

IGNACIO ARELLANO (DIR.)

POESÍA DE SÁTIRA POLÍTICA
Y CLANDESTINA DEL SIGLO DE ORO
ANTOLOGÍA ESENCIAL

VOLUMEN I.
REINADOS DE FELIPE III Y FELIPE IV



CON PRIVILEGIO . EN NEWYORK . IDEA . 2023

POESÍA DE SÁTIRA POLÍTICA
Y CLANDESTINA DEL SIGLO DE ORO
ANTOLOGÍA ESENCIAL

VOLUMEN I.
REINADOS DE FELIPE III Y FELIPE IV

EDICIÓN DIRIGIDA POR IGNACIO ARELLANO

EDITORES:
CARLOS F. CABANILLAS CÁRDENAS, ARNULFO HERRERA,
MARIELA INSÚA, CARLOS MATA INDURÁIN,
VALENTINA NIDER, FERNANDO PLATA,
CARMEN RIVERO, FERNANDO RODRÍGUEZ MANSILLA,
CRISTINA TABERNERO, JESÚS M. USUNÁRIZ,
MIREN USUNÁRIZ IRIBERTEGUI, MARTINA VINATEA

NEW YORK, IDEA, 2023

INSTITUTO DE ESTUDIOS AURISECULARES (IDEA)
COLECCIÓN «BATHOJA», 87

CONSEJO EDITOR:

DIRECTOR: VICTORIANO RONCERO (STATE UNIVERSITY OF NEW YORK-SUNY
AT STONY BROOK, ESTADOS UNIDOS)

SUBDIRECTOR: ABRAHAM MADROÑAL (CSIC-CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS
Y SOCIALES, ESPAÑA)

SECRETARIO: CARLOS MATA INDURÁIN (GRISO-UNIVERSIDAD DE NAVARRA, ESPAÑA)

CONSEJO ASESOR:

WOLFRAM AICHINGER (UNIVERSITÄT WIEN, AUSTRIA)

TAPSIR BA (UNIVERSITÉ CHEIKH ANTA DIOP, SENEGAL)

ENRICA CANCELLIERE (UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PALERMO, ITALIA)

PIERRE CIVIL (UNIVERSITÉ DE LE SORBONNE NOUVELLE-PARIS III, FRANCIA)

RUTH FINE (THE HEBREW UNIVERSITY-JERUSALEM, ISRAEL)

LUCE LÓPEZ-BARALT (UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, PUERTO RICO)

ANTÓNIO APOLINÁRIO LOURENÇO (UNIVERSIDADE DE COIMBRA, PORTUGAL)

VIBHA MAURYA (UNIVERSITY OF DELHI, INDIA)

ROSA PERELMUTER (UNIVERSITY OF NORTH CAROLINA AT CHAPEL HILL, ESTADOS UNIDOS)

GONZALO PONTÓN (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, ESPAÑA)

ROBIN ANN RICE (UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA, MÉXICO)

FRANCISCO RICO (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA,
ESPAÑA / REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, ESPAÑA)

GUILLERMO SERÉS (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, ESPAÑA)

CHRISTOPH STROSETZKI (UNIVERSITÄT MÜNSTER, ALEMANIA)

HÉLÈNE TROPÉ (UNIVERSITÉ DE LE SORBONNE NOUVELLE-PARIS III, FRANCIA)

GERMÁN VEGA GARCÍA-LUENGOS (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, ESPAÑA)

EDWIN WILLIAMSON (UNIVERSITY OF OXFORD, REINO UNIDO)

Impresión: Ulzama Digital.

© De los editores

Este libro forma parte de los resultados del proyecto de investigación *La burla como diversión y arma social en el Siglo de Oro (II). Poesía política y clandestina. Recuperación patrimonial y contexto histórico y cultural* (AEI/FEDER, UE, PID2020-116009GB-I00), del Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN) del Gobierno de España.



ISBN: 978-1-952399-09-1

Depósito Legal: M-5522-2023

New York, IDEA/IGAS, 2023

POESÍA DE SÁTIRA POLÍTICA
Y CLANDESTINA DEL SIGLO DE ORO
ANTOLOGÍA ESENCIAL

VOLUMEN I.
REINADOS DE FELIPE III Y FELIPE IV

EDICIÓN DIRIGIDA POR IGNACIO ARELLANO

EDITORES:
CARLOS F. CABANILLAS CÁRDENAS, ARNULFO HERRERA,
MARIELA INSÚA, CARLOS MATA INDURÁIN,
VALENTINA NIDER, FERNANDO PLATA,
CARMEN RIVERO, FERNANDO RODRÍGUEZ MANSILLA,
CRISTINA TABERNERO, JESÚS M. USUNÁRIZ,
MIREN USUNÁRIZ IRIBERTEGUI, MARTINA VINATEA

NEW YORK, IDEA, 2023

ÍNDICE

REFLEXIONES SOBRE LA EDICIÓN Y ANOTACIÓN DE LA POESÍA CLANDESTINA DE SÁTIRA POLÍTICA EN EL SIGLO DE ORO.	
INTRODUCCIÓN A ESTA ANTOLOGÍA	9
1. La poesía de sátira política en el Siglo de Oro.	
Breves apuntes sobre el estado de la cuestión	9
1.1. La posibilidad de una edición crítica. Conceptos ecdóticos y mecanismos de transmisión. Crítica neolachmaniana, concepto de error, variaciones erróneas y equipolentes	11
1.2. A qué llamamos «manuscrito»	16
1.3. Edición crítica, método neolachmaniano y la noción de error	18
1.4. Ecdótica y hermenéutica. Algunos ejemplos	21
1.5. Más variantes equipolentes	32
1.6. Otro problema: la ordenación de las series de unidades discretas	33
1.7. Motivos generales reiterados. De las referencias indiscernibles a la precisión extrema. Otros problemas de anotación	37
2. Nuestra antología	45
BIBLIOGRAFÍA	49

TEXTOS	65
Poemas atribuidos (bien o mal) al conde de Villamediana, y algunos otros anónimos (principalmente ciclo de Lerma, transición de reinado y varias poesías satíricas)	67
Otros poemas del ciclo de Felipe III y transición de reinado. Los casos de don Rodrigo Calderón, don Pedro Franqueza y otros	279
Otras varias poesías del ciclo de Felipe IV	325
Otros poemas del ciclo de la privanza de Olivares	435
Después del Conde Duque	819
 FUENTES TEXTUALES	 971
 ÍNDICE DE NOTAS (EXCEPTO ONOMÁSTICAS)	 1021
 ÍNDICE ONOMÁSTICO	 1043
 ÍNDICE DE PRIMEROS VERSOS	 1081

REFLEXIONES SOBRE LA EDICIÓN
Y ANOTACIÓN DE LA POESÍA CLANDESTINA
DE SÁTIRA POLÍTICA EN EL SIGLO DE ORO.
INTRODUCCIÓN A ESTA ANTOLOGÍA

I. LA POESÍA DE SÁTIRA POLÍTICA EN EL SIGLO DE ORO. BREVES APUNTES
SOBRE EL ESTADO DE LA CUESTIÓN

Con cierta frecuencia se ha despachado perfunctoriamente el corpus de la poesía clandestina y de sátira política del Siglo de Oro acudiendo a descalificaciones que insisten sobre la poca entidad literaria o la imperfección técnica de dichos poemas, juicios que han propagado incluso estudiosos pioneros del género, como Teófanos Egido, que preparó la que sigue siendo la más útil colectánea de textos desde los Reyes Católicos hasta principios del Siglo XIX¹. No andan carentes de razón estas valoraciones, pero como todas las generalizaciones extraídas de una pequeña parte del material disponible pueden resultar poco certeras y menos eficaces. Porque la cuestión principal, a estas alturas de la investigación, es que no se ha editado apenas el abundante repertorio de la poesía clandestina (principalmente clandestina) de sátira política.

A Mercedes Etreros (1983) se debe la más importante aproximación a este territorio en un estudio que incluye la edición de una parte reducida de los textos y un catálogo muy valioso de manuscritos que los contienen.

¹ Ver Egido, 1973. En el prólogo a su antología (p. 11) apunta que «Con tal de ridiculizar a su víctima no le importa prescindir de otros valores, entre ellos el literario, insultantemente menospreciado en tanto sucio panfleto, en décimas imperfectas, en sonetos que no acaban de rimar, etc.».

Entre ambos trabajos seminales de Egido y Etreros, los textos editados modernamente de la poesía de sátira política aurisecular suman en total menos de 200 páginas², a las que hay que añadir distintas ediciones más recientes sobre autores o áreas que afectan al tema que nos ocupa, y algunos artículos que aportan nuevos textos: merece la pena citar, entre otros, la tesis de Fernández Valladares (1987) sobre la «sátira política popular madrileña» entre 1690-1788, que incluye un importante catálogo de manuscritos y un conjunto de poemas (pp. 424-540) entre los cuales destacan los de la serie de «Perico y Marica» de la época de Carlos II; o el trabajo de Castro Ibaseta (2008), importante para el ciclo contra Olivares, completado por el estudio y la edición de Cohen (2019); la tesis de Rouached (2009), fundamental para los textos de Villamediana o a él atribuidos, con abundantes informaciones textuales y una antología crítica (pp. 511-874) que mejora sustancialmente los textos de sátira política incluidos en las ediciones «completas» de Ruiz Casanova (PIC, PINC, 1990, 1994). Diallo (2009) ofrece un acercamiento a la figura de don Rodrigo Calderón, con una antología de poemas que integra varios satíricos, pero sus objetivos no se orientan a la edición de los textos...

Otros trabajos parciales o específicos (Gómez Centurión, 1983; de la Campa, 1991; López Guil, 1996; Gascón Pérez, 2003; Gherardi, 2012a, 2012b; Carreira, 2015; Bolaños, 2020; Montero Delgado y Sánchez Jiménez, 2020)... se irán mencionando sobre todo en el apartado de notas y en los comentarios textuales cuando procedan.

La poesía clandestina se conserva en manuscritos (Díez Borque, 1983), anónimos la mayoría, o de autorías inciertas, recogidos a menudo en legajos confusos, con mezclas de materiales de distinta procedencia, de cronología dificultosa de establecer, y con numerosas adaptaciones y variantes. En el estado actual puede decirse, por tanto, que este corpus textual no está realmente disponible, y necesita un trabajo de recuperación, edición y estudio del que este proyecto pretende ser una primera etapa, dada la abundancia de material actualmente sin estudiar.

Hay que decir de entrada que nuestros objetivos no consisten en estudiar sistemáticamente en sus aspectos sociológicos, literarios, pragmáticos o artísticos el amplio corpus de la poesía clandestina y de sátira

² Este primer tomo dedicado a los reinados de Felipe III y Felipe IV supera ya con creces las 1.000 páginas, y de ninguna manera pretende ser exhaustivo. El volumen de Etreros *Invectiva política contra don Juan José de Austria* (1983) se ocupa de textos en prosa.

política del Siglo de Oro —asunto al que dedicaremos parcialmente el tercer volumen de nuestro proyecto—. Nuestra visión discrepa a menudo de algunos estudiosos anteriores³, pero no pretendemos por el momento abordar estas cuestiones, que se podrán resolver mejor cuando el repertorio de poemas editados modernamente con garantías textuales (dentro de lo posible, como se verá) haya alcanzado una cantidad crítica más útil y significativa que la actual. Pretendemos, por tanto, editar una amplia antología de poemas del género correspondientes a los reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II, en el marco del proyecto de investigación que cobija el trabajo, y dentro de las posibilidades de sus límites.

La tarea se revela llena de problemas que exigen un replanteamiento de algunos principios comúnmente aceptados en las teorías al uso de crítica textual.

1.1. La posibilidad de una edición crítica. Conceptos ecdóticos y mecanismos de transmisión. Crítica neolachmaniana, concepto de error, variaciones erróneas y equipolentes

Habitualmente los estudiosos reclaman una edición crítica del corpus de la sátira política y clandestina del Siglo de Oro, siguiendo los cauces «reglamentarios» de las técnicas usualmente aceptadas por la metodología ecdótica, instando especialmente a la aplicación del método neolachmaniano, con sus instrumentos de error, estema, texto auténtico, original, estudios de autoría, etc.

La postura de Vega Madroño, por ejemplo, en un artículo que dedica específicamente a los problemas en la edición de las sátiras políticas en verso es representativa de este enfoque. Dada la difusión anónima, con muchas copias e infinidad de alteraciones, cree imprescindible

³ Por ejemplo, no creemos que este tipo de poesía sea «popular» (Fernández Valladares), es decir, no creemos que emane del pueblo, sino de las camarillas cortesanas y las facciones de poder de las elites (ver Egido, 1990, p. 341); ni que constituya el «órgano de expresión de una oposición al poder» (Etreros, 1983, p. 321), sino más bien de una oposición al poder que está en el ejercicio actual y contra el que maniobran otras fuerzas igualmente insertas en las capas dominantes de la sociedad política... Castro Ibaseta (2008), que hace interesantes observaciones en torno al funcionamiento del «mentidero» cree algo ingenuamente que ese «mentidero» refleja la oposición popular a la máquina de propaganda monárquico nobiliaria con la que identificaba Maravall (2000) la cultura dirigida del barroco... No creemos que esta poesía clandestina constituya una rama simétrica de oposición popular frente al dirigismo de la autoridad...

«fijar el texto de los poemas y establecer las variantes» (Vega Madroño, 1998, p. 735) junto con el rastreo de las autorías, tarea que considera factible y necesaria, aunque difícil:

La autoría de las sátiras es otro problema a los que el editor se enfrenta. La mayoría de ellas se difundieron en su época de forma anónima y la identificación de sus autores es una tarea difícil, ya que no se suele contar con un original autógrafo (p. 733).

La cuestión que no formula Vega Madroño es que la anonimidad en este caso no es un problema sobrevenido por el descuido de copistas o la natural confusión que responde a un proceso complejo de transmisión textual, sino un rasgo constitutivo, esencial del género, con la principal excepción quizá del conde de Villamediana. Por tanto la indagación de sus «verdaderos autores» no deja de ser producto de una deformación profesional filológica, que no tiene demasiado futuro. Hay que reconocer que la mayor parte de estos poemas nacieron anónimos y anónimos van a quedarse.

Como textos entregados a la fluencia de una transmisión anónima y clandestina, están sujetos a alteraciones de distintas categorías que conviene distinguir y analizar, y que requieren tratamientos igualmente distintos, alteraciones o variantes que a menudo plantean el interrogante de qué significa en estas condiciones un «texto auténtico» que pueda ser utilizado como medida de legitimidad en relación a las mencionadas alteraciones o variaciones, todo lo cual opone ciertas dificultades a los propósitos del poderoso método lachmaniano.

La idea de un «original auténtico» afecta también a las consideraciones que aduce Vega Madroño sobre la datación:

La datación de las sátiras políticas es otra de las dificultades que surgen cuando se aborda su edición. Al igual que en el caso de la autoría, los testimonios que aportan los manuscritos no son válidos, ya que no son unánimes. Así, aunque muchos sitúan el *Padrenuestro glosado* en 1640, cuando Quevedo ya estaba en la cárcel, el manuscrito B2543 de la Hispanic Society, muy interesante por las correcciones del texto que presenta, lo fecha en 1633. El momento de la redacción se puede aproximar a través de los acontecimientos a los que hacen referencia. Aunque las alusiones no siempre son lo suficientemente claras como para que se pueda fijar una fecha exacta, al menos permiten situarlas dentro de un margen temporal (p. 734).

En realidad el comentario inmediato de la misma Vega Madroño apunta cuál es el verdadero quid de la cuestión: «Sin embargo, se debe tener en consideración que los poemas se fueron modificando para incorporar los nuevos acontecimientos que surgían» (p. 734). Dicho de otro modo: estos poemas viven en variantes, se reproducen y adaptan en versiones que atraviesan los reinados, se aplican a distintos momentos y todas esas versiones son estadios legítimos de una evolución continua en la que es tiempo perdido intentar remontarse a un «original auténtico» de precisa datación. En este corpus, como en el Romancero, tiene poco sentido esforzarse en la búsqueda de autorías, negadas por el propio género, o dataciones únicas que respondan a un concepto de original único —cada versión corresponde a su momento—. De la misma manera tiene poco sentido buscar la lectura *legítima* que excluya otras posibilidades, aunque eso no anula la existencia de alteraciones completamente erróneas que deben rechazarse: precisamente la arriesgada delimitación de lo que puede constituir un error sin más, de lo que puede ser una variante equipolente o incluso una variante en principio errada pero significativa y digna de mantenerse⁴, es uno de los principales escollos que enfrenta un editor.

Castro Ibaseta (2008, p. 359) aplica a una serie de sátiras de Villamediana, o atribuidas, los conceptos de ‘original’ y ‘versión corrupta’⁵,

⁴ Esto es: un error puede derivar en una nueva lectura admisible como estadio diverso de un texto fluctuante. Será error respecto al modelo modificado, pero engendrará una lectura que puede tener un nuevo sentido admisible en su contexto. Daremos algunos ejemplos enseguida.

⁵ A propósito de unas décimas de Villamediana, escribe: «El ms. 17858 ofrece una variante temprana de esta sátira: aviso del 7 de nov. de 1621, f. 19. Esta versión [versión A] es la original, y debe indudablemente preferirse a la que comienza “Ya ha despertado el león” [versión B] y que ofrecen Cotarelo y Mori, Villamediana, pp. 267-268 y —siguiendo a éste— Ruiz Casanova en *Pimp*, n.º 521 (pp. 979-981). Aunque la versión B ofrece algún dato que permite corregir alguno de los errores de la versión A, Miguel Muñoz de San Pedro la toma de la fuente misma de las investigaciones originales sobre la autoría y circulación de estas coplas (ver más abajo), mientras que la versión de Cotarelo y Mori y Ruiz Casanova es artificial, como ambos reconocen. En la versión de Cotarelo/Ruiz Casanova sólo las dos primeras estrofas corresponden al poema original, las otras dos son posteriores: la primera un poco posterior, la segunda varios años posterior, de 1621 (Ruiz Casanova la vuelve por ello a reproducir en *Pimp* n.º 530, vv. 121-130, p. 1007, pero aunque se da cuenta de esta repetición, no deja de preferir una versión tan obviamente corrupta, a pesar de tener a su disposición la versión original, que es la que ofrece Miguel Muñoz, y que Ruiz Casanova se limita a anotar como variante» (Castro Ibaseta, 2008, p. 359, nota 674). Lo que nos interesa es subrayar que

aunque al principio de su estudio haya señalado, con una perspectiva más cercana a la que mantenemos en nuestra edición, lo siguiente:

mi visión es de historiador. En términos de validez, para mí son tan válidos unos testimonios como otros, los más «corruptos» como los más fieles al «original», puesto que todas las versiones circularon históricamente. La variación de los testimonios para mí tiene el valor añadido de que permiten reconstruir en parte la oralidad del proceso de transmisión de la mayor parte de esta poesía: nunca me contentaría con encontrar el original, si puedo reconstruir la recreación y distorsión del mismo a lo largo de su fase de circulación oral. En algunos casos, como la *Cueva de Meliso*, sí sería de gran interés reconstruir la historia textual, ya que se convirtió en el centro de una tradición histórico-satírica de enorme importancia. Pero a falta de esa labor de edición, valga al menos el testimonio de esta magna sátira colectiva, tan injusta como fascinante, contra el conde duque de Olivares (2008, p. 30).

Merece la pena retener expresión de «sátira colectiva».

Bolaños (2020), por su parte, edita un romance sobre Valenzuela (privado de la reina regente en la minoridad de Carlos II), orientada por la idea de ‘original más ‘auténtico’ (p. 28), aunque toma como texto base el ms. 7782 de la Biblioteca Nacional de España⁶, sin abordar una compulsa de testimonios ni la elaboración de un estema. Curiosamente un comentario de la misma Bolaños deja ver que intuye correctamente el modo de transmisión de estos poemas, aunque parece juzgar como proceso de corrupción lo que es en realidad un mecanismo de reescritura característico del género:

se altera el orden de los bloques temáticos y se sustituyen los nombres de los políticos ya ‘pasados’, ‘caducos’ por pertenecer a una época anterior, por aquellos que los ‘lectores’ tenían cercanos y podían reconocer [...] sería normal que este mismo paso de tiempo hiciera cambiar las copias de la crítica política (Bolaños, 2020, p. 30).

a pesar del enfoque de historiador interesado en todas las variaciones, sigue operando en el fondo la idea de un texto auténtico original y unas corrupciones. Bien es verdad que el caso de Villamediana es especial y que tiene disculpa en esta ocasión defender un texto original y auténtico de autoría determinada. Aun así proliferan las atribuciones falsas a Villamediana y las alteraciones de sus textos auténticos o atribuidos, de manera que también sus poemas entran en la corriente general de la sátira política en verso. Para el inventario de la poesía del Conde remitimos a Carreira, 2015.

⁶ En lo que sigue, si no se indica otra cosa, los manuscritos identificados solo con su número pertenecen a la Biblioteca Nacional de España (BNE). Cuando se conserven en otras bibliotecas se indicará el dato pertinente.

Ciertamente: y estas copias alteradas constituyen nuevas variaciones de textos ‘legítimos’, adaptación a nuevas circunstancias de un material mostrenco y colectivo.

En algunos casos especiales (el de Villamediana por su peculiar condición de único autor que «firma» sus sátiras, o el de unos pocos poemas concretos como el memorial «Católica, sacra, real majestad» o *La cueva de Meliso*) pudiera plantearse con más justificación una base neolachmaniana para la tarea textual. Sin embargo, la cantidad de copias (43 manuscritos del memorial ha localizado Plata⁷; 34 copias de *La cueva de Meliso* aduce Gorsse, 1993), que implican una gran cantidad de variantes y contaminaciones, con pasajes amplios que aparecen o desaparecen en distintas ramas de la transmisión (la sátira contra jesuitas, por ejemplo, en *La cueva de Meliso*) acaba haciendo imposible una elección excluyente. *La cueva de Meliso*, sea que los versos contra la Compañía estuvieran primero y fueran suprimidos en algunas copias de *La cueva*, o que el proceso fuera el inverso, el hecho es que esa sátira —o su presencia/ausencia— es, como argumentaba Castro Ibaseta, histórica y literariamente relevante, y no podría ser eliminada como una deturpación de un ‘original’ cuya fijación fuese concebida como ‘definitiva’. Además, varios poemas que se copian como piezas independientes (baste remitir a «¡Oh, señor licenciado, Dios le guarde!», y «Amigo, Dios te guarde»⁸) muestran gran cercanía a pasajes de *La cueva de Meliso*, y pudieran haberse desgajado de esta composición, o viceversa, haberse integrado en distinta medida. En estas condiciones el establecimiento de un estema y la reconstitución de un texto ‘original’ privilegiado es prácticamente imposible.

Los problemas se despliegan de manera multiforme, como evidencia otro caso significativo, el de la *Beltraneja* o *Victoria peruntina* —poema que satiriza la victoria de la escuadra española mandada por don Beltrán de Castro, cuñado del virrey del Perú don García Hurtado de Mendoza, sobre los maltrechos barcos de Richard Hawkins en 1594—, en

⁷ Ver nuestras notas al texto. La cifra de 43 manuscritos la ha establecido provisionalmente Plata después de los 21 localizados en su trabajo de 2021.

⁸ Nuestros epígrafes: «Testamento en coloquio de la muerte de la monarquía española, su entierro, sepultura y epitafio, año de 1642. Salió un mes antes de la caída de la prianza el Conde Duque»; «Apología póstuma contra el Tarquino español, Conde Duque de Olivares. Diálogo entre dos curiosos cortesanos en que se lamentan de la muerte de Castilla».

cuya más reciente edición Montero Delgado y Sánchez Jiménez (2020) proclaman su fe neolachmaniana para el manejo de los seis manuscritos conservados⁹:

hemos procedido a un nuevo cotejo de los seis manuscritos como paso previo para identificar los errores comunes, conjuntivos y separativos, que permitan llegar a una filiación fiable (p. 34).

Queda dicho, por tanto, que la base metodológica de nuestra edición es neolachmaniana (p. 34).

Existe un arquetipo (X) que transmite errores comunes a toda la tradición (p. 34).

la función del Aparato crítico es básicamente la de recoger aquellas variantes que sirvan al lector para entender el funcionamiento de la tradición textual en sus rasgos esenciales (arquetipo y bifurcación de las ramas), ya que ese es el fundamento de nuestra propuesta de texto crítico (p. 38).

La tarea que llevan a cabo los editores podría utilizarse como ejercicio práctico que muestra toda una gama de escollos en los que un editor puede tropezar —y que afecta a la generalidad de los poemas de sátira política—, empezando por el mismo concepto de «manuscrito», sobre el que muestran una imprecisión poco aceptable para las exigencias del método neolachmaniano.

1.2. A qué llamamos «manuscrito»

En efecto, si se observa el que los editores de la *Peruntina* llaman ms. N1 (el 3912 de la Biblioteca Nacional de España), lo caracterizan como «colección de poesías varias» de «Letra del siglo xvii avanzado», rasgo de datación que aplican a todo el volumen. Sin embargo, cualquier somero examen del mismo revela que no es un «manuscrito» con letra del xvii —avanzado o no—, sino una compilación miscelánea, cuyos fols. 1r-8v tienen una copia de la *Victoria peruntina*, de una letra; los 9r-12v otros poemas de una segunda mano; los 16v-63r una serie de

⁹ El citado método neolachmaniano pretende, en efecto, acercarse lo más posible al texto auténtico original, estableciendo un estema lo más preciso posible para reconstruir ese único original del que proceden todos los testimonios, remontándose a través del estema, depurando las corrupciones producidas en la transmisión. La aplicación de dicho método que hacen estos editores para la *Beltraneja* es sumamente perfunctoria. Para el caso de la *Beltraneja* y esta edición de Montero y Sánchez Jiménez ver Arellano, «La victoria peruntina, o La Beltraneja, sátira limeña del Siglo de Oro (Notas sueltas a propósito de una edición crítica)», en prensa, de donde tomamos algunos datos y comentarios.

sátiras teatrales de mano distinta a las anteriores... y así sucesivamente, hasta llegar a los fols. 166r y ss. (según numeración manuscrita) que son en su mayor parte impresos con su propia paginación, recopilados junto a los materiales manuscritos variopintos.

Etreros (1983, p. 37) ya señalaba que al lado de manuscritos «concebidos como tales, encuadrados en la época, que mantienen una línea de contenido»¹⁰ hay otros «formados de hojas sueltas reunidas». La situación es mucho más compleja, no tanto en lo que se refiere a la formación de las acumulaciones de testimonios —algo muy sencillo pues se limita a acopiar poemas que los compiladores consideran interesantes—, como a las consecuencias textuales que implican.

En realidad la mayor parte de los calificados como «manuscritos» en las bibliotecas y que contienen poesías clandestinas, son almacenes abigarrados de todo tipo de materiales. El ms. 4101, rotulado como *Obras satíricas de don Juan de Tasis, conde de Villamediana*, pertenecería a la primera categoría que apuntaba Etreros, a pesar de lo cual se compone de una primera sección (fols. 1r-120r) de una mano, una segunda (fols. 121r-122r) de otro copista, varias páginas en blanco y una tercera sección (fols. 128r-157r) en la que un tercer amanuense vuelve a copiar poemas de la primera sección. Más que un manuscrito son tres.

El 3657 consta de una primera parte (numeración de fols. 1r-7v), de hojas de un primer copista pegadas sobre las que forman el volumen; el fol. 9r (que lleva además una numeración doble, «35»)¹¹ contiene el soneto «Otra el gran César voluntad no tiene», de mano distinta a la primera; el fol. 11r (con una segunda numeración «121» y nuevo amanuense), inicia sección de hojas pegadas otra vez hasta fol. 14v («124v» según la numeración previa); más hojas pegadas, pero distintas de la serie anterior, y de letra distinta, inician un nuevo tramo en fol. 15r¹²; el 17r copia un soneto de Antonio de Mendoza de letra distinta (en la

¹⁰ Ejemplo excelente de esta primera categoría que apunta Etreros es el tomo de *Poesías satíricas del conde de Villamediana*, ms. 17536, recogidas por José Antonio de Armona (1726-1792), corregidor de Madrid entre 1777 y 1792, de un solo copista y de excelente letra, lo cual tampoco garantiza sus textos tardíamente copiados.

¹¹ Numeraciones dobles o triples son usuales en estas colecciones de manuscritos, lo que denuncia que han sido desgajados de otros anteriores en los que llevaban numeración distinta, claro está.

¹² Esta serie de nuevas hojas pegadas procedían de la misma colección deshecha —igualmente variopinta— en la que estaban las anteriores, porque sigue la segunda numeración con fol. 125r.

numeración doble lleva el número 127, de manera que procede de la misma colección que las hojas anteriores), los fols. 18r-19r son de otra mano distinta; fols. 20r-21v diversos de los anteriores, etc., etc. Incluso el fol. 102r «Estancias al príncipe nuestro señor» (de Villamediana a Felipe IV) ofrece pegado el pliego impreso de las cuatro octavas. En suma, la mayor parte de los documentos que forman este llamado «manuscrito» son papeles de procedencia varia, de numerosas manos y orígenes, temas y fechas, pegados en las hojas del libro: el denominado «manuscrito» equivale en verdad a una caja en la que se han metido abundantes textos.

El ms. 18211 es un volumen muy cuidado, fechado en 1675, con noticias de los ministerios de don Juan de Austria y don Fernando Valenzuela. Incluye composiciones poéticas, como las coplas «Fernando, a quien los soberbios / llaman con razón cruel», «El rey está bailando», las redondillas «La fuerza de la pregunta», y otros textos... Curiosamente, después del fol. 183v se abre una sección con cedulillas pegadas (la del fol. 184r vuelve a copiar «El rey está bailando»...) hasta el fol. 199r, de una mano distinta al resto. En fols. 203r y ss. regresa al cuidadoso copista inicial y copia a veces poemas ya transcritos antes, ahora en versiones que pueden ser diferentes, como el romance «Fernando, a quien por soberbio / llaman con razón Luzbel» (fol. 203r)...

Quiere decirse que a menudo lo que se llama, por abreviar, «manuscrito» es un cúmulo de todo tipo de elementos conservados juntos de manera seguramente aleatoria en su mayor parte. Calibrar este contenido de los volúmenes mayoritariamente facticios exigiría una descripción minuciosa, y una consideración particular de cada uno de estos componentes. En estas condiciones manejarse con las denominaciones de «manuscritos» que se vienen utilizando oculta las verdaderas características de las colecciones textuales del género. Un catálogo lo más completo posible, con detalladas descripciones de los contenidos de este tipo de volúmenes, sería una labor previa necesaria para la edición y estudio exhaustivos y sistemáticos de esta especie poética.

1.3. Edición crítica, método neolachmaniano y la noción de error

Hemos señalado que la poesía clandestina vive en las variantes. La creencia neolachmaniana en el original, en este caso —lo mismo que sucede con el Romancero y la poesía tradicional— no responde a la realidad histórica y textual. Para los estemas neolachmanianos es fundamental la noción del error común, pero la definición de lo que es *error*

no es inmediata, ni mucho menos. Nunca lo es, pero en el corpus de la poesía clandestina adquiere dificultades propias.

Al enfrentarnos al concepto de error se abren distintas posibilidades. Hay lecturas en las que, por sus propias características, resulta muy difícil decidir si son errores o no. Otras cuya condición ciertamente errada es difícil de advertir dada la calidad a menudo enigmática de unos poemas con claves perdidas en gran medida. Otros errores hay, en fin, que en el proceso de transmisión alcanzan una nueva legitimidad estética. Son modalidades distintas, que sin embargo pueden interferir unas en otras.

Si volvemos a la *Beltraneja*, hallamos un poema que explora variadas dimensiones del absurdo, lo que plantea constantemente la duda de si un pasaje está deturpado o es una manifestación del absurdo satírico. Cuando proliferan las lecturas equipolentes (o cuando menos posibles) resulta muy difícil determinar qué lectura habría de ser privilegiada en la reconstrucción 'neolachmaniana' de un texto.

¿Son lecturas corrompidas *odorífera voz* (v. 85), *resonante faz* (v. 150), *mal agudo y lento* (v. 168), *orbe esdrujulante* (v. 199), *triangulares voces* (v. 206), el río que *enmudecido brama* (vv. 210-211), el río que *repercute blandamente con furia* (vv. 219-220), *tono arquitectónico* (v. 308), el contradictorio gusto *onfacino* ['amargo'] *almibarado* (v. 318), *sáficos cabellos* (v. 410), etc.? ¿Sirven estas expresiones como guía neolachmaniana para establecer errores significativos? No lo parece, desde luego.

Algunos aparentes absurdos son en realidad juegos conceptistas: Neptuno teme a la «milicia destilada» (v. 425), sintagma que parece ejemplo semejante a algunos aducidos, ya que el adjetivo *destilada* no tiene sentido aplicado a *milicia*. Pero el juego se revela en el verso siguiente, que explica que lo que teme Neptuno es que «se le alce con el reino de las aguas»: es decir, si se le *alza* con el reino de las aguas (se rebela y se apodera del reino acuático), bien se le pudiera llamar milicia *destilada*, porque mediante la destilación se consiguen muchas *aguas* 'perfumes'; comp. Covarrubias: «En lugar destes unguentos se han sustituido las aguas de olor y particularmente una que llaman agua de ángeles, por estar conficionada de diversos olores, así de las flores como del ámbar destilado».

Lo que queremos subrayar es que resulta muy complicado discernir qué lecturas son propiamente errores y qué lecturas son absurdos de función estilística. Los principales errores que identifican los editores

de la *Beltraneja*¹³ resultan muy dudosos: para el v. 85 no pueden decidir si «odorífera voz» es error del arquetipo o parodia; en el 94 no pueden decidir si «fecunda mi cerviz» es error del arquetipo o parodia; en el 181 consideran error la lectura común «recomenda» y enmiendan en *recomienda*, borrando un macarronismo italiano de valor cómico¹⁴; en el 437 consideran error la lectura *centésimo*, *centísimo* («centésimo fruto») predominante en los testimonios, y aceptan *certísimo*, explicando que «Probablemente, la lección del arquetipo y la de α era *centísimo*. O sea, que el copista de R (o su modelo) pudo detectar el error y corregirlo por conjetura, seguramente porque la *iunctura fruto cierto* era bastante frecuente». Pero *centésimo* no es error; aunque no lo recogen los diccionarios con precisión, significa ‘céntuplo’, aludiendo al pasaje evangélico del sembrador que consigue ciento por uno (*Mateo*, 19, 29); como lo usa Arce de Otálora, por ejemplo: «el estado de las vírgines es el que da el fruto centésimo que dice el Evangelio, y el de las casadas el trigésimo», o el padre San Juan Bautista de la Concepción: «señor grano de trigo —que él no entiende los secretos de la naturaleza—, aguarde un poco, que no lo tiene olvidado sino que no se ha llegado el tiempo en que saldrá verde y florido acá fuera y dará fruto centésimo» (*CORDE*)¹⁵. Etc.

Para las lecturas variantes «del bemolado y *tierno* Marte airado / *fiero* Marte airado» consideran que «Es seguro que *tierno* es la lectura tanto de α como del arquetipo. Y no es error, ya que hace buena pareja con *bemolado*, contrastando con Marte airado» (Montero Delgado y Sánchez Jiménez, 2020, p. 106). Pero resulta que también «fiero» (epíteto de Marte) hace buena pareja con «Marte airado»; su argumento no es concluyente: una expresión contrasta, otra reitera una característica epítética. Se trata de variantes en las que resulta imposible discernir cuál

¹³ Nos referimos ahora a la numeración de versos de la edición que comentamos.

¹⁴ Como tal macarronismo adopta formas variables, pero reconocibles. Comp. Valdivielso: «Me recomendo, patrón, / que andiamo a la vida bona»; Cervantes: «Signori, me recomendo / y a la corona me llamo» (*CORDE*).

¹⁵ La *iunctura* «fruto centésimo» es mucho más frecuente que «fruto certísimo». El curioso que haga un rastreo en la red (ahorramos ahora los enlaces y localizaciones) hallará documentado el sintagma en fray Luis de Granada («cayó en tierra buena y naciendo produjo fruto centésimo»); María de Jesús de Ágreda («Tú sembraste la semilla en mi terreno corazón; guárdala y foméntala, Madre y señora mía, para que te dé fruto centésimo»); José Gumilla, *Historia natural, civil y geográfica de las naciones...* («recibe bien el grano evangélico y da fruto centésimo»); *Cartas del padre Fernando Consag* («rindió el fruto centésimo sin cizaña»); etc.

sea la lectura preferible, porque una es buena desde el punto de vista del absurdo estilístico («tierno Marte airado»), no tanto de la coherencia con «bemolado», y otra es buena desde el punto de vista semántico.

En otras palabras, si buena parte de los que consideran errores pueden perfectamente no serlo, el método neolachmaniano en estas condiciones queda cancelado.

Lo dicho no significa que no haya errores que deban ser subsanados. Es necesario enmendar las malas lecturas, pero casi nunca es posible establecer un modelo original privilegiado sobre el resto. El editor/lector se enfrenta a un corpus fluctuante, anónimo y complejo, en el que debe distinguir cuáles son meras corrupciones y cuáles implican otro tipo de alteraciones propias del mecanismo de transmisión clandestino y ‘colectivo’.

Y en la multiplicación de los anónimos transmisores-autores ninguno de ellos —hablando en términos generales— es más legítimo que otro. Incluso cuando una lectura es mejor que otra no se puede desechar la que aun siendo peor es aceptable, porque la variante puede ofrecer distintas visiones o connotaciones de las perspectivas satíricas. Las posibilidades son múltiples y no admiten una regla general.

1.4. Ecdótica y hermenéutica. Algunos ejemplos

Nunca se insistirá bastante en que ecdótica y hermenéutica son dos caras de la misma moneda: la fijación y la interpretación de un texto son operaciones simultáneas y complementarias. En este sentido cumple aceptar que hay ciertamente lecturas deturpadas y que solo una buena comprensión del texto permite la enmienda, que debe justificarse lo mejor posible.

Un soneto satírico de Villamediana empieza anacolúticamente y con poco sentido en la edición de Ruiz Casanova (1990, p. 368) «No sé por qué Fortuna *no socorre* / de los trágicos actos de esta hiena». El texto debe sin duda enmendarse por la buena lectura que figura en el ms. 4101, fol. 7r: «No sé por que Fortuna *no se corre*», donde *correrse* es ‘avergonzarse’, cosa que debería hacer una Fortuna que permite actos infames de un personaje cruel.

Cuando no haya un testimonio que sustente una enmienda será necesario acudir a la enmienda *ope ingenii*, procurando justificarla bien con los argumentos disponibles. Muchas veces será difícil o imposible; otras resultará más hacedero.

La décima «Al gallinero de Madrid» acusa a Olivares de distintos abusos, entre ellos tener sometidos a los consejeros y secuaces, que obedecen servilmente sus órdenes:

Yace España en gallinero
no entre murallas y escollos,
echa el rey calzas a pollos
y el valido es el guerrero.
Guarda el huevo mas no el fuero
de la Iglesia; temo y callo
que gallinas de este gallo
en mil consultas he visto:
si él canta niegan a Cristo;
mas Dios ha de remediallo (ms. 17683, fol. 188v).

En el ms. 17683 el v. 9 se copia «si él canta niega a Cristo», lectura errada que el copista ha generado por considerar que el personaje satirizado (el Conde Duque) es tan perverso que niega a Cristo. Esta mala lectura del ms. la acepta Castro Ibaseta (2008, p. 515: «si él canta, niega a Christo, / mas Dios ha de remediallo»), pero el sentido es otro y debe analizarse en el contexto del poema: Olivares es el gallo que domina en el gallinero¹⁶, sus secuaces se califican de gallinas, cobardes y sumisos, el que canta es el gallo y en la alusión a San Pedro, que negó a Cristo cuando cantó el gallo, el sentido está claro: cuando canta 'da sus órdenes' Olivares, las gallinas (los gobernantes subalternos) obedecen ciegamente y hasta niegan a Cristo si hace falta. Ha de enmendarse, pues, el texto, e imprimir como hacemos: «si él canta niegan a Cristo».

Malas comprensiones del texto impulsan a algunos editores a un manejo inverso a la enmienda correcta, estropeando un pasaje que piensan mejorar. Para este tipo de dificultades no hay soluciones seguras, sino el análisis más meticuloso posible de los contextos buscando la coherencia global¹⁷.

Los manuscritos 4101 y 5913 traen para el v. 3 del poema siguiente la buena lectura, «alapa»:

¹⁶ Comp. Correas, «El gallo del lugar. Por el más lozano, y favorecido, y poderoso» (refrán 8023). Para otras alusiones y chistes a este gallinero, etc. ver nuestra anotación del poema.

¹⁷ Para los criterios de anotación relacionados con la fijación textual ver Arellano, 1984, 1985, 1987, 1991, 1995.

Ayer por mostrar su brío
 en la muy violada cama
 una alapa dio a su dama
 el más celoso judío;
 la tal un amargo río
 desató de embuste y llanto,
 como hija del que tanto
 en casa permite cuerno;
 busquemos, pues, otro yerno
 de más paciencia y espanto.

Ruiz Casanova (PINC, p. 80) prefiere «una alhaja dio a su dama», lo que no cuadra con las circunstancias evocadas en la sátira: no se comprendería por qué dar una alhaja provocaría el llanto ni por qué un celoso marido daría una alhaja a su mujer adúltera; en el tópico del maridillo consentido es el marido el que se lucra con las alhajas que gana la mujer. El poema plantea además la búsqueda de un nuevo marido más complaciente y menos celoso. Por lo demás la palabra que traen los manuscritos es perfectamente clara: se trata del latinismo «alapa», 'bofetada', que en el contexto funciona como burla antisemita, al evocar la bofetada que le dan a Cristo en la Pasión (*Juan*, 18, 22: «unus assistens ministrorum dedit alapam Jesu»). Comp. Fernández de Santaella: «alapa, herir en la cara, que dicen bofetada» (*CORDE*).

Según la edición de la *Beltraneja* que venimos citando, la lectura aceptada por los editores para el v. 225 contraviene los criterios requeridos de coherencia gramatical, semántica y poética. Se comparan las bellezas de las amazonas con *diantes olorosas* («más que cien mil diantes olorosas») según el ms. 3912¹⁸, variante (y lectura correcta) que no se recoge en el aparato crítico, en el que se justifica la versión de otros manuscritos, «diamantes olorosos». Montero Delgado y Sánchez Jiménez explican, en efecto, que «La iunctura *diamantes olorosos* es admisible (cf. Soto de Rojas, *Paraíso*, v. 960), pero la cuestión es si el adjetivo se refiere a *diamantes* o a *bellezas*. Nos inclinamos por lo segundo». La explicación, sin embargo, no sirve. Los diamantes no son olorosos. Bien pudiera ser una adjetivación jocosa en la línea del absurdo estilístico que ya hemos comentado, pero los editores deben resolver otro problema con

¹⁸ El ms. 8486, fol. 151v omite este pasaje; el ms. B2444 de la Hispanic Society lee «más que cien mil diamantes olorosos», lectura que es la que defienden los editores Montero y Sánchez Jiménez.

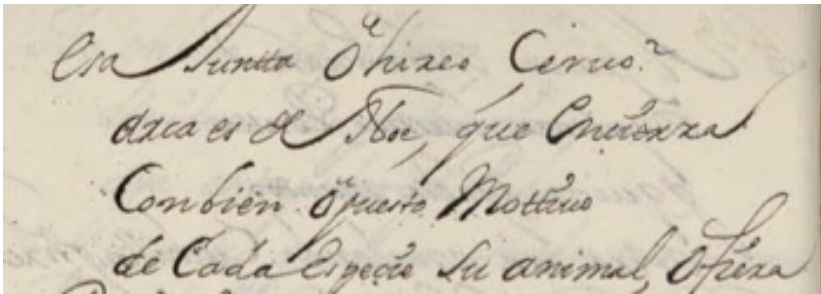
las concordancias de los distintos testimonios (*olorosas / olorosos*), y se ven constreñidos a aplicar el adjetivo a «bellezas» y no a «diamantes», eligiendo la concordancia en femenino «bellezas olorosas»¹⁹ —«diamantes olorosos» aún sería menos aceptable—. Pero sucede que la justificación de la *iunctura* depende de un pasaje de Soto de Rojas al que se limitan a remitir, sin ofrecer análisis alguno. En ese pasaje usa Rojas la metáfora de «diamante oloroso» para referirse a una flor²⁰. La buena lectura, en suma, no es «diamante», sino «diente», ‘clavelina’ (*Dianthus caryophyllus*), que cuadra perfectamente con el contexto; *diantos* llamaban también a la flor del romero y al culantrillo.

Algo semejante sucede a Fernández Valladares, que enmienda un texto que le resulta incomprensible en el poema «El burro de Perico y Marica» («No ya Perico y Marica, / sino el burro que los lleva»), uno más de la abundante serie atribuida a estos personajes en la época de Carlos II, pasaje en el que se critica la labor de la Junta de gobierno. Imprime:

Esa junta o honor acerbo
arca es de Noé que encierra
con bien opuesto motivo
de cada especie su animal o fiera (p. 456).

Ese «honor acerbo» no tiene sentido; es una mala transcripción o una enmienda fallida.

El ms. 4050 (fol. 119v) es el texto base a que se remite Valladares, quien no consigna ninguna variante en este lugar. Pues bien, la lectura, bien clara en este caso, del ms. citado es esta:



¹⁹ Que serían, según los editores, las damas de la corte, de luto «e incongruentemente perfumadas» (p. 73).

²⁰ A la hierba y flores de un ameno jardín se refiere Rojas con las metáforas de «honrosas esmeraldas / y diamante oloroso».

Esa Junta o hirco cervo
 arca es de Noé que encierra
 con bien opuesto motivo
 de cada especie su animal o fiera.

La Junta se evoca como un caos de consejeros disímiles con sus opiniones particulares, de manera que resulta un arca de Noé, un cúmulo de animales en el que no faltan los monstruos y los híbridos grotescos, como el hircociervo, mezcla de chivo y de ciervo, animal quimérico bien conocido en la Antigüedad y que se suele identificar con el *tragelaphos* de la Biblia (*Deuteronomio*, 14, 5).

Es común la proliferación de errores en la transmisión. En «Hijo de puta nació», contra el hijo bastardo de Olivares, habla el mismo protagonista y proclama:

Hijo de puta nació
 y como tal me crié;
 no sé si me bauticé;
 que me confirmaron sí;
 toda la bribia aprendí...

Las lecturas del v. 5 cambian en los distintos testimonios: «toda la Blibia» ms. 17669; en mss. 3884, 17683 «toda la Biblia»; en el 2244 «toda la breuia»; en ms. 3917, fol. 284r «toda la briba» y en fol. 286r «toda hauega» ('toda jábega')... La buena lectura ha de ser «toda la bribia» o «briba» (como en ms. 3917 y como imprime Cohen, 2019, p. 109), esto es 'vida hampesca, holgazana y picaresca', según corresponde a este apodado «Julianillo el jacarero», al parecer aficionado a la vida de los bajos fondos antes de ser reconocido por su padre y exaltado a los altos rangos de la corte. La lectura «toda la Biblia» («Blibia» con errata) pudiera ser irónica, aunque proceda de una corrupción, y resulte por tanto de cierto interés. La del ms. 2244 está completamente estropeada, lo que vuelve al texto ininteligible. Es muy interesante y aceptable como lectura legítima introducida en la transmisión la del 3917, que parece engendrada por una sustitución cuasi sinonímica de «bribia»; pues *jábega* (red de pesca, pesquería) en los textos del Siglo de Oro suele apuntar a las pesquerías de atún de Zahara, uno de los espacios privilegiados de la vida picaresca, y por metonimia a la misma vida de picardía y hampa; comp. Rojas Villandrando:

mas no hay oficio en la tierra
 que no haya usado y tenido,
 desde caballero en jerga
 a pícaro de la jábega (*CORDE*).

O Liñán de Riaza en la *Vida del pícaro*:

Acudan moscovitas al reclamo
 de aquellos que a la jábega se aplican,
 cantando de la iza... (*CORDE*).

La fijación correcta de algunos textos requiere la comprensión de los motivos aludidos. Caso significativo es el del soneto «Empreñó a mi señora la condesa», que se burla del fallido embarazo de la mujer de Olivares y cuyo segundo terceto plantea una serie de dificultades a copistas y editores, insolubles si no se conoce el motivo de las manzanas de Sodoma:

Teresa no fue duende, sino pomo
 de Sodoma el preñado, y su excelencia
 al yerno y concuñado les dio como
 (ms. 20355, fol. 195v);

que edita Muñoz Pérez (2015, p. 142) a partir del ms. 23001 con la puntuación siguiente:

Teresa no fue duende, sino pomo
 de Sodoma, el preñado y su excelencia
 al yerno y concuñado les dio como.
 Dinero fue de duendes, si no ¿cómo
 de Sodoma el preñado, y su Excelencia
 al yerno y concuñado les dio?, ¿cómo?
 (Egido, 1973, p. 127, texto que sigue Cohen, 2014, p. 104).

En el primer ejemplo el copista que ha escrito en el v. 8 «con Belcebú estad vos, yo con Teresa» —mención de doña Teresa del Valle de la Cerda, fundadora del convento de San Plácido, donde se situaron acontecimientos escandalosos, entre ellos el asunto del falso preñado de la condesa de Olivares—, sustituye «tesoro» por una palabra paronomástica «Teresa», eco de la mención anterior, y estropea el sentido, oscurecido

por la puntuación del segundo ejemplo, en la edición moderna, que asimila a la misma Teresa a un pomo de Sodoma, negando que fuera tesoro de duende, quedando el resto anacolítico. La fijación del texto que da Egido es aún peor, malinterpretando además el sustantivo *como* de la expresión *dar como*, ‘dar chasco’, del v. 14. La buena lectura es la del ms. 3797, fol. 104r:

tesoro fue de duendes, si no pomo
de Sodoma el preñado, y su excelencia²¹
al yerno y concuñado les dio como.

Esto es, el preñado de la condesa se compara al tesoro de duende, que se decía se convertía en carbón, y si esa comparación no cuadra, se ofrece otra posibilidad, comparándolo a los pomos o manzanas de Sodoma, que por fuera eran hermosas y por dentro ceniza y podredumbre. Así las comenta Juan Sánchez Valdés en su *Corónica y historia general del hombre*, fol. 32v:

los árboles que hay en toda aquella sierra [de Sodoma] llevaban manzanas por de fuera sanas y muy hermosas y de dentro llenas de morceñas y ceniza y carbones, de manera que no son de provecho...

Es motivo muy conocido, que ya comenta San Agustín en *La ciudad de Dios*, libro 21, cap. 5: «Que en la tierra de Sodoma se crían ciertas manzanas que llegan al parecer a madurar, pero, mordidas o apretadas con la mano, rompiéndose el hollejo, se deshacen y resuelven en humo y pavesas»...

Un copista alejado de las circunstancias concretas que dan pie a un poema puede desviarse por caminos imprevisibles, generando errores y lecturas nuevas. Una de las décimas atribuidas a Villamediana constituye uno de los ejemplos más sujetos a variaciones de distinta entidad. El poema alude a Juan de Salazar, secretario del duque de Uceda, que sucede en el oficio a don Rodrigo Calderón, caído estrepitosamente de la privanza:

Salazarillo sucede
en oficio a Calderón
porque no falte ladrón
que estas privanzas herede.

²¹ de Sodoma enpreñado ms. 3797, con un error que debe enmendarse.

El nombre del personaje, habitualmente con la grafía *Salaçarillo* en varios testimonios provoca las versiones siguientes (ver nuestro aparato de notas):

Salazarillo (mss. 947, 3987, 4049, 17522, 17545).

Solo a Carrillo (ms. 3919, tachada la «a»).

Ya Lazarillo / Solo Carrillo / Salazarillo (ms. 4101, tres copias con tres lecturas distintas, una en cada ocasión).

Sal a Carrillo / Sal a Carrillo / Salas Carrillo (ms. 17536, en tres lugares).

En fin Carillo (ms. 7046).

Ya sabe quien (ms. 13441).

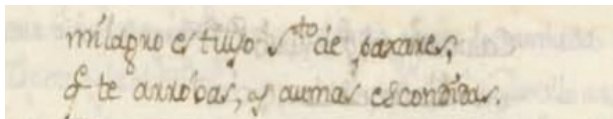
Salacarillo (ms. 4144).

Salvo la lectura «Salazarillo», las demás no permiten entender la alusión. La de «Ya Lazarillo», podría ser entendida como referencia general a la ‘picardía’ del personaje aludido; «Salas Carrillo» borra la referencia. El contexto (sucesor de Calderón) podría ponernos sobre la pista, pero dado que el personaje acumuló muchos cargos y oficios la tarea tampoco resulta sencilla. La lectura «Ya sabe quien» anula cualquier pista.

Una mala fijación del texto puede incitar a valoraciones de mucho alcance fundadas en un error de lectura, como le sucede a Castro Ibaseta a propósito de un soneto contra Olivares:

Ya sanó del incordio y las heridas
su majestad. ¡Albricias, Olivares!
Milagro es tuyo, santo de Pajares,
que te arrobas y azumbras a escondidas
(ms. 3797, fol. 59v).

Para el v. 4 las ediciones modernas transmiten un texto corrompido. Egido (1973, p. 125) imprime «ahúmas a escondidas», basándose seguramente en el ms. 231 («que te arrobas y aumas escondidas»):

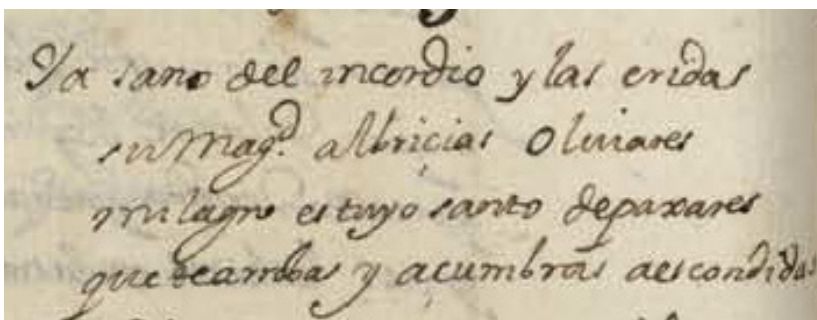


Ms. 2311, fol. 232v

Castro Ibaseta (2008, p. 405) propone «alumbres a escondidas», lo que provoca poco pertinentes disquisiciones sobre la supuesta calidad de alumbrado de Olivares:

Precisamente estas enigmáticas alusiones genéricas a la dudosa ortodoxia religiosa del conde duque, y más particularmente a su supuesto alumbradismo («que te arrobas y alumbra a escondidas»), son del máximo interés. Estas insinuaciones, junto con un misterioso informe de la misma época (julio de 1627) que analizaremos más adelante, en que se sugería que Olivares pudiese estar dándole hechizos al rey, están en el origen de la leyenda nigromántico-grotesca del conde duque (Castro Ibaseta, 2008, pp. 405-406).

Pero en el ms. 3797, fol. 59v se lee claramente «açumbras», ‘te embo-rachas’, pues azumbre es medida de líquidos, de unos dos litros, usada sobre todo con el vino.



El texto, en suma, no se refiere al iluminismo, sino a la embriaguez, acusación ridiculizadora para la cual es indiferente si Olivares gustaba del vino o no.

Menos importante, pero de la misma gama, es la interpretación y elección textual (o viceversa) de Cohen de un pasaje del poema «Agora que el mundo gime», en que se acusa a Olivares de pretender usurpar el trono. Cohen imprime (pp. 124-125):

Mas si por mayo Gaspar
rey pretendió ser también
sin saber más de Belén
que yo sé de la Goleta,
dígalo el diablo de la mula.

Lo que le lleva a proponer una explicación desviada:

Gaspar, el igual que el conde-duque, se llamaba uno de los Reyes Magos. Pero la Navidad tiene lugar en diciembre, no en mayo, por lo que Olivares, al querer ser rey mago (o brujo más bien) en mayo, muestra no saber nada de Belén, es decir, no saber nada de Cristo (p. 125, nota 258).

La lectura «por mayo» (mala) es la que figura en el ms. 10936, que usa Cohen como base. También en el 2244 («maio»), pero en los manuscritos 4147, 10846 y 17677 viene la buena «por mago», que vuelve ociosa la complicada interpretación de Cohen. Lo que dice la sátira es que Olivares, hechicero, fiado en que su nombre es el de un rey mago, quiere ser, además de mago, rey, usurpador ilegítimo de la Corona. Léase, pues, «Mas si por *mago* Gaspar / rey pretendió ser también».

En ocasiones distintas variantes pueden resultar aceptables. En el soneto contra los gentileshombres de cámara, atribuido muy inseguramente a Villamediana, el v. 9, referido a Olivares («Grande celo se ve en un Conchillo atún»), ofrece muchas diferencias según los testimonios:

condillo atún ms. 10573, fol. 43r; ms. 4101, fol. 9v; ms. 5913, fol. 7r.

concilo atún ms. 3919, fol. 34v; ms. 57-3-42 Biblioteca Colombina de Sevilla (Rouached, 2009, pp. 712-713).

conchilo atún ms. 2222, fol. 53r Biblioteca de Cataluña (Rouached, pp. 712-713).

cochillo atún ms. 3795, fol. 209v; ms. 3987, fol. 21v; ms. 5913, fol. 91v; ms. 10917, fol. 60v.

Castrillo atún R. M. 7273 Biblioteca de la RAE, fol. 6v (Rouached, 2009, pp. 712-713), Cotarelo, 1886, p. 302.

conchillo atún ms. 947, fol. 231v; ms. 4049, p. 542; ms. 4144, fol. 20r; ms. 7046, fol. 8r; ms. 9636, fol. 31r; ms. 17522, fol. 164r; ms. 17536, fol. 119r; ms. 17545, fol. 26v; ms. 17666, p. 539; ms. 20355, fol. 54r; de la Campa, 1991, p. 73, Conchillo, PIC, p. 443, Rouached, 2009, p. 713; Concillo, corregido en *conchillo*, con h interlineada, ms. 10573, fol. 43r.

La primera y la última parecen las únicas atendibles, pero ambas tienen sentido: *condillo*, como diminutivo despectivo de *conde* es aceptable, aunque pudiera ser una *lectio facilior*. La lectura *conchillo*, *Conchillo* apuntaría al apellido de una rama familiar de Olivares²².

Hay textos, como un romance contra Fernando Valenzuela atribuido al padre Damián Cornejo, en los que se refleja una serie de etapas evolutivas, con sus variaciones intertextuales, alteraciones y contaminaciones. En el ms. 4135, fol. 124v, comienza:

²² Una hija de Lope Conchillos —secretario de los Reyes Católicos, casado con María Nuño de Ribera, prima del duque del Infantado—, Francisca de Ribera, casó con Pedro de Guzmán, primer conde de Olivares. Su hijo Enrique de Guzmán, II conde de Olivares, fue el padre del Conde Duque.

Fernando, a quien por soberbio
 llaman con razón Luzbel,
 contra el mérito y la honra,
 las provincias hizo arder.

Se trata de la adaptación al caso de Valenzuela de un texto modelo anterior, un romance anónimo del ciclo de Inés de Castro:

Don Pedro, a quien los crueles
 llaman sin razón cruel
 desde Coimbra a Alcobaza
 cien mil hachas hizo arder (Durán, núm. 1238)²³.

En otra de las variaciones contra Valenzuela se conserva un texto muy cercano al antiguo, pero cambiando «sin razón» por «con razón», ya que el poema referido a Valenzuela es un ataque y no una defensa, por lo cual llamarlo cruel es justificado y razonable: de aplicarle el calificativo «sin razón» pasa a serle aplicado «con razón»:

Fernando, a quien los crueles
 llaman *con razón* cruel...
 (ms. 2022, fol. 55v; ms. MB2543 de la Hispanic
 Society, fol. 147r y HC 380,144, fol. 79r).

Pero otro copista algo advertido pensó que era raro que los *cruelles* tuvieran razón, por lo cual sustituyó la mención de los *cruelles* por la de los *leales*, con los que es más hacedero coincidir:

Fernando, a quien los leales
 llaman con razón cruel...
 (ms. 2733, fol. 214r; British Museum, EG 554, fol. 14v).

Surge una segunda rama de la parodia, que cambia los elementos satíricos, introduciendo el pecado de soberbia, lo que permite comparar a Valenzuela con Luzbel según el testimonio citado en primer lugar, con el que coinciden otros más:

Fernando, a quien por soberbio
 llaman con razón Luzbel...
 (ms. 18211, fol. 203r; ms. 2034, fol. 79r;

²³ Ver Botta, 2020 para este romance y sus derivaciones.

ms. 2245, fol. 123v; ms. 2543, fol. 145; ms. 4135, fol. 124v; Hispanic Society, B2535, fol. 247r)²⁴.

Variante de poca importancia (cambia la colocación de alguna palabra) muestra el ms. 3926, fol. 65r, con el epígrafe «A don Fernando de Valenzuela, llamado El duende, trovando segunda vez don Pedro a quien los crueles. Romance»:

Fernando, a quien por soberbio
con razón llaman Luzbel...

La popularidad del poema del rey don Pedro de Portugal provoca que algunos copistas que sin duda lo conocen y que recuerdan a los *cruels* del primer verso, sustituyan ese vocablo por el que consideran equivalente en negatividad («soberbios»), que es vocablo que corresponde al apodo de «Luzbel», pero que aplican a la rama de «cruel» (no a la de «Luzbel»), como cuasi sinónimo de «cruels», rompiendo las correspondencias ingeniosas por un fenómeno de contaminación corruptora del texto, de manera que vuelven a una versión en la que unos acusadores ‘negativos’ llaman cruel a Valenzuela:

Fernando a quien los soberbios
llaman con razón cruel
(ms. 2202, fol. 53v; ms. 17669, fol. 135r;
ms. 18211, fol. 23v; ms. Bibl. Real Ms.
II/1145, fol. 53r; Egido, 1973, p. 180).

En casos como este que acabamos de comentar se pueden valorar lecturas más correctas y menos correctas, pero es el mismo proceso el que revela el fascinante mecanismo de la transmisión textual del género, en el que resulta ocioso la mayor parte de las veces el intento de establecer un estema para remontarse al texto ‘original’.

1.5. Más variantes equipolentes

Muchas variantes son equipolentes, y no permiten aplicar el concepto de ‘lectura auténtica’ u ‘original’ frente a las lecturas ‘desviadas’ o

²⁴ Sánchez Mateos (2020, pp. 244-246) edita el poema atribuido a Cornejo con una mala lectura: «Fernando, a quien por soberbio / llama con razón Luzbel», en que parece que el demonio es sujeto que llama a Fernando Valenzuela para condenarlo por su soberbia, lo que no es el sentido.

‘corrompidas’. En el poema contra Lerma «El Caco de las Españas», el valido ladrón «se retiró a las montañas» donde custodia los inmensos tesoros que ha robado. Esta idea se expresa en variantes. En nuestro texto el poema comienza:

El Caco de las Españas,
Mercurio, dios de ladrones,
y don Julián de traiciones,
se retiró a las montañas,
y en sus secretas entrañas
esconde inmensos tesoros (vv. 1-6).

El v. 5 se omite en el ms. 10573; pero en otros varios ofrece las lecturas siguientes:

donde con rapantes mañas, mss. 3795, 4049, 7046, 13441, 17522, PINC.
y en sus secretas entrañas, mss. 947, 3987, 4144, 9636, 10293, 17536
(fol. 30v), 17545, Rouached.

donde con grifantes mañas / esconde injustos tesoros, vv. 5-6, mss. 4101
(fol. 72v), 5913 (fol. 47v).

de grifo tiene las mañas / esconde inmensos tesoros, vv. 5-6, mss. 4101
(fol. 128v), 5913 (fol. 81v), 17536 (fol. 77r).

de grifo ejerce las mañas / amontonando tesoros, vv. 5-6, ms. 17858.

Todas las variantes, incluida la referida al motivo de los grifos fabulosos guardianes de tesoros en las entrañas de las minas, son aceptables. ¿Quién puede decir cuál es la ‘original’? No es rentable operar en este corpus fluido y colectivo con los criterios que cabe aplicar a la obra de un poeta concreto de transmisión textual convencional.

Y ¿quién puede privilegiar en la acusación de sodomía contra Villamediana en «Señor Correo Mayor» la lectura «de postear / sois tan enfermo del *cabó*», ‘extremo, alusión al trasero’ o la variante «enfermo del *rabó*», ‘culo’, lectura esta más directa, menos metafórica y más brutal, que figura en los manuscritos 4144, 9636, 13441, 17536?

1.6. Otro problema: la ordenación de las series de unidades discretas

La métrica de las composiciones clandestinas es multiforme: sonetos, tercetos, quintillas, romances, silvas... Una de las estrofas más importantes y frecuentes es la décima. Y la décima plantea un problema particular cuando se suceden en series que supuestamente componen un poema estrófico. En este territorio hay que abandonar de nuevo la idea de

composiciones fijas, compuestas de un determinado número de estrofas dispuestas en un orden determinado. La situación es completamente distinta, lábil y movедiza, de manera que todo conjunto de décimas resultará ser solamente una de las posibilidades, entre otras opciones de selección y ordenación. Un iluminador comentario de Carreira (2015, pp. 65-67) sobre la serie de Villamediana que suele iniciarse en muchos manuscritos con «Yo me llamo, cosa es llana», y que revela esta extrema movilidad, nos eximirá de mayores pláticas:

Yo me llamo, cosa es llana. Décimas. Transmitidas en varios mss. de la BNE, y en tres de la HSA, dos de ellos monográficos de V., a quien también lo atribuye el *Cancionero de 1628*, f. 382v. La versión que publica RC (*Pimp*: 986), a partir de la de Cotarelo, consta de once décimas en este orden: a) «Yo me llamo, cosa es llana»; b) «Dícese del Patriarca»; c) «Que al burgalés inocente»; d) «Al confesor, que en privanza»; e) «Uceda su vida ordena»; f) «Si hasta aquí se hizo de manga»; g) «A Osuna dicen que dan»; h) «Ser fraile Lerma intentó»; i) «Defraudados pretendientes»; j) «El encanto dio en el suelo»; k) «Del saber de Dios las minas». Ya hemos dicho que las tres últimas están en «Celestial fue la armonía» (*Pimp*: 1003 y ss.) en este orden: i-j- («El burgalés y el buldero», incl. también en «Ya ha despertado el león», p. 980)-k. Pues bien; García Peres (pp. 581-583) ofrece otra versión, transcrita de un ms. del duque de Lafões, que contiene once décimas, seis de ellas coincidentes con otras tantas de este poema, de tal manera que la inicial («Yo me llamo...») viene a ser la última. He aquí su orden: 1) «Qué importa que ya no prive»; 2) «Al confesor que en privanza» (= d); 3) «Dícese que el Patriarca» (= b); 4) «Uceda su vida ordena» (= e); 5) «A Osuna un castigo dan» (= g); 6) «Ser fraile Lerma intentó» (= h); 7) «La piedra angular cayó» (*Pimp*: 995); 8) «Uceda, pues, fue capista» (= «Uceda, que fue casuista», *Pimp*: 995); 9) «Sancho Panza, el confesor» (*Pimp*: 996); 10) «El duque, ya cardenal» (*Pimp*: 996); y 11) «Yo me llamo, cosa es llana» (= a). Como se ve, esta versión ha fundido en uno «Yo me llamo...» y «La piedra angular...», pero anteponiéndole esta décima que no publica RC:

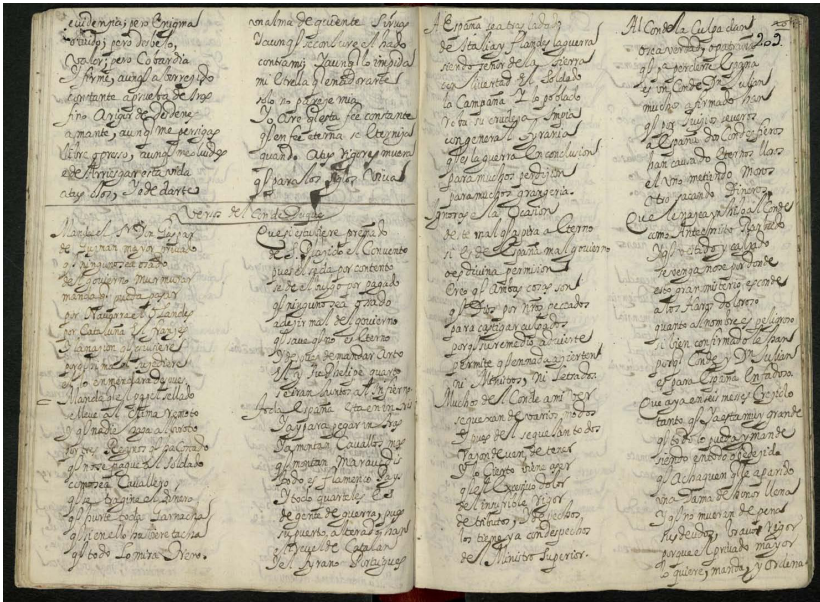
¿Qué importa que ya no prive
 el de Lerma ni el de Uceda
 pues que Olivares nos queda
 que más que un ladrón recibe?
 Y si a nuestra costa vive
 con tal pompa y presunción,
 no muriera Calderón,
 que si está gordo un caballo
 es más fácil sustentallo
 que engordar camaleón.

Otra de doce décimas, sin la acabada de transcribir, ofrece Gallardo a partir de un ms. de su propiedad (1863-1889, IV: 692-694), con el siguiente orden: a-d-b-c-e-f-g-h-7-9-8-10, aunque entre h y 7 señala «un blanco como para dos décimas». Una más, con ocho décimas así dispuestas: a-d-b-e-c-g-f-h, se atribuye a V. en el ms. 52-IX-27 de la Bibl. da Ajuda, f. 90v. La del ms. 10293 BNE, f. 75, comienza con las ocho primeras, sigue con tres de «Ya ha despertado el león», y concluye, no con la última de esta sátira en *Pimp*: 981 («El burgalés y el buldero», presente en «Celestial fue la armonía»), sino con «Murió el gran don Baltasar», también atrib. a V. en el ms. 217 HSA y en varios de la BNE, pero rechazada por Rozas (1964a: 67) puesto que Zúñiga murió poco después de Villamediana. De 18 décimas es la versión contenida en el ms. 4101 BNE, f. 51, que suma estrofas de «Celestial fue la armonía» y de «La piedra angular cayó».

Otro ejemplo entre innumerables posibles: en el ms. 3884, fols. 208v-210r se copia una miscelánea que lleva el epígrafe «Versos del Conde Duque», sin separaciones ni epígrafes parciales. Consta de 22 décimas:

- 1) Manda el señor don Gaspar
- 2) Manda que el papel sellado
- 3) Que si estuviere preñado
- 4) Toda España está en un tris
- 5) A España se ha trasladado
- 6) Ignórase la ocasión
- 7) Muchos del conde, a mi ver (Todos del conde, a mi ver)
- 8) Al conde la culpa dan
- 9) Que le nazca un hijo al conde
- 10) Que haya en seis meses crecido
- 11) Que siendo su mujer viva
- 12) Cataluña lastimada
- 13) El de los Vélez se mete
- 14) Pobar después de quitar
- 15) Levantose el de Berganza
- 16) Va el Sidonia al desaffio
- 17) La guerra de Portugal
- 18) Cuando rendirla promete
- 19) Felipe Cuarto camina
- 20) La plata se sube al cielo
- 21) Y que pase el rey por esto
- 22) Señora Castilla, Dios

Sin recoger todas las ocurrencias, que constituirían un laberinto inextricable, baste apuntar²⁵ que las décimas 1, 2, 3 van también copiadas en el ms. 3797; las 4, 5, 6, 7 y 8 en el 17683; las 9, 10 y 11 en el 2311; las 12 y 13 en el 17683; la 14 en el 2311; la 15 en el 17683; la 16 en el 2311; las 17 y 18 en el 17683; las 19, 20 y 21 en el 2311; la 22 en el 17669. Las colocaciones difieren en cada manuscrito, y muchas de estas décimas se insertan en series con otras distintas de las que se suceden en el ejemplo del ms. 3884.



Ms. 3884, fols. 208v-209r

Dicho en otras palabras: las décimas —estrofa fundamental en el género de la poesía de sátira política—, funcionan como unidades discretas que pueden reunirse con otras según criterios aleatorios²⁶, en series

²⁵ Remitimos a nuestra edición, donde se anotan muchos datos sobre fuentes y testimonios, localización en folios correspondientes, etc. Ahora solo queremos dar una impresión general y panorámica. Naturalmente estas décimas aparecen en muchos otros manuscritos, algunos de los cuales se mencionan en las notas textuales.

²⁶ Alguna vez puede advertirse cierta justificación: en el ms. 3884 van juntas, por ejemplo, tres décimas (9, 10, 11) contra el hijo de Olivares, en una especie de sección sin mucha relación con el resto. Estas décimas van juntas pero sumadas a otras diversas también en el ms. 2311, por ejemplo.

cuya ordenación no responde a ninguna estructura rígida ni definitiva, de manera que no es posible construir conjuntos más ‘auténticos’ o ‘rigurosos’ que otros. Es una nueva manifestación de la fluidez extrema del corpus poético que estamos considerando. Todas las elecciones, en este sentido, pueden ser sustituidas por otras y resultaría imposible establecer qué series deberían quedar fijadas como texto principal. No procede indagar en las «alteraciones» en el orden de los versos (como argumenta Vega Madroño, 1998, p. 735) porque no hay un orden fijo de referencia. Toda pretensión neolachmaniana de definir estemas y cadenas de transmisión es estéril.

1.7. Motivos generales reiterados. De las referencias indiscernibles a la precisión extrema. Otros problemas de anotación

Un rasgo que caracteriza a la sátira política es su clara dimensión pragmática, muy ligada a las circunstancias históricas concretas, lo que es compatible con muchas generalizaciones. Las alusiones y referencias transitan entre acusaciones universales y otras de una extraordinaria precisión, que evidencian casi siempre el puntual conocimiento que tienen los locutores satíricos de las interioridades del poder.

Las «Quejas de Castilla que salieron en tiempo de los Reyes Católicos en el verso antiguo de aquellos tiempos, cuyas calamidades ocasionadas de la guerra de Portugal y conquista de Granada fueron poco menos que las padecidas los años del reinado de don Felipe IV», que comienzan «Abre, abre las orejas», sirven, con pocas modificaciones para cualquier época, con la imagen del mal pastor que despoja a sus ovejas de toda la lana y la leche, haciendo morir de hambre a los corderos, con ministros crueles a los que se les consienten todas las maldades, etc.

Gobernantes incapaces, ladrones, soberbios, indignos... hallan representación reiterada en cualquiera de las piezas de nuestra antología, y se pueden aplicar a casi cualquiera de los denunciados.

Un paradigma que presenta excepcional capacidad de adaptación con pocos cambios es el de las oraciones²⁷. La glosa del Ave María «Al rey Felipe IV empezando a reinar» (ms. 17522, fols. 176r-179v) empieza reclamando del nuevo rey el castigo de los ladrones y usurpadores como don Rodrigo Calderón:

²⁷ Para el uso satírico del paradigma ver Usunáriz, 2019.

Ya que con acuerdo santo
 vas castigando ladrones
 hasta apurar sus bolsones
 de su hechizo y de su encanto
Dios te salve.

Mil castigos intentar
 puedes, *Felipe divino*,
 que ya te enseña el camino
 y siempre te ha de ayudar
María.

[...]

No dilates el consuelo
deshágase el Calderón,
 mira que en esa ocasión
 supremo poder del cielo
y el Señor es contigo.

La misma glosa se adapta al reinado de Carlos II (ms. 8456, fols. 44r-45r), sin más cambios que los imprescindibles para la reasignación, como el del nombre del rey o la mención de don Rodrigo Calderón, sustituida ahora por un genérico «tanto ladrón»:

Tú, que con acuerdo santo
 has de castigar ladrones
 hasta apurar sus bolsones
 de su hechizo y de su encanto,
Dios te salve.

Mil castigos intentar
 puedes tú, *Carlos divino*,
 que ya te enseña el camino
 y siempre te ha de ayudar,
María.

[...]

No dilates el consuelo,
destruye tanto ladrón,
 mira que en esta ocasión
 supremo poder de el cielo,
es contigo.

Lo mismo se documenta con ciertas glosas del padrenuestro, como la aplicada «Al rey nuestro señor Felipe Cuarto comenzando a reinar. Glosando el Padre Nuestro», y que empieza «Prudente rey a quien aman» (ms. 4144, fols. 56r-58r), que se recicla para Carlos II: «Carlos Segundo a quien aman» (ms. 8456, fols. 42v-43v):

Prudente rey a quien aman
 tus vasallos de mil modos
 y en esta apretura todos,
 aunque eres niño, te llaman
padre nuestro.

Has acertado a elegir
 tal prudencia en los privados
 que teniendo tales lados
 puedes con razón decir
que estás en los cielos.

[...]

Que es muy justo castigar
 a los que siempre sedientos
 de tus tesoros, intentos
 han tenido de usurpar
el tu reino.

Y cuando se llegue a ver
 de Calderón la malicia
 si de él se ha de hacer justicia
 puedes señor responder:
hágase.

Cuando los castigos anden
 cerca, y hablar te quisieren,
 si es que rogar pretendieren,
 los ruegos, señor, no ablanden
tu voluntad.

Carlos II a quien aman
 tus vasallos de mil modos
 y en esta apretura todos,
 aunque eres joven, te llaman
padre Nuestro.

Si tú aciertas a elegir
 quien con caridad gobierne
 deja que todo lo enmiende;

podrás con razón decir
que estás en los cielos.

[...]

Que es muy justo castigar
 a los que siempre sedientos,
 de tus tesoros intentos
 han tenido de usurpar
el tu reino.

Y cuando se llegue a ver
 de algún ladrón la malicia
 si de él se ha de hacer justicia
 puedes señor responder
hágase.

Cuando los castigos anden
 cerca y hablar te quisieren
 los que rogar pretendieren,
 sus ruegos, señor, no ablanden
tu voluntad.

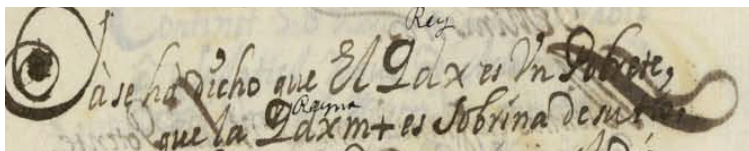
En este tipo de adaptaciones la relación del momento histórico con las críticas es muy general y reitera las quejas universales por la codicia, ineptitud, necedad o crueldad de los gobernantes, que pueden aplicarse a cualquier momento o circunstancia, sin perjuicio de que en ocasiones disimulen una alusión precisa que puede quedar opaca por la misma aparente claridad del texto. Si se suma la práctica habitual de mencionar a los criticados por los títulos nobiliarios, se comprenden los obstáculos que plantean estos poemas para identificar el objeto de una sátira cuando las dataciones son imprecisas. En realidad la falta de más detalles o contextos alusivos en muchos casos hace que sean muy poco productivas tales identificaciones, pero en otros encubren la clave de una alusión.

A menudo es casi imposible una identificación sin ayuda externa, bien de una nota al margen (no son raras en los manuscritos) o bien de una aclaración proporcionada por otra copia más explícita o por una red de motivos asociados que se iluminan mutuamente. Para el poema «A un convite que dio el Patriarca al duque de Uceda y al confesor y a otros» (ms. 5913) los enumerados: el confesador, Maripablos de Uceda, Chirlillo de Verduquete, Bernabé de Mazamorda y Charles Ficallo Figorra, burgalés, se identifican en notas marginales:

el patriarca don Diego de Guzmán, comisario de las bulas; don Fernando Verdugo, teniente de la guarda; el duque de Villahermosa, conde de Ficallo [margen izquierdo].

el confesor Aliaga, el duque de Uceda, llámale Maripablos porque algunas veces salía con manto a pasearse y no ser conocido, Bernabé de Vivanco, el arzobispo de Burgos, presidente de Castilla; Bernabé de Vivanco era ayuda de cámara de Felipe III [margen derecho].

El soneto del ms. 3921, fol. 244v, empieza con expresiones cifradas —«Ya se ha dicho que el *qdx* es un pobrete, / que la *qdxm+* es sobrina de su tío...»— con una burla genérica ‘pobrete’ y una perogrullada ‘sobrina de su tío’. Dos notas interlineadas del ms. lo aclaran: «rey» y «reina», lo mismo que la copia (sin cifra) del ms. 17683, fol. 7v: «Hase dicho que el rey es un pobrete, / que la reina es sobrina de su tío»²⁸.



Ms. 3921, fol. 244v.

En muchos lugares no hemos conseguido identificar al personaje aludido, o desentrañar las alusiones precisas, si es que las hay, según apuntamos en el aparato de notas.

Por el lado opuesto proliferan las referencias muy precisas a sucesos bien conocidos en su tiempo pero recónditos para lectores alejados de las circunstancias, por lo que es fácil pasar por alto una alusión, o resultar esta indescifrable, lo que puede influir a su vez en defectuosas fijaciones textuales o proceder de ellas.

El ms. 2034, fol. 90r-v recoge un poema «A Valenzuela», que corresponde al momento de la caída del valido. Carlos II firmó el 27 de enero de 1677 la anulación de todas las mercedes concedidas al llamado «duende», el cual fue acusado de numerosos cargos y encarcelado en la cárcel de Consuegra, en un episodio que provocó un conflicto de jurisdicciones, pues había sido detenido mientras permanecía en el monasterio del Escorial, infringiéndose el derecho de asilo de lugar sagrado. La coplilla dice:

²⁸ Esta cifra es bastante sencilla: simplemente se reemplaza cada letra por la anterior en el abecedario: q = r; d = e; x = y; y la a, que no tiene letra anterior, por +.

En jaula está el ruiseñor
 con pigüelas que le hieren,
 y sus amigos le quieren
 antes mudo que cantor.

En las circunstancias descritas la imagen de un pájaro enjaulado que puede *cantar* ‘confesar’ delitos incriminatorios para sus amigos se comprende perfectamente. Pero el que además haya manejado otros textos de época anterior reconocerá el poema atribuido a Villamediana contra don Rodrigo Calderón, el protegido de Lerma, que acabó ajusticiado en patíbulo público:

En jaula está el ruiseñor
 con pihuelas que le hieren,
 y sus amigos le quieren
 antes mudo que cantor
 (ms. 3987, fol. 14r; ms. 7046, fol. 90r; ms. 10293,
 fol. 92r; ms. 17536, fol. 21v; Ruiz Casanova,
 1990, p. 1067).

En el poema alusivo a Calderón —que es el mismo que se enderezó contra Valenzuela— la referencia a la *jaula* (motivo que pierde su calidad de alusión concreta en el caso de Valenzuela) se refiere exactamente a una especie de jaula en la que metieron a don Rodrigo durante su arresto domiciliario, como recoge el ms. 17858, fol. 92r: «teníanle hecha una jaula en medio de una sala grande, que por todas partes hacía callejón, y este con poca luz que por una reja pequeña le entra al sesgo de otra». O Quevedo en *Grandes anales de quince días*: «con guardas para que le llevasen a la fortaleza de Montánchez, de donde vino a la de Santorcaz, y de allí a una jaula fabricada en una sala de su casa» (p. 95).

La reconstrucción de los hechos puede ser fundamental para una anotación eficaz. En la aplicación ingeniosa de títulos de comedias de la pieza *Desvelos de Juan Rana en acomodar los títulos de comedias a los sujetos que representan hoy en España* (ms. 18443, fols. 70r-71v) los de *Peor está que estaba*, o *Cada uno para sí*, de Calderón, pueden aplicarse a muchas situaciones y personajes (a Castilla el primero; a la Junta o al padre Blasco el segundo) porque para el satírico siempre se está peor que se estaba y siempre trabajan los gobernantes cada uno para sí, pero que se apropie a José Mallada *El garrote más mal dado*, con inversión del título alternati-

vo de *El alcalde de Zalamea* (*El garrote más bien dado*) no se entiende sin conocer el caso²⁹. Mallada, acusado de un intento de asesinar a Nithard, fue agarrotado el 2 de junio de 1668 en un oscuro episodio de conjuras.

El episodio se evoca también en el poema «Versos en títulos de comedias» (ms. 18216, fols. 75r-78r), «Escucha, Carlos Segundo», esta vez negando la propiedad del título de la comedia para calificar el suceso:

Dio muerte a aquel desdichado
sin Dios, sin razón, sin fe
y hay quien defienda que fue
el garrote más bien dado.

En la «Canción a Ramírez de Prado y al conde de Villafranqueza», hay unos versos crípticos contra Pedro Franqueza, que fue secretario de los Consejos de Aragón, de Castilla, de la Inquisición y de Estado, procesado por corrupción y condenado a prisión perpetua:

Hallose en la manida de unos lobos³⁰
una secreta publicando robos.

La lección «secreta publicando» es aceptable desde la estética conceptista que predomina en la época: implica una agudeza de contradicción en el hecho de que algo 'secreto' dé publicidad, estructura que responde a uno de los conceptos que examina Gracián en su *Agudeza y arte de ingenio*, además de explotar la dilogía escatológica en *secreta*

²⁹ José Mallada Zoferin, aragonés, había sido capitán de caballos del ejército de Extremadura; protegido del padre Nithard, entró al servicio de la Real Hacienda pero fue cesado por malversador. Rotas sus relaciones con el jesuita, comenzó a trabajar para don Juan de Austria, y fue cómplice del asesinato por envenenamiento del marqués de Saint Aunais, francés, el cual había revelado el complot para asesinar a Nithard por iniciativa de don Juan José. Por este asesinato Mallada fue condenado a muerte sin procedimiento judicial por orden del presidente del Consejo de Castilla en 1668. Ver Duque de Maura, I, 1942, pp. 119-122 y 128-132 para el escándalo en torno al ajusticiamiento de Mallada y las maquinaciones en el marco del conflicto de Nithard y Juan José de Austria.

³⁰ El poema se copia en mss. 3985, fols. 121v-122r, 17502, fols. 5r-6r; ms. RM 6212 de la RAE, en Aguilar Serrano, 2013, núm. 18; en la manada mss. 17502, 3985; en la morada ms. de la RAE, que parece enmienda de una lectura previa mal ajustada («manada»); enmendamos con la que nos parece debió de ser la correcta; *manida*: 'guardida'. Comp. *Quijote*: «estas manos te sacarán el corazón donde albergan y tienen manida todas las maldades juntas»; Delicado: «no llegase a su manida o mansión o descansadero» (*CORDE*).

‘letrina’; pero es difícil apurar la alusión dilógica, aclarada por el detalle que comenta el ms. 17502, fols. 1r-4v, *Relación de lo ejecutado en la prisión de don Pedro Franqueza, conde de Villalonga [...] en enero del año 1619*:

En una necesaria [letrina, secreta] de su casa, que limpiaron unos mozos de orden de la justicia, hallaron un cestón grande con ropa blanca muy rica y en el fondo algunas joyas de valor de más de 220 mil ducados, y entre ellas una cruz muy rica [...] y otras cosas de gran valor (fol. 1r-v).

Sin estar al cabo de las informaciones atingentes a las alusiones multiplicadas la lectura de estos textos satíricos clandestinos es una carrera de obstáculos.

El «Soneto que salió por septiembre del año 1683 preguntando el rey al Consejo de Estado» termina con una pregunta sobre el caso de la copa:

—Decid ¿qué hacéis? —En uno discurrimos.
 —¿Pensáis en algún medio? —No sabemos.
 —¿Buscáis en la justicia? —No podemos.
 —¿Esforzáis la milicia? —No la vimos.
 [...]
 —¿Socorréis al Imperio? —No atinamos.
 —¿No ha de haber esperanzas? —Ni aun asomos.
 —¿Y el caso de la copa? —En eso estamos.
 (ms. 9087, fol. 31v; ms. 3661, fol. 186r; ms. 3884,
 fol. 31r; ms. 3912, fol. 233r).

Alude a un conflicto que se produjo en septiembre de 1683 en la cámara de la reina María Luisa, entre su copera, doña Andrea de Guzmán, y doña Mariana Girón, que se adelantó a servir la copa a la reina sin corresponderle tal cometido, provocando la indignada reacción de Andrea de Guzmán. El episodio, que enmascaraba una serie de enfrentamientos cortesanos, tuvo cierta repercusión en la corte de Carlos II, y provocó una serie de poesías, que ha estudiado meticulosamente Echavarren (2018) situándolas en el contexto de las luchas por el poder y la influencia.

Hay también referencias marginales al episodio, cuyo sentido difícilmente puede alcanzarse sin estar impuesto en las claves de lectura. En los ms. 3922, fol. 146v y 17534, fol. 146r, entre otros, se incluye el poema

Tratemos de discurrir
 viendo el mundo vacilar
 si será mejor llorar
 o será mejor reír.

Una de sus secuencias es:

Que ofrezcan tantos cuidados
 de consecuencias tan grandes
 las Indias, Italia y Flandes
 y estos reinos asolados,
 y que estén abandonados
 tantos males sin consuelo
 costando tanto desvelo
 quién la copa ha de servir,
 mejor es reír.

El ejemplo evidencia uno de los riesgos principales para la comprensión más perfecta del corpus, que es la comprensión aparentemente satisfactoria, pero que en realidad no agota todas las dimensiones del texto. Que los gobernantes abandonen sus tareas frente a los grandes males de la monarquía y se preocupen de quién ha de servir una copa, es suficientemente comprensible como motivo satírico. La referencia precisa al conflicto de la copa mencionado es casi seguro que se pierda con el paso del tiempo, como tantos otros motivos que fueron de actualidad.

2. NUESTRA ANTOLOGÍA

En el panorama implicado queda dicho:

1) Que la presente antología³¹ es provisional. Sin duda quedarán muchos pasajes sujetos a discusión o necesitados de mayor depuración. En el estado actual de la cuestión nos contentaremos con aportar un corpus suficiente para propiciar más estudios sobre esta categoría de poemas, y un aparato de notas que ayude a su comprensión.

2) Que es una antología aleatoria: no se ha compuesto a partir de una selección jerarquizada de un corpus completo revisado y controlado sistemáticamente, empeño imposible en el estado de la cuestión y en los límites del proyecto actual, sino que se ha formado por acumulación

³¹ Constará de tres volúmenes: este primero, que incluye las poesías de los reinados de Felipe III y Felipe IV; el segundo, con los poemas del reinado de Carlos II; y el tercero con textos de ámbito virreinal, y estudios varios sobre el corpus.

de textos que han ido apareciendo al hilo de la consulta de los manuscritos que hemos ido examinando un poco al azar, guiados en ocasiones por catálogos disponibles, como el de Rouached para Villamediana, o el «Corpus documental» de Etreros (1983, pp. 211-402)...

Los fondos que han proporcionado prácticamente todos los materiales recogidos en la antología provienen de la Biblioteca Nacional de España, y la mayoría están disponibles en la Biblioteca Digital Hispánica³².

Se ha elegido en cada ocasión un texto base que hemos considerado útil, sin poder asegurar que fuera el mejor, ya que no hemos procedido a una compulsa de todos los testimonios posibles, muchos de los cuales están pendientes seguramente de localizar. El texto base a que se atiene cada poema es el que se anota en primer lugar de la lista de testimonios usados, la cual recoge los manuscritos y ediciones manejados, y no pretende ser una lista completa de testimonios de un poema determinado. Esos datos se ofrecen como información complementaria.

Enmendamos cuando lo consideramos oportuno, bien aplicando el método de la enmienda *ope ingenii*, bien apoyados en otros manuscritos.

Aunque no se han realizado cotejos sistemáticos ni se elabora un aparato de las innumerables variantes que se pudieran señalar, por las razones ya expuestas, se han repasado diferentes testimonios sobre todo para los pasajes más problemáticos y se consignan, de manera no exhaustiva, algunas variantes que nos parecen especialmente significativas. Para mayor facilidad de lectura modernizamos las variantes igual que modernizamos los textos, menos en algún caso excepcional que pudiera plantear dudas, en que realizamos una transcripción paleográfica. Cuando anotamos alguna variante no significa que no haya otras lecturas en otros testimonios o que esa variante no se recoja en otros además del que citamos: insistimos en que no pretendemos ofrecer un aparato completo, sino solo dar alguna pista de los mecanismos de transmisión y

³² Sobre la importancia y abundancia de este tipo de escritos en diversas bibliotecas ver Etreros, 1983, p. 35, en donde se confirma que «La Biblioteca Nacional de Madrid ha sido el filón más rico, tanto cuantitativa como cualitativamente», aunque sin duda una investigación más completa deberá atender a otros fondos y materiales indirectos, como las colecciones de «avisos», cartas de jesuitas y otros documentos que incluyen copias de sátiras.

de las variaciones de los textos. Otra cosa produciría, en el estado actual de la cuestión, una masa indomitable de materiales cuyo estudio no podemos llevar a cabo en los límites de esta investigación.

En muchas ocasiones los manuscritos tienen dos o tres numeraciones distintas para los folios (numeraciones introducidas sucesivamente al ser incorporados a otros conjuntos de materiales); nosotros elegimos una, suficiente para localizar el lugar pertinente, sin hacernos más problemas en este sentido. Este detalle puede explicar que en algunos casos nuestras numeraciones de folios no coincidan con las de otros estudiosos que han elegido una numeración distinta de las varias consignadas.

No hemos intentado, por todo lo dicho, una imposible «edición crítica», sino ofrecer una serie de textos «posibles» (también serían posibles y legítimas otras versiones).

Un detalle más: muchos personajes y sucesos se reiteran caudalosamente en muchos poemas. Dado que una antología de este tipo está destinada seguramente más a consultas y lecturas fragmentadas que a una lectura seguida, hemos preferido repetir en los distintos lugares muchas informaciones e identificaciones de personajes, a riesgo de una redundancia superflua, para evitar al lector la fatiga de buscar el lugar preciso del aparato de notas en el que se explicara por primera —y única— vez un motivo determinado. Discúlpese, pues, semejante reincidencia, en las notas relativas al «buldero», «patriarca», «burgalés», «confesor», «doña Rapia», «conde don Julián», «gallinero», «muleta», «San Plácido», «el protonotario»... y otras muchas.

La ordenación de los poemas en nuestra antología pretende ser práctica, y mezcla, quizá no siempre afortunadamente, criterios temáticos y aproximadamente cronológicos: de ahí que en la sección «Villamediana» aparezcan poemas referidos al reinado de Felipe III y también al de Felipe IV, o ejemplos de paradigmas como las oraciones glosadas atribuidos a Villamediana, y en otro lugar, separados de los ejemplos anteriores, glosas diferentes y declaradamente anónimas de las mismas oraciones. O que la disposición cronológica (cuando podemos atribuir una datación) sea flexible si así lo aconsejan otros criterios. La organización en lo que llamamos «ciclos» es también aproximativa y se propone servir de orientación práctica, sin mayores pretensiones, ya que muchos poemas no podemos situarlos en un momento preciso.

En cuanto a los criterios de tratamiento del texto, son los establecidos por el GRISO en numerosas ediciones previas³³. Se ha procurado no sobrecargar de marcas el texto: no se indican, pues, con crema las diéresis, dejando a la discreción del lector el adecuado tratamiento prosódico; usamos la cursiva lo menos posible (en glosas de oraciones para destacar el juego paródico, pero no en estribillos y otros casos). Creemos que los lectores tendrán menos dificultades con estos detalles que molestias si multiplicáramos las marcas críticas innecesarias.

Una última observación: se advertirá la relativa frecuencia de versos largos o cortos y de algunas fallas de rima. En algunos casos revelan lagunas textuales, en otros descuidos del copista o del anónimo autor. Podríamos haber intentado enmiendas sistemáticas, pero hemos preferido en ciertas ocasiones dejar los textos con su defecto, en parte por no ser clara en dichos casos la enmienda más pertinente, y en parte por reflejar una característica del corpus, que es el poco cuidado que a menudo muestran los autores, más preocupados por el ataque satírico que por mantener meticulosamente los detalles de la métrica.

³³ Ver <<https://www.unav.edu/web/griso/publicaciones>>.

BIBLIOGRAFÍA CITADA EN ESTUDIO Y NOTAS

- ABAD CASTRO, Concepción, y MARTÍN ANSÓN, María Luisa, «Don Melchor de Moscoso y Sandoval († 1632) y Baltasar de Acevedo y Zúñiga († 1622), dos personajes de la corte enterrados en el monasterio de El Paular», *Archivo Español de Arte*, 81.323, 2008, pp. 271-290.
- AGUILAR SERRANO, Pedro, *Aspectos comunicativos del cancionero inédito del siglo XVII RAE, RM 6212*. Edición crítica, Tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2013. Disponible en: <<https://studylib.es/doc/8607032/e-prints-complutense---universidad-complutense-de-madrid>>.
- ALLOZA APARICIO, Ángel, «El fracaso del estanco de la pimienta en Castilla, 1605-1684», *Obradoiro de Historia Moderna*, 26, 2017, pp. 91-118.
- ALMANSA Y MENDOZA, Andrés de, *Obra periodística*, ed. Henry Ettinghausen y Manuel Borrego, Madrid, Castalia, 2001.
- ÁLVAREZ Y BAENA, José Antonio, *Hijos de Madrid ilustres*, II, Madrid, Benito Cano, 1790.
- AMADO, Joaquín, «El papel sellado español», *Academus*, 22, 2018, pp. 143-156.
- ARELLANO, Ignacio, *Poesía satírico burlesca de Quevedo*, Pamplona, Eunsa, 1984. Nueva edición: Madrid / Frankfurt am Main / Iberoamericana / Vervuert, 2003.
- ARELLANO, Ignacio, «Observaciones provisionales sobre la edición y anotación de textos del Siglo de Oro», en *Edición y anotación de textos del Siglo de Oro*, Pamplona, Eunsa, 1987, pp. 339-355.

- ARELLANO, Ignacio, «Edición crítica y anotación filológica en textos del Siglo de Oro. Notas muy sueltas», en *Crítica textual y anotación filológica en obras del Siglo de Oro*, ed. Ignacio Arellano y Jesús Cañedo, Madrid, Castalia, 1991, pp. 563-586.
- ARELLANO, Ignacio, «Quevedo: lectura e interpretación (Hacia la anotación de la poesía quevediana)», en *Estudios sobre Quevedo. Quevedo desde Santiago entre dos aniversarios*, coord. Santiago Fernández Mosquera, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1995, pp. 133-160.
- ARELLANO, Ignacio, *Repertorio de motivos de los autos sacramentales de Calderón*, Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra (Publicaciones digitales del GRISO), 2011. Disponible en: <<https://hdl.handle.net/10171/20441>>.
- ARELLANO, Ignacio, «La hora de los asesinos. Crónica negra del Madrid barroco», en *La hora de los asesinos: crónica negra del Siglo de Oro*, New York, Instituto de Estudios Auriseculares (IDEA), 2018, pp. 1-26.
- ARELLANO, Ignacio, «*La victoria peruntina*, o *La Beltraneja*, sátira limeña del Siglo de Oro (Notas sueltas a propósito de una edición crítica)», en prensa.
- ARELLANO, Ignacio, «Hermenéutica de la poesía clandestina del Siglo de Oro. Con un apéndice sobre batallas político-religiosas en la prianza de Olivares», en prensa.
- Aut* = Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, ed. facsímil, Madrid, Gredos, 1990, 3 vols.
- AVILÉS, Miguel, *Sueños ficticios y lucha ideológica en el Siglo de Oro*, Madrid, Editora Nacional, 1981.
- BARREIROS, Eduardo, «Juan de Espina y Velasco», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Español*, <<http://dbe.rah.es/biografias/42452/juan-de-espina-y-velasco>>.
- BARREIROS, Eduardo, «Margarita de Austria», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Español*, <<http://dbe.rah.es/biografias/11272/margarita-de-austria>>.
- BARRIENTOS, Javier, «Bartolomé Morquecho y Castro», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Español*, <<https://dbe.rah.es/biografias/34243/bartolome-morquecho-y-castro>>.
- BARRIENTOS, Javier, «Felipe de Porras y de la Peña», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Español*, <<https://dbe.rah.es/biografias/76411/felipe-de-porras-y-de-la-pena>>.
- BAZANO, Nicoletta, «Manuel Filiberto de Saboya», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Español*, <<https://dbe.rah.es/biografias/15142/manuel-filiberto-de-saboya>>.

- BÈGUE, Alain, «Poetas de la segunda mitad del siglo xvii», en *Diccionario Filológico de Literatura Española. Siglo xvii*, vol. II, Madrid, Castalia, 2011, s. p. Disponible en <<https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-02543584/document>>.
- Beltraneja, ed. Juan Montero Delgado y Antonio Sánchez Jiménez, Lima, Academia Peruana de la Lengua, 2020.
- BLECUA, José Manuel, «Un ejemplo de dificultades: el memorial “Católica, sacra, real majestad”», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 8.2, 1954, pp. 156-173.
- BLECUA, José Manuel, «La *Epístola satírica y censoria* de Quevedo al Conde-Duque. Problemas textuales», en *Collected Studies in Honour of Américo Castro's 80th Year*, ed. Marcel P. Hornik, Oxford, Lincombe Lodge Research Library, 1965, pp. 49-52.
- BNE = Biblioteca Nacional de España (Madrid).
- BOLAÑOS, Piedad, «A vueltas con las comedias: *Estado de la Monarquía y propiedades que se hallan en el Rey... con títulos de comedias*. Estudio y edición», *Anagnórisis. Revista de investigación teatral*, 21, 2020, pp. 14-51.
- BOTTA, Patrizia, «Inés de Castro in un romance del Seicento, seguito dall'appendice di Manuela Aviva Garribba, Oralità, musica e fortuna posteriore del romance», en *Voci del passato nella complessità della memoria / Vozes do passado na complexidade da memória*, a cura di Sonia Netto Salomão, José Luís Jobim, Simone Celani, Roma, Edizioni Nuova Cultura, 2020, pp. 59-79.
- CAMPA, Mariano de la, «Los sonetos satíricos de Villamediana en la Biblioteca Nacional de Madrid. Hacia un catálogo-edición», en *Crítica textual y anotación filológica en obras del Siglo de Oro. Actas del Seminario Internacional...*, ed. Jesús Cañedo Fernández e Ignacio Arellano, Madrid, Castalia, 1991, pp. 47-88.
- Cancionero de 1628*, ed. José Manuel Blecua, Madrid, CSIC, 1945.
- CARABIAS ORGAZ, Miguel, «*Diálogo entre Gil y Pelayo*, sátira política atribuida a Villamediana. Un testimonio desconocido», *Criticón*, 138, 2020, pp. 57-78.
- CARO BAROJA, Julio, *Vidas mágicas e Inquisición*, vol. I, Madrid, Istmo, 1992.
- CARPINTERO AGUADO, Lucía, «La contribución del clero castellano a los servicios de millones», *Revista de Historia Moderna*, 15, 1996, pp. 271-297.
- CARREIRA, Antonio, «La obra poética de Damián Cornejo: cuatro manuscritos más y uno menos», *Criticón*, 103-104, 2008, pp. 39-54.
- CARREIRA, Antonio, «La poesía satírica de Villamediana. Notas para su inventario», *Hispania Felix*, 6, 2015, pp. 16-76.
- CASCALES, Francisco, *Cartas filológicas*, ed. Justo García Soriano, Madrid, Espasa Calpe, 1969.
- CASTILLO, Hernando del, *Primera parte de la Historia General de Santo Domingo*, Madrid, Francisco Sánchez, 1584.
- CASTILLO SOLÓRZANO, Alonso de, *Las harpías en Madrid*, ed. Pablo Jauralde, Madrid, Castalia, 1985.

- CASTRO, Adolfo de (ed.), *Poetas líricos de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Rivadeneira, 1857.
- CASTRO IBASETA, Francisco Javier, *Monarquía satírica. Poética de la caída del conde Duque de Olivares*, Tesis doctoral, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid (Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Historia Moderna), 2008.
- CHEVALIER, Maxime, «Cuentecillos y chistes tradicionales en la obra de Quevedo», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 25, 1976, pp. 17-44.
- CHEVALIER, Maxime, *Quevedo y su tiempo: la agudeza verbal*, Barcelona, Crítica, 1992.
- COHEN, Shai, *Poder, sangre y dinero. Olivares en su laberinto*, Tesis doctoral, Pamplona, Universidad de Navarra, 2014. Disponible en: <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/58507/1/Tesis_Cohen14.pdf>.
- COHEN, Shai, «El retorno de los judeoconversos portugueses en época del conde duque de Olivares», *Hipogrifo. Revista de literatura y cultura del Siglo de Oro*, núm. esp. 1, 2018, pp. 191-215.
- COHEN, Shai, *El poder de la palabra. La sátira política contra el conde duque de Olivares*, Madrid, CSIC, 2019.
- COMELLAS, Mercedes, «Un manuscrito sevillano desconocido de *La cueva de Meliso*», *Revista histórica, literaria y artística*, 74, 225, 1991, pp. 71-119.
- CONDE PAZOS, Miguel, «La embajada turca en Madrid y el envío de Alegreto de Allegretti a Constantinopla (1649-1650)», www.librosdelacorte.es, 3, 2011, pp. 10-17. Disponible en: <https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/6986/40511_2.pdf?sequence=1>.
- CORDE = Real Academia Española, Banco de datos *Corpus diacrónico del español (CORDE)*, en línea: <<http://www.rae.es>>.
- CORREAS, Gonzalo, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, ed. digital de Rafael Zafra, Pamplona / Kassel, Universidad de Navarra / Edition Reichenberger, 2000.
- COTARELO Y MORI, Emilio, *El conde de Villamediana*, Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1886.
- Cov. = Covarrubias, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. Ignacio Arellano y Rafael Zafra, Madrid / Frankfurt am Main, Iberoamericana / Vervuert / Real Academia Española, 2006.
- CROSBY, James O., *The Text Tradition of the Memorial «Católica, sacra, real magestad»*, Lawrence (Kansas), University of Kansas Press, 1958.
- CUBILLO DE ARAGÓN, Álvaro, *Relación breve de la solemnísima entrada que hizo en la villa de Madrid el Exmo. Sr. Duque de Agramont, compuesta y escrita por...*, Madrid, Andrés García de la Iglesia, 1659.

- DI PINTO, Elena, *La tradición escarramanesca en el teatro del Siglo de Oro*, Madrid / Frankfurt am Main, Iberoamericana / Vervuert, 2005.
- DIALLO, Karidjatou, *La figura de don Rodrigo Calderón a través de la literatura (s. 17-21)*, Tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid (Facultad de Filología), 2009. Disponible en: <<https://eprints.ucm.es/id/eprint/9547/1/T31055.pdf>>.
- DÍAZ BENÍTEZ, Ana María, y DÍAZ ARMAS, Jesús, «La *Epístola satírica y censoria* de Quevedo», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 532, 1994, pp. 31-44.
- DÍAZ MORENO, Félix, «El control de la verdad: los Murcia de la Llana, una familia de correctores de libros», *Arbor*, 740, 2009, pp. 1301-1311.
- DÍEZ BORQUE, Jose María, «Manuscrito y marginalidad poética», *Hispanic Review*, 51.4, 1983, pp. 371-392.
- DÍEZ FERNÁNDEZ, José Ignacio, «La *Epístola satírica y censoria*: un memorial reaccionario... y moderno», *La Perinola. Revista anual de investigación quevediana*, 12, 2008, pp. 47-67.
- DIÓGENES LAERCIO, *Vidas de los filósofos más ilustres*, <<https://biblioteca.org.ar/libros/156933.pdf>>.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, «La conspiración del duque de Medina Sidonia y el marqués de Ayamonte», *Archivo Hispalense*, 106, 1961, pp. 115-153.
- DLE = Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, <<https://dle.rae.es/>>.
- DUBET, Anne, «Reforma financiera y negociación política. Los erarios públicos y montes de piedad en tiempos de Felipe IV (1622-1628)», en *Le forze del príncipe: recursos, instrumentos y límites en la práctica del poder soberano en los territorios de la monarquía hispánica: actas del Seminario Internacional, Pavia, 22-24 septiembre del 2000*, coord. José Javier Ruiz Ibáñez, Mario Rizzo y Gaetano Sabatini, Murcia, Universidad de Murcia, 2004, vol. 2, pp. 927-965.
- DURÁN, Agustín (ed.), *Romancero general*, Madrid, Rivadeneyra, 1877.
- ECHAVARREN, Arturo, «La copa de la discordia. Un ciclo de poesía satírica en la corte de Carlos II», *Boletín de la Real Academia Española*, 98, 2018, pp. 69-112.
- EGIDO, Teófanos, *Sátiras políticas de la España moderna*, Madrid, Alianza Editorial, 1973.
- EGIDO, Teófanos, «La sátira política, arma de la oposición a Olivares», en *La España del Conde Duque de Olivares. Encuentro Internacional sobre la España del Conde Duque de Olivares celebrado en Toro los días 15-18 de septiembre de 1987*, coord. John Elliott y Ángel García Sanz, Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1990, pp. 339-372.
- El engaño en la victoria*, ed. Paola Elia y José Luis Ocasar Ariza, en *Sátira política en el siglo XVII: «El engaño en la victoria»*, Madrid, Actas, 1996.

- ELIA, Paola, y OCASAR ARIZA, José Luis, *Sátira política en el siglo xvii: «El engaño en la victoria»*, Madrid, Actas, 1996.
- ELIANO, Claudio, *Historias curiosas*, ed. y trad. Juan Manuel Cortés, Madrid, Gredos, 2006.
- ELLIOTT, John H., «Nueva luz sobre la prisión de Quevedo y Adam de la Parra», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 169, 1972, pp. 171-182.
- Enundación de Sevilla por la creciente de su río Guadalquivir: prevenciones antes del daño y remedios para su reparo* (anónimo), Sevilla, Francisco de Lyra, 1626.
- ESOPO, *Fábulas*, Madrid, Gredos, 1978.
- ÉTIENVRE, Jean-Pierre, «Sueños políticos en tiempos de Felipe V», *Dieciocho. Hispanic Enlightenment*, 28, 2005, pp. 33-44.
- ETREROS, Mercedes, *La sátira política en el siglo xvii*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1983.
- ETREROS, Mercedes, *Invectiva política contra don Juan José de Austria*, Madrid, Editora Nacional, 1984.
- FEIJOO, Benito Jerónimo, *Teatro crítico universal*, II, Madrid, Ibarra, 1773.
- FERNÁNDEZ MOSQUERA, Santiago (ed.), *La cueva de Meliso, mago*, en *El extramundi y los papeles de Iria Flavia*, 7, 1996, pp. 71-167.
- FERNÁNDEZ MOSQUERA, Santiago, «La primera puesta en escena de *Los tres mayores prodigios* de Calderón», *Bulletin of the Comediantes*, 71, 2019, pp. 171-186.
- FERNÁNDEZ VALLADARES, Mercedes, *Catálogo bibliográfico y estudio literario de la sátira política popular madrileña*, Tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1987. Hay ed. electrónica, 2019, disponible en: <<https://eprints.ucm.es/id/eprint/55044/1/T14321.pdf>>.
- FLORISTÁN IMÍZCOZ, Alfredo, «Juan de Ciriza y Balanza», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Español*, <<https://dbe.rah.es/biografias/28381/juan-de-ciriza-y-balanza>>.
- GALADIES I DE MAS, Manuel, *Nuevo almacén de frutos literarios*, Vich, Imprenta de Valls, 1849.
- GALLARDO, Bartolomé José, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, Madrid, Ribadeneira, 1863.
- GARCÍA GARCÍA, Bernardo J., «La sátira política a la privanza del duque de Lerma», en *Lo conflictivo y lo consensual en Castilla: sociedad y poder político, 1521-1715. Homenaje a Francisco Tomás y Valiente*, Murcia, Universidad de Murcia, 2001, pp. 261-298.
- GARCÍA GUERRA, Elena María, «Las bajas de la moneda de vellón en la Corona de Castilla durante el siglo xvii: una aproximación a sus efectos económico-fiscales y sociales», *Gaceta numismática*, 181, 2011, pp. 21-32.

- GASCÓN PÉREZ, Jesús (ed.), *La rebelión de las palabras. Sátiras y oposición política en Aragón (1590-1626)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza / Huesca, Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón / Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2003.
- GASCÓN RICAÑO, Antonio, y STORCH DE GRACIA Y ASENSIO, José Gabriel, «Luis de Velasco y Tovar, “el Mudo” (1610-1664)», en Antonio Gascón Ricaño y José Gabriel Storch de Gracia y Asensio, *Historia de la educación de los sordos en España y su influencia en Europa y América*, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces, 2004, pp. 219-243.
- GHERARDI, Flavia, «Los Diálogos satíricos del Conde de Villamediana: una cala *ad inferos*», en *Il dialogo. Lingue, letterature, linguaggi, culture. Atti del XXV Convegno dell'Associazione degli Ispanisti Italiani (Napoli, 18-21 febbraio 2009)*, ed. Alessandro Cassol *et al.*, Roma, AISPI Edizioni, 2012a, pp. 205-213.
- GHERARDI, Flavia, «“Tiento mi pluma desarmada en la común reformación de petos”. Juicio, reprehensión y caídas de poderosos en las sátiras de Juan de Tassis, Conde de Villamediana», en *Actas del XVII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (Roma, 19-24 de julio de 2010)*, Roma, Bagatto Libri, 2012b, pp. 398-407.
- GÓMEZ-CENTURIÓN, Carlos María, «La sátira política durante el reinado de Carlos II», *Cuadernos de Historia moderna y contemporánea*, 4, 1983, pp. 11-34.
- GÓMEZ PAZ, Ángel, «La moneda de vellón castellana en el reinado de Felipe IV», *Ab initio*, núm. extra 1, 2011, pp. 93-123.
- GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Fernando Carrillo», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Español*, <<https://dbe.rah.es/biografias/28672/fernando-carrillo>>.
- GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «García Pérez de Araciél», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Español*, <<https://dbe.rah.es/biografias/31154/garcia-perez-de-araciél>>.
- GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Alonso Ramírez de Prado», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Español*, <<https://dbe.rah.es/biografias/28661/alonso-ramirez-de-prado>>.
- GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «El juicio al secretario de Estado Pedro Franqueza, conde de Villalonga», *Ivs Fvgit*, 10-11, 2001-2002, pp. 401-531.
- GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Pedro Franqueza y Esteve», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Español*, <<https://dbe.rah.es/biografias/9918/pedro-franqueza-y-esteve>>.
- GÓMEZ TRUEBA, Teresa, «“Lo político a verdad y lo fabuloso a sueño”: la invectiva política bajo la máscara del sueño en la España del siglo XVII», *Conceptos. Revista de investigación graciana*, 4, 2007, pp. 33-42.

- GÓNGORA, Luis de, *Soledades*, ed. Robert Jammes, Madrid, Castalia, 1994.
- GÓNGORA, Luis de, *Sonetos*, ed. Juan Matas Caballero, Madrid, Cátedra, 2019.
- GONZÁLEZ CAÑAL, Rafael, «Judíos y conversos en la poesía satírica del barroco», en *Las dos grandes minorías étnico-religiosas en la literatura española del Siglo de Oro: los judeoconversos y los moriscos*, Paris, Diffusion Les Belles Lettres, 1995, pp. 101-128.
- GONZÁLEZ DE HERRERA, Antonio, *Discurso astronómico, físico y judicial o pronóstico por ocasión del cometa que se vio por diciembre del año pasado de 1664 y por marzo de este año de 1665*, Granada, Imprenta Real de Baltasar de Bolívar, 1665.
- GONZÁLEZ DURO, Enrique, *Demonios en el convento: el Conde-Duque de Olivares frente a la Inquisición*, Madrid, Oberón, 2004.
- GORSSE, Odette, «La cueva de Meliso: el poder demoníaco en un ciclo satírico antiolivarista», en *Studia Aurea. Actas del III Congreso de la AISO*, Pamplona / Toulouse, GRISO / LEMSO, 1996, vol. I, pp. 359-366.
- GS = notas y comentarios de González de Salas en Francisco de Quevedo, *El Parnaso español*, ed. José González de Salas, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, a costa de Pedro Coello, 1648. Ver Quevedo, *El Parnaso español*.
- HAMER-FLORES, Adolfo, «Los secretarios del Despacho Universal de la Monarquía Hispánica durante el reinado de Felipe IV (1621-1665)», *Revista de estudios histórico-jurídicos*, 41, 2019, versión electrónica s. p. Disponible en: <https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0716-54552019000100505>.
- HERNÁNDEZ, María (ed.), Francisco de Quevedo, *Poesía inédita*, Barcelona, Libros del Silencio, 2010.
- HERNÁNDEZ BORREGUERO, Julián, «Impuestos sobre la renta de los eclesiásticos: el subsidio y el excusado (Diócesis de Sevilla, mediados del siglo xvii)», *De Computis*, 4.7, 2007, pp. 80-99.
- HERRERO GARCÍA, Miguel, *Ideas de los españoles del siglo xvii*, Madrid, Gredos, 1966.
- Informe que dio don Miguel de Cárdenas, alcalde de Casa y Corte, al cardenal Trejo, presidente de Castilla, sobre los hechizos que se decía daba el conde duque de Olivares al rey don Felipe IV. Año de 1625*. Disponible en: <https://bibliotecavirtualmadrid.comunidad.madrid/bvmadrid_publicacion/es/consulta/registro.do?id=3446>.
- JANER, Florencio, ed., *La cueva de Meliso*, en *Obras de don Francisco de Quevedo Villegas. Poesías*, Madrid, Rivadeneyra, 1877, pp. 543-552.

- JIMÉNEZ GUILLÉN, Francisca, «Justicia y corrupción en la Corte a mediados del siglo xvii. El caso escandaloso del alcalde de Casa y Corte, don Martín de Lanuza», en *Serenísima palabra. Actas del X Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro*, ed. Anna Bognolo et al., Venezia, Ca Foscari, 2017, pp. 1011-1020.
- JUDERÍAS, Julián, *Los favoritos de Felipe III. Don Pedro de Franqueza*, Madrid, Imp. de la Revista de Archivos, 1909.
- JULÍA MARTÍNEZ, Eduardo, «La cueva de Meliso», *Anales de la Universidad de Madrid*, 1, 1932, pp. 282-304.
- La cueva de Meliso, mago*, ed. Santiago Fernández Mosquera, en *El extramundi y los papeles de Iria Flavia*, 7, 1996, pp. 71-167.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel, «Las coplas de Hernando de Vera: un caso de crítica al gobierno de Isabel la Católica», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 14, 1968, pp. 365-381.
- LARA ALBEROLA, Eva, «El Conde Duque de Olivares: magia y política en la corte de Felipe IV», *Studia Aurea. Revista de Literatura española y Teoría literaria del Renacimiento y Siglo de Oro*, 9, 2015, pp. 565-594.
- LEÓN PINELO, Antonio de, *Anales de Madrid (desde el año 447 al de 1658)*, ed. Pedro Fernández Martín, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1971.
- LÓPEZ, Diego, *Declaración magistral de los «Emblemas» de Alciato con todas las historias, antigüedades, moralidad y doctrina tocante a las buenas costumbres*, Valencia, Claudio Macé, 1655.
- LÓPEZ BARALT, Luce, «Las problemáticas “profecías” de san Isidoro de Sevilla y de Ali Ibnu Yebir Alferesiyo en torno al islam español del siglo xvi: tres aljofores del ms. aljamiado 774 de la Biblioteca Nacional de París», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 29.2, 1980, pp. 343-366.
- LÓPEZ GUIL, Itziar, «El códice D 249 de la Kantonalbibliothek de Zürich (Handschriftenabteilung)», *Dicenda. Estudios de lengua y literatura españolas*, 14, 1996, pp. 159-172.
- LOPEZOSA APARICIO, Concepción, «La imagen de la ambición: el Real Gallinero en los altos del Prado», *Anales de Historia del Arte*, 213-228, 2008, pp. 213-228.
- MADROÑAL, Abraham, «Los castellanos de la edad heroica en Quevedo (Entre la “Epístola censoria” y el *Discurso de los tufos* de Jiménez Patón)», en *Sobre Quevedo y su época. Homenaje a Jesús Sepúlveda*, ed. Felipe B. Pedraza Jiménez y Elena E. Marcello, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2007, pp. 125-149.
- MALAXECHEVERRÍA, Ignacio, *Bestiario medieval*, Madrid, Siruela, 1986.

- MARAVALL, José Antonio, *La cultura del barroco*, Barcelona, Ariel, 2000.
- MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, Francisco, «Bajo el poder de la púrpura. La Compañía de Jesús y el cardenal Moscoso, obispo de Jaén (1619-1646)», en *III Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna*, Valladolid, Universidad de Valladolid / Fundación Española de Historia Moderna, 2015, pp. 1047-1056.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago, «Aristocracia y anti-olivarismo: el proceso al marqués de Castelo Rodrigo, embajador en Roma, por sodomía y traición (1634-1635)», en *La Corte en Europa: política y religión (siglos XVI-XVIII)*, coord. José Martínez Millán, Manuel Rivero Rodríguez y Gijs Versteegen, Madrid, Ediciones Polifemo, 2012, vol. II, pp. 1147-1196.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago, «Francisco María de Orozco y Rivera de Porcia», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Español*, <<https://dbe.rah.es/biografias/7353/francisco-maria-de-orozco-y-rivera-de-porcia>>.
- MARTÍNEZ KLEISER, Luis, *Refranero general ideológico español*, Madrid, Hernando, 1953.
- MARTÍNEZ RUIZ, Adolfo, «Francisco Ramos del Manzano y la educación de Carlos II», *Chronica nova. Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, 12, 1981, pp. 127-133.
- MATAS CABALLERO, Juan (ed.), Luis de Góngora, *Sonetos*, Madrid, Cátedra, 2019.
- MAURA GAMAZO, Gabriel, *Carlos II y su corte. Ensayo de reconstrucción biográfica. Volumen I (1661-1669)*, ed. facsímil, Madrid, Boletín Oficial del Estado / Real Academia de la Historia, 2018 [1911].
- MAURA GAMAZO, Gabriel, *Vida y reinado de Carlos II*, Madrid, Espasa Calpe, 1942, 2 vols.
- MAURER, Christopher, «Interpretación de la *Epístola satírica y censoria* de Quevedo», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 361-362, 1980, pp. 93-111.
- MELE, Eugenio, y BONILLA, Alfonso, «Un cancionero del siglo XVII», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 46, 1925, pp. 180-216.
- MONCÓ REBOLLO, Beatriz, «Demonios y mujeres. Historia de una transgresión», en *El diablo en la Edad Moderna*, coord. James S. Amelang y María Tausiet, Madrid, Marcial Pons, 2004, pp. 187-210.
- MONTERO DELGADO, Juan, y SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Antonio (eds.), *Beltraneja*, Lima, Academia Peruana de la Lengua, 2020.
- MORENO MARTÍNEZ, Doris, y PEÑA DÍAZ, Manuel, «El jesuita Juan Bautista Poza y la censura», en *Riti di passaggio, storie di giustizia*, ed. Vincenzo Lavenia y Giovanna Paolin, Pisa, Edizioni della Normale, 2011, vol. III, pp. 159-170.

- MUÑOZ PÉREZ, Laura, *Poder y escritura femenina en tiempos del conde-duque de Olivares*, London, Tamesis, 2015.
- NEGREDO DEL CERRO, Fernando, «Antes de la tormenta. La nunciatura madrileña y el gobierno de la monarquía en vísperas de la crisis de 1632», *Chronica nova. Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, 42, 2016, pp. 103-135.
- OCHOA BRUN, Miguel Ángel, «Antonio Fernández de Córdoba y Folch de Cardona Anglesola y Requesens», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Español*, <<https://dbe.rah.es/biografias/15456/antonio-fernandez-de-cordoba-y-folch-de-cardona-anglesola-y-requesens>>.
- OLIVARES, Estanislao, «Luis del Alcázar. Datos biográficos. Sus escritos. Bibliografía», *Archivo teológico granadino*, 52, 1989, pp. 5-50.
- ORTEGA JIMÉNEZ, José Manuel, «Lujo y ostentación en tiempos de crisis: el Conde Duque de Olivares y el ceremonial de recepción de la copa de oro por la victoria de Fuenterrabía (1638)», en *Estudios de platería: San Eloy*, coord. Jesús Rivas Carmona e Ignacio José García Zapata, Murcia, Fundación Caja de Murcia, 2020, pp. 221-230.
- PAZ, Amelia de, «El testamento del licenciado Cristóbal de Heredia, administrador de Góngora», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 61, 2013, pp. 99-145.
- PEDROSA, José Manuel, «“Aprended, flores, de mí”: reescrituras líricas y políticas de una letrilla de Góngora», *Criticón*, 74, 1998, pp. 81-92.
- PEDROSA, José Manuel, «La caída del conde de Villalonga (1607) y el romancero político barroco: historia y poesía», *Anuario de Estudios Filológicos*, 37, 2014, pp. 177-196.
- PÉREZ DE GUZMÁN, Juan, *Cancionero de príncipes y señores*, Madrid, Tipografía de Manuel Ginés Hernández, 1892.
- PEREZ DE SOUSA, Fernando, «*Discursos políticos y avisos del Parnaso*» de Trajano Bocalini, Madrid, María de Quiñones, 1634.
- PERONA TOMÁS, Dionisio A., «Diego de Aragón (o Aragona) Tagliavia», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Español*, <<https://dbe.rah.es/biografias/10017/diego-de-aragon-o-aragona-tagliavia>>.
- PIC = Villamediana, conde de, *Poesía impresa completa*, ed. José Francisco Ruiz Casanova, Madrid, Cátedra, 1990.
- PINC = Villamediana, conde de, *Poesía inédita completa*, ed. José Francisco Ruiz Casanova, Madrid, Cátedra, 1994.
- PLATA, Fernando, «Sobre el poema “Católica, sacra, real Majestad”: el problema de la autoría y recensión de testimonios», *Atalanta. Revista de las Letras Barrucas*, 9.2, 2021, pp. 88-108.

- QUEVEDO, Francisco de, *El Parnaso español*, ed. Ignacio Arellano, Madrid, Real Academia Española, 2020.
- QUEVEDO, Francisco de, *Grandes anales de quince días*, ed. Victoriano Roncero, en *Obras completas en prosa*, dir. Alfonso Rey, vol. III, Madrid, Castalia, 2005.
- QUEVEDO, Francisco de, *La Hora de todos y la Fortuna con seso*, ed. Luisa López-Grigera, Madrid, Castalia, 1975.
- QUEVEDO, Francisco de, *Los sueños*, ed. Ignacio Arellano, Madrid, Cátedra, 1996.
- QUEVEDO, Francisco de, *Poesía inédita. Atribuciones del manuscrito de Évora*, ed. María Hernández, pról. Pablo Jauralde, Barcelona, Libros del Silencio, 2010.
- QUEVEDO, Francisco de, *Poesía original completa*, ed. José Manuel Blecua, Barcelona, Planeta, 1999.
- QUEVEDO, Francisco de, *Prosa festiva completa*, ed. Celsa C. García Valdés, Madrid, Cátedra, 1993.
- QUINONES DE BENAVENTE, Luis, *Jocoseria*, ed. Ignacio Arellano, Juan Manuel Escudero y Abraham Madroñal, Madrid / Frankfurt am Main, Iberoamericana / Vervuert, 2000.
- REYES PEÑA, Mercedes de los, «En torno a la actriz Jusepa Vaca», en *Las mujeres en la sociedad española del Siglo de Oro: ficción teatral y realidad histórica. Actas del II Coloquio del Aula-Biblioteca Mira de Amescua, celebrado en Granada-Úbeda del 7 al 9 de marzo de 1997, y cuatro estudios clásicos sobre el tema*, ed. Juan Antonio Martínez Berbel y Roberto Castilla Pérez, Granada, Universidad de Granada, 1998, pp. 81-114.
- RIPA, Cesare, *Iconología*, Madrid, Akal, 1987, 2 vols.
- RODRÍGUEZ BAÑUELOS, María Isabel, «El censo de la sal de 1631», en *Campo y campesinos en la España Moderna. Culturas políticas en el mundo hispano (Multimedia)*, ed. María José Pérez Álvarez y Laureano M. Rubio Pérez, León, Fundación Española de Historia Moderna, 2012, pp. 999-1012.
- RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco, *Pedro Espinosa: estudio biográfico, bibliográfico y crítico*, Madrid, Real Academia Española, 1907.
- RODRÍGUEZ MOÑINO, Antonio, «El manuscrito *Diversas curiosidades* de la Biblioteca de Campomanes (1601)», *Boletín de la Real Academia Española*, 34, 1954, pp. 355-385.
- RODRÍGUEZ MOYA, Inmaculada, «La esperanza de la monarquía. Fiestas en el imperio hispánico por Felipe Próspero», en *Visiones de un imperio en fiesta*, ed. María Inmaculada Rodríguez Moya y Víctor Manuel Mínguez Cornelles, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2016, pp. 93-119.
- RODRÍGUEZ VILLA, Antonio, *La corte y monarquía de España en los años de 1636 y 1637*, Madrid, Luis Navarro, 1886.

- RONCERO LÓPEZ, Victoriano, «Quevedo y la ideología política barroca», en *So-bre Quevedo y su época. Homenaje a Jesús Sepúlveda*, ed. Felipe B. Pedraza Jiménez y Elena E. Marcello, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2007, pp. 89-105.
- ROUACHED, Philippe, *Poésie et combat politique dans l'oeuvre du Comte de Villamediana*, Tesis doctoral, Paris, Université Paris IV, 2009.
- RUBIO, Jerónimo, «Un asunto sensacional en la corte de Felipe IV», *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*, 1, 1946, pp. 83-116.
- RUIZ CASANOVA, José Francisco (ed.), conde de Villamediana, *Poesía impresa completa*, Madrid, Cátedra, 1990.
- RUIZ CASANOVA, José Francisco (ed.), conde de Villamediana, *Poesía inédita completa*, Madrid, Cátedra, 1994.
- SAAVEDRA FAJARDO, Diego, *Empresas políticas*, ed. Sagrario López Poza, Madrid, Cátedra, 1999.
- SALAZAR, Hernando de, y ÁLAMOS, Baltasar de, *Discurso sobre el consumo de la moneda de vellón*, <https://books.google.es/books?id=TkLB3v-7Z0AC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbg_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false>.
- SÁNCHEZ-GONZÁLEZ, Dolores del Mar, «La Junta de Ejecución: el órgano rector de los destinos de la Monarquía», en *Estudios sobre ejército, política y derecho en España (siglos XII-XX)*, coord. Javier Alvarado Planas y Regina María Pérez Marcos, Madrid, Ediciones Polifemo, 1996, pp. 131-149.
- SÁNCHEZ MATEOS, Zoraida, *Estudio y edición crítica de la poesía de fray Julián de San Pedro Soto*, Tesis doctoral, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2020. Disponible en: <<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/43666/TE-SIS-1774-201110.pdf?sequence=1>>.
- SÁNCHEZ VALDÉS DE LA PLATA, Juan, *Corónica y historia general del hombre*, Madrid, Luis Sánchez, 1598.
- SANTIAGO FERNÁNDEZ, Javier de, «Moneda y fiscalidad en Castilla durante el siglo XVII», en *V Jornadas Científicas sobre Documentación de Castilla e Indias en el siglo XVI*, coord. José María de Francisco Olmos, Javier de Santiago Fernández y Juan Carlos Galende Díaz (dir.), Susana Cabezas Fontanilla y María del Mar Royo Martínez (ed. lit.), Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2005, pp. 353-498.
- SANZ AYÁN, Carmen, «Diego Messía Felípez de Guzmán», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Español*, <<https://dbe.rah.es/biografias/12746/diego-messia-felipez-de-guzman>>.

- SANZ AYÁN, Carmen, «Manuel Cortizos de Villasante», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Español*, <<https://dbe.rah.es/biografias/16843/manuel-cortizos-de-villasante>>.
- SLIWA, Krzysztof, *Cartas, documentos y escrituras de Francisco Gómez de Quevedo y Villegas*, Pamplona, Eunsa, 2005.
- SORIA MESA, Enrique, «Juan de Góngora», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Español*, <<https://dbe.rah.es/biografias/34359/juan-de-gongora>>.
- Sumario y compendio de lo sucedido en España, Italia, Flandes, Borgoña y Alemania, desde febrero de 636 hasta 14 de marzo de 1637*, Biblioteca Nacional de España, ms. 2367, fols. 181v-182r.
- Tesoro de los diccionarios históricos de la lengua española*, <<https://www.rae.es/tdhle/>>.
- Testamento que otorgó el excelentísimo señor don Gaspar de Guzmán, conde duque de Olivares, en diez y seis de mayo de mil y seiscientos y cuarenta y dos*, <https://bibliotecavirtualmadrid.comunidad.madrid/bvmadrid_publicacion/es/consulta/registro.do?id=21615>.
- TIRSO DE MOLINA, *Marta la piadosa*, ed. Ignacio Arellano, Barcelona, PPU, 1988.
- TORRAS I RIBÉ, Josep María, «La visita contra Pedro Franquesa (1607-1614): un proceso político en la monarquía hispánica de los Austrias», *Pedralbes*, 17, 1997, pp. 153-189.
- USUNÁRIZ, Jesús M., «Las plegarias glosadas en el siglo xvi como parodia política y confesional (notas breves)», *Hispanófila*, 185, 2019, pp. 115-134.
- VACCARI, Debora, «Un testimonio desconocido de la poesía satírica del Conde de Villamediana: los textos», *Revista de Cancioneros Impresos y Manuscritos*, 7, 2018, pp. 208-242.
- VAREY, John E., «Velázquez y Heliche en los festejos madrileños de 1657-1658», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 169, 1972, pp. 407-422.
- VARGAS DÍAZ-TOLEDO, Aurelio, «Cartel de desafío de don Gaspar Alonso Pérez de Guzmán el Bueno (1641). Nuevos datos», *Janus. Estudios sobre el Siglo de Oro*, 6, 2017, pp. 243-279.
- VEGA, Lope de, *La Dorotea*, ed. Edwin S. Morby, Madrid, Castalia, 1988.
- VEGA MADROÑERO, María de la Fe, «Problemas en la edición de sátiras políticas en verso», en *Edición y anotación de textos. Actas del I Congreso de Jóvenes Filólogos*, coord. Antonio Chas Aguión, Mercedes Pampín Barral, Nieves Pena Sueiro, Begoña Campos, Carmen Parrilla García y Mar Campos Souto, La Coruña, Universidad de La Coruña, 1998, vol. 2, pp. 731-739.
- VILAR, Jean, *Literatura y economía. La figura satírica del arbitrista en el Siglo de Oro*, Madrid, Revista de Occidente, 1973.

- VILLAMEDIANA, conde de, *Poesía impresa completa*, ed. José Francisco Ruiz Casanova, Madrid, Cátedra, 1990.
- VILLAMEDIANA, conde de, *Poesía inédita completa*, ed. José Francisco Ruiz Casanova, Madrid, Cátedra, 1994.
- VILLANUEVA MORTE, Concepción, y CASTÁN ESTEBAN, José Luis (eds.), *Acontecimientos que han sucedido en el mundo. Relación de los naufragios, calamidades, desaventuras y miserias de Teruel*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2012. Disponible en: <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/31/82/_ebook.pdf>.
- VIVANCOS, Miguel C., «Plácido de Tosantos», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Español*, <<http://dbe.rah.es/biografias/39658/placido-de-tosantos>>.
- WILLIAMS, Lynn, «Jornada de D. Luis Méndez de Haro y Guzmán a Extremadura, 1658-1659: implicaciones para la política internacional española del momento», *Manuscripts. Revista d'Història Moderna*, 31, 2013, pp. 115-136.
- WILLIAMSEN, Vern G., «Un nuevo código gongorino», en *Actas del Cuarto Congreso Internacional de Hispanistas*, coord. Eugenio de Bustos Tovar, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1982, vol. 2, pp. 845-854.
- YETANO, Isabel, «Embajadas paralelas. Breve período de paz entre las continuas luchas que mantuvieron España y Francia en el siglo XVII», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna* (UNED), 23, 2010, pp. 111-128.

TEXTOS

POEMAS ATRIBUIDOS (BIEN O MAL) AL CONDE
DE VILLAMEDIANA¹, Y ALGUNOS OTROS ANÓNIMOS
(PRINCIPALMENTE CICLO DE LERMA, TRANSICIÓN
DE REINADO Y VARIAS POESÍAS SATÍRICAS)

¹ Ver Carreira, 2015. Los poemas publicados por Ruiz Casanova (PIC, PINC), Cotarelo o Rouached, ya va dicho que han sido atribuidos con diverso grado de fiabilidad a Villamediana. Otros que se incluyen en esta sección son totalmente anónimos.

DEL CONDE DE VILLAMEDIANA EN EL SIGLO
DE LA MAJESTAD DE FELIPE TERCERO. DÉCIMAS.
[A LOS PRIVADOS Y SUS HECHURAS]

Yo me llamo, cosa es llana,
correo, que nuevas doy,
y si correo no, soy
el mejor Villamediana.
No pretendió ser villana 5
nunca mi musa, y así
más hidalga será aquí.
De nuevas va en general,
que de buen original
aquesto que digo oí. 10

Poema 1 El texto entre corchetes es epígrafe en algunos manuscritos; *hechura*: «Para dar a entender que un señor ha valido a cualquiera persona, y le ha puesto en estado y honor, decimos ser este tal hechura suya» (Cov.). Algunas décimas de esta composición tienen colocación diferente en los distintos manuscritos y los diversos testimonios y ediciones tienen variantes que no recogemos. La serie más extensa es la del ms. 10573, que acumula textos que en otros testimonios vienen separados. Dicho manuscrito, entre otras décimas, incluye todas las que componen este poema que editamos, con variantes y distinta colocación. Carreira (2015, pp. 65-67) resume en su comentario parte de la complejidad de esta disposición multiforme de la serie de décimas, que hace imposible establecer un modelo único.

v. 2 El cargo de Correo Mayor del reino era de la familia de Villamediana; el conde lo heredó de su padre.

v. 4 el mayor Villamediana ms. 10573; soy mayor Villamediana mss. 4101, 7046...

v. 7 Rouached admite la lectura «más delgada será aquí» de algunos manuscritos, que sin duda es errónea, ya que está clara la contraposición de *villana* / *hidalgas*.

Dícese del patriarca
 —de doblones patricofre,
 en las barbas San Onofre
 y en latín don Sancho Abarca—
 que los oficios que abarca 15
 muy presto restituirá.
 No se enoje... mas no hará,
 que le es mi musa confusa,
 que el que nunca entendió a musa
 mi musa no entenderá. 20

Del burgalés inocente
 le proveen me dijeron,
 y si en él se proveyeron
 mal olerá el presidente.
 A Burgos dice la gente 25
 que va medio desterrado,
 y aunque no va malogrado
 aguado se le ha el placer,

v. 11 *patriarca*: don Diego de Guzmán, arzobispo de Sevilla, comisario de Bulas y Patriarca de las Indias Occidentales desde 1610; destituido en 1621. El chiste con *patricofre* alusivo al robo que se le atribuye es claro.

v. 13 A San Onofre, santo anacoreta, se le representa vestido de pieles y con barbas rústicas.

v. 14 Sancho Abarca fue un rey de Navarra (entre 970 y 994) que aquí se cita por lo de 'abarca', 'coge, roba', y por la que se le supone poca sabiduría de latinista.

v. 20 Juego con la frase hecha, *entender la musa*: «conocer la intención o malicia de alguno» (*Aut*).

v. 21 *burgalés*: don Fernando de Acevedo, presidente de Castilla y arzobispo de Burgos, a quien se ordenó retirarse a Burgos en 1621; *inocente*: en el sentido de 'bobo'. En otras sátiras se califica de *burro*.

v. 23 *se proveyeron*: 'se defecaron en él'; *proverse* es 'defecar' y por eso olerá mal; juega con el sentido de *proveer* 'conferir una dignidad o cargo'.

v. 27 No va malogrado porque se le dieron muchos honores. Cfr. la nota que reproduce Cotarelo, 1886, p. 101: «A los 7 de Septiembre de 1621, mandó el rey al Presidente de Castilla, D. Fernando de Acevedo, que fuese a asistir a la santa iglesia de Burgos, por la falta que hacía en seis años de ausencia. Diéronle 10.000 ducados de ayuda de costa. Despidiose a 9 del Consejo; honrole mucho el rey; hízole de su Consejo de Estado, y le concedió seis mil ducados de renta por sus días, un título en Italia, dos hábitos para dos sobrinos y la primera encomienda que vacase de la orden de Santiago».

v. 28 Aguarse un gusto o un placer es estropearse. Juega con lo de beber aguado dos versos más adelante, 'vino con agua', frente al vino puro. Acevedo solo bebe vino puro, por eso no le gusta nada aguado. En PIC «aguado se le ha dado el placer», que es verso largo.

mas no le querrá beber,
que nunca lo bebe aguado. 30

El confesor, que en privanza
fue con todos descortés,
le envían a Güete, que es
lugar que enseñan crianza.
Acabose la bonanza: 35

sin la dignidad se ve;
fraile simple dicen que
lo dejan para acertar.
Fraile lo pueden dejar,
que simple siempre lo fue. 40

Uceda su vida ordena
y conociendo su daño
ya para ser ermitaño
deja crecer la melena.
Agora se ve alma en pena 45
el que se vio en gloria ayer;
hale ayudado a caer
la casa que edificó;

v. 31 *confesor*: el dominico fray Luis de Aliaga; fue confesor de Lerma y del rey; resistió a la caída de Lerma, pero fue despojado de cargos y desterrado de la corte a la subida al trono de Felipe IV. Se le ordenó retirarse a Huete (Cuenca) en abril del 1621.

v. 34 *crianza*: «Pudo aludir el poeta con estas palabras a que, al mandarle al convento de su orden, quedase bajo la dependencia de su superior, o bien, jugando del vocablo, a que Huete tenía fama en aquel tiempo por la cría y excelencia de sus cerdos» (Cotarelo, 1886, p. 272).

v. 35 la privanza ms. 3919; seguimos el 947 «bonanza», para no repetir la palabra en rima del v. 31, que parece haber provocado en el copista la repetición.

v. 36 sin él el mundo se ve ms. 10573.

v. 39 Y fraile ms. 3919, que hace verso largo.

v. 41 *Uceda*: el duque de Uceda sucedió en la privanza a su padre, el duque de Lerma. Edificó una suntuosa casa a la que se alude también en el poema de la procesión de ladrones «Dilín, dilón» (núm. 125), vv. 25-28: «En primer lugar va Uceda, / que ha sido ladrón sin tasa, / como lo dice su casa, / donde ya tañen a queda».

v. 44 *melena*: es un chiste, porque Uceda era calvo y preocupado por su calvicie, según cuenta Quevedo en *Grandes anales de quince días*: «Puso todo su cuidado en disimular solamente la falta del cabello, que en el remedio se descubrió con nota» (p. 114).

si tal pena le causó,
no fue casa de placer. 50

Aunque se hizo de manga
Germán, como es ambicioso,
no hablará ya más gangoso
porque le entienden la ganga;
pagará la zangamanga 55
del Piamonte, y su fortuna,
siguiendo al duque de Osuna,
y las cabezas que España

v. 50 *casa de placer*: 'quinta de recreo'; juego con el sentido literal en la antítesis *pena / placer*.

v. 51 *hacerse de manga*: «Convenirse secretamente para algún fin, especialmente para engañar a alguno» (*Aut*).

v. 52 *Germán*: «Alude al Marqués de San Germán. Esta décima es muy incorrecta, y no sabemos qué pueda significar la *canga manga* del quinto verso, como no sea la fuerza del consonante» (Cotarelo, 1886, p. 273). Lo que le pasa a Cotarelo es que no capta la falta de cedilla y lee mal, en vez de la voz del texto que es *çangamanga*, *zangamanga*: «Llaman al embuste muy estudiado, con que se intenta engañar a alguno. Es voz baja y vulgar» (*Aut*). PIC «Pagará la canga manga», y anota algo fantásticamente «Canga. Por yugo». El marqués de San Germán (y marqués de la Hinojosa), Juan Hurtado de Mendoza (1572-1628), tuvo una relación complicada con Lerma.

v. 54 *ganga*: «Análogicamente vale lo mismo que maula, o cosa sin provecho o útil» (*Aut*). Le entienden las triquiñuelas y engañifas.

v. 55 que para la zanga ms. 3919; seguimos el 4101. Como ya se ha anotado, en Cotarelo, seguido de PIC «pagará la canga manga», por transcribir mal la ç con valor interdental. Los manuscritos traen muchas variantes al copiar esta expresión.

v. 56 *Piamonte*: «Le Piémont a fait l'objet de nombreux conflits entre la maison de Savoie et les Habsbourg. Sur la base du traité d'Asti signé en 1615, l'Espagne négocie à Madrid avec les ducs de Mantoue alliés de l'Espagne, "piamonte" dans le poème, la France, Venise (pour elle même et représentant la Savoie) entre le 18-24 juin 1617. L'accord est signé à Paris le 6 septembre et ratifié à Madrid le 26 septembre. Osuna, alors vice-roi de Naples est opposé au traité, puisqu'il juge l'Espagne en position de force après la conquête par l'armée, dirigée par Pedro de Toledo, de la forteresse savoyarde de Vercelli le 20 juillet 1617 ainsi que la victoire navale de l'escadre corsaire d'Osuna commandée par Ribera contre les navires vénitiens. San Germán est rentré en Espagne en disgrâce après avoir manqué de fermeté et de clarté face à la maison de Savoie qui envahit Montferrat le 14 mai 1613, territoire qui appartient aux ducs de Mantoue. Les négociations de Victor Amédée à Madrid n'ayant pas abouti, San Germán alors gouverneur de Milan commence la guerre contre la Savoie en septembre 1614» (Rouached, 2009, p. 680).

vv. 58-60 a las cabezas de España / perdió por él, si es tacaña / pagan tantas con vos ms. 3919. Seguimos el ms. 17666, que parece lectura más satisfactoria que otros manuscritos. Para las variantes ver Rouached, 2009, p. 680.

perdió por él, si es hazaña
que paguen tantas por una. 60

A Osuna dicen que dan
cual el delito la pena,
que no es mucho esté en la trena
siendo en todo Escarramán.
Por amigo del Sultán 65
le publican; su ley trueca
por la turca, y que no peca
juzga, y a tanto ha llegado
que tiene, porque ha mecado,
puesta una lámpara en Meca. 70

v. 61 *Osuna*: don Pedro Téllez Girón (1579-1624), tercer duque de Osuna y quinto conde de Ureña, virrey de Sicilia de 1610 a 1616 y de Nápoles de 1616 a 1620. Con el acceso al trono de Felipe IV Osuna fue detenido y encarcelado, y murió en prisión el 25 de septiembre de 1624. En *Grandes anales de quince días* narra Quevedo la prisión de Osuna: «Determinose la prisión del duque de Osuna y tuvo efecto miércoles santo a mediodía. Tuvo desabrido aspecto y fue desapacible con alguna novedad, y para el duque muy desconsolado el aparato y la ceremonia. Ejecutola don Agustín Mejía, del consejo de Estado, con el marqués de Pobar, capitán de la guarda española, que le cercó la casa y acompañó la orden con las puntas de las alabardas hacia adelante» (p. 68).

v. 63 *trena*: 'cárcel', en lenguaje de germanía. Ver nota siguiente.

v. 64 *Escarramán*: «Escarramán (que acaso fue un personaje real) llegó a ser en el siglo xvii el apelativo de los bribones y rufianes de la época y héroe de muy salados romances; también hubo un baile de este nombre, al parecer muy indecente, pues fue prohibido diferentes veces. — Desde Cervantes a Calderón son frecuentísimas en nuestros poetas las alusiones a Escarramán, en romances, jácara, bailes, entremeses y hasta comedias» (Cotarelo, 1886, p. 273), nota que reproduce Rouached (2009) y toma igualmente Ruiz Casanova en PIC. Pero en realidad la alusión es más precisa a una jácara de Quevedo que empieza «Ya está guardado en la trena / tu querido Escarramán» (*El Parnaso español*, núm. 337, vv. 1-2); la presencia del vocablo *trena* revela esta cercanía textual y el guiño alusivo. En sustancia lo acusa de ladrón y valentón.

v. 66 *ley*: 'religión'.

v. 69 *mecado*: neologismo jocoso 'se ha hecho adicto a la Meca, ha renegado'; otros manuscritos traen lecturas diferentes: *ha mechado*, *amercado*, *ha meado*, *ha dejado*... (ver Rouached, 2009, p. 679). PIC adopta «ha meado», que tiene poco sentido. Una *lectio facillior* es la del ms. 7046: «que tiene por su mandado / puesta una lámpara en Meca».

v. 70 *Meca*: los enemigos de Osuna le acusaban de haber pactado con los turcos, de hacerse mahometano y de tener puesta una lámpara en la Meca. Para Cotarelo «Puede referirse el conde en estas expresiones a una querida mahometana que tuvo el Duque, o bien a sus muchas aventuras amorosas con diversas mujeres» (Cotarelo, 1886, p. 273), interpretación que no parece adecuada al contexto.

Ser fraile Lerma intentó
francisco, dicen parleros,
mas no reciben dineros,
y por eso lo dejó,
que quien tanto recibió 75
no busca toscos sayales,
y si de ladrones tales
hay castigo universal,
aunque se vea cardenal
tema muchos cardenales. 80

La piedra angular cayó
y cayó tras sí una tapia:
llevó el diablo a doña Rapia,
pero ya el temor perdió;
la toba en dientes se vio 85
del vulgo; ya la dejaron;

v. 73 Los franciscanos, orden mendicante, por voto de pobreza, no pueden llevar dineros. Por eso no le conviene a Lerma esa orden religiosa.

v. 79 Lerma se había hecho nombrar cardenal para eludir el castigo. El 26 de marzo 1618 el papa Paulo V le nombró cardenal de San Sixto. Este juego con los sentidos de *cardenal* ‘dignidad eclesiástica’, ‘marcas del golpe’, es tópico. Ver Chevalier, 1976, p. 31.

v. 81 A partir de este verso hay pasajes que en otros manuscritos forman poema distinto, con diferentes variantes (por ejemplo, en PIC es el núm. 525, pp. 995-997). En realidad se refieren algunos versos a circunstancias distintas y quizá correspondiera una distribución en composiciones separadas, pero este tipo de fusiones es también significativo de la situación del género; *piedra angular*: Uceda, hijo de Lerma y privado sucesor de su padre. Esta décima viene copiada independiente en ms. 5913, fol. 81r y en otros. Damos algunos ejemplos en la nota de los testimonios; Carreira (2015, pp. 65-67) comenta otros detalles sobre la labilidad de estas composiciones. En el ms. 10293, fol. 75v los vv. 81-90, lo mismo que en el 3657, fol. 188v.

v. 82 Alusión a Pedro de Tapia, como indica una nota de los manuscritos que recoge Rouached, 2009, p. 684. Con el apoyo de Lerma desempeñó cargos relevantes en el reinado de Felipe III (fiscal del Consejo Real, miembro del Consejo de Castilla...). Una de las razones de las críticas a Tapia fue su afición a construirse suntuosas casas.

v. 83 *doña Rapia*: «“D. Rapia era mujer del Dr. Bonal y hermana de Tapia”. [...] Il s’agit bien de doña Ana, la fille de Pedro de Tapia» (Rouached, 2009, p. 684, con cita de una nota de los manuscritos). *Rapia* alude a la codicia de doña Ana.

v. 85 En otros testimonios «la loba», pero parece mejor «toba» ‘sarro de los dientes’; quizá alusión a la familia de los Tovar, que tenía varios miembros bien situados en la corte; juega con la alusión a las murmuraciones: «estar en dientes del vulgo», ‘ser objeto de murmuración’; comp. *dientes*: «Metafóricamente y en sentido moral se atribuyen a

y al que Vivanco llamaron
 una losa le pusieron,
 señal, pues losa le dieron,
 que la privanza enterraron. 90

Desfrutados pretendientes
 mirando estas novedades
 piensan que han pasado edades
 como los siete durmientes. 95

Preguntan a todas gentes
 maravillas tan extrañas
 por saber si son marañas,
 y el menor niño les cuenta
 que Filipe representa
 la restauración de España. 100

la envidia o maledicencia, cuando con la lengua o la pluma destrozan y despedazan la buena opinión y fama de los otros» (*Aut.*).

v. 87 *Vivanco*: Bernabé de Vivanco, secretario de cámara hasta julio de 1621; murió en 1625. Se le atribuyeron durante algún tiempo las *Memorias* de Matías de Novoa, sobre los reinados de Felipe III y Felipe IV.

v. 88 Porque le sucedió en el cargo Antonio de Losa (o Alosa) Rodarte, secretario de la Real Cámara de Castilla y de la Suprema y General Inquisición, caballero de la Orden de Calatrava.

v. 91 *Desfrutados*: la idea en el contexto es que algunos pretendientes que habían sido preteridos ahora vuelven a tener posibilidades, se reincorporan a distintos cargos al cabo del tiempo, como los siete durmientes regresan al despertarse. Lo de «desfrutados» parece significar que habían sido despojados de sus beneficios y privilegios. En otros testimonios «disfrazados», que no parece tener mucho sentido. Más sentido pudiera tener otra variante «Defraudados».

v. 94 *siete durmientes*: alude a la leyenda de los siete durmientes de Éfeso, mártires perseguidos por Decio, que durmieron 196 años. Comp. Cov.: «Muy recebida es la historia de los Siete Durmientes, que en tiempo del emperador Decio se salieron huyendo de Éfeso, do habitaban al monte Celio que era vecino; y estando en una cueva y determinados de volver a la ciudad para recibir martirio por ordenación divina les tomó a todos un sueño tan profundo que durmieron ciento y noventa y seis años; y despertando una mañana de la resurrección, yéndose a la ciudad, la extrañaron, viéndola mudada, y los habitantes della los desconocieron a ellos en el hábito y en el lenguaje y en la moneda que mostraron. Dicen los historiadores haber acontecido el año de cuatrocientos y cuarenta y siete del nacimiento de Cristo Nuestro Señor».

v. 99 Corregido sobre «le presenta» ms. 3919.

v. 100 Hay un poema de *La restauración de España*, de Cristóbal de Mesa (Madrid, Juan de la Cuesta, 1607).

El encanto dio en el suelo
 de los de la antigua ley:
 esperaban niño rey
 y han hallado rey abuelo.

Conviértanse, que recelo 105
 que viene el Juicio Final.
 Miren que es cierta señal
 tan notable maravilla
 como es hacerse en Castilla
 restitución general. 110

Del saber de Dios las minas
 brotan cándidas acciones,
 —pues que premian Cicerones
 y castigan Catilinas—

en cosas tan peregrinas 115
 y en varones tan prudentes,
 señales tan evidentes
 de que en espadas y plumas
 regirán a España Numas
 y a Italia condes de Fuentes. 120

v. 102 Los de antigua ley son los judíos, pero en este contexto alude a los ministros del reinado anterior.

v. 103 Esperaban un rey muy niño, inexperto, y Felipe IV ha resultado un rey sabio, como un anciano y como su propio abuelo, Felipe II, llamado el Prudente.

v. 110 En diversos manuscritos figuran lecturas distintas, *restauración*, *reforma*, *restitución*. La primera ha aparecido unos versos antes; la de reforma podría aludir a la Reforma general que ordena Olivares; la tercera, que conservamos en el texto, puede entenderse con ‘restitución de todo lo robado’.

v. 111 ‘las minas de la sabiduría divina’.

v. 113 En el nuevo reinado se premia a los valiosos servidores de la patria, como fue Cicerón, y se castiga a los traidores como Catilina.

v. 119 Numa fue un rey de Roma, famoso por su piedad y sabiduría.

v. 120 *conde de Fuentes*: don Pedro Enríquez, hijo del tercer conde de Alba de Liste y conde de Fuentes por su matrimonio con doña Juana de Acevedo, fue gobernador y capitán general del Milanésado (1600-1610). Se sugiere que se entregará el gobierno de Italia a gobernantes tan capaces como lo fue el conde de Fuentes.

Villamediana, pues ya
 sois estrellero eminente,
 y en vuestra patria la gente
 nombre de profeta os da,
 proseguid y acertará 125
 la pluma que os eterniza.
 Mirad que el vulgo os atiza,
 diciendo, por si hay más gatos,
 como a Cristo ante Pilatos:
 «¡Profetiza, profetiza!» 130

2

[AL DUQUE DE LERMA, ANÓNIMO]

Las manos tengo de Briareo,
 la bendición de Benjamín:
 todo lo tomo para mí.

3

AL DUQUE DE LERMA
 [QUE EN ITALIA ANDEN BARBADOS]

Que en Italia anden barbados
 los obispos y los papas,
 que en España anden sin capas
 y los más de ellos rapados,
 y que en Lerma con candados 5

v. 121 A partir de este verso otros manuscritos (por ejemplo ms. 5913, fol. 33r, ms. 7046, fol. 90r) traen la décima como poema distinto; los vv. 121-130 los copia Cotarelo, 1886, p. 106.

v. 122 *estrellero*: 'astrólogo, adivino'.

v. 128 *gato*: en lenguaje de germanía 'ladrón'.

v. 130 *profetiza*: comp. *Marcos*, 26, 67-68: «Tunc expuerunt in faciem ejus, et colaphis eum ceciderunt, alii autem palmas in faciem ejus dederunt, dicentes: Prophetiza nobis, Christe, quis est qui te percussit?» 'le golpeaban y le decían; adivina quién te golpeó'. El término «profetiza» remite al texto de la Vulgata.

v. 1 *Briareo*: gigante mitológico que tenía cien brazos.

v. 2 *bendición de Benjamín*: alude a las bendiciones que Jacob dirige a sus hijos antes de morir; «Benjamín es lobo rapaz; de mañana devora la presa, y a la tarde reparte los despojos» (*Génesis*, 49, 27).

esté de España el dinero,
 por sin duda afirmar quiero
 que el que el dinero ha guardado
 los obispos ha rapado,
 y que el duque es el barbero. 10

4

SONETO QUE DIERON A SU MAJESTAD
 EN LAS DESCALZAS REALES [1618]

¡Oh, tú, por causas mil digno de imperio,
 fija constantemente en la memoria
 que una acción no dejada da real gloria
 y una mal proseguida, vituperio!

Quien aspirare al vaco magisterio 5
 pierda la vida, pierda la victoria;
 que muera importa porque la Historia
 dice que está Seyano con Tiberio.

Muera también Seyano, y el preñado
 vientre de las riquezas que ha extinguido 10
 tu reino alivie el daño que ha causado.

Premio o castigo a ti sea atribuido,
 goza el reino, señor, que Dios te ha dado,
 no le hagas rey al que es solo valido.

vv. 3-4 Incita al rey a proseguir la depuración de los corruptos.

v. 5 En otros testimonios «bajo magisterio» (PINC), pero parece aludir a los que desean sustituir en los cargos a los poderosos desplazados que dejan vaco, 'vacante' el cargo. Esto es, el ambicioso de cargos debe ser apartado del poder.

v. 7 «¿qué importará a Pisón la alta Historia» PINC.

v. 8 *Seyano*: fue favorito de Tiberio; perdido el favor del emperador, fue ejecutado, sospechoso de conspirar contra Tiberio. Alude en el contexto del soneto al duque de Lerma.

v. 14 «gozara el reino el Rey que le ha perdido» PINC.

5

AL DUQUE DE LERMA
[EL CACO DE LAS ESPAÑAS]

El Caco de las Españas,
Mercurio, dios de ladrones,
y don Julián de traiciones,
se retiró a las montañas,
y en sus secretas entrañas 5
esconde inmensos tesoros,
no ganados de los moros
como bueno peleando,
mas rey y reino robando
con su legión de cachorros. 10

Vistiose de colorado,
color de sangrienta muerte,
fin que le dará su suerte,
que así está pronosticado.
¡Ojalá fuera llegado! 15
¡Ah, traiciones nunca oídas!

Poema 5 Hay bastantes testimonios y variantes de este poema. Como siempre nuestro texto base es el mencionado en primer lugar, aunque recogemos otras fuentes que se atienen a distintas lecturas.

v. 1 *Caco*: hijo de Vulcano que personifica el robo; robó las vacas de Hércules, quien lo mató por ladrón.

v. 2 *Mercurio, dios de ladrones*: Mercurio era dios de los ladrones, entre otras de sus atribuciones. Comp. Pérez de Moya: «Mercurio fue uno que se llamó dios de los ladrones y engañosos y malhechores, y todos los que por este arte vivían, según los poetas, decían ser hijos de Mercurio» (*CORDE*).

v. 3 Alusión al mítico traidor, conde don Julián, que entregó España a los moros.

v. 5 Este verso omitido en el ms. que manejamos; lo tomamos del ms. 947; en ms. 7046, PINC «donde con rapantes mañas», que es bastante buena lectura, que viene en el ms. 4049; en ms. 17858, fol. 57r, los vv. 5-6 «de grifo ejerce las mañas / amontonando tesoros», con mención del grifo mítico guardián de tesoros. Comp. Gómez de Tejada: «los grifos que poseían las minas de oro y plata las pusieron en manos del águila»; Zabaleta: «En la Cítia europea hay unos animales que llaman grifos [...] tan feroces y pertinaces en guardar el oro que aquel suelo arroja que hacen el suelo inhabitable. Amontonan los terrones de este metal precioso» (*CORDE*).

v. 10 Rouached: «causa de penas y lloros», según ms. 10293, que hace más perfecta rima.

v. 11 *de colorado*: con ropaje de cardenal.

Por privar privó de vidas
 a un príncipe, reina y rey,
 con hechizos: ¿en qué ley
 fueron jamás consentidas? 20

Esto de querer privar
 el duque con nuestro rey
 y tener tan poca ley
 nos da mucho que pensar;
 mas dicen que de hechizar 25
 ya debe de estar cansado,
 y por esto se ha ausentado,
 y pensándolo encubrir
 ha dado más que decir
 después que está desterrado. 30

El que por largas edades
 toda bolsa deja enferma
 ya se ha retirado a Lerma
 por no oír decir verdades.
 Deja hechas las maldades 35
 que no ha de tapar su hijo,
 y en estando en lugar fijo
 se vistió de colorado
 para gozar lo que ha hurtado
 a sombra del crucifijo. 40

v. 18 Alude a los rumores de envenenamiento de la reina Margarita, que murió (3 de octubre de 1611) poco después de dar a luz a un niño, el príncipe Alfonso, que moriría enseguida. Se achacó la muerte de la reina a don Rodrigo Calderón, hechura de Lerma, aunque en su proceso fue exonerado de este cargo.

v. 20 *consentidas*: se entiende, las traiciones a que se ha referido.

v. 34 por no escuchar necedades ms. 10573; seguimos lectura de mss. 4101, 5913, 7046...

v. 36 *su hijo*: el duque de Uceda, su sucesor en la privanza.

v. 40 Rouached: «con cumplido regocijo», versión mucho menos expresiva que la de nuestro ms., con lectura evocadora de una actitud sacrílega e hipócrita en el duque; mss. 4101, 5913 «con extraño regocijo» (la misma lectura de este verso en las dos veces que se copia el poema en ms. 5913). El 7046 «con extraño regocijo» y a continuación, como lectura alternativa, «a sombra del crucifijo».

6

[DE SU PAÑO SE HA VESTIDO]

De su paño se ha vestido,
 color de sangrienta muerte:
 esta le dará su suerte
 porque bien la ha merecido. 5
 Profecías de ello ha habido;
 tema de las ver cumplidas.
 ¿Por privar quitar las vidas
 a un príncipe, reina, un rey?
 ¿Hechicerías en qué ley
 fueron jamás consentidas? 10

7

OTRA [CONTRA LERMA:
 A PLUTÓN HOY QUIERO HACER]

«A Plutón hoy quiero hacer
 —dijo el duque—, sacrificio».
 Hizo Charela su oficio,
 que era después de comer,
 mas no después de beber; 5
 antes el buen caballero,
 más regoldano que fiero,
 al ir a sacrificar

Poema 6 Segunda estrofa del poema «El Caco de las Españas» (núm. 5) en el ms. 5913; la publicamos aparte por sus muchas diferencias con la versión de la segunda estrofa en el poema citado.

v. 6 'Tema el verlas cumplidas'.

v. 1 Plutón es el dios de las riquezas. Alude probablemente a la codicia del duque de Lerma.

v. 3 *Charela*: alude a Antonio Manrique de Vargas, creado primer marqués de Charela en 1618. Esta es la buena lectura de los mss. Ruiz Casanova (PINC) imprime «charnela» y explica en nota «bisagra compuesta de varios goznes», etc., lo que no hace sentido. La alusión queda, con todo, oscura.

v. 7 *regoldano*: echando regüeldos o eructos; *regoldano* se aplicaba también al castaño silvestre.

vinajeras al altar,
hizo de uno y otro cuero. 10

8

AL DUQUE DE LERMA Y SU HIJO
DEL DICHO CONDE [DEVILLAMEDIANA]

Uceda, Lerma y el rey,
que procede de los dos:
trinidad, mas no de Dios;
antes de diversa ley,
porque del hijo cruel 5
el padre, echado del cielo,
padece, no por el suelo,
antes el suelo por él.

9

GLOSAS DE VILLAMEDIANA
[SÁTIRA CONTRA LERMA, A RAÍZ DE SU CAÍDA]

*El mayor ladrón del mundo
por no morir ahorcado
se vistió de colorado.*

Aquel que todo robaba
con las armas del favor, 5
le han entendido la flor;

vv. 9-10 Se beben hasta el vino de misa de las vinajeras, y quedan hechos unos cueros 'borrachos'.

Poema 8 El Espíritu Santo, según la teología católica, procede del Padre y el Hijo, en la Santísima Trinidad. En la corte de España el rey procede de los validos, que lo subordinan. El hijo, Uceda, desplaza al padre, Lerma, que es echado de la corte (el cielo), pero no tanto para padecer en el suelo o la tierra, sino para hacer padecer (como siempre ha hecho) al mismo suelo. A la Inquisición no gustarían coplas como estas.

v. 5 Uceda, que ha echado a su padre del poder.

v. 3 Se vistió la púrpura de cardenal, como ya se ha anotado. Los tres primeros versos igual en mss. 4144, fol. 70v; 5913, fol. 82v; ms. 9636, fol. 54v; con alguna variante menor en ms. 4101, fol. 129r; ms. 10293, fol. 92r; ms. 17536, fol. 22v; ms. 17545, fol. 54v. En el ms. 3919, fol. 57r llevan el título «Al duque de Lerma, del dicho conde».

v. 6 *flor*: en lenguaje marginal, 'trampa en el juego'; 'le han entendido los engaños'; comp. anónimo romance de germanía: «Cese el garlo y la floraina, / que bien entrevio la flor», 'entiendo la trampa' (CORDE).

y aquel que atemorizaba
 temblando está de temor,
 que como se ve acusar
 y el caso es tan sin segundo, 10
 teme que le han de ahorcar
 y en eso vendrá a parar
el mayor ladrón del mundo.

La lisonja que volaba
 derribó el rey al abismo, 15
 y aquel que el mundo usurpaba,
 idolatrando en sí mismo,
 en aqueste extremo acaba;
 y, viéndose congojado
 con tan enormes delitos, 20
 se ha recogido a sagrado
 pidiendo la iglesia a gritos
por no morir ahorcado.

Mas no es bueno defender
 quien la Iglesia profanó, 25
 pues se la vimos vender;
 ni la iglesia ha de valer
 a quien la Iglesia vendió;
 ni ha de valer el sagrado,
 ni el roquete arzobispal, 30
 que al fin morirá ahorcado,
 aunque, como cardenal,
se vistió de colorado.

10

[AL DUQUE DE LERMAYA HECHO CARDENAL]

Señor duque cardenal,
 piadosamente contemplo,
 de privados un ejemplo
 que se gobernaron mal.

v. 21 *sagrado*: lugar que goza del derecho de asilo, como las iglesias, donde se acogían a sagrado los delincuentes perseguidos por la justicia; alusión a que se hizo nombrar cardenal.

El valimiento real, 5
 usado con tiranía,
 semejantes monstruos cría,
 pues no hubo entre el rey y Dios
 más embarazo que vos
 en la cuenta de aquel día. 10

11

[CUANDO EL REY DESTERRÓ AL DUQUE
DE LERMA, CARDENAL]

Ya ha despertado el león
 que durmió como cordero,
 y al son del bramido fiero
 se asustó todo ladrón.
 El primero es Calderón, 5
 que dicen que ha de volar
 y Josefad de Tovar,
 rabí, por las uñas Caco,
 otro no menos bellaco,
 compañero en el hurtar. 10

También Perico de Tapia,
 que de miedo huele mal,
 y el señor doctor Bonal
 con su mujer doña Rapia.

Poema 11 El 4 de octubre de 1618 fue retirado de la privanza el duque de Lerma. El epígrafe lo tomamos de la edición de Rouached, 2009. En el ms. 10573 están con otras décimas en la serie que empieza «Yo me llamo, cosa es llana» (núm. 1).

v. 1 *león*: téngase en cuenta que el león es el animal emblemático de la monarquía española. Estas estrofas se copian, con variantes, en el ms. 10573 junto a las que forman la serie «Yo me llamo, cosa es llana» (ver Diallo, 2009, núm. 52).

v. 5 Ver la sección de poemas sobre don Rodrigo Calderón en esta misma antología.

v. 7 Jorge de Tovar, secretario de Estado, de origen converso. Lo llama Josafat por las connotaciones judaicas del nombre. En el valle de Josafat se celebrará el Juicio Final. El rey Josafat fue el sexto rey de la casa de David. Las alusiones se repiten en otros poemas.

v. 8 *rabí*: 'judío'; *Caco*: 'ladrón'.

v. 11 Pedro de Tapia ya se anotó.

v. 13 Antonio Bonal, auditor del Consejo de Castilla.

v. 14 *doña Rapia*: Bonal estaba casado con doña Ana, hija de Pedro de Tapia. El apodo alude a la codicia de la dama.

Toda garduña prosapia 15
 recele esposas y grillos;
 de turbados, amarillos
 andan ladrones a pares,
 que en tan modernos solares
 se menean los ladrillos. 20

12

[EL TIEMPO Y LA CUENTA. ANÓNIMO SOBRE LERMA]
 SONETO QUE ENVIÓ UN AMIGO CRISTIANO AL
 MAYOR PRIVADO DEL REY DE ESPAÑA ESTANDO
 ENFERMO DE UNA GRAVE ENFERMEDAD

Pídeme de mí mismo el tiempo cuenta;
 si a darla voy la cuenta, pide tiempo,
 que quien gastó sin cuenta tanto tiempo
 ¿cómo dará sin tiempo tanta cuenta?

Tomar no quiere el tiempo tiempo en cuenta 5
 porque la cuenta no se hizo a tiempo,
 que el tiempo recibiera en cuenta al tiempo
 si a la cuenta del tiempo hubiera cuenta.

¿Qué cuenta ha de bastar a tanto tiempo?
 ¿Qué tiempo ha de bastar a tanta cuenta? 10
 Que al que sin cuenta vive falta el tiempo.

Yo estoy sin tener tiempo ni dar cuenta
 sabiendo que he de dar cuenta del tiempo
 y ha de llegar el tiempo de mi cuenta.

v. 15 *garduña*: «Al ladrón ratero, sutil de manos, llamamos *garduña*, porque echa la garra y la uña; de do pudo tener también origen este nombre, *quasi* garruña, agarrar con la uña» (Cov.).

Poema 12 Toda la serie ilustra sobre un modo de ingeniosidad que tiene poca cuenta de la calidad poética, pero que exhibe la capacidad de aplicar expresiones hechas manejándolas en diversas variaciones. El tema básico es el de la cuenta que debe darse a la hora de la muerte de las acciones ejecutadas en vida.

13

RESPUESTA DEL DUQUE DE LERMA [ANÓNIMO:
AUNQUE ES RAZÓN QUE DÉ DEL TIEMPO CUENTA]

Aunque es razón que dé del tiempo cuenta
quien gastó en cuentas largas tanto tiempo,
y aunque en la cuenta caigo que ya el tiempo
entre los de más tiempo ya me cuenta,

y aunque llegó ya el tiempo de mi cuenta 5
y pierdo ya la cuenta de mi tiempo
por ser tan larga cuenta en largo tiempo
el que el tiempo cargó sobre mi cuenta,

razón fuera también quien cuenta tiempo
que en su tiempo tuviera mucha cuenta 10
y avisos diera a cuenta y no sin tiempo,

y pues que de mi tiempo tuvo cuenta
sepa dar buena cuenta de su tiempo,
que de mi tiempo a Dios daré mi cuenta.

14

OTRO SONETO EN RESPUESTA [ANÓNIMO:
QUIEN MIDE AJENO TIEMPO Y TIENE CUENTA]

Quien mide ajeno tiempo y tiene cuenta
solo en la cuenta del ajeno tiempo,
mal dará buena cuenta de su tiempo
pues que gastó su tiempo en otra cuenta.

El tiempo pide cuenta y esta cuenta 5
aprisa se ha de dar del propio tiempo;
dará toda su cuenta en pasatiempo
el que en ajeno tiempo tuvo cuenta.

Cada cual dará cuenta de su tiempo
y del tiempo no habrá quien no dé cuenta; 10
nadie tenga su cuenta en otro tiempo,

porque si de otro tiempo tiene cuenta
faltarale la cuenta de su tiempo
cuando llegare el tiempo de su cuenta.

15

OCTAVA [ANÓNIMO:
LARGA CUENTA QUE DAR DEL TIEMPO LARGO]

Larga cuenta que dar del tiempo largo,
término breve, tránsito forzoso,
terrible tribunal, juicio amargo
aun a los mismos santos espantoso.
Muchas las culpas, débil el descargo, 5
recto juez y entonces riguroso,
pleito en que he de gozar de Dios eterno
u he de penar por siempre en el infierno.
¿Qué hago? ¿En qué me ocupo en tiempo tanto?
Loco debo de ser, pues no soy santo. 10

16

A PEDRO DE TAPIA
[POR LAS CASAS QUE EDIFICA. DE VILLAMEDIANA]

El que miras magnífico edificio
de un non jurisprudente, aunque togado,
menos patente que desvergonzado,
de quién rige los tiempos es indicio.
Porque si hiciera la razón su oficio, 5
o si lograra el celo su cuidado,
pudiera ya de sal estar sembrado
este de sal no siempre beneficio.
Porque le vale cuatro mil al año
de alquiler de su casa, y el infierno 10
al Pedro que negó para labralla.

Poema 15 Tiene diez versos.

v. 2 *togado*: Pedro de Tapia se graduó en leyes en Salamanca, donde fue catedrático; luego fue oidor y juez en Valladolid y Granada sucesivamente; ascendió a puestos de consejo por influencia de Lerma.

vv. 7-8 Se sembraban de sal las casas y campos de los traidores, para que nada pudiera crecer de nuevo en ellos. Se sugiere que Tapia saca beneficios de los impuestos sobre la sal, que provocaron diversas protestas, sobre todo en época posterior, hacia 1631.

v. 11 Juego de alusiones; San Pedro negó a Cristo en la Pasión; este Tapia niega también la ley de Cristo; no es cristiano, sino judío sin ley (v. 14), y eso le valdrá el infierno.

¡Oh, costoso partido! ¡Oh, ciego engaño!
 Ya por lo temporal trocó lo eterno
 el que tiene por ley el no guardalla.

17

DÉCIMAS SATÍRICAS
 [VILLAMEDIANA:
 LA COMETA QUE HA SALIDO]

La cometa que ha salido,
 de unos días a esta parte,
 con su resplandor reparte
 miedo al que mal ha vivido. 5
 Con su dinero escondido
 piensan que se han de salvar,
 y aunque oyen al león bramar,
 no le temen porque tienen
 las garras que les convienen
 para destruir y hurtar. 10

Por títulos tan honrados
 son personas renovadas,
 quiero decir remendadas,
 y con sublimes estados. 15
 Ellos han sido llamados
 pero no los escogidos,
 aunque fueron prevenidos,
 pues sus solares se alzaron

v. 1 Cotarelo (que copia vv. 1-4, 1886, p. 83) anota: «A fines de este mismo mes de noviembre [de 1618], se presentó en el cielo un hermoso cometa. Sabida es la importancia que tales apariciones tuvieron siempre en el ánimo del vulgo, y aprovechándose Villamediana de tales preocupaciones dirigió contra Uceda una larga composición que empieza de este modo “El cometa que ha salido”».

v. 7 Anuncia reacciones del rey (el león).

v. 11 *títulos*: dilogía entre ‘razones, motivos’ y ‘títulos de nobleza, nobles’.

v. 14 con sublimes ms. 7046, que hace verso corto.

vv. 15-16 Adapta *Mateo*, 22, 14 «Porque muchos son llamados, y pocos escogidos».

v. 18 *solares*: casas solariegas, casas que construyen estos corruptos con el dinero que roban. Varios de estos personajes fueron acusados de edificar suntuosas casas a costa de sus rapiñas.

con la hacienda que robaron
a pobres que están perdidos. 20

Con la sed y el ambición
que de riquezas tenían
su respeto interponían
en cualquiera pretensión,
y teniendo en la ocasión 25
más ventura que un judío,
mostraban todos su brío
menospreciando el descargo,
aunque andaban sin embargo
dando aullidos: «¡Esto es mío!». 30

Por gozar más largamente
de la hacienda mal ganada,
la vida gatuna amada
deseaban noblemente,
porque dijo un pretendiente 35
que siete vidas tenían
los gatos, y ansí venían
a pretender con reposo
este bocado sabroso,
pues sus uñas lo pedían. 40

v. 21 *el ambición*: *el*, alomorfo del artículo femenino, procedente de *illam* ante palabra que empieza por vocal, sobre todo *a* tónica, pero también en otros casos.

v. 26 Es motivo tópico el de la suerte de los judíos; «Venturoso como judío. Dice el vulgo que los judíos son venturosos, quizá porque les prometió Dios favores, y les dio el maná en el desierto» (Correas, refrán 23496).

v. 28 menospreciando al hidalgo ms. 7046.

v. 33 *gatuna*: de gatos, 'ladrones'.

v. 36 «Tiene siete vidas, como gato; tiene más vidas que un gato. El vulgo dice por experiencias que los gatos tienen siete vidas, o siete almas, porque después de tenidos por muertos y echados al muladar, suelen volver vivos a casa. De estos ejemplos hay muchos. A mí me aconteció coger a uno por el pescuezo con el pie de una silla en que estaba sentado, y ahogado allí por medía hora, quererle arrojar a la calle; por ver alguno de estos milagros lo dejé entonces y arrojé sin esperanza de vida, porque los ojos estaban amortecidos, y al cabo de una hora le saqué y estaba bueno como si tal no le hubieran sucedido, y comió de lo que echaba de la mesa» (Correas, refrán 22305).

v. 40 pues sus uñas no pedían ms. 7046.

No digo yo que estos son
 Tovar rabí y Josafat;
 ni a doña Rapia, en verdad,
 culpo en aquesta ocasión,
 ni a Tapia, ni a Calderón, 45
 porque fuera vieja cosa
 decir mal, aunque sabrosa,
 de Bonal y de aquel conde
 que su delito se esconde
 por su estrella venturosa. 50

18

[DÉCIMAS
 SALAZARILLO SUCEDE]

Salazarillo sucede

v. 42 *Tovar rabí*: Jorge de Tovar, secretario de Estado, de origen converso. Lo llama Josafat por las connotaciones judaicas del nombre, según se ha anotado ya.

v. 43 *doña Rapia*: doña Ana, hija de Pedro de Tapia.

v. 45 Don Rodrigo Calderón nació en Amberes en 1577 o 1578, hijo de Francisco Calderón, capitán de los tercios de Flandes. En 1614, después de una vida política intensa, se le concede el título de marqués de Siete Iglesias y sube bajo la protección del duque de Lerma. A la caída de Lerma es detenido y acusado de numerosos cargos, desde soborno a hechicería. Condenado a muerte, fue ejecutado el 21 de octubre de 1621 ante la emoción general por la gallardía mostrada en el cadalso. Otro soneto famoso del Conde de Villamediana «Este que en la fortuna más subida» fue editado en el *Romancero nuevo compuesto a la muerte de don Rodrigo Calderón*, Lisboa, Pedro Craesbeeck, 1622, donde se hallarán más poemas sobre el asunto. Ver más adelante la sección de poemas sobre este personaje, muchas veces mentado en esta poesía de protesta y denuncia.

Poema 18 En el ms. 10573, que es nuestra fuente, estas estrofas andan en serie con otras que aparecen en otros mss. como composiciones autónomas. Ya que hay intercaladas en este ms. algunas estrofas que editamos nosotros como unidades distintas siguiendo otros testimonios, seleccionamos de este las que nos parecen más interesantes o que no forman parte de otras composiciones. Por esa razón aparecen como entidades fragmentadas, con epígrafes del tipo *Otras*, y numeración propia, estrofas que en el ms. 10573 van en serie con otras muchas. Editar las series completas equivaldría a repetir muchos pasajes. La primera décima constituye el núm. 6 de los textos de Rouached (2019, p. 535), quien anota que «Cette satire, écrite après le 4 octobre 1618 et avant le 20 novembre, date d'une lettre qui la transcrit (ms. Cs, f. 26r), a connu une tradition accidentée» (2019, p. 533). Muy accidentada, en verdad, ha sido la transmisión de estas piezas.

v. 1 Alusión a Juan de Salazar, secretario del duque de Uceda. En el ms. 3919 «Solo a Carrillo sucede», tachada la «a»; mss. 947, 3987, 4049, 17522 «Salazarillo»; ms. 4101 «Ya Lazarillo sucede» (fol. 50r) y «Solo Carrillo sucede» (fol. 129r); en la copia del fol. 143v

en oficio a Calderón
 porque no falte ladrón
 que estas privanzas herede. 5
 De que es villano no puede
 negarnos, pues fue primero,
 como su padre, pechero,
 y que por mudar de estado
 un sambenito ha borrado
 por meterse a caballero. 10

Mucho a lo justo desdice;
 poco, don Diego, me place,
 que perdonen al que hace
 y destierren al que dice;
 que Jorge se escandalice 15
 de que le llamo rabí
 si lo ha averiguado así
 un Consejo, no es razón.
 Ni Angulo de ser ladrón,
 pues Judas no llegó allí. 20

(copia la primera estrofa) «Salazarillo sucede»; en el ms. 17536, fol. 26r «Sal a Carrillo», y debajo con otra letra «Salaçarillo»; en el fol. 77v «Sal a Carrillo», corregido en «Salas Carrillo»; en ms. 7046 «En fin Carrillo sucede / en lugar de Calderón»; ms. 13441 «Ya sabe quien sucede / en lugar de Calderón»; ms. 17545 «Salaçarillo sucede»; ms. 4144 «Salacarillo». Este lugar es uno de los más modificados en la transmisión textual.

v. 7 *pechero*: plebeyo, sujeto a pechos o impuestos, no noble.

v. 9 *sambenito*: capotillo con el aspa de San Andrés que ponían a los penitenciados por la Inquisición y luego se colgaba por infamia en las iglesias. Lo acusa de converso judaizante; en ms. 4101 «un San Benito ha tomado», que podría entenderse como ironía; y en fol. 129r (segunda copia) de ese mismo ms. «el san benito ha encerrado».

v. 12 Hay muchos personajes con el nombre de Diego en este corpus poético. No sabemos a cuál puede referirse. En los poemas siguientes se localizarán algunos.

vv. 13-14 Juega con la frase hecha «Decir y hacer. Frase vulgar, que explica que alguna cosa se ejecutó prontísima y aceleradamente» (*Aut*). Se queja de que los que hacen mal sean perdonados y los que critican la corrupción sean desterrados.

v. 15 Alude a Jorge de Tovar, mencionado en muchos de estos poemas.

v. 18 Parece aludir a que Jorge de Tovar recibió por cédula del rey un hábito de Santiago en 1614, pero no tuvo el título efectivo hasta que el Consejo de Órdenes lo ordenó en 1636. Parecidas dilaciones tuvo el hábito de Santiago concedido a Diego de Tovar, atribuibles a las sospechas sobre la limpieza de sangre de la familia.

v. 19 Tomás de Angulo, secretario real. Otro personaje reiterado en estas sátiras.

Si afirmo que Tapia ha hurtado
 ¿levántole testimonio?,
 pues con tan ruin patrimonio
 al cielo casas ha alzado.
 Con don Bonal no he hablado; 25
 con cuantos vienen y van
 por más cargos que le dan
 otro que tener mujer
 que sabe darle a comer
 y lo mismo tuvo Adán. 30

¿Qué dijo de Calderón
 el pastor villamediano?
 Motejole de villano,
 vinatero y bujarrón,
 que esto fuera sin razón, 35
 que es marqués, y en tal edad
 nunca a tanta dignidad
 hombre soez jamás llegó.
 Pues ¿qué fue? ¿Qué le llamó?
 Súbdito de la Hermandad. 40

19

DICIÉNDOLE [A JORGE DE TOVAR] QUE LE HACÍAN
 CAPITÁN DE LA GUARDA QUE VACÓ
 POR DON RODRIGO CALDERÓN

Si es que la guarda me han dado,
 no le hallo otra razón

v. 21 Ya se anotó la afición de Pedro de Tapia, protegido de Lerma, a construirse grandes casas.

v. 24 cosas ha alzado ms. 10573, evidente errata.

v. 25 Antonio Bonal era auditor del Consejo de Castilla, y yerno de Pedro de Tapia.

v. 28 Su mujer era doña Ana de Tapia, hija de Pedro de Tapia, y acusada de rapaz en estos poemas, en los que se le llama a veces «doña Rapia».

v. 34 *bujarrón*: sodomita pasivo, según Cov.

v. 36 *marqués*: Calderón era marqués de Siete Iglesias.

v. 40 Es decir, sujeto a la autoridad de la Santa Hermandad, que se ocupaba de detener a los ladrones y bandoleros.

Poema 19 El locutor es el mismo Jorge de Tovar. Calderón fue capitán de la guarda alemana del rey.

sino que el rey ha ordenado
que siga al mayor ladrón
en oficio el más probado. 5

20

[UCEDA, QUE FUE CAMBISTA]

Uceda, que fue cambista
sin sumas, y lo que es más,
que sin seguir a Tomás
fue grandísimo tomista,
desterrado a letra vista, 5
sin ver que hay gran distinción
de privado a privación,
piensa volver a privar
y por no dejar de hurtar
hurtó el cuerpo a la ocasión. 10

Sancho Panza, confesor
del ya difunto monarca,
que de la vena del arca

vv. 1-2 En otros testimonios «Uceda, que fue casuista / sin sumas, y lo que es más» (mss. 4101, 10573, 17522, 17545), que es quizá mejor lectura, alusiva a cuestiones filosóficas (casuista, sumas; *suma* ‘tratado que resume lo fundamental de algún estudio’), que juegan con las referencias al tomismo, etc. La lectura *cambista* puede ser en este caso una *lectio facillior*, aunque también pudiera ser lectura aceptable en su relación con el dinero. En mss. 947, 3987, 4101 (fol. 128r), 9636 «casista»; ms. 4049 «causista»; ms. 13441 «cagista»; ms. 17536 «casista», y de otra mano «casuista»; y «Uzeda, el gran cassoista» ms. Barberini Latini 3602 de la Biblioteca Apostolica Vaticana, en Vaccari, 2018, p. 216, con una nota marginal que dice «id est, casista, por las sumptuosas casas que hizo».

vv. 3-4 Chiste sobre la filosofía tomista, aplicando el vocablo al *tomar* dinero el duque acusado de ladrón. El pasaje juega con terminología financiera.

v. 5 Fue desterrado el 23 de abril de 1621; *a letra vista*: además del sentido financiero con el que sigue jugando, ‘dícese de lo que se ejecuta de modo inmediato’.

v. 10 *hurtar el cuerpo*: eludir un peligro o dificultad.

v. 11 Alude al padre Aliaga. Adolfo de Castro (1857, p. 12) y Cotarelo creen que la alusión apunta a que fue Aliaga el autor del *Quijote* apócrifo. No hay fundamento para tal cosa.

v. 13 *vena del arca*: «Vena del arca. Es la que nace de la vena que llaman cava, y dividida en dos ramos viene a los brazos, la cual está sola entre las de los brazos. Trae debajo arteria, por lo cual es peligroso sangrar de esta vena, por ser contingente romper o cortar

fue en Osuna sangrador, el cuchillo de dolor	15
lleva a Huete atravesado y en tan abatido estado que será, según he oído, de inquisidor, inquirido, de confesor, confesado.	20
Al duque, ya cardenal, del golpe de su Fortuna hoy Fariñas le importuna: ello es bellaca señal; todo gato racional	25
reprima su inclinación; miren que el nuevo león promete justicia clara, que si no fuere Guevara no ha de quedar un ladrón.	30

la arteria» (*Aut*); juega con la alusión a la rapiña y la frase «Sangrarle a uno de la vena del arca. Frase vulgar y jocosa, que significa usurparle y consumirle el dinero» (*Aut*).

v. 14 Alusión a los dineros y regalos que Aliaga recibió del duque de Osuna para que favoreciera en la corte sus pretensiones y empresas mientras el duque fue virrey de Sicilia. Quevedo fue el agente de estos cohechos. Aliaga ha sangrado, 'ha sacado dineros', de la vena del arca de Osuna.

v. 16 Fue desterrado a Huete, en la provincia de Cuenca.

v. 19 Fue Aliaga inquisidor general.

v. 21 Lerma, que como se ha dicho ya, se hizo nombrar cardenal.

v. 23 *Fariñas*: Fernando Ramírez Fariñas, letrado del Consejo de Castilla. Como oidor del Consejo Real estuvo encargado de la detención de Calderón. Investigó también los negocios de Lerma y Uceda.

v. 25 *gato*: 'ladrón' en germanía.

v. 27 *nuevo león*: Felipe IV.

vv. 29-30 Juego de palabras con los apellidos. Comp. Quevedo, *El Parnaso español*, núm. 314, vv. 15-17 y 21-24: «El que bien hurta bien vive; / y es linaje más honrado / el hurtar que el ser Hurtado [...]. Mejor es, si se repara, / para ser gran caballero, / el ser ladrón de dinero / que ser ladrón de Guevara»; y en otros lugares.

21

[CONTRA UCEDA:
PUES SIN LLEGAR A TOCAR]

Pues sin llegar a tocar
 un Uceda que ha hurtado
 tres millones y labrado
 de do se ha de despeñar,
 ¿le mandaron desterrar? 5
 Sí, que Felipe Tercero
 en virtud y fe primero,
 castigará sin disculpa
 en los ladrones la culpa,
 la voz en el pregonero. 10

22

[ABRA VUESTRA MAJESTAD]

Abra vuestra majestad
 los ojos de la razón
 y verá cuán sin pasión
 le cuento toda verdad. 5
 Cualquiera villa o ciudad,
 lugar pequeño o cortijo
 tiene por caso muy fijo,
 y es justa razón le cuadre,
 que pues se apartó del padre
 se aparte también del hijo. 10

Todo el mundo con razón,
 si el gran rigor no temieran,
 a voces ahora dijeran
 del uno y otro ladrón;
 yo, que sigo la opinión, 15
 y a castigar ya se empieza,

v. 10 Parece sugerir que también castiga a los satíricos como el propio Villamediana, que fue desterrado.

v. 3 *sin pasión*: sin parcialidad, sin deformar la verdad.

v. 9 El padre es Lerma y el hijo Uceda.

v. 12 si el gran rigor no tuviera ms. 7046.

quiero decir con certeza
 lo que siento de verdad
 aunque vuestra majestad
 mande cortar mi cabeza. 20

Señor, el reino se pierde
 si no es que esté ya perdido;
 el daño se ha conocido,
 vuestra majestad recuerde, 25
 solo un perro es el que muerde
 callando, el mundo da gritos,
 que hay muchos perros malditos
 llenos de rabia y codicia
 que obscurecen la justicia
 con honrosos sobrescritos. 30

Haga un discurso pequeño
 pues su conciencia le obliga,
 cáusele muy gran fatiga
 el torpe y pesado sueño, 35
 que mi palabra le empeño
 que si bien abre los ojos
 que le han de causar enojos
 las verdades que le pinto:
 salga de este laberinto
 hecho de espinas y abrojos. 40

Considere su pobreza,
 mire su necesidad,
 su grandeza y majestad
 metida en tanta estrechez; 45
 luego mire la riqueza
 de que goza en cada un año,
 pues hallará harto paño

v. 17 con largueza ms. 7046.

v. 24 *recuerde*: despierte.

v. 30 'Con sobrescritos o apariencias exteriores que parecen honrosas ocultan injusticias'; *sobrescrito* «Metafóricamente se toma por la fisonomía del rostro» (*Aut*).

v. 31 *discurso*: 'reflexión'.

vv. 47-48 *pañó que cortar* «Se toma por la materia abundante de que se puede disponer» (*Aut*).

para cortar con justicia
y castigar la malicia
de quien hiciere el engaño. 50

Las Indias le están rindiendo
el oro y plata a montones,
y España con sus millones,
aunque lo van destruyendo. 55
Cada día están vendiendo
cien mil oficios, señor;
usan muy grande rigor
en destruir esta tierra,
gastose aquesto en la guerra,
o en Lerma, diré mejor. 60

Cien mil moriscos salieron
y cien mil casas dejaron:
las haciendas que se hallaron,
¿en qué se distribuyeron?
La moneda que subieron, 65
causa de pena y de lloro,
el subir también el oro
con tan poco fundamento,

v. 53 *millones*: cierto tipo de impuesto; «Se llama comúnmente un servicio que los reinos tienen concedido al rey, situado sobre los consumos de las seis especies vino, vinagre, aceite, carne, jabón y velas de sebo, el cual se renueva de seis en seis años. Llamose así por la regulación que se hizo de poder producir cierta cantidad de millones de ducados» (*Aut*).

v. 61 Referencia a la expulsión de los moriscos (1609-1613).

v. 65 Alude a las manipulaciones monetarias sobre el valor de la moneda, como esta que comenta Javier de Santiago (2005, p. 356): «La nueva emisión sirvió de excusa para adoptar otra medida inflacionaria que arrojó grandes beneficios. En aras de una supuesta igualdad de toda la moneda de vellón circulante se ordenó, el 18 de septiembre de 1603, doblar el valor del numerario acuñado antes de 1602. Para certificarlo, o más bien, con la intención de recaudar, se estipuló que los poseedores de tal numerario llevaran sus piezas a las cecas, donde recibirían un resello acreditativo del cambio de valor nominal. La estrategia fiscal consistía en que los propietarios recuperaban el mismo nominal que entregaban, no las mismas monedas. Sutil diferencia de enorme importancia que permitía a la Corona recaudar casi la mitad de lo entregado».

arbitrio al fin de avariento
para aumentar su tesoro. 70

 Cuando vuestra majestad
 príncipe fue de estos reinos
 desde sus años más tiernos
 debe acordarse en verdad.
 ¿Hubo quien con libertad 75
 repartiese y diese oficios,
 quien levantase edificios
 que al mundo ponen espanto?
 ¿Hubo quien privase tanto
 con rey tan santo y sin vicios? 80

 Discurra más largamente
 cuanto alcance su memoria:
 ¿oyó decir, vio en historia
 lo que vemos al presente?
 Por un hombre solamente 85
 rey y reino está perdido:
 ¡que esté tan engrandecido
 con soberbia y ambición
 que haya buscado ocasión
 de ser más que rey temido! 90

 Y cuando en trabajos tantos
 mira a su rey en su reino,
 sin temer cielo ni infierno,
 con sus tramoyas y encantos

v. 69 *arbitrio*: medida para solucionar un problema del gobierno de la cosa pública. La figura del arbitrista se reitera en la sátira del Siglo de Oro, como la de un loco que propone medidas absurdas, aunque hubo arbitristas serios.

v. 77 Muchos de los personajes criticados en estos poemas son acusados de levantar suntuosas casas con el dinero mal habido.

v. 78 con monipodios y encantos ms. 7046, que salta al v. 95, omitiendo los intermedios.

v. 80 Parece aludir, como apunta Rouached (2009, p. 547), a Felipe II, aunque en el Siglo xvii el rey llamado santo y piadoso por excelencia es Felipe III, pero con una santidad poco prudente en cuanto su responsabilidad de rey que deja en manos de privados corruptos las tareas del gobierno.

vv. 91-100 En PIC editada independiente, p. 942.

v. 94 *tramoyas*: en este contexto ‘engaños, maquinaciones’.

edifica templos santos	95
para ilustrar su memoria,	
y fue tal su vanagloria	
y su locura fue tal	
que se hizo cardenal,	
con que echó el sello a su historia,	100
dejando por sucesor,	
al centro de la codicia,	
al mismo autor de avaricia,	
de la envidia y del rigor.	
Ser absoluto señor	105
mil veces quiso intentar	
y tal vez mostró pesar	
de que se le antepusiese,	
aunque el mismo padre fuese,	
que no hay más que pregonar.	110
Bien es que su casa cante	
la inocencia de su dueño,	
en prudencia tan pequeño	
cuanto en ignorar gigante.	
Quiero pasar adelante	115
y decirlo todo en suma;	
sus obras son como espuma	
que anda ahora en alta mar,	
venirse tiene a acabar	
para que empiece mi pluma.	120
Don Rodrigo Calderón	
quiso igualarse a su dueño,	
siendo grande, él tan pequeño	
que apenas se supo el don.	
En esto de ser ladrón	125
muy bien igualarse pudo,	

v. 95 Pudiera aludir a la Colegiata de San Pedro en Lerma, 1617, construida por el propio Lerma, consagrada con grandes festejos y que el duque hizo depender directamente de Roma.

v. 101 Alusión al duque de Uceda.

v. 107 *tal vez*: 'alguna vez'.

pues le vio el mundo desnudo
y ya le mira vestido,
con títulos guarnecido,
dosel, corona y escudo. 130

Y con toda esta grandeza,
si yo acertara a decillo,
tapar no pudo un portillo
del muro de su nobleza.
Sentido le han con flaqueza 135

gentes que le quieren mal,
y él, viendo de esto señal
y su opinión tan enferma,
hase retirado a Lerma
con el duque cardenal. 140

Cuando se acoge a sagrado
el hombre que es más valiente,
temor es que el alma siente
del maleficio que ha obrado;
pero el castigo guardado 145

tendrás, señor, en tu archivo,
y veré presto, si vivo,
descubierta la verdad,
la bonanza en tempestad
y cierto aquesto que escribo. 150

Tovarillo, Angulo y Tapia,
si estuvieran hechos piezas
y puestas sus tres cabezas
cada una en una escarpia,
cualquiera persona sabia 155
pudiera decir, señor:

v. 141 *acogerse a sagrado*: refugiarse el delincuente en una iglesia, que gozaban derecho de asilo. La alusión a los delitos que se atribuyen a los personajes es clara.

v. 151 Jorge de Tovar, Tomás de Angulo y Pedro de Tapia, ya anotados.

v. 152 A los delincuentes ejecutados se les hacía cuartos y se ponían, como escarmiento, por los caminos.

v. 154 *escarpia*: especie de clavo de forma acodada, propio para colgar cosas.

v. 155 ms. 7046, PINC y Rouached (2009, p. 550) leen *sapia*; hay una leve debilidad de la rima en cualquier caso.

«Muy justo ha sido el rigor,
 pues en el mundo florido
 tan bien nada ha parecido
 como en la escarpia un traidor». 160

De aquestas personas tres
 las cosas pueden mirar,
 que son hechas de hurtar
 al derecho y al revés.
 Sacra majestad, pues ves 165
 excesos tan desiguales,
 remedia tan graves males,
 que ministros ¿cuándo hicieron
 alcázares que excedieron
 a los palacios reales? 170

23

A INGLATERRA

[PARIÓ LA REINA; EL LUTERANO VINO]

Parió la reina; el luterano vino
 con seiscientos herejes y herejías.
 Gastamos un millón en quince días
 en darles joyas, hospedaje y vino.

v. 162 El ms. 7046, PINC y Rouached (2009, p. 550) prefieren la lectura «las casas», interpretándola alusión a los suntuosos edificios construidos, motivo reiterado en estos poemas y con el que se cierra esta serie. Es probable que Rouached tenga razón, pero también es aceptable la referencia general: todo lo que han hecho estos corruptos está mal.

v. 167 graves daños ms. 10573, pero la rima apoya la enmienda; otros manuscritos, como el 947 traen la buena lectura «males».

vv. 169-170 Lerma puso en su palacio ducal cuatro torres, número solo dispuesto para monarcas. Se dice que pidió permiso para erigir dos torres, pero el palacio ya tenía otras dos, de manera que se quedó con cuatro, característica de los palacios reales.

Poema 23 Atribuido a Góngora, a Villamediana... No hay certeza de la autoría.

v. 1 El 8 de abril de 1605 nace el príncipe Felipe, que sería Felipe IV, y el 17 de ese mes llegó al puerto de La Coruña el almirante inglés Howard, que se trasladó a la corte de Valladolid con 650 acompañantes en su séquito, para ratificar el tratado de paz firmado en Londres el 28 de agosto de 1604. Se les trató con magnificencia y se les dieron muchos regalos, de lo que se burla el autor de la sátira.

Hicimos un alarde o desatino 5
 y unas fiestas que fueron tropelías
 al pérfido legado y sus espías
 del que juró la paz sobre Calvino.

Bautizamos al niño Dominico,
 que nació para serlo en las Españas; 10
 hicimos un sarao de encantamento.

Quedamos pobres, fue Lutero rico;
 mandáronse escribir estas hazañas
 a don Quijote, a Sancho y su jumento.

24

DA NUEVAS DE LA CORTE

El rey nuestro señor al Pardo fuese
 donde un cerdoso jabalí le espera
 y la nueva que os doy de la carrera
 es que paró primero que corriese.

No pareció jinete que quisiese 5
 acechar soles tras de [la] vidriera;
 en mucha necedad y poca cera
 quiso Dios que la noche feneciese.

v. 6 *tropelías*: acciones atropelladas, necesidades.

v. 9 *Dominico*: se llamó Felipe Dominico Víctor.

v. 10 En el contexto del ataque a los herejes bien pudiera referirse a la gran implicación de los dominicos en la Inquisición.

v. 12 *Lutero*: metonimia por los herejes ingleses, que se fueron ricos con los regalos.

v. 14 Para esta fecha de abril de 1605, ya era muy popular, por lo que se ve, el *Quijote*.

Poema 24 Esta composición y la 25 son de la época de Felipe IV, pero los dejamos en el conjunto de las atribuciones a Villamediana para no disgregar más las ordenaciones.

v. 4 *primero*: 'antes'.

Mearon tres beatas y un teatino
 la puerta de un menguado presidente 10
 y el rey de caza muy cansado vino,
 que un zorro que mató convaleciente
 dio *requiem* Olivares a su pino
 que viene a ser menguado de creciente.

25

A LA MEDIA ANATA

Soltó un pedo una beata
 una tarde a su despecho
 y haciéndola buen provecho
 la piden la media anata;
 y ella que no lo dilata 5
 el servir con gran prudencia
 hizo muy gran reverencia
 y otro gran pedo soltó
 y luego lo remitió
 al oficio de Canencia. 10

v. 9 *teatino*: de la orden de San Cayetano; a menudo se confundían con los jesuitas. Casi siempre que en las sátiras se menciona a los teatinos son referencias a los jesuitas.

v. 10 *presidente*: seguramente de todos los presidentes, aquí alude a don Baltasar de Zúñiga.

v. 12 de que un zorro mss. 4101, 5913. Todo este terceto nos queda misterioso.

v. 13 al supino ms. 17545.

Poema 25 media anata: un tipo de tributo. «Media annata. La mitad de los frutos, o emolumentos que en un año rinde cualquiera dignidad, prebenda, o beneficio eclesiástico: y también se extiende a la mitad del valor y emolumentos de cualquier empleo honorífico y lucroso temporal, que en España paga al rey aquel a quien se le confiere» (*Aut*). Es decir, hasta de los pedos hay que pagar impuesto, y esta beata paga el doble de lo exigido, no solo medio, sino otro completo.

v. 10 *Canencia*: Ruiz Casanova desconoce «a qué o quién puede hacer referencia»; se trata de Jerónimo de Canencia, «secretario de la presidencia de Hacienda, contador de rentas y quitación y de la razón en la contaduría mayor, secretario y fiscal de la junta de la media anata, en que hizo mucho servicio al señor Felipe IV» (Álvarez y Baena, *Hijos de Madrid ilustres*, II, p. 329).

26
 RESPUESTA A LAS DEL CONDE
 [CONTRA EL CONDE DE VILLAMEDIANA:
 SEÑOR CORREO MAYOR]
 [A]

Señor Correo Mayor,
 delito es tan conocido
 gozar lo no merecido
 como hurtar con el favor. 5
 General sea el temor
 del león, que os certifico
 que hoy a imitación de Enrico
 se llama a engaño en el dar,
 que habéis, conde, de quedar
 más prudente y menos rico. 10

Mediana, con ronca voz
 y su lengua de serpiente,
 hace sátiras y miente,
 que es bestia que tira coz.
 Cometió un delito atroz 15
 siendo bestia de ambas sillas;
 cerca tiene las parrillas;

Poema 26 Generalmente los testimonios recogen la primera estrofa. Seguimos el ms. 4101, el que trae la serie más completa, incluida la respuesta de Villamediana a las que escriben contra él, que a su vez son respuesta a otras anteriores del conde. En esta serie se integran unidades que aparecen en otros manuscritos como autónomas o insertas en series distintas. Recogemos todo el material del ms. 4101, a pesar de las repeticiones por el beneficio de dar una idea de cómo funcionan este tipo de textos. Las dos últimas secuencias ([C]) aparecen también, como independientes en ms. 7046, fol. 47r-v; Cotarelo, 1886, pp. 94-95; PIC, p. 1009 (la segunda décima); Rouached, 2009, pp. 867-868... Aunque numeramos las tres series (el primer ataque y las dos respuestas) independientemente, marcamos con A, B, C, la sugerencia de la seriación, tal como propone la copia del ms. usado como texto base.

v. 1 Al margen «Villamediana». Era en efecto el Correo Mayor del reino.

v. 6 *león*: el rey, Felipe, seguramente alusión a Felipe IV, o quizá a Felipe III.

v. 7 Según Cotarelo podría aludir a Enrique II de Castilla, que se arrepiñtó de algunas mercedes que había hecho. No lo vemos claro, ni tampoco los versos siguientes.

v. 8 *llamarse a engaño*: quejarse de haber sido engañado.

v. 16 *ambas sillas*: bisexual; lo acusa de sodomita.

v. 17 *parrillas*: las del castigo de la hoguera para los sodomitas.

deja a Tomases de Angulo;
trata de guardar tu culo
que suenan las campanillas. 20

Teniendo por qué callar
pudiera advertir mejor
que no hay tal visitador
como saberse mirar,
pues a saber recordar, 25
como nos dijo el cordero,
no pagará con dinero
las culpas que ha cometido,
pues todas ellas han sido
causadas con el trasero. 30

Tasis, con necio desvelo
solicitáis nuestra mengua
y en todo os sirve de lengua
el cuerno de vuestro agüelo.
Tócale ya con recelo, 35
aunque en el buen proceder
gran ventaja es bien hacer,
pues como dice el lugar,
vos tocáis para pasar
y él tocó para correr. 40

Que a ser conde hayáis llegado
tan aprisa y tan sin costa
no es mucho, pues por la posta

v. 18 'Deje de insultar al secretario real Tomás de Angulo'; deje ya a Tovar y Angulo ms. 17536.

v. 20 *campanillas*: las de la comitiva que acompañaba a los reos al cadalso para ser ajusticiados.

v. 26 No apuramos la alusión.

v. 30 Insiste en la acusación de sodomía.

v. 34 *cuerno*: el postillón o mozo que va a caballo delante de los que corren la posta para guiarlos y enseñarles el camino, iba tocando una corneta; la sátira degrada el cargo de correo, asimilándolo al de un postillón, para jugar con la alusión a lo 'posterior' (la sodomía) y al cuerno como símbolo infamante del cornudo.

v. 38 'se rumorea en el lugar'.

v. 39 Al margen «Decían que había sido postillón».

habéis, Tasis, caminado. 45
 En el ser desvergonzado,
 libre, hablador y malsín,
 mostráis que sois hombre ruin
 por más seda que os vistáis,
 y de aquesto no os corráis,
 que sois postillón al fin. 50

Mas si a Dios no respetáis
 no sé qué fin pretendéis,
 porque en la vida que hacéis
 en peligro cierto andáis. 55
 Miraldo, si no miráis
 que este año con rigor bravo
 hacen los brutos estrago,
 aunque os podrá disculpar
 decir que de postear
 sois tan enfermo del cabo. 60

Tasis, pues dais ocasión,
 al nuevo Momo os igualo;
 siendo conde en pelo malo
 juzgáis de ajena opinión;
memento homo, postillón, 65
 que ladrillos y doseles

v. 44 habéis Tasis comenzado ms. 4101; pero *caminar por la posta* era frase hecha 'con toda rapidez' y aquí alude a la parte posterior.

v. 46 *malsín*: maldiciente, que malmete a la gente, calumniador.

vv. 49-50 *correrse* 'avergonzarse'; pero a Villamediana, como postillón le corresponde correr; y jugando del vocablo, si le corresponde correr es bien que se corra, y por tanto no ha de avergonzarse o correrse de lo que oye. Paradojas ingeniosas.

v. 55 *miradlo*: 'advertirlo, reflexionad'.

v. 60 Otros testimonios «rabo» (mss. 4144, 9636, 13441, 17536), que es buena lectura, más directa, menos metafórica; enfermo del rabo 'del culo', por sodomita; del cabo, 'del extremo'; tiene el mismo sentido. Ya en «postear» inicia la burla.

v. 62 *Momo*: dios de la murmuración y de las burlas; a un necio momo ms. 3795.

v. 63 *en pelo malo*: dicese de las aves que aún no han echado el plumón definitivo; expresión peyorativa.

v. 65 *memento homo*: juega con la frase *memento, homo, quia pulvis...* 'acuérdate que eres polvo y en polvo te convertirás'; aquí le acusa otra vez de postillón 'sodomita' y le pide que recuerde que todo lo que goza son mercedes y que su estirpe es mala.

no es herencia, son mercedes;
 acordaos de vuestro agüelo,
 si no queréis de otro vuelo
 ser segundo Ganimedes. 70

Tapia, Bonal, Calderón,
 gran Tovar, triste rabí...
 Tasis, conde baharí...
 Gente de cuerda opinión,
 dais copete a la Ocasión 75
 con versos y necesidades.

Basta ya las libertades
 y guardá de león la ira,
 que no es buena la mentira
 ni bueno tantas verdades. 80

27

RESPUESTA DEL CONDE
 [MUCHO A LA RAZÓN DESDICE]
 [B]

Mucho a la razón desdice;
 don Pedro, poco me aplace,

v. 70 Nueva alusión a la homosexualidad, por referencia a Ganimedes, raptado por Júpiter (convertido en águila, de ahí la alusión al vuelo) a causa de su belleza.

vv. 71-80 Esta décima la reiteramos independiente, con variantes, en otro lugar, al que remitimos para las notas.

v. 74 zurda opinión ms. 3987, en el contexto de sátira parecería mejor *zurda* 'errada, malvada', que *cuerda*, pero estos versos se presentan como defensa de los mencionados, víctimas de las sátiras de Villamediana. Queda problemática la referencia al mismo Villamediana, que parece formar parte de la enumeración. Quizá puede interpretarse como una especie de admonición intercalada... No nos queda claro.

v. 75 dais competente ocasión ms. 4101; enmendamos según versión del 7046; lo interpretamos como alusión al motivo tópico del copete que tiene la Ocasión en la frente, y que si no se agarra se escapa. Dar copete a la Ocasión es provocar represalias, que viene perfectamente bien al contexto.

v. 78 *guardá*: forma usual del imperativo con caída de la *-d* final; si se dirige al conde, está usando el vos; si se dirige a todos los mentados, procede también el plural.

v. 2 Al margen «el alcalde don Pedro de Quiñones». En otros mss., como los 947 y 10573, «poco, don Diego, me aplace».

que perdonan al que hace
 y destierran al que dice;
 que Jorge se escandalice 5
 de que le llamen rabí
 si lo ha averiguado así
 un Consejo, no es razón.
 Ni Angulo de que es ladrón,
 pues Gestas no llegó allí. 10

Si afirman que Tapia ha hurtado
 ¿levántole testimonio,
 si aun tan ruin patrimonio
 lucidas casas ha alzado?
 De don Bonal no he hallado; 15
 en cuantos vienen y van,
 que aunque más cargos le dan
 otro que tener mujer
 que sabe darle a comer
 y lo mismo tuvo Adán. 20

¿Qué dijo de Calderón
 el pastor Villamediana?
 Vinatero busca rana,
 motejole de ladrón,
 que esto no fuera razón, 25
 que es marqués y en esta edad

vv. 3-4 *hace ... dice*: la contraposición de *hacer* y *decir* forma parte de distintas frases proverbiales: *hacer* y *decir* «Frase vulgar, que explica que alguna cosa se ejecutó prontísima y aceleradamente» (*Aut*).

v. 5 Al margen «Jorge de Tovar».

v. 8 Al margen «el Consejo de Órdenes». Como ya se ha anotado Tovar tuvo algunos problemas para conseguir el hábito de Santiago, por acusaciones de sangre no limpia.

v. 9 Al margen «Tomás de Angulo».

v. 10 *Gestas*: el mal ladrón que muere crucificado junto a Cristo; en otras variantes «Judás» (ms. 4049).

v. 11 Al margen «Pedro de Tapia». Los vv. 11 al 30 constituyen el poema que editamos en otro lugar y que empieza «Salazarillo sucede», a donde remitimos para las notas.

v. 15 Al margen «el doctor Bonal».

v. 21 Al margen «Don Rodrigo Calderón».

vv. 21-22 el pastor Villamediano / motejole de villano ms. 7046.

v. 23 vinatero y bujarrón ms. 7046. Nos queda oscura la alusión a lo de vinatero.

ninguno a tal dignidad
 por ruin hombre llegó.
 Pues ¿qué fue? ¿Qué le llamó?
 Súbdito de la Hermandad. 30

Pues sin llegar a tocar
 en Uceda, que ha hurtado
 tres millones, ha labrado
 de do se ha de despeñar:
 ¿le mandaron desterrar? 35

Sí, que nuestro rey tercero,
 en valor y en ser primero,
 castigará sin disculpa
 en los ladrones la culpa,
 la voz en el pregonero. 40

¡Que venga hoy un triste paje
 a alcanzar la señoría,
 y tenga más en un día
 que en cien años su linaje!
 Señor, a questo se ataje, 45

que es una gran insolencia
 que venga a ser excelencia
 un bardaje, ¡oh, gran locura!
 Mas si Felipe esto apura,
 tendrás, Calderón, paciencia. 50

v. 30 Al margen «Ladrón»; sindico de la Hermandad ms. 7046.

vv. 31-39 Esta décima la editamos independiente en otro lugar de esta antología («Pues no llegan a tocar», núm. 21).

v. 32 Al margen «el duque de Uceda».

v. 37 Tras este «castigará toda culpa / la voz en el pregonero», ms. 4101, con un verso faltante en la décima. Reconstruimos el texto con la versión de la décima «Pues no llegan a tocar» (núm. 21).

vv. 38-39 castigara toda culpa / en los ladrones de pulpa ms. 7046.

v. 40 Al margen «en Villamediana», que no parece coherente con el hecho de que estos versos se pongan en boca del mismo Villamediana.

vv. 41-50 Se refiere a don Rodrigo Calderón, que fue paje en casa del futuro duque de Lerma. Ver la décima «Que venga hoy un triste paje» (núm. 138), con variantes, que publicamos en la sección de Calderón.

v. 48 *bardaje*: 'sodomita pasivo'.

Loco, necio, impertinente
 me llaman en conclusión:
 todo soy, pero ladrón
 no lo he sido eternamente. 55
 Ni subí, como insolente,
 del arado a la corona,
 como alguno que blasona
 de nobleza por sentencia.
 Tasis soy, cuya ascendencia
 lo mejor de España abona. 60
 Ni yo para madre elijo
 la mujer de Anfitrión,
 en prueba de la afición
 de ser de Júpiter hijo; 65
 ni con pesquisas me aflijo,
 que el juez que ha pesquisado
 hallará, cuando arrojado
 a mi ascendencia desdoble,
 que soy por Mendoza noble,
 no como otros por Hurtado. 70

28

[Y AHORA RESPONDE EL DESTINATARIO DE LA
 RESPUESTA ANTERIOR:
 ¡POR DIOS, QUE ME HAS CONTENTADO]
 [C]

¡Por Dios, que me has contentado,
 conde de Villamediana!

vv. 51-70 Para esta décima y la siguiente ver el poema «En fin, que Tomás Ladrón» (núm. 50), adonde remitimos para las notas.

v. 54 *eternamente*: 'nunca'.

v. 58 *por sentencia*: si la nobleza de alguien ha de ser reconocida por sentencia, es que había dudas sobre ella y ha debido pleitear. La nobleza de Villamediana no necesita de sentencias ni certificados oficiales.

v. 62 La mujer de Anfitrión es Alcmena, que fue poseída por Júpiter en figura de Anfitrión, en cuya ocasión se engendró Hércules. Parece aludir a Rodrigo Calderón, que según decían pretendía ser hijo bastardo del duque de Alba, prefiriéndolo a su verdadero padre, por vanidad.

Volverte han acá mañana
 porque muy bien has cantado. 5
 No importa estar desterrado,
 que a los cielos te levantas
 con tantas verdades santas;
 y cree que el león te mira
 blando, suave y sin ira
 y gusta de lo que cantas. 10

Restituya Rodriguillo
 lo que ha hurtado, ¡pese a tal!,
 y el señor doctor Bonal
 lo que tiene en el bolsillo. 15
 Visiten a Periquillo
 y al palestino Tovar,
 y no se piense quedar
 el otro guardadoblones;
 a don Pedro de Quiñones,
 señor, lo habéis de encargar. 20

29

 RESPUESTA [DEL CONDE DE VILLAMEDIANA:
 RESPONDO POR INDIVISO]

Respondo por indiviso,
 si os he de decir verdad,
 que estimo la voluntad
 y cágame en el aviso,

v. 4 contado ms. 4101.

v. 5 Villamediana fue desterrado a causa de sus sátiras en 1618.

v. 8 *león*: el rey, Felipe III.

v. 11 Al margen «don Rodrigo Calderón». Los siguientes son igualmente conocidos ya: el doctor Bonal, Pedro de Tapia y Jorge Tovar.

v. 15 Al margen «Pedro de Tovar, Jorge de Tovar».

v. 18 El guardadoblones pudiera ser el patriarca don Diego de Guzmán, llamado en algunas sátiras de Villamediana «patricofre».

v. 19 Pedro de Quiñones era alcalde de corte. Se sugiere encargarle la investigación de las rapiñas.

v. 1 *por indiviso*: 'a todo junto'; usa lenguaje jurídico, «se dice de las herencias, cuando no están hechas las particiones entre los herederos» (*Aut*).

que por ser de un circunciso 5
 no me pienso detener.
 Mejor hiciera en creer
 que ya ha venido el mesías
 y que de mis profecías
 la suya presto ha de ver. 10

30

[CONTRA EL CONFESOR DEL REY, PADRE ALIAGA:
DEL CONFESOR SE IMAGINA]

Del confesor se imagina
 que fue a Huete, ¡ay, qué dolor!,
 con orden de que el prior
 le diese una disciplina. 5
 Providencia fue divina
 comprenderle en la expulsión;
 murmúrase que es ladrón:
 no lo afirmo, pero sé
 que en quien guarda poca fe
 no está bien la Inquisición. 10

31

OTRAS [NUESTRO PADRE Y NUESTRO CACO]

Nuestro padre y nuestro Caco,
 juez en pleito novelero,

v. 5 Alude a un judío al que atribuye el consejo al que responde, probablemente Jorge de Tovar.

v. 4 *disciplina*: 'le diese el instrumento, azote, para penitenciarse', o 'le diese una tanda de azotes'.

v. 9 *poca fe*: en sentido profano 'guardar poca lealtad, ser engañador'; pero Aliaga era Inquisidor general, es decir, guardián de la fe, cargo que no puede desempeñar alguien 'de poca fe', con obvio juego dilógico.

Poema 31 Es difícil identificar el destinatario de la burla, entre tantos como Villamediana acusa de ladrones. Por lo de «padre» parece aludir a un clérigo. Anota Rouached, 2009, p. 735: «Villamediana désigne probablement, comme le suggère J. F. Ruiz Casanova, Fray Luis de Aliaga (1565-1626). Confesseur et allié de Lerma, il devient confesseur du roi avec le titre de conseiller d'Etat, suite au décès de Fray Javier Javierre. Membre de la Junta de Hacienda, il aura un regard direct sur les finances du

a tentación de dinero
 siempre se ha mostrado flaco,
 más embustero y bellaco 5
 que una mohatra civil,
 más ladrón que un alguacil;
 pues nuestra paciencia prueba,
 oiga de balde esta nueva,
 que las suyas cuestan mil 10
 escudos, y no paveses,
 que la lanza que él empuña
 son bolsones, con la uña,
 y no tajos, mas reveses:
 ¿Qué harás cuando te confieses? 15
 ¡Buena será tu aflicción!
 Paraíso de un bolsón
 a tu muerte está votado,
 donde será tu abogado
 el bueno y el mal ladrón. 20

32

[TRAS TANTO PERDIDO AFÁN
 ¿A ALIAGA?]

Tras tanto perdido afán,
 padre, a vuestro ser lo advierto
 que clamas en el desierto
 como predicó San Juan.
 Desesperados están 5
 todos en este lugar
 que ya no hay qué esperar:

royaume. A partir de 1610-1611, l'alliance entre Aliaga et Uceda marque la naissance de l'opposition à Lerma qui mènera à la chute du favori».

v. 6 *mohatra*: venta simulada, engaño, trampa.

v. 11 El pavés es un tipo de escudo; los que maneja el satirizado son escudos 'monedas', que roba.

v. 15 Porque el pecado de robo obliga a restitución.

vv. 17-20 Entendemos 'a tu muerte te espera el paraíso de un bolsón, como corresponde a un ladrón, y en el juicio tendrás por abogados los dos ladrones que murieron con Cristo'.

todo cura y todo mata
y la elección de la plata
lo acabó de rematar. 10

33

[NUESTRO PADRE CONFESOR
CONTRA ALIAGA]

Nuestro padre confesor
por culpa de su pretina
ayer, y no de doctrina,
se fue todo en el sermón.
Estragó la inundación 5
a más de una penitente;
meta pues el diablo el diente
de hoy más en tal predicar
que no pudo reformar
pecado tan maloliente. 10

34

AL PATRIARCA [EPITAFIO]

Aquí yace el patri-cofre
que pudo ser patri-arca
a quien derribó la parca
también, como a San Onofre.
Conquistó como Godofre, 5
aunque no la Tierra Santa;

v. 9 *elección de la plata*: podría aludir a circunstancias de la política monetaria: en 1621-1623 las acuñaciones de cobre expulsan la moneda de plata en todo el reino, ya que la moneda de vellón o cobre se utilizaba para todas las necesidades, y la de plata se guardaba y desaparecía de la circulación.

v. 4 Se fue todo porque vació los intestinos, tuvo un episodio de diarrea; *irse* «En frase vulgar vale ventosear, o hacer sus necesidades sin sentir» (*Aut*).

v. 1 Chiste que se repite otras veces, con juego sobre patri-arca, alusivo a la rapacidad de Diego de Guzmán, patriarca de las Indias.

v. 4 La mención del santo parece aquí un ripio jocoso.

v. 5 Godofredo de Bouillon, uno de los héroes de la Fama, caudillo de la primera cruzada y rey de Jerusalén.

enseñó a reina e infanta,
 y todo cuanto sabía
 pudo enseñar en un día:
 tanta fue su ciencia, ¡tanta! 10

35

[OTRO EPITAFIO] AL PATRIARCA

Aquí yace el patriarca,
 comisario de las bulas,
 que también para las mulas
 tiene su filo la parca.

Encúbrele aquesta peña, 5
 porque murió el desdichado
 de que le dijo una dueña:
 «El latín está en Sansueña,
 vos en Madrid descuidado».

36

[OTRO EPITAFIO AL PATRIARCA:
 AQUESTE SEPULCRO GUARDA]

Aqueste sepulcro guarda
 la ceniza que quedó
 del que la parca mató
 con su guadaña de albarda.

Tuvo por ocupación 5
 mientras vivió en esta vida
 bendecir a la comida:
 uvas, ciruelas, melón.

v. 7 Fue su maestro, preceptor de las infantas María y Ana, entre otros muchos cargos que acumuló.

Poema 35 Aunque en PIC se numeran 10 versos, solo hay nueve, que parecen una redondilla y una quintilla.

v. 4 «su oficio» Cotarelo, PIC.

vv. 8-9 Se burla de la ignorancia del latín que atribuye al patriarca, don Diego de Guzmán. Estos dos versos parodian «Melisendra está en Sansueña, / vos en París descuidado», de un romance de don Gaiferos (se citan en *Quijote*, II, 9, episodio del retablo de maese Pedro).

v. 6 mientras vivió esta vida PINC, que hace verso corto; el ms. trae la buena lectura.

37

A LOS PRIVADOS Y VALIDOS DEL REY FILIPO TERCERO

Cuatro acémilas de marca
 tiene el rey nuestro señor:
 el duque y el confesor,
 presidente y patriarca.

38

AL SEÑOR BLAS GARCÍA, VILLANO DE LOS CUATRO
 COSTADOS, ASESOR DEL ALCALDE AGUILAR.
 DEL DICHO CONDE [DE VILLAMEDIANA]

Si de este alcalde Caifás
 se escapa la pluma mía,
 contaréte lo, García,
 y callaréte lo, Blas.

Eres raposo y no lazo 5
 que en sus mañas idolatra;
 tu blandura es de mohatra,
 que muerde en llegando el plazo.

Cultiva una pesadumbre 10
 quien es tu amigo el mayor,
 ¡oh, dignísimo asesor
 del licenciado Legumbre,

que con textos de cebolla
 confirma una decisión 15
 este original chuzón
 alcalde de albarba y olla!

v. 2 la hacienda mía PIC; ambas lecturas son aceptables.

vv. 5-6 y no en cazo / que tus mañas idolatra PIC.

v. 7 *mohatra*: tipo de fraude, venta simulada; negocios que implican plazos que cumplir.

v. 14 confirman en decición ms. 3919.

v. 15 *chuzón*: «Vale también la persona cauta, prevenida, y que considera las cosas con reserva y reflexión, de manera, que no pueda ser fácilmente engañado. Algunas veces se toma a mala parte, y se dice también de la persona que es marraja y reservada con malicia, y entonces es lo mismo que socarrón» (*Aut*).

v. 16 «alcalde albarba y villa» PIC, que no tiene sentido; es alcalde de albarba por lo borrico.

Pero tu virtud es brava,
Blas, aunque la tengo miedo,
todo te das al enredo
como el rijo se te acaba. 20

No te quieres obligar
nunca de poco dinero,
mas un beneficio entero
bien te lo sabes tragar.

Y para hacerte un conjuro 25
pido al señor San Antón
me libre del trascantón
que tú hiciste en aquel juro.

Y tan inculpable es 30
tu vida, que tu conciencia
obra como inteligencia
por un ángel portugués.

Con él por un modo llano
se ajusta el garduño trato
y la raposa que es gato 35
esconde el cuerpo y la mano.

v. 20 «como el rigor» PIC; como el rexo ms. 17536; *rijo*: propensión sensual, impulso lujurioso; parece decir que prefiere el enredo a otros placeres; si fuera *rejo*, ‘fuerza, vigor’, podría leerse ‘cuando se te acaba la fuerza usas el enredo’.

v. 27 «me libre tras del cantón» PIC; aquí *trascantón* ‘engaño, robo’; «Dar trascantón, o trascantonada. Frase que vale esconderse, u ocultarse detrás de una esquina, o trascantón, para huir de quien le busca, o sigue» (*Aut*). Le acusa de haber hecho un fraude en un juro, tipo de inversión, cierta especie de pensión o renta.

v. 31 *como inteligencia*: ‘como un ángel’; pues los ángeles se definen como «inteligencias» (*inteligencia*: «Substancia espiritual, como son los ángeles», *Aut*). Juega con la alusión al asentista portugués.

v. 32 Al margen en nuestro ms. «Por ser amigo de Ruy Díaz Angel»; en el ms. 4101 «por ser amigo de Rui Diaz Angel, asentista portugués». Era un comerciante, arrendador de la renta de la pimienta. En 1606 se contrató una flota para traer especias y sobre todo pimienta, con tres portugueses, Ruy Díaz Ángel, Jerónimo de Oliveira y Diogo Rodríguez D’Evora. Ver Alloza Aparicio, 2017.

v. 35 *gato*: ladrón, en germanía. Las imágenes animales de la garduña y raposa expresan lo mismo.

A buen bocado buen grito,
 en todo buena verdad,
 mas comprar por amistad
 una deuda no es delito. 40

Tus aruños, tus reveses
 y tus invenciones, Blas,
 son leyes de Satanás
 y mohatra con los meses.

Y por lo que te he sufrido, 45
 tú sabes que sin deber,
 solo te quisiera ver
 levantado y no caído,

pero a una horca, se entiende,
 cuyo fruto eres opimo 50
 y sazonado racimo
 que de tan buen árbol pende.

En tu canonización
 llevará la cruz Baena,
 cantarate una sirena, 55
 honrarate un mal ladrón.

De poco llanto será
 tu aruñado enterramiento;

v. 37 «a buen volado» PIC, que anota un sentido de volar que no hace al caso, porque la lectura correcta es la que transcribimos de nuestro manuscrito; «A buen bocado buen grito. Refr. que da a entender que las cosas de honor y conveniencia suelen costar mucho afán y trabajo para su logro. Es tomado de los gotosos, que por haber comido desordenadamente lo que les daña, se sigue el tener acerbos dolores» (*Aut*). Aquí lo de «bocado» alude a la codicia y rapacidad.

vv. 39-40 Alude a alguna mohatra, quizá una concreta de los negocios de García, el alcalde y Ruy Díaz Ángel. Es irónico.

v. 41 *aruños*: robos, en germanía.

v. 49 pero aun ahora se entiende ms. 17536.

v. 50 *opimo*: abundante.

v. 54 No apuramos esta mención de Baena. Para Ruiz Casanova se trata de «Pedro Alonso de Baena, primo de Cristóbal de Heredia, con quien Góngora mantuvo relación», pero este Pedro Alonso no era primo, sino tío de Heredia, y tenía el cargo de pagador de las caballerizas reales de Córdoba; murió en 1621 y no vemos qué relación puede tener con el asunto del poema satírico. Ver Amelia de Paz, 2013. En el ms. 17536 «llevará la cruz buena».

una puta vieja y ciento
los quiries te cantará. 60

Tu pluma, que como espada
se debiera dar al templo,
a la puerta la contemplo
por falsa descomulgada.

Lo cobarde y lo traidor 65
a tus atributos toca,
que una verdad en tu boca
se pone de otra color.

Escriba, ¿quién te dio brío
en la pluma y no en la mano, 70
con entrañas de villano
y con mañas de judío?

Con nadie quieres reñir
aunque enojado te embista
porque el duelo de un lanista 75
es arruinar y sufrir.

No te metes en arengas
y, las orejas cerradas,
mejor que con mil espadas
con un enredo te vengas. 80

Pones todo tu caudal
en ocultar el desdén:
a todos respondes bien
y a todos les haces mal.

v. 60 *quiries*: la oración del *Kyrie eleison* ‘Señor, ten piedad’, en el responso fúnebre.

v. 64 «por falta descomulgada» PIC.

v. 69 Interpretamos como apelación «escriba», ‘doctor de la ley judía’, alusión antisemita.

v. 72 con mañanas ms. 3919.

v. 75 *lanista*: el negociante que compraba y entrenaba gladiadores.

vv. 77-80 ‘no te metes en peleas; haces caso omiso de quien te insulta; rehúyes los desafíos, pero te vengas con enredos y con intrigas’. La lectura de PIC carece de sentido («No te metas en arengas, / y las orejas, cargadas, / mejor que con mil espadas, / con un enredo de vergas»). El v. 78 es una cláusula absoluta.

v. 80 en un enredo de vengas ms. 3919.

Y aunque de prolijo huyo 85
y tú escuchar no me quieras,
oye para cuando mueras
este epitafio, que es tuyo:

«Blas yace aquí sepultado,
de cuyo mañoso enredo 90
vive en la memoria el miedo
de cuantos ha escarmentado.

De Blas el túmulo sella
mucho falso testimonio.
Su alma llevó el demonio, 95
y va engañado con ella».

39

[PROSTITUTAS Y UN CORREGIDOR:
GANCHOS NO POCOS SOBRE UN SAMBENITO]

Ganchos no pocos sobre un sambenito
el timbre son debido de estas puertas,
a todas horas por dinero abiertas
como su dueño, abierta de apetito.

Corito venal, por ella en no infinito 5

v. 1 *ganchos*: Ruiz Casanova (PINC) anota «En estilo jocoso y picaresco significa el rufián», apelando a *Aut*, pero ese sentido no es aceptable en el contexto. El timbre que se debe a estas puertas, como escudo paródico de los nobiliarios, está hecho de cuernos (*ganchos*) y un sambenito inquisitorial; «ganchos mudos» llama Quevedo a los cuernos en el soneto «Solo en ti se mintió justo el pecado» (*El Parnaso español*, núm. 406, v. 11). Todo el poema ofrece muchas dificultades y la transmisión está sin duda corrupta: ver las rimas de los tercetos, por ejemplo.

v. 4 El dueño es 'dueña' (dueño podía tener sentido femenino); de ahí la concordancia «abierta», con alusión sexual.

v. 5 corito mss. 4102, 5913; «corzo» PINC, que permite mejor cómputo silábico; *corito* sería alusión burlesca: «Nombre que se daba antiguamente a los montañeses y vizcaínos [...]. Hoy se les da este nombre a los asturianos por zumba y chanza» (*Aut*); son figuras caricaturescas definidas por su rusticidad y primitivismo, por lo que también se designaba así al que estaba desnudo o vestido con harapos; *corzo* sería 'cornudo'. Es difícil determinar la buena lectura, sobre todo por el resto del verso, en el que suponemos una deturpación. No entendemos lo de «no infinito» «ama»...

ama, pues con derecho nunca tuerta
bragueta pide viva, y lengua muerta
por honra del cabrón y del cabrito.

Bolsa que suene y boca que no diga
y bragueta incasable es mal partido 10
para un dudoso y putativo padre.

Logrará bendiciones de bragueta
cuerno corregidor no corregido
de putas hijas y de puta madre.

40

[SONETO SATÍRICO
NO SÉ POR QUÉ FORTUNA NO SE CORRE]

No sé por qué Fortuna no se corre
de los trágicos actos de esta hiena;
da coronas al digno de cadena
porque se encoja el mérito o se borre.

Falta en Castilla bien murada torre 5
para quien la dejó sin una almena:
ría Heráclito, ría enhorabuena;

vv. 6-7 La rima de los vv. 6-7 es aproximada respecto de los 2-3 (singular/plural). Entendemos una alusión obscena: «con derecho» ('derecho, erecto el miembro viril'), pide una bragueta nunca tuerta ('torcida', con la verga flácida) y viva (potente); la lectura «viva» es la buena, contrapuesta a «lengua muerta» (PINC lee «bragueta pide vida», con cambio que introduce anacoluto en la sintaxis y mal sentido).

v. 7 «pide vida» PINC, que es sin duda mala lectura.

vv. 9-14 Varios problemas de rima: *-íga* (v. 9), *-ido* (vv. 10, 13), *-ádre* (vv. 11, 14), *-éta* (v. 12). El esquema es bastante caótico.

v. 10 incansable ms. 5913, PINC.

v. 11 *putativo*: 'el que es tenido por padre', pero alude aquí a 'de puta'; quizá al «padre» de la mancebía, 'encargado de un burdel'. No entendemos de todos modos bien el soneto ni identificamos al tal corregidor.

v. 1 «no socorre» PIC, que no tiene sentido; *correrse*: 'avergonzarse'.

v. 2 No podemos identificar a quién se refiere Villamediana; posiblemente a Lerma o algún poderoso favorecido de una Fortuna injusta.

v. 5 Entendemos 'falta una cárcel en Castilla para meter en ella a quien la despojó'; estas dimensiones de la culpa podrían apuntar a alguien poderoso, como Lerma.

vv. 7-8 Expresa el mundo al revés: a Heráclito le corresponde el llanto; a Demócrito la risa, según la tradición de que ambos filósofos respondían de esa manera al espectáculo de la locura humana.

Demócrito de celo y llanto ahorre.
 El antiguo decoro hoy descarnece
 triunviros escogidos, a quien toca 10
 cuanto del Marañón al Indo crece.

Estudiosa y mujer, mil veces loca,
 sorda otras tantas, a tu altar se ofrece
 Argos sin ojos y Catón sin boca.

41

DESCRIPCIÓN DE TOLEDO. DEL MISMO [VILLAMEDIANA]

Poca justicia, muchos alguaciles,
 cirineos de putas y ladrones,
 seis caballeros y seiscientos dones,
 argentería de linajes viles;

doncellas despuntadas por sutiles, 5
 dueñas para hacer dueñas intenciones,
 necios a pares y discretos nones,
 galanes con adornos mujeriles;

v. 10 *triumviros*: 'gobernantes'. En el poema «Convidó al confesador» se menciona un triunvirato, que Rouached cree alusión a Uceda, Aliaga y Fernando de Acevedo (Rouached, 2009, p. 585).

v. 11 Todas las riquezas del mundo se hallan en manos de este triunvirato de corruptos, desde el occidente (donde está el río Marañón) hasta el oriente (donde está el Indo).

vv. 12-13 Califica a la Fortuna.

v. 14 Argos, gigante que tenía cien ojos, y Catón, símbolo de la oratoria severa y moralizante, no tienen nada que hacer con la Fortuna, que ignora toda moralidad y toda advertencia, y premia a los corruptos.

v. 2 *cirineos*: 'ayudantes, cómplices'; como Simón Cirineo, que ayudó a llevar la cruz a Cristo camino del Calvario.

v. 3 Es decir, muchos que usan el don falso, tratamiento al que no tienen derecho. La burla de los dones falsos es un tópico de la literatura barroca.

v. 4 *argentería*: bordadura de plata; aquí adorno falso de linajes sin nobleza.

v. 5 *despuntar*: manifestar ingenio, sutileza. Aquí es juego de palabras: están *despuntadas*, quebradas como las agujas que se rompen, es decir, que no son doncellas.

v. 6 *dueñas*: la dueña (mujer de edad que acompañaba a las damas) es figura satirizada a menudo en el Siglo de Oro. En Quevedo es motivo favorito. Una de las acusaciones más frecuentes enderezadas contra las dueñas es la de ser chismosas. Comp. Quevedo, *Sueños*, p. 376: «las dueñas en no habiendo a quien atormentar y un poco de chisme, perecemos».

maridos a corneta ejercitados,
 madres que acedan hijas con el vino, 10
 bravos de mancomún y común miedo;
 jurados contra el pueblo conjurados,
 amigos como el tiempo, de camino,
 las calles muladar: este es Toledo.

42

[DEL CONDE DE VILLAMEDIANA.
 LLEGUÉ A MADRID, Y NO CONOZCO AL PRADO]

Llegué a Madrid, y no conozco al Prado,
 y no le desconozco por llovido
 sino porque me consta que es pisado
 de muchos que debiera ser pacido. 5
 Vuélvome voluntario desterrado
 dejando a sus arpías este nido
 ya que en mis propios escarmientos hallo
 que es más culpa el decillo que el obrallo.

43

OTRA [DE VILLAMEDIANA CONTRA LA
 CORRUPCIÓN DE LA JUSTICIA]

Del juzgado satisfechos
 están los jueces, y es cierto
 que pudieran votar tuerto
 por quien oyeron derechos. 5
 De la hermosura provechos
 el torcer las leyes son,

v. 9 *corneta*: por ser cornudos.

v. 12 *jurados*: ciertas autoridades u oficiales que han hecho juramento.

v. 1 Se supone que llega de regreso del destierro por maldiciente, que fue en 1618, del que regresa en 1621. Villamediana fue desterrado tres veces, una en 1608 (la fecha es insegura), por el vicio del juego; otra en 1611 y la tercera en 1618, por sus sátiras.

v. 2 PIC «por olvido»; «por llovido» en mss. 4101, 5913, 9636, 17536, 17545.

v. 4 Los muchos cornudos y brutos como animales que hay en la corte.

mas uno y otro ropón
 yo sé que cuando votaron
 a sus derechos hallaron
 cumplida satisfacción. 10

44

[EL MILAGRO FUE POSTRERO]

El milagro fue postrero
 del no santo Calderón,
 caballero en un salmón,
 graduar de caballero
 un benemérito cuero, 5
 cuya taza bien corrida
 por lanza no mal bebida
 mil veces le quitó el habla;
 su puerta ya tuvo tabla
 de llegada y de partida. 10

v. 7 «y otro rapón» en Cotarelo y PIC, que es mala lectura; *ropón*: ropa larga, toga de juez; metonimia por ‘jueces’. Comp. Quevedo: «Llevábale el compás en las costillas el verdugo, según lo que le habían recetado los señores de los ropones» (*CORDE*).

vv. 9-10 Todos estos juegos con derechos y torcidos pasan, según creemos, del lenguaje jurídico al obsceno: los jueces seducidos votan injustamente para conseguir satisfacción de sus *derechos* (miembros viriles erectos). Así los vv. 3-4 vendrían a significar ‘pudieran votar injusticias en favor de aquellas mujeres que escucharon derechos’, con juego de ‘erectos’ y el sentido jurídico. Son prerrogativas de la ‘hermosura’.

v. 3 No apuramos el sentido, si lo hay más allá del disparate grotesco.

v. 5 *cuero*: borracho; ignoramos a quién se refiera.

v. 6 *tassa ms.* 4101; *tasa ms.* 5913, que interpretamos como seseo. Este graduado de caballero ridículo en vez de *correr* lanzas (manejar la lanza en las justas o en la guerra) corre «tazas» de su borrachera.

v. 9 *tabla*: insignia de mesones y tabernas (también se indicaban con un ramo); también puede aludir a la *tablilla* que exhibía los nombres de los penitenciados por la Inquisición.

45

A UN CONVITE QUE DIO EL PATRIARCA AL
DUQUE DE UCEDA Y AL CONFESOR Y A OTROS

Convidó al confesador
 y a Maripablos de Uceda;
 confirmado en gracia queda,
 ya que es buldero mayor.
 Fueron huéspedes de honor 5
 que asistieron al banquete
 Chirlillo de Verduguete,
 Bernabé de Mazamorra,
 Charles Ficallo Figorra...
 Buralés, ¿no fuiste el siete? 10
 Fin breve el mundo promete
 la cholla de esta cuadrilla

Poema 45 En los márgenes se identifican los personajes aludidos: «el patriarca don Diego de Guzmán, comisario de las bulas; don Fernando Verdugo, teniente de la guarda; el duque de Villahermosa, conde de Ficallo» en el margen izquierdo; y en el derecho: «el confesor Aliaga, el duque de Uceda, llámale Maripablos porque algunas veces salía con manto a pasearse y no ser conocido, Bernabé de Vivanco, el arzobispo de Burgos, presidente de Castilla»; Bernabé de Vivanco era ayuda de cámara de Felipe III.

v. 1-2 En mss. 4101, fol. 135v; 5913, fol. 89r «Convidó el confesador / a Maripablo de Uceda», y en el epígrafe «Sátira contra el confesor», pero parece error, si el que invitó fue el patriarca; en el ms. 17858 «Marilopez de Uceda».

v. 4 El patriarca, don Diego de Guzmán, era también comisario de bulas (buldero), como queda anotado; en ms. 17858 «Jaques buldero mayor».

v. 7 *Chirlillo*: así en mss. 4101 y 5913; en ms. 4101, fol. 136r (segunda copia del pasaje) «Chorlillo», igual que en ms. Barberini Latini 3602 de la Biblioteca Apostolica Vaticana, en Vaccari, 2018, p. 226; en otros testimonios «Chorrillo» (ms. 5913, fol. 89r, segunda copia del pasaje), «Chorlillos» (ms. 13441), «Chorlitos» (ms. 17666), «churrillero» ms. 17858... La mejor lectura es «chirlillo», ya que chirlo es 'herida o cortada', muy acorde con el oficio y el apodo de *verduguete* o *verduguillo* 'arma blanca, puñal, cuchillo'.

v. 8 Bernabé de Mazamerda ms. 5913, que enmendamos con otros mss. y apoyados en la rima; y Bernabé mazamorra ms. 17858; *mazamorra*: despectivo; algunas acepciones del vocablo son bizcocho podrido, cierta comida de galeras, cosa desmoronada, y cierta comida en el Perú. Ver *Aut.*

v. 9 Jaques ficallo guigorra ms. 17858.

v. 10 Al comienzo del verso en el ms. 5913 se añade «ah burro», que rompe la medida del verso.

y al zamarro de Navarra;
 todos son de cola y garra,
 y «ojalá —dice Castilla— 15
 con garras y sin cola yo los viera,
 y un triunvirato solo me affigiera».

46

[CONTRA VARIOS PRIVADOS Y MINISTROS]

El duque de Lerma
 está frío y quema.

El duque de Uceda
 esconde la mano y tira la piedra,
 mas viendo su engaño 5
 el mal de los otros ha sido su daño.

El duque de Osuna
 Nápoles llora su buena fortuna,
 mas ya que está preso
 muy bien se alegra de su mal suceso. 10

San Germán
 no tenía un pan
 cuando fue a Milán;
 si allá lo hurtó
 no lo sé yo. 15

v. 13 *zamarro de Navarra*: 'tosco, necio'. En otros poemas se califica del mismo modo a Juan de Ciriza, navarro, que fue secretario de Estado.

v. 17 *triumvirato*: «Il s'agit probablement du duc d'Uceda, de Fray Luis de Aliaga et de Fernando de Acevedo» (Rouached, 2009, p. 585).

vv. 1-2 Comp. «Caldo de zorra, que está frío y quema. Contra hipócritas y dañinos so capa de mansos» (Correas, refrán 4344).

v. 4 «Tirar la piedra y esconder la mano. Dícese de los que halagan por delante y ofenden por detrás» (Correas, refrán 22376).

v. 7 Osuna fue virrey de Nápoles; acabó muriendo en prisión (el 25 de septiembre de 1624).

v. 11 Juan Hurtado de Mendoza, marqués de San Germán, primo de Lerma. Fue gobernador de Milán.

Si de esta escapa Calderón
 bástale una ración,
 en galera, digo,
 aunque esta le sobra al tal enemigo. 20

El confesor
 si mártir muriera fuera mejor.

Tomás de Angulo
 toda su hacienda trajo en un mulo.

Juan de Ciriza
 de miedo se eriza. 25

El señor Bonal
 a sí se hizo bien, a todos mal,
 y su mujer
 lo que ha rapado procura esconder.

Pedro de Tapia
 el premio es la escarpia. 30

Jorge de Tovar
 valiole el hablar.

vv. 16-19 Estos los incluyen PINC, p. 348 y Diallo, 2009, p. 463 en su antología sobre Calderón.

v. 20 El confesor, padre Aliaga, mejor estaría pagando por sus delitos (mejor mártir que confesor, jugando con los términos religiosos alusivos a mártires y confesores de la fe).

v. 22 Ya se ha anotado Angulo, secretario real; los siguientes son Ciriza, secretario de Estado con Felipe III; el doctor Bonal, auditor del Consejo de Castilla; y su esposa doña Ana («doña Rapia»).

v. 30 Ya se anotó Pedro de Tapia; su premio debería ser la escarpia para colgar en ella su cabeza después de ser decapitado, para ejemplo de los delincuentes.

v. 33 Valiole el hablar porque fue pronto rehabilitado después de su apartamiento de la corte.

47

A TODOS LOS VALIDOS DEL REY DON FELIPE
 TERCERO [VARIANTE DE «EL DUQUE DE
 LERMA / ESTÁ FRÍO Y QUEMA»]

Uceda, esconde la mano y tira la piedra.
 Osuna, Nápoles verá su buena fortuna.
 Acevedo, estase muy quedo.
 San Germán, no tuvo un pan hasta que fue a Milán,
 si hurtó o no, no lo sé yo. 5
 El confesor, si muere mártir será mejor.
 Si escapa Calderón, bástale una ración.
 Bonal, a sí ha hecho bien y a todos mal.
 Tapia, el premio de la escarpia.
 Ceriza, como tiembla, se eriza. 10
 No digo de Lerma; aunque está frío quema.

48

[VIDA BONA]

¡Vida bona,
 vámonos a chacona!
 Toda chacona pasada
 se destierre con la mía,
 pues la murmuración pía 5
 la da por recomendada.

Poema 47 En notas al margen el ms. 5913 identifica a los personajes, que ya quedan bastante claros en el texto o han sido ya anotados en otros poemas.

Poema 48 Esta composición parece menos satírica que humorística, con un tono de vejamen, más ácido en algunos momentos, y en todo caso de enfoque más personal que político; la chacona era uno de los bailes que llamaban «desgarrados» en la época, por sus movimientos incitantes y lascivos. Comp. Lope de Vega, *La Dorotea*, p. 133: «ya se van olvidando los instrumentos nobles, como las danzas antiguas, con estas acciones gesticulares y movimientos lascivos de las chaconas, en tanta ofensa de la virtud, de la castidad y el decoroso silencio de las damas». El estribillo se aplica a muchas versiones de letras del baile.

v. 6 por encomendada mss. 4101, 5913.

Si de uno fuere culpada,
de mil será bien oída;
escuchen ya, por su vida,
que ya mi musa la entona. 10
¡Vida bona!

¿Qué paciencia no provoca
que se case una venceja
sin tener pelo en la ceja
ni diente en toda la boca? 15
Pero ya que ella fue loca,
aunque tuviera dinero,
fue en quererla un majadero
don Antonio de Cardona.
¡Vida bona! 20

¿A quién no le pone gana
de murmuración forzosa
la portada mentirosa
del buen marqués de Orellana?
Cuanto la fachada gana 25
pierden las obras del tal,
que el corazón no es igual

v. 19 No se entiende bien la burla. Don Antonio de Cardona, V duque de Sesa, «Había casado el 19 de julio de 1578 con su prima segunda Juana Fernández de Córdoba, Cardona y Aragón, hija de Diego Fernández de Córdoba, III marqués de Comares y alcaide de los Donceles y gobernador de Orán, y de Juana de Aragón Folch de Cardona, IV duquesa de Segorbe y de Cardona, condesa de Ampurias y de Prades, marquesa de Pallars, “cuya virtud cristiana, valor propio y heredado y cortesía general puede servir de norma y dechado a cualquiera que desee perfección cristiana”, a juicio de lo referido por Vicente Espinel en su *Vida del escudero Marcos de Obregón*» (Miguel Ángel Ochoa Brun, «Antonio Fernández de Córdoba y Folch de Cardona») Algo no cuadra, porque don Antonio fue duque entre 1597 y 1606, y luego se habla del duque de Sesa como persona distinta. Ver v. 39.

v. 24 Don Pedro de Fonseca, I marqués de Orellana. El texto lo caracteriza como de buena fachada pero poco valor. Para la identificación de los citados tomamos los datos de las notas de Cotarelo. En realidad, la cercanía de este tipo de poemas a datos de la realidad histórica aconseja identificar los personajes mencionados, pero la falta de más detalles o contextos alusivos en muchos casos hace que sean muy poco productivas tales identificaciones. Las consignamos, de todos modos, a manera de pista inicial por si resultan útiles para posteriores investigaciones.

a la robusta persona.
 ¡Vida bona!

—Vos, Alcañizas, ¿andades 30
 Marte en las sangrientas lides?
 —Mentides, buen rey, mentides,
 que non decides verdades.
 —Hombres con perros matades,
 y hembras a puros concetos, 35
 y sois sombra de discretos
 y de valientes sois mona.
 ¡Vida bona!

Pues el buen duque de Sesa
 a la más fiel camarada 40
 una lanza atravesada
 que la tira, él lo confiesa;
 el de Feria y su fineza
 de los actos el primero
 hallarase sin dinero 45
 por ser blando de carona.
 ¡Vida bona!

v. 29 Tras este algunos mss. (4101, 5913, 9636) copian otra estrofa, «Llevaréis vuestro responso», que editamos aparte.

v. 30 Don Álvaro Enríquez, VII marqués de Alcañices.

vv. 32-33 Cita del romance de Bernardo del Carpio, «Las cartas y mensajeros / del rey a Bernardo van».

v. 33 Después de este, viene uno que parece intercalación espuria o una segunda opción para el verso: «verdades non comulgades» en ms. 10573. En el 4101 se copia solo este último verso.

v. 34 con peros Cotarelo, PIC.

v. 39 Apunta Cotarelo, que es el VI duque, don Luis Fernández de Córdoba (duque entre 1606 y 1642); pero antes se cita a don Antonio de Cardona, que es el quinto, como si no fuera duque.

v. 43 Don Gómez Suárez de Figueroa, III duque de Feria.

v. 46 corona ms. 4101, 10573, 7046, Cotarelo, PIC; pero está citando la expresión «blando de carona», «Ser blando de carona, ser flojo y para poco trabajo» (Cov.); 'blando de carácter'.

Teneos, conde de Chinchón,
 no matéis al de Loriana,
 que es macho de vuestra hermana 50
 y con mal de corazón.
 Mirad no deis empellón,
 que os silbará el pueblo entero
 que vos no sois caballero
 bueno para valentona. 55
 ¡Vida bona!

El marqués de Santa Cruz
 es este y me dicen de él
 que un día come un pastel
 y otro se acuesta sin luz. 60
 ¡Oh, buen marqués andaluz
 de Fuentes!, id a Sevilla
 a buscar una cuadrilla
 que se junta en el almona.
 ¡Vida bona! 65

El conde de Santisteban
 es buen hijo y concertado
 y al señor Adelantado
 adonde quieren le llevan.

v. 48 Luis Jerónimo Fernández de Cabrera, IV conde de Chinchón.

v. 49 Don Pedro Velázquez, marqués de Loriana, al que llama *macho* de la hermana de Chinchón porque se había casado con doña Luisa de Cabrera, hermana del conde.

v. 50 mucho de vuestra hermana ms. 5913, Cotarelo, PIC.

v. 52 no deis en pelón mss. 4101, 5913. Ambas lecturas serían buenas: *empellón* 'golpe recio', poco adecuado para las pocas condiciones de valentón del conde; *dar en pelón*: 'quedar cuitado, miserable'.

v. 57 Don Álvaro de Bazán, II marqués de Santa Cruz. Lo tacha de tacaño; los pasteles de la época son masas de carne picada entre hojaldres, y eran comida de pobres. Dice Covarrubias que «Es refugio de los que no pueden hacer olla y socorre muchas necesidades».

vv. 61-62 Don Gómez de Fuentes, I marqués de Fuentes, gentilhomme de cámara de Felipe III.

v. 64 Las almonas o jabonerías de Sevilla fueron muy famosas. No alcanzamos cuál es la alusión satírica.

v. 66 Don Francisco de Benavides, VII conde de Santisteban.

v. 68 Don Eugenio de Padilla, conde de Santa Gadea, Adelantado Mayor de Castilla.

A Saldaña pocos niegan 70
 que es honrado caballero,
 ¿mas negarle a él el dinero
 porque libra en Ratisbona?
 ¡Vida bona!

Por no deshacelle el cuello 75
 dejo al duque de Pastrana,
 y cojo a Villamediana
 por la boca con anzuelo;
 con más gomas que un ciruelo
 está sin causarle pena 80
 como la boca esté buena
 con que a nadie no perdona.
 ¡Vida bona!

Olivares se desvela 85
 con profana ostentación
 y ser en toda ocasión
 jefe de la parentela.
 Valenzuela se las pela,
 que este señor andaluz
 le dejó entre cera y cruz 90
 y el de Tábara blasona.
 ¡Vida bona!

v. 70 Diego Gómez de Sandoval, conde de Saldaña, hijo del duque de Lerma; hizo una boda con dama de menor categoría, lo que le causó disgustos en la corte.

v. 73 No apuramos la alusión en Ratisbona, menos que la falta de dinero le obligue a guardar dieta, ya que en *Ratisbona* se organizó una famosa dieta, especie de junta o congreso político. Jugaría con *dieta*, régimen alimentario.

v. 76 Don Ruy Gómez de Silva, III duque de Pastrana, que parece era muy presumido y cuidadoso de sus cuellos. Pero hay un defecto de rima. En ms. 13441 «por no despertar el duelo».

v. 79 *goma*: «Se llama también el tumor o bulto que sale en la cabeza o garganta, y en las canillas de los brazos y piernas» (*Aut*); juega con el sentido 'ciertas secreciones de los árboles'.

v. 85 con la ufana ostentación mss. 4101, 5913, 7046.

v. 88 En Cotarelo, PIC «Varelilla», que no identifican; en ms. 4101 «Baleriola»; ms. 7046 «Valeriola»; tampoco identificamos a este Valenzuela ni la alusión implícita.

v. 91 Don Antonio Pimentel, IV marqués de Tábara.

- A Guadalcázar dejaste
y a la corte te veniste
y hasta que título fuiste 95
en sus olas navegaste.
Vuélvete a Córdoba y baste
lo adquirido, que en el lodo
pienso que has de dar con todo
si se exprime tu persona. 100
¡Vida bona!
- ¡Ay, conde de Cantillana!
Cómo lloro cuando veo
con tan honrado trofeo
campar tu familia ufana. 105
Para ti me falta gana
de ser poeta lucido,
que a quien está tan rendido
no se ha de dar picona.
¡Vida bona! 110
- Bonal, con grande razón,
en viéndoos alabo a Dios
que os haya criado a vos
y también a Cicerón.
Esto no os cause pasión, 115

v. 92 Don Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar.

v. 100 si se oprime ms. 10573; si se esprime mss. 4101, 5913. Entendemos que si intenta hablar y expresarse, es tan lerdo que estropeará sus pretensiones.

v. 102 Don Juan Vicentelo de Leca y Toledo, titulado conde de Cantillana por Felipe III en 1611.

v. 104 No vemos a qué trofeo se refiere. Puede referirse al propio título creado (convertido de señorío a condado por Felipe III) para Leca y Toledo.

v. 105 tanto tu familia mss. 4101, 5913.

v. 109 no se ha de dar Elicona ms. 10573; no se ha de tiraralcona mss. 4101, 5913; no se le ha de dar chacona Cotarelo, PIC; *dar picón*: 'dar chasco, burla, y zumba'.

v. 111 Bohoyo ms. 4101; Booyo ms. 5913; Bayo y con gran razón ms. 7046; Booyo, Cotarelo, PIC, que identifican con don Antonio de Toledo, señor de Booyo, según dice una nota marginal de mss. 4101, 5913. Es posible que «Bonal» lo haya escrito un copista acostumbrado a ver ese nombre en las sátiras de Villamediana.

que vuestra oratoria basta;
 sois hijo de vuestra casta;
 demasiado os dio Belona.
 ¡Vida bona!

¡Qué crespo y arrufaldado 120
 viene don Diego de Ibarra!
 Chico nos le dio Navarra,
 pero a fe que es hallado;
 el cuartago es extremado
 en que paseó este día. 125
 Pase vuestra señoría,
 que el de Ayala lo perdona.
 ¡Vida bona!

Un necio en obras y talle
 deseo agraviar con verdad 130
 y para su vanidad
 lo mejor es no nombralle.
 Salid, mozas, a la calle,
 si es que queréis conocello
 al gentilasno de Tello, 135
 varón digno de chacona.
 ¡Vida bona!

Todos te llaman cansado,
 mi buen don Pedro de Porras,
 ¡por Dios que no te me corras, 140

v. 116 vuestro oratorio mss. 4101, 5913, 7046, Cotarelo, PIC, pero acaba de citar a Cicerón, que se corresponde con *oratoria*.

v. 120 *crespo*: 'enojado, irritado'; *arrufaldado*: 'valentón'.

v. 121 Diego de Ibarra fue consejero de Estado tras la muerte de Felipe III.

v. 123 es aseado ms. 4101, 5913, Cotarelo, PIC.

v. 127 Don Diego de Ayala, oidor de la Chancillería de Granada, consejero de Órdenes, oidor del Consejo Real y de Cámara de Castilla. Nota en ms. 4101: «Don Diego de Ayala, oidor que ejecutaba la premática de las señorías».

v. 135 *gentilasno*: parodia de «gentilhombre»; Tello de Guzmán —hijo de Lope de Guzmán, señor de la dehesa de Villaverde, después primer conde del título—, de quien se recuerda en otros lugares su poca cortesía.

v. 139 *Porras*: «Nada de particular sabemos de él sino que era un excelente espada-chín» (Cotarelo).

v. 140 no tiene corras ms. 10573.

que siempre te he disculpado!
 Traer coche te han licenciado
 por señor de carboneros,
 no me muera yo hasta veros
 señoría sin denuncia. 145
 ¡Vida bona!

El marqués de San Germán
 después que compró a Larache
 no hay jornada que no tache
 y no halla buen capitán. 150
 Salió con ir a Milán
 porque puso bien la mira;
 peor es que ámbar lo que espira
 y su aliento lo pregona.
 ¡Vida bona! 155

En su pleito divertido
 de Tábara está el señor:
 él es muy grande hablador
 y con esto algo ha crecido.
 Revienta por ser valido 160
 y que la corte lo crea,
 mas el alba que desea
 no se reirá en su persona.
 ¡Vida bona!

v. 142 'te han dado licencia para traer coche'. Hubo premáticas diversas que limitaban el uso de los coches.

v. 147 *San Germán*: era primo de Lerma. La cesión de Larache se hizo efectiva el 20 de noviembre de 1610, cuando el marqués de San Germán tomó posesión del puerto.

v. 148 No se tomó en batalla, sino por negociaciones.

v. 149 *jornada*: en este contexto 'expedición militar'; la toma de Larache en 1610 no fue un acto militar, a pesar de lo cual San Germán, según el texto, presume de experto guerrero y critica cualquier empresa militar y cualquier capitán de guerra.

v. 151 San Germán fue gobernador de Milán, entre otros cargos.

v. 153 aspira ms. 10573; se burla del mal aliento del marqués.

v. 154 lo perdona ms. 10573; tomamos lectura del 4101.

v. 163 No se reirá en él el alba, porque no verá amanecer sus ilusiones; *reír el alba* era frase hecha que indicaba el amanecer. «Al romper el alba, al reír el alba. Frases con que comúnmente se explica una cosa que se hizo, o se ha de hacer y que sucedió, o ha de suceder cuando amanece, u desde el tiempo que se descubre la luz del día hasta que sale el sol» (*Aut*).

En invierno y en verano el marqués de Mirabel es palomita sin hiel y por eso vive sano. El buen Manrique su hermano de tomar estado trate,	165 170
que la canícula late en sus sienes y corona. ¡Vida bona!	
Dicen que el amor le pica, estruja, abruma y abasta el San Lázaro de pasta, el buen marqués de Malpica. Por su culpa se publica que quitaron a las damas las hachas, que esotras llamas	175 180

v. 166 Don Antonio de Toledo Dávila, casado con doña Francisca de Zúñiga, III marquesa de Mirabel.

v. 167 Era creencia que las palomas no tenían hiel; comp. fray Alonso de Cabrera: «viene la buena señora, que era una paloma sin hiel» (*CORDE*).

v. 169 «Y don Enrique» en mss. 4101, 5913, Cotarelo, PIC; don Enrique Dávila, hermano mayor del anterior.

v. 170 *tomar estado*: casarse.

v. 171 en la canícula ms. 10573; la canícula («Aunque varios autores son de sentir que es la Constelación llamada Can menor, y que de aquí se llamó Canícula, modernamente se tiene por cierto que por este nombre se entiende y significa la estrella fija y mayor que está en la boca del Can mayor, y de la cual se denominan los días caniculares», *Aut*), como ‘perro’ puede *latir* (‘ladrar’: *latir*, «Vale también formar el perro de caza un género de voz con que da a entender por donde va siguiendo el rastro que lleva», *Aut*); alude aquí chistosamente a que va teniendo ya una edad cercana a las *canas* que aparecen en las sienes y en lo alto de la cabeza (la coronilla), por lo que sería razonable que ya procurara casarse.

v. 175 *estruja*, brama mss. 4101, 5913, Cotarelo, PIC.

v. 176 *pasta*: como «de buena pasta», que tiene ‘blandura en el genio, pausa en el hablar u obrar’ (*Aut*).

v. 177 Don Francisco de Ribera, gentilhomme de cámara, II marqués de Malpica (1608-1619).

vv. 180-181 No se ve claro si la marquesa perdona las inclinaciones amorosas («esotras llamas») que el marqués tiene con ella o con otras damas. La burla tendrá matiz diferente en cada caso; Ruiz Casanova (PIC) interpreta hachas como «astros», que explica a su vez como metáfora para los ojos de las damas, pero no se nos alcanza qué querría decir prohibir los ojos a las damas. Más bien podría aludir a disposiciones

la marquesa las perdona.
¡Vida bona!

Muy tieso pasáis, don Diego
de Zárate, y cuanto más;
por delante y por detrás 185
parecéis un mozo lego.

No os desvanecáis, don Diego,
no enviude vuestra mujer,
que hay pozos en que caer
y Maqueda lo pregona. 190
¡Vida bona!

Mejor te fuera ser mudo,
conde de rara simpleza,
pues que toda tu grandeza
la dejaste en Monteagudo. 195

Mi señor, aunque sois rudo
tanto no desconfiéis;
yo os pido que os alentéis:
sabed donde Esgueva entona
¡vida bona! 200

legales que reglamentaban ciertos usos suntuarios como las sillas de manos, que podían ir acompañadas de cortejos de criados con hachas para alumbrar, o si *damas* se entiende a mala parte ('prostitutas') la prohibición de que usaran coches o sillas, con mención irónica a los cortejos de galanes.

v. 184 hilando y mas mss. 4101, 5913; y tanto más Cotarelo, PIC. No hallamos datos sobre Zárate.

vv. 189-190 Nota al margen en mss. 4101 y 5913: «Por haber caído en un pozo huyendo del duque de Maqueda». Cotarelo: «Con las palabras *hay pozos en que caer*, alude Villamediana a que efectivamente en uno cayó Zárate huyendo del duque de Maqueda por cierta disputa ocurrida entre ambos» (p. 263); hay pocas ms. 7046.

v. 190 lo perdona ms. 10573.

v. 191 Tras este en el ms. 17545 se intercala la estrofa «Barcarrota, aunque es bien quisto» (núm. 104).

v. 195 Don Gaspar de Moscoso, conde de Monteagudo por su mujer, doña Antonia de Mendoza. El locutor lo considera rudo de ingenio.

v. 199 El Esgueva es el río de Valladolid que llevaba las inmundicias. Hay infinidad de referencias burlescas, entre ellas la famosa composición de Góngora: «¿Qué lleva el señor Esgueva? [...] / lleva lágrimas cansadas / de cansados amadores, / que de puros servidores / son de tres ojos lloradas». El texto parece significar un modo de mandar al Esgueva a Monteagudo, según los refrancillos que trae Correas, núm. 23355: «Váyase

Si a necio y a presumido
 el moro os desafiara,
 don Lorenzo, yo fiara
 que de vos fuera vencido;
 pero no os eché en olvido, 205
 que aunque no os puse el primero
 no os he de dejar trasero,
 que la opinión os abona.
 ¡Vida bona.
 Vámonos a chacona! 210

49

[LA CHACONA, OTRA ESTROFA]

Llevaréis vuestro responso,
 sencillez original,
 aunque es lástima hacer mal
 al conde de Villalonso.
 Nunca del poeta intonso 5
 le fue la ciencia feliz,
 ni con tener gran nariz

a Esgueva. Como decir al muladar, y río sucio en Valladolid»; núm. 23318: «Vaya a Esgueva... Por echar mal».

v. 203 Este don Lorenzo queda por identificar.

v. 207 Ruiz Casanova ve aquí una alusión a la homosexualidad atribuida a don Lorenzo. Pudiera ser solo una vaga evocación escatológica.

vv. 1-4 La sintaxis precisa no la alcanzamos.

v. 4 Al margen «es ahora marqués de Malagón»; se refiere a don Diego de Ulloa Sarmiento, II conde de Villalonso y marqués de Malagón, hijo de don Juan Gaspar de Ulloa, —que fue mayordomo de Felipe III entre otros cargos—, elevado al título de conde en febrero de 1599. «El título de marqués de Malagón, dado en 16 de febrero de 1599, le fue concedido a los dos contrayentes, Guiomar y Juan Enrique, con el nombre de Juan Pardo Tavera de Guzmán, aunque también este fallecerá sin sucesión y Guiomar debía casarse, por tercera vez, con Duarte de Portugal, marqués de Frechilla, en 1606, si bien, tampoco tendría sucesión, falleciendo en 1622 y extinguiéndose, con ella la línea de los Pardo-Tavera. Al quedar vacante el marquesado de Malagón y tras la resolución de diversos pleitos sobre su tenuta, se convierte en II marqués de Malagón el conde de Villalonso, Diego de Ulloa Sarmiento (†1647)» (<<http://www.fundacionmedinaceli.org/casaducal/fichaestado.aspx?id=92>>). La nota marginal, por lo menos, es posterior a Villamediana; porque don Diego fue marqués de Malagón después de una serie de pleitos, y después de 1622. Según la burla fue aficionado a la poesía, con poca fortuna.

olió que hediese Helicon.
¡Vida bona!

50

RESPONDE EL CONDE DE VILLAMEDIANA
[A ANGULO: EN FIN, ¿QUE TOMÁS LADRÓN]

En fin, ¿que Tomás Ladrón
en mi descrédito habló?
¿Qué mucho, si le ayudó
don Jorge de Zabulón?
Uno y otro efecto son 5
del tiempo indicios ingratos,
y no me salen baratos
metros que, mal entendidos,
no son ya sino ladridos
pues se espantan estos gatos. 10

Loco, necio, impertinente
me llaman en conclusión:
todo soy, pero ladrón
no lo he sido eternamente.
Ni subí, como insolente, 15
del arado a la corona,
como alguno que blasona

v. 8 *Helicon*: monte en el que habitaban las musas; comp. Cov., s. v. *Pegaso*: «Díjose Pegaso, que significa fuente, por haber nacido cerca de las fuentes del Océano, donde habitaban los gorgones, o por haber venido a parar al monte Helicon, adonde dando con la pata salió una fuente dicha Hipocrene, que quiere decir fuente del caballo, tan celebrada de los poetas».

Poema 50 Esta composición podría ser respuesta a la sátira que parece aquí atribuirse a Tomás Angulo contra Villamediana, y que empieza «Mediana con ronca voz» (vv. 11-20 de «Señor Correo Mayor», núm. 26), en la que lo trata de sodomita, entre otras cosas (ver Rouached, 2009, pp. 849-852). Ver «Señor Correo Mayor». O respuesta a cualquier otra burla cruzada con Angulo en esta pelea, y que desconocemos.

v. 1 Tomás Angulo, al que atribuye Villamediana la sátira referida contra él, escrita con la ayuda de Jorge de Tovar, al que llama, como otras veces, Zabulón, para acusarlo de judío.

v. 3 ¿*Qué mucho?*: '¿qué tiene de raro?'

v. 10 que se espantan a estos gatos ms. 3919; seguimos el 4101 en este verso; *gatos*: 'ladrones'. Pues los gatos se espantan de los versos de Villamediana, estos no son sino ladridos.

v. 14 *eternamente*: 'nunca'.

de nobleza por sentencia.
Tarsis soy, cuya ascendencia
lo mejor de España abona. 20

Ni yo para madre elijo
la mujer de Anfitrión,
en prueba de la afición
de ser de Júpiter hijo;
ni con pesquisas me aflijo, 25
que el juez que ha pesquisado
hallará, cuando arrojado
a mi ascendencia desdoble,
pues soy por Mendoza noble
como otros por lo Hurtado. 30

51
SÁTIRA
LETANÍA

El que más ha hurtado al rey,
cuando estaba en su tribuna,
ha sido el duque de Osuna.
Libéranos, Dómine.

Otro ha hurtado con afán 5
muchos dineros al rey,

v. 18 *por sentencia*: que ha pleiteado para demostrar su nobleza, lo que siempre era peor que tener la nobleza reconocida sin necesidad de pleitearla. Parece alusión a Tovar, que tuvo que esperar bastante para entrar en posesión de un hábito de Santiago, después de tener problemas con el Consejo de Órdenes, por rumores sobre su limpieza de sangre.

v. 22 Ver el poema «Mucho a la razón desdice» (núm. 27), donde se integra de nuevo esta décima (v. 61).

vv. 29-30 Un caso más de juego con estos apellidos. Villamediana no era un Mendoza, pero firma sus esponsales el 4 de agosto de 1601, con Ana de Mendoza y de la Cerda, descendiente del marqués de Santillana.

Poema 51 Como apunta Rouached, la atribución a Villamediana es poco verosímil. Aunque menciona casi todos los personajes favoritos de Villamediana, la técnica, en exceso repetitiva, es muy elemental y poco creíble en un poeta como el conde. En el poema «El duque de Lerma / está frío y quema» se anotan muchos de los mencionados en esta letanía. Añadimos notas para los que no figuran en ese otro poema, aunque se reiteran en muchos otros.

este es el de San Germán.
 Libéranos, Dómine.

El que más dinero ha hurtado
 dándole trato de cuerda 10
 ha sido el duque de Lerma.
 Libéranos, Dómine.

Quien nos ha robado el reino
 —y el rey dejar que suceda—
 ha sido el duque de Uceda. 15
 Libéranos, Dómine.

Quien ha sido su pedazo,
 y ha sido muy buen ladrón,
 es Rodrigo Calderón.
 Libéranos, Dómine. 20

Quien hurtó medianamente
 dineros con una escarpia
 ha sido Pedro de Tapia.
 Libéranos, Dómine.

El que muchísimo ha hurtado 25
 en poco tiempo y aprisa
 ha sido Joan de Ceriza.
 Libéranos, Dómine.

Quien tiene mucho dinero
 enterrado en un corral 30
 dicen que ha sido Bonal.
 Libéranos, Dómine.

v. 8 A partir de este momento en los siguientes casos de la invocación, Rouached imprime «Libera», que sin duda es una abreviatura. Restituimos en cada caso la fórmula plena, que es la que justifica además la estructura de letanía, pues reproduce en efecto, una letanía. El texto de Cotarelo omite las invocaciones, con lo que se borra el paradigma de la oración.

v. 10 *trato de cuerda*: tormento que consistía en atar las manos por detrás y colgar al preso de una cuerda que pasaba por una garrucha, para levantarlo y después dejarlo caer de golpe sin llegar al suelo.

v. 14 «dejar quien le suceda» Rouached, que hace verso largo y mal sentido. Enmendamos.

v. 27 Juan de Círizza fue secretario de Estado; cesó a la muerte de Felipe III.

Quien ha hurtado mucho al rey,
y ha sido más que ninguno,
ha sido Tomás de Angulo. 35
Libéranos, Dómine.

El que menos ha hurtado,
porque tenía gran miedo,
dicen que ha sido el buldero. 40
Libéranos, Dómine.

Uno se subió de punto
y con muy poco temor:
este ha sido el confesor.
Libéranos, Dómine.

Con todos los que han hurtado 45
puede salir a porfía
el buen don Pedro Mejía.
Libéranos, Dómine.

Quien hurtó mucho dinero,
dando vueltas como noria, 50
ha sido el buen Juan de Soria.
Libéranos, Dómine.

Quien hurtó mucho dinero
y no lo puede llevar 55
fue el conde de Salazar.
Libéranos, Dómine.

¿Quién ha hurtado el dinero
que tenía aquesta villa?
El presidente de Castilla. 60
Libéranos, Dómine.

v. 43 «el confesador» Rouached, que hace verso largo.

v. 47 Pedro Mejía fue tesorero general del reino, miembro de los Consejos de Hacienda e Indias y representante en las Cortes de Castilla.

v. 51 Juan de Soria, del Consejo de Hacienda.

v. 55 El conde de Salazar, presidente del Consejo de Hacienda. Cesa en mayo de 1621.

v. 59 Verso largo. Alusión a Francisco de Contreras, al que nombró presidente del Consejo de Castilla Felipe IV.

- Y quien menos ha hurtado
de todos los del Consejo
es el cardenal de Trejo.
Libéranos, Dómine.
- Quien hurtó mucho dinero, 65
y siempre ha sido pelón,
es Octavio de Aragón.
Libéranos, Dómine.
- En labrar casas lo ha hecho 70
y no le ha quedado nada:
don Francisco de Tejada.
Libéranos, Dómine.
- Quien tiene mucho dinero 75
y más no le puede dar
es Jorge de Tovar.
Libéranos, Dómine.
- Quien hurtó con gran primor
en el viaje de Lisboa
dicen que ha sido Gamboa.
Libéranos, Dómine. 80
- Todos los que han hurtado
a la corona del rey,
lo vengan manifestando,
que así lo manda la ley,
te rogamus, audi nos. 85

v. 63 Sucedió a Francisco de Contreras en la presidencia del Consejo de Castilla el 23 de marzo de 1627.

v. 67 Octavio de Aragón fue en el reinado de Felipe III general de la mar y general de la caballería en Nápoles entre otros cargos.

v. 71 Tejada fue consejero de Castilla.

v. 75 Verso corto. Suplimos.

v. 78 Parece aludir al viaje que en 1619 Felipe III y el Príncipe de Asturias hicieron a Portugal, acompañados por Zúñiga y Olivares, para reunirse con las Cortes en Lisboa, en la que los portugueses juraron lealtad al heredero al trono.

v. 79 Francisco de Gamboa, secretario de don Rodrigo Calderón.

52

AL CARDENAL TREJO, PRESIDENTE

Si deja de salir vueseñoría
 ilustrísima, por ministro, al Prado,
 también Tapia lo es, y del letrado
 Prado y Calle Mayor es librería.

Si por ser presidente bien podía 5
 hablar de mujeres, aunque sean de estado,
 que en la corte dan perros de contado
 presidentes de Hacienda y de Italia,

no lo deje por viejo, que don Diego
 de Ibarra rúa, para dar un cuesco 10
 con su braguero, como algún alcalde;

Poema 52 Si el epígrafe es correcto el poema no puede ser de Villamediana, ya que Trejo entró a presidente de Castilla en 1627 y Villamediana había muerto en 1622. Ahora bien, como apunta Rouached (2009, p. 808), el epígrafe no tiene mucha relación con el texto, que presenta otras complicaciones: «Lorsqu'il y a contradiction, c'est la donnée textuelle qui doit primer sur le paratexte. Deux personnages cités sont morts avant l'année 1627: Diego de Guzmán (v. 19) est mort en 1622 et Diego de Ibarra (v. 9-10) est mort en 1626. Par ailleurs, la mention de Pedro de Tapia (v. 3) et de Diego de Guzmán («el buldero»), destitués en 1621 n'a pas grand sens six ans plus tard. Enfin, ce président veuf (v. 15) ne peut pas être Trejo (1562-1627), devenu cardinal en 1615, sans avoir été marié. En réalité, il est plus plausible de penser que la satire a été écrite entre avril 1621, date de l'avènement de Philippe IV et mai 1622, date de la mort de Diego de Guzmán. Cela expliquerait la mention de personnages liés au clan de Lerma et de personnages liés au clan d'Olivares, puisque durant cette période les destitutions et les nominations s'enchaînent. Il sera président du conseil de Castille à partir de 1627» (Rouached, 2009, p. 808, que se inclina a considerar a pesar de todo la autoría de Villamediana como improbable). El poema es un soneto con estrambote. Hay muchos puntos que no podemos dilucidar con exactitud.

vv. 1-4 Entendemos: 'si por respeto al cargo no sale de paseo, Tapia es ministro también y está siempre de paseo y diversión; Prado y Calle Mayor es su biblioteca'.

vv. 5-8 'bien podía hablar de prostitutas, mujeres a las que dan perros muertos en la corte'; dar perro muerto era irse con una prostituta y no pagarle después. También cabe entender que esos tales presidentes de los Consejos citados engañan a todo el mundo, como los galanes que no pagan a las prostitutas.

v. 8 Desplazamiento acentual jocosu.

vv. 9-10 Don Diego de Ibarra fue nombrado consejero de Estado en 1621; 'Ibarra, aunque es viejo, bien pasea la calle con su braguero para sujetarle una hernia, y se tira pedos, como hace algún alcalde'.

ni por ser religioso, sin ser lego,
Hortensio sale por tomar el fresco
en coche con don Luis, y no de balde.

Y si por ser viudo, no en balde 15
será, señor, que Tello sale, y cierto
que a nadie su cabeza ha descubierto;
y si por grave, advierto
que también le da vueltas el buldero,
de Sevilla gran morrero; 20
y si por caballero,
Alcañices lo es, aunque consiente
desterrar por su causa un inocente;
y si se abstiene por prudente,
también lo es Altamira, y va buscando 25
cómo ir a sus riñones descargando.
Sálgase al Prado cuando
baja el Turco de Liche acompañado,
que ya más hizo lo que le han rogado.
Y el memorial que le he dado 30
a vueseñoría, pase por el ojo,
que lo mismo hago yo con los que cojo.

v. 12 «que sin ser lego» en Roached, que hace verso largo. Enmendamos.

v. 13 Hortensio Félix Paravicino, famoso predicador. El don Luis mencionado quizá sea Góngora, amigo del religioso.

v. 15 *viudo*: este dato no cuadra con el cardenal Trejo, ni guarda coherencia con el contexto.

vv. 16-17 No se quita el sombrero para hacer cortesía a nadie; como dice una nota de un manuscrito (ver el soneto «Cánsame Medinilla a la jineta», núm. 58), «Tello de Guzmán era muy descortés»; era hijo de Lope de Guzmán, señor de la dehesa de Villaverde.

v. 20 No sabemos qué puede significar aquí este adjetivo.

v. 22 Parece referencia a Álvaro Enríquez de Almansa y Borja, séptimo marqués de Alcañices.

v. 25 El V conde de Altamira, Lope de Moscoso Osorio, era yerno de Lerma.

v. 26 Expresión eufemística, que alude a relaciones lujuriosas.

v. 28 En este verso hay una laguna que corresponde a «Liche» en el texto de Cotarelo, que no especifica su fuente. En otros testimonios falta este nombre.

v. 31 *pase por el ojo*: 'límpiese el ojo trasero con el memorial'.

A GARCÍ PÉREZ DE ARACIEL

Político saltimbanco
 es el señor Araciel,
 y hoy se está tan cascabel
 como ayer en el barranco.
 Cansó con su ingenio manco
 a los erarios la rolla;

5

Poema 53 De fecha posterior a la muerte de Villamediana.

v. 1 *saltimbanco*: ‘charlatán, embaucador’; ver Cov., s. v. *charlatán*: «Los charlatanes son cierta gente que anda por el mundo, por otro nombre dicho *saltaenbanchi*, porque en las plazas se suben encima de una mesa de las que están para vender alguna cosa, y a veces con una guitarra o vihuela de arco cantan alguna canción, y acostumbran a traer consigo un *zane*, que es como en España el bobo Juan, y con media máscara y un vestido de lienzo, danza y tiene algunos diálogos graciosos con su amo. Y después que con esto ha llegado gente, el charlatán abre su caja y saca diferentes botecillos de aceites y ungüentos, hierbas, raíces y piedras, y no hay enfermedad que no curen. Sobre todo traen la triaca, y para prueba echan mano de una víbora, cuando ya ha hecho presa en otra parte y rompido la vejiguilla que tiene en las encías donde recoge el veneno, y se deja morder della, tomando luego su atriacca, y a veces desafiándose unos con otros sobre cuál es la más eficaz. [...] Este modo de engañar y charlar no es nuevo».

v. 2 *Araciel*: nota al margen «oidor del Consejo de Cámara»; «Fiel al nuevo régimen instaurado en el reinado de Felipe IV, formó parte de la junta presidida por Fernando Carrillo y encargada de juzgar la causa del ex virrey de Nápoles duque de Osuna, acusado, entre otros delitos, de rebelión y malversación de caudales públicos. Asimismo, participó en la junta que conoció el proceso del ex valido duque de Uceda, al que tomaría en agosto de 1621 confesión en la villa de Torrejón de Velasco. Como recompensa a sus servicios obtuvo un hábito de la Orden de Santiago. Fue miembro, junto con los también consejeros de Castilla Gilimón de la Mota, Chaves y Tejada, de la junta creada en noviembre de 1623 para tratar de la administración del hospital de convalecientes. A comienzos de ese año fue nombrado para una junta que, compuesta por el presidente del Consejo de Castilla y algunos consejeros de Estado y de Castilla, averiguó la participación de unos criados del embajador francés en un asesinato» (Ricardo Gómez Rivero, «García Pérez de Araciel»).

v. 3 *cascabel*: ‘de poco juicio’.

v. 6 Nota al margen: «Cuando se ordenaron los montes de piedad o erarios, que no tuvieron efecto»; comp. Rouached, 2009, pp. 813-814: «L’idée des monts de piété est assez ancienne puisque l’Italie les utilisait depuis le xv^e siècle et, en Espagne, l’idée est reprise par Luis Valle de la Cerda dans un livre publié en 1600. Ce projet cher à Olivares fera débat au long de la première décennie de son gouvernement et rencontrera l’hostilité des villes contraintes à une contribution financière de 5%, appelée familièrement “los millones”. Le 7 février 1626, le roi accepte de financer les monts de piété par ses propres moyens, face à l’hostilité des municipalités»; *rolla*: trenza forrada con pellejo que se pone en el yugo para

los que aprobaron su cholla
 conocerán presto que
 puede jugar su mercé
 con su majestad la argolla. 10

54

A LOS QUE QUIEBRAN

Dígame tú, el majadero,
 mercadante ayer alzado,
 si el ser de bolsa quebrado
 es peor que de braguero. 5
 Todo lo suelda el dinero
 y aunque es este golpe tierno
 para tan prolijo hibierno
 me asegura un vuestro amigo
 que tendréis cama de abrigo
 y con pabellón de cuerno. 10

adaptarlo a las colleras de las caballerías»; entendemos ‘cansó a todo el mundo, desgastó los yugos de las caballerías que tiran de los arados o carros (imagen de la fatiga) con la insistencia cansina que hizo con sus ideas’. Pero otros manuscritos (17545, fol. 23r) leen «causó con ingenio manco / a los erarios la folla», «a los erarios la cholla / lo que prouaron su tolla» ms. 7046; *folla*, ‘junta disparatada de muchas cosas’, que podría quizá ser mejor lectura.

vv. 9-10 Nota al margen: «Dícese por ser Garci Pérez no muy viejo y su majestad entonces de muy pocos años».

v. 10 con el privado a la olla ms. 7046; con el privado en la rolla mss. 3987, 9636, 17545; *juego de la argolla*: «Juego así dicho porque se pone clavada en tierra una punta o espiga de hierro, que tiene por cabeza una argolla, dicha comúnmente aro, con unas rayas hechas al borde de uno de los lados de ella, y con una pala acanalada se tiran unas bolas a embocar por ella, que si se meten por donde no tiene las rayas, no solo no se gana, pero es necesario tirar otra vez a deshacer lo hecho» (*Aut*).

Poema 54 Si no es una referencia general, debe de aludir a la quiebra de 1607. La primera bancarrota de Felipe IV se produce en 1627, ya muerto el conde. También puede ser que no sea poema de Villamediana.

v. 4 Juega con los sentidos de quebrado financieramente (se entiende que fraudulentamente) y *quebrado* ‘potroso, aquejado de una hernia que debe sujetar con un braguero’.

v. 9 cama de amigo ms. 17545, y lo mismo el 4101, error por repetición de la palabra final del verso anterior. Enmendamos.

55

OTRA A LA PREMÁTICA

La premática salió
 cuando menos se entendía;
 pescuezo del alma mía,
 solo por ti me pesó.
 Mas consolarete yo 5
 cuando del pregón te aflijas,
 que entre aquestas baratijas
 no ha importado dos cabellos
 que quiten sedas y cuellos
 si quedan C. Y. P. P. 10

56

HABLA DE SÍ Y DE FRAY GREGORIO DE PEDROSA,
 PREDICADOR DE SU MAJESTAD.
 DEL DICHO CONDE

Un ladrón y otro perverso
 desterraron a Pedrosa
 porque les predica en prosa
 lo que yo les digo en verso.

Poema 55 A la premática que prohibía los cuellos aparatosos; salió en marzo de 1623; el poema no puede ser de Villamediana, que había muerto en el 1622. Se prohibían los cuellos grandes y escarolados y se los sustituía por la valona ('adorno que se ponía al cuello, tira angosta de lienzo fino que caía sobre la espalda y hombro'). Ver el poema de Quevedo sobre el asunto, *El Parnaso español*, núm. 497.

v. 10 Es decir «si quedan coños y pijas». En los manuscritos consultados se anota un verso después de los transcritos: «si quedan las bolsas fijas». Cotarelo censura: «Si quedan.....».

Poema 56 Anota Cotarelo (1886, p. 248-249, nota 2) que fray Gregorio Pedrosa «fue uno de los oradores sagrados más famosos de aquel tiempo. [...] Nació en 3 de julio de 1571. Fue confesor de D. Rodrigo Calderón; predicador de S. M.; electo General de la orden de San Jerónimo en 7 de mayo de 1624 [16 Sep 1624 en realidad, apunta Rouached]; en 10 de junio del año siguiente fue nombrado obispo de León, y en 31 de enero de 1633 obispo de Valladolid. Por octubre de 1644 pronunció en Madrid la oración fúnebre en las exequias celebradas por la reina Isabel. Murió este virtuoso prelado en 1645». El ladrón se supone es Olivares y el perverso el padre Aliaga, confesor del rey.

57

AL FRAILE GREGORIO DE PEDROSA,
PREDICADOR DE SU MAJESTAD

Con Pedrosa me encontré,
 encuentro poco prolijo,
 desterrado porque dijo
 lo mismo que yo canté. 5
 Créame vuesa mercé
 que el tiempo no está cantor,
 porque a algún sabio señor,
 ocasión de mi destierro,
 mejor le suena el cencerro
 que no la lira mejor. 10

58

AVANAS ESPERANZAS DE LA CORTE

Cánsame Medinilla a la jineta
 y púdreme el de Híjar a la brida,
 acábame don Zárate la vida
 porque sigue de Tello la vil seta.
 Franqueza me ha rogado que le meta 5
 en un soneto, puesto que es sabida

v. 7 Al margen en ms. 4101 «Por el duque de Uceda».

Poema 58 No se ve bien la pertinencia del epígrafe.

v. 1 Nota marginal en el ms. 5913: «Un alguacil del Duque». Era amigo de Vergel, otro alguacil muy satirizado por Villamediana. Jineta y brida eran dos modos de cabalgar, con estribos cortos o largos respectivamente. Parece que Medina solía cabalgar a la jineta.

v. 2 Juan Francisco Fernández de Híjar, III duque de Híjar; *puđrir* «Metafóricamente vale consumir, deshacer y molestar a otro, haciéndole llevar con impaciencia y demasiado sentimiento, alguna cosa. Úsase más frecuentemente como verbo recíproco, diciendo *Pudrirse*» (*Aut*).

v. 3 *don Zárate*: una nota marginal en el ms. 5913 señala: «Don Diego Zárate». Ruiz Casanova (PIC) lo identifica como Francisco de Zárate, poeta, que no tiene mucho sentido en el contexto.

v. 4 *sigue de Tello la vil seta*: hay una nota marginal en el ms. 5913: «Tello de Guzmán era muy descortés»; era hijo de Lope de Guzmán, señor de la dehesa de Villaverde, después primer conde del título.

v. 5 Don Pedro Franqueza era secretario de Estado, marqués de Villalonga y protegido del duque de Lerma. Fue procesado por corrupción y condenado a prisión

su necia gravedad, toda nacida
de no acordarse de que fue soleta.

Don Rodrigo de Tapia, el tontivano,
no acaba de saber —brava ignorancia— 10
cuál sea en su coche su derecha mano.

Él es un caballero de importancia
y tiene cierta gracia: que en verano
despide del sobaco gran fragancia.

59

A DON RODRIGO DE TAPIA
[SIVUESTRA MERCED NO ACABA]

Si vuestra merced no acaba
de salir presto, le digo
que hay en corte un don Rodrigo
peor que no el de la Cava.
De esto la gente le alaba, 5
y el tal trae un trabón;
y clara fue la razón
y la conveniencia igual:
en los pies por animal
y en las manos por ladrón. 10

perpetua. Abundaron las sátiras contra el personaje. Ver en este volumen la sección de poemas a Franqueza.

v. 8 *soleta*: pieza de refuerzo de las medias. Metáfora muy peyorativa.

v. 9 Don Rodrigo de Tapia, caballero de Santiago. Cervantes le dedicó el *Viaje del Parnaso*.

Poema 59 Cotarelo (1886, p. 76) cree que estos versos se dirigen a don Rodrigo de Morales, pero no añade más detalles. El epígrafe del ms. que seguimos especifica que van contra Rodrigo de Tapia. Los vv. 1-4 los imprime Cotarelo con error en el 4: «Porque no el de la Caba» (p. 77).

v. 1 Se dirige a un *vuestra merced* que no sabemos quién pueda ser.

v. 3 El rey don Rodrigo, que al forzar a la Cava provocó la venganza de su padre el conde don Julián, que facilitó la invasión mora de España.

v. 6 *trabón*: «Argolla de hierro, en que se atan por un pie los caballos, para que no se rocen ni inquieten» (*Aut*).

v. 10 la cabeza por cabrón ms. 17545, que pudiera aceptarse también como otra opción de lectura, ya que a este Rodrigo de Tapia se le llama cornudo en otras ocasiones, como en el poema «Rodrigo, y no de Vivar», núm. 60.

60

[OTRA] A DON RODRIGO DE TAPIA
[RODRIGO Y NO DE VIVAR]

Rodrigo y no de Vivar,
mas Rodrigo el vividor,
muy dormido pagador
y no dormido en cobrar,
a Alcalá parte a casar 5
un novio y amante tierno
porque no pase el invierno
seis meses de aplicación
sin ayudar un cabrón
al que es sufragio de cuerno. 10

Un cuerno partió a casar
un cuerno no menor que él,
es cabestro en nombre del
hijo de Pedro Atunchar,
el que si juega, a pagar 15
a plazo remite largo,
cuyo cuerno, nunca amargo
después que fue caballero,
en la cuenta de su cero
admite tanto descargo. 20

v. 1 Rodrigo de Vivar es el Cid Campeador.

vv. 9-10 Un cornudo va a ayudar a otro a ser cornudo también. Ignoramos si se refiere a un suceso concreto, o es mera invención satírica.

v. 3 *cabestro*: cornudo.

v. 14 Eso leemos: «Atunchar» ms. No entendemos esta palabra. PINC edita «Aranchar», sin nota.

vv. 15-16 Ver v. 3: 'si en el juego pierde y debe pagar aplaza el pago todo lo que puede'; en PINC «El que sí juega a pagar».

61

EN OCASIÓN DE METER PRESO A DON TELLO
DE GUZMÁN, QUE ERA NOTADO DE DESCORTÉS.
DEL DICHO CONDE [VILLAMEDIANA].

Sor marqués, por vida mía
que está bien preso el Guzmán;
digo el Tello, aquel Adán
de la vil descortesía.
Si a su casi señoría 5
con noble y terrible exceso
queréis tener el proceso,
dilatad, señor marqués,
hasta que sea cortés
para que siempre esté preso. 10

62

DA NOTICIAS DE LO QUE PASA EN LA CORTE
VILLAMEDIANA
DÉCIMAS SATÍRICAS

Nombraron a Antón Pintado
de Nápoles por virrey,
que ya solo va la ley
adonde quiere el privado.

v. 1 «Señor Marqués», en Rouached, que hace verso largo; seguimos el ms. 17536; *sor*, 'señor' es forma agermanada y jocosa.

v. 1 Al margen una nota: «Zapata». Anota Rouached, 2009, p. 597: «Le surnom de Pintado désigne Antonio de Zapata (1550-1635) et fait allusion à la pourpre cardinalice. Il est nommé vice-roi de Naples en août 1620, en lieu et place du cardinal Borja, tombé en disgrâce peu après sa nomination. [...]. Il ne s'agit pas, comme le suppose J. F. Ruiz Casanova, d'Antonio Álvarez de Toledo, cinquième duc-d'Albe dont la nomination est plus tardive (1622-1629). Voir Ricardo Magdaleno Redondo, 1942, p. XIV. Par ailleurs, Borja est l'homme de Lerma tandis que Zapata et Osuna sont des proches d'Uceda». Hay que añadir que la expresión «Antón Pintado» es burlesca, como nombre de personajillo floklórico. Comp. Quevedo: «quedó caña y cisco y Antón Pintado y Antón Colorado y barbada de rizos y hecha abrojo con cuatro corcovas» (*CORDE*). El *Antón Colorado* era además un baile.

A Borja le han jubilado porque quiso, sin más ver, a su madre parecer, y así ahora por lo menos solo se tienen por buenos los que lo dejan de ser.	5 10
Osuna dicen que está holgándose en Barcelona; muchos le hacen la corona, él la hace al de Alcalá. Dicen que presto vendrá, y por aquesto imagino que guardan muchos el vino, porque piensan sin desdén que se venderá más bien teniendo tan buen padrino.	 15 20
Su injusta venida están mil patricios esperando: Turpín, Galalón, Orlando	

v. 5 «Le cardinal Gaspar de Borja a été nommé vice-roi intérimaire, afin de permettre à Osuna de rentrer à Madrid, principalement pour se défendre des accusations dont il faisait l'objet de la part des nobles de Naples. Osuna qui devait initialement quitter Naples début juin prévint qu'il reportait son départ au mois d'octobre. C'est le matin du 4 juin que le cardinal Borja prit possession du vice-royaume à l'insu d'Osuna, son cousin» (Rouached, 2009, p. 597).

v. 7 A la madre de Borja, doña Juana de Velasco, la reemplazaron como camarera mayor de la reina.

vv. 11-14 Rouached (2009, p. 597) cita una carta anónima que hace al caso: «Dans une lettre anonyme datée du 15 septembre 1620, on peut lire: "Grandes disparates llegan cada día del duque de Osuna en Barcelona. Está consumiendo al pobre duque de Alcalá, pero todo acá se hace noche, y se echa tierra. Dios se apiade de esta monarquía, que tan apresuradamente nos congoja y aflige"». Osuna se había casado con Catalina Enríquez de Ribera y Cortés de Zúñiga, hija de los duques de Alcalá.

vv. 23-24 Personajes de los poemas caballerescos; Turpín, arzobispo de Reims; Galalón, el traidor de los doce pares de Francia; Orlando o Rolando es famoso caballero. La burra de Balán continúa disparatadamente la serie. El falso profeta Balán fue encargado por el rey moabita Balac de maldecir a Israel. En un encuentro con un ángel, Balán no lo ve, pero sí su burra. Cuando Balán la fustiga por haberse parado ante el ángel, la burra habla y se queja (*Números*, 22). Es mención frecuente en los textos burlescos del Siglo de Oro.

y la burra de Balán. Correos vienen y van a costa más que a la posta, con mil ayudas de costa, que ya por nuestra mancilla solo tiene el rey costilla para quien más le entra en costa.	25 30
El príncipe Filiberto está, por este motivo, en el claro ejemplo vivo, pero en la privanza muerto. Que se irá tengo por cierto a su mar a descansar, que es naípe de otro manjar, y en tierra que tanto atierra no es mucho deje la tierra el general de la mar.	35 40
Si de negocios de Estado acaso queréis saber, por los unos podréis ver de los otros el estado. A Manfredonia ha robado el turco; y con publicarse	45

v. 27 *ayuda de costa*: «Es el socorro que se da en dinero, además del salario o estipendio determinado, a la persona que ejerce algún empleo, y también se llama así cuando se da a otra cualquier persona sin esta circunstancia» (*Aut*).

v. 29 *costilla*: «Significa algunas veces el caudal que uno tiene para lo necesario y competente de su gasto y sustento» (*Aut*). El juego con el diminutivo es claro.

v. 31 Filiberto de Saboya, tercer hijo de Carlo Manuel I, duque de Saboya, y de la infanta Catalina Micaela, hija de Felipe II.

v. 34 «Manuel Filiberto, llegado a Madrid en mayo de 1621 para homenajear al nuevo soberano, no fue recibido como infante, título al cual el parentesco con Felipe IV le daba derecho, sino como simple general. Además, fue alejado de la corte con la promesa del gobierno de Sicilia, cargo del cual su titular, el conde de Castro, quería ser exonerado» (Nicoletta Bazano, «Manuel Filiberto de Saboya»).

v. 36 *a su mar*: el 1 de enero de 1612 Manuel Filiberto de Saboya había sido nombrado general del mar, con el mando supremo de la flota de la monarquía.

v. 37 *manjar*: palo de la baraja.

v. 45 *Manfredonia*: población del reino de Nápoles, atacada por los turcos en agosto de 1620.

cosas que pueden probarse,
 no hay ninguno que se atreva,
 que cuando el rey esto aprueba
 nadie quiere reprobarse. 50

Un sacerdote que quiso
 probar que hechizado estaba,
 solo porque lo aprobaba
 dicen que no satisfizo. 55
 Quedose vivo el hechizo,
 los hechiceros triunfantes,
 absortos los ignorantes,
 los discretos aturridos,
 los testigos convencidos
 y las cosas como de antes. 60

Todo el real patrimonio
 dicen está de suspenso,
 no como quiere Dios, pienso,
 mas como quiere el demonio. 65
 Reina el falso testimonio,
 la adulación, la mentira,
 la justicia se retira,
 florece la crueldad,
 y solo dice verdad
 el que a decirla no aspira. 70

Hay los mismos pretendientes
 que ahora dos años había,
 hay oidores cada día,

vv. 51-60 Rouached (2009, p. 599) anota: «Une lettre du 2 septembre 1620 relate une anecdote qui semble correspondre à la strophe de Villamediana: “Tienen alborotada la Corte con un clérigo familiar del Santo Oficio, el cual ha hablado estos días al rey, y yo no he querido escribirlo por parecerme de poca historia la materia. Ha llegado a términos que queda preso porque entre varias cosas de ministros que ha dicho y S. M. mandóselas diese por escrito, fue que el Presidente de Castilla y arzobispo de Burgos habían quitado diez o doce virgos; que el confesor había hecho unos hechizos para el rey, y que le habían hechizado, y de este género mil cosas. Pidió a S. M. le mandase prender hasta que todo se verificase; hízose así. Fue el prisionero a casa de D. Diego de Guzmán, patriarca de las Indias; a él se acometió la averiguación, ¡gentil letrado! Queda en este estado, y las demás materias son tales que no permiten ponerse en carta».

v. 63 no quiere Dios pienso ms., por olvido de una palabra.

entran sordos presidentes.
 ¿Son los superintendentes 75
 los más avisados? No;
 sino solo el que entendió
 los achaques de estos partos,
 y con haber de estos hartos,
 jamás nuestro rey se hartó. 80

Las cosas de Calderón
 hanse quedado en bosquejos,
 solo descubren los lejos
 de una incierta ejecución. 85
 Aténgome a su zurrón,
 que por lo demás mañana
 torcerá el juez la caña
 de la justicia oprimida
 y quedará con la vida
 quien la quitó al Sol de España. 90

Está el duque cardenal
 en su Lerma descansando,
 sus almorranas curando,
 pena a su delito igual. 95
 Esto es lo más esencial
 de cuanto puedo escribir,
 si no lo es más el pedir
 al cielo santo algún medio,
 que si ha de venir remedio,
 de allá solo ha de venir. 100

v. 75 solo superintendentes ms. 17666.

v. 81 las casas ms. 17666, y así en otros testimonios; pero parece mejor «las cosas», pues se sugiere que no se llevará adelante la investigación; de hecho sí se llevó a cabo y Rodrigo Calderón fue ejecutado.

v. 83 *lejos*: término de pintura, como antes «bosquejos»; fondos de un cuadro.

vv. 85-87 'creo que su dinero (su zurrón, su bolsón) podrá doblar la caña de la justicia'.

v. 90 Una de las acusaciones contra Calderón era la de haber hecho matar a la reina Margarita.

63

A JORGE DE TOVAR
[ESTE ES EL SOLO DESTE TIEMPO DINO]

Este es el solo deste tiempo dino
tribuno vil de la judaica plebe,
que no conoce a Dios, a quien se atreve,
secretario ladrón, fabril rabino.

Contumaz, pues, sayón, Vero-Longino, 5
en nuestra redención su lanza pruebe
el que ha mil años que juró de leve
porque ha mil veces que su mes le vino.

¡Oh, judío con regla desreglado!
¿Qué mucho que te nieguen lo que pides 10
si tú pides la cruz que estás negando?

Labra casas y logra lo hurtado,
y pues tu fe a nuestra vida mides,
si es que estás babtizado, dinos cuándo.

64

A JORGE DE TOVAR
[SEÑOR JORGE DE TOVAR]

Señor Jorge de Tovar,
si tomáis mi parecer,

Poema 63 Jorge de Tovar, secretario de Estado, de origen converso, muy satirizado en todos estos poemas.

v. 4 *fabril rabino*: porque lo califica de judío, y dice luego que labra casas, hace fábricas 'edificios', v. 12.

v. 5 *sayón*: verdugo de Cristo, judío; el centurión Longinos atraviesa con su lanza el costado de Cristo. Puede que aluda al episodio al que dedica la décima «Bien mostró su devoción», núm. 72.

v. 7 *juar de leve*: o abjurar de leve, tipo de abjuración que pedía la Inquisición a los sospechosos de inclinación más ligera a la herejía.

v. 8 *su mes le vino*: le vino menstruación; era acusación conocida que los judíos, en castigo de ser matadores de Cristo, padecían menstruación o flujo sanguíneo por el recto. Ver para este motivo y documentación pertinente González Cañal, 1995.

v. 9 Chiste sobre el motivo aludido en el verso anterior.

v. 11 Pide la cruz de la Orden de Santiago; niega la cruz de Cristo.

más es tiempo de creer
 que no de poetizar. 5
 Pensaréis que es fabular
 alcanzaros la Pasión:
 al contumaz faraón,
 infiel eterno, precito,
 hoy viste de San-benito
 Santa, digo, Inquisición. 10

65

[A JORGE DE TOVAR:
 JORGE, ¿PUES DE SOLO ALZAR]

Jorge, ¿pues de solo alzar
 el brazo te le quebraste?
 ¿Qué cristiano amenazaste
 o a qué Cristo ibas a dar?

66

A JORGE DE TOVAR
 [DOCTA Y NO ADVERTIDAMENTE]

Docta y no advertidamente,
 Jorge, presidiendo estás,
 sin acordarte que Anás
 fue, como tú, presidente.
 De leve o de vehemente 5
 aquesta vez no se excusa

v. 4 de profetizar ms. 17545, luego sobre la línea, pero sin tachar lo anterior, «poetizar».
 v. 6 el cantaros la Pasión ms. 4101, PIC.

v. 8 que Abel eterno precito ms. 4101; *precito*: condenado al infierno.

v. 9 *sambenito*: el capotillo infamante que vestían a los penitenciados por la Inquisición.

Poema 66 Según Cotarelo (1886, p. 72) se trataría de Jorge de Tovar hijo, de igual nombre que el padre, y esta presidencia sería de una academia literaria.

v. 3 Anás fue presidente del Sanedrín.

v. 5 *de leve o de vehemente*: dos tipos de abjuración (por delitos más leves o más graves) ante la Inquisición.

tu catecúmena musa:
 ten más fe y menos amor,
 pues yo sé un inquisidor
 que de incrédulo te acusa. 10

Señor gran rabí Panfilio,
 por mi amor que declaréis
 si la que en casa tenéis
 es academia o concilio. 15
 Sirva como codicilio
 si no como testamento
 a no fiel ayuntamiento;
 sea aviso en conclusión
 que en dominica in Pasión
 sospechoso está el comento. 20

67

A DON JORGE DE TOVAR
 [HOY QUE ME FALTA EL AMPARO]

Hoy que me falta el amparo
 o que ya no le procuro
 ¿cómo puede hablar oscuro
 hombre que se queja claro?
 No dudéis que ya sois yerno, 5
 virtud que tanto os alegra,
 porque duda vuestra suegra
 si sois recato o recuerno.

vv. 11-20 Esta segunda décima no viene en Cotarelo y PIC.

v. 19 *dominica in Pasión*: el domingo de Pasión es el quinto domingo de cuaresma; sirve en el texto de alusión al judaísmo de Tovar.

v. 20 sospechoso está el convento ms. 4101.

Poema 67 No nos resulta muy inteligible este poema, más allá de la burla al que se califica de cornudo.

68

OTRA [A TOVAR HIJO:
GRAN ACADÉMICO ARÓN]

Gran académico Arón,
 prez es de la gente hebrea;
 de hoy más vuestra lira sea
 indicios de conversión,
 porque en tanto judión 5
 es sospechoso el cantar
 cuando debieran llorar
 la sangre que derramaron,
 y pues se catequizaron
 no nos den que sospechar. 10

69

[A JORGE DE TOVAR CABALLERO DE SANTIAGO.
DE VILLAMEDIANA:
YA NO LE FALTA MÁS A SANTIAGO]

Ya no le falta más a Santiago
 para envainar la espada de su brío
 sino verse en el pecho de un judío
 con nueva afrenta y no menos estrago.
 A la cruz del rabí le dará el pago, 5
 si la empuña, el costado que vacío
 si no está de su sangre, yo no fío
 que sufrirá el apóstol este amago.
 ¿Qué tribu a don Yosaf bailar no ha visto?
 ¿Qué crucifijo no temió su lanza? 10
 ¿Qué cruz no se corrió puesta en su espada?

v. 1 *Arón*: hermano de Moisés; alusión antisemita aquí, por metonimia. No procede la propuesta de enmienda de Ruiz Casanova, quien argumenta (PINC, p. 137) que «aunque esta es la lectura de todas las copias, ha de decir Amón, rey de Judá, hijo de Manasés y Mesalemec. Sus actos impíos le costaron la muerte a manos de sus criados». El conjunto del poema no nos queda muy claro a qué circunstancias se refiera.

v. 3 *de hoy más*: 'a partir de hoy'.

v. 9 *tribu*: alusión a las tribus de Israel, modo de llamar judío al satirizado.

v. 11 *se corrió*: 'se avergonzó'; las espadas llevan empuñaduras en forma de cruz.

No es flaco de memoria Jesucristo,
que aun hoy busca el costado su venganza,
nieta del mismo que le dio lanzada.

70

[A JORGE TOVAR] CUANDO SE LE CONCEDIÓ EL
HÁBITO DE SANTIAGO LE ESCRIBIÓ DON JUAN,
PROSIGUIENDO EN EL MISMO
TEMA DE LLAMARLE JUDÍO

¡Cruces al que niega infiel
a Cristo, don Faraón!
Estuviera en un rincón
menos mal puesta que en él.
Esponja, vinagre y hiel 5
testifican su querella,
y corona, pues con ella
osó a la divina luz.
¡Y quiere hoy ponerse cruz
el que puso a Dios en ella! 10

v. 14 Se atribuye la lanzada del costado a un centurión romano, llamado Longinos, pero todos los motivos relativos a la Pasión de Cristo pueden connotar 'judaísmo'.

v. 1 Alude a la cruz de Santiago, que se le ha concedido a Tovar.

v. 2 Porque el Faraón persiguió al pueblo de Israel; y también porque todas las menciones del Antiguo Testamento pueden aludir a los conversos y judíos, por contigüidad.

v. 4 En la versión de la Brancacciana (ver) que adopta Ruiz Casanova este verso es «menos meada que en él». Era usual poner en los rincones de las calles y plazas una cruz o la imagen de la Virgen o algún santo para impedir que los transeúntes se orinaran en esos lugares. Comp. el epigrama atribuido a Góngora, «A don Diego del Rincón, / cojo, ciego y corcovado, / un hábito el rey le ha dado / con encomienda en León. / Bien le vino al andaluz; / que en tal rincón, cosa es clara, / que cualquiera se meara / si no le viera la cruz». Comp. «Pusiéronle cruz porque no le measen. Malicia contra uno de hábito que no era de buen talle, sino chico y feo. Solíanse poner cruces en rincones de patios y zaguanes porque no measen en ellos; mas ya está justamente mandado que no se pongan y borrras las que estaban pintadas en deshonestos lugares» (Correas, refrán 19251).

v. 5 En la Pasión ofrecen a Cristo una esponja empapada en hiel y vinagre.

v. 7 Leemos: 'testifican —en su contra— la esponja, vinagre, hiel y corona de espinas'.

v. 8 Entendemos 'osó oponerse a la divina luz de Cristo'.

A DON JORGE DE TOVAR
CUANDO LA MERCED DEL HÁBITO

Hoy que se vuelve al Tabor
quizá en su ley vuestro yerno,
un *benedicite* cuerno
no le negaréis, señor. 5
El que la lanza peor
blandió en el monte Calvario,
contumaz y temerario
de la cabeza a los pies
la capa de San Andrés
le sirva de escapulario. 10

¡Cruz, y que niegue infiel
a Cristo don Faraón!,
y estuviera en un rincón
menos meada que en él. 15
Esponja, vinagre y hiel
testifican su querella,
y corona, pues con ella
osó a la divina luz
¿y quiere hoy ponerse cruz
el que puso a Dios en ella? 20

v. 1 *Tabor*: monte de la Baja Galilea, donde la tradición cristiana sitúa la transfiguración de Jesús. Funciona como alusión antisemita aquí.

v. 3 *benedicite*: «Licencia que los religiosos piden a sus prelados para ir a alguna parte» (*DLE*); en PINC «benedictine»; *cuerno* funciona como adjetivo: ‘un benedicite propio de cornudos’.

vv. 5-6 Alusión al lanzazo que un centurión da a Cristo en el costado; ya se ha indicado que este tipo de menciones connotan ‘judaísmo’.

vv. 9-10 Le corresponde usar como escapulario la capa con el aspa de San Andrés, es decir, el sambenito de los penitenciados por la Inquisición.

v. 14 menos mal puesta ms. 17536; menos mal dada ms. 4101; esta es la lectura más usual, pero seguimos en este caso la versión que adoptan Mele y Bonilla, 1925, pp. 250-251, según otro manuscrito de la Biblioteca Brancacciana.

v. 17 corona si ms. 4101.

72

A JORGE DE TOVAR,
CON MOTIVO DE UNAS FIESTAS
EN QUE SALIÓ A TOREAR

Bien mostró su devoción
el que flacamente fuerte
hoy se adjudicó la suerte
del paso de la Pasión.
Corto le vino el rejón, 5
que era buena braceada;
bien pudiera ser lanzada;
sin esponja yo no fío
que lanzada de judío
que pueda ser acertada. 10

73

OTRA A DON JORGE DE TOVAR
[AYER POR MOSTRAR SU BRÍO]

Ayer por mostrar su brío
en la muy violada cama
una alapa dio a su dama
el más celoso judío;

v. 3 *suerte*: lance de la lidia de los toros; pero como lo trata de judío, la suerte que ha hecho en el toro es más bien una representación de un paso de la Pasión de Cristo. Tovar ha herido al toro con el rejón, pero le hubiera correspondido más bien usar una lanza para atravesar el costado de Cristo, como el centurión en el Calvario.

vv. 5-7 Parece indicar que dada la distancia mejor usar la lanza que el rejón, pero lanza de judío sin esponja no podría acertar, evocando el paso de la Pasión en que dan a Jesús una esponja con vinagre y hiel puesta en una lanza.

v. 8 A Cristo en la cruz le ofrecieron esponja con hiel y vinagre en la punta de una lanza.

v. 9 No fue un judío, sino un soldado romano (al que la tradición dio el nombre de Longinos) quien dio la lanzada a Cristo, pero es usual que todos los episodios de la Pasión funcionen en algunos contextos como alusiones antisemitas, según queda dicho.

v. 1 Hacer por mostrar ms. 4101; enmendamos.

v. 3 «una alhaja» PINC, que estropea el sentido del poema y la buena lectura de los manuscritos; dar una alhaja que provoca el llanto embustero de la tal dama es incoherente; lo que le da es una «alapa», una bofetada, latinismo. En el contexto funciona como burla antisemita, al evocar la bofetada que le dan a Cristo en la Pasión (Juan, 18, 22: «unus

la tal un amargo río 5
 desató de embuste y llanto,
 como hija del que tanto
 en casa permite cuerno;
 busquemos, pues, otro yerno
 de más paciencia y espanto. 10

74

A FRAY PLÁCIDO Y A JORGE DE TOVAR

La reverenda ambición
 de fray monacal chorlito
 nos alabó el sambenito,
 y no el de su religión.
 Mas si fue con intención 5
 de querer ser consultado
 el tal en un obispado,
 y al rabí quiso obligalle,

assistens ministrorum dedit alapam Jesu»). El marido, celoso y judío, da una bofetada a la dama; será preciso buscar otro yerno que permita más estos negocios de cornudos.

v. 10 *paciencia*: en estos contextos, la paciencia del marido cornudo. Lo del espanto no lo alcanzamos.

Poema 74 Fray Plácido: fray Plácido Tosantos; «Fray Plácido fue designado por Felipe III obispo de Guadix el 6 de abril de 1620. Fue consagrado en Madrid el 30 de agosto de ese mismo año y entró solemnemente en su diócesis el 29 de octubre. Visitó personalmente todo el obispado y celebró sínodo diocesano en 1622. Al año siguiente fue promovido al arzobispado de Oviedo, pero no lo aceptó por oponerse a ello su salud. Con este motivo Lope de Vega le dirigió una epístola en verso. Sin embargo, aceptó el obispado de Zamora en 1624, entrando en su nueva diócesis el 7 de mayo del mismo año» (Vivancos, «Plácido de Tosantos»). Jorge Tovar ya ha sido anotado; apoyó los nombramientos de Tosantos.

v. 2 monacal bendito ms. 3795.

v. 3 «san bonito» ms. por errata indudable. Parece que en un sermón fray Plácido alabó a Jorge de Tovar, al que se le llama converso en otros poemas. Ya se ha anotado el sambenito o capotillo infamante que se ponía a los penitenciados por la Inquisición. Fray Plácido era monje benito. En el ms. 4101 lleva el epígrafe: «A un sermón que hizo Fray Plácido en una fiesta de Jorge de Tovar».

v. 6 *consultado*: propuesto, nombrado; 'si alabó a Tovar para conseguir su apoyo en la pretensión de ser nombrado obispo...'

v. 8 Rouached (2009, p. 334) trae aquí un error «el rabí quiso obligalle», pero no es el rabí (Tovar) quien quiere obligar (dejar agradecido) a Tosantos, sino este quien quiere obligar o adular al rabí (Tovar). La lectura de nuestro ms. es la buena. Cotarelo (1886,

¿convertille y no alaballe
no fuera más acertado? 10

75

OTRA A JORGE DE TOVAR,
RECIÉN PRIVADO DE SU OFICIO

De todas mis profecías
solo me falta un ladrón,
que es Jorge de Zabulón,
expectador del Mesías.

76

A DON JORGE DE TOVAR
[JORGE, DIZ QUE PRESO ESTÁIS]

Jorge, diz que preso estáis,
que aunque apenas lo creemos
los cristianos, no sabemos
en qué artículo dudáis.
De la muerte cierto estáis 5
pues de ella fuisteis testigo;
dudaréis como enemigo
de Dios la resurrección:

p. 247) trae la lectura correcta, pero PIC (p. 964), aunque toma el texto de Cotarelo, trae el mismo error que Rouached.

v. 9 Mejor habría hecho Tosantos en convertir al 'judío' Tovar.

v. 3 *Jorge de Zabulón*: alusión burlesca acusándolo de judío, atribuyéndole como apellido el nombre de un hijo de Jacob, cabeza de una de las tribus de Israel.

v. 4 En las ediciones de Rozas, Ruiz Casanova y Rouached «espectador», que provoca confusión. Tovar no es 'espectador, observador', sino 'expectador, que espera' al Mesías, porque al no creer en Cristo, siguen los judíos esperando al Mesías; *expectación*: «Deseo grande, esperanza acompañada de un género de admiración y ansia de lo futuro» (*Aut*).

Poema 76 Epígrafe del ms. 4101.

v. 4 *artículo*: de los del credo, se entiende; lo moteja de judío.

v. 5 Alude a la muerte de Cristo, en la que se supone ha estado presente Tovar, como judío.

estas vuestras culpas son
y mías, pues os las digo. 10

77

OTRA [A DON JORGE DE TOVAR:
YA NO SÉ EN QUÉ CONFIÁIS]

Ya no sé en qué confiáis
de tantos hurtos el cabo,
pues a trabajos de nabo
con un rábano pagáis.
Yo sé que lo que cobráis 5
es más dulce y no tan seco
y hallo que es ya tan clueco
quien tiene menos razón,
rijo, si lo es el ladrón,
manilleno y casquihueco. 10

78

A SU HIJO [DE TOVAR:
ESTE GALÁN CASQUILUCIO]

Este galán casquilucio,
mi nuevo competidor,
bien podrá tener amor
pero no tendrá prepucio.

v. 10 y la mía que os la digo mss. 4049, 10573; seguimos el 4101; se entiende 'son mías, porque las digo en mis versos'.

Poema 77 No entendemos esta décima. Las explicaciones puntuales sin asidero contextual, como las de Ruiz Casanova (que interpreta *nabo* como 'embargo', en germanía, y aduce el refrán «Rábanos y queso traen la corte en peso») no ayudan. Más probable sería una alusión obscena.

v. 7 *clueco*: aquí parece 'presumido'.

v. 9 «rijo» en los dos manuscritos; «digo» PINC.

v. 10 Que roba a manos llenas y que tiene la cabeza vacía.

v. 1 *casquilucio*: 'necio, de poco seso'.

v. 2 Anota Cotarelo (1886, p. 264) que en algún tiempo Villamediana tuvo relaciones con doña Justa Sánchez, que más tarde se casó con Diego Tovar, primo suyo.

v. 4 Supone que no tendrá prepucio por haber sido circuncidado, como judío.

79

[DEVILLAMEDIANA:
LA CARNE, SANGRE Y FAVOR]

La carne, sangre y favor
se llevan las provisiones;
quedados se están los millones,
y Olivares gran señor.
Alcañices cazador, 5
Carpio en la Cámara está,
Monterrey es grande ya,
don Baltasar, presidente:
las mujeres de esta gente
nos gobiernan, ¡bueno va! 10

80

CONTRA EL PRESIDENTE DE CASTILLA Y TRES OIDORES

Para mi condenación
votaron un pleito mío
un borracho y un judío,
un cornudo y un ladrón.

v. 2 *provisiones*: empleos, cargos, nombramientos; *provisión* «Se toma también por la acción de dar o conferir algún oficio, dignidad o empleo» (*Aut*), que se conceden a los parientes, amigos y paniaguados, no a los méritos.

v. 3 *millones*: los impuestos ya anotados.

v. 4 Olivares recibe la dignidad de grande de España en 1621.

v. 5 Álvaro Enríquez de Almansa, VII marqués de Alcañices, casado en 1612 con doña Inés de Guzmán, hermana del Conde Duque.

v. 6 *Carpio*: el marqués del Carpio, Diego López de Haro, cuñado de Olivares (casado con doña Francisca de Guzmán, hermana de Olivares).

v. 7 Manuel de Acevedo y Zúñiga, VI conde de Monterrey; fue cuñado de Olivares; casó con Leonor María de Guzmán, hermana del Conde Duque.

v. 8 Baltasar de Zúñiga, tío de Olivares, fue presidente del Consejo de Italia en 1621.

v. 9 Los tres citados, Alcañices, Monterrey y Carpio eran, como se ha dicho, cuñados de Olivares.

81

EPITAFIO A DON BALTASAR DE RIBERA,
MARQUÉS DE MALPICA

Don Baltasar de Ribera
 yace en aqueste lugar.
 La muerte le hizo callar,
 que la vida no pudiera.
 Mandole enterrar Cabrera 5
 como más interesado,
 que fue el primero llamado
 a la herencia de hablador.
 Dé al muerto el cielo el Señor
 y enmudezca al que ha heredado. 10

82

AL PRESIDENTE
[LUGAR HOY DA SUBLIME EL VULGO ERRANTE]

Lugar hoy da sublime el vulgo errante
 al que con ignorancia verdadera
 formó en otra mayor de blanda cera
 estatua más flexible que elegante.
 Sin duda que el mandado y el mandante 5
 clase en el ignorar tienen primera;
 cansado, pues, de sustentar su esfera
 no gime ya, sino rebuzna Atlante.

Poema 81 Don Baltasar Barroso de Ribera, III marqués de Malpica (tuvo el marquesado en 1619-1669). La sátira lo trata de charlatán.

v. 5 Al margen «el oidor don Alonso de Cabrera». Cabrera fue juez, consejero del Consejo de Castilla, consejero de la Inquisición y consejero de la Cámara.

v. 10 al heredero mss. 4101, 5913, que no rima.

Poema 82 Presidente: el ms. 17545 apunta una nota: «Contreras?». Don Francisco de Contreras accedió a la presidencia de Castilla el 10 de septiembre de 1621. No apuramos las alusiones del soneto.

v. 8 La imagen de Atlante (que carga sobre sus hombros la esfera celeste) para el gobernante o ministro que soporta el peso del gobierno es tópica.

Un tiempo lauro fue, pero forzado
subordinario vive tantos años 10
cuantos de cautiverio en salir tarda.

Por Dios, señor Atlante, que sois rudo,
y pues no veis a luz de desengaños
mejor os viene el peso de una albarda.

83

A LA MUERTE DEL PRESIDENTE
[MURIÓ EL GRAN DON BALTASAR]

Murió el gran don Baltasar,
si bien no el que profanó
los vasos en que envasó
tudescamente el lagar.
Fue trasegado al Paular, 5
el Rivadavia Zenón,
y de Italia en la región

v. 9 forcado ms. 17545; otra posible lectura sería «un tiempo, Lauro, fue», como si se dirigiese a un oyente, tópico recurso de la poesía moralizante y satírica; pero no queda claro. Podría entenderse ‘un tiempo fue digno de laurel, pero después quedó entregado a los intereses de los más poderosos’, pero no cuadra con el rasgo de ‘necio’ que se le atribuye generalmente.

v. 1 Baltasar de Zúñiga, presidente del Consejo de Italia en 1621, tío de Olivares, murió el 7 de octubre de 1622. El epígrafe del ms. 4101 identifica a Baltasar con Zúñiga, lo que acepta Cotarelo; otros testimonios lo identifican con Baltasar de Ribera, pero el dato de vv. 5-6 parece apuntar al primero. No sería composición de Villamediana, que había muerto antes que don Baltasar.

v. 2 El que profanó los vasos del templo fue el rey Baltasar de Babilonia, según narra el libro de Daniel, 5. Este otro Baltasar usa los vasos para beberse todo un lagar.

vv. 3-4 «los vasos en que tasó / tudescamente el lugar» en Cotarelo; los vasos en que embauló / tudescamente el lugar ms. 4101; tan secamente el lugar ms. 7046. Baltasar los usó para un banquete; en esos vasos bebieron mucho, como tudescos o alemanes, que tenían fama de borrachos.

vv. 5-6 Don Baltasar de Zúñiga fue enterrado en el monasterio del Paular (ver Abad Castro y Martín Ansón, 2008), lo que parece confirmar el destinatario del poema; le llama Rivadavia (región de buen vino) y Zenón, por lo comilón (aficionado a *cenar*) y borracho; *trasegado*: como los vinos, abunda en la acusación de borracho (*trasegar* es mudar líquidos de una vasija a otra, y también ‘beber mucho’).

v. 7 «en la Religión», que hace verso largo y mal sentido, en nuestro ms. Era presidente del Consejo de Italia.

por las leyes del servicio
 proveyeron en su oficio
 al conde don Cagajón.

10

84

A TRES PRIVADOS. [DE VILLAMEDIANA:
 DEFECERUNT SICUT FUMUS]

Defecerunt sicut fumus
 Aliaga y el burgalés,
 Calderón contritus est
 et nos liberati sumus.

85

[OTRA SÁTIRA MACARRÓNICA:
 IAM RECESSIT SICUT FUMUS]

Iam recessit sicut fumus
 Aliaga aragonés,
 loqueris contritus est
 et nos liberati sumus.

v. 10 conde don Cagajón mss. 3919, 9636. Tras Zúñiga pasó al puesto de presidente de Italia el conde de Monterrey, don Manuel de Acevedo y Zúñiga. Llamarlo don Cagajón se corresponde a las leyes del «servicio», con dilogía tópica jugando con el sentido de *servicio* ‘orinal, bacín’, y con el hecho de haberlo *proveído*, con nueva dilogía ‘haberlo nombrado para el cargo’, ‘haberse defecado o proveído en su oficio’; *proveerse* ‘defecar’. Podría haber también alusión al tópico de la sodomía de los italianos, asociando la región de Italia a los motivos escatológicos.

Poema 84 Rouached, 2009, p. 650: «Au début du règne de Philippe IV, le 23 avril 1621, Fray Luis de Aliaga reçoit l’ordre de se retirer au couvent de la ville de Huete. Il est contraint, peu après, de renoncer à sa charge d’Inquisiteur général. Fernando de Acevedo, “el burgalés”, se retire de la cour en septembre et Calderón est exécuté le 21 octobre 1621».

v. 1 Es parte del salmo 101, 4: «Quia defecerunt sicut fumus dies mei», y se usaba en un salmo penitencial.

vv. 3-4 Cita del salmo 123, 7: «laqueus contritus est, / et nos liberati sumus», ‘se rompió el lazo y fuimos libres’.

v. 2 Aliaga había nacido en Mosqueruela, provincia de Teruel.

86

A UNA DAMA DEL CONDE DE MONTERREY QUE
LLAMÓ EN EL PRADO AL DE VILLAMEDIANA

Yo no quiero competencia
con aquese gorrión,
grande para cagajón
y chico para excelencia.

87

A UNA ACADEMIA QUE SE HIZO EN CASA
DE ANTONIO DE VEGA, CONFESO

A mi noticia el gran concilio llega
y que Jordán transplantan a Talía.
¡Cuidado, Apolo, que esta gente impía
teme las llamas y a la luz se ciega!

Académico Antonio sea de Vega 5
en vuestra judaizante compañía,
y no ya Vega del Ave María,
sino del torpe tribu que la niega.

Poema 87 Antonio López da Veiga, portugués, que fue secretario del condestable de Castilla y autor de algunas poesías.

v. 1 *gran concilio*: es posible que juegue con alusión al Gran Sanedrín judío, 'sala de consejo, asamblea', que viene a ser sinónimo de concilio.

vv. 1-2 A la musa Talía se solía adscribir la poesía pastoril y la comedia, y como es en casa de un confeso puede decirse que el Jordán se ha trasladado a Talía. También podría ser —mejor lectura— «y que a Jordán transplantan a Talía».

v. 4 Teme las llamas de las hogueras de la Inquisición, que se vuelven a aludir en lo que sigue.

v. 7 *Vega del Ave María*: alusión a la famosa hazaña de Garcilaso de la Vega, que rescató una cartela con la leyenda «Ave María», que llevaba el moro Tarfe en la cola de su caballo, matando al moro; en premio de la hazaña los Reyes Católicos permitieron que el caballero usase las palabras «Ave María» como divisa, y adoptase el sobrenombre de la Vega, por haber sido la pelea en la Vega de Granada.

v. 8 *tribu*: a menudo masculino en el Siglo de Oro.

De tal Mecenás, pues, de congregada
judaica plebe, ya Toledo espera 10
nuevas llamas, y Cristo otra lanzada.

Mucha luz me promete y poca cera
gente que por confesa confesada
por luminarias nos dará su hoguera.

88

OTRA [DEVILLAMEDIANA:
MARQUÉS Y DE LA REGIÓN]

¿Marqués y de la región
que baña el sagrado río?
Ser muy tonto y muy judío
implica contradicción.
¿Para qué es la Inquisición 5
sino para que creáis?,
y si del conde dudáis
no es poco respeto en vos
maltratarle como a Dios,
pues entrambos los negáis. 10

vv. 10-11 Toledo espera nuevos autos de fe en los que quemar judaizantes, a lo que se refiere el segundo terceto.

v. 12 Porque la luz no será de cirios, sino de las hogueras inquisitoriales.

Poema 88 Esta serie de décimas resulta muy difícil de comprender. Hay un marqués, al que llama *Floresto*, *floreta*, *Florestán*, y al que trata de tonto, de judío. La última décima se burla de un religioso y una monja. También sale el conde de Olivares y su mula. Las notas que proponemos son meramente provisionales y tentativas.

vv. 1-2 Tal como se abre el poema, el hecho de ser marqués se contrapone satíricamente con ser judío (de la región que baña el Jordán). Los motivos que va a desarrollar no parecen siempre tener relación con hechos de la realidad, sino ser usados como instrumentos de burla.

vv. 3-4 La agudeza atribuida a los judíos era otro tópico: Herrero (1966, p. 607) cita este texto de Lucas Hidalgo: «Un galán harto discreto, aunque dotado de cierta raza, que por la mayor parte hacen matrimonio los nietos de Jacob con la sutileza del ingenio»; Quiñones de Benavente, *El remediador*, en *Jocosería*, p. 674: «—¿Sos jodio? —No, señor. / —Parecíslo en la agudeza».

v. 7 Parece aludir a algún desencuentro entre el tal marqués y el conde de Olivares.

vv. 9-10 Lo trata de judío de nuevo.

Sin duda, vueseñoría,
 señor Floresto o floreta,
 ¿satisfacción de muleta
 es razón o demasía?
 Buralés es la porfía; 15
 en duda tan excusada
 no fue buena marquesada,
 y si fue así en opinión
 quedará la adulación
 en cuernos gratificada. 20

Quintanadueñas oyó
 algo al conde, mas yo sé
 de sobre su frente que
 le pudiera decir yo;
 vulgar es, y que dudó. 25
 No puede tener razón:
 oiga, pues, el mal ladrón,

v. 12 El apodo aplicado apunta al I marqués de la Floresta, don Antonio de Quintanadueñas, que lo fue entre 1619 y 1626. El nombre de Quintanadueñas aparece en el v. 21 y parece confirmar esta identificación. Fue colegial en el Colegio de Oñate y catedrático de Prima y Cánones, y desde 1604 a 1627 consejero del Consejo de Italia.

vv. 13-14 Esta satisfacción de muleta no sabemos exactamente a qué se refiere, pero sin duda apunta a la famosa muleta de Olivares. Ver la composición dedicada al diablo de la muleta en la sección de las sátiras contra el Conde Duque. No creemos acertada la nota de Ruiz Casanova, 'mula joven'.

v. 15 Aunque el *buralés* en las sátiras de Villamediana es habitualmente don Fernando de Acevedo, aquí se refiere, si no vamos errados, al marqués de la Floresta, cuyo linaje y apellido proceden del lugar de Quintanadueñas en Burgos. Es posible que la referencia a una porfía burgalesa (alguna que tuvo al parecer el marqués con Olivares) evoque una conocida anécdota, que comenta Cov.: «Hable Burgos, que por Toledo yo hablaré, dice el rey en las cortes por atajar la competencia de las dos ciudades, sobre cuál ha de hablar primero»; «Tuvo principio el proverbio de Hable Burgos, etc., de que en Alcalá de Henares el rey don Alfonso el XI tuvo unas cortes el año mil y trescientos y cuarenta y nueve, y entre los procuradores de cortes de Toledo y Burgos hubo gran competencia cuál tendría el primer lugar y hablar primero, y ambas partes alegaron sus derechos y se hizo proceso; mas el rey lo atajó con decir: "Yo hablo por Toledo y Toledo hará lo que yo le mandare: hable Burgos"».

v. 17 *marquesada*: aquí, por el contexto 'necedad'.

vv. 21-30 No vemos claro el sentido de las alusiones y la sintaxis con exactitud. En vv. 21-22 PINC imprime «Quintana, dueñas, oyó / algo al Conde», como si Quintana fuera un personaje que oyó algo al conde y el locutor comunicara tal cosa a las dueñas.

judío desvergonzado
 por confeso y por negado,
 estos que evangelios son. 30

A decir entrambos van
 el modo, el porqué y el dónde;
 hoy la muleta del conde
 leyó por don Florestán.
 Dudosos muchos están 35
 de cómo ella se despacha;
 vale cuerno con garnacha,
 porque persona tan alta
 sobre la frente es su falta;
 mucha paciencia es su tacha. 40

Pues si al toril asoma
 fray Panza, bien disimula
 la que es madre, siendo mula,
 la que es abadesa y broma,
 la que en el ingenio toma 45
 más prolija que una dueña;
 pudiera ser aguileña
 y no diré yo por qué,

v. 30 Para ponderar la verdad de algo se dice que «son los evangelios».

vv. 33-34 En la disputa la muleta de Olivares enseña mejor doctrina que don Florestán, el marqués.

v. 37 Parece significar que la muleta del conde es tan sabia como el cornudo marqués, que era una autoridad en jurisprudencia, y por tanto podía vestir la garnacha o toga de juez.

vv. 39-40 La falta que lleva sobre la frente son los cuernos que atribuye al satirizado; y la tacha es la *paciencia* (el aguante del cornudo o marido paciente).

v. 43 Es madre porque es monja; cosa rara ser madre si es mula, que es un híbrido estéril. Pero a quién se refiera en esta décima nos queda en la oscuridad.

v. 44 *broma*: «Es una broma. Frase con que metafóricamente se da a entender, no solo el que es pesado y molesto en su trato y conversación, sino otra cualquiera cosa, que excede notablemente de lo que le corresponde: como es un libro, un escrito, que es muy dilatado, y lleno de lo que no pertenece a su argumento y objeto» (*Aut*).

v. 46 *dueña*: sobre la sátira de la dueña ya quedan notas.

bien que mal colgada sé
dónde tiene su reseña. 50

89

VOLVIÉNDOSE A ALCALÁ CUANDO SU DESTIERRO

Vuélvome a ser sin letras estudiante
donde el rector ya con lo azul se ahorra
por no ver más premáticas de borra
en corte que es un campo de Agramante.

Lo que llora el gobierno alguno cante: 5
aves con mitra, al cielo con modorra,
aruños prometiéndole a una zorra
que deja un San Martín a un litigante.

Envaine Adonis ya la bigotera,
pues sin desenvainar Marte la espada 10
de cuadrúpedos justa estos prectos.

De sus leyes los hurtos queden fuera,
pero tiento mi pluma desarmada
en la común reformación de petos.

vv. 49-50 La reseña ('seña', en el contexto) mal colgada podría ser el sambenito infamante, que se colgaba en las iglesias; o la «tablilla», lista de los penitenciados y excomulgados.

Poema 89 Villamediana fue desterrado tres veces, una en 1608 (la fecha es insegura), por el vicio del juego; otra en 1611 y la tercera en 1618, por sus sátiras. Debe de aludir al tercer destierro.

v. 2 *lo azul*: parece aludir a premáticas contra el lujo, que se referían a los cuellos azules. Ya en premáticas de 1618-1619 se toman medidas contra estos lujos vestimentarios. En 1623, ya muerto Villamediana, se prohíben los cuellos azules, de lo que trata el romance de Quevedo «Yo cuello azul pecador».

v. 3 *de borra*: inútiles.

v. 4 *campo de Agramante*: imagen de una gran confusión, discordia y barullo.

vv. 5-14 No identificamos estos motivos, más allá de su valor negativo y satírico general.

v. 8 Quizá 'los fraudes dejan a los litigantes arruinados', por alusión a San Martín, que dio la mitad de su capa a un pobre; los malos jueces quitarían la mitad de su hacienda a los litigantes. Pero no entendemos bien el soneto.

v. 9 *bigotera*: funda de gamuza para mantener enhiestos los bigotes.

90

A MARICANDADO, FARSANTA MUY CÉLEBRE
Y AL DUQUE DE OSUNA Y AMARILIS

¡Víctor Maricandado siete veces!,
a pesar de Amarilis y Osuneja,
que si loco o borracho la festeja
el ruido es mayor que son las nueces.

Ministros sobornados y jueces; 5
ved de Nápoles hoy la justa queja,
mas sealo o no, la cuba añeja
dé su licor suave hasta las heces.

Vengan putos, hágase un serrallo;
que en vez de eunucos formen capitanes; 10
vengan Solís, Quevedo y otros luego

que los deshonren puestos a caballo;
enfrién mucho vino los truhanes
y admírese de todo el vulgo ciego.

91

AL MARQUÉS DE LA PUEBLA,
PRESIDENTE DE HACIENDA

Señor, el gran marqués, que no debía

v. 1 *Maricandado*: María Candado, hija de Luis Candado, esposa de Cristóbal de Avendaño, actriz que rivaliza en la fama con Amarilis, María de Córdoba, llamada la Gran Sultana, amante del duque de Osuna, Pedro Téllez Girón. Este motivo de las rivalidades de actrices deriva en una sátira de Osuna y su conducta en Nápoles.

v. 4 «Más es el ruido que las nueces; cagajones descabeces» (Correas, refrán 13625).

vv. 7-8 Parece aludir al hecho de que Osuna apura todo lo que puede exprimir en su gobierno de Nápoles, con la imagen de beberse todo el vino de una cuba, sin dejar ni las heces.

v. 11 Antonio de Solís nace en 1610; si el poema se refiere a este escritor fue escrito en fecha tardía evocando sucesos pasados, lo que no parece (Solís tenía diez años cuando Osuna fue depuesto del virreinato de Nápoles). El poema no puede ser de Villamediana, que muere en 1622. Quevedo fue consejero y agente de Osuna.

Poema 91 No puede ser de Villamediana; el marqués de la Puebla, don Francisco Dávila, fue nombrado presidente de Hacienda en 1629. El soneto es bastante hermético: parece que se burla del mal olor que despiden los marqués.

a su dama en suspiros ser aceto;
 si fragante llamare su sujeto
 sabed que es hediondísima ironía.

Cuenta historias donosas de Turquía 5
 como no me las diga a mí en secreto;
 cazador, pues, no menos boquiprieto
 logre los tufos de su señoría.

Lógrelos norabuena, que yo alabo 10
 más el robusto cuerpo solamente
 que apelar de la boca para el rabo,

si no sientes, brutona maldiciente,
 del que ya no es alcaide por lo bravo,
 por rocín y por manso es presidente.

92

[A FRAY PLÁCIDO TOSANTOS:
 OBISPO MAL ELEGIDO]

Obispo mal elegido
 y predicador panarro,
 estudió en texto de jarro
 y trájole bien leído.
 Ignorante, presumido 5

v. 2 La dama no quería los suspiros del marqués, por ser fétidos. No hace falta en este contexto pensar que *suspiros* tiene la acepción muy frecuente en la literatura burlesca, de ‘ventosidades’, porque la ponderación del mal olor del satirizado es más expresiva si se refiere a los suspiros sin más.

v. 6 Porque para decirlas en secreto debe acercarse mucho y hiede.

v. 8 *tufos*: ‘olor molesto, fetidez’. Es tópica la inclinación de los cazadores a contar verbosamente sus hazañas cinegéticas.

v. 11 *rabo*: ‘culo’.

Poema 92 Ya se ha anotado este personaje, obispo de Guadix, más tarde de Oviedo, protegido de Tovar.

v. 2 *panarro*: o panarra «simple, mentecato, dejado y flojo. Pudo tomarse de que estos ordinariamente comen mucho pan, o el borracho que bebe mucho vino» (*Aut*). Explica Corominas que es esta voz de principios del siglo xvii, hallada en Salas Barbadillo y Quevedo, con el significado de ‘hombre simple, mentecato, dejado y flojo’; en todo el poema lo acusa de borracho, que es la acepción habitual de *panarra* en la literatura burlesca áurea.

más que en mi vida le vi,
cantor no, catador sí
de un cuero, en él graduado,
predicador almorzado
protegido de un rabí. 10

Padre, vuestros calvatruenos
júzgos en tal manera
que ni Guadix los espera
ni Madrid los echa menos.
Mucho hinojo, vinos buenos, 15
Deo gracias quien os confía
monacales, que a fe mía
que el que no miente ni adula
fraternidad con su mula
le da a vuestra señoría. 20

Tanto en un rabí confía
que llega el padre sin tacha,
de paternidad borracha
a monacal señoría.
Virtud y elección judía: 25
con lo que merece alguno
hoy premian al nunca ayuno
buena taza y buena cama:
él *todos santos* se llama
pero no imita a ninguno. 30

v. 10 y protector de un rabi mss. 4101, 17536, pero parece error de copia. El rabí 'judío' que lo protege es Jorge de Tovar; ver el poema «La reverenda ambición» (núm. 74).

v. 11 Parece que era calvo; *calvatrueno* 'gran calva'; pero sobre todo *calvatrueno*, «Se toma también por la cabeza atronada del vocinglero hablador y alocado, que hace las cosas fuera de propósito» (*Aut*), como atribuye a Tosantos.

v. 14 La forma *echar menos* (del portugués *achar menos*) era la habitual.

v. 17 mono calle y a fe mía ms. 4101.

vv. 18-20 El que no miente ni adula denuncia la igualdad de inteligencia del obispo y su mula.

vv. 23-24 Antes de ser obispo le correspondía el tratamiento de «vuestra paternidad», pero luego el de «vuestra señoría».

v. 30 Después de este verso los mss. 4101 y 5913 añaden un epígrafe «Otras al mismo»; editamos siguiendo la serie la primera de las décimas que siguen en dichos mss., pero independiente la segunda, que parece más autónoma.

Presuma vueseñoría,
 señor obispo, presuma,
 de dar alas a mi pluma,
 materia a la musa mía. 35
 Rabine, por vida mía,
 su doctrina y su sermón;
 sobre que su devoción
 se logró en el obispado,
 ya que es precito abogado
 del tribu de Zabulón. 40

93

OTRA

[DE LA PASIÓN CORONISTA]

De la Pasión coronista,
 señor San Pedro, seréis,
 y después la escribiréis
 como testigo de vista. 5
 En la de Caifás revista
 fuistes del pueblo abogado
 contra Dios crucificado.
 San Pedro sois, el que no
 lloró lo que no negó;
 antes niega y no ha llorado. 10

vv. 31-40 Estos versos, en los mss. 4101 y 5913, se separan como si formaran parte de otro poema, en el que se considera también incluida la décima «De la Pasión coronista», que separamos en nuestra edición.

v. 35 Este verso falta en PIC, con lo que no se entiende el pasaje; *rabine*: neologismo que parodia «predique» o «enseñe», porque lo que hace un rabino (judío) es «rabinar».

v. 39 «preciso abogado» PIC; *precito*: 'condenado al infierno'.

v. 40 «De la tribu Zabulón», en Cotarelo, PIC; «de la tribu de Zabulón» PINC, que hace verso largo; la forma habitual en el Siglo de Oro, de «tribu», masculina, como trae el ms. 4101. La mención de Zabulón en acusaciones de judaísmo se reitera en estas sátiras. *Zabulón*: uno de los hijos de Jacob, y cabeza de una de las doce tribus de Israel.

v. 5 *revista*: acto de revisión de un pleito; es lenguaje forense.

94

[A FRAY PLÁCIDO TOSANTOS:
EL IRSE VUESTRA MERCÉ]

El irse vuestra mercé
 llamado de su corona
 como su obediencia abona
 fineza digo que fue,
 mas es sobrada la fe 5
 y excusado el rendimiento,
 pues el padre fray Jumento
 injustamente ha logrado
 de un suspiro rebuznado
 envidiado vencimiento. 10

95

A LOS QUE SE INTRODUCÍAN POR VALIDOS DEL CONDE
DUQUE DE OLIVARES PARA CON LOS
PRETENDIENTES NO LO SIENDO. DÉCIMAS

El hinchado coronista,

v. 7 Nueva burla a Tosantos, al que califica de ignorante y burro.

Poema 95 Nota de Rouached (2009, pp. 800-801): «Dans cette satire où le nom des personnes visées est crypté de façon burlesque, l'éclairage du scribe du ms. L, par le biais de l'épigraphe et d'une note dans la marge, est d'un grand secours au lecteur actuel. Francisco de Rioja est un sévillan, proche d'Olivares et il fut chroniqueur royal. Parmi ses écrits on peut lire un *Nicandro o Antídoto contra las calumnias que la ignorancia y envidia ha esparcido por deslucir y manchar las... acciones del Conde Duque de Olivares después de su retiro...* D'après G. Marañón, il s'agit d'une mise en garde de Villamediana au sévillan Francisco Morovelli de Puebla, membre influent de la maison d'Olivares qui sera banni de la Cour pendant quatre ans». El aludido copista del ms. 10193 anota: «[coronista=] fr[ancisc]o de Rioja; [doña Miel=] Luis del Alcázar; [doña clin=] Baltasar de Colindres; [levadura=] Alonso de Leyv; [mordelín=] Fr[ancisc]o Morbeli». El poeta Francisco de Rioja no necesita especial anotación; Luis del Alcázar fue teólogo y poeta (ver Olivares, 1989), pero murió en 1613, antes de la privanza de Olivares y de que este fuera Conde Duque, aunque es posible que el epígrafe no sea coetáneo de los versos, en los que se llama a Olivares «conde» (lo que tampoco es definitivo). Para Alonso de Leyva el candidato más probable podría ser Alonso Messía de Leyva, a quien dedicó Quevedo los *Jugetes de la niñez*. De Baltasar de Colindres no hallamos mucha información. Lo menciona Rodríguez Marín (1907, p. 289, nota 1): «El buen doctor Simón Ramos, o Rodríguez Ramos, hispalense, bachiller en medicina por Salamanca y licenciado en

doña Miel y doña Clin,
 Levadura y Mombelín,
 declarado bufonista,
 son machos de mala vista 5
 para el conde mi señor,
 y ellos, que esto es lo mejor,
 que a mí nada se me asconde,
 aun sin conocer al conde,
 allá os venden su favor. 10

Engañado pretendiente,
 si el desengaño buscares,
 sabrás que para Olivares
 estos son non sancta gente. 15
 No te engañe lo aparente
 de salir y entrar aquí;
 créeme, pretendiente, a mí;
 que esta gente de pesebre
 te vende gato por liebre,
 y son gatos para sí. 20

Sevilla en 1601, descargó sobre Morovelli, desde la misma portada de su opúsculo, este chaparrón de piropos: “A don Francisco Morovelli de Puebla, hombre de capa y espada, a quien debe la nobleza manchas, la limpieza emulación, la honestidad testimonios, la verdad antipatía, las buenas letras desprecio, las Religiones sátiras, el bien común ser su azote, medio mundo agravios, la murmuración todo el resto de su vida”. Al fol. 6 apunta el supuesto Reginaldo Vicencio por qué Morovelli fue reducido a prisión en 1625: porque se creyó prudente quitarlo de enmedio mientras se practicaba la información sobre un hábito que pretendía Colindres (D. Baltasar), pues había jurado vengarse de él, a quien, lo mismo que a Rioja, achacaba su salida de la casa del Conde Duque». Francisco Morovelli de la Puebla (1575-1649), fue historiador, defensor del famoso Patronato de Santa Teresa, erudito y enemigo de Quevedo, que escribió contra él, entre otras cosas, el soneto «Convirtiose este moro, gran Sevilla».

v. 2 doña Colín ms. 4124; doña Clin ms. 10293 y Rouached, que hace mejor métrica.

v. 3 Mordelin ms. 10293 y Rouached.

v. 20 *gatos*: ladrones, en germanía. Son en realidad estafadores; otros testimonios leen «gatos para ti»; las dos lecturas son aceptables: ‘hacia afuera parecen otra cosa, disimulan, pero son gatos’.

96

AL REY FELIPE IV
[UN PASTOR DE FONCARRAL]

Un pastor de Foncarral,
de Madrid cercana aldea,
con capote y con polainas,
con abarcas y montera,
con buen despejo y semblante 5
a la majestad suprema
del rey don Felipe Cuarto
le dice de esta manera:

«Abrid los ojos, buen rey,
que un zagal de tantas prendas, 10
tan sabihondo y tan erguido,
no es justo que agora duerma.

Si el mayoral vuestro padre
(¡que el cielo su alma posea!)
hizo mercedes abondo 15
dando títulos y rentas,
fue por haberle hechizado
unos brutos, malas bestias,
que de la vida le privan
en quitándole la hacienda. 20

¡Gracias a San Jesucristo
que no han puesto en su cabeza
la deseada corona,
aunque su intención fue buena!

vv. 3-4 Vestimenta rústica, aldeana, que caracteriza al pastor.

v. 10 *zagal*: pastor joven, subordinado al mayoral; manera confianzuda de dirigirse al rey en lenguaje esperable en el pastor.

v. 15 *abondo*: en abundancia; es voz rústica.

v. 24 Ironía.

De que escuchéis lisonjeros, 25
 meted el dedo en la oreja,
 quitándole a las verdades,
 como hace la culebra.

Volvé a cobrar lo perdido,
 aunque yendo yo a la feria 30
 vi los jueces en su corte,
 oí por cosa muy cierta

que quitabais mil oficios:
 daldos a quien los merezca
 y no a bellacos hurtones, 35
 que son casos en conciencia.

También me han dicho que tienen
 unas minas en su tierra
 de muchísimos diamantes,
 oro, plata, finas perlas, 40

una muy grande y copiosa
 he sabido que hay en Lerma,
 que tien soventa millones.
 ¡Por San, que es grande riqueza!

¡Oh, quién metiera la mano! 45
 ¡Voto al sol, que yo cogiera

vv. 25–28 ‘En cuanto oigáis a lisonjeros, tapaos los oídos; destapadlos para escuchar las verdades’. La referencia a las culebras alude al motivo común de la serpiente o áspid que cierra los oídos al canto del encantador. Se decía que sellaba sus oídos para resistirse al conjuro del encantador, aplastando uno contra la tierra y metiendo en el otro la punta de su cola. Los textos serían innumerables: en la Biblia, Salmos, 57, 5–6: «veneno de serpiente, como el de un áspid sordo que se tapa el oído, que no oye la voz de los encantadores»; Malaxecheverría, 1986, p. 184: «[el áspid] tapona perfectamente sus oídos: oprime uno contra el suelo y en el otro mete la cola con firmeza para no oír nada», o pp. 185–186: «en cuanto oye la música [...] obtura una de sus orejas con el extremo de la cola y frota la otra en tierra».

v. 29 PINC y Rouached imprimen «Volved», que hace verso largo. La caída de la *-d* final en el imperativo es fenómeno común en el Siglo de Oro.

v. 31 que vi los jueces en su corte ms. 5913, que hace verso largo.

v. 42 Al margen «el duque de Lerma» ms. 5913.

v. 43 «que tiene noventa millones» PINC, verso largo; «que tiene muchos millones» Rouached; conservamos la deformación rústica: «soventa», que es la predominante en los manuscritos (¿noventa, muchos?).

para comprar una burra
 aunque la de Balán fuera,
 porque quien hurta al ladrón,
 dice un refrán en mi tierra, 50
 cien años de perdón gana
 y muchas indulgencias!

 Colgalde a ese bellacón,
 que con sus ropas de seda
 pimienta parecerá 55
 que a que se seque le cuelgan.

 De miedo de la justicia
 se metió el tal en la Iglesia;
 pues ya no vale a ladrones:
 téngalo por cosa cierta. 60

 En Osuna hay muchas minas
 de tan grandiosas riquezas,
 que, si las cogéis, ¡pardioibre!,
 el reino se desempeña.

 Deshaced un calderón 65
 que aunque es de cobre, las piezas
 de su engaste valen mucho,
 aunque la hechura se pierda.

 Cántaro que muchas veces
 va a la fuente allá se queda; 70

v. 48 Se reiteran las menciones burlescas a la burra de Balán (ver *Números*, capítulo 22) en los textos del Siglo de Oro.

vv. 49-51 Refrán muy conocido.

v. 55 Al margen «Dícelo por el cardenal duque» ms. 5913, que parecerá pimienta por el color de la púrpura cardenalicia.

v. 58 Alude al derecho de asilo que gozaban los delincuentes que se refugiaban en las iglesias. Lerma, al ser cardenal, se refugia en la Iglesia, pero no le servirá para eludir su castigo.

v. 61 Al margen «el duque de Osuna» ms. 5913.

v. 65 Al margen «don Rodrigo» ms. 5913.

vv. 69-70 «Cantarico que muchas veces va a la fuente, alguna vez se ha de quebrar», otros dicen: «O deja el asa, o la frente» (Cov.); «Cantarillo que muchas veces va a la fuente deja el asa o la frente» (*Aut*).

muchos golpes a un caldero,
el quebrarse es cosa cierta.

Dícenme que vuesa plaza
desocupan muy apriesa;
si es para Rodrigo o no, 75
¡Poncio Pilato lo entienda!

Derribasteis una Tapia
que a un gran palacio sustenta:
mina es de cien mil ducados,
que aunque no es muy grande, es buena. 80

Entre unos viejos Tovaes
hay de oro ciertas hanegas:
chupaldas, que muchos pocos
juntos harán grande pella.

Otra mina me olvidaba 85
en Angulo y la Teresa,
hecha de coches, ¡San Pablo!,
¿quién habrá que aquesto crea?

En Indias habéis hallado
dos minerales sin cuenta, 90
que dos plumas sustentaban
sin temor de sus conciencias.

v. 73 *plaza*: lo entendemos alusión a la plaza donde se montará el cadalso para castigar a Calderón.

v. 77 Al margen «Pedro de Tapia» ms. 5913.

v. 81 Al margen «Jorge de Tovar» ms. 5913; juega con *tobar* ‘cantera de toba, cierta piedra caliza’.

v. 83 «Muchos pocos hacen un mucho» (Correas, refrán14837).

v. 84 *pella*: «Metafóricamente se toma por la cantidad o suma grande de algunas cosas, especialmente de dinero» (*Aut*).

v. 86 Al margen «Tomás de Angulo» ms. 5913. Fue secretario real. Teresa la identifica erradamente Cotarelo como posible mujer de Angulo (que estaba casado con doña Ana de Tapia).

v. 87 Al margen «el consejo de Hacienda» ms. 5913.

vv. 89-92 Alusión a dos consejeros corruptos del Consejo de Indias, que no sabemos cuáles pueden ser, porque los que cita a continuación Soria y Gamboa no eran de este Consejo.

Digo a Soria y al Gamboa
y otros que decir pudiera,
de quien tenéis más noticia 95
y no yo, que esté en mi aldea.

Para acarrear la plata
tenéis muy buenas acémilas:
presidente y confesor,
el patriarca y Uceda. 100

Desterró a Villamediana,
vuestro padre por poeta;
volvede a vuestro servicio,
pues ha salido profeta.

Pues sois rey, hacer justicia; 105
tiemblen de vuestra presencia;
si alguno fuere bellaco
mandad cortar su cabeza.

Por quítame allá esas pajas,
cuando só alcalde en mi aldea, 110
ahorco milenta hombres,
y ansina todos me tiemblan.

Aquí en Foncarral estoy
pagando mi pobre hacienda
vuestros pechos y alcabalas 115
sin meterme en más quimeras».

97

[ANÓNIMO, A FELIPE IV:
TENER, FILIPE, TENER]

Tener, Filipe, tener,

v. 93 Al margen «el secretario Soria y Francisco de Gamboa» ms. 5913. Ya se han anotado estos dos personajes que aparecen en otras sátiras de Villamediana.

vv. 99-100 El presidente es Fernando de Acevedo, presidente de Castilla; el confesor Aliaga, el patriarca don Diego de Guzmán, todos bien conocidos en estas sátiras.

v. 109 «Por quítame allá esas pajas. Frase con que se da a entender que alguno se irrita con facilidad y poca razón, o corto motivo» (*Aut.*)

v. 111 *milenta*: mil, es término jocoso y rústico.

tener, tener, que conviene,
que no anda quien no tiene.

Quien tuviere, es la verdad,
que tiene y será supuesto, 5
no tener, infiero desto,
que no tener es maldad;
tenga vuestra majestad,
no le dé al caballo mate
que arguye al primer combate, 10
y aun al peón, que es peor,
pues hay peón tan señor
que da mate porque tiene:
tener, Filipe, tener,
tener, tener, que conviene, 15
que no anda quien no tiene.

Lleno, señor, de ladrones
tenéis vuestro palacio;
corred y veldo despacio
objeto de corazones 20
porque os hurtan los millones
los piélagos que vendieron,
nada de todo os trajeron
que hurtarán como en la sisa
y de vos tiene gran risa 25
quien más desto se entretiene.
Tener, Filipe, tener,
tener, tener, que conviene,
que no anda quien no tiene.

Ya que justiciero sois 30
no tengáis misericordia,

v. 5 *supuesto*: 'personaje de importancia'.

vv. 9-13 Lenguaje del juego del ajedrez, pero no vemos claramente la estructura sintáctica ni semántica.

v. 18 Verso corto.

v. 20 No entendemos.

v. 22 No entendemos.

vv. 30-31 Justicia y misericordia son atributos divinos. Es preciso conciliar ambos, que no se oponen, sino complementan.

que donde hay justicia hay gloria,
 que es de la que ya gozáis.
 En vuestra casa os estáis,
 amostraos severo agora, 35
 mirad a madre y señora,
 que si ablandáis os prometo
 que habrá de tener efeto
 lo que de Italia viniere.
 Tener, Filipe, tener, 40
 tener, tener, que conviene,
 que no anda quien no tiene.

El duque ladrón mayor,
 el mayor ladrón de todos
 dirá por diversos modos 45
 lo que os ha hurtado, señor.
 Mirad a vos, no a su honor,
 que tan pobre os ha dejado
 que si coméis es fiado;
 él rico y vos pobre estáis 50
 y si a su modo os vais
 sin reinos dejaros tiene.
 Tener, Filipe, tener,
 tener, tener, que conviene,
 que no anda quien no tiene. 55

Uceda, que es linda lanza,
 caldo de zorra parece,
 pues huye cuando se ofrece
 de fortuna la balanza.
 No hay que hacer confianza 60
 aunque más esté contrito,
 hijo de cabra es cabrito.

vv. 36-39 No entendemos.

v. 43 *duque*: el de Lerma. Los demás personajes que menciona ya han salido también en otros poemas.

v. 56 *linda lanza*: por ironía, el hombre de poco valor y despreciable.

v. 57 *caldo de zorra*: 'disimulado, hipócrita'; «Caldo de zorra, que está frío y quema. Contra hipócritas y dañinos so capa de mansos» (Correas, refrán 4344).

v. 62 «El hijo de la cabra siempre ha de ser cabrito» (Correas, refrán 11306).

Miradle a la mano y trato:
 vereisle garras de gato,
 qué grandes uñas que tiene. 65
 Tener, Filipe, tener,
 tener, tener, que conviene,
 que no anda quien no tiene.

A un Calderón o caldero,
 archivo de tantas vidas, 70
 a un Tapia que es otro Midas,
 a un confesor, a un buldero,
 a otro Angulo majadero,
 Bonal, Bernabé Vivanco,
 a todos sentad al banco. 75

Libren dineros allí
 y cada cual venga así
 para saber lo que tiene.
 Tener, Filipe, tener,
 tener, tener, que conviene, 80
 que no anda quien no tiene.

Si ya se toma el tener
 y quien no tiene es ya nada,
 nada será vuestra espada
 pues no se podrá temer. 85

Tener temor y poder
 han de andar juntos en vos
 y os certifico, por Dios,
 no los ternéis si sois blando;
 no deis y ternéis, que dando 90
 a no ser temido viene.
 Tener, Filipe, tener,
 tener, tener, que conviene,
 que no anda quien no tiene.

Buenos principios tuvisteis 95
 cuando a Osuna le prendieron,
 muchos curiosos dijeron
 que prendieseis y apretéis;

ved sus tratos y sus chistes
y en tanto buscad el oro: 100
tened vos gusto si él lloro,
entretened y ternéis.

Yo os suplico no os llevéis
de quien lo contrario tiene. 105
Tener, Filipe, tener,
tener, tener, que conviene,
que no anda quien no tiene.

Vuestro virrey de Navarra,
pastor de moriscos tantos 110
que cuando menos en llantos
él tiró más de la barra,

el oro y la plata agarra
y luego hace su audiencia,
pues alguna reverencia 115
lo sabe alguna cueva

y con testimonio prueba
el dinero que entretiene.
Tener, Filipe, tener,
tener, tener, que conviene,
que no anda quien no tiene. 120

Al fin, señor, os suplico
que tengáis por ser tenido,
y así andaréis temido,
que os llamen todos el rico,
y sigunda vez, Filipo, 125
que si dais y no temáis
y el padre y madre olvidáis
y si en el gobierno a padre

v. 99 Así leemos. Hay alguna deturpación; es corto además.

vv. 103-104 'No os dejéis llevar de quien os dice lo contrario de lo que yo os digo'.

vv. 108-109 Parece aludir a Bernardino González Delgadillo, I conde de Castrillo, virrey de Navarra, desde 1623. Tomó parte en la guerra contra los moriscos de las Alpujarras, y parece haber tenido cierta amistad con Muley Jeque (Felipe de África), converso y aspirante al trono de Marruecos.

v. 115 No entendemos. Es verso corto.

vv. 126-130 No entendemos estos versos, que parecen deturpados.

mas muerte de padre y madre
 tendréis lo que padre tiene. 130
 Tener, Filipe, tener,
 tener, tener, que conviene,
 que no anda quien no tiene.

98

AL REY FELIPE CUARTO EMPEZANDO A REINAR.
 GLOSA DEL AVE MARÍA

Ya que con acuerdo santo
 vas castigando ladrones
 hasta apurar sus bolsones,
 de su hechizo y de su encanto
Dios te salve. 5

Mil castigos intentar
 puedes, Felipe divino,
 que ya te enseña el camino
 y siempre te ha de ayudar
María. 10

Tu gobierno no te engaña;
 a ninguno no perdona
 que ha usurpado tu corona;
 verás de riqueza a España
llena. 15

Con brevedad los castiga;
 no gocen más de lo hurtado;
 pues que Dios su luz te ha dado,
 que estás lleno el mundo diga
de gracia. 20

v. 4 Omitido en mss. 4101, 5913 (en este una mano distinta ha apuntado «falta un verso»).

v. 20 Tras estos introducen algunos testimonios otra estrofa, partiendo «el Señor es contigo» en dos; los mss. 7046, 4101, 5913, por ejemplo, insertan aquí: «lleguen con temor [con rigor 4101] a ver / otro tiempo del pasado; / no quieras ser gobernado / como el que no llegó a ser / el Señor».

No dilates el consuelo;
 deshágase el Calderón;
 mira que en esta ocasión
 supremo poder del cielo
el Señor es contigo. 25

Acábese, santo rey,
 el patricofre y buldero
 no sea en caer postrero
 pues que se llama tu ley
bendita. 30

Por ignorante, te digo,
 no se quede el burgalés
 y podrán decir después
 que quien dio justo castigo
tú eres. 35

Los regidores, señor,
 tan conocidos ladrones,
 quítales las ocasiones
 que esta es la orden mejor
entre todas. 40

No hallen en ti clemencia
 los que de nuestro sustento
 fundaron torres de viento;
 hallen en ti resistencia
las mujeres. 45

La justicia has ensalzado
 y por ser recto y prudente
 eres de toda la gente
 en la voz común llamado
bendito. 50

v. 22 Don Rodrigo Calderón; ver más adelante la sección que le dedicamos.

v. 27 Chiste que se repite otras veces, con juego sobre patri-arca, alusivo a la codicia de Diego de Guzmán, patriarca de las Indias, que era también comisario de bulas (el buldero).

v. 32 *burgalés*: don Fernando de Acevedo, presidente de Castilla y arzobispo de Burgos.

v. 49 Omitido en mss. 4101, 5013.

Tanto ignorante destierra
 que ha destruido tu reino;
 mira que su mal gobierno
 ha quitado de la tierra
el fruto. 55

No tengas más sufrimiento,
 échalos en el profundo,
 que se tragan todo el mundo
 y te faltará el sustento
de tu vientre. 60

De todas intercesiones
 procura, señor, librarte;
 no sean contigo parte,
 y di en todas ocasiones
Jesús. 65

Mira, señor, que es dolor
 que roben a tus vasallos;
 si empiezas a castigarlos
 siempre será en tu favor
Santa María. 70

Si acabas de restaurar
 tus reinos, que es grande hazaña,
 harás con esto que España
 nunca cese de invocar
Madre de Dios. 75

Ya las voces de este reino
 han penetrado a los cielos,
 de ellos vienen los consuelos;
 que tenga tan buen gobierno
ruega. 80

La malicia has de acabar,
 quita malos consejeros

v. 56 *sufrimiento*: paciencia.

v. 57 echalo ms. 17522; pero se refiere a los perniciosos que el rey debe arrojar en el profundo (el infierno).

v. 68 y si empiezas a ayudallos ms. 7046, entendiendo 'ayudar a tus vasallos'.

que nos roban los dineros;
 como rey has de mirar
por nosotros. 85

Darales crueles sustos
 quitando los embarazos;
 quiebra para hurtar los brazos;
 mira que destruyen juntos
los pecadores. 90

No se retarde un momento
 restauración tan notoria;
 si has de salir con victoria
 no se te acabe el aliento
ahora. 95

Ya suena divina fama
 de un niño viejo en la tierra;
 pues que los malos destierra
 va imitando antigua rama
en la hora. 100

Si en el reino tantos males
 duraran cual lo pasado
 presto se viera acabado
 pues se miraran señales
de nuestra muerte. 105

Restaurador conocido,
 Filipo, vivas mil años,
 donde sin temor ni engaños
 seas del mundo temido.
Amén Jesús. 110

v. 88 'quiebra los brazos que usan para hurtar'.

vv. 91-95 Omitidos en ms. 7046.

v. 96 sueña divina 17522; seguimos 4101, 5913.

v. 97 *niño viejo*: tópico del *puer senex*; 'niño pero tan sensato como un viejo'.

99

A LA JORNADA DE SEVILLA [1624]

Sacra, real majestad,
 ¿a qué venís?, ¿cómo?, ¿a dónde?
 Dígalo el privado conde
 si el privado habla verdad. 5
 ¿A ver la primer ciudad
 del mundo por mil razones?
 No, ni a ver sus escuadrones
 ni sus fiestas. Pues ¿a qué?
 Escuchad, yo os lo diré:
 a setenta y dos millones. 10

100

AL MAL GOBIERNO
[NIÑO REY, PRIVADO REY]

Niño rey, privado rey,
 vice privado chochón,
 presidente contemplón,
 confesor hermoso buey;
 pocos los hombres con ley, 5
 muchos siervos del privado
 idólatras del sagrado,
 carne y sangre poderosa,

Poema 99 Se refiere al viaje del rey a Sevilla para negociar el impuesto llamado de millones; ocurrió en 1624, lo que niega la autoría de Villamediana, muerto en 1622.

v. 4 'si es que un privado puede decir alguna vez la verdad'.

v. 1 El niño rey es Felipe IV y el privado que se comporta como si fuera el rey es Olivares.

v. 2 chochlón mss. 3987, 7046, 17536 y otros. Alusión a Baltasar de Zúñiga, tío de Olivares. Lo califica de 'viejo chocho, caduco'; *chochlón* 'desaliñado', pudiera ser lectura también aceptable, aunque menos, a nuestro juicio.

v. 3 El presidente contemplón (adulador) es Francisco de Contreras, presidente del Consejo de Castilla y miembro de la Junta de Reformación que organizó Olivares; *contemplar* «Vale también complacer a otro, adularle el gusto, no contradecirle ni disgustarle» (*Aut.*).

v. 4 En este momento el confesor del rey es fray Antonio Sotomayor, después de la caída del padre Aliaga; pudiera también ser fray Juan de Santa María.

la codicia escrupulosa...
 ¡Cata el mundo remediado! 10

101

REPREHÉNDESE EL OCIO EN LOS PRÍNCIPES.
 DEL CONDE DE VILLAMEDIANA

César, si miras a Hércules famoso,
 los inmensos trabajos que sufría
 lo hicieron inmortal cuando vestía
 de la piel de leones espantoso.

Cuando cuelga después la clava ocioso 5
 y el aljaba y el arco que traía,
 tomó la rueca: juzga si adquiriría
 a su deidad renombre generoso.

Es el trabajo gloria a los mortales
 y el ser dichoso la desdicha suma, 10
 que el oro no se apura sino al fuego.

Es siempre el ocio causa de los males,
 y pues que nada hay que él no consuma,
 César, deja la lira y el sosiego.

102

[CONTRA OSUNA, DE VILLAMEDIANA:
 ESCUCHA, OSUNA, A UN AMIGO]

Escucha, Osuna, a un amigo,
 por nombre Canturaley,
 que en la mahometana ley

v. 10 *Cata*: 'mira, fíjate'.

Poema 101 Parece reprender a Felipe III.

v. 2 Alusión a sus famosos doce trabajos, entre ellos el de matar al león de Nemea, cuya piel vistió después.

v. 7 Enamorado Hércules de Onfalia, reina de Lidia, sufría el héroe las burlas de ella, que lo obligaba a vestir de mujer y a hilar con la rueca.

v. 13 y pues que no hay que no consuma ms. 5913.

v. 2 *Canturaley*: no apuramos, como comentaristas anteriores, si este nombre encierra alguna alusión más precisa o evoca un nombre islámico que introduce la habitual acusación contra Osuna de haber sido inclinado a la ley de Mahoma.

fue de tus cosas testigo.
 Bien dije, no me desdigo, 5
 porque bien claro se ve
 que quien dudó de la fe
 y a Solimán estimó
 o que la fe le faltó
 o renegó de la fe. 10

Traidor me dicen que has sido
 ¿y cómo lo puedo creer?
 Mas, ¿qué duda puede haber
 si a Dios pusiste en olvido? 15
 Todo el mundo está ofendido
 de ver tan gran caballero
 que con capa de guerrero
 en todo imita a Martín,
 pero supieron al fin
 que ese Martín es Lutero. 20

Escribe a Zaida un papel
 que bautice a los Girones,
 pues sabes las ocasiones
 que gozaste en su vergel. 25
 Dichoso fue Peñafiel
 en ser primer engendrado,
 que a Zaida diera cuidado
 porque no le bautizaras
 y tan moro le dejaras
 como a muchos has dejado. 30

A Filipo aumente el cielo
 la vida por largos años,

vv. 17-18 San Martín de Tours partió su capa con un pobre desnudo; Osuna parece imitar a Martín, pero no al santo, sino al hereje Martín Lutero.

v. 21 *Zaida*: suponen algunos estudiosos que alude a algunos amoríos de Osuna con una mora. No hay certinidad de tal cosa. Sí acusa al duque de amores ilegítimos y de tener hijos sin bautizar.

v. 24 *su vergel*: alusión erótica.

v. 25 *Peñafiel*: Juan Téllez Girón, hijo mayor del duque, que como tal tomaba el título de marqués de Peñafiel.

v. 29 *tan moro*: 'sin bautizar';

pues quiso excusar los daños
 que sembrabas en el suelo.
 Que no te quemen recelo, 35
 aunque eres Pedro Girón,
 porque en aquesta ocasión,
 aunque des al rey disculpa,
 no te libraré la culpa
 de la Santa Inquisición. 40

También Nápoles dirá
 que Osuna la saqueó;
 así lo creyera yo
 a ser el duque un bajá,
 que no porque rico está 45
 usurpó bienes ajenos,
 antes por respetos buenos
 fue tan humilde que el rey
 le dio oficio de virrey
 y aspiró a dos letras menos. 50

103

SONETO DE VILLAMEDIANA A UN PODEROSO VICIOSO
 [AUNQUE DE GODOS ÍNCLITOS DESCRIENDAS]

Aunque de godos ínclitos descieras,
 y cuelguen de pirámides gitanas

v. 45 Es irónico: claro que está rico por robar.

vv. 47-50 Irónico: aspirando a dos letras menos deja de ser vi-rey para convertirse en rey; se acusó a Osuna de querer asumir la condición de rey. Detenido y encarcelado, Osuna murió en prisión en 1624. Memorable es el soneto de Quevedo «Faltar pudo su patria al grande Osuna», escrito en ocasión de la muerte del duque.

Poema 103 Este soneto se suele considerar dirigido contra el duque de Osuna. Sobre la atribución de este poema a Villamediana en distintos testimonios (ha sido atribuido a ambos Argensolas, o a Góngora) ver de la Campa, 1991, p. 57; Carreira, 2015, p. 45.

v. 1 «Es de los godos; es de los Guzmanes. Cuando uno presume de muy honrado linaje; porque los españoles en común se precian de venir de los godos, y los Guzmanes son linaje noble, y muchos» (Correas, refrán 9316).

v. 2 *gitanas*: egipcias. Alude a la composición de los trofeos guerreros, «Los primeros trofeos se erigieron en los árboles, cortando las ramas y colgando del tronco y de sus codillos despojos de los enemigos. Después vinieron a hacerse de piedra y ponerlos en las cumbres de los montes o en los cerros muy altos» (Cov.).

tus armas, con las águilas romanas
 y despojos de bárbaras contiendas;
 aunque a Jove le des ricas ofrendas, 5
 olores de Asia, plumas mejicanas,
 y arrastres las banderas africanas,
 y tu nombre de polo a polo extiendas;
 y aunque ciñan laurel y oro tus sienes,
 y gobiernes la rueda de Fortuna, 10
 y pongas de tu gusto al mundo leyes;
 y aunque pises la frente de la luna,
 y huelles la corona de los reyes,
 si la virtud te falta, nada tienes.

104

[AL MARQUÉS DE BARCARROTA]

Barcarrota, aunque es bienquisto,
 no falta quien en él nota
 más faltas que una pelota,
 un brindis y un votoacristo.
 Con los toros anda listo 5
 y con los hombres sangriento
 y con todos tan sin tiento
 que su persona baldona.
 Vida bona.

v. 12 Probable alusión a las victorias de Osuna contra turcos.

Poema 104 Según indica una nota del ms. 4101, «esta no está en la chacona y parece es de ella»; eso mismo se lee en el epígrafe que le asigna el ms. 5913.

v. 1 *Barcarrota*: Alonso Portocarrero, V marqués del Fresno y de Barcarrota, aficionado a los toros. Aunque el marquesado de Barcarrota no se instituye hasta el siglo XIX los marqueses de Villanueva del Fresno solían llamarse marqueses de Barcarrota desde el siglo XVI.

105

A LA TORRECILLA QUE HIZO EN EL
PRADO JUAN FERNÁNDEZ POR COMISIÓN
DE LA VILLA DE MADRID. DEL CONDE

¡Buena está la torrecilla!
Seis mil ducados costó.
Si Juan Fernández lo hurtó
¿qué culpa tiene la villa?

106

[A UN JUDÍO EN FIESTA DE TOROS:
ES AQUEL QUE VIENE ALLÍ]

Es aquel que viene allí
del tribu de Zabulón:
qué mal que trae el rejón;
la lanza y la esponja sí.

Poema 105 Epígrafe del ms. 3919. Fernández Guerra anotó: «El regidor Juan Fernández [...] acababa de construir una torrecilla aislada, de dos cuerpos, con chapiteles y agujas de pizarra, dobles balcones en el piso principal y ventanas en el bajo, fabricada al intento de que desde allí cantores y músicos que pagaba el municipio, alegrasen aquella parte en las calurosas noches del verano» (cit. por Rouached, 2009, p. 694, quien a su vez apunta: «Cette épigramme composée, resserrée en une redondilla, énonce dans ses prémisses le coût jugé exorbitant de la construction d'une tour pour la musique sur la promenade du Prado pour déduire, dans les deux vers finals, le vol du maître d'œuvre, Juan Fernández, régisseur de Madrid»).

v. 2 tres mil mss. 3919, 7046, 4101, 10923; la cifra de seis mil aparece en otros manuscritos.

Poema 106 Cotarelo supone, lo que es muy probable, que se refiere a Jorge de Tovar, del que cuenta un caso semejante en el poema «Bien mostró su devoción» (núm. 72); a este Tovar lo llama Jorge de Zabulón en otras composiciones.

v. 2 *tribu*: es a menudo masculino en el Siglo de Oro; *Zabulón*: hijo de Jaco, y cabeza de una de las doce tribus de Israel.

v. 4 Ruíz Casanova (PIC, p. 1071) elige la lectura «la lanza y la espada», que no es buena, porque la espada es noble y la alusión es a la lanzada que dieron a Cristo en la cruz, y la esponja con que le ofrecieron hiel y vinagre: acusación al personaje de judío.

107

ESTA COPLA SE HIZO A LA ELECCIÓN DE ACEVEDO
[ACEVEDO, MONTAÑÉS]

Acevedo, montañés,
y Pedro Manso, riojano:
uno hidalgo, otro villano,
presidentes al revés.

108

A LA MUERTE DE AVILILLA, EL ALGUACIL DE LA CORTE,
QUE SE ENTERRÓ CON GRILLOS EN ATOCHA,
HABIÉNDOLE SACADO DE CASA DEL PRESIDENTE
DE CASTILLA MANSO.
ATRIBÚYESE A DON RODRIGO CALDERÓN

Aquí yace Avililla, descubierto

Poema 107 Rouached, 2009, p. 718: «Juan Bautista de Acevedo, fidèle de Lerma, est nommé évêque de Valladolid où s'est installée la Cour, en 1601, puis il devient Inquisiteur Général (1603) et président du Conseil de Castille (1608) jusqu'à sa mort le 11 juillet 1608. La même année, Pedro Manso, simple alcalde de village depuis 1606 succède à Acevedo. L'ascension rapide de ces deux créatures du favori, malgré leur inexpérience par rapport à leur prédécesseur, le comte de Miranda, en font des cibles de choix pour les satiristes de la Cour. E. Cotarelo, suivi par J. F. Ruiz Casanova, pense que le président visé est Fernando de Acevedo. Néanmoins, sept ans séparent la prise de fonction des deux présidents. Lorsque Pedro Manso prend sa retraite en 1610, le roi nomme Juan de Acuña, protégé d'Uceda et qui occupera ce poste jusqu'à sa mort en 1615. À la mort d'Acuña, le 29 décembre 1615, le roi nomme Fernando de Acevedo qui restera président du conseil de Castille jusqu'en septembre 1621. D'autre part, Juan Bautista de Acevedo et Pedro Manso sont des fidèles de Lerma alors que Fernando de Acevedo est un proche d'Uceda, nommé contre l'avis de Lerma et que Villamediana ne critiquera qu'après le changement de favori le 4 octobre 1618. Juan Bautista et Fernando sont tous deux letrados et ecclésiastiques, issus d'une famille d'hidalgos pauvres (v. 3); Pedro Manso est un roturier». Para Cotarelo (1886, p. 102, nota 2) el villano es Acevedo, pero parece equivocarse.

v. 1 Juan Bautista Acevedo nació en Hoznayo, Cantabria: montañés, por tanto.

v. 2 Pedro Manso de Zúñiga nació en Santo Domingo de la Calzada, Rioja.

Poema 108 Atribúyese la responsabilidad de la muerte de Avililla a Calderón. Nota del ms. 5913: «Por la muerte de este alguacil condenaron a degollar a don Rodrigo Calderón». Manso es don Pedro Manso de Zúñiga, que fue protegido de Calderón. El alguacil se llamaba Agustín Ávila. Comp. Quevedo, *Grandes anales de quince días*, p. 89: «fue espantoso el sacrificio de Avililla, un alguacil de corte que le prendió el propio don Rodrigo. Fue su carcelero el presidente de Castilla don Pedro Manso y si no diera

embuste de un marqués mal atacado,
Jonás de una ballena gomitado,
con grillos enterrado, en vida muerto.

Túvole el clavero el cielo abierto, 5
de sacrilegios dos martirizado,
Manso el uno, y el otro paniaguado,
bonetes ambos y de celo tuerto.

Comedia, al fin, de trágicos sucesos,
y ambición como él digna de hoguera, 10
ave nos da, verdugos con bonetes,

y la razón, que aun sepultada quiera
que manda vuelva a hablar por muertos huesos
pidiéndola tres laicos a dos bretes.

gritos desde una ventana, pasara por desaparecido. Murió dado garrote en la rueda de un coche, y nunca se dijo ni causa ni culpa [...] engañó al duque y al rey para autenticar su venganza».

v. 2 Don Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias.

v. 3 Porque como Jonás en el vientre de la ballena, Avililla estuvo oculto y luego vomitado, sale a la luz.

v. 5 El clavero, guardián de las llaves del cielo, es San Pedro; no vemos si hay alguna alusión a algún personaje.

v. 7 Pedro Manso de Zúñiga tomó el 30 de agosto de 1608 posesión de la plaza de presidente del Consejo de Castilla, vacante por fallecimiento de Juan Bautista de Acevedo; fue también Patriarca de las Indias; el paniaguado debe de ser Gabriel de Trejo y Paniagua: fue abad, obispo, capellán real, miembro de la Inquisición, oidor, fiscal, cardenal, presidente del Consejo de Castilla... Era pariente de la mujer de Calderón.

v. 11 *ave*: 'avililla', juego de palabras.

v. 14 Los tres laicos deben de ser los jueces del proceso armado por la muerte de Avililla, Francisco de Contreras, Luis de Salcedo y Diego del Corral. Los laicos piden la razón para que la digan los bretes o grillos con los que enterraron a Avililla (*brete*: «El cepo, o prisión estrecha de hierro, que se pone a los reos en los pies, para que no se puedan huir», *Aut*).

109

A DON FERNANDO CARRILLO.
 REDONDILLAS
 [PUES AGUA SUBES, CARRILLO]

Pues agua subes, Carrillo,
 hoy del favor al placer,
 si no la quieres verter,
 no la subas por carrillo.

El carrillo que te digo, 5
 aunque te ayude a subilla,
 ya cuando quieras asilla
 dará en el pozo contigo,

que sus tretas más usadas
 son al próspero adular, 10
 pero si le ve rodar
 le dará mil carrilladas.

Poema 109 Fernando Carrillo, «En 1617, gracias a la protección de Uceda, tuvo la presidencia del Consejo de Indias, que durante medio año desempeñó conjuntamente con la de Hacienda. En el tiempo que se mantuvo en ella se emitieron tres mil sentencias referentes a pleitos entre partes, visitas, residencias y despachos de expedientes contenciosos y la Hacienda real ingresó en las arcas unos beneficios de más de 500.000 ducados. Asimismo formó parte de la Junta de Guerra de Indias. Amigo y protegido, primero del valido Lerma, y, después, de su hijo el duque de Uceda, con el tiempo les fue infiel al colaborar con Baltasar de Zúñiga —con quien en 1600 había tratado una tregua o suspensión de armas en Flandes— y Olivares. Participó en el complot fallido que pretendía despojar del valimiento al duque de Uceda y del confesionario al padre Aliaga y atribuir un papel político preferente al príncipe Manuel Filiberto de Saboya. Además, se encargó, junto a Ciriza, de redactar el testamento de Felipe III» (Gómez Rivero, «Fernando Carrillo»). Villamediana lo elogia en otras ocasiones, pero al parecer hubo una ruptura que provoca la escritura de estas quejas y acusaciones.

v. 1 *carrillo*: la garrucha del pozo que sirve para subir y bajar el cubo. Todo el poema juega con esta dilogía. El poema en conjunto parece significar ‘Carrillo, para subir estás subiéndolo el agua, es decir, medrando, apoyado en un carrillo peligroso; ese carrillo te dejará caer en el pozo cuando menos pienses; es un adulator, y te dará bofetadas si te ve caer; Carrillo, no uses semejante carrillo para tus fines’. La ambigüedad del texto radica en que uno es Carrillo y otro el calificado de «carrillo» de pozo. Eso creemos, al menos.

v. 12 *carrillada*: ‘bofetón’.

Los turbados y amarillos
 persigue y quiere sangrar,
 siendo tan diestro en pillar
 que masca con dos carrillos. 15

Sin que nada le avergüence,
 a quien se postra persigue,
 y con aquesto consigue
 la ley que viva quien vence. 20

Nada me inquieta ni ahoga
 deste carrillo el rigor,
 y aun pareciera mejor
 tal carrillo en una sogá.

Si quieres ver su retrato,
 su trato al rostro semeja,
 que es gracia en él muy añeja
 el ser aleve e ingrato. 25

Carrillo, no bebas gota
 sacada con tal carrillo,
 que querrá luego escribillo
 y tiene muy mala nota. 30

110

AL CORREGIDOR DE MADRID
 EN LA FUNCIÓN DE SAN ISIDRO

Señores, que me consumo,
 ¿hay semejante mancilla

v. 13 *amarillos*: el amarillo es el color del miedo y la enfermedad.

v. 16 *carrillo*: otro juego con la frase hecha.

v. 20 «Viva quien vence. Por los que siguen al vencedor y de más fortuna, sin tener más ley que irse tras la prosperidad» (Correas, refrán 23783).

v. 24 El carrillo del pozo se mueve con la sogá; este «carrillo» estaría bien ahorcado.

Poema 110 Esto es, en la fiesta de la beatificación del santo (en mayo 1620; había sido beatificado en 1619). Cotarelo las cree correspondientes a la entronización del nuevo rey (1886, p. 102). Solo recoge la primera estrofa, texto que reproduce Ruiz Casanova en PIC, p. 1075. Podría referirse también a la canonización de San Isidro (1622; es canonizado unos meses antes de la muerte de Villamediana). Otros epígrafes de distintos manuscritos indican que fue a la beatificación.

que haya gastado la villa
tres mil ducados en humo?
De aquesas fiestas presumo 5
que andan todos a porfía
sobre cuál será más fría,
pues la osa lo adobó,
mal haya quien la quemó
y arda mejor que ella ardía. 10

Fiestas no, porque las niego,
milagro sí, conocido:
con luces poco lucido,
y frías con tanto fuego.
Bien podrá decir un ciego 15
con entonados proemios:
«¿A quién daremos los premios
de las fiestas e invenciones,
a la villa, de ladrones,
y de tontos, a los gremios?» 20

v. 3 ganado la villa ms. 10573.

v. 4 En fuegos artificiales, elemento imprescindible de las fiestas barrocas; en ms. 4101, fol. 138v «cien mil ducados».

v. 8 Parece que había una figura de una osa que se quemó en los fuegos. El oso como figura heráldica de Madrid remonta a la Edad Media. Según cita Rouached (2009, p. 572) «Luis Fernández-Guerra (1871, p. 268) explique ainsi la référence à l'ours: [...] como para unas fiestas hubiesen mandado construir, de colosales proporciones y de lienzo y cañas, en la Plaza Mayor, el oso y el madroño, armas y blasones de Madrid, ambos rellenos de cohetes, y se quemase la carroza, dieron ocasión al mismo Conde para tan sangriento epigrama: Regidores desta villa (v. 25)».

vv. 12-14 Es milagroso por las contrariedades que implica el hecho de que haya salido tan poco lucida la fiesta con tantas luces o fuegos como se quemaron, y que con tanto fuego haya salido tan fría 'sin gracia, sosa'; *frío*, 'sin gracia'.

v. 16 Los ciegos iban cantando oraciones. Le corresponde, pues, a un ciego, entonar, pero todo es desvalorización de la fiesta: de los fuegos, de los certámenes poéticos y de las invenciones (emblemas, motes y frases ingeniosas que llevaban los caballeros en las justas y torneos).

v. 18 «de las è invenciones» en el ms. Suplimos con texto de Rouached, 2009, p. 573.

v. 20 Los gremios u oficios (plateros, carpinteros...) eran elemento importante de las fiestas barrocas; solían desfilar en las procesiones con sus estandartes, carros y representantes, y ellos ofrecían muchos materiales e invenciones.

Cierto que es gran maravilla,
 Hurtado de Villacís,
 que las fiestas que elegís
 os haga andar a hurtadillas. 25
 Regidores de esta villa,
 agarradores del trato,
 gozad todos del barato
 de la tramoya del coso
 y pues que matáis el oso,
 poned por armas un gato. 30

Haciendo cierto pintor
 una incógnita pintura,
 puso el nombre a la figura

v. 22 Apunta Rouached (2009, p. 573) que «En 1619, le corregidor de Madrid s'appelle, en réalité, Francisco de Villacís (ou Villasis) y Guzmán [...]. Il sera mayordomo de Philippe IV entre septembre et novembre 1622». Lo de *Hurtado* es alusión maliciosa al 'robo'.

v. 24 Leve defecto de rima.

vv. 25-30 También en Cotarelo, 1886, p. 103.

v. 27 *barato*: propina que los jugadores gananciosos daban a los mirones del juego; sugiere que regidores y otros implicados gozan de ciertas propinas o cohechos y que se han lucrado ilegítimamente con la fiesta, especialmente de la construcción del coso o lugar donde se lidian los toros. Se refiere a la preparación de la Plaza Mayor de Madrid para las fiestas de toros y cañas.

v. 30 *gato*: en germanía 'ladrón'.

vv. 33-34 «y la figura» en el ms. 10573. El chiste del pintor que tiene que poner letrero a lo que pinta es tópico. Aparece ya en Claudio Eliano (*Historias curiosas*, libro X, 10): «Cuando daba comienzo el arte de la pintura y de alguna forma era una criatura recién nacida y en pañales, se representaban los seres vivos con tan poca pericia que los pintores escribían al lado: Esto es un buey, aquello un caballo, esto otro un árbol», y Cervantes lo recordará dos veces en el *Quijote* (II, 3; II, 71): «—Yo apostaré —dijo Sancho— que antes de mucho tiempo no ha de haber bodegón, venta ni mesón o tienda de barbero donde no ande pintada la historia de nuestras hazañas; pero querría yo que la pintasen manos de otro mejor pintor que el que ha pintado a estas.—Tienes razón, Sancho —dijo don Quijote—, porque este pintor es como Orbaneja, un pintor que estaba en Úbeda, que cuando le preguntaban qué pintaba, respondía: “Lo que saliere”; y si por ventura pintaba un gallo, escribía debajo: “Este es gallo”, porque no pensasen que era zorra»; «—Ahora digo —dijo don Quijote— que no ha sido sabio el autor de mi historia, sino algún ignorante hablador, que a tienta y sin algún discurso se puso a escribirla, salga lo que saliere, como hacía Orbaneja, el pintor de Úbeda, al cual preguntándole qué pintaba respondió: “Lo que saliere”. Tal vez pintaba un gallo de tal suerte y tan mal parecido, que era menester que con letras góticas escribiese junto a él:

por conocerla mejor.
 Lo mismo hizo el inventor 35
 de la basura triunfante;
 solo faltó en el gigante,
 pues Diana y los demás
 llevaban rótulo atrás,
 propia acción del ignorante. 40

111

A LA MARQUESA DEL VALLE
 [AQUÍ ESTÁ QUIEN NO VINIERA]

Aquí está quien no viniera
 a la Merced sin morir,
 que la costara el vivir
 si alguna en la vida hiciera;
 tan vana como escudera 5
 jamás conoció sosiego;
 fue más astuta que un griego
 aquella de quien presumo

“Este es gallo”. Y así debe de ser de mi historia, que tendrá necesidad de comento para entenderla».

v. 38 En las fiestas de la beatificación desfiló un carro de Diana, entre otros muchos elementos del fasto festivo. Algunas figuras se ve que llevaban letreros en las espaldas indicando quiénes eran.

Poema 111 Magdalena de Guzmán, dama de la reina Isabel de Valois, dueña de honor de la reina Margarita de Austria y camarera mayor de la reina Isabel de Borbón. Sobre la marquesa del Valle, que estuvo presa varios años por causas no muy claras, ver Cotarelo (1886, pp. 233-239). Fue enterrada en el convento de la Merced.

v. 1 no supiera mss. 4049, 10573; no sufriera ms. 4101.

v. 4 *si alguna*: ‘si alguna merced o beneficio’. La tacha de tacaña y ruin.

v. 5 *escudera*: sugiere que no tenía gran nobleza; *escudero* ‘paje, criado, hidalgo de poca categoría’.

v. 7 Es tópica la astucia atribuida a los griegos. Comp. el romance anónimo: «Quién me diera un griego astuto / que me hiciera con su ciencia / tan sorda para lisonjas / que burlara las sirenas» (*CORDE*).

que las mandas que hizo en humo
está ya pagando en fuego. 10

112

[POBAR, VELADA Y PASTRANA]

Pobar, Velada y Pastrana
sin hacer merced están;
no ahorcan a San Germán
ni al mordaz Villamediana.
Ya no es santa, ya no es llana 5
mi señora la condesa;
grandes se hacen muy apriesa;
que en don Rodrigo pararon

vv. 9-10 Según Hartzzenbusch (cit. en PIC, p. 1090) «Las mandas en humo serían probablemente donativos a sus criados para que, según todavía se acostumbra en algunos pueblos, encendiesen luces en ciertos días sobre su sepultura». O simplemente mandas falsas, sin medios para cumplirlas; comp. la frase *irse todo en humo* «Frase que explica desvanecerse y parar en nada lo que prometía grandes esperanzas» (Aut). El fuego del v. 10 es obviamente el del infierno.

v. 1 *Pobar*: Pedro de Aragón, marqués de Pobar. Otros testimonios leen «Tovar», personaje muy satirizado por Villamediana. Los otros son el IV marqués de Velada, Antonio Sancho Dávila, y el III duque de Pastrana, Ruy Gómez de Silva, que fue virrey de Cataluña; Tobar, Belada y Pastrana ms. 4101; lo mismo en ms. 17536, fol. 103v.

v. 3 *San Germán*: don Juan de Mendoza, marqués de San Germán. Era primo de Lerma. Aparece muchas veces en estas poesías.

v. 6 Se entiende la condesa de Olivares.

vv. 7-8 grandes hacen una empresa / que en don Rodrigo pararon, mss. 10573 en fol. 91r; 5913, fol. 88v; 7046; grandes hacen una preza/ que en Don Rodrigo pararon ms. 4101; grandes hacen no una preza / que en Don Rodrigo pararon ms. 5913, fol. 33r; hacer grandes no es empresa / que en don Rodrigo pararon ms. 17683; grandes se hacen muy apriesa, / no en don Rodrigo pararon ms. 17536... Como se advierte, este lugar es confuso. Seguimos la lectura del ms. 17536, primera copia, que nos parece la más verosímil.

v. 8 *don Rodrigo*: alusión a don Rodrigo Calderón, que acabó ajusticiado. Ver la sección dedicada a este personaje más adelante. Anota Rouached, 2009, p. 782: «Le reproche fait à Olivares d'utiliser Rodrigo Calderón comme bouc émissaire, afin de ne pas aller au-delà dans la recherche des coupables est fréquent après son exécution».

y las grullas nos quemaron
la triste nao portuguesa. 10

113

OTRA

[DIGNAMENTE ES DEL GOBIERNO]

Dignamente es del gobierno
el padre de don Cabrito,
que ganó con el garito
y no puede por el cuerno;
si caballero moderno 5
antiquísimo ladrón,
que más de treinta años son
los que ha vivido en pecado,
sin que de tanto robado
se espere restitución. 10

114

[CONTRA UCEDA: UNA ESTRELLA QUE JAMÁS]

Una estrella que jamás
se vio, por injustas leyes,

vv. 9-10 Pudiera aludir al episodio que recoge Almansa y Mendoza, *Obra periodística*, p. 260: «Nombró su majestad por jueces contra don Antonio de Ataide, general de la Armada de la India de Portugal, sobre la nao que saquearon y quemaron a la vista de Lisboa diecisiete navíos de turcos, habrá más de un año, la cual pérdida importó más de dos millones y medio y más de setecientas personas, al duque de Villahermosa, presidente del Consejo de Portugal, y al marqués de Castelrodrigo»; no quemaron mss. 4101, 8252; y las guellas nos quemaron ms. 17536, fol. 104r; y las grullas se llevaron ms. 17536 segunda copia.

Poema 113 Rouached (2009, p. 784) apunta: «Dans les coups père-fils visés par Villamediana, on trouve Lerma et son fils Uceda, Osuna et son fils Peñafiel mais aussi Jorge de Tovar et son fils Diego. Au moment où le problème de la restitution des biens volés se pose, aucun des deux favoris ne fait partie d'un quelconque gouvernement, à la différence de Jorge de Tovar qui se maintient sous Philippe IV. Par ailleurs, Jorge de Tovar a déjà été accusé d'avoir édifié avec l'argent de la corruption, une maison, autre sens de "garito" dans le jargon de germanía et son fils Diego a déjà été qualifié de cocu».

v. 1 Una estrella indicó el portal de Belén a los tres Reyes Magos; esta otra ha traído tres virreyes protegidos por el duque de Uceda: es decir, Lope Díez de Aux, marqués de Cadereita, virrey de Nueva España; Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcazar, virrey del Perú; y el cardenal Antonio de Zapata, virrey de Nápoles, cuyos

trajo a Uceda, no tres reyes,
mas tres virreyes, que es más.
Ofrecieronle a compás 5
cada cual de su tesoro,
y guardándole el decoro
le dieron con gusto inmenso,
ninguno mirra ni incienso,
que todos tres dieron oro. 10

Y habiéndosele ofrecido,
todos tres se despidieron
y con oficios volvieron,
que es milagro conocido. 15
Cómo los ha repartido
no sé si a decir me atreva,
y aunque solo sé que lleva,
sin saber por cuál hazaña,
don Lope a la Nueva España,
que la pondrá como nueva. 20

Y por dar más que reír
al Perú el marqués pasó;
si el paso a pesos compró
otro lo podrá decir; 25
lo que yo podré advertir
de sus hechos soberanos
es que así engordó de manos
que habiéndose de mover
dicen fueron menester
setenta mil castellanos. 30

nombramientos se sugiere han sido debidos al soborno. Ténganse en cuenta la calidad e identidad de estos personajes para comprender los chistes que vienen después.

v. 20 *poner como nuevo*: insultar, maltratar. Comp. *Quijote*, II, 5: «¡Por cierto que sería gentil cosa casar a nuestra María con un condazo, o con caballerote que cuando se le antojase la pusiese como nueva, llamándola de villana, hija del destripaterrones y de la pelarruecas».

v. 30 *castellano*: una moneda de oro acuñada en el siglo XIV. Llamado también «peso de oro». Se usaba como unidad de peso para operaciones financieras.

Una muceta y bonete
 dicen que a Nápoles dio,
 y dirán —sospecho yo—
 «todo es cosa de juguete». 35
 Mal gobierno nos promete
 hopalandas y embarazos,
 ojalá que en breves plazos,
 que no será maravilla
 que a Zapata o zapatilla
 no le echen a zapatazos. 40

115

AL CARDENAL ZAPATA,
 DÉCIMA QUE FIJARON A SU PUERTA EN NÁPOLES

Quejarse de la Fortuna
 no es razón, que es inconstante;
 el ser creciente o menguante
 son efectos de esta luna.
 ¿Quieren vengar al de Osuna 5
 con sucesor tan barato?
 Infame parece el trato
 y el pueblo se maravilla,
 que Zapata o zapatilla
 no llegará a su zapato. 10

v. 31 Ropaje y cubrecabeza propios del cardenal. Al margen en el ms. 17666 «Cardenal Zapata».

v. 36 *hopalandas*: vestidura talar, como la de los cardenales.

Poema 115 Antonio Zapata y Cisneros sucedió a Osuna en el virreinato de Nápoles. Tuvo una serie de dificultades y protestas de la población napolitana, hasta que cesó en diciembre de 1622, sustituido por el V duque de Alba, Antonio Álvarez de Toledo.

v. 10 «No llegar a la suela de su zapato. Expresión con que se denota la bajeza de alguno respecto de otro. Dícese también de otra cualquier cosa inferior» (*Aut.*).

116

A LA IDA DEL CARDENAL BORJA POR VIRREY DE
NÁPOLES CUANDO ACABÓ EL DUQUE DE OSUNA

La veni il Borgia, partirà il Gironi;
perderemo en un di Venere e Marti;
si veni un cardenal un papa parti,
aqui facheba un vescovo in bufoni.

Veni un lemosinier, ma son canzoni: 5
il duca sol sapeba far questa arti;
dicalo il fisco real, dato in gran parti
a meretrici e simili personi.

Il duca in suma è più spirituale,
che si il Borgia non a la molle a lieto, 10
haberla e non tocarla asai più vale.

E per redribi in brevi quanto e dieto
il duca crede più que il cardinale,
que oltra que crede in Dio crede in Maometo.

117

[DIÁLOGO ENTRE] PLUTÓN Y AQUERONTE

PLUTÓN ¡Hola, barquero, rígido Aqueronte!
 ¿Cómo no me respondes?

Poema 116 El cardenal Gaspar de Borja fue nombrado virrey interino cuando cesó Osuna, a quien sustituyó más en firme el cardenal Zapata. El soneto está en italiano macarrónico.

vv. 1-14 Más o menos esta es la burla: 'Ya viene Borgia y se va el Girón; / en un día perdemos a Venus y a Marte; / si viene un cardenal se va un papa, / [no alcanzamos el sentido exacto del v. 4] / vino un limosnero, pero son cuentos: / solo el duque sabía manejar estos asuntos; / dígalo la hacienda real, que se la gastó / en meretrici y gente parecida. / El duque, en suma, es más espiritual, / que si Borgia no tiene una mujer en la cama, / tenerla y no tocarla tiene mayor mérito. / Y para resumir lo que digo, / el duque es más creyente que el cardenal, / porque además de creer en Dios cree en Mahoma'. Es el consabido ataque a la supuesta inclinación de Osuna al Islam.

Poema 117 Para las variantes de diversos testimonios remitimos al aparato de Rouached. Ver Flavia Gherardi, 2012a, para este tipo de paradigma satírico en el Conde de Villamediana.

v. 1 *Aqueronte*: en realidad es el río infernal; el barquero es Caronte, pero a menudo se confunden. Comp. Rojas Villandrando: «que en la barca de Aqueronte / alguna furia

AQUERONTE	¿Quién me llama?	
PLUTÓN	Apareja tu barca, en orden ponte, que previene tus dichas hoy la Fama: del Tercero Filipo el alma pura el mártir cuerpo deja en su real cama y a los Elíseos Campos se apresura; bien es que para rey tan soberano determines limpiar barca y figura, y aunque excusar horrores será en vano, de las estigias aguas mando y quiero que le muestres camino breve y llano.	5 10
AQUERONTE	Obedecerte, gran Plutón, espero; mas advierte que vives engañado: por ser en todo rey, y ser postrero en saber de sus cosas el estado, ese que tienes tú por gran monarca, viviendo no fue rey sino pintado.	15

os metiera»; Enríquez Gómez: «haber hecho una jornada desde la barca de Aqueronte / a la puente de Mantible» (*CORDE*); *rígido*: 'riguroso'.

v. 4 hoy la parca ms. 10573; «la fama» en otros testimonios (mss. 4101, 5913); que sea la parca la que prevenga dichas al barquero de los muertos no sería mala lectura, pero rompe la rima. Ver para los testimonios con esta variante Rouached.

v. 5 *alma pura*: tuvo fama Felipe III de rey piadoso y santo, pero Villamediana y Quevedo, entre otros, le achacan poca capacidad de gobernar.

v. 7 *Campos Elíseos*: «Son llamados por los poetas la parte y lugar donde moran los bienaventurados, y se suele usar de esta locución para expresar una estancia y morada felicísima, donde se goza suma tranquilidad y contento» (*Aut*).

v. 10 escuchar errores ms. 10573; «excusar» en otros testimonios (mss. 4101, 5913). Lo que es en vano es el intento de *excusar* horrores, inevitables en un ámbito tan horrible.

v. 11 *estigias*: las aguas del río Estigia, o laguna Estigia, en el Hades, donde iban las almas de los muertos.

v. 12 «camino más que humano» en varias ediciones (Cotarelo, Egido, PIC) y manuscritos; cariño sobrehumano mss. 4101 (primera copia), 5913, 7046; que le muestres ánimo sobrehumano ms. 4101 (segunda copia).

vv. 15-16 Entendemos: 'Por ser rey, es decir, responsable máximo de todo, y a la vez por no enterarse de nada, fue rey pintado'.

v. 16 «en saber de las cosas del Estado» Cotarelo, PIC, Egido.

v. 18 *pintado*: 'sin sustancia, irrelevante'; la contraposición *vivo / pintado* es tópica; comp. Barrionuevo: «se teme no es a propósito para gobernar nada, que va de él a su padre lo que de lo vivo a lo pintado y del sueño a la soltura» (*CORDE*).

Su confesor, su duque y patriarca
reinaron, y otros gatos de doblones, 20
y él de corrido se entregó a la parca.

Murió, cual Jesucristo, entre ladrones,
que le vieron reinar por alimentos
y aprender el oficio en los millones.

Estos le trastornaron sus intentos 25
y también le negaban lo que vía,
construyéndole a él los pensamientos.

El confesor, que de latín sabía
menos que de la ciencia de la cuba,
a diestro y a siniestro le absolvía 30

y se asentó cofrade de la uva,
y a costa de Felipe, cada noche,
«Jusepa baje y Amarilis suba;

v. 19 El padre Aliaga, confesor del rey; el duque de Lerma, privado; y el patriarca de las Indias don Diego de Guzmán, todos caídos en desgracia con el cambio de reinado.

v. 20 *gatos*: dilogía; en lenguaje marginal *gato* es 'ladrón', y *gato* era la bolsa para guardar dinero, que se hacía de piel de gato. La dilogía es tópica. Comp. la letrilla de Quevedo, «Poderoso caballero» (*El Parnaso español*, núm. 327): «en las casas de los viejos / gatos le guardan de gatos» (vv. 53-54).

v. 21 *de corrido*: 'de puro avergonzado'; *correrse* 'avergonzarse, apurarse'. Le dio tanta vergüenza que se murió.

v. 23 que se vieron reinar por alimentos ms. 10573; seguimos mss. 4101, 5913, 7046; «que le hicieron reinar por alimentos» Cotarelo, PIC, Egido; *alimentos*: cuando los herederos mayorazgos heredaban el patrimonio familiar estaban obligados a dar a los segundones una pensión para alimentos: el rey no disponía de nada; solo de 'alimentos', porque el reino lo manejaban el privado y sus hechuras.

v. 24 *millones*: era un tipo de impuesto; no vemos claro si está criticando los excesivos impuestos o es un floreo de *alimentos* con *millones* y alude a los robos de los ministros; el ms. 5913 omite la última palabra. Debió de copiar el texto de otro en el que no entendió una abreviatura.

v. 26 *via*: 'veía'; forma usual.

v. 27 *construyéndole*: 'traduciéndole'; o sea, que los ministros interpretaban a su gusto los pensamientos del rey; *construir* «En la gramática es traducir literalmente una lengua en otra» (*Aut*).

v. 29 *ciencia de la cuba*: el beber.

v. 32 A partir de aquí imita un discurso imaginado del confesor y quizá una conversación entre los ministros corruptos en la que se revelan sus prácticas y triquiñuelas.

v. 33 Jusepa Vaca, famosa actriz; Amarilis es María de Córdoba, otra actriz de gran fama en la época. Anota Cotarelo (1886, p. 290) que «Al padre Aliaga inculpa algún escritor de frecuentar escandalosamente el trato con comediantas».

vengan los comediantes en un coche,
 llévese a aquellas damas la litera, 35
 y ande la procesión a troche y moche.

Venga don Pablos con su cabellera,
 tornaremos a Nápoles a Osuna,
 que él hará la razón adonde quiera.

La Hinojosa a que calle me importuna; 40
 callemos, pues que trajo las riquezas
 que halló en Italia, sin dejar ninguna.

Peligro corren hoy muchas cabezas,
 que han puesto a Calderón muy apretado:
 harase noche con doradas piezas. 45

¡Ya, Pablos, el sábado ha llegado!
 Secretarios, jueces, contadores
 nos contribuyan con lo que han hurtado.

v. 36 *a troche y moche*: 'sin orden ni concierto, disparatadamente'. Es expresión vulgar.

v. 37 Cotarelo lo identifica con Uceda, que era calvo. Aunque el duque de Uceda se llamaba Cristóbal, en otros pasajes del poema se vuelve a llamar Pablos al personaje que parece identificarse en efecto con el duque de Uceda, al cual en otros poemas se le llama «Maripablo».

v. 39 *hará la razón*: lenguaje de bebedores, coherente con la acusación de borracho que endereza al confesor; hacer la razón es corresponder a un brindis 'invitación a beber', bebiendo y haciendo una nueva invitación. Osuna fue virrey de Nápoles.

v. 40 *Hinojosa*: referencia al I marqués de la Hinojosa, Juan Hurtado de Mendoza, primo del duque de Lerma, y gobernador de Milán. Destituído en 1616 conseguirá más tarde el apoyo de Olivares.

v. 44 Don Rodrigo Calderón. Ver en esta antología otros poemas dedicados específicamente a este personaje.

v. 45 *hácese noche*: 'quiere desaparecer robando el oro'; *hacer o hacerse noche*: «Frase con que se da a entender que alguna cosa se desapareció, o faltó de entre las manos, o la hurtaron» (*Aut*); Rouached: «parece noche con doradas piezas», que no tiene sentido; «no lo hagan noche con doradas piezas» PIC; «y hácese noche con doradas piezas» Cotarelo, Egido.

v. 46 *sábado*: Rouached anota «Le samedi est ici synonyme du temps des privations; ce dernier jour de la semaine consacré à la Vierge était marqué par l'abstinence de viande» (2009, p. 669); más bien parece referirse a que el sábado es el día de fiesta judío y se trate de una acusación tópica de judío, connotada además por la forma *Pablos*, como en la novela picaresca de Quevedo.

v. 47 secretarios, ohidores, contadores mss. 4101, 5913.

Tapia, Angulo y Bonal son los mejores;
Soria y Gamboa vengan luego a cuenta, 50
y no se nos levanten a mayores.

Venga Ruiz de Contreras, el que intenta
aquello de las Indias, linda hazaña.
Ese ha de hacer famosa nuestra renta.

¡Ea, venga Tovar! Démonos maña. 55
¿Hay quien quiera obispar? Vengan ducados,
que así obispan los asnos en España.

Jubilemos a todos los letrados,
no entiendan nuestras trampas e invenciones.
Mas dejemos ahora estos cuidados. 60

¿Hay putos en la corte? Eso a montones.
Uno de una nariz, que dio en poeta,
nos quiere calumniar las invenciones;

v. 49 Pedro de Tapia, que tuvo varios cargos importantes; Tomás de Angulo, secretario real; y Antonio Bonal, auditor del Consejo de Castilla. Ya se han anotado los tres antes.

v. 50 *Soria*: Rouached (2009, p. 670) lo identifica como Santiago de Soria, del que no conseguimos localizar más datos; más bien parece referirse a Juan de Soria, del Consejo de Hacienda, que fue encargado por Felipe III en 1614 de formar parte de una junta con los contadores del Consejo de la Cruzada para examinar ciertas cuentas; Francisco de Gamboa era secretario de Rodrigo Calderón.

v. 51 *levanten a mayores*: levantarse a mayores es rebelarse, perder la sumisión debida al superior.

v. 52 Fernando Ruiz de Contreras, secretario de Indias. Tenía responsabilidades en los asuntos de las flotas de galeones de Indias.

v. 55 Jorge de Tovar, anotado en otros poemas de esta antología.

v. 61 «¿Hay pleitos en la corte? Eso a millones», Cotarelo, PIC, Egido. La lectura mayoritaria de los mss. es «putos»; ver Rouached.

v. 62 Anota Rouached (2009, p. 671): «allusion aux satires de Villamediana. Les copistes des manuscrits E, S et G indiquent i.m.: “Villamediana”. Cette indication conduit les collecteurs des manuscrits cités à attribuer à un autre auteur cette satire, dans la mesure où ils n’avisent pas que Villamediana soit à la fois auteur et personnage présenté sous un jour négatif». Pero puesto que se presenta como enemigo de estos corruptos, no habría mayor dificultad en esta auto-alusión irónica. Más motivos habría para negarle a Villamediana la autoría si en el v. 64 la «otra secta» y el «rabo» del v. 66 son, como parecería, alusiones maliciosas a la sodomía, acusación que se reitera en algunos poemas contra Villamediana.

- eso es porque los de esotra seta
son muchos; no podrá evitar el daño; 65
anunciábalo el rabo en el cometa».
- PLUTÓN ¡Proserpina me valga, caso extraño!
¿Que desa suerte el santo rey vivía
en tan profundos términos de engaño?
- AQUERONTE Sí, Plutón, que esta gente le tenía, 70
con astucia notable, embelesado,
sin dejarle gozar lo que podía.
- Hoy el Cuarto Felipo, que ha heredado
el divino valor, el santo celo
que no pudo su padre ver logrado, 75
las acciones imita de su abuelo,
y con real intención, libre y brioso,
muestra la luz que le concede el cielo;
- bien que le ayuda un pecho generoso
de algún divino y claro entendimiento, 80
regido por su enojo venturoso.
- Descartarase ya todo jumento,
que no es razón presida en el Senado
un monacillo fondo en paramento.

v. 65 con todos no podrá ms. 10573, que produce anacoluto.

v. 66 Para Rouached (2009, p. 671) es «référéncie au passage d'une comète peu vant la mort de Philippe III»; *rabo*, 'cola', 'culo', con dilogía maliciosa.

v. 70 «gente» omitido en ms. 10573.

v. 79 El ayudante debe de ser el valido Olivares. Las dificultades para establecer la autoría y los textos de estos poemas hacen muy precaria cualquier conclusión sobre la actitud de Villamediana o el autor de este diálogo y otros poemas frente a Olivares, al cual se critica en otras composiciones tempranas atribuidas al conde. Muchas de las atribuciones a Villamediana son, como se ve, más que dudosas.

v. 81 «por su ingenio», Cotarelo, PIC, Egido y varios manuscritos. Ver Rouached. Si se trata de castigar a los corruptos, el «enojo» no es mala lectura.

v. 84 Parece alusión a Fernando de Acevedo, presidente de Castilla y arzobispo de Burgos, a quien se ordenó retirarse a Burgos en 1621; *monacillo*: 'monaguillo', sería modo despectivo de referirse a un obispo; *fondo en*: expresión del lenguaje de los paños, que indica el fondo sobre el que se borda alguna labor; *paramento*: paño que cubre cualquier cosa; especialmente se aplicaba a las mantas o sobrecubiertas de los caballos; implica nueva animalización de este jumento clerical.

y uno destes, llorando sus dolores
 en mi barca, pasaba a ser objeto
 de tus fieros tormentos y rigores;

todo me lo contó el doctor discreto. 100
 Yo dije que su muerte bien estaba,
 pues no había de saber guardar secreto.

Todo lo que después allá pasaba
 me lo contaban almas cada día
 de las que a esas cavernas trasladaba. 105

Pero, Plutón, a prevenir envía
 que se abran las puertas de diamante,
 por donde el paso a los Elíseos guía.

PLUTÓN

¿Llega Felipe ya?

AQUERONTE

Ya va delante.

118

OTRAS A LA MUERTE DE FELIPE III
 [YACE EL MEJOR DE LOS BUENOS]

Yace el mejor de los buenos
 reyes, mas tan desdichado
 que aunque muchos le han llorado
 pocos le han echado menos.

Sujeto a antojos ajenos, 5
 a vil imperio rendido,
 llevado pero no oído
 acabó su infeliz era.

¡Oh, qué digno de rey fuera
 si nunca lo hubiera sido! 10

119

[A LA MUERTE DE FELIPE III:
 MURIÓ FELIPE TERCERO]

Murió Felipe Tercero,
 mas un consuelo nos queda;

v. 99 de sus fieros tormentos y dolores ms. 10573, que repite la palabra final de un verso anterior. Seguimos ms. 4101.

que murió Pablos de Uceda,
 el confesor y el buldero.
 Uno y otro majadero 5
 se consuelan que han tenido
 un rey y un reino perdido,
 que mejor diré robados,
 que el poder de estos privados
 tan exorbitante ha sido. 10

Que Uceda sienta su muerte
 no es mucho, porque perdió
 lo que a su padre quitó:
 ¡codicia arrogante y fuerte!
 Pero nuestro rey, que advierte 15
 que va imitando a Luzbel,
 Olivares, cual Miguel,
 hoy derribado le pone
 sin que su llanto le abone,
 que es cocodrilo cruël. 20

Mas no fie de Fortuna
 quien a tal puesto llegó,
 que privanzas pienso yo
 que se mudan con la luna.
 Si no, miren si hubo alguna 25
 que llegase a la de Lemos;

v. 3 Murió políticamente, al perder el valimiento. Villamediana llama a Uceda «Pablos» en varias ocasiones, no sabemos exactamente por qué.

v. 4 El padre Aliaga (confesor) y Diego de Guzmán, arzobispo de Sevilla, Comisario de Bulas (el buldero), ambos apartados del poder con el cambio de reinado.

v. 13 Uceda sucedió a su padre, el duque de Lerma, y 'le quitó' el poder, que ahora a su vez pierde.

v. 15 Olivares arroja del poder a Uceda como San Miguel arrojó del cielo al ángel rebelde, Luzbel.

v. 20 El cocodrilo imita el llanto humano para atraer a sus víctimas; llanto de cocodrilo es el traidor y engañoso.

v. 24 La luna es astro especialmente variable con sus cambios de fase, llena, nueva, creciente y menguante, buen ejemplo de variabilidad, como la misma Fortuna. Estas mudanzas de la Fortuna es tema clásico en la literatura política de privados y sus caídas.

v. 26 El VII conde de Lemos, don Pedro Fernández de Castro, fue virrey en Nápoles, presidente del Consejo de Italia, etc. En 1618, de resultas de las circunstancias políticas, se retira a sus posesiones de Galicia. Fue amigo de Villamediana.

y está ahora, como vemos,
triste, ausente y desviado
por gusto de algún privado,
causa de tales extremos. 30

¿Qué sentirá Calderón
cuando sus delitos mire?
Justo es que llore y suspire
su mal pensada traición;
pero si fuera Sansón 35

y a las columnas se asiera,
¡qué acompañado muriera!,
que en hurtar y otros delitos
le acompañan infinitos
aunque se han salido fuera. 40

No hay burlas con el que reina:
en Lerma se puede ver,
que otro Midas quiso ser
sin ver las canas que peina.

Guárdenos Dios nuestra reina 45

que favoreció a Saldaña,
aunque fue locura extraña
la que en casarse emprendió,
mas su yerro se doró
con ser amorosa hazaña. 50

v. 29 Alude a Uceda, que no veía con buenos ojos a Lemos.

v. 31 Rodrigo Calderón, acusado de muchos delitos y ajusticiado. Ver la sección de poemas sobre este personaje. Una de las acusaciones fue la de haber envenenado a la reina, que murió de sobrepeso. Esta décima la publica Diallo, 2009, núm. 53.

v. 35 Cuando Sansón recuperó las fuerzas que había perdido cuando le cortaron el pelo, derribó las columnas del templo de los filisteos y mató a muchos aplastados.

v. 43 Todo lo que tocaba Midas se volvía de oro.

v. 46 Saldaña es Diego Gómez de Sandoval, conde de Saldaña, hijo del duque de Lerma. Casó por segunda vez con María de Córdoba, dama de la reina y de mucha menor categoría. Estos amores no gustaron a Olivares, quien retiró a don Diego el cargo de gentilhomme y lo desterró a Pastrana. A pesar del escándalo Saldaña casó con María de Córdoba en 1621.

v. 49 Como es proverbial ‘yerros por amores dignos son de perdonar’; la expresión «dorar los yerros», con juego de dilogía, es tópica. Comp. Salas Barbadillo: «aumentarse en riquezas, porque con ellas se doran los yerros»; «aunque de amor los yerros son dorados, en mis años no»; Gracián: «aun los yerros los dora la templanza» (CORDE).

¿En qué pensaba el de Osuna
 cuando el reino destruyó
 que el Gran Capitán ganó?
 ¿Fiábase en la Fortuna,
 que todas veces no es una? 55
 Páguelo, pues que pecó,
 y de tanto como hurtó
 mande labrar sepultura,
 porque no vale locura
 a quien al rey ofendió. 60

Anímese don Bonal
 y a sí mismo se consuele,
 porque a ninguno le duele
 el verle en desdicha tal.
 Lamente Tapia su mal, 65
 pues tuvo bienes baratos;
 conozca sus falsos tratos
 mientras, cual dicen, descansa,
 porque el diablo ya se cansa
 de romper tantos zapatos. 70

v. 51 Al margen izquierdo una nota «Osuna».

v. 53 En el ms. que manejamos como base «que algún capitán ganó». Comp. Rouached (2009, p. 663): «El Gran Capitán désigne Gonzalo Fernández de Córdoba qui fut envoyé par Ferdinand le Catholique en Sicile en 1495, puis en 1500, ce qui permit le partage du royaume de Naples entre la France et l'Espagne. Plus tard, en 1503, il dirigea l'expulsion des français du royaume napolitain. Osuna est accusé de n'avoir pas su protéger ces terres de la menace turque». Más bien se le acusa en general de haber destruido con su mal gobierno el reino que le fue confiado.

v. 55 Es frase proverbial que «La Fortuna no siempre es una: múdase como la luna» (Martínez Kleiser, 1953, refrán 59473).

v. 60 Ofendió al rey sobre todo por haber intentado, según se le acusó, usurpar la dignidad real coronándose rey de Nápoles.

v. 61 Al margen izquierdo una nota «Bonat». Ya se ha anotado.

v. 65 Pedro de Tapia también se ha anotado. En el ms. 4101, fol. 137r «Lamente Rapia su mal».

Al fin se escapó Tovar,
 el maná le vino al fin;
 guárdese de un San Martín;
 ¡jojo alerta al marear!,
 porque en esto de rapar 75
 diestramente hace su oficio;
 mas viéneles de *abinicio*
 a los sátrapas el ser
 codiciosos y tener
 el hurtar por ejercicio. 80

Cayó la tapia, y en ella
 tropezaron mil culpados,
 que el peso de sus pecados
 los trae al suelo con ella.
 La casa en extremo bella 85
 de Angulo desierta está,
 su dueño la ocupará
 como Calderón, sin duda,
 si no le da Dios su ayuda,
 que harto milagro será. 90

Mil cosas decir pudiera
 si ahora hubiera ocasión,
 que la verdad y razón

v. 71 Al margen izquierdo una nota «Tobar». Jorge de Tovar estuvo en la cárcel, pero fue liberado y se rehabilitó pronto. Villamediana lo ataca mucho; no siempre se ve claro si es al padre o al hijo mayor, del mismo nombre, a quien endereza sus sátiras.

v. 72 *maná*: alimento milagroso que Dios envió a los israelitas en su paso por el desierto.

v. 73 «A cada puerco le viene su San Martín. Castiga los que piensan que no les ha de venir su día, y llegar al pagadero. Por San Martín se matan los puercos, y de esto se toma la semejanza y conforma con el otro que dice: No hay plazo que no llegue» (Correas, refrán 90).

v. 75 *rapar*: robar.

v. 76 *abinicio*: 'desde el origen, desde el principio'; comp. *Eclesiastés*, 24, 14: «Ab initio et ante saecula creata sum», puesto en boca de la Sabiduría que habla de sí misma.

v. 81 Al margen izquierdo una nota «Angulo/Calderón y otros». En Diallo, 2009, núm. 54. Cayó Pedro de Tapia.

v. 86 Tomás de Angulo, secretario real. Ocupará su casa como Calderón la suya, alusión al castigo que les espera.

por mí conocida fuera.
 Guarde el rey de la alta esfera 95
 nuestro león coronado,
 con quien su reino ha cobrado
 la vida que les robó
 quien a sus padres quitó
 lo que Dios les había dado. 100

De las venturas presentes
 entiendo que es la mayor
 arrimar al confesor
 que hizo a tantos penitentes
 a título de abstinentes 105
 no sé por cuántos caminos;
 a los padres tomasinos

v. 95 El rey de la alta esfera (el cielo) es Dios, cuya protección se impetra para el león coronado de España (Felipe IV).

vv. 97-100 'Con Felipe IV el reino de España ha cobrado la vida que a sus padres (Felipe III y Margarita de Austria) robó quien les quitó lo que Dios les había dado (el reino)'.

v. 101 Al margen izquierdo una nota «Confesor». A partir de este verso Rouached edita el texto hasta «España un maravedí», como composición autónoma, con variantes respecto a nuestro texto (Rouached, 2009, pp. 698-701). Comp. su comentario en p. 697 al texto que empieza «De las venturas presentes» [1621]: «Cette satire existe en deux leçons de 8 et 7 strophes dont l'ordre est identique. Celle de 7 strophes est majoritairement amalgamée à d'autres textes à la différence de la leçon de 8 strophes. Dans la strophe manquante ou supplémentaire, le poète fustige le duc d'Osuna, nom qui s'insère dans une liste, au long du poème, sans donner lieu à répétition de noms: Aliaga, Uceda, Osuna, Calderón, Acevedo. Par ailleurs, Osuna fait partie des personnages souvent visés par Villamediana. La leçon de 8 strophes que nous retenons est cohérente et la strophe "También Nápoles dirá", par sa position centrale dans le poème n'est probablement pas un rajout apocryphe. Curieusement, elle a connu une transmission indépendante dans quelques manuscrits». En el ms. 4101, fols. 141v-142r se copia desde este verso al final, con alguna variante, integrando después del v. 120 la décima «También Nápoles dirá», que editamos en la composición «Escucha, Osuna, a un amigo» (núm. 102).

v. 103 *arrimar*: colocar al margen, separar, desechar, retirar de un cargo. El confesor retirado es Aliaga.

v. 107 Entendemos alusión a la preponderancia que Aliaga buscaba para los dominicos (orden a la que perteneció Santo Tomás y el mismo Aliaga) frente a la influencia de los jesuitas, llamados habitualmente teatinos (aunque estrictamente hablando eran órdenes religiosas distintas); lo de *tomasinos* alude al hecho de 'tomar', robar.

va todo lo que es pescado
 pues ya Aliaga ha sacado
 de la puja a los teatinos. 110

Pablos, feneció el encanto
 con que tan soberbio y loco
 por mandar el rey tan poco
 te desmandaste tú tanto.
 De su buen juicio me espanto 115
 que pudiese consentillo,
 mas por ser torpe el cuchillo
 tan poco le respetaste
 que la corona gozaste
 y tuviste un rey de anillo. 120

Rodrigo, en poder estás
 de la muerte, a quien mandaste
 todo el tiempo que privaste,
 y a los médicos, que es más.
 Si por dicha al cielo vas 125
 poco segura estaría,

v. 108 *lo que es pescado*: por ser comida de vigilia es propia de los abstinentes o penitentes que no comen carne; pero en sentido figurado 'todo lo que se puede pescar, coger, o robar' (*pescar* «Por extensión vale coger, agarrar o tomar cualquier cosa», *Aut*).

vv. 109-110 *sacar de la puja*: «Frase que vale exceder a otro que tiene fuerza, habilidad o manejo en alguna cosa. Tómate por lo regular en mala parte, como Pedro es malicioso, pero Juan le saca de la puja» (*Aut*).

v. 111 Al margen izquierdo una nota «Pablos». O sea, Uceda, como hemos anotado ya. Los vv. 111-120 copiados en ms. 17536, fols. 95v-96r, junto con otros, componiendo un poema largo contra los validos y ministros.

v. 120 En otros testimonios «cual si fueras reyecillo», que es peor lectura que la que adoptamos del ms. base nuestro: parodia «obispo de anillo», *in partibus infidelium*, con nombre pero sin autoridad efectiva. Comp. otras expresiones semejantes: Castillo Solórzano, *Las harpías en Madrid*, p. 151, a una chata: «Naricilis, tan infante / que aun no eres nariz de anillo»; Maluenda, en Arellano, 1987, p. 111: «Huye siempre de doncellas, / porque hay algunas de anillo / y te harán pagar a ti / aquello que no has comido».

v. 121 Al margen izquierdo una nota «Rodrigo». Don Rodrigo Calderón. Esta décima la publica Diallo, 2009, como su núm. 64, p. 458.

v. 124 No solo mandó a la muerte que matara a mucha gente, entre ellos a la reina; sino que mandó a los médicos, que es más que mandar a la muerte porque son más peligrosos que la misma muerte. Chiste alusivo a la letalidad de los médicos.

v. 126 La misma muerte estaría poco segura en el cielo.

aunque posible sería
 que permita Dios que tenga
 Dimas con quien se entretenga
 y que le haga compañía. 130

Reducido a tal estrecho
 le cuesta más de un suspiro
 al arzobispo de Tiro
 que se digan los que ha hecho.
 De su habilidad sospecho 135

que por traza peregrina
 no cabiendo en la latina
 ni en la Iglesia griega, ha dado
 en ser el primer prelado
 de la Iglesia Tomasina. 140

Cesará el regalo y vicio
 de Acevedo el eminente,
 que le hicieron presidente
 sin que fuera de servicio;
 la pérdida del oficio 145

v. 129 Parece haber cambiado el enfoque y referirse ahora al mismo Calderón en tercera persona: quizá si fuera al cielo podría tener la compañía de Dimas, el buen ladrón, que fue al paraíso según la promesa de Cristo en la cruz, y que como ladrón será buena compañía para don Rodrigo, por ser este el mal ladrón, como Gestas. Es difícil, de todos modos, que Calderón vaya al cielo, aunque la ejemplaridad de su muerte provocaría muchos poemas con tono distinto al satírico.

v. 131 Al margen izquierdo una nota «Arzobispo de Tiro».

v. 133 Era arzobispo de Tiro don Diego de Guzmán, el «buldero», que tenía muchos otros cargos, como el de patriarca de la Indias, miembro de la Suprema, comisario de la Cruzada, etc.

v. 134 *los que ha hecho*: 'los tiros que ha hecho'; *tiros* 'hurtos, trampas, engaños, burlas' (ver *Aut*), con ceugma dilógico.

v. 136 *peregrina*: 'rara, extraordinaria'.

v. 140 En el ms. que manejamos «Romanina» (igual en mss. 3987, 4101, 4144, 17536...; «romanzina» ms. 4049, que parece una adaptación chistosa *facilior* de 'romana'; Cotarelo «que haya en la Iglesia divina». Aceptamos la lectura que propone Rouached; *Tomasina*: juego con *tomar* 'robar'.

v. 141 Al margen izquierdo una nota «Acevedo».

v. 142 Este Acevedo es Fernando de Acevedo, presidente de Castilla y arzobispo de Burgos, a quien se ordenó retirarse a Burgos en 1621. Llamado «el burgalés» en otras sátiras.

no le causará disgusto,
 porque además que ello es justo
 tiene tan buenos aceros
 que aunque le dejan en cueros
 estará muy a su gusto. 150

Después que tantos excesos
 vienen a publicidad
 se sabe la enfermedad
 que tuvo a España en los huesos:
 ella flaca y ellos gruesos 155
 indicio ha sido bastante
 que este linaje arrogante
 ha causado sus flaquezas,
 mas ya se humillan cabezas
 para que ella la levante. 160

Antes de este desengaño
 contemplativos decían
 que los pecados tenían
 la culpa de tanto daño,
 pero ya que aqueste engaño 165
 he visto, me arrepentí
 del dislate que creí,
 y digo que si no fuera
 por un cuarto, no valiera
 España un maravedí. 170

120

UCEDA AL DEL INFANTADO

Viendo cómo le dejaba
 su cristiana necesidad,

v. 148 *aceros*: «Metafóricamente significa esfuerzo, ardimiento, valor y denuedo, y así mostrar o tener buenos aceros es tener valor y fuerzas» (*Aut*).

v. 151 Al margen izquierdo una nota «el estado de España».

vv. 169-170 'Si no fuera por Felipe IV España no valdría un maravedí'; el maravedí es unidad dineraria, treintaycuatroava parte del real; un cuarto valía cuatro maravedís. El juego de palabras es claro.

Poema 120 No aclaramos las alusiones del poema.

se murió el rey de piedad
 del reino que gobernaba. 5
 Uceda, que a nadie daba
 parte en el bien, se asegura
 del trabajo y sin cordura
 dijo al Infantado tierno:
 «Ya le dejo en el infierno,
 llevadle a la sepultura. 10

Por vuestro oficio, enterrarle
 os toca, sañudo Apolo,
 que a mí por el mío, solo
 me tocaba el condenarle. 15
 Mandad hoy, y si el llevarle
 con prisa el mando se acaba
 él por acá caminaba;
 id vos por Francia o Turquía,
 que aun vivo nunca sabía
 por dónde yo le llevaba». 20

«No el trabajo me importuna»,
 respondió, «mas si el llevarle
 por Turquía han de pasarle,
 dádsele al duque de Osuna,
 pero no por causa alguna 25
 vais vos cuando deste yerro
 Aliaga y Jaques destierro:
 tenga el rey de Dios la suerte,
 que vio ladrones su muerte
 y ninguno fue en su entierro». 30

121

[YA MURIÓ EL MANSO CORDERO]

Ya murió el manso cordero
 y reina el fiero león,

v. 24 Nueva alusión a las supuestas inclinaciones de Osuna hacia el Islam.

vv. 1-4 Frente a la mansedumbre de Felipe III, se confía en que Felipe IV, como un león, acabará con los corruptos.

que de tal tiene opinión
como prudente y severo.

Con valor sabe reinar, 5
y pues comenzó a cortar
el hilo a tanta maleza,
cortará cualquier cabeza
aunque esté en alto lugar.

122

OTRA AL MISMO INTENTO
[AUNQUE FELIPE MURIÓ]

Aunque Felipe murió,
falta a sí, y falta nos hizo,
pues descubrió el cobertizo
la piedra que le cubrió.

Murió y de nuevo vivió 5
para castigar culpados,
aunque algunos, espantados,
dicen que resucitó.

Y sin duda afirmar quiero 10
que la gran melancolía
le hace al segundo Matía
entender que no está huero.

Poema 122 Rouached, 2009, p. 619: «La première strophe suggère peut-être que la pierre tombale (la mort du roi) a retiré la protection ou l'abri aux politiciens corrompus qui abusaient de sa mansuétude. La deuxième strophe exprime l'idée du père qui ressuscite avec le fils pour punir les coupables de l'affaiblissement du royaume qui sera régulièrement reprise dans les satires. La critique est ici implicite puisque le fils doit accomplir ce que le père n'a pas su faire».

v. 2 falta no hizo ms. 7046. No vemos claro el sentido ni cuál es la mejor lectura.

v. 11 le naze al segundo Maria ms. 4101; «le hace al segundo día» PINC; «le hace, al segundo Maçia» en Rouached; «le hace al segundo malhia» en otros testimonios; «le hace al segundo malhiar» ms. 7046, que omite el verso siguiente. No entendemos la referencia en ninguna de las lecturas.

DEL CONDE DE VILLAMEDIANA
[CELESTIAL FUE LA ARMONÍA]

Celestial fue la armonía
que interrumpió tanto sueño,
perdió la fuerza el beleño,
despertó la monarquía. 5
¡Qué alegre amaneció el día
tras noche tan tenebrosa!
Muerte ha sido milagrosa,
a la de Dios parecida,
la suya, pues dio la vida
Filipo al mundo gloriosa. 10

De alta consideración
en ella cosas se han visto,
que fue como la de Cristo
entre uno y otro ladrón.
La verdad dice que son, 15
y así yo no lo diré;
bien sé que en aquella fue
bueno de los dos el uno,
mas en esta no hay ninguno
que por malo no se dé. 20

Más benigno que severo
vivió, y aunque fue león,
ser de sí mismo tusón
podría por lo cordero.
Fue de su nombre el tercero, 25
y a su calentura fuerte,
su bondad, más que la suerte,

v. 3 *beleño*: planta somnífera.

vv. 7-10 Muerte milagrosa ha sido la de Felipe III, que ha dado al mundo la gloriosa vida de un nuevo Felipe, salvador de España.

v. 13 La muerte de Felipe III se parece a la de Cristo en estar entre ladrones.

vv. 21-24 Felipe III fue rey piadoso, pero poco firme en sus decisiones de rey; fue tan manso como un cordero, aunque como animal heráldico le correspondía el león; al ser cordero pudo ser *tusón* (vellocino: alude a la orden del toisón de oro) de sí mismo.

que corta le visitó,
 sanguijuelas le aplicó
 hasta el punto de la muerte. 30

Murió, y al punto se vieron
 temblores y sobresaltos;
 muchos pináculos altos
 como las tapias cayeron.
 Mil muertos se aparecieron 35
 en olvido sepultados,
 que andan ya resucitados
 en oficios mercedidos,
 y dan mayores balidos
 los que estaban más callados. 40

Ya muerto resucitó
 con su hijo el mismo día,
 pero con tal alegría
 que a todo el mundo alegró.
 Los dormidos despertó 45
 con resplandores del cielo,
 derribando por el suelo
 la codicia y ambición,
 el más armado escuadrón
 de escudos que de buen celo. 50

Grande ha sido, no en el arte,
 este escuadrón conocido,
 pues se asomó lo escondido
 por la una y otra parte;
 Mercurio fue, no fue Marte 55
 su contrario y su pavés,
 mas ya Saturno lo es
 con la vuelta de la Luna;

v. 29 *sanguijuelas*: imagen de los aduladores y rapiñadores que robaron sus bienes.

vv. 31 y ss. Evoca los fenómenos (terremotos, resurrección de muertos) que sucedieron a la muerte de Cristo, según ha comparado antes la muerte del rey a la de Jesús. Estos temblores no son terremotos, sino de los corruptos que empiezan a temer el castigo.

vv. 33-40 Cayeron muchos poderosos y otros volvieron al poder.

v. 50 *escudos*: juego de palabras con el sentido de 'monedas'.

v. 55 Mercurio es el dios de los ladrones.

picó muy mal su Fortuna, salióseles de entre pies.	60
Al cielo, al fin, levantado y puesto en su trono vemos el nuevo rey que tenemos, de todo el mundo adorado; la vieja ley ha cesado,	65
los gentiles, los tiranos, y con dones soberanos y bien de toda esta grey seguimos ya nueva ley, vivimos como cristianos.	70
En efecto, su bondad resplandece entre millares, y pues se allega a Olivares, paz pretenda y caridad; espere la cristiandad	75
en sus acciones tan vivas, pues con manos tan esquivas, aunque pobre, haciendo bien, en nuestra Jerusalén triumfan, entre palma, olivas.	80

vv. 59-60 Parece usar metáforas de equitación: *picar* 'adiestrar un caballo', pero no vemos claro el sentido.

v. 65 Igual que la vieja ley (del Antiguo Testamento) cesa con la nueva ley de la gracia (del Nuevo Testamento), el nuevo rey trae una nueva etapa de justicia.

v. 74 *paz*: porque la oliva es símbolo de la paz y misericordia. Comp. Ripa, *Iconología*, II, p. 183: «Paz. Mujer que con la siniestra sostiene una cornucopia [...] y una rama de olivo que en el medio se asoma [...]. La rama de olivo [...] simboliza por su parte el aplacamiento y mitigación de los ánimos airados, como queda explicado largamente en numerosos lugares»; *id.*, 183: «Paz. Hermosa joven coronada de olivo [...]. La corona de olivo y las espigas de trigo son símbolo apropiado de la paz, pues solo abunda la cosecha de estos frutos cuando la paz permite que los hombres se dediquen al cultivo de la tierra»; «el olivo [...] fue hallado según se dice por Palas Atenea, que era diosa de la paz. A su vez entre los hebreos y en el Antiguo Testamento, podemos considerar cómo ungían a sus reyes con aceite tras elegirlos con toda paz» (Ripa, *Iconología*, I, p. 184).

Del confesor se imagina
 que fue a Huete, ¡ay, qué dolor!,
 con orden de que el prior
 le diese una disciplina. 85
 Providencia fue divina
 comprenderle la expulsión;
 murmúrase que es ladrón:
 no lo afirmo, pero sé
 que en quien guardó poca fe
 no está bien la Inquisición. 90

El Maripablo, a mi ver,
 fundose bien, no sé cómo,
 en humo lo mayordomo
 y en viento lo sumiller,
 hoy polvo y Nabuco ayer, 95
 pero a ninguno traspasa.
 Ved lo que en el mundo pasa:
 ver en tan mísero caso
 el que de nadie hizo caso
 y de todos hizo casa. 100

Desfrutados pretendientes,
 mirando estas novedades
 piensan que han pasado edades
 como los siete durmientes;

v. 81 Esta décima que aquí empieza y otras repetidas en distintas composiciones elude editarlas en esta Rouached. Reproducimos entera la serie. El confesor Aliaga fue desterrado a Huete. Esta décima la editamos en otro lugar de esta antología (núm. 30), basados en otro manuscrito. Remitimos a ese lugar para las notas a esta décima.

v. 91 El anti Pablo camiber ms. 17536, fol. 95r; el Antipablo a mi ver mss. 947, 3657, 10293... Ya se anotó que según algunos comentarios de los manuscritos llama Maripablos a Uceda porque algunas veces salía con manto a pasearse y no ser conocido, lo cual puede explicar el *Mari-*, pero no el *pablo*, que es nombre que suele atribuir al mismo duque, no sabemos por qué.

vv. 93-94 Uceda fue mayordomo mayor de la princesa Isabel y los infantes Carlos, Fernando y María desde 1615. En la casa del rey fue sumiller de corps y caballerizo mayor.

v. 95 Fue tan poderoso como Nabucodonosor, y hoy es polvo.

v. 101 «desfrutados» en Blecua y PIC; la lectura general en los mss. de «Yo me llamo, cosa es llana», es «desfrutados». Los vv. 101-110 constituyen la décima estrofa de la serie «Yo me llamo, cosa es llana» (núm. 1); ver las notas en aquel lugar.

preguntan a todas gentes 105
 maravilla tan extraña
 sucedida en nuestra España,
 y el menor niño les cuenta
 que Filipo representa
 la restauración de España. 110

El encanto dio en el suelo
 de los de la antigua ley,
 que, esperando nuevo rey,
 han hallado rey abuelo.
 Conviértanse, que recelo 115
 que viene el Juicio Final.
 Miren que es cierta señal
 tan notable maravilla
 como hacerse ya en Castilla
 restauración general. 120

El burgalés y el buldero,
 si lo que ven han creído,
 pueden de lo sucedido
 inferir lo venidero.
 Ya no pasa doctor güero; 125
 basta que el tiempo ha pasado:
 tuvieron tan buen estado
 desde el principio hasta el fin
 que el que inoraba latín
 le daban un obispado. 130

v. 110 Repite la palabra en rima del v. 107. La décima de la serie «Yo me llamo, cosa es llana» tiene una variante que no repite la palabra en rima.

vv. 111-120 Constituyen la estrofa decimoprimeras de la serie «Yo me llamo, cosa es llana». Ver allí las notas de esta estrofa.

v. 120 restitución general ms. 947.

v. 125 'ya no se admiten doctores de cabeza hueca y vacía'; *pasar*: hablando de la moneda, admitirla sin reparo, como auténtica; *güero*: vacío, sin sustancia.

v. 126 En otros testimonios «basta que en tiempo pasado», que también sería buena lectura.

v. 127 Falta en Blecua. Suplimos con otros testimonios.

Del saber de Dios las minas brotan cándidas acciones, pues que premian Cicerones desterrando Catilinas.	
Provisiones tan divinas en varones tan prudentes señales son evidentes de que en espadas y plumas regirán a España Numas y a Italia condes de Fuentes.	135
Aunque el padre presentado, Chalec, se quedó a la luna, quejoso de la Fortuna, descontento de su estado, ofreciole un obispado;	140
no lo aceptó por chiquito; pues advierta el borriquito que acabó ya el confesor, y pretender sin favor y sin letras es delito.	145
	150

124

DÍALOGO ENTRE DOS PASTORES DE NOVELAS
PRESENTES
[GIL Y PELAYO, PASTORES]

Gil y Pelayo, pastores
de ingenio y valor profundo,

vv. 131-140 Es la estrofa decimosegunda de la serie «Yo me llamo, cosa es llana» (núm. 1). Ver allí las notas.

v. 134 Catilina como ejemplo de traidor y pervertido.

v. 139 Numa Pompilio, famoso rey de Roma, ejemplo de legislador, sabio y civilizador.

v. 140 Don Pedro Enríquez, conde de Fuentes, fue gobernador de Milán.

v. 141 *presentado*: propuesto para una dignidad o beneficio eclesiástico, que al parecer no consiguió porque se quedó «a la luna», ‘con sus esperanzas frustradas’. Ignoramos quién es este Chalec o Chalez; en ms. 3657 «Charlez».

v. 148 Este padre presentado parece un protegido del confesor Aliaga, y al caer este de su poder, queda sin favor el tal presentado.

	cansados de sinsabores de ministros robadores, hablan sobre el Nuevo Mundo.	5
PELAYO	Aunque es en la edad pequeño este león que a Castilla el cielo dejó por dueño, Gil, mi palabra os empeño que tiembla toda la villa.	10
GIL	Ya el de Uceda mayordomo, por quien perdidos estamos, y al que era de tomo y lomo, en el miércoles de Ramos le dijeron «Ecce homo», y aun dicen en la campaña que arrimó luego las cruces sin valer su traza y maña, luego que eclipsó sus luces el tercero sol de España.	15 20
PELAYO	Tal de Cabrera partió y detuvo al Cardenal, cuando de Lerma partió.	

v. 3 disabores ms. 3657; seguimos el texto de Carabias, 2020.

v. 10 Después de este a modo de comentario, «El pueblo a él. Filii tui sicut novel[li] ae olivarum» que es cita de Salmos, 127, 3 (Vulgata). Lo ponemos en nota para no interrumpir la métrica y la numeración de versos.

v. 11 Por error en el ms. atribuye de nuevo a Pelayo, atribución que sigue Carabias.

v. 13 *de tomo y lomo*: 'de importancia'; pero aquí importa lo de «tomo», por ladrón.

v. 14 El día de la muerte del rey, 31 de marzo de 1621, fue miércoles. De ahí el juego con «miércoles», no domingo de Ramos, que funciona aquí como inicio de la Pasión.

v. 15 *Ecce homo* ms. 3657, palabras que dijo Pilatos presentando a Jesús a la multitud en la Pasión; *ecce homo* es sinónimo de persona maltratada, herida y golpeada. Carabias sigue la lectura «Memento, homo», que pudiera ser: en relación a la semana de la Pasión, que empieza el domingo de Ramos, es coherente la lectura «Ecce homo»; si pensamos en el día mencionado, miércoles, pudiera aludir al miércoles de ceniza, en que se pronuncia el «Memento, homo», al imponer la ceniza.

v. 19 *eclipsó las luces*: 'cerró los ojos, murió'; Carabias prefiere «en cerrando las dos luces». Seguimos el ms. 3657.

v. 21 Alonso de Cabrera por encargo del nuevo rey trasladó al duque de Lerma la prohibición de llegar a la corte para rendir pleitesía al nuevo monarca. Repetición sospechosa de palabra en rima; en otros testimonios «salió».

GIL	Si no le hicieron más mal, buen día le amaneció.	25
PELAYO	Mas juzgo que los lugares y rentas de las coronas se las tomarán a pares y quedarán hechos monas tres duques pinos albares.	30
GIL	De Almazanejo reniego, que ya era casi privado.	
PELAYO	Gran sobresalto le ha dado a ese discreto gallego <i>a natividad</i> menguado. Su mujer doña Culebra que ayer esparcía favores hoy mil corazones quiebra.	35
GIL	Él, ella y sus valedores ya habrán de estar en Ginebra.	40

v. 20 «Corridos como unas monas» se dice de los que quedan avergonzados y puestos en ridículo; «Dejar hecho una mona. Por dejar burlado, confuso, atajado y mohíno» (Correas, refrán 6835).

v. 30 Ruiz Casanova, Rouached y Carabias creen que son Uceda, Lerma y Osuna; Carabias apunta que «tampoco es inverosímil que se aluda a los respectivos maridos de las hijas de Uceda»; *pino albar*, una variedad de pino; no vemos el sentido satírico de la mención; Carabias recuerda la entrada de *Aut*: «Difieren entre sí el pino y la píceo como lo legítimo y lo bastardo, porque ciertamente la píceo no parece ser otra cosa sino un pino bastardo» y comenta «La metáfora parece tener, pues, intención ofensiva, aplicada a los duques y a los títulos nobiliarios que ostentaban». Tras este anota el ms.: «el pueblo. Libieranos domine sicut liberasti los papeles de Uzeda, Ciriza y Angulo»; la cita latina pertenece al Pseudo-Cipriano, *Ordo Commendationis animae*, 2, 2: «Liberá nos, Domine, sicut liberasti Jonam de ventri ceti. Sicut exaudisti Jonam ventre ceti, sic ejicias me de morte ad vitam».

v. 31 *Almazanejo*: Ruiz Casanova y Rouached lo creen referencia a don Francisco Hurtado de Mendoza, II marqués de Almazán, virrey de Cataluña en el reinado de Felipe III, pero este había muerto en 1615 y las circunstancias del poema lo sitúan en la transición de reinados. En este momento era marqués consorte de Almazán don Gaspar Osorio Moscoso, casado con Antonia Mendoza Portocarrero, marquesa de Almazán (III). Había nacido en Santiago de Compostela (ver v. 34).

v. 35 *a natividad*: 'desde que nació'.

v. 40 *Ginebra*: mención peyorativa por su asociación con herejes.

PELAYO	Ya fray Luis confesor con don micer Villanueva, tan largo como hablador, como el mundo se renueva, irán de mal en peor, 45 y don Buldero modorro que se alaba sin llegar a saber del tiempo el cabo, no se asigure, que el rabo le queda por desollar. 50 Y ese burro burgalés, antes que se llegue mayo, que será dentro de un mes le volverán a Asnallo, que solo para allá es, 55 y su secretario Rojas a quien ha hecho del rey, dél guardad viejas y mozas que en esto no guarda ley vayan a pie o en carrozas. 60 El zamarro de Navarra
--------	---

v. 41 El confesor del rey fray Luis Aliaga.

v. 42 Jerónimo de Villanueva, protonotario de Aragón, que se hizo hombre de confianza de Olivares.

v. 46 Otra referencia más al buldero, don Diego de Guzmán; *modorro*: 'aquejado de modorra, especie de letargo', y de ahí 'necio, alelado'.

vv. 49-50 «“Aún está el rabo por desollar”, cuando en el negocio queda alguna dificultad grande que averiguar» (Cov).

v. 51 Fernando de Acevedo, presidente de Castilla y arzobispo de Burgos. Se le ordenó incorporarse a su diócesis en 1621.

v. 54 *Asnallo*: parece juego paronomástico burlesco con Hoznayo, pueblo donde tenía su origen la familia de Acevedo. Lo trata de asno.

v. 61 «El camarón de Navarra» PINC. El zamarro ('tonto') de Navarra debe de ser Juan de Ciriza, secretario de Estado, que durante un tiempo cedió los papeles a Aróstegui, aunque volvió a ser secretario de Flandes y luego de Italia. Fray Juan de Santamaría escribía sobre Ciriza: «Juan de Ciriza ha sido un contagio común de todas las materias. Las provisiones ha gobernado totalmente a su modo, con extraordinario desconsuelo y violencia que han padecido cuantos pendían de ellas. Las mayores de Estado las ha torcido todas por insuficiencia y afectos, de manera que podría reducirse a infidelidad, mayormente considerando la repugnancia que ha tenido en querer ser advertido de ellas, y siendo esto por condición e incapacidad, terrible es el daño y

	ya no tiene lo de Estado, que a Aróstegui se lo han dado.	
GIL	Hombre es de bien, y no agarra ni presume de privado.	65
PELAYO	Ya Juana la de Gandía, a quien el de Lerma ha echado, volvió al puesto que tenía. Uceda... pasó solía y pagará su pecado.	70
	Jorge, Tomás, que antes fueron de la Cámara en Castilla, y en tomar no se abstuvieron, buenos palacios hicieron.	
GIL	Váyanse a la camarilla.	75
PELAYO	Sepan que Zúñiga es hombre que se estrellará con el diablo y otros tres; no hay que hablar en interés, porque intocable será.	80
	A Periquito el de Tapia	

escrúpulo que puede tenerse de verle con mano en cualquiera de estas cosas» (cit. por Floristán Imízcoz, «Juan de Ciriza y Balanza»).

v. 63 Antonio de Aróstegui, secretario real del Consejo de Estado y del Consejo de Guerra, caballero de la Orden de Santiago.

v. 64 Doña Juana de Velasco, duquesa de Gandía, camarera mayor de la reina, había sido apartada de palacio por Lerma, pero con el nuevo régimen volverá a la corte.

v. 67 *pasó solía*: expresión para indicar que algo pasó ya de su tiempo y han venido otros nuevos; comp. *La lozana andaluza*: «Ya pasó solía, y vino tan buen tiempo que se dice pesa y paga» (CORDE).

v. 68 En el ms. tras este verso: «el pueblo-Veni, santi spiritus et reple tuorum corda fidelium en el conde de Olibares»; la fórmula latina es una invocación al Espíritu Santo.

v. 69 Jorge de Tovar y Tomás Angulo, ya mencionados.

v. 75 *camarilla*: «El aposento pequeño. Esta voz más comúnmente tiene uso entre los maestros que enseñan a leer y escribir, y entre los preceptores de gramática, que suelen tener un aposentillo pequeño donde azotan a los muchachos, el cual siempre le llaman la camarilla» (*Aut*); «vayan a que les den unos azotes».

vv. 81-83 Pedro de Tapia, Antonio Bonal y doña Ana de Tapia (doña Rapia) ya son bien conocidos.

	aquesto le ha destruido, y a Bonal con doña Rapia.	
GIL	Mire cómo han procedido los demás de la prosapia.	85
PELAYO	Bernabé de Mazamorra ya yace con losa fría sin el plato que tenía.	
GIL	Todo estrecho le venía; ya había de estar en Gomorra.	90
PELAYO	Y aunque dicen acá fuera que no queda malparado, con las mudanzas por horas que le digan <i>exi foras</i> cual otro Lázaro espera.	95

125

PROCESIÓN.
A FELIPE IV, RECIÉN HEREDADO

¡Dilín, dilón,
que pasa la procesión!

v. 86 Bernabé de Vivanco, ayuda de cámara de Felipe III y Felipe IV; *Mazamorra*: 'bizcocho podrido, cierta comida desmigajada'. Es peyorativo.

v. 87 Anota Rouached (2009, p. 765): «Antonio de Losa succéda à Bernabé de Vivanco à l'avènement de Philippe IV (entre le 21 novembre 1621 et le 14 janvier 1622 (lettre 8). [...] Dans une lettre anonyme datée du 7 avril 1621, on peut lire que "D. Bernabé de Vivanco ha quedado con su oficio aunque por ayudante D. Antonio de Losa ayuda de cámara hansele quitado los platos que se le daban en palacio que tenía arrendados en cuatro mil ducados al año. Y entrando a firmar de S. M. unos despachos ordinarios le dijo S. M. D. Bernabé a un hombre honrado bástanle diez años de amancebado enmendad la vida o yo os la enmendaré"».

v. 93 «con mudanza de veras» PINC.

v. 94 Es lo que Jesús dice a Lázaro, 'sal fuera', cuando lo resucita. En el contexto satírico viene a aludir a la expulsión de los puestos de poder y los cargos; «que le digan "así fueras"» PINC.

vv. 1-2 «Dilín dilón, que las doce son; dilín dilón, que pasa la procesión» (Correas, refrán 7105). En el poema que empieza «Veinte borregos lanudos» hay una procesión semejante: «Lerma, Uceda, Osunilla, / Calderón, Tapia, Bonal, / Ciriza, Angulo, el buldero, / confesor y San Germán, / Gamboa, Heredia y Mejía, / Soria, Tejada y Tovar, / el arzobispo de Burgos, / Trejo aunque es cardenal, / don Octavio de Aragón, / que todos juntos darán / lo que a su corona deben» (comp. Rouached, 2009, p. 628). Ver «Veinte borregos lanudos», núm. 127.

No será sin gran concierto,
 viendo hurtar tan excesivo,
 remedie Felipe el vivo 5
 lo que no remedió el muerto.
 Todos tengan por muy cierto
 que no ha de quedar ladrón
 que no salga en el padrón
 que hoy hace Felipe Cuarto, 10
 viéndose a sí sin un cuarto,
 y otros con casa y torreón.
 ¡Dilín, dilón,
 que pasa la procesión!

La procesión se comienza 15
 de privados alevosos,
 de ministros codiciosos
 y hombres de rota conciencia.
 No hay sino prestar paciencia:
 ¡todo falsario y ladrón 20
 a destierro y privación!
 Por tan enormes delitos
 no es mucho todos den gritos.
 Obedecer, y chitón.
 ¡Dilín, dilón, 25
 que pasa la procesión!

En primer lugar va Uceda,
 que ha sido ladrón sin tasa,
 como lo dice su casa
 donde ya tañen a queda. 30
 Ya se deshizo la rueda
 de su vana presunción,

v. 6 *el muerto*: Felipe III, al que acusa de no haber puesto remedio a la corrupción. Menciona una serie de nobles y cargos del gobierno de Felipe III a los que acusa de robo.

v. 9 *padrón*: juega con los sentidos de 'lista', 'nota de infamia'.

v. 27 *Uceda*: hijo del duque de Lerma, principal privado de Felipe III, que sucedió a su padre en la privanza.

v. 31 Alude a un motivo tópico: el de la rueda o cola abierta del pavo real, que al desplegarla vanidosamente deja ver la fealdad de las patas, de modo que con la vanidad enseña a la vez su defecto, y avergonzado deshace la rueda. Es imagen frecuente de la soberbia y la vanidad en los repertorios emblemáticos.

ya su tirana ambición
 se acabó con su poder;
 de Dios llegó la merced 35
 a hacer nuestra redención.
 ¡Dilín, dilón,
 que pasa la procesión!

El segundo lugar lleva
 un mar segundo Laguna, 40
 que sin vergüenza ninguna
 ha dado de su hurtar prueba.
 Cosa es por cierto bien nueva
 y que causa admiración
 que haga casa camaleón 45
 con lo que a todos ha hurtado
 siendo Consejo de Estado
 en ser tahúr y ladrón.
 ¡Dilín, dilón,
 que pasa la procesión! 50

Ya sale en tercer lugar
 el señor Pedro de Tapia,
 persona de buena rapia,
 aunque fuese en pedernal.
 El cuarto sale a ocupar 55
 en esta congregación
 Bonal, no mal rapagón.
 Y ya al quinto han llegado
 un ladrón y otro extremado:

v. 40 Don Sancho de la Cerda, marqués de la Laguna, cuñado de Lerma; fue consejero de Estado, gentilhombre de cámara del rey, etc.

v. 45 El camaleón es símbolo de los aduladores cortesanos, que toman siempre el color del más poderoso.

v. 47 El Consejo de Estado era uno de los más importantes en la estructura de gobierno de los Austrias.

v. 52 Ya queda anotado este personaje. En lo que sigue abreviaremos en lo posible notas sobre personajes ya apuntados y que se reiteran constantemente.

v. 57 *Bonal*: Antonio Bonal, auditor del Consejo de Castilla. Con los otros mencionados fue investigado por corrupción a la caída de Lerma y Rodrigo Calderón; *rapagón*: el joven que aún no tiene barba cumplida y parece rapado, pero aquí juega con la alusión a la rapiña y robo.

Dios dé a la muerte perdón. 60
 ¡Dilín, dilón,
 que pasa la procesión!

Angulo, en el orden sexto,
 en el hurtar no atrasado;
 de otros dos viene cercado 65
 que le han imitado en esto:
 Ciriza va en mejor puesto,
 mas Tovar no fue tardón;
 todos tres rapantes son
 los mayores de Castilla, 70
 que no han hecho cedulilla
 sin pillar lindo doblón.
 ¡Dilín, dilón,
 que pasa la procesión!

A la procesión vinieron 75
 todos estos con su insinia,
 mas viendo ser ignominia
 muchos más no la trajeron,
 no porque también no fueron
 cuál gavián, cuál halcón, 80
 uno gato y otro hurón,
 sino por ser más sagaces
 que los pasados rapaces
 y recelar su expulsión.
 ¡Dilín, dilón, 85
 que pasa la procesión!

v. 60 Esto es 'que Dios los perdone a la hora de su muerte'.

v. 63 Tomás de Angulo, secretario real, sustituido por Pedro de Contreras. Angulo logró volver a ocupar cargos en el Consejo de Hacienda.

v. 67 Juan de Ciriza, secretario de Estado, cesado a la muerte de Felipe III, volvió a desempeñar algunos cargos hasta su retiro en Navarra.

v. 68 Se refiere a Jorge de Tovar.

vv. 71-72 No han escrito ninguna decisión sin cobrar el cohecho.

vv. 80-81 Enumeración de aves y animales de rapiña, metáforas para estos ministros rapantes y ladrones.

Por guión destes va Osuna
 y por cetro San Germán,
 ambos linda piedra imán
 y ambos ladrones a una; 90
 Milán llora su fortuna,
 Nápoles su destrucción,
 y aunque ambos ladrones son,
 son de diferente ley,
 que al uno castiga el rey 95
 y al otro la Inquisición.
 ¡Dilín, dilón,
 que pasa la procesión!
 Tras estos van en hileras
 Heredia, Soria y Mejía, 100
 que cada cual merecía
 estar remando en galeras.
 Otros de varias maneras,
 y don Caco de Aragón,
 Salazar y Calderón, 105
 como ladrones de fama,
 siguen cada uno la rama
 más propia a su inclinación.

vv. 87-88 En las procesiones hay un guión o encargado de abrir la procesión, y también cetros (*cetro*: «Vara de plata, u de madera cubierta de hoja de ella, o plateada, o pintada de algún color, con su insignia en el remate, o con alguna imagen, de que usan en procesiones y actos públicos las cofradías y congregaciones, llevándolas sus mayordomos o diputados», *Aut*); uno es el duque de Osuna y el otro Juan Hurtado de Mendoza, I marqués de San Germán, primo de Lerma. San Germán conseguirá más tarde la confianza de Olivares.

vv. 91-92 San Germán había sido nombrado por Lerma gobernador de Milán; Osuna era virrey de Nápoles.

v. 96 Alude a Osuna. Apunta Rouached (2009, p. 615) que el verso se refiere a supuestas simpatías por el Islam que se atribuyeron a Osuna.

vv. 99-108 Esta décima es el núm. 58 de Diallo, 2009.

v. 100 Anota Cotarelo: «El secretario Heredia, Santiago de Soria, y don Pedro Mejía, consejero de Hacienda. Fueron todos separados de sus puestos al entrar Olivares en los negocios de Estado». No hallamos documentación de Santiago de Soria; sí de Juan de Soria, del Consejo de Hacienda.

vv. 104-105 Don Caco de Aragón es alusión chistosa a don Octavio de Aragón, general de la mar de Felipe III; los otros son Juan de Salazar, secretario del duque de Uceda, o quizá el conde de Salazar, y don Rodrigo Calderón.

¡Dilín, dilón,
que pasa la procesión! 110

La clerecía remata
la procesión, revestida,
que hay clérigos de tal vida
que uno roba y otro mata.
Dicen que librarse trata, 115
pero es ya mala ocasión,
que la determinación
del rey es salgan primero
el de Lerma y el buldero,
los Trejos y el confesor. 120
¡Dilín, dilón,
que pasa la procesión!

126

SONETO CON COLA

[CIERTO QUE ES BUEN HOMBRE EL ALMIRANTE, ¿1635?]

Cierto que es buen hombre el Almirante;
el Infantado hijo de vecino;

v. 112 *revestida*: como sacerdotes se revisten con las ropas y ornamentos como si fueran a una procesión solemne.

vv. 119-120 El «buldero» es don Diego de Guzmán, arzobispo de Sevilla, Comisario de Bulas y Patriarca de las Indias Occidentales desde 1610; los otros son el cardenal Trejo y fray Luis Aliaga.

Poema 126 La indicación «Con cola» se refiere a ‘con estrambote’. Las identificaciones de los títulos mencionados dependen del ajuste de las posibles fechas del soneto, pero es difícil de precisar en los arcos temporales posibles. Si el conde de Peñaranda aludido es el primero, entonces el duque del Infantado debe ser el VI (duque consorte); si el del Infantado es el VII, entonces el de Peñaranda será el segundo (Baltasar Manuel de Bracamonte, conde desde 1623). Anotamos los que creemos son compatibles en un lapso entre 1622 y 1636, que parece el más verosímil.

v. 1 Juan Alonso Enríquez de Cabrera, noveno almirante de Castilla (entre 1600 y 1647); la expresión «buen hombre» es peyorativa ‘algo lerdo, ingenuo, torpe’, con otras connotaciones posibles; «Esta palabra buen hombre, algunas veces vale tanto como cornudo, y buena mujer, puta; solo consiste en decirse con el sonsonete, en ocasión y a persona que le cuadre» (Cov.).

v. 2 Rodrigo Díaz de Vivar, VII duque consorte del Infantado entre 1628 y 1657; *hijo de vecino* es el que ha nacido en el mismo lugar que habita. Aplicarlo al duque del Infantado, como si fuera un ciudadano o vecino cualquiera, es de tono jocoso.

es sastre Peñaranda a lo divino;
y el Condestable pobre vergonzante.

A Lemos le va bien con la menguante; 5
Pastrana se la apuesta al más pollino;
figura es de cartón Híjar mezquino
y Altamira oficial de pujavante.

Lechuza es Sesa, carbonero Osuna;
brasero es de Jimena Villahermosa; 10
Oropesa y Veraguas en la cuna;

v. 3 Seguramente don Baltasar Manuel de Bracamonte, conde desde 1623. No sabemos por qué lo califica de sastre a lo divino.

v. 4 Don Bernardino de Velasco, condestable de Castilla entre 1613 y 1652; *pobre vergonzante*: pobre de cierta posición social que era socorrido de secreto por no quedar en evidencia su pobreza.

v. 5 Francisco Ruiz de Castro, VIII conde de Lemos entre 1622 y 1662. No entendemos la alusión.

v. 6 *Pastrana*: Rodrigo Díaz de Vivar de Silva y Mendoza, IV duque de Pastrana (entre 1626 y 1675).

v. 7 Rodrigo Sarmiento de Silva, IV duque de Híjar (consorte) entre 1614 y 1642.

v. 4 El V conde de Altamira (entre 1572 y 1636), Lope de Moscoso Osorio, era yerno de Lerma. Lo hace aquí ayudante de un herrador; *pujavante*: «Instrumento de hierro acerado que se compone de una plancha cuadrada, de cuatro o cinco dedos de largo con corte por la parte de adelante, y por los dos lados está un poco vuelto hacia arriba, y tiene por la parte posterior un mango largo con que se maneja. Sirve a los herradores para cortar el casco de la bestia cuando lo necesitan, para curarla o para asentar la herradura» (*Aut.*).

v. 9 Entre 1606 y 1642 era VI duque de Sesa don Luis Fernández de Córdoba; Osuna es el IV duque, Juan Téllez Girón (el gran duque, Pedro Téllez Girón, había muerto en 1624); «César es lechuzo, carbonero Osuna» PINC.

v. 10 Don Fernando de Aragón Gurrea, duque entre 1623 y 1665. No apuramos la alusión. Pudiera ser «bracero» (como imprime PINC), pues fenómenos de seseo son frecuentes en las copias.

v. 11 En la época probable a que se refiere el soneto el conde de Oropesa aludido debe de ser don Duarte Fernando Álvarez de Toledo, VII conde (1621-1671); el V duque de Veragua, entre 1622 y 1636 fue don Álvaro Colón de Portugal. No entendemos a qué se refiere.

estatua es Santa Cruz, aquí reposa;
dio garnacha a los Vélez la Fortuna;
hija a Medinaceli: poca cosa.

El soneto he acabado 15
y solo Monterrey se me ha olvidado,
que, entre grandeza tanta,
le hallé como escarpín entre la manta.
No sé si me da pena
de no asentar los grandes de docena; 20
siéntense a la margen o a la orilla,
no es mi soneto banco de capilla.

127

MEMORIAL AL REY FELIPE
[VEINTE BORREGOS LANUDOS]

Veinte borregos lanudos
tiene vuestra majestad
que trasquilar para mayo:
bien tiene que trasquilar.

v. 12 Don Álvaro de Bazán, II marqués de Santa Cruz.

v. 13 *Vélez*: alude, suponemos, a los marqueses de Vélez. Entre 1631 y 1647 era V marqués don Pedro Fajardo de Zúñiga y Requesens; *garnacha*: ropa de juez de las reales audiencias, y de Consejeros.

v. 14 hizo a Medina Caeli poca cosa ms. 3985; Juan Luis Antonio de la Cerda, VII duque de Medinaceli; hija a Medinaceli, poca cosa ms. 10293, PINC, lectura que adoptamos. Al duque le nació en primer lugar una hija en 1635, Antonia María Luisa. Si esta lectura es buena el soneto es cercano a 1635, cuando Villamediana había muerto ya. Es conocido el tópico de valorar menos las hijas que los hijos varones. En algún testimonio, como el ms. 3987 «hijo», que es menos satisfactorio.

v. 16 Manuel de Acevedo y Zúñiga, sexto conde de Monterrey (entre 1606 y 1653) y quinto de Fuentes.

v. 18 *escarpín*: «Funda pequeña de lienzo blanco, con que se viste y cubre el pie, y se pone debajo de la media o calza» (*Aut*); puede quedarse revuelto en la mata de la cama. En alguna versión «como escorpión» (PINC), que no tiene sentido.

v. 22 *banco de capilla*: entendemos en el que se pueden apretar para caber más sentados.

v. 1 Cita en efecto veinte personajes que según el locutor se han enriquecido ilícitamente y que deben devolver sus bienes mal habidos a la Hacienda real; *lanudos*, 'con dinero, ricos'; *lana* «En estilo festivo y jocoso se suele tomar por el dinero» (*Aut*).

Y en trasquilando estos veinte, 5
 otros veinte quedarán,
 que es bien que a su casa vuelva
 lo que en otras está mal:

Osuna, Lerma y Uceda,
 Calderón, Tapia y Bonal, 10
 Ciriza, Angulo, el buldero,
 confesor y San Germán,

Gamboa, Heredia y Mejía,
 Soria, Tejada y Tovar,
 y el arzobispo de Burgos 15
 y Trejo, aunque cardenal,

don Octavio de Aragón,
 y todos juntos darán
 lo que a tu corona deben.
 ¡Viva vuestra majestad! 20

128

RESPUESTA DEL REY
 [AVEINTE BORREGOS LANUDOS]

El servicio os agradezco,
 que él es muy para estimar.
 Tijeras tengo amoladas
 que sabrán muy bien cortar.

Treinta millones me faltan 5
 y aun me dicen que son más,
 pero si la lana es fina
 yo creo que los valdrá.

vv. 9-17 Casi todos estos personajes han sido ya anotados; en el ms. 4101 se anotan al margen derecho «el duque de Lerma, el de Uceda, el de Osuna, don Rodrigo Calderón, Pedro de Tapia, el doctor Bonal, Juan de Ceriza, secretario, Tomás de Angulo, el Patriarca, el confesor Aliaga, el marqués de San Germán, Juan de Gamboa», y a la izquierda: «Secretario Heredia, don Pedro Mejía, secretario Soria, don Francisco de Tejada, Jorge de Tovar, el arzobispo de Burgos, presidente de Castilla, el cardenal Trejo». Francisco de Gamboa era secretario de Rodrigo Calderón; Francisco de Tejada, consejero de Castilla.

Para hacerles beneficio
yo los pienso aligerar, 10
que es entrada de verano
y les podrá hacer sudar.

Guárdeme Dios muchos años
porque les pueda enseñar 15
cómo se carda la lana;
ya aparejo cruel batán.

129

[A FELIPE IV EMPEZANDO A REINAR:
ANDA, NIÑO, ANDA]

Anda, niño, anda,
que Dios te lo manda.
Anda, niño, pues es cierto
que Dios niño os da la mano,
que el que os hizo rey cristiano 5
os hará también perfeto.
Andad, que importa, os prometo;
que el niño Jesús lo manda.
Anda, niño, anda.

Tres niños en la ley vieja 10
hicieron guerra a un tirano,

v. 15 *cardar la lana*: «Metafóricamente es quitar poco a poco a uno lo que tiene, ya sea la hacienda, o ya otra cosa que posee [...]. Por translación dar de palos, o maltratar con golpes a uno, hiriéndole, o ofendiéndole gravemente» (*Aut*).

v. 16 *batán*: máquina de mazos de madera para tratamiento de los paños; 'preparo el castigo, los golpes para castigarlos'.

vv. 1-2 Es refrán y parte de muchas cancioncillas populares y villancicos. «Anda, niño, anda, que Dios te lo manda. Dícenlo enseñándole a andar» (Correas, refrán 2372).

v. 3 Este verso mantiene rima aproximada: érto / éto.

v. 5 que hizo Rey ms. 10573.

v. 10 Anota Ruiz Casanova (PIC, p. 1055) que «Se refiere a Santiago, Pedro y Pablo, que se enfrentaron a la tiranía de Herodes», nota errada (para empezar los tres citados no son personajes de la ley vieja o Antiguo Testamento, sino de la etapa de la ley de la gracia). Los tres niños que hicieron guerra a un tirano en la ley vieja deben de ser, como piensa Rouached, Sidrac, Misac y Abdénago, compañeros de Daniel, que se negaron a adorar la estatua de Nabucodonosor y salieron indemnes del horno de fuego (ver Daniel, 3, 19-27).

porque Dios les dio la mano
 y les hablaba a la oreja.
 Vos y Dios en esta queja
 cumplís lo que la ley manda. 15
 Anda, niño, anda.

El niño Dios defendió
 la honra del mismo padre;
 en esto le halló su madre
 y por esto se perdió. 20
 Lo que os quiero decir yo
 el Padre Eterno lo manda.
 Anda, niño, anda.

Si en aquesta ley matáis,
 niño, nunca os perderéis; 25
 derecho al cielo os iréis,
 pues como niño allá estáis.
 Si el castigo ejecutáis
 cumplís con lo que Él os manda.
 Anda, niño, anda. 30

En el tribunal sagrado
 clama la sangre inocente
 de aquella inculpable gente
 que Herodes mató enojado. 35
 Pagando está su pecado,
 que el Evangelio lo manda.
 Anda, niño, anda.

Para azote de bellacos
 Dios permite un niño solo
 gobierne un imperio solo 40
 y que les dé malos ratos,

v. 17 Alude al episodio del niño Jesús perdido y hallado en el templo disputando con los doctores.

v. 18 Es decir, Dios Padre (ver *Lucas*, 2, 49).

v. 22 que el Padre ms. 10573.

v. 24 en aquesta matáis ms. 10573.

v. 40 «gobierne este imperio y polo» en otros testimonios, que parece mejor lectura y evita la repetición de palabra en rima; un imperio todo ms. 7046, que rompe rima, que también falla en *bellacos* / *ratos*...

pues quisieron ser ingratos
 en hacer lo que el rey manda.
 Anda, niño, anda.

Los que sirven, a su plaza; 45
 los demás, a descansar;
 el obispo, a su lugar;
 el confesor, a su casa;
 en todo se ponga tasa
 porque Dios así lo manda. 50
 Anda, niño, anda.

A Uceda apartad de vos
 y embargadle su palacio,
 que es obra que va despacio,
 y ha enfadado al mismo Dios 55
 gastar un millón u dos
 en traer piedras de Irlanda.
 Anda, niño, anda.

A Bonal, como a Caín,
 le castiguéis su pecado; 60
 la yegua le ha derribado,
 que la rapó hasta la clin;
 pues agarrar fue su fin,

v. 44 Después de esta en otros testimonios figura: «Andad y poned aprisa / a cada uno en su lugar, / que hay mucho que despachar, / no sea tarde para misa; / porque no es cosa de risa / lo que la Iglesia nos manda» (citamos por Rouached, 2009, p. 645); es lectura del ms. 7046.

v. 45 'los que tienen un cargo que se vayan a servir en él, y no estén perdiendo el tiempo, maquinando y robando en la corte'. Era frecuente que algunos magnates no se incorporasen a las plazas que debían gobernar y prefirieran permanecer en la corte.

v. 47 Alusión a Fernando de Acevedo, arzobispo de Burgos, a quien se ordenó retirarse a su sede en 1621. Los siguientes personajes, como el confesor Aliaga, ya son conocidos y anotados varias veces.

v. 62 Tomamos la lectura del ms. 7046; que la ropa está a la crin mss. 10573, 17536 [«a la clin»]; la ropa atada a la crin PIC... Por codicioso Bonal ha robado demasiado, quitándole a la yegua (imagen de la nación) hasta la crin; ahora cuando quiere agarrarse a la crin para no caer no tiene asidero, y cae. Comp. «Tenerse a las clines. Locución metafórica, que vale lo mismo que ayudarse uno y hacer de su parte cuanto puede y le ministra el tiempo y la ocasión para no caer de su estado, como hace el que se ase a la clin del caballo para que no le derribe» (*Aut*).

tú, señor, se lo demanda.
Anda, niño, anda. 65

Tapia muera emparedado
entre tapias de su casa,
porque las hizo sin tasa
con ser hombre aprovechado.
El niño el ojo le ha echado; 70
la cabeza se le anda.
Anda, niño, anda.

Al burgalés nos destierra,
no a Ingalaterra ni a Francia,
a la isla de la Ignorancia, 75
para que viva en su tierra;
allá haga al turco guerra
y le ponga su demanda.
Anda, niño, anda.

En la prisión está Osuna 80
por sospechoso en la ley,
y responde que un virrey
que no ha de guardar ninguna.
Esto lo mamó en la cuna
que fue del diablo zaranda. 85
Anda, niño, anda.

Hállase Lerma cargado
de la gota y con razón
declina jurisdicción
mudándose a nuevo estado: 90

v. 70 Juega con la alusión al mal de ojo: 'lo ha aojado, le ha dado mala suerte'.

v. 71 «Se le anda la cabeza. Además del sentido literal, que es moverse la cabeza al sujeto decrépito y de muchos años, metafóricamente se dice de aquel que no está seguro en el empleo y puesto en que se halla encumbrado» (*Aut*).

v. 73 Al buldero nos destierra ms. 7046.

v. 81 Alude a las acusaciones de inclinación a la religión musulmana que se dirigieron contra Osuna; *ley* 'religión'. No se le aprisionó por ese cargo, sino por distintas acusaciones relativas sobre todo a su desempeño en el virreinato de Nápoles.

v. 85 *zaranda*: criba, harnero; *zarandar*, 'mecer'. Parece significar que a Osuna el diablo le mecía la cuna. Era de un carácter muy arriscado.

v. 90 Al estado eclesiástico, al hacerse cardenal.

vistiose de colorado
 con su roquete de holanda.
 Anda, niño, anda.

Pues Calderón ha cantado
 lloren todos, que es razón 95
 que cante el mayor ladrón
 por quitarlos de cuidado.
 Trasquilad, niño, el ganado,
 pues vuestro padre lo manda.
 Anda, niño, anda. 100

Mirad que de aquesta plaga
 nos procedió la langosta;
 despachadlos por la posta,
 y enhorabuena se haga.
 Curad a todos la llaga 105
 como el memorial lo manda.
 Anda, niño, anda.

Si no basta decir esto
 baste la gracia de Dios,
 y no es bien que entre los dos 110
 envidemos todo el resto;
 y pues en todo sois presto,
 mirad el reino cuál anda.
 Anda, niño, anda,
 que Dios te lo manda. 115

130

OTRO [ANDA, NIÑO, ANDA]

[Anda, niño, anda,
 que Dios te lo manda.]
 Anda, pues el cielo

v. 92 *roquete de holanda*: vestidura clerical, especie de sobrepelliz, de tela de holanda fina.

v. 94 *cantado*: 'confesado'.

v. 111 «Envidar el resto. Es ofrecer y parar al juego todo lo que a uno le queda y tiene de caudal en la mesa. Metafóricamente vale hacer todo el esfuerzo posible, y como se suele comúnmente decir, echar toda el agua» (*Aut*).

te mueve los pasos;
verás nuevos casos 5
que andan por el suelo.

Anda con desvelo,
castiga ladrones;
pasa los millones
hacia esotra banda. 10
Anda, niño, anda.

La casa de Lerma
dicen que ha aflojado
y que ya su estado
muy apriesa merma. 15

¿Quién la tiene enferma?
Dios, que ha descubierto
el gran desconcierto
que por todos anda.
Anda, niño, anda. 20

Milagroso ha sido,
Felipe, tu estado,
pues al más cerrado
ha abierto el oído. 25

Del cielo ha venido
este bien tamaño,
y pues llega el año
de la escurribanda,
anda, niño, anda.

Sigue tu fortuna, 30
llega a San Germán,
que allí te dirán
por do van a Osuna;

v. 9 'los impuestos llamados millones haz que los paguen los ricos corrompidos'.

v. 16 Omitido en ms. 7046.

v. 26 *tamaño*: 'tan grande'.

v. 28 *escurribanda*: «Lo mismo que escapatoria. Es voz jocosa y vulgar, de que se usa para dar a entender que uno se fue huyendo y escurriendo de que no le cogiesen» (*Aut*).

vv. 31-33 Alusiones al marqués de San Germán y al duque de Osuna, personajes ya conocidos en estos poemas.

mucho le importuna,
y dile al de Uceda: 35
«La moneda queda»,
pues que se desmanda.
Anda, niño, anda.

Castiga despacio,
señor, a Saldaña, 40
pues con arte y maña
profanó el palacio;
salga el cartapacio
de los Calderones
y de otros ladrones 45
que andan en la tanda.
Anda, niño, anda.

[Palabras que cuadre
tiene Peñafiel:
no te fies de él 50
que es hijo de padre.
Quien mató a tu madre
busca, gran señor,
pues de tal dolor
el alma se ablanda. 55
Anda, niño, anda.

Llega a tus Consejos;
da tu parecer,
que es lástima ver

v. 34 'importuna, apremia mucho al de Uceda'.

v. 37 pues se le demanda ms. 7046.

vv. 40-42 Saldaña es Diego Gómez de Sandoval, conde de Saldaña, hijo del duque de Lerma. Dice que profanó el palacio porque casó con una dama de la reina, de menor categoría, con cierto escándalo de la corte.

vv. 48-66. Las dos últimas unidades las tomamos de Rouached, corrigiendo alguna puntuación que consideramos errónea.

v. 51 Hijo del duque de Osuna. El título de marqués de Peñafiel correspondía a los hijos primogénitos de los duques de Osuna; «Es muy hijo de su padre. Se dice de aquel que corresponde enteramente a él en las acciones y costumbres; y también se dice hijo de padre, hijo de madre» (*Aut*).

v. 52 Don Rodrigo Calderón fue acusado de envenenar a la reina. En su proceso se consideró no probado este crimen y se le exoneró de esa acusación.

oidores viejos. 60
 Los pleitos añejos
 no hay quien los razone,
 uno lo propone
 y otro lo demanda.
 Anda, niño, anda, 65
 que Dios te lo manda.]

131

[A FELIPE IV: HECHOS CORROS LOS VECINOS]

Hechos corros los vecinos
 del bajo Carabanchel,
 preguntan a Pascual Rojo
 las cosas del nuevo rey,
 y como buen cortesano 5
 —que a la corte va a vender—
 les dijo: «Siéntense todos,
 pues abril ha dado en qué».

En las alfombras del prado
 que mayo supo tejer 10
 fueron ocupando puestos
 sin antigüedad ni ley.

Luego, prosiguió: «Señores,
 hombre soy viejo, y sabed
 que aunque he conocido reyes, 15
 este se da a conocer.

Lo que ahora nuevamente
 se ha dicho, atentos estén,

v. 1 Hechos carros los vecinos ms. 4049.

v. 5 Le llama jocosamente cortesano porque va a vender sus productos a la corte.

v. 8 Abril ha dado hierbas y flores en el prado, porque es, como mayo, mes primaveral.

v. 12 Sin protocolos cortesanos.

v. 14 soy vivo ms., que podría ser, pero optamos por la lectura que aceptan PINC y Rouached. Parece que Rojo representa el hombre que ha visto ya muchos sucesos de distintos reinados y puede hablar con experiencia; la lectura de nuestro ms. significaría 'soy hombre inteligente, agudo'.

es que en la Suprema Sala
 del Consistorio de Tres 20
 parecieron los Filipos
 y Carlos, que son en quien
 se constituyó España
 con poder de su poder,
 y ante aquella eternidad, 25
 Felipo el Primero fue
 quien alegó: “Mi gobierno
 en breve vida acabé”.
 Carlos dijo: “Lo que hice,
 a imitación de Miguel, 30
 fue decir, ¿quién como Dios?,
 mi espada contra Luzbel”.
 Luego el segundo Filipo
 dijo: “En amor conservé 35
 nuestra católica unión,
 y os hice amar y temer.
 Tuve moderados gastos,
 pues todo lo que gasté
 fue por materia de Estado,
 que al patrimonio está bien. 40
 No di la mano a privados,
 aunque a todos escuché;
 miraba en la ejecución
 vuestro servicio y mi fe”.
 Hablando el tercer Felipo 45
 dicen que dijo: “Pensé
 que a la vuestra y mi verdad
 nadie se había de atrever,
 pero pues me concedisteis
 lo que a tantos heredé, 50

vv. 19-20 La Suprema Sala del Consistorio de Tres es el cielo, donde reina la Santísima Trinidad. Los monarcas se presentan ante el tribunal celestial.

v. 26 Felipe el Hermoso.

enmiende mi sucesor
los engaños que se ven”.

Por el bien de España y Austria
piden justicia ante aquel
que mientras los está viendo 55
inspira al que la ha de hacer.

Y así todos los oficios
que han empezado a caer
dicen que es por comisión
de la alta Jerusalén. 60

Vanse viendo en tiempo breve
los premios sin interés,
castigos sin dilaciones,
amor y respeto al rey.

De la prudencia del ayo 65
y celo de Pimentel
y rectitud de Carrillo
milagros se esperan ver.

Sospechan que los millones
se han de fundar y poner 70
en los bienes usurpados,
con que estará el reino en pie.

Esto dicen y yo digo
un refrán que no es de ayer,
que quien tiene buena cara 75
buenos hechos ha de hacer.

v. 55 Dios, mientras ve a estos monarcas, inspira a Felipe IV, que es el encargado de solucionar los problemas de España.

v. 60 *alta Jerusalén*: el cielo, Dios.

v. 65 *ayo*: don Baltasar de Zúñiga, ayo del príncipe Felipe, que sería luego Felipe IV.

vv. 66-67 Juan Alonso Pimentel, conde de Benavente, pariente de Zúñiga. Desempeñó distintos cargos en la corte. Fernando Carrillo, presidente del Consejo de Indias, aparece satirizado en otros poemas. Pudiera ser que Villamediana cambiara de opinión o que los poemas estén confusamente atribuidos. En general, en los documentos de la época se suele dar un juicio positivo de la rectitud de Carrillo.

vv. 75-76 «Buena cara tienes, buenos hechos harás. Las gitanas lo usan decir a quien dicen la buena ventura» (Correas, refrán 3827).

Pues si en rostro y alma es ángel,
fácil está de entender
que las obras de sus manos
obras de Dios han de ser. 80

Rectitud, celo y gobierno
que luce en aquellos tres,
todo nuestro rey lo tiene,
mirad si será buen rey.

Ya nada tiene de darse 85
ni por favor ni interés,
por no hacer al ambicioso
mayor como alguno fue».

Esto les contó Pascual,
y los de Carabanchel 90
todos dicen: «¡Viva, viva
muchos años nuestro rey!».

132

RIBATO Y PASCUAL

RIBATO	Pascual, ¡qué casos tan duros son estos de tierra y mares!	
PASCUAL	Aunque los juzgas por tales sombra son de los futuros.	
RIBATO	¿Cómo peores pueden ser casos que estos tan extraños?	5
PASCUAL	Sí, que de un daño mil daños si eres cuerdo has de temer.	
RIBATO	Eso no, que habrá remedio para atajar lo intentado.	10

v. 82 «quedose en aquellos tres» en PINC y Rouached, que no tiene sentido. El texto dice que el rey imita a Dios mismo (a la Trinidad).

v. 8 A partir de aquí nuestro ms. base no se molesta en señalar los interlocutores con las iniciales de sus nombres, como venía haciendo, y da por supuesto que el lector lo advierte. Suplimos esas indicaciones.

PASCUAL	¿Cómo, si el miedo sobrado tiene respeto al remedio?	
RIBATO	Poderoso rey tenemos cuyo miedo al mundo asombra.	
PASCUAL	Solo en retrato la sombra por figura conocemos.	15
RIBATO	En los reyes vale el nombre más que en los hombres el brazo.	
PASCUAL	En los casos hace al caso el nombre no, sino el hombre.	20
RIBATO	Aunque en tierna edad, sabemos que es justiciero y feroz.	
PASCUAL	Si lo es, sábelo Dios, y nosotros que lo vemos.	
RIBATO	¿No ves con cuánto rigor va desterrando traidores?	25
PASCUAL	Echáronle otros mayores para usurparle el favor.	
RIBATO	Los que de presente privan fueron por justa elección.	30
PASCUAL	Un ladrón y otro ladrón de una cosa se derivan.	
RIBATO	Consejeros virtuosos tiene con quien se aconseja.	
PASCUAL	Si no es maestra la abeja no hace panales sabrosos.	35
RIBATO	No puede un cuerpo sensible con negocios tan extraños.	
PASCUAL	Si son suyos nuestros daños no es bien se muestre insensible.	40

vv. 37-38 Parece significar que un ser humano, aunque sea el rey, no puede soportar sin ayuda la carga de tantos negocios como le competen, y eso justifica que tenga validos y ministros.

RIBATO	Tres aquí y cinco allá ministros tiene peritos.	
PASCUAL	Sin experiencia ni escritos, ved cada cual lo que hará.	
RIBATO	Un gran letrado es el uno; el otro sangre excelente.	45
PASCUAL	Aquel mató a mucha gente; aqueste, bueno a ninguno.	
RIBATO	Uno es agudo y fiel; a otro santo nombre dan.	50
PASCUAL	Este para sacristán y para intérprete aquel...	
RIBATO	Del quinto su sangre honrada estable, porque no juega.	
PASCUAL	Pues con obras no lo niega no es bien que de él digas nada,	55

v. 41 *tres ... cinco*: a la altura de 1621, con el cambio, los miembros del Consejo de Estado eran: 1) Baltasar de Zúñiga, miembro del Consejo de Estado desde 1617 y su presidente en 1621. 2) El duque de Monteleón, Héctor Pignatelli y Colonna (entró en el Consejo de Estado en 1621. Había sido virrey de Cataluña entre 1603-1610 y embajador en Francia. Como virrey de Cataluña persiguió el bandolerismo y dictó numerosas penas de muerte). 3) El marqués de Montes Claros, Juan Manuel de Mendoza y Luna, consejero de Estado desde 1621. 4) El marqués de Aytona, Gastón de Moncada y Gralla, consejero de Estado desde 1621. 5) Diego de Ibarra y Azpiri Vargas, consejero de Estado desde 1621. 6) Fray Íñigo Brizuela, dominico, confesor del archiduque Alberto, y consejero de Estado en 1621. Olivares no lo sería hasta 1622, tras la muerte de Zúñiga. En 1622 también entraría Fernando Girón de Salcedo y Briviesca, primer marqués de Sofraga. Con estos datos es difícil identificar los aludidos en el poema.

v. 43 ni espíritus ms. 7046.

vv. 45-46 Podría aludir a don Baltasar de Zúñiga y a su sobrino, Olivares.

v. 48 No apuramos el sentido, a menos que aluda, como piensa Rouached (p. 790) a ciertas muertes ejecutadas por orden de Olivares, como la de Rodrigo Calderón. Rouached anota que otra alusión podría ser al asesinato de Villamediana (al que se calificaría de mala persona), lo que negaría la autoría de este poema. Cotarelo no lo cree de Villamediana.

vv. 49-50 Alude al tercero y cuarto de los consejeros del rey.

v. 54 no juzga ms. 10573, pero la rima apoya la enmienda. De todos modos parece un pasaje confuso; no entendemos el sentido ni vemos clara la sintaxis; establa ms. 1073, «es tabla, pues que no juega» (Rouached, sin nota)...

RIBATO	¡Oh, qué linda olla podrida, Pascual, asiste al Consejo!	
PASCUAL	Pruébala sin salmorejo, dirasme si es desabrida.	60
RIBATO	De los tres sin intervalo dime qué no los condeno.	
PASCUAL	Que les falta para bueno lo que sobra para malo.	
RIBATO	Es de virtud infinita el primero de los tres.	65
PASCUAL	Salvarase si lo es recoleta en una ermita.	
RIBATO	Entero, fuerte y derecho es el otro, justo y grave.	70
PASCUAL	Ni aun para maestre de nave salió, pastor, de provecho.	
RIBATO	Gran prelado y religioso es el tercero, Pascual.	
PASCUAL	No se conoce el caudal por señas de virtuoso.	75
RIBATO	¡Pues cómo! ¿No ves que deja por su rey a su quietud?	

v. 57 *olla podrida*: lo que caracterizaba a este plato era la mezcla de abundantes alimentos. Comp. *Quijote*, II, 47: «Aquel platonazo que está más adelante vahando me parece que es olla podrida, que, por la diversidad de cosas que en las tales ollas podridas hay, no podré dejar de topar con alguna que me sea de gusto y provecho». En el contexto del poema alude a la caótica mezcla revuelta de los consejeros.

v. 59 *salmorejo*: cierto tipo de salsa, con pimienta, sal, vinagre, etc.

v. 62 Otro verso que no vemos claro; Rouached: «dime, que no los condeno»; Cotarelo: «Dime, ¿qué, tu ley condeno?».

v. 71 *maestro de nave*: «En la náutica se llama el tercer árbol o mástil del navío, contando desde la proa, que es el mayor, y que lleva mayores velas» (*Aut*); el juego de palabras con los adjetivos del v. 69 (*entero, fuerte, derecho*) es claro.

v. 73 gran privado ms. 10573. Ruiz Casanova y Rouached lo identifican como fray Antonio Sotomayor, confesor del rey.

vv. 75-76 'El caudal de virtuoso no se conoce por señas, sino por las obras completadas'.

PASCUAL	No, pastor, que la virtud por la codicia se aleja.	80
RIBATO	El pueblo contento estuvo de su elección de improviso.	
PASCUAL	En eso el oficio hizo de niño, y ligero anduvo.	
RIBATO	Mejorado de esta vez se mostró el vulgo importuno.	85
PASCUAL	Si mal se hallaba con uno ¿cómo se hallará con tres?	
RIBATO	Del virrey grandes clamores públicamente se oían.	90
PASCUAL	Y ahora al cielo se envían de los tres mucho mayores.	
RIBATO	Llamole el pueblo insolente por los males ya causados.	
PASCUAL	Todos los males pasados no llegaron al presente.	95
RIBATO	La causa no está por ellos; pon tú la causa en razón.	
PASCUAL	No ejecutan la ocasión; tiene muy pocos cabellos.	100
RIBATO	Hallaron el reino estrecho y las cosas en mal punto.	
PASCUAL	El oro de un mundo junto se encierra en un ancho pecho.	
RIBATO	¿Pues qué faltó en resolviendo ejecutar lo resuelto?	105

vv. 89-90 *virrey*: el duque de Osuna, virrey de Nápoles, que entró en prisión el 7 de abril de 1621.

vv. 99-100 *pocos cabellos*: alude a la iconografía de la Ocasión, con su copete en la frente. El emblema 121 de Alciato «In Occasionem» la presenta navegando en un mar movedido sobre una rueda, con alas en los pies, una navaja en la mano y el copete al viento sobre la frente, por el que debe cogerla el avisado en el momento en que aparece, pues la parte posterior de la cabeza es una calva inasible.

PASCUAL	Que el tiempo es cual viento suelto y vuela su oficio haciendo.	
RIBATO	Pues tanto atinas, de dónde nace la causa dirás.	110
PASCUAL	De un gran daño que jamás al remedio corresponde.	
RIBATO	Ello es castigo del cielo, pastor, haber tanto engaño.	
PASCUAL	No fuera su mal tamaño pues yo mayor le recelo.	115
RIBATO	Si escogida la razón se desterrara el respeto...	
PASCUAL	... que tiene el mundo sujeto a tan grande perdición.	120
RIBATO	Si las estatuas de Atenas como oráculos hablaran...	
PASCUAL	Y si las manos cerraran pues que ya las tienen llenas...	
RIBATO	Si no andara desvalido el propio merecimiento...	125
PASCUAL	Y el honrado atrevimiento no fuera por loco habido...	
RIBATO	Y si en las casas Belonas Mercurios no se hospedaran...	130

vv. 107-108 Comp. «Tiempo y viento, mujer y fortuna, presto se muda» (Correas, refrán 22241).

v. 117 la ocasión ms. 7046, que quizá sea mejor lectura.

v. 119 A partir de aquí vuelve a indicar el ms. los locutores.

v. 122 no hablaran mss. 10573, 7046.

v. 129 *Belonas*: parece funcionar aquí como adjetivo 'casas guerreras, mansiones dominadas por la violencia', pues Belona es la diosa de la guerra.

v. 130 *Mercurio*: entre otros atributos el que aquí funciona es ser dios de los ladrones. Los ladrones se ayudan de la violencia.

PASCUAL	Y solo se respetaran no sangre, sino personas.	
RIBATO	Si el tridente de Neptuno Baldo en pluma no volviera...	
PASCUAL	Y su pluma no tuviera arbitrio tan importuno...	135
RIBATO	Si las tiaras de Dios Marte no las profanara...	
PASCUAL	Y si yo no me olvidara de mí mismo y vos de vos...	140
RIBATO	Si se agotaran los charcos de hambrientas sabandijuelas...	
PASCUAL	Cuyas trazas y cautelas hacen sensibles los barcos...	
RIBATO	Y si al fin las santas leyes no las trocaren los dos...	145
PASCUAL	No queriendo el rey ser Dios ni los ministros ser reyes...	
RIBATO	Si Catilinas odiosos nuestras tierras no ocuparan...	150

vv. 131-132 Parece significar que los nobles abusan sin respetarse la dignidad de las personas sino solo el poder de los privilegiados.

vv. 133-134 Entendemos: 'las hazañas de los navegantes y los riesgos de quienes se aventuran en el mar rinden sus beneficios a los leguleyos y burócratas'; Ruiz Casanova y Rouached interpretan *baldo* como «fallo», voz usada en el juego de naipes, que no tiene sentido. El Baldo que subordina el tridente del dios del mar a la pluma dominadora debe de ser Baldo degli Ubaldi, famoso jurisconsulto (alumno del más famoso aún, Bartolo de Sassoferrato o Bártulo), y funciona aquí como metonimia por 'abogado', que es quien maneja la pluma. Comp. Solórzano Pereira: «Y valga por todos para nuestro intento el de los feudos, y mayorazgos, donde todos los autores comúnmente siguiendo a Baldo, reconocen este modo de prenda» (CORDE).

v. 135 »y su nave« Cotarelo, Rouached.

v. 144 «hacen sencillos los barcos» Cotarelo, Rocuached.

PASCUAL Ni faltan hoy ni faltaran
Viriatos valerosos.

133

GLOSA DEL PADRE NUESTRO AL REY FELIPE IV

Prudente rey a quien aman
tus vasallos de mil modos
y en esta apretura todos,
aunque eres niño, te llaman
padre nuestro. 5

Has acertado a elegir
tal prudencia en los privados
que teniendo tales lados
puedes con razón decir
que estás en los cielos. 10

Y tales señales das
en la cordura y saber
que en este buen proceder
parece, señor, que estás
santificado. 15

Mostrándote tan severo
y castigando culpados
ya por todos tus Estados
de prudente y justiciero
sea tu nombre. 20

Publica atroces castigos,
toma la espada en la mano,
no quede ningún tirano,

v. 152 *Viriato*: famoso caudillo lusitano, enfrentado al poder de los romanos. El ms. 7046 añade: «Pascual. que puesto el reino a su hombro / de luz a sombra del mundo. / Ribato. por tierra y por mar profundo / sirviera al mundo de asombro».

Poema 133 Hay muchas copias de este poema, con distintas variantes. Indicamos algunos testimonios, no todos. Publicamos aquí algunas de las versiones más diferentes, en este lugar la versión atribuida a Villamediana y más adelante otras, como la atribuida a Quevedo.

v. 8 *lados*: «Por extensión significa la persona que asiste y acompaña a otra: y así se dice, Fulano tiene buenos o malos lados» (*Aut.*).

y de tantos enemigos
vénganos. 25

Que es muy justo castigar
a los que siempre sedientos
de tus tesoros, intentos
han tenido de usurpar
el tu reino. 30

Y cuando se llegue a ver
de Calderón la malicia,
si de él se ha de hacer justicia
puedes señor responder:
hágase. 35

Cuando los amigos anden
cerca, y hablar te quisieren,
si es que rogar pretendieren,
los ruegos, señor, no ablanden
tu voluntad. 40

Tantos nublados huir
hagan los rayos del sol;
muestre el orgullo español
que no se podrá vivir
así en la tierra. 45

Nueva luz amaneció
y con el gobierno nuevo
más claro se muestra Febo
y nuestra España quedó
como en el cielo. 50

Los pobres, señor, estaban
consumidos y abrasados
y solos ellos sobrados

v. 32 Don Rodrigo Calderón. En efecto se hizo la justicia con Calderón, quien fue degollado en público cadalso. Ver la sección de poemas dedicados al personaje más adelante.

v. 46 ha amanecido ms. 10573, pero la rima pide la enmienda; que es lectura además común en otros manuscritos.

porque a todos nos quitaban
el pan nuestro. 55

Y así si los dejan faltos
de sus riquezas, medrar
podrá tu reino, y cesar,
señor, tantos sobresaltos
de cada día. 60

Es muy justo que prevengas
acertado presidente,
que así lo aclama la gente
y en esto no te detengas:
dánosle hoy. 65

Aquestas voces que damos
en aquesta confusión
nacidas son de afición,
y si en esto te enfadamos
perdónanos. 70

Si vuelves a restaurar,
como pienso, tus Estados,
todos andarán sobrados
y así podremos pagar
nuestras deudas. 75

Los dineros mal ganados
en tan varias ocasiones
quita de tantos ladrones,
y queden necesitados
como nosotros. 80

No quede, señor, persona
que mal la hacienda posea,
aunque toda nuestra sea
como vuelva a tu corona
perdonamos. 85

v. 56 y si de los peces faltos ms. 4101, 5913, por algún error de copia.

v. 62 Presidente del Consejo de Castilla. Entre 1616 y 1621 fue presidente don Fernando de Acevedo, arzobispo de Burgos; le sucedió entre 1621 y 1627 don Francisco de Contreras.

Porque si aquestos medrar
 con nuestro ser pretendieron
 y nuestra hacienda tuvieron
 muy bien los podrás llamar
nuestros deudores. 90

Muestra santo y justo celo
 en castigar el culpado;
 prosigue lo comenzado
 y sin aqueste consuelo
no nos dejes. 95

Que ya el gozo no resisto
 en sucesos semejantes
 pues privados arrogantes
 los hemos ahora visto
caer. 100

Y si por ruegos de buenos
 el buldero no ha caído,
 tema de lo sucedido,
 pues que anda por lo menos
en tentación. 105

Pon el castigo delante
 porque teman los culpados
 y con esto amedrentados
 no hurten de aquí adelante
más. 110

Y porque en varias naciones
 la Fama extienda sus alas,
 de sisas y de alcabalas,

v. 96 que ya el gozo te da Cristo ms. 7046.

v. 98 que preciados arrogantes ms. 10573.

v. 102 *el buldero*: el patriarca don Diego de Guzmán, que era también, como ya se ha anotado, comisario de bulas.

v. 108 y si tuvieses privados mss. 4101, 5913.

vv. 113-114 Menciona diversos tipos de impuestos.

de tributos y millones
líbranos. 115

Felicidad y ventura
 con esto España tendrá,
 porque luego se verá
 señora, libre y segura
de todo mal. 120

Largos y felices años
 vivas y el reino poseas,
 y puestos a tus pies veas
 todos los reyes extraños.
Amén. 125

134

LA SALVE GLOSADA

Defiende, señor, la fe;
 premia y castiga a una mano,
 que tu pueblo leal y humano
 sé que pedirá que
Dios te salve. 5

Lo que tanto imaginaron
 haz, señor, que se declare,
 porque la presunción pare
 de decir que le mataron
reina y madre. 10

Que si hubiese subcedido,
 mucho el castigo ha tardado,
 que no haberlos ya abrasado
 efectos dicen que han sido
de misericordia. 15

v. 114 de sisas, y de millones ms. 10573, que repite vocablo del verso anterior. Enmendamos con otros manuscritos.

Poema 134 De muy dudosa atribución a Villamediana.

v. 9 Alude al supuesto envenenamiento de la reina, atribuido a don Rodrigo Calderón: 'dicen que mataron a la reina y madre'.

Temán en tu proceder
 el castigo de mil modos,
 pues siendo ladrones todos
 era imposible tener
vida y dulzura. 20

Ver las cosas al revés
 ni conservarse justicia
 era por su gran malicia,
 pero gran consuelo es
la esperanza nuestra. 25

Haz lo que sabes y sé,
 quita a traidores los cuellos,
 que para librarte dellos
 otra vez aquí diré
Dios te salve. 30

Desde el seno del olvido,
 donde los pobres están,
 ahora, señor, dirán
 si bien les prestas oído:
«A ti llamamos». 35

Da a virtudes pasaporte
 para que a doquiera valgan,
 y al paso que malos salgan,
 vuelve, señor, a la corte
los desterrados. 40

La soberbia y presunción
 bien Calderón excusara,
 si acaso considerara
 que en naciendo todos son
hijos de Eva. 45

Los santos predicadores,
 por verdades desterrados,
 seguros de ser premiados

v. 46 Uno de los desterrados fue el padre Pedrosa, que aparece en otras composiciones, crítico con la política de Uceda.

dirán en varios clamores:
«A ti suspiramos». 50

Las lágrimas no se admitan,
ni con falsa humildad
entienda tu majestad
que inconvenientes se quitan
gimiendo y llorando. 55

Mira bien por tu ganado,
que está la peste temiendo,
pues yendo el pastor creciendo,
los lobos lo han agostado
en este valle. 60

Haz oidores sin oídos
para ofertas, por tu vida,
que anda la justicia huida
y ellos nunca condolidos
de lágrimas. 65

A todo el francés valor
no interponga esta canalla,
y viéndote en tal batalla
disuádala a tu amor,
ea, pues, señora. 70

Conozca nuestra lealtad
y que le estamos amando,
y que están todos llamando
por bueno a su majestad
abogada nuestra. 75

Si dice Dios no hurtarás,
y tanto se ha averiguado
que a los pobres han hurtado,
de lo que a estos quitarás
vuelve a nosotros. 80

La afición y la razón
en ti tan iguales veo,
y de Castilla el deseo

sé cierto dirá que son
esos tus ojos. 85

No se puede hoy pretender
que no les pongas las manos,
pues entre tantos tiranos
no deben los reyes ser
misericordiosos. 90

No sientan niegas favores
si hacienda les has dejado,
que duelos han estimado
con pan para los dolores
y después. 95

Asiente en tu blando pecho
los prodigios que han sido
y el favor no conocido,
mira lo que antes han hecho
de este destierro. 100

Si a servirte no acertamos,
admite bien nuestro celo,
y tú, como luz del cielo,
en todo lo que erramos
enséñanos. 105

Todos contentos estén
de tanto bien recibido,
y pues rey santo ha venido,
por ello gracias se den
a Jesús. 110

Tierra que viene a acabar
el dueño que la labró,
maldita la llamo yo,
pues de ella no hay que alcanzar
fruto bendito. 115

v. 94 Este verso falta en el ms. 7046. Lo tomamos de Rouached.

vv. 96-100 No aclaramos el sentido; «Asiente entibiando pecho» Rouached; otros testimonios «Attienten tu duro pecho», «asienten su duro pecho» (ver Rouached).

España, preñada fuistes,
y pariendo a nuestros ojos,
a tan soberbios antojos
el castigo produjistes
de tu vientre. 120

En tantas admiraciones
de cosas hoy sucedidas,
por no haber sido creídas
dicen los más corazones
«¡Jesús!» 125

Todos esperan perdón
y alguno la pena espera,
y así quisiera que fuera
severa tu condición
¡oh, clementísima! 130

Pero en ocasiones tales
la clemencia es excusada.
Saca el filo de la espada,
dirán los que son leales,
¡oh, piadosa! 135

Señor, lo que más te encargo,
sepas quién es bien que acabe,
y dale purga o jarabe
que no sepa si es amargo
o dulce. 140

Ten por blasón el honrar
y ser valiente soldado,
que según has comenzado
desto no te has de quedar
siempre virgen. 145

No ande el gobierno cual luna,
dense a letrados las leyes,
carro al labrador de bueyes,

v. 127 algunos la pena esperan ms. 7046, que enmendamos por la rima.

v. 146 *cual luna*: esto es, mudando a cada paso de aspecto.

la guerra no vea ninguna
María. 150

De verse sin el dinero
dicen muere el confesor,
preso, pobre y sin favor,
y dice: «En el vuestro espero,
madre de Dios». 155

El buldero, tan dudoso
como hemos visto que ha andado,
con los temblores que ha dado
a todos pide enfadoso
«*rogad por nos*». 160

Para venir a valer
importa ventura y gusto,
y con aquesto y ser justo
bien podrá venir a ser
que seamos dignos. 165

Haz lo que el pueblo desea,
que no des perdón te digo;
llegue, señor, el castigo,
pues dicen todos que sea
de alcanzar. 170

Ataja tanto escribir
—pues que todos los estados
se ven por allá afrentados—
lo que no pueden cumplir
los prometimientos. 175

Hay unos, que nada fueron,
que la reprensión no admiten,
y por respuesta repiten
«digan, que también dijeron
de Jesucristo». 180

v. 152 Otra vez Aliaga.

v. 156 Y otra vez don Diego de Guzmán, comisario de bulas.

vv. 179-180 El refrán es «Digan, que de Dios dijeron»; comp. *Quijote*, I, 25: «Mas ¿quién puede poner puertas al campo? Cuanto más, que de Dios dijeron».

Estos soberbios tiranos,
 hechiceros y avarientos,
 mueran en cien mil tormentos;
 así goces tus hermanos.
Amén Jesús. 185

135

OTRA [POR LA PUERTA DE ALCALÁ]

Por la puerta de Alcalá
 se salió muy paso a paso
 el que de nadie hizo caso
 y de todos hizo casa.

Uceda va desterrado 5
 a vivir con sus vasallos
 y cantarán como gallos
 a Filipo lo que pasa
 el que de nadie hizo caso
 y de todos hizo casa. 10

Los que iban a pretender
 con falsas informaciones
 enseñaban los doblones,
 que en este tiempo así pasa
 el que de nadie hizo caso 15
 y de todos hizo casa.

Cuando estuvo en su privanza
 tenía sueltas las riendas
 pues proveía encomiendas
 y esto sin medida y tasa 20
 el que de nadie hizo caso
 y de todos hizo casa.

Tenía este panadero
 trigo de muy buena ley,
 dio panecillos al rey 25
 mas fueron de mala masa
 el que de nadie hizo caso
 y de todos hizo casa.

Este se quiso hacer hombre
 con solo basto y malilla; 30
 careció de la espadilla
 y así ha perdido la baza
 el que de nadie hizo caso
 y de todos hizo casa.

Fundó este sus pretensiones 35
 dicen de cierta manera
 cual humo de chimenea
 que en saliendo luego arrasa
 el que de nadie hizo caso
 y de todos hizo casa. 40

136

AL MISMO ASUMPTO
 [DE LA RESTAURACIÓN DE ESPAÑA:
 DE UN REY LA MUCHA BONDAD]

De un rey la mucha bondad
 pudo destruir su reino,
 y en otro rey, aunque tierno,
 pudo hallar su libertad,
 que no importa tierna edad 5
 si ha tenido industria y maña
 para emprender una hazaña
 que agota todo lagarto:
 llámase Felipe Cuarto
 el restaurador de España. 10

vv. 29-32 En el juego de naipes llamado del hombre, *hacerse hombre* es aceptar una apuesta; en este caso la baza es perdedora por faltarle un naipe importante; *malilla*: 'segunda carta del estuche, que se usa como comodín, superior a todas menos a la espadilla' (ver *Aut*).

v. 8 *lagarto*: 'taimado, pícaro', en germanía 'ladrón'.

OTROS POEMAS DEL CICLO DE FELIPE III
Y TRANSICIÓN DE REINADO.
LOS CASOS DE DON RODRIGO CALDERÓN,
DON PEDRO FRANQUEZA Y OTROS¹

¹ Para Calderón ver Diallo, 2009. Apuntamos a veces los poemas que edita Diallo, por información complementaria, al tratarse el suyo de un estudio específico sobre el tema, pero no se ocupa de asuntos textuales, por lo que sus textos tienen poco interés en nuestra perspectiva. Solo tenemos en cuenta aquí los textos de índole crítica y satírica, no los de tono moralizante y ponderativos de la dignidad con la que don Rodrigo Calderón hizo frente a la muerte, que son también muy abundantes.

OTRA [DÉCIMA. CALDERÓN Y OTROS]

Tapia, Bonal, Calderón, gran Tovar, triste rabí, Tasis, conde baharí, gente de zurda opinión; dais copete a la Ocasión	5
con versos y necesidades. Bastan ya las libertades, temed del león las iras, que aunque no decís mentiras, no es bueno tantas verdades.	10

Poema 137 Reproducimos esta versión, que tiene alguna variante respecto a la que hemos publicado formando parte de «Señor Correo Mayor» (núm. 26).

v. 3 *baharí*: especie de halcón, ave de presa.

v. 4 El ms. 7046 escribe primero «cuerda», y corrige en «çurda», 'zurda' opinión.

v. 5 Alude al motivo de la veloz Ocasión, a la que solo se le puede asir por un copete de cabellos; entendemos que estos personajes mencionados dan un mayor copete, facilitan con sus conductas la ocasión de que los ataquen. No es muy coherente el poema, porque el único que frecuenta las sátiras es Villamediana, que las escribe contra los otros mencionados en primer lugar.

v. 8 *león*: el rey.

v. 10 Al margen, en el ms. 7046, como lectura alternativa «amargan» (tantas verdades).

138

A DON RODRIGO CALDERÓN,
ASPIRANDO A SER GRANDE
[DE VILLAMEDIANA]

Que venga hoy un triste paje
a alcanzar la señoría
y a tener más en un día
que en mil años su linaje,
bien será, señor, se ataje, 5
que es grandísima insolencia;
que venga a ser excelencia
un bergante, gran locura.
Si su majestad lo apura,
tendrás, Calderón, paciencia. 10

139

A DON RODRIGO CALDERÓN EN TIEMPO DE FELIPE
TERCERO. DEL DICHO CONDE [VILLAMEDIANA]

Don Rodrigo Calderó-,
atiende el tiempo que pa-,

Poema 138 Para el ciclo de poemas sobre don Rodrigo Calderón ver Diallo, 2009. Ya se ha anotado Calderón en menciones anteriores junto con otros ministros y validos acusados de diversos delitos y fraudes. En esta sección recogemos algunos poemas más específicamente dedicados a Calderón, cuya caída y muerte constituyó un caso de gran relevancia. Provocó numerosas composiciones de las que aquí recogemos una muestra. El relato de la muerte de Calderón tiene algunos textos excepcionales, como el de Quevedo en *Grandes anales de quince días*, o una carta de Almansa y Mendoza (*Obra periodística*, carta sexta). De Franqueza hay menos impacto en los textos de la época. De esta décima hemos publicado una versión variante en el poema «Mucho a la razón desdice» (núm. 27).

v. 1 En 1595 Calderón entró a servir de paje en casa de Francisco Gómez de Sandoval, que pronto sería duque de Lerma y valido de Felipe III.

v. 8 un bardaje ms. 7046.

v. 9 *lo apura*: 'lo averigua, lo investiga'.

v. 10 Diallo (2009, p. 457) recoge una variante «tendrás Calderón, pendencia», que no es admisible; «Armarse de paciencia. Cuando no hay mejor remedio que disimular y sufrir» (Correas, refrán 2948).

Poema 139 Cotarelo (1886, p. 69) recuerda que algunos atribuyen esta composición de cabo roto a Alonso Álvarez de Soria.

saca el dinero de ca-
y echa tu barba en remó-.

Teme al tercero Filí-, 5
que aunque el castigo dilá-,
muy bien asienta la má-:
esto te avisa un amí-.

140

CONTRA DON RODRIGO CALDERÓN
[ATRIBUIDO A VILLAMEDIANA:
¡CALDERO ADOBAR, MADAMA]

«¡Caldero adobar, madama,
y llaves viejas!» pregona
un calderero que entona
bien su bolsa y mal su fama.
Calderón, dicen, se llama, 5
pues que ha venido a tener,
después de tantas coladas,
sus calderas tan quebradas
que no pueden ser soldadas
si el rey no lo supo hacer. 10

141

[CONTINUACIÓN DE LA ANTERIOR:
ES GABACHO EL CALDERERO]

Es gabacho el calderero
sigún lo muestra en su trato,

v. 4 «Cuando la barba de tu vecino vieres pelar, echa la tuya a remojar. Refrán que avisa que tomemos ejemplo en lo que sucede a otro, para vivir con recato, cuidado y prevención» (*Aut*).

v. 7 Asentar la mano es ‘castigar’: «Asentar la mano; asentarle la mano; asentole la mano. Dícese por castigar con mano pesada, que haga impresión» (Correas, refrán 3034).

v. 1 *Caldero adobar, madama*: Carreira (2015, p. 46) recuerda el pregón del buhonero que Juan del Encina pone en boca de un borgoñón: «Caldero y llave, madona, / jur’a Di per vos amar / je voleu vo’l adobar». «Caldero a dorar madama» PINC, Rouached, que es una *lectio facillior*.

v. 4 Calderón atiende a enriquecerse y pierde la fama (y la vida con su castigo ejemplar).

pues todo su fardo y hato
 tray embutido en dinero;
 pero supo el aduanero 5
 que con la torpe ganancia
 quería pasar a Francia,
 y quitándole el jubón
 le ha dejado hecho pelón,
 castigo de su arrogancia. 10

En el trato de las llaves
 se vino tanto a extremos
 en el abrir y cerrar
 que ha abierto causas muy graves.
 Lagarto, pues tanto sabes, 15
 agora que estás cerrado
 abre el cepo y el candado
 que detiene tu prisión,
 y dirán que Calderón
 con su oficio se ha librado. 20

Solo en llamarte Rodrigo
 temió España la traición,
 que aunque no acaba, es razón
 temer un conde enemigo.
 Don Olfas tienes amigos 25
 y otro don Olfas pariente,
 pero uno u otro intente
 cosa contra el rey o Dios,

v. 11 *trato de las llaves*: probable alusión a las maquinaciones con las concesiones de cargos de gentilhombre de cámara del rey, cuya insignia era una llave dorada, o al caso concreto de la llamada «revolución de las llaves» en 1618, episodio en el que Uceda desplaza de la prianza a su padre, el duque de Lerma.

v. 14 «casas» en el ms. base. Parece alusión a las causas criminales que se abren contra Calderón.

v. 21 *Rodrigo*: por alusión al rey don Rodrigo, causante de la pérdida de España al provocar la traición del conde don Julián, padre de la Cava Florida, a la que forzó el rey.

v. 23 *acaba*: juego de disociación con «a Cava».

v. 25-26 *Olfas*: alude al obispo visigodo don Oppas, traidor según la leyenda sobre la invasión musulmana. Quizá el copista quiso escribir «Olfos», otro traidor famoso, Vellido Dolfos, el homicida del rey don Sancho en el cerco de Zamora.

que no faltará a los dos
quien aleje su torrente. 30

Dice el vulgo que tenéis
tan dañada la conciencia
que no admite penitencia,
ni arrepentiros queréis. 35
Al diablo me parecéis
en nunca dolor tener,
y de aquí vengo a creer
que, aunque a la iglesia andáis
y siete juntas tengáis,
ninguna os ha de valer. 40

Si ya habéis desesperado
y no hay remedio a este mal,
no os puede faltar corral
ni un lance para colgado.
Calderón, ya estáis quebrado: 45
no son burlas, sino veras,
y así labrarán Contreras
de vuestro metal, que ha sido
cascarrado cual calderas.

Esta fortuna o guerra 50
que tanto os quita el solaz,
para vos no ha de haber paz
a lo menos en la tierra,
pues de la Oliva os destierra,
que símbolo della fue. 55

v. 36 *dolor*: se entiende ‘arrepentimiento, dolor de corazón’, porque el diablo es incapaz de arrepentirse, ya que como ángel, una vez que ha elegido, su elección es inflexible.

v. 39 *siete*: por ser marqués de Siete Iglesias. Alude al derecho de asilo del delincuente que se refugiaba en una iglesia.

vv. 41-49 Falta un verso a esta décima.

v. 43 Uno de los jueces de Calderón fue don Diego de Corral. Otro don Francisco de Contreras (v. 47).

v. 49 *cascarrado*: ruido como el que hacen los calderos al chocar.

vv. 54-55 Don Rodrigo era conde de la Oliva de Plasencia; la oliva es el símbolo tradicional de la paz de Dios, y de su misericordia.

Acogeos solo a la fe
 en este trance tan fuerte;
 mirad de cerca la muerte
 que tan de lejos se ve.

142

OTRAS [DÉCIMAS DE] VILLAMEDIANA
 [RODRIGUILLO, JURO CIERTO]

Rodriguillo, juro cierto
 que me pesa de hablar
 porque no digan que es dar
 lanzadas en moro muerto.
 Pero en campo tan abierto 5
 hasta los mudos obliga
 a que, aunque por señas, diga
 cada cual lo que sintiere,
 y si diere y a quien diere,
 San Pedro se la bendiga. 10

María de Sandalín
 en Amberes te parió,
 matrona que en Dios creyó
 y en su fe como un rocín;
 de su maestro Calvín 15
 te dio en leche la doctrina,
 y no es cosa peregrina
 si un hijo mal enseñado
 por los pasos que han andado
 por esos mismos camina. 20

Poema 142 Hacemos algunas enmiendas a las lecturas de PINC y Rouached.

vv. 3-4 Alude al refrán «A moro muerto gran lanzada», de sentido evidente.

v. 4 en cuerpo ms. 3795, tachado y corregido.

vv. 9-10 Juega con el refrán «A quien Dios se la dé San Pedro se la bendiga».

vv. 11-12 María de Sandalín es la madre de Calderón, hijo natural de María y del capitán Francisco Calderón; nació don Rodrigo en Amberes.

v. 15 Acusa a la madre de don Rodrigo, y a él mismo, de seguir las doctrinas heréticas de Calvino.

Padre no le confesabas,
 ni fue tan buena tu madre
 que se conozca tu padre,
 y así en Flandes le buscabas. 25
 El de acá de las aldabas
 siendo romo no se oía
 o prudente resistía,
 haciendo al silencio escudo
 en el tiempo que cornudo
 tu diligencia le hacía. 30

Cuantos te han conocido
 se están haciendo mil cruces
 de ver que, echado de bruces,
 hayas tan alto subido,
 aunque si es bien advertido, 35
 no es negocio de primor
 de pícaro ser señor
 en poder y más poder,
 porque, si es para caer,
 cuanto más alto es peor. 40

v. 24 Don Rodrigo se achacaba ser hijo del duque de Alba, que se supone lo engendró mientras estaba en Flandes. Es motivo frecuente en las sátiras esta pretensión de nobleza de don Rodrigo, aunque bastarda.

vv. 25-30 Este pasaje, bastante oscuro, no trae comentarios de los editores anteriores, que imprimen defectuosamente, a nuestro juicio. Proponemos un juego de palabras sobre «caballo de aldaba»: «Así llaman a los caballos que tienen en sus caballerizas los reyes, príncipes, y señores para ostentación y magnificencia: y se les da este nombre porque no tienen profesión ninguna, ni son de servicio, si solo tienen hermosura grande, y color exquisito, y para estar siempre atados a la aldaba» (*Aut*), es decir, ‘caballo sin función ni ejercicio de tal’, que puede servir de imagen para un padre putativo, que no lo es, pero que gana al padre verdadero fama de cornudo. Alude de manera bastante oblicua a lo que comenta Quevedo en *Grandes anales de quince días*: «su altivez lo puso en cuidado, para proporcionar su persona con su fortuna, de buscar padre. Y así uno de los delirios de su vanidad y ambición fue achacarse por hijo del duque de Alba viejo, queriendo más ser mocedad y travesura del duque que bendición de la Iglesia» (pp. 88-89). Pero no lo vemos del todo claro. En cualquier caso el padre no se enteraba o no se quería enterar de lo que iba propalando el hijo.

vv. 26-27 «siendo como no se oía / —¡oh, prudente!— resistía» PINC, que es ininteligible. Leemos: ‘el padre, o de corto no se enteraba de nada, o prudente disimulaba’.

Honrarse fue desatino,
y esa insignia colorada
había de ser naranjada
o de algún caliente sino; 45
en tu ambición te imagino
mirando al mundo allá abajo,
dando higas al trabajo
y ocasión a todas gentes
para admirar los oyentes
de un marqués en estropajo. 50

Y siendo así, es caso llano
que tú y esotro monazo
andabais al venenazo
con todo el linaje humano:
¿qué médico o cirujano 55
de vida muy prolongada
con papel y sin espada
dio tan mortales heridas?,
pues que quitastes más vidas
que una peste moderada. 60

v. 42 *insignia colorada*: la cruz roja de la Orden de Santiago.

vv. 43-44 Alude al color de las llamas que se pintaban en los sambenitos de los penitenciados por el Santo Oficio; *caliente sino*: 'signo o constelación caliente', aludiendo a las citadas llamas. Anota Diallo, 2009, p. 459: «Falta una letra que se ha borrado del ms. 3795 de la BNM. Para la comprensión del verso, Ruiz Casanova la sustituye por una "v", o sea una "u" o una "b" antiguas. Aunque cabría la posibilidad de usar otra letra, a nuestro entender, esa parece más lógica. M. Etreros da otra variante del mismo verso: "o de algún saliente pino", que cambia su sentido global sin alterar la comprensión de la décima». Proponemos otra lectura que nos parece más adecuada y que es la que se puede percibir, aunque no con toda claridad, en el ms. 3795 con el obstáculo de un borrón. Para Ruiz Casanova este verso tiene nueve sílabas y supone un error en la copia, pero basta hacer sinéresis en «había».

v. 47 Dar higas (mostrar la mano en figura de higa) es signo de desprecio; *dar una higa* «Es una manera de menosprecio que hacemos cerrando el puño y mostrando el dedo pulgar por entre el dedo índice y el medio [...] la higa antigua era tan solamente una semejanza del miembro viril» (Cov.).

v. 50 Don Rodrigo era marqués de Siete Iglesias.

v. 52 Según Rouached alude al duque de Lerma.

v. 53 Acusaron a Calderón de haber envenenado a la reina, y de otros asesinatos.

Cesen ya tus devaneos
 y derriba, dando ejemplo,
 las columnas de tu templo,
 y mueran los filisteos.

Cumple los justos deseos 65
 del castellano león,
 y si la reformación
 por las iglesias comienza,
 al de color de vergüenza
 le vendrá su San Antón. 70

Adiós, título de viento,
 caballero pegadizo,
 quintaesencia del hechizo,
 que quita el entendimiento;

haz luego tu testamento, 75
 manda al rey hacienda tanta,
 al verdugo la garganta,
 y por últimos despojos
 el cuerpo a leña y manojos,
 que así tu gloria se canta. 80

vv. 62-64 Como hizo Sansón, que al derribar las columnas del templo murió junto con multitud de filisteos.

v. 66 El rey, Felipe III o Felipe IV. Por la referencia a la reformación parece que se sitúa ya en tiempo de Felipe IV.

v. 68 «por las glorias» PINC, que no tiene sentido.

vv. 69-70 No entendemos estos versos. Parece adaptar «A cada puerco le viene su San Martín. Castiga los que piensan que no les ha de venir su día, y llegar al pagadero. Por San Martín se matan los puercos, y de esto se toma la semejanza y conforma con el otro que dice: No hay plazo que no llegue» (Correas, refrán 90), pero la mención de San Antón no la apuramos, a menos que sea alusión al llamado «fuego de San Antón», una enfermedad, especie de lepra o erisipela, y en este caso alusión a castigos inquisitoriales (ver v. 79).

v. 76 *manda*: 'deja en herencia'.

v. 79 *manojos*: de leña, para ser quemado.

143

NUEVAS DE LA CORTE CUANDO EL REY DON FELIPE III
 MANDÓ PRENDER A DON RODRIGO CALDERÓN EN EL
 CASTILLO DE MONTÁNCHÉZ Y EL DUQUE DE LERMA SE
 RETIRÓ HECHO CARDENAL Y QUEDÓ EL CONFESOR
 LUIS DE ALIAGA EN LA VALÍA. [DEVILLAMEDIANA]
 AL CASTILLO QUE LE SEÑALARON
 DE PRISIÓN A CALDERÓN

Montánches, un herrero fanfarrón,
 por solo parecer buen oficial,
 de los hierros que hizo un cardenal
 quiere forjar de nuevo un Calderón.

Quitoles el copete la Ocasión 5
 por más que se acogió a la casa real,
 y al lego incluso en fuero clerical
 le ha valido la Iglesia aunque es ladrón.

Dicen que ya ve el rey, aunque es dudoso,
 pues se deja morder del perro blanco 10
 sin conocer que el perro está rabioso.

Poema 143 Calderón fue preso en 19 de febrero de 1619; retenido primero en el castillo extremeño de Montánchez, después en Santorcaz, y finalmente trasladado a Madrid, donde acabó ejecutado. El dominico fray Luis de Aliaga fue confesor de Lerma y del rey; resistió a la caída de Lerma, pero fue despojado de cargos y desterrado de la corte a la subida al trono de Felipe IV. Este epígrafe largo proviene del ms. 4101. El breve proviene del ms. que es nuestro texto base.

vv. 3-4 Entiéndase: 'de los hierros/yerros que hizo Lerma, el valido, ahora hecho cardenal para evitar los procesos acogiendo a la jurisdicción eclesiástica, se quiere forjar de nuevo un caldero, aludiendo a Calderón; esto es, quisieran apresarse también al duque como a Calderón'. De la Campa (1991, p. 70) apunta que alude no solo al castillo sino al marqués de Montánchez, que iba en la comitiva que apresó a Calderón.

vv. 5-8 A la Ocasión se la pintaba con un mechón en la frente que había que agarrar antes de que pasara, porque el resto de la cabeza era calva y si se perdía el momento no se podía asir de la calva; Lerma al hacerse cardenal (aunque era un lego) quedó dentro del fuero eclesiástico y protegido por la Iglesia; los ladrones se refugiaban en las iglesias como lugares de asilo, y muchos cuando los interrogaban respondían «Iglesia me llamo», aludiendo al derecho de asilo. La justicia del rey debe respetar el fuero eclesiástico.

v. 10 El perro blanco es el dominico Aliaga (perros del Señor llamaban a los dominicos, que vestían hábito blanco y negro). Que el rey vea con claridad es dudoso, pues quita unos corruptos pero deja otros.

De bujarrones es el año franco,
no hay ladrón que no viva temeroso:
esto hay de nuevo, y que el gobierno es manco.

144

A DON RODRIGO CALDERÓN PRESO.
[ATRIBUIDO A VILLAMEDIANA:
EN JAULA ESTÁ EL RUISEÑOR]

En jaula está el ruiсеñor
con pigüelas que le hieren,
y sus amigos le quieren
antes mudo que cantor.

145

A LA PRISIÓN DE CALDERÓN. [DE VILLAMEDIANA:
UN PILAR HAN DERRIBADO]

Un pilar han derribado
con tanta fuerza y ruido
que de un golpe se han caído
siete iglesias de su estado;
y si el pilar ha faltado
y rompido tanto el quicio,
no es mucho que un edificio,

5

v. 12 *bujarrones*: sodomitas.

v. 14 «No es cojo ni manco; no soy cojo ni manco. Para decir que puede trabajar y valerse» (Correas, refrán 15869). El gobierno es inútil.

v. 1 *jaula*: alude a una especie de jaula en la que metieron a Calderón durante su arresto domiciliario. Comp. ms. 17858, fol. 92r: «teníanle hecha una jaula en medio de una sala grande, que por todas partes hacía callejón, y este con poca luz que por una reja pequeña le entra al sesgo de otra. Está con muchas guardas»; Quevedo en *Grandes anales de quince días*: «con guardas para que le llevasen a la fortaleza de Montánchez, de donde vino a la de Santorcaz, y de allí a una jaula fabricada en una sala de su casa» (p. 95).

v. 2 *pihuelas*: las correas con que se atan los halcones por el pie; grillos de los presos.

v. 4 No quieren que cante (confiese los delitos); término de germanía.

Poema 145 Posterior al 19 de febrero 1619.

v. 4 Alude a su título de marqués de Siete Iglesias. Puede haber juego de palabras alusivo a las siete iglesias del nombre de su «estado» o territorio; y a la expresión «caer de su estado», «Fuera de la propia significación de caer el hombre en el suelo, significa también perder el todo o la mayor parte de su dignidad» (*Aut*).

tan fuerte, bravo y bizarro,
sobre columnas de barro
haya hecho tan gran vicio. 10

146

DEVILLAMEDIANA A DON RODRIGO CALDERÓN.
DÉCIMAS
[GOLPES DE FORTUNA SON]

Golpes de Fortuna son
vuelos ya contra su dueño,
pues un Calderón pequeño
se hace de un gran Calderón.
Mil causas de esta prisión 5
cuenta el vulgo novelero,
y dice que el rey severo
lo mandó mil siglos haya,
tanto que temo que vaya
la sogá tras el caldero. 10

También se atreve a decir
que, por estar el rey pobre,
de vuestra caldera el cobre
quiere Calderón fundir.
Cualquiera ha de concebir 15
mal de vos sin estos partos;
que los sangrientos lagartos
bien os podrán defender

v. 10 Este verso cortado en ms. 4144 al final de la página.

v. 5 «esta privación» en Rouached, que hace mala medida y mal sentido. Seguimos a Cotarelo.

v. 6 *novelero*: amigo de rumores y fantasías.

vv. 9-10 «Echar la sogá tras el caldero» es, perdida una cosa, echar a perder el resto. Está tomado del que yendo a sacar agua del pozo se le cayó dentro el caldero, y de rabia y despecho, echó también la sogá con que le pudiera sacar, atando a ella un garabato o garfío» (Cov.); la alusión a la horca es clara.

v. 15 «de quien quiere concebir» Rouached. Seguimos a Cotarelo.

v. 17 El lagarto sangriento o lagarto rojo es la cruz de la Orden de Santiago, de la cual Calderón era caballero. También pertenecía, como anota Cotarelo, a la Orden de Alcántara, pero la cruz de esta orden era verde.

de que os venga el rey a hacer,
para enriquecerse, cuartos. 20

Privado, o que serlo esperas,
tu conciencia no te tizne,
porque cantes como cisne,
no cual cuervo, cuando mueras. 25

Tiznáronse las calderas
al fuego del ambición,
y aunque ha puesto admiración,
no es nunca vista fortuna,
que a do se tizó una luna
tiznarase un calderón, 30

el cual, aunque antes ardía
con tan levantado fuego,
el vulgo responde luego
con cuya calor hervía:
la ciudad con valentía 35
queda quitando los muros;
si son principios seguros
no lo sé, aunque me asegura
que echaros a Extremadura
promete extremos muy duros. 40

Y aunque no sé qué me temo,
que a la entrada del verano
deje a Castilla el milano
y quiera volar a Extremo,
la causa [...] 45
pienso sin duda que ha sido

v. 20 El juego de palabras es claro; a los delincuentes ejecutados hacían cuartos que colocaban en los caminos para escarmiento.

v. 29 Alusión al famoso privado de Juan II, don Álvaro de Luna, ejemplo de caída de privados, que murió también ejecutado.

vv. 31-40 Los primeros de la décima nos quedan oscuros en sintaxis y sentido. Los editores anteriores tampoco los aclaran.

v. 39 Lo echa a Extremadura porque queda recluso en el castillo extremeño de Montánchez.

vv. 41-50 Pasaje corrompido en el ms. que usa Rouached, el único conocido. Cotarelo no transcribe esta décima.

hallaros aborrecido,
 porque el mal tiempo que corre
 como os derribó la torre
 os deshizo vuestro nido. 50

Sea asombro a los mortales
 y ejemplo para el que priva,
 pues el subir muy arriba
 bajar hace a extremos tales.
 Teman casos desiguales 55

los dichosos desgraciados,
 que con alas de privados
 se suben a las estrellas,
 pues que solo sacan de ellas
 volver al suelo estrellados. 60

147

AL DISGUSTO QUE TUVO DON RODRIGO CALDERÓN
 EN LA PLAZA CON DON FERNANDO VERDUGO,
 SOBRE EL LUGAR DIJO

¿Pendencia con Verdugo y en la plaza?
 Mala señal sin duda te amenaza.

148

[OTRA VERSIÓN] A LA PENDENCIA QUE EN LA PLAZA
 MAYOR TUVIERON DON RODRIGO CALDERÓN CON
 DON FERNANDO VERDUGO SOBRE EL LUGAR

¿Don Rodrigo Calderón
 con Verdugo y en la plaza?
 Gran castigo le amenaza.

Poema 147 Cotarelo (1886, p. 104) recoge una nota de Cayetano Alberto de la Barrera sobre estos versos referidos a don Rodrigo Calderón: «Dícese que habiéndole visto disputar cierto día en la Plaza Mayor con D. Fernando Verdugo, teniente de la Guardia española, exclamó el Conde», lo que sigue.

149

[OTRA VERSIÓN:
MUCHO ME PESA, DON RODRIGO HERMANO]

Mucho me pesa, don Rodrigo hermano,
de veros apear de caballero.
¿Adónde está el aplauso cortesano?
Aunque con mil resabios de escudero
mejor os estuviéades villano 5
y escapáredes de cuartos un caldero:
del hado fue profética amenaza
pendencia con Verdugo y en la plaza.

150

A LA MUERTE DE DON RODRIGO CALDERÓN
[ATRIBUIDO A VILLAMEDIANA:
LAS VOCES DE UN PREGONERO]

Las voces de un pregonero
mal animadas escucho;
triste sin duda es la causa
que obliga a piedad al vulgo.
Castigo suena de un hombre 5
que a ser escarmiento a muchos
hoy sale por homicida;
si hay otro cargo es oculto.

v. 2 *apear de caballero*: 'no recibir el tratamiento de caballero', esto es, ser irrespetado o insultado; *apear* a uno de un puesto 'deponerle y privarle del mismo'.

v. 6 Tal como está es largo, y de sintaxis poco clara.

v. 7 fue profético ms. 17858; cabría leer «profético» como adjetivo de «hado», pero nos parece mejor aplicarlo a la amenaza, que presenta detalles que evocan proféticamente la muerte de Calderón.

Poema 150 Diallo (2009, p. 105) señala que el autor es don Gabriel de Moncada, aceptando las atribuciones de varios manuscritos. La poca ingeniosidad del estilo no parece apuntar a Villamediana. El tono moral es frecuente en los poemas a la muerte del personaje, que después de ser ejemplo de corrupción fue ejemplo edificante en su modo de asumir la condena y muerte. No recogemos los ejemplares de poemas de tono moral o laudatorio de su comportamiento ante la muerte. Editamos algunos pocos como visión complementaria y por incluir rasgos propios de la visión satírica.

v. 6 «que a ser escarmiento de muchos» PINC, p. 423, con errata que hace verso largo.

Sobre un funesto teatro
 repite el ministro duro 10
 que ha de enseñar su cabeza
 los desengaños del mundo.

Llegar quiero a conocelle,
 mas aunque atento le busco,
 largo escuadrón de caballos 15
 le esconde en tropel confuso.

No se ve sino alguaciles
 en numeroso concurso,
 todos en silencio y todos
 dolor publicando mucho. 20

Allí sospecho que viene,
 porque se descubre un bulto
 de horror tan mortal cubierto
 que a mí me alcanza su luto.

Cruz me parece o me engaño 25
 lo que lleva al rostro junto,
 que bien le asegura el cielo
 llevar la llave en el puño.

Ya tengo presente al hombre:
 varón de mármol le juzgo, 30
 que en su semblante no imprime
 señal el miedo importuno.

Tres años que en una cárcel
 siglos contó siempre oscuros
 mal con la color se prueban, 35
 desmiéntelos lo robusto.

Barba y cabello crecido
 lastimosamente rubio,
 le ponen más venerable,
 más crespo a tantos disgustos. 40

¡Qué airoso contra el peligro
 la silla oprime del bruto;
 como a una fiesta al mayor
 se va de los infortunios!
 ¡Qué humilde también se abraza 45
 del Cristo piadoso y justo!
 Cuanto los ojos le riegan
 los labios vuelven enjuto.
 No le animan religiosos,
 bien que le cercan algunos, 50
 que han de copiar las edades
 constancia del valor suyo.
 ¡Válgame Dios! ¿No es aqueste
 (viéndole estoy y lo dudo)
 quien trono pisó en España, 55
 si no el primero, el segundo?
 ¿No es este quien en su mano
 la suerte de todos puso
 de la Fortuna el antojo,
 del Tiempo el favor caduco? 60
 ¿Que así se acaban las dichas?
 ¿Que así el poder vuelve en humo?
 ¿Cómo se pretenden glorias
 que dan tan amargo el gusto?
 ¿Qué le ha dejado a este tiempo 65
 de miseria el honor suyo?
 Creció a ser árbol frondoso;
 tronco morirá desnudo.

v. 42 *bruto*: Calderón fue al cadalso en una mula: «salió de su casa con sesenta alguaciles de Corte, pregoneros y campanillas, y los cristos de los ajusticiados, atado en una mula, con un capuz y una caperuza de bayeta, cuello escarolado, el cabello largo, el Cristo en las manos» (Quevedo, *Grandes anales de quince días*, p. 98).

vv. 47-48 Estos versos en nuestro ms. «Cuando los ojos le riegan / los labios vuelven en gusto» que es sin duda error de copia.

v. 51 «comprar las edades» en nuestro ms.

v. 55 fijó ms. 10573.

v. 64 el susto ms. 10573.

No le amenaza de lejos
 el fin que acechando estuvo, 70
 pues ya sube al cadahalso
 donde ha de quedar difunto.

De rodillas ya en la tierra,
 llora copiosos diluvios,
 ya se levanta el cuchillo 75
 sangriento aun antes del uso.

No se olvida del esfuerzo;
 la muerte aguarda, no el susto;
 solo él tocó sin desmayo
 la vecindad del sepulcro. 80

Sentose en la fatal silla,
 ya está en poder del verdugo,
 y abrazándole perdona
 su rigor forzado y justo.

Con un tafetán le liga 85
 los ojos, y en este punto
 ya le degüella, ya queda
 del alma su cuerpo viudo.

151

[A LA MUERTE DE CALDERÓN.
 ATRIBUIDO A VILLAMEDIANA:
 AQUEL MONSTRUO DEL PODER]

Aquel monstruo del poder,
 del mundo ejemplo y asombro,
 que casi le trajo al hombro,

v. 72 «quedar desnudo» en nuestro ms., que parece repetir el final de un verso anterior, y por eso enmendamos, aunque semánticamente es aceptable.

v. 78 «no el gusto» en nuestro ms.

v. 81 *silla*: «no tuvo el cadahalso luto ninguno; antes, habiendo cubierto la silla, vino orden de que se quitase» (Quevedo, *Grandes anales de quince días*, p. 99).

Poema 151 Diallo (2009, p. 448) lo atribuye a Alonso Puigmarín, poeta murciano, relator del Consejo Real. En otros testimonios se atribuye a Gabriel de Moncada, Góngora o a Villamediana.

v. 3 Casi trajo al hombro al mundo, como el gigante Atlas.

y fue más que pudo ser,
 si le llegaras a ver, 5
 Silvio, en la ocasión más fuerte,
 le vieras morir de suerte
 que con valor soberano
 juntó divino y humano
 y halló la vida en la muerte. 10

Fue su castigo piadoso,
 de mano de Dios guiado,
 en su vida deseado,
 en su muerte lastimoso, 15
 y en el trance riguroso
 general el desconsuelo,
 con grande aplauso del suelo
 piadosamente mirado
 y, aunque en afrenta, envidiado
 por lo que tuvo de cielo. 20

152

[AL MISMO DON RODRIGO CALDERÓN.
 ATRIBUIDO AVILLAMEDIANA:
 AQUÍ DE UN HOMBRE EL PODER]

Aquí de un hombre el poder
 yace mejorado en suerte;
 perdió el ser y fue su muerte
 tal que cobró mayor ser.

Caminante, donde vas 5
 no estén de su nombre ajenos:
 si fue más para ser menos
 fue menos para ser más.

Hoy de Fortuna el desdén
 dio aquí una muerte inmortal 10

v. 6 de tu nombre ajenos ms. 10573. En PINC: «Caminante, ¿dónde vas? / No estén de tu nombre ajenos», que no tiene sentido. Lo que pide el epítafio es que el caminante lleve la noticia de la edificante muerte de don Rodrigo allí donde vaya.

a quien el bien hizo mal
y a quien el mal le hizo bien.

153

[AL MISMO DON RODRIGO CALDERÓN.
ATRIBUIDO A VILLAMEDIANA:
DEBAJO ESTA PIEDRA DURA]

Debajo esta piedra dura
yace quien el ser señor
se lo ofreció su valor,
se lo negó su ventura.

¡Oh, caminante, detén
el paso!, fíjale igual:
dicen de él que vivió mal;
lo cierto es que murió bien.

5

154

[EPITAFIO AL MISMO DON RODRIGO.
ATRIBUIDO A VILLAMEDIANA:
AQUÍ YACE CALDERÓN]

Aquí yace Calderón,
que tuvo tan buena suerte,
que en la vida y en la muerte
se pareció al buen ladrón.

Secretos del cielo son
y de la tierra quimeras,
que se condene Contreras
y se salve Calderón.

5

v. 4 Se pareció al buen ladrón porque tuvo muerte edificante y ejemplarmente religiosa; *buen ladrón*: Dimas, a quien Cristo prometió en la cruz que esa noche estaría en el paraíso. En la vida fue tan ladrón como Dimas lo fue.

v. 7 Francisco de Contreras, presidente del Consejo de Castilla entre 1621 y 1627.

155

[DE VILLAMEDIANA:
AQUÍ YACE CALDERÓN]

Aquí yace Calderón:
pasajero, el paso ten,
que en hurtar y morir bien
se parece al buen ladrón.

156

EPITAFIO A DON RODRIGO CALDERÓN, MARQUÉS DE
SIETE IGLESIAS, QUE MURIÓ DEGOLLADO EN PÚBLICA
PLAZA. REDONDILLAS [DE QUEVEDO]
[YO SOY AQUEL DELINCUENTE]

Yo soy aquel delincuente,
porque a llorar te acomodes,
que vivió como un Herodes,
murió como un inocente.

Advertid los pasajeros 5
de lugares encumbrados
que menos que degollados
no aplacaréis los copleros.

Hoy hago glorioso ya;
y antaño el proprio cantó: 10
«Don Rodrigo Calderó-,
mira el tiempo cómo pa-».

Cocodrilos descubiertos
son poetas vengativos,
que a los que se comen vivos 15
los lloran después de muertos.

vv. 9-12 En el ms. 2244 se anota al margen «Vino falta esta copla»: hay sin duda una deturpación: no queda claro el locutor ni la estructura de la copla. Debe de faltar algo.

v. 10 Alude a Villamediana, y al poema «Don Rodrigo Calderó-» (núm. 139).

v. 16 El cocodrilo «Sigue al hombre que huye dél, y huye del que le sigue; tiene un fingido llanto, con que engaña a los pasajeros, que piensan ser persona humana afligida y puesta en necesidad, y cuando ve que llegan cerca dél los acomete y mata en la tierra» (Cov.); *lágrimas de cocodrilo*, 'hipócritas'.

Nadie con ellos se meta
mientras tuviere sentido,
que al fin a cada valido
se le llega su poeta. 20

Mi sentencia me azuzaron
con décimas que escribieron,
ellos la copla me hicieron
y muerto me epitafiaron.

Los que priváis con los reyes 25
mirad bien la historia mía:
guardaos de la poesía
que se va metiendo a leyes.

157

[OTRO A CALDERÓN:
MINGO, PUES VEMOS QUE EL VULGO]

Mingo, pues vemos que el vulgo
ha soltado la maldita,
esa máscara te quita,
ponte el sayo de Revulgo:
si tú cortas yo repulgo, 5
y aunque el oficio es tan vil
el ingenio más sutil
por suyo le tiene y toma
y si un Marfodio hay en Roma
en la corte hay más de mil. 10

vv. 19-20 Adapta el refrán «a cada puerco le llega su San Martín», que expresa que nada queda impune. Comp. *Quijote*, II, 62: «su San Martín se le llegará como a cada puerco».

vv. 1-4 Alude a las famosas coplas satíricas de Mingo Revulgo, del siglo xv.

v. 2 *la maldita*: la lengua.

vv. 5-6 Cortar y repulgar (hacer un repulgo o pliegue) son tareas de sastre; y juega chistosamente con la frase *cortar a alguien de vestir* 'hablar mal de él' (*Aut*).

v. 9 *Marfodio*: como Pasquín, era una estatua en Roma sobre la que se pegaban pasquines y sátiras.

¡Cuánto le fuera mejor
 al que hizo puerta del cielo
 antes de dar cuenta al suelo
 haberla dado al Señor!;
 más tuvo de un precursor 15
 y en él fue tiempo perdido
 porque ha ensordecido al ruido
 de aldabas y más aldabas:
 casa, ¿por qué no le dabas
 una aldabada al sentido? 20

Al fin se perdió tomando
 iglesias y solo fue
 para irse por su pie
 al mal que le está esperando.
 Tomar sin cómo ni cuándo 25
 iglesias fue perdición,
 que antes de aquella ocasión
 tomar una mejor fuera;
 pudiera ser le valiera
 pues vale a cualquier ladrón. 30

v. 12 Alude a la ejemplar y cristiana muerte de don Rodrigo Calderón.

v. 20 una aldaba al sentido ms. 3795, que enmendamos; *aldabada*: «Metafóricamente se dice del temor o susto repentino que sobreviene al ánimo de algún mal o riesgo que amenaza, y también se llaman así los avisos que Dios da al alma, o por medio de pensamientos piadosos y llamamientos interiores, o por medio también de las calamidades y trabajos, para que se convierta a él: y todo esto se llama aldabadas al corazón» (*Aut*).

v. 22 Tomando iglesias porque era marqués de Siete Iglesias.

v. 28 Hubiera sido mejor tomar refugio en una sola iglesia, que servía de asilo a los delincuentes, sin descartar asociación moral 'hubiera hecho mejor en seguir los preceptos de la Iglesia, sin pretender ser marqués y potentado...'.⁷

158

A FRANQUEZA
[SUBÍ COMO DIOS SABE Y NO PODÍA]

Subí como Dios sabe y no podía,
hasta poner los pies de oro pensaba,
pero como subir más deseaba
poco lo que subí me parecía.

Mil ilícitos medios inquiría 5
y el deseo de arriba me ayudaba,
ambición y avaricia me guiaba
agarrando de todo cuanto vía.

Pero fue mi subir como cohete,
que todo cuanto puede en la subida 10
emplea sin pensar que el bajar falta.

El Tiempo en mí cumplió lo que promete,
y dio gran estallido mi caída
por ser pesado yo y la torre alta.

159

QUINTILLAS A FRANQUEZA
[PARA QUÉ TANTA RIQUEZA]

¿Para qué tanta riqueza,
señor Franqueza?

¿Para qué tanta riqueza,
vestidos y guarniciones,
entierro, estatuas, pendones, 5

Poema 158 Hernández (2010, p. 59) convierte el epígrafe en «A [la] franqueza», probablemente atraída por el soneto siguiente que edita en su libro («A la pobreza»), desviando todo el sentido del poema, que tiene por tema la caída de Pedro Franqueza (marqués de Villalonga y protegido del duque de Lerma). Franqueza fue secretario de los Consejos de Aragón, de Castilla, de la Inquisición y de Estado. Fue procesado por corrupción y condenado a prisión perpetua; muere en la prisión a fines de 1614. Ver ms. 17502, fols. 1r-4v, «Relación de lo ejecutado en la prisión de don Pedro Franqueza, conde de Villalonga, secretario del despacho universal del rey nuestro señor Felipe III y de los bienes que se le embargaron por decreto de su majestad en enero del año 1619». Para este personaje ver Juderías, 1909; Torras i Ribé, 1997, y José Manuel Pedrosa, 2014 y para su proceso Gómez Rivero, 2001-2002.

ganados con tal presteza,
 señor Franqueza?

¿Para qué tanto allegar,
 tanto tener y guardar,
 tanto oro y plata robar, 10
 siendo todo de su alteza,
 señor Franqueza?

¿Para qué tapicería
 de ámbar, seda y pedrería?
 ¿Para qué la señoría 15
 subiéndolo de tal bajeza,
 señor Franqueza?

¿Para qué tanta vajilla,
 tanto cofre, tanta silla,
 señor de una y otra villa, 20
 comenzando en tal pobreza,
 señor Franqueza?

¿Para qué el ser adorado,
 temido y reverenciado,
 caballero y titulado 25
 del hábito de Montesa,
 señor Franqueza?

¿Para qué casas tan bravas
 con tantas rejas y aldabas,
 sabiendo que remendabas 30

v. 22 El poema está copiado en dos columnas. En la primera, después de este verso se copia y se tacha: «¿Para qué dar ocasión / a que os corten la cabeza /señor Franqueza?», que va en la otra columna.

v. 26 Franqueza obtuvo el hábito de la Orden de Montesa en 1601.

v. 28 *casas*: «Junto a su casa de la parroquia de san Ginés, en la madrileña calle de la Ropería, adquiriría otras radicadas en Toledo, Sevilla, Segovia, Granada, Córdoba, Ávila, Guadalajara, Alcalá de Henares y Lisboa. En los últimos años del siglo xvii y comienzos de la siguiente centuria comprará diversos señoríos: Corpa (10.200 ducados), Tielmes y Romancos (16.000), Merchán (72.000), Villalonga (71.000), Benimeli (13.000), Navajas (21.000), Villafranqueza, Villamarchante y Berlinches (adquirido por 53.000 ducados a los herederos del marqués de Auñón, junto con las dehesas de Acequilla y Casasolas)» (Gómez Rivero, «Pedro Franqueza y Esteve»).

con tanta delicadeza,
señor Franqueza?

¿Para qué tantos criados,
dar y quitar obispados
a quien os daba ducados 35
quiriéndose hacer cabeza,
señor Franqueza?

¿Para qué tantos vasallos,
coches, literas, caballos,
no pudiendo sustentallos 40
metido en la fortaleza,
señor Franqueza?

¿Para qué tanto doblón,
tanto emplumado colchón?
¿Para qué dar ocasión 45
a que os corten la cabeza,
señor Franqueza?

160

CANCIÓN A RAMÍREZ DE PRADO
Y AL CONDE DE VILLAFRANQUEZA

Los prodigios que ahora han sucedido
son estos, [por] si no lo habéis sabido;

v. 35 a quien nos daba ducados ms. 3985; «En su declaración, prestada el 11 de febrero de 1607, el ex secretario de Estado confesó, entre otros puntos, haber recibido dádivas y regalos de ciertos miembros de la jerarquía eclesiástica, como de los arzobispos de Évora, Burgos, Santiago y Tarragona y de los cardenales de Toledo y de Sevilla» (Gómez Rivero, «Pedro Franqueza y Esteve»).

Poema 160 Franqueza era conde de Villalonga; conde de Villafranqueza fue su hijo Martín Valerio en 1614. Alonso Ramírez de Prado fue consejero de Castilla y hombre de confianza de Lerma, como Franqueza; «Como en la Corte se sospechaba de la conducta ilícita de Alonso, que se había enriquecido injustamente a costa de la Hacienda, se comisionaría el 22 de diciembre de 1606 a Fernando Carrillo, consejero de Castilla y miembro de la Cámara, para que averiguase cómo se había conducido en los asuntos referentes a la Hacienda Real y si recibió dinero, objetos y joyas, y, en caso afirmativo, de qué personas y qué tipo de negocios esperaban éstas obtener a cambio. Cuatro días después, Fernando Carrillo ordena su detención, que ejecuta el alcalde de Casa y Corte, Madera [...] Durante el proceso, todos le dieron la espalda, empezando por su amigo y cómplice de fechorías el conde de Villalonga» (Gómez Rivero, «Alonso Ramírez de Prado»).

mirad si alguno por allá lo entiende:
 vino una pascua que en vez de soltar prende,
 un Prado cuyas flores son florines, 5
 agostado a los fines,
 no verde y fresco cual se vio otras veces,
 cuyos reales guardan rectos jueces,
 sus cuartos los caminos
 por casos peregrinos, 10
 que es muy justo que pague su pecado
 en la misma moneda que ha juntado.
 Tras esto puesta en gran tristeza
 por la avaricia torpe la franqueza
 entraron en la cárcel en un día 15
 el tú, el vos, la merced, la señoría.
 Hallose en la manida de unos lobos
 una secreta publicando robos,

v. 4 Porque en Pascua era costumbre liberar algún preso. Franqueza no fue detenido en Pascua, sino encarcelado en la villa de Ocaña el 20 de enero de 1607; el que fue detenido en pascua de Navidad fue Ramírez de Prado, que había ido a palacio el 25 de diciembre de 1606 a dar las pascuas a los reyes, y fue detenido poco después.

v. 5 *Prado*: alusión al nombre del personaje; *florines*: una moneda de oro; juego de falsa derivación.

v. 8 *guardan rectos* ms. 17502; los bienes de Prado fueron embargados; los 'guardan' los jueces.

v. 9 *cuartos*: alusión al castigo de hacer cuartos los delincuentes ejecutados, para colocarlos como escarmiento en los caminos; juego con cuarto 'moneda'. Sería justo que los que roban los cuartos se hagan cuartos en castigo.

v. 12 ha inventado ms. 17502; seguimos el ms. de la RAE.

v. 13 Verso de mala medida métrica.

v. 14 Alusión transparente a Pedro Franqueza. La franqueza (liberalidad) es normal que esté triste por el triunfo de la avaricia, pero la alusión política es clara.

v. 16 Detuvieron a muchos de distintos rangos: aquellos a los que correspondía tratar de tú, de vos, de vuestra merced y de señoría, distintos tipos de tratamientos desde los que corresponden a personas de menos categoría a los de más.

v. 17 en la manada mss. 17502, 3985; en la morada ms. de la RAE, que parece enmienda de una lectura previa mal ajustada («manada»); enmendamos con la que nos parece debió de ser la correcta; *manida*: 'guarida'. Comp. *Quijote*: «estas manos te sacarán el corazón donde albergan y tienen manida todas las maldades juntas»; Delicado: «no llegase a su manida o mansión o descansadero» (*CORDE*).

v. 18 *secreta*: 'letrina'. Un documento (ms. 17502, fol. 1r-v) aclara la alusión: «En una necesaria [letrina, secreta] de su casa, que limpiaron unos mozos de orden de la justicia, hallaron un cestón grande con ropa blanca muy rica y en el fondo algunas joyas de

una mujer de casta de avestruces
 que sin comer calvarios echa cruces, 20
 y lo que más me espanta
 en una confusión tan grande y tanta,
 es novedad y cosa muy solene
 el ver que esté un capón puesto en cadenas
 porque dicen que tiene, 25
 ¡quién creer lo podrá!, las bolsas llenas.
 En un día cayeron
 San Esteban y el Prado, que prendieron,
 y el otro en el torneo premio alcanza,
 si no por más galán por buena lanza. 30
 Y al fin, por el temor de estas prisiones
 hay entierro de bolsas y bolsones,
 y son sepultureros
 de sus mismas haciendas y dineros,
 mas no hallan abrigo 35
 por ser generalísimo el castigo.
 El pobre está contento,
 y el rico con menor atrevimiento;

valor de más de 220 mil ducados, y entre ellas una cruz muy rica de diamantes, un jarro grande de oro con un león por asa, cadenas de oro y otras cosas de gran valor». Parece que en los relatos de los sucesos se exagera mucho la cantidad de riquezas confiscadas y halladas en los lugares más recónditos. Nótese el juego ingenioso de contrariedad en la *secreta* ‘publicando’.

v. 19-20 Omitidos en ms. 17502; los tomamos del ms. de la RAE, pero no vemos su ilación en el pasaje. Las avestruces, se decía, eran capaces de comer y digerir cualquier cosa. Pudiera aludir al hecho que narra el ms. 17502, fol. 1v: «En casa de la mujer que fue de Juan Fernández de Espinosa se hallaron once cofres que tenía a guardar, con muchas joyas...».

v. 23 Omitido en ms. 17502; lo tomamos del ms. de la RAE, para mantener la rima con el v. 25.

v. 24 *capón*: no identificamos el personaje aludido.

v. 26 *Dilogía*, *bolsas*: ‘de dinero’ (que son las que tiene llenas el tal capón), y ‘escroto’, que el capón tiene vacío.

v. 28 *San Esteban*: parece alusión a Esteban Arias, empleado de la secretaría de Franqueza.

v. 29 y el otro en el torneo alcanza ms. 17502. Suplimos con el ms. de la RAE. El día en que prendieron a Franqueza había habido un torneo en palacio, y un sarao. Después de la fiesta, pasada la medianoche, detuvieron a Franqueza.

v. 30 *buena lanza*: por ironía, el que está considerado de mala traza y poco valor.

el duque está adorado, el rey temido,
 la gente alegre, el reino agradecido. 40
 Negaste, Pedro, y hallo
 que como al otro Pedro cantó el gallo
 a ti un capón te canta
 que entre los dos la diferencia es tanta
 (por si no lo sabes) 45
 que en ti miro ganzúas y en él llaves
 y porque en menos cosas te parezca
 aquel fue pescador, tú buena pesca,
 aquel en sangre de judíos tiranos
 manchó sus sacras manos, 50
 mas tú, con pocos bríos,
 te las dejaste untar de los judíos.

161

[A FRANQUEZA:
A MEDIANOCHE DIJERON]

«A medianoche dijeron
 que el rey prenderos mandó:
 entre doce y una, Pedro,
 ¡oh, qué mal gallo os cantó!

v. 39 El duque de Lerma, a quien se encargó vigilar el desempeño de la investigación, aunque los implicados eran hombres de su confianza.

v. 41 A partir de este no figuran en el ms. de la RAE. Pedro Franqueza negó los delitos, como negó San Pedro a Cristo.

v. 45 Verso corto.

v. 51 Comp. ms. 17502, fol. 2v: «Averiguose que el conde y el dicho secretario hurtaron a su majestad en el asiento que se hizo con los judíos de Portugal un millón de ducados».

v. 1 Es la hora, en efecto, en que se ordenó la detención.

v. 4 Recuerda la negación de San Pedro, justo antes de cantar el gallo.

En el sarao que mirastes, 5
 el tiempo os hizo aquel son
 a las mudanzas que hicisteis
 cuando fortuna os sacó».

Al conde de Villalonga 10
 esto dijo un socarrón,
 mesonero de Aravaca,
 cuando por allí pasó:

«En el alma me ha pesado 15
 de veros preso, señor,
 que según por lo que dicen,
 no sé si tienen razón.

Si es por mandado del rey,
 a fe que fue compasión,
 pues siendo vos la franqueza
 por codiciosa os prendió; 20

el peso de vuestra hacienda
 me dicen que os derribó;
 ya no volaréis con pluma
 porque no os dejan cañón;

de las culpas el descargo 25
 sin duda el rey no os oyó;
 mucha justicia lleváis,
 no os dé peor a la prisión;

dícenme que confiasteis
 mucho en la merced de Dios, 30
 que los bienes le entregasteis
 y que Iglesia no os valió;

v. 5 Ya se ha dicho que ese día hubo torneo y sarao en palacio; «fue detenido en su casa de Madrid (por la noche, después de haber participado horas antes en un sarao codo con codo con el rey y con el resto de la nobleza) y conducido vergonzosamente hasta la prisión de Torreldones el 19 de enero de 1607, pasando por el pueblo de Aravaca (estaba prevista la prisión en Medina del Campo, pero el mal tiempo obligó a conducirlo al final hasta Ocaña)» (Pedrosa, 2014, p. 179).

v. 7 *mudanzas*: juego con el sentido de ‘movimiento de la danza’.

v. 23 *pluma*: ‘dinero’, en lenguaje burlesco.

en vuestras honras me han dicho
 que tuvo la mejor voz
 de los que en ellas cantaron 35
 de su capilla un capón.

De vuestra nobleza y armas
 no hay qué decir: reales son;
 díganlo vuestros escudos
 en el reino de Aragón. 40

Cúlpasnos por mal cristianos;
 téngolo por sin razón,
 pues viendo los fariseos
 la cruz escondisteis vos.

Y porque la hipocresía 45
 es el pecado mayor,
 en la parte más secreta
 pusisteis la devoción.

En vuestra casa tuvisteis
 un Orlando y no sé yo 50
 cómo no os vengó de agravios
 que os hizo algún Galalón.

162

[A FRANQUEZA:
 MEZCLOSE CON FRANQUEZA JUNTAMENTE]

Mezclose con Franqueza juntamente
 la generosa sangre de Coruña,

v. 38 Siguen los juegos de palabras, con *reales* ‘monedas’.

v. 47 *secreta*: alude al ya anotado asunto de la letrina en la que había escondido un cestón con riquezas.

vv. 49-52 Quizá aluda a la locura (real o supuesta, no se averiguó bien) que aquejó durante su encierro a Franqueza (como Orlando, que se volvió loco) y la contraponga a Galalón, el traidor de los doce pares de Francia: ‘tuvisteis la locura de Orlando, que podía haberos vengado de las traiciones que os hizo algún Galalón traidor’. Pudiera también aludir al secretario de Villalonga, Antonio Orlandis, oficial mayor para asuntos de Italia, contra el que se formularon 27 cargos.

v. 2 Porque el hijo de Franqueza, Martín Valerio, casó con Catalina de la Cerda, hija del conde de Coruña, Bernardino Suárez de Mendoza.

que si no es por el *cor*, es por la *uña*
 en muy propincuo grado su pariente.

Trae con razón la roja espada ardiente 5
 Valerio al pecho, cual Guzmán o Acuña,
 porque ¿cuánto en remedio no la empuña
 pecho español tan digna y propiamente?

Solo el ser secretario y señoría
 se tuvo por favor extraordinario 10
 y nueva gracia a mormurar sujeta.

Llegó su fin, mostró su último día;
 que pudo ser bien conde y secretario
 el buen conde que es-conde en la secreta.

163

SONETO A FRANQUEZA
 [MIDAS A BACO PIDE QUE SE VUELVA]

Midas a Baco pide que se vuelva
 cuanto tocare en oro, ambición loca:
 en oro vuelve cuanto mira y toca,
 el palacio laureado y verde selva.

v. 3 *uña*: alusión al robo y a la corrupción de Franqueza, que de *Coruña* le corresponde la *-uña*, símbolo del robo.

vv. 5-6 Franqueza había logrado el hábito de Santiago, cuya insignia es la cruz roja, para su hijo Martín Valerio.

v. 6 Como si fuera de una familia noble, como la de los Guzmanes o Acuñas, dos apellidos asociados a la más rancia nobleza.

v. 14 *secreta*: otra vez la alusión al asunto de las joyas ocultas en la letrina (*secreta*), jugando chistosamente con el cargo de secretario de Estado.

Poema 163 El soneto es una adaptación de otro de las *Rimas* de Lope de Vega, «A Baco pide Midas que se vuelva / oro cuanto tocare (ambición loca!); / vuélvese en oro cuanto mira y toca, / el labrado palacio y verde selva. / Adonde quiera que su cuerpo envuelva, / oro le ofende, y duerme en dura roca; / oro come, oro bebe, que la boca / quiere también que en oro se resuelva. / La Muerte, finalmente, su auricida, / triunfó de la ambición, y en oro envuelto, / se fue secando, hasta su fin postrero. / Así yo, triste, acabaré la vida, / pues tanto amor pedí, que, en amor vuelto / el sueño, el gusto, de abundancia muero». La copia del ms. tiene muchos errores que subsanamos (*se bulba, palaceo, tanbin...*), debidos a algún copista poco ducho en la lengua.

v. 1 Según la leyenda Baco ofreció a Midas cumplirle un deseo y el rey pidió que todo lo que tocase se volviese en oro, lo que le impedía comer y beber.

Adonde quiera que su pecho vuelva 5
 le ofende el oro, duerme en dura roca,
 oro bebe, oro come, que la boca
 también quiere que en oro se resuelva.

Finalmente la muerte, su auricida,
 de la ambición triunfó; en oro envuelto 10
 se fue secando, y todos sus saberes:

así tú, triste, acabarás la vida,
 pues de franqueza en tal codicia vuelto
 te mata el oro y sin el oro mueres.

164

OTRO AL MISMO [FRANQUEZA]
 [DE MEDIANA FORTUNA QUISO EL CIELO]

De mediana fortuna quiso el cielo,
 usando con su hechura de franqueza,
 del crédito, honor, sangre y nobleza
 con solo de una pluma el alto vuelo.

Llenó con esperanzas todo el suelo, 5
 celó su inclinación y su flaqueza,
 mas como en lo violento no hay firmeza
 la oprimida verdad descubre el velo.

Filipe le dio el ser, Lerma la mano,
 subió de grado en grado hasta lo sumo 10
 del humano poder y falsa gloria.

Cegolo su pasión, cayó de vano,
 resolvióse el poder y estado en humo
 y hoy sirve solo al mundo de memoria.

v. 2 Dilogía con el nombre del personaje.

v. 6 y su franqueza ms 3985; sospechosa repetición de una misma palabra en rima. Seguimos el ms. de la RAE.

v. 8 descubre el cielo ms. 3985, que es sin duda error de copia; *velo*: descorrer el velo significa exhibir la verdad de algo; comp. Mármol Carvajal: «llamado león de la ley de Dios, a cuyo gran poder los enemigos se sujetaron, y los tiempos se mostraron benévolos a su querer y mando; el que extendió el velo de la verdad en el universo» (*CORDE*).

165

OTRO AL MISMO FRANQUEZA
[AL NUEVO FAETÓN CAÍDO MIRA]

Al nuevo Faetón caído mira
el mundo, en tierra puesto y arrojado,
en cuyo pecho mísero abrasado
de la codicia el fuego en humo espira,

y dice así: «Tu suerte humilde advierte, 5
mísero Pedro, y no por verte honrado
de nuestro sol de España y tan privado,
habías de pagarle de tal suerte».

Murmura al fin que temerario alzaste,
vuelto imposible al sol de que caíste 10
cuyos rayos intrépido miraste.

Dirá que ciego y ambicioso fuiste
pues tanto en breve tiempo te aplicaste
quitándoselo al sol por quien subiste.

166

[EPITAFIO DE FRANQUEZA:
DE BARRO FUE MI VANO FUNDAMENTO]

De barro fue mi vano fundamento,
de cabeza dorada; viandante:
si deshecho me miras no te espante
que vuelvo a lo que fui, toma escarmiento.

Estatua fui, España me dio aliento; 5
de pigmeo vil crecí en gigante,

v. 9 Se entiende que es el mundo el que murmura y comenta.

v. 12 ambioso fuiste ms. 3985.

v. 14 quitando el sol que a sol ms. 3985 parece leerse. En varios lugares de este soneto el copista comete errores y olvidos de letras.

vv. 1-2 Alude a la estatua que soñó Nabucodonosor (*Daniel*, 2, 32-33), que tenía la cabeza de oro, pecho y brazos de plata, vientre y muslos de bronce, piernas de hierro y pies de barro. Cayó una piedra del monte, que rompió los pies y destruyó la estatua.

v. 2 Interpretamos 'toma tu camino, pasajero'.

v. 6 Verso corto.

que ambición y soberbia semejante
 consigo trae un bajo nacimiento.

Volé, desvanecime y sin cuidado
 y en medio del cenit me vi del cielo, 10
 mas ¡qué presto el castigo el hado aplica!,

pues apenas me vi en el alto estado
 cuando en vanos pedazos vino al suelo
 la torre de Babel, estatua rica.

167

A LA PRISIÓN QUE DE CIERTOS MINISTROS
 HICIERON LOS ALCALDES VACA Y MADERA EN LA
 FORTALEZA DE LA ALAMEDA [DE GÓNGORA]

En una fortaleza preso queda
 quien no tuvo templanza, y desplumado
 cual la corneja morirá enjaulado,
 infamando sus plumas la almoneda.

¡Oh, qué bien está el Prado en la Alameda, 5
 mejor que la Alameda está en el Prado!,

v. 14 Mezcla dos motivos, el de la torre de Babel y el de la estatua de Nabucodonosor, ambos ejemplos de la misma lección contra la soberbia.

vv. 1-2 Ramírez de Prado no tuvo *templanza* y en castigo queda preso en una *fortaleza*, jugando con las virtudes cardinales.

v. 3 Ramírez de Prado ha acumulado muchas riquezas mal habidas; al ser confiscados sus bienes se parecerá a la corneja que se adorna de plumas ajenas y que queda desnuda cuando se las quitan. Es alusión a la fábula de Esopo en la que una graja o corneja se viste con plumas ajenas de pavón para embellecerse y hace el ridículo. Ver Esopo, *Fábulas*, p. 87. Era muy conocida: la recoge ya el *Isopet* medieval (fábula XV), y la menciona Vélez de Guevara, *El diablo Cojuelo*, tranco IX: «no digan que de plumas que has hurtado / te has querido vestir como corneja»; o Diego de Torres, «vistiose allá en las fábulas la corneja de plumas hurtadas...» (cit. por *Aut*), o el mismo Quevedo, *El Parnaso español*, núm. 401, v. 6 «el aliño imitado a la corneja». Esos bienes mal habidos y confiscados se venderán en infamante almoneda.

v. 5 En el fuerte de la Alameda, cerca de Madrid, estuvo preso Ramírez de Prado en diciembre de 1606. El juego con el sentido de los nombres comunes *prado* / *alameda*, es evidente.

y en un cofre estuviera más guardado,
que esta es cárcel de gatos de moneda.

¿Por qué le llaman Prado, si es montaña
de Jaca, y aun de Génova, que abriga 10
bandoleros garduños en España?

Su nombre a cada cosa se le diga:
si es prado, vaca sea su guadaña,
si es montaña, madera le persiga.

168

A LO MISMO

[SOBRE RAMÍREZ DE PRADO, DE GÓNGORA:
SENTEME A LAS RIBERAS DE UN BUFETE]

Senteme a las riberas de un bufete
a jugar con el Tiempo a la primera;
pasose el año y luego a la tercera
carta brujuleada me entró un siete.

v. 8 En los cofres se guardan los bolsones de dinero, hechos con piel de gato (los gatos de moneda); pero juega con la dilogía de *gato*, que en lengua de germanía es 'ladrón'.

vv. 9-10 Porque en las montañas de Jaca había muchos bandoleros.

v. 10 En la poesía satírica del Siglo de Oro abundan las acusaciones a los financieros genoveses.

v. 11 *garduño*: 'ladrón sutil de manos, porque echa la garra y la uña' dice Cov.

vv. 13-14 Como ha señalado el epígrafe, Vaca y Madera eran los apellidos de los alcaldes de corte que detuvieron a Prado y más tarde a Franqueza.

v. 1 Parodia situaciones de poemas en las que un amante a las riberas de un arroyo lanza sus quejas amorosas. El locutor se sienta a jugar a las cartas con el Tiempo, en un bufete, especie de mesa; «Es una mesa de una tabla que no se coge, y tiene los pies clavados, y con sus bisagras, que para mudarlos de una parte a otra o para llevarlos de camino se embeben en el reverso de la misma tabla» (Cov.).

v. 2 *primera*: un juego de naipes.

v. 4 Brujulear era mirar poco a poco las cartas, descubriendo sus rayas o pintas, para ver qué carta le había correspondido al jugador. Es término del lenguaje naipesco; *siete*: era carta de alto valor en el juego. La crítica ha sugerido que puede apuntar a la edad de 21 años (ver Matas Caballero, 2019, p. 807).

Hizo mi edad cuarenta y cinco, y mete 5
 una corona la ambición fullera,
 y aunque es de falso pide que le quiera
 la que traigo debajo del bonete.

Piérdase un vale, que el valer hogaño
 no es muy seguro; no haya mazo alguno 10
 cuya madera pueda dar cuidado.

Éntrome en la baraja, y no me engaño,
 que aunque pueda ganar ciento por uno
 yo no quiero ver vacas en mi prado.

169

A RAMÍREZ DE PRADO
 [TUVO ESTE PRADO POR FLOR]

Tuvo este prado por flor
 el hurtar a su señor.

vv. 5-8 Según Giulia Poggi podría aludir a que a los cuarenta y cinco años solicitó Góngora ser capellán real (ver Matas Caballero, 2019, p. 807); *corona* aludiría a la tonsura clerical; no compartimos la interpretación de Poggi de ver un juego con los sentidos de moneda, corona real y tonsura. Proponemos leer: 'en cierto momento de mi vida pretendí una corona (puesto de capellán), y aunque el envite (invitación a jugar un lance de cartas) era un farol (envite de falso), pedí que aceptara el envite (*querer*: aceptar en el juego un envite) la corona que traigo debajo del bonete, mi cabeza, metonimia por mis ambiciones y deseos'; *corona* 'lo sumo de la cabeza, coronilla' (Cov.); la corona de debajo del bonete pudiera aludir también a la tonsura de órdenes menores, que era la ordenación que tenía Góngora en 1607, fecha del soneto. Luego reflexiona y se retira de pretensiones. Todo el pasaje utiliza figuradamente términos de juegos de naipes.

v. 9 *vale*: «En algunos juegos de envite de naipes, es la talla sencilla, que se envida en primeras cartas» (*Aut*); es decir, la cantidad inicial que se apuesta. Juega con la idea de valer o medrar en la corte, algo poco seguro en los días que corren.

v. 10 *mazo*: reunión en el juego de la primera del seis, el siete y el as. Juego de palabras con el sentido 'maza', que se puede hacer de madera, que sirve para jugar después con la alusión al nombre del alcalde de corte encargado de las detenciones. En ese juego cortésano el locutor prefiere retirarse para no tener un mazo cuya madera pudiera preocuparle, como a Ramírez de Prado.

v. 12 *entrarse o echarse en baraja* es «desistir de alguna pretensión, como hace el que haciéndole algún envite en el juego de la primera y no hallándose con puntos para querer, echa las cartas que tiene en la mano con las demás de la baraja» (Cov.).

v. 14 Alusión a los nombres de Ramírez de Prado, y al alcalde de corte Vaca, que lo detuvo; 'no quiero corromperme con ambiciones que puedan llevarme a sufrir castigos de la justicia'.

Fue su hierba ballestera
 contra cualquier faltriguera.
 Sus plantas solo corrían 5
 tras el dinero que vían.
 Sus fuentes de plata fueron
 dadas, que en él no nacieron.
 Ya se vinieron sus senos
 de puro menos a menos. 10
 Despierte el que está fiado
 en que no es monte y es prado,
 pues hoy este ve abrasar
 del rayo y no hay que fiar,
 pues antes para abrasalle 15
 se ensayó quemando un valle,
 que no es mucho que la mano
 de un rey tan santo y cristiano
 hoy apriete la esponja que embebía
 el jugo de su corte y monarquía. 20

170

[CONTRA MOLINA DE MEDRANO:
 CON REY VIEJO Y CON REY MOZO]

Con rey viejo y con rey mozo

v. 3 *hierba ballestera*: hierba venenosa con cuyo jugo envenenaban sus saetas los ballesteros.

v. 5 *plantas*: dilogía 'vegetales que corresponden al prado', 'pies de Prado'; siguen en los versos siguientes otras dilogías fáciles.

v. 10 Nótese el calambur 'amenos', agradables, como correspondería a un prado, *locus amoenus*.

v. 12 *monte*: porque los rayos caen en los montes. Comp. Cervantes, *Persiles*: «en los montes más levantados caen los rayos» (*CORDE*).

v. 16 *un valle*: probablemente alude a la marquesa del Valle, doña Magdalena, caída en desgracia en 1603. Ver Cotarelo, 1886, pp. 233-239. Comp. el poema «Aquí está quien no viniera» (núm. 111).

Poema 170 Alonso Molina de Medrano (¿1550?-1616), juez y consejero de Castilla; enviado a Lisboa para tratar asuntos de Hacienda. Fue protegido del duque de Lerma. Esta sátira y las siguientes se integran en una sátira en prosa sobre sucesos de la política

por sanctimonia fingida
tuve renta y tuve vida.

171

[RUI MÉNDEZ DE VASCONCELOS:
POR MALSÍN Y CHOCARRERO]

Por malsín y chocarrero
soy conde, con oficio tal:
todo lo puede el decir mal.

172

[EPITAFIO DE RUI MÉNDEZ DE VASCONCELOS:
HABLÉ Y MORMURÉ]

Hablé y mormuré,
dije de aquí y de allí,
este caudal metí
para el nombre que saqué.

Hice mal por hacerme bien, 5
muchos no dejé hacer
y aun cerca de morir
no me lo pedirá ninguno.

Por lo que siento morir
es porque este presidente 10

relativa a Portugal, en 1612, según nota del ms. 9087. En fol. 135 se lee: «En el año de 1612, con la ocasión de ser llamado a la corte don Cristóbal de Moura, marqués de Castelrodrigo, que entonces era virrey, y don Duarte de Castelbranco, conde de Sabogal, merino mayor de Portugal, y otras personas de esta calidad con título de reforma de costumbre y remediar la hacienda de su majestad, salió en Madrid la sátira siguiente...». Recogemos alguna muestra y dejamos otras composiciones que no se preocupan apenas de los aspectos de la métrica, derivando a una especie de prosa presentada como versos, que ni tienen medida ni riman ni a menudo se alcanza su sentido.

Poema 171 Mayordomo de la reina Margarita de Austria y consejero de Estado en Portugal. Fallecido en 1618.

Poema 172 Toda esta serie 'portuguesa' tiene muy dudosas las rimas y cómputo de sílabas. Es probable que el copista alterase algunas formas a portuguesadas o en portugués macarrónico, por ejemplo, si en vv. 7 y 9 se leyera «morrer» en vez de «morir», y en el v. 8 «ninguém» en vez de «ninguno» la rima mejoraría.

no quiere ser mi pariente
después que yo dejaré de ser.

173

[EPITAFIO AL MARQUÉS DE CASTELRODRIGO:
AQUÍ YACE EL QUE MEDRÓ]

Aquí yace el que medró
por hacer a muchos daño;
siempre usó de engaño,
por eso a conde pasó.

A la patria que le crio 5
hizo todo el mal que sabía
sin tener nunca valentía,
muchos valientes derribó.

A un hijo que dejó 10
ningún amigo le dio
porque no le tuvo [...]
en cuantos años mandó.

Está en esta sepultura 15
porque la gente por tu queja
que dio su naturaleza
vea aquí su ventura.

174

[EPITAFIO DEL CONDE DE SABOGAL,
DON DUARTE DE CASTELBRANCO:
AQUÍ EN ESTA SEPULTURA]

Aquí en esta sepultura
un Castelobranco está

Poema 173 Se refiere a Cristóbal de Moura (1538-1613). la sátira se sitúa en 1612, según una nota del ms.

v. 4 En 1594 se le dio el título de conde de Castel Rodrigo.

v. 11 No desciframos este vocablo.

v. 14 La sintaxis y métrica son tan malas como el sentido.

Poema 174 Duarte de Castelbranco fue virrey de Portugal entre 1593 y 1600.

que fue siempre cosa mala
en la hacienda y en la figura.

Siempre vivió con cautela; 5
vivió bien haciendo mal
y no fue en Portugal
castillo, pero fue Castilla.

Nunca dio nada a ninguno 10
ni agradeció lo que le dieron;
de cuantos mal le quisieron
ningún hombre le quiso bien.

175

[EPITAFIO DE MANUEL DE VASCONCELOS:
DESPUÉS DE IR Y DE TORNAR]

Después de ir y de tornar
y de tanto mal hacer
de dar, quitar y tener,
quedé en el mismo lugar.

Dejé la patria agravada, 5
el pueblo grande y menudo
y tras de hacer dar todo
otra vez me quedé nada.

Si muriere en esta tormenta 10
ninguno de mí tenga pesar
y pues hice mal hasta el agua
ninguno me eche agua bendita.

v. 8 Si se leyera «Castela» mejoraría la rima. La medida de los versos sigue siendo muy dudosa.

v. 9 Mejor sería «ninguém».

Poema 175 Manuel de Vasconcelos fue presidente de la Cámara de Lisboa, En 1621 Felipe IV le nombraría consejero de Estado. El poema, si así se le puede llamar, se olvida progresivamente de la métrica.

v. 7 Para la rima mejor es «tudo», en portugués.

176

[EPITAFIO DE ENRIQUE DE SOUSA.
AQUÍ YACE QUIEN NO CAYÓ]

Aquí yace quien no cayó
porque siempre se arrimó,
quien nunca se levantó
y mil veces resucitó.

Fue malo y no supo ser, 5
fue para sí y otro no,
no dio ni tuvo razón
y aun así vino a tener.

Ningún médico acertó 10
con el mal que aquí le tiene,
que no supo mal ni bien
y con esto acabó.

177

[EPITAFIO DE MENDO DE MOTA:
AQUÍ YACE UN GRAN DOTOR]

Aquí yace un gran dotor
más para mote que Mota;
fue más justo para bota
que no para juzgador.

Vino a mostrar a Castilla 5
que sabía bien y mal
y mostró en Portugal
que se perdería por ella.

Aquí quedó el cuitado 10
solamente con tal letrado;

Poema 176 Enrique de Sousa Tavares, consejero de Portugal, gobernador de Oporto. De la Junta de Hacienda de Portugal. En 1611 se le concedió el título de conde de Miranda do Corvo.

Poema 177 Mendo da Mota de Vasconcelos. Consejero de Hacienda de Portugal y del Consejo de Portugal. Su nombramiento para el Consejo fue propuesto por Cristóbal de Moura.

mejor fuera lo primero,
que era de humilde letrado.

178

[EPITAFIO DEL CONDE DE PORTALEGRE:
AQUÍ YACE EL CONDE TRISTE]

Aquí yace el conde triste
de Portalegre, enterrado,
que en odio del condado
fue siempre conde de alpiste.

Con ninguno tuvo concordia, 5
ni verdad muy maciza,
y a fuerza contra justicia
quiso usar misericordia.

179

[MEMORIAL A FELIPE III:
SEÑOR, NO SE DESPACHA PRETENDIENTE]

—«Señor, no se despacha pretendiente;
el turco baja, el francés se altera,
quema tus puertos con audacia fiera
el poderoso amigo de occidente;

armada no parece, falta gente 5
que surque el mar y ampare su ribera;
en palacio no hay blanca y paga espera
el pobre ciego, el cojo y el doliente.

Poema 178 Diego de Silva y Silva, V conde de Portalegre.

Poema 179 Hernández (2010, p. 147) lo publica con el epígrafe «Memorial que se dio a Felipe IV por su buen gobierno», pero se dirige a Felipe III, probablemente en 1601 («múdese la corte»: a Valladolid entendemos); el duque es Lerma, entonces. Hernández lo edita con varios errores (que enmendamos) sobre un manuscrito de Évora creyéndolo inédito de Quevedo. No es inédito ni es de Quevedo. Fue atribuido erróneamente a Camoens, y se imprimió en algunas ediciones de sus obras. Comp. Rodríguez Moñino, «Atribuido erróneamente a Luis de Camoens e impreso entre sus obras desde 1880. Cfr. Michaëlis de Vasconcellos, “Investigações sobre sonetos e sonetistas”, in RHi, XXII (1910), pág. 76» (1954, p. 366).

v. 4 No apuramos la alusión de este verso.

Tu majestad lo vea y dé la traza
que al pródigo remedio más importe 10
que mi vejez en llanto la resuelvo».

—«Denme caballos, venga el duque a caza,
córranse toros, múdese la corte
y digan a la reina que ya vuelvo».

OTRAS VARIAS POESÍAS DEL CICLO DE FELIPE IV

EPÍSTOLA SATÍRICA Y CENSORIA CONTRA LAS
COSTUMBRES PRESENTES DE LOS CASTELLANOS,
ESCRITA A DON GASPARD DE GUZMÁN,
CONDE DE OLIVARES, EN SU VALIMIENTO
[FRANCISCO DE QUEVEDO]

No he de callar, por más que con el dedo,
ya tocando la boca o ya la frente,
silencio avises o amenazas miedo.

¿No ha de haber un espíritu valiente?
¿Siempre se ha de sentir lo que se dice? 5
¿Nunca se ha de decir lo que se siente?

Hoy, sin miedo que libre escandalice,
puede hablar el ingenio, asegurado
de que mayor poder le atemorice.

Poema 180 Para este conocido poema, ver, entre otros, José Manuel Blecua, 1965; Maurer, 1980; Díaz Benítez y Díaz Armas, 1994; Madroñal, 2007; Roncero, 2007; Díez Fernández, 2008. Usamos el texto y notas de Arellano en su edición de *El Parnaso español*.

v. 3 GS: «Es especie de prosopopeya, y la misma voz lo dice, significando *Personae fictio*». Se supone que un observador avisa al locutor para que guarde silencio, y el locutor contesta: se dirige, en suma, a una persona que le avisa de los riesgos que tiene el hablar, haciéndole gestos tocándose la boca y la frente para recomendar silencio y discreción.

vv. 5-6 Retruécano: ‘¿siempre hemos de lamentar lo que decimos, porque nos castigan los poderosos?’; ‘¿nunca podremos decir lo que pensamos?’. Puede tener eco de Tácito, *Historiae*, I, 1: «rara temporum felicitate, ubi sentire quae velis et quae sentias dicere licet» (a propósito de Nerva y el gobierno de Trajano, en el que escribe).

v. 7 *sin miedo*: ‘sin miedo a escandalizar por decir las cosas libremente’.

vv. 8-9 Elogio de la nueva libertad del gobierno de Olivares: mayor poder, que permite expresarse al ingenio. La nueva libertad contrasta con su ausencia en épocas anteriores: esto es una posible crítica a las privanzas de Lerma y Uceda.

En otros siglos pudo ser pecado 10
severo estudio y la verdad desnuda,
y romper el silencio el bien hablado.

Pues sepa quien lo niega y quien lo duda
que es lengua la verdad de Dios severo,
y la lengua de Dios nunca fue muda. 15

Son la verdad y Dios Dios verdadero,
ni eternidad divina los separa
ni de los dos alguno fue primero.

Si Dios a la verdad se adelantara,
siendo verdad, implicación hubiera 20
en ser y en que verdad de ser dejara.

La justicia de Dios es verdadera
y la misericordia, y todo cuanto
es Dios, todo ha de ser verdad entera.

v. 11 *desnuda*: es epíteto muy tópico de la verdad; comp. Quevedo, *Sueños*, p. 162: «Vinieron la Verdad y la Justicia a la tierra; la una no halló comodidad por desnuda»; *id.*, p. 354: «La justicia, por lo que tiene de verdad, andaba desnuda»; *id.*, p. 385: «decían todos que mi persona era buena para verdad, desnuda y amarga». El sentido figurado del desnudo fue identificado con la sencillez, la sinceridad y la esencia de una cosa, como indica Ripa en su *Iconología*, II, p. 391: «Aparece desnuda, mostrándose con ello que la simplicidad le es connatural». Diego López, *Declaración magistral de los Emblemas de Alciato*, p. 63: «La causa porque pintan a la Verdad desnuda es porque en los tratos y conciertos no ha de haber engaño alguno, ni cosa que la ofenda, ni contradiga, o pínlanla desnuda, porque los que la siguen son hombres claros y sencillos y no doblados, como los que siguen la mentira».

v. 14 Dios se identifica con la Verdad en muchos textos. Comp. Quevedo, *La cuna y la sepultura*, cap. IV: «la sabiduría verdadera está en la verdad, y la verdad es una sola, y esa verdad una es Dios solo, que por eso le llaman Dios verdadero, y fuera de Él todo es opinión».

v. 20 *implicación*: 'contradicción'. Es término de la filosofía escolástica.

vv. 22-23 *justicia* ... *misericordia*: son dos atributos de Dios; Dios es infinitamente justo, como subrayan las Escrituras a menudo (*Salmos*, 10, 8; 118, 137; *Jeremías*, 23, 6; *Mateo*, 16, 27; *Juan*, 17, 25; *Romanos*, 2, 2 y ss., etc.). Dios es también infinitamente misericordioso, según ora la Iglesia (*Oratio pro gratiarum actione*): «Deus cuius misericordiae non est numerus et bonitatis infinitus est thesaurus». La Sagrada Escritura insiste constantemente en la misericordia divina (*Salmos*, 117, 1-4; 135; *Sabiduría*, 2, 24 y ss.; *Lucas*, 6, 36; 2 *Corintios*, 1, 3; *Hebreos*, 2, 17...). Misericordia y justicia se armonizan en Dios, como dicen los salmos: «Todas las sendas de Yavé son misericordia y bondad» (*Salmos*, 24, 10; cfr. 84, 11). Santo Tomás, *Summa*, I, q. 21 trata de la justicia y misericordia de Dios, poniendo de relieve, como es tradición general, sobre todo la misericordia de Dios. Como Santo Tomás enseña, la misericordia divina no va contra la justicia, sino que supone su plenitud.

Señor excelentísimo, mi llanto 25
ya no consiente márgenes ni orillas:
inundación será la de mi canto.

Ya sumergirse miro mis mejillas,
la vista por dos urnas derramada
sobre las aras de las dos Castillas. 30

Yace aquella virtud desaliñada,
que fue, si rica menos, más temida,
en vanidad y en sueño sepultada,
y aquella libertad esclarecida
que en donde supo hallar honrada muerte 35
nunca quiso tener más larga vida.

Y pródiga de l'alma, nación fuerte,
contaba por afrentas de los años
envejecer en brazos de la suerte.

Del tiempo el ocio torpe y los engaños 40
del paso de las horas y del día
reputaban los nuestros por extraños.

Nadie contaba cuánta edad vivía,
sino de qué manera; ni aun un hora
lograba sin afán su valentía. 45

La robusta virtud era señora,
y sola dominaba al pueblo rudo,
edad, si mal hablada, vencedora.

El temor de la mano daba escudo
al corazón, que en ella confiado, 50
todas las armas despreció desnudo.

v. 25 *Señor Excelentísimo*: se dirige ya directamente al destinatario: Olivares.

vv. 26-27 Por hipérbole y metáfora, el llanto se identifica con el agua de un río o mar que se sale de su cauce natural; por ello, el canto es una inundación bajo la cual se sumergen sus mejillas.

v. 37 GS: «*Prodiga gens anima*, etc.». Los vv. 37-39 imitan un pasaje del poema épico *Punica* de Silio Itálico. En *La Hora de todos*, escribe Quevedo: «España, cuya gente en los peligros siempre fue pródiga del alma, ansiosa de morir, impaciente de mucha edad, despreciadora de la vejez» (p. 168).

v. 48 *si mal hablada*: 'aunque era mal hablada'; alude a la rusticidad de la lengua antigua.

Multiplicó en escuadras un soldado
 su honor precioso, su ánimo valiente,
 de sola honesta obligación armado,
 y debajo del cielo, aquella gente, 55
 si no a más descansado, a más honroso
 sueño entregó los ojos, no la mente.
 Hilaba la mujer para su esposo
 la mortaja primero que el vestido;
 menos le vio galán que peligroso. 60
 Acompañaba el lado del marido
 más veces en la hueste que en la cama;
 sano le aventuró, vengole herido.
 Todas matronas y ninguna dama,
 que nombres del halago cortesano 65
 no admitió lo severo de su fama.
 Derramado y sonoro el Oceano
 era divorcio de las rubias minas
 que usurparon la paz del pecho humano.
 Ni los trujo costumbres peregrinas 70
 el áspero dinero, ni el oriente
 compró la honestidad con piedras finas.

v. 52 'El honor hace que un solo soldado valga por escuadras enteras'. La belicosidad de los españoles era proverbial en los antiguos escritores.

v. 55 *debajo del cielo*: GS indica la fuente de la *Eneida*: «*Sub aetheris axae*, Virg. Lib. 8». No necesitaban casas ostentosas y palacios, vivían al aire libre.

v. 58 *hilaba la mujer*: Juvenal evoca tiempos antiguos y recuerda las tareas de las mujeres latinas, VI, 289-290, «et vellere Tusco / vexatae duraeque manus», de 'manos maltratadas por los vellones toscanos'. Quevedo evoca en este pasaje el texto de Juvenal.

v. 62 *hueste*: 'ejército en campaña'.

v. 64 *matrona*: 'mujer noble, virtuosa madre de familia'; es latinismo, como señala *Aut*; en antítesis con *dama* «mujer hermosa y bizarra» (*Aut*).

v. 68 *divorcio*: porque los mares separaban las tierras; es motivo ya anotado. La codicia unió las tierras que debían estar separadas. Usa Quevedo la misma metáfora en *Virtud militante*, p. 505: «La agua con que derramada en mares le fue divorcio de las naciones, en cuyos montes estaba enterrado el precioso peligro de su vida, el veneno resplandeciente, la tierra de mejor color y peores hechos. Que obedeciendo su soberbia procelosa, la cárcel de flaca arena en que se cierra le amonestó que obedeciese la que en ella le puso Dios, con sus golfos».

v. 69 *usurparon la paz*: porque las riquezas traen la inquietud.

v. 70 *peregrinas*: 'raras, extrañas, exóticas'.

v. 71 *áspero dinero*: GS: «*Asper numus*, Persius, id est recens, no levis usu».

Joya fue la virtud pura y ardiente,
 gala el merecimiento y alabanza;
 solo se cudiciaba lo decente. 75

No de la pluma dependió la lanza,
 ni el cántabro con cajas y tinteros
 hizo el campo heredad, sino matanza.

Y España con legítimos dineros,
 no mendigando el crédito a Liguria, 80
 más quiso los turbantes que los ceros.

Menos fuera la pérdida y la injuria
 si se volvieran Muzas los asientos,
 que esta usura es peor que aquella furia.

Caducaban las aves en los vientos 85
 y espiraba decrepito el venado:
 grande vejez duró en los elementos,
 que el vientre entonces bien diciplinado
 buscó satisfacción y no hartura,
 y estaba la garganta sin pecado. 90

v. 73 'la joya más preciada era la virtud'.

vv. 76-78 Se recrea el motivo de las armas y las letras. *Cántabro*: su valor era proverbial desde antiguo. *Cajas y tinteros*: se refieren a las ocupaciones burocráticas; *caja* significa aquí «recado de escribir portátil que llevan los escribanos» (*Aut*). Los vv. 77-78 significan: 'los cántabros, muchos de los cuales son hoy burócratas y escribanos, eran soldados: usaban el campo para luchar y matar a los enemigos, y no para ganarlo y aprovechar sus rendimientos gracias a sus tareas burocráticas'.

v. 79 *legítimos dineros*: los que no ganan con usura ni especulaciones.

v. 80 *Liguria*: Génova; los banqueros y financieros genoveses son muy satirizados en el Siglo de Oro; «antecristos de las monedas de España» los llama Quevedo en el *Buscón*. Ver *El Parnaso español*, núm. 321, vv. 34-37, entre otras referencias.

v. 81 *turbantes* ... *ceros*: metonimias respectivamente por 'moros' y 'cuentas, negocios, empresas mercantiles y monetarias': España prefería la noble ocupación de la guerra a los tratos de mercaderes.

vv. 83-84 *Muza*: uno de los famosos lugartenientes de Tarik, invasor de España; *asiento*: 'contrato u obligación de alguna cosa'; el asentista hacía «contrato con el rey o la república sobre las rentas reales u otras cosas, como provisiones de ejércitos, armadas, plazas y otros negociados» (*Aut*).

v. 87 Los pobladores de los elementos (tierra, aire, agua) vivían hasta la vejez, pero ahora los cazan y pescan para la gula. Ya ha aparecido este motivo otras veces.

Del mayor infanzón de aquella pura
 república de grandes hombres era
 una vaca sustento y armadura.

No había venido al gusto lisonjera
 la pimienta arrugada, ni del clavo 95
 la adulación fragante forastera.

Carnero y vaca fue principio y cabo,
 y con rojos pimientos y ajos duros
 tan bien como el señor comió el esclavo.

Bebió la sed los arroyuelos puros; 100
 después mostraron del carquesio a Baco
 el camino los brindis mal seguros.

El rostro macilento, el cuerpo flaco
 eran recuerdo del trabajo honroso,
 y honra y provecho andaban en un saco. 105

Pudo sin miedo un español velloso
 llamar a los tudescos bacanales,
 y al holandés hereje y alevoso;
 pudo acusar los celos desiguales

v. 91 *infanzón*: 'caballero noble de sangre, hijodalgo o señor de vasallos'.

vv. 94-96 El comercio de las especias se inicia en el siglo XV con los viajes a las Indias orientales; no existían en aquella edad las comidas elaboradas que gustan a los españoles del tiempo de Quevedo; «arrugada» es epíteto de la pimienta, por las arrugas de los granos secos; comp. «La vejez de la pimienta, arrugada y negra, y sobre todo quema» (Correas, refrán 23400).

v. 97 *principio y cabo*: principio y fin de la comida; nada de banquetes complicados con muchos platos.

v. 98 *rojos pimientos*: por el contexto parece referencia exacta al pimentón o a los pimientos secos, usados como condimento, más que a los pimientos rojos frescos.

v. 101 *carquesio*: GS: «Vaso para sacrificar a Bacco. Virgil. Lib. 5: *Hic duo ritemero libans carchesia Bacco*»; «especie de vaso ancho de boca y estrecho por el medio y asas. Es voz griega y se pronuncia la ch como k» (*Aut*).

v. 105 Niega el refrán de «Honra y provecho no caben en un saco, techo y en un cesto» (Correas, refrán 11568).

v. 107 *bacanales*: relativos a Baco, dios del vino. O sea, 'borrachos'. Los alemanes tenían fama de borrachos. Ver *El Parnaso español*, núms. 333, v. 48; 381, v. 1 y notas.

v. 108 A los holandeses se les aplicaban los epítetos de herejes o luteranos. *Alevoso*: infiel, pérfido, traidor, por la rebelión de los holandeses y sus piraterías. En *La Hora de todos*, p. 130: «Los holandeses [...] fugitivos y rebeldes a Dios en la fe y a su rey en el vasallaje».

v. 109 *celos desiguales*: porque los italianos son acusados de sodomitas; sus celos no son relativos a amores con mujeres, son celos desiguales, torpes. Para este motivo ver Herrero, 1966, pp. 349-352.

a la Italia; pero hoy de muchos modos 110
 somos copias si son originales.
 Las descendencias gastan muchos godos;
 todos blasonan, nadie los imita,
 y no son sucesores, sino apodos.
 Vino el betún precioso que vomita 115
 la ballena o la espuma de las olas,
 que el vicio, no el olor, nos acredita,
 y quedaron las huestes españolas
 bien perfumadas pero mal regidas,
 y alhajas las que fueron pieles solas. 120
 Estaban las hazañas mal vestidas
 y aun no se hartaba de buriel y lana
 la vanidad de fembras presumidas;
 a la seda pomposa siciliana
 que manchó ardiente múrice, el romano 125
 y el oro hicieron áspera y tirana.

vv. 112-114 Todos presumen de descender de los godos (origen de la nobleza española), pero nadie los imita verdaderamente; solo se ponen el nombre.

v. 115 *betún*: referencia al ámbar gris, que se usaba para hacer perfumes o se quemaba en pastillas. Covarrubias define el ámbar «una pasta de suavísimo olor, tan estimado como a todos es notorio, pues se vende por onzas, y la onza en buenos ducados; no acabando los que escriben della de afirmarse de cierto qué sea, porque unos tienen que es excremento de la ballena, otros que su esperma y no pocos afirman ser un género de betún líquido que mana en lo profundo del mar, y por ser liviano sube a la superficie del agua y se cuaja, y las olas suelen echarlo a las orillas del mar adonde se halla».

vv. 121-123 *estaban las hazañas mal vestidas*: por metonimia *hazaña* designa al valiente que las ejecuta. Hombres y mujeres se vestían con ropa sencilla; *buriel* era «el paño tosco, basto y burdo de que comúnmente se visten los labradores, pastores y gente pobre. Dásele este nombre porque ordinariamente es o se aproxima al color buriel [rojo o bermejo, entre negro y leonado]» (*Aut*).

v. 123 *fembras*: imita la lengua medieval, para darle sabor ambiental al tema.

vv. 124-126 *pomposa*: ostentosa, magnífica. *Múrice*: «Cierta especie de marisco [...] con este marisco hacían los antiguos una tinta que servía para teñir las ropas de color de púrpura. Es voz latina» (*Aut*). El hipérbaton separa el objeto directo «a la seda» de sus adjetivos predicativos «áspera» y «tirana», en quiasmo con los sujetos: «el romano» y «el oro»; *ardiente* era epíteto usual para la púrpura; se hace áspera por los bordados de oro que lleva.

Nunca al duro español supo el gusano
 persuadir que vistiese su mortaja,
 intercediendo el Can por el verano.
 Hoy desprecia el honor al que trabaja, 130
 y entonces fue el trabajo ejecutoria
 y el vicio graduó la gente baja.
 Pretende el alentado joven gloria
 por dejar la vacada sin marido,
 y de Ceres ofende la memoria. 135
 Un animal a la labor nacido
 y símbolo celoso a los mortales,
 que a Jove fue disfraz y fue vestido,
 que un tiempo endureció manos reales,
 y detrás de él los cónsules gimieron, 140

v. 128 *mortaja*: GS: «La mortaja del gusano», es decir, la seda. Comp. Cov., s. v. *gusano*: «los que crían la seda, dichos en latín *bombices*, nos dan tanta riqueza y gala, sacando de sus entrañas el capullo de seda, labrando su sepulcro, pues al cabo se quedan encerrados en él y mueren». Para muchos detalles sobre el gusano de seda, algunos interesantes para alusiones simbólicas de los textos del Siglo de Oro, ver Cascales, *Cartas filológicas*, II, epístola VIII sobre la cría y el trato de la seda.

v. 129 GS: «Obligando a ello el calor del verano»; el Can es una de las constelaciones celestes que llaman australes; por *canícula* «se entiende y significa la estrella fija y mayor que está en la boca del Can mayor y de la cual se denominan los días caniculares» (*Aut*).

vv. 130-131 *ejecutoria*: carta ejecutoria «se llama la de hidalguía, que tiene el que es hidalgo, por haber litigado y salido con ella» (*Aut*); se opone el desprecio al trabajo de la nobleza contemporánea al autor, con la época antigua en que la virtud consistía en el trabajo que a cada uno le correspondía.

vv. 133-135 Al elogio de las costumbres antiguas le sigue la crítica de las fiestas de toros y cañas; *alentado*: 'impetuoso, animoso'; *Ceres*: diosa de los cultivos; las fiestas de toros ofenden a Ceres porque el animal debería ocuparse en tirar del arado.

v. 137 *celoso*: el toro es *símbolo celoso*, probablemente, por alusión a las luchas entre los toros en brama, y también es probable la alusión a los cuernos, que puede conseguir el marido que descuide sus atenciones y vigilancias.

v. 138 a *Jove fue disfraz*: alude a la metamorfosis de Júpiter en toro para el rapto de Europa.

vv. 139-140 Quevedo reelabora un tópico de la representación de Roma primitiva, en la que hasta sus gobernantes trabajaban con sus manos. El v. 139, por enálage, se refiere realmente al arado, que es el que endurece las manos de los cónsules romanos, que no desdeñan las tareas agrícolas. Dice Covarrubias: «era tan estimada antiguamente la agricultura, que en los remates de los cetros reales figuraba un arado y no se despreciaban aquellos primeros padres de Roma de llevar callos en las manos cuando venían a tomar los cargos grandes de la República y las dictaduras» (s. v. *arat*).

y rumia luz en campos celestiales,
 ¿por cuál enemistad se persuadieron
 a que su apocamiento fuese hazaña,
 y a las mieses tan grande ofensa hicieron?
 ¡Qué cosa es ver un infanzón de España 145
 abreviado en la silla a la jineta
 y gastar un caballo en una caña!
 Que la niñez al gallo le acometa
 con semejante munición, apruebo,
 mas no la edad madura y la perfeta. 150
 Ejercite sus fuerzas el mancebo
 en frentes de escuadrones, no en la frente
 del útil bruto l'asta del acebo.
 El trompeta le llame diligente
 dando fuerza de ley el viento vano, 155
 y al son esté el ejército obediente.

v. 141 *rumia luz*: el toro es también un signo del zodiaco, Taurus, y como tal pace o rumia luz. Sin duda evoca los versos iniciales de la *Soledad I* de Góngora: «Era del año la estación florida, / en que el mentido robador de Europa, / media luna las armas de su frente / y el sol todo los rayos de su pelo, / luciente honor del cielo, / en campos de zafiro pace estrellas» (vv. 1-6).

v. 143 *apocamiento*: 'envilecimiento' (ver Cov.).

vv. 145-147 Se inicia la crítica al juego de cañas; toros y cañas eran espectáculos que solían ir juntos en la conmemoración de toda festividad y fueron usuales durante el reinado de Felipe IV. Los caballeros montaban a la jineta, es decir, que iban «recogidas las piernas en los estribos, al modo de los africanos» (*Aut*); por ello, *abreviado*, 'reducido, encogido'.

vv. 148-150 *gallo*: el juego de gallos era el más característico de niños y mozos en carnaval. Solía apedrearse al gallo con naranjas o se lo mataba con un instrumento punzante, espada o espadín. También se corrían los gallos a caballo: colgados de una cuerda se intentaba cortarles la cabeza o arrancársela; cfr. *munición* 'armas defensivas u ofensivas'.

v. 152 *frente de escuadrones*: 'primera fila de los escuadrones'; *frente del bruto*: juego de palabras, antanaclasis.

v. 153 *asta del acebo*: es sinécdoque por lanza.

v. 154 *trompeta*: 'el trompeta del ejército'; «llama» en *El Parnaso español*, pero los verbos del pasaje están en subjuntivo exhortativo: *ejercite, llame, esté...*

v. 155 'Da fuerza de ley el viento porque transmite las órdenes con el sonido de la trompeta'. Alfonso Rey enmienda «al viento», que tendría otro matiz, aceptable: 'el trompeta da fuerza de ley al viento, identificando el sonido con el viento expulsado del instrumento'; si se mantiene la lectura de *El Parnaso español*, que nos parece buena, es 'el viento soplado por el trompeta el que da fuerza de ley a las órdenes transmitidas por el sonido'.

¡Con cuánta majestad llena la mano
 la pica y el mosquete carga el hombro
 del que se atreve a ser buen castellano!
 Con asco, entre las otras gentes, nombro 160
 al que de su persona, sin decoro,
 más quiere nota dar que dar asombro.
 Jineta y cañas son contagio moro;
 restitúyanse justas y torneos
 y hagan paces las capas con el toro. 165
 Pasadnos vos de juegos a trofeos,
 que solo grande rey y buen privado
 pueden ejecutar estos deseos.
 Vos que hacéis repetir siglo pasado
 con desembarazarnos las personas 170
 y sacar a los miembros de cuidado,
 vos distes libertad con las valonas
 para que sean corteses las cabezas
 desnudando el enfado a las coronas.

v. 158 *pica*: 'lanza'; *mosquete*: 'escopeta mayor que las ordinarias'.

v. 162 'más quiere dar que murmurar que dar miedo'; *nota* 'tacha, defecto', *dar nota* 'dar motivos para que hablen mal de uno'; *asombro*: 'temor'.

v. 163 *cañas*: el juego de cañas, a diferencia de las justas o torneos, era de origen moro. *Justa*: «juego o ejercicio festivo de caballeros, armados de punta en blanco, en que a modo de alarde, ejecutan las acciones del combate con lanzas» (*Aut*). *Torneo*: juego muy parecido a las justas.

v. 166 *trofeo*: metonimia por victoria o triunfos militares.

vv. 169-174 Alude a una ordenanza sobre la reforma de los trajes, que vuelve a poner en uso ropas semejantes a las del siglo anterior. En una premática del 22 de marzo de 1623 se instituyó la reforma de los trajes a la que refieren estos tercetos. Se prohibían los cuellos grandes y escarolados y se los sustituía por la valona ('adorno que se ponía al cuello, tira angosta de lienzo fino que caía sobre la espalda y hombro'). Ver núm. 497. Con el cuello sencillo de valona se podía inclinar la cabeza para saludar y ser cortés, quitándose también el sombrero.

v. 174 *corona*: parte alta de la cabeza.

Y pues vos enmendastes las cortezas, 175
 dad a la mejor parte medicina:
 vuélvanse los tablados fortalezas.
 Que la cortés estrella que os inclina
 a privar sin intento y sin venganza,
 milagro que a la envidia desatina, 180
 tiene por sola bienaventuranza
 el reconocimiento temeroso,
 no presumida y ciega confianza.
 Y si os dio el ascendiente generoso
 escudos de armas y blasones llenos, 185
 y por timbre el martirio glorioso,
 mejores sean por vos los que eran buenos
 Guzmanes, y la cumbre desdeñosa
 os muestre a su pesar campos serenos.
 Lograd, señor, edad tan venturosa, 190
 y cuando nuestras fuerzas examina
 persecución unida y belicosa,

v. 175 *cortezas*: metáfora por los vestidos (cortezas del cuerpo) o los mismos cuerpos, cortezas del alma; ya que hubo reforma de lo exterior deberían también enmendarse las costumbres.

v. 177 *tablado*: andamio o suelo formado de tablas unidas a otras por el centro; desde allí se veían los toros y cañas, como señala Covarrubias.

vv. 178-180 Este terceto y los tres siguientes desarrollan el elogio del privado en el tono de esperanza que muestran otros escritos inmediatamente posteriores a 1621. Con Zúñiga y Olivares parecía iniciarse un periodo de regeneración.

v. 184 *ascendiente generoso*: 'antepasado noble'. Don Gaspar de Guzmán era el tercer hijo de Enrique de Guzmán, que pertenecía a una rama menor de la casa andaluza de los Guzmanes, cuyo heredero era el Duque de Medina Sidonia. La historia de la familia empieza en el 1015 con Ruy Pérez de Guzmán. En 1535 Carlos V concede el título de primer conde de Olivares a Pedro de Guzmán, hijo del tercer duque de Medina Sidonia.

v. 185 *blasones*: las armas de una rama de los Guzmanes ostentaban armiños, las de otra, calderas de oro sobre campo azul.

v. 186 *timbre el martirio glorioso*: timbre es «la insignia que se coloca sobre el escudo de armas para distinguir los grados de nobleza, y metafóricamente cualquier acción gloriosa que ensalza y ennoblece» (*Aut*); alude a la muerte del hijo de Alonso Pérez de Guzmán, el Bueno, muerto por los moros cuando su padre, que era alcaide de Tarifa, prefirió que mataran a su hijo con su propio puñal antes que entregar la ciudad.

vv. 187-189 *mejores*: nueva referencia a Guzmán el Bueno; *cumbre desdeñosa*: puesto de privado, con alusión a la inestabilidad de las alturas a que lleva la Fortuna voltaria.

v. 192 *persecución unida y belicosa*: puede aludir a distintos episodios o circunstancias históricas.

la militar valiente disciplina
 tenga más platicantes que la plaza:
 descansen tela falsa y tela fina. 195

Suceda a la marlota la coraza,
 y si el Corpus con danzas no los pide,
 velillos y oropel no hagan baza.

El que en treinta lacayos los divide,
 hace suerte en el toro, y con un dedo 200
 la hace en él la vara que los mide.

Mandadlo así, que aseguraros puedo
 que habéis de restaurar más que Pelayo,
 pues valdrá por ejércitos el miedo
 y os verá el cielo administrar su rayo. 205

vv. 193-194 *platicante*: aquí como ‘practicante, el que practica algo’: incita a practicar la guerra más que los ejercicios y juegos, como los toros y cañas.

v. 195 *tela*: juego de palabras: ‘sitio cerrado y dispuesto para fiestas, lides públicas y otros espectáculos’, y en *tela fina* ‘vestidos lujosos’.

v. 196 *marlota*: «cierta especie de vestidura morisca a modo de sayo vaquero, con que se ciñe y aprieta el cuerpo. Es traje que se conserva para algunos festejos» (*Aut*).

vv. 197-198 *velillo*: «tela muy sutil [...] que suele tejerse con algunas flores de hilo de plata. Llámase así porque los velos se hacen regularmente de esta tela» (*Aut*); *oropel*: ‘adornos’; solo en las fiestas religiosas del Corpus, y las danzas de ese día, se podrían usar estos adornos.

vv. 199-201 Todo el terceto: ‘el que reparte velillos y oropel —adornos costosos— entre los lacayos que le acompañan en la lidia del toro, hace suerte —clava el rejón— en el animal, pero el dedo del mercader que le vende la tela para las libreas hace suerte en el caballero —lo hiere o lo mata al dejarlo sin dinero— y no con el rejón, sino con la vara de medir las telas’.

v. 203 *Pelayo*: don Pelayo, iniciador de la Reconquista; restaurar las costumbres es también reconquistar España.

v. 204 *miedo*: el respeto y temor que Olivares causará a los corruptos.

v. 205 *rayo*: relaciona a Olivares con Zeus o Júpiter tonante, que lanza su rayo para castigar a los hombres.

181

DE DON ANTONIO NAVARRO. DÉCIMA
[MURIÓ ESPAÑA DE UN DOLOR]

Murió España de un dolor
 revuelto en muchos dolores,
 alentábanla doctores
 y matábala un doctor,
 poniendo tanto primor 5
 en que su ser relajara
 que a diez Españas matara
 pues la paupertó de modo
 que a no ser tan de Dios todo
 sin mortaja se enterrara. 10

182

AL PRÍNCIPE DE GALES CUANDO VINO
A CASARSE [1623]
[EN HOMBROS DE LA PÉRFIDA HEREJÍA]

En hombros de la pérfida herejía
 (ved, Lisardo, qué Alcides o qué Atlante)

Poema 181 No identificamos al poeta, si es que el nombre corresponde al autor, como tampoco podemos fechar ni aproximadamente esta composición de queja general. El doctor asesino puede ser cualquiera de los validos.

Poema 182 Carlos de Inglaterra, príncipe de Gales, visitó Madrid en 1623 para tratar—sin éxito— un posible casamiento con la infanta María. Ver González Dávila, *Entrada que hizo en la corte del rey de las Españas don Filipe Cuarto el serenísimo don Carlos, príncipe de Gales*; la anónima *Relación de lo sucedido en esta corte sobre la venida del príncipe de Inglaterra*; o la *Relación de las fiestas reales y juego de cañas que la majestad católica del rey nuestro señor hizo a los veinte y uno de agosto deste presente año para honrar y festejar los tratados desposorios del serenísimo príncipe de Gales con la señora infanta doña María de Austria*, de Juan Antonio de la Peña, o los poemas de Quevedo como «Fiesta de toros con rejonos al príncipe de Gales en que llovió mucho» (décimas), «El juego de cañas primero, por la venida del Príncipe de Gales», entre muchas referencias. Muchos eran contrarios a este matrimonio por ser hereje el príncipe. El poema se ha atribuido a Villamediana y Góngora; no puede ser de Villamediana por razones cronológicas (Villamediana murió en 1622), como ha indicado la crítica.

v. 2 Atlante sostenía en sus hombros la bóveda celeste; en un conocido episodio fue sustituido temporalmente por Hércules o Alcides.

el de Gales pretende y su almirante
llegar al cielo hermoso de María.

El príncipe bretón sin luz ni guía, 5
alega, aunque es hereje, que es amante,
y que le hizo caballero andante
la honrosa pretensión de su porfía.

Juntos se han visto el lobo y la cordera,
y la paloma con el cuervo anida, 10
siendo palacio del diluvio el arca:

confusión de Babel en esta era
donde la fe de España está oprimida
de una razón de Estado que la abarca.

183

ALÚDESE A LA MARQUESA DE CHARELA, QUE
HABIENDO VIVIDO EN UNA CASA EN MADRID, DONDE
EL REY NUESTRO SEÑOR FELIPO CUARTO TRATÓ CON
ELLA Y TUVO UN HIJO, DESPUÉS SE HIZO FÁBRICA DEL
CONVENTO DE MONJAS LLAMADAS CALATRAVAS CON
TÍTULO DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN

Pasajero, esta que ves
casa no es lo que solía.
El rey la hizo putería
para convento después.
Lo que ha sido y lo que es 5
aunque con roja señal
y título en el umbral,

v. 3 Su almirante era George Villiers, I duque de Buckingham, que acompañó a Carlos de Inglaterra en este viaje.

v. 5 *bretón*: aquí lo mismo que britón, británico.

v. 8 hermosa pretensión ms. 10573; *honrosa* en otros como el 7046, Cotarelo, etc., que parece mejor.

v. 11 En el arca de Noé iban juntos lobos y corderos, etc., imagen para la unión del 'lobo' inglés con la 'cordera' española, que al fin no se cumplió.

Poema 183 Felipe IV tuvo a sus veinte años una relación con la marquesa de Charela, Eufrasia de Mendoza. El convento de las Calatravas estaba al comienzo de la calle de Alcalá.

v. 6 *roja señal*: la cruz de Calatrava, de color rojo (gules).

ella nos dice y enseña
 que casa en que el rey empreña
 es la Concepción Real. 10

184

A DON FERNANDO FARIÑAS
 [EL ASISTENTE CAIFÁS, 1623-1626]

El asistente Caifás
 por injustas pretensiones
 concedido ha los millones,
 negándolos Barrabás,
 y pues es tan pertinaz 5
 en cosas de nuestra fe,
 justo será se le dé
 de pontífice tiara,
 pues desterró al padre Lara
 diciéndole... ¿qué?, ¿por qué? 10

Mil años ha que perdió
 a España el torpe Rodrigo,

Poema 184 Fernando Fariñas, después de ser alcalde de Casa y Corte, fue asistente o corregidor de Sevilla entre 1623 y 1626. Negoció el impuesto de los millones, lo que provocó una serie de sátiras contra él.

v. 1 *Caifás*: sumo sacerdote saduceo, personaje importante en la Pasión de Cristo. Siempre es mención muy peyorativa.

v. 3 Comp. Rouached, 2009, p. 829: «Le conseil municipal de Séville se réunit le 13 mars 1624 et, malgré une forte réticence des dignitaires de la ville, Olivares obtint l'accord du conseil à sa politique fiscale, aidé par le représentant du roi, l'assistant (corregidor) Fernando Ramírez Fariñas. Celui-ci devint alors très impopulaire à Séville». Si es de 1624 y Villamediana muere en agosto de 1622, es claro que el poema no es del conde.

v. 4 No vemos claro a quién se refiere con este «Barrabás», el delincuente liberado en vez de Cristo; el nombre queda como expresión de maldad. Según Mercedes Comellas (1991, p. 83) es don Fernando Melgarejo, caballero veinticuatro.

v. 5 La rima consonante implica aquí un fenómeno de seseo.

v. 9 No hallamos documentación relevante de este padre Lara. Todo el poema alude a los regidores que aceptaron el tributo de los millones. El mismo tema trata en el soneto «La parte de Caifás está pagada» (núm. 190).

v. 10 No entendemos bien el verso. Interpretamos que se destierra al padre Lara sin explicarle los motivos. Es posible que el texto esté deturpado.

v. 12 Alusión a la leyenda de la pérdida de España por causa de don Rodrigo, violador de la Cava Florida e impulsor de la venganza del conde don Julián, padre de la Cava, el cual entregó España a los moros; *torpe*, en el sentido de 'inclinado al vicio de la lujuria'.

y hoy Fariñas, su enemigo,
segunda vez la vendió. 15
En el cabildo se dio
la batalla con afán;
treinta a treinta se lo han,
donde venció su injusticia,
vuelta en Cava la codicia,
vuelto el conde en don Julián. 20

185

[UN ASISTENTE ENCANTADO]

Un asistente encantado,
un simplísimo teniente
otro [...] e insolente,
un alcalde afarsantado... 5
Señor conde, a quien ha dado
la aceituna el apellido,
dígame en qué le ha ofendido
su patria, que le envió
justicia que le quitó,
gobierno que le ha perdido. 10

186

OTRA [ASISTENTE SIN SER CONDE]

Asistente sin ser conde,
teniente sin experiencia,
otro Judas en conciencia,
alcalde que corresponde,
no sé por qué ni por dónde 5
el demonio acá los trujo,

v. 13 *su enemigo*: enemigo de España, se entiende.

v. 17 No apuramos el sentido.

v. 20 *conde*: Olivares, que hasta 1625 no tomó el título de duque de Sanlúcar y con él la denominación de conde duque, aunque a menudo se le llama simplemente «conde».v. 1 *asistente*: Fariñas, objeto de otras sátiras, como se ha visto.

v. 3 Hay una palabra que no desciframos: ¿loco?

v. 5 *conde*: Olivares.

que vienen a ser borujo
del aceite que allá queda,
fruto que siempre se espera
de olivas que los produjo. 10

187

[EN UNA INUNDACIÓN DEL GUADALQUIVIR
FARIÑAS PIDE AL RÍO QUE SE DETENGA, 1626]

—Guadalquivir, yo soy el asistente.
—Pues bien, señor, ¿qué manda usiría?
—Que suspenda el rigor, por vida mía,
que estraga mi opinión tanta creciente.
—La demanda es por cierto impertinente. 5
—¿No ve que es otro dueño el que me envía?
¿Pues por mí no lo hará?

—Qué bobería;
ni por el mismo rey ni presidente.

—Hágalo por el conde de Olivares,
que es hijo suyo, y mi señor supremo, 10
y un hábito tendrá, si tal promete.

—¿Hábito yo? Pesar de Manzanares,
ni estimo su favor ni enojos temo:
déselo, si lo quiere, a Tagarete.

v. 7 *borujo*: desechos del prensado de la oliva.

Poema 187 El 25 de enero de 1626 hubo una gran riada en Sevilla, mientras Fariñas era asistente, al cual se acusó de ineficacia. Ver *Enundación de Sevilla por la creciente de su río Guadalquivir: prevenciones antes del daño y remedios para su reparo* (anónimo), 1626. Epígrafe del ms. 20355: «Al río Guadalquivir habla el asistente de Sevilla porque le anegó el año de 1626, que lo era don Fernando Ramírez de Fariñas, del Consejo real de Castilla».

v. 2 *ussia* ms. 2244, verso corto; V. S^a ms. 20355.

v. 10 *hijo suyo*: Olivares nació en Roma, pero la Casa de Olivares y el condado de ese título radicaba en la provincia de Sevilla.

v. 11 *hábito*: de una orden militar, como la de Santiago, por ejemplo.

v. 14 *Tagarete*: riachuelo de Sevilla que llevaba las aguas fecales. Bernardo de Quirós escribió una comedia burlesca *El cerco de Tagarete*. Comp. «Echar en el Darro. En Darro; dar con ello en Darro, lo que echarlo el río abajo. Darro es río de Granada, adonde echan todas las inmundicias, y de aquí se dice: Lávese las barbas en el Darro, por pulla, y

188

RESPUESTA DE TAGARETE

Señor Guadalquivir, ¡pese a su brío!
 ¿Es Caganchas o Esgueva Tagarete
 que al hábito que el otro le promete
 quiere que sin ser gato diga *mío*?

Aunque río no soy también me engrío 5
 y encrespo las melenas del copete:
 ¿piensa que por ser charco y un pobrete
 he de aceptar lo que desecha un río?

¿Hábito a mí sin conceder millones,
 sin vender los lugares de Sevilla 10
 por dos varas de grana al de Olivares?

¿Sin presentar servicios ni doblones,
 sin hacer seis viajes a Castilla?
 No, que son conocidos mis solares:
 dénselo a Manzanares
 o al Tormes destruidor de Salamanca,
 uno sin calidad y otro sin blanca.

189

HAZAÑAS DE FARIÑAS, ASISTENTE DE SEVILLA

Un clérigo ahorqué, glorióme de ello;
 lleno de cuernos azoté un buey manso;
 un pobrete azoté por un garbanso
 y a Salinas sobre un burricamello.

se podrá decir de los otros ríos de inmundicias, como Esgueva y el Tagarete» (Correas, refrán 7761).

v. 2 *Caganchas*: arroyo que desemboca en el río Ortega, afluente del Guadiana. Era arroyuelo que llevaba las aguas fecales, como los otros mencionados en el soneto.

v. 4 Juego de palabras interpretando la onomatopeya del maullido como posesivo.

v. 5 No es río, sino un arroyo pequeño.

vv. 1-2 Alusión a distintos castigos y decisiones ordenados por Fariñas. Ignoramos si se refiere a casos concretos o son invenciones generales para denigrar su labor como asistente de Sevilla.

vv. 3-4 'ordené azotar a un pobre que robó un garbanzo, paseándolo a la vergüenza, como era costumbre, encima de un burro tan alto como un camello'.

A una mujer con el cuchillo al cuello 5
 quitarla consentí del cadahalso;
 el donativo por el rey alcanzo
 los millones con solo proponello.

Azoté un justo Abel, prendí un teatino;
 al conde mi señor di dos lugares, 10
 y el río por un mes metí en Sevilla.

Por gobierno tan nuevo y peregrino
 pienso, si Dios me guarda al de Olivares,
 subir a presidente de Castilla,
 que es justo que esta silla
 dé su excelencia por su mal gobierno
 a un hombre que por él se va al infierno.

190

[DE VILLAMEDIANA. MUY DUDOSO.
 LA PARTE DE CAIFÁS ESTÁ PAGADA]

—La parte de Caifás está pagada.

v. 8 Alusión a la tarea de Fariñas para conseguir que se aprobara el impuesto de los millones, asunto del que trata «El asistente Caifás» (núm. 184).

v. 11 Crítica la labor de Fariñas en la ocasión de la crecida del Guadalquivir ya anotada.

Poema 190 La distribución del diálogo en Cotarelo es errada y no permite entender apenas el poema. La edición de Ruiz Casanova (PIC) tiene errores de distribución y de lectura. El texto de Rouached plantea algunos lugares ininteligibles también. Es un texto muy problemático. El ms. 20355, fol. 72v trae una nota: «A los veinticuatro de Sevilla que votaron el servicio de los setenta millones el año de 1624 porque se les hiciera merced. Hecho por gasparillo el gracioso», borrada esta autoría y añadido «el conde de Villamediana don Juan de Tarsis». Si esa es la ocasión del soneto, no puede ser de Villamediana, que había muerto en 1622.

v. 1 de casaos ms. 10573; de casa os está pagada ms. 7046; La parte de casa os está pagada ms. 4049; La parte de Casaus... ms. 4124; La parte de castos esta pagada ms. 17522; «Ya la parte de caza» en Cotarelo... Caifás, sumo sacerdote de la secta saducea, protagonista en la Pasión de Cristo, debe de aludir a algún ministro o personaje de la corte, probablemente a Fariñas, según se advierte en otros poemas; en distintos casos sirve para muchos de los satirizados. El esquema es una lista de favores que piden y que Olivares (se supone) gestiona y concede de manera injusta e ilegítima. Los beneficios que se solicitan componen una lista grotesca (uno pide barbas, porque sin duda es lampiño; otro hábitos de nobleza, otro un gobierno...). Este verso podría aludir al asistente

—¿Y qué pide Hinestrosa? —Señoría.
 —¿Y Juan Gutiérrez? —Título quería
 de una huerta que tiene su cuñada.
 —¿Don Fadrique? —Señor, barbas, no es nada; 5
 —¿Don Pedro de Padilla? —¡Niñería!
 No pide más que ver si otro tenía
 más necedad que él, cosa excusada.
 —¿Qué piden don Fernando y don Galindo?
 —Dos hábitos de pruebas reservados. 10
 —¿Qué pide Pedro López? —Un gobierno.
 —¿Milagritos me piden? Yo me rindo.
 —Vuxcelencia los deja bien pagados;
 Dios le dará su premio en el infierno.

191

EL VULGO A LA ENFERMEDAD DEL REY
 [DE UN HARTAZGO DIJO URGEL 1627]

De un hartazgo dijo Urgel
 que enfermó Felipe Cuarto,

de Sevilla Fariñas, llamado «El asistente Caifás» en otra composición (núm. 184), si es que la nota del ms. 20355 corresponde a las circunstancias.

vv. 3-4 Pretensión ridícula: quiere que le den un título de conde o duque de un territorio que es una huerta de su cuñada; título pedía ms. 7046.

v. 6 Don Pedro de Pineda mss. 4124, 20355.

vv. 7-8 y Pedro Dallo, que es lo que tenía / necesidad de oír cosa excusada ms. 4124; no ver no mas, y podrè dallo, tenia / necesidad la cosa es excusada ms. 10573; necesidad de ver cosa excusada ms. 7046, PINC.

v. 9 Don Martel y Don Galindo ms. 20355.

v. 14 Se entiende que recibirá ese premio infernal el responsable de haber concedido favores injustos: parece alusión a Olivares.

Poema 191 En agosto de 1627 el rey cayó enfermo y se rumoreaba que agonizaba. La reacción popular se mostraba adversa al rey. Escribió Novoa: «lo que se hablaba en el lugar: que deseaban la muerte del Rey (cosa jamás vista en sucesos semejantes de vasallos españoles) por verse libres de él [el Conde Duque]; que habían de hacerle pedazos a él y a los suyos, y abrasarles las casas; que los tenía cargados con intolerables tributos y gabelas, sin seguridad en sus haciendas, y defraudados de la industria y el comercio, porque, en entendiéndole, luego daba sobre ellos; sin crédito los hombres de negocios, por faltarles en sus asientos, y casi todos quebrados, el trato desfallecido y más viva la necesidad; que daban voces los ofendidos, los agraviados en su honra, en sus oficios, casas y rentas» (cit. por Castro Ibaseta, 2008, p. 404).

y si él enfermó de harto,
el reino lo está más de él.

Una vida aborrecida 5
de un rey en quien reina el vicio
ha sanado Dios de oficio
por no haber parte que pida.

Magno Felipe, mirad
que el pueblo está alborozado 10
de oír vuestra enfermedad,
porque nos habéis quitado
hasta la fidelidad.

192

EL VULGO EN LA ENFERMEDAD DEL REY
[YA SANÓ DEL INCORDIO Y LAS HERIDAS]

Ya sanó del incordio y las heridas
su majestad. ¡Albricias, Olivares!
Milagro es tuyo, santo de Pajares,
que te arrobas y azumbras a escondidas.

Cienvinos y Veraguas presumidas 5
al rey ocasionaron sus pesares,
Alcañizas millares de millares
leguas huyó con plantas fementidas.

vv. 7-8 Si en un pleito o reclamación no había «parte» interesada, la justicia podía actuar de oficio.

Poema 192 Ver el poema «De un hartazgo dijo Urgel», núm. 191.

v. 3 *santo de Pajares*: «expresión irónica con que se nota a alguno de hipócrita» (*Aut*); «El milagro del santo de Pajares, que ardía él y no las pajas» (Correas, refrán 14477).

v. 4 «ahúmas a escondidas» Egido; «alumbras a escondidas» Castro. En el ms. que usamos se lee claramente «azumbras», ‘te emborrachas’, pues azumbre es medida de líquidos, de unos dos litros, usada sobre todo con el vino.

v. 5 *Cienvinos*: probablemente alude a la taberna de Cienvinos, famosa en Madrid; le contraponen las aguas de Veraguas: alusión probable al V duque de Veraguas, que entre 1622 y 1636 era don Álvaro Colón de Portugal.

v. 7 Parece referencia a Álvaro Enríquez de Almansa y Borja, séptimo marqués de Alcañices, montero mayor del rey y capitán general de las galeras de Nápoles, cargo del que le despojó Olivares, pero no apuramos el motivo concreto que justificaría aquí su mención.

Y tú, malquisto conde, peor cristiano,
¿qué fin han de tener tantas maldades, 10
agravios, injusticias, tiranías?

Toma el enemigo a Grol este verano
¿y piensas emendar tus necesidades
con enviarnos a Flandes tu Mesías?

Deja necias porfías, 15
que allá esperan dinero
y no quieren correas de tu cuero.

193

OTRO [DEL VULGO SOBRE EL REY:
DE GUISA HACÍA EL GRANDE MONARCA]

De guisa hacía el grande monarca
que todos entienden se acerca a la muerte;
el pueblo ni llora ni gime su suerte
y en vez de oponerse ayuda a la parca,

e quizá de rogada esconde lo fuerte 5
o porque violenta algún fecho abarca
que manche lealtades y leyes entuerte.
¡Oh, mísera España! Retira tu abarca,

pero no cuidedes que son villanías
desear la muerte a quien la da a todos: 10

v. 12 *Grol*: la plaza de Grol (Groenlo), en los Países Bajos, fue tomada por los holandeses en agosto de 1627.

v. 14 *tu Mesías*: alusión a don Diego Messía Felípez de Guzmán, primer marqués de Leganés, pariente (primo) de Olivares, protegido del privado. Fue presidente del Consejo de Flandes, entre otros cargos, y desempeñó los de maestre de campo, capitán general de la caballería y general de la artillería en Flandes. En 1627 fue enviado a Bruselas como emisario de Olivares para explicar el proyecto de Unión de Armas. Ver Sanz Ayán, «Diego Messía Felípez de Guzmán».

Poema 193 Imita lengua medieval y métrica dodecasilábica, como las de las *Trescientas* de Juan de Mena, por ejemplo. Ver el poema, que está copiado junto a este en el ms. 3797 «Al muy prepotente señor de Olivares» (núm. 230), que evoca «Al muy prepotente don Juan el segundo» de Mena.

él es el Vellido, nos somos los godos
 a traiciones muertos y a sopercherías
 de viles arbitrios y de infames modos
 de los que nacieron en malsinerías
 de comunidades y de germanías, 15
 que de aquellos polvos vienen estos lodos.

194

COLOQUIO [1627]
 [MÉLITO, ¿QUÉ HABÉIS HALLADO]

FILENO	Mélito, ¿qué habéis hallado en esa corte del rey?	
MÉLITO	Mucho cazador de buey, muchu caza de venado, y con la ley del horado 5 tanta disolución pasa que hasta en medio de la plaza toda la noche y el día cual si fuera putería van a horadar a una casa. 10	
FILENO	¿Pues de queso maldecís que alaban todos por bueno?	

v. 11 *Vellido*: 'traidor', por referencia a Vellido Dolfos, el matador del rey don Sancho; *godos* 'nobles'.

Poema 194 Parece una composición en contra de la instauración en los principios del reinado de Felipe IV de los erarios o montes de piedad que se critican en otras ocasiones. Ver Dubet, 2012.

v. 3 Suplimos el nombre del locutor, que se omite en el ms.

vv. 3-4 Las entendemos como alusiones satíricas a la cantidad de cornudos que hay en la corte.

v. 5 *ley del horado*: alude a la decisión de horadar la moneda de vellón, de cobre, es decir, marcarla con el nuevo valor que debía tener. La no horadada pasaba por el valor antiguo, la horadada (resellada o marcada) por el nuevo. Comp. Hernando de Salazar y Baltasar de Álamos, *Discurso sobre el consumo de la moneda de vellón*: «al mismo tiempo que se baja la demás moneda no horadada por su antiguo valor, y la horadada por el nuevo valor; cosa de gran daño para el comercio», sin paginación.

v. 7 Rima aproximada, fenómeno de seseo seguramente.

vv. 9-10 En las puterías 'horadan' a las prostitutas; chiste obsceno.

MÉLITO	¡Qué poco sabéis, Fileno! Al fin del campo venís. ¿Los ocho maravedís son un ochavo no más? Este arbitrio le dio Bras que trata de destruirnos y aun pienso que ha de pedirnos el horado por detrás.	15 20
FILENO	Dicen que han hecho un erero que da dinero por prendas.	
MÉLITO	Es para que tú no entiendas a dónde muere el dinero. El erario es el carnero, los huesos las prendas son y de aquesta confusión siendo el término cumplido verás que habemos salido sin carnero y sin vellón.	25 30
FILENO	¿No da el rey el donativo para más seguridad?	
MÉLITO	¡Qué bien entiendes la chanza! Ya el donativo no es vivo; sola la ley del recibo	35

vv. 15-16 Hubo gran confusión en los valores, resellos, bajas y alzas de los valores de las monedas. Un ochavo, usualmente, valía dos maravedís. Ocho maravedís deberían equivaler a cuatro ochavos. A partir de 1566 era una pieza de vellón rico (con aleación de plata) que valía ocho maravedís, en efecto. Luego fue de nuevo solo de cobre.

v. 17 *arbitrio*: medio para lograr un objetivo, solución propuesta a un problema. Hay muchas burlas en la época a los arbitristas, que proliferan ofreciendo los más diversos arbitrios. Para la figura del arbitrista remitimos solo a Vilar, 1973; *Bras*: nombre usual de los pastores rústicos de las farsas y poesía; puede aludir burlescamente a Olivares.

vv. 19-20 *el horado por detrás*: 'nos va a pedir el agujero trasero; nos va a sodomizar'; expresión satírica grosera.

v. 21 *erero*: erario, monte de piedad. Ver el poema «Político saltimbanco», núm. 53.

v. 25 *carnero*: osario de un cementerio.

v. 30 *vellón*: lana del carnero; juega con la *moneda de vellón*, metonimia aquí por 'dinero'.

vv. 31-32 El rey se comprometía a financiar parte de los gastos. Ver «Político saltimbanco», núm. 53.

	<p>en estas casas está y el dinero que va allá, como muere de repente, tiene confusa la gente sobre si se salvará.</p>	40
FILENO	<p>Diz que dan cinco por ciento en cada año de ganancia.</p>	
MÉLITO	<p>Esos son pueblos en Francia, esas son torres de viento. Dad menos el fundamento en que me pueda fiar, que blanca no ha de quedar que yo no ponga a tributo, empero, sino algún puto que se permita horadar.</p>	45 50

v. 40 Uno que muere de repente no tiene tiempo de arrepentirse de sus pecados y confesarse, de manera que queda en duda su salvación.

v. 41 Comp. Dubet, 2012, p. 3: «Los erarios se distinguen de los establecimientos de crédito existentes (bancos, monti, tablas, cambios) por asociar tres operaciones hasta entonces separadas: la oferta de crédito, por medio de compras de censos, la constitución de rentas (ventas de censos) y —en casi todas las versiones de este proyecto— la tesorería. Como los créditos ofrecidos son más caros que los recibidos —en 1622, se prevé la venta de censos por los erarios a un 7% y su compra a un 5%— la ganancia es inmediata y da lugar a refinados cálculos a partir de la intervención de Valle de la Cerda».

v. 43 «Pueblos son en Francia. Esto dice el Antonio en su *Vocabulario* de las Galias antiguas, de que es ahora buena parte Francia y Saboya, Cantones y Borgoña, porque como no conocidos ni comunicados acá, no les halló nombre en romance, y de allí se tomó en refrán por cosa no cierta y no conocida” (Correas, refrán 19152); «Son pueblos en Francia. Tomose del Vocabulario de Antonio, adonde muchas veces dice: Pueblos son en Francia, de los que no tienen nombre en romance. Por lo que no es conocido, ni sabemos de ello» (Correas, refrán 21688). Comp. Benavente, *El doctor*, vv. 132-134, en *Jocosería*: «No se me entre de manga, / que es dura la ganga, / y pueblos en Francia querella pelar».

v. 44 *torres de viento*: cosas fantásticas y sin fundamento. «Hacer torres de viento. Jactar y fundarse en vanas esperanzas» (Correas, refrán 10817).

v. 47 *blanca*: una moneda.

v. 49 *puto*: sodomita. No alcanzamos el sentido exacto salvo la burla a la marcación de la moneda horadada.

195

A LA MUERTE DEL INFANTE DON CARLOS [1632]

Fernando, Carlos murió
 en la más luciente vida;
 dicen que fue su homicida
 quien a vos os desterró. 5
 Este consejo os doy yo:
 que en vuestro Egipto viváis
 y que a Belén no volváis
 hasta que este Herodes muera,
 porque la muerte os espera
 en la sombra que pisáis. 10

196

MEMORIAL A SU MAJESTAD EL REY DON FELIPE CUARTO
 [CATÓLICA, SACRA, REAL MAJESTAD, 1639]

Católica, sacra, real majestad,
 que Dios en la tierra os hizo deidad:
 un anciano pobre, sencillo y honrado,
 humilde os invoca y os habla postrado.
 Diré lo que es justo, y le pido al cielo 5
 que así me suceda cual fuere mi cielo.
 Ministro tenéis de sangre y valor
 que solo pretende que reinéis, señor,

v. 1 Fernando, el cardenal infante, tuvo enfrentamientos con Olivares. Carlos, hermano menor de Felipe IV, murió en 1632 a sus veinticuatro años de edad. Las sátiras acusan a Olivares de haber maquinado esa muerte.

v. 6-8 Como la Sagrada Familia huye a Egipto para librarse de la matanza de los Inocentes que ordena Herodes, y no regresa hasta que muere el tirano, así el infante don Fernando debe huir de Olivares.

Poema 196 El poema ha sido atribuido a Quevedo, con distintos grados de aceptación de la crítica. Plata (2021) se inclina por aceptar dicha autoría, y recensiona meticulosamente los testimonios conocidos (21 manuscritos y una serie de impresos; en posteriores investigaciones Plata ha localizado hasta 43 manuscritos del poema). Ver también Blecua, 1954; Crosby, 1958. Aquí ofrecemos solo una versión que nos parece aceptable sin intentar una recopilación de variantes.

y que un memorial, de piedades lleno,
queráis despacharle con lealtad de bueno. 10

La corte, que es franca, paga en nuestros días
más pechos y cargas que las behetrías.

Aún aquí lloramos con tristes gemidos
sin llegar las quejas a vuestros oídos.

Mal oiréis, señor, gemidos y queja 15
de entrambas Castillas, la Nueva y la Vieja.

Alargad los ojos al Andalucía:
sin zapatos anda, si un tiempo lucía.

Si aquí viene el oro y todo no vale,
¿qué será en los pueblos de donde ello sale? 20

La arroba menguada de zupia y de hez
paga nueve reales, y el aceite diez.

Ocho los borregos por cada cabeza,
y las demás reses, a rata por pieza.

Hoy viven los peces, o mueren de risa, 25
que no hay quien los pesque por la grande sisa.

En cuanto Dios cría, sin lo que se inventa,
de más que ello vale se paga la renta.

A cien reyes juntos nunca ha tributado
España las sumas que a vuestro reinado. 30

Ya el pueblo doliente llega a recelar
no le echen gabela sobre el respirar.

Aunque el cielo frutos inmensos envía,
le infama de estéril vuestra carestía.

v. 12 *pechos*: 'tributos'; *behetría*, «modernamente [...] behetría se entiende la villa o lugar que no admite ni consiente hidalgos ni nobles en su vecindario con exención de pechos ni tributos» (*Aut*). En las behetrías no hay nadie que no pague tributos; en la corte, donde se supone que hay gente exenta de tributos (*franca*), pagan más aún que en las behetrías.

v. 21 *zupia*: vino malo; *hez*: posos de vino. La arroba medida para líquidos medía aproximadamente ocho azumbres, unos 16 litros.

v. 24 *a rata*: 'a proporción de la pieza de ganado'.

v. 26 *sisa*: impuesto que gravaba ciertos comestibles.

El honrado, pobre y buen caballero, 35
si enferma, no alcanza a pan y carnero.

Perdieron su esfuerzo pechos españoles
porque se mantienen de tronchos de coles.

Si el despedazarnos acaso barrunta
que valdrá dinero, lo admite la Junta. 40

Familias sin pan y viudas sin tocas
esperan hambrientas y mudas sus bocas.

Ved que los pobretes, solos y escondidos,
callando os invocan con mil alaridos.

Todos somos hijos que Dios os encarga; 45
no es bien que, cual bestias, nos mate la carga.

Si guerras se alegan y gastos terribles,
las justas piedades son las invencibles.

No hay riesgo que abone jamás en batalla
trinchar los vasallos para sustentalla. 50

Demás que lo errado de algunas quimeras
llamó a los franceses a nuestras fronteras.

El quitarle Mantua a quien la heredaba
comenzó la guerra que nunca se acaba.

Azares, anuncios, incendios, fracasos, 55
os pronosticaron infelices casos.

Todas son desdichas después que heredaste,
huiste la paz, la guerra compraste.

Más culpa fue vuestra que de los privados
que a errar comenzaron por vuestros pecados. 60

Pero ya que hay gastos en Italia y Flandes,
cesen los de casa superfluos y grandes.

v. 53 Al extinguirse la Casa de los Gonzaga en Mantua sin herederos masculinos, según sus leyes el heredero más legítimo era el duque de Nevers, peligroso para los intereses españoles. Olivares dio el visto bueno al inicio de las hostilidades en el cerco del Casal de Monferrato, y la guerra de Mantua fue mal para la Corona española.

Y no con la sangre de mí y de mis hijos,
abunden estanques para regocijos.

Plazas de madera costaron millones, 65
quitando a los templos vigas y tablones.

Crecen los palacios, ciento en cada cerro,
y al gran San Isidro, ni ermita ni entierro.

Madrid a los pobres pide mendigante 70
y en gastos perdidos es Roma triunfante.

Al labrador triste le venden su arado
y os labran de hierro un balcón dorado.

Y con lo que cuesta la tela de caza
pudieran enviar socorro a una plaza.

Si es lícito a un rey holgarse y gastar, 75
conciencia y justicia, medirse y pagar.

Piedras excusadas con tantas labores
no os labrarán templos de eternos honores.

Nunca tales gastos son migajas pocas 80
porque se las quitan muchos de las bocas.

Ni es bien que en mil galas la púrpura sobre
si toda es teñida con sangre del pobre.

Ni en provecho os entran, ni son agradables
faustos que los lloran tantos miserables.

¿Qué honor, qué edificios, qué fiesta, qué sala 85
como un reino alegre que os cante la gala?

Más adorna a un rey su pueblo abundante
que vestirse al tope de fino diamante.

Si el rey es cabeza del reino, mal pudo 90
lucir la cabeza de un cuerpo desnudo.

v. 64 Alude al estanque del Buen Retiro.

v. 73 *tela*: «Es la plaza o recinto formado con lienzos, para encerrar la caza, y matarla con seguridad» (*Aut*).

v. 86 *cantar la gala*: «Celebrar la acción heroica y insigne de algún sujeto que se aventajó a los demás, y sobresalió en ella» (*Aut*).

Aun dolieran menos las cargas enormes
si fueran iguales, pero son disformes.

Muere la milicia de hambre en la costa,
vive la malicia de ayuda de costa.

Gana la victoria quien peleó arriesgado, 95
brindan con el premio al que está sentado.

Un ministro en paz se come de gajes
más que en guerra pueden gustar diez linajes.

Venden ratoneras los extranjerillos
y en España compran horcas y cuchillos. 100

Y porque con logro os prestan seis reales
nos mandan y rigen nuestros tribunales.

Honrad a españoles chapados, macizos,
no así nos prefieran los advenedizos.

Con los medios juro del vasallo aumenta 105
el que es de Ginebra gran parte de renta.

Más de mil nos cuesta el daros quinientos,
lo demás nos hurtan para los asientos.

Los que tienen puestos lo caro encarecen,
y los otros plañen, revientan, perecen. 110

No es buena grandeza hollar al menor,
que del pollo tierno Dios es el tutor.

En vano el agosto nos colma de espigas
si más lo almacenan logrerros que hormigas.

v. 94 *ayuda de costa*: «el socorro que se da en dinero, además del salario o estipendio determinado, a la persona que ejerce algún empleo; y también se llama así cuando se da a otra cualquier persona sin esta circunstancia» (*Aut*).

v. 99 Alude a los buhoneros, generalmente gabachos, que iban vendiendo ratoneras, peines y otros adminículos, y a quienes se acusa de llevarse el dinero de España.

v. 108 *asientos*: ciertos contratos y concesiones que hacía la Corona con negociantes y financieros.

v. 112 que del polluelo tierno Blecua, verso largo que enmendamos según nos parece más verosímil.

v. 114 *logrerros*: 'usureros'.

Cebada que sobra los años mejores 115
de nuevo la encierran los revendedores.

El vulgo es sin rienda ladrón y homicida,
burla del castigo, da coz a la vida.

¿Qué importa mil horcas, dice alguna vez,
si es muerte más fiera hambre y desnudez? 120

Los ricos repiten por mayores modos:
«Ya todo se acaba, pues hurtemos todos».

Perpetuos se venden oficios, gobiernos,
que es dar a los pueblos verdugos eternos.

Compran nuestras villas el grande, el pequeño, 125
rabian los vasallos de perderos dueño.

En vegas de pasto realengo vendido
ya todo el ganado se da por perdido.

Si a España pisáis, apenas os muestra
tierra que ya pueda decirse que es vuestra. 130

Así en mil arbitrios se enriquece el rico
y todo lo paga el pobre y el chico.

Sin duda el demonio, astuto y benigno,
aquel que por nombre llaman «Peregrino»,
al Conde le dijo, favorable y plácido, 135
cuando su excelencia oraba en San Plácido:

«Si es que conservarte pretendes con maña
tu suerte consiste en perder a España.

Yo te ayudaré en cuanto pudiere
y en cuanto el Señor licencia me diere. 140

Del rey los vasallos compiten tu puesto,
destruye, aniquila y acábalo presto.

v. 126 Porque villas y lugares dejan de estar bajo la directa jurisdicción del rey.

v. 127 *realengo*: que depende directamente del rey, sin depender de la nobleza o la Iglesia.

v. 134 *Peregrino*: en 1625 se produjeron una serie de casos de posesión diabólica en las monjas del convento de San Plácido: uno de los demonios que se apareció a distintas monjas se llamaba Galalón, y el jefe de todos, que correspondía a sor María Anastasia, dijo llamarse «Peregrino». Ver Moncó Rebollo, 2004 y González Duro, 2004.

Los de la Corona mayores contrarios
serán la disculpa para tus erarios.

Que si acaban estos con la monarquía, 145
morirá también quien te perseguía.

Mejor libra en guerra el que es prisionero
que no el sentenciado por el juez severo.

Haz un gallinero con que a España afrentes,
sea de pueblos ruina, risa de las gentes. 150

Si loco te notan, estímalo en poco,
que ya espiritado lo menos es loco.

De nada hagas caso por más gritos que oyas
sino de tus gustos, fiestas y tramoyas».

Esto dijo el diablo al conde Guzmán, 155
y el conde prosigue como don Julián.

Ya, señor, no puede España con tanto,
apiadaos de ella, Dios os haga santo.

Consentir no pueden las leyes reales
pechos más injustos que los desiguales. 160

Ved tantas miserias; yo las he cifrado,
temiendo las costas del «papel sellado».

Si en algo he excedido, merezco perdonos;
dolor tan del alma no afecta razones.

Servicios son grandes las verdades ciertas; 165
las falsas razones son flechas cubiertas.

v. 144 *erarios*: ya se ha anotado este proyecto de los erarios o montes de piedad.

v. 149 *gallinero*: se refiere al aviario del palacio del Retiro, o al mismo palacio, al que despectivamente se llamó «Gallinero». Ver el poema «Yace España en gallinero», núm. 233.

v. 152 *espiritado*: 'poseído por espíritus diabólicos'.

v. 156 Perdiendo a España como el conde don Julián, padre de la Cava Florida, ejemplo de traidor.

v. 161 *cifrado*: 'resumido'.

v. 162 *papel sellado*: toda escritura o documento público que se redactara a partir del primero de enero de 1637 no sería válido sin un sello impreso en el que se indicara la cantidad que debía satisfacer el usuario por la redacción y autenticidad del documento. Se denuncia este nuevo impuesto en *La cueva de Meliso* (núm. 264) y en otros poemas. Ver Amado, 2018.

Estímanse lenguas que alaban el crimen,
honran al que pierde, y al que vence oprimen.

Las palabras vuestras son la honra mayor,
y aun si fueran muchas perdieran valor. 170

El que por la guerra pretende alabanza
con sangre enemiga la escribe su lanza.

Del mérito propio sale el resplandor,
y no de la tinta del adulador.

La Fama, ella misma, si es digna, se canta; 175
no busca en su ayuda algarazara tanta.

Contra lo que vemos quieren proponernos
que son paraíso los mismos infiernos.

Las plumas compradas a Dios jurarán
que el palo es regalo y las piedras pan. 180

Vuestro es el remedio; ponedle, señor,
así Dios os haga de grande mayor.

Grande sois, Felipe, a manera de hoyo;
ved esto que digo, en razón de apoyo:

quien más quita al hoyo más grande le hace, 185
mirad quién lo ordena, veréis a quién place.

Porque lo demás, todo es cumplimiento
de gente civil, que vive del viento.

Y así de estas honras nunca hagáis caudal;
mas honrad al bueno, que es lo principal. 190

v. 172 «en su lanza» lee Blecua; creemos mejor la imagen de la lanza como pluma que escribe con la tinta de la sangre la alabanza militar.

v. 182 Aquí terminan ms. 3661, 3886.

v. 183 *a manera de hoyo*: evoca la frase atribuida a Quevedo de que Felipe IV era grande a manera de hoyo, mayor cuanto más tierra le quitan.

v. 188 *civil*: 'ruin'.

197

RESPUESTA DE DON LORENZO RAMÍREZ DE PRADO
[SACRA, CATÓLICA, REAL MAJESTAD]

Sacra, católica, real majestad,
quien este os escribe os dice verdad,
no el que atrevido sin fe ni experiencia
llamó ciego olvido a vuestra prudencia.
Ministros tenéis en quien solo pudo 5
hallar vuestro reino defensa y escudo;
a su celo debe vuestra monarquía
su conservación, no su carestía.
Si imponéis tributos a vuestros vasallos
justos son pues fueron para sustentallos. 10
Por librar mis hijos de muerte y afrenta
habéis consumido toda vuestra renta.
Justicia es piadosa, no injusta crueldad,
pues vos lo dais todo, que os den la mitad.
Aplausos Castilla la Nueva y la Vieja 15
previene al gobierno, no llanto ni queja.
Si alguno se queja es del que os obliga
con armas injustas a nuestra fatiga,
no de que suban las cosas de precio,
que es mejor tenerlas que perderlas necio. 20
Si alargáis los ojos a la Andalucía
la veréis más firme en lo que lucía.
Aquí viene el oro, aprovecha y vale
para la defensa adonde ello sale.

Poema 197 Lorenzo Ramírez de Prado (1583-1658) fue hijo de Alonso Ramírez de Prado, detenido por los asuntos por los que cayó también Pedro Franqueza. Lorenzo formó parte del Consejo de Indias, y del Consejo de Castilla, embajador especial ante Luis XIII de Francia... Fue erudito humanista, comentador de Marcial, jurista, y defensor del absolutismo monárquico, como se advierte en este mal poema (respuesta al memorial de «Sacra, católica, real majestad»), que ha hecho suponer a algunos estudiosos que Ramírez de Prado fue quien delató a Quevedo como autor del memorial anterior.

Quien el vino llora menguado y con hez 25
si ha de beber cuatro, que beba una vez,

que menos importa que beba sisado
que no que perezca su reino empeñado.

Que el aceite suba no son desventuras,
fuéralo si el reino se quedara a obscuras. 30

Valgan los borregos, que es menos empeño
que no que nos falte su pastor y dueño.

Ríense los peces, no del pescador
sino de que el diablo sea predicador.

Cuanto inventa España y ofrece leal 35
para conservarla gastáis liberal.

Lo que solo vos en vuestro reinado
aun cien reyes juntos no lo han sustentado.

El pueblo obediente, por vos no recela
pagar de sus vidas si importa gabela. 40

De estéril infame al cielo atrevido
quien no le conoce y a vos ha ofendido.

Si en ocio enferma el que es caballero
¿qué mucho no alcance a pan y carnero?

El valor invicto de los españoles 45
la lealtad sustenta, no tronchos de coles.

Si conoce el daño o si lo barrunta,
aunque os falte a vos lo impide la Junta.

Para socorridos venderán las tocas
las viudas honradas sin abrir sus bocas. 50

Los pobres de veros están afligidos
y ofrecen sus vidas con mil alaridos.

Sois padre de todos que atento se encarga
de exponer los hombros también a la carga.

v. 44 ¿qué mucho?: '¿qué tiene de extraño?'

v. 54 los hombres ms. 17666.

Las guerras crueles y gastos terribles 55
hacen las piedades menos invencibles.

Lo que en paz fuera terrible crueldad
en los grandes riesgos es blanda piedad.

Envidias, no agravios ni vanas quimeras,
nos trajo el de Francia a nuestras fronteras. 60

Negasteis a Mantua a quien se juzgaba
por sabios ministros que no la heredaba:

piadoso fue el celo de vuestra justicia
aunque hoy le condene infiel la malicia.

Gastáis vuestras rentas en Italia y Flandes 65
y habrá quien os culpe los gastos por grandes.

Fabriquen estanques para regocijos
de aquel que asegura la vida a mis hijos,

que quien lo que debe a tal rey considera
de jase las plazas labrarle pudiera. 70

Defendéis los templos en mil ocasiones;
mal les quitaréis vigas y tablones.

Divertir os quiso la lealtad piadosa,
no haceros lisonja que fuera costosa.

Un palacio solo, no ciento, le ofrece 75
al que un mundo y otro fiel le obedece.

Tiene el grande Isidro ermita en un cerro
y un apóstol guarda su glorioso entierro.

v. 75 no frente ms. 17666. Seguimos ms. 4052.

v. 76 *un mundo y otro*: el Viejo y el Nuevo.

v. 78 *un apóstol*: San Isidro fue enterrado en el cementerio de la iglesia de San Andrés. Hubo, por cierto, algún conflicto en 1642, que comenta León Pinelo, *Anales de Madrid*, pp. 320-321: «Año 1642. Trató esta villa de hacer iglesia particular a su glorioso hijo y patrón san Isidro, y se resolvió que fuese en el Humilladero de San Francisco, extendiendo el edificio por la Plazuela de la Cebada. Y habiéndose comenzado a abrir los cimientos y echados los cordeles, lo contradijo la Parroquia de San Andrés, que posee su santo cuerpo desde que su alma fue a gozar la gloria, y se afirmó en que no le había de dar, con lo cual se suspendió la obra».

Madrid en los gastos es Roma triunfante
 porque os tiene a vos por César y Atlante. 80

Quien os mira ahora perseguir la caza
 os verá triunfando sobre alguna plaza.

Si es lícito a un rey que se quiera holgar
 ¿por qué un ignorante lo quiere estrechar?

Si Roma alcanzara tan justo señor 85
 le labrara templos de inmortal honor,
 y juzgara entonces ser migajas pocas
 aunque las quitaran todas de sus bocas.

En vuestros palacios la púrpura sobre
 que tiñó la sangre, pero no del pobre; 90

dígalo Alemania, que os miró triunfando
 de enemigas huestes en el gran Fernando.

Entonces lloraron muchos miserables
 los faustos que al bueno fueron agradables.

Cantó España alegre con su rey la gala 95
 y mostró su celo con fiesta y con gala.

Vestiros quisiera de puro diamante
 contenta de verse rica y abundante;

infiel la desnuda el que con cabeza
 ofende atrevido, que no la pobreza. 100

Las cargas no duelen aunque sean enormes
 si la causa pide pechos más disformes.

Vive la milicia por vos en la costa
 y sois para el bueno ayuda de costa.

Aunque adquiere gloria el valor restado 105
 no merece menos quien vota sentado.

Premiar al que sirve en la paz prudente
 hace fuerte al flaco, audaz al valiente.

v. 92 *Fernando*: el cardenal infante, hermano de Felipe IV.

v. 102 *pechos más disformes*: 'tributos enormes'.

v. 105 *restado*: 'intrépido, audaz'.

Como hoy no permiten gastos en España
vende rato menos ya la gente extraña. 110

Horcas y cuchillos compran los señores,
no sobran castigos donde hay ablaciones.

Honran, aunque extraños, vuestros tribunales
los que por virtudes se hacen naturales.

Adquiere nobleza el que os sirve y ama; 115
pierde lo que hereda quien torpe os infama.

Porque no paguemos nosotros quinientos
dais de vuestras rentas mil en los asientos.

Sé que de mis juro prestado tomáis:
no lo vendo yo, pues vos lo pagáis. 120

La ocasión, no el puesto, lo caro encarece;
si gime la envidia, que llore merece.

Jamás tan seguro se ha visto el menor,
que sois para todos defensa y tutor.

Cuando el cielo ofrece fértiles espigas 125
también la concede para las hormigas.

Sobra la cebada que solo encarecen
los hombres tan torpes que brutos parecen.

No temen a Dios los revendedores:
¿qué mucho desprecien las fuerzas menores? 130

Sin rienda se atreven sin vos; homicida,
quien burla el castigo no teme la vida.

«¿Qué importa mil horcas, dice alguna vez,
si ha sido piadoso conmigo el juez?»

No es bien que repitan con tan viles modos, 135
«a mí me perdonan, pues hablemos todos».

A quien dais oficios, las plazas, gobiernos,
merecen por justos que fueran eternos.

v. 112 *ablación*: en términos jurídicos, el menoscabo de un derecho.

v. 130 que muchos desprecian las fuerzas menores ms. 17666.

Vendéis vuestras villas al grande, al pequeño;
porque todos vivan dejáis de ser dueño. 140

Las vegas realengas habéis hoy vendido,
mío es el ganado, vuestro lo perdido.

Bien que en España tan grata se muestra
la tierra vendida, que es dos veces vuestra.

El rico y el pobre confiesan que os aman; 145
fingidos os lloran porque no os aclaman.

Ved sus intenciones, que no les disculpa
el celo mentido si es clara la culpa.

Para castigar al desvergonzado
no es mucha la costa del papel sellado. 150

Destiérrense lenguas que no se reprimen
y a vuestras virtudes infieles oprimen.

Las acciones vuestras tendrán más valor
castigando al malo, dando al bueno honor.

El que por su lengua merece alabanza 155
halle enmudecido premio en la venganza.

Adular al bueno nunca fue virtud,
pero no alabarle, siempre ingratitud.

Los méritos claros que en vos resplandecen
por sí mismos lucen, ellos se encarecen. 160

Bien vuestra prudencia y valor crecido
concede el ministro que habéis escogido.

Valor no le tuerce ni vana codicia;
triunfe, glorioso, por él la justicia.

Tan poco ambicioso que ha solicitado 165
que deis a otros muchos lo que habéis dado.

Con propio desvelo y propria fatiga
os busca el sosiego con que más obliga.

No plumas compradas, sino las leales
la verdad que os digo confiesan iguales. 170

Y todos con ruegos pedirán, señor,
al cielo que os haga de grande mayor.

198

A LAS COSAS DE NUESTRA ESPAÑA [C. 1640]
[¿QUÉ ES Y QUES?]

Señor rey, pues todos dicen
que tan entendido es
¿qué es y ques?

Humillar la frente alzada,
bajar el erguido cuello 5
para la carga el camello,
aunque sea demasiada,
cruel, terrible y pesada,
y levantarla después
¿qué es y ques? 10

Humear el leño anciano
en el voraz elemento,
requemarse en fuego lento
sufriendo el rigor tirano
y viendo que sufre en vano 15
alzar la llama después
¿qué es y ques?

Darse el cautivo a clemencia
y sufrir del dueño esquivo
sinrazones el cautivo 20
hasta perder la paciencia,
el respeto y la obediencia
y la vergüenza después
¿qué es y ques?

Desnudar a los desnudos 25
con préstamos ciento a ciento
y en vez de agradecimiento
darles nombres de cornudos

Poema 198 Epígrafe del ms. 17683. Por la referencia a las cosas de Portugal debe de ser después de haberse coronado rey de Portugal Juan de Braganza en 1640.

vv. 17-20 'entregar un cautivo fiado en la promesa de clemencia y recibir después malos tratos'... Todas son imágenes del pueblo agobiado por las cargas de tributos y penalidades de un mal gobierno.

y deshonras por escudos
al que han de pedir después 30
¿qué es y ques?

Poner al Fúcar del lodo,
despreciar al ginovés,
amparar al portugués
y capitular de modo 35
que lo lleven judíos todo,
gracia, honras e interés
¿qué es y ques?

Fiar a los portugueses
todas las rentas reales 40
cuando tienen sus caudales
en ayuda de holandeses,
darles armas y paveses
y la pólvora después
¿qué es y ques? 45

Levantarse el lusitano
tan contra derecho o ley
cuando las rentas del rey
se administran por su mano,
ser la guerra en castellano 50
y el dinero en portugués
¿qué es y ques?

Haberse todos holgado
de ver con marcial ruido
al catalán prevenido 55
y al portugués coronado,

vv. 32-39 La familia de banqueros alemanes de los Fúcar dominaba las finanzas de la Corona en tiempos de Carlos V; los genoveses en tiempos de Felipe III, y el Conde Duque de Olivares apoyaba a los hombres de negocios portugueses, los famosos marranos, que suscitaron mucha oposición en distintos círculos de opinión. Ver Cohen, 2018 y 2019.

v. 42 Este era uno de los temores de los opositores a la política pro lusitana de Olivares, la relación de los judíos portugueses con los de Holanda, en medio de las guerras de Flandes.

vv. 46-52 Alusión a la rebelión de Portugal, que terminaría con la coronación de Juan de Braganza como rey en 1640.

v. 55 Alude ahora a la rebelión catalana.

no darle al noble cuidado
ni al plebeyo descortés,
¿qué es y ques?

Pues si se da por vencido 60
el ques y ques claro está;
¿no ha visto que todos ya
tienen el amor perdido
y este y aquel ofendido
procuran nuevo señor? 65
General es el horror
y estad, señor, advertido,
que a quien les quita el vestido
no pueden tener amor.

El ques y ques declarado 70
tiene vuestra majestad;
crea que todo es verdad
y no se fie en su Estado.
Huya el consejo dañado
del que con presunción vana 75
ostenta en perder que gana.
Este es aviso leal
pues lo que ayer Portugal
hará Castilla mañana.

199

EXAMEN QUE SE HALLÓ FIJO EN PALACIO
A 29 DE JULIO DE 1640
VA DE EXAMEN DE JUNTAS Y CONSEJOS

—¿De Juntas y Consejos me examinas?
Responderé si a preguntar atinas.

—¿El Consejo Real?

v. 75 Alusión a Olivares.

v. 79 Grave amenaza de una rebelión en Castilla y deposición del rey.

Poema 199 No todas las fechas verosíblemente implicadas cuadran bien con 1640. El conde de Monterrey, por ejemplo, fue presidente de Italia hasta 1630.

—Dioses terrenos,
y como a tales fáltanles los buenos.

Cumplieron sus deseos los letrados 5
hábitos, honras, gobernar soldados.

—¿El de Estado?
—Es ya de gigantones
y así se arriman ya por los rincones.

—¿El de Guerra?
—¿Soldados afamados?
De todo hay en él sino soldados. 10

—¿El de Cámara?
Todos son letrados
y todos del privado muy privados.

—¿Y el de Inquisición?
—Cornelio Tácito
después que sucedió lo de San Plácido.

—¿El Supremo de Italia?
—Descansado, 15
que el de Monterrey es muy enamorado.

—¿Y el de Portugal?
—Desvanecido,
que por serlo tanto se ha desaparecido.

v. 4 y como tales faltales los buenos ms. 17683.

v. 6 Es decir, los letrados se ocupan de cosas militares: el mundo al revés.

vv. 7-8 Los gigantones de las fiestas y procesiones, acabada la celebración, se apoyan por las paredes. La imagen del gigantón es de un ser hueco, de cartón, vacío, movido por un ganapán.

v. 10 sino soldado afamados ms; repitiendo la última palabra del verso anterior. Error de copia.

vv. 13-14 La Inquisición está silenciosa (juega con el nombre del historiador (Tácito, 'callado') después de los escándalos del convento de San Plácido y la presión de Olivares para que la Inquisición disimulara. Hay varios poemas sobre los distintos escándalos de San Plácido, a los que remitimos para este asunto. La rima de este pareado es aproximada.

v. 15 Descansando ms. 17683, pero la rima pide el cambio.

v. 16 Fue presidente del Consejo de Italia el VI conde de Monterrey, Manuel Alonso de Zúñiga Acevedo y Fonseca, desde 1622 hasta 1630.

—¿El de Aragón?
 —Bajel inficionado
 porque el piloto está descomulgado. 20

—¿El de Indias?
 —Tiene un conde presidente
 que para sí no es nada negligente.

—¿El de Órdenes?
 —Sin orden; por dinero
 aprobarán las pruebas de Lutero.

—¿Y no me dices nada del de Hacienda? 25
 —Ese Consejo, al conde que lo entienda.

—¿Y el de la Cruzada?
 —Ah, que se titubea
 de que enfadado el papa ya chispea.

—¿Y el de Flandes?
 —De aquese ya no hablo
 porque con su país se lo llevó el diablo. 30

—¿En qué junta hallaremos un soldado?
 En la de sal y [de] papel sellado
 porque por tenellos siempre conservados
 los salan y los tienen papelados.

—¿Y quién preside en la de inobedientes? 35
 —Herodes, pues que matan inocentes.

v. 20 No hallamos excomuniones relativas a los vicecancilleres del Consejo de Aragón de estas fechas en las que se sitúa el poema.

v. 21 El aludido con más seguridad es don García de Avellaneda, conde de Castrillo, presidente de Indias entre enero y agosto de 1626. Entre 1628 y 1638 presidió el Consejo otro conde, don Lorenzo de Cárdenas, conde de la Puebla del Maestre.

v. 24 Para recibir un hábito de una orden militar se hacían pruebas de limpieza de sangre; este Consejo corrupto es capaz de certificar las pruebas de un hereje como Lutero.

v. 26 No hay ningún presidente del Consejo de Hacienda con el título de conde en las fechas más verosímiles del poema, así que interpretamos que se refiere al conde que todo lo maneja, que es Olivares mismo.

v. 32 El 17 de septiembre de 1631 se formó la Junta de la sal para administrar el estanco sobre ese producto. En cuanto al estanco del papel sellado ya se propuso en la junta grande de 1629-1630, y en otras, aunque se puso en práctica en 1637.

—¿Y en la de media anata?
 —La clemencia;
 solo es piadoso en él el buen Canencia.

—¿Y en la de ejecuciones?
 —Confusiones
 o por mejor decir de perdiciones. 40

—¿Y en la de Portugal?
 —Dos licenciados;
 que como hay paces hablan los letrados,
 versos en prosas, armas, guerras, canto
 y así de los afectos no me espanto.

—¿Y en la de armadas?
 —Quien no se ha
 [embarcado, 45
 y así el demonio ya nos lo ha llevado.

—¿Y en la de donativo?
 —Ejecutores:
 ¡triste del que los sufre moradores!

—¿Y en junta de millones?
 —Quien primero
 todas las juntas vende por dinero 50
 y con todas las Juntas y Consejos
 al francés siempre vemos menos lejos,

v. 37 *media anata*: el impuesto de la media anata (sobre beneficios percibidos por cargos públicos y mercedes reales) se creó en 1631, como medida propuesta por la Junta Grande de 1629-1630, pero en una real orden del 22 de mayo de 1631 se mandaba formar una junta particular para administrar este impuesto.

v. 38 la buen carencia ms. 17683, sin duda error de copia por «el buen Canencia»: Jerónimo de Canencia era secretario y fiscal de la junta de la media anata.

v. 39 Sobre la Junta de ejecución o ejecutiva, para las medidas necesarias ante una inminente guerra con Francia y otros problemas, junta que plantea Olivares en 1634, ver Sánchez-González, 1996.

v. 46 no lo ha llevado ms. 17683, pero es evidente que el demonio se lo ha llevado todo, por poner a cargo de la junta de armadas a alguien que no entiende nada de barcos.

v. 52 siempre armemos menos ms. 17683.

y por remate todo es ilusiones
y hasta los votos son votos capones.

—¿En la Junta de arbitrios?

—Toda es de pellejos; 55
¿para qué el sueldo cuando no hay Consejos?

Y cuando España pende de un suspiro
tocan al arma y vamos al Retiro.

Dios lo remedie, pues Dios es sobre todo,
que de enmendarse a fe que no veo modo. 60

200

[SONETO CONTRA LOS GRANDES, ¿1640?:
LOS QUE PRETENDEN CULTO DE ADORADOS]

Los que pretenden culto de adorados
y son del cielo y tierra aborrecidos,
en lugar de valer a desvalidos
no piensan en pagar a sus criados.

De verdad, letras y armas, divorciados, 5
en todo lo indecente muy lucidos,
cuando han menester, los más rendidos,
y si a buscarlos van, los más hinchados.

Valor de cobre, vanidad de caña,
contra el rey y el gobierno los primeros, 10
y aun contra el mismo que aplaudió su maña.

Leves de cascos, graves de sombreros,
son los que llaman grandes en España,
y en todo el mundo grandes majaderos.

Poema 200 Según Cotarelo (1886, p. 324) a este soneto alude Barrionuevo en uno de sus avisos de 7 de agosto de 1640.

v. 12 *graves de sombreros*: porque uno de los privilegios de los grandes de España era el de poder permanecer con el sombrero puesto delante del rey.

201

EL PADRENUESTRO GLOSADO SOBRE LAS CALAMIDADES
DE ESPAÑA, POR DON FRANCISCO DE QUEVEDO
VILLEGAS, CABALLERO DEL ORDEN DE SANTIAGO,
SEÑOR DE LA VILLA DE LA TORRE
DE JUAN ABAD. AÑO DE 1640

Felipe, que el mundo clama
rey del infiel tan temido,
despierta, que, por dormido,
nadie te teme ni te ama;
despierta, rey, que la Fama 5
en todo el orbe pregona
que es de león tu corona
y tu dormir de lirón;
mira que la adulación
te llama, con fin siniestro, 10
padre nuestro.

Carlos, tu hermano, murió
y con él nuestra esperanza;
que una lanceta fue lanza
de Longinos que le hirió. 15
En cruz verde padeció,
que así lo afirma y lo siente
la voz del pueblo y no miente;
mas, en fin, lo cierto es,

Poema 201 De dudosa atribución a Quevedo, generalmente se considera apócrifo, aunque se copia a su nombre en numerosos manuscritos. Ver «Felipo que el mundo aclama» (núm. 211), con motivos coincidentes, aunque son poemas distintos.

v. 3 Nota al margen en el ms. 7764: «Dícelo por lo divertido que le tenía el Conde de Olivares, su valido». Si no se dice otra cosa todas las notas al margen que copiamos proceden de este manuscrito, que es nuestro texto base.

v. 12 Al margen «Por ver al infante don Carlos tan aplaudido de los pueblos cuando volvió con el rey de Zaragoza, le mató el conde con una sangría que le hizo hacer sin necesitarla».

v. 15 *Longinos*: nombre que la tradición atribuye al centurión que dio a Cristo el lanzazo en el costado.

v. 16 *cruz verde*: era el emblema de la Inquisición, junto con una espada y un ramo de oliva: acusa al supuesto responsable de la muerte de Carlos, es decir, a Olivares.

Carlos, pues premiados ves 20
 tus impedidos desvelos,
que estás en los cielos.

Si ignoras, rey, esta muerte
 que a nadie le ha sido oculta,
 no la tuya dificulta 25
 el que la tuya divierte.
 ¡Oh, cetro! ¡Oh, mísera suerte
 de reinar!, si en la privanza
 libras tu peso y balanza,
 porque a la ambición cruel 30
 no hay igualdad ni fiel,
 mientras no fuere el privado
santificado.

Oye, rey, nuestros gemidos;
 que no es bien que así nos trates, 35
 porque los fieles Acates
 suelen volverse Vellidos;
 mira que entre sus validos
 estrechó el reino Leandro;
 pues puede ser de Alejandro 40
 tu nombre, por generoso,
 no quieras que, por piadoso,
 de Rodrigo, aquel mal hombre,
sea el tu nombre.

Mira al holandés pirata, 45
 por ver tu reino sin ley,
 que pierde el miedo a su rey

v. 31 *fiel*: aguja de la balanza que se pone vertical cuando los pesos son iguales.

vv. 36-37 Acates, compañero de Eneas en la *Eneida*, es símbolo de lealtad; Vellido Dolfos, homicida de Sancho II de Castilla, símbolo de la traición.

v. 37 Al margen «Dícelo por la muerte del rey don Sancho en el cerco de Zamora por Vellido de Olfos».

v. 39 No sabemos a qué Leandro se refiere.

vv. 40-44 'Si puedes tener el nombre del generoso héroe Alejandro, no hagas que te den por tus malos hechos el de don Rodrigo, causante de la pérdida de España'.

y te roba el oro y plata,
 y por baldón te retrata
 como mendigo pidiendo, 50
 y que publica, sabiendo
 del mal que tu reino muere,
 que el español que quisiere
 vivir sin ley y sin Dios,
venga a nos. 55

Mira, excelsa majestad,
 que amaga tu negligencia
 libertad a la conciencia
 si en pechos no hay libertad;
 mira, rey, que esto es verdad. 60
 Yo el peine, tú la cabeza,
 ¿qué se ha hecho la limpieza?
 Pues cual peine nuestro dientes,
 muerto estás, pues no lo sientes,
 cuando con verdad te peino 65
el tu reino.

No es bien que el ser tan leales
 tus vasallos dé ocasión
 a una y otra imposición
 que abre puerta a tantos males; 70
 que a los duros pedernales
 gasta el importuno acero,
 y así ha de verse postrero
 en tanto dar y pedir,
 y no siempre han de decir 75
 paciencia, lealtad y fe:
«hágase».

Mira que todos tenemos
 el cordel a la garganta,

v. 48 Al margen «Porque se llevaron la flota que venía de Indias el año de 1640». La flota de 1640 se perdió en parte por los temporales y en parte por los piratas.

v. 58 *libertad de conciencia*; entendida como algo negativo, que permite la herejía.

v. 59 si en puntos ms. 7764.

v. 69 Al margen «Impusieronse aquel año los estancos de lutos, candeleros y solimán y otras cosas».

y que la opresión es tanta 80
 que aun quejarnos no podemos,
 pero en tan grandes extremos,
 destrucción que nos oprime,
 lo que más el pueblo gime
 es que te falta el querer 85
 para usar de tu poder,
 pues te quita una amistad
tu voluntad.

Tus armadas se aperciben
 para salir a ruar, 90
 que son caballos del mar,
 que sin mucho pienso viven;
 tus soldados no reciben
 más de una paga librada
 en el peje que no nada; 95
 que para dar tales frutos
 se siembran tantos tributos,
 y como en el mar se yerra
así en la tierra.

Ya la Iglesia no se escapa 100
 ni su sagrado le vale,
 pues de sus términos sale
 la codicia a los del papa.
 El sacrilegio trae capa
 de grande necesidad. 105
 Grande es, rey, tu potestad,
 mas en fin eres humano;

v. 87 Al margen: «El valimiento del conde».

v. 95 El verso parece corrupto «peje que no nada», pero otras lecturas no son mejores: «en el banco de la nada» (ms. 4052, fol. 39) se entiende mejor pero es lectura harto simple y trivial; «en el blanco de la nada» (ms. 102 Biblioteca de Menéndez Pelayo, fol. 176, cit. en Vega Madroñero, 1998, p. 736); el ms. 3789, p. 51 lee igual que nuestro texto: «en el pexe que no nada» (no «en el peze (que no es nada)», como indica Vega Madroñero).

v. 101 Las iglesias tenían derecho de asilo, pero no le sirve ni para librarse ella misma, la Iglesia, de tributos.

v. 103 Al margen «Sacose breve para valerse del subsidio y excusado». La imposición de ciertas cargas al clero provocó muchas protestas. Ver para este asunto de los tributos al clero Carpintero Aguado, 1996.

no pienses que, por cristiano,
te han de sufrir en el suelo
como en el cielo. 110

Mira, señor, las esquinas
de tu Madrid, que a deshora
canta lo que el pueblo llora.
Vistiéndose de esclavinas
hasta Roma peregrinas 115
van a informar en Pasquín
que el rey de España a un mastín
con sangre humana le ceba,
y nos come, mientras lleva
el ciego pastor del diestro, 120
el pan nuestro.

Si estás pobre, come y gasta
como pobre en tal zozobra,
que un rey que nada le sobra
no advierte lo que le basta. 125
Lo que tu valor contrasta
y a tu corona empobrece
es tu largueza, pues crece
a extremo de desperdicio,
pues toca ya en lo del vicio 130
el gasto y la demasía
de cada día.

Con ser tan justo Daniel,
privado de un rey tirano,
pidiole el pueblo villano, 135
conjurado contra él;

vv. 111-116 'Mira que las esquinas de Madrid se llenan de pasquines; como si fueran peregrinas a Roma para poner en la estatua de Pasquín sus protestas, convierten a Madrid en la Roma de Pasquín'. *Pasquín*: «Una estatua en Roma, donde se fijan los libelos infamatorios; de donde vino llamar pasquines los tales libelos» (Cov.).

v. 117 Al margen «El conde de Olivares»; lectura variante es la del ms. 3789 «que al rey de España un mastín».

vv. 135-136 En realidad fueron los gobernadores y sátrapas los que consiguieron que Daniel, privado del rey Darío, fuera echado al foso de los leones por negarse a adorar al rey.

a ti, que eres rey fiel,
 no pedimos un profeta,
 hombre sí, que nos inquieta;
 ya es tiempo que nos le des, 140
 que si lo has de hacer después,
 yo la voz del pueblo soy:
dánosle hoy.

Mira que son tus corderos,
 pastor, de esta fiera robos; 145
 mira que visten los lobos
 zamarras de ganaderos;
 que para tus milloneros
 es todo cuanto rendimos;
 atento a lo cual, pedimos 150
 que en tanto pedir te enmiendes;
 mas si por pobre pretendes
 pedir por amor de Dios,
perdónanos.

La plata al cielo encumbraron, 155
 el vellón bajó al abismo;
 millones un parasismo
 dieron, pero no espiraron.
 ¿Qué fue lo que remediaron
 en tus mares o en tus tierras 160
 tanta máquina de guerras?
 Tan pobre estás como estabas,
 y al paso que nos agravas
 doblas, con que más te adeudas,
nuestras deudas. 165

En Navarra y Aragón
 no hay quien tribute un real;

v. 139 Al margen «El conde».

v. 148 *milloneros*: recaudadores de los tributos llamados «millones».

v. 155 la sal al cielo mss. 4312, 7764; seguimos otros testimonios y el mejor sentido, pues se contrapone al vellón o moneda de cobre. Se refiere a las distintas medidas monetarias sobre los valores de la plata y la moneda de vellón, que acabaron produciendo graves problemas de inflación y otros.

v. 157 *parasismo*: síncope, desmayo casi mortal.

Cataluña y Portugal son de la misma opinión; solo Castilla y León y el noble reino andaluz llevan a cuestras la cruz. Católica majestad, ten de nosotros piedad, pues no te sirven los otros <i>como nosotros.</i>	170 175
Si una cruz de tanto peso, con que a tu reino lastimas, en vez de Simón, le arrimas otro madero más grueso, cese ya tan grande exceso de donativos, millones y otras mil imposiciones a que el posible no iguala; lo que es sisa y alcabala que a tus reinos pagamos, <i>perdonamos.</i>	180 185
Todo tu reino adeudado por pagar lo que no debe no hallará excusa que apruebe tanto subsidio excusado; dirás que estás empeñado con tanta guerra y presidio, y que es fuerza que el subsidio al cobrador alimente; esto es lo que más se siente,	190 195

v. 168 Al margen «Levantamientos de 39 y 40».

v. 179 en vez de timion ms. 7764. Simón Cirineo ayudó a Cristo a llevar la cruz camino del Calvario. Si en vez de una ayuda el rey echa encima del pueblo otro madero más pesado, todo se hundirá.

v. 185 La sisa gravaba ciertos comestibles; la alcabala era impuesto sobre todo lo que se vendía.

v. 191 Subsidios y excusados eran impuestos sobre las rentas eclesiásticas. Ver Hernández Borreguero, 2007.

que pongas por cobradores
a nuestros deudores.

Acuérdate, rey Felipe,
que entraste cortando olivas; 200
corta el ramo en quien estribas,
no quieras que se anticipe;
plegue a Dios que no disipe
entre rebeldes la paz
y él quede por pertinaz, 205
y la hoja verde y blanda
no trueque en pieza de holanda,
y que en posesión de herejes
no nos dejes.

Ea, Felipe, repara 210
tu reino, que está perdido,
y ha de dar un estallido
si tu brazo no le ampara.
Vuelve ya a empuñar la vara,
desnuda el cuchillo y muera 215
la ambición más lisonjera;
mira que a ignorancia excede
imaginar que no puede
tu vara, cetro y poder
caer. 220

La Iglesia segunda vez
te da en este memorial
aviso de que haces mal
en ser injusto juez.
Ya pides uno de diez, 225
sin ser Dios ni sacerdote,
ni Atila, de Dios azote;
no es bien que a la Iglesia agraves,
que tiene Pedro las llaves

v. 200 Al margen «El degüello de don Rodrigo Calderón a 21 de octubre de 1621». Calderón era conde de Oliva de Plasencia.

vv. 206-207 Teme el locutor que Olivares (la hoja verde) haga una paz interesada con los holandeses y admita condiciones heréticas.

y no hallarás protección 230
en la tentación.

Sabe Dios que más no puede
 tu reino, fiel vasallo;
 mira que es justo aliviallo
 antes que otro rey lo herede; 235
 cuanto pides te concede,
 cuanto da, tanto le quitas;
 mira, rey, que solicitas
 mal nombre entre reyes buenos,
 mas si quitares menos, 240
 ten por cierto que serás
más.

Ea, ya, Felipe Cuarto,
 rey en el mundo famoso,
 abre el pecho generoso, 245
 danos de tu sangre un parto.
 De quien jamás se ve harto
 del pan que le quita al pobre,
 de quien ha bajado el cobre,
 de quien la plata ha subido, 250
 de quien tu reino ha vendido
 y venderá al mismo Dios,
líbranos.

Los reinos más absolutos
 a tu obediencia vendrán, 255
 y los tuyos estarán
 más cautivos sin tributos.
 Verás los ojos enjutos
 del pueblo que gime y llora.
 Si tu gobierno mejora, 260
 te alzaremos en las palmas
 y serás de hacienda y almas,

v. 246 y danos de su sangre un parto ms. 7764; danos de esa sangre un parto ms. 4312. Si es el rey el que abre su pecho, la sangre será la de su propio pecho, como copian otros manuscritos. Probablemente evoca el motivo emblemático del pelicano que alimenta a sus hijos con sangre de su pecho.

por imperio y por amor,
señor.

Si me culpas de atrevido 265
 a este memorial, perdona,
 que celo de tu corona
 más que atrevimiento ha sido.
 Celoso y compadecido
 de tu bien y de tu daño, 270
 te advierto en el desengaño
 que no es bien que un rey ignore,
 para que así se mejore,
 el récipe memorial
de todo mal. 275

Guarde el cielo soberano
 tu vida, Felipe, Dios,
 y porque goces de dos,
 te dé un mundo en cada mano.
 Al hereje y al pagano 280
 a tus pies rendidos veas,
 y plegue al cielo que seas
 tan prosperado en tus glorias,
 que cantemos tus victorias
 dentro de Jerusalén. 285
Amén.

202

AL CONSEJO DEL REY [1641-1642]
 [EL CONSEJO DE LOS GATOS]

«El Consejo de los gatos
 dicen se junta en Madrid,

v. 274 *récipe*: así empezaban las recetas médicas.

Poema 202 Castro Ibaseta, 2008, p. 569: «aparece también copiada en los apuntes del padre Rafael Pereira, entre papeles y avisos diversos que datan de diciembre de 1641 y enero de 1642: Cartas de jesuitas, v. 4 (MHE 16), pp. 224-227 (Consejo de los gatos). Posiblemente date de finales de enero».

v. 1 *gatos*: en germanía 'ladrones'. En todo el poema jugará con este sentido satírico.

unos para gobernar otros para destruir.	
Las armas para la guerra han mandado prevenir: ellos ponen los gatillos y el soldado el esmeril.	5
Y así para Holanda y Francia gatillos serán al fin los que para España son gatazos de mil en mil.	10
A los soldados obligan en la campaña asistir con escudos de paciencia mas que no del Potosí,	15
y que la espada no empuñen porque empuñar y embestir uñas abajo y arriba lo reservan para sí.	20
Ellos vuelven las espaldas al enemigo país porque se vuelven las uñas a su sueldo acá en Madrid,	
y aunque hay uña de caballo todos echan a huir a uña de consejero, que es lo mesmo así que así.	25
Desdichado del dinero que viene a dar en Madrid,	30

v. 8 *esmeril*: una pieza de artillería.

vv. 15-16 'escudos de paciencia, pero no escudos, monedas, fabricadas con plata del cerro de Potosí'. No pagan a las tropas.

v. 19 Juego de palabras con los movimientos llamados «uñas abajo» y «uñas arriba» en la esgrima, y el sentido de *uña*, alusivo al robo. Comp. Quevedo, *El Parnaso español*, núm. 353, «Llamo uñas arriba / a cuantos llamo, / y al recibo los hiero / uñas abajo» (vv. 49-52).

que ojos que lo ven entrar
no lo verán más salir.

Y si preguntan la causa
solo les sabré decir
que el Consejo no lo sabe
y que el consejero sí, 35

porque han dicho que el dinero
que viene a parar aquí
a consejos ha venido
y a consejas se ha de ir. 40

¿Qué provecho nos ha dado
aquel cerro Potosí
cuyo bien ha sustentado
tanto hambriento baharí?

Porque se lo bebe Holanda, 45
para Holanda es Potosí;
porque se lo lleva Italia
para Italia es Puto-sí;

porque en Francia desembarca
para Francia es Puerto-sí; 50
porque lo padece España
para España es Potro-sí.

Si algo nos ha quedado
de el dorado menjuí

vv. 31-32 Adapta «Ojos que le vieron ir, no le verán más venir» (Correas, refrán 17353).

v. 40 *consejas*: cuentos, patrañas...

v. 42 *Potosí*: en la actual Bolivia; en el cerro de Potosí había unas famosísimas minas de plata y quedó como referencia a la riqueza.

v. 44 *baharí*: un tipo de ave de presa.

v. 48 *Puto-sí*: juego de palabras alusivo al tópico de la inclinación de los italianos a la sodomía.

v. 52 *Potro-sí*: es potro, máquina de tortura.

v. 54 *menjuí*: o benjuí, cierto tipo de perfume sacado del árbol laserpicio, «vulgarmente le llaman menjuí pero su verdadero nombre es benjuí» (*Aut*). Aquí es metáfora para el oro o dinero.

es para este gran Consejo 55
chicha que se lleva el miz.

Todos se comen las manos
tras estos maravedís,
pero aquellos consejeros
las uñas tras un ceutí. 60

Solamente panerizos
es la enfermedad de aquí
en que se mudan las uñas
ya cansadas de servir.

Filipo, si de la Hesperia 65
te llaman sol, y es así,
despierta, que está almohazado
y aun ensillado el rocín.

Mucho duermes y ya el alba
lavada quiere salir 70
por entre escollos, cristal;
por entre espumas, marfil.

España, tu aurora bella,
querellosa está de ti,
venturoso pues te aguarda; 75
ciego, pues la dejas ir.

Y aunque se queja no puede
perlas ni oro vertir,
perlas que las ha perdido,
oro que te lo dio a ti. 80

La noche nos causa horror;
díganlo cuantos aquí

v. 56 'carne que se lleva el gato'; *miz*: voz para llamar a los gatos, por metonimia 'gato'.

v. 57 «Comerse las manos. Por lo que se come con gusto» (Correas, refrán 5029).

v. 60 *ceutí*: una moneda que se usó en Ceuta.

v. 61 *panerizo*: panarizo o panadizo, postema en el dedo que a menudo provoca la pérdida de una uña.

v. 67 esta almorcado ms. 17683; *almohazado*: restregado, limpiado con la almohaza, rascador para limpiar la piel de los caballos.

v. 73 Si el rey es sol, España es su aurora.

vv. 82-83 'díganlo cuantos gatos hay aquí que se suelen vestir de vellorí'.

hay gatos que en ella suelen
 vestirse de vellorí,
 tan amigos de la noche 85
 que aunque esté entre cenid
 por ser luz de garabato
 usan de la del candil,
 y si otros a pierna suelta
 pesados suelen dormir, 90
 ellos a uña suelta duermen
 porque es sueño más sutil.
 Mas ya aunque quieras no puedes
 las tinieblas oprimir,
 que tus rayos son lagañas 95
 y sombras tu carmesí,
 y tan tibiamente alumbras
 que te muestras al salir
 sol con uñas por neblina
 y aun con uñas por neblí. 100
 Punto aquí, que viene el alba
 riéndose para mí
 sin hacerle yo cosquillas:
 consejeros, a huir.»
 Esto cantaba una noche 105
 en palacio Joan Pasquín,

v. 84 *vellorí*: paño de color pardo ceniciento. Puede quizá aludir al refrán «de noche todos los gatos son pardos».

vv. 86-88 'Son tan amigos de la noche —como ladrones que son— que aunque el sol esté en lo más alto, en el cenit, se alumbran con candil, porque el candil tiene un garabato para colgarlo, y garabato significa también ganzúa'.

v. 99 *sol con uñas*: se dice del que está cubierto de algunas nubes.

v. 100 *neblí*: especie de halcón.

v. 101 *punto*: 'punto final'; puede significar *fin* por alusión al sentido, «en las universidades es el fin del curso [...] en los tribunales la cesación del despacho» (*Aut*).

v. 102 *reír el alba*: se llamaba el rayar del alba.

v. 104 Con la luz deben huir las criaturas de la noche, como los ladrones.

v. 106 *Pasquín*: personificación de la crítica y protesta, como queda anotado poco más arriba.

el que solo es conocido
por su hablar y su decir.

203

DÉCIMA AL ESTADO DE ESPAÑA CUANDO SE
LEVANTARON CATALUÑA Y PORTUGAL Y EN EL
REMEDIO DELLO NO SE CONSIGUIÓ NADA DESPUÉS
DE MUCHOS GASTOS Y PREVENCIÓNES Y SE VOLVIÓ
EL REY LAS MANOS VACÍAS HABIÉNDOSE LAS LLENADO
EL CONDE DUQUE CON UNA TAZA DE ORO QUE LE DIO
POR LOS DESATINOS GRANDES
QUE HACÍA EN EL GOBIERNO [C. 1642]

Al fin venció el catalán,
el de Berganza ya es rey;
no guardó razón ni ley
quien no guardó a Perpiñán. 5
A peor las cosas van,
lo de Méjico se aguarda,
mala nueva nunca tarda;
conmútenle al majadero,
a ese Nerón, a ese fiero, 10
la taza de oro en albarda.

204

DÉCIMAS A SU MAJESTAD SOBRE EL PADRE NUESTRO

1642

[CONTRA PORTUGUESES:
YA LA CERVIZ LUSITANA]

Ya la cerviz lusitana
sacudiendo el yugo justo
con un proceder injusto

v. 4 Perpiñán se entregó a los franceses en 1642, lo que fija una datación *post quem* para este poema.

v. 10 *taza de oro*: la que se regaló al Conde Duque como premio por el levantamiento del sitio de Fuenterrabía en 1638.

Poema 204 Esta versión no es crítica sino más bien panegírica, aunque no exenta de notas críticas y quejas.

imita a la catalana.	
Tu potencia soberana	5
a traidor trato y siniestro	
cuchillo aplique tan diestro	
que a cabeza fementida	
de imperio prive y de vida	
recobrando el reino vuestro,	10
<i>padre nuestro.</i>	
Émulas luces al sol	
pretendes, ¡oh, portugués!,	
oponer, mas un revés	
eclipsará tu crisol	15
marchitando tu arbol;	
conocerán tus desvelos	
que son frustrados anhelos.	
¡Oh, tú, Filipo brillante!	
Rayos arroja tronante	20
que arrasen tantos recelos,	
<i>que estás en los cielos.</i>	
Su locura castigada,	
sus alas de cera y pluma,	
de su sangre en vil espuma	25
derrite el sol de tu espada,	
y su soberbia pisada	
no fies más de su estado	
pues teniéndole postrado	
al Lucifer portugués	30
alcatifa de tus pies	
será hecho tan sublimado	
<i>santificado.</i>	
La Fama de gente en gente	
publicará tu valor,	35

v. 24 Compara a Juan de Braganza con Ícaro, que con alas pegadas con cera subió temerario cerca del sol y al derretirse la cera cayó al mar.

v. 27 *pisada*: en la iconografía habitual de San Miguel se presenta a Lucifer pisado por el arcángel; avanza la imagen siguiente de Lucifer para Juan de Braganza.

v. 31 *alcatifa*: alfombra.

y al rebelde y al traidor
 su miedo le hará obediente;
 ejemplo será eminente
 que al más atrevido asombre:
 conózcante por tan hombre, 40
 Austria, siendo vengador
 del regio y debido honor
 y de temido el renombre
sea el tu nombre.

Injurias tan insolentes 45
 lenguas de canalla tosca
 de esta sierpe que se enrosca
 para mostrarnos los dientes,
 y así como vice Dios
 uno de estos reinos dos 50
 que tenemos a la vista
 fenezca presta conquista
 y el iros sirviendo a vos
vénganos.

La malicia cautelosa 55
 del galo y del catalán
 bien pienso que ayudarán
 a esta ambición alevosa,
 mas tu gente belicosa
 tronchará el pimpollo tierno 60
 del intruso rey moderno
 que ha dado tanto cuidado
 castigando su pecado
 y sacando de su infierno
el tu reino. 65

Tremolen tus estandartes
 en escuadrones lucidos;
 de mosquetes escupidos

v. 48 Falta aquí un verso de la décima.

v. 61 El intruso rey moderno parece referencia a Juan de Braganza, que acabó coronándose rey de Portugal.

vv. 68-69 'Rumben por todas partes plomos escupidos de mosquetes'.

plomos rumben todas partes;
 mueran sus infames artes 70
 y asiente tu majestad
 con su grande potestad
 la mano no con blandura,
 que cure aquesta locura
 y haga con toda humildad 75
tu voluntad.

La soberbia aborrecible,
 madre de casos horrendos,
 en sucesos estupendos,
 ya con castigo indecible 80
 aqieste monstruo terrible
 en el bergancés se encierra,
 mas presto la justa guerra
 del más temido león
 con las garras de razón 85
 su alevosía destierra
así en la tierra.

Pretende insano en la altura
 ser émulo al gran monarca.
 Siendo mal segura barca 90
 tentar tal mar es locura:
 buscado ha su sepultura,
 aunque en reales anhelos
 sigue a Lucifer en celos,
 mas cual él ya derribado 95
 sin cetro estará ni estado
 cesando aquesos recelos
como en los cielos.

A Castilla y a León
 y al noble reino andaluz 100
 los ha puesto en una cruz

vv. 71-73 *asentar la mano*: 'castigar a alguien'.

v. 79 *estupendo*: 'que causa estupefacción'.

v. 82 *bergancés*: Juan de Braganza.

v. 84 *león*: el rey de España.

la portuguesa nación;
 con cosas de monición
 por un postigo siniestro:
 con trato doble y maestro 105
 han chupado el oro y plata
 con que su poder dilata
 robando a este reino vuestro
el pan nuestro.

Priamillos segadores, 110
 gente de pocos dineros,
 pasando a este reino en cueros
 ricos vuelven y señores.
 De plata son pescadores;
 no es buena esta pesquería; 115
 sabed esta letanía
 poniendo en esto remedio
 con presto y eficaz medio
 que ataje aquesta porfía
de cada día. 120

Nuestro príncipe famoso
 guía de toda esperanza
 no es justo que tal mudanza
 mire sin presto reposo
 y aunque joven animoso 125
 desdice a vuestro valor
 que el levantado traidor
 niegue debida obediencia;
 caiga sobre [él] tu potencia
 y rendido a tu furor 130
dánoslo hoy, señor.

El buen vasallo a su rey
 en semejante ocasión

v. 103 *monición*: entendemos ‘munición, provisiones, bastimentos’, no ‘apercibimientos, avisos’. El contexto de queja económica parece aludir a malas prácticas portuguesas que provocan la fuga del dinero y su enriquecimiento, frente a la pobreza de España, a la que roban su plata y oro.

v. 110 Así en el ms. base. Interpretamos como una burla de la petulancia de los míseros portugueses que andan tan soberbios como si fueran reyes de Troya.

le debe hasta el corazón
 conforme divina ley, 135
 mas el castellano buey
 cansado de esta tahona
 ya poco o nada blasona;
 acaba con Portugal
 y quítanos tanto mal, 140
 que esto importa a tu corona
y perdona.

De Castilla la lealtad
 siente ver un portugués
 hoy cabeza siendo pies 145
 por ser infanda maldad.
 Señor, esto remediad,
 ya que tanto nos adeudas
 que bienes y vida afeudas,
 mira por lo que te toca 150
 que también tenemos boca
 y que se parten a medias
nuestras deudas.

Ea, fuertes lusitanos,
 mejor diré vil canalla, 155
 pues este nombre le entalla
 a pensamientos tan vanos,
 ¿conociendo nuestras manos
 queréis lozanar cual potros?
 Pues advertid que a unos y otros 160
 hará castellana espada
 esta traición derribada
 que serváis a Austria vosotros
así como nosotros.

Ya de Felipe clemente 165
 en segando la cabeza
 —autor de tanta vileza
 y de tantos males fuente—
 a su mal mirada gente
 perdón les asigramos; 170
 lo que no merecen damos,

que perdonar enemigos
 es ser de Dios más amigos,
 si mal con bienes pagamos
los perdonamos. 175

Si atendemos vuestro trato,
 venganza está dando a voces
 que os deshagamos a coces
 por ser vil y tan ingrato,
 mas recibid de barato 180
 el saber que sois traidores;
 si enmienda quita temores
 ha de ser con penitencia
 de vuestra grande insolencia,
 pues se hacen tales favores 185
a nuestros deudores.

Mucho nos debes, señor,
 pues cuando en tanta pobreza
 nos causa tanta tristeza
 te tenemos tanto amor; 190
 osténtese tu valor,
 tus reinos procura ver
 pues tus ojos darán ser
 a tus leales vasallos
 si gustas de remediallos, 195
 y pues está en tu poder,
no nos dejes caer.

Aunque el valor español
 con tantas calamidades
 que antiguas no han visto edades 200
 está más claro que el sol,
 enójase el arrebol

v. 172 que perdonan ms. 4147.

v. 173 el ser de Dios ms. 4147.

v. 174 sin mal ms. 4147.

v. 180 *de barato*: 'de propina'; el barato era la propina que daban a los mirones los gananciosos en el juego.

v. 183 pertinacia ms. 4147; nos parece mejor enmendar en «penitencia».

vv. 202-204 Parece aludir a los portugueses leales a la Corona española.

de portuguesa nación,
 que le ofende su traición;
 entra por este postigo 205
 y al catalán enemigo
 dale en balas colación
en la tentación.

Los tributos que pagamos
 tan grandes y trabajosos 210
 sospechan muchos curiosos
 que no llegan a tus manos,
 porque son tan inhumanos
 que embeben todo sudor.
 Considera este rigor 215
 porque importa a tu servicio
 que atajes tal desperdicio
 y de tan grave dolor
líbranos, señor.

Si aqueste raudal no atajas 220
 de tan continuos tributos,
 los talegos más astutos
 servirán de encerrar pajas
 o volveranse en mortajas.
 Exhausto todo el caudal, 225
 contagio es universal,
 pues ya toda España pobre
 sin tener plata ni cobre
 en miseria es solo igual
de todo mal. 230

Así a tu imperio sujetas
 veas todas las naciones
 que atiendas a estos borrones
 y al remedio mano metas;
 descubrirás muchas tretas 235
 y entonces sabrás a quién
 debes hacer mal o bien:
 este tu reino afligido
 con una voz y un gemido
 pide remedio le den, 240
amén.

205

POR DICIEMBRE DE 1642, HABIENDO VENIDO SU MAJESTAD Y EL CONDE DUQUE DE ZARAGOZA SALIÓ EL MEMORIAL SIGUIENTE QUE EN EL REVERSO TENÍA LA INTITULATA QUE SE SIGUE: «EXCELENTÍSIMO SEÑOR, DON FELIPE, POR LA GRACIA DE DIOS REY DE CASTILLA...», Y POR LA PARTE DE ADENTRO EN FORMA DE MEMORIAL ESTOS VERSOS.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR

El rey un tiempo de España
 a vuecelencia suplica,
 puesto que con una pica
 le ha servido esta campaña,
 y atendiendo que la saña 5
 del francés en Perpiñán
 resistió con grande afán,
 como lo sabe Cupido,
 le dé un hábito o vestido,
 porque está como un Adán. 10

Que hará gran servicio a Dios,
 créame vuestra excelencia,
 cumpliendo con su conciencia
 por el temor de los dos,
 y aunque de la Mota Mos 15
 le pretenda despojar,
 no sé si lo ha de alcanzar,
 porque bien sé cuando menos
 que en lances propios o ajenos

Poema 205 El 26 de abril Felipe IV emprende un viaje para la campaña de Cataluña, del que regresa en diciembre, procedente de Zaragoza, con muchos fracasos que se suelen considerar detonantes de la caída del privado.

vv. 1-10 El rey suplica al valido, como si este fuera superior, que en premio de haber servido en la campaña de la guerra de Cataluña le conceda un hábito de una orden militar o al menos un vestido para cubrir sus desnudeces, porque está arruinado.

v. 6 Las tropas francesas asediaron Perpiñán desde el 4 de noviembre de 1641 al 9 de septiembre de 1642, fecha en que la ciudad se entregó a los franceses.

v. 15 Alude a Felipe de Houdancourt, conde de la Motte, quien derrotó al ejército del marqués de Leganés en Lérida el 7 de octubre de 1642.

si de la guerra se trata 20
 vale más salto de mata
 que ruego de muchos buenos.

Y después de estos versos hay luego otros cuatro que son a modo de la minuta que de los memoriales suelen hacer los secretarios para hacer relación al rey y a los Consejos. Los versos son estos:

Está tan necesitado
 como dice el memorial,
 que no llega su caudal 25
 a darle en papel sellado.

206

ROMANCE A LA VENIDA DEL REY
 DE LA JORNADA DE CATALUÑA

¡Oh, qué invencible que vuelve!
 ¡Prevenga aparato y pompa
 a vuestra vuelta Castilla
 más que a sus césares Roma!

Venga vuestra majestad 5
 muchas veces en buen hora;
 prevénganse arcos triunfales
 como han sido las vitorias.

De conquistadas banderas
 colgad la iglesia de Atocha 10
 y al labrador San Isidro
 le remitid las que sobran.

Este sí que es rey valiente
 que deja su tierra propria,

vv. 20–21 «Más vale salto de mata que ruego de buenos; o de hombres buenos» (Correas, refrán 13927).

v. 26 Sátira del impuesto del papel sellado, que se trata en otros poemas de este corpus.

Poema 206 El ms. 4147, fol. 115r trae el epígrafe «Romance satírico a la venida de su majestad de la jornada que hizo a Zaragoza año de 1642». Se refiere a la citada marcha del rey hacia el frente de la guerra de Cataluña, en 1642.

no como otros reyes diablos 15
que en la ajena se coronan.

Estén Lutero y Calvino
muy de espacio en Barcelona
y si ha de dar Dios remedio
por acá no se disponga. 20

Si Perpiñán se perdió,
poco, gran señor, importa,
que hacia atrás la socorrieron
Leganés y la Hinojosa.

Que Lérida no se gane, 25
chico pleito, poca ropa,
que se hará la primavera
lo mismo, señor, que agora.

Todos vuestros grandes ciñen
infinidad de coronas 30
ya cívicas, ya murales,
de preclaros loores honra.

Materia ha dado la Fama
que en las yeguas más famosas
contra Lérida tomaron 35
caballos en Zaragoza.

Gran soldado es Leganés:
testigo Italia en sus obras;

v. 18 *de espacio*: 'sosegados, como de recreo o descanso'.

v. 21 *Perpiñán*: ya se ha anotado; la ciudad se rindió a los franceses el 9 de septiembre de 1642.

v. 23 *hacia atrás*: irónico; 'retrocediendo'.

v. 24 El I marqués de Leganés (Diego Messía) era el capitán general de las tropas españolas; el II marqués (consorte) de la Hinojosa, don Juan Ramírez de Arellano, era la máxima autoridad militar en Cataluña y tuvo funciones de virrey, hasta que se nombró virrey a don Pedro Antonio de Aragón. Fue también gobernador de Tarragona.

v. 31 *cívica*: la daban los romanos al soldado que salvaba a otro en una batalla; *mural*: la que daban al soldado que asaltaba el primero una muralla y colocaba el estandarte.

el Casar de Monferrato
ya le cogió por la posta. 40

Hablemos claro, rey mío:
toda España va de rota,
que el portugués más se ingrié,
el catalán más se entona.

Lo militar no se ejerce, 45
lo político se estorba,
los que pierden nos gobiernan,
los que ganan se arrinconan.

¿Quién mete a Josef González
en cosas que no le tocan?, 50
que no siempre se convienen
las garnachas y las corvas.

Hoy no se acierta en España
acción humilde y heroica;
desdicha es errar algunas; 55
malicia es errarlas todas.

Vaya Oropesa a Navarra
para perder a Pamplona;
será vuestro hijo Pelayo,
rey de las Asturias solas. 60

¿Por qué os sirvió en la jornada
el que más se os apasiona,

v. 39 En 1640 el marqués de Leganés fracasó en el intento de la toma del Casar de Monferrato, derrotado por las tropas del conde d'Harcourt.

v. 40 ya le pilló por la cola ms. 3708.

v. 49 José González, amigo y consejero económico de Olivares. El locutor sugiere que González no intervenga en asuntos militares que no entiende.

v. 52 *corva*: «En germanía vale lo mismo que ballesta» (*Aut*), 'no conciertan bien las tareas de los abogados y las de los soldados; cada uno debe ocuparse en lo que entiende'; las garnachas con las cotas ms. 3708, que sería buena lectura.

v. 57 El conde de Oropesa juró su cargo de virrey de Navarra el 11 de enero de 1642.

v. 58 para pedir ms. 17677; tomamos lectura del 3708.

vv. 59-60 'A este paso el nuevo rey solo reinará en Asturias, como don Pelayo, será un nuevo Pelayo, con un reino reducido'.

con pies de plomo a la ida
y a la vuelta por la posta?

No se castiguen soldados 65
aunque se vuelvan a tropas,
que buen ejemplar les mueve
del mismo rey en persona.

Justamente se quería 70
el de Medina Sidonia
alzar con algunas tierras
por si han de perderse todas.

Mirad que es Guzmán el Bueno:
soltadle, que si las toma 75
os podrá volver aquellas
después que perdáis esotras.

Advertid al Conde Duque
que por alcaide le toca
socorrer Fuenterrabía:
si no, que vuelva la copa. 80

Ved que no hay dos almirantes
en la nación española
y el uno que hay está lejos
porque a este mal no se oponga.

vv. 63-64 'Olivares os sirvió a la idea con lentitud, pero a la hora de huir con toda rapidez'.

v. 70 Alusión a la conspiración del duque de Medina Sidonia en 1641. Ver Domínguez Ortiz, 1961.

v. 73 El duque de Medina Sidonia se llamaba Gaspar Pérez de Guzmán.

v. 74 *soltadle*: al no respetar algunas condiciones de su destierro, don Gaspar fue recluido en el castillo de Coca.

v. 78 En 1640 se nombra a Olivares Adelantado mayor de Guipúzcoa con atribuciones de alcaide de la fortaleza de Fuenterrabía.

v. 79 El sitio de Fuenterrabía (1638) terminó con la derrota de los franceses. Las tropas españolas las mandó Juan Alfonso Enríquez de Cabrera, IX Almirante de Castilla.

v. 80 'que devuelva la copa que recibió como regalo por algo que no hizo'. Sobre este regalo de la copa de oro y el ceremonial de su entrega ver Ortega Jiménez, 2020.

Julianillo el jacarero 85
 es fuerza que la socorra;
 el casado por ventura,
 descasado por tramoya.

Por casarse Enrico Octavo,
 viva su mujer, con otra, 90
 se introdujo la herejía
 que la Gran Bretaña llora.

A Enrique le han confirmado;
 hartas desdichas le informan
 nombre de Enrique y Julián: 95
 cuenta, rey, con las historias.

España gime oprimida;
 la Iglesia está peligrosa
 y aun pienso que de los grandes
 la lealtad y fe zozobran. 100

Llora la ciudad de Dios
 por llena de pueblo y sola

v. 85 *Julianillo*: Enrique Felípez de Guzmán, hijo bastardo de Olivares. Fue conocido también como Julián de Guzmán o de Valcárcel, por haber tenido como tutor a Francisco de Valcárcel, un alcalde de Casa y Corte. Tenía fama de aficionado a los mundos de la jácara, marginales y valentones.

vv. 87-88 Como explica la nota de uno de los manuscritos de *La cueva de Meliso* (ver *infra*) a este Julián, «siendo casado con doña Leonor Uzueta, le casó con doña Juana de Velasco y la Uzueta la casó con don Cortés, letrado, que envió con una plaza a las Indias de Panamá». El hijo de Olivares se había casado en secreto con Leonor de Unzueta, pero Olivares obtuvo la nulidad matrimonial de Roma. En 1641 Olivares presentó a su hijo con el nombre de Enrique Felípez de Guzmán, y ajustó su matrimonio con Juana de Velasco, hija del condestable de Castilla.

vv. 89-92 Alusión al cisma anglicano, cuando Enrique VIII quiere casarse con Ana Bolena y deshace su matrimonio con Catalina de Aragón, hija de los Reyes Católicos.

v. 90 y vivir con mujer otra ms. 17677; tomamos lectura del 3708.

v. 93 En la confirmación se puede cambiar el nombre: de Julián pasan a llamarlo Enrique, como queda explicado.

v. 95 Alude probablemente a Enrique IV de Castilla, llamado «el Impotente», y al famoso conde don Julián, gobernador de Ceuta que ayudó a la invasión musulmana.

v. 98 *peligrosa*: 'en peligro'.

y en mí sin ser Hieremías
no son las lágrimas pocas.

Pero yo ¿de qué me aflijo? 105
Solo un Cristo el alma adora;
por Él moriré aunque el turco
me lleve a Constantinopla,
que están en tan triste estado,
¡oh, majestad poderosa!, 110
vuestrós vasallos, que tienen
a la muerte por lisonja.

Volved y tenga el Retiro
justas, banquetes, pandorgas,
que para perderse aprisa 115
así se han de hacer las cosas.

207

OTRO ROMANCE SATÍRICO A LA VENIDA DE SU
MAJESTAD DE ZARAGOZA POR DICIEMBRE DE 1642
[FENECIDA YA LA GUERRA]

Fenecida ya la guerra,
el francés atropellado,
reducido el catalán
y Perpiñán restaurado,
se vuelve el rey a Madrid 5
donde quiere entrar triunfando
porque vean los despojos
de su brío y de su brazo.

En gran confusión me veo
porque me han encomendado 10

v. 103 *Hieremías*: profeta autor de las *Lamentaciones* o *Trenos*.

v. 114 *pandorga*: junta de variedad de instrumentos, que hacen un ruido confuso y festivo.

v. 115 que perderse aprisa ms. 17677.

vv. 1-4 Todo es ironía, porque ninguno de esos problemas y conflictos había quedado solucionado.

el gobierno de este triunfo
y no sé por do empezarlo.

Ya viene el carro triunfal
con tan soberbio aparato
cual jamás le ha visto Roma 15
en todo su triunvirato.

Ruedas de metal precioso
sustentan sin embarazo
sobre hermosa arquitectura 20
pavimentos de brocado.

Entre gradas de marfil
rico solio levantado,
roca de un cristal entero
en lazos de oro apretado.

Ya llegan los regidores 25
para que lleven el palio
y los atabales suenan
los maceros de leonado.

Alto pues, manos a la obra:
vamos poco a poco dando, 30
su lugar a cada uno
conforme la borla el grado.

Vayan delante de todos
las trompetas resonando
y luego en su seguimiento 35
los músicos del flautado.

Camine la artillería,
sacres, cañones, petardos,

vv. 13 y ss. Parodia un desfile de triunfo romano.

v. 27 *suenan*: 'tocan'.

v. 32 *borla*: insignia de doctor.

vv. 38-40 Menciona distintos tipos de artillería y explosivos; *sacre*: «una arma de fuego, que es el cuarto de culebrina, y tira la bala de cuatro a seis libras» (*Aut*); *petardo*: «Máquina militar, o invención de fuego, que se usa en los sitios de plazas, para poner fuego a las puertas» (*Aut*); *culebrina*: cañón de pequeño calibre; *falconete*: especie de culebrina; *dado*: pedazo de hierro en forma de dado «con que se suelen cargar los cañones o piezas de artillería» (*Aut*).

culebrinas, falconetes,
granadas, bombas y dados. 40

Siga luego en pos de aquesto
en cincuenta carros largos
toda el arma defensiva
desde el talón al penacho.

Agora pueden pasar 45
diez mil franceses picardos
y cinco mil catalanes
atadas atrás las manos.

Vaya en torno desta gente 50
para que puedan guiarlos
cuarenta soldados viejos
si se pueden hallar tantos.

Sigan ochenta estandartes 55
que el de Pobar ha ganado
merced a la providencia
de quien fue aconsejado.

Pasen ducientas banderas 60
que en encuentros y rebatos
se quitaron al francés
—del catalán no hago caso—.

Vengan treinta capitanes
y diez maeses de campo
para que del carro tiren
y conozcan su pecado.

Díganle a su majestad 65
que puede tomar el carro,
¡Dios le guarde! ¡Qué galán
y qué airoso se ha sentado!

v. 54 Pedro Antonio de Aragón, II marqués (consorte) de Pobar, fue nombrado en febrero de 1642 general del ejército de socorro para la guerra de Cataluña. Cerca de Barcelona las tropas francocatalanas lo hicieron prisionero y fue trasladado a Montpellier, donde permaneció cautivo unos dos años. El texto es sumamente irónico.

Llevará Mos de la Mota
del cabezón al caballo 70
de la grande providencia
y ocupe el derecho lado.

Cien señores escogidos
le servirán de lacayos
sin hacer caso de honra 75
porque les viene muy ancho.

Al siniestro podrá ir
aunque atrás algunos pasos
la Junta de ejecución,
palafrenes remendados. 80

Hasta aquí llegaba yo
cuando escuadrón de muchachos
embisten la providencia
con zanahorias y nabos,

y como me hallé tan cerca 85
me alcanzó un zanahorazo
y despertando del susto
hallé que estaba soñando,

mas luego se me ofreció
que anoche fui convidado 90
y que el blanquillo y aloque
de paz se daban las manos.

Aquí entró como solía
mi güéspedes preguntando:

v. 69 *Mos de la Mota*: Felipe de Houdancourt, conde de la Motte, quien derrotó al ejército del marqués de Leganés en octubre de 1642, según queda anotado antes.

v. 70 *cabezón*: el cabestro de la caballería; «Llevar a uno por los cabezones. Es llevarle contra su voluntad, como arrastrando con afrenta, al modo que los alguaciles y corchetes llevan los presos de poca suerte, o que (como dice Covarr.) han cometido algún delito infame, o hecho resistencia a la justicia» (*Aut*).

v. 79 *Junta de ejecución*: a principios de 1634 Olivares se plantea la creación de una «Junta de ejecución de las prevenciones de la defensa de estos reinos», formada por 21 miembros. Se concretó en forma de la llamada «Junta de ejecución», órgano principal de la política militar a partir de 1636.

v. 91 *blanquillo y aloque*: vino blanco y vino mezclado de tinto y blanco.

«¿Cómo tan tarde recuerdas,
quiere almorzar, manda algo?» 95

Referila por extenso
el sueño de cabo a cabo,
que solo a un preguntador
se le puede dar tal chasco. 100

208

SÁTIRA A LA JORNADA DEL AÑO DE 42
[DICEN QUE EL REY HA LLEGADO]

—¿Dicen que el rey ha llegado
y en el Retiro ha comido?
—Como en él tiene su nido
siempre por él ha piado.

—¿Cómo vuelve tan callado,
[si] más ruidoso salió? 5

—Gallina cacareó
el güevo al poner, y así
salió gallina de aquí
y llueca de allá volvió. 10

—¿Y el conde nuestro señor,
no es bizarro caballero?
—¡Y cómo! Del gallinero
es el ministro mayor.

—Su oficio con gran primor 15
lo acreditó en la campaña.

—Es notable su artimaña
y así entre las carabinas
sacó muy lindas gallinas
de los leones de España. 20

—¿Y los señores, qué han hecho
con toda su bizarría?

—Una gran carnicería,

v. 95 *recuerda*: 'despierta'.

v. 10 *llueca*: clueca, gallina que está empollando.

v. 13 Alusión al aviario del Retiro.

que es gente de carne en pecho.
 Campaña aun del mismo lecho 25
 hicieron tan alentados
 que por sus negros pecados
 vuelven los más esta vez
 heridos del mal francés
 y muchos circuncidados. 30

—De ese modo la jornada,
 ¡muy bien se nos ha lucido!
 —Como pecadora ha sido
 bien perdida y mal llorada.
 —Dicen que anduvo sobrada 35
 la gallina por allá.
 —No sobra otra cosa acá.
 Más gallos quisiera ver,
 mas dejad al conde hacer,
 que el de Francia los trairá. 40

209

[OTRA DÉCIMA DE CIEGO, 1642]
 POR QUÉ LLEVARON PRESO A LEÓN
 A ADÁN DE LA PARRA

Por la monja en desafío

v. 29 No hace falta anotar la alusión a la sífilis y a los fracasos en la guerra de Cataluña contra los franceses.

v. 40 Porque los franceses son *galos/gallos*.

Poema 209 El epígrafe lo tomamos del ms. 4147, fol. 100r. Adán de la Parra fue recluido en San Isidoro de León en noviembre de 1642. Fue fiscal de la Inquisición y protegido de Olivares. Cuando el financiero Manuel Cortizos evita informaciones inquisitoriales sobre su origen judío, y alcanza incluso nombramiento de familiar de la Inquisición, aparece esta décima satírica atribuida a Adán de la Parra, que causó escándalo, y a la que el autor del epígrafe aduce como razón de su arresto. Lo mismo comenta Quevedo en una carta al padre Pedro Pimentel, de 29 de noviembre de 1642: «El señor don Juan de Porras, inquisidor de Toledo, con un alcalde de corte, trajo preso al señor Adán de la Parra [...]. Díjome el alguacil de corte era la causa una diligencia de una décima, con todos diez versos infamatorios de personas de gran puesto y del Tribunal de la Suprema, y que estaba probado con cuatro testigos» (cit. en Sliwa, 2005, p. 665); ver Elliott, 1972.

vv. 1-3 Ignoramos a qué episodio se refieren estos versos. Todos los estudiosos que citan esta décima y que hemos podido ver eluden este asunto y nosotros no hemos

salió el Justicia Mayor
 con Contreras, ¡gran valor!
 Valientes muestran su brío. 5
 Uno y otro lo judío
 purgaron con esta acción;
 no es muy grande milagrón
 pues con áureos bebedizos
 se purgaron los Cortizos
 en la Santa Inquisición. 10

210

RESPUESTA [AL ANTERIOR «POR
 QUÉ LLEVARON PRESO...»]

Salga Adán del Paraíso,
 pues con lengua disoluta
 peca en la vedada fruta
 que tanto ensalzar Dios quiso. 5
 No es el castigo indeciso
 con quien tanto se deslengua,
 que es de la justicia mengua,
 pues es tan maldita en suma
 su lengua como su pluma,
 su pluma como su lengua. 10

hallado las claves. Elliott (1972, pp. 176-177) apunta: «Los dos ministros, cuya reputación Pacheco deseaba proteger, eran el Justicia Mayor y Contreras, ambos manchados, al parecer, con ascendencia judía. El Justicia Mayor, como Caro Baroja indica, era Agustín de Villanueva, Justicia de Aragón y hermano del poderoso protonotario Jerónimo de Villanueva, patrocinador del convento de San Plácido. Esto hace suponer que la alusión a la “monja en desafío” puede referirse al episodio de San Plácido y quizá a la superiora, doña Teresa de la Cerda, hermana del cuñado del protonotario [...]. Sin embargo la alusión sigue siendo oscura». Pedro Pacheco fue el encargado de averiguar el asunto de la décima satírica.

v. 4 Este verso en ms. 4147, «digno de un morisco brío»; en otras copias «mosaico brío» (ver Elliott, 1972, p. 176).

v. 6 se probaron la intención ms. 4096.

v. 8 pues con aceros bebedizos ms. 4096.

211
OTRO
[EL PADRE NUESTRO GLOSADO]

Felipo que el mundo aclama,
despierta, rey soberano,
que han dado muerte a tu hermano
a quien todo el pueblo llama
padre nuestro. 5

Si ignoras el que te han muerto
es gran descuido, y peor
si lo sabes. Lo mejor
llevarte, Carlos, que es cierto
que estás en los cielos. 10

Gran joya España perdió
y la Iglesia gran tesoro
si Dios no fue, que algún moro
quien dio muerte a quien vivió
santificado. 15

Mira, monarca temido,
que no es bien que el reino mates,
que el mucho peso a un Acates
suele hacer que Vellido
sea. 20

Muéstrate, señor, amigo
a los que te están amando;

v. 3 *han dado muerte a tu hermano*: algunos rumores acusaban a Olivares de haber dispuesto la muerte del infante don Carlos. Ver el poema «Fernando, Carlos murió», núm. 195.

v. 4 a quien el mundo llamaba ms. 7046; a quien todo el pueblo clama ms. 13441, por atracción del primer verso; enmendamos lo que nos parece mejor lectura teniendo en cuenta el sentido y la rima.

vv. 18-19 Acates es fiel compañero de Eneas en la *Eneida*. Símbolo de lealtad y cumplimiento de la palabra dada. El mal trato y excesivo peso convierte a los más fieles en rebeldes y enemigos, traidores como Vellido Dolfos, homicida de Sancho II de Castilla. El romancero lo trata de alevoso y traidor.

pues puedes ser Alejandro
 ¿por qué ha de ser de Rodrigo
tu nombre? 25

Mira que el inglés se muere
 por ver tu reino baldado
 y que tiene publicado
 el español que quisiere
venga a nos. 30

Mira que han de ir a buscar
 si no atajas tal dolencia
 la libertad de conciencia
 y que han de desamparar
el tu reino. 35

Atiende a la voluntad
 de los tuyos, que es de suerte
 que aunque les mandes dar muerte
 responderán con lealtad:
«hágase». 40

Mira que todos están
 con el agua a la garganta
 y que aun la gente más santa
 dicen que hechizado te han
tu voluntad. 45

Mira que sin sepultura
 los muertos de dos en dos
 sin decirles «válgaos Dios»
 los arroja y deja el cura
en la tierra. 50

No des a la Iglesia guerra
 sino a quien te aconsejó;
 mira que es Dios quien le dio

vv. 23-24 Alejandro es sinónimo de grandeza y generosidad; don Rodrigo, el rey que causó la pérdida de España.

v. 34 *libertad de conciencia*: caracteriza a los reinos herejes. En el Siglo de Oro español es un concepto muy negativo.

v. 51 El clero se resistía a someterse a ciertas imposiciones tributarias que la Corona pretendía. Ver Carpintero Aguado, 1996.

potestad así en la tierra
como en el cielo. 55

Mira, señor, los pasquines
 que la gente está fijando
 donde están todos clamando
 que nos comen los mastines
el pan nuestro. 60

Señor, si no te mejoras
 en no dar crédito a engaños
 pondrán tributo a los años
 porque paguemos diez horas
de cada día. 65

Ya es tiempo, señor, que des
 para que lo apedreemos
 a quien hace que diezmemos
 y si le has de dar después
dánosle hoy. 70

Cuidado que andan lobones
 disfrazados en ovejas;
 oye, señor, nuestras quejas
 de tributos y millones
y perdónanos. 75

Acuérdate, gran monarca,
 que entraste cortando olivas;
 no permitas, así vivas,
 que nos sean mortal parca
nuestras deudas. 80

Quita, señor, esta ley
 que tanto sudor derrama,
 que el mundo todo aclama

v. 71 andan ladrones ms. 13441.

v. 74 *millones*: cierto tipo de tributos, mencionado muchas veces en estas protestas.

vv. 78-79 bien es que agora prosigas / porque no entren en tu casa ms. 7046; tomamos en este caso la lectura del ms. 13441, que parece más satisfactoria. En el verso anterior el ms. 13441 omite la última palabra y lee «que entraste cortando»; alude a don Rodrigo Calderón, conde de la Oliva de Plasencia, ejecutado en castigo de sus delitos.

que nadie sirve a su rey
así como nosotros. 85

Si alivio, señor, nos das
 en lo de uno de estos cientos,
 millones, repartimientos,
 las sisas y lo demás,
perdonamos. 90

Procura, rey, escuchar
 estas voces que te damos,
 pues si poco a poco vamos
 podremos así pagar
a nuestros deudores. 95

Las camas en que dormimos
 nos venden con gran violencia;
 ten, príncipe, ten clemencia
 y pues siempre te servimos
no nos dejes. 100

Ea, Filipo, repara
 tu reino, que está perdido
 y ha de dar un estallido,
 pues le falta poco para
caer. 105

Bueno es que otra vez te advierta
 que de la Iglesia no hables,
 que tiene Pedro las llaves
 y te cerrará la puerta
en la tentación. 110

Pues el reino lo que debe
 hace como fiel vasallo
 mira es justo no olvidallo
 pues sabe Dios que no puede
más. 115

vv. 87-89 Serie de distintos impuestos.

v. 103 «Está el mundo para dar un estallido» (Correas, refrán 9757).

v. 107 que la iglesia nunca agras ms. 13441.

Ea, Felipo Cuarto,
 pues eres César famoso
 abre el pecho generoso
 y de quien no se ve harto
libranos. 120

Rindan a tus pies sus palmas
 los reyes más absolutos
 y si quitas los tributos
 serás de haciendas y almas
señor. 125

Nos juzguéis que anduvo libre
 quien este memorial dio,
 pues por tu bien se escribió
 para que el cielo te libre
de todo mal. 130

Quédate, Felipo, a Dios
 y plegue a Él, soberano,
 ponga un mundo en cada mano
 porque goces tú de dos.

212

EL PADRE NUESTRO EN REDONDILLAS,
DE UN VASALLO PARA SU MAJESTAD [1643]

Cuando estás, señor, tan diestro
 que ajeno poder desprecias,
 es cuando mejor te precias
 de parecer *padre nuestro.*

Y pues que ya tus desvelos 5
 solo en nosotros están,
 todos con razón dirán,
 señor, *que estás en los cielos.*

v. 134 de Dios mss. 7046, 13441, pero repiten la palabra final del v. 131 y recoge una expresión conocida, «gozar de Dios», que interpretamos como una *lectio facillior*; si tiene un reino en cada mano gozará de dos.

v. 2 *ajeno poder*: el de los validos, como Olivares.

Viendo al conde desterrado
 tuviste grande disgusto, 10
 mas pues venciste tu gusto
 mucho te has *santificado*.

De poderoso el renombre
 te dan por tu gran poder,
 y por saberte vencer 15
 de grande *sea el tu nombre*.

En lugar estás de Dios,
 en su proceder le imita;
 tantos tributos nos quita
 y tu piedad *venga a nos*. 20

Pon a los leones freno
 que se alimentan del pobre
 si quieres que todo sobre
 y se conserve *el tu reino*.

Que con esto de verdad 25
 tan leales te queremos,
 que aunque nos pidas dineros,
 diremos *hágase tu voluntad*.

A los soberbios destierra
 o los confunde en el suelo 30
 porque a imitación del cielo
 se ha de hacer *así en la tierra*.

Darnos procura consuelo
 si pretendes conseguir
 ver a tu reino vivir 35
 en quietud, *como en el cielo*.

El ministro que es siniestro
 hazle visitar su casa,

v. 9 Esto sitúa el poema después de la caída del Conde Duque de Olivares, el 23 de enero de 1643.

v. 11 *venciste tu gusto*: 'hiciste lo correcto a pesar de tu inclinación personal'.

v. 15 Es tópico que el mayor poder de un poderoso se muestra en saber vencerse a sí mismo.

v. 28 Verso largo.

mira que de raya pasa
que le sustente *el pan nuestro*. 40

Mas del que es bueno confía,
continuándole el favor,
que avasalla todo ardor
la merced *de cada día*.

Y yo que de todos soy 45
el más humilde, te pido
que el bien no padezca olvido
por tardarse: *dánosle hoy*.

De los atributos dos
que tienes por justa ley, 50
no te valgas de lo rey,
sé padre y *perdónanos*.

Que con esto nos adeudas
más que con cargos honrosos
a que paguemos gustosos 55
con la vida *nuestras deudas*.

Doma los erguidos potros,
usa de lo rey aquí,
vivan sujetos a ti,
bien así *como nosotros*. 60

No diferente vivamos,
pues todos tus hijos son,
que en nombrando la razón
lo pasado *perdonamos*.

Sean iguales los favores; 65
en esto haya mucha enmienda,
que no es justo nuestra hacienda
la den *a nuestros deudores*.

Lo que hubieres menester
no lo pidas con violencia, 70

que cairemos sin paciencia,
y no nos dejes caer.

Mira que la prevención
en tiempo consigue que
no flaquee nuestra fe 75
entrando *en la tentación*.

Al ofrecerte el caudal
no nos desuelle el rigor,
esquilmanos con amor,
líbranos de todo mal. 80

Que con esto harás estén
las raíces sin perjuicio,
los frutos a tu servicio
que goces en paz, *amén*.

213

A DON JUAN DE LA CALLE

Don Juan de la Calle es quien
gobierna esta monarquía.
Él la dispone y la guía
en todo trance y vaivén. 5
Un discreto dijo bien,
viendo con cuánto trabajo
la vuelve de arriba abajo
con razón o sin razón,
«España es un cagajón
y él es el escarabajo». 10

Poema 213 Hubo un don Juan de la Calle (hermano del cardenal Francisco de la Calle, hombre de Olivares) que era, a finales de los años veinte, abogado del tribunal de la Inquisición de Valladolid. En 1629 casó con doña Francisca Sánchez del Campo, hija de don Luis Sánchez García, secretario de Felipe IV. Pero no parece que tuviera tanto poder como afirma el poema. Y lo mismo puede decirse de otros personajes del mismo nombre que viven en la época.

214

SÁTIRA A LOS MINISTROS DE LA AUDIENCIA DE SEVILLA
[ESTOS LOS MINISTROS SON]

Estos los ministros son
sin puntos, tildes ni rasgos,
de los almojarifazgos
o también de la Pasión.

Luis Pérez el tuerto 5
le prendió en el güerto,

y el mismo Luis Pérez
le ató los cordeles.

Y Francisco López 10
le dio los azotes,

don Luis de Tovar
le fue a coronar.

Y Hernán Sánchez pide
que le crucifiquen 15
y a voces Juan Bispo
demanda lo mismo.

Y dice Monsanto
«Yo lavo mis manos»,
de allí Arias Serrano
le llevó al Calvario, 20

y el repeso Acosta
tiraba la sogá

y Juan López Sierra
toca la trompeta,

v. 3 *almojarifazgo*: derecho que se pagaba por las mercaderías que se exportaban, importaban o pasaban de un lugar a otro en los reinos de España.

v. 5 No nos esforzamos en recabar información sobre estos ministros de la audiencia, dado que se trata de una sátira convencional en la que se acusa a todos de judíos en una recreación paródica de la Pasión de Cristo. De Rui Díaz Ángel, asentista judío portugués hay otras menciones en estas poesías.

v. 21 *repeso*: el funcionario público que se encargaba del repeso o control del peso y calidad de los productos.

y Juan Ferrerín 25
 sirvió de alguacil
 y los dos del medio
 dieron los barrenos,
 y los dos cuñados
 le crucificaron 30
 y Manuel de Andiada
 le dio la lanzada,
 y Rui Díaz Ángel
 la hiel y vinagre.
 Contempla, ánima cristiana, 35
 en oyendo esta oración
 qué hiciera la Inquisición
 si entrara por la aduana.

215

EN SU SEPULTURA [LUIS PÉREZ DE CEA:
AQUÍ YACE DEBAJO DESTA LOSA]

Aquí yace debajo desta losa
 un insigne rabí, Luis Pérez Cea,
 cíclope y sastre de nación hebrea,
 de clara estirpe y sangre generosa.
 Fue su padre cristiano, poca cosa, 5
 su padre no, porque nació en Judea,
 leyó la lengua siria y la caldea
 y la ley de Moisés en verso y prosa.
 Fue escriba y fariseo en el aduana,
 negó lo portugués, amó el gallego, 10
 murió el mes de San Juan y no de frío,

v. 28 *barrenos*: para hacer los agujeros para los clavos de Cristo.

v. 4 Entendemos ironía.

vv. 5-6 Debe de haber una deturpación en la doble mención del padre; quizá en el v. 5 debería leerse «fue su madre cristiana, poca cosa».

v. 7 *leyó*: 'enseñó'.

v. 11 *mes de San Juan*: junio.

confesó que murió de mala gana
 porque era muy devoto de San Fuego:
 aduanistas, rogar por él al Dío.

216

SONETO

[NO SÉ QUÉ ESCRIBA A VUESTRA SEÑORÍA]

No sé qué escriba a vuestra señoría,
 que las nuevas de acá todas son viejas;
 falta de pan y sobra de pellejas,
 claro temor, oscura valentía.

Muchos caballos, poca infantería, 5
 de la estéril cebada dando quejas,
 yeguas que correrán treinta parejas
 si el jinete no cansa o se resfría.

Envidia propia, soledad extraña, 10
 el gusto enano y el pesar gigante,
 dada la extremaunción a la comedia.

La milicia pidiendo con un guante,
 el dinero arrimándose a una caña,
 y más habrá si Dios no lo remedia.

v. 13 Parece alusión satírica a la condena a la hoguera impuesta a judaizantes.

v. 14 *Dío*: forma característica de los judíos, para subrayar el monoteísmo. Comp. Cervantes: «*Judío*. ¡Ay, ay, mísero y triste! / Por el Dío bendito...» (*CORDE*).

Poema 216 Atribuido a Góngora y en ocasiones a Liñán, resta de autoría incierta. Es crítica general que puede corresponder a muchos momentos.

v. 3 *pellejas*: puede jugar con el sentido 'prostitutas'.

vv. 7-8 *yeguas*: alusión obscena. Correr parejas era un tipo de festejo en el que una pareja de jinetes, igualmente engalanados, corría a la par; «Correr parejas: además del sentido recto de las fiestas reales, vale ir iguales, o sobrevenir juntas algunas otras cosas, o ser semejantes en alguna prenda u habilidad» (*Aut*). La metáfora del cabalgar para el acto sexual es tópica.

v. 11 Puede que aluda a la prohibición de comedias y cierre de los teatros que se produjo entre 1644 y 1651.

v. 12 La expresión «echar el guante» significa 'pedir una limosna o contribución para algún fin o necesidad'.

217
 EL VULGO A LA BAJA DEL VELLÓN
 DÉCIMA

España Turquía es ya
 después de tantos pesares.
 Gran señor, el de Olivares,
 pues hace al vellón bajá,
 ya no se preguntará 5
 si contra nuestra nación
 baja el turco o el bretón
 con armas a la campaña,
 que para guerras de España
 basta que baje el vellón. 10

218
 RESPUESTA DE UN AMIGO A OTRO EN QUE LE PEDÍA
 LE AVISASE EL ESTADO DE LAS COSAS DESTA CORTE

Grandes por mil maneras, cuatrocientos
 títulos por mil modos, mil y tantos
 hábitos que por mantas visten mantos,
 más de un millón y setecientos cuentos.
 Pródigos secretarios avarientos 5
 más que imaginación produce espantos;
 olores doce mil, y no a los llantos
 de los pobres y míseros lamentos.
 Ambición jesuita disfrazada
 de hipocresía y vil correspondencia; 10
 el odio y la venganza está en su punto.

Poema 217 Hubo bajas de la moneda de vellón en 1628, 1642, 1652, 1658, 1659, 1661, 1664 y 1680. Ver García Guerra, 2011.

v. 4 *bajá*: chiste alusivo a la 'baja' del vellón, que lo asimila al enemigo turco en cuanto al peligro que implica.

v. 7 olores más de doce mil ms. 17669, que hace verso largo. Proponemos una enmienda.

Juntas que engendran algo y paren nada,
viuda la rectitud, no la paciencia,
este es de nuestro siglo el fiel trasunto.

219

UN CURIOSO DE SABER NOVEDADES SE FUE A LAS
GRADAS DE SAN FELIPE DE MADRID, DONDE HALLÓ
LOS CATORCE SUJETOS DE QUE SE COMPONE ESTE
SONETO Y VIENDO QUE TODOS ERAN SORDOS
TUVO GUSTO DE RECOGER LO QUE CADA UNO
DE POR SÍ DECÍA, QUE ES COMO SE SIGUE

ZAPATERO	España va perdida por el cabo.	
SASTRE	La corte tiene mil embebederos.	
BOTERO	Los que sirven mejor andan en cueros.	
CAVADOR	En el chiste no doy por más que cavo.	
HERRERO	La malicia es quien reina, el pueblo es-clavo. ⁵	
PINTOR	El pincel portugués nos hace fieros.	
NEVERO	Pozos hay en Madrid con sumideros.	
GALLINERO	El más gallina para hurtar es bravo.	
NADADOR	¿Qué hace el soldado más valiente? Nada.	
JARDINERO	Qué sin gusto se gasta el tiempo en flores.	10
VALIENTE	Grande gusto me diera el ver la armada.	
CURADOR AD LITEM	Las fuerzas de Castilla son menores.	

v. 12 *juntas*: puede aludir al sistema de juntas de Olivares o a las numerosas juntas que pretendían solucionar distintos problemas de la monarquía.

v. 1 *cabo*: extremo y 'cordel, hilo', que usa el zapatero.

v. 2 *embebederos*: como *bebederos*, en lenguaje de sastrería, los pedazos de tela que se ponen en los extremos de un vestido para reforzarlos; y también 'negocios que beben los dineros'.

v. 3 Corresponde al botero usar la expresión relativa a cueros, con juego de palabras, técnica que construye todo el soneto, asociando a los oficios las expresiones usadas en doble sentido.

v. 10 *en flores*: 'en nada útil, en cosas superfluas'.

v. 12 *curador*: la persona designada por un juez para complementar la capacidad limitada de alguna persona, como los menores de edad.

SOLDADO La campaña de hogaño está errada.
 HERRADOR No me admiro, que hay muchos herradores.

220

GACETA DE LOS INCIERTOS EN LAS CONTINGENCIAS
 PRESENTES. DE UN CURIOSO NOVELISTA

—Y bien ¿de nuevo qué hay? —Hay sí y hay no.
 —¿Se hará la paz o guerra? —No, o sí.
 —¿En Flandes cómo va? —Ni sí ni no.
 —¿Al Reno? —Hay de no cuanto de sí.
 —¿Cataluña? —No hay ni sí ni no. 5
 —¿Y aquella flota en mar? —Ya no y ya sí.
 —¿La Inglaterra —Divisa en sí y en no.
 —¿La Germania? —Querría no, y sí.
 —¿España? —No se ajusta al sí ni al no.
 —¿Saboya? —Incierto al no, dudoso al sí. 10
 —¿Italia? —Entre el temor del sí y del no.
 —Dime de cierto ahora el no o el sí:
 ¿cesarán las gabelas? —Aqueso no.
 —¿Se paga paz y guerra? —Aqueso sí.

221

QUEJAS DE CASTILLA QUE SALIERON EN TIEMPO
 DE LOS REYES CATÓLICOS EN EL VERSO ANTIGUO
 DE AQUELLOS TIEMPOS, CUYAS CALAMIDADES
 OCASIONADAS DE LA GUERRA DE PORTUGAL Y
 CONQUISTA DE GRANADA FUERON POCO
 MENOS QUE LAS PADECIDAS LOS AÑOS
 DEL REINADO DE DON FELIPE IV

Abre, abre las orejas,

Poema 220 Es difícil determinar a qué presente se refiere exactamente. El poema no tiene mucho interés ni se preocupa de los cómputos silábicos.

v. 4 *Reno*: río Rhin.

Poema 221 Figuran estas coplas en el *Cancionero de Juan Fernández de Íxar*, con variaciones; Bartolomé José Gallardo trae una versión, dirigida el rey don Enrique, en *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, I, pp. 637-639. Ver Ladero

escucha, escucha, pastor, porque no oyes el clamor que te daban tus ovejas. Sus voces suben al cielo	5
quejando con desconsuelo que las trasquilas a engaño tantas veces en el año que ya no les cubre el pelo.	
Bastara que trasquilaras con tu tijera la vieja cada año y de cada oveja un vellocino sacaras, y lana te sobraría	10
y el ganado medraría con el calor del estío, ni tampoco con el frío del invierno moriría.	15
Traes cuatro trasquiladores cada cual con su tijera, que ponen tantos temores que el ganado desespera, y después de trasquilado alquilan todo el ganado	20
a aperadores que van y si les ladra algún can arrójanles el cayado.	25
Guay del cordero que nace, pastor, en tu temporada, si de la hierba no pace	30

Quesada, 1968, que publica la versión de este manuscrito 4147. No está realmente en verso o lengua antiguos.

v. 9 «No se la cubrirá pelo, y ojalá cuero. Metáfora de una herida, cuando uno, tuvo una pérdida grande, daño o pesadumbre» (Correas, refrán 16741).

v. 15 Este verso falta en nuestro manuscrito. Lo tomamos para regularizar las secuencias de nueve versos de las versiones de las coplas antiguas.

v. 19 En el margen «Arrendadores».

v. 25 *aperador*: encargado de cuidar la hacienda del campo.

pues la madre está ordeñada,
 que la oveja que se extrema,
 cada día, leche y flema
 y todo va al exprimirse,
 ¿qué teta dará a su hijo
 que sea sino postema? 35

Has sacado lana tanta,
 que si le dieras la maña
 hubieras hecho una manta
 que encubriera toda España, 40
 mas como le has trasquilado
 el viento te lo ha llevado
 porque no fue tu intención
 dirigida en conclusión
 al provecho del ganado. 45

Si, pastor, tan bien te sabe
 el sabor del apetito,
 que se diga muy bien cabe
 a buen bocado buen grito. 50
 Entraste muy halaguero
 publicando buen tempero
 para sanar lo mordido
 y paréceme que ha sido
 el hisopo del herrero.

Traes un lobo rapaz 55
 en hábito de cordero,

v. 31 No puede darle leche al cordero porque ha sido ordeñada. La imagen del expolio de los tributos es clara.

v. 32 Extremar el ganado era ir a pasar el invierno en zonas templadas de Extremadura.

v. 49 «A buen bocado buen grito. Refr. que da a entender que las cosas de honor y conveniencia suelen costar mucho afán y trabajo para su logro. Es tomado de los gotosos, que por haber comido desordenadamente lo que les daña, se sigue el tener acerbos dolores» (*Aut*). Aquí lo de «bocado» alude a la codicia y rapacidad, como en algún otro pasaje.

v. 54 «El hisopo del herrero, cuándo en el agua, cuándo en el fuego» (Correas, refrán 11398).

v. 55 Al margen «El cardenal don Francisco Jiménez». Pero en el contexto del reinado de Felipe IV deberá ser alusión a Olivares.

que en son de poner en paz
 nos muerde más de ligero;
 en la cueva do yacía
 raíces crudas comía 60
 y después se entró lamiendo
 y en tu ható está mordiéndolo
 los mastines cada día.

Tus mastines los famosos
 de verse tan mordiscados 65
 todos andan asombrados
 corridos de los raposos,
 y si algún mastín cuitado
 por el monte ha trabajado
 de tomar algún conejo 70
 tómaselo el perro viejo
 que traes siempre a tu lado.

Con otros lobos ventores
 de linaje de vulpejas
 que andan por tus ovejas 75
 destruyendo tus favores,
 y de los muchos aullidos
 que te dan en los oídos
 los que andan a tu lado
 aunque maten el ganado 80
 nunca oyes sus gemidos.

O tú vienes engañado
 o piensas que somos bobos,
 trayendo por perros lobos
 que nos matan el ganado 85
 y andan por tus aradas
 mil ovejas barrancadas
 y corridos mil corderos
 y por causa de los cueros
 las das por bien empleadas. 90

v. 64 Al margen «Consejeros».

v. 73 *ventores*: de buen olfato.

v. 74 *vulpeja*: zorra.

Di, pastor, en tu manada
 ¿por qué sufres tal estrago?
 ¿No has de dar cuenta con pago
 pues llevas buena soldada?
 Y el ganado remolina 95
 con el viento y la neblina
 y el torbellino graniza:
 ¿por qué allegas la ceniza
 y desparramas la harina?

Las siete serpientes rabiosas 100
 han mordido y enconado
 las posturas virtuosas
 de todo tu dehesado
 y siempre vas adelante
 con la dragona gigante 105
 cabeza de todas siete;
 con otra que se arremete
 van con la cara adelante.

Consíenteles sus placeres
 y que vivan entre nos 110
 porque hacen lo que quieres
 y no lo que quiere Dios;
 andas siempre desvalado
 destruyendo tu ganado,
 lo menudo con los padres, 115
 sin dolerte de las madres
 como eres obligado.

v. 93 *cuenta con pago*: dar cuenta con pago es pagar o recibir lo que en el saldo de un negocio resulte; en el contexto 'tendrás que dar cuentas a Dios de tu gobierno y pagar la deuda que estás contrayendo'.

vv. 98-99 «Allegador de la ceniza y derramador de la harina. Y trocado: Derramador de la harina y allegador de la ceniza. En femenino: Allegadora de la ceniza y desparramadora de la harina» (Correas, refrán 2172).

v. 100 *siete serpientes rabiosas*: entendemos alusión a los siete pecados capitales como signo de la corrupción total.

v. 113 *desvalado*: si es portuguesismo 'sin vallas, sin barreras', esto es, sin control. A menos que sea error por «desvelado».

v. 115 'reses pequeñas y grandes, las crías y los padres juntamente'.

Si dices que fue tu impresa
 por servicio de tu grey
 y por ensalzar tu ley 120
 y crecer más tu dehesa,
 y que lo que has trasquilado
 ha sido bien empleado,
 pues allanaste las sierras
 ¿para qué quieres las tierras 125
 pues que matas el ganado?

Haces mil persecuciones
 en tu ganado hermoso
 y dejas en tus rincones 130
 lo peor y más sarnoso.
 Las unas van vadeando
 y las otras tropezando,
 que donde llega tu roña
 es tan grande tu ponzoña
 que mata luego el ganado. 135

Traes tanto tarro y natera,
 tanto barquino y herrada,
 tanto zurrón y caldera
 que es cosa demasiada 140
 y al sabor del paladar
 non haces sino tragar
 de la nata y del tabefe

v. 133 *roña*: cierta enfermedad del ganado.

v. 137 *barquino*: odre para contener líquidos; *herrada*: recipiente para la leche.

v. 142 *tabefe*: suero de la leche. «La Academia incluyó la palabra en la edición de 1985 del DMILE y, posteriormente, en el drae-92, situándola en Andalucía y Canarias, como procedente “Del port[ugués] y este del ár[abe] tabij, cocido”, y con remisión a “Requesón”. La etimología se ha modificado en el DRAE-01, de modo que en esta edición lo que se lee ahora es esto: “Del ár[abe] hisp[ánico] tabíh, y este del ár[abe] clás[ico] tabih, guiso” (vid. Eguilaz y Corriente *Dicc. arabismos*). Como se advierte en algunos de los ejemplos seleccionados, la voz fue considerada prehispanica, sin duda por su aspecto fonético. Wölfel (p. 610) escribe al respecto que “Pese a su apariencia aborigen, la presente palabra procede del español, o más bien, del gallego o del portugués, y forma parte del conjunto de préstamos árabes en el portugués. [...] Esta palabra hay que erradicarla del léxico aborigen”. Información amplia y varia se tiene en el ALEA II (mapa 437 “Requesón” y 438 “Suero”). Samper Padilla (p. 604) la anota una sola vez, lo

y como es vianda trefe
temo que has de reventar.

Tienes tanto zamarrón 145
de pieles que has desollado
y compuesto tu zurrón
de los huesos del ganado
y has perdido la cayada
de traer la mano usada 150
de tañer siempre al albogue,
que aunque el ganado se azogue
no te das por ello nada.

No hay manada que no embarga
tu hatijo y tu garabato 155
que ya las burras del hato
no pueden llevar la carga
y aun recelo que al cargar
como tienen el sillar
tan lleno de mataduras 160
y las albardas tan duras
que te habrán de respingar.

mismo que cuajada, frente a las cinco veces de requesón. En Andalucía, el TLHA muestra que en el ALEA II (mapa 543 “Requesón”) solo se registró en localidades de Huelva. Interesa por su antigüedad la información que ofrece el *CORDE*. Este corpus recoge, aparte de algunos ejemplos modernos extraídos de Guerra *Cuentos*, tres versiones de un mismo texto incluidas en el *Cancionero de Juan Fernández de Íxar* (a. 1424-1520), en las llamadas “Coplas del tabefe” (1480-1490), y en uno de los poemas copiados por Francisco Morán de la Estrella (a. 1536-1585): “Tu tienes tanta caldera, / tanto del tarro y errada, / tanto varquino y natera, / que es cosa demasiada; / y al saour del paladar / no hazeis sino tragar / de la nata ya tabefe, / mas como es vianda trefe / nunca te puede artar” (reproducimos el fragmento más antiguo, correspondiente al *Cancionero de Juan Fernández de Íxar*)» (*Tesoro de los diccionarios históricos de la lengua española*, <<https://www.rae.es/tdhle/tabefe>>).

v. 143 *trefe*: ‘débil, de poca sustancia’.

v. 155 *hatijo*: así se llama la cubierta de esparto para tapar las colmenas, pero en el contexto parece simplemente ‘hato’.

v. 158 y aunque recelo ms. 4147.

El sol se pone embrocado
 en el año de noventa
 porque ha de correr tormenta, 165
 que según que ya está dado
 y mostrarse la cometa
 a manera de saeta,
 pastor, sobre tu cabaña
 porque ha de temer España 170
 según muestra la planeta.

222

[QUEJAS POR EL MAL ESTADO DE LAS COSAS EN GRANADA:
 GRANADA FAMOSA, QUE TAN CELEBRADA]

Granada famosa, que tan celebrada
 fuiste en otro tiempo por reina estimada,
 te veo hoy desnuda, pechera y tan pobre
 que ni tienes plata ni cuartos ni cobre.
 Vense de tus muros solo las señales; 5
 faltaron tus bienes, quedaron tus males.
 Lloran tus desdichas tus famosos ríos
 y en pobres arroyos se miran umbríos.
 Gozaban la tierra los grandes y chicos
 y ahora la gozan tan solo los ricos. 10
 Si el que siembra es pobre, aun no se sustenta,
 que el fruto que coge lo paga de renta,
 y si el año viene de frutos colmado
 se consuela el triste y paga lo atrasado.

v. 163 *embrocado*: 'transtornado'.v. 164 *noventa*: fecha de referencia de las versiones antiguas.v. 167 *cometa*: en efecto, en 1490 se observó un cometa, que provocó muchos comentarios en distintos escritos.v. 3 *pechera*: sujeta a pechos o tributos.

v. 14 Verso largo.

El Cerro del Sol que en bellos primores 15
 era hermoso prado, le faltan las flores,
 estaba rodeado de aguas cristalinas
 mas hoy se ve lleno de abrojos y espinas,
 y a tanto ha llegado la infausta pobreza
 que llevan dinero por esta maleza. 20

El gran santuario del Monte Sagrado,
 que en rentas abunda, se mira empeñado;
 cármenes curiosos, Chipres españoles,
 se ven hoy sembrados de nabos y coles.

Si en blancos armiños la Sierra Nevada 25
 nos brinda la nieve, se vende estancada.
 Védenmos el agua gabachos valones
 y el vino se beben y llevan doblones.

De solos franceses diez mil pagan farda
 si están en Granada, ociosa la guarda. 30

Cercados estamos todos de enemigos
 que si no acometen al fin son testigos.

Labran edificios ricos ginoveses
 todo a nuestra costa, de solo intereses.

Si el dinero prestan es por nuestro mal 35
 pues llevan de cambio más que el principal.

Trabajan en Flandes del grande hasta el chico
 y aquí es caballero el hijo del rico.

v. 15 El Cerro del Sol está en las cercanías de la ciudad. Antiguamente había en la zona minas de oro.

v. 23 *cármenes*: quintas de recreo; las compara con Chipre por las flores y la belleza de los jardines, destruidos por la pobreza de la que el locutor se queja.

v. 26 Alude al negocio de los pozos de nieve, que se vendía para «beber frío»; *estancada*: que no se puede vender libremente, sino mediante la concesión de monopolio.

v. 29 *farda*: «Alfarda. Especie de contribución o pecho, que especialmente pagan los extranjeros cuando viven en país de algún príncipe, con quien tiene guerra el suyo. Trae esta voz Tamarid, y dice que es arábica. Está anticuada, y hoy se dice farda» (*Aut.*).

v. 30 el la guarda ms. 17683.

Consumen en galas el caudal y tienda
y al fin se ven pobres de amigos y hacienda. 40

¿Qué mucho que pida el rey donativos
cuando ve los gastos ser tan excesivos?

Aunque más se empeñen o sean fiados
un vestido cuesta más de cien ducados.

De vernos se ríen ya los extranjeros 45
que andamos galanes pero sin dineros.

Todo es ya vestirse de telas profanas
y el oro lo arrastran las toscas villanas.

¿Qué mucho las damas anden distraídas
si de seda y oro quieren ser vestidas? 50

Grandes señoras sabían bordar
y apenas hay pobre que sepa hilar.

El arte de seda se mira perdido
por la grande costa que lleva un vestido.

Cada uno en sus tratos por diversos modos 55
el robo procura y así hurtan todos.

Quiere el escribano llevar más derechos
y el sastre no corta no habiendo provechos.

Alguaciles prenden los amancebados;
páganles la causa, salen despachados. 60

Suele haber rameras de tanta malicia
que viven de soplos entre la justicia.

Y el desdichadillo que en su casa entra
aun antes que salga la justicia encuentra.

Todos los que tienen son privilegiados 65
pues con el dinero pagan los pecados.

Ya los mercaderes en la Alcaicería
se están platicando todo el santo día.

v. 49 *distraídas*: 'en malos pasos, con conductas poco honestas'.

v. 51 Así queda verso corto.

v. 67 *Alcaicería*: barrio donde estaba el bazar o mercado granadino.

Eran estimadas sedas de Granada
y hoy no se ve cosa que esté más sobrada. 70

Con telillas falsas de los extranjeros
falta en los tratantes crédito y dineros.

Las letras que antes daban de contado
todo es ya promesas y vender fiado.

Y si les aprietan a que satisfagan 75
hacen un concurso con que a nadie pagan.

La verdad se encubre en toda ocasión;
la mentira vive sin ley ni razón.

Todo es sutileza, todo embustecillos;
hasta las mujeres andan en palillos. 80

Honra de maridos que suele estribar
en dos ponlevís que suelen quebrar.

En pechera y puntas ya gasta una dama
en un día solo lo que en ciento gana.

Con puntas de Flandes, de plata consumo 85
nos llevan el oro y dejan el humo.

No alcanza el marido a pan y ensalada
y merca polleras de tela pasada.

Cuando esto compra, ¿qué viene a querer 90
sino que el sustento busque su mujer?

Todo el mundo es uno y todo perdido;
el que solo tiene es el entendido.

Aunque al estudiante la ciencia le sobre
nunca se acomoda el triste si es pobre.

v. 80 *en palillos*: por lo que dice a continuación alude al calzado con tacones o suelas altas.

v. 82 *ponleví*: tipo de calzado, con tacón de madera muy alto.

v. 83 *puntas*: encajes que dibujan puntas en el extremo.

v. 88 *tela pasada*: expresión de sastrería o del lenguaje textil, 'tela en cuyas labores pasa la seda a través de ella'.

Todo es por favores, todo es simonías; 95
 véndense a dineros ya las canonjías.
 A la leva llevan al que es pobretico
 y al rufián dejan, solo porque es rico.
 ¿Qué diré del trato de vino y tabernas?
 Que son sepultura de pobres eternas. 100
 Antes se tenía por mengua y deshonra
 y ahora al borracho lo tienen por honra.
 El pobre trabaja con grande agonía
 y todo lo gasta el festivo día.
 El tabaco que antes era medicina 105
 hoy es vicio feo que a todos inclina.
 Si tomaban de antes las damas billetes
 ahora el tabaco excusa alcahuetes.
 Mas con esto nadie come ni está harto
 porque hoy en el mundo no se halla un cuarto. 110
 Tiempo desdichado en que las mujeres
 no alcanzan de ferias siquiera alfileres,
 porque los galanes, pulidos de caras,
 apenas alcanzan para medias claras.
 Compra el bastimento el rico barato 115
 y más caro el pobre se lo lleva el gato.
 Aunque el año sea en todo colmado
 no lo goza el pobre, porque está estancado.
 Aunque el trigo baje a lo que merece
 los panaderillos se están en sus trece. 120
 Solo en dos linajes el mundo se halla
 el rico es el noble, el pobre canalla.

v. 95 *simonías*: compra de cosas espirituales y sagradas o materiales anejas a las espirituales.

v. 118 *estancado*: regulado, sin que se pueda comerciar libremente.

El mayor delito en esta ciudad
es ser uno pobre de solemnidad.

No llores, Granada, tus hijos amados, 125
que todo es castigo de nuestros pecados.

OTROS POEMAS DEL CICLO
DE LA PRIVANZA DE OLIVARES

A LOS GENTILESHOMBRES DE CÁMARA.
 [ATRIBUIDO A VILLAMEDIANA:
 SI EL SEÑOR ALMIRANTE ES UN ROCÍN]

Si el señor Almirante es un rocín
 merece que la llave se la den,
 dense a Portalegre, pues también
 le iguala a su excelencia en cola y clin.

A don Jaime le dieron por ruin, 5
 mas a su hermosa hermana debe el bien,
 del Carpio vino el otro palafren
 conque se hizo cuatralbo el camarín.

Poema 223 El título es burla de los nombramientos que hace Olivares en 1621. Añadimos algunas referencias anotadas en el ms. 5913. La atribución a Villamediana parece muy dudosa. En el estrambote algunos manuscritos como el ms. 17666 añaden: «Un Valcárcel no estorbando, / un Guzmán haciendo estruendo, / Frómista siempre durmiendo / y Malpica despertando».

v. 1 *el señor Almirante*: «El Almirante de Castilla», nota en el ms. 5913. Juan Alonso Enríquez de Cabrera, noveno almirante de Castilla; «es bruto y ruin» mss. 5913, 7046.

v. 2 *llave*: la llave dorada, insignia de los gentilhombres de la cámara del rey.

v. 3 «El conde don Manrique», ms. 5913. Manrique de Silva, conde de Portalegre.

v. 5 «Don Jaime Manuel», ms. 5913. Jaime de Cárdenas, hermano del duque de Maqueda. Era pariente de Olivares.

v. 7 «Marqués del Carpio», ms. 5913. Diego López de Haro y Sotomayor, quinto marqués del Carpio, casado con doña Francisca de Guzmán, hermana del conde de Olivares.

v. 8 Queda cuatralbo el camarín o cámara del rey con estos cuatro; pero aquí cuatralbo no es jefe de cuatro galeras, sino animal con las cuatro patas blancas, porque asimila a caballerías a estos personajes.

Grande celo se ve en un Conchillo atún
y en Priapo Acevedo barbadón: 10
pues tales camaristas al rey dan

estos son redención del bien común,
mas aunque fuera el rey un Salomón,
cercándole de bestias ¿qué le harán?

Remediándolo van 15
con poner a Alcañizas junto al rey,
ladrón, rufián, bufón, sin Dios ni ley.

224

A JOSEFA VACA, COMEDIANTA [DE VILLAMEDIANA]

Oye, Josefa, a quien tu bien desea,
que es Villa-nueva aquesta vida humana,
y a Villa-flor se pasará mañana,
que es flor que al sol que mira lisonjea.

v. 9 «Concillo», con una h sobre la línea ms. 10573; «Conde de Olivares», ms. 5913. Este verso tiene muchas variantes en los testimonios (*cochillo*, *cochilla*, *condillo*, *conchillo*) que no es posible discutir aquí. La lectura más frecuente, y quizá la mejor, es «Conchillo atún» (mss. 7046, 17666, 20355; de la Campa, 1991, p. 73-74), que podría aludir al apellido de Conchillos, de los antepasados de Olivares. Si la lectura es buena apuntaría al celo de Olivares en nombrar a estos camaristas; «cochillo» ms. 5913; «condillo», ms. 4101 (primera copia), «cochillo» ms. 4101 (segunda copia). Ver el comentario de la introducción.

v. 10 Manuel de Acevedo y Zúñiga, sexto conde de Monterrey y quinto de Fuentes; *Priapo*: dios fálico de la fertilidad. En el ms. 4101 se identifica como Francisco de Acevedo, presidente de Castilla, con lapsus de nombre, pues el presidente de Castilla se llamaba Fernando de Acevedo; cesó en 1621 en la presidencia, dato que no cuadra con las circunstancias evocadas en el soneto.

v. 16 «El Marqués», ms. 5913. Álvaro Enríquez de Almansa, VII marqués de Alcañices.

Poema 224 Josefa o Josepa Vaca, «la Gallarda» (1589-1653), casada con Juan de Morales, fue famosa actriz. En este poema se hace un repaso a los nobles que mantienen o pretenden mantener relaciones con la farsanta, aunque es posible que en algunos de estos nombres solo haya un floreo verbal. Ver para más datos de los Reyes, 1998.

v. 2 Debe de ser alusión a don Fadrique de Toledo, marqués de Villanueva de Valdeza entre 1624 y 1634.

v. 3 Luis Enríquez de Guzmán, segundo conde de Villafior; en ms. 3700 «y a Villamor», que podría ser Gaspar de Alvarado, III conde de Villamor.

Muéstrate Peña-fiel al que desea, 5
 si en ferias te da Ferias ya Pastrana,
 que anda el diablo suelto en Cantillana
 y en Barca-rotas tu caudal se emplea.

Que es Río-seco aquesta corte loca;
 que lleva agua salobre y la Sal-daña, 10
 que pica el gusto y el amor provoca;

que a tu marido el tiempo desengaña,
 que mucha presunción con edad poca
 al amor miente y al valor engaña,

que hallarás si plantares, 15
 fáciles Alcañices, no a Olivares.

225

AL CONDE DE OLIVARES [DEVILLAMEDIANA:
 CONDE, YO OS PROMETO A DIOS]

Conde, yo os prometo a Dios,
 si el irse un hombre al infierno

v. 5 Muéstrate Peñafiel al que te sea ms. 20355; Más hace Peña-fiel al que desea PIC; marqués de Peñafiel era el título que llevaba el primogénito de los duques de Osuna.

v. 6 *ferias*: 'regalos'; juega con el título del duque de Feria, Gómez Suárez de Figueroa; Pastrana, Ruy Gómez de Silva, III duque de Pastrana.

v. 7 Juega con el título de conde de Cantillana (en estas fechas don Juan Vicentelo de Leca) y la expresión «el diablo está en Cantillana»; «El diablo anda en Cantillana, y el obispo en Brenes. Dicen algunos viejos de Sevilla que hubo un obispo de anillo que tenía hacienda en Brenes; y estando él allí unos sobrinos suyos hicieron en Cantillana algunos desafueros y ruidos de noche, formando estantiguas y espantando la gente para fines de sus amores» (Correas, refrán 6969).

v. 8 Juego con el título del marquesado de Barcarrota que solían usar los marqueses de Villanueva del Fresno desde el siglo XVI, aunque el marquesado de Barcarrota se instauró mucho más tarde. Paronomasia con «bancarrota», mal negocio para emplear el caudal.

v. 9 Alusión al título del duque de Medina de Rioseco.

v. 10 y a Saldaña ms. 17536; seguimos el 3700. Juego con sal, 'que pica el gusto' y el título del conde de Saldaña (en esta época, IX conde del título, consorte), hijo de Lerma.

v. 12 Morales, al que las burlas de la época tratan de cornudo.

v. 14 a el valor miente, y al honor engaña ms. 3700.

v. 16 ElVII marqués de Alcañices, Álvaro Enríquez de Almansa, fue, según Lope de Vega, que lo cita en *El laurel de Apolo*, estimable poeta.

fuera por solo un hibierno
 que yo me fuera por vos,
 mas en efecto ha de ser 5
 por la eternidad de Dios:
 idos solamente vos
 pues es fuerza haya de ser.

226

[OTRA VERSIÓN.
 CONDE, YO OS PROMETO A DIOS]

Conde, yo os prometo a Dios
 si el irse un hombre al infierno
 fuera por solo un invierno
 que yo me fuera con vos,
 pero si vamos los dos 5
 será por la eternidad
 y ¡por Dios! que es necesidad
 el ir jornada tan larga
 con tanto peso y tal carga
 por sola vuestra amistad. 10

227

[AL CONDE DUQUE EN LOS PRINCIPIOS DE PRIVANZA]
 DEL DICHO CONDE [VILLAMEDIANA]
 [EL GOBIERNO Y GOLGOTÁ]

El gobierno y Golgotá,
 Calvario en que murió Dios,
 en ladrones dos y dos,
 su juego empataron ya.
 Mas diverso efeto indican 5
 estos de los castigados;
 unos por crucificados
 y otros porque crucifican.

228

AL CONDE DE OLIVARES.

SONETO

[ROMA VENGANZA HALLÓ EN OLIVARES]

Roma venganza halló en Olivares,
demonio que respira en cuerpo humano,
por haberle quitado de la mano
al Tíber el imperio Manzanares.

Gimen caducos los iberios lares 5
el ver súbdito al César de Seyano;
huyendo el culto hipócrita y profano
las imágenes dejan los altares.

Vuelto el incienso en humo sin fragancia
mancha los puros templos dando indicios 10
que el cielo de indignado no lo admite.

¡Oh, monstruo!, efectos son de tu arrogancia,
que profanando el mundo con tus vicios,
a su furor el rayo se remite.

229

LLORA UN FRAILE LEGO, POR EL OJO REFORMADO DE
VISTA, LOS ABORTOS DE LA JUNTA DE REFORMACIÓN

Un conde pragmatiquero

Poema 228 De atribución improbable a Villamediana.

v. 6 Seyano fue favorito de Tiberio; sugiere que el emperador fue dominado por el privado, como Olivares convierte al rey en su súbdito.

vv. 7-8 Las imágenes abandonan los altares. Es probable que haya alusión a la práctica romana de cortar las cabezas de las estatuas de tiranos y destruir sus imágenes. Cuando Seyano cayó en desgracia, la plebe arrastró y destruyó sus estatuas; Quevedo trató el motivo en el soneto «¿Miras la faz que al orbe fue segunda», con el epígrafe «Desastre del valido que cayó aun en sus estatuas».

Poema 229 Olivares creó la Junta de Reформación en 1621, para regenerar la moral y las buenas costumbres. El ms. 3921 lo sitúa, sin embargo, en el gobierno del conde de Oropesa, cuando siendo presidente de Castilla, pidió a los conventos que los frailes tomasen una disciplina por el buen suceso de la monarquía, y apareció un pasquín con un capuchino azotándose, que decía los versos citados. Ver Etreros, 1983, p. 52.

v. 1 *pragmatiquero*: en excesos aficionado a premáticas u ordenanzas.

a este dolor me condena;
 pensará este majadero
 que su testa y mi trasero
 pueden parir cosa buena. 5

230

EL VULGO AL DE OLIVARES
 [AL MUY PREPOTENTE SEÑOR DE OLIVARES]

Al muy prepotente señor de Olivares
 que ya de San Lúcar a duque se amaña;
 irá renovando los tiempos a España
 de aquellos reyes Enriques mollares,
 mi musa le ofrece sublimes cantares 5
 sin ser Juan de Mena, a su gran valía,
 porque de cedo contemplo ya el día
 que todo se torne dares y tomares,

y tú, gran Felipe, de escasa memoria
 pues la de tu padre tan poco te dura, 10
 sin pies ni cabeza tu gobernatura
 aun es imperfeta para pepitoria.
 ¡Gentil avileza y parte de historia
 es ir alternando barranco y pantano,

v. 1 Parodia el comienzo de *Laberinto de Fortuna* de Juan de Mena: «Al muy prepotente don Juan el segundo». Usa algunos arcaísmos en el poema, evocando la poesía de Mena.

v. 2 Olivares era conde de Olivares y duque de Sanlúcar (se le concedió el ducado en 1625).

v. 4 *mollar*: 'blando, blandengue'.

v. 7 *cedo*: 'al instante, sin demora'.

v. 8 *dares y tomares*: disputas.

v. 11 Como la pepitoria es un guisado de patas y cabezas de aves, sin pies ni cabeza no se puede hacer pepitoria. El gobierno del rey, que no tiene pies ni cabeza (es absurdo), no sirve para pepitoria.

v. 13 *avileza*: 'vileza', arcaísmo.

acompañando tu conde Lozano 15
a que Sevilla le vea en su gloria!

Chupad la sustancia de aquestos pacientes
pues no hay en España ni solo un odrero,
tratadnos de guisa que el tiempo zagüero
mejor nos parezca entre bárbaras gentes. 20
Felipe, ni sabes ni oyes ni sientes,
tu nombre perece, tu España se acaba,
tu grande descuido es sola la Cava,
los moros, el conde con tantos parientes.

Apenas el polo ha dado tres piensos 25
al toscó camino de sus despoblados
y ya la familia de tus agregados
nos tiene sin casas, sin viñas, ni censos,
que fines tan foscos dan tales comienzos;
los que en el seso traéis tortijones 30
catad que en la plaza caben Calderones
y muchos Felipes en sus Sanlorenzos.

231

EL VULGO AL DE OLIVARES

[CONDE Y SEÑOR, VUESTRO GRATO EJERCICIO]

Conde y señor, vuestro grato ejercicio
once mil misas, seis mil confesores,

v. 15 *conde Lozano*: juego de palabras; 'conde rozagante, presuntuoso' (Olivares), con floreo alusivo al padre de doña Jimena, esposa del Cid.

v. 16 Felipe IV visitó Sevilla en 1624 ante el entusiasmo del pueblo. La familia de Olivares era oriunda de Sevilla, aunque el futuro Conde Duque nació en Roma.

vv. 23-24 La violación de la Cava Florida por el rey don Rodrigo provocó la defección del padre de la dama, el conde don Julián, gobernador de Ceuta, que ayudó a la invasión musulmana de España. La causa de la pérdida moderna de España es el descuido del rey.

vv. 31-32 Entendemos: 'igual que en la plaza se degolló al corrupto don Rodrigo Calderón, hay muchas tumbas para reyes en San Lorenzo del Escorial: tenga cuidado, pues, un mal rey, que podrá ser también castigado y mandado al otro mundo'.

arrobos, trasposos, mortificaciones,
 de dentro vilezas, de fuera silicio,
 no son necesarias para vuestro oficio 5
 ni que imagine ninguno me espanto
 que tenga de santo no más que lo santo
 que se les pega en el Santo Oficio.

Si fuérades uno de los que prender
 pudiera Zapata sin miedo y lisonja 10
 metido estuviérades donde la monja
 de vuestro San Plácido a vuestro placer.
 Decidme si ahora nos faréis creer
 que os revelaba la alta jerarquía
 dónde halláis la renta de aquella abadía 15
 que el protonotario quería desfacer.

Guárdeos Dios, buen conde, de tales quebrantos
 que muy engañados tenéis a los hombres
 y muy enfadados tenéis a los santos,
 a todas las cosas sin ser y sin nombres; 20
 guardadvos, buen conde, que alguno entre tantos
 dé al rey libertad, al reino valía,
 pan al pechero, al noble hidalguía,
 y mengüe de todos afán y quebrantos.

v. 3 arrobos, apasos ms. 3797; enmendamos tentativamente; ayunar al trasposo era no comer desde mediodía de jueves santo hasta el toque de gloria de sábado santo.

v. 4 dentro Villegas ms. 3797; las vilezas del interior se encubren hipócritamente con las penitencias exteriores de los *allicos* (vestidura áspera; o cadenillas con puntas para prácticas de mortificación).

v. 8 *Santo Oficio*: la Inquisición.

v. 10 *Zapata*: Antonio Zapata, Inquisidor general.

v. 12 Hubo varios escándalos en el convento de San Plácido. En 1628 intervino la Inquisición y en otras ocasiones. Se decía que Olivares hacía en este convento prácticas hechiceriles para tener descendencia. La abadesa, Teresa Valle de la Cerda, fue procesada por la Inquisición y encarcelada durante un tiempo. Ver el poema de *La cueva de Meliso* (núm. 264).

v. 14 *alta jerarquía*: 'un ángel'.

v. 16 *protonotario*: don Jerónimo de Villanueva, protonotario de Aragón, patrocinador de San Plácido, antiguo enamorado de doña Teresa Valle de la Cerda, estuvo implicado de manera confusa en los escándalos del convento.

v. 17-20 Se altera el esquema de las rimas; es posible que haya una laguna aquí, aunque el sentido no sufre.

No deis los oficios con tal simpudor 25
 metiendo en la hacienda un primo ambicioso;
 otro folgando en Madrid codicioso
 y en Flandes languiendo su oficio y su honor,
 en Roma un cuñado por embajador
 mientras que a Nápoles van a guadañar; 30
 otro del rey cazador sin cuidar
 que fuera primero como un cazador.

Si de los hombres catáis los semblantes
 veréis la falsía que os muestra su faz:
 guardaos non vos echen en el ojo agraz 35
 como a Luna echaron la reina y infantes.
 Dejad que se casen como solían antes
 nuestros castellanos, porque es gran mancilla
 que sin ser nombrado vicario en la villa
 caséis las doncellas, prendáis los amantes. 40

232

SONETO EN ALABANZA DEL CONDE OLIVARES
[A LA CIUDAD DEL SOL FUNDÓ EL EGIPCIO]

A la ciudad del Sol fundó el egipcio

v. 29 Olivares nombró embajador en Roma (1628) a su cuñado Manuel de Acevedo y Zúñiga, VI conde de Monterrey, cuya hermana Inés de Zúñiga era la esposa de Olivares. Acevedo a su vez casó con doña Leonor de Guzmán, hermana del Conde Duque, así que eran cuñados por partida doble.

v. 35 «Echar el agraz en el ojo. Es hacer agravio y mala treta» (Correas, refrán 7745); «Echar el agraz en el ojo. Por hacer treta al amigo o a otro» (Correas, refrán 7746).

v. 36 *Luna*: alusión al famoso valido de Juan II, don Álvaro de Luna, ejemplo de caída de privados. La reina Isabel de Portugal fue su enemiga.

vv. 37-40 Parece alusión al caso del conde de Saldaña, don Diego de Sandoval, segundo hijo de Lerma. Casó segunda vez (en 1621) con María de Córdoba, dama de la reina y de mucha menor categoría, lo que irritó a Olivares, quien retiró a don Diego el cargo de gentilhomme y lo desterró a Pastrana.

Poema 232 Epígrafe irónico.

v. 1 *ciudad del Sol*: Heliópolis, una de las grandes ciudades del Antiguo Egipto; otras tradiciones atribuyen al rey Busiris la fundación de Tebas, y la de Heliópolis a Aetis, rodio: «dice Diodoro que el rodio Aetis y uno de los Heliales, hijos del Sol, y grandes astrólogos, después que fue en matar a su hermano Tenages de envidia de le ver más sabio, se pasó en Egipto y enseñó allí la astrología y edificó la famosa ciudad de Heliópolis en honra de su padre, el Sol» (Juan de Pineda, *CORDE*).

Busiris rey; a Tebas, Cadmo fuerte;
a Babilonia Nino, cuya suerte
dejó de su valor perpetuo indicio;

Atenas fundó Cécrope propicio 5
por una oliva que nació a su fuerte;
y porque en su naufragio en nada acierte,
funda vida, ciudad y sacrificio.

A Albalonga fundó Ascanio troyano;
Rómulo a Roma, y Hércules a Sevilla 10
por maravilla deste suelo hispano;

mas vos, Guzmán, por nueva maravilla
del mundo, que tenéis en vuestra mano,
fundáis un gallinero en nuestra villa.

233

AL GALLINERO DE MADRID

Yace España en gallinero
no entre murallas y escollos,
echa el rey calzas a pollos
y el valido es el guerrero.

v. 2 Cadmo fundó, según la leyenda, la ciudad de Cadmea, en el mismo lugar que luego ocupó Tebas.

v. 3 a Babilonia niño PINC, Rouached, por error de lectura del ms., que está correcto. El rey Nino fundó Nínive. La fundación de Babilonia se suele atribuir a Sargón el grande, pero Babilonia y Nínive se confunden a veces. El ms. escribe claramente «Nino».

v. 5 elecope ms. 7046; cíclope PINC, Rouached. El fundador de Atenas fue Cécrope, que no era cíclope. Enmendamos la lectura confusa del ms. En una disputa de los dioses Poseidón abrió con su tridente una fuente de agua salada en la Acrópolis, y Atenea respondió plantando un olivo. Cécrope estuvo presente mientras Atenea plantaba el olivo y le adjudicó la ciudad a la diosa.

v. 9 Ascanio, hijo de Eneas de Troya.

v. 10 Según otra leyenda Hércules fundó Sevilla, o al menos inició algunas construcciones y poblaciones que luego Julio César completó.

v. 11 por nueva maravilla deste suelo hispano ms. 7046, que hace verso largo.

v. 14 *gallinero*: se refiere al aviario del palacio del Retiro, o al mismo palacio, al que despectivamente se llamó «Gallinero»; ver Lopezosa Aparicio, 2008.

v. 3 Ponían a los pollos en las patas una cinta tejida (calza) para distinguir a quién pertenecían.

Guarda el huevo mas no el fuero 5
 de la Iglesia; temo y callo
 que gallinas de este gallo
 en mil consultas he visto:
 si él canta niegan a Cristo;
 mas Dios ha de remediallo. 10

234

AL CONDE DE OLIVARES
 [VOTO A DIEZ QUE HA DESTERRADO]

Voto a diez que ha desterrado
 los paparrabias Calvete;

v. 5 «No es por el güevo, sino por el fuero. Dicen que el güevo fue tributo de la gente pobre, y parece que algún fidalgo defendiendo su fuero dijo el refrán» (Correas, refrán 15940). No guarda el fuero de la Iglesia porque somete al clero a impuestos que consideraban ilegales.

v. 9 niega ms. 17683. Los paniaguados de Olivares hacen lo que les manda y son capaces de negar a Cristo, como San Pedro, que lo negó tres veces antes de cantar el gallo.

Poema 234 «Entre los diferentes manuscritos consultados y que contienen las poesías no impresas del Conde de Villamediana, solo estas cinco hemos hallado que se refieran al tiempo y gobierno de Felipe IV. Por las razones expuestas en el texto abrigamos la certidumbre de que no son obra de nuestro conde; sin embargo, y a fin de que el imparcial juzgue, se publican a continuación. Debemos advertir que la primera, que además de no tener sentido está conocidamente truncada, se halla en esta forma en varios manuscritos; en otros dividida en dos y en los demás con algunas variantes que ni la aclaran ni la completan» (Cotarelo).

vv. 1-4 En la segunda copia del ms. 4101, fol. 143v y ms. 5913, fol. 100r: «Bato, diz que ha desterrado / los papagayos Calvete, / a hilar con duque Mollete»; «Batto diz que ha desterrado / Mos Papa Rayos caluete / aybar con Duque mollete / por ocho años señor Conrrado» ms. 7046. En el ms. 4124: «Vato y Conrrado. / Con.Vato, disqu' a desterrado / mons. baruicaluete / a Hilarion duq' mollete / por seis años. / Vat. Si Conrrado. / Con. Tanta vida se promete / q' a España a de remedialla / mas matalla / ola, hau conde oliuete / nos os mostreis tan temerario / q' si con el gran fabor / estais cerca del tabor / tambien lo estais del calvario».

v. 2 nos paparrabias ms. 4101. «Si alude a Lerma con las palabras *duque mollete*, no fue Olivares quien le desterró, sino su hijo Uceda, del cual sabemos por testimonio de Quevedo que era calvo. Más abajo se habla de un Conde de Olivete (indudablemente Olivares), lo cual no tiene conexión con lo anterior. Parece, pues, seguro que el colector se empeñó en hacer de dos composiciones distintas una sola» (Cotarelo); *paparrabias* 'cascarrabias'.

a Hilarión, duque Mollete,
 por ocho años; así Conrado
 tanto tiempo se promete 5
 que a España ha de gobernalla
 mas matalla.
 ¡Hola, aho, conde Olivete!,
 no os perdáis por temerario,
 que si hoy por el favor 10
 estáis cerca del Tabor
 también lo estáis del Calvario.

235

NUEVAS DEL PARDO
 [OLIVARES DEL PRÍNCIPE ES PRIVADO]

Olivares del príncipe es privado;
 doña Fulana quién duda que es privada
 y viva soplación encaminada
 a la oreja de un rico consagrado.
 El de Uceda en Osuna confirmado 5
 tiene su omnipotencia declarada,
 platica Filiberto y todo es nada,
 alteza insulsa, príncipe menguado.
 Para los lobos y fray Juan hay redes,

vv. 3-4 No aclaramos por qué se menciona a Hilarión, ni qué significa aquí este Conrado, suponiendo que el texto no esté deturpado.

v. 11 En el monte Tabor se produjo la transfiguración del Señor, con Pedro, Santiago y Juan. Expresión de una situación de privanza, pero le recuerda que está también cerca el monte de la Pasión.

v. 1 Olivares es nombrado de la cámara del príncipe en 1615.

v. 2 *privada*: chiste con el sentido de 'letrina'.

v. 3 *soplación*: interpretamos 'soplo, denuncia', pero no alcanzamos el sentido de la alusión ni quién sea esta Fulana que merodea la oreja de un rico consagrado.

v. 5 Porque el hijo de Lerma consigue el apoyo del duque de Osuna, nombrado virrey de Nápoles en 1615.

v. 7 *Filiberto*: Manuel Filiberto de Saboya (1588-1624), nieto de Felipe II, que se disputó en su momento la privanza con Olivares.

v. 9 Debe de referirse a fray Juan de Santa María, aliado de Filiberto en sus pretensiones.

y perros para todos; de su alteza 10
 en concebir alta esperanza tardo;

fuéronse al otro mundo las mercedes
 y solo está valida la simpleza:
 estas las nuevas son, señor, del Pardo.

236

LETRILLA GLOSA CONTRA EL CONDE DUQUE
 [PRESENTARON A LUZBEL]

Presentaron a Luzbel
 sentado en su infernal silla
 los millones de Castilla
 atados en un cordel.

Presentáronle una tela 5
 de araña que un conde hizo,
 que Penélope deshizo
 conociendo su cautela.

Puesta en vela
 toda España, 10
 Barcelona

descubre y apriesa entona
 a franceses y holandeses,
 haciendo los portugueses
 música con cascabel 15
 atados con un cordel.

v. 10 *alteza*: ¿Filiberto o el príncipe Felipe? Ruiz Casanova imprime «porros para todos» (esa lectura está en algunos manuscritos como el 5913 o el 4101), interpretando porro 'necio'. Parece mejor la mención de los perros en el contexto de la caza.

v. 3 *millones*: alusión al impuesto de los millones, recargo sobre los precios del vino, aceite, carne, jabón y velas de sebo, constantemente mencionado en este corpus satírico.

vv. 5-8 La tela de araña, desde la imagen atribuida a Anacarsis, simboliza el funcionamiento corrupto de las leyes, porque los animales grandes la rompen, y los pequeños quedan enredados en la tela. Esta tela la teje el conde (Olivares), y Penélope debe deshacerla, como hacía con la tela que tejía en ausencia de Ulises, para demorar la respuesta que le exigían los pretendientes. No vemos claro si la mención de Penélope encubre una alusión más concreta o es solo juego alusivo.

v. 8 *cautela*: 'ardid engañoso, astucia traicionera'.

vv. 11-14 Alusión a los diversos conflictos que enfrenta la monarquía hispánica.

Unas barras de Aragón engastadas en mil fueros, y muchísimos dineros de la baja del vellón, un Galalón puesto en pretina, una madrina con un sastre cortavidas por desastre y en sus coches y carrozas, muchas viejas con corozas que están tratando con él atados con un cordel.	20 25
Una octava maravilla, pues entre tanto espantajo aun no ha tocado el badajo la campana de Velilla, la muletilla hecha infanta	30 35

v. 18 Los fueros de Aragón limitan las opciones de gobierno centralizado que pretende Olivares.

v. 20 *baja del vellón*: hubo bajas de la moneda de vellón en 1628, 1642, 1652, 1658, 1659, 1661, 1664 y 1680. Ver el poema «España Turquía es ya» (núm. 217), y García Guerra, 2011.

v. 21 *Galalón*: el traidor de los pares de Francia; metonimia por 'traidor', pero ignoramos a quién se refiere.

v. 22 «Meter en pretina. Estrechar» (Correas, refrán 14285).

vv. 23-25 No apuramos las alusiones.

v. 27 *coroza*: gorro de papel que se ponía a los penitenciados por la Inquisición y a las hechiceras y alcahuetas que salían por las calles acostumbradas a la vergüenza pública. Imagen de la corrupción del gobierno de Olivares.

v. 33 *campana de Velilla*: debería haber tocado porque la campana del pueblo de Velilla se decía que tocaba milagrosamente para notar sucesos diversos. Covarrubias escribe: «Algunas cosas se cuentan admirables y prodigiosas, cerca de haberse tañido algunas campanas de suyo, sin moverlas personas y siguióse luego algunos casos notables, como la campana que dicen de Vililla en Aragón, que se ha tañido en diversas veces y han notado sucesos así felices como desdichados».

vv. 34 y ss. Referencia a la muleta del Conde Duque, en la que se decía llevaba un diablejo familiar. Ver el poema «Agora que el mundo gime», «Décimas contra el Conde Duque y el diablo que dicen traer la muleta, las que salieron por febrero de 1643», núm. 287.

que se levanta
 no sé por dónde,
 un duque rey solo conde,
 y si ella o él es el diablo
 San Plácido y no San Pablo 40
 conocerán de ella y de él
 atados con un cordel.

Una barca del Leteo,
 aunque camina a su costa
 el correo por la posta 45
 buscando al músico Orfeo,
 un guineo
 a letra vista
 que conquista
 Cataluña 50
 aplicándole la uña
 al corazón de tal modo
 que piensa acabar con todo
 con el sellado papel,
 atados con un cordel. 55

Naves cargadas de pechos
 a espaldas de donativos,
 pagando reales vivos

v. 38 El duque es solo conde, pero maneja todo como si fuera rey.

v. 40 Nueva referencia a los escándalos del convento de San Plácido, relacionados con acusaciones de hechicería dirigidas contra Olivares por sus enemigos. San Pablo quizá aluda a la primera ermita que se construyó en el Retiro, dedicada al apóstol. Para el asunto de las hechicerías y Olivares ver Lara Alberola, 2015.

vv. 43-55 Técnica enumerativa según el paradigma de los disparates, que evocan el caos del gobierno de Olivares.

vv. 51-52 *uña*: juego ingenioso; a la llamada gota coral o ataques de epilepsia y de corazón se aplicaba como remedio la «uña de la gran bestia» (el alce); aquí alude a la rapiña. Comp. Francisco de Osuna: «se dice que la uña de la gran bestia quita el desmayo del corazón» (*CORDE*).

v. 54 *sellado papel*: alusión al impuesto sobre el papel sellado. Ver «Católica, sacra, real majestad» (núm. 196), v. 162, o «¿De Juntas y Consejos me examinas?» (núm. 199), v. 32.

v. 56 *pechos*: impuestos, tributos. Juega con el contraste pecho/espalda. Estos pechos van soportados por otros impuestos (los llamados donativos, que se reiteraron varias veces durante el gobierno de Olivares).

hombres muertos a despechos.	
Mil cohechos	60
de importancia,	
rey de Francia	
puesto en cueros,	
la junta de pasteleros	
que camina con aliento	65
de desollar un jumento	
para llenar un pastel,	
atados con un cordel.	
Todo un río de escarlata	
guiado con poco tino	70
por un arroyo teatino	
que pide puente de plata.	
La Leocata	
y su castillo	
y un novillo	75
apaleado	
que vaya mal de su grado	
y un desconocido gallo	
sobre un león a caballo	
y aun se queja el gallo de él,	80
atados con un cordel.	
Cristianos martirizados	
y no por la fe de Cristo,	
un sayón anteprevisto	
con sus engaños trazados,	85
los cuidados	

v. 64 *junta*: alusión burlesca a las juntas que formaba Olivares para distintas actividades del gobierno.

v. 67 Chiste sobre la mala calidad de los pasteles de la época, hechos de carne picada. Se supone que los pasteleros usan carne de burros muertos para los pasteles. Quevedo tiene muchas referencias a este motivo burlesco.

vv. 69 y ss. Sigue la técnica de disparates en este tipo de enumeraciones.

vv. 71-72 Maliciosa alusión a la codicia de los jesuitas, llamados usualmente teatinos, a través del refrán «A enemigo que huya puente de plata».

v. 73 *Leocata*: villa y fortaleza francesas (Leucate), paso para ingresar en Francia desde Cataluña.

y las leyes de los reyes, por la fe preso el «Yo lo diré» en la caja de los dientes. Castiga los inocentes el Herodes más cruel atados con un cordel.	90
Muchos leones dormidos están con ojos abiertos, los derechos todos tuertos por un gasto prevertidos, bien vestidos los truhanes ganapanes, cosa brava, en dos la alma dudaba, truecan y sobre una lanza la cabeza de Berganza coronada de oropel, atados con un cordel.	95 100 105
Si cantan ciertos cantores ahora en sede vacante más algún disciplinante con procesión de señores; los favores despreciados, animados los gigantes	110 115

vv. 90-91 La represión obliga a mantener la boca cerrada (presa en la caja de los dientes cualquier declaración o protesta).

v. 93 del Herodes ms. 2244.

vv. 95-96 Era creencia que el león dormía con los ojos abiertos. Comp. Diego López: «el león es la guarda (*Quia dormit oculis apertis*) porque duerme con los ojos abiertos. Por esta causa cuando los egipcios querían pintar un hombre de gran cuidado, presto, y diligente, pintaban la cabeza de un león, el cual velando cierra los ojos, y durmiendo los tiene abiertos, y por esto lo pintan en las portadas de algunas iglesias, como por guarda de ellas» (*CORDE*).

y a nosotros caminantes:
 notad la música santa,
 que habrá quiebra de garganta
 si vive nuestro Luzbel,
 atados con un cordel. 120

237
 AL DE OLIVARES.
 DÉCIMA
 [ÉXTASIS, RAPTO Y ARROBOS]

Éxtasis, raptos y arrobos
 finge el Galalón de España
 con que al tonto rey engaña
 y da papilla a los bobos.
 De estrupos, muertes y robos 5
 se sustenta el carnicero
 con falsa piel de cordero,
 y al de Dios en el altar
 le vuelve a crucificar
 tragándole todo entero. 10

238
 CONTRA EL CONDE DUQUE
 DE DON FRANCISCO DE QUEVEDO.
 SONETO
 [QUIÉN OS HA PUESTO, ESPAÑA, EN TAL ESTADO]

PREGUNTA ¿Quién os ha puesto, España, en tal estado?
 RESPUESTA El que tirano la cerviz me oprime.
 PREGUNTA ¡Que de veros el rey no se lastime!

v. 2 *Galalón*: 'traidor', por referencia al traidor de los pares de Francia, Galalón de Maganza.

v. 4 *dar papilla*: 'engañar'.

vv. 8-10 Olivares comulga sacrílegamente, y se traga el Cordero de Dios, volviendo a crucificar a Cristo con estas prácticas perversas.

Poema 238 Un abundante número de poemas de este ms. 2311 se atribuyen a Quevedo sin mayor fundamento.

- RESPUESTA El rey es un muchacho bien mandado.
 PREGUNTA ¿Y Fernando?
 RESPUESTA Fernando es buey cansado. 5
 PREGUNTA ¿Y Carlos?
 RESPUESTA Un latín no se le imprime.
 PREGUNTA ¿La reina?
 RESPUESTA Como falta quien le anime
 no boquea.
 PREGUNTA ¿Por qué?
 RESPUESTA Teme el bocado.
 PREGUNTA ¡España, buena estáis! ¿Y no hay remedio?
 RESPUESTA Uno me resta en tantos desconsuelos. 10
 PREGUNTA Ya pues saberlo mi amistad desea.
 RESPUESTA A poner me resuelvo tierra en medio.
 PREGUNTA ¿Y a dónde pensáis ir para escaparos?
 RESPUESTA Donde Olivares nunca más [me] vea.

239

DÉCIMAS CONTRA EL CONDE DUQUE
 [PERDIÓ A ESPAÑA DON RODRIGO]

Perdió a España don Rodrigo,
 señor conde, por la Cava,
 y vos le vendéis esclava
 a su mayor enemigo.
 Voto a Dios que lo que digo 5
 es verdad, conde Frislán,

v. 8 *bocado*: 'freno del caballo' y 'porción de veneno'.

vv. 1-2 Una alusión más a la pérdida de España por haber forzado el rey don Rodrigo a la Cava Florida.

v. 6 *Frislán*: con este nombre se conocía en España a Wallenstein (duque de Friedland), caudillo militar al servicio del emperador, quien acabó condenándolo a muerte por sospechas de traición, y murió a manos de agentes del Imperio. Aquí se cita como ejemplo de 'traidor'; conde Tristán ms. 3789.

más Conchillos que Guzmán,
y defenderé en campaña
que por Dios se pierde España,
hable Francia en Perpiñán. 10

Que en Madrid y entre papeles
tengáis no es gran valentía
victoria en Fuenterrabía
con el Almirante y Vélez.
Que siendo vasallos fieles 15

les desterréis a los dos,
¡aquí del rey y de Dios!
¡Oh, ambiciosa vanagloria;
que ellos ganen la victoria
y que el rey os premie a vos! 20

Tanto ejército y armada,
tantos vasallos vendidos,
tantos castillos perdidos,
tanta hacienda malgastada,
tanto hacer sin hacer nada, 25

tanta sangre, tanta guerra,
si mi capricho no yerra
dicen, conde don Gaspar,
que vos priváis por privar
a vuestro rey de su tierra. 30

Título le dais de grande
a rey que os deja ser rey,
y con el título ley
que nadie sino vos mande,
y aunque todo al revés ande, 35
por temer vuestro cuchillo

v. 7 *Conchillos*: apellido de linaje converso, aunque sus poseedores desempeñaron altos cargos al servicio de la Corona. Juan Lope de Conchillos casó con María Niño de Rivera. Su hija, Francisca de Rivera, casó con el conde de Fuensalida, y al enviudar, en segundas nupcias con Pedro de Guzmán, I conde de Olivares, abuelo del Conde Duque.

vv. 13-14 El Almirante de Castilla y el marqués de los Vélez fueron los generales de las tropas que levantaron el sitio de Fuenterrabía y vencieron a los franceses en septiembre de 1638. Olivares, según las sátiras, se apropió de los méritos, aunque según la voz satírica toda su valentía ha sido estar entre papeles en su despacho madrileño.

nadie al rey osa decillo,
 y el francés y portugués
 por vos le hacen esta vez
 rey grande, pero de anillo. 40

Bien merecido castigo
 tiene el rey por vuestra mano,
 pues se ve sin un hermano
 y en manos de su enemigo. 45
 Si admite el rey mi testigo
 teme el conde su rigor
 pues por cobrar su honor
 y acabar con sus pesares
 sabrá cortar olivares
 que tienen dueño traidor. 50

Por mayor esto os advierto;
 no sé si hago bien o mal,
 Cataluña y Portugal
 dirán si yerro o acierto. 55
 Al Retiro de su huerto
 vuelve el rey desengañado,
 que aunque digáis «yo he pecado»
 dará vuestro mal gobierno
 otro Judas al infierno
 y a España un conde ahorcado. 60

Atribuidme a buen celo
 estas verdades que os digo
 que son primicias de amigo
 y os las digo sin recelo. 65
 Dalde mil gracias al cielo
 de que en la tierra os castigue
 un tan buen rey, que mitigue

v. 40 *de anillo*: imita la expresión «obispo de anillo», *in partibus infidelium*, sin ejercicio efectivo, solo de nombre.

vv. 49-50 *cortar olivares*: talar olivares, con alusión transparente al castigo merecido por el valido.

v. 50 dueño y traidor ms. 2311.

v. 52 mal, o bien ms. 2311, pero la rima con *Portugal* reclama la enmienda del error que ha cometido sin duda el copista.

el castigo que os espera,
 que a un mal vivir muerte fiera
 vemos siempre que le sigue. 70

240

[CONTRA EL CONDE DUQUE:
 NADIE ESTAS RUECAS TRABUQUE]

Nadie estas ruelas trabuque
 porque de las dos la una
 es para el duque de Osuna
 y otra para el Conde Duque.

241

AL MISMO [CONDE DUQUE] [POST. 1626]
 [DESAHUCIADA YA DE SU ESPERANZA]

Desahuciada ya de su esperanza,
 España se lamenta enferma y pobre,
 yace mortal, que no hay remedio que obre,
 mas el un crecimiento al otro alcanza.

De aquella sangre real y la pujanza, 5
 bien desangrada, porque humor no sobre,
 tal purga la receta para el cobre
 que a vueltas tuyas las entrañas lanza.

Sin duda el diablo es quien medicina,
 pues le aplica remedios tan atroces 10
 que todo su vivir de un hilo pende.

v. 1 La ruela es símbolo de afeminamiento y de incompetencia para una conducta heroica.

v. 4 uno crecimiento ms. 2311, que hace verso largo; *crecimiento*: acceso de fiebre, episodio álgido de una enfermedad.

v. 7 *cobre*: alusión a las medidas monetarias sobre la moneda de cobre o de vellón.

«¡Así el suegro del duque de Medina
pendiera de un cordel!», dicen a voces.
El conde calla y coge; el rey no entiende.

242

AL MAL GOBIERNO DEL DICHO CONDE
[LOS INGLESES, SEÑOR, Y LOS PERSIANOS]

Los ingleses, señor, y los persianos
han conquistado a Ormuz; las Filipinas
de holandeses padecen grandes ruinas,
Lima está con las armas en las manos.

El Brasil en poder de luteranos; 5
temerosas las islas sus vecinas;
la Bartolina y treinta Bartolinas
serán del turco en ser de los romanos.

La Liga junta y todo el horizonte 10
vuestro imperio procura se trabuque.
El daño es pronto y el remedio tardo.

v. 12 En 1624 Olivares casó a su hija María con Ramiro Núñez de Guzmán, quien, ya viudo, fue intitulado duque de Medina de las Torres en agosto de 1626. El suegro de Medina es, pues, Olivares, y el soneto posterior a esa fecha de la titulación del ducado.

v. 2 *Ormuz ... Filipinas*: «Conquis par les Portugais au début du xvii^e siècle, cet État cosmopolite fut jusqu'à la conquête de shah' Abbas (aidé d'une flotte anglaise en février 1622) un des principaux points d'ancrage de l'empire [...]. En 1521, Magellan découvrait les Philippines; l'archipel fut conquis par les Espagnols qui s'y maintinrent trois siècles durant en dépit des efforts réitérés des Portugais puis des Hollandais pour les en chasser, ainsi que de plusieurs tentatives d'insurrection locales» (Rouached, 2009, p. 834).

v. 5 Brasil quedó dentro de la Corona española en la época de la monarquía dual (1580-1640); los holandeses ocuparon Bahía en 1624.

v. 7 *Bartolina*: o Valtelina, zona de Lombardía bajo control español; era el paso para las tropas que iban a Flandes desde los territorios italianos de dominio español; se disputaban la Valtelina franceses, suizos, alemanes, españoles...

Responde el rey: «Destierren luego a Aponte,
llamen al conde de Olivares, duque;
case su hija y vámonos al Pardo».

243

OTRO [SONETO CON ESTRAMBOTE:
GANONOS A ORMUZ EL REY PERSIANO]

Ganonos a Ormuz el rey persiano;
Brasil y Mar del Sur el holandés;
Bartolina y sus fuerzas el francés,
Chavenac su contrario el veneciano.

Bredá se nos resiste mano a mano; 5
por nosotros padece el genovés;
sus Indias perdió el pobre portugués,
y España nos saquea el africano.

El rey lo supo tarde, y sus Consejos,
y con un ¡Voto a Cristo!, pateando 10
dijo a Olivares: «Salgan mis banderas,

v. 12 Gonzalo de Aponte, del Consejo de Indias, del de Castilla, y otros cargos en tiempo de Felipe III.

v. 13 Nótese el hipérbaton; el título de Conde Duque aparece a partir de 1625. El 25 de enero de 1625 un decreto real concede a Olivares el título de duque de Sanlúcar la Mayor.

v. 14 La hija de Olivares, María de Guzmán, se casó con Ramiro Núñez de Guzmán, duque de Medina de las Torres, marqués de Toral, etc., el 9 de enero de 1625, cuatro días después de ser nombrado su padre duque de Sanlúcar; esta versión del soneto puede corresponder a este momento; *al Pardo*: o sea, 'de caza', a divertirse. El ms. 2311, fol. 151r lee «case su hijo», asunto este de la boda del hijo bastardo de Olivares que provocó muchas sátiras; pero parece más verosímil una datación temprana.

Poema 243 Este soneto que imita a «Los ingleses, señor, y los persianos» (o viceversa) no es, claro, de Villamediana, aunque se le atribuya en algunos testimonios.

v. 4 Venecia era enemiga de Francia en algunos momentos de la guerra de la Valtelina, en la que se disputaba entre otras áreas el dominio del condado de Chiavenna, pero casi siempre fue su aliado contra España y el Imperio. En 1625 el duque de Feria consiguió una victoria en la zona de Chiavenna; el soneto debe de ser de 1624, antes de la toma de Bredá y después de la toma de Bahía por los holandeses, que la perdieron en mayo de 1625, cuando don Fadrique de Toledo la recuperó para la Corona española.

v. 5 Bredá se rindió el 2 de junio de 1625.

toquen mis castañetas, y bailando
salgan hoy mis validos con fiambreras:
¡guerra a sangre y a fuego a mis conejos!

Salgan los mis Consejos, 15
y hagan valiente ojeo a esta jornada.
¡Viva mi Conde, y cuélguese mi espada!»

244

[CONSEJOS AL REY:
SEÑOR, VUESTRA MAJESTAD]

Señor, vuestra majestad
rójase por sus Consejos
de expertos doctos y viejos;
ampárese la verdad, 5
castíguese la maldad,
sepárese la codicia,
destiérrese la malicia,
pémiese el valor con celo,
que premia y castiga el cielo
donde reina la justicia. 10

245

EL VULGO AL GOBIERNO DEL REINO
[MANDA EL SEÑOR DON GASPAR]

Manda el señor don Gaspar
de Olivares, gran privado,
que ninguno sea osado
del gobierno mormurar. 5
Manda que pueda pasar
por la Navarra el francés,
por Castilla el portugués,
y el catalán que quisiere,
y que si mal sucediere
él lo enmendará después. 10

v. 16 *ojeo*: acción de levantar la caza para que los cazadores puedan matar las piezas.
Todas las disposiciones que toma el rey son de diversiones.

Manda que el papel sellado
 se pase a climas remotos;
 que no se hagan alborotos
 por los reinos que ha costado;
 que no se premie al soldado 15
 como sea caballero;
 que se trabuque el dinero;
 que robe toda garnacha;
 que si en él hubiere tacha
 mirándolo estaba Nero. 20

Que si estuviere preñado
 de San Plácido el convento,
 pues él se da por contento
 se dé el vulgo por pagado; 25
 en fin que nadie sea osado
 a tratar mal del gobierno,
 que bien sabe no es eterno
 y después de mandar harto
 él y su Felipe Cuarto
 se irán juntos al infierno. 30

246

DEL CONDE

[OTRA VARIANTE DE «MANDA EL SEÑOR DON GASPAR»]

Manda el señor don Gaspar
 de Guzmán, mayor privado,

v. 11 Alusión al impuesto del papel sellado.

v. 18 *garnacha*: toga de jurista.

vv. 19-20 En el ms. 3211 faltan estos dos versos; el copista ha dejado un hueco con puntos suspensivos.

v. 20 Cita burlesca del romance «Mira Nero de Tarpeya / a Roma cómo se ardía, / gritos dan niños y viejos / y él de nada se dolía»; se le avise a él primero ms. 17683.

v. 22 Nueva alusión a las supuestas prácticas hechiceras en el convento de San Plácido con las que Olivares quería facilitar el embarazo de su mujer y la procreación de heredero.

v. 24 *pagado*: 'satisfecho'.

Poema 246 Publicamos esta composición como variante de la del ms. 3797 que empieza igual. Se inicia con una décima y el resto parece estar dañado, con laguna que no estropea el sentido pero introduce una deturpación métrica.

que ninguno sea osado
 del gobierno murmurar.
 Manda que pueda pasar 5
 por Navarra el holandés,
 por Cataluña el francés,
 y la nación que quisiere,
 y si algún mal sucediere
 él lo enmendará después. 10

Manda que el papel sellado
 se lleve a clima remoto
 y que no se haga alboroto
 por tres reinos que ha costado,
 y si estuviese preñado 15
 de San Plácido el convento,
 pues él se da por contento
 se dé el vulgo por pagado,
 que si el reino está apretado

no se espante que algún día 20
 vendrá aquesta monarquía
 a príncipe más cruel
 y entonces verán que él
 era ángel que la regía.

247

[OTRA DÉCIMA CONTRA OLIVARES:
 QUE NUESTRO HERMANO GASPAS]

Que nuestro hermano Gaspar,
 sobrándole la salud,
 se acueste en un ataúd
 y allí se mande incensar,
 y que el padre Salazar, 5
 azar que repite el eco,

Poema 247 En el ms. 10936 lleva un epígrafe significativo: «Décima a los responsos que decía cada día el padre Salazar al Conde Duque».

v. 5 El padre Hernando de Salazar era confesor de Olivares.

v. 6 *azar*: es eco de Sal-azar; y *azar* significa «Caso que sobreviene sin pensar, que embaraza, desvía y estorba el buen éxito y felicidad que se esperaba y deseaba, y así co-

le ayude en este embeleco
 y con su gusto se ajuste,
 ello me parece embuste;
 perdóneme Dios si peco. 10

248

[OTRA DÉCIMA CONTRA OLIVARES:
 CONDE, ¿AL PUEBLO AQUESTOS PECHOS]

Conde, ¿al pueblo aquestos pechos?
 Conde, ¿al reino esta gabela?
 Con donativos lo asuela
 condenándolo a despechos,
 conde, si no con derechos; 5
 con decir lo agrade vos
 condenó a guadaña y hoz
 con destreza o frenesí
 que el que es-conde para sí
 no es-conde para con Dios. 10

249

DÉCIMAS GLOSANDO «Y DIGAN QUE YO LO DIGO»

No puedo callar verdades
 que reviento por decillas,
 que están perdidas las villas
 y asoladas las ciudades;
 están llenos de maldades 5
 los que gobiernan España
 y tienen por grande hazaña
 el que a España así se trate
 y de esto el conde es faraute,

rresponde a estorbo, impedimento, suerte contraria, y suceso no esperado» (*Aut.*).

Poema 248 Nótese la técnica general del calambur.

vv. 6-7 Leemos como transcribimos, pero no apuramos el sentido y la sintaxis.

Poema 249 No es exactamente el esquema de décimas. El v. 10 en vez de la rima habitual sirve de entrada al estribillo, que hace el v. 11 de la estrofa. Con este estribillo hizo Góngora «Ya de mi dulce instrumento», con la estructura que sigue esta glosa.

v. 9 *faraute*: el responsable máximo de un asunto.

que es el mayor enemigo 10
y digan que yo lo digo.

Un pellejo de un gran buey
dicen tiene de doblones;
de las sisas y millones
es el señor, es el rey. 15

No guarda ninguna ley
y menos la ley de Dios.
Esto quédese inter nos
que el provecho en él se queda,
y el subir de la moneda 20
de lo que el mundo es testigo,
y digan que yo lo digo.

El conde dicen esconde
lo que llaman donativo
y mientras él fuere vivo 25
martirizarnos ha el conde.

¿A dónde irá el conde, a dónde
cuando dé fin su gobierno?
Yo digo que irá al infierno
pues es su propio lugar, 30
que el no saber gobernar
es digno de tal castigo,
y digan que yo lo digo.

Es muy grande su insolencia
pues es rey por esta vez, 35
y el rey es rey de ajedrez
y se ve por experiencia:

España, tened paciencia
hasta que a uno de estos dos
se le lleve el diablo o Dios, 40
que si viven, a mi ver,
vos os vendréis a perder
como en tiempo de Rodrigo,
y digan que yo lo digo.

La novena maravilla 45
 se dice del de Olivares,
 que descorcha colmenares
 de los grandes de Castilla;
 en la corte ni en la villa
 a nadie deja parar, 50
 a tres fue cierto matar,
 Carlos, Gonzalo y Fadrique;
 no hay quien a cosa replique
 ni hombre que valga un higo
 y digan que yo lo digo. 55

Infinidad de ladrones
 tiene aquesta monarquía,
 y todos van a porfía
 a llenar bien sus bolsones. 60
 Cébanse como lechones
 en nuestra sangre y hacienda,
 y no quieren que se entienda
 su mal trato y su codicia,
 que con capa de justicia
 a todo el mundo le abrasa 65
 no dejando en cada casa
 un solo grano de trigo
 y digan que yo lo digo.

Una baja de moneda
 de nuevo nos ha venido, 70
 que no es el menor gemido
 que en el mundo darse pueda;
 de la Fortuna la rueda
 va dando al traste con todo
 y a España tiene de modo 75
 que ya no puede vivir
 sin esperanza de abrir

v. 47 Las colmenas se hacían de corcho. Imagen de la rapiña de Olivares, que se apodera de los bienes de los grandes nobles,

v. 52 El infante Carlos de Austria, don Fadrique de Toledo, y quizá, como conjetura Cohen (2019, p. 112) Gonzalo Fernández de Córdoba, que murió enemistado con Olivares.

al vivir puerta o postigo
y digan que yo lo digo.

¡Que matase el rey de Francia 80
un determinado hombre
ganando fama y renombre
con su fuerza y arrogancia!
¡Que a España no dé ganancia
el español arrogante 85
con cosa tan importante
como matar a un traidor!
Llega y no tengas temor,
que Dios estará contigo,
y digan que yo lo digo. 90

250

DÉCIMAS AL SEÑOR CONDE DE OLIVARES
CUANDO LA PREGMÁTICA DEL BORUJO

Señor conde de Olivares,
señor duque de Alpechín,
a quien el noble y ruin
da culto y levanta altares:
si habéis sorbido los mares 5
y el reino, enfermo de pujo,
a cámaras se redujo,
codicia es muy importuna
que, cogiendo la aceituna,
no perdonéis al borujo. 10

v. 81 «indeterminado hombre» en Cohen, que entiende «indeterminado» como ‘sin importancia, un cualquiera’. Preferimos la lectura de nuestro manuscrito: *un determinado*, «el hombre que tiene resolución, osadía y esfuerzo para emprender cualquier cosa por peligrosa y difícil que sea» (*Aut*), definición que viene bien a Ravailac, el matador de Enrique IV de Francia en 1610.

Poema 250 En 1630 se publicó una premática estableciendo un impuesto sobre el orujo, restos del prensado de la oliva.

v. 2 Alpechín es el líquido o heces que sueltan las olivas cuando están en montón para ser molidas. Es maloliente y de apariencia sucia. El juego con «Olivares» es evidente.

v. 6 *pujo*: ganas dolorosas de defecar.

v. 7 *cámaras*: juego con el sentido escatológico de ‘diarreas’.

Al conde le ha dado pujo
 y un adbitrio dio Longinos
 de mesones y molinos:
 le aplicó todo el borujo
 mas porque no le dé flujo 15
 ofrécele al disimulo
 el de tu molino y mulo,
 que justo es que de él te duelas;
 él sin cuescos a sus muelas
 y él con cuescos a su culo. 20

Cuando vi a el idolatrado
 juntar títulos a pares
 y que teniendo Olivares
 también Alpechín se ha dado,
 dije: «En aqueste privado 25
 un gran moledor dibujo:
 el demonio acá le trujo
 si aceituna ha de moler
 y después ha de querer
 molino, aceite y borujo». 30

Está tan mortificado
 el conde, que por deleite
 la demanda del aceite
 le ha pedido a su prelado.
 Es un bienaventurado; 35
 a España sin pulsos halla
 y como él mandó sangralla

v. 11 *pujo*: enfermedad que consiste en ganas dolorosas de defecar. No nos queda clara la sintaxis ni alguna referencia (¿Longinos?) de esta décima.

vv. 16-17 'ofrécele el borujo, las heces de tu molino y los cagajones de tu mulo'; burla.

vv. 19-20 Así en el ms. Entendemos: 'ofrécele el borujo de tu molino (restos del prensado de olivas, sin los huesos o cuescos de las olivas, para que lo coma si quiere: ha salido de las muelas del molino y puede ir a las muelas del conde) y también el borujo o cagajones del mulo, que lo ofreces en este caso con cuescos ('ventosidades') al culo del conde'.

v. 22 Conde-Duque.

v. 26 *moledor*: juego de palabras, 'oficial que maneja el molino', 'persona que maltrata, fatiga o muele a los demás'.

pide plata, ¡ah, gran virtud!,
 para misas de salud
 y aceite para alumbralla. 40

251

SONETO AL CONDE DE OLIVARES
 [SUBÍ, PRIVÉ, MAS MIENTO, QUE EL PRIVADO]

Subí, privé, mas miento, que el privado
 es hoy el rey, de cuanto estuvo unido,
 pues dos reinos, cien plazas le he perdido,
 y un tío y dos hermanos le he quitado.

La plata de ambas Indias le he agotado 5
 y ejércitos enteros consumido.
 La sangre de inocentes he vertido,
 y la magia infernal he consultado.

Un hijo descasé y casele luego,
 pasele del burdel al señorío 10
 siendo con Dios y con el mundo falso.

Mas como nada dura con sosiego,
 Retiro haciendo al rey, él hizo el mío.
 ¡Oh, verdugo! ¡Oh, cuchillo! ¡Oh, cadahalso!

Poema 251 Está puesto en boca de Olivares.

v. 4 *un tío y dos hermanos le he quitado*: acusación al Conde Duque de haber tenido parte en la muerte o en conflictos con el emperador Fernando II, tío de Felipe IV, y los infantes don Carlos (algunas sátiras acusan a Olivares de asesinarlo) y don Fernando de Austria.

v. 5 Indias orientales (la India portuguesa) y occidentales (América).

v. 8 *magia infernal*: se reitera esta relación del Conde Duque con las prácticas infernales, como la acusación de llevar un diablillo familiar en la mula.

v. 9 *Un hijo ... luego*: alusión al asunto de la anulación del primer matrimonio del hijo de Olivares, y a su boda posterior con la hija del Condestable de Castilla.

v. 10 al rey con sangre pobre hice un Retiro ms. 3920. En la variante que elegimos es nueva referencia al hijo del Conde Duque, llamado a veces Julianillo el jacarero, al parecer muy aficionado a la vida pícara y lupanaria, luego elevado por su padre a altos cargos.

vv. 12-14 Variante de interés en ms. 3920: «mas como nada dura con sosiego / de que hoy le goce y de escapar me admiro / sin verdugo, cuchillo y cadahalso».

v. 13 *Retiro*: el palacio del Retiro. Juego de palabras que se repite.

252

AL GOBIERNO [1627]

[UN REY CONDE, UN CONDE REY JURADO]

Un rey conde, un conde rey jurado,
que en cuanto dice a Dios y al mundo miente;
un pomo de Sodoma presidente,
dentro podrido y fuera colorado.

Un consejo de establo, no de Estado, 5
barril de todo género de gente,
de donde sale siempre el inocente
reino a nuevos tributos obligado;

palacio cuyas damas sirven tanto
que quitan el provecho a la milicia; 10
cruces honrando a los crucificantes;

primos arañadores a lo santo,
falta de plata, pan y de justicia,
y haciendo vainicas dos infantes.

Poema 252 En el ms. 3895 lleva el epígrafe: «A las últimas cortes que tuvo el rey Felipe IV el Grande en la villa de Monzón de Aragón, año 1627».

v. 3 El presidente del Consejo de Castilla, al que parece aludir el texto, en 1627, era el cardenal Trejo; *pomo de Sodoma*: alusión a las manzanas de Sodoma, que por fuera eran hermosas y por dentro ceniza y podredumbre; comp. el romance anónimo: «Oh, manzanas de Sodoma / que al exterior todas muestran / particular hermosura / y en lo interior cenicientas», o el padre Feijoo: «Las manzanas de Sodoma son una maravilla de la Tierra Santa, que refieren innumerables autores. Dicen que estas manzanas se crían al rededor y a las márgenes de el lago Asphaltites, situado donde estuvo la maldita ciudad de Sodoma. Su singularidad es, que siendo muy hermosas a la vista, abriéndose, nada se halla dentro sino ceniza. Henrico Maundrell, que visitó con curiosidad aquel lago y sus contornos, dice, en la *Relación* de su viaje de Alepo a Jerusalén, que no hay alrededor de el lago árbol alguno que pueda producir aquellas manzanas ni otras» (*CORDE*). Colorado de fuera por el color de las vestiduras cardenalcias, con juego de palabras.

v. 9 Alusión obscena, con dilogía de *servir*.

v. 11 'Honran concediendo cruces insignias de honrosas órdenes militares a los que crucificaron a Cristo (judíos)', motivo habitual en este tipo de sátira.

v. 12 perros navajadores ms. 3797.

v. 14 *vainicas*: un tipo de bordado, ocupación poco digna de infantes.

253

AL CONDE DUQUE DE OLIVARES
[GRACIAS AL CONDE QUE LLEGÓ EL ARMADA]

«Gracias al conde que llegó el armada
y publicó la baja del dinero,
y me volvió triunfante al gallinero
con tres caballos más de la jornada.

Ya queda Cataluña amenazada 5
y Portugal lo está para febrero,
ya van los galeones por enero
y todo aquesto sin que cueste nada.

Mons de la Mota está bien alojado,
nuestro ejército está no saben dónde, 10
sin duda se ha metido en el infierno.

Felicidades son de mi privado»,
dijo su majestad, «Dios guarde al conde,
denle otra copa de oro.» ¡Denle buen cuerno!

254

AL MAL GOBIERNO
[¿PARA QUÉ TAL PREVENCIÓN]

¿Para qué tal prevención,
para qué tanto soldado
tan vestido y tan armado
encerrado en Aragón?
¿Para qué tanto doblón, 5
para qué tan gruesa armada,

Poema 253 El soneto enumera una serie de acusaciones ya vistas en otros textos: manejos monetarios nefastos, construcción del gallinero y palacio del Buen Retiro, mala gestión en las guerras de Cataluña y Portugal, etc.

v. 9 *la Mota*: Felipe de Houdancourt, conde de la Motte, quien derrotó al ejército español en Lérida el 7 de octubre de 1642.

v. 14 Tal como lee el ms. el verso queda quizá mejor «un cuerno». La copa de oro alude a la que se le dio al Conde Duque en premio por la victoria de Fuenterrabía, motivo que aparece en otros poemas. Ver para este asunto de la copa Ortega Jiménez, 2020.

v. 3 tan bizarro y alentado mss. 3886, 17669.

v. 5 Omitido en ms. 17669.

para qué tanta jornada,
 para qué tantas galeras,
 para qué tantas banderas?
 ¿Para qué son? Para nada. 10

255

AL ESTADO MISERABLE DE ESPAÑA
 [TODA ESPAÑA ESTÁ EN UN TRIS]

Toda España está en un tris,
 y a pique de dar un tras;
 ya monta caballos más
 que monta maravedís,
 toda es flamenco país 5
 y toda cuarteles es
 de gente de guerra, pues
 su paz alterado han
 el rebelde catalán
 y el tirano portugués. 10

A España se ha trasladado
 de Italia y Flandes la guerra,
 siendo señor de la tierra
 el licencioso soldado;
 la campaña y lo poblado 15
 roba su codicia impía
 con maliciosa osadía,
 que es la guerra, en conclusión,

v. 9 para qué son tantas veras mss. 3886, 17669.

Poema 255 En varios manuscritos se copian como parte de este poema las décimas de «Manda el señor don Gaspar» (núm. 246).

v. 1 «En un tris. Denota suma brevedad, como la de un golpe; tómate del sonido de una cosa que se quiebra, como de vidrio o barro, y significa también el punto de peligro en que estuvo algo para caerse o quebrarse: estuvo en un tris; no faltó un tris; no faltó sino un tris» (Correas, refrán 8964).

v. 3 *monta*: hay más caballos para montar que lo que montan ('suman') maravedís: no hay dinero.

v. 5 Porque todo está en guerra, como en Flandes; juega con el sentido pictórico de *país* 'paisaje', alusivo a los cuadros de paisajes flamencos.

v. 10 *tirano*: 'usurpador', Juan de Braganza.

para muchos perdición,
para pocos granjería. 20

Ignórase la ocasión
de este mal que aspira a eterno:
si es de España el mal gobierno
o es divina permisión.
Creo que ambas cosas son, 25
que Dios por nuestros pecados,
para castigar culpados,
aunque su remedio advierten,
permite que nada acierten
los sabios y los letrados. 30

Todos del conde, a mi ver,
se quejan de varios modos,
y pues de él se quejan todos
razón deben de tener;
la verdad debe de ser 35
que el insufrible dolor
del excesivo rigor
de tributos y de pechos
se desahoga en despechos
del ministro superior. 40

¿Qué culpa al conde le dan,
sea verdad o patraña,
en la pérdida de España?
La que al conde don Julián.
Muchos afirmado han, 45
en sus juicios severos,
que a España dos condes fieros
han causado eternos lloros:
uno metiendo los moros,
otro sacando dineros. 50

v. 20 *granjería*: negocio, beneficio.

v. 38 y despechos ms. 17683, por arrastre de la palabra final del verso siguiente; *pechos* 'tributos'.

v. 44 De nuevo alusión al traidor gobernador de Ceuta.

Cataluña lastimada,
 con marciales desafueros
 suplicando por sus fueros
 está ya desaforada,
 que suele, tal vez, negada 55
 a los vasallos la audiencia,
 la justicia y la clemencia,
 irritada la lealtad,
 perder a la majestad
 el respeto y la obediencia. 60

El de los Vélez se mete
 por Cataluña animoso,
 cuyo ejército copioso
 a Barcelona acomete;
 cuando rendir la promete, 65
 se retira, pero crea
 que su retirada sea
 en todo tiempo llamada,
 no la bella retirada,
 sí la retirada fea. 70

Levantose el de Berganza
 con el título real,
 que su casa en Portugal
 es la casa de Maganza.
 Su castigo y su venganza 75
 el de Monterrey procura,
 y con guerra que apresura,

v. 54 *desaforada*: dilogía, 'sin fueros', 'furiosa sin control'.

v. 61 *los Vélez*: Pedro Fajardo Zúñiga, marqués de los Vélez. Olivares le encargó acabar con la rebelión catalana, como nuevo virrey de Cataluña (1640-1641) y general del ejército.

v. 69 *bella retirada*: adaptación de una frase italiana; lenguaje bélico que a menudo se usa jocosamente: Castillo Solórzano: «Si una bella retirada / siempre alaban los prudentes, / retírate con tu agosto / para pasar el diciembre»; Tirso de Molina: «Bien quisiera yo hacer una bella retirada, conocida la dificultad de la empresa»; Gracián: «Tanto importa una bella retirada como una bizarra acometida» (*CORDE*).

v. 74 Nagança ms. 17683, pero alude a Galalón de Maganza, prototipo del traidor.

v. 76 *Monterrey*: Manuel de Acevedo y Zúñiga, sexto conde de Monterrey, cuñado de Olivares.

mientras la dispone y traza,
 a Portugal amenaza
 y castiga a Extremadura. 80

La guerra de Portugal,
 que se juzgaba por breve,
 con tanto espacio se mueve
 que va aspirando a inmortal.
 Tanto estrépito marcial, 85
 tanta gente levantada,
 a pie y a caballo armada,
 tanto aparato, ¿qué ha sido?
 Costa, molestia y ruido,
 y tanta jornada... nada. 90

Cuando asistir le conviene,
 Monterrey la empresa deja,
 y de Portugal se aleja:
 misterio sin duda tiene.
 Leganés dicen que viene 95
 en lugar de Monterrey
 y con buena o mala ley
 que se queda me parece
 el catalán en sus trece
 y Joan de Berganza rey. 100

256

OTRA [DE UN SANDOVAL Y UN RODRIGO]

De un Sandoval y un Rodrigo
 el mundo tomó venganza
 con tener en su privanza
 todo el mundo por amigo.
 Hoy tiene por enemigo 5
 todo el mundo declarado
 aqueste Nerón privado:
 guárdese, que el mundo rueda

v. 1 El Sandoval es Francisco de Sandoval, I duque de Lerma; el Rodrigo, don Rodrigo Calderón, protegido del anterior. Uno cayó de la privanza y se protegió haciéndose nombrar cardenal (se vistió de colorado) y el otro fue ejecutado en público cadalso.

y podrá ser que no pueda
vestirse de colorado. 10

257

OTRA [DE QUÉ SIRVE, GRAN SEÑOR]

¿De qué sirve, gran señor,
darle pistos a Castilla
subiendo la calderilla
cuando ya perdió el calor?
Dar a la escoria valor 5
y quitársele a la plata
solo es querer que el pirata
siempre nos tenga debajo
y se lleve sin trabajo
las armas con que nos mata. 10

258

AL PONTÍFICE URBANO VIII Y FELIPE IV Y AL CONDE
DUQUE, A LUIS DECIMOTERCIO
Y AL CARDENAL ROCHELIU

Dos privados desalmados,
dos reyes que saben poco
y un papa poeta y loco
han perdido sus Estados.

vv. 9-10 Podrá ser que no consiga la protección que consiguió Lerma haciéndose cardenal.

v. 2 *pistos*: caldos de gallina machacada, alimento para enfermos.

v. 3 'Subiendo el valor de la moneda de vellón' (y bajando el valor de la de plata).

259

VERSOS DE CONSONANTES DEL P. M. F. Z. D. V., DE LA
ORDEN DE S. A., SOBRE EL GOBIERNO DE ESPAÑA, EN EL
TIEMPO DEL CONDE DUQUE DE SAN LÚCAR, PRIMER
MINISTRO DEL REY NUESTRO SEÑOR FELIPE CUARTO

Yo, un ermitaño pobre, si contento,
que la santa vida hago en mi convento,
mas no diré quitado de ruidos
pues al más sordo le prestara oídos
el bélico rumor que agora suena 5
puesto que nuestra España en armas truena,
como diera también ojos a un ciego
y censura al más lego
el monstruoso desorden del gobierno
que en lo desordenado es un infierno... 10
Pasito, Musa, vamos poco a poco,
porque sin tiempo la materia toco,
y en retórico fuero
pues que no le ignoráis, templad primero
la cítara apolínea o clavicordio 15
dándole a este poema entero exordio,
y aunque estoy excusado
de declarar mi nombre ni mi estado
pues he dicho lo uno
a la curiosidad nada importuno 20
en lo otro quiero ser —aquí conmigo—

Poema 259 Se ha atribuido alguna vez al padre Damián Cornejo. Ver Carreira, 2008, p. 42: «El epígrafe de la silva de consonantes “Yo, un ermitaño pobre, si contento” reza: “Melancolías del año 1643. María Manchega”, fecha que coincide con la del ms. 4135 de la BNM. Si es correcta, data de cuando Cornejo tenía 14 años»; en el ms. 4135 lleva el epígrafe «La melancolía de España. Año 1643» y la anotación «Esta obra parece ser también del padre Cornejo». Que Damián Cornejo escribiera esta composición con 14 años nos parece dudoso. Con «versos de consonantes» se refiere a silva de consonantes.

v. 1 sin contento ms. 4147.

v. 10 El desorden caracteriza al infierno. Comp. Quevedo: «De que se origina desorden infernal, y peor: pues en el infierno, donde no hay orden, a ninguno que sea bueno se da castigo, ni a ninguno que sea malo se le deja de dar...» (*CORDE*).

v. 15 Apolo es el dios de la poesía. La cítara es uno de sus atributos.

v. 21 *aquí conmigo*: ‘estén atentos’.

que hago mucho, pues mi nombre digo,
 y si poéticas voces,
 ¡oh, cándido lector!, no desconoces,
 el mes en que esto escribo me da el nombre 25
 y no quiero negarte el sobrenombre,
 que es, hablando desnudo de arrogancia,
 lo que desea España contra Francia.
 No invoco la dulcísima Talía
 para que dé a mis versos armonía; 30
 deidad más alta, numen más sagrado,
 debiera de exorar, mas ya exorado
 en mi celo le tengo
 y en las verdades que decir prevengo.
 Osado, pues, me arrojé, no atrevido, 35
 al golfo del asunto que he escogido.
 Santiguarme he primero y estas cruces
 en mí hacen a dos luces
 porque no es solo ceremonia antigua
 sino hacerle la cruz a esta estantigua, 40
 a este caos, a este horror, a esta fantasma,
 a este monstruo que el ánimo me pasma.
 Miro hoy a España y mientras más la miro
 más de verla me admiro;
 tanta es su marchitez y desemejo 45
 que sin ser yo muy viejo
 de lo que en ella vi ni un rasgo solo
 observo ya, funesto mauseolo,
 cadáver de sí misma, si la veo
 pálido el rostro y el semblante feo, 50

v. 25 No apuramos el juego.

v. 29 A Talía se la considera usualmente la musa de la comedia.

v. 32 *exorar*: 'impetrar, solicitar con empeño'.

v. 36 *golfo*: 'alta mar'; aquí 'profundidad'.

v. 40 «Hacer la cruz a uno. Es amenazarle» (Correas, refrán 10750); *estantigua*: 'fantasma'.

v. 47 rastro solo ms. 4135.

v. 48 *mauseolo*: 'sepulcro', por alusión al suntuoso sepulcro del rey Mauseolo de Caria, que terminó su viuda, la reina Artemisa, y que fue una de las maravillas del mundo antiguo.

y como fénix fue de las naciones
 ya son cenizas sus resoluciones.
 Admirado, confuso, absorto, extraño,
 buscándole a mis dudas desengaño
 conjuro este difunto 55
 y entre espeluzos le hablo y le pregunto:
 «¿Que tú eres la opulenta, la florida,
 la arriscada, la crespada, la temida,
 la fértil, la abundosa, la sobrada,
 la próspera, la opima, la abastada, 60
 la fénix, la pugnante, la robusta,
 la esplendente, la augusta,
 la rica, la lucida, la brillante,
 la descollada, la altiva y relevante,
 la engreída y ufana, 65
 la excelsa, reverente y soberana?
 ¿Que tú eres la corona
 donde enlazadas una y otra zona
 sin salir de su extensa travesía
 se bojava la noche con el día? 70
 ¿Que tú eres la argonauta
 cuyas armadas gruesas fueron pauta

v. 51 *fénix*: el ave fénix representa lo único, excelente, extraordinario; y aquí evoca la ceniza de la que, una vez quemada al sol, renacía una nueva ave fénix, pero solamente en este caso como ejemplo de lo destruido.

v. 55 confiero este difunto ms. 4147; tomamos lectura del 4135. Evoca al nigromante que consulta a los muertos.

v. 58 *arriscada*: 'valerosa'.

v. 64 *descollada*: 'que sobresale'.

v. 70 se barajan la noche con el día ms. 4135; *bojar*: 'tener un determinado perímetro una isla o parte de una costa'; barajarse sería entremezclarse; *bojarse* sería aquí 'tocarse los perímetros de la noche y el día'. Ambas lecturas pueden aceptarse: la idea es que en los reinos sometidos a la Corona española nunca se pone el sol, en unos es de noche cuando en otros es de día.

v. 71 *argonauta*: 'navegante'; por alusión al viaje de Jasón y los argonautas (tripulantes del navío Argo) a la Cólquida en busca del vellocino de oro. Referencia al Descubrimiento de América.

v. 72 *pauta*: imagen de las estelas que hacen los barcos en su navegación, indicando también que sus líneas dirigen los rumbos del océano: «Pauta. Tablilla lisa, en que se fijan en líneas rectas y paralelas varias cuerdas de vihuela, que sirve para reglar el papel

rayando con sus quillas una a una
 cuantas ondas del mar mece su cuna?
 ¿Que tú eres la región en cuyas costas 75
 tantas veces del mar ligeras postas,
 surcando opuestos rumbos
 sin dar náufragos tumbos,
 haciendo airosas puntas
 a un mismo tiempo se abordaron juntas, 80
 cargadas unas del metal de oriente,
 las otras de la plata de occidente?
 ¿Tú eres cuyos puertos
 a la opulencia abiertos
 en portátiles minas, de este modo 85
 el Potosí se ha traducido todo?
 ¿Tú eres del orbe aquel común erario,
 tú aquel de la codicia santuario
 visitado de tantas esclavinas
 que por mar y por tierra peregrinas 90
 te besaron el pie como vasallas
 solo a la devoción de tus medallas?
 ¿Qué se ha hecho, pues, dime, esa riqueza?
 ¿Dónde está tu esplendor y tu grandeza?
 ¿Dónde tus poblaciones 95
 de numeroso gremio habitaciones,
 tus ciudades, tus villas, tus aldeas,
 que formaban hermosas taraceas?
 ¿Qué deshecho huracán, qué terremoto,

en que escriben los muchachos, para que salgan derechos los renglones, señalándolos en él, pasando un plomo» (*Aut*).

v. 76 *ligeras postas*: las ligeras postas del mar son los veloces navíos, comparados con los caballos de posta, que recorrían rápidamente muchas leguas.

v. 79 *puntas*: hacer puntas es tomar las aves de presa posición para lanzarse sobre la caza. Imagen de los trayectos de los navíos que confluyen desde diversos orígenes en el puerto de llegada.

v. 82 las otras de las plantas de occidente ms. 4147; tomamos lectura del 4135. La plata de occidente es sobre todo la que llegaba de las minas de Potosí y de Nueva España.

v. 86 *traducido*: 'trasladado'.

v. 96 numeroso premio ms. 4135, mala lectura; *gremio* 'cantidad de gente'.

v. 99 *deshecho*: 'violento', es adjetivo aplicado generalmente a la tormentas.

inopinado, ignoto, 100
 qué sorda oculta mina
 fue de tus edificios la ruina?
 Aquellos escuadrones de ganado
 que al guarismo pusieron en cuidado
 a cuyo voraz diente 105
 el más fértil abril y providente
 de un año para otro de su abasto
 le quedaba a deber ración de pasto,
 tus manadas de ovejas
 que surtiendo mezcladas sus guedejás 110
 de mezclilla a Alcudia cada un año
 daban librea y aun sobraba paño,
 y tus hatos de vacas, cuyas pieles
 a los montes vistiendo de doseles
 dilatados al sol le ornaban solios 115
 al rayar de sus altos capitolios,
 ¿en qué cavernas, pues, dime, en qué grutas
 se han escondido estas escuadras brutas?
 ¿Qué rayos de las nubes abortados
 pudieron fulminar tantos ganados? 120
 Aquellos tus ricachos labradores
 que entre gruesas labores
 cual padre de familias a la viña
 conducían más gente a la campiña
 que agora la milicia a la campaña 125
 ¿adónde están, España?

v. 100 inopinado noto ms. 4135, que pudiera ser buena lectura.

v. 101 que esorda, o, oculta mina ms. 4147; seguimos el 4135. Alude a las minas explosivas para derribar las murallas.

v. 104 Ponían en cuidado o daban preocupación al número porque eran tan abundantes que el guarismo apenas podía contarlos.

v. 111 de Meza villa ms. 4147; seguimos al 4135. En las dehesas de Alcudia (Valencia) se negociaban las lanas de muchos sitios: comp. anónimo de finales del xv: «todos reciben las lanas de Cuenca e Molina en la dehesa que es en Alcudia e otras en el camino» (CORDE).

v. 121 *ricacho*: es aumentativo 'ricazo'; *Aut* la considera «voz baja».

v. 123 Alusión a la parábola evangélica del padre de familias que plantó una viña y buscó viñadores para trabajarla.

¿Dónde las generosas sementeras
 que en prados y laderas
 más granos le fiaban al octubre
 que el julio agora en parvas nos descubre? 130
 ¿Dónde aquellas cosechas tan lucidas
 que después de guardadas y escondidas
 hacían de la hambre en los asilos
 crujir las trojes y bosar los silos?
 Las casas de tus ricos mayorazgos, 135
 ya moradas de trasgos,
 sus zaguanes poblados de porteros,
 ahora pobres y antes limosneros,
 sus caballos, sus coches, sus literas,
 sus tropas y hileras 140
 de lacayos y pajes,
 sus adornos, su plata, sus menajes,
 toda su pompa, en fin, todo su fausto
 ¿quién lo ha dejado exhausto?
 Esplendor tan vestido ¿cómo pudo 145
 quedar en poco tiempo tan desnudo?
 ¿Qué ganzúa, qué caco,
 qué secuestro, qué saco
 pudieron abarcar tantos despojos,
 que si pongo los ojos en tus ojos 150
 siendo las niñas bellas lo sagrado
 que aun estar dedicado
 a Dios este partido
 valido no le ha, pues desvalido
 opreso, profanado y triste gime 155
 con un gravamen y otro que le oprime?,
 y como el llanto es propio de los ojos,
 de estas adversidades los enojos

v. 134 y rebosar ms. 4147, que hace verso largo; seguimos el 4135; *bosar*: 'rebosar'.

v. 136 *trasgos*: duendes.

v. 138 *limosneros*: que podían dar y daban limosnas; ahora son ellos los que tienen que pedir.

v. 147 que Ganzua que ataco ms. 4135.

vv. 152-153 Hasta a la Iglesia y al clero han puesto tributos, aunque la religión fue siempre la niña de los ojos (lo máspreciado) de España.

el clero gremio es el que más lo llora
 porque padece agora 160
 en poder de cristianos
 vejaciones indignas de tiranos.
 Los sumptuosos templos de tu Iglesia
 que asegundaban maravilla efesia
 y al de Jerusalén, tan celebrado, 165
 podían dar quinado
 en su lustre, su pompa y su tesoro,
 ¿qué bárbaro, qué moro,
 hechos ya unas paupérrimas ermitas,
 los tradujo en mezquitas? 170
 ¿Qué Baltasar sin profanar sus vasos
 en sus rentas dejándolos escasos
 con atrevido insulto,
 si no extinguido, ha reformado el culto?
 Miro tus más insignes monasterios 175
 de lo que fueron ya unos cementerios.
 Contemplo las familias religiosas
 fallidas, pobres y menesterosas.
 Veo su pie de altar estropeado,
 su peculio usurpado, 180
 defraudados sus juros,
 que eran sus alimentos más seguros;
 ya a eclesiásticas rentas
 la garnacha y la vara toman cuentas.

v. 164 Los templos eran tan admirables como el famoso templo de Artemisa o Diana en Éfeso, una de las siete maravillas del mundo antiguo.

v. 166 podía andar quinado ms. 4147; podía dar cuidado ms. 4135; *quinao*: «Es la vitoria literaria, cuando uno a otro le ha concluido, sin que le sepa responder. Dice el padre Guadix ser nombre arábigo, de quina, que vale en arábigo vitoria. También puede ser del número de cinco, cuando altercando *e converso* gana uno a otro cinco veces» (Cov.).

v. 171 Alusión a la profanación de los vasos sagrados que hizo el rey Baltasar de Babilonia, como se narra en el libro de Daniel.

v. 178 *fallido*: 'quebrado, sin crédito, arruinado'.

v. 179 *pie de altar*: ciertos emolumentos además de las rentas que recibían los eclesiásticos.

v. 184 *garnacha* ... *vara*: vestidura y signo de la justicia civil; los funcionarios civiles toman cuentas y reclaman impuestos a la Iglesia, de los que antes estaban exentos los eclesiásticos.

Los cálices tal vez de los altares 185
 traslada la hambre a casas de seglares
 dándoles tan mal cobro
 que en los aparadores ya del logro
 se ostentan empeñados
 con profanas vajillas barajados. 190
 ¿Qué antipapa, ¡oh, penuria!
 sin consultar a la romana curia
 hizo, no siendo antes,
 a las órdenes todas mendicantes?
 Présteme Jeremías 195
 las endechas en tristes melodías
 de sus lúgubres trenos
 que aquí las echo menos
 para que canten mis lamentaciones
 sordas desolaciones 200
 de lo sacro y profano
 en este territorio castellano.
 Acaba de decirme finalmente
 ¡oh, amada España!, dónde está tu gente,
 ¿dónde tu numerosa infantería?, 205
 que como otro filósofo en el día
 con luces y faroles
 busco y no puedo hallar tus españoles.
 ¿De qué Circe, me digas, los encantos
 han transformado a tantos? 210
 Tu nobleza y tu plebe
 ¿de qué Leteo, di, las aguas bebe?
 ¿Qué epidemia, qué peste, qué contagio
 o qué fatal presagio,

v. 185 *tal vez*: alguna vez; en ocasiones el hambre obliga a vender los cálices que adornan luego aparadores profanos.

v. 188 *logro*: 'usura'.

v. 191 *que antipapa penuria* ms. 4147; seguimos 4135.

v. 196 *endechas*: canciones tristes; alude a las Lamentaciones o Trenos de Jeremías.

vv. 206-208 Diógenes Laercio narra que Diógenes Cínico «encendía de día un candil, y decía: —Voy buscando un hombre». Diógenes Laercio, *Vidas de los filósofos más ilustres*.

v. 209 *Circe*: la maga Circe convertía a los hombres en animales.

v. 212 *Leteo*: río del olvido.

qué ejecutiva parca inexecrable 215
 destrozó ha hecho en ti tan lamentable?
 ¿Qué cicatero hado
 sin sentir tantas glorias te ha robado?
 Y el oráculo infausto me responde:
 «No se esconde la causa si se es-conde. 220
 Más claro lo diré si no me entiendes,
 y pues saber pretendes
 de mi mal el origen,
 no es otro que los mismos que me rigen.
 Aquel que más me abraza 225
 ese me despedaza,
 que con son de benévolo cariño
 como la madre al niño
 cuando su amor desfoga
 tanto me aprieta, tanto me ahoga: 230
 en sus caricias peno
 porque me da en los pechos mi veneno;
 cuando quiere vestirme rica alhaja
 me corta la librea en la mortaja,
 descanso previniéndome su orgullo 235
 cuando más en mi arrullo
 su actividad emplea;
 de la cuna en vaivenes me marea;
 el lecho, en fin, en que mi sueño aspira
 túmulo es funeral, es urna, es pira, 240
 y con virtud oculta
 quiere resucitarme y me sepulta».
 Basta, no digas más, cadáver yerto,
 y pues que un cuerpo muerto
 por sí no puede hablar, dame tus veces 245

v. 215 *inexecrable*: abominable; que no es posible execrarlo tanto como merece.

v. 217 que fatal o triste hado ms. 4135; *cicatero*: un tipo de ladrón que robaba cortando las bolsas. Comp. Rojas Villandrando: «Vivid, famosos ladrones, / y tú, honrado cicatero, / si me escuchas, dame oído: / así te libren los cielos / a tus espaldas de azotes, / tus manos de un fuerte remo, / tus orejas del cuchillo / y del verdugo tu cuello» (*CORDE*).

v. 220 Alusión al conde de Olivares.

v. 232 *pechos*: dilogía con el sentido 'tributos'.

v. 245 *dame tus veces*: 'concédeme tu representación para que hable en tu nombre'.

y árbitros sean hoy los cielos jueces
de aquello que por ti decir propongo
aunque verdades al desaire expongo.

¡Aquí de Dios, aquí de Dios!, repito,
—mas no del rey, pues contra el rey me irrito—: 250
¿qué quiere ser que la celeste esfera
a quien suprema inteligencia impera
en dos polos descansa por lo menos
de inconstancia ajenos,
asegurando en ellos su armonía, 255
y que el gobierno de una monarquía
que se extiende del uno al otro polo
se fíe a un hombre solo,
y en tan débil estribo
cargue peso tan grave y excesivo? 260
Dime agora si es cierto,
que es el último loco desacierto,
si es un calificado desatino
a un sujeto incapaz, nada ladino,
darle la investidura de un Consejo, 265
siendo así que defectos del manejo
y falta de experiencia
no la puede suplir la suficiencia
de los acompañados
no estando en las materias actuados. 270
¿Qué desorden, qué error, qué desacierto
será un hombre inexperto,
dígolo con empacho,
ser el dueño absoluto del despacho?

vv. 240-250 La exclamación para pedir auxilio, por ejemplo cuando le asaltaban a alguien, era «Aquí del rey»; comp. Rodríguez Florián: «Justicia, aquí del rey, que me mata en mi casa por me robar este traidor» (*CORDE*). El locutor prefiere pedir auxilio a Dios, porque del rey no se fía.

v. 264 *ladino*: 'experto, hábil'. Se acusa a Olivares de nombrar presidentes de los Consejos a gente sin experiencia ni conocimientos para el cargo.

v. 274 Parece alusión a Jerónimo de Villanueva, secretario del Despacho Universal entre 1627 y 1643, hechura de Olivares y muy afecto suyo, involucrado en diversos escándalos del convento de San Plácido.

¡Oh, señor!, me dirás que es un Apolo 275
 y aunque él por sí solo
 no le da a los negocios expediente,
 que discreto y prudente
 en las juntas que forma
 con el dictamen de otros se conforma. 280

¡Ay, Coridón!, y qué bisoñería
 descubres en tan necia bobería.
 ¿No es desnuda verdad de todos velos
 que el valido es el móvil de esos cielos
 y atribuir los decretos y resultas 285
 a muchos pareceres y consultas
 siendo el voto uno solo
 es una hipocresía y es un dolo
 que refina el delito
 porque aquel sobrescrito 290
 —«desto la junta lo ha determinado»—
 al yerro hace mayor si sale errado?,
 que menor se le apunta
 al que obra por sí solo que a una junta,
 y no quiero deberte 295
 la respuesta a aquel punto que me advierte
 de su talento la objeción sofista,
 que no pierdo de vista
 su gran capacidad y su talento,
 pero estame ahora atento: 300
 ¿cómo dará las órdenes de guerra
 quien por mar ni por tierra
 jamás ha militado?;
 ¿qué apreciar de servicios de un soldado
 hará quien no lo ha sido, 305
 quien al bronco ruido
 del parche no movió el pie en la campaña
 de la región extraña,

vv. 275 y ss. Se refiere ahora al mismo Olivares.

v. 281 *Coridón*: nombre convencional de oyentes o interlocutores en este tipo de poemas.

v. 290 porque es el sobrescrito ms. 4147; seguimos el 4135.

quien no fijó el petardo,
 quien pica no arrastró ni empuñó dardo, 310
 quien al muro jamás no arrimó escala,
 quien no hizo el pecho blanco de la bala
 y la veloz saeta,
 y al horrísono son de una trompeta
 ni chocó con las tropas de dragones? 315
 ¿Cómo gobernará los escuadrones?
 ¿Basta, por dicha, para la milicia
 de relaciones sola la noticia?
 ¿Cómo pondrá a la antípoda virreyes
 y a la América cómo pondrá leyes 320
 quien navegando en destrozados bucos
 no ha penetrado, no, sus arcabucos?
 ¿Cómo despachará a tiempo las flotas
 quien no sabe de náuticas derrotas?
 Para una gruesa armada, finalmente, 325
 ¿cómo sabrá librar lo suficiente
 cuando en el mar se estrena
 quien no ha visto a una nao darle carena?
 ¿Cómo las cosas dispondrá de Flandes
 en los aprietos grandes 330
 el que no vio sus diques,
 sus Ostendes, sus Bredás, sus Matriques?
 Dígalo de una vez con evidencia,
 ¿cómo es posible que sin experiencia,
 sin palpables noticias, sin examen, 335
 el más sabio dictamen
 deje de ser falido, aún no lo he dicho,
 deje de ser un bárbaro capricho,
 que las arduas facciones

v. 309 *petardo*: tipo de explosivo para derribar las puertas.

v. 321 *buco*: el espacio interior de un navío; metonímicamente 'navío'.

v. 322 *arcabuco*: lugar agreste, lleno de maleza y difícil de transitar. Es término frecuente en las crónicas de Indias para describir zonas de montaña y selva fragosa.

v. 328 *dar carena*: limpiar y reparar las naves antes de una travesía.

v. 331 *diques*: alude a los pólders de Flandes. Menciona luego distintas plazas de Flandes donde se dieron batallas importantes.

v. 339 *facción*: acometimiento de soldados, acción de guerra.

piden en los sujetos proporciones. 340
 A Dios y a la razón le hace injuria
 quien faltándole curia
 del negocio que toma por su cuenta
 solo parece que el errarlo intenta.
 Gobierna, pues, las armas el soldado, 345
 los bajeles aquel que ha navegado,
 para Flandes y Italia haga levas
 quien vistiendo coraza, peto y grebas
 midió con el bastón y con la pica
 la nieve que sus términos salpica, 350
 y de camino advierte
 aquesta razón fuerte,
 percibe esta doctrina,
 que al soldado le hace disciplina
 la tienda, no el retrete, 355
 no la silla y bufete,
 sino el cestón donde descansa el tiro,
 las *bellas retiradas*, no el Retiro,
 no el palacio y la casa
 sino alojarse en la campaña rasa, 360
 no los floridos cuartos de vergeles,
 sí, empero, los incómodos cuarteles,
 no la archa y la alabarda
 de doméstica guarda

v. 342 *curia*: «Se toma también por la práctica e inteligencia de hacer una cosa: y así se dice, Pedro tiene curia en los negocios de Indias; Juan tiene curia en dirigir pleitos» (*Aut*).

v. 348 *grebas*: pieza de la armadura que protege las piernas de la rodilla hasta el tobillo.

v. 355 *retrete*: aposento retirado.

v. 357 *cestón*: cesto grande que lleno de tierra servía de protección contra la artillería enemiga.

v. 358 *bellas retiradas*: adaptación de una frase italiana; lenguaje bélico que a menudo se usa jocosamente, aunque aquí sirve para referirse a una acción propia de la guerra, jugando con el Retiro, ‘palacio y jardín donde los cortesanos viven lejos de las batallas’.

v. 363 *archa*: arma que usaba el archero —guarda del rey—, hierro de la cuchilla. Ser guarda del rey en Madrid no es lo mismo que ser soldado verdadero en la guerra de Flandes. El que solo milita en la guarda doméstica no está capacitado para manejar negocios de guerra.

tudésca y española, 365
 flamenca sí pistola
 que a pequeña distancia, a corto trecho,
 miran los ojos asestando al pecho,
 y intrépida la vida al fiero asomo
 sale arriscada a recibir el plomo... 370
 Pero volviendo al principal intento,
 si el más fuerte argumento
 son para convencer los ejemplares,
 en esto solo quiero que repares,
 y si has leído historias 375
 ellas te informarán de las victorias
 que a España dio nuestro gallego Alcides,
 nuestro patrón, en las cristianas lides
 y cuantas veces batallar se ha visto
 el apóstol de Cristo 380
 siempre pintado le hallo
 con su espada desnuda en un caballo,
 dando a entender tan manifiesto indicio
 que el presidir al bélico ejercicio
 con propiedad compete 385
 al que sabe vestir el coselete
 y con mudo lenguaje
 que fuera impropiedad dice su traje
 de la guerra en la bulla
 parecer con su mitra y su casulla. 390

Concluyo en esta parte
 con la razón que más ha de cuadrarte.
 Cada persona de las tres divinas,
 según la fe y teóloga doctrina,
 es infinitamente 395
 hábil, sabia, capaz e inteligente,
 y sin embargo de eso, de tal modo

v. 365 El rey de España tenía guarda española y alemana o tudésca.

v. 373 *ejemplares*: ejemplos; el argumento más fuerte para convencer consiste en ofrecer ejemplos claros.

v. 377 *gallego Alcides*: el apóstol Santiago, que según diversas leyendas ayudó a los españoles en muchas batallas, como en la famosa de Clavijo.

rigen el orbe todo
 que todas tres en consistorio eterno
 determinan las cosas del gobierno. 400
 ¿Quieres más? Pues escucha
 esta adición, que tiene fuerza mucha.

Para la gran facción de dar remedio
 al daño universal fue el mejor medio
 que una persona de esas soberana 405
 a la miseria se estrechase humana,
 pero el Hijo ¿por qué baja a ese efeto
 y no el Padre, dirás, o el Paracleto?
 Mas está la respuesta tan leída,
 tan clara y percebida, 410

que no es menester ya romper la nema
 a esa disposición alta y suprema
 y no te la reservo
 si no la alcanzas, porque como al Verbo
 la filiación le toca y el destino 415
 de unirse con lo humano y lo divino
 se hubo de praticar, en forma y nombre,
 que fuese y se llamase Hijo del hombre
 ese Dios humanado,

atendiendo a lo más proporcionado 420
 el divino decreto eligió y dijo:

«Baje a ser Hijo del hombre un Dios que es Hijo».

Luego, según política divina,
 de la razón declina
 en todo dar la superintendencia 425
 a un hombre solo y falto de experiencia.

De estas ineptitudes
 nacen, y no lo dudes,
 el verse cada día
 en el gobierno de esta monarquía 430
 tantas y tan extrañas variedades
 que fueron muchas para las edades.
 De eso informarte pueda

v. 406 'se hiciera hombre'.

v. 411 *romper la nema*: 'abrir el mensaje'; *nema*: cierre o sello de la carta.

el subir y bajar de la moneda,
 las premáticas tantas promulgadas 435
 y luego derogadas,
 con lo demás que en mi silencio tacho
 porque aun el referirlo me da empacho,
 dando a las leyes duración tan poca
 que la que ayer se puso hoy se revoca, 440
 porque lo bueno o malo del decreto
 se remite al efeto,
 el acierto se fía a la ventura,
 y como el aprendiz de la pintura
 que pinceladas en el lienzo emplea, 445
 sin arte y sin idea
 más borra descontento
 que pinta en él atento,
 despreciando sombras y colores
 en emendar los que comete errores, 450
 así el gobierno todo se zozobra
 deshaciendo lo mismo que se borra
 y el yerro ha de ser antes prevenido
 que emendarle después de cometido;
 eso es necesidad más que prudencia, 455
 que ha de ser madrugada la advertencia
 en el gobernador y verdadero
 ha de tener un poco de agorero...
 Pero reparo agora
 en que esta inconsistencia que desdora 460
 la política nuestra
 no es general, pues la experiencia muestra
 que no se enmienda, no, ni se revoca
 lo que al reino más daña y más le apoca.
 Pechos y imposiciones, 465
 donativos, empréstidos, millones,
 y cuanto es del vasallo detrimento
 eso consiste y eso va en aumento
 de modo que el que arbitrios multiplica
 uno solo parece que practica, 470

que es ser del tiempo vario
 confidente, parcial y comisario,
 porque si el tiempo todo lo deshace,
 cosa es notoria que sus partes hace 475
 y que es de sus injurias substituto
 el que con lo oneroso del tributo
 del vasallo y monarca
 es una lima sorda, es una parca,
 pues por mi cuenta hallo
 que es contra el rey lo que es contra el vasallo, 480
 y por otros caminos considero
 que del desorden deste monstruo fiero
 sus coronas al príncipe le aja,
 la púrpura destiñe, el cetro raja.
 Escucha y sabrás cuáles 485
 medios todos a fines especiales;
 echa la vista a aquesas provisiones
 de oficios, puestos, plazas, comisiones,
 y apenas me darás un ministerio
 que no esté nivelado de adulterio, 490
 la garnacha cuidando lo castrense,
 la pica administrando lo forense,
 que siendo tan distintas provisiones
 se equivocan las varas y bastones
 y tal vez a un bonete 495
 la expedición de guerra se comete,
 mas aquesto se enmienda
 con entregar las plazas de hacienda
 ¿a quién?, al ginovés, al lusitano,

v. 474 *sus partes hace*: 'desempeña sus mismas funciones, favorece los efectos destructivos del tiempo'; «Hacer las partes. Frase que vale favorecer, amparar y proteger los intereses, negocios o conveniencias de alguno» (*Aut*).

vv. 491-492 El mundo al revés: los letrados (*garnacha*) dedicados a gobernar la guerra y los soldados las leyes.

v. 494 *vara*: insignia de la justicia; *bastones*: insignia de mando militar; *equivocarse*: 'trocarse'.

v. 495 *bonete*: 'clérigo'.

v. 499 Los genoveses manejaban muchos negocios de la Corona; en tiempos de Olivares se favoreció la participación de los financieros portugueses, en parte marranos

que es el pollo entregárselo al milano, 500
 que es entregarle la cordera al lobo
 para que hagan a su salvo el robo.
 ¿Quieres más? ¿Qué más quieres
 si los reinos gobiernan las mujeres?
 ¡Oh, ambición del poder desenfrenada! 505
 ¡Cómo quedas en esto declarada!,
 que por acreditar lo poderoso
 con un daño mañoso
 solamente procuras
 que de la nada salgan las hechuras; 510
 ella es de los oficios seminario
 y caravana al puesto. Lo contrario
 de aquesto es consecuencia:
 la aversión que nos muestra la experiencia
 a todas las personas eminentes, 515
 a los héroes valientes,
 a los excelsos, a los relevantes,
 que desta monarquía son Atlantes.
 Díganlo los repúblicos Catones
 y españoles lo digan Escipiones, 520
 cuyos arriscamientos y desvelos
 con bizarros anhelos
 les buscaron la muerte en la estacada,
 de cobarde dejándola acusada,
 y cuando ella cortés y comedia 525
 les perdonó la vida,
 esa que prorrogada merecieron

o conversos, lo que provocó fuerte oposición en algunos sectores enfrentados a las políticas del Conde Duque. Ver Cohen, 2019.

v. 510 *hechuras*: los protegidos por otros más poderosos.

v. 512 *caravana*: «Caravanas. Se entienden las diligencias que uno hace para lograr alguna pretensión. Y también se comprenden en este sentido las ceremonias o cortejos precisos para entrar en ella» (*Aut*).

vv. 519-520 Catón y Scipión son ejemplos respectivamente de integridad moral y política, y de talento y valor militar, que terminaron desgraciadamente por la ingratitud de sus compatriotas.

v. 523 Los manuscritos que manejamos omiten la primera palabra, que suplimos por el sentido y métrica.

a manos del desaire la perdieron.
 ¡Oh, envidia ciega, que desalumbrada
 siempre con la ambición es la abonada! 530
 Buscando para ti sola la gloria
 eres en el obrar contradictoria,
 pues mirando a dos visos los sujetos
 medios forzosos para sus efectos,
 uno tu utilidad, su esplendor otro, 535
 amando a aquel, aborreciendo al otro,
 al que más buscas y al que más pretendes
 ese amancillas más y más ofendes.
 Dígame la verdad, que si no mientes
 confesarás que en estos accidentes 540
 que a España han alterado
 y que la tienen ya a tumbo de dado
 en tantas invasiones y motines
 que amenazando están severos fines
 echas menos agora 545
 los mal logrados héroes que ella llora,
 a quien la sinrazón, que no la guerra,
 fue la segur que los echó por tierra.
 Tarde conocerás ya su importancia
 para el orgullo reprimir de Francia, 550
 para domesticar a Cataluña,
 que rebelde a su rey la espada empuña.
 Tarde se avisarán aquestos males
 que para cosas tales
 se debieran guardar entre algodones 555
 los Córdoba, Toledo y Girones.
 ¿Pero a quién reprehendo, a quién condeno?
 ¿No tiene España rey y rey muy bueno?
 ¿No es católico, justo y religioso,
 del bien común celoso, 560
 capaz, hábil, discreto,

v. 543 *tumbo*: vuelco, caída de uno u otro lado, como hace el dado. 'La suerte de España es azarosa, como si se jugara a los dados'.

v. 556 Apellidos de gobernantes y militares ilustres como el Gran Capitán (Córdoba), el duque de Alba (Toledo), o el duque de Osuna (Girón).

y en todo no es un príncipe perfeto?
 Sí, me responderás, pero ¿qué importa
 si es nuestra suerte tan avara y corta
 que teniendo el monarca prendas tales 565
 vienen a ser los mismos bienes males?,
 pues por falta de uso
 de esas prerrogativas ya no excuso
 el juzgar que menor desdicha fuera
 que tan amables partes no tuviera, 570
 porque menos aqueja
 la privación del bien cuando se aleja
 que tenerlo a la vista y no gozarlo.
 En Tántalo que es pena infernal hallo
 que tenga gran talento 575
 y no use de él: ese es mi sentimiento,
 y el dolor se confirma
 al ver que el rey no es rey más que la firma,
 ¿y no quieres que halle yo misterio
 en que siendo el imperio, 580
 el gobierno y el mando más finito
 el hechizo mayor del apetito,
 un monarca absoluto
 ceda todo el derecho al substituto,
 que tan dueño en su gracia le conserve 585
 que nada le reserve?
 Certificar te puedo
 que de vulgarizar no estoy un dedo
 sintiendo con el crédulo vulgacho
 que está hechizado el rey desde muchacho, 590
 porque prestarle al súbdito obediencia
 el mayor, es violencia.
 Del orden natural desdice tanto
 que si hechizo no es parece encanto.
 Rey mío y mi señor, Felipe el Grande, 595
 tu majestad nos mande,
 que los decretos, órdenes y leyes

v. 574 Tántalo agonizaba de sed y hambre teniendo a la mano un ramo de fruta y el agua, que se retiraban cuando quería comer o beber.

competen a los reyes,
 y las más religiosas y más graves
 solo el ser tuyas las hará suaves, 600
 que los vasallos, como a ti te adoran,
 que otro les ponga el yugo es lo que lloran.
 Las vidas, los caudales, las haciendas
 quiero, señor, que entiendas
 que si tú los rigieras y mandarás 605
 ofrecieran devotos a tus aras.
 Entra en el pecho catalán la mano,
 príncipe soberano,
 y hallarás si examinas bien su pecho
 que de amor es finísimo despecho 610
 y de su fe evidencia
 aqueso que parece inobediencia,
 que esta de gobernarlos se ocasiona
 el conde, pero no de Barcelona,
 que aunque le quebrantara este sus fueros 615
 facultad tiene, aceros
 para que no la melle, aunque la oprima
 tu espada, como sea quien la esgrima
 tu poderosa mano
 sin que el golpe te infame de tirano. 620
 Si esta es verdad infórmeme el oído,
 escucha del tumulto el alarido;
 verás que del motín dice el gobierno
 que viva el rey y muera el mal gobierno.
 Luego fieles te son los catalanes 625
 a pesar de sus mismos ademanes,
 y doy que sea delito
 de deslealtad aun solo el sobrescrito,
 ¿es bien por eso luego
 quererlos debelar a sangre y fuego? 630
 Pues las juntas de guerra me perdonen
 si ellas tu jornada la disponen

v. 614 Los gobierna el conde de Olivares, no el conde de Barcelona, que es uno de los títulos del rey.

v. 630 *debelar*: vencer, con connotaciones de total destrucción y exterminio.

para aquesta facción: con juramento
 puedo decir que es desalumbramiento
 y en las juntas parece que preside 635
 quien aciertos te invidia y los impide.
 Escucha, mi señor, verás cuán presto
 te pruebo que es error bien manifiesto
 el disinio que tomas
 si a Cataluña con las armas domas. 640
 Lo primero, la empresa es muy dudosa,
 que es la nación valiente y valerosa,
 y si tú con violencia la debelas
 de traición la libelas
 y la afrenta y ultraje 645
 aun a quien no la tiene da coraje.
 Lo segundo es, señor, que las acciones
 todas tienen sus tiempos y sazones
 y el tiempo en el obrar es circunstancia
 en que va del acierto la importancia. 650
 Siendo pues el castigo acción tan seria
 la presente sazón me da materia
 para afirmar que agora será errado
 el castigo intentado.
 Y de aquesta verdad sea testigo 655
 el rey David, notándola conmigo.
 ¿No fue traidor Joab, no fue insolente?
 Sí, pues a Abner mató alevosamente.
 ¿Y de Amasa también no fue homicida?
 Sí, que a traición la vida 660
 le quitó, paliada
 debajo de la túnica la espada.
 ¿Y no fue atrevimiento, no fue exceso,
 contra un orden expreso

v. 634 *desalumbramiento*: cosa irracional, sin sentido, errada.

v. 651 siendo pues el discurso ms. 4147; seguimos el 4135.

v. 656 Al margen izquierdo una nota localiza el pasaje aludido: libro 2 de *Reyes*.

v. 658 Joab, pariente y general de David, mató a Abner cuando este pretendía hacer una alianza con David. Mató a Absalón, hijo rebelde de David, aunque tenía orden de respetarle la vida, y también mató a Amasa, capitán de Absalón.

de su rey que a Absalón vivo pedía, 665
 del joven malograr la bizarría?
 Y aunque estos desafueros
 merecían castigos muy severos,
 ¿por dicha de contado
 quedó Joab por ellos castigado? 670
 No, que tanto dilató el rey la pena
 que allá en su testamento se la ordena.
 ¿Pudo llegar a más la desmesura
 que llegó en Semeí, cuya locura, 675
 cuyo ciego rencor y cuya ira
 baldonando a su rey piedras le tira,
 y cuando Abisái más se abalanza
 a tomar la justísima venganza
 de aqueste grave crimen, 680
 sus impulsos reprimen
 de David las discretas atenciones
 que al suceso buscándole razones
 dignas de su cordura,
 perdona a Semeí y aun se lo jura?
 Y si de estas piedades afectadas 685
 —si te parecen no justificadas—,
 la causa saber quieres,
 no es otra sin contrarios pareceres
 que el haber consultado la justicia
 David con la milicia, 690
 porque hallándose entonces combatido
 de enemigos ceñido,
 y viendo que no estaba a su obediencia,
 ostentando clemencia
 rectas no ejecutó severidades 695
 antes de dominar las voluntades.

v. 665 Una nota al margen localiza el pasaje en el cap. 18, lib. 2 de los *Reyes*.

v. 672 Al margen localiza cap. 2, lib. 3 de *Reyes*.

v. 675 Suplimos la conjunción que falta en el ms. 4147. Semeí arrojaba piedras a David cuando el rey huía de Jerusalén en ocasión de la revuelta de Absalón. Abisái quería castigar a Semeí, luego de la victoria de David, pero el rey no lo permitió.

v. 681 Al margen cap. 16, libro 2 de los *Reyes*.

v. 686 que te parecen no justificadas ms. 4147; seguimos el 4135.

Primero es de señor la investidura
 y luego el ejercer judicatura;
 primero es afirmar bien en las sienas
 la corona si está dando vaivenes; 700
 luego esgrimir el cetro en el castigo,
 que el ánimo exaspera aun de amigo
 el que fuera de tiempo se ejecuta.
 Por crueldad se reputa,
 aunque la ley de justo más le apruebe, 705
 y acordársete debe
 que lo que hoy tiene a Flandes enemigo
 fue el ser extemporáneo algún castigo
 y de aqueste castigo sea el nervio
 que cuando más pujante y más soberbio 710
 amenaza el contrario,
 cuando en el mar cosario,
 cuando vecino en tierra
 haciendo en las fronteras cruda guerra
 nuestros muros ofenden y los bronces 715
 se embarazan entonces
 en mejor aparato de milicia,
 solo en hacer justicia
 castigando al vasallo sobredicho
 ello mismo que es yerro se está dicho. 720
 ¿Y qué quieres que diga
 sino que ha hecho ya con Francia liga
 quien Cataluña conquistar pretende,
 quien ahora sus términos ofende?
 En el aprieto grande, en el conflicto, 725
 ¿no hay sobrada piedad para el delito?,
 que oportunos perdones
 reprimen enemigas invasiones.
 Mira y verás al príncipe del cielo
 que postrado en el suelo 730
 el pie le besa y luego le hace el plato

v. 713 cuando heçino en tierra ms. 4147; cuan vecino en la tierra ms. 4135. Los franceses son vecinos que hacen guerra a la Corona española.

v. 723 a Cataluña ms. 4147, que hace verso largo.

de sí mismo al vasallo más ingrato,
 y la sazón de este cariño advierte
 que es cuando para dalle cruda muerte
 sus émulos conspira 735
 cuando a quitarle la corona tira,
 y si este mismo intento
 es el que da al francés atrevimiento
 poniéndole las armas en la mano
 en aquesta ocasión mostrarse humano 740
 un rey con sus vasallos, aunque reos,
 de discreta piedad serán empleos.
 ¿Será mejor, por dicha,
 que a tal término llegue la desdicha
 que haciéndose fuerte 745
 en su país por excusar la muerte
 del motín la canalla
 se den tus españoles la batalla?
 ¡Qué espectáculo fuera tan terrible
 si ello sucede así! ¿Cómo es posible, 750
 ver muerta en la campaña
 toda la flor de España,
 y al suceso de un día
 aventurar aquesta monarquía?
 ¿Quién duda que el francés cuelgue la espada 755
 viendo en tus armas su intención lograda,
 y que haciendo balcones
 en sus muros y excelsos torreones
 salga alegre y ufano entre alborozos
 a ver de tus dos campos los destrozos? 760
 ¿Quién duda que de gala
 arrimado el bastón a la bengala,
 sin desplegar banderas
 entre de Ruisellón por las fronteras
 a gozar los despojos que ya acota 765

v. 732 Alusión a Judas.

v. 762 Bastón y bengala son insignias de mando militar.

v. 762 si desplegar ms. 4147; Francia no necesitará de ejército propio, si España se destruya en guerras civiles.

de tan bárbara rota?;
 y ¡cuánto mejor fuera que obligados
 con tu venia, señor, los rebelados
 tu ejército dupliquen, y de Francia
 apagues el orgullo y la arrogancia! 770
 Esta sí que es facción, empresa es esta
 que la razón la honesta,
 que el duelo la demanda y la ocasiona,
 y que salga también tu real persona
 a gobernar tu gente 775
 empeño es ya forzoso, pues si miente
 la voz de tu jornada
 queda tu autoridad muy desairada
 y desmayas los ánimos con esto
 de cuantos a seguirte se han dispuesto. 780
 Tu presencia, señor, importa todo
 y el gasto será menos de ese modo,
 que es la mitad del sueldo de un soldado
 ver al rey a su lado.
 Aprende de tu heroico bisabuelo, 785
 cuyo valor, cuyo cristiano celo,
 sin acordarle que era rey de España
 la corte se tradujo en la campaña.
 No ejemplo te serán, sí confusiones,
 si a los ojos te pones 790
 hoy las francesas lises
 bajando y discurriendo en los países,
 pues si una flor, a quien la tierra debe
 firmeza en su raíz tanto se mueve,
 ¿por qué en su cueva se ha de estar ocioso 795
 un león generoso?,
 ¿por qué, amando del nido el hospedaje,
 no da al viento el plumaje

v. 766 *rota*: derrota.

v. 777 *tu jornada*: el debatido viaje del rey al frente de Cataluña, objeto de sátira en otros poemas de este corpus.

v. 785 *bisabuelo*: Carlos V.

v. 796 El león es el animal heráldico de la Corona española.

el águila real que con su vuelo
 puede medirle la distancia al cielo? 800
 De águila y león las presunciones
 —que aquestos son, Felipe, tus blasones—
 desmientan en tus ocios sospechosos.
 Sal pues con tus soldados valerosos
 como águila a volar y al francés puedes 805
 haciendo de tus uñas Ganimedes,
 como león a discurrir los montes
 explorando diversos horizontes
 que a tu sombra, señor, y a tus rugidos
 tus contrarios rendidos 810
 viendo resoluciones tan bizarras
 presas serán de tus valientes garras.

260

TESTAMENTO EN COLOQUIO DE LA MUERTE DE LA
 MONARQUÍA ESPAÑOLA, SU ENTIERRO, SEPULTURA
 Y EPITAFIO, AÑO DE 1642. SALIÓ UN MES ANTES DE
 LA CAÍDA DE LA PRIVANZA EL CONDE DUQUE

1 Amigo, Dios te guarde,
 que te he andado a buscar toda la tarde.
 2 Débesme ese cuidado
 porque siempre de tuyo me hepreciado.
 1 ¿De luto estás cubierto? 5
 Pésame, amigo. Dime quién ha muerto.
 2 España, mi señora;
 mira si el alma con razón la llora.
 1 Llorar todos debemos

v. 799 El águila es el emblema imperial de la casa de Austria.

v. 806 Igual que Júpiter, transformado en águila, raptó a Ganimedes, el águila de Felipe puede apresar en sus uñas al francés, convertido en un nuevo Ganimedes del águila austriaca.

v. 809 tus rugidos ms. 4147, por error sin duda.

Poema 260 Algunos pasajes son cercanos a otros de *La cueva de Meliso* (núm. 264). No volveremos a anotar sistemáticamente aquellos motivos ya anotados en el poema de *La cueva*.

	que es la mayor desdicha la que vemos.	10
	No ha sido la muerte acelerada que ella la tenía [ya] tragada.	
2	Dime qué nuevo achaque le ha venido.	
1	Unos hijos bastardos que ha parido.	
	Siéntelo el mundo harto	15
	porque fue sobre acuerdos un mal parto. Los pechos la alteraron y aunque no es primeriza la ahogaron por ser dificultoso que cure un sobreparto un cudicioso.	20
2	Cierto que me ha espantado; y ¿qué médico fue quien la ha curado?	
1	El más pestilencial, el que en toda materia es general, en ciencia graduado	25
	que hacer le enseña gala del pecado, porque de su conciencia no hay quien quiera tomar la residencia, que es médico Olivares que cura reinos y los mata a pares,	30
	con cuyo santo celo Castilla mereció subirse al cielo.	
2	¡Oh, qué bien la ha curado! ¿Pues de sobreparto la ha sangrado? ¿Quién sirvió de barbero?	35
1	Un notario que es protoembustero, pues siendo su cuchillo, por mal sangrada la ha dado tabardillo.	

v. 17 *pechos*: dilogía con alusión a los pechos 'tributos'.

v. 24 'El que de todo entiende'. Es irónico.

v. 28 *residencia*: el juicio de residencia, examen del desempeño que ha tenido un cargo de gobierno cuando termina su mandato.

v. 35 Los barberos hacían las sangrías, que era un medio habitual de curación, junto con las purgas.

v. 36 El protonotario Jerónimo de Villanueva.

2	Ese bien picaría, que es único varón para sangría. ¿Echáronle ventosas?	40
1	Sí, amigo, pero fuéronle dañosas porque se las sajaron en ocasión que sangre no pintaron.	
2	¿Y quién fue ventosero?	45
1	¿Quién pudo ser sino un majadero? Un Valdés presidente.	
2	Mira que es muerto y renunció. Detente.	
1	¿Piensas que me he olvidado? Sacarle quise el alma de pecado.	50
2	¡Quién le ha dado julepe?	
1	Daríasele un González con Jusepe, que un letrado jurista también se meterá en ser arbitrista.	
2	¿Si le echaron ayuda?	55
1	Fue con recato y se sabe en duda. Ayamonte y Sidonia le prepararon juntos agrimonia mas olió Pastrana, que también tiene olfato este Juan Lana, que cabe en el sentir oler, porque el oler no es discurrir.	60

v. 43 Una variedad de ventosas eran las sajudas, que se aplicaban sobre pequeños cortes en la piel, para extraer humores del cuerpo.

v. 47 *Valdés*: Fernando de Llano y Valdés, arzobispo de Granada y presidente del Consejo de Castilla, una de las hechuras del Conde Duque. Murió en 1639.

v. 51 *julepe*: un tipo de jarabe.

v. 52 José González, letrado, mano derecha de Olivares, ocupado de asuntos económicos.

v. 55 *ayuda*: 'lavativa, clíster'. Siguen los juegos de palabras con terminología médica.

v. 57 Alusión, ya anotada, a la conspiración de estos nobles.

v. 59 Debe de aludir al IV duque de Pastrana (entre 1626-1675), Rodrigo Díaz de Vivar de Silva.

v. 60 Juan Lana es nombre proverbial de un don nadie de pocos ánimos y corto de luces.

- El pelo le han quitado
de la mollera, sí, pues la ha rapado
quien en su calva fiera 65
con nuestro pelo se pone cabellera.
- 2 ¿Cómo no la purgaron?
- 1 Diose principio, pero no acabaron;
a Cataluña fueron 70
por los jarabes, pero no volvieron.
Si Vélez no hubiera huido
sin duda que ellos ya hubieran venido.
- 2 ¿Y quiénes asistieron
al miserable entierro?
- 1 Hubo dueñas devotas
calzadas con espuelas y con botas, 75
frase que usan las dueñas
porque todas se parten a Sansueñas.
La señora Sevilla
muy flaca, macilenta y amarilla,
ostenta su grandeza 80
aunque enferma de achaque de cabeza;
Murcia con su medida
si bien tiene el pie en la sepultura;
Galicia, nuestra hermana,
que siempre muestra ser buena cristiana, 85
como sabe estas tretas
al entierro se vino con muletas.
Córdoba con vaivenes
se hizo de rogar con sus desdenes;
Guipúzcoa se ha excusado 90
porque darse al francés tiene tratado,

v. 71 A Pedro Fajardo Zúñiga, marqués de los Vélez. Olivares le encargó acabar con la rebelión catalana, como nuevo virrey de Cataluña (1640-1641) y general del ejército, pero fracasó en el empeño.

v. 73 La irregularidad métrica denuncia alguna laguna breve aquí.

v. 77 Floreo verbal sin más coherencia que el ripio, con alusión probable a «Melisendra está en Sansueña, / vos en París descuidado», de un romance de don Gaiferos, aunque el topónimo se extendió en muchos romances y textos del ciclo carolingio.

y la honrada Vizcaya
 está sin tocas y se tiene a raya.
 Toledo se ha quejado
 de que ya su artificio se ha acabado; 95
 júzgase que se muere
 y dice «ya me ve el conde cual quiere».
 Valencia, que no es nada,
 casi de todo punto está alterada
 y al sepulcro no llega, 100
 que teme mucho el mal, porque se pega.
 La pobre Extremadura
 que de milagro en sus finezas dura,
 y todas ya rendidas
 se abstienen de arresgarse con sus vidas, 105
 porque el rey que tenemos
 deja muera su madre, como vemos,
 sin darle sacramentos
 que es lo que tiene a todos macilentos
 y el pontífice ha dicho 110
 que muere en ocasión que hay entredicho
 que él tiene reservado,
 todo por omisión
 de este médico hereje y mal ladrón,
 pues estuvo en su mano 115
 que el de Berganza no fuera tirano
 y quiso que se alzara
 porque a la enferma dulce le faltara

v. 95 *su artificio*: el famoso artificio de Juanelo Turriano, ingeniero, que hizo, entre otros, un conocido mecanismo que subía el agua del Tajo a la ciudad de Toledo. Juanelo fue mecánico y arquitecto al servicio de Carlos V; construyó su artificio en 1565.

v. 111 *entredicho*: «Especialmente tomado por antonomasia es la censura que el juez eclesiástico fulmina contra el inobediente y rebelde a los mandatos de la Iglesia, prohibiéndole la entrada en ella y la asistencia a los divinos oficios, y privándole de los Santos Sacramentos, y de la sepultura eclesiástica. Divídese en local, personal y mixto, esto es juntamente local y personal. El local es el que entredice solo el lugar: el personal es el que entredice solas las personas; y el mixto es el que entredice un lugar con su pueblo y con tales y tales personas» (*Aut*).

v. 116 Juan de Braganza, que se alzaría con la Corona de Portugal, hecho que se atribuye a la traición de Olivares.

- y vemos que si él quiere
 sin ser milagro vive uno o muere, 120
 que tiene tanta maña
 que es el todo lo cura de esta España,
 y enseñole esta treta
 el maestro que tiene en la muleta,
 con infernales leyes 125
 pues reinos quita y destruye reyes.
- 2 A fe, pues, que pudiera
 apercebirse para la carrera.
- 1 En teniendo perdida
 la monarquía buscará otra vida, 130
 porque estando en el mundo
 tiene en el demonio su segundo,
 con quien tiene hecho trato
 y le ha vendido el reino bien barato
 por saber en su sala 135
 antes que venga toda nueva mala,
 porque si buena fuera
 es ley que no le bese en la trasera;
 [y] por ser tan taimado
 le ha elegido el demonio por privado 140
 con condición que luego
 haga grandes tizones para el fuego.
- 2 Dicen que es su talento
 muy bueno y grande y mejor su asiento,
 que es muy virtuoso 145
 con nada de avariento y codicioso,
 que a menudo confiesa,
 que come, bebe y cena muy de priesa.
- 1 Es embustero en todo,
 es quimera y enredo su mal modo, 150
 obrando en lo aparente

v. 122 Entiéndase el juego ‘todo locura’.

v. 124 ‘El diablo familiar que tiene metido en su muleta’, motivo frecuente en las sátiras contra Olivares.

v. 128 *carrera*: la final, el momento de irse al otro mundo.

- por parecer a todos que es prudente.
Díganlo los engaños
que el reino ha padecido en tantos años.
- 2 ¿Por qué su rey cordero 155
se deja degollar de un hechicero?
¿No hay vasallos prudentes,
no hay nobles, no hay señores, no hay valientes?
¿Solo en uno se encierra
el acierto y dicha de la tierra? 160
Parece cosa fuerte
que todos yerren y uno solo acierte.
¿No basta la experiencia
para creer que es todo inobediencia,
y más que tiranía 165
la que hacen estos de quien el rey se fía,
tan públicos ladrones
que ellos se alzan con los galeones
y por sus confidentes
por deudos, por amigos y parientes 170
a agarrar solo miran
y cuanto pueden de la cuerda tiran?
- 1 Si un inventario hiciera
el que ocupa los puestos, él supiera
cómo si entró sin capa 175
sale con un millón si mal escapa.
Ya por todos caminos
se vuelven todos con el rey teatinos,
aunque si se cree culpa
tienen ellos que dar también disculpa 180
que les cuesta dinero
el oficio menor, el de portero,
pero es donoso cuento
que por uno que dan se toman ciento.
- 2 No es el gobierno bueno. 185
- 1 Y aun el gobierno ha sido su veneno.

v. 178 *teatinos*: así llamaban habitualmente a los jesuitas, a los cuales se acusa con frecuencia en las sátiras de codiciosos y captadores de dineros.

El mejor consejero
 es aquel que engaña a su compañero
 y más en el de Hacienda;
 su parecer ¿hay hombre que no venda? 190
 Pero ¿de qué me espanto,
 si hay quien diga que es Ojeda un santo
 y que Rúa ha leído
 cátedra, que leer nunca ha sabido?
 Hay famosos sujetos 195
 muy agudos, muy sabios y discretos:
 está el señor jurado
 que solo en el embuste es licenciado;
 solo a Manuel Cortizos
 le han costado algo caros los hechizos 200
 pues dio poco dinero
 por ser de Porres compañero.
 Si en las Indias me meto

v. 192 Fernando de Ojeda, alcalde de Casa y Corte del rey, juez de obras y bosques.

v. 193 Quizá Antonio Pérez de Rúa, agente del rey en Roma, y de la Inquisición Suprema; *leer*: 'enseñar'.

v. 199 *Manuel Cortizos*: «Manuel Cortizos fue uno de los banqueros más importantes del reinado de Felipe IV. Nacido en Valladolid, con solo cuatro años se trasladó a Madrid con sus padres, Antonio López Cortizos y su mujer Luisa de Almeida, cristianos nuevos de Braganza. Es posible que se beneficiaran del perdón decretado por Felipe III en enero de 1605, que propició la llegada de una importante entrada de judeoconversos portugueses a Castilla. Aquel lugar fue uno de los que contaba con más comerciantes de esta condición dispuestos a emigrar a principios del siglo xvii. Antonio Cortizos, una vez trasladado a la Corte, se dedicó a la importación de especias y piedras preciosas desde el Oriente y Brasil y de telas desde Flandes. Decidió dedicarse más tarde al comercio de lanas en grueso y en 1629 arrendó con sus hijos mayores, Antonio y el propio Manuel, las rentas de los derechos de exportación de lanas, utilizando a Manuel de Villasante como testaferro». Manuel Cortizos «En su faceta financiera resultó pieza clave en el abastecimiento de los ejércitos de Cataluña durante la guerra iniciada en 1640 [...] y contribuyó espléndidamente a la construcción del Retiro. Murió repentinamente víctima de un accidente el 3 de septiembre de 1650 en Madrid. La Corte pasó de lamentar su fallecimiento, dedicándole sentidos panegíricos, a acusarle de criptojudío sometiendo a su familia a un largo y farragoso proceso inquisitorial» (Sanz Ayán, «Manuel Cortizos de Villasante»).

v. 201 pues dio un poco de dinero ms. 4147.

v. 202 Verso corto. Seguramente es mención de Felipe de Porres o de Porras, consejero de Hacienda entre otros cargos en fechas compatibles con otras sugeridas en el poema. Ver Barrientos, «Felipe de Porras y de la Peña».

le corre a mi conciencia un gran aprieto
 aunque es hecho y derecho 205
 Consejo en que interviene el buen Morquecho,
 mas a tales varones
 quien los hurtare ganará perdones,
 en el de Inquisición
 a fe que es menester decir chitón 210
 pero hay un Zapata
 que aunque es verdad que pruebas nunca empata
 entran con grande agüero
 si quien las lleva no deja dinero;
 también hay religioso 215
 que fue arzobispo por ser tan virtuoso
 —si estuviera quemado
 el azar de la sal no hubiera hallado—.
 En Órdenes hay Lope
 para que solo en todas pruebas tope, 220
 mas con la Luna honrada
 no hay prueba que no esté muy bien probada;
 solo el pobre fiscal
 fue preciso el hacerle todo mal,

v. 206 Bartolomé Morquecho y Castro, consejero de Indias. Ver Barrientos «Bartolomé Morquecho y Castro».

v. 208 Según el refrán de que «Quien roba a un ladrón cien años de perdón».

v. 210 «Con el Rey, y la Cruzada, y la Santa Inquisición, chitón» (Correas, refrán 5360).

v. 211 El cardenal Antonio Zapata, Inquisidor General.

v. 212 *empatar*: «Se toma también por suspender y embarazar el curso de una resolución: lo que frecuentemente se usa en la expedición que se suspende de algunas pruebas de familiatura, Colegio, hábito» (*Aut*).

v. 214 su dinero ms. 4147. El que paga consigue pruebas satisfactorias de su limpieza de sangre.

v. 218 Alude al impuesto sobre la sal; el 17 de septiembre de 1631 se formó la Junta de la sal para administrar el estanco sobre ese producto. El nuevo impuesto provocó revueltas. El superintendente para la administración de todas las salinas del reino fue Miguel de los Santos San Pedro, obispo de Solsona y arzobispo electo de Granada, gobernador del Consejo de Castilla. Ver Rodríguez Bañuelos, 2012.

v. 219 Lope de Morales era el fiscal del Consejo de Órdenes en 1633.

vv. 221–223 Antonio de Luna, que era fiscal del Consejo de Guerra, entró como consejero de Órdenes en 1631 en la vacante dejada por don Gregorio de Tovar, jubilado.

y aunque en colegio ha estado 225
 no se excusó que hubieran dispensado
 para una vida bona.
 Pimentel, pues se huelga en la chacona,
 del real presidente
 es un vicario, pero impertinente; 230
 si fuera su sobrino
 harto mejor lo hiciera, aunque pollino
 es de la Casasuelo
 porque no menos burro fue su abuelo.
 Pero después que Trejo 235
 murió sin pan y agua antes de viejo
 gobernantes ha habido
 que hermanos todos en ingenio han sido.
 Miren que es un retrato
 el gran Ceballos de un grande mentecato; 240
 Santelices ha dado
 en querer que le ocupe un obispado
 porque mejor le cuadre
 el cuidado que tiene de ser padre
 y Larrea en lo verboso 245
 gentil mercaderazo codicioso.
 al de Aragón y Italia
 bien pudiera hacerle represalia.

v. 225 Parece aludir a que Lope de Morales había estudiado en Salamanca y fue colegial del Mayor del Arzobispo Fonseca.

v. 227 *vida bona*: guiño alusivo al estribillo «Vida bona, / vámonos a chacona». Ver el poema «Vida bona» (núm. 48) para este motivo y la siguiente referencia a la chacona. vv. 230-234 No apuramos las alusiones.

v. 235 El cardenal Trejo, presidente del Consejo de Castilla en 1627.

v. 236 Según parece el cardenal Trejo dejó al morir una fortuna; lo de morir sin pan y agua podría ser un floreo verbal con su apellido: Gabriel de Trejo Paniagua y Loaisa.

v. 238 en el ingenio ms. 4147, que es largo.

v. 240 Probable alusión a Pedro de Ceballos, miembro de la Cámara de Castilla con Felipe III, y nombrado para otros cargos en el reinado de Felipe IV.

v. 241 Probable alusión a Juan de Santelices, consejero de Indias, y más tarde del Consejo de Castilla.

v. 245 Quizá Juan Bautista de Larrea, fiscal del Consejo de Hacienda y más tarde del de Castilla; fue también consejero del de Castilla y el de Guerra. No apuramos las alusiones precisas del pasaje.

Hágala Monterrey, mas ya la hizo cuando fue virrey, ya que se ha malogrado de Portugal porque nos vean embargado porque para el viaje aprovechó tanto bagaje.	250
El alcalde Ribera que los acompañara mejor fuera; Ribera es remendón, asno muy para poco en la ocasión.	255
Quiñones ir convino porque hay en la Mancha muy buen vino. Con tanto licenciado todo andará muy bien encaminado; ya no van a galeras ladrones ni rufianes de tenderas; ya no muere quien mata	260 265
porque indultos se alcanzan con la plata, son muy buenos cristianos y Dios sabe si son limpios de manos. El conde bien lo sabe y toma cuenta por ver cuánto le cabe y más si hacen mezquita en el Retiro con color de ermita. Los confesores saben que lo serán mientras lo malo alaben y así por varios modos	270 275

v. 249 Manuel de Acevedo y Zúñiga, sexto conde de Monterrey, cuñado de Olivares. Fue virrey de Nápoles. Tras la caída del valido desempeñando actividad política y militar. En la guerra de Portugal defendió la frontera de Extremadura y siguió formando parte del Consejo de Estado.

v. 251 se nos ha malogrado ms. 4147.

v. 254 Verso corto (o largo).

v. 255 Uno de los alcaldes de corte era don Diego de Ribera o Rivera.

v. 258 asno y borricón muy para poco en la ocasión ms. 4147, que es largo. Seguimos sin apurar las alusiones.

v. 269 Probable referencia a don Juan de Quiñones, alcalde de Casa y Corte entre 1625 y 1646. Nótese el juego ingenioso de disociación *con-vino*, que juega con el vino de la Mancha.

v. 272 *ermita*: se construyeron siete ermitas en el Retiro.

- roban, hurtan y saltean todos,
 y aunque de todos digo
 solo el conde me entiende, que es amigo
 de cuantos esto hacen,
 porque sus dudas bien le satisfacen 280
 dándole pareceres
 que aprueben que uno tenga dos mujeres.
 No hace falta Lutero,
 mas quiérollo dejar en el tintero.
- 2 Dime, a lo que colijo, 285
 si sabe algo de su honrado hijo.
- 1 No es su hijo, es quimera
 —o si hablara alguna hechicera
 que con él va a la parte,
 ella dijera cuyo ha sido el arte—, 290
 aunque hablando verdades
 luego que el conde vio tantas ruindades
 como este mozo hacía,
 aunque por hijo no le conocía
 dijo: «Un hijo me sobra, 295
 pues este es mío de palabra y obra».
 En fin, nunca se ha oído
 hijo a su padre tanto parecido.
 Ya se le busca madre
 pero ninguna halla que le cuadre; 300
 yo hablo sin lisonja
 y sé que es hijo de una santa monja
 que de estar arrobada
 resultó, como vemos, mal preñada,
 porque esta torpe fiera 305
 de un infame milagro hijo fuera.
 Todo es un embeleco.
 ¡Oh, quién hubiera nacido más batueco!,
 para que no sintiera

v. 286 *su honrado hijo*: el ya conocido Julián de Valcárcel, luego nombrado don Enrique Felípez de Guzmán, una vez reconocido por su padre.

v. 308 *batueco*: de las Batuecas, con connotaciones de rústico, aislado, ignorante, alejado de la corte y del mundo.

- que Castilla se acabe, España muera 310
 por fiar tanto polo
 de quien quiere abrazarlo todo solo
 y en virtud de decretos
 públicos luego por más que estén secretos
 quiere hallarse en todo 315
 y en su mismo negocio yerra el modo,
 pues con su poca maña
 no hay quien no sepa es todo patraña.
 Pues con las compañías
 ¿no son todas las que hace monerías, 320
 disponiendo que todas
 se vengan a Madrid como a unas bodas
 y después de comido
 el pan se halla cada cual huido?
- 2 ¿Y con tantas armadas 325
 mal prevenidas aunque bien costeadas
 qué es lo que ha obrado?
 ¿Qué ciudades, qué fuertes se han ganado?
- 1 Solo Colibre ha sido
 por el leal Pobar bien socorrido. 330
- 2 ¿Tanto galán soldado,
 tanto pícaro mal montado,
 como no lo logramos?
- 1 Pues a fe que muy bien se lo pagamos,
 mas ya en estas banderas 335
 ha alistado Simón sus lavanderas.
 Ea, que es fantasía,
 es desvergüenza, y más que picardía
 castigar generales

v. 314 Verso largo ms. 4147.

vv. 323-324 «Los amigos de esta era, la comida comida, la compañía, o amistad, deshecha; o el pan comido, y la compañía deshecha» (Correas, refrán 12809).

vv. 329-330 Irónico, porque los franceses tomaron Colibre y el marqués de Pobar tuvo que rendirse.

v. 332 Mal cómputo silábico.

v. 336 Probable referencia a Simón Mascarenhas, maestre de campo del tercio portugués en la batalla de Montjuic (1641).

porque solo se duelen de los males, 340
 que si ellos pudieran
 árbitro del mundo al rey hicieran,
 y que con culpa suya
 a la misma lealtad se redarguya,
 y si hay buena andanza 345
 vaya al rey y la apoye con su chanza
 para que se la estime
 y resuelva el fiar
 al pícaro marqués, al de Aguilar:
 empresa tan grandiosa, 350
 por tener buena caja la Hinojosa,
 que gobiernen letrados
 en tramoyas y trampas graduados.
 A toda la familia
 ha parecido allende que es justicia. 355
 Quien mil tuertos ha hecho
 por tener malmirado su derecho,
 gobierna en mar y en tierra;
 ¡a fe que debe de ir buena la guerra!
 Si un pobre cuyo brazo 360
 se lo quebró un tiro o mosquetazo
 en sus leyes le hablara,
 todo el mundo por necio le juzgara,
 pues ¡pesia los barbones!,
 reparen estas sinrazones 365

v. 349 Si se aplica el título de marqués al de Aguilar hay algo que no cuadra en el texto, porque Juan Ramírez de Arellano y Manrique de Lara fue VIII conde (no marqués) de Aguilar de Inestrillas, virrey de Cataluña en los comienzos de la sublevación, y este parece el más probablemente aludido aquí. Casó con doña María de Mendoza y Velasco, II marquesa de Hinojosa, a cuyos dineros se atribuye el nombramiento de Aguilar (comp. v. 351).

vv. 356-357 Juega en *tuertos* con 'torcido' (contrapuesto burlescamente a *derecho*) y 'de solo un ojo', relacionado con «malmirado», que explota una nueva dilogía.

v. 360 si a un pobre ms. 4147, pero lo que dice es que si un pobre soldado hablara al letrado discutiendo sobre leyes, todos lo tomarían por necio. Pues lo mismo hace un letrado ocupándose de la guerra.

v. 363 *barbones*: 'letrados'. Es rasgos tópicos caricaturesco el de la gran barba de los abogados. Propone el locutor que el soldado se ocupe de la guerra y el letrado de las leyes, no como sucede en ese mundo al revés que critica.

- y que el mejor servicio
es que entienda cada uno en su ejercicio.
- 2 Mucho te has divertido
después que en el gobierno te has metido
y nunca me has contado 370
si el testamento de España fue cerrado.
- 1 Sí fue y fueron testigos
los más llegados y los más amigos.
El venerable Borja,
el conde de Castrillo Barbarroja, 375
el gran conde de Oñate,
hombre que nunca dijo disparate
y que muerto no hubiera
España si su voto se siguiera.
Santa Cruz el honrado 380
y Villahermosa bienaventurado,
presagio de esta muerte
fue que fuera testigo Castrofuerte
y el bailío de Lora,
que no es quien menos esta muerte llora. 385
Hízose ante Contreras,
que hacen que de burlas fue y va de veras,
que es muy legalizado
Fernando, si bien siempre amancebado.
- 2 ¿Qué le dijo advertido 390
a Carlos Baltasar, su hijo querido?

v. 374 Probable alusión al cardenal don Gaspar de Borja, que fue virrey de Nápoles, arzobispo de Toledo, etc. y que murió unos meses después de Olivares.

v. 375 El conde de Castrillo fue uno de los albaceas nombrado por Olivares en su testamento.

v. 376 Íñigo Vélez de Guevara, VII conde consorte de Oñate, fallecido en 1644.

vv. 380-389 Para Santa Cruz, Villahermosa y Castrofuerte ver v. 1649 de *La cueva de Meliso* (núm. 264).

v. 384 *bailío de Lora*: el bailío o encomienda de Lora era un cargo de la orden de San Juan de Jerusalén.

v. 386 Fernando Ruiz de Contreras, II marqués de Lapilla, personaje del círculo de Olivares. Secretario de los Consejos de Guerra y de Indias.

v. 387 fue y a ba de beras ms 4147.

- 1 Que sea buen cristiano
 porque Dios no le deje de su mano,
 que le sirva de ejemplo
 para que mande que se labre un templo, 395
 que ha sido gran suspiro
 el que le ha hecho dar este Retiro,
 que de nada se fue
 y que solo el acierto en Dios con fe,
 que a la campaña asista 400
 porque todos caminan con su vista,
 que mire al rey Fernando
 cuánto hizo temerse peleando
 y que su cuarto abuelo
 Carlos el Grande, que posee el cielo, 405
 si fue tan respetado
 fue la causa haber sido tan soldado,
 y que el rey en España
 adonde aumenta su reino es en campaña,
 que entiendan sus vasallos 410
 que tienen rey que sabe castigallos,
 que sepa el buen soldado
 que si bien sirve ha de ser premiado,
 que se haga poderoso
 y gozará el renombre de dichoso, 415
 si este Herodes muriere
 que a él como a su padre matar quiere,
 pues ve lo que ha costado
 el que de su capricho haya fiado,
 que todas sus lealtades 420
 bien cierto son notorias falsedades,
 y que con su maraña
 nunca dice verdad, siempre le engaña,
 y que no le dé oído
 al hijo que le tiene introducido, 425
 menos a sus liciones
 que él estudió en tantos bodegones

v. 420 que a todas ms. 4147.

v. 423 nunca le dice ms 4147, que hace verso largo.

- ni admita sus convites
 ni menos de San Plácido confites,
 y advierta que la parca 430
 tiene jurisdicción sobre un monarca,
 que a sus vasallos leales
 los alivie y consuele en tantos males,
 que están tan desahuciados
 que si no muertos parecen oleados 435
 y si una vez se enojan
 verá como del reino le despojan
 y que no es inhumano
 quien contra el rey se vuelve si es tirano,
 y cuando el rey no sea 440
 entonces avisos puede ser que crea,
 y concluyo llorando
 con él y con la muerte agonizando
 y mira que te digo
 que en el infierno no has de hallar amigo. 445
- 2 Mucho me has enternecido;
 quiera Dios que lo tenga comprendido.
- 1 Haranse con grandeza
 honras que nos conviden a tristeza.
 Tiene el primer sermón 450
 un fraile grave docto y de opinión,
 un tío de la Unzueta
 porque supo acallar a esta pobreta;
 él pretende acertar
 pero en honras me temo ha de errar. 455
- 2 ¿Si epitafio le han puesto?
- 1 Sí le pusieron, pero mal compuesto:
 «Este lugar es adonde
 hoy duerme una monarquía
 y despertará algún día 460
 con [tal] que se muera un conde».

v. 435 *oleados*: que han recibido los santos óleos, el sacramento de la Extremaunción, administrado a los agonizantes.

- 2 ¡Oh, qué bueno está todo!
- 1 Repara en la sustancia y no en el modo,
que si el conde me oyera
como al reino sin duda me quisiera. 465
- 2 ¡Malhaya quien le alaba
y mal quien puede y con él no acaba!

261

[OTRA VARIACIÓN. APOLOGÍA PÓSTUMA CONTRA EL
TARQUINO ESPAÑOL, CONDE DUQUE DE OLIVARES]
DIÁLOGO ENTRE DOS CURIOSOS CORTESANOS EN
QUE SE LAMENTAN DE LA MUERTE DE CASTILLA

- 1 ¡Oh, señor licenciado, Dios le guarde!,
que le he andado a buscar toda esta tarde
para pasar un rato de buen gusto.
- 2 Mejor fuera decir de gran disgusto.
- 1 ¿Con quién es la pendencia? 5
- 2 Jesucristo, señor, me dé paciencia.
Ya se acabó el buen rato;
ya de festines ni de gustos trato;
murióse mi señora, gran mancilla,
la venerable dueña de Castilla, 10

Se advertirán las concomitancias con *La cueva de Meliso*, y el *Testamento en coloquio*. No repetimos algunas notas en motivos y vocablos coincidentes que ya han sido anotados. Fernández Mosquera (1996, p. 82) llega a sugerir plausiblemente que quizá este poema sea un fragmento escindido de *La cueva de Meliso*. En todo caso sí parece una adaptación de los mismos o muy parecidos materiales. Reproducimos estas versiones porque responden a nuestra visión del modo de transmitirse este tipo de poesía. En el ms. 3920, fol. 214r se añade una nota: «Al Conde Duque de Olivares y a todos sus consortes que, gobernando el reino hoy, lo tienen destruido y rematado. Pinta su estado y lastimosos daños. Dícelo agudamente. Viva es y sentida, graciosa y muy picante. Va en una agregación de verso suelto, que suelen llamar silva. Hace un dialogismo entre dos licenciados. Salió en Sevilla al principio deste año de 1643, y fue muy recebida y celebrada. No se supo su autor. De allí a dos meses sucedió la caída en su privanza al Conde Duque y a los suyos. Después de escrito este título supe que su autor es don Juan de Melo, caballero capitán de caballos, hermano de don Antonio de Melo, venticuatro de Sevilla, el que vive junto a San Vicente».

v. 3 de *buen gusto*: entretenido, divertido.

aquella gran matrona
 que tantos gustos daba su persona,
 aquella celebrada
 de los antiguos reyes tan amada
 y es para sentir harto 15
 que solo fue su muerte de un mal parto.
 Cargáronse los pechos
 como no estaban hechos
 a sufrir tanto mal y desta suerte
 pagó el último pecho de la muerte. 20
 1 Cierta que me ha espantado.
 ¿Y qué médico fue quien la ha curado?
 2 Son médicos, señor, particulares.
 El doctor Monterrey y el de Olivares,
 pero cuanto a conciencia 25
 echaron en su cura toda ciencia,
 pero con tanto celo
 la señora Castilla se fue al cielo.
 De tantas veces como la sangraron
 solamente los huesos la dejaron. 30
 El entierro se hace con buen modo
 y en palacio se entierra como todo.
 Hubo dueñas de tocas,
 no de las que se usan medio locas.
 La señora Sevilla 35
 muy flaca, macilenta y amarilla,
 ostentando su amor y su grandeza,
 aunque mala de achaques de cabeza,
 la acompañó diciendo con cordura
 «también me hacen a mí la sepultura». 40
 La hermana galiciana,
 que se conoce ser buena cristiana,
 como sabe estas tretas,
 al entierro se vino con muletas

v. 17 *pechos*: juega con el sentido de 'impuestos, tributos', como en un pasaje muy parecido de *La cueva de Meliso* (núm. 264).

v. 29 Nueva alusión a los impuestos.

dando ciertos vaivenes 45
y llorando los mal perdidos bienes,
diciendo que en un tris está su estado
que el portugués por puertas la ha dejado.
Ya sus rincones deja
la gran Castilla Vieja 50
y vestida de luto y mesurada
también está temiendo la jornada,
que se vio en otro tiempo muy florida
pero ya, como todas, muy caída,
y no dice, juzgando que se muere, 55
«presto me deja el conde como quiere».
La señora Valencia, que no es nada,
casi medio turbada
a la sala se llega,
y como sabe que su mal se pega 60
con el paso modesto
a todos dice con alegre gesto
«si me hacen la mamona
daré con mi trapillo en Barcelona,
y aunque fiel me prometo 65
no me quisiera ver en tal aprieto,
pues tal vez de un amigo
ofendido se hace un enemigo».
La pobre Extremadura
con su grande cordura, 70
que vestida de verde
algún tiempo se vio, mas ya se pierde,
se viene recelando,
y sus penas llorando,

v. 48 *por puertas*: en la miseria, sin hacienda.

v. 51 *mesurada*: seria, severa.

v. 63 «Hacer la mamona. Dícese al que se hace befa, o molestia; y por sujetar, y poder más» (Correas, refrán 10754).

v. 64 *mi trapillo*: 'mis posesiones, mis bienes'; comp. «Hallar nada, o algo, en el trapo atado. Como suele perderse a mujeres un trapillo en que llevan atado dinero, y hallarle alguno, y otras veces vacío; úsase esta metáfora en cosas que se pensó serían de provecho, y no lo son sino de engaño: entendió, o pensó, o que había hallado algo en el trapo atado, otro que le sujeta» (Correas, refrán 10919). Amenaza con sumarse a la rebelión catalana.

	«aprended de mi flor, flores, decía,	75
	pues yo me vi algún día	
	con tanto galanteo	
	que del abril hermoso fui trofeo,	
	mas ya con esta guerra	
	toda mi flor hermosa cayó en tierra».	80
	A acompañar vinieron	
	dos galanes que fueron	
	de Aragón y León los más valientes,	
	pero mostraron dientes	
	como vieron el trato	85
	y tienen por mejor y más barato	
	viendo que van perdidos	
	buscar nuevo señor con más partidos	
	que quien la muerte aguarda	
	harto loco será si no se guarda.	90
	Quedamos sus criados muy contentos	
	que en fin murió con todos sacramentos	
	porque según la priesa que le daban	
	hasta los sacramentos la quitaban,	
	pues no había boqueado	95
	cuando con sus tesoros se han alzado	
	y el pobre rey, aunque era su heredero,	
	se quedó sin su madre cual cordero,	
	que aquestos dos leones	
	solo llevan la mira a los doblones.	100
1	¿El de Olivares cura?	
2	¡Ay mi señor!, esa es la desventura,	
	que tiene tanta maña	
	que es el todo lo cura de esta España,	
	pero a quien él no quiere	105
	por milagro se tiene si no muere,	
	pero si le es amable	
	parece que le da la perdurable	

v. 75 Evoca la famosa letrilla gongorina «Aprended, Flores, en mí, / lo que va de ayer a hoy», que tuvo muchas reescrituras. Ver para las reescrituras poéticas y políticas Pedrosa, 1998.

v. 104 Nótese el calambur 'todo locura'.

- y todo lo sujeta
 con la Santa Hermandad de una muleta 110
 donde por testimonio
 el gobierno se ha visto del demonio;
 a la muerte parece con sus leyes
 pues quita reinos y destruye reyes.
- 1 Pues a fe que es ya viejo y que pudiera 115
 apercebirse para la carrera.
- 2 Hasta que a España vea ya perdida
 no pienso que se ha de ir a la otra vida
 y en lo que yo me fundo
 al diablo le es mejor que esté en el mundo, 120
 pues mientras le sustenta
 con muchos de su bando le alimenta,
 que como él es su amigo verdadero
 no le importa que vaya allá el postrero,
 porque le es tan amado 125
 que el asiento le tiene bien guardado.
- 1 ¿Y el señor Monterrey qué la curaba?
 2 Aqueso es, mi señor, lo que me acaba,
 pues guardando a su alteza gran decoro
 en lugar de curarla curó el oro. 130
- 1 Pues dicen que es un santo.
 2 Y yo, señor, también digo otro tanto,
 que esto no es con malicia,
 poquito de ambición y de codicia.
- 1 Grandes servicios hace a la Corona. 135
 2 Y se muestra muy bien en su persona
 que para servidor de su excelencia
 no le he visto mejor, en mi conciencia,
 y así anda el Estado
 con tanto servidor todo cagado, 140
 que en lugar de bandera lavanderas

v. 116 La carrera de irse al otro mundo.

v. 128 *me acaba*: 'me mata'.v. 140 *servidor*: juego con el sentido de 'orinal'.

- todos pueden buscar a las traseras.
- 1 Muchos dicen que el conde es gran talento
y que es bueno su intento.
- 2 Que la Iglesia no juzga de intenciones, 145
que no podemos ver los corazones:
si a la vista remite aquestos daños
solo da a presumir muchos engaños,
pues tiene el rey vasallos tan valientes,
tan nobles y prudentes 150
que le hicieran monarca soberano
y el mundo le pusieran en la mano
y a ningún español su honor le fía.
- 1 Dime, si es sordo, ¿para qué porfía?,
pues ya van declarando 155
que aquellos mismos que él está premiando,
negando la obediencia,
a su señor le hacen resistencia.
- 2 El porqué bien lo sabe
el que pretende que este reino acabe. 160
- 1 ¿Qué se dice en la corte de su hijo?
- 2 Aún no puedo decir lo que colijo,
que hay tantas novedades
que pasan por mentira las verdades.
Solo sé que ha salido 165
el hombre más lucido
que conoce la tierra.
Capitán le hizo el conde de la guerra
y ha tomado liciones
de despensas, tabernas, bodegones, 170
con tanta gallardía
que si no se lo daban no comía,
pues esto de la lanza
en su destreza pongo la esperanza
que ejercitado en tales ejercicios 175
hace ilustres y honrosos sus servicios.

Segura puede estar cualquier corona
 que pusiere a su lado tal persona;
 hanle dado jineta ya en la corte
 porque mejor se porte 180
 y es tan noble, cortés y tan afable
 que su hija le ha dado el Condestable
 por estar más estable, se decía,
 ¡miren qué tal está la monarquía!
 Si el mudo hablar pudiera 185
 ¡oh, buen Dios, qué dijera!,
 pero ya con señales
 anunciando sus males
 publica su tristeza
 y de su ingrato hermano la fiereza, 190
 pues entrega una hija tan hermosa
 a una fiera tan escandalosa.
 Bandera ha levantado
 y es ya razón de Estado
 asentar por soldados capitanes 195
 —¡qué lindos ademanes!—;
 por no pagar servicios ni premiallos
 el señor don Julián viene a entregallos.
 Si esta guerra se hiciera a una despesa

v. 185 El mudo es Luis de Velasco y Tovar «el Mudo», hermano de Bernardino de Velasco, el condestable de Castilla; no puede hablar pero expresa por señas su desagrado ante la conducta del hermano que entrega su hija a Enrique de Guzmán. Sir Kenelm Digby, que lo conoció en Madrid, escribe: «Me vino entonces a la memoria un noble al que conocí hace tiempo en España, hermano menor del Condestable de Castilla. La forma en que este percibía las palabras por medio de los ojos me recordó a los que perciben la luz a través del tacto [...] creo que no es un esfuerzo inútil para ella, a la que tenemos gracias al método de la doctrina. Este noble español era sordo de nacimiento, de modo que ni siquiera oía la explosión de una bombardita disparada junto a sus oídos y, como consecuencia, quedó privado del uso del lenguaje, pues quien no oye el sonido de las palabras no puede imitarlas ni entenderlas [...] pero era especialmente su aguda y viva mirada la prueba de una excelente disposición natural y de un espíritu magníficamente dispuesto; con razón se lamentaban todos de que este se hallara como sin cultivar, desprovisto de los auxilios con los que se inculca la comprensión de las cosas, de la que parecía ser muy capaz si no se le hubiera interpuesto aquella funesta desgracia» (cit. en Gascón y Storch, 2004, p. 224).

v. 193 A esta altura indica 2 como locutor de nuevo, pero ya estaba hablando el 2.

hallara en el alferez gran defensa, 200
 pero con catalanes y franceses,
 con soberbia de locos portugueses
 ¿quién le mete al cuitado
 en poner su valor en tal estado?
 Pero cuando se pierda ¿qué se pierde? 205
 Su mismo nacimiento le recuerde
 pues pareciera ensayo
 si de grande volviera a ser lacayo,
 que no es tan gran monarca
 quien de paje ha servido al patriarca. 210
 No le conocen madre
 pero basta que el conde sea su padre,
 que supuesto que el reino va perdido
 no importa ser en todo bien nacido,
 mas sin duda su madre es gran señora, 215
 pues que del conde fue tan servidora,
 que de quien sirve a oscuras
 suelen salir aquestas desventuras,
 y cuando no lo sea
 ¿qué mucho viene a ser que yo lo crea, 220
 y el conde, como papa, ha dispensado
 y dos veces a un tiempo se ha casado?
 Y si otra vez quisiera
 del mismo modo fuera,
 que basta que él lo mande 225
 para que se la ofrezca cualquier grande
 y con conciencia sana
 le casara también con la otra hermana,
 que como es buen cristiano
 todo lo hace con un celo humano, 230
 que por este camino
 no puede entrar la seta de Calvino
 y cuando no se dé por verdadero
 vivos son los escritos de Lutero.

v. 210 Ya se anotó que este Julián fue paje del patriarca de las Indias.

v. 221 El conde ha forzado la nulidad del primer matrimonio de su hijo; como si fuera papa concede dispensa para que se pueda casar otra vez.

- 1 Mi señor, ello está todo mudado, 235
 que esta razón de Estado
 nos tiene consumidos
 y los reinos cristianos divididos.
 Antes que se me olvide, perdonando,
 no se enfade le vaya preguntando. 240
 ¿Adónde está el gobierno?
- 2 ¡Oh, mi señor!, metido en el infierno;
 allá está gobernando entre tizones
 comiéndose gallinas y capones,
 que el señor presidente 245
 como da en pretendiente
 de cierto arzobispado
 —aunque pienso que ya se le ha anublado—
 por tener de su mano los Consejos
 los convida a perdices y conejos 250
 y con otras cosillas
 hace de los alcaldes mantequillas,
 y con favor de mi señor el conde
 solo lo que él no quiere se le esconde,
 y bien se manifiesta, 255
 según se la conoce ya la fiesta,
 pues ha dado tal salto
 que en breve tiempo se subió tan alto,
 pues como saeta vino de la Vera
 y ya se vio subido en talanquera 260
 y de pobre vicario
 es ya señor de todo el calendario.
 La grandeza que alcanza este dinero
 de Toledo lo diga todo el clero.

v. 245 Ya se anotó también la pretensión de Diego de Castejón, presidente del Consejo de Castilla, al arzobispado de Toledo.

v. 259 *Vera*: Vera de Plasencia: Diego de Castejón empezó su carrera eclesiástica como obispo de Plasencia.

v. 260 *talanquera*: valla de protección; metafóricamente ‘seguridad, protección, defensa’.

v. 264 El infante cardenal don Fernando de Austria lo había nombrado su vicario en Toledo en 1623.

Los letrados gobiernan la milicia, 265
 ¡oh, mi Dios, lo que puede la codicia!
 ¿Cuándo se vio un letrado
 dar parecer en lo que no ha estudiado
 gobernando la guerra?
 ¿Quién con tanta quietud vive en la tierra 270
 y con solo un derecho mal mirado
 a más de treinta tuertos ha dejado
 y a las bolsas del pobre pleiteante
 ellos a su corriente dan menguante?
 Pero dan pareceres 275
 porque así se lo piden las mujeres.
 Si un pobre capitán que de un balazo
 le quitaron de golpe todo un brazo
 se metiera en sus leyes, ¿no está cierto
 que era querer hacer un desacierto? 280
 Pues ¡pesia mí!, ¿por qué los muy barbones
 no han de mirar aquestas sinrazones
 y tomar una rueca
 y dar su parecer al de Babieca,
 que por lo desbocado 285
 pudiera ser que fuera más bien dado?
 El capitán gobierna bien la guerra,
 el labrador cultiva bien la tierra,
 el pastorcillo atiende a sus corderos,
 que estos son los aciertos verdaderos, 290
 el mercader entienda en ser tratante,
 a sus cursos atienda el estudiante,
 vendrá a ser para Dios de más servicio
 que acuda cada uno a su ejercicio.
 No lo gobierne el Conde Duque todo, 295
 que parece soberbia en algún modo
 que aunque más entendido
 o ya por negligencia o divertido

v. 281 Por la grande barba de los letrados.

v. 284 *Babieca*: «En lo literal es el nombre que pusieron al caballo del Cid; pero se usa de esta voz por translación muy frecuentemente por lo mismo que bobo. Está tomada la alusión por el sonido de la voz» (*Aut.*).

su reino se perdiera, no hay disculpa,
 que el vulgo solo al rey echa la culpa, 300
 pues al hacer el cargo
 de vuestro rey no habéis de dar descargo.
 Salga el conde a campaña, pruebe el tiro,
 y no se esté cebando en el Retiro
 haciendo el gallinero 305
 quizá de mil injurias el terrero,
 que probando las balas
 nos dirá si son buenas o son malas
 y entonces juzgará sin poner tacha
 el parecer que dan los de garnacha, 310
 porque está pereciendo vuestro reino
 y es lástima que viva el mal gobierno.
 Anime vuestra alteza los soldados,
 que a la vista del rey son esforzados;
 las armas en un rey son eslabones 315
 que van uniendo a sí los corazones;
 entienda el enemigo
 que han de hallar sus traiciones el castigo
 y entiendan los vasallos
 que tienen rey que sabe castigallos 320
 y entienda el capitán más esforzado
 que si sirviere ha de ser premiado.
 ¡Oh, buen rey y señor, tu reino mira!,
 y advierte que este Herodes solo aspira
 a ensangrentar en ti sus fieras manos 325
 como lo hizo con tus dos hermanos.
 Abre el ojo, Felipe poderoso,
 que se te acaba el nombre de dichoso,
 que están los enemigos en tu casa
 y que apenas tú sabes lo que pasa. 330

v. 305 *gallinero*: nueva burla al aviario del Retiro.

v. 306 *terrero*: 'blanco al que se dispara'. Alude a la cantidad de burlas que provocó el aviario del Retiro, el llamado «gallinero».

v. 326 Acusa a Olivares de haber maquinado la muerte de los infantes don Carlos y don Fernando.

v. 327 «Abrir los ojos. Por advertir y atender: abrir el ojo: abierto el ojo» (Correas, refrán 1172).

¿Qué celo puede haber y qué lealtades,
 señor, en quien te oculta las verdades?;
 ¿qué amor puede tener quien con tal maña
 a su mayor señor siempre le engaña,
 ni qué aumentos pretende 335
 quien a todos los reinos tanto ofende?
 ¿Todos se han de engañar y que uno acierte?
 Mira, señor, que esta razón es fuerte.
 Como a niño te tratan
 pues te ofrecen regalos y te matan. 340
 Pues eres rey cristiano
 a los vasallos premia de tu mano,
 que las mercedes que les vas haciendo
 al conde las están agradeciendo,
 y pues son de tu renta 345
 razón será que tengas buena cuenta,
 que si de mano en mano van pasando
 de mano en mano se te irán quedando;
 y con esto se evitan muchos males
 porque se hacen bienes gananciales 350
 y hay muchos mercaderes
 que las mercedes compran con poderes
 y ponen una tienda
 que el diablo no la entienda,
 y no es mucho que el rey no sepa el modo 355
 porque no puede uno estar en todo.
 Mira el reino, señor, que está ofreciendo
 con voluntad lo que le están pidiendo
 y es todo el pedir para la guerra
 y la guerra peor es que dé en tierra 360
 el dinero de pobres, en privados
 que pretenden hacer nuevos Estados.

v. 350 Juega con el sentido jurídico de *bienes gananciales*, los que «por oposición a los privativos, obtienen o adquieren los cónyuges durante la sociedad de gananciales y que son considerados por la ley patrimonio común de ambos, por lo que son susceptibles de división en el momento de liquidarse aquella» (DLE).

v. 360 y la guerra peor es el que se ms. 17677; y la guerra pero [*sic*] es que es entierra ms. 4147. Seguimos al ms. 17669; *dar en tierra* ‘derrumbarse, destruirse’.

- Alerta, gran señor, a lo que digo:
del infierno no saca el más amigo.
- 1 ¿Sin despedir se va, seor licenciado? 365
- 2 ¿Y es para despedirse lo contado?
Si el conde lo supiera,
como si fuera reino me pusiera
y en menos de una hora
me enviara a cenar con mi señora. 370
- 1 Dios se lo pague y viva muchos años
y acabados veamos estos daños.
- 2 Si el conde mucho vive, amigo honrado,
bien lo podemos dar por acabado,
mas pues Dios lo permite y no se muere 375
hágase lo que más nos conviniere.

262

EPITAFIO [EN LA TUMBA DE ESPAÑA]
[AQUÍ YACE UN REINO ENTERO]

Aquí yace un reino entero
herido de un cardenal,
de un Monterrey, de un Toral

v. 370 El Conde Duque ordenaría que lo mataran, porque, como ha dicho al principio «muriose mi señora».

Poema 262 El epígrafe del ms. 17683, fol. 189r dice «En el patio de palacio amaneció pintado un túmulo con hachas encendidas y este epitafio». Hacemos una edición conflagrada. El texto que elige Rouached no es bueno: por ejemplo, el v. 3 lee «de un Monterrey de un Foral», o el v. 4 lee «de un confesor cáncer deajo», que no rima ni tiene sentido.

v. 2 Este cardenal parece Gabriel Trejo, protegido de don Rodrigo Calderón y el duque de Lerma; continuó desempeñando cargos importantes en la época de Olivares, como el de presidente del Consejo de Castilla. Referirlo al duque de Lerma (Cohen) parece poco verosímil desde el punto de vista de la cronología en la que se sitúa esta sátira, que pertenece al ciclo de Olivares.

v. 3 de un Calderón, un Tovar ms. 17669; «Monterrey: Manuel de Acevedo y Zúñiga, sixième comte de Monterrey y cinquième comte de Fuentes, titre dont il hérita à la mort de sa tante, Doña Juana de Acevedo. Chevalier de l'Ordre de Saint-Jacques, il devient grand d'Espagne le 14 juillet 1621 et ambassadeur de Philippe IV à Rome. Il épouse Doña Leonor María de Guzmán, la soeur d'Olivares. Le comte de Monterrey,

y un confesor cancerbero.
 Salazar le hirió primero, 5
 Villanueva le hechizó,
 Olivares le perdió,
 catalanes le mataron,
 las monjas le amortajaron
 y Portugal le enterró. 10

263

EL VULGO [ESPAÑA SE VA ACABANDO]

España se va acabando
 a toda prisa, señores,
 que tiene muchos dolores;
 vómitos de cuando en cuando.
 El mal se va apresurando, 5
 que han hecho muchas sangrías

beau-frère d'Olivares, accumule honneurs, charges et richesses» (Rouached, 2009, p. 844); *Toral*: Ramiro Núñez de Guzmán, marqués de Toral, yerno de Olivares.

v. 4 de un confesor lisonjero ms. 10936; podría aludir a personajes del pasado reciente, como fray Luis Aliaga, el famoso confesor de Felipe III, o a algún confesor de Olivares, quizá al que enseguida menciona explícitamente, el padre Hernando de Salazar.

v. 5 Hernando de Salazar, confesor de Olivares.

v. 6 Jerónimo de Villanueva (m. en 1653), protonotario del Consejo de Aragón; tuvo influencia en la política catalana de Olivares y desempeñó un papel confuso en el escándalo del convento de San Plácido, del cual era fundador y patrono. Según las malas lenguas en este convento se hicieron hechicerías varias, como queda explicado en otros poemas y notas de esta sección.

v. 8 «La dissidence de la Catalogne commence, dès 1625, par le refus de coopérer à l'Union des armes, c'est-à-dire de fournir subsides et troupes pour les conflits internationaux. Les "segadores" (faucheurs) ou paysans encouragés par les municipalités entrent à Barcelone en juin 1640, tuent le vice-roi, pactisent avec les Français; la révolte dégénère en guerre civile, les Catalans se plaçant sous protectorat français (1641)» (Rouached, 2009, p. 844).

v. 9 Puede ser alusión a la gran cantidad de monjas (y religiosos en general) considerada negativa para el conjunto social, o más precisa al escándalo de las monjas del convento benedictino de San Plácido, donde se decía que iba Olivares a hacer prácticas mágicas para tener descendencia. La Inquisición ordenó una investigación al respecto. Muchos acusaron a las monjas de estar poseídas por el demonio.

v. 10 La rebelión de Portugal acabaría con la separación de la Corona española, nombrando los portugueses al duque de Braganza como rey con el título de Juan IV.

por cumplir las profecías
que dejó San Isidoro;
canten por ella en el coro
y llórela Jeremías. 10

España está sin cabeza
después que su ser perdió;
por ser privada entendió
acrecentar su grandeza.
Su privador con destreza 15
para encubrirle el dolor
de sus venas el licor
por lo absoluto ha sacado
hasta que al fin la ha dejado
sin fuerza, honor ni valor. 20

264

LA CUEVA DE MELISO

Este poema, atribuido algunas veces a Quevedo, tiene numerosos testimonios (34 copias identifica Gorse, 1993) con infinidad de variantes de distinta entidad que reflejan bien el mecanismo de transmisión de esta categoría poética clandestina. Aquí no pretendemos hacer una edición crítica; seguimos fundamentalmente la edición de Fernández Mosquera (1996), que parte del manuscrito de la Fundación Camilo José Cela de Iria Flavia, La Coruña, y en ocasiones corregimos con los mss. 2301 y 3912 de la BNE, y algún otro, o por el sentido, en ocasiones de erratas o errores menores, que no señalamos a cada paso, aunque nos apartemos a menudo de este ms. coruñés. Indicamos especialmente a modo de ejemplo algunos pasajes relevantes omitidos en el ms. 3912, al parecer con objetivos de suavizar algunas referencias satíricas personales. Siguen quedando muchos pasajes conflictivos que no es momento ahora de examinar. Establecemos, pues, un texto ecléctico, conflacionado, uno de los posibles, sin recoger variantes ni comentar sistemáticamente problemas textuales, procurando solo ofrecer un texto aceptable con

vv. 7-8 *profecías de San Isidoro*: algunos textos hebraicos y moriscos aljamiados atribuyen una serie de profecías escatológicas a San Isidoro. En algunas se predice la victoria del Islam, que serían las más coherentes con el contexto de la sátira, referida a la destrucción de España. Para este asunto de las legendarias y apócrifas profecías isidorianas ver López Baralt, 1980.

explicaciones suficientes para su comprensión. Añadimos simplemente algunos datos sobre enmiendas y omisiones en algún manuscrito para dar una idea de los mecanismos de transmisión del género.

Otras ediciones son las de Florencio Janer, 1877; Eduardo Juliá Martínez, 1932; Teófanos Egido, 1973, pp. 137-172, que usamos, no sistemáticamente, en algunos lugares para refinar nuestro texto... En cuanto a cuestiones sobre la transmisión manuscrita remitimos a la edición de Fernández Mosquera (1996). Reproducimos también a pie de página las notas del manuscrito coruñés, recogidas por dicho editor. Se indican con el encabezamiento «Nota», y su número. En el apéndice copiamos notas de fuentes distintas. Para otras consideraciones sobre el poema ver Gorsse, 1993. Escribe Gorsse (1993, pp. 360-361):

Se presenta la sátira bajo la forma de un diálogo entre Meliso, mago famoso, y el joven Gaspar de Guzmán. Al atardecer de un día de caza por Sierra Morena, estalla una violenta tormenta. Abandonado por sus criados atemorizados, don Gaspar se extravía por las soledades del monte. Por «los riscos trepando», se abre senda hacia la luz que sale de una cueva. Aquí es donde vive «Meliso, insigne maestro / de toda ciencia mágica / el más diestro» y famoso adivino, el cual durante las largas horas de la noche va a darle, prediciéndole un porvenir glorioso, «cumplido aviso cerca de su privanza / para reinar en ella sin mudanza». Para llegar a ser «el perfecto dechado de un privado», tendrá Gaspar de Guzmán que sojuzgarlos a todos. Someterá al pueblo, engañado, oprimido y «en vicios y fiestas divertido»; y a los disidentes que quieran oponerse a su política, los desterrará, «tratando que perezcan en la guerra». También, siguiendo el consejo del sabio hechicero, matará al archiduque Carlos, que podría avisarle al rey, e igualmente a los infantes, hasta que, por fin, «por [sí] solo quede el Palacio». Sometidos los grandes, apartados todos los obstáculos, avasallará por último al mismo rey, al que dominará de manera total y permanente con ayuda de la magia. Convencido el desdichado monarca de que sólo le incumbe «firmar cartas, tener hijos, / vivir en continuos regocijos», hechizado por «las tramoyas, comedias y bufones» del Buen Retiro, le abandonará a su privado la monarquía. Ya dueño absoluto de España, don Gaspar la persuadirá de que va a restaurarla, mientras que, en realidad, la irá mudando, desechará los Consejos, echará a los viejos y prudentes ministros, creará juntas y amenazará incluso a la Inquisición. No se contentará con acabar con la armazón del gobierno de España, sino que combatirá también los fundamentos de la monarquía y de la religión. Favorecerá a los alumbrados, comulgando «con las siervas hermosas / de Dios y tratándolas como a esposas», y consultará a los oráculos, «aunque en la teología / el consultar al diablo es cosa impía».

Leerá tanto el Alcorán, del cual sacará «muchas reglas de aumento», como el Talmud, con el propósito de formar un evangelio universal que hará a la gente sumisa. Favorecerá a los jesuitas, maestros en torcer las leyes y que profesan «el arte propia de agradar a todos» allanando «del cielo la carrera». Abolirá los privilegios del clero imponiéndole impuestos y no respetará a los servidores de Dios; tampoco respetará los sagrados fueros de las provincias, quebrando así el pacto entre el rey y sus súbditos. Por fin, arrasará el país, pactando con el enemigo para que amenace a las provincias, a las que cubrirá de soldados que las arruinarán. Recorrido tal camino, ya podrá pensar en la posteridad. Con este fin, luchará, por una parte, en contra de los poetas que le serán hostiles y comprará a cronistas dóciles para que disfracen la verdad y canten sus hazañas, dándole así fama eterna. Y afianzará, por otra parte, una «nueva dinastía», fundada gracias al casamiento de su hijo bastardo con alguna hija de grande. Así es como el privado «sobre el mismo infierno / dominio alcanzará para el gobierno». Su doctrina se fundará sobre la primacía de la razón de Estado que deberá prevalecer sobre los valores humanos, sociales y religiosos. Este discípulo de Maquiavelo practicará, para lograr sus fines, la disimulación, valiéndose para dominar el mundo de «esta ciencia de las ciencias, / la santa hipocresía». Tales son los consejos que le da el mago Meliso al privado de Felipe IV para que pueda llevar a cabo su empresa de destrucción del orden monárquico antiguo, tanto en lo administrativo y lo religioso como en las relaciones tradicionales de los estamentos entre sí y con el rey, de las provincias entre sí y con el poder, haciendo peligrar la hegemonía del Imperio. A partir de ahí, don Gaspar, maestro en hipocresía, experto en engaño, perito en compromisiones, corrupciones, deslealtades, hechicerías y asesinatos, podrá instaurar un orden nuevo, meta que sólo podrá alcanzar si se alía con el demonio, figura cuya presencia informa y da coherencia al conjunto de la sátira titulada *La cueva de Meliso*.

LA CUEVA DE MELISO, MAGO.
 DIÁLOGO SATÍRICO ENTRE MELISO, MAGO,
 Y DON GASPAR DE GUZMÁN, CONDE
 DUQUE DE OLIVARES. COMPUESTO POR
 DON FRANCISCO DE QUEVEDO Y VILLEGAS

DON GASPAR De la campaña amena

v. 1 Nota 1. «Constante es haber quedado en nuestra España muchas costumbres bárbaras de la gentilidad que no se han acabado de desarraigar por la solicitud y astucias del demonio que, aunque sea lo más puro de la Iglesia, está mezclado de buenos y malos. Entre las maldades no es la menor consultar al demonio o pedirle avisos o ciencias,

de Sevilla partí a Sierra Morena
 a una caza copiosa,
 y habiendo hecho la suerte más dichosa,
 un turbión repentino 5
 con truenos, agua y con granizo vino
 a malograrme el día
 de mayor regocijo y alegría.
 Cubrió la noche el cielo
 por la parte inferior, de un negro velo 10
 y, esparcida mi gente
 —que se salvó con fuga diligente
 a rayos infinitos,
 unos huyendo y otros dando gritos—,
 me perdí y he quedado 15
 en esta soledad sin un criado.
 Varios peligros temo

como hicieron algunos en cuevas de España, como fue Enrique de Villena, de cuya magia hace mención Colmenares, fol. 339. Pero la cueva más célebre de España fue en Toledo, donde estudió Gil Bolcela, que después fue perfecto religioso dominico, como escribe todo el caso fray Fernando del Castillo, parte 1.ª, fol. 313, y esta, sin duda, fue la causa que escriben nuestros historiadores haber sido antes de la pérdida de España, aquel memorable palacio encantado que abrió el rey don Rodrigo, como dice Albuacín Albentarique en su *Histórica Árabe de la pérdida de España*. Por eso me pareció idear la cueva en que entró don Gaspar a aprender tan malas costumbres como ejecutó. Es, pues, conocidamente el intento, abominar de sus perversidades y acciones con que la mayor parte es una apología irónica. Diósele título de Meliso, llamándole así al que habla en cueva, aludiendo a un gran Meliso antiguo que, aunque es verdad fueron tres los Melisos célebres, pero aquí se habla de Meliso soberano. Este fue tan político que llegó a gobernar por mar y tierra toda su república y dejó admirables preceptos de gobierno; fue discípulo de Parménides; escribieron de él Diógenes Laercio, y Apolodoro hace introducción en una caza porque la ocasión que a estos príncipes sirvió para sus más piadosas acciones, sirviera a don Gaspar para las más extrañas. Piadoso el suceso de don Pedro de Atarés en la fundación de la casa de Veruela a la falda de Moncayo y otros que a semejante fin dieron en la *Historia de la Salceda*, fol. 47, en distintos cazadores. Úsase de la figura topotesia que es la fiesta *loci descriptio*; se sirvió de Virgilio pintando los escollos marítimos en carta de África, que están en Cartagena de España, cuya contraria es la teografía. Diógenes Laercio empieza así su vida de Meliso: «Meliso, hijo de Itageno, fue de Samos y discípulo de Parménides, aunque también conferenció con Heráclito, y lo recomendó a los efesinos que no lo conocían, como Hipócrates hizo conocer a Demócrito a los abderitas. Fue hombre muy político y civil, y muy acepto y estimado de sus conciudadanos».

vv. 12-14 El ms. 3912 omite estos tres versos.

	viéndome reducido a tal extremo, pero el cielo me guarda para una grande empresa y si ahora tarda,	20
	en su piedad confío que es para mayor bien y aumento mío. Si no me engaño, señas de luz veo en aquellas altas peñas, luz de alguna cabaña	25
	de pastores que alberga esta montaña. Alentado la sigo y siempre mi fortuna va conmigo y con tan cierta prenda por los riscos trepando abriré senda.	30
	Fragosa es la subida y esto mismo a vencerla me convida. Ya diviso la lumbre más clara, y una cueva hacia la cumbre; ya veloz me avecino	35
	al puesto que me lleva mi destino: tiempo es de hacer la prueba. ¿Quién está allá? ¿Quién vive en esta cueva?	
MELISO	¿Quién es? ¿Qué pide, amigo?	
DON GASPAR	Un pasajero soy que busca abrigo.	40
MELISO	Pues venga en hora buena a descansar de la pasada pena, que aquí será tratado ya que no con regalo, con agrado. Suba por esas gradas	45
	que topará en las peñas mal formadas.	
DON GASPAR	Tú que sabes, me ayuda.	
MELISO	(Este es, sin duda, don Gaspar. Mi duda que él era me decía y inquieto el corazón cuando lo oía.)	50

vv. 23-35 Podrían verse en el pasaje ecos del camino del naufrago hacia la cabaña de pastores en el comienzo de la *Soledad I* de Góngora.

v. 32 a avanzarme ms. coruñés; tomamos la lectura del 3912.

	Seas, gallardo mozo, mil veces bien venido, aumente el gozo que tengo con tus brazos.	
DON GASPAR	Dame, padre, estrechísimos abrazos.	
MELISO	Señor don Gaspar, vea useñoría aquí lo que desea.	55
DON GASPAR	(¿Quién le ha dicho mi nombre? Demonio me parece en forma de hombre. Mas ¿si este es Meliso, de quien aguardo el más cumplido aviso cerca de mi privanza para reinar en ella sin mudanza?) Padre, mal informado te veo de mi nombre y de mi estado.	60
MELISO	Pues si es useñoría don Gaspar de Guzmán, ¿por qué porfía y se encubre a Meliso? Basta ya, si averiguar la duda quiso.	65
DON GASPAR	Meliso, gran maestro, de toda ciencia mágica el más diestro que vieron las edades, oráculo mayor de las verdades, perdón, señor, te pido y a tu albedrío en todo estoy rendido.	70
MELISO	¡Oh, joven generoso! Mucho tiempo ha que en mi retiro umbroso aguardo tu venida, pero, pues la sazón vemos cumplida, descansa en esta gruta y admite alegre la silvestre fruta sobre el florido suelo	75 80

vv. 59-62 En el ms. de La Coruña «mas, ¿cómo a saber tardo / si es este Meliso, si de él aguardo / el más cumplido aviso de mi privanza / para reinar en ella sin mudanza?», con un verso largo y «Meliso» / «aviso» en lugares internos de verso, sospechosos por esperarse verosímelmente que estuvieran en rima; tomamos la lectura del 3912.

v. 69 Nota 2. «Invoca al demonio, a la fortuna y al hado».

v. 75 *generoso*: 'noble'.

	y el licor de este cándido arroyuelo, en tanto que medito lo que en el alma has de guardar escrito y con que te prometo	85
	que entre héroes has de ser el más perfeto que el mundo ha conocido, y poner los antiguos en olvido, manifestando el modo de gobernarlo y mejorarlo todo y hacer con nuevas leyes reyes privados y privados reyes, como quien nació donde Nerón vivió, y digno hijo del conde que por guardar la capa	90
	de su rey, se atrevió a matar a un papa.	95
DON GASPAR	Mucho, Meliso, estimo este favor y para obrar me animo.	
MELISO	Pues, don Gaspar, muy presto espero que has de ser de su casa el heredero, y luego levantado a suerte más dichosa que el condado y del príncipe vencidos con tu trato y razones los sentidos, te haré de su alma dueño	100
	y con sus gustos crecerá el empeño, siendo de tal manera que a su padre y hermanos te prefiera y a su querida esposa, y sin tu voluntad no intente cosa.	105
	Muerto su caro padre no hallará otro ministro que le cuadre, y por la simpatía te entregará su propia monarquía.	110
	Tú, en este caso, empieza	115

v. 94 Nota 3. «Nació don Gaspar en Roma, siendo embajador don Enrique, su padre, en la misma casa de Nerón. Mató con una carta de veneno a Sixto V en 27 de agosto de 1616, y lo alegó por gran servicio al rey en sus memoriales; y aquel día se convirtió un duque toscano a la Iglesia católica».

a asegurarte a fuerza de destreza
 y procura con maña
 que su restaurador te llame España,
 blasonando del celo
 con que busca su alivio tu desvelo, 120
 y ofrece tu persona
 al beneficio de su real corona
 instando que tu hacienda
 para pagar sus créditos se venda.
 Di que ya sin presentes 125
 despachados serán los pretendientes
 y el que ofrezca dinero
 has de tratarle con rigor severo.
 Castiga al que ha privado
 a todo amigo suyo y allegado 130
 culpando la codicia
 y ambición con pretexto de justicia,
 que por eso aplaudido
 serás del pueblo y de émulos temido.
 Da los primeros puestos 135
 a parientes y amigos, pues con estos
 siervos tuyos y hechuras
 las espaldas tendrás siempre seguras,
 pero a los diferentes
 tuyos de tus amigos y parientes 140
 con arte los destierra
 trazando que padezcan en la guerra
 y, en facciones impías,
 al más diestro soldado harás Urías.

v. 130 Nota 4. «Contra el duque de Lerma y toda su facción. Apenas se ha visto privado que no haya sido privado y caído; y buena y segura política nos enseña Ovidio en sus escritos y en los suyos don Antonio Pérez».

v. 137 *hechuras*: «Para dar a entender que un señor ha valido a cualquiera persona, y le ha puesto en estado y honor, decimos ser este tal hechura suya; y para mayor encarecimiento e hipérbole decimos ser criatura suya, y que le debe el ser; hase de entender *cum grano salis*» (Cov.).

vv. 143-144 Estos dos versos omitidos, como otros, en el ms. 3912.

v. 144 Nota 5. «Con la carta que llevó Urías de David para que pereciera puesto en la más peligrosa parte». Es conocido el episodio del adulterio de David y la muerte

Ten solo por pecado 145
 lo que se opone a tu razón de Estado;
 alarga la conciencia,
 que un héroe tiene universal ciencia,
 y no temas al diablo
 pues es tu amigo y en nombre de él te hablo. 150
 Conde Duque te llama,
 título que ha de darte eterna fama;
 si hay poeta tan grande
 que contra ti y los tuyos se desmande,
 el desacato advierte 155
 y con rigor atroz dale la muerte
 porque su fin violento
 sirva a los inferiores de escarmiento.
 Castiga a Quevedo
 si con sus versos te pusiere miedo, 160
 y a Adán su compañero
 si escarmentar no quiere en el primero.
 Tu política funda

de Urías, que se narra en el libro II de Reyes, 11 (Vulgata), conocido en las versiones modernas de la Biblia como II Samuel.

v. 146 Nota 6. «Razón de Estado se llama la propia conveniencia, según aquella proposición condenada de los estadistas: *Cura quod expediat, prior sit quam quod sit honestum*».

v. 156 Nota 7. «Contra don Juan de Tassis, Conde de Villamediana, y en premio hicieron Guarda Mayor de los Reales Bosques al que le mató». En realidad nunca se pudo averiguar quién y por qué mató a Villamediana, asesinado en Madrid el 21 de agosto de 1622. Hay muchas hipótesis, desde la leyenda del amor del Conde de Villamediana por la reina hasta confusas acusaciones de homosexualidad. Dice el texto *rigor atroz* porque fue acuchillado con un arma extraña que casi lo parte en dos, según algunos testimonios de la época.

vv. 159-161 Nota 8. «Los destierros de Quevedo principalmente por aquel memorial “Sacra, católica, etc.”. Hizo en la prisión aquella letra: “Son los toros de Toray” [se refiere a «Son las torres de Joray»] y el poeta Adam de la Parra». Quevedo fue encarcelado el 7 de diciembre de 1639 en el convento de San Marcos de León, sin que nos consten con certeza los motivos —en una carta de Olivares se acusa a Quevedo de connivencia con los franceses—. No fue liberado (junio 1643) hasta la caída de Olivares, así que parece que el Conde Duque estuvo detrás de esta prisión. En noviembre de 1642 Juan Adam de la Parra —escritor, juez de la Inquisición, etc.— fue encarcelado en León, acusado de críticas al gobierno y provocación de escándalos por unas poesías que se le atribuyeron, como se ve en otros poemas de esta antología. Los cuatro versos 159-162 omitidos en el ms. 3912.

en arte incomprensible por profunda,
 introduciendo astuto 165
 dominio sobre el rey siempre absoluto.
 Pero porque podría
 mudarse, te valdrás de la magia,
 que es el único medio
 que asegura totalmente el remedio. 170
 La sabia Leonorcilla
 podrá satisfacerte a maravilla
 con el más raro hechizo
 que en tiempo alguno creo que se hizo,
 para que el rey se entregue 175
 todo a ti y a los demás se niegue,
 con tan servil paciencia
 que se precie de estar a tu obediencia.
 Listones y pañuelo
 hechizará que quiten tu recelo; 180
 con pasados acentos
 tocarán sin compás los instrumentos
 y a Segovia segura
 le remite con una colgadura.
 En placer divertidos 185
 tendrás al rey, potencias y sentidos.
 Recelando con veras
 solo sepa y le digan lo que quieras
 y, sin licencia tuya,

v. 167 Nota 9. «Toda magia es ciencia prohibida para estudio y ejercicio».

v. 168 Esta acentuación viene requerida por la rima y cómputo silábico.

v. 171 Nota 10. «Leonorcilla fue una insigne hechicera que, por orden del Conde Duque, hechizó al rey en un lienzo de narices y unos listones de zapatos. Sacola el Conde Duque de la cárcel y la remitió a Segovia y al corregidor una famosa colgadura para que la favoreciese. De esto fue testigo, entre otros, Fray Mateo Rodríguez, agustino descalzo, natural de Ciudad Real; fue este año de 1629; confesolo Leonorcilla en el tormento». Comp. Caro Baroja (1992, p. 107), que cita los *Delitos y hechicerías que se imputan a el Conde Duque de Olivares, valido del rey Felipe Cuarto*: «Después han sido ordinarias las demás comunicaciones, y en particular la tuvo con Leonorcilla, a quien prendió Don Miguel de Cárdenas, Alcalde de Corte el año de 1625 en Madrid y la dio tormento en que confesó algunos hechizos contra el Rey, y por orden de Don Gaspar hechizó unos listones de los zapatos y un lienzo de narices».

vv. 179-192 Esos catorce versos omitidos en el 3912.

al que le hablare tu furor destruya. 190
 Si alguno por escrito
 le pretende avisar, sea gran delito.
 Tendrasle tan cercado
 de tus fieles por uno y otro lado
 que nadie hablarle pueda 195
 sin que orden tuya o permisión preceda,
 y esto ante tus amigos,
 que han de asistir siempre por testigos,
 y a él tan bien doctrinado
 que te busque y te cuente lo tratado. 200
 Procura hacer que entienda
 que te ha puesto en la mano Dios la rienda;
 que del afán te apartas
 porque a él solo le toca firmar cartas,
 dejando a sus Consejos 205
 los negocios de casa y los de lejos,
 cuidar de tener hijos
 y vivir en continuos regocijos.
 Por médico acomoda
 de la reina a León, porque con toda 210
 su ciencia al rey agrade,

v. 190 En la edición de Fernández Mosquera, «al que le hablare, tus fueros destruya», que no hace buen sentido. En otras ediciones la lectura de este verso varía (en Egido, 1973, p. 141: «con tus fuerzas se destruya»); la mejor nos parece la que adoptamos del ms. 2301.

v. 193 En el ms. coruñés «tan cerrado»; en mss. 2301, 3912 «tan cercado», que nos parece mejor lectura.

vv. 204 y ss. El pasaje critica la pereza del rey y la vida de placeres y poca responsabilidad que se le achaca.

v. 210 Nota 11. «Hizo médico de la cámara de la reina a Andrés de León y este fue un grandísimo hechicero. Fue clérigo menor y primero mercenario, habiendo estado antes dos veces preso en la Inquisición. De este se valió mucho porque daba remedios para querer bien y era el medianero y el que conquistaba y reducía las personas que el rey deseaba comunicar, aunque también usaba de la doctrina que decía que Dios es señor de las almas y el rey de los cuerpos y las vidas, lo cual es del perverso Alcorán. Este León sahumó dos camisas a la reina con que le vinieron unas purgaciones y la impidieron el concebir. La doctrina referida de que el rey es señor de los cuerpos la predicó el padre Salazar, su confesor, en el Sermón de los cinco panes, en la Capilla Real el año de 1629».

rindiendo a su albedrío voluntades,
 pues tu dicha más cierta
 consiste en que con gusto se divierta. 215
 Estéril sin remedio
 a la reina la harás con este medio.
 Demás de esto, procura
 que se aplique despacio a la pintura,
 música y poesía, 220
 para que esté ocupado todo el día
 y, olvidando su oficio,
 te deje libre el cetro y su ejercicio.
 Los contrarios sucesos,
 aunque anden por el orbe todo impresos,
 harás que los ignore 225
 o que el que se los cuente se los dore,
 y cualquiera ganancia
 se la pinte mayor con arrogancia
 y que ningún cuidado
 lo perdido le dé ni lo ganado. 230
 Buscarás un amigo
 con quien puedas tratar como contigo
 y le hallarás conforme
 y siempre a tu voluntad muy uniforme,
 capaz de tus intentos, 235
 que adivine tus mismos pensamientos
 y en todo siervo tuyo
 tu dictamen convierta en propio suyo
 y a los demás contrario
 les tenga; este será el protonotario 240
 que olvidará honra y alma
 por alcanzar con tu favor la palma.
 Si de Alemania viene
 el archiduque Carlos y previene

vv. 218-219 Es sabido que Felipe IV tenía afición a estas artes.

v. 229 *cuidado*: 'preocupación'.

v. 240 Nota 12. «Don Jerónimo de Villanueva, protonotario de Aragón».

al rey cierta advertencia, 245
 le ordenarás la muerte sin violencia,
 excusando el veneno
 con su glotonería el clima ajeno.
 Prosigue y no te espantes
 viendo que te aborrecen los infantes; 250
 pero con gran cordura
 traza su muerte y tu quietud procura,
 procediendo despacio,
 y por ti solo quedará el palacio.
 Con ejemplos tan grandes 255
 se humillará la reina a cuanto mandes
 y entenderá rendida
 que de tu voluntad pende su vida
 y la de su marido,
 y atenderá a pasarlo sin ruido. 260
 Cuando no te venere,
 atropella, derriba, aflige, hiere.
 A quien te ofenda, mata,
 y solo de lograr tu intento trata,
 que es lo que solo importa, 265
 lo fuerte arranca y lo crecido corta.
 A tu vista severa
 todo ministro inobediente muera.
 Tu ira, en cada palabra,
 las vidas quite y los sepulcros abra. 270
 Sea crimen tu ofensa

v. 245 Nota 13. «La advertencia de parte del emperador era la separación del Conde Duque y dándole veneno en la comida, se palió con la glotonería». Es decir que se disimuló el envenenamiento achacándolo al comer mucho en clima ajeno al habitual, que se supone le causó la muerte. El archiduque Carlos fue llamado en 1624 a Madrid para conferirle ciertos cargos de gobierno, pero contrajo un tabardillo, que se agravó, según comentarios de la época, por haber comido arroz con grasa. El 28 de diciembre de 1624 moría en Madrid.

v. 252 Nota 14. «La muerte del Infante don Carlos fue poniéndole veneno en unos tumores que tuvo en las partes honestas en lugar de ponerle medicamento el que lo curaba».

v. 254 *por ti solo quedará*: quedar por alguno «Es fiarle o abonarle, o salir por él» (*Aut*); 'quedarás dueño de palacio, todos te seguirán'.

v. 260 *sin ruido*: sin causar alteraciones ni conflictos.

	de lesa majestad, y sin defensa tendrás espías tales que te den relaciones muy cabales de todo cuanto pasa	275
	y se hable en cada calle y cada casa, y habiendo malcontentos aléjalos y ataja sus intentos, y sepan tus amigos y enemigos que eres dueño de premios y castigos, y entiendan los señores que aniquilar podrás a los mayores. Al pueblo con gran arte has de tratar, su defensor mostrarte, y tenerle oprimido,	280 285
DON GASPAR	Meliso, al vulgo temo, bestia feroz del uno al otro extremo.	290
MELISO	Pues a este con cuidado solicita halagüeño atendido, que él solo te podría desquiciar el gobierno y monarquía; quitando inconvenientes, le propondrás las cosas aparentes; con juegos le acaricia hasta que así le rinda tu malicia; y hecho lo que enseñó, no habrá sospecha que te quite el sueño.	295 300
DON GASPAR	Descubierto has la mina de la más útil y mayor doctrina, y te ofrezco, Meliso, que en practicarla no seré remiso.	
MELISO	Para que el nuevo imperio	305

v. 288 *documento*: 'consejo'.

vv. 289-298 Estos diez versos omitidos en el ms. 3912.

v. 297 *acaricia*: halaga.

te asegure, aprende un gran misterio,
 que es proceder de modo
 que lo reformes y lo mudes todo
 sacando de sus quicios
 las materias a un tiempo y los oficios. 310
 No quede en su corriente
 cosa que no se trueque o se violente.
 Desharás los Consejos,
 echando de ellos los ministros viejos,
 prudentes y celosos; 315
 deja solo ignorantes y ambiciosos
 para cosas pequeñas,
 que estos por leyes seguirán tus señas,
 y con razones suaves
 persuadirás que los negocios graves 320
 en un consejo cierto
 resolverse no pueden con acierto
 sino en juntas formadas
 de personas de letras y aprobadas.
 Tendraslas muy frecuentes 325
 de ministros en todo confidentes,
 con exceso premiados,
 que entiendan para qué fueron juntados;
 contradirás su intento
 con que, errando, estarás de culpa exento 330
 por seguir el contrario,
 pero descifrarale el secretario,

v. 313 *Consejos*: especie de ministerios de los Austrias; Olivares fue muy inclinado a crear juntas especiales en cuyos dictámenes y disposiciones podía influir con más facilidad que en los Consejos.

v. 323 Nota 15. «Formó Junta nueva; instruía antes a los que habían votar que contradijeran su voto con que en lo público se adecuaba a ellos, y en lo secreto ellos a él; y con este modo de proceder salía indemne y con su intento por todos caminos, apropiándose todos los sucesos favorables y los adversos a los otros».

v. 331 «proseguir el contrario» en ed. de Mosquera, como en Egido, 1973, p. 145; corregimos con el 2301.

v. 332 «pero descifrarle el secretario» en ed. de Mosquera; corregimos con el 2301. Lo que dice el texto es que Olivares da instrucciones para que en las juntas se opongan a su parecer, pero luego el secretario lo 'interpreta' o 'descifra', según lo que Olivares quiere, que de este modo queda a salvo de cualquier fracaso que puede achacar a los de

	con instrucción que pida que como tú lo mandes se decida.	
	Sabe que en los Consejos la ambición es lujuria de los viejos.	335
	Al Consejo de Estado prevenido tendrás y doctrinado del propio pensamiento en secreto; y en público, con tiento	340
	a tu parecer vario, repúgnese tu voto temerario, que tu sentir destruye y si se yerra, con tu voto arguye.	
	Salarios asignados:	345
	hombre que goce veinte mil ducados, y tan lucida renta de tu mano la cobren por su cuenta; si es real, sin diferencia,	
	como tuya la trata tu conciencia dando tanto salario al Consejo por premio voluntario.	350
DON GASPAR	Cosa es considerable, no se lamente el vulgo miserable.	
MELISO	Bien, don Gaspar, preguntas; formarás para darlos muchas juntas, aunque alguna en un año no se junte dos veces; y este engaño al ministro que junta, a quinientos le valga cada junta,	355 360

las juntas, además de parecer que escucha a los demás y sigue sus opiniones, disimulando con este ardid su autoritarismo.

v. 334 «como tú lo mandas se decida» en la ed. de Mosquera; corregimos con el 2301. La lectura del ms. de La Coruña resulta poco inteligible. El 3912 omite los 28 versos siguientes, saltando directamente a «y porque a ser no llega» (v. 363).

v. 336 Los viejos, que ya no sienten los impulsos irrefrenables de la lujuria, en cambio sienten la ambición.

v. 359 A cada ministro que se reúne en una junta le darán quinientos ducados de dieta de asistencia. No era poco. Haciendo un cálculo aproximado, con esa cantidad podrían comprarse en la época más o menos 3000 docenas de huevos o más de 3000 kilos de carne de carnero.

esto sea en oro y plata
 anticipado el tercio por su rata;
 y porque a ser no llega
 perfecta la obediencia que no es ciega, 365
 otra junta hacer debes
 para lo cual los tuyos solo apruebes
 y al que contrario sienta
 de tu gusto confisca con afrenta
 e infama con rigores
 a los ministros grandes y menores. 370
 La Inquisición daría
 la más fiera y dañosa batería
 a este designio raro
 si no le previnieses el reparo;
 por lo cual te aconsejo 375
 que destruyas del todo su Consejo
 con juntas que prepares
 de tus inquisidores familiares
 en que, sin orden tuya,
 ningún negocio grave se concluya. 380
 Y si los celadores
 apelaren al rey con sus clamores,
 les harás amenazas
 no solo de privarlos de las plazas
 mas de quitar de España 385
 la Inquisición mostrando que antes daña;
 consultarás sobre esto
 y callarán por no perder el resto.
 Cuando hayas obtenido
 mayor manejo que ningún valido, 390

v. 362 *rata*: 'la porción que le toca a alguien en un reparto'.

v. 372 *batería*: 'cualquier cosa que golpea con fuerza, golpiza' (*Aut*).

v. 376 Falta en Fernández Mosquera. Lo tomamos del ms. 3912, para completar el pareado y el sentido.

v. 380 Nota 16. «Intentó quitar la Inquisición de España siendo el Santo Tribunal propugnáculo de fe católica, defensa y conservación de las buenas costumbres».

vv. 389-396 Estos ocho versos omitidos en ms. 3912.

corra por ti el manejo
 de la alta Inquisición y su Consejo;
 será el tiempo testigo
 y un virginal jardín de lo que digo
 y estarás obligado 395
 a defenderlo por razón de Estado.
 Morirá Luisa presa
 y acreditada triunfará Teresa.
 Fundar un rico erario
 es otro fundamento necesario 400
 de fábrica tan alta,
 que faltando el dinero, todo falta;
 que es en la paz y guerra
 nervio, y sin él cayera todo a tierra.
 Otro siga otra vía, 405

v. 391 «corra por ti» ed. de Fernández Mosquera y Egido (1973, p. 146); pero es la expresión «correr algo por cuenta de alguien», ‘ocuparse de un asunto y manejarlo’.

v. 392 «de la alta Inquisición de tu despejo» ed. de Fernández Mosquera; «de la alta Inquisición a tu despejo [sic]» (Egido, 1973, p. 147); pero corregimos con el ms. 2301. Se refiere al Consejo de la Suprema y General Inquisición, llamado también Consejo de la Suprema Inquisición, Consejo de la Suprema o Suprema.

v. 394 «y San Plácido de esto que te digo» en el ms. 2301, con alusión a los episodios del convento de San Plácido a los que se mencionan en otros poemas contra Olivares, como se anota en su lugar. De todos modos el virginal jardín debe de ser alusión al mismo convento y sus monjas moradoras, con ironía, porque se sucedieron allí hechos que dieron escándalo en la época y en todo ello intervino la Inquisición.

v. 397 Nota 17. «La madre Luisa de Carrión que murió presa en la Inquisición hasta que entregaron su cuerpo al R. P. Fray Manero cuando generalísimo de su religión, y la volvió a la Orden». Se trata de Luisa Ruiz de Colmenares, conocida como la monja de Carrión, por residir en el monasterio de Santa Clara de esa población. Por diversas acusaciones fue sometida a proceso inquisitorial que terminó exculpándola, ya después de su muerte, ocurrida en 1636 en prisión.

v. 398 El ms. de la Coruña trae más adelante una nota que no se comprende bien. En cualquier caso esta Teresa es Teresa Valle de la Cerda, fundadora del convento de San Plácido, donde se produjeron los supuestos casos de posesión diabólica de más de veinte monjas, entre ellas la fundadora. Fue también fundador del convento el protonotario de Aragón, Jerónimo de Villanueva.

v. 399 *erario*: alusión al asunto de los erarios o montes de piedad: ver el poema «Político saltimbanco» (núm. 53), v. 6, o «Mérito ¿qué habéis hallado?» (núm. 194), v. 41.

v. 404 *nervio*: comp. Quevedo: «el dinero, que es el nervio de la guerra y la fuerza del reino y la seguridad mortal»; fray Diego de Haedo: «porque el nervio de la guerra es el dinero» (*CORDE*).

tú en tus tesoros con razón confía.
 Con oro más batallas
 vencerás que hierro más murallas
 y mejor tus doblones
 te guardarán que armados escuadrones. 410
 Los sabios de este mundo,
 que saber no quisieron si hay segundo,
 cuando a imperio aspiraron
 con novedad de religión medraron,
 que una religión nueva 415
 los ánimos tras sí del vulgo lleva.
 Si gusta este camino,
 y más cuando tu dicha te previno
 la fecunda semilla
 de alumbrados sectarios en Sevilla, 420
 que aunque se extinga en ella
 arrojará Madrid cierta centella
 en un fraile maldito
 que el fuego encenderá en aquel distrito.
 Tiene en Madrid su asiento 425
 el mártir virgen virginal convento
 que ayudará a tu empresa,
 y allí ha de profesar doña Teresa
 que con su fraile unida

v. 411 Nota 18. «Teresa fue la alumbrada monja de San Plácido de Madrid. Los herejes ateístas, que de muy sabios políticos se arriman al ateísmo, fray Francisco García». Este era vicario y confesor del convento de San Plácido. En 1631 fue condenado a prisión perpetua después de confesar actos pecaminosos con las monjas.

v. 412 No creían en el mundo del más allá, en la vida eterna. Eran ateos, por tanto.

v. 420 La secta o corriente mística de los alumbrados fue considerada herética y perseguida por la Inquisición. En 1626 y 1627 hubo varios casos de procesos inquisitoriales en Sevilla contra alumbrados como la carmelita Catalina de Jesús y el presbítero Juan de Villalpando.

v. 423 monje benito mss. 2229, 2301, 3912. Parece referirse a fray Francisco García.

v. 426 del gran mártir San Plácido el convento mss. 2229, 2301, 3912. San Plácido, mártir del siglo VI, epónimo del convento conflictivo madrileño.

v. 429 con su monje unida (mss. 2301, 3912).

juntará espiritual y carnal vida 430
 con traza tan perfecta
 que hasta palacio cundirá esta secta.
 Tú y el protonotario
 los patronos seréis de este santuario;
 los dos como patronos 435
 dentro frecuentaréis las confesiones
 con las siervas hermosas
 de Dios y tratareislas como esposas;
 daranse por honradas
 con pretexto que están endemoniadas. 440
 Un nuevo apostolado
 de once de ellas haréis según su grado
 de perfección más alta;
 el misterio del número que falta
 y el gran fin que se lleva 445
 tú y ella lo sabréis, y Villanueva.
 Cosas de paz y guerra
 consultaréis aquí y en mar y tierra
 se hará lo que ordene
 este oráculo, que es lo que conviene. 450
 Perderase Matrique
 si alumbrada Teresa lo publique,

v. 430 Acusa a la fundadora del convento de tener relaciones ilícitas con el fraile García, que, como se ha dicho, reconoció actividades poco piadosas en el convento. Fue también antes de ser monja prometida del protonotario Jerónimo de Villanueva.

vv. 439-440 Estos dos versos omitidos en el 3912.

v. 441 Nota 19. «Formaron un apostolado de once y no de doce porque decía que allí no había de haber Judas, con que le tenían por más perfecto apostolado que no el de Cristo».

v. 444 «el ministro de número que falta» ed. de Fernández Mosquera; corregimos con el 2301. Falta un apóstol para llegar a doce: el propósito de este misterioso número de once y falta de uno para imitar a los apóstoles de Cristo, lo sabrán Olivares y el protonotario; se sugiere que es un objetivo más bien oculto y diabólico.

v. 451 Nota 20. «No socorrió a Matrique y se perdió porque dijo doña Teresa tenía revelación que se había de perder y aquí era el oráculo donde consultaban todas sus cosas». En las guerras de Flandes Federico Enrique de Orange-Nassau tomó Matrique en 1632. Este verso y los nueve siguientes omitidos en el ms. 3912.

ni más segura suerte
 socorrerás a tiempo tan gran fuerte. 455
 El círculo alumbrado
 en incienso te alumbrá un mal preñado,
 haciendo en su oratorio
 tú y la condesa el acto meritorio,
 y ellas con oraciones
 inciensen su barriga y tus calzones; 460
 y aunque en la teología
 el consultar al diablo es cosa impía,
 teólogos pretendientes
 no solo afirmarán que son decentes
 y lícitas, mas antes 465
 meritorias consultas semejantes
 porque no se condena
 ningún miedo cuando la intención es buena.
 Antes se justifica
 al que con ella al más dañado aplica 470
 y un privado no debe
 dejar medio en el mundo que no pruebe,
 que si el milagro agrada,
 que lo haga el diablo o Dios no importa nada.

vv. 453-454 No vemos clara la sintaxis ni el sentido de estos dos versos. En el ms. 2301 «si en mas segura suerte / socorrielas [sic] a un tiempo tan gran fuerte»; Egido, 1973, p. 148: «y en tan segura suerte / socorrerás a tiempo tan gran fuerte».

vv. 455-456 Nota 21. «Teniendo el Conde Duque acceso con su mujer en el oratorio de San Plácido, le incensaban las monjas. Hinchósele el vientre y, al cabo de catorce meses, arrojó gran cantidad de agua y sangre».

v. 460 «inciensen tu barriga y tus cabrones» (Egido, 1973, p. 148, que es lectura ininteligible). Inciensen la barriga de la duquesa para que se quede embarazada y los calzones (metonimia por los genitales) del duque para propiciar lo mismo.

v. 462 Nota 22. «En deposición que hizo el padre fray Andrés de Fuenmayor para el proceso de la gran sierva de Dios sor María de Jesús, abadesa del convento de la Concepción de Ágreda, trae cómo le reveló Dios las juntas y consultas que visiblemente se hacían por muchas partes con los demonios por medio de los encantadores y hechizos o hechiceros que tuvieron dispuesto para matar al rey y a toda su casa y virreyes, y que muchos se condenaron en cuerpo y alma al infierno; y que pasaba esto año de 1629, 30, 31 y 32».

v. 474 Comp. «Hágase el milagro, y hágale Dios o el diablo. Lo postrero es dicho de bárbaro...» (Correas, refrán 10890).

Esto puede el demonio 475
 y escribirá sobre esto un San Antonio,
 y cuando menos piense
 de la mitra de Urgel hazlo abulense.
 De estos y de juristas
 opondranse en Toledo 480
 el doctor Luis Rodríguez con denuedo;
 saldrá sin canonjía,
 mas la mitra de Orense le confía.
 Con alientos más píos
 busca luego el Talmud de los judíos 485
 y su defensa toma
 a tu cargo, burlándote de Roma
 porque era valer menos
 habiendo introducido sarracenos.
 Los judíos que te hablo 490
 sean los judíos que escribió San Pablo.
 Lo que en Madrid no han visto:
 pasquines pondrán estos contra Cristo.
 Búscales sinagoga,
 y en favor de ellos un consejo aboga. 495
 Por piedad aconseja
 viva el cristiano nuevo y la ley vieja.
 Las mezquitas y templos

vv. 475-483 Estos nueve versos omitidos en el ms. 3912.

v. 477 Nota 23. «Fray Antonio Pérez, que escribió dos tratados y los imprimió aprobando las consultas del demonio, le pasó de la mitra de Urgel a Tarazona, y de allí a Ávila».

v. 481 Nota 24. «El doctor Luis García Rodríguez. Este fue capellán de las monjas de la Encarnación de Madrid, y vacando un canonicato en Toledo, se puso y leyó aprobando este punto: “Ser lícito tratar al demonio” y porque escandalizaba aquel gran cabildo, no le quiso dar el canonicato y le hizo el Conde Duque obispo de Orense».

v. 485 El Talmud, ‘enseñanza’, es el texto esencial de la doctrina rabínica sobre las leyes judías.

vv. 488-497 Estos diez versos omitidos en el ms. 3912.

vv. 490-491 Nota 25. «Defendió el Talmud, que es el libro de las mayores impiedades que usan los judíos de ahora como refiere Sixto Senense en su *Biblioteca*. Después de haber introducido los sarracenos, hizo venir a Madrid judíos de Salónica, que es Tesalónica, a donde dirigió San Pablo la Carta tesalonicense, y para esto procuraba las bibliotecas, sinagogas y barrios señalados».

permíteles hacer y alega ejemplos,
 que aunque Monti lo vea, 500
 no verá el cardenal lo que desea.
 Si se hicieren procesos
 en la Inquisición de estos excesos
 y de algunos mayores,
 que parezca amenaza con rigores, 505
 valiéndote de nombre
 del rey, aunque Zapata más se asombre,
 y con horror no visto
 los procesos entregue al pie de Cristo;
 en palacio los quema, 510
 y prosigue adelante con tu tema.
 Frecuenta la lectura
 de Alcorán, y en este libro apura
 grandes reglas de aumento
 y de conservación para tu intento, 515
 y advierte con cuidado
 el arte de esta ley solo de Estado
 y llévala por guía
 para hacer extender tu monarquía.
 Estas sectas hermana 520
 luego, industrioso, con la ley cristiana,
 para que tu prudencia
 saque de todas una quinta esencia
 y un evangelio forme
 universal, triforme, mixtiforme, 525
 sagrada ley de leyes
 que hará a quien la introduzca rey de reyes,

v. 499 Nota 26. «Como en Roma; y de Salónica hizo venir un insigne hechicero, y a las repugnancias de la Inquisición respondía que era servicio del rey».

v. 500 Nota 27. «El cardenal don César Monti, Patriarca de Antioquía y nuncio en España por Urbano VIII». Los versos 499-510 omitidos en ms. 3912.

v. 507 El cardenal Zapata era Inquisidor general.

v. 510 'quémalos'; es consejo de Meliso. Nota 28. «No queriendo dar los procesos el cardenal Zapata y viendo las violencias con que los pedían, los encomendó ansiosamente a los pies de un crucifijo de donde los llevaron y, llegando a palacio, los quemaron. Era cardenal de Santa Balbina don Antonio Zapata e Inquisidor General de España».

v. 525 *mixtiforme*: mezcla de cristiano, judío y musulmán.

	llevando por desinio de cuantos la profesan el dominio, y será de gran fruto	530
	con gobierno despótico, absoluto, para tener las gentes a tu gusto rendidas y obedientes.	
DON GASPAR	¿Qué ambición deseara, Meliso, tanta luz, ciencia tan rara?	535
MELISO	Aún faltan otros puntos que han de perfeccionar esta obra juntos. Fundó una Compañía Ignacio, contrapuesta a la herejía en pobreza, obediencia,	540
	humildad, sencillez y penitencia, y algunos sucesores continuaron su ejemplo, aunque inferiores, hasta que uno nacido de estirpe ilustre y célebre apellido,	545
	con artificio astuto, las reglas alteró del instituto, trasladó a su cabeza todo el mundo y mostró que la grandeza de la Orden convenía	550
	reducirla a absoluta monarquía,	

vv. 528-529 Estos dos versos omitidos en mss. 2229 y 3912.

v. 531 Nota 29. «Dominio despótico no admite razón de Estado sino el puesto y la potencia. *Sic volo, sic iubeo, sit pro ratione voluntates*». Es cita aproximada de Juvenal, *hoc volo, sic iubeo, sit pro ratione voluntas*, 'esto quiero, así lo mando, baste mi voluntad como razón' (*Saturae*, 6, 223).

v. 538 La Compañía de Jesús, fundada por San Ignacio de Loyola.

v. 544 Nota 30. «Fue italiano C. A. G. C». Estas iniciales solo corresponden a Claudio Acquaviva d'Aragona, general de la Compañía entre 1581-1615. Para este motivo de los jesuitas y su aparición o desaparición en la transmisión textual del poema ver Gorsse, 1993.

v. 547 Falta en Fernández Mosquera. Lo tomamos del 3912; en el 2229 «que con gran artificio / estas materias las sacó de quicio».

v. 551 Nota 31. «Monarquía es gobierno de uno solo; aristocracia es de principales y pocos; democracia de todo el pueblo y gobierno».

destruyendo la gracia
 que consigo se trae la aristocracia.
 Con sutiles primores
 y aviso de políticos autores 555
 su gobierno dispuso
 y supo introducir la unión y el uso
 de pobreza y riqueza,
 y el de exterior piedad con gran destreza
 buscando propia gloria 560
 contra su primer padre y su memoria.
 Permitió en sus doctrinas
 súbditos con sendas peregrinas
 y, porque más luciesen,
 libertad de opinar cuanto quisiesen, 565
 con que el rigor mudado,
 fundó una nueva religión de Estado,
 con tan rara potencia
 que da y quita los cetros su sentencia.
 Crecida en breves años 570
 con dichas y progresos muy extraños,
 de príncipes amada,
 de reinos y provincias procurada,
 tendidas todas velas,
 con la predicación y las escuelas 575
 y con las confesiones
 se apoderó de todas las naciones
 profesando en mil modos
 el arte propio de agradar a todos.
 Enseñan cruz ligera, 580
 allanando del cielo la carrera,
 conformando a la vida
 todas las leyes con razón torcida,
 y con un nudo blando
 a la carne y espíritu juntando, 585
 hoy, para hacerse amable,

vv. 552-553 Estos dos versos omitidos en el ms. 3912.

v. 571 Nota 32. «Han escrito libros encontrados sobre este asunto».

vv. 582-583 Estos dos versos omitidos en ms. 3912.

toda opinión defiende por probable
 con libertad tan ancha
 las conciencias más tímidas ensancha
 y muestran sus tratados 590
 que han de quitar del mundo los pecados;
 pues, de aquesto advertido,
 elige confesor muy comedido,
 que con mucha paciencia
 tus escrúpulos quite y tu conciencia 595
 mostrándote obligado,
 y que crea que le estás muy inclinado
 y a su escuela nueva
 sin que haya de tu afecto mayor prueba,
 que con aqueste modo 600
 te aseguro que el tal pase por todo.
 Solo a esta Compañía
 el gobierno de tu alma en todo fía,
 solo ella confesores
 tendrá que te liberen de temores 605
 y tus dudas resuelvan,
 y lo pecado y por pecar te absuelvan.
 Será la que en sermones
 sola ensalce tu celo y opiniones
 y que en favor dispute 610
 de cuanto conforme a ellas se ejecute.
 En solo ella arbitristas
 hallarás que adelanten tus conquistas
 y hagan que el modo entiendas
 de tomarles a todos sus haciendas. 615
 Solo ella consejeros

v. 589 Omitido en Fernández Mosquera Lo tomamos del 2229 y 3912.

vv. 592-601 Diez versos omitidos en ms. 3912.

v. 593 Nota 33. «El primero fue el padre Salazar, de la Compañía de Jesús; el segundo, el padre Francisco Aguado, de la misma Compañía, provincial de Toledo, predicador del rey, a quien escribió unos advertimientos el padre Pedro González Galindo para que no prosiguiese en confesar al conde».

v. 612 *arbitristas*: autores de arbitrios o remedios para los distintos males de la monarquía. Son figuras frecuentes en la sátira del Siglo de Oro, donde aparecen como caricaturas de ideas ridículas casi siempre, pero abundaron los arbitristas serios en la época.

te dará para hallar leyes y fueros
 y otros varios avisos,
 en dominio despótico precisos.

Tú, pues, la beneficia 620
 y procura tener siempre propicia
 mostrando confianza,
 y fomenta en sus hijos la esperanza;
 mayormente sus medras

trata en la Inquisición, y como piedras 625
 de ella fundamentales,
 gobernarán por ti sus tribunales,
 harán expurgatorios
 que perdonen sus yerros más notorios

y en opuestos autores 630
 acriminen los átomos menores,
 y los agravios tuyos
 castigarán como los propios suyos.

Un Juan Bautista Poza 635
 previene tu venida y ya destroza
 con varias novedades
 las que antes se sentían por verdades.

En los santos doctores
 busca ingenioso o les imputa errores,
 los textos trueca o muda 640
 y todo lo constante pone en duda.

v. 634 *Juan Bautista Poza*: jesuita muy activo en la época de Olivares; en 1633 fue retenido en casas de la orden jesuita por la Inquisición, hasta que fue absuelto de sus acusaciones en 1637. Fue luego calificador del Santo Oficio, pero en 1642 volvió a ser confinado y sus libros expurgados y prohibidos. Ver Moreno Martínez y Peña Díaz, 2011.

v. 638 Nota 34. «El padre Poza dijo en la Capilla Real de Palacio, por la Pascua del Espíritu Santo, año de 1632, que el mentir alguna vez en tiempo antiguo era afrenta, pero ya, gloria a Dios, desde que vino el Espíritu Santo, el mentir mucho se tolera; y ya, gracias a Dios, se toleran los adulterios y ya, gracias a Dios, se tolera el Alcorán. Delatole el doctor Juan Espino y hizo la averiguación el doctor Vellón, comisario de esta corte, y se respondió diciendo lo había dicho irónicamente, replicó el denunciante, y se dice envió don Gaspar a sus confidentes solo a la retracción y, por su orden, fue un bufón vestido de turco a oírle».

v. 639 «o les busca errores» ed. Fernández Mosquera; parece que el copista ha repetido la palabra; adoptamos lectura del ms. 2301.

	Los fundamentos mina de la Iglesia y dispone ya su ruina; partida ciencia hallando	
	entre el cristiano y no cristiano bando, hace guerra dañosa	645
	con piel de oveja y tretas de raposa. Este abrirá veredas por donde sin tropiezo correr puedas;	
	su misma Compañía temerá que se extreme su osadía	650
	y cuando opuesta la vea diga: <i>Doctrina mea non est mea.</i>	
	Con doctrina que justo mida del rey la regla por el gusto,	655
	con todo aire navega y en todo si le importa afirma o niega;	
	no importa ser contrario si el ejemplo se ve de Carlos Tadio,	
	pues porque no se escapa príncipe alguno de temor al papa,	660
	sustentando tú a Poza, se le opondrás contra la paz que goza;	
	temerá aquel monarca que este ha de ser el más fiero heresiarca	665
	que en la tierra se ha visto y al fin un precursor del Antecristo.	
DON GASPAR	Mucho ha que yo tenía por mejor religión la Compañía	
	viendo en ella imitados	670

vv. 642-647 Seis omitidos en ms. 3912.

v. 653 *Juan*, 7, 16: «respondit eis Iesus et dixit mea doctrina non est mea sed eius qui misit me».

v. 659 Nota 35. «Muy amigo de Lutero y después muy enemigo, arcediano de Witemburgo». El ms. de La Coruña trae «Carlos Talio»; Egido, 1973, p. 153 «Carlostadio»; debe leerse «Carlos Tadio», uno de los principales discípulos y amigos de Lutero. La rima es aproximada.

v. 661 Nota 36. «Urbano octavo».

v. 666 Omitido en Fernández Mosquera. Lo tomamos de mss. 229 y 3912.

v. 669 *religión*: con el sentido de 'orden religiosa'.

- a Cristo y sus apóstoles sagrados
 por un nuevo camino
 de mayor caridad y amor divino,
 religión de palacio
 siga o no siga el fundador Ignacio, 675
 que eso al caso no hace
 pues no hay escrúpulo en que ella se embarace;
 para todo halla medios,
 para todo partidos y remedios,
 y ya por eso en todo 680
 desde ahora con sus hijos me acomodo.
- MELISO
- Pero, porque algún día
 podrá recalitrar la Compañía
 por intereses varios,
 consévalos sus dos grandes contrarios, 685
 Juan de Espino y Rosales,
 y a esos, con ella, sus castigos dales;
 y no haciéndolo, te juro
 que tampoco estarás de ellos seguro,
 que de un bolonio loco 690
 la muerte mal lograda importa poco
 si al otro por ser bueno
 lo manchas en el pecho de veneno.
 La corte y Granada

v. 683 «podrá recalitrar» ed. Fernández Mosquera; enmendamos con los mss. 2301 y 3912; *recalitrar*: ‘retroceder’, ‘no obedecer a quien se debe’; Egido, 1973, p. 153 lee «no pueda retroceder la Compañía», que hace verso largo.

v. 686 Nota 37. «El doctor Francisco Rosales, que fue de España a Roma donde estuvo un año, actor en la causa de fe contra Juan Bautista Poza y sus secuaces, y todo el tiempo hizo el gasto el papa Urbano octavo; pasó a Bolonia donde había sido colegial año de 1635, murió en Madrid loco, con sospechas de veneno. El doctor Juan Espino, hombre admirable de estos tiempos, con tan continuados trabajos murió en Granada en prosecución de la misma causa. Las causas de estos quieren un libro dilatado».

v. 690 Este verso falta en el testimonio coruñés, pero hace falta para el sentido y la rima; lo tomamos del ms. 2301; los vv. 690–695 omitidos en ms. 3912; *bolonio*: colegial del Real Colegio de los Españoles de Bolonia; alude a Rosales. Egido elige un pasaje diferente en este lugar.

v. 693 Alude a las sospechas de envenenamiento de Rosales.

v. 694 Porque Espino murió en Granada, como ha explicado en la nota el comentarista.

se prevengan por última jornada 695
 contra la orden astuta,
 y luego otra prevención cuerdo ejecuta:
 haz que contigo se una
 y que entienda ha de correr igual fortuna
 porque no se cautele 700
 para evadir la adversa, como suele,
 culpando a tres o cuatro
 y con ellos dejarte en el teatro
 y que, pues va a la parte
 de tus dichas, y de ti jamás se aparte 705
 en las graves acciones,
 no trates con las otras religiones,
 que te serán infieles
 sus frailes aunque siempre tú receles.
 Solo entre religiosos 710
 admitirás algunos ambiciosos
 y clérigos como ellos,
 que podrá su ambición entretenerlos
 mientras al premio aguarda
 y con maña después dellos te guarda. 715
 A los súbditos muestra
 con eficacia grande y arte diestra
 que no hay cosa que importe
 más que asistir el rey siempre en la corte,
 que en sus reinos no pueda 720
 correr sino una ley y una moneda.
 A todo el pueblo ultraja
 con el papel sellado y la rebaja,

v. 702 «chupando a» en Fernández Mosquera; adoptamos lecturas de mss. 2301, 3912.

v. 708 «te serán infelices» en la ed. de Fernández Mosquera; enmendamos con el ms. 2301, lectura confirmada por la rima y el sentido.

v. 723 Comp. Amado, 2018, p. 7: «el Conde Duque de Olivares, a la sazón ministro y favorito del rey, ideó un nuevo tributo o impuesto. Consistía en que toda escritura o documento público que se redactara a partir del primero de enero de 1637 no sería válido si no llevaba en la parte superior del papel un sello impreso en el que se indicara la cantidad que debía satisfacer el usuario por la redacción y autenticidad del documento. En medio de mil apuros pecuniarios, las Cortes de Castilla, como uno de los medios para resolver la angustiosa situación de la Hacienda, concedieron la aprobación para

y el grande y el pequeño
 sepan que Dios es de las almas dueño, 725
 y el rey del mismo modo
 es señor de los cuerpos, y que todo
 vasallo siempre entienda
 que es de su rey su vida, honra y hacienda;
 que no es fiel quien le niega 730
 tributo de obediencia pronta y ciega.
 y menos quien no excede
 y en servirle hace más de lo que puede
 y en todo no venera
 la voluntad del rey, que es la primera, 735
 delito examinalla
 del que digno castigo no se halla,
 y que el ministro atento
 siempre ha de cautivar su entendimiento.
 Y precepto divino 740
 juzgar el orden que del rey le vino,
 y si otra cosa siente,
 su dictamen condene y lo violente
 cerrando ojos y boca

la renta del papel sellado, aplicando su importe al denominado “servicio de millones” (impuesto indirecto castellano vigente desde el siglo XVI, consistente en un recargo sobre los precios del vino, aceite, carne, jabón y velas de sebo). El nuevo impuesto no pudo llegar en peor momento. Eran innumerables los tributos que pesaban sobre el país, empobrecido por tantas guerras, en una época en que la fanega de sal valía, a causa del excesivo aumento en los derechos, la respetable cantidad de 321 reales».

vv. 725-727 Nota 38. «Esta mala doctrina de Alcorán practicaban y [a] una señora que solicitaban para el rey y se resistía se la escribió: “Señora, sepa vuestra merced que las almas son de Dios y los cuerpos del Rey”. Y el padre Salazar, confesor del Conde Duque, hizo al rey señor de muerte y vida en el sermón de los cinco panes en la capilla real año de 1629».

v. 732 «y menor quien no excede» Fernández Mosquera; seal solo que excede ms. 3912; seguimos ms. 2229.

v. 736 ‘Es delito examinar y juzgar la voluntad del rey. Hay que limitarse a obedecerla’.

vv. 740-741 Entiéndase irónicamente lo de ‘precepto divino’ o en el sentido ‘precepto que prohíbe’. Si el súbdito siente otra cosa distinta de la orden del rey debe condenar su propio dictamen y seguir ciegamente lo que le mandan. Egido (1973, p. 154), que ofrece un texto conflacionado de varios manuscritos, no incluye estos versos en su edición.

	porque a él la ejecución solo le toca,	745
	y todo lo atropelle;	
	por esta causa padre y madre huelle,	
	patria y alma aborrezca,	
	que eso conviene, y lo demás perezca.	
	Pero a finezas tales	750
	han de corresponder premios iguales:	
	honra, oficio y renta	
	darás a estos sin número ni cuenta;	
	y otros tantos castigos	
	a todos los demás como enemigos,	755
	muerte, afrenta, cadenas,	
	y solo servirán premios y penas	
	para el cumplido efecto	
	del dominio despótico perfecto.	
DON GASPAR	Todo el primor sabido,	760
	presto, Meliso, lo verás cumplido.	
MELISO	Las fábricas mayores	
	son propia ocupación de los señores	
	que a estas obras atiendan	
	y con ellas los ánimos suspendan	765
	de súbditos y extraños,	
	aun cuando se ejecuten con sus daños.	

v. 750 «Pero a fuerzas tales» (Egido, 1973, p. 155), que es mala elección.

v. 752 Nota 39. «Fue, sin duda, el Conde Duque Tarquino de España. Hase de saber que los Tarquinos fueron tres: El Prisco, el Colatino y el Soberbio. Los dos últimos depuestos del Imperio y desterrados, y el primero, muerto violentamente por los hijos de Alcina, a quien le habían usurpado el imperio. Tarquino Prisco, que fue llamado Lozumo, de su varia fortuna, subió al imperio aprovechándose en todo de los consejos de su mujer Tanaquilde que fue fatídica o adivina, sin duda, mágica. Fue tan rara mujer que a los romanos, el día de la boda, les decían *Caya Tenaquilde* para decir las grandes obligaciones que tenían de ayudar a los ministros. No fue mala Tenaquilde doña Inés de Zúñiga y Fonseca, mujer del Conde Duque; este imitó a Tarquino Prisco en las Juntas que formó siendo el primero que estableció el senado de los senadores, sus parciales, en las fábricas grandes porque este fue el que dispuso aquella célebre obra del Circo Máximo romano, donde el pueblo se juntaba a hacer los espectáculos y juegos». No vemos bien la pertinencia de esta nota en este lugar.

v. 759 Este verso falta en el ms. coruñés; suplimos con el 2301; también lo trae Egido, 1973, p. 155. Es necesario para el sentido y rima.

No repares si intentes
 alguna que sea risa de las gentes. 770
 Fabricarás primero
 para el rey, en Madrid, un gallinero.
 Luego, en mayor espacio,
 la huerta trazarás y un gran palacio
 que a los demás asombre,
 y el Buen Retiro Real tendrá por nombre, 775
 lustre de aquella villa
 y en el mundo primera maravilla,
 cuyo alegre deporte
 obligue al rey a no dejar la corte
 y adonde distraído 780
 ponga todos sus reinos en olvido,
 que es el punto y cuidado
 de importancia mayor para un privado,
 y harás que entonces mande
 que por tan grande acción le llamen grande. 785
 Fundarás once ermitas
 según sus once apóstolas benditas;
 y advierte no las fies
 sino a magos, rabinos y alfaquíes.
 No ha de quedar gallina 790
 en el Cairo, en las Indias ni en la China;
 leones y elefantes

v. 771 En el espacio del Retiro había una jaula para aves exóticas, y se aplicó al palacio el nombre de Gallinero o Pajarera. Hay otras burlas en este corpus satírico del «gallinero» del Retiro.

v. 775 Omitido en Fernández Mosquera. Lo tomamos del ms. 2229; con leves variantes también figura en mss. 2301, 3912.

v. 785 Nota 40. «Quevedo dijo bien, que era como el hoyo que cuanto más le quitan más grande es»; «para tan grande» Fernández Mosquera; por tan grande mss. 2229, 2301, 3912.

v. 786 «Fundarán» Fernández Mosquera. En el Retiro había siete ermitas: de San Isidro, San Pablo, San Juan, San Bruno, La Magdalena, Los Portugueses y San Blas.

v. 787 *once*: ver v. 440. Es referencia al convento de San Plácido.

v. 789 Es decir, supone que estas ermitas estarán regidas por sacerdotes del paganismo, el judaísmo y el islam.

v. 792 Además del Gallinero había en el parque la «leonera», embrión de lo que sería más tarde la Casa de fieras del Retiro.

	<p>en África, ni en las tierras más distantes, ni plantas, ni artificio, que no venga a honrar este edificio. 795 Ayudarás tus fines con tramoyas, comedias y festines, derramando millones en levas de farsantas y bufones, y en la obra más tesoros 800 que en Flandes o en la guerra contra moros porque ningún encanto para hechizar al rey importa tanto.</p>
DON GASPAR	<p>Aunque es de gran provecho cada punto, este más me ha satisfecho. 805 Por el ángel que adoro que allí he de consumir la plata y oro, y en adornar las piezas del Real Retiro todas las riquezas. Allí el fénix traído 810 haré que tenga habitación y nido; conduciré mil fuentes y estanques, formaré de sus corrientes mares con sus riberas y escuadras de navíos y galeras 815 para que al mundo espante abreviada en Madrid Roma triunfante.</p>
MELISO	<p>Pondrás luego temores al rey y a sus ministros superiores, sembrando varias guerras 820 en las vecinas y apartadas tierras. Dirás que, conjurados, muchos reyes asaltan sus Estados; con ninguno le dejes</p>

v. 794 «ni plata» Fernández Mosquera; plantas mss. 2229, 2301, 3912.

v. 796 «Ayudarán» Fernández Mosquera.

v. 799 «farsantas y frisiones» en ed. Fernández Mosquera; Egido no trae estos versos; enmendamos con el ms. 2301.

v. 802 «porque ninguno en tanto» en ed. Fernández Mosquera; enmendamos con el ms. 2301, que es buena lectura que trae también Egido.

tener paz porque todos son herejes. 825
 Con la astucia más diestra
 harás de tu piedad entonces muestra,
 logrando los pretextos
 de introducir tributos nunca impuestos.
 Si replican, repite 830
 que la necesidad leyes no admite
 y que en la paz los reyes
 solamente guardar deben las leyes,
 y que así, sin pecado,
 quiebran los privilegios que han jurado, 835
 pues teólogo o jurista
 no se hallará que a esta verdad resista.
 Antes, como a factores,
 la Inquisición, de herejes y de errores
 puede y castigar debe 840
 a cuantos resistencia se les pruebe,
 y cuando algún estado
 eximirse quisiere por sagrado
 y te alegare ejemplos
 contra los violadores de los templos 845
 y sus ministros santos,
 alegrarás tú entonces otros tantos
 de iglesias en iguales
 aprietos, con sus leyes liberales,
 porque en extremos casos 850
 vender se deben los sagrados vasos
 y aun las mismas personas
 por la conservación de las coronas.
 Tu política atienda
 a aumentar los ministros a la Hacienda, 855

v. 827 «de su piedad» en ed. Fernández Mosquera; enmendamos por el sentido y apoyados en el ms. 2301, con buena lectura que trae también Egido. Se refiere a la piedad hipócrita de Olivares, no al rey.

v. 831 Alude a la expresión «necessitas caret lege», ‘la necesidad no tiene ley’, que vulgarmente se convirtió en «la necesidad tiene cara de hereje».

v. 838 Entiéndase: ‘como a factores o protectores o cómplices de herejes y errores, la Inquisición puede y debe castigarlos’. Hay hipérbaton.

vv. 854-921 Omitidos en ms. 3912.

que no será mal arte
 Consejo donde todos tienen parte,
 y tu favor disponga
 que en él entre casado con mondonga;
 llegue favorecido 860
 el que el reino y la patria le ha vendido,
 hombres de grandes portes
 que los vuelva tu abuja a entrambos nortes,
 y llegue el que arbitrista
 reverencie por Dios al gran Bautista, 865
 y entre buenos cristianos
 imperiosos pondrás samaritanos.
 Indias irá perdido,
 por eso no le pongas en olvido,
 que de aquella pobreza 870
 sacará don Enrique gran riqueza,
 porque es de buena abeja
 sacar miel de la flor que la otra deja.
 La Cámara corrida

v. 859 *mondonga*: así llamaban en palacio a las criadas; en las fiestas del Retiro de 1637, según cuenta una gaceta, para el viernes 19 de febrero «hay en el salón en presencia de su majestad academia de poetas, que de repente, incitados de un furor poético, han de hablar versos sobre las materias propuestas. Refieren que dos de ellas son ¿Por qué a Judas pintan con barba rubia? y ¿Por qué a las mujeres o criadas de palacio llaman mondongas, no vendiendo mondongo? Espérase que Luis Vélez y don Pedro Calderón serán los que más se señalarán». Ver Rodríguez Villa, 1886, p. 103. No sabemos a qué personaje se refiere aquí.

v. 862 En vez de este y el siguiente en la ed. de Fernández Mosquera solo uno, «hombres de grandes partes», que parece copia descuidada en el ms. coruñés de la buena lectura, que tomamos del ms. 2301. Egido no trae estos versos.

v. 863 *abuja*: ‘aguja (de marear), brújula’.

v. 865 Alusión al padre Juan Bautista Poza.

v. 868 Por la concordancia en masculino parece referirse no exactamente a las Indias sino al Consejo de Indias. En todo caso alude a una estancia de Enrique Felípez de Guzmán, hijo de Olivares, en Indias, de donde regresó en 1636.

v. 870 Nota 41. «Su hijo». Es decir, Enrique Felípez de Guzmán, hijo bastardo de Olivares, que hasta sus veintiocho años figuraba como hijo de Gonzalo Guzmán de Salazar y de su esposa Juana de Ocampo. Fue conocido también como Julián de Guzmán o de Valcárcel, por haber tenido como tutor a Francisco de Valcárcel, un alcalde de Casa y Corte.

	si por ella no pides, da la vida;	875
	beneficia gran suma:	
	lucirásele bien al de la pluma,	
	podrás dejar ceballo	
	y reducirlo a pollo siendo gallo.	
	Todo cuanto pidieres	880
	beneficia en las juntas si quisieres,	
	tus obras te declaren,	
	que en el real patrimonio no reparen,	
	que por juntar moneda	
	lo pondrás todo junto en almoneda.	885
DON GASPAR	Aquesto me apasiona,	
	que habrá de andar en venta esta Corona	
	y en lance tan severo	
	que se remate en mi cabeza espero,	
	que el imperio romano	890
	también se remató en un ciudadano;	
	y yo, con lo sobrado,	
	podré luego pagarlo de contado,	
	sin vender las preseas,	
	porque al cuero se vuelvan las correas.	895
MELISO	Órdenes con desorden	

v. 875 «va la vida» en la ed. de Fernández Mosquera.

v. 877 El protonotario Villanueva, beneficiado de los provechos implicados en estos cargos.

vv. 878-879 No entendemos el pasaje; en Egido (1973, p. 157) «podrás dejar caballo»; ms. 2301 «podrás dejar ceballos, / y reducir en pollos los gallos».

v. 885 «la pondrás toda junta en almoneda» en la ed. de Fernández Mosquera; en el ms. 2301 «lo pondrán todo a bulto en Almoneda»; Egido (1973, p. 157): «es para, en estando junta, que haya almoneda», que es verso largo y de poco sentido.

v. 886 «me aprisiona» en la ed. de Fernández Mosquera; preferimos la lectura del ms. 2301; puede entenderse en el sentido ‘mueve fuertemente mi ánimo’ o ‘me causa aflicción, me hace impresión penosa’ (sería entonces irónico).

vv. 889-891 Nota 42. «Vendiose en almoneda el imperio romano y lo compró Dido Juliano, aunque a los 66 días le mataron los mismos que le vendieron, año de Jesucristo 193, como dice Colmenares en la *Historia de Segovia*, fol. 6».

v. 895 ‘Para reunir todo lo que pueda acaparar’; comp. «Poner cuero y correas. Por ponerlo todo, y también esfuerzo en algún negocio» (Correas, refrán 18533).

v. 896 Alusión al Consejo de Órdenes.

aun no conozcan del gobierno el orden,
 y con piadoso celo
 no examinen de padre ni de abuelo.
 Propón que son excesos 900
 a nadie el descubrir ocultos huesos,
 que piedad tan extraña
 alcanzará en tus siglos nuestra España.
 El hábito que apliques
 aunque lo sepas, nunca lo repliques 905
 si es cristiano o judío,
 si se ajusta su dicha al poderío,
 o si ayer voceaba,
 o cuando se le dio también pechaba;
 hazte disimulado 910
 que el portazguero ayer, en el estrado
 del Consejo se asiente
 ni el que del gran Moisés fuere pariente,
 ni que el más extranjero

v. 897 aunque no ms. coruñés.

v. 898 Nota 43. «Semey, en la *Historia del levantamiento de Portugal*, dice que esta fue una de las principales causas porque se levantó aquel reino, por los hábitos que se dieron a gente judía y que los caballeros que los tenían, o se los quitaban o se afrentaban de llevarlos». Se refiere a Antonio Séyner, autor de la obra citada.

v. 900 «en sus excesos» Fernández Mosquera; tomamos lectura de mss. 2229, 2301; y entendemos: 'defiende la omisión de pruebas de linaje y nobleza, estropea estos requisitos'.

v. 901 *descubrir ocultos huesos*: 'indagar en la genealogía para certificar la limpieza de sangre'.

v. 908 «ayer variaba» en la ed. de Fernández Mosquera, que no parece tener sentido. El pasaje alude a los que reciben un hábito de nobleza sin merecerlo, y menciona gente de oficios viles, como puede ser elregonero (que vocea) o el sujeto a pechos o tributos que denuncian su categoría plebeya, incapaz, por tanto, de un hábito de nobleza, que sin embargo recibe por la corrupción de las decisiones de Olivares. Aceptamos la lectura en este caso de Egido (1973, p. 158).

v. 909 *pechaba*: 'pagaba ciertos tributos' de los que estaban exentos los hidalgos, caballeros y nobles; era pechero, indigno de recibir hábito de nobleza.

v. 910 «bastante disimulado» en ed. Fernández Mosquera; enmendamos con el ms. 2301.

v. 911 *portazguero*: encargado de cobrar el portazgo, o derecho de paso por un lugar. El que era ayer portazguero ahora se sienta en las salas del Consejo.

v. 913 «el que de Moisés fue pariente» en ed. Fernández Mosquera; enmendamos con el ms. 2301; *Moisés* es forma usual de *Moisés* en la lengua clásica.

sea en estos estrados el primero, 915
 que para tus intentos
 obedezcan tus propios pensamientos.
 Hacienda real manejen,
 porque a Génova, patria suya, dejen;
 si esta fineza hace 920
 el genovés que hacienda satisface,
 conviene que te portes
 con los procuradores de las Cortes
 con primor tan activo
 que consigan el voto decisivo 925
 y en honras dobladas
 a sus ciudades sinceras persuadas
 que se ajusten al tuyo
 o lo que importa más, te den el suyo,
 mostrando que quien pone 930
 al rey dificultades, le depone,
 y eso, en tiempos pasados,
 fue la causa de hacer reyes menguados;
 reyes solo en los nombres
 porque lo fueron de insolentes hombres. 935
 Usa una nueva traza
 para facilitar cuanto embaraza:
 di que en vano se piensa
 sustentar sin recíproca defensa
 de sus miembros y partes 940
 la monarquía con algunas artes;
 y que esta unión entre ellas

v. 915 «en estos estrados» en ed. Fernández Mosquera; parece mejor lectura la del ms. 2301.

v. 919 Este verso lo tomamos para completar el pareado del ms. 2301. Falta en Fernández Mosquera, y Egido no selecciona para su texto este pasaje. Alude a la función de los banqueros y hombres de negocios genoveses en la Corona española. Hay muchas referencias en la literatura de la época.

v. 926 «en honrar dobladas» en ed. Fernández Mosquera; enmendamos.

v. 942 Alusión al proyecto de Unión de Armas de Olivares, por la cual todos los «reinos, estados y señoríos» de la Monarquía Hispánica contribuirían en hombres y en dinero a su defensa, en proporción a su población y a su riqueza, proyecto que causó gran oposición.

solo pueda guardalla y defendellas
 para que contribuyan
 todo cuanto les pidas, y no arguyan. 945
 Por este medio espero
 que dejarás sin armas ni dinero
 los reinos, y sin gente,
 que es punto necesario y conveniente
 porque su lozanía 950
 siempre en mayores riesgos te pondría.
 Replicarán algunas
 provincias con excusas importunas
 y aparentes razones
 para no permitir imposiciones; 955
 dirán que sus fronteras
 ellos defenderán con sus banderas,
 y que así no las mandes
 contribuir para Italia o para Flandes;
 tú, con cuerda paciencia, 960
 entonces disimula su insolencia;
 sus fronteras y costas
 desabriga, y las sendas más angostas
 luego ensancha y allana
 con pretexto de alguna ofensa vana, 965
 y para su castigo
 llama con guerra lenta al enemigo,
 que a ocasiones atento
 penetrará lo oculto de tu intento
 y obrará en tu venganza, 970
 confundiendo la vana confianza.
 Después dirás como antes
 que sin fuerzas del rey no son bastantes
 para defensa suya
 y estorbar que el contrario los destruya: 975
 con espanto tan fuerte
 todas se dispondrán a obedecerte
 y más las que invadidas

v. 946 «Para este» Fernández Mosquera.

v. 952 Algunas provincias, como las catalanas, por ejemplo.

fueren así y por ti al fin socorridas,
 pero si alguna intenta 980
 el conservarse todavía exenta,
 cúbrela de soldados
 faltos de disciplina y mal pagados;
 si halagos no la ablandan
 ni el rigor para hacer lo que la mandan, 985
 y al general pervierte,
 que el pueblo airado le dará la muerte;
 y cuando te rogare
 que le oigan y el daño se repare,
 harás que no se admita 990
 si tu poder y voluntad limita,
 para que se desate
 del suyo y entregarse a otro rey trate;
 rebelde la publica,
 junta armadas, ejércitos aplica, 995
 gente infinita alista,
 y emprende inexorable su conquista;
 si por mal gobernalla
 tus ministros perdieren la batalla,
 no importa que la gane 1000
 el enemigo y la provincia allane,
 pues tú, con fuerte pecho,
 de esta desgracia sacarás provecho.
 Con la guerra vecina
 represéntale a España su ruina 1005

v. 981 Nota 44. «Cataluña».

v. 986 Nota 45. «Al conde de Santa Coloma, virrey que era antes del principado de Cataluña». Los rebeldes catalanes lo mataron en el Corpus de Sangre (6 de junio de 1640).

v. 990 Nota 46. «Envió el principado de Cataluña síndicos a su majestad para dar sus razones y disponer la mejor forma de remedio; hízolos detener antes de llegar a Madrid y no se les dio ni permitió audiencia».

v. 991 «si tu paz» Fernández Mosquera.

v. 993 Cataluña se entregó al rey de Francia. Los gobernantes catalanes se aliaron con Luis XIII (pacto de Ceret). en septiembre de 1640, la Diputación catalana pidió a Francia apoyo armamentístico; en octubre se permitió a los navíos franceses usar los puertos catalanes y Cataluña accedió a pagar un ejército francés.

v. 997 «inexorable» en la ed. de Fernández Mosquera.

porque te ofrezca cuanto
 le pidas, obligada del espanto,
 y al rey con este aprieto
 tendrás tan obediente y tan sujeto
 que del todo conciba 1010
 que su honra y salud solo en ti estriba,
 que todos son infieles
 los demás y que así es fuerza que receles,
 y que el cielo le ha dado
 padre, hermano y defensa en su privado, 1015
 el cual, si le faltara,
 cualquiera otro el cetro le quitara.
 Porque los generales
 gobiernan con temor las armas reales,
 estórbales sus glorias 1020
 y el poder conseguir muchas victorias,
 pues será menos daño
 que las alcance el enemigo extraño;
 mudarlos por esto
 y perderán los bríos con el puesto. 1025
 Las órdenes confusas
 envía y servirán después de excusas
 tal vez por mal cumplidas,
 y otras porque no fueron entendidas,
 sin que culpar se pueda 1030
 tu dirección en lo que mal suceda,
 y porque de esta suerte
 se te atribuya solo que se acierte.
 Todos ministros suyos
 juzguen los yerros, los aciertos tuyos; 1035
 y que en sus dichas puedes
 tú solo pretender honra y mercedes,

v. 1009 «tendrás obediente» Fernández Mosquera. Seguimos mss. 2229, 2301, 3912, que mantienen mejor la métrica.

v. 1012 «son infelices» en la ed. de Fernández Mosquera; sentido y rima certifican la enmienda, apoyada también en la lectura de mss. 2229, 2301, 3912.

v. 1028 *tal vez*: 'alguna vez'.

v. 1034 'Todos los ministros juzguen que los yerros les corresponden a ellos'.

que el dueño de la obra
 el fruto de ella con derecho cobra.
 Todo esto es de importancia, 1040
 pero conviene más en la substancia
 que con valor prudente
 tu dominio despótico se asiente
 y aunque mientras lo acuerdas
 algún privilegiado reino pierdas, 1045
 con pecho de diamante
 lleva tus pensamientos adelante
 y al rey y a España enseña
 que no es pérdida aquella por pequeña,
 pues no era de algún fruto 1050
 reino sin obediencia ni tributo
 y los libres vasallos
 son dañosos al rey que hace guardallos.
 De todos los lugares
 que allí con tus ejércitos ganares, 1055
 di que señor le has hecho,
 sujetando a su cetro largo trecho,
 de una provincia ajena,
 donde no poseía ni una almena;
 persuádele constante 1060
 que ningún infeliz caso le espante,
 que fundando el gobierno
 en el mundo ha de darle nombre eterno,
 restaurarás los daños
 por ventura en un mes de muchos años, 1065
 y no habrá quien lo estorbe
 tomar la posesión de todo el orbe,
 que cierre los oídos
 a las quejas de España y sus gemidos
 y retire la vista 1070
 para que el espectáculo resista

v. 1057 Omitido en Fernández Mosquera; lo tomamos de mss. 2229, 2301, 3912, para completar el pareado.

v. 1063 «que en él héroe ha de darle nombre eterno» en la ed. de Fernández Mosquera; adoptamos lectura del ms. 2301.

de lágrimas y muertes
 porque se mudarán presto las suertes,
 que el bien que se dispone
 obliga a que ningún medio perdone 1075
 que el corazón dilate
 y solo de acabar la empresa trate.
 Pero, en caso que sientas
 duplicadas las pérdidas y afrentas,
 los presidios rendidos, 1080
 las armadas y ejércitos perdidos,
 todo príncipe adverso
 a España, y conjurado al universo
 para ocupar sus tierras
 y llegue a juzgar que en todo yerras, 1085
 no desmayes por eso,
 porque cierto embajador falsario y preso
 confesando sus culpas
 te ofrecerá legítimas disculpas.
 Por esto sentenciado 1090
 en tu venganza lo verás ahorcado.
 Dirás que sus enredos
 han causado los daños y los miedos
 y con raras ficciones
 conmovió contra España las naciones 1095
 y los reyes amigos
 sembrando disensiones hizo enemigos;
 ahorcaranle en venganza
 porque la tempestad quede en bonanza.
 Si hay vasallo que intente, 1100

v. 1080 *presidios*: fortalezas.

vv. 1087 y ss. Parece una especie de profecía (que no responde exactamente a los hechos, si no yerra nuestra lectura, porque el personaje no fue ahorcado, como se propone en el consejo de Meliso) alusiva al proceso del marqués de Castel Rodrigo, don Manuel de Moura Corte Real, embajador en Roma y enemigo de Olivares, por sodomía y traición. Ver Martínez Hernández, 2012.

v. 1093 «y los medios» en Fernández Mosquera; son causa de los daños y los miedos ms. 2229.

v. 1100 Nota 48. «El duque de Medina Sidonia, que se levantó con Portugal el diciembre de 1640, llamose don Juan el IV». La nota es confusa. Juan IV de Portugal

fiado en que es tu amigo o tu pariente,
 quitarle una corona
 al rey y alcanza el fin, tú le perdona,
 y en lo interior le mueve
 guerra como al rebelde más aleve, 1105
 y atento a tu provecho
 manda luego escribir sobre el derecho
 como origen sabido
 de donde la traición le ha procedido
 y no del mal gobierno, 1110
 pero ocultando tu designio interno
 persigue a su cuñado
 pues, si le confiscares el estado,
 tuya la Andalucía
 será, y lo mismo en lo demás confía. 1115
 Cuidando de tu fama
 y su posteridad de fuera, llama
 comprados coronistas,
 a quien con rentas y favor asistas,
 cuyas plumas serviles 1120
 te harán nuevo Alejandro y otro Aquiles
 y el perfecto dechado
 propondrán de ti al mundo de un privado,
 llamando tu osadía
 columna firme de esta monarquía. 1125
 La sucesión te advierto

es el primer rey de la casa de Braganza, rey del Portugal independizado de la Corona española. El duque de Medina Sidonia acusado de conspiración en connivencia con los portugueses es Gaspar Pérez de Guzmán y Sandoval, IX duque de Medina Sidonia (que era cuñado del rey portugués).

v. 1113 Nota 49. «El duque de Berganza (y no el de Medina Sidonia) fue el que se levantó con Portugal. El duque de Medina Sidonia, hermano de doña Luisa de Guzmán, mujer del portugués». Apunta Fernández Mosquera: «Véase la incongruencia entre ambas notas que el copista no intenta subsanar y que puede reflejar el tardío estadio de esta versión». Se refiere Fernández Mosquera a la nota anterior del copista.

v. 1124 «su osadía» Fernández Mosquera.

v. 1125 En ms. 3912 este verso es «blanco a lo negro y a la noche día» y después copia los siguientes: «y el perfecto dechado / en ti propondrá el mundo de un privado / el riesgo de mudanza / te dije y lo repito en tu privanza / es del rey la salida / de su corte y conviene que se impida / pero si la jornada / resuelve y no hay razón que le

que es otro medio de tu dicha cierto.
 Si con hijos te hallares,
 aunque sean bastardos, no repares;
 mas viéndole casado 1130
 con esposa inferior y en bajo estado,
 el matrimonio anula,
 que para cuanto quisieres tendrás bula;
 a su mujer despacha
 a las Indias dotada con garnacha. 1135
 Pide al rey que te mande
 que le cases con hija de algún grande,
 y tu obediencia rara
 luego, con pronta ejecución, declara.
 Tendrasle siempre al lado 1140
 del príncipe y del rey, autorizado,
 y por sus conveniencias
 le darás, en vacando, presidencias
 y otros primeros cargos
 para que alegre reines años largos. 1145

disuada / mostrarás destruyendo / su ejército con maña y sin estruendo / que antes es conocida / causa de aventurar el reino y vida».

v. 1128 Nota 50. «A don Julián, a quien el Conde Duque hizo llamar don Enrique en memoria de su padre, siendo casado con doña Leonor Unzueta, le casó con doña Juana de Velasco y la Unzueta la casó con don Cortés, letrado, que envió con una plaza a las Indias de Panamá. Fue la Unzueta hija de doña María Gamboa; murió en las Indias de sentimiento». Este hijo de Olivares se casó en secreto con Leonor de Unzueta y Gamboa, hija del secretario real Leonardo de Unzueta. Olivares recluyó a su nuera en el convento de la Piedad de Guadalajara, y a su hijo en casa de Jerónimo de Legarda. Obtuvo la nulidad matrimonial de Roma. Leonor acabó casándose con Gaspar de Castro y Velasco. En 1641 Olivares presentó a su hijo con el nombre de Enrique Felípez de Guzmán, y ajustó su matrimonio con Juana de Velasco, hija del duque de Frías y condestable de Castilla.

v. 1135 *garnacha*: toga de juez; alude a la calidad de letrado del nuevo marido de Leonor.

v. 1136 Nota 51. «El Conde Duque dice, en la carta de enero de 1612 en que da noticia del casamiento a los grandes, que el rey se lo mandó. Está su copia al fin de este papel». Apunta Fernández Mosquera: «No existe tal papel en este manuscrito que editamos. Tal vez estemos de nuevo ante una demostración de una transcripción mecánica por parte del copista».

v. 1138 «y obediencia cara» en la ed. de Fernández Mosquera; adoptamos lectura del ms. 2301.

DON GASPAR	Gran cuidado colijo que he de tener con un bastardo hijo.	
MELISO	Habrá mil novedades, pasarán por mentiras las verdades hasta que haya salido el Marte más bizarro y más lucido que conozca la tierra; capitán le has de hacer en cruda guerra por sacar las lecciones de tabernas, despensas, bodegones, donde con gallardía antes haya servido noche y día, con tal comedimiento que aguarde los residuos por sustento. Pues en lo de la lanza pondrás en su destreza la esperanza, y de estos ejercicios hará ilustres y honrados sus servicios. Segura la corona quedará, que tuviere tal persona, y porque mejor se porte, la jineta le entregues en la corte.	1150 1155 1160 1165
DON GASPAR	Pues siendo tan amable rogará con la hija el Condestable y yo, por vida mía, más estable le haré en la monarquía; doña Juana mi nuera será de mis cariños la primera.	1170

vv. 1146-1687 se omiten en el ms. 3912; figuran, en parte, en el ms. 2229.

v. 1148 *novedades*: tenía un matiz político negativo, 'mutaciones, agitaciones, inquietudes por los cambios de situación'.

v. 1153 A Enrique Felípez de Guzmán se le dio el mando de una compañía de la coronelía del príncipe, creada para la guerra de Cataluña.

v. 1158 Nota 52. «Por haber sido pícaro y chulo de bodegones en donde se entrometía a servir y vivió así treinta y cuatro años hasta que lo declaró».

v. 1167 *jineta*: cierta especie de lanza corta, insignia de capitán de infantería.

v. 1172 Nota 53. «Era doña Juana de Velasco, con quien casó don Julián, hija del Condestable de Castilla».

MELISO	Madrid lo calle y sienta, aunque sienten los grandes que es afrenta	1175
	nunca creas señales que pronostiquen sus futuros males; dásela por esposa aunque la entrega sea escandalosa.	
	La bandera levante	1180
	donde se aliste batallón triunfante con lindos ademanes por soldados de estado, capitanes, y, para no premiarlos, el mismo don Enrique irá a entregarlos.	1185
	Si fuere a una despensa no faltara a tu hijo gran defensa; con locos portugueses, catalanes y pérfidos franceses, parecerá excusado	1190
	el poner tu valor en tal cuidado, mas si aquesto le pierde su mismo nacimiento se lo acuerde, si sucede el ensayo	
	que de grande se vuelva a hacer lacayo, que se vea monarca pajecillo quien fue del patriarca.	1195
	No publiques su madre que basta que tú solo seas su padre: con llevar tu apellido	1200
	no importa en todo sea bien nacido, que para ser señora	

v. 1182 «lindos alemanes» en ed. Fernández Mosquera. Interpretamos que se refiere a ademanes marciales y aposturas que exhiben una falsa cualidad militar.

vv. 1186-1187 'Si tuviera que enfrentarse a una despensa, comiendo y bebiendo, sería gran soldado'.

v. 1197 Nota 54. «El patriarca don Alonso Pérez de Guzmán, hermano del duque de Medina Sidonia y de la reina de Portugal, pretendió llevar el apellido de Valcárcel, alcalde de corte, que comunicaba con su madre al tiempo que el Conde Duque; pero el alcalde no lo quiso ni lo permitió, aunque a la hora de la muerte (que la ocasionó el conde) lo declaró». Esta nota es bastante confusa. Lo que dice el texto es que el hijo de Olivares fue paje del patriarca de las Indias don Alonso Pérez de Guzmán.

	sobra a su madre ser tu servidora, aunque te sirva a obscuras, principio de tan malas desventuras	1205
	que, cuando no lo sea, poco viene a importar que esto se crea. Tú, como papa, en tanto, dispensarás al matrimonio santo poniéndolo en estado	1210
DON GASPAR	que dos veces a un tiempo esté casado. Si otra vez quisiera dispensara también [en] la tercera y con conciencia sana	1215
	le pudiera casar con la otra hermana. Bastará que yo mande que su hija le ofrezca cualquier grande.	
MELISO	Siendo tan buen cristiano, lo has de obrar todo con celosa mano, que por este camino	1220
	segura va la secta de Calvino, que le hacen verdadero y están vivas las obras de Lutero. El riesgo de mudanza	
	te dije, y lo repito, en tu privanza es del rey la salida	1225
	de su corte: conviene que se impida, pero si resolviere la jornada y no hubiese razón que la disuada, mostrarás destruyendo	1230
	su ejército, con arte y sin estruendo, que antes es conocida causa de aventurar el reino y vida. Mira ahora con cuidado	
	lo que discurre la razón de Estado.	1235

v. 1203 «le sobra» Fernández Mosquera, que hace verso largo.

v. 1226 Ya se ha anotado antes esta marcha del rey hacia el frente de la guerra de Cataluña, en 1642.

Morirá —gran mancilla—
 la venerable dueña de Castilla,
 aquella gran matrona
 que tantos gustos daba a su persona,
 aquella celebrada 1240
 de los antiguos reyes tan amada,
 y es para sentir harto
 que solo fue su muerte de un mal parto;
 cargáronla los pechos,
 que sufrir mucho mal aún no están hechos 1245
 para que de esta suerte
 pague el último pecho de la muerte
 y quede celebrado
 que médico famoso la ha curado;
 y Monterrey acuda 1250
 para este sacrificio con su ayuda,
 y los dos sin conciencia
 echaréis en locura toda ciencia,
 que, con aqueste celo,
 la señora Castilla se irá al cielo. 1255
 Sángjala con excesos
 y solamente quedará en los huesos.
 Advertirás el modo
 que en palacio se entierre como todo.

v. 1236 «gran maravilla» Fernández Mosquera, que hace verso largo. Seguimos los mss. 2229, 2301. Nota 55. «Castilla». En este pasaje se reiteran motivos y versos que andan en forma de composición distinta en otros manuscritos.

v. 1244 Imagen de Castilla muerta de un mal parto que le trae un mal a los pechos; juega con el sentido de pecho 'impuesto': Castilla muere por la excesiva presión de los tributos; *cargar* «Por alusión vale echar, o poner sobre uno el peso y gravamen de alguna cosa penosa y sensible, como tributos, pechos, impuestos públicos, encargos arduos, y otras semejantes obligaciones gravosas» (*Aut*).

v. 1250 Nota 56. «Don Manuel de Acevedo y Zúñiga, conde de Monterrey, del Consejo de Estado, presidente del de Italia, embajador en Roma y virrey en Nápoles, ayudaba al Conde Duque».

v. 1253 Omitido en Fernández Mosquera, ms. 18197...; echareis en la cuna toda ciencia ms. 2229; echareis en la cara toda ciencia mss. 2301, 7174; echareis en la cura toda ciencia ms. 10568. Proponemos una enmienda nuestra.

v. 1256 «Sangrarla» Fernández Mosquera.

v. 1259 Nota 57. «Entierro alegórico de las provincias de España».

Vendrán dueñas de tocas	1260
con el gran sentimiento cuasi locas.	
La primera es Sevilla	
muy flaca, macilenta y amarilla,	
obstenta su grandeza,	
aunque enferma de achaques de cabeza,	1265
pensará su cordura	
que también le fabricas sepultura.	
La humilde galiciana,	
que se conoce ser buena cristiana,	
como entiende estas tretas	1270
al entierro vendrá con dos muletas	
dando ciertos vaivenes	
y llorando sus mal perdidos bienes,	
diciendo de su estado	
que el portugués por puertas le ha dejado.	1275
La gran Castilla Vieja,	
mirando de sus hijas tanta queja,	
con luto y mesurada,	
temiendo de cada una la jornada,	
mirándose caída	1280
la que estuvo otro tiempo tan florida,	
dirá cuando se muere:	
«Ya nos ha puesto el conde como quiere».	
Y no se te dé nada	
de que Valencia venga muy turbada	1285
y que a la sala llegue	
para ver si su mal a alguno pegue,	
y con paso modesto	
a todos diga con alegre gesto:	

v. 1260 *dueña*: mujer de edad que acompañaba a las damas en el Siglo de Oro, por respeto. Tenían en general mala fama y eran frecuentes figuras satirizadas; aquí aparecen como participantes en el luto por la muerte de Castilla, representando las restantes regiones. Vestían tocas, como dice el texto, y monjil.

v. 1275 *por puertas*: «Por puertas. Modo adverb. que significa con tanta necesidad y pobreza, que es necesario pedir limosna» (*Aut*).

v. 1277 «tantas quejas» Fernández Mosquera.

v. 1278 *mesurada*: severa.

«Si me hacen la mamona 1290
 daré con mi trapillo en Barcelona
 y aunque fiel me prometo
 no me quisiera ver en tal aprieto,
 pues tal vez de un amigo
 ofendido se hace un enemigo». 1295
 Llegará Extremadura
 muy confiada de su gran cordura,
 y vestida de verde
 lozanía, soberbia que la pierde,
 aunque te hable llorando, 1300
 todos sus sentimientos recelando,
 suprime su querella
 para que aprendan otras flores de ella
 y aqueste galanteo,
 que del abril famoso fue trofeo, 1305
 con que acuda a la guerra
 harás que hermosamente caiga en tierra;
 de su flor los rigores
 ejemplo servirán a todas flores,
 y si hechos leones 1310
 a acompañarla vienen los galeones
 para mostrarte dientes
 de León y Aragón, por sus valientes,
 como vean tu trato
 le tendrán por mejor y más barato: 1315
 aunque vayan perdidos,
 no buscara otro rey ni otros partidos;
 mas quien la muerte aguarda,

v. 1290 «Hacer la mamona. Dícese al que se hace befa, o molestia; y por sujetar, y poder más» (Correas, refrán 10754).

v. 1291 *trapillo*: parece un chiste con el sentido de trapillo que trae *Aut*, s. v. *trapo*: «En estilo familiar se toma también por el galán, o la dama de baja suerte: más comúnmente se dice trapillo»; 'si me tratan mal en la monarquía mal gobernada por Olivares, me iré con mi galán a Barcelona, donde están los rebeldes'.

v. 1298 *verde*: alude, según el copista del ms. 2301, a las dilatadas dehesas extremeñas.

v. 1315 Señala Fernández Mosquera: «Primera marca de falta de texto en el propio ms. No parece mucho en esta ocasión, a lo sumo dos o tres versos según otras versiones». Creemos que solo falta el que suplimos con el ms. 2301.

	harto loco será si no se guarda. Quedarán muy contentos de que mueran con todos sacramentos; entiérrense de prisa, que les sobran los seis y el de la misa.	1320
DON GASPAR	No han de haber boqueado que ya con sus tesoros me he alzado, y al rey, que es heredero, Monterrey le trasquile cual cordero, y en todas ocasiones llevaremos la mira a los doblones.	1325
MELISO	Curándola con maña, sangrarás cuanto puedas toda España. Quien tu amor no tuviere por milagro se tenga si no muere, y a quien no fuere amable parezca que le das lo perdurable, y todo lo sujeta con la Santa Hermandad de esta muleta donde, por testimonio, te hará obrar cuanto quieras el demonio. Serán muerte tus leyes que quiten reinos y destruyan reyes; morirás harto viejo y en política funda este consejo callando lo profundo que le estás bien al diablo tú en el mundo,	1330 1335 1340 1345

v. 1323 Le sobran todos los sacramentos; 'no hace falta ceremonias para enterrarlos'.

v. 1324 *boqueado*: 'dado las últimas boqueadas, expirado'.

v. 1325 *alzado*: alzarse con algo es apoderarse ilegítimamente de ello.

v. 1328 «todas acciones» Fernández Mosquera. Seguimos ms. 2229.

v. 1330 «Curando con la maña» en ed. Fernández Mosquera; seguimos el ms. 2301.

v. 1333 Señala Fernández Mosquera: «Segunda marca de falta de texto. En este caso los versos omitidos parecen más»; adoptamos solo uno, según la lectura del ms. 2301. En todos estos pasajes Egido (1973) ha elegido otros testimonios que no coinciden con los que seguimos nosotros.

v. 1339 «cuanto quisieras» Fernández Mosquera, que hace verso largo; seguimos el ms. 10568. Se decía que Olivares llevaba un demonio familiar encerrado en su muleta, motivo que aparece en varios lugares de esta antología.

- pues mientras te sustentas,
 con muchos de tu bando le alimentas.
 Tu amigo es verdadero
 y le importa que vayas el postrero,
 y como tan amado 1350
 el asiento te tiene ya guardado.
 Monterrey con decoro
 chupando las heridas saque el oro.
 Dirán de él que es un santo,
 y es forzoso que digas tú otro tanto. 1355
 No entre la malicia
 sobre sus ambiciones y codicia
 cuando en una carroza
 ha de llevar su dama a Zaragoza,
 y pondrá aquel estado 1360
 este su servidor todo ensuciado.
- DON GASPAR En lugar de banderas
 buscaremos, Meliso, lavanderas.
- MELISO Fingiendo santo intento,
 cobrarás opinión de gran talento. 1365
 Dios ve los corazones,
 que la Iglesia no juzga de intenciones;
 aunque lloren los daños,
 proseguirás tú siempre con engaños.
 No sirva de registro 1370
 al oído del rey ningún ministro,
 que los habrá prudentes
 y tan nobles vasallos y valientes,
 que al señor soberano
 el mundo le pusieron en la mano. 1375

v. 1347 «con muchos de su mando te alimentas» en ed. Fernández Mosquera; «con muchos de tu bando le alimentas» ms. 2301. Nos apoyamos en el diálogo siguiente, pasaje paralelo a este, y en el sentido.

v. 1359 No apuramos el sentido de estas alusiones a Zaragoza y a la suciedad del servidor, que sin duda juega con el sentido de *servidor* ‘orinal’, pero no alcanzamos la alusión precisa.

v. 1367 Es proverbial la expresión «de internis neque Ecclesia», ‘de las intenciones ni siquiera la Iglesia puede juzgar’.

De ninguno confía
y a ningún español tu honor le fia.
Iranse declarando
aquellos mismos que él está premiando,
negando la obediencia; 1380
has menester armarte de paciencia,
porque mil maldicientes
murmurarán de ti y de tus gentes
y de tus aliados
y aun no perdonarán a tus criados. 1385
Dirán de Villanueva
que engañados al rey y reina lleva.
Dirán del presidente,
siendo docto elegante y tan prudente,
tu Castejón querido, 1390
que al marqués y a la baja ha malparido;
harase pretendiente,
viéndose soberano y eminente,
de cierto arzobispado
pues en breve será todo anulado, 1395
mas tendrás los Consejos
convidados a pollos y conejos
y con otras cosillas
harás de los alcaldes mantequillas.
A tu favor responde 1400
y solo lo que quieras se le esconda
con gala manifiesta,

v. 1386 Nota 58. «El protonotario Villanueva fue su más favorecido».

v. 1388 Nota 59. «El Presidente de Castilla, don Diego de Castejón y Fonseca».

v. 1391 Nota 60. «El marqués de Camarena, sobrino del presidente»; este verso en el ms. coruñés se lee «que la vara marqués le ha malparido», en el ms. 2301 «que al Marques y a la baja ha malparido»; creemos mejor esta lectura que adoptamos, como referencia a la protección dada al sobrino, marqués de Camarena, o al mismo título de este marquesado que le fue concedido en 1642 al mismo don Diego y a su sobrino en 1643; y a la baja de la moneda realizada durante el mandato de Castejón como presidente de Castilla (1640-1643; un resello del vellón se hizo en 1641, por ejemplo).

v. 1394 Castejón, que fue obispo de Lugo, gobernador de la archidiócesis de Toledo en nombre del Cardenal Infante.

v. 1397 Omitido en Fernández Mosquera; lo tomamos del ms. 2301.

que se conozca entenderá la fiesta,
 con que dará tal salto
 que en breve tiempo se verá tan alto 1405
 y siendo de la Vera,
 se verá levantado en talanquera,
 y de pobre vicario,
 le mirarán señor de calendario;
 mas será tu hospedero 1410
 en Vicálvaro haciéndote el puchero,
 un moro y Camarena,
 dos marqueses que asistan a tu cena,
 para que el mandamiento
 que despache, a tu Enrique dé contento, 1415
 con ciertas provisiones
 al caer que le sirvan de colchones.
 Sacaranle de quicio,
 disponiendo Cusón su precipicio,
 preciándose de amigo 1420
 del marqués y a él le sirva de enemigo;
 parará en Tarazona,
 acomodada mitra a su persona,

v. 1406 No parece que se refiera al lugar de nacimiento de don Diego, que fue Madrid.

v. 1407 *talanquera*; valla de protección; estar en talanquera 'estar en lugar protegido y a salvo'.

v. 1411 Nota 61. «Pretendió el presidente en el Arzobispado de Toledo a Vicálvaro, lugar junto a Madrid».

v. 1412 No vemos claro el sentido más allá de la ridiculización; en el ms. 2301 «un mono».

v. 1415 Alude al papel de Castejón en el proceso de nulidad matrimonial del primer matrimonio de Enrique Felípez de Guzmán, que lo dejó libre para un matrimonio de mayor prosapia.

v. 1419 Nota 62. «Cusón fue un amigo del marqués de Camarena». Alude a que al parecer el marqués de Camarena, sobrino de don Diego, le dijo a Cusón que su tío pretendía hacerlo grande de España dirigiéndose directamente al rey, sin pasar por Olivares, quien se molestó y sacó a Castejón de la corte.

v. 1422 Nota 63. «Don Diego de Castejón, presidente que fue echado de Madrid por el Conde Duque con el obispado de Tarazona de Aragón. Una granja que hizo junto a Ágreda por los aires de Moncayo».

v. 1423 Porque no es un obispado muy importante.

	y porque no se acuerde de la corte, diviértele en Valverde de Ágreda; a su torre más fresco viento y favorable corre.	1425
DON GASPAR	¡Oh, qué lindo don Diego! Si a gobernar en su Consejo llego, parecerá el gobierno que le han sacado del profundo infierno; políticas razones para mí son gallinas y capones.	1430
MELISO	Tu intención aparente creerá el mundo que en todo es excelente, que no tienes reposo hasta ver a tu rey muy poderoso. Solicita tu gusto, que doctrina hallarás que siempre es justo; con astucia prudente es forzoso le tengas obediente y al Consejo de Estado ciego, mudo, rendido, embelesado, que el Consejo se guía por una más que humana teología, y sus resoluciones son admirables, graves sus razones. Viendo que estos registros seguros no los tienes sin ministros, escógelos de modo que se envidien las partes de este todo; con amoroso brío dependan de tus señas y albedrío y acrediten tu celo y en él hallen escala para el cielo. Este es un gran tesoro pues obra aquesta gente a peso de oro,	1435 1440 1445 1450 1455

v. 1425 Valverde de Ágreda es una población de la provincia de Soria.

v. 1427 Alude a los vientos que soplan en la zona del Moncayo, frescos y saludables.

v. 1428 «¡Qué lindo don Diego! A desdén» (Correas, refrán 19395).

v. 1452 Nota 64. «A imitación de Tarquino»; porque Tarquino violó a Lucrecia.

fijando en sus memorias
 que se consigue mal gozar dos glorias;
 con riquezas ajenas 1460
 ostentarás galeras todas llenas
 que parezcan de Midas,
 aunque cuesten algunas ciertas vidas.
 Dije que de pequeño
 el rey te había de hacer de todo dueño; 1465
 siéndolo de ti mismo
 caminarás seguro en este abismo.
 Ultraja las acciones
 de los grandes y oprime corazones;
 con osada fortuna 1470
 la indómita cerviz doma de Osuna;
 al Alba de este día
 desterrarás con brava valentía
 que es casa de Toledo,

v. 1462 Nota 65. «Midas, riquísimo rey de Frigia, de quien nació la fábula que cuanto tocaba se convertía en oro».

v. 1463 Ciertas acusaciones decían que Olivares había mandado envenenar a su tío don Baltasar de Zúñiga. Se le imputaron otras muertes como las de don Fadrique de Toledo, del duque de Feria, etc. Ver las notas del ms. 2301, que copiamos en el apéndice a este poema. En el ms. coruñés se copia más adelante una nota que relocalamos aquí, donde es más pertinente: Nota 66. «Algunas otras muertes de grandes se le atribuyeron al Conde Duque. La de don Baltasar de Zúñiga con veneno en un papel; era comendador mayor de León y presidente del Consejo de Italia, hijo de don Jerónimo de Acevedo y Zúñiga, IV conde de Monterrey, al cual Felipe IV, por la muerte de Felipe III, entregó los papeles y negocios que don Cristóbal de Sandoval y Rojas, duque de Uceda, tenía en su poder a su cargo. La de don Francisco de Toledo, hermano del duque de Alba, y le hizo quitar en su entierro las insignias militares. La del duque de Feria. La del conde Lemos. La de don Antonio Moscoso. La de Villegas. La del barbero Carboncillo que, afeitando al rey, dijo no se hallaba pan; la de un caballero de hábito que en una carroza del presidente Castejón llevó a enterrar a Atocha, año de 1643, el mismo año un sujeto de cierta orden; a don Gaspar de Córdoba, con una carta de veneno en Alaiña de Caspe, en el reino de Valencia, dijo al rey que los moros, cuando saqueaban un lugar, se llevaban mucha gente, lo cual el rey no sabía, por la acción del marqués de Leganés don Diego de Guzmán y Mesa».

v. 1471 Pedro Téllez Girón y Velasco, III duque de Osuna; Olivares le mandó a la cárcel, donde murió.

v. 1472 Alusión a la casa de Alba. Antonio Álvarez de Toledo, V duque de Alba, y Fernando Álvarez de Toledo, VI duque, eran opuestos al valido, que los alejó de la corte.

	que ha de causarte intolerable miedo;	1475
	con valor arrogante mostraraste severo al Almirante con palabras y obras, que tendrá tu poder muchas de sobras;	
	con ejemplar tan grande	1480
	temblará de mirarte cualquier grande. Para verlos sin bríos les empeña los mismos señoríos, quitando al enemigo las armas con que tema su castigo.	1485
	Los títulos menores seguirán el ejemplo a sus mayores; nunca el semblante airado de ellos te ponga en el menor cuidado;	1490
	lo firme de la guerra mayor malicia y prevención encierra. Pondrás los castellanos a todos sin cabezas y sin manos y, según es su pecho, el orbe todo les viniera estrecho.	1495
	Naturales guerreros pretenden, pero dales extranjeros, que es demasiada gloria que un natural alcance la victoria; pero si alguno trata	1500
	de vender algún fuerte, lo abarata. Sea Leganés la prueba y así el bastón de general te deba.	
DON GASPAR	Es de mi misma masa y quedará todo bien mirado en casa;	1505

v. 1477 Juan Alfonso Enríquez de Cabrera. Era yerno de Olivares, pero pronto se enemistaron. En 1626 renunció a su cargo y fue desterrado; en 1629 se le ordenó regresar a la corte. Sus relaciones con el valido fueron malas.

v. 1480 *ejemplar*: ejemplo; las medidas tomadas contra sus enemigos servirán de ejemplos para los demás que quieran oponerse a Olivares.

v. 1489 «te ponga el menor» Fernández Mosquera. Seguimos mss. 2229, 2301.

v. 1502 Diego Mejía y Guzmán, marqués de Leganés. Se le achacó la pérdida de Lérica y fue objeto de una investigación; en varias sátiras de la época se le acusa de incapacidad militar y de oscuros manejos con el dinero. Era hombre de la confianza de Olivares.

	que juntarlos asombra y aun nombrallos, y para defendellos —pues que solo harán veces de camellos—	1535
	diez y ocho mil infantes, en campaña muy bravos y arrogantes, postrarán su arrogancia ordenando que no hagan mal a Francia, con orden que de cierto	1540
	de hambre todo soldado quede muerto, si no, a cada soldado a pierna de francés habría tocado. Y para que se vea que también de la corte se pelea,	1545
	desde Madrid querría que hicieseis al francés la batería, y que con menos gente conozca al español por más valiente y que conozca el mundo	1550
	que es el valor de España sin segundo.	
DON GASPAR	Ya parece que puedo defenderla o perderla con un dedo y echarlo todo a pique si obrare como yo mi hijo Enrique.	1555
MELISO	De su baja fortuna subirá hasta los cuernos de la luna, pero viendo tú entonces que dádivas ablandan a los bronce, a la Unzueta da estado	1560

v. 1533 «que en contarlos asombra, y aún contallos» ed. de Fernández Mosquera; pero corregimos con el ms. 2301.

v. 1535 No sabemos qué quiere decir con esta referencia a los camellos. Quizá 'solo sirvieron para llevar cargas, pero no para la guerra'.

v. 1540 «quedéis cierto» ed. de Fernández Mosquera; pero corregimos con el ms. 2301.

v. 1541 «que de hambre» Fernández Mosquera, que hace verso largo. El ms. 10568 trae la buena lectura.

v. 1560 «a la Uzueta de estado» ed. de Fernández Mosquera; pero corregimos con el ms. 2301; *dar estado* o poner en estado 'casar a alguien'; la Unzueta es la primera mu-

entregándola a un santo licenciado.
 En lo distributivo
 nunca repares en ningún motivo,
 ni tu interior aflija
 si es estrecha la cuenta o es prolija; 1565
 los que sean tus hechuras,
 aunque todas de malas esculturas,
 tendrán amontonados
 los oficios, riqueza, renta, estados.
 A Valle y a Contreras 1570
 obedientes tendrás con muchas veras;
 de Contreras y Valle
 y de otros, gran señor, no habrá quien calle,
 no solo en su limpieza
 ni en lo flaco de su naturaleza 1575
 cuando vean que, en su olvido,
 siete mil de hambre han padecido;
 serán ministros fieles
 pues ahogaron a tantos sin cordeles.
 Respeta las cenizas 1580
 del mayor maldiciente de Alcañizas,
 un pérfido rebelde;
 su estatua memorable no se acuerde
 que de lascivas glorias
 se reducen a nada sus victorias, 1585
 y sus fuertes quimeras
 que contienen un tiempo las galeras;
 será bien enmudezca;
 general que ni haga ni padezca

jer del hijo de Olivares, que después de la nulidad matrimonial casa con el licenciado Gaspar de Castro.

v. 1566 *hechuras*: término que se reitera, 'protegidos de un poderoso al que deben su medro'.

v. 1570 Pedro Valle de la Cerda, consejero de Hacienda y de Cruzada; Francisco de Contreras, presidente del Consejo de Castilla entre 1621 y 1627, y miembro de la Junta de Reформación que organizó Olivares o Fernando Ruiz de Contreras, secretario de Indias.

v. 1581 Álvaro Enríquez de Almansa y Borja, séptimo marqués de Alcañices, montero mayor del rey y capitán general de las galeras de Nápoles, cargo del que le despojó Olivares, del cual hablaba muy mal Alcañices, según parece.

	tomará fundamento	1590
	para decir el malicioso atento	
	que es Monterrey liviano	
	y en sus canas verdes chulo anciano	
	y, por mayor afrenta,	
	si gozarlas no puede, que las tienta.	1595
	Verase qué pretende	
	cuando llegue a Aragón su dama duende;	
	a Badajoz se venga	
	y a la gente con fiestas entretenga,	
	soldado de festines,	1600
	todo festejos, juegos y clarines;	
	pariente ni criado	
	no ha de dejar que no sea murmurado.	
DON GASPAR	Por más que los infamen	
	como me teman mas que no me amen.	1605
	Mucho obra la esperanza	
	que en sus designios un ministro alcanza;	
	al humilde levanta	
	y a la más fuerte roca la quebranta	
	cuando el cielo dispuso	1610
	vivir los hombres en temor confuso.	
MELISO	Tu horóscopo y estrella	
	tan apacible, tan afable y bella	
	elevó refulgente	
	el día que naciste al ascendiente;	1615

v. 1592 Manuel de Acevedo y Zúñiga, VI conde de Monterrey, cuñado de Olivares.

v. 1595 «si gozarlas no puede que las sienta» ed. de Fernández Mosquera; pero corregimos con el ms. 2301. Ya viejo, Monterrey no puede gozar a las mujeres y se satisface con tocarlas (tentarlas).

v. 1597 No apuramos la alusión.

v. 1605 Nota 68. «Solía decir esto Nerón muy ordinariamente». ‘Si me temen da igual que no me amen’. Suetonio atribuye esta frase a Calígula (*Vida de Calígula*, 30).

v. 1612 Nota 69. «Horóscopo es la estrella que domina a cada uno al tiempo que nace».

v. 1615 *ascendiente*: «El grado de la eclíptica en el horizonte, el cual es el principio de la casa primera del tema celeste, a quien los astrólogos llaman horóscopo» (*Aut*). Es decir, un ángulo de la carta astral o figura del horóscopo.

sea depositario
 del secreto supremo el mercenario;
 en Sevilla hechiceros
 hallarás desde niño a tus agujeros.

A Cárdenas aparta, 1620
 muera sin toga y quémale la carta;
 mas guárdate de un pliego
 que de Segovia trae oculto el fuego.
 Aun después de tu toro,
 no saldrá Monterón de celda y coro; 1625
 de Cervellón reniega
 si obra contigo desatento y niega,
 que hallarás mejor fin
 con él dentro que vivo en San Martín;

v. 1616 «ser depositario» Fernández Mosquera. Seguimos mss. 2229, 2301. Nota 70. «Siendo mozo dijo en Salamanca a su primo el P.M. fray Pedro de Guzmán, mercenario calzado, hijo del marqués de Baidés: “Primo, yo sé que he de llegar a mandar y gobernar el mundo” y lo decía por los astrólogos y hechiceros que ya comunicaba».

v. 1620 Nota 71. «A don Miguel Cárdenas, alcalde de corte, quitó la plaza porque dio tormento a Leonorcilla; murió sin ella, año de 1640. En su testamento cerrado dejó encargado a su hijo que este punto con otros los llevase al rey con secreto. Hicieronse diligencias para que no llegasen a manos del rey; pararon en el Consejo del rey y de allí en el Conde Duque».

v. 1623 Nota 72. «Al corregidor de Segovia le dieron una noche seis embozados un pliego y le obligaron a que se lo diese personalmente al rey, lo cual obró mucho para la caída de Conde Duque».

v. 1625 Fray Francisco Monterón, fraile francisco que predicaba contra Olivares. Fue fraile visionario que hacía profecías, hasta que fue procesado por la Inquisición; aun después de retirarse Olivares (que murió en Toro), el fraile seguía recluido.

v. 1626 Se refiere a Miguel Cervellón, del que se decía que tenía pacto con el diablo. Ver las notas del apéndice de este poema.

v. 1627 Aquí termina abruptamente el ms. coruñés. Añadimos el final tomándolo del ms. 2301, compulsando con el 10568.

v. 1629 Parece alusión a algunas consultas brujeriles atribuidas a Olivares en el pueblo de San Martín de Valdeiglesias, pero no apuramos la referencia. Comp. Caro Baroja, 1992, p. 108, donde se cita un documento manuscrito: «También tuvo comunicación con otra hechicera natural de San Martín de Valde-Iglesias a quien llamaba frecuentemente a palacio, y la regalaba, lo cual es público en el lugar de San Martín. Quiso hacer amistad con Don Miguel Cervellón, el cual era público tenía pacto con el demonio, y quiso le enseñase todo lo que en esto había, y Don Miguel no quiso, por lo cual le hizo prender y maltratar y al fin se le huyó de la cárcel; y es pública voz y fama que a cuantos estaban en la corte de esta calidad procuraba comunicarlos».

el arte peregrina 1630
 estima mucho a don Juan de Espina
 y serás su albacea
 que asombro de Madrid y el mundo sea
 y con venganza astuta
 siete muertes crueles ejecuta. 1635
 A Poza diligente
 de Vellón le retira y de tu gente,
 al Almirante humilla
 y bástele llamarse de Castilla

v. 1631 Fue don Juan de Espina un famoso personaje, coleccionista de curiosidades. Tomamos lo que sigue de la nota biográfica de Eduardo Barreiros («Juan de Espina y Velasco»): «En 1627, con motivo de la recuperada salud de Felipe IV, organizó Espina una fiesta en su casa a la que asistió lo más granado de la Corte empezando por el propio Monarca y el Conde Duque de Olivares. Hubo, según la relata en verso el poeta Gabriel del Corral, música, baile, pasos de comedia y todo tipo de diversiones, pero el anfitrión pretendía culminar el éxito con algún tipo de espectáculo sorprendente que requería cierta preparación, escribe Del Corral: “Fuístete a tus tramoyas y embelecós / dejándonos cinco horas boquisecos”, algo le salió mal y a pesar de “pedir al Monarca treguas” resultó al fin un fiasco, “el fiero monte hinchado / por fatal desconcierto / dio a Madrid un terrible perro muerto”. A partir de entonces, su estrella cortesana declinó, máxime cuando alrededor de 1630 fue procesado por la Inquisición en Toledo, de donde fue a Sevilla, ciudad en la que permaneció hasta al menos 1634. De vuelta a Madrid, su reputación de sabio se transformó, entre burla y escarnio (*Véjamen de Antonio Coello dado en el certamen del Buen Retiro* en 1638), en leyenda de hechicero alimentada con su particular modo de vida. Cuenta el jesuita Sebastián González que “era de humor peregrino y su casa parecía encantada; no tenía quien le sirviese; dábanle la comida por un torno”. Falleció Espina en enero de 1643 y su testamento aún incrementó su fama de mago, pues dejó mandado que a Su Majestad se le diera el cuchillo con que degollaron a Rodrigo Calderón con advertencia de fatales consecuencias “para una grande cabeza de España” si no se cogía el cuchillo de determinada manera». En la nota del ms. 2301 se le califica de «gran hechicero muy camarada de don Gaspar» al cual «dejó por su testamento».

v. 1635 Según la nota del ms. 2301 fueron siete muertes ordenadas por Olivares en Valencia, de un fraile que había denunciado al rey ciertas maldades, y de seis parientes del religioso.

v. 1637 Tomamos lectura del ms. 10568, fol. 48v; el doctor Vellón estuvo encargado de ciertas averiguaciones en una acusación contra Poza, como se ha anotado antes.

v. 1638 Según la nota del mismo manuscrito una de las razones de la inquina de Olivares contra el almirante de Castilla fue que este no quiso o no supo seguir las órdenes en el socorro de Fuenterrabía, atacada por los franceses en 1638. Juan Alonso Enríquez de Cabrera, almirante de Castilla, mandaba las tropas españolas que levantaron el sitio francés.

porque Fuenterrabía	1640
mejor que suya, tuya ser podía;	
a Fernandina prende,	
arrogancia que nadie la defiende.	
De Cámara sea Carnero	
secretario, y de Italia sea Valero	1645
que de estos dos pilotos	
aseguras sin duda muchos votos.	
Tenorio de atalaya	
que en palacio registre toda playa,	
tu confianza escoja	1650
en lo de Inquisición al buen Rioja;	
San Plácido le encarga,	
que ha de ser una ayuda en esta carga,	
pues González de Arnedo	
en leyes fundará todo un enredo.	1655
La trinidad advierte:	
Santa Cruz, Villahermosa y Castrofuerte,	
para los intereses	
aqueste duque y estos dos marqueses.	
Si el orgullo Carreto	1660

v. 1642 El duque de Fernandina, García de Toledo Osorio, fue depuesto de sus cargos por Olivares, quien lo recluyó en el castillo de Villaviciosa de Odón.

v. 1644 Antonio Carnero, primer secretario del Conde Duque, hombre muy de su confianza.

v. 1645 Juan Valero Díaz, secretario del rey. Desempeñó también una de las dos secretarías de Italia.

v. 1648 Cristóbal Tenorio, confesor de Olivares.

v. 1651 Francisco de Rioja fue inquisidor de la Suprema y antes inquisidor en Sevilla.

v. 1654 José González, abogado de cancillería de Valladolid, natural de la ciudad riojana de Arnedo.

v. 1657 Duque de Villahermosa (don Fernando de Aragón Gurrea), marqués de Santa Cruz (don Álvaro Bazán) y marqués de Castrofuerte (don Pedro Pacheco).

v. 1660 Según nota del ms. Francisco Carreto, marqués de Carreto y Grana, conde de Milésimo, capitán general en Flandes. Parece haber un error en el nombre ya que el marqués de Carreto acusado de participar en una conspiración contra Olivares se llamaba Eugenio. En la BNE se conserva un manuscrito titulado *Caída del Conde Duque de Olivares, privado del rey don Felipe IV el Grande... escribiola el excmo. señor don Eugenio Carreto, marqués de Grana...* (ms. 3467, Colección de varios papeles... para el uso de Pedro Aparicio, oficial de la secretaría de Estado...).

te pusiere en Molina algún aprieto
 instando en la jornada
 contra el común sentir el de Granada,
 moteja su despacho
 imponiendo que es Sócrates borracho, 1665
 pero con tu eficacia
 su idea dejará de ser reacia
 y viendo que le importe
 de Zaragoza volverá a la corte.
 La reina te consuele, 1670
 ni destrucción de Alemania te desvele.
 Cuidadoso prepara
 despidan a doña Ana de Guevara,
 que de ella me recelo
 disimule el vengarse con buen celo 1675
 y ejecute la empresa,
 Tanaquil advertida, la condesa,
 tu querida consorte
 que obrará en este punto lo que importe
 y te abrirá camino 1680
 para hacerte en España otro Tarquino,
 que en todo parecidos
 seréis con las mujeres los maridos.
 Con sus consejos fuertes
 el valor de los tres en ti despiertes, 1685
 en todos tiempos cela
 que no le avise al rey la Coronela.

v. 1663 *Granada*: es decir, Grana (Piamonte), título del marquesado de Carreto. El marqués incitó al rey a la jornada de Cataluña en 1642, contra el sentir de muchos otros nobles. Una de las etapas de ese viaje fue Molina de Cuenca.

v. 1673 La nota del manuscrito señala que Ana de Guevara fue ama de leche y nodriza del rey, y que ayudó a la caída de Olivares.

v. 1677 Tanaquil fue la esposa de Lucio Tarquinio, primer rey etrusco de Roma, quien se instaló en la ciudad y en la monarquía por consejo de Tanaquil, con quien se compara aquí a la mujer de Olivares.

v. 1685 Los tres parecen Tarquino, Tanaquil y la condesa de Olivares.

v. 1687 *Coronela*: María Coronel, la famosa monja de Ágreda, que tuvo mucha comunicación con Felipe IV. Según la nota del ms. avisó de juntas diabólicas de conspiradores para acabar con el rey y su familia.

- DON GASPAR Inmenso es mi contento.
 Ya de nueva política reviento,
 y lo aprendido sobra 1690
 aun para perfección de mayor obra.
 Ya, Meliso, amanece
 y en mí el cuidado de mi gente crece.
 Dame, padre, licencia,
 que ofrezco visitarte con frecuencia. 1695
- MELISO Pues recibe en rehenes
 el afecto que en mí seguro tienes
 y guarda esta muleta,
 joya preciosa y de virtud secreta
 con que harás maravillas 1700
 cuanto que pame al mundo solo oíllas
 y sobre el mismo infierno
 dominio alcanzarás para el gobierno,
 pero hasta que lo pruebes
 no sabrás lo infinito que me debes. 1705
- DON GASPAR Más que a mi vida aprecio
 esta memoria de excesivo precio.
- MELISO Por suma de advertencias
 te encomiendo las ciencias,
 la santa hipocresía, 1710
 carácter del engaño que la cría,
 siempre y en todo engaña
 con apariencia de virtud a España.
 Deslúmbra y desmiente
 con sofisticas sombras lo evidente 1715
 porque sea creída
 tu devoción y santidad fingida;
 en santos ejercicios
 de mayor perfección darás indicios
 que ha visto algún desierto; 1720
 tenderaste en el suelo como muerto,
 mandarás que te pisen
 y que aunque el rey te llame no te avisen,

- mas si alguno te inquieta
castiga su impiedad con la muleta, 1725
y a los otros con gritos
reprende sus descuidos por delitos.
Cuantas violencias obres
en daño de la Iglesia y de los pobres
contra la ley divina 1730
y natural conforme a esta doctrina
vístelas con el celo
de bien común y más perfecto anhelo
que es el último grado
de espiritual primor en un privado. 1735
- DON GASPAR Este precepto esmalta
los demás, y el ingenio y voz me falta
para poder mostrarte
mi estimación alguna contraparte
de gratitud debida 1740
antes que el sol vecino nos divida.
La muleta es un rayo
con tu mágica bala de lacayo...
parece siento voces.
- MELISO Pues la hora es de partir si las conoces. 1745
- DON GASPAR Ya la gente diviso.
- MELISO A Dios, don Gaspar mío.
- DON GASPAR A Dios, Meliso.

Vuelve a entrar Meliso y saliendo don Gaspar se da fin a la mágica cueva de Meliso.

v. 1725 Ver en el apéndice la curiosa nota del manuscrito sobre esta muleta endemoniada famosa del Conde Duque.

APÉNDICE:
NOTAS A LA CUEVA DE MELISO (MS. 2301)¹

IRÓNICA APOLOGÍA PÓSTUMA CONTRA EL TARQUINO
ESPAÑOL, EL CONDE DUQUE DE OLIVARES, DON GASPAR
DE GUZMÁN, SIRVE DE INTRODUCCIÓN A LA CUEVA

Constante cosa es haber quedado en nuestra España muchas bárbaras costumbres de la gentilidad que no se han acabado de arrancar por astucia y solicitud del demonio, por más que lo procuren incesantemente el celo de los prelados, perpetua vigilancia del Santo Oficio, constante roca a los perpetuos combates del común enemigo. Y así aunque es verdad que sea nuestro católico reino de España viña escogida del Señor, y como lo más puro de la Iglesia, y en donde entre toda la cristiandad se le tributa al Dios de los ejércitos el más reverente y religioso culto, con todo eso aún se hallan infames reliquias de aquella depravada ceguedad que por castigo de nuestros pecados permitió el inescrutable juicio del Altísimo mantuviese en tinieblas tantos años esta infeliz monarquía, y entre estas maldades no es la menor consultar al demonio, o pedirle avisos o ciencias, como lo hicieron algunos en España; uno de ellos fue don Enrique de Villena, de cuya consumada magia hace mención Colmenares al folio 339. Pero la cueva más célebre de España estuvo en Toledo, donde estudió² la nigromancia Gil Boncela, portugués, después

¹ *Apéndice* Añadimos este corpus de notas, que en buena parte coinciden con las del ms. que hemos manejado como fuente principal, pero añaden algunos detalles y permiten inferir la red de transmisiones textuales, aspecto que queda pendiente hasta no se haga una edición más completa de este poema tan copiado y rehecho por copistas y adaptadores. En este ms. 2301 se hallan intercaladas en el texto.

² estuvo ms. 2301; enmendamos.

perfecto religioso; escribe todo el caso fray Hernando del Castillo³, parte primera, folio trescientos cuarenta y tres, y esta sin duda fue la cueva que escriben nuestros historiadores antes de la pérdida de España haber sido aquel memorable palacio encantado cuyos candados y cerrojos abrió o quebrantó la codicia del siempre infausto Rodrigo; fundado en la vana tradición de que era erario de sumas riquezas e inmensos tesoros. Escríbelo entre otros Albucacida Abentarique, moro, en su *Historia*⁴. Por eso pareció idear la cueva en que se finge entró don Gaspar a aprender tan malas costumbres como después practicó.

Es conocidamente el intento⁵ abominar de sus perversidades y ver si poniéndolas sin disfraz alguno en el mismo traje malvado suyo delante de los ojos de sus mismos parientes se puede conseguir las contemplen horrorosas y las hagan como execrables, para que no intenten, arrastrados de su vana ambición, ser discípulos de tan detestable maestro, y habiéndolos registrado ser de tan ancha conciencia como don Gaspar, no es temerario el presumir sea ociosa esta diligencia para apartarlos del camino de la perdición. [papel dañado, con probable laguna]⁶.

Dásele a esta irónica apología el título de *Cueva de Meliso*, antiguo, que aunque es verdad fueron tres los célebres, aquí solo se debe entender del Meliso samio, que fue tan consumado político que llegó a gobernar por mar y tierra toda su república, dejando admirables preceptos de reinar. Para el mundo fue discípulo de Parménides y escribieron su vida Diógenes Laercio y Apolodoro. Es también imitación de cueva de nuestro español, el gran poeta Lucano, libro 5, 6.

Hácese de la caza introducción porque la providente casualidad que a otros príncipes sirvió para su desengaño de sus mal dirigidas acciones, sirve a este de ensayo a sus maldades, al revés de lo que sucedió a don

³ En su *Historia general de Santo Domingo y de su orden*. Edición de 1584, fols. 343r y ss.

⁴ *Historia verdadera del rey don Rodrigo, en la que se trata la causa principal de la pérdida de España y la conquista que della hizo Miramamolín Almanzor... compuesta por el sabio alcaide Abulcacim Tarif Abentarique*, que tradujo Miguel de Luna, publicada la traducción en Valencia, Pedro Patricio Mey, 1606.

⁵ 'El intento de este escrito es, obviamente, abominar de las maldades del Conde Duque', etc.

⁶ Debe de haber falta de alguna hoja, porque el discurso evidencia un salto brusco. Otros testimonios presentan variantes: esta nota introductoria, por ejemplo, muestra bastantes diferencias con la del ms. 10568 y otros. Suplimos los dos párrafos siguientes, hasta «Figura toposia» con el ms. 11042.

Pedro de Atarés en la fundación de Veruela a la falda de Moncayo⁷, y otros que a semejante fin dieron ocasión en la *Historia de la Salceda*, fol. 46 en destinos cazadores.

FIGURA TOPOTHESIA QUE ES FICTA LOCA DESCRIPTIO,
DE LA CUAL, SEGÚN SERVIO, USÓ VIRGILIO PINTANDO
LOS ESCOLLOS MARÍTIMOS EN CARTAGO DE ÁFRICA
QUE ESTÁN EN CARTAGENA DE ESPAÑA, PRIMERO
AENEIDOS. SU CONTRARIA ES LA TOPOGRAPHIA.
LLEVARÁ A LA MARGEN LA CLAVE DE ALGUNAS COSAS
PORQUE AHORA, AUNQUE ES INÚTIL POR ESTAR
FRESCOS LOS SUBCESOS, EL TIEMPO LO HARÁ
APRECIABLE, Y VAMOS A PRECAVER QUE EL POLVO QUE
LEVANTA EL CURSO DE LOS AÑOS NO DESFIGURE
ESTOS EJEMPLOS, PARA QUE PUEDAN SERVIR DE
ADMIRACIÓN A LOS BUENOS Y DE ESCARMIENTO
A LOS MALOS, TENIENDO PRESENTE AQUEL VULGAR
AXIOMA DIU PINGO AETERNITATI PINGO⁸.

PAPEL SATÍRICO INTITULADO LA CUEVA DE MELISO,
DONDE SE EXPRESAN LOS MEDIOS DE QUE SE VALIÓ
PARA LLEGAR A SU ALTURA EL CONDE DUQUE
DE OLIVARES DON GASPAR DE GUZMÁN

[1, v. 22] Siendo un pobre estudiante en Salamanca le dijo al maestro fray Pedro de Guzmán, mercenario⁹ calzado, hijo del marqués de Valdés: «Primo, yo tengo de gobernar el mundo». Respondióle fray Pedro:

⁷ Pedro de Atarés fue un noble aragonés (c. 1083-1151). Fundó el monasterio de Santa María de Veruela. La *Historia de la Salceda* que se cita es *Historia del Monte Celia de Nuestra Señora de la Salceda*, de fray Pedro González de Mendoza (Granada, Juan Muñoz, 1616), en cuyo libro I, cap. 8 (no folio 46, sino página 46, hasta la p. 55) se tratan casos y asuntos de cazadores, historias de caza, etc. Algunos consisten en cazadores sorprendidos por una tempestad, que se acogen a una cueva, o lugar de refugio, en el que se aparece la Virgen (en esta *Historia* se trata de la Virgen de la Salceda...). Alude al comienzo del poema de *La cueva de Meliso*, en el que Olivares, yendo de caza, se refugia en una cueva por la tormenta.

⁸ *Figura toposhesia* «Primero *Aeneidos*» es referencia al primer libro de la *Eneida*. El axioma «*Diu pingo aeternitati pingo*» ('pinto tan despacio porque pinto para la eternidad') se atribuye a Zeuxis.

⁹ *mercenario*: forma usual de *mercedario*.

«Poco estudias para pensar en ser obispo», y replicó don Gaspar: «Otra es la sentencia en que yo me desvelo y ha de servir de escala a mi peregrina exaltación». Atribuyolo el buen religioso a desvarío de la edad, como lo refirió muchas veces, y don Gaspar se fundaba, aunque no se lo declaró, en que desde este tiempo empezó a tener frecuente trato con hechiceras, a quien consultaba y creía gobernándose por su dirección. Sucedió esto al año de 1609. Alentole a esto el haber sabido que los astrólogos habían dicho que según la constelación del signo en que había nacido gobernaría la monarquía de España. Y así en Sevilla donde moró comunicó mucho con hechiceras y lo mismo continuó en Salamanca, y mientras estuvo en el valimiento tuvo comunicación con otra hechicera, natural de San Martín de Valdeiglesias, a quien con frecuencia llamaba a palacio y regalaba mucho. Sabiendo que don Miguel Cervellón tenía pacto con el demonio quiso que le enseñase ciertas cosas, y habiéndose resistido lo hizo prender y maltratar, pero don Miguel nunca quiso su amistad, que es cosa bien notable, y de cansado don Gaspar se enfadó y le mandó soltar, pero al cabo de mucho tiempo.

[2, v. 96] Don Gaspar nació en Roma en la casa que fue palacio de Nerón, siendo embajador de España don Enrique, su padre, quien con una carta avenenó al papa Sixto Quinto, y murió a seis horas de haberla leído, a veinte y siete de agosto de mil quinientos y noventa, y este mismo día se convirtió a la fe católica adjurando los errores de Lutero, un duque de los círculos de Alemania. Alegó esta muerte su padre al rey, como quien escribió en sus memoriales.

[3, v. 104] Facilitó y consiguió para Felipe Cuarto las más obscenas diversiones. Fascinándole la conciencia le decía que de las doncellas, de las casadas, que los maridos debían servir a sus príncipes soberanos con cuanto hubiesen y tuviesen. De las damas de la reina era para don Gaspar más corriente la opinión, pues decía en algo y de alguna manera había de compensar su majestad lo que gastaba con todas.

[4, v. 129] Disparose esta flecha contra el duque de Lerma, y toda su facción apenas se ha visto privado y caído, aun en Seyano¹⁰ no tuvo

¹⁰ Lucio Elio Seyano, favorito de Tiberio, fue prefecto de la guardia pretoriana y gozó de gran poder e influencia hasta su caída, detención y muerte, estrangulado y despedazado por la multitud.

Tácito por novedad la caída; buena y segura política lo enseña: Ovidio en sus elegías y en sus cartas relaciones Antonio Pérez¹¹.

[5, v. 151] En este tono y en nombre de Belcebú le habló varias veces sobre la planta que había de tener al ingreso de su valimiento, Felipe Trigo, portugués, judío conocido y célebre hechicero, y habiendo sido conocido por tal por librarle de los inquisidores le despachó fingiendo unas cartas del rey por correo extraordinario a Venecia, donde le tuvo dándole mesadas y continuando la correspondencia de sus cartas, de las cuales se hallaron de después de muerto don Gaspar.

[6, v. 158] Dijeron en el caso de Villamediana que más le habían muerto las sátiras disparadas contra don Gaspar que las demostraciones frenéticas que ejecutó por la reina doña Isabel. Al que le mató le hizo guarda mayor de los bosques reales. Llamose Ignacio Méndez, natural de Illescas. Fue opinión que murió este asesino avenestado de su mujer, que era bonita y se llamaba Micaela de la Fuente, y la vida disoluta que tuvo después de viuda lo defiguró muy poco.

[7, v. 160] Desterró a don Francisco de Quevedo varias veces y últimamente por el romance que escribió, «Sacra, católica, real majestad», le envió preso a San Marcos de León y estuvo catorce meses. Escribió «Enséñame, cristiana musa mía», que es un célebre poema a la muerte de Cristo Señor Nuestro, y su resurrección, y también el romance que empieza «Son las torres de Joray»¹².

[8, v. 162] Al poeta Adán de la Parra¹³, que le mataron cerca de las covachuelas de San Felipe de dos estocadas; pudo confesarle y absolverle un religioso agustino y expiró diciendo: «Buen señor, yo te lo perdono».

[9, v. 171] Leonorcilla fue una insigne hechicera quien de orden de don Gaspar hechizó al rey un lienzo de narices y unos listones de los zapatos; por estos y otros indicios la prendió don Miguel de Corte. Confesó en el tormento los hechizos, cómo los había hecho, que eran de orden de don Gaspar. Súpolo este y sacándola de la cárcel de corte la envió a Segovia, so color de que iba presa, con orden al corregidor de aquella ciudad para que la favoreciese y diese escape, como lo ejecutó,

¹¹ Antonio Pérez, secretario de Felipe II, dejó una serie de aforismos y reflexiones políticas en sus *Cartas y Relaciones* (publicadas estas en Paris en 1598 con el seudónimo de Rafael Peregrino).

¹² «torres de Toray» en la nota manuscrita. El poema a la «muerte de Cristo» es en realidad a su resurrección: el *Poema heroico a Cristo resucitado*.

¹³ Ya se anotó este personaje. Las covachuelas eran las oficinas de la burocracia de palacio.

regalándole don Gaspar, entre otras cosas, una colgadura de cama muy rica, y a don Miguel le quitó la plaza, todo lo cual sucedió año de mil seiscientos veinte y nueve. Depúsolo así fray Mateo Rodríguez, agustino descalzo, natural de Ciudad Real. Murió don Miguel depuesto de su plaza, año de mil seiscientos cuarenta, y en el testamento cerrado debajo de cuya disposición murió dejó muchas cosas escritas en orden a esto, mandando a su hijo se lo trajese al rey con secreto. Hiciéronse diligencias para que no llegase a noticia de su majestad, y con efecto habiendo pasado estos papeles en el consejo real, desde él pasaron a manos de don Gaspar, que los dio tal cobro que nunca más se supo de ellos.

[10, v. 209] Hizo médico de cámara de la reina a Andrés de León, fue mercenario calzado y clérigo menor, y expulso de ambas religiones sin llegar a profesar en ellas; estuvo preso dos veces, una en la Inquisición de Cuenca, y otra en la de Toledo, de donde salió penitenciado por célebre hechicero. De este se valió don Gaspar mucho porque daba remedios para bien querer, siendo el medianero que consultaba y reducía las personas que quería comunicar el rey, a quien persuadía ser segura doctrina, que así como Dios es señor de las almas, lo son los reyes de los cuerpos y vidas de sus vasallos (perverso error del Alcorán). Este León sahumó dos camisas de la reina de que la sobrevinieron unas purgaciones que la embarazaron el concebir, a que se agregó cobrarla el rey tedio.

[11, v. 231] Este fue el protonotario de Aragón, don Jerónimo de Villanueva.

[12, v. 243] Vino el archiduque Leopoldo, tío del rey, a hacerle la advertencia secretamente de que apartarse de la privanza de la corte a don Gaspar, quien habiéndolo penetrado sin dar lugar a ejecutarla, en un banquete le hizo avenenar paliando su muerte so color de que su glotonería le había hecho desmandar. Hizo dar la muerte al serenísimo infante don Carlos, disponiendo que Martín Ruiz, cirujano, que le curaba unos humores que tenía en parte oculta le pusiese veneno en los medicamentos que le aplicaba y con este arte se disfracó la violencia.

[13, v. 323] Formó juntas varias, instruyendo a los votantes en secreto contradijesen en público su voto y así en público se adaptaba don Gaspar a su dictamen; pero en lo secreto se conformaban con él, siendo esta invención eficaz para que se le atribuyese así todos los aciertos, y los yerros a las juntas referidas.

[14, v. 371] Intentó quitar la Inquisición de España, siendo este tribunal propugnáculo de la fe católica, defensa y conservación de las buenas costumbres; no pudo conseguirlo aunque lo persuadió y consultó

seria y eficazmente al rey, que por último le respondió constante: «De eso no hay que tratar», y, viendo que esta repugnancia era invencible, convirtió sus intentos en viciar y corromper a los ministros que le componían y aunque no lo logró de todos consiguió la mayor parte, que era lo que don Gaspar había menester, y así la madre Luisa de Carrión, que se correspondía con el rey, y le persuadía altamente de su separación de don Gaspar, como del más perverso ministro, habiéndolo llegado a entender este, la hizo prender y alargar su supuesta causa hasta que murió presa, y entonces entregaron su cuerpo al general de San Francisco, fray Pedro Manero, que la hizo enterrar con decencia en su convento. Algunas mentiras se repartieron por este caso; no es razón denigrar los sujetos para en adelante aunque hora son.

[15, v. 410] Estos son los herejes que de muy sabios políticos se arrian al ateísmo, siendo para ellos el verdadero dios la felicidad humana y caduca.

[16, v. 422] Este fue fray Francisco García, prior, vicario y confesor del convento de San Plácido. Doña Teresa fue la que dio principio a la fundación de este convento, donde fueron tan raras y peregrinas y execrables las cosas que allí pasaron que para contarlas eran menester libros enteros. Baste decir que fue fray Francisco y doña Teresa fueron¹⁴ penitenciados por el Santo Oficio. Por orden de estos llevó don Gaspar a su mujer y en un oratorio del convento tuvo —acto¹⁵ iba a decir—, pero detente, pluma, y no escribas que mientras el hecho los incensaron las monjas, porque decían consistir en esto parir la condesa un hijo. Hinchose de la barriga y todos lo tenían por preñada y decían las monjas: «O Dios no es Dios o está preñada esta señora», y al cabo de once meses se resolvió la barriga, echando la condesa gran cantidad de agua y sangre. Fue esto público en palacio. Don Gaspar, doña Teresa y el protonotario Villanueva escogieron once monjas para fundar un nuevo apostolado; fueron once y no doce las hermanitas que hizo hacer en el retiro. Estaba cercada Mástrique¹⁶ y dijo Teresa que había tenido revelación de que no se perdería por más que la estrechasen, que así era ocioso el socorrerla; por esto no se socorrió, se perdió y después dijo convenía se hubiese

¹⁴ Hay en el pasaje un anacoluto; parece que empezó a referirse solo a fray Francisco y luego asoció a doña Teresa, de modo que suma a la forma singular (*fue*) la plural (*fueron*).

¹⁵ Se entiende acto sexual, mientras las monjas los incensaban.

¹⁶ Federico Enrique de Orange-Nassau recuperó Mástrique para los holandeses en 1632.

perdido. Entró en el monasterio un arbañil a limpiar un caño y halló en él un niño recién nacido muerto; sacole y publicolo fuera y nunca más pareció el arbañil; presumiose le mataron. Supiéronlo esto los criados del obispo de Badajoz, don Gabriel Ortiz, juez que fue de la causa de las monjas siendo inquisidor. Para defender a las monjas buscó teólogos y juristas que escribiesen dando por probable ser lícito hablar y consultar con el demonio; y así fray Antonio Pérez, monje benito, obispo que era de Urgel, escribió e imprimió un tratado, o dos, aprobando ser lícitas las consultas hechas al demonio, y bueno todo lo que hicieron las monjas, porque lo obraron con sencilla y buena intención. En premio le presentó don Gaspar para el obispado de Ávila que no acetó, por tenerle más conveniencia y ser más de su genio el arzobispado de Tarragona, y se le dio luego, que a un tiempo estaban vacantes estas dos mitras. El doctor don Luis Rodríguez, capellán mayor que era de las señoras de la Encarnación de Madrid, pasó a oponerse a la doctoral de la santa iglesia de Toledo y en los ejercicios de sección defendió públicamente ser lícito hablar y consultar al demonio, y habiendo quedado escandalizado aquel gravísimo cabildo, no tuvo voto en ningún escrutinio, con que perdió la prebenda; pero ganó el obispado de Orense que le dio don Gaspar en premio de esta lisonja. Llamose el doctor Luis Rodríguez García.

[17, v. 485] Defendió el Talmud, que es el libro más impío que usan los judíos (como en su *Biblioteca* refiere Sixto Senense). Comunicaba frecuentemente con ellos, e hizo venir muchos rabinos de Salónica. Esta Salónica es adonde dirigió San Pablo su Epístola *ad thesalonenses*, y para estos solicitaba en Madrid barrio separado y sinagoga, repugnando los Consejos de Estado Real y de Inquisición; y ya que no pudo conseguir esta maldad, los mantuvo cerca de su persona y también a un hechicero que hizo venir de Salónica; y repugnando la Inquisición la estancia de estos hombres en la corte del rey católico, respondió era del servicio del rey. En este tiempo se fijaron carteles en las esquinas de Madrid que decían «Viva la ley de Moisés y muera la de Cristo». El cardenal don César Monti, patriarca de Antioquía y numpcio en España por el papa Urbano Octavo, en audiencia pública, habló al rey con valeroso celo, y la sustancia de su oración se redujo a que para esta cizaña, que en la mies del Señor se iba sembrando, y embarazar el riesgo que amenazaba de perderse la fe santa en España, era preciso el que su majestad arrojase de sí a don Gaspar; pero no tuvo efecto, aunque embarazó el que se pusiese en Madrid sinagoga como en Roma.

[18, v. 507] El cardenal de Santa Balbina, inquisidor general, y don Antonio Zapata, no queriendo entregar ni sacar de la Inquisición los procesos que se estaban haciendo contra los que traducían y glosaban el Talmud y Alcorán, y contra otros hechiceros, los cuales pedía don Gaspar, y viendo que hacía tan gran violencia, los pusieron a los pies de un crucifijo que tenía en su cámara otro inquisidor y de allí se los tomaron y llevaron a palacio, donde fueron quemados en presencia de don Gaspar.

[19, v. 523] Es el Alcorán quinta esencia del mahometismo; y es pública voz y fama que a cuantos moros había en esta corte los hacía don Gaspar conducir a su presencia y que le diesen noticia del Alcorán; y por esto una y muchas veces fue delatado al Santo Oficio, de que tiene bastantes noticias el cardenal Monti¹⁷; y por eso hizo quemar los procesos. Hánsele pegado muchas frases, como lo que usa con frecuencia que plata y hace celi amando¹⁸. Mandó con mucho aprieto a Marco Obeli, intérprete del rey, que le tradujese de arábigo en castellano la vida de su autor Mahoma, porque era el hombre de más lindo gobierno que había habido en el mundo, así lo depuso el mismo Obeli. Solicitaba el rey a una gran señora y resistiéndose la dijeron: «Señor¹⁹, sepa que las almas son de Dios, pero los cuerpos del rey», que es doctrina de Alcorán. Confirmase esto con la muerte del infante don Carlos, para asegurar el Estado, como lo hacen los turcos²⁰. También se confirma con la proposición que su confesor Salazar predicó en la Capilla Real en el sermón de los cinco panes el año de mil seiscientos veinte y nueve, en que hizo al rey señor de muerte y vida sobre sus vasallos, que es práctica del Alcorán, seguida por el Gran Turco. También se confirma la lección del Alcorán en la proposición que en la Capilla Real día de Pascua de Espíritu santo, año de mil seiscientos treinta y dos, predicó el padre Poza²¹, su gran valido, que dijo que algunas veces antiguamente era afrenta; pero que ya, gloria a Dios, desde que vino el Espíritu Santo el mentir mucho se tolera; ya gracias a Dios se toleran los adulterios, ya gracias a Dios se lee el Alcorán. Delató este sermón al santo tribunal de la Inquisición el

¹⁷ Monti fue nuncio del papa; no se llevó bien con Olivares.

¹⁸ No apuramos la frase.

¹⁹ Parece que se dirige al marido de la señora.

²⁰ Alude a la práctica de matar a todos los que pueden ser rivales en el trono. Beyazid I es el primer sultán que adopta esta medida, matando a todos sus hermanos, lo que se hará común sobre todo a partir de Mehmed II.

²¹ Juan Bautista Poza, jesuita; ya anotado; en el ms. «Padre Pua».

doctor Juan del Pino²², capellán de honor. Hizo la averiguación el doctor Vellón, comisario del Santo Oficio; diéronle salida con decir adulaba irónicamente, y por último se quedó impune, y se cree que por orden de don Gaspar fue a la fiesta un bufón vestido de turco.

[20, v. 656] Fue Carlos Tadio muy amigo de Martín Lutero, y después mortal enemigo. Fue arcediano de Witemberga, ordinariamente le dicen Carlos Taldio, segunda parte de la *Historia pontificia* de Illescas o Villegas²³.

[21, v. 661] Háblase del papa Urbano Octavo.

[22, v. 685] El doctor Juan Francisco Rosales, que fue de España a Roma, donde estuvo un año, autor de la causa de fe contra Juan Bautista Poza y sus secuaces; haciéndole el gasto Urbano Octavo pasó a Bolonia, donde había sido colegial año de mil seiscientos treinta y cinco. Murió en Madrid loco, con sospecha de veneno. El doctor Juan Espino, su grande amigo y hombre admirable pasmoso y el único de estas edades con sus continuos trabajos, murió en Granada en persecución de la misma causa. Las cosas suyas son las más ruidosas y públicas, que no hay que detenernos en apuntarlas porque quieren un grande libro.

[23, v. 759] Llamose juntamente a don Gaspar Tarquino de España. Los Tarquinos fueron tres, el Prisco, el Colatino y el Soberbio, los dos últimos después del imperio y desterrados, el primero muerto violentamente por los hijos del anciano a quien había usurpado el imperio. Tarquino Prisco (que fue llamado Lucumo por su baja fortuna²⁴) subió al imperio aconsejándose en todo con la dirección de su mujer Tanaquilde²⁵, que fue fratídica²⁶ o adivina y gran mágica²⁷. Fue tan rara

²² O Juan de Espino, como se le nombra en las notas del ms. coruñés. Ya anotado. Ver la nota «22» de este apéndice.

²³ Gonzalo de Illescas publica la *Historia pontifical*, primera parte, en 1565. La segunda parte sale en Salamanca en 1573. Puede que dude con Alonso de Villegas, autor de una colección hagiográfica (*Flos sanctorum*) muy conocida.

²⁴ En realidad el nombre de Lucumo lo atribuye Tito Livio a Tarquino Prisco, y era el nombre etrusco para significar 'rey'.

²⁵ Según la leyenda un águila le quitó el bonete a Tarquino y luego se lo devolvió, lo que Tanaquil interpretó como agüero del futuro reinado de Tarquino Prisco o Lucumo.

²⁶ *Fratídica* parece aquí lo mismo que *fatídica* 'adivina, que interpreta el hado'. Comp. Cov., s. v. *Mantua*: «Fue edificada por Ocno, hijo del río Tibre y de Manto, fatídica y adivina». No documentamos la forma del texto. En *CORDE* hay muchos casos de *fatídica* y ninguno de *fratídica*, que podría ser un lapsus.

²⁷ *mágica*: maga.

mujer que a las romanas el día de la boda le decían diez veces «Caya Tanaquilde» para advertirlas la obligación que tenían de ayudar a su marido, acordándolas el ejemplo de la mujer de Tarquino; y doña Inés de Zúñiga, mujer de don Gaspar, a Tarquino Prisco en las juntas que formó, siendo aquel el primero que estableció juntas particulares y senado de senadores parciales en las fábricas grandes. También porque este fue el que dispuso aquella célebre obra del Circo Máximo romano, donde el pueblo se juntaba a ver los espectáculos y juegos²⁸.

[24, v. 785] Goloso quedó este nombre de grande, como el hoyo que mientras más tierra le quitan se hace mayor. ¡Mirad lo que os faltó, veréis qué dolor!

[25, v. 865] Este es el padre Poza.

[26, v. 871] Su hijo bastardo putativo.

[27, v. 877] Corrían los beneficios por el protonotario Villanueva.

[28, v. 879] Hace alusión a San Plácido.

[29, v. 885] Vendiose como en almoneda el romano imperio y le compró Dido Juliano; pero a sesenta y seis días le mataron los mismos que se le vendieron. Colmenares, *Historia de Segovia*, año de Cristo 193, folio 36²⁹.

[30, v. 962] Hágase reflexión sobre esta máxima y se registrará la más sangrienta y tirana. Infelices de aquellos que la practicasen buscando en la ruina universal de su patria la propia y particular conservación de su persona.

[31, v. 978] Esta fue Cataluña.

[32, v. 986] Al virrey de Santa Coloma.

²⁸ Este pasaje precedente parece anacolítico o salta algo. La idea es que Olivares se parece a Tarquino Prisco y su mujer a Tanaquilde. El Circo Máximo se erigió, en efecto, bajo el reinado de Tarquino Prisco.

²⁹ Diego Colmenares, *Historia de la insigne ciudad de Segovia*, cap.V: «quedó Marco Aurelio en la monarquía que gobernó como verdadero filósofo. Y murió año ciento y ochenta y dos nombrando heredero a Cómodo, su hijo en la sangre, no en la prudencia; pues degeneró en tirano cruel dando muerte a los mejores senadores, y los gobiernos a los peores ciudadanos; con que murió a manos de Marcia, su amiga y Narciso su criado, último día del año ciento y noventa y tres. Por su muerte los soldados de la guardia imperial, que nombraban pretorianos, eligieron emperador a Elio Pertinaz, su capitán, de venerables canas y costumbres; que intolerable a los mismos soldados le mataron a ochenta y dos días de imperio, publicando darle a quien más les diese. En tan infame almoneda anduvo aquella gran monarquía, donde la compró Dido Juliano, prometiendo lo que aún no alcanzó a pagar con su larga hacienda, y pagó con su corta vida, que le quitaron los mismos soldados a sesenta y seis días de electo».

[33, v. 987] Vinieron síndicos o diputados de Cataluña a representar el mal estado de aquel principado y pedir se aplicase pronto remedio. Fueron detenidos solo para ser maltratados.

[34, v. 997] A tres de febrero de mil seiscientos y cuarenta el alcalde de corte don Juan de Quiñones prendió en Madrid con título de amancebado a don Lorenzo Quoqui, secretario que había sido de don Lorenzo Campeggi, nuncio del papa que murió en Madrid. El día siguiente prendió a Miguel de Molina que fue ahorcado en la plaza de Madrid³⁰. A tres de agosto de mil seiscientos cuarenta y uno a este Miguel de Molina acumularon entonces gravísimos delitos (de que se supuso delator Quoqui) y todas las culpas que se atribuían al Conde Duque. Formose una junta para sentenciarlo que fueron el duque de Villahermosa; don Pedro Pacheco, inquisidor de la Suprema; don Josef de Nápoles, duque de Campobello, regente de Italia; don Juan de Quiñones, alcalde de corte; fiscal don Marcelino Faria de Guzmán; escribano; Juan Valero Díaz, que era secretario del rey; abogado, don Juan Caja; procurador, Juan Caniego; relator, Ramírez de Villamayor. Diose la sentencia en treinta y uno de julio de mil seiscientos cuarenta y uno, y es de suponer que este Miguel Molina fue natural de Cuenca, de una gente muy ordinaria, y no tuvo más habilidad que escribir bien, y por cierto embuste fue condenado a seis años de galeras, y habiendo estado cuatro en ellas y cautivo volvió a la corte y se acomodó a servir de secretario del conde de Saldaña, sin tener más calidades ni más inclusión con ministros. Este pobre hombre, declaró el padre Andrés Manuel, jesuita, que le ayudó a bien morir, que al pie de la horca le había entregado un papel para que le suplicara satisfaciendo por el Conde Duque y sus aliados, y atribuyéndose a sí gravísimos delitos. Entre otras cosas decía: «Yo soy Miguel de Molina, etcétera, pidiendo perdón al rey, emperador, Conde Duque, digo que yo fui el que fingí que el rey nuestro señor y el señor emperador, motivados y fomentados del Conde Duque, maquinaban la muerte a nuestro muy santo padre Urbano Octavo, para cuyo intento fingí decretos del rey emperador y cartas del Conde Duque, instrucciones de

³⁰ Sobre el caso de Miguel de Molina y esta sentencia ver Juan de Quiñones, *Tratado de falsedades delitos que cometió Miguel de Molina y suplicio que se hizo de él en esta corte*, Madrid, Imprenta de Francisco Martínez, 1642. Esta nota se aproxima en varios pasajes a esta obra. Se ha supuesto que Molina fuera en realidad un chivo expiatorio y que fue muerto para que no revelara algunas maquinaciones de Olivares en las que utilizó los servicios de Molina.

los consejeros de Estado, cartas de los virreyes y embajadores, y que en caso que no pudiese disponer la dicha muerte se le trataba de intimar un concilio al papa para deponerle y causar una cisma en la Iglesia. Inventé que el Conde Duque trataba de matar al cardenal Richelieu, privado de rey de Francia, y las personas que lo habían de ejecutar de orden del rey y emperador y Consejo de Estado. Di aviso a los embajadores y ministros de los enemigos, de los designios que yo entendía del rey y Consejo de Estado, fabricando cédulas y cartas del Conde Duque, y decretos de los Consejos de Estado, y orden para echar a los franceses del Piamonte, a las inteligencias del señor cardenal de Saboya, sobre ello con los vasallos de aquel estado a la venida del señor príncipe Tomás de Flandes a Saboya, para el mismo efecto, a poner sitio al Casal de Monferrato, al ejército que se había de levantar y sustentar en la Alsacia, a cargo de don Francisco Melo; el intento de matar violentamente al duque Bernardo de Weimar, general de los suecos; el designio del rey y las repúblicas de Venecia y Génova sobre los celos y sospechas que se intentaba en Piamonte y Casal de Monferrato; el del socorro que ambas repúblicas hacían a Francia y Holanda, el que ministraba el papa a Francia contra España; el de la unión de la Inglaterra y España; el de la unión de armas francesas y holandesas contra Flandes, contra las flotas de Indias y contra España; el suceso de Holanda sobre Amberes, año de mil seiscientos treinta y ocho; el de Fuenterrabía sobre que fingí cartas del príncipe de Condé y de la condesa o duquesa de Chevreusa³¹; el de la prisión de don Gualterio Peni, secretario de la embajada de Francia residente en Madrid, con quien tuvo estrecha amistad; el de las confianzas del señor infante cardenal y príncipe de Orange; el de la máxima de que los estados de Flandes se desmembrasen de España, y el rey los renunciase en el señor infante cardenal para que los holandeses se le sujetaran y le recibiesen contra lo ajustado entre el rey y el duque de Módena sobre que el duque había de asistir con seis mil soldados a su costa contra Francia y el rey le daba el virreinato de Cataluña, de que se originó la guerra de Salsas; el de las resoluciones generales del año de mil seiscientos treinta y nueve en orden a las cosas de Alemania, Flandes e Italia; el de quitar las judicaturas al numpcio en estos reinos por los desórdenes y excesos

³¹ Es decir, Marie de Rohan (1600-1679), hija de Madeleine de Lenoncourt y Hercule de Rohan, duque de Montbazon y cabeza de la Casa de Rohan. Intervino esta dama en muchas intrigas cortesanas de la época. Se casó en 1622 con el duque de Chevreuse.

de su curia; el de los resentimientos que el rey tiene de la Francia por la unión de Suecia, el turco y príncipes protestantes de Alemania, protección y liga de Holanda, tratos de Venecia y Génova, desunión que pretendía de las paces de Inglaterra; el mudar los cabos del ejercicio imperial y católico para apartar las naciones de su fidelidad; el de las de reforzar las galeras de Nápoles, Sicilia y España, para los tratos secretos de Tolón y Marsella, la capitulación de paz entre turcos y venecianos y poca seguridad de estos». Asimismo contiene otras muchas cosas esta confesión. Remata en pedir perdón al rey, al emperador, al Conde Duque, y a unos parciales suyos que nombra. Dos cosas notables se deben reparar aquí. La primera, que se persuadiesen a que todo el mundo había de creer esto y que fuese tan tonto que no discurriese que este papel era supuesto por el buen padre Andrés Manuel, y hecho por artífices de arte mayor y que cuando se tuviese por verdadero se había de creer que un hombre de baja esfera sin arrimo, conocimientos ni inclusiones había de haber ideado tanto número de cosas como de sí dijo³². La segunda, que sobre este papel se ponga a escribir un manifiesto, que es un libro, un hombre como don Juan de Quiñones mucho alcalde de corte, siendo cada capítulo una preñez de monstruosidades. *Parturient montes, nascetur ridiculus mus*³³.

[35, v. 1100] Duque de Berganza, que se levantó con el reino de Portugal el diciembre del año de mil seiscientos cuarenta. Llamose don Juan Cuarto. Escribió este levantamiento Semey, agustino, como *Tranquilla conquista de Felipe Segundo de España*³⁴.

[36, v. 1112] Duque de Medina Sidonia, hermano de doña Luisa de Guzmán, mujer del portugués. Don Julián³⁵, a quien hasta el nombre hizo mudar llamándole don Enrique, en memoria de su abuelo. Estaba casado con doña Leonor de Unzueta, hija de don Miguel de Unzueta, abogado, y de doña María de Gamboa. Hízole descasar y hubo vicario en Madrid que declaró ser inválido y nulo el matrimonio por la desigualdad de las personas. Casole (o por mejor decir amancebole) con

³² Observación evidente: si el pobre Molina hubiese intervenido en todo lo que la nota dice hubiera sido el agente secreto más grande de la historia.

³³ La idea pertenece a una fábula de Esopo, *El parto de los montes*, que Horacio (*Epístola a los Pisones*) aplica en su comentario de los escritores que anuncian grandes cosas para dar obras mínimas: con las palabras *Parturient montes, nascetur ridiculus mus* ('parirán los montes; nacerá un ratón ridículo').

³⁴ No localizamos esta obra.

³⁵ En el ms. «don Juan», por lapsus; debe ser «don Julián».

doña Juana de Velasco, hija del Condestable de Castilla, y la Unzueta con un estudiante a quien envió a Indias con plaza de veinte mil pesos para el viaje. A don Enrique le dio luego que vacó la presidencia de Indias, habiéndole hecho primero gentil hombre de cámara.

[37, v. 1147] De muchacho fue pícaro y chulo de bodegones adonde se entremetía a servir por que le diesen de comer. Tal fue el dicho señor presidente de Indias don Enrique, hijo de una dama cortesana que corría a un tiempo con el Conde Duque, un alcalde de corte y un oficial.

[38, v. 1169] Sí, porque Velasco en nada hace asco y en esta materia menos que en otras.

[39, v. 1197] Fue también paje del patriarca don Alonso Pérez de Guzmán, hermano del duque de Medina Sidonia y de la reina de Portugal.

[40, v. 1198] Comunicaba a su madre don Francisco Valcárcel, alcalde de corte, al mismo tiempo que el Conde Duque y quiso Julián llevar el apellido del alcalde pero este no lo permitió.

[41] Falta la nota.

[42, v. 1250] Don Manuel de Acevedo y Zúñiga, del Consejo de Estado, presidente de Italia, embajador en Roma y virrey en Nápoles, también caballero, y de dictámenes tan cristiano que mereció ser amigo de la alma de don Gaspar.

[43, v. 1298] Por las muchas y muy dilatadas dehesas que tiene aquella provincia.

[44, v. 1379] Este es el protonotario Jerónimo de Villanueva que andaba en los embrollos.

[45, v. 1388] Don Diego de Castejón y Fonseca, camarero, era sobrino suyo.

[46, v. 1394] Pretendió Castejón el arzobispado de Toledo, sin más méritos que haber llegado a ser presidente de Castilla, desde la vicaría de Madrid, por el gran servicio de haber separado a la Unzueta de don Enrique declarando nulo el matrimonio.

[47, v. 1419] Cusón fue muy amigo de su sobrino el marqués de Camarena, y después motivo de la caída de don Diego. Contaron algunos haberle confiado el marqués a Cusón cómo su tío pretendía hacerle grande y que para conseguirlo no se valió de don Gaspar, escarmentando de que se la hubiese pegado en el arzobispado de Toledo, sino del rey en derecho, y que su majestad le había dado buenas esperanzas. Fue luego Cusón a contárselo a don Gaspar, y aunque este le pagó el aviso con una encomienda, quedó atolondrado de ver que este ministro tuviese alientos para competirle y procurar sin su noticia la gracia del

rey. El caso era para don Gaspar tan nuevo que casi no lo creía, pero un subceso le aseguró sus dudas, y confirmó por verdadero el aviso, y fue que estaban a la sazón vacantes dos obispados y queríalos don Gaspar para dos indignos; expresole su voluntad a don Diego, y este le ofreció coadyuvarlo, pero ejecutó lo contrario, porque fue luego al rey a informarle de los vicios de aquellos dos sujetos que quería don Gaspar fuesen provistos, y que su majestad no podía en conciencia presentarlos. El rey le dijo que estaba bien y que le dijese en quién se proveerían justamente. Propúsole don Diego dos personas muy beneméritas (aunque después no correspondieron a sus créditos) y sin consultarles dio el rey los obispados. Fueron estas dos provisiones la única cosa buena que hizo don Diego en su presidencia, pero le costó el salir de ella, porque habiendo vacado la mitra de Tarragona [es Tarazona], se la encajó don Gaspar de allí a dos meses, y como la repugnase don Diego le dijo al padre Riquelme, jesuita, que si no la aceptaba no le aseguraría dejase de morir con un veneno, con que se redujo a aceptar e irse al instante.

[48, v. 1425] Labró una granja junto a Ágreda y la llamó Valverde.

[49, v. 1427] Por los aires de Moncayo, que son muy frescos y sutiles.

[50, v. 1450] Imitación de Tarquino.

[51, v. 1463] La muerte de don Baltasar de Zúñiga con presunción de que le dio veneno en un papel. Impútasele también la muerte de don Fadrique de Toledo. También la muerte del duque de Feria. Fue causa de la muerte del conde de Lemos. Es presunción cierta tuvo culpa de la muerte de don Antonio Moscoso. Hizo matar al barbero que dijo a su majestad no se hallaba pan. También a un caballero del hábito de Santiago por celos de cierta dama, ejecutose el homicidio secreta y alevosamente una noche en casa del presidente, y este mismo metió el cadáver antes de amanecer en el coche y le llevó a Atocha y entregó al prior para que le diese tierra, diciéndole era del servicio del rey se ejecutase con secreto; sucedió año de mil seiscientos cuarenta y uno.

[52, v. 1502] Leganés, marqués de este nombre, llamado don Diego de Guzmán y Mejía, íntimo amigo de don Gaspar.

[53, v. 1518] En letras de cambio que iba enviando los dineros a España.

[54, v. 1581] Este no supo hacer los mandatos de don Gaspar, era tonto y mal hablado; por eso le quitó las galeras de Nápoles, y el que antes aprobaba cuanto hacía don Gaspar después le pareció todo como ello era y hablaba de él y sus secuaces atrocemente; y sin embargo murió muerte natural porque don Gaspar le trató como a chocho; todo lo que

decía de Monterrey era cierto, y así refirió algunas veces don Gaspar que ninguno de los grandes había congeniado tanto con él como el conde de Monterrey; pero tal era él.

[55, v. 1605] Esto mismo decía el emperador Nerón, y tal fue quien en su mismo palacio nació.

[56, v. 1616] Esto está explicado en el número primero.

[57, v. 1625] Mandaron no salir de su convento de Madrid a Monterón, fraile francisco, porque predicaba contra don Gaspar muy claro y aun después de retirado le mantuvieron en la propia reclusión.

[58, v. 1626] Ya está explicado quién fue Cervellón al fin del número primero. Don Juan de Espina fue gran hechicero, muy camarada de don Gaspar, y le dejó por su testamentario cuando murió Espina.

[59, v. 1635] Estas fueron en Valencia, y una de ellas fue un fraile de cierta religión porque dio cuenta al rey de ciertas maldades que en aquel reino se cometían sin noticia ni orden de su majestad, solo de orden del Conde Duque matole al fraile y a seis parientes suyos.

[60, v. 1638] Siempre miró y maltrató con ceño al Almirante de Castilla, después del socorro de Fuenterrabía porque no supo, o por mejor decir no quiso, entender las órdenes.

[61, v. 1642] Al duque de Fernandina, marqués de Villafranca, prendió dándole la casa por cárcel. Murió en ella y, habiéndole desterrado el oficio a que asistían muchos grandes convidados, envió a un alcalde de corte a que le quitase la espada y así lo ejecutó en presencia de muchos.

[62, v. 1654] Este fue Josef González, era natural de Arnedo.

[63, v. 1660] Don Francisco Carreto, marqués de Granada, que en Alemania dicen Grana, conde de Melísimo, de los Consejos de Estado y Guerra del señor emperador Fernando Tercero, su mariscal de campo general y embajador extraordinario a España. Este instó contra todas las jornadas en Molina y por su voto solo entró el rey en Aragón.

[64, v. 1673] Esta fue doña Ana de Guevara, que dio leche y crio al rey y ayudó notablemente a la caída de don Gaspar.

[65, v. 1687] La madre María de Jesús de Ágrede, abadesa de la Concepción del convento de Ágrede, llamábase en el siglo Coronel³⁶. Ayudó mucho para el desempeño del rey, con sus cortas oraciones y penitencias. En la deposición que se ha hecho de esta gran sierva de Dios en el proceso que se hizo para su beatificación dice cómo la reveló Nuestro Señor las juntas y consultas que visiblemente se hacían en muchas parte

³⁶ En la vida mundanal (el siglo) se apellidaba Coronel.

con los demonios por medio de los encantadores y hechiceros y cómo tuvieron dispuesto matar al rey y a toda su casa, y virreyes, y que muchos de estos encantadores se condenaron de cuerpo y alma al infierno y que pasaba esto por los años de mil seiscientos veinte y nueve, treinta, treinta y uno y treinta y dos.

[66, v. 1725] Tenía una muleta de tal virtud que limpiando el retrete del Conde Duque un ayuda de cámara al ir a tomar para mudarla de una parte a otra sin dar lugar a ello se mudó ella de por sí; quedó atónito el camarero y visto del conde le sosegó y acarició y le dio un gran confitón y guardándole este le comió él y su mujer, y les costó la vida el confitón a entrambos.

265

[CONTRA EL PADRE POZA Y LOS JESUITAS:
SEÑOR TEATÍ]

Señor teatí,
¿ha visto al doctor Spí?
En la Inquisició lo entrá
porque afir per caso ciert
que el sigil tienen abiert 5
y los peccat declarat.
—Cosa es ciert de gran verdat
y me la ha dic un amí,
hombre honrá, que no mentí,
guardá Pab, que allá no vo, 10

Poema 265 Todo el poema basa sus efectos burlescos en el corte de parte de las palabras. Colocamos estos dos poemas contra los jesuitas aquí por engarzar con las referencias de *La cueva de Meliso* (núm. 264).

v. 1 *teatí*: teatino, denominación que aplicaban usualmente a los jesuitas. La mención del padre Espino y la Inquisición apunta al padre Poza, jesuita ayudante de Olivares, involucrado en sucesos del convento de San Plácido: para este personaje y el doctor Espino ver *La cueva de Meliso*, v. 631. Ver Moreno Martínez, y Peña Díaz, 2011.

v. 2 *Spí*: Juan de Espino, persecutor de la causa contra el jesuita Poza: ver *La cueva de Meliso*, v. 682.

vv. 7-12 Parecen en boca del satirizado teatino, que se niega a presentarse a la Inquisición.

v. 10 *Guarda, Pablo*: frasecilla vulgar de aviso y asombro. Comp. Francisco Bernardo de Quirós: «—Ya me escondo, ¡guarda, Pablo! / —¡Escóndete aprisa, diablo!» (*CORDE*).

pues sabrá todos quién so
y es cosa que no está bi.

Señor teatí,
¿ha visto al doctor Spi?

Anti teati yo los lla 15
porque sepa el mundo tod
que le engaña de tal mod
pensando que son muy sa,
siendo así que son bellá
y nada buen por mi vi. 20

Una cos les sé decí
que con grande disimú
a la doncella hacen pu
y también cornu al marí.

Señor teatí, 25
¿ha visto al doctor Spi?

Aquesto de la ambició
es cosa que no la entiend,
que son pob están diciend
y tienen mucho dobló. 30

¿Para qué tanto bolsó?
Sin duda engañ a lo ri
pillándoles la haci.
La treta está descubiert,
todo el mundo el ojo alert 35
y cada cual guarde el di.

Señor teatí,
¿ha visto al doctor Spi?

266

[OTRA A LO MISMO:
INOCENTE TEATINO]

Inocente teatino,
¿por qué con tu ciencia vana
cuando te vistes de lana

embistes con un espino?
 Huye de él, que es desatino 5
 llegarte a su filo agudo
 porque de su ardid no dudo
 que si en sus puntas te enredas
 es imposible que puedas
 salir menos que desnudo. 10

Aunque a tantos desnudaste
 para vestir tu ambición
 y por guardar tu opinión
 ninguna opinión guardaste,
 cuando este espino encontraste 15
 huir te fuera mejor
 con un prudente temor,
 porque el espino a quien topa
 le tira luego la ropa
 y descubre lo interior. 20

¿No has visto entre los zarzales
 repelarse las ovejas?
 ¿Pues así pelar te dejas
 de un espino y de un rosales?
 Mal con tu opinión te sales 25
 si el vestido es la opinión
 pues con tanto repelón
 estás ya tan mal vestido
 que todos te han conocido
 lo oculto del corazón. 30

v. 4 Alusión al doctor Espino, instructor de la investigación sobre el jesuita Poza.

v. 24 Roales ms. 17683; se refiere al doctor Francisco Roales, pero el juego con las espinas parece pedir esta enmienda, aunque la alusión sigue siendo clara. Para mejor comprensión de las alusiones reproducimos la nota al v. 682 de *La cueva de Meliso*: «El doctor Francisco Rosales que fue de España a Roma donde estuvo un año, actor en la causa de fe contra Juan Bautista Poza y sus secuaces, y todo el tiempo hizo el gasto el papa Urbano Octavo; pasó a Bolonia donde había sido colegial año de 1635, murió en Madrid loco, con sospechas de veneno. El doctor Juan Espino, hombre admirable de estos tiempos, con tan continuados trabajos murió en Granada en prosecución de la misma causa. Las causas de estos quieren un libro dilatado». En los manuscritos es frecuente llamar a este personaje «Rosales», pero parece que la forma más cierta de su apellido es «Roales».

Ya su mónita secreta
 que al más torpe ingenio avisa
 es pública inquieta risa
 aun de la gente más quieta.

Mucho este espino te aprieta; 35
 no sé cómo has de salir,
 aunque oigo a muchos decir
 según tu vida se aprecia
 que saldrás como en Venecia
 sin polvo que sacudir. 40

Este espino te espinó,
 y apretando tú la mano
 fue el dolor más inhumano
 porque más te lastimó.

Tu potencia lo encerró 45
 y fue peor este encuentro,
 porque entrando más adentro
 como este espino te espina
 hace llaga más sanguina
 cuanto más se llega al centro. 50

Poco tu mucha cautela
 en esta ocasión te salva,
 pues que te miran con calva
 después que espino te pela.

Él tu confesión revela; 55
 avisa de esta traición,
 que si él te hace objeción
 por las que tú has revelado,
 también es en él pecado
 revelar tu confesión. 60

v. 31 *mónita*: alusión al libro que se atribuyó a Espino *Mónita* (1633) con el título *Singulares y secretas admoniciones para particulares personas de nuestra Compañía, traducidas de latín en romance*.

vv. 39-40 Sacudir el polvo de las sandalias era signo de desprecio cuando se abandonaba un lugar, pero en Venecia, como no hay calles con polvo, sino vías de agua, no se puede hacer este gesto.

267

A LA COMPAÑÍA.
DÉCIMA SATÍRICA
[PÍA, SANTA COMPAÑÍA]

Pía, santa Compañía,
pía, que el piar es treta
y en la obra pía secreta
tu piar es obra pía. 5
Tú de bolsas pía espía
no pías por opiniones
ni por pías concepciones,
mas en píos testamentos
pías con píos intentos
por los píos patacones. 10

268

RESPUESTA [A LA ANTERIOR] DÉCIMA SATÍRICA

Da la santa Compañía
y su dádiva no es treta,
dadivosa es y secreta,
da doctrinas, y no pía. 5
Da pesares y es espía
de dañosas opiniones,
que por no dar corrupciones
dan en falsos testamentos
y al no dar píos intentos
no les darán patacones. 10

269

ROMANCE AL CONDE DUQUE
[ARROYUELOS DE MADRID]

Arroyuelos de Madrid,

Poema 267 Esta décima contra los jesuitas, en el ms. que usamos como fuente, va cerca de una serie de poesías de mitad de siglo. La colocamos aquí, aunque pudiera ir en otro lugar, ya que no se puede establecer su cronología.

v. 10 *patacón*: cierta moneda de plata.

a quien el poeta más
 culto podrá llamar sierpes,
 mas no sierpes de cristal,

vosotros, los que de pala 5
 en pala vais a vaciar
 al negro Leteo que es
 la calle del Arenal,

río donde se transplanta
 cuanto planta por detrás 10
 en tiestos de Talavera
 el jardinero arrabal,

llorad, llorad,
 del privado y la privada
 el destierro y soledad. 15

Bien veo, arroyuelos tristes,
 la gran falta que os harán
 los servicios del privado
 llenos a no poder más.

La vara de la justicia 20
 los ha mandado limpiar
 porque de su mal olor
 seapestaba el mundo ya,

vv. 2-3 Cohen sigue erradamente la disposición del ms. 10936: «Arroyuelos de Madrid, / a quien el poeta más culto / podrá llamar sierpes, / mas no sierpes de cristal», y anota: «El comienzo del romance está deturpado. El segundo verso no rima como debe y el siguiente es hipométrico»; pero basta disponer bien los versos advirtiendo el encabalgamiento.

v. 4 No sierpes de cristal porque llevan aguas sucias; «sierpe de cristal» llama, por ejemplo, Góngora al istmo de Panamá en la *Soledad I*, v. 426.

vv. 5-6 Alude a los basureros y limpiadores de la suciedad acumulada en la calle del Arenal.

vv. 11-12 *tiestos de Talavera*: orinales de cerámica. Talavera era famosa por sus cerámicas; *arrabal*: forma jocosa de llamar al ‘culo’. Lo que planta el jardinero arrabal en los tiestos de Talavera son los excrementos.

v. 14 Chiste con el floreo verbal, el privado es Olivares, caído del poder; *privada* ‘letrina’.

v. 18 *servicios*: dilogía con el sentido ‘orinales’. Todo el poema juega con las burlas escatológicas.

y con esta diligencia
purificado se han 25
los otros de Monterrey,
Leganés y don Julián,

que estaban ya tan hediondos
que cualquiera os podría dar,
arroyuelos, quince y falta 30
y un puf de ventaja más.

A los carros de la villa
han puesto una mula más
para que saquen aquestos
servicios a un muladar. 35

A los del protonotario
un jabón les quieren dar:
plegue a Dios que de la bolsa
le limpien la suciedad.

A González, que fue siempre 40
peor que lo zurdo ya
dicen que limpiarle quieren
el húmedo radical.

vv. 26-27 Conde de Monterrey (cuñado de Olivares), marqués de Leganés (primo de Olivares) y el hijo de Olivares (Julián).

vv. 29-31 Cualquiera de los nombrados podría superar en suciedad a los arroyos hasta dándoles un ¡puf! (exclamación de asco) de ventaja además de darles quince y falta; *dar quince y falta*: «Conceder a uno ventaja considerable para ejecutar alguna cosa. Es tomado del juego de la pelota, en el cual el primer punto es quince, y la falta pierde otro punto» (*Aut*).

v. 32 *carros*: los de la basura.

v. 36 Jerónimo de Villanueva, protonotario de Aragón, mano derecha de Olivares.

v. 37 *dar un jabón*: dar una reprensión o regaño. Juega con la alusión a la suciedad, que necesita jabón para limpiarse.

v. 40 José González, letrado, hombre de confianza de Olivares, encargado de tareas administrativas y económicas.

v. 41 *zurdos*: tenían muy mala fama.

v. 43 *húmedo radical*: 'cierto humor que se suponía daba a las fibras corporales elasticidad'; y aquí los dineros que debe devolver.

Mosiur Gudiel, aunque vive
 en la calle de Alcalá, 45
 por vecino del Retiro
 en la colada ha de entrar.

A Fulano de la Cerda,
 que es un cerdoso animal,
 le quieren peinar las cerdas 50
 y bien habrá que peinar,

porque es cerda de la cola
 y nace en sucio lugar,
 cuyas liendres en lagartos
 ya convertido se han. 55

Basta el llorar, arroyuelos;
 arroyos, baste el llorar,
 murmurad, que cuando claros
 corréis siempre murmuráis.

Ríos, que dais aunque os falte 60
 de la cochambre el caudal,
 sed risueños y dad siempre
 gracias a su majestad.

Cantad, cantad,
 del privado y la privada 65
 el destierro y soledad.

270

[TANTA CONSULTA INFERNAL]

Tanta consulta infernal,
 tanto arbitrista cruel,
 tanta torre de Babel,
 tanto clamor de Baal,
 tanta fe con Belial, 5
 y con la Iglesia tan poca,

v. 44 Luis Gudiel y Peralta, consejero del Consejo Real de Castilla, y de la Cámara de Castilla, entre otros cargos que desempeñó.

v. 48 Pedro Valle de la Cerda, consejero de Hacienda.

v. 54 *lagarto*: en germanía, ladrón.

¿qué mucho, si a Dios provoca
a venganza y a rigor,
a cólera y a furor
cuando en lo vivo le toca? 10

271

COLOQUIO ENTRE UN CORREO Y UN FRANCÉS
SOBRE LA CAÍDA DEL CONDE DUQUE

CORREO Malas nuevas, francés, muy malas nuevas.
FRANCÉS ¿Y a do las llevas?
CORREO A Francia, Portugal y Cataluña:
gruñe quien gruñe
ya no reina Olivares en España. 5
FRANCÉS Grande hazaña.
CORREO Cayó de la privanza en un momento,
fue cometa violento,
exhalación maldita
que al mismo precipicio precipita. 10
FRANCÉS ¿Hízose mal de tanto batacazo?
CORREO Quebrantose las fuerzas con el brazo.
FRANCÉS ¿La muleta de avisos y sustento
no le pudo servir de firmamento?
CORREO La pregunta me espanta: 15
a quien el diablo ayuda no levanta.
FRANCÉS Leonorilla ¿qué dice?
CORREO Se maldice.
FRANCÉS ¿Y la caterva vil de sus secuaces?
CORREO Aún están pertinaces. 20

v. 1 Malas nuevas para el francés, se entiende, porque el mal gobierno de Olivares beneficiaba a Francia.

v. 17 *Leonorilla*: según se lee en *La cueva de Meliso*, una hechicera ayudante de Olivares en sus maquinaciones. Ver *La cueva de Meliso* (núm. 264), v. 171.

FRANCÉS	¿Y tanto sahumero de camisas?	
CORREO	Todo ha parado en mofa y tristes risas.	
FRANCÉS	¿Y madama condesa?	
CORREO	Esa allá se las ha con la Teresa.	
FRANCÉS	¿Pues no está escarmentada del preñado?	25
CORREO	No escarmienta un deseo porfiado.	
FRANCÉS	¿Y el padre Salazar no asiste al conde?	
CORREO	Ese tal a su nombre corresponde.	
FRANCÉS	¿Y Poza y su caterva condenada?	
CORREO	Cayó en pozo de humo derribada.	30
FRANCÉS	¿Y tanto secretario dependiente?	
CORREO	De temores se da diente con diente.	
FRANCÉS	¿Y las juntas de tantos arbitristas?	
CORREO	Ya quedan condenados por sofistas.	
FRANCÉS	¿Y del Retiro la canalla honrada?	35
CORREO	Ya se va por inútil tripulada.	
FRANCÉS	¿Y tantos millones mal perdidos?	
CORREO	Ya pasan por difuntos despedidos.	

v. 21 Se decía que en el convento de San Plácido, mientras Olivares copulaba con su mujer para obtener descendencia, las monjas los incensaban. También puede aludir a los rumores sobre un tal León, hechicero al servicio de Olivares, que sahumó dos camisas a la reina con que le vinieron unas purgaciones y la impidieron el concebir, según una nota anónima de *La cueva de Meliso* (núm. 264).

v. 24 *Teresa*: Teresa del Valle, fundadora del convento de San Plácido, involucrada en alguno de sus escándalos.

v. 25 Un preñado fallido de la condesa de Olivares, muy comentado en los textos satíricos.

v. 27 *Salazar*: Hernando de Salazar, confesor de Olivares.

v. 28 Parece jugar con la disociación de Sal-azar, donde *azar* es «estorbo, impedimento, suerte contraria, y suceso no esperado» (*Aut*).

v. 29 *Poza*: Juan Bautista Poza, jesuita, procesado por la Inquisición. Ver *La cueva de Meliso*, v. 631.

v. 36 *tripulada*: desechada; lenguaje de naipes.

v. 37 Verso decasílabo; debe de faltar algo.

FRANCÉS	¿Y tanta leva de que no hay resquicio?	
CORREO	Volverá para el día del Juicio.	40
FRANCÉS	¿Y el tontón protonotario mequetrefe?	
CORREO	No falta quien le burle y quien le befe.	
FRANCÉS	¿Y esos no han de tener su residencia?	
CORREO	Todo va con secreto y con prudencia.	
FRANCÉS	¿Y a Villafranca le han desagaviado?	45
CORREO	Con su valor se queda asegurado.	
FRANCÉS	¿Y la prisión injusta que ha tenido?	
CORREO	Esa a su puesto lo ha restituido.	
FRANCÉS	En fin ¿que reina el rey?	
CORREO	Agora a Francia humillará los bríos y arrogancia.	50
FRANCÉS	¿Y quién ha obrado tan famosa hazaña?	
CORREO	La famosa Isabel, reina de España.	
FRANCÉS	¿Y Leganés, lagarto de excelencia?	
CORREO	Está apretado y puesto en residencia.	
FRANCÉS	¿Sabe el rey que hay millones reservados y que cerca de tres son los hurtados?	55
CORREO	Sabe que están en Génova la rica y al gasto de la guerra los aplica.	
FRANCÉS	¿Y el abad Anastasio qué pretende?	
CORREO	Mientras corren las doblas se defiende.	60

v. 41 Verso dodecasílabo.

v. 43 *residencia*: juicio de residencia, examen que se hacía a los que dejaban un cargo para comprobar si lo habían desempeñado bien.

vv. 45-48 García Toledo de Osorio, VI marqués de Villafranca del Bierzo, fue confinado por Olivares en el castillo de Villaviciosa de Odón, sin formación de causa. A la caída de Olivares fue rehabilitado.

v. 53 El marqués de Leganés, que mandó sin éxito el ejército en la guerra de Cataluña.

v. 59 No apuramos la mención.

272

CUARTETA [YA CESÓ LA MONARQUÍA]

Ya cesó la monarquía;
 cada día va peor:
 o el conde gobierna siempre
 o el rey siempre gobernó.

273

AL REY FELIPE IV CUANDO DESVIÓ DE SÍ
 AL CONDE DUQUE
 [EL REY SE METIÓ A SOLDADO]

El rey se metió a soldado,
 con que quebró su opinión,
 mas ya con esta prisión
 juntamente la ha soldado.
 Al privado lo ha privado 5
 de su gracia, porque priva
 a España de palma altiva
 y la ha vuelto en fiera calma,
 pues no crecerá la palma
 si no se arranca la oliva. 10

274

[CONTRA EL CONDE DUQUE, 1643:
 CAYÓ EL CONDE DE OLIVARES]

Cayó el conde de Olivares,
 ¡ojalá nunca subiera
 a tal privanza y no diera
 a tantos tan graves males!
 Parabienes a millares 5
 le rindan al instrumento
 pues con hombre tan violento

v. 2 Nótese la chistosa contraposición ente meterse a «soldado» ‘sólidamente unido’ y «quebrar».

v. 8 *calma*: paralización, angustia, por referencia a las peligrosas calmas en el mar. Entendemos que era Olivares el que había instaurado la fiera calma.

violento le precipita
y a la cristiandad le quita
el verdugo más violento. 10

275

AL REY DE ESPAÑA. ROMANCE [1643-1644]
[YA, CUARTO LEÓN DE ESPAÑA]

Ya, cuarto león de España,
que del perezoso sueño
de tan indigno letargo
os aviva el desperezo,
ya que el infame ligamen 5
va desatando el ingenio
y libre de la quartana
ocupáis el solio entero,
ya que lo informe animado
nace al sonido materno 10
y al pavoroso rugido
os ve la diadema el pueblo,
oíd de vuestros vasallos
en los gemidos postreros

v. 7 *cuartana*: fiebres cuartanarias (cada cuatro días) asociadas tópicamente a los leones. Comp. Pineda: «se escribe que nunca la cabra carece de calentura (como también se platica de algunos, que el león es cuartanario)» (*CORDE*). La enfermedad del rey era Olivares.

v. 8 Por haberse librado de la influencia de Olivares.

vv. 9-10 lo infame arrimado ms. 17683. Alude al tópico de que los cachorros de león nacen muertos o dormidos y la madre les insufla vida rugiendo sobre ellos. Ya vivo, será el mismo rey quien ruja, evidenciando su poder (simbolizado por la corona o diadema). Comp. Gómez de Tejada: «Oyeron una leona que pretendía con terribles lamentos resucitar los cachorros recién nacidos imaginándolos muertos, hasta que pasados tres días despertaron de aquel profundo sueño»; Ledesma: «Como leona parida / daré vida a este embrión / con bramidos de oración» (*CORDE*). Cohen sugiere que la nota de «informe» resulta de la contaminación con el motivo asociado a los oseznos, a los cuales da forma la osa madre lamiéndolos. Comp. Mira de Amescua: «Mas, ¿cómo dar no pretendo / vida y forma a tu persona, / bramando como leona / y como la osa lamiendo» (*CORDE*).

v. 10 yace el sonido ms. 17683; yace el bramido mss. 4147, 10936.

si prevenidos avisos 15
lastimosos sentimientos.

Hoy que caducando yace
el desmoronado imperio
que en infelices ruinas
fue envidia y es escarmiento, 20

hoy que, el tesón reiterado,
el que fue asombro es desprecio
del rebelde lusitano
y del catalán sangriento,

hoy que las doradas lises 25
sin el favor de el sueco
más que en su valor se arrojan
en fe de nuestro gobierno,

vuelva a pesar de los hados,
viva entre tantos aprietos, 30
de la española ceniza
el extinguido ardimiento.

Arda en pavesas voraces
aquel generoso esfuerzo
que en la sangre de Pelayo
está en las venas ardiendo. 35

Afilad, señor, las garras,
que sois león y dispierto;

v. 20 fue de envidia y escarmiento ms. 17683; fue ruyna, y es escarmiento ms. 10936, Cohen; tomamos lectura del 4147, que nos parece la única aceptable; 'fue envidia España en tiempos antiguos, hoy ejemplo de ruina que sirve de escarmiento'.

v. 21 Parece referirse al tesón de los rebeldes.

vv. 25-26 Francia y Suecia mantuvieron una alianza en el marco de la Guerra de los Treinta años.

vv. 27-28 'Más que en el valor propio confían en la incompetencia del gobierno de España'.

v. 36 en las urnas ms. 17683; *urnas*: 'urnas funerales que guardan las cenizas de un muerto', que podría entenderse que todavía en las cenizas de don Pelayo arde el valor; pero creemos mejor la lectura de otros mss. como el 4147 y 10936.

v. 38 *dispierto*: otra creencia sobre los leones era que dormían 'despiertos', con los ojos abiertos; de ahí su valor emblemático para expresar al gobernante que debe estar siempre atento. Comp. Diego López: «Pero el león es la guarda [...] porque duerme con

tiemble las voces el franco,
tema el amago el boecio. 40

Ahora que el regio trono
os mira empuñar el cetro
obre en lo distributivo
igual el castigo o premio.

Vibrad la limpia cuchilla, 45
empuñense sus aceros
cual rayo en los enemigos
y como oliva en los huertos.

El brazo que en el Retiro
honró el bien labrado abeto 50
las castellanas legiones
acaudille con el fresno.

los ojos abiertos. Por esta causa cuando los egipcios querían pintar un hombre de gran cuidado, presto, y diligente, pintaban la cabeza de un león, el cual velando cierra los ojos, y durmiendo los tiene abiertos, y por esto lo pintan en las portadas de algunas Iglesias, como por guarda de ellas» (*CORDE*). Ver *Empresas políticas* de Saavedra Fajardo, empresa 45, con un león durmiendo con los ojos abiertos, emblema de la vigilancia a que está obligado el príncipe: «Como el león se reconoce rey de los animales, o duerme poco, o si duerme, tiene abiertos los ojos» (Saavedra Fajardo, *Empresas políticas*, p. 541).

v. 40 No vemos a quiénes se refiere exactamente. Lo más probable es que aluda por contigüidad a los turcos, que dominaron partes de la Beocia antigua; tema el amago el soberbio ms. 10936, Cohen; tema el amago el suecio ms. 4147. Las variantes (la del ms. 10936 que sigue Cohen tiene el aspecto de una *lectio facillior*) denuncian un problema; nos inclinamos por la lectura más llamativa, que es la que verosíblemente desorienta a los copistas, aunque no estemos muy seguros ni de la lectura ni del sentido.

v. 45 *vibrar*: «Por extensión vale arrojar con ímpetu, y violencia alguna cosa, especialmente las que en su movimiento hacen algunas vibraciones» (*Aut*).

v. 46 empañense ms. 17683; tomamos lectura de mss. 4147, 10936.

vv. 47-48 La contraposición resulta un poco extraña. En el marco de un poema que sin duda se refiere a la liberación del rey del influjo de Olivares, la mención de la oliva debería estar connotada, en principio, negativamente. Pero la mención del rayo (metáfora para la cuchilla) y la oliva (símbolo de paz) parece recoger la idea del castigo y premio: espada para el enemigo, ramo de olivo para el aliado y fiel; emblemas de la justicia y la misericordia, como en el escudo de la Inquisición.

vv. 49-52 'El brazo que en las cacerías, y en las fiestas del Retiro mostró su habilidad, muestre su valor en la guerra'; abeto y fresno son metonimias por 'venablo', 'lanza'.

¿Qué noble sangre a su vista
no hará holocausto primero
de su vida a vuestras plantas 55
que se retire viviendo?,

que morir a vuestros ojos
es tan bizarro trofeo
que se avergüenza la vida
de tan generoso acierto. 60

Dad vista y pan al soldado,
que tan postrado le veo
que parece que ha servido
entre campañas de griegos.

¿Qué mucho si en la pasada 65
valle de lágrimas fueron
sus penas de munición
y mortandad el pan nuestro?

Mirad cómo se reparten
a las personas los tercios, 70
que por no advertirlo, en Francia
está de Aragón don Pedro.

Vuelva a lograr sus trabajos
en su dichoso himeneo
el señor de las cebollas 75
pues pasa el tiempo de puerros.

v. 54 *primero*: 'antes'.

v. 65 '¿qué tiene de extraño que estén en semejante situación si en la campaña pasada...?'

vv. 71-72 Pedro Antonio de Aragón fue nombrado en febrero de 1642 general del ejército de socorro para Cataluña. Cayó prisionero y quedó en Montpellier unos dos años. El soneto puede fecharse entre enero de 1643 (caída de Olivares) y 1644, año en que fue liberado Pedro Antonio de Aragón. Parece crítica a la incapacidad de Aragón para mandar las tropas.

vv. 75-76 No alcanzamos la referencia, a no ser que aluda al señorío de Cebolla, vinculado a la casa de Oropesa, y al conde de Oropesa, que en las fechas del soneto era don Duarte Fernando Álvarez de Toledo, pero este había casado en 1636 con doña Ana Mónica Fernández de Córdoba, así que no cuadra mucho considerar 'actual' el himeneo.

Váyase a azotar el charco
de la prisión el Toledo,
que aunque no es Josef en todo
le imita en cárcel y puesto. 80

Dad al inflado velamen
de vuestra armada gobierno,
que por si el viento le falta
dará Maqueda un resuello.

Reformad de tanta junta 85
conciliábulo secretos
aplicando sus materias
a sus nativos Consejos.

Obren solo por justicia 90
pues es ya teniente vuestro
tan acertado puntal
como muestra Chumacero.

Hablen verdad los ministros
sin que al tiempo de los truenos
como a gusanos de seda 95

vv. 77-80 Entendemos: 'liberado de la prisión vuelva a mandar las galeras de España don García Álvarez de Toledo'. Lo mismo que José fue preso en la cárcel del faraón y luego liberado. Don García, VI marqués de Villafranca del Bierzo, duque de Fernandina, fue capitán general de las Galeras de España. Olivares, por distintas causas, lo destituyó y encarceló en la fortaleza de Odón. A la caída del Conde Duque don García de Toledo fue rehabilitado y volvió a mandar las Galeras de España. Este Toledo no apunta a la familia de los duques de Alba, como anota Cohen.

v. 84 *Maqueda*: el IV duque de Maqueda, don Jorge Cárdenas, capitán general del Mar Océano en 1636. Fue relevado del cargo, pero en 1643 fue restituido en el cargo de general de la flota del Atlántico.

vv. 85-88 Propugna el locutor regresar al sistema de los Consejos, dejando la proliferación de juntas especiales que había instaurado Olivares.

v. 92 *Chumacero*: Juan Chumacero de Sotomayor y Carrillo Lasso de la Vega, personaje muy importante del gobierno y administración del reinado de Felipe IV; fue nombrado presidente del Consejo de Castilla el 16 de marzo de 1643.

v. 94 *truenos*: metáfora para las 'dificultades, conflictos, crisis'.

vv. 95-96 'sin que estén ensordecidos por presiones que impiden su libertad de juicio'. Se comparan con los gusanos de seda porque era práctica en las tormentas impedir con otros ruidos el que los gusanos oyeran los truenos, que se consideraban de efectos perjudiciales en la producción de la seda. Comp. Bocángel: «es esta astucia a la que se

estén tocando panderos.

Si fue otro tiempo de lises
para soldar este yerro
los que con Adán pecaron
se rediman con Quevedo. 100

Dad sujeto al Santo Oficio
porque se decida el pleito
honor de Carrión en Luisa
que está en San Plácido leso.

Expurgad de los ministros 105
tanto tesoro encubierto
que del patrimonio real
han aumentado el empeño.

Ya Silva, del parche herido 110
y del bronce al metal hueco
al son, espera el despacho;
tocad, la omisión es luego.

tiene con los gusanos de seda cuando atruena, pues porque aterrados del mayor sonido no mueran, se les hace ruido artificioso con instrumentos sonoros» (*CORDE*).

v. 98 *yerro*: nótese la dilogía con 'hierro' que se 'suelta'.

v. 99 Al margen «Adán de la Parra». Adán de la Parra y Quevedo estuvieron encarcelados en León por causas sin aclarar del todo. Ver *La cueva de Meliso* (núm. 264), y Elliott, 1972.

vv. 101-104 Parece propugnar que deje actuar al Santo Oficio (lo que no hizo Olivares) para aclarar los escándalos del convento de San Plácido y restaurar el honor de Luisa, leso o agraviado por las indagaciones demoradas. Pero son dos motivos distintos, aunque en ambos intervino la Inquisición: el del convento de San Plácido y el asunto de la llamada monja de Carrión, Luisa de Colmenares (Sor Luisa de la Ascensión), sobre la cual hubo un proceso inquisitorial que duró catorce años, hasta 1648. El caso de la monja de Carrión no parece guardar contacto especial con el de San Plácido. Entendemos que se recomienda terminar con esos procesos para restaurar el honor de la monja carrionesa, honor monjil que en San Plácido está dañado.

v. 103 Corrión ms.

v. 109 Al margen «Don Pedro de Silva»; parece aludir al marqués de la Vega de la Sagra, que en 1648 sería ejecutado por traición, al ser juzgado cómplice de la llamada conspiración del duque de Híjar. El 5 de noviembre de 1648 eran degollados en público cadalso el general Carlos Padilla y Pedro de Silva.

v. 112 trocad la omisión en luego mss. 4227, 10936; Cohen. Se puede entender que aconseje tocar la música militar, metonimia por emprender la acción. No apuramos de todos modos la referencia concreta.

Reformad tanto estadista
tripulando de los viejos
quien no guarda fe, vasallo,
y es solo al valido atento. 115

Inviad al Bazán al Viso,
duerma en su casa el Pacheco
y el bracero de Jimena
vaya a Portugal por cuellos. 120

Parta a fundar en la Rota
nuestro Licurgo de Arnedo
lo que en la cuarta falcida
ha estudiado en su provecho,

Por tanto afán repetido 125
es poco un protovirreino
al protovalido cuando
le honráis con protodestierro.

Las mercedes enriqueñas
hicieron vuestros abuelos 130

v. 114 *tripulando*; 'descartando', es lenguaje de naipes.

v. 115 fe a vasallo ms. 17683.

vv. 117-118 *Bazán*: el marqués de Santa Cruz, don Álvaro de Bazán, marqués del Viso (Ciudad Real). Pacheco es seguramente don Pedro Pacheco, marqués de Castrofuerte, una de las hechuras de Olivares; del Consejo de Castilla, de los de Indias y Estado...

v. 119 Al margen «Villahermosa». Don Fernando de Aragón Gurrea, duque de Villahermosa entre 1623 y 1665. No apuramos la alusión, que se repite otras veces y aún no decidimos si es «brasero» o «bracero».

v. 121 Para fundar ms. 17683; *Rota*: tribunal de apelación de la Santa Sede.

v. 122 José González, abogado de cancillería de Valladolid, natural de la ciudad riojana de Arnedo, amigo de Olivares. La comparación con el famoso legislador de Esparta Licurgo es irónica.

v. 123 *cuarta falcida*: o falcidia, «Voz forense que significa la cuarta parte de los bienes hereditarios que el derecho dispone quede libre y desembarazada al heredero, dándole facultad para que hasta su cumplimiento pueda disminuir a proporción los legados, cuando la cantidad que estos suman pasa de las tres cuartas partes de la herencia. Tomó su etimología de Falcidio, que la promulgó» (*Aut*).

v. 128 con proto de hierro ms. 17683.

v. 129 mercedes en viquerrias ms. 17683. Alude a las mercedes que concedió Enrique II de Trastámara, el de las Mercedes. Comp. Colmeiro: «las famosas mercedes enriqueñas, tan celebradas entre los jurisconsultos como principio de los mayorazgos» (*CORDE*).

v. 130 Los Reyes Católicos consideraron nulas muchas mercedes enriqueñas.

por exorbitantes nulas:
seguid su estilo y ejemplo.

Con el subsidio excusado
tened, señor, el intento
de la plata del divino
culto que adorna los templos, 135

pues que ya vuestros vasallos
con justa lealtad y celo
todos sus fuerzas ofrecen
aunque es esfuerzo pequeño. 140

Rey sois de haciendas y vidas
y aunque ya de tanto pecho
al grave peso se agobian,
sufrirán con gusto el peso.

Pues obrando por vos mismo 145
en vos por Dios lo prometo
las esperanzas de dicha
que os la dé como deseo.

276

A LA CAÍDA DEL CONDE DUQUE,
POR CUYA CONSERVACIÓN DIJO MISAS
MIENTRAS VIVIÓ EL CARDENAL RICHELEU

Dicen que el rey despertó
y abriendo los ojos bien
vino a conocer a quien
de su reino el mal causó.
De la privanza salió 5
con grande priesa el valido.
Yo, según lo que he sabido,
aunque el conde no es marqués
su salida aquesta vez

vv. 133-136 Aconseja no imponer tributos al clero.

v. 142 *pecho*: tributo.

vv. 8-10 Por haber salido de la corte se compara al Conde Duque con el marqués del romancero: «De Mantua salió el marqués / Danés Urgel el leal».

pienso que de Mantua ha sido. 10

Si bien por cierto se aprueba
 que cuatro personas fueron
 las que al rey Filipo dieron
 aquesta libertad nueva,
 al conde Malpica lleva 15
 cuando achaques multiplica;
 peligro en ellos le implica,
 que gran mal viene a mostrar
 pues le empiezan a sangrar
 con lanceta de Malpica. 20

Mientras vivió de presente
 misas Rocheleu decía
 por el conde y este ardía
 en su privanza luciente.
 Aquel murió de repente; 25
 aqueste se desconsuela,
 y según se me revela
 he llegado a entender yo
 que pues la misa acabó
 el soplo dan a la vela. 30

En tamaño desconsuelo
 ninguno debe extrañar
 que no le venga a librar
 algún diablico Cojuelo
 que con la astucia y desvelo 35
 que la privanza estimula,
 de tal suerte se regula,
 que con orgullosa treta

v. 15 Don Baltasar Barroso de Ribera, III marqués de Malpica (tuvo el marquesado en 1619-1669). Parece que está mencionado para hacer el juego de palabras con «picar» Era conde de Navalmoral.

v. 25 El 4 de diciembre de 1642 murió Richelieu; el 23 de enero de 1643 fue destituido Olivares.

v. 30 El uso de las velas en la liturgia está sujeto a numerosas reglamentaciones. Al final de la misa se apagan las velas del altar.

el diablo entró en la muleta
por sacar al conde a mula. 40

A don Julián han mandado
que no salga de su casa
porque casi siempre pasa
del padre al hijo el pecado. 45
Del Guzmán entronizado
las glorias huyendo van
y los que viven verán
que vuelve a su antiguo ser
quien era Guzmán ayer
y hoy de Alfarache es Guzmán. 50

Con esto ya no presume
cuando tanto descaece.
Lo más crecido descrece;
agua se hace la espuma. 55
Deje la encomienda y pluma;
vuelva a la almohaza y tasco,
y la señora Velasco
sepa su nombre manchó,
que el día que se veló
a la vela juntó el asco. 60

vv. 39-49 Juego de palabras entre *muleta* / *mula*. Alude al asunto del diablejo familiar que se supone llevaba el Conde Duque en su muleta. Ver el poema «Agora que el mundo gime» (núm. 287), sobre este diablo de la muleta.

v. 41 *Don Julián*: el hijo bastardo de Olivares. Hay muchas sátiras contra él.

v. 56 *tasco*: *Aut* lo define como la arista y resto que deja el lino y cáñamo al rastrillarlo; aquí parece más bien aludir al bocado del caballo, que tasca (muere) el freno, porque el contexto se refiere a las tareas de un lacayo cuidador de las caballerías.

v. 57 Juana de Velasco, hija del Condestable de Castilla, que se casó con el hijo del Conde Duque después de haberse anulado el primer matrimonio del tal don Julián.

v. 59 *velarse*: 'casarse, recibir las bendiciones nupciales'; juega con la disociación del apellido.

277

SONETO A LA REINA NUESTRA SEÑORA
[SOBERBIO AMÁN USURPA LA CORONA]

Soberbio Amán usurpa la corona
tiranizando el reino de su dueño,
oprime al grande cebado en el pequeño,
y a la hermosa Ester aun no perdona;

el más beneficiado no le abona, 5
y todos ven en el celeste ceño
que para sí se solicita el leño
quien para Mardoqueo le pregona.

Donde soñó Holofernes torpe gloria 10
tumba le fabricó la fortaleza;
no quedó del ejército memoria

cuando apartada vieron la cabeza:
símbolo sois, señora, de esta historia;
ya del Dragón postrasteis la fiereza.

Poema 277 El ms. 20355, trae una nota: «de D. Luis de Ulloa». Amán, privado del rey Asuero, quiso ahorcar a Mardoqueo, pero Ester lo impidió y fue el malvado Amán quien acabó en el cadalso, como narra el libro de Ester. En el soneto Amán es figura de Olivares y Ester de la reina.

v. 2 *tiranizando*: 'usurpando'.

v. 3 Verso largo.

v. 4 La reina Ester estaba casada con Asuero. Amán quiere acabar con los judíos, por lo que no perdona ni a Ester, que es judía.

v. 5 No están de acuerdo con las crueldades de Olivares ni los que se benefician de ellas.

v. 7 *leño*: la horca en la que Amán quiere colgar a Mardoqueo sirve para castigar al mismo Amán.

v. 9 *Holofernes*: Holofernes, general de Nabucodonosor y enemigo de Israel, fue decapitado por Judit, otra figura que alude a la reina, enemiga de Olivares, evocado en el personaje de Holofernes. La torpe ('lujuriosa') gloria que soñó Holofernes fue el ayuntamiento con la hermosa Judit.

v. 14 *Dragón*: símbolo del demonio, como en *Apocalipsis*, 12.

278

DÉCIMAS [CONTRA EL CONDE DUQUE:
LUECHES, SEÑOR, SUPLICA]

Lueches, señor, suplica
 a vuestra real majestad
 que ejercitéis la piedad
 que vuestro favor publica,
 que el conde le mortifica 5
 con trabajo sin segundo
 y aborreciéndole el mundo
 porque le ha echado a perder,
 a él le ha de enloquecer
 con su gobierno iracundo. 10

Como en el retiro hace
 y deshace cuanto emprende
 y su gobierno se extiende
 en que todo lo deshace,
 si alguna cosa le place 15
 por el mundo no lo deja,
 con su muleta a la oreja
 la menea y escudriña
 y manda quitar la viña
 y plantar la cañaheja. 20

Dicen que os ha gobernado;
 imposible puede ser:
 un loco no pudo hacer
 más que haberos engañado.
 A todo el mundo ha robado, 25
 reinos grandes ha perdido,
 millones ha consumido,
 el Alcorán enseñó,

v. 1 *Lueches*: o Loeches, lugar cerca de Madrid, al que se retira Olivares tras su caída del poder. Invoca al rey para que lo libre de la presencia del Conde Duque.

v. 11 Juego con la alusión al palacio del Retiro y al retiro en Loeches.

v. 17 Nueva referencia a la muleta diabólica.

en San Plácido engañó:
 rayo del infierno ha sido. 30

Desterradle, pues, señor;
 mas ha de ser la partida
 de aquesta a la otra vida,
 que obras tiene de traidor.
 Lueches no es agresor 35
 que ha de sufrir al demonio.

Quitadle este patrimonio,
 conclud estos despachos,
 entregadle a los muchachos,
 daréis de vos testimonio. 40

279

[QUEJAS POR EL MAL GOBIERNO, ¿1643?:
 CASTILLA, AFLIGIDA Y POBRE]

Castilla, afligida y pobre,
 pide con lealtad y amor
 que su rey, padre y señor,
 viva y reine, mande y obre.
 Sin moneda ni aun de cobre 5
 nos tienen los del senado
 y con el papel sellado
 y otra nueva media anata
 quieren quitarnos la plata,
 que es solo lo que ha quedado. 10

Los tributos excesivos
 de la carne, aceite y vino
 en lo humano y lo divino

v. 29 Ya quedan bastantes notas sobre los raros sucesos del convento de San Plácido.

v. 1 En el ms. 17677 «Cathaluña afijida y pobre», que hace verso largo. En otros manuscritos «Castilla». En el ms. 10936 lleva el título «Quejas de Castilla a su rey sobre tributos; contra el Conde Duque, año de 1643».

v. 7 Todo documento público a partir del primero de enero de 1637 no sería válido sin ir en papel con un sello impreso. El impuesto del papel sellado provoca muchas otras protestas.

v. 8 El impuesto de la media anata, sobre beneficios percibidos por cargos públicos o mercedes reales, se creó en 1631.

los pagan muertos y vivos. Los continuos donativos, anatas, compra de juros, son tan violentos conjuros que no dejando un real deja en duda si es leal el espíritu más puro.	15 20
Barcelona despachada nuestro yugo sacudió; ya Perpiñán se perdió, Lérida no está sitiada. A nuestra vista ocupada tiene la Mota a Monzón y Valencia y Aragón con aquestos ejemplares viendo quemar sus lugares dudan con mucha razón.	25 30
El ejército florido de tanta caballería, tan lucida infantería, la hambre le ha consumido. Si Leganés no ha querido pelear con esta gente ¿cómo podrá ser valiente sin ella a la primavera si no es que el Mesía espera milagros de su pariente?	35 40
Pernambuco y el Brasil posee ya el holandés, quiere a Milán el francés,	

v. 20 Rima aproximada.

vv. 21-30 Alusión a episodios de la guerra de Cataluña, que se han ido ya anotando.

v. 23 Perpiñán se rindió a Francia el 9 de septiembre de 1642.

v. 26 *Mota*: mariscal de la Motte, que derrotó al ejército mandado por el marqués de Leganés y tomó Monzón en 1642.

v. 39 *Mesía*: don Diego Messía Felípez de Guzmán, I marqués de Leganés, primo de Olivares, que es el pariente del que quizá espere el milagro.

v. 41 Los holandeses ocuparon Pernambuco entre 1630 y 1654.

a Nápoles quieren mil, a Navarra para abril	45
la visitará Borbón y Guipúzcoa, en conclusión, vecinos y vascongados no querrán ser conquistados porque encomendados son.	50
Flandes se querrá ajustar con el holandés vecino, el indiano peregrino sin flotas podrá pasar puesto que habrá de comprar	55
del pechelingue pirata, si no mejor, más barata cualquiera mercaduría sin los riesgos de avería o que tome el rey la plata.	60
Si el papa faltare luego el nepote lo será, si hay cisma se aplacará, que entre bobos anda el juego. Será embajador Lamego de los reyes lusitanos,	65

v. 56 *pechelingue*: significa ‘pirata, holandés’ (en la época tanto monta). Tirso de Molina en *Marta la piadosa* habla de los enemigos «moros y pichelingues». Hartzenbusch lo supone derivado de «speak english», pero más cierta parece la explicación de Gillet, en una reseña al *Diccionario crítico etimológico* de Corominas (diccionario que ignora esta palabra en su primera edición). Gillet lo cree derivado de *Ulistingen*, nombre de una ciudad holandesa. En Portugal la palabra tuvo cierta aceptación; en España arraigó poco, pero se documentan algunas aplicaciones en el sentido de ‘pirata’ o ‘corsario holandés’, como en el texto de fray Alonso Remón «herejes holandeses, gelandeses y pichelingues». Ver Tirso de Molina, *Marta la piadosa*, ed. Arellano, 1988, p. 129, con la nota correspondiente para mayor documentación. No hará falta ir a Indias porque se les podrá comprar todo a los piratas.

v. 62 *nepote*: pariente y favorito del papa.

v. 64 Frase que se usa para expresar que los que pretenden algo son igualmente bellacos y diestros.

vv. 65-66 Cuando Juan de Braganza se erigió rey de Portugal, el obispo de Lamego, don Miguel de Portugal, fue a Roma a solicitar el reconocimiento del papa Urbano VIII.

los señores venecianos
 confirmarán la sentencia
 y responderá Florencia
 «Felipe, lavo mis manos». 70

Llamarle Felipe el Grande
 sin por qué ni para qué
 grande disparate fue
 aunque Virgilio lo mande,
 mas que un grande y otro grande, 75
 viendo perder a Castilla
 y mal contenta a Sevilla
 dejen estar a su dueño
 en aqueste mortal sueño,
 esta es grande maravilla. 80

Ea, señor, despertad
 y veréis cosas enormes
 de un Julianico de Tormes,
 el pícaro de esta edad.
 Fruto de la mocedad 85
 del conde, dicen que ha sido
 al padre tan parecido
 que no será cosa extraña
 que sea el don Julián de España
 si llegase a ser valido. 90

Gobernad ya sin privado
 y no a coadjutor sujeto,
 que aunque el conde es gran sujeto
 debe de ser desgraciado;
 basta lo que ha trabajado, 95

v. 69 *Florencia*: los florentinos, que eluden apoyar a España o Portugal, como Pilatos se excusó en la Pasión de Cristo. Alude a las actitudes políticas de estas repúblicas. No creemos que haya aquí referencia al famoso predicador padre Florencia, como apunta Cohen.

v. 82 *enormes*: de gran maldad, perversas.

v. 83 Falta un verso en esta décima después de este en el ms. 17677; lo tomamos del 4147; en el 10936 «de un Julianito de Tormes», lectura que sigue Cohen. Alude al bastardo de Olivares; antes de cambiarse de nombre usaba el de Julián de Valcárcel, y se le suele calificar de pícaro y jacarero. De ahí la alusión al pícaro Lázaro de Tormes.

v. 89 Es decir, el traidor conde don Julián.

bien puede ya descansar
 y subceda en su lugar
 nuestra reina, que yo fío
 que con su prudencia y brío
 comenzaréis a reinar. 100

280

[VARIANTES DEL POEMA
 «CASTILLA, AFLIGIDA Y POBRE»]

Ea, señor, despertad,
 ya que el malsín ha caído
 su cabeza sola os pido,
 dela vuestra majestad. 5
 Por vos solo gobernad,
 muera a golpes inclementes
 ese Herodes de tus gentes,
 ese Conde Duque, pues
 hasta en su Loeches es
 espada contra inocentes. 10

Gobernad ya sin privado,
 escarmentad del caído,
 que a vuestro reino ha perdido
 y a vos os ha sujetado. 15
 Sea, señor, castigado
 sin piedad, pues su codicia
 inhumanidad malicia
 y ladronismo en certeza:
 dádnosla, pues es justicia.

v. 98 nuestro príncipe; yo fío ms. 17677. Adoptamos lectura del 4041, que nos parece más aceptable. La reina era enemiga de Olivares.

Poema 280 Se omiten en este ms. los vv. 71-80 del poema anterior y las dos últimas décimas presentan la lectura que recogemos arriba.

v. 18 Falta aquí un verso de la décima, que sin duda pedía la *cabeza* de Olivares, para rimar con *certeza*.

CONFESIÓN DEL CONDE DUQUE DE OLIVARES

CONFESOR	Sea Dios siempre alabado.	
CONDE	Sea, padre, bien venido.	
CONFESOR	¿Qué me manda vue Excelencia?	
CONDE	Que tenga, padre, paciencia y me oiga de confesión; me inclina su religión.	5
CONFESOR	Por ser esta la primera quisiera que me dijera vue Excelencia en breve modo una suma del gran todo que gobierna, y con qué celo.	10
CONDE	Instruiré por mi consuelo a vuestra paternidad, diciéndole la verdad ingenuamente, es mi intención excelente; de esta verdad le aseguro hacer a mi rey procuro en todo muy poderoso.	15
CONFESOR	Procúrelo virtuoso y prudente y lo será.	20
CONDE	¿Quién, padre, me negará que solicito su gusto?	
CONFESOR	Gusto tiene el rey que es justo, próvido, fuerte y prudente.	25
CONDE	Téngole muy obediente a su Consejo de Estado.	
CONFESOR	Da el buen consejo guiado a la justicia y razón	

Poema 281 Vuelven a advertirse concomitancias parciales con *La cueva de Meliso* (núm. 264).

v. 6 *religión*: orden religiosa; alusión maliciosa a los jesuitas.

	feliz la resolución	30
	en la privanza. ¿Qué medios han servido de remedios?	
CONDE	Su majestad, de pequeño me hizo de todo dueño; no siéndolo de mí mismo	35
	me metí en este abismo. De los grandes temía emulaciones, mas yo les oprimí los corazones.	
	Con osada fortuna la indómita cerviz domé de Osuna;	40
	al de Alba, a quien temía, desterré con bizarra valentía; quedó la casa de Toledo y quisiera quemarla, mas no puedo;	45
	con valor arrogante le mostré muy severo al almirante, con palabras y obras, que eran de mi poder muchas las obras.	
	Con ejemplo tan grande temblaba de mirarme cualquier grande.	50
	Para verlos sin bríos les empeñé sus mismos señoríos: gran prevención quitarle al enemigo las armas con que teme su castigo.	
	Los títulos menores	55
	siguen el ejemplar de los mayores. Nunca el semblante airado de ellos me puso en el menor cuidado;	

v. 40 El gran duque de Osuna, que murió en prisión, como lamenta el famoso soneto de Quevedo «Faltar pudo su patria al grande Osuna».

vv. 41-42 El V duque de Alba, Antonio Álvarez de Toledo, fue desterrado por defender a su sobrino don Fadrique de Toledo en 1634. Olivares había encargado a don Fadrique combatir a los holandeses en el Brasil, encargo que rehusó por razones de salud don Fadrique, al que Olivares acusó de desobediencia, lo arrestó y le impuso una multa, despojándolo de mercedes y rentas.

v. 46 *almirante*: el citado don Fadrique.

v. 53 grande prevención ms. 17677, que hace verso largo.

v. 56 *ejemplar*: ejemplo.

	el vulgo es el que temo, bestia fiera el uno y otro extremo. 60 A este en el cuidado solicito halagüeño atendado; recolo mi persona temiendo no me quiten la corona.
CONFESOR	Corona no podría. 65
CONDE	¿Pues gobernar a un rey no es monarquía? Quitando inconvenientes hube ciertos discursos muy prudentes; en gustos le divierto; de razones de Estado no le advierto; 70 su ambición y codicia —hasta aquí llegar puede la malicia— con riquezas apenas obstento en galerías todas llenas que parecen de Midas 75 y algunas han costado algunas vidas. En placer divertidos tengo al rey suspendido los sentidos; temiendo el rigor fiero solo sabe y le dicen lo que quiero 80 y sin licencia mía nadie le habla; esta es la bizarría. Si alguno por escrito pretende aconsejarle, este delito un león le castiga: 85 dívalo don Francisco, Adán lo diga. Viendo que estos registros no podían hacerse sin ministros tales los elegí que en cierto modo les envidio las partes de este todo. 90 Las leyes y albedrío se rigen y gobiernan por el mío;

v. 75 Porque Midas todo lo que tocaba lo convertía en oro.

v. 77 *divertidos*: distraídos.vv. 85-86 Alusiones al encarcelamiento en León de Adán de la Parra y de don Francisco de Quevedo. Ver *La cueva de Meliso* (núm. 264), vv. 159-161, Nota 8.

	acreditan mi celo y en él hallan escala para el cielo; solo lo que aquí lloro	95
	es que lo hacen todo a peso de oro fijando en sus memorias que se consigue mal lograr dos glorias. En cuanto a los Consejos, la ambición es lujuria de los viejos;	100
	téngolos bien premiados, hombre hay que goza veinte mil ducados. Es muy lucida renta: de su mano lo cobran por mi cuenta, que aunque es del rey, sin diferencia	105
CONFESOR	como mía la trato en mi conciencia. ¿Pues tanto es el salario del Consejo, o es premio voluntario?	
CONDE	Para poderlos dar yo los divido en tantas que es su nombre olvido; aquí escrúpulo formo y a vuestra paternidad en él informo, de junta que en un año no se junta tres veces y este daño es muy considerable	110 115
	y solamente el vulgo miserable dice que al ministro que se junta a quinientos le sale cada junta. Esto es en oro y plata anticipado el plazo (esto me mata).	120
	Al Consejo de Estado prevenido le tengo y doctrinado; declároles mi intento en secreto, y en público me ostento con parecer contrario;	125
	repúgnase mi voto, y temerario me finjo contra el suyo y si se yerra con mi voto arguyo. La forma de la guerra más prevención encierra;	130

tengo a los castellanos
a todos sin cabezas y sin manos,
y en no haberlo así hecho
el orbe les viniera muy estrecho. 135
Generales y guerreros
pretenden, pero doyles extranjeros,
que es demasiada gloria
que un natural alcance una victoria.
Si hay facción de algún riesgo
al más diestro soldado en ello arriesgo, 140
mas si trata por trato
de rendirse algún fuerte esto barato.
A Leganés luego
el bastón de general le entrego,
que somos de una masa 145
y se cae, todo bien mirado, en casa.
Si gasta seis millones
los tres vuelve a Madrid hechos doblones;
es hombre muy casero,
¡válgame Dios lo mucho que le quiero! 150
Él se va acomodando
con los sesenta mil que está golpeando,
salarios conocidos
muy bien pagados aunque mal vendidos.
También renta su Estado, 155
que es por sus propias uñas granjeado;
tan diestro me ha salido
que a España ginovés ha conducido
en breves papelones,
según entiendo, más de dos millones. 160
Mas volviendo a mi intento
paso a decir también mi sentimiento.

v. 143 Leganés fue general del fracasado ejército de la guerra de Cataluña.

v. 146 Porque el marqués de Leganés era primo de Olivares.

v. 158 Los hombres de negocios genoveses manejaban gran parte de las finanzas de la Corona.

Sucedió esta jornada
 contra mi voluntad determinada
 como yo pretendía, 165
 porque salir el rey no convenía
 y así puse el medio
 para que pudiesen sin remedio
 de la hambre a las manos
 siete mil valerosos castellanos, 170
 que la razón de Estado
 conviene se prefiera de un privado;
 catorce mil caballos,
 que es asombro nombrarlos,
 que para defendellos 175
 aunque solo sirvieron de camellos,
 dieciocho mil infantes
 puse en campaña bravos y arrogantes,
 mas postré su arrogancia
 ordenando no hiciesen mal a Francia. 180
 Si esta orden no diera
 ningún soldado de hambre se muriera
 porque a cada soldado
 a pierna de francés le había tocado
 y para que se vea 185
 que también de la corte se pelea,
 desde allá quería
 hacerle a ese francés la batería
 y que con menos gente
 conozca al español por muy valiente. 190
 Conozca bien el mundo
 que es el valor de España sin segundo
 y que yo solo puedo
 defenderlo o perderlo con un dedo
 y echarlo todo a pique 195
 si obrare como es mi hijo Enrique...
 ¡Oh, qué tecla he tocado!
 Es mozo muy amable,

v. 163 *esta jornada*: alude al viaje de Felipe IV al frente de Cataluña. Ver para esta jornada el poema «¡Oh, qué invencible que vuelve», núm. 206.

	bien merece por suegro al Condestable. Será de gran gobierno,	200
	yo sé que se honrará con tan buen yerno. ¡Oh, padre, si le viera cuando dijeron que mi hijo era! Él estaba casado y antes se dijo que le habían ahorcado.	205
	De su baja fortuna se subió hasta los cuernos de la luna, pero viendo ya entonces que dádivas quebrantan a los bronces a la Unzueta di estado	210
	entregándola a un tonto licenciado y a Enrique te he pedido que quiera por ahora ser marido de esta honrada doncella y él obediente se casó con ella.	215
	Al fin es tan honrado que a esta hermosa muchacha ha remediado.	
CONFESOR	¿Hija del Condestable de Castilla?	
CONDE	¿Pues para qué tengo esta muletilla?	
CONFESOR	¿En lo distributivo tiene vuestra excelencia algún motivo que el interior aflija?	220
CONDE	La pregunta es muy justa aunque prolija. Los que son mis hechuras, aunque todos de malas esculturas, tienen amontonados los oficios, riquezas, los Estados. El hábito que aplico,	225

v. 199 Después de anular el primer matrimonio de Enrique Felípez de Guzmán, hijo de Olivares, lo casó en 1642 con Juana de Velasco, hija del Condestable de Castilla.

v. 209 Variación del conocido refrán «Dádivas quebrantan peñas».

v. 210 La Unzueta es la primera mujer del hijo de Olivares, que después de la nulidad matrimonial casa con el licenciado Gaspar de Castro. Ver *La cueva de Meliso* (núm. 264), v. 1552.

vv. 220-222 Le pregunta si tiene algún escrúpulo de conciencia por no haber cumplido con el deber de dar a cada uno lo suyo.

aunque lo sepan nunca yo replico
 si es cristiano o judío, 230
 si se ajusta su dicha al poder mío
 o si ayer vareaba
 o cuando se le dio llano pechaba.
 Tampoco he reparado
 que el portazguero ayer en el estrado 235
 del Consejo se asiente,
 ni aquel que de Moisés fuese pariente,
 ni que el más extranjero
 sea en los estrados el primero,
 pues para mis intentos 240
 me obedecen a mí los pensamientos.
 La Hacienda real manejan
 porque a Génova, patria suya, dejan:
 si esta fineza hace
 el ginovés, ¿qué hacienda satisface? 245
 En lo que yo he tenido
 mayor mano que ningún valido
 y a todos atrás dejo
 es de la Inquisición en el Consejo.
 Plácido sea testigo 250
 y verán cómo afirma lo que digo;
 estaba yo obligado
 a defenderlo por razón de Estado,
 mas todo este conceto
 cuando confiese lo diré en secreto. 255
 Diéronse por honrados
 porque estaban (es cierto) endemoniados;

v. 232 *varear*: tirar golpeando con varas ciertos frutos de algunos árboles, tarea propia de campesinos y aldeanos.

v. 233 *pechaba*: era pechero, villano o plebeyo sujeto a tributos.

v. 235 *portazguero*: encargado de cobrar el portazgo o cierto impuesto que se pagaba al pasar de un sitio a otro.

v. 237 Es decir, judío. La forma *Moisés* es común en el Siglo de Oro.

v. 250 Alude a los sucesos del convento de San Plácido, cuya investigación inquisitorial detuvo el Conde Duque.

v. 253 En este verso termina el ms. 17669.

teólogo saqué de un refitorio
 que defendió que fue acto meritorio;
 de estos y de juristas 260
 hay nueva secta peor que calvinistas.
 El Consejo de Hacienda,
 —vuestra paternidad aquesto atienda—
 de ministros no cabe
 y esto solo querría que se acabe. 265
 Aquí con presto paso
 llega aquel que con ellos ponga caso,
 llega el procurador favorecido
 porque al reino y su patria me ha vendido
 y llega el que arbitrista 270
 reverenció por Dios al gran Baptista
 y entre honrados cristianos
 imperiosos se ven samaritanos.
 Indias está perdido,
 así lo dejo puesto en el olvido, 275
 mas de aquesta pobreza
 sacará mi Enriquillo gran riqueza
 porque es de buena abeja
 sacar miel de la flor que la otra deja.
 La Cámara ha corrido, 280
 bien sabe Dios lo que por ella pido,
 beneficio gran suma
 y se le luce bien al de la pluma;
 quiero dejar ceballo
 y reducirlo a pollo siendo gallo. 285
 Las juntas han cansado
 de mucho empeño y han beneficiado
 todo cuanto han podido;
 al patrimonio real perdón le pido

v. 258 *refitorio*: 'comedor de los conventos'; sugiere que el tal teólogo más sabe de tragar que de escribir sesudos tratados.

v. 271 Parece alusión al padre Juan Bautista Poza. Ver *La cueva de Meliso* (núm. 264), v. 860.

v. 274 Ver *La cueva de Meliso*, v. 863.

v. 283 El protonotario Villanueva, beneficiado de los provechos implicados en estos cargos.

que por juntar moneda 290
 lo he puesto en pública almoneda
 y según este aprieto me apasiona
 habrá de andar en venta esta corona
 y en lance tan severo
 que remate en mi cabeza espero: 295
 el Imperio romano
 también se remató en un ciudadano
 y yo como lo he usado
 podré pagarlo luego de contado
 sin vender las preseas 300
 porque del cuero salen las correas.
 Órdenes con desorden,
 aun no conoce el gobierno el orden,
 y con piadoso celo
 no examina de padres ni de abuelo. 305
 Proponen sus excesos
 a nadie descubrir ocultos huesos,
 que piedad tan extraña
 alcanza en nuestros siglos nuestra España.
 Con esta providencia, 310
 —aquí le falta, padre, a la paciencia—,
 están mil maldicientes
 mormurando de mí y de mis parientes
 y de mis aliados
 y no perdonan ni aun a mis criados. 315
 Dicen de Villanueva
 que engañado al rey y reino lleva,
 y que es el presidente
 de elegante y de docto y de prudente

vv. 296-297 Comp. *La cueva de Meliso* (núm. 264), vv. 884-886, Nota 42. «Vendiose en almoneda el imperio romano y lo compró Dido Juliano, aunque a los 66 días le mataron los mismos que le vendieron, año de Jesucristo 193, como dice Colmenares en la *Historia de Segovia*, fol. 6».

v. 305 No examina la limpieza de sangre para conceder hábitos de las Órdenes militares.

v. 307 'averiguar los antepasados'.

v. 316 Jerónimo de Villanueva, protonotario.

como su Castrejón querido, 320
 marqués a quien la baja ha malparido;
 de Contreras y Valle
 ¡qué se ha dicho en la plaza y en la calle,
 no solo en su limpieza
 ni en lo flaco de su naturaleza, 325
 sino que por su olvido
 los siete mil de hambre han perecido!
 Si la causa ignorara
 ¡cómo yo los pusiera y castigara!,
 mas son ministros fieles 330
 pues a tantos ahogaron sin cordeles.
 Respetó las cenizas
 el mayor maldiciente al de Alcañices
 y en pórvido rebelde
 su estatua memorable nos acuerde 335
 que de las suyas glorias
 se reducen en nada las victorias,
 sus antiguas quimeras
 condenáronle un tiempo las galeras.
 Después acá enmudece 340
 general que ni hace ni padece,
 mas ¿con qué fundamento
 podrá decir el murmurante atento
 que es Monterrey liviano
 siendo, como se sabe, tan anciano? 345
 Mas por mayor afrenta
 dicen si no las goza que las tienta
 y que en una carroza

v. 320 El presidente de Castilla, don Diego de Castrejón y Fonseca, I marqués de Camarena la Vieja.

v. 322 Ver *La cueva de Meliso*, v. 1562. Pedro Valle de la Cerda, consejero de Hacienda y de Cruzada; Francisco de Contreras, presidente del Consejo de Castilla entre 1621 y 1627, y miembro de la Junta de Reformación que organizó Olivares.

v. 333 Ver *La cueva de Meliso*, v. 1573; Álvaro Enríquez de Almansa y Borja, séptimo marqués de Alcañices, capitán general de las galeras de Nápoles, cargo del que le despojó Olivares, del cual hablaba muy mal Alcañices, según parece.

v. 344 Manuel de Acevedo y Zúñiga, VI conde de Monterrey; cuñado de Olivares.

	llevó a su dama duende a Zaragoza.	
	En Badajoz estuvo	350
	y la gente con fiestas entretuvo,	
	que a tocar la trompeta se acomoda	
	todo en juguetes y en festejos toda.	
	Al fin no me han dejado	
	amigo ni pariente ni criado	355
	a quien no han perseguido	
	y hasta los pensamientos han medido.	
	Mas que lo digan, mas que lo infamen,	
	como me teman mas que no me amen.	
	Ningún ministro alcanza	360
	segura su intención y su esperanza;	
	al humilde levanto	
	y a la más firme roca la quebranto	
	en un temor confuso.	
	Mi industria lo admitió y lo dispuso;	365
	esta gaceta breve	
	que a mi verdad y pensamiento debe	
	es el estado de este mi gobierno.	
CONFESOR	Sin redención parece al del infierno.	

282

RECONCILIACIÓN DEL CONDE DUQUE

CONDE	Una palabra, padre, se me olvida; volviendo a rastrear toda mi vida,
-------	---

v. 349 No apuramos la alusión, más allá de la referencia a la comedia de Calderón *La dama duende*.

v. 350 Monterrey fue teniente general en la guerra con Portugal. Reunió a sus tropas en Badajoz en abril de 1641. Ante su fracaso lo sustituyó el duque de Alba en noviembre de ese año.

v. 359 Frase atribuida a Nerón y a Calígula («Oderint dum metuant»). Ver *La cueva de Meliso*, v. 1597.

v. 369 Porque en el infierno no hay redención.

Poema 282 Se usa *reconciliación* en este sentido: «En el Sacramento de la Penitencia, se llama aquella breve confesión que se hace después de haber expuesto a los pies del confesor todas las culpas en otra confesión, o por más perfección, confesando segunda vez las más ligeras imperfecciones, y también se dice de cualquier otra breve confesión» (*Aut.*).

que al enhornar los panes se hacen tuertos.
 Este amor de mi rey, este agasajo 35
 me costó mi dinero y mi trabajo,
 que no se ganan truchas
 a enjutas bragas, y yo tengo muchas,
 y aunque el amor de niño es agua en cesto
 le soldé con el oro de mi resto 40
 porque el más lerdo niño
 allí se va donde halla más cariño.
 Plantose en la corona como un rayo
 y él pensaba en la silla y en el bayo.
 Labré una cierta casa ostentativa 45
 y como nunca falta quien escriba
 dirigí a la cruzada mis intentos
 previniendo esta voz nuevos cimientos
 que con la industria mía
 aplausos me rindió la hipocresía. 50
 Hice mi entierro en vida
 por darle a mi ambición mejor salida
 con capuces y lutos,
 y era que se forjaban los tributos
 y con capa de santo 55
 con las Indias y España me levanto,
 que quien llevarse de esta industria deja
 es lobo cazador con piel de oveja,
 y de mi rey firmados

v. 34 «Al enhornar se hacen los panes tuertos» (Correas, refrán 1632); enseña el cuidado que debe ponerse al empezar cualquier asunto para que no se tuerza.

vv. 37-38 «No se toman truchas a bragas enjutas» (Correas, refrán 16825).

v. 39 «Amor de niño, agua en cestillo; o agua en cesto» (Correas, refrán 2280).

vv. 41-42 Parafraza otro refrán: «El perro y el niño donde ven cariño», con distintas variantes.

v. 44 Otro floreo jugando con refranes: «Uno piensa el bayo y otro el que le ensilla. Bayo aquí se entiende caballo; uno, un negocio; otro, otro negocio diferente; que el caballo tiene un pensamiento y el que le ensilla tiene otro. Los que no entienden este refrán piensan que un mozo le piensa y da de comer, y otro mozo le ensilla; mas es fuera de su propósito y sentido que es en alegoría que el padre piensa casar con Fulano su hija, y ella sale casada con el que la ha requebrado, y a semejantes propósitos se aplica» (Correas, refrán 23183).

v. 56 *me levanto*: 'las usurpo'.

	vestí muchos decretos cautelados,	60
	el donativo estanco	
	dejando a más de veinte mil en blanco,	
	estanqué los capuces,	
	hasta la Iglesia tributó sus luces	
	porque los candeleros	65
	también los estanqué y son jornaleros,	
	y si uno me brindara	
	las lámparas también las estancara,	
	que yo con lo que puedo	
	ni a Dios ni al mundo tengo miedo.	70
CONFESOR	¿Qué dice vuexcelencia?,	
	porque eso es reincidir en la insolencia.	
CONDE	Padre, si son maldades	
	y este es lugar para decir verdades,	
	no me parece exceso	75
	puesto que por verdades las confieso.	
CONFESOR	En la vida pasada	
	¿dejose alguna cosa descuidada	
	que exceda en los ultrajes?	
CONDE	La premática, padre, de los trajes	80
	y tasa de los precios,	
	trágico deshonor de muchos necios	
	puesto que les di puerta	
	para ensancharse de conciencia abierta,	
	que la intención más lerda	85
	andaba por debajo de la cuerda;	
	con estas ocasiones	
	cada trato era cueva de ladrones.	
	Aquí pierdo mi juicio	
	viendo que se han quedado con el vicio,	90
	pues en peso y medida	
	al más amigo dan mayor herida	

v. 63 *estancar*: conceder monopolios comerciales; un modo de intervenir en las operaciones del comercio a cambio de determinadas cantidades que paga al Estado el que goza la concesión.

v. 64 Puso tributos hasta a la Iglesia.

y con estos extremos
 la verdad anda a cállate y callemos.
 En fin, esta [es] malicia 95
 tal que ni teme a Dios ni a la justicia,
 mas con vara enroscada
 nadie sale mejor de una emboscada,
 que a vuelta de agresores
 ganancia hay general de pescadores. 100
 Mostreme lisonjero
 haciéndole a mi rey un gallinero
 con lindo ardid y maña
 de que le vino el deshonor a España,
 que fueron sus blasones 105
 freno y terror de indómitas naciones,
 mas con esta deshonra
 volviendo a recobrar su antigua honra
 a dos intentos miro, 110
 al de las armas y al del Buen Retiro,
 pero ¿quién sino yo a un tiempo y solo
 tal máquina intentó de polo a polo?
 Mantua y la Valtolina
 dieron bastante achaque a esta mohína;
 intimé crudas guerras 115
 y metí en mi retiro muchas tierras.
 ¡Oh, mañosos tributos;
 cuántos dejé sin tierras y sin frutos!
 ¡Cuántos eché a la guerra compelidos,
 cuántas viudas lloraron sus maridos! 120
 Y si allí guerreaban,
 otros en mi Retiro trabajaban

v. 94 «Calla y callemos, que sendas nos tenemos» (Correas, refrán 4377); «Callar callemos, que quien tiene el tejado de birlo, no es bien que bolee al de su vecino. Trueca con gracia vidrio por birlo, porque convenga con bola» (Correas, refrán 4383).

v. 97 Solían llevar los alguaciles la varilla insignia de la justicia, enroscada. Aquí parece aludir a la corrupción de la justicia, que se tuerce con facilidad.

v. 100 «A río vuelto, ganancia de pescadores» (Correas, refrán 937).

v. 102 *gallinero*: el aviario del Retiro, por metonimia, el palacio mismo.

v. 113 Alusión a las guerras de Mantua y de la Valtelina, de las que hay otras menciones en estos poemas.

con ansia tan molesta
 que no se reservó día de fiesta
 y un servicio del rey todo lo tapa; 125
 plaza pasé de fiera y de antipapa.
 El mundo tal no ha visto
 ser a un tiempo antipapa y Antecristo
 y así trajo este exceso
 de fábricas y guerras el suceso, 130
 pero viendo yo un día
 que cuanto aquí ganaba allí perdía
 apreté las corazas:
 sin reservarse iglesias, reinos, plazas,
 hasta al humo di asalto 135
 mas como humo se me fue por alto;
 su ligereza alabo,
 mas de estos migajones
 solo mi rey comió los cortezones.
 Nada vivió seguro, 140
 hasta el agua pechó su cristal puro
 para estanques y río,
 que todo es inferior al poder mío.
 ¿Qué disinio intenté que no alcanzase
 pues nadie se escapó que no pechase? 145
 Yo vi comer ladrillo
 sin estar opilado ni amarillo
 a un hombre (caso extraño)
 y diciéndole otro hombre le haría daño
 respondió: «Ese es como 150
 no me hará mal, que de mi hacienda como».
 La plaza, de madera
 va llena, de faroles y de cera,

v. 137 Tras esta falta un verso; el copista ha dejado un espacio en blanco para poder anotarlo, pero no figura.

vv. 146-148 Hay una serie de juegos: para ponerse pálidas, que era color apreciado para la tez, las damas de la época roían pedazos de búcaro ('comían barro'); es caso raro que sea un hombre el que coma ladrillo, que es otra forma de 'barro'. El pasaje explica el sentido satírico.

v. 150 *escomo*: 'pedazo comido, gastado'; *escomerse* 'irse gastando una cosa'.

vv. 152-157 Alusión a los gastos de preparación de la plaza de Madrid para fiestas.

que cuanto más lucía
 más a oscuras estaba y más vacía, 155
 pues no hubo madereros
 a quien la plaza no dejase en cueros.
 ¡Oh, gloria de la vida
 a dos horas de gusto reducida!,
 puesto que costó tanto 160
 a nada se redujo como encanto;
 tanto aparato, tanto desatino,
 se fue como se vino.
 porque lo mal ganado
 todo lo lleva el diablo de contado, 165
 pero toda mi ganga
 bien me la perdigó la mojiganga.
 No más de este guisado,
 que soy gato escaldado
 y temo el agua fría, 170
 mas no se me fue en dulce mi alegría;
 pusiéronme libelos:
 lo que yo lo sentí saben los cielos.
 Era un dragón que con fiereza brava
 al confesor y a Salazar tragaba 175
 y a mí ¡qué testimonios
 me pintaron cercado de demonios!,
 y al rey al pie de un Cristo
 hecho un segundo Isac no tan bien quisto
 diciendo (así lo aprueban): 180
 «Señor, yo no me voy, estos me llevan».
 Esta injuria vengó un vaso dorado

vv. 164-165 «Lo mal ganado, el diablo se lo lleva y cuanto a ello se allega» (Correas, refrán 12531).

v. 166 pero toda mi ganancia ms. 4147.

v. 167 *perdigar*: metafóricamente preparar algo para un fin, como las aves se perdigan o se pasan por las brasas antes de asarlas finalmente.

vv. 169-170 «Gato escaldado, del agua fría ha miedo» (Correas, refrán 10238).

vv. 174-181 Describe el pasquín con el dibujo injurioso del que se queja.

v. 175 Parecen alusiones a las primeras medidas del gobierno de Olivares, que afectaron al confesor Aliaga y a Salazar, secretario del duque de Uceda.

que a un príncipe quité bien arrestado,
 que soy de honras ajenas
 zángano castrador de estas colmenas; 185
 gala es de lo inhumano
 sacar la brasa con la ajena mano.
 Al portugués alabo
 a lindo tiempo astuto por el cabo;
 es mi antiguo solar y así procuro 190
 su libertad, y porque más seguro
 reine a lo descubierto,
 al rey en Cataluña le divierto,
 que al son de los clarines y las cajas
 no me dormí en las pajas, 195
 que hay tiro de mosquete
 que viene hacia mí como un cohete,
 mas nada me acobarda
 porque traigo conmigo el ángel de la guarda
 y no hay peligro de que no me libre. 200
 Librárase Colibre,
 Perpiñán se librara
 si yo no lo estorbara:
 del enemigo se entregó en las manos
 cansado de comer carne de humanos 205
 como hizo Tarragona,
 que llora España aunque su fe corona;
 indios caribes fueron
 que hasta la carne humana se comieron,
 y un paso de la corte y en España 210
 divertir un socorro es linda hazaña.

v. 183 *arrestado*: 'valeroso, esforzado'. Se acusa a Olivares de haber maquinado la muerte del infante don Carlos, poniéndole veneno (en un «vaso dorado»).

v. 187 «Sacar la brasa con la mano del gato; o con la mano ajena» (Correas, refrán 20569).

v. 194 *cajas*: tambores militares.

v. 195 «Dormirse en las pajas. Es descuidarse; no dormirse en las pajas: tener cuidado» (Correas, refrán 7564).

v. 201 *Colibre* y *Perpiñán* fueron tomados por los franceses en la guerra de Cataluña.

v. 208 *caribes*: 'caníbales'.

Dígalo Fernandina,
 Torrecuso lo diga, que se indina
 de ver órdenes tales,
 que yo soy general de generales. 215
 El subir la moneda tantas veces
 y para mí las creces,
 fue intención depravada
 de mis disignios solos ordenadas
 y en el último vale, 220
 que bien de una facción mi poder sale,
 pues cuando agonizaba
 y de España el remate se llegaba
 la moneda les bajo
 que es grande alivio echar por el atajo, 225
 mas soy Nerón, y de Tarpeya vía
 arderse España y nada me dolía.
 ¿De quién se cuenta tan valiente hazaña?
 ¿Quién puso abarcas otra vez a España,
 quién a tan lindo tiempo se retira, 230
 quién se libró del golpe de la ira
 también y fue tan cuerdo?
 Solo yo y mi muleta con su acuerdo,
 que a un hombre eternizado
 memorables cenizas le han quedado. 235
 Aquí, padre, en Loeches,
 cebado de capones y escabeches
 estoy; aunque muy poco arrepentido

v. 212 El duque de Fernandina, García de Toledo Osorio, fue depuesto de sus cargos por Olivares.

v. 213 Carlo Andrea Caracciolo, marqués de Torrecuso. En 1639 se le ordenó unirse al ejército de Cataluña para recuperar la fortaleza fronteriza de Salses. Por un enfrentamiento con el virrey Santa Coloma fue arrestado, pero siguió contando con el apoyo de Olivares.

v. 220 *último vale*: 'último adiós', la hora de la muerte.

vv. 226-227 Evoca el romance «Mira Nero de Tarpeya / a Roma cómo se ardía: / gritos dan niños y viejos, / y él de nada se dolía».

v. 233 Sobre la diabólica muleta famosa de Olivares ya quedan comentarios.

v. 236 Lugar cerca de Madrid al que se retira Olivares en enero de 1643.

digo mi culpa y penitencia pido,
 mas no sea con violencia. 240

CONFESOR Absuélvale Caifás a vuexcelencia.

283

CONTRA EL CONDE DUQUE EN OCASIÓN DE
 HABERSE RETIRADO A LOECHES.
 DIÁLOGO SATÍRICO ENTRE LA VOZ DEL
 ÁNGEL Y ELÍAS —DON FRANCISCO DE
 QUEVEDO—, Y ENOC—ADÁN DE LA PARRA—

VOZ DEL ÁNGEL Salid, Elías Quevedo;
 Enoc Adán, sal aprisa,
 a la voz de mi trompeta
 que ya del fin os avisa.

Salid, pues estáis guardados 5
 en la tierra leonista,
 Paraíso de venganzas
 y cárcel de profecías.

Salid, amados profetas,
 pues que ha llegado ya el día 10
 de argüir con libertad
 contra la guzmana cisma.

Salid, que ya el Antecristo
 os espera y desafía
 tan en forma de hombre humano 15
 como dice su caída.

Poema 283 Quevedo y Adán de la Parra fueron encarcelados en León. Ver «Por la monja en desafío» (núm. 209) para Adán de la Parra. El caso de Quevedo es bien conocido.

vv. 3-4 Es común en la iconografía el ángel que toca la trompeta para anunciar el fin del mundo y juicio final. Comp. San Pablo, *1 Corintios*, 15, 52: «En un momento [...] al son de la última trompeta; porque sonará la trompeta y los muertos resucitarán».

v. 6 Estaban presos en León.

v. 12 *guzmana*: de Olivares, Gaspar de Guzmán.

v. 15 tan enferma de hombre humano ms. 17536.

v. 16 dice su codicia mss. 4312, 10846. Seguimos ms. 17536.

	Salid con vuestros escritos para que ellos mismos sirvan de azote a su desengaño y castigo a su malicia.	20
	Salid, que aguardando está en Loeches, pocas millas de la corte, donde tiene por cetro su muletilla, seis vasallos que le adoran y otros tantos que le sirvan; salid antes que derrame por el mundo su semilla.	25
ELÍAS QUEVEDO	¿Quién desde allá nos inquieta y quién nos hace cosquillas en nuestras mohosas plumas por no usadas carcomidas?	30
ENOC ADÁN	¿Quién publica por verdad que haya nacido en Castilla este llamado Antecristo no habiendo otro que lo diga?	35
ELÍAS QUEVEDO	Pues vemos en mil escritos que ese Antecristo Herodías le trasladaron a España su dicha y nuestra desdicha, ya que en la corte romana dentro de la casa misma adonde nació Nerón tuvo principio su vida, salió a luz la obscuridad y se crió la mentira	40 45

vv. 18-20 para que ellos mismos digan / son azote al desengaño / y castigo a la malicia ms. 10846. Seguimos el 4312.

v. 24 por cierto su muletilla ms. 10846. Seguimos 4312, 17536.

v. 31 mochas plumas ms. 17536; nuestras musas plumas ms. 17536; seguimos 4312.

vv. 41-44 Es motivo reiterado este de haber nacido Olivares en la casa de Nerón.

y no será, no, Antecristo,
si es que acaso tiene crisma.

Si Heliogábalo se llama
por los vicios de Sevilla 50
adonde los publicó
¿para qué nos dan papilla?

¿Acaso trata con monjas
o su poder resucita
a alguno de los que ha muerto 55
y deshechiza al que hechiza?

¿Casa o descasa casados,
ajenos hijos prohija,
o da cetros y coronas
con las mañas que los quita? 60

¿Son acaso sus verdugos
Canencia y Valerio Díaz,
que con plumas por cañuelas
las bolsas nos desternillan?

Sacerdotes le obedecen, 65
póstranse a sus pies las mitras

v. 48 'si ha sido bautizado'.

v. 49 *Heliogábalo*: ejemplo de vicios y corrupción. Pero Mejía dedica un capítulo de la *Silva de varia lección* a «los extraños y admirables vicios de Heliogábalo, emperador que fue de Roma, y de sus excesos y prodigalidades increíbles».

v. 52 '¿para qué nos tratan de bobos y nos quieren engañar?'; «Dar papilla. Engañar» (Correas, refrán 6520).

v. 53 Se decía que el Anticristo nacería de los amores sacrílegos de un fraile y una monja; Olivares trató con monjas en los sucesos famosos del convento de San Plácido. Es irónico.

v. 54 y su padre resucita ms. 10846. Seguimos 4312, 17536.

vv. 57-60 Alude al poder de Olivares, que en efecto descasó a su hijo bastardo y lo volvió a casar; la voz satírica se burla sugiriendo que Julián (luego Enrique Felípez de Guzmán) ni siquiera era hijo de Olivares.

v. 62 Canencia fue secretario de la presidencia de Hacienda, contador de rentas, secretario y fiscal de la junta de la media anata; Juan Valero Díaz, secretario del rey, desempeñó también una de las dos secretarías de Italia.

v. 63 que con cañuelas por plumas 10846; seguimos 4312, 17536.

vv. 65-68 Sacerdotes le obedecen / y como a tal le publican / desde el sumo presidente / hasta el más medio jurista mss. 4132, 17536.

y en fin, desde la tiara
hasta el más medio jurista.

¿Cómo puede ser que sea
Antecristo quien su vida
la emplea en servir al rey
con tal desvelo y fatiga? 70

¿Que roba al erario y
al vasallo lo arruina?,
y si acaso va al Retiro 75
¿quién dirá que se delicia?

Entre sus gallinas cairas
que el cuarto del rey registran
hay mochuelos, hay lechuzas
que hasta el aceite nos quitan. 80

¿Cuánto no trabajó para
las guerras con que nos brinda
y los soldados comieron
los caballos que tenían?

El imponer los tributos,
donativos y pedidas 85
a los sufridos vasallos
¿era por su granjería?

¿No ha tenido sus campañas
España tan prevenidas 90
como dirán Leganés
y el valle de la codicia?

vv. 73-74 Que antes del alba da audiencia / díganlo las lanternillas mss. 4312, 17536, que quizá sea mejor lectura, más coherente en el contexto.

vv. 77-80 Entre sus gallinas gaytas [cairas ms. 17536] / o cuanto [cuando ms. 17536] ante el rey registran / los soldados y caballos / para las guerras que brindan mss. 4312, 17536; *gallina caira* es la que tiene un penacho o moño de plumas, «que en lo demás son como las otras de su especie, solo que la gallina pone los huevos algo más oscuros. Llamáronse así por haber venido del Cairo su casta» (*Aut.*). Puede que juegue con el sentido germanesco de *caira* 'precio de una prostituta, ganancia de la prostituta', y con alusión burlesca al «gallinero» del Retiro.

v. 90 siempre tan bien proveídas ms. 17536. Es ironía.

v. 91 El marqués de Leganés, primo de Olivares.

v. 92 Alusión a Pedro Valle de la Cerda, consejero de Hacienda.

Y cuando por ser tan partes
ellos mismos no lo digan,
lo dirán cuantos murieron 95
del hambre aun más que de heridas.

Si en las juntas que formó
con ser tantas cada día
asistió por su persona
a conseguir sus malicias, 100

viendo que cosa en contrario
de su idea peregrina
no era posible se hiciera
aunque fuese una herejía

como el Consejo de Estado 105
lo refiere con la libra
o arroba de adulación,
que así Malvezzi lo afirma,

¿qué culpa este gran señor
tuvo de estas niñerías?, 110
porque aunque ha hecho otras maldades
todas son cosa de risa.

Si le consultaban premio
que ganó en Fuenterrabía
ajeno valor, le mandan 115
que le acepte y no replica.

Por ser su modestia tanta
y tan poca su codicia

v. 93 Partidarios de Olivares.

v. 97 Olivares privilegió el sistema de juntas especiales en detrimento de la función de los Consejos.

v. 109 donde Malgesí lo afirma ms. 4132, 17536 [Malgeci]. *Malvezzi*: Virgilio Malvezzi (1595-1654), escritor, historiador y político italiano. Es muy coherente que lo cite 'Quevedo', aficionado que fue a los escritos del italiano, cuyo *Rómulo* tradujo. Malgesí es el famoso mago de las aventuras caballerescas y no es extraño este cambio en algunos manuscritos.

vv. 113-116 Olivares recibe el premio y honores de haber levantado el sitio francés de Fuenterrabía, aunque el mérito real fue del Almirante de Castilla y del marqués de los Vélez.

nunca mudó de encomienda
dejando pobres las Indias. 120

Inventó el almirantazgo
para lienzos y camisas
y a algunos dio parte en él
porque obedientes le sirvan.

Diez o doce genoveses 125
a título de asentistas
le doblan bien su dinero
en bancos que multiplica.

Señora voz, vuelva al mundo,
y a quien nos espera diga 130
que aunque hemos sido profetas
bellamente nos castigan.

Que estamos muy bien hallados
en esta cárcel o sima
de donde en siendo otro tiempo 135
que España más libre viva

saldremos a la demanda
de Antecristos o Antecristas
cumpliéndose antes de todo
unas cuantas profecías 140

que en nombre de Perogrullo
en mi sueño o fantasía
referí entre sus verdades
puestas en tres redondillas

al nacimiento del rey, 145
que por muchos años viva,
que si no me acuerdo mal
de aquesta suerte decían:

	Nació en viernes de Pasión para que zahorí fuera porque en su día muriera el bueno y el mal ladrón.	150
	Habrá mil revoluciones entre linajes honrados; restituirá los hurtados, castigará los ladrones.	155
	Mis profecías mayores verán cumplida la ley cuando fuere cuarto el rey y haga cuartos malhechores.	160
ENOC ADÁN	Pues Elías de Quevedo os habló, de compañía, lo mismo, señora voz, Enoc Adán os avisa.	

vv. 149-150 Se toman del *Sueño de la Muerte*: «Nació viernes de Pasión / para que zahorí fuera», etc. (Quevedo, *Sueños*, p. 369). Felipe IV nació en Viernes Santo, el 8 de abril de 1605.

v. 150 *zahorí*: «Llaman a la persona que vulgar y falsamente dicen ve lo que está oculto, aunque sea debajo de la tierra, como no lo cubra paño azul» (*Aut*); alude aquí a la capacidad del rey para ver la verdad debajo de todas las apariencias y tomar medidas de gobierno adecuadas, como castigar a los corrompidos y ladrones. Una de las supersticiones acerca de los zahoríes era la de que los nacidos en Viernes Santo tenían esta habilidad: «La fábula de los que llamamos zahoríes está en primer grado de parentesco con la vara divinatória [...]. Dase el nombre de zahoríes a una especie de hombres de quienes se dice que con la perspicacia de su vista penetran los cuerpos opacos, haciéndose de este modo patente cuanto a algunas brazas debajo de la tierra está oculto [...]. El vulgo está en la simple aprehensión de que Dios dispensa esta gracia a los que nacen el día de Viernes Santo [...]. Algunos la limitan a la circunstancia de nacer en aquel tiempo preciso en que se está cantando la Pasión ese día» (Feijoo, *Teatro crítico universal*, II, 39-42).

v. 152 *ladrón*: alude a los dos ladrones crucificados con Cristo que murieron el día de la Pasión; pero aquí apunta a los ladrones castigados por Felipe IV (Lerma, don Rodrigo Calderón...).

vv. 155-156 *hurtados ... ladrones*: chiste reiterado con los nombres de linajes y el sentido relativo al robo; los linajes de los Hurtados de Mendoza y Ladrones de Guevara eran de los más elevados de España; era tradicional este tipo de chistes: Chevalier, 1976, pp. 38-40.

v. 160 *cuartos malhechores*: a los delincuentes ajusticiados se les hacía cuartos y se dejaban por los caminos para escarmiento de paseantes.

Andad con Dios, que no quiero 165
 volver a donde castigan
 o por escribir verdades
 o donativos impida.

No quiero volver a donde
 un tercero Nerón rija, 170
 que Olivares fue segundo
 y a España de él ya Dios libra.

No quiero volver a donde
 tuvo solio la codicia,
 gran corona la maldad 175
 y cetro la tiranía,

a donde vive el engaño
 con capa de real noticia,
 a donde al injusto premian
 y al justo le castigan, 180

a donde a los sacerdotes
 que la ley de Dios predicán
 o los destierran al punto
 o les apuntan la vida,

y a donde, en fin, todo es caos 185
 o teatro de desdichas
 porque rige la maldad
 sin conocer la justicia.

Pero cayó ese Herodes
 y a Loeches se retira; 190
 lleva allá, voz, esos versos
 que a su caída se publican.

284

DÉCIMAS AL CONDE
 [SEÑOR CONDE, CON LICENCIA]

Señor conde, con licencia,
 le he de hacer cierta pregunta:
 ¿a Loeches fue la junta
 o fuese a hacer penitencia?

Si es que ajusta a su conciencia 5
 o busca su salvación
 tome por su devoción
 restituir lo que ha hurtado,
 que es buena razón de Estado
 ajustarse a la razón. 10

Si le cansó la privanza
 mortifique su codicia
 y sepa que la justicia
 tiene de tomar venganza.
 Mueva su fe y esperanza, 15
 pues sin caridad vivía,
 que fue muy gran tiranía,
 por no ajustarse a las leyes,
 querer destruir los reyes
 y acabar la monarquía. 20

Si la soledad buscara
 y la quietud pretendiera,
 si de la corte se huyera
 en Loeches no parara.
 Si a los infiernos llevara 25
 el retiro que pregona,
 estuviera su persona
 en aquel obscuro centro;
 con saber que estaba dentro
 descansara esta corona. 30

—¿Quién gastó tanto millón?
 Con España al rey ha dado
 el Lo-eches de un privado
 y el retiro de un ladrón.
 ¿Cuánto ha enviado [...] 35
 de las Indias que se ha hecho?
 —Si el conde está satisfecho
 excuse tantas preguntas

v. 35 No desciframos esta palabra. Quizá fuera mejor leer después «¿De las Indias, qué se ha hecho?».

que lo habrá gastado en juntas
y en casamientos que ha hecho. 40

Ha gastado lo primero
con un hijo que se halló
todo cuanto le quitó
al legítimo heredero.
Por armarle caballero 45
hizo un gasto inexcusable;
por hacerle memorable
título y llave le dio
y por fuerza le casó
con hija del Condestable. 50

—¿Por qué al conde han condenado?
¿Qué gastó sin providencia,
pues, para hacer penitencia?
—Seis millones ha guardado.
En aquesto el pueblo ha dado; 55
aquí para entre los dos
pues nos toca a mí y a vos,
bien lo podemos creer
pues que siempre viene a ser
del pueblo la voz de Dios. 60

285

[CONTRA OLIVARES:
LAS ISLAS PIDE GASPAS]

Las islas pide Gaspar
y antes de habérselas dado
le ha dejado el cielo aislado:
¡lindo modo de premiar!
Retírose a imaginar 5
qué le queda por pedir,
pues ya para concluir
con el mundo falta poco.

v. 48 *llave*: insignia del gentilhombre de cámara del rey.

v. 60 «La voz del pueblo, voz de Dios. Véole muy usado en el vulgo, y me quita la sospecha de ser trasladado del latino» (Correas, refrán 23886).

Pida a Dios, si no está loco,
la dicha del bien morir. 10

286

[OTRA DÉCIMA CONTRA OLIVARES:
ES LA CODICIA TAN ALTA]

Es la codicia tan alta
y el conde tan ambicioso
que hoy no tiene ya reposo
por un cuarto que le falta.
Ya a sus [...] no exalta 5
pensativo en la prisión:
propia pena del talión
pues con la rueda voltaria
pagará la imaginaria
a pura imaginación. 10

287

CONTRA EL CONDE DUQUE Y EL DIABLO
QUE DICEN TRAÍA EN LA MULETA

Agora que el mundo gime
y que la carne padece
y el diablo se ensoberbece
y su espada Dios esgrime,
¿cómo Quevedo no imprime 5

v. 5 exsorta ms. 4096, pero nos parece pertinente enmendar por la rima. En el lugar del corchete hay un tachón que impide leer la palabra.

v. 8 *rueda voltaria*: la rueda de la Fortuna, que sube y derriba a los poderosos.

Poema 287 El epígrafe se toma del ms. 10846. En el 10936 (fols. 180r-185r) lleva el epígrafe: «Décimas contra el Conde Duque y el diablo que dicen traer la muleta, las que salieron por febrero de 1643».

v. 2 Por los epígrafes de algunos manuscritos parece que se sitúa en cuaresma; por eso padece la carne. Nótese la alusión jocosa a los tres enemigos del hombre, mundo, demonio y carne.

v. 3 porque el mundo se entristece ms. 10936, Cohen... Pero el mundo (de los tres enemigos del hombre) ha sido ya mencionado en el v. 1.

de unas verdades un sueño
 si lo permite su dueño
 con los demás de la seta?
 Dígalo el diablo de la muleta.

Un hombre que cayó ayer 10
 ejemplo nos puede dar
 de que el poder levantar
 aún no es poderse tener:
 ¿si Amán vencido de Ester
 puso insignia a Mardoqueo 15
 y cual toro hará paseo
 que remate en guindaleta?
 Dígalo el diablo de la muleta.

La campana de Velilla 20
 no tuvo esta vez razón,
 pues toca sin ton ni son
 dos trágicas maravillas:
 cómo el rey quede en la villa
 y della el conde se haya ido

v. 6 unas verdades en sueño ms. 17677; seguimos ms. 10846. Alude a los *Sueños* de Quevedo. Fray Tomás Roca, en la aprobación de la edición de 1627 escribe: «Estos tratadillos de diferentes argumentos, que han sido preciados por hombres doctos, y leídos con mucho gusto por curiosos y amigos de buenas letras, procuran salir a luz con título de *Sueños de verdades descubridoras de abusos, engaños y vicios en todos los géneros de estados y oficios del mundo*, por don Francisco de Quevedo Villegas».

v. 7 Si lo permiten Olivares y sus secuaces.

v. 11 no puede ms. 10846.

vv. 14-17 'quizá Olivares acabe en la horca', como Amán, que quiso ahorcar a Mardoqueo, pero Ester descubrió las maquinaciones del privado del rey Asuero, y Amán terminó en la horca que había preparado para Mardoqueo. Ver el libro de *Ester*.

vv. 16-17 Asuero ordenó a Amán que pasease por la ciudad con Mardoqueo, honrando a este. Por contra Olivares quizá acabe en un paseo vergonzoso, como un toro ensogado (*guindaleta*: 'soga') al que todos burlan y molestan.

vv. 19-27 Omitidos en 10486. La campana del pueblo de Velilla se decía que tocaba milagrosamente para notar sucesos diversos. Covarrubias escribe: «Algunas cosas se cuentan admirables y prodigiosas, cerca de haberse tañido algunas campanas de suyo, sin moverlas personas y siguióse luego algunos casos notables, como la campana que dicen de Vililla en Aragón, que se ha tañido en diversas veces y han notado sucesos así felices como desdichados».

v. 21 pues con son y sin son ms. 17677. Seguimos 10936.

sin ir a la crin asido 25
o a la cola de un cometa,
dígalo el diablo de la muleta.

Aunque de espacio lo miro
no sé cuyos culpa es
que por tirar al francés 30
le han hecho a este conde el tiro
y desde tan buen Retiro
pasó a ser mal retirado;
si esto es haberle tirado
por la Hermandad la saeta, 35
dígalo el diablo de la muleta.

Si gobernó mal seguro
con tan grandes desaciertos
caminando a daños ciertos,
¿cómo durmió Palinuro? 40
Para quien duerme no hay muro
y si durmió con la purga
vea ya cómo se purga,
mas si el conjurar le aprieta
dígalo el diablo de la muleta. 45

Si deste imperio supremo
el mar tan señor regía
y cuando él velas ponía
el reino tomaba el remo,
¿cuál de la Fortuna extremo, 50
cuál de los vientos furioso

vv. 30-31 En vez de tirar al invasor francés en Cataluña han hecho el tiro a Olivares; «Hacer tiro. Por hacer engaño» (Correas, refrán 10816).

vv. 32-33 Juego de palabras claro.

v. 35 La Santa Hermandad perseguía a los delincuentes en zona rural, y ejecutaba las penas de muerte con saetas. Tenía connotaciones de justicia rápida y dolorosa.

v. 40 Palinuro era el piloto de la flota de Eneas, que se durmió y cayó al mar.

v. 42 «Dormirse con la purga. Descuidarse en algo» (Correas, refrán 7563).

v. 47 Tomamos lectura 10846; tan señor del guía ms. 17677.

v. 51 furiosos ms. 17677.

mató farol tan lustroso y torció tan gran veleta? Dígalo el diablo de la muleta.	
¿Cuántos millones de cientos para la guerra dio España? Entre los de la maraña le hizo cuento de cuentos. ¿Si habrá quien sume estos cuentos, saque a luz por confundillo o por el hilo el ovillo del laberinto de Creta? Dígalo el diablo de la muleta.	55 60
Si manos tuviera y trazas quien tanta mano ha tenido, no hubiera el francés venido a tentarnos las corazas. Juzgue Pilato estas bazas con manos que se han lavado mas de qué pie ha cojeado a Quevedo se cometa; dígalo el diablo de la muleta.	65 70
Cuántas veces vemos que por no mirar adelante se esconde estando delante	75

v. 52 *farol*: el de gran tamaño que llevaba la primera nave cuando varias navegaban juntas, para que todas siguieran la luz en la noche. Es léxico de marinería.

v. 55 Quan los millones a ciento ms. 17677; seguimos el 10846.

v. 56 para guerras que dio España ms. 17677; seguimos el 10846.

v. 58 *cuento*: 'millón'; juego de palabras. Robó un millón de millones.

vv. 61-62 Teseo salió del laberinto de Creta recogiendo el hilo de un ovillo que fue desenrollando a la entrada; «Por el hilo se saca el ovillo, y no quiero yo decillo. Suélese rodar un ovillo debajo de arca o estrado, y por el hilo que deja rastrando se saca donde está, y “no quiero yo decirlo”, es aviso recatado» (Correas, refrán 18697). Alusión a las malas mañas de Olivares.

v. 67 «Tentar las corazas. Dícese por tentar a uno el ánimo y fuerzas para batallar, y probarle para cuánto es» (Correas, refrán 22189).

vv. 70-71 'se encargue a Quevedo decir de qué pie cojea Olivares, por haber sido Quevedo crítico cuyo y por ser Quevedo cojo'. Olivares también se quedó cojo por la gota al final de su vida.

la piedra que ofende el pie.
 Pero pues yo no lo sé
 si infiel Seyano cayó
 porque adelante miró,
 coronista o estafeta, 80
 dígalo el diablo de la muleta.

Era su gracia sin par
 tal que a su rey hechizaba
 y la voluntad robaba,
 que lo demás no es robar, 85
 y si por mago Gaspar
 rey pretendió ser también
 sin saber más de Belén
 que yo sé de la Goleta,
 dígalo el diablo de la muleta. 90

Si hechizaba por tablilla
 dígalo Andrés de León
 o don Miguel Cervellón
 o en el potro Leonorilla,
 pero si será pastilla 95
 por que huele al Alcorán
 familiares lo sabrán

v. 78 Seyano fue el valido de Tiberio. Cuando cayó en desgracia, la plebe arrastró y destruyó sus estatuas.

vv. 80-81 'Que el diablo de la muleta se haga cronista o correo de esa noticia, si la sabe, y nos la comuniqué'.

v. 83 *hechizaba*: dilogía, 'agradaba en extremo', 'embruja'.

v. 84 Usa maliciosamente la expresión de «robar la voluntad», 'granjearse estimación y agrado'.

v. 86 Juega con la alusión al Rey Mago Gaspar, para acusar a Olivares (Gaspar de Guzmán) de hechicero.

v. 89 La Goleta era una plaza en el norte de África, lugar estratégico que fue objeto de distintos ataques, conquistas y pérdidas.

v. 92 Para este clérigo medio hechicero según las voces satíricas ver *La cueva de Meliso*, v. 209 y la nota 10 del anónimo comentador.

v. 93 habla el buen Juan Cervellón ms. 10846. Miguel Cervellón se decía que tenía pacto con el diablo. Aparece también en *La cueva de Meliso*: comp. v. 1621.

v. 94 *Leonorilla*: una hechicera ayudante de Olivares en sus maquinaciones. Ver *La cueva de Meliso*, v. 171.

v. 97 Probablemente alude a los familiares de la Inquisición.

o la infernal cazoleta;
dígalo el diablo de la muleta.

Si con el diablo hizo pacto 100
en San Plácido sé que
también con la carne fue.
Dígalo tanto contacto
pues tan diabólico acto
sin acto de Inquisición 105
hable incensado el cabrón,
mal preñada la vejeta:
dígalo el diablo de la muleta.

Deste Consejo de Guerra
de Absalón a Aquitofel 110
se va ajustando el cordel
porque la guerra se yerra.
Consigo y con todo en tierra
dio nuestro Judas y cuando
lleva la soga arrastrando 115
absuévale algún poeta.
Dígalo el diablo de la muleta.

La Fortuna ha juzgado
y ha sido con tanto azar
que no podrá ya ganar 120
quien tantas faltas ha dado.

v. 101 *San Plácido*: una referencia más a los sucesos escandalosos de San Plácido, donde se decía que las monjas fueron poseídas por el demonio y que Olivares hacía hechizos para conseguir descendencia, entre otras acusaciones de los satíricos.

v. 106 hable insensato ms. 17677; seguimos el 10846. Según algunas sátiras Olivares efectuaba el coito con su mujer mientras alguna monja los incensaba. Ver *La cueva de Meliso*, vv. 455-459.

v. 107 Alude al preñado falso de la condesa de Olivares.

v. 110 Aquitofel, consejero de David, lo traicionó, apoyando al hijo rebelde Absalón, a quien incitó a violar a las concubinas de su padre. Fueron derrotados; Absalón murió a manos de Joab y Aquitofel se suicidó, como Judas.

v. 115 «Trae la soga arrastrando, traer la soga arrastrando. Andar en peligro el que hace travesuras y hechos dignos de castigo» (Correas, refrán 22726).

vv. 119-120 y ha sido el azar y azar / mal juzgo podrá ganar ms. 17677; seguimos el 10846; *azar* en el juego es la suerte contraria.

Pelota ha sido el privado
 mas siendo el juego en la plaza,
 ¿si Olivares será chaza
 señalado con bayeta? 125
 Dígalo el diablo de la muleta.

Lo que va de ayer a hoy
 apreneded, condes, de mí
 que ayer temido me vi
 y hoy detenido me voy. 130

Fui sol y a la luna estoy
 mas si la luna muriera
 envuelta en sangre no sé;
 sé que temo la lanceta:
 dígalo el diablo de la muleta. 135

Si me menearán el hato
 ya que la casa me mudan
 en ocasión que me ayudan
 muchos a que pague el pato
 o si caeré por lo gato 140

vv. 122-125 pelota ha sido el hinchado / pero siendo el juego en la plaza / de privado olerá chaza / señalado de Baeta ms. 17677; seguimos el 10846.

vv. 124-125 *chaza*: «La pelota que está contrarrestada y de vuelta no llega al saque para ganar quince, y fue detenida por alguno de los que juegan en el partido que está en el saque. Por entonces queda suspensa la ganancia, hasta que mudándose los que estaban en el saque al contrarresto, y los del contrarresto al saque, ganan estos la chaza si los contrarios no vuelven la pelota pasando del lugar adonde está la chaza; pero si lo hacen ganan los que están en el contrarresto. [...] Se llama también la señal que se pone en la parte, o en el correspondiente de la parte en que fue detenida la pelota, para que en el lance o mano en que se juega sobre su valor, se regule qué partido la gana» (*Aut*). Imagen de algo que está en suspenso o duda.

v. 128 conde ms. 17677; seguimos el 10846. Es parodia de los famosos versos de Góngora «Aprended, Flores, en mí, / lo que va de ayer a hoy, / que ayer maravilla fui / y sombra mía aun no soy». Ver Pedrosa, 1998.

vv. 131-134 sol fui, y a la sombra estoy; / mas si en luna moriré / envuelta en sangre no sé ms. 10846; *dejar a la luna*, 'dejar en blanco', frustrado.

v. 136 *menear el hato*: como menear el cofre o el baúl, «Menear el cofre, el baúl. Por dar de golpes, y palos, y talegazos» (Correas, refrán 14200); 'me castigarán'.

v. 140 *gato*: ladrón; juega con la alusión a la creencia de que los gatos siempre caen de pie; *caer de pies* 'salir con bien de los asuntos, beneficiarse'; «Dar de pies, como gato; caer siempre de pies. Los que salen bien de empresas difíciles» (Correas, refrán 6454).

como solía, de pies
y de la suerte el revés
evitar podré con treta,
dígallo el diablo de la muleta.

288

VARIAS POESÍAS QUE SALIERON A LA CAÍDA DEL CONDE
DUQUE DE OLIVARES POR ENERO DE 1643. DÉCIMAS
[EN EFECTO, ¿QUE HA CAÍDO?]

—En efecto, ¿que ha caído?
—No, no, que le han derribado.
—¿Y dicen quién? —Su pecado.
—¿Y aún no estará arrepentido?
—Gran hombre, ¡por Dios!, ha sido 5
en destruir monarquías.
—Morirase en cuatro días.
—¿A esto dice? —¿Y qué poco?
—¿No ve que no siente un loco
pasión en las fantasías? 10
—¿Qué se hará de don Julián
y de tanto secretario?
—Que estos vendan letuario
y él se vuelva a ganapán.
—Lo que ya fueron serán. 15
—Y entonces le dirá alguno:
«Ya en España de consuno,
pasados los años mil,

vv. 142-143 y del andar al revés / y de fortuna el través / evitar podré con treta ms. 17677; seguimos el 10846.

Poema 288 No se puede establecer el número de hablantes ni la disposición del diálogo. Ofrecemos una posibilidad.

v. 11 El hijo de Olivares.

v. 13 *letuario*: especie de confitura que se tomaba para desayunar y que iban vendiendo por la calle. Vendedor de letuario es un oficio bajo y de nula categoría social.

v. 14 *ganapán*: el que lleva las cargas que le mandan de un sitio a otro, esportillero.

v. 18 «Tras los años mil, vuelven las aguas a su carril; por do solían ir» (Correas, refrán 22799).

todo vuelve a su carril
y a su centro cada uno». 20

—Mi señora, la condesa,
¿qué hace que no se va?
—Pienso que presto saldrá
con tres pies a la francesa.
—De lo que tarda me pesa, 25
que es mujer de tal medida
que parece que asegura
que el escarpín vendrá a ser
que se dejó la mujer
en casa del otro cura. 30

Pronósticos a millares
dicen que en nuestro hemisferio,
a diez y siete de enero
se han de helar los olivares.
En diluvios de pesares 35
lo sereno y claro priva,
y el arca en la tierra estriba.
Su enojo el cielo resuelve,
si no es que de Loeches vuelve
la paloma con la oliva. 40

v. 24 «Pagar tres pies a la francesa. Por luego, con fuerza y rigor de justicia, como pagar al pie de la letra. Tomose el símil de tres pies de los alguaciles que van con sus dos y otro de la vara de Justicia, que llevan en la mano, que son tres, y éstos se plantan con osadía a la puerta o en el portal de quien ejecutan, y por rigor que usan se añadió a la francesa porque los franceses son muy ejecutivos, y lo experimentaron los antiguos nuestros con sus mercaderes, y ahora lo vemos y por la desenvoltura de algunos alguaciles para notar su poca medida; varían el refrán: “Pagárame con tres pies y poca vergüenza a la francesa”. Los tres pies y poca vergüenza, por el alguacil y vara. Si no me paga, enviárale tres pies y poca vergüenza a ejecutarle» (Correas, refrán 17562).

vv. 28-30 Como apunta Cohen debe de ser referencia a algún cuentecillo que tampoco nosotros hallamos.

v. 32 *emispherio* ms.; la forma que adoptamos, requerida por la rima, es usual también.

v. 33 El 17 de enero es la fecha en que Olivares fue desterrado de la corte.

vv. 35-40 Juega alusivamente con los episodios del diluvio universal: cuando acaba el diluvio el arca de Noé descansa en tierra; el fin del diluvio lo anuncia la paloma que regresa al arca con un ramito de olivo. En este caso sería nefasto que regresara la paloma con la oliva (Olivares) desde la población de Loeches, donde se retiró el Conde Duque.

Tu bien, España, aseguro,
 que el dormido por encanto
 usó de su Viernes Santo
 y adivinó lo futuro,
 mas descansará en el muro, 45
 pues es fácil prevención,
 ¡despierta, armado león!,
 con que cesarán enojos,
 que en solo un abrir de ojos
 está nuestra redempción. 50

289

OTRAS

[EL TIEMPO INCONSTANTE Y VARIO]

El tiempo inconstante y vario
 no hay cosa que no trabuque:
 hoy derriba al Conde Duque,
 aquel dragón temerario;
 tras él va el protonotario, 5
 José González sin ley,
 Enriquillo y Monterrey,
 que un San Miguel desengaña
 de que no hay otro en España
 después de Dios, sino el rey. 10

v. 41 Su bien España aseguró ms. 10936.

vv. 42-44 Felipe IV es el dormido por el encanto o hechizo de Olivares; el rey había nacido en viernes santo, y según creencias de la época, esa circunstancia le daba aptitudes de zahorí o adivinador. Ver «Salid, Elías Quevedo» (núm. 283), vv. 149-150.

v. 47 amado león ms. 10846, que sería también buena lectura.

v. 2 *trabuque*: 'vuelva del revés, desconcierte'.

vv. 5-7 *protonotario*: Jerónimo de Villanueva, el protonotario de Aragón. Ya se ha anotado. *José ... Monterrey*: José González, el abogado de cancillería de Valladolid, hombre de confianza y consejero del Conde Duque en asuntos de economía. Enriquillo es Enrique Felipe de Guzmán, hijo bastardo del Conde Duque de Olivares. Monterrey: VI conde de Monterrey, el cuñado de Olivares, Manuel de Acevedo y Zúñiga.

v. 8 *un San Miguel*: alude a la frase atribuida a San Miguel en la rebelión de Luzbel: «¿Quién como Dios?»: el único que se aproxima a Dios es el rey, porque es su vicario para el gobierno en la tierra.

Sevilla en su Montería,
 no quiere, Conde, comedia,
 porque espera en tu tragedia,
 que le has de dar un buen día;
 de excelencia a señoría 15
 no hagas más personaje:
 tu altivez, Conde, se baje,
 que la comedia acabó
 y Julianillo volvió,
 de papel de duque a paje. 20

Al Conde han preso y por eso
 el qué es o qué es no se sabe
 del qué es o qué es era llave
 y a España amasaba aqueso;
 España, tieso que tieso: 25
 después de dar la corteza
 en las migajas, empieza
 a pedirnos, gran señor,
 que del Conde amasador
 le deis presto la cabeza. 30

290

DANDO EL PÉSAME AL MARQUÉS DE ALMENARA
 DE LA CAÍDA DEL CONDE

Gran pena tengo y dolor
 de esta caída, Almenara,
 que en algo te acomodara
 don Enrique, tu señor.

v. 11 Sevilla, en otra tal batería ms. 4096. *Montería*: el corral de comedias de Sevilla.

v. 19 *Julianillo*: el ya conocido hijo de Olivares.

v. 24 Entendemos que amasaba riquezas, pero no apuramos bien la sintaxis ni el sentido preciso.

v. 25 *tieso que tieso*: 'tercamente, sin ceder'.

vv. 26-27 El Conde ha dado solo las migajas de todo lo que ha amasado.

Poema 290 Era marqués de Almenara en la fecha de la caída de Olivares Rodrigo Díaz de Vivar de Silva y Mendoza, IV duque de Pastrana, V marqués de Almenara, hombre de la facción de Olivares.

v. 4 Don Enrique es el hijo de Olivares.

Susto merece peor 5
 quien a muchos buenos niega
 y a solo un malo se llega,
 que ningún pasado amigo
 querrá ahora andar contigo
 porque sabrás a la pega. 10

Privanza fue tan maldita
 la que hoy se descompone
 que alegre el mundo se pone
 de cadena que se quita.
 A ti te pesa y me irrita 15
 que este susto no aproveches;
 que a don Enrique deseches
 te aconsejo, y que repares
 que ya el conde de Olivares
 se metió monja en Loeches. 20

Este sitio el rey le ordena
 que irse altar dondes cava,
 mas quien en poblado hurtaba
 ¿qué haría en Sierra Morena?
 Empieza a pagar la pena 25
 este racional lagarto
 que al rey y reino más harto
 los ha puesto en el abismo,
 que aun baja a Felipe mismo
 porque no quedase un cuarto. 30

También el nuestro sin madre
 ha perdido en su mudanza,

v. 8 que nin pasado amigo ms. 3884; interpretamos que el copista por lapsus no escribió completa la palabra que había comenzado.

v. 10 «Sabe a la pega. Por parecerse y saber adónde estuvo y trató» (Correas, refrán 20467).

v. 20 A Loeches, cerca de Madrid, se retiró Olivares al caer de la privanza.

v. 22 Así en el ms. No desciframos el sentido.

v. 24 Sierra Morena era paraje de muchos bandoleros. Comp. «Cuando fueres por Sierra Morena, guarda la vida y da lo que llevas; o guarda la vida y da la hacienda; o mira por tí, y por lo que llevas; o guarda la crumena. Que es la bolsa» (Correas, refrán 5952).

v. 30 Ni siquiera el «cuarto» Felipe va a dejar Olivares.

que es hijo de la privanza
y ya se quedó sin padre.
Huye de la que te cuadre 35
porque muy aprisa espero
ver con su nombre primero
dos cosas por mi despique:
don Julián al don Enrique
y al Retiro gallinero. 40

291

RELACIÓN DE LA VIDA Y HECHOS
DEL CONDE DUQUE
[YO, LA ESTATUA DE NABUCO]

Yo, la estatua de Nabuco,
símbolo de su soberbia,
cuyas partes se han formado
con la misma diferencia,
la cabeza tengo de oro, 5
pues que tengo en la cabeza
esta dorada corona
veinte y dos años ajena,
que tengo el pecho de plata
los muchos pechos lo adviertan, 10

v. 37 'con su primer nombre el auténtico que les corresponde'.

v. 39 Julián Valcárcel era el nombre del hijo de Olivares antes de que este lo reconociera y lo rebautizara como don Enrique Felípez de Guzmán.

v. 40 Ya se han señalado las burlas que provocó el aviario del Retiro. A todo el palacio llamaban despectivamente «el gallinero».

Poema 291 En el ms. 10936 lleva el epígrafe: «La estatua de Nabucodonosor a la caída del Conde Duque por enero de 1643».

v. 1 *estatua de Nabuco*: como describe el libro de Daniel (2) Nabucodonosor soñó con una estatua que tenía la cabeza de oro, pecho de plata, vientre y muslos de bronce, piernas de hierro y pies de hierro y barro. Una piedra que rodó del monte la derribó.

v. 8 *veinte y dos años ajena*: el Conde Duque fue el valido durante ese tiempo (1621-1643).

v. 10 advierten ms. 17677, que rompe la rima. Enmendamos. Otros manuscritos traen lecturas variantes; *pechos*: tributos.

- pues a poder de tributos
las minas de plata encierra;
- los muslos de bronce son
mi Valero y mi Canencia,
fraguados tan en mi fragua 15
como dice su dureza.
- Las piernas todas de hierro,
porque con mi orden yerran,
han sido y son Leganés,
González y Valle Cerda. 20
- Los pies bien se ve que son
aunque al fin de mala tierra
por lo que son proto-largos
de tierra de Villanueva.
- Con esta forma de estatua 25
ha querido mi potencia
que me adore todo humano
y todo poder me tema.
- Pero en medio de esta gloria,
de esta dorada grandeza, 30
una china de Alemania
por lo remoto pequeña,
tirada de un desengaño
y ayudada de influencia

v. 14 Juan Valero Díaz, secretario del rey, desempeñó también una de las dos secretarías de Italia. Jerónimo de Canencia fue secretario de la presidencia de Hacienda, contador de rentas, secretario y fiscal de la Junta de la media anata.

v. 15 *traen mi fragua* ms. 17677.

v. 19 *leganeses* ms. 17677. Alude al marqués de Leganés, don Diego Mejía, de la facción de Olivares.

v. 20 *González y Valle Cerda*: se refiere a José González, letrado de cancillería de Valladolid, y Pedro Valle de la Cerda, otros hombres de la confianza del valido.

v. 24 *Villanueva*: Jerónimo de Villanueva. El mote de proto-largos hace referencia a su cargo de protonotario de Aragón.

v. 31 *china de Alemania*: *china*, 'piedra', alusión a la historia de la estatua de Nabuco, y a la reina Mariana de Austria, a quien en otros poemas se atribuye haber procurado la caída de Olivares.

que tiene más de divina, 35
dando en los pies, me los quiebra
derribando este edificio,
sin que baste mi muleta
de apuntalar esta ruina
que ya contemplo desecha. 40

Y como el otro Nabuco,
a los campos me destierra,
me arroja mi misma culpa
a que lo que espero, tema.

Y para mejor presagio, 45
la víspera de la reina
de los ángeles, María,
la paz salió de la guerra.

Y porque mi Buen Retiro,
siempre el mismo nombre tenga, 50
lo han confirmado por bueno
este que ahora desean,
y el lugar a donde voy
hasta las palabras mismas
de su nombre, siendo Lo-eches, 55
que me echasen representa.

Al fin yo voy castigado,
con máscara de clemencia,
que esto saqué de partido
de la superior grandeza. 60

Y porque en *Nulla est redemptio*
mi esperanza se condena,

v. 41 y como otra Nabuco ms. 17677.

v. 42 Nabucodonosor fue castigado por Dios a vivir en el campo creyendo ser una bestia, en castigo de su soberbia.

vv. 46-47 *víspera de la reina de los ángeles*: juego con la alusión a la Virgen de la Paz, el 24 de enero, fecha de la retirada del privado.

v. 59 *saqué de partido*: 'esto pude conseguir, este trato pude hacer'.

v. 61 *Nulla est redemptio*: se aplica al infierno, de donde no se puede salir. Olivares no podrá salir de su destierro; ha de perder las esperanzas de regresar al poder y promete comportarse como el demonio.

haré como otro Luzbel
 desde aquí más cruda guerra,
 pues mis miembros han quedado 65
 donde si no los desmiembran
 formen la tercera estatua,
 otra torre de las lenguas,
 que quien se atreve a su rey
 no será mucho se atreva 70
 a escalar los santos cielos:
 grande España, ¡alerta, alerta!

292

REDONDILLA A LA SALIDA DEL
 CONDE DUQUE DE MADRID
 [SALIÓ EL CONDE EN HAZ Y EN PAZ]

Salió el conde en haz y en paz,
 el cómo sé, mas no el dónde,
 que la salida del conde
 fue víspera de la Paz.

293

DIÁLOGO A LA CAÍDA DEL CONDE DUQUE
 ENTRE UN PASAJERO Y UN CORTESANO

CORTESANO ¿Viste al conde en Lueches? Di,
 pasajero, por tu fe.

v. 68 *torre de las lenguas*: la torre de Babel (*Génesis*, 11) donde se produjo la confusión de lenguas. Los secuaces de Olivares, si no los echan de sus puestos, son capaces de provocar otra situación como la de Babel.

v. 4 Víspera de la Virgen de la Paz (24 de enero). El juego es claro: la salida del Conde Duque augura una nueva etapa de paz.

Poema 293 En el ms. 3920 se añade una nota introductoria: «Otra sátira a la caída en la privanza de mismo Conde Duque cuando le mandaron retirar a Loeches y bien merecido que fue esto de todo el reino con que comenzaron a mejorarse las cosas dél. Va también en dialogismo, como la pasada [«¡Oh, señor licenciado, Dios le guarde!»], y es también viva, aguda y a propósito y fue bien recibida de todos. No se supo el autor. Llegó en Sevilla a mis manos a los últimos de febrero de 1643. Diálogo entre un cortesano y un pasajero».

v. 1 *Lueches*: o Loeches, población a donde se retiró Olivares. Más tarde iría a Toro.

PASAJERO	Cortesano, sí le vi, tan trocado que aun dudé si él osa mirarse a sí.	5
CORTESANO	A ser deidad corresponde rey que bien se desengaña.	
PASAJERO	Y el mundo a una voz responde que está el ascenso de España en el descenso del conde.	10
CORTESANO	Más que Ulises fue sutil.	
PASAJERO	Sí, mas la clemencia real, con haber tormentos mil, el hombre más criminal pagó con muerte civil.	15
CORTESANO	¿No era valido fiel que nuestro español laurel dilató más que los godos?	
PASAJERO	Sí, tan valido que todos damos balidos por él.	20
CORTESANO	¿Luego en el hispano estado hay mejora en toda ley?	
PASAJERO	Sí, que andaba muy trocado el privado más que el rey, y el rey de lo más privado.	25

vv. 4-5 Olivares está tan cambiado y distinto que de la soberbia anterior con la que a todo el mundo miraba no le queda ni ánimo para contemplarse a sí mismo (o quizá 'para mirarse en semejante condición').

v. 11 *Ulises*: ejemplo arquetípico de astucia y sagacidad.

vv. 14-15 *criminal ... civil*: juego de palabras habitual con *civil* 'ruin, mezquino' y *muerte civil*: «Se llama por translación la vida miserable y trabajadora con pesadumbres o malos tratamientos que provienen de causa extrínseca y van poco a poco consumiendo las fuerzas del sujeto» (*Aut*), y la contraposición de *civil* / *criminal*, dos tipos de jurisdicciones legales.

v. 20 *balidos*: juego que se repite otras veces; todos actúan como ovejas ante el poder del valido.

v. 22 ay mejora toda ley ms. 3661; tomamos lectura del 2311.

v. 23 si quedaba muy trocado ms. 3661; tomamos lectura del 2311.

CORTESANO	¿Qué el Condestable responde en tragedia tan notable?	
PASAJERO	Ni él sabe do está ni dónde, que se esconde el Condestable, de que no fue estable el conde.	30
CORTESANO	¿De don Julián qué dirán en desdicha tan extraña?	
PASAJERO	Que fuera, juzgando están, a mandar su padre España, peor que el otro Julián.	35
CORTESANO	No habrá pena que no cuadre a su afligida memoria.	
PASAJERO	Pues por vida de su madre se cante sobre esta historia una jácara a su padre.	40
	Triste, ya que no postrada, pompa en el Retiro miro; si hacerle fue cosa errada por lo menos dio el Retiro presagio a la retirada.	45
	Que fue gallinero es llano, si hoy palacio se imagina:	

v. 26 *Condestable*: por la mención seguida de Julián —hijo natural del Conde Duque—, parece referirse al Condestable de Castilla, Bernardino Fernández de Velasco, con cuya hija casó Olivares a su hijo, después de anular el primer matrimonio que Julián había contraído antes de ser lanzado a las grandezas por el apoyo y reconocimiento de su padre.

vv. 31–35 *don Julián ... otro Julián*: Julián Valcárcel, el hijo de Olivares, comparado a menudo con el famoso conde don Julián, que vendió España a los moros.

v. 38 *su madre*: no hay constancia segura de quién fue la madre de Julián; se suele nombrar a Isabel de Anversa.

v. 40 *jácara*: un tipo de composición poética y musical; generalmente se aplica a las historias de hampones y prostitutas. En otras sátiras llaman al hijo de Olivares «Julianillo el jacarero», por su inclinación a la vida pícara.

v. 42 pondrá en el Retiro miro ms. 3661; tomamos lectura del 2311.

v. 43 ‘veo que hacer el palacio del Retiro fue un error de Olivares, porque fue presagio del retiro del Conde Duque’.

v. 46 *gallinero*: alude al aviario; como se ha anotado ya, se aplicaba el nombre despectivo a todo el palacio.

por eso a un conde tirano
 le tratan como a gallina,
 pues le recogen temprano. 50
 En esta fábrica él
 sangre de pobres bebía:
 por eso inocente y fiel
 contra su crueldad impía
 clama la sangre de Abel. 55
 Los leones que blandones
 otro tiempo estaban hechos,
 derivan sus presunciones:
 con los leones deshechos
 se harán soldados leones. 60
 Gran bien se ha de conseguir
 de ver al rey gobernar,
 ese es el común sentir,
 porque el perfecto reinar
 se deriva del regir. 65

v. 52 «vertía» en Cohen; «Beber la sangre. Dícese teniendo enojo, crueldad, y por perseguir para hacer daño» (Correas, refrán 3451).

v. 55 Es decir, clama la sangre del inocente destruido por Olivares.

v. 56 *leones ... blandones*: parece aludir a ciertos leones usados como candelabros, como unos leones de plata que había en el Salón de Reinos o (quizá los mismos) los que fueron usados para iluminar una representación en palacio de *Los tres mayores prodigios* de Calderón, en la cual «el pavimento estuvo lleno de alfombras esmaltadas con variedad de flores. en su giro o circunferencia hubo cuatro pirámides igualmente distantes y en sus sumidades una hacha, y en oposición facial estaban alumbrando doce leones de plata con sus antorchas y por arriba cincuenta faroles» (*Sumario y compendio*, fols. 181v-182r) cit. por Fernández Mosquera, 2019, p. 177, quien añade (p. 179): «estos leones parecen ser los mismos que se habían confeccionado para la fiesta del año anterior —donde tuvo lugar la complicada puesta en escena de *El mayor encanto, amor*—, como señala una relación: “La noche de san Juan la pasaron sus majestades en el Buen Retiro, cuya admirable fábrica está ya casi acabada, y aumentada de estanques, jardines, con todo el servicio necesario de plata, escritorios, bufetes y demás menaje para el hospicio de su majestad y oficios, y se están labrando en la Priora 12 leones de plata para hacheros que pesa cada uno 1.500 ducados” (*Relación de lo sucedido en España, Italia...*, fol. 71v)».

vv. 59-60 Nótese el juego de palabras entre *deshechos / soldados* ‘fundidos, unidos’ y ‘guerreros’.

vv. 61-62 Grande se ha de seguir / deber al rey gobernar Cohen, que no hace buen sentido.

CORTESANO	Sus hechuras, di, ¿qué harán viendo que su sol se esconde?	
PASAJERO	Su ramalazo tendrán, que pecaron en el conde, como todos en Adán.	70
CORTESANO	Bien, ¿pero no me dirás si la muleta se arrima?	
PASAJERO	No la dejará jamás, porque la precia y la estima en lo que perdió y aún más.	75
CORTESANO	Si es por achaque o por vicio, el llevarle es bien repare.	
PASAJERO	Dice ya un mordaz indicio que hay en ella familiares, pero no del Santo Oficio.	80

v. 66 *hechuras*: los protegidos, que le deben sus cargos y beneficios.

v. 68 *ramalazo*: «Se toma también por la resulta que a uno le sobreviene, por la causa o daño de otro» (*Aut*).

v. 70 *en Adán*: el pecado de Adán, según la teología católica, es universal, se transmite a todo hombre nacido. Todos los nacidos, en este sentido, son herederos del crimen original (excepto Cristo y la Virgen María). Cfr. San Pablo, *Romanos*, 5, 12: «Propterea sicut per unum hominem peccatum in hunc mundum intravit et per peccatum mors; et ita in omnes homines mors pertransiit in quo omnes peccaverunt». Es doctrina católica definida que todos los hombres perdieron la inocencia en el pecado de Adán y nadie hubiera podido levantarse sin la gracia de Dios. La doctrina de la Iglesia sobre el pecado original se contiene en el *Decretum super peccato originali* de Trento (sesión V, 1546). Santo Tomás en la *Summa* trata del pecado original en el *Tratado de vicios y pecados*, I, II, q. 81-83, y en particular sobre la transmisión por generación del pecado original a los descendientes de Adán en q. 81, a. 1, a. 3: «Según la fê católica ha de mantenerse firmemente que todos los hombres, procedentes de Adán, con la sola excepción de Cristo, contraen por él (Adán) el pecado original; en otro caso no todos necesitarían de la redención que nos viene por Cristo, lo cual es falso».

v. 72 *la muleta*: nueva referencia a la muleta de Olivares, en la que llevaba un diablillo familiar según los satíricos.

v. 76 *achaque*: dolencia.

v. 79 *familiares*: diablos familiares, que se decía llevaban los brujos en anillos u otros objetos; juega con el sentido de familiar del Santo Oficio, «ministro del Santo Oficio, que aunque no es oficial, acude cuando se le llama para asistir a las prisiones y otros encargos que se le hacen» (*Aut*).

CORTESANO	Ya su aleve proceder hoy la verdad le atropella...	
PASAJERO	Vil muleta viene a ser, pues, afirmándose en ella, al fin le dejó caer.	85
CORTESANO	Murió su orgullo y grandeza a manos de la razón.	
PASAJERO	No fue poca sutileza, el no caer de cabeza.	
CORTESANO	¡Oh, qué de causas le harán, a pesar de la mentira!	90
PASAJERO	Por ver si es tramoya están los discretos a la mira, pero a su tiempo hablarán.	
CORTESANO	No juzgo posible yo que se vuelva a ver en pie.	95
PASAJERO	Quieran los cielos que no, mas aunque Ulises se fue, Circe en palacio quedó.	
CORTESANO	Ya de su ambicioso empleo cesó la antigua cizaña.	100
PASAJERO	Y esto, porque es bien de España, lo estoy viendo y no lo creo.	

294

SONETO AL REY NUESTRO SEÑOR
[SEÑOR, ¿CUÁNDO SE VA EL PROTONOTARIO?]

Señor, ¿cuándo se va el protonotario?
¿Y qué hace en palacio la condesa?

v. 92 *tramoya*: maquinaria para efectos teatrales; por extensión 'enredo, maña, ardid'.

v. 93 *a la mira*: 'observando con atención'.

vv. 98-99 *Circe ... quedó*: asimila a la condesa de Olivares a la maga Circe, que transformaba los hombres en brutos.

v. 1 *protonotario*: Jerónimo de Villanueva, el protonotario de Aragón, de la facción de Olivares.

Y a este conde Olivete, ¿qué promesa
le dilata ponerle en el Calvario?

Si es el pacto del diablo de Teresa, 5
de San Andrés le aplica escapulario,
que esto de criar berros en artesa
se aprende en aquel santo seminario.

El espurio en la cámara, ¿qué espera?
¿Y González qué aguarda en el Consejo? 10
¿Qué hace Leganés en Cataluña?

Deshágase, señor, esta quimera,
que el gato hará la presa aun sin pellejo,
si le dejas tantito de la uña.

295

[AL CONDESTABLE:
CONDESTABLE, LA FORTUNA]

Condestable, la Fortuna
no está siempre en una esfera

v. 3 *Olivete*: Cristo pasa del Monte de los Olivos al Calvario. Olivares debería ir también a su Calvario en castigo de sus delitos; el nombre de *Monte Olivete* era usual para el Monte de los Olivos.

v. 5 *diablo de Teresa*: alude a doña Teresa Valle de la Cerda y Alvarado, prometida a Jerónimo de Villanueva hasta que ingresó en el convento de San Plácido, escenario de escándalos y supuestas posesiones diabólicas de las monjas, y pactos en beneficio de los deseos de Olivares de tener descendencia con su mujer.

v. 6 *San Andrés ... escapulario*: el escapulario de San Andrés es el sambenito inquisitorial, que llevaba pintada la cruz aspada de San Andrés.

v. 7 «Hará nacer berros en una artesa. Nota de gran hechicera» (Correas, refrán 10940).

v. 9 *espurio*: bastardo; alude al hijo natural de Olivares, Julián (o Enrique luego).

v. 10 *Y González ... Consejo*: José González, abogado de cancillería de Valladolid, llegó a presidir el Consejo de Hacienda.

v. 11 *Leganés*: don Diego Messía, marqués de Leganés, general del ejército de Cataluña en 1641, cargo en el que fracasó.

v. 13 *el gato ... pellejo*: el gato 'ladrón' (Olivares), aunque le quites el pellejo (caiga de la privanza) será capaz de seguir robando, hasta que le quites también las uñas.

Poema 295 En la caída de Olivares la voz satírica se burla del Condestable don Bernardino Fernández de Velasco, que casó a su hija con el hijo bastardo legitimado de Olivares.

pues a tan corta carrera
os ha dejado a la luna;
hase muerto la aceituna; 5
bien será poneros luto,
que si reparáis astuto
y con condición sencilla,
a año de mucha neguilla
se le sigue no haber fruto. 10

296

HABLANDO CON SU MAJESTAD DON FELIPE CUARTO,
REY NUESTRO, DON FRANCISCO DE QUEVEDO
[YA, FELIPE CUARTO, REY]

Ya, Felipe Cuarto, rey
que el cielo mil años guarde,
que se mira España llena
de mil infelicidades,
ya que el padecerlas es 5
quizá porque no lo sabes
porque tienes los oídos
retirados a Olivares,
lee este mi memorial
si no es que acaso le embargue 10
esa estafeta que suele
embargar los de este talle.
«Ya, valeroso español,
postrado tu valor yace
a las plantas del rigor, 15
a los pies de las crueldades.
Ya dicen que estás, Felipe,
tan hartos de humana sangre

v. 4 «Dejar a la luna. Por dejar en la calle, al sereno» (Correas, refrán 6825).

v. 5 *aceituna*: alusión a Olivares.

v. 9 *neguilla*: una planta parásita, mala para los sembrados.

Poema 296 No es de Quevedo. En muchos manuscritos se atribuyen a Quevedo composiciones varias.

vv. 10-12 'A menos que la policía lo recoja'.

que para poder comerla
 en Salsas la remojaste. 20

Ya se ve todo tu reino
 tan cuitado y miserable
 que hay gente para comer
 y no hay gente que lo alcance.

Ya no se labran las tierras 25
 porque en guerras y en ultrajes
 pones a quien ha de arar
 y les quitas con qué aren.

Si se ha de comprar el vino
 o se ha de comprar la carne, 30
 por lo que vale un real
 se han de pagar cuatro reales.

El hidalgo y caballero
 por no afrentar su linaje
 y no andar hecho pedazos 35
 anda siempre muerto de hambre.

El pobre y el labrador
 andan por defuera en carnes
 y si miran por de dentro
 andan sin pan y sin carne. 40

Los que tenían fundada
 su hacienda en juro reales
 les cayó la maldición
 porque tú los perjurate.

Más tributos hay que hombres, 45
 más sisas que quien las pague
 y así descepan las viñas
 y no hay hombre que trabaje.

Si se ha de comprar aceite

v. 20 en la sal la remojaste ms. 4312, lectura errada; alude al fracaso de la guerra de Cataluña, en Salsas (Salses), cuya guarnición se rindió a los franceses el 15 de septiembre de 1642, con juego de palabras culinario.

v. 38 *en carnes*: 'desnudo'.

v. 42 *juros reales*: una especie de inversiones que producían rentas.

o se ha de comprar vinagre, 50
cuatro medidas no dan
lo que en una solía darse.

Sobre todo te has echado,
di, ¿para qué fue el echarte
sobre el vino? ¿No bastaba 55
tanto echarte sobre carne?

En fin si uno quiere ser
juez, escribano o alcalde,
si ha de firmar escrituras,
si ha de escribir memoriales, 60

si ha de comer o beber,
si ha de holgarse, ya se sabe
que le has de llevar, Felipe,
la mitad de lo que vale.

Dirás que es menester todo 65
para las guerras que traes
y que el francés te acomete
y te acosan los de Flandes.

Cuando aquestas ocasiones
suceden sin esperarse 70
es mucha razón, señor,
que los vasallos leales

por la defensa del reino
pongan la vida y la sangre,
pero no es buena razón 75
que cuando hay tantos desastres

hagas buscar fuentes de agua
cuando corren ríos de sangre;
no es razón que cuando el cielo
desenvainado el alfanje 80

se mira contra nosotros
por nuestros pecados graves

v. 51 nos dan ms. Entre cuatro medidas no alcanzan la cantidad que antes era una sola.

v. 55 sobre el humo ms. 4312.

v. 56 Juego de palabras malicioso, alusivo a las actividades eróticas del rey.

andes haciendo Retiros
 y no haciendo soledades,
 desnudando alguna vez 85
 los techos de los altares
 porque en la plaza no llueva
 cuando las fiestas se hacen;
 no es razón que cuando sacas
 al rico, al pobre y al grande 90
 la hacienda que ganaron
 con mil trabajos y afanes
 la gastes en hacer fuentes,
 la gastes en hacer mares,
 y si el gastarla es razón 95
 no es razón que se malgaste.

No es razón que en La Coruña
 tengas veinte mil infantes
 para que pongan su vida
 por la tuya, Dios la guarde, 100
 y que los tengas allí
 a todos tan muertos de hambre
 que de veinte mil que eran
 en quince mil se quedasen,
 porque no tuvieron qué 105
 comer para sustentarse.
 No es razón que cuando esto
 pasamos los naturales
 hagas a los extranjeros,
 señor, mercedes tan grandes, 110
 que tu consejo les fíes
 y tu hacienda les encargues,
 ni es razón que tengas gusto
 en que tanta gente maten

vv. 85-88 Usando los tapices y doseles de los altares para las fiestas profanas de la plaza.

vv. 93-96 Alude de nuevo a las obras en los sitios de recreación del rey: jardines, fuentes, lagos, etc., con los gastos que exigen.

y que si la gente muere, 115
que de nuevo gente marche,

que ya dice por ahí
algún poeta o farsante
que haces pascua de inocentes
pero no de navidades. 120

No hay seglar que no tribute,
no hay iglesia que se escape,
y ya te dan donativo
las órdenes monacales.

Mira que a puro apretar 125
los pechos es fuerza saques
en vez de leche gustosa
algunos rayos de sangre.

Y sobre todo que España,
señal que quiere acabarse, 130
sin estar llena de chicos
toda está llena de grandes.

Mira que dicen el papa
y todos los cardenales
(pero debe de ser falso) 135
que a su nuncio despachaste.

Y mira que no es razón
que de aqueste modo trates
el reino que Dios te dio
para que le gobiernes. 140

Advierta el que esto leyere
que el que dice estas verdades

v. 119 Porque provoca matanzas de inocentes, como Herodes.

v. 124 Hasta a los clérigos, seculares y órdenes religiosas, llega a poner tributos.

v. 126 *pechos*: dilogía entre el sentido anatómico y 'tributos'.

v. 128 *rayo*: «Hilo o caño de leche que arroja el pezón del pecho de las que crían» (DLE).

v. 136 Tras este el ms. 4312 trae dos «dando orden de que muriese / con una bebida fácil», en que acusa al rey de querer envenenar al nuncio. Alude a las tensas relaciones del nuncio Cesare Monti con la corte española y con Olivares. Para este asunto ver Negredo del Cerro, 2016.

si en púlpito, va a destierro,
y si en copla, va a la cárcel.

297

CANCIONES REALES A UN CUERPO HUMANO.
POR EL LIBRE ALBEDRÍO SE ENTIENDE EL REY,
POR EL ENTENDIMIENTO Y VOLUNTAD LA
REINA, POR EL APETITO EL CONDE DUQUE

Dos mundos hizo Dios, grande y pequeño,
este cifra de aquel: Adán y un mundo
en dos potencias alternadas cría;
a su gobierno rey y único dueño,
resulta en el primero del segundo 5
articulada en ambos armonía;
a Adán, porque rendía
su ser a la obediencia
de la infinita ciencia,
todo viviente le obedece rey 10
su voluntad haciendo, y gusto, ley,
todo elemento, en sí cualquier potencia.
Pierde la gracia y estrecha su distrito
a potencias y un bárbaro apetito.

De este, aunque breve mundo, ser humano, 15
(pongo ejemplar Filipo y Isabela
de España) Voluntad y Entendimiento,
que son las leyes y el imperio es llano,
y la razón su guarda y centinela
que hasta el menor registre pensamiento 20
despótico o violento.
Dominio a la cabeza
no da naturaleza
en todos, que de Adán por un bocado

v. 1 *pequeño*: el motivo del hombre como microcosmos, resumen o compendio del macrocosmos, es muy reiterado.

vv. 22-28 Aunque la cabeza son el rey y la reina, no todos obedecen a la razón, porque el pecado cometido por Adán al comer de la manzana prohibida, provoca rebeliones de los apetitos y de las pasiones.

traduce rebeliones el pecado 25
 a algún vasallo, a otros la flaqueza
 y el corazón al fin que es casi un todo
 ¿no está sujeto al rey del mismo modo?

Tiene consejo el hombre a su albedrío
 de potencias que en sí a consejo junta; 30
 cuando soberbio el *Apetito* priva
 tiranizando al rey el señorío
 no inquiere, no consulta, ni pregunta.

De este consejo el esplendor aviva
 una razón motiva 35
 a la elección prudente
 del medio más decente
 para el fin de las leyes que gobierna
 de aquella, derivadas, ley eterna
 que es un saber, un ser omnipotente 40
 en tres personas, cuya ciencia una
 rebelde el *Apetito* le repugna.

El cielo aciertos vinculados tiene
 en humildes temores y desvelos
 al consejo y potencias de consuno, 45
 y en uno o muchos, si el acierto viene
 locura es no pensar que es de los cielos
 que al otro advierten lo que ignora el uno.
 Soberbio e importuno

este *Apetito* en mí 50
 arroga para sí
 lo que al sujeto todo y ser humano
 dio el autor de potencias: nada en vano,
 ¿y quiere contra el cielo obrando así
 en lo infinito de sus luces bellas 55
 presumido contar al cielo estrellas?

v. 30 *potencias*: memoria, entendimiento y voluntad.

v. 31 *Apetito*: figura de Olivares.

v. 35 El esplendor del consejo ofrecido por las potencias se aviva cuando es la razón la que mueve al hombre (razón motiva, capaz de mover).

v. 39 Las leyes humanas se derivan de la eterna.

v. 41 *tres personas*: las de la Trinidad.

Él se precia de sabio y aun desprecia
de Salomón la ciencia tan sabida.
Es un ludibrio de cualquier sentido
y en este mundo no hay cosa más necia. 60

¿Tantos años de escuela proseguida
al más rudo no hicieran advertido?
Poco discreto ha sido
el que en tan larga escuela
do el sabio se desvela 65
Entendimiento, a tanta conclusión
ni aprende la verdad ni la razón
ni siente más el freno que la espuela
de aquella o de esta, que es toda su ciencia
apurar con mentiras la paciencia. 70

Si a las potencias fuera oficio dado
otro que el suyo, fuera buen juicio
que mi loco *Apetito* herrador fuera
(y no la inclinación hubiera errado)
porque asistiera siempre en el oficio; 75
ganara de comer de esta manera,
el ayunque batiera
al son de el golpecillo
que es diestro en el martillo.
Parece que de escuelas de Vulcano 80
sacó el compás y la pesada mano,
que no es la gala a golpe no sencillo
ensillado caballo herrar o en cerro
sino preciarse más y más del yerro.

No hay más que ver cerril a mi *Apetito* 85
meterse a santo deslumbrando bobos
y con falsas sibilas a profeta,
iluso en uno cuanto en otro ahíto
dar en tierra con todo a dos corcovos;
echose al mundo que entendió la treta 90

v. 63 como discreto ha sido ms.; enmendamos.

v. 77 El herrador (no hace falta anotar el juego con 'el que yerra') trabaja en el yunque forjando las herraduras.

v. 83 *en cerro*: se dice del caballo sin aparejo.

y ya cualquier planeta
 consulta y auspicios,
 sortílegos juicios,
 y predice futuros contingentes.

No lo saca del libro *Contra gentes* 95
 ni de *Ciudad de Dios*, donde los vicios
 supersticiosas vanas novedades
 solo argumentos son, que no verdades.

Amigos tiene, son cuadrilla suya
 de la irascible y vana fantasía, 100
 Odio, Temor y Fuga, Ira, Venganza,
 como el tomarla todo riesgo excluya,
 porque el valor le enfada y la osadía
 viera en su mano de un Saúl la lanza,
 que en segura matanza 105
 de Saúl con motivos
 cuantos Davides vivos
 tuviera el mundo de su invidia objetos:
 cadáveres hiciera hijos y nietos
 sin perdonar esclavos ni cautivos, 110
 gentilhombre, escudero, amigo o paje,
 que nunca para en menos su coraje.

¡Oh, qué dicen los suyos, qué agudeza!
 ¡Grande cabeza! Grande por lo vana:
 así lo sienten los demás sentidos, 115
 toda ofendida de él naturaleza.
 De este orgánico ser, fábrica humana,
 pocos son de potencias entendidos
 aquestos sus validos
 pues de lunes a martes 120
 sin más lógica y artes
 hallan a este sentido gran talento.

v. 92 Acusa al Conde Duque de prácticas hechiceras.

vv. 95-96 Referencia a la *Suma contra gentiles* y *La ciudad de Dios*, de San Agustín.

vv. 104-108 Si tuviera valor mataría a todos sus rivales y enemigos; como Saúl intentó matar por envidia a David (1 Reyes, 18, 10-11, Vulgata) arrojándole su lanza dos veces, pero David esquivó la lanza de Saúl.

Lutero tuvo agudo entendimiento
 (filosofemos desde el todo a partes);
 es el perfecto ser de una potencia 125
 tocar su objeto en la mejor sentencia.

Bondad y la verdad son convertibles
 de entendimiento y voluntad motivos
 o producción, objetos de acción pura.
 Como a la luz color de actos visibles 130
 perfecta vista del color los vivos
 toca mejor, entendimiento apura
 la verdad más segura;
 pues ¿quién dará por bueno
 entendimiento ajeno 135
 del propio objeto? Solo al barbarismo
 desengañar no basta el silogismo
 y el Apetito que de aciertos lleno,
 ángel sutil, insiste, derribado,
 que confesar no quiere haber errado. 140

Este pródigo al fin de ajenas vidas
 y de honores humanos avariento,
 médico loco que sin ciencia cura
 a mis potencias ya casi perdidas,
 tiene engañado al rey Entendimiento; 145
 púsole llave al pecho y cerraduras
 a la más cierta cura
 que es desengaño; a lejos
 fantásticos reflejos
 en vidrio de tres ángulos y antojos, 150
 vanos deleites le pintó a los ojos

vv. 138-140 El Apetito insiste en que está lleno de aciertos, aunque solo comete errores. Se parece al demonio, ángel sutil, que una vez abrazado el error no se puede arrepentir, porque el ángel es inflexible. La voluntad del demonio permanece obstinada en el mal pues la voluntad del ángel se adhiere de manera inmutable, porque el albedrío del ángel es flexible antes de elegir, pero no después: «Voluntas daemonorum obstinata est in malo [...] voluntas autem angeli adheret fixe et immutabiliter [...] liberum autem arbitrium angeli est flexible [...] ante electionem, sed non post», Santo Tomás, *Suma teológica*, I, q. 64, a. 2 in c.

y con juntas, consejo o sin consejos,
 flujos de sangre ya mi cuerpo arroja,
 la verde hierba convirtiendo en roja.

No repara en mandar una sangría 155
 que dos vidas de un golpe al pecho quite
 aunque precio costase una infinito.

¿Matar un alma? Fiera tiranía.
 Mas ¿cómo el cielo tal rigor permite,
 impío mandato, bárbaro delito 160
 de este loco apetito?

¿En los sepulcros yertos
 no se aseguran muertos?
 De hazañas vivas al valor señales
 que pompas a un difunto funerales 165
 de gloriosas victorias y de aciertos
 le cansan mucho y tal es su distinto
 que el bastón le quitara a Carlos Quinto.

En tanta evacuación de sangre humana
 hético el cuerpo queda y sin hacienda 170
 con remedios y gastos disparados;
 erró la enfermedad, que era cuartana

de alferecía, sin que el mal entienda;
 tiene ya casi muertos los dos lados,
 humores levantados 175

del mal francés tan viejo
 al cuerpo traen perplejo
 y le rugen las tripas cada día.
 Estos efectos mi apetito cría
 por no tomar de los demás consejo; 180
 temblando está con vahídos de cabeza
 esta mi pobre, en pie, naturaleza.

v. 152 Olivares prefería las juntas especiales frente a los Consejos, como órganos de gobierno.

v. 170 *hético*: tísico, extenuado.

v. 172 *cuartana*: fiebre que da de cuatro en cuatro días.

v. 173 *alferecía*: epilepsia.

v. 176 *mal francés*: sífilis, pero alude a las guerras con Francia.

Estemos a razón, rey, mi Albedrío,
 Entendimiento y Voluntad, señora,
 si puso este Apetito vuestro imperio 185
 del cuerpo humano en tan postrado brío
 ¿qué le guardáis reputación ahora?
 Cuando él ha hecho el reino un cementerio
 todo este hemisferio
 no sin causa sospecha 190
 que hace la deshecha
 para ser al remate de esta vida
 sepulturero no, ya que homicida,
 y es temor tan servil de esta sospecha
 que el corazón no vuelve aunque quisiera 195
 a daros cien mil vidas que tuviera.

El rey que reina en corazón vasallo,
 ese es dichoso rey. Mirad, rey mío,
 que os hizo odiosa la mejor victoria
 y que os haréis amable con dejallo: 200
 tormenta corre, aljese el navío.
 Corazones vencer es mayor gloria
 del tiempo en la memoria
 que fuertes escuadrones
 de España los leones 205
 o por venganza o por defensa airados;
 buscad de corazón vuestros soldados
 y triunfaréis más bien, que en corazones
 está el valor, no en el brazo robusto
 imperados los actos a disgusto. 210

Al arma tocan viles pensamientos
 que al alma tocan porque os tocan arma;
 ya otras veces lo han hecho y vos presente
 de mi Apetito visteis los alientos
 que armado de escuadrones fue bisarma; 215

v. 191 *hacer la deshecha*: disimular.

v. 201 *alijar*: es término marinerío; hacer más ligera la carga de un barco; es decir, 'arrójese por la borda parte de la carga'.

v. 209 no en brazo ms.

v. 215 *bisarma*: alabarda, arma con cuchillas en forma de media luna y otra aguda.

virtudes hacen batallón valiente
 de poca o mucha gente;
 no es la vitoria cierta,
 que al vencedor la puerta
 los cielos abren, dan lugar y espacio. 220
 Dejad al Apetito en su palacio
 pues os consta, señor, que en nada acierta.
 Salid al campo, mi rey, sin apetitos
 que sombras son, traidores infinitos.

Perdonarle, señor, si os ha ofendido, 225
 imitación de Dios será y grandeza
 de la piedad que en vuestro ser milita.
 Mansueto en sus trabajos perseguido
 halló David corona a su cabeza;
 Moisés imperio del pueblo israelita; 230
 al gran Josef no irrita
 la iniquidad fraterna
 que en la obscura cisterna
 el reino adquiere su piedad gitano.

Todo imperio, de Dios está en la mano, 235
 y el corazón del rey Dios le gobierna,
 no el que se encumbra rey por la privanza
 y en la justicia esconde su venganza.

298

CONTRA EL CONDE DUQUE
 ANTES DE SU CAÍDA AÑO DE 1642
 [O LOS GRANDES SON YA CHICOS]

O los grandes son ya chicos
 o son muy grandes borricos,
 o algún misterio se esconde
 en que sufran tanto al conde,

v. 223 Así es largo; se enmendaría la medida leyendo «Salí al campo», con caída de la -d final en el imperativo, fenómeno usual.

vv. 231-234 José fue echado en una cisterna y vendido a unos mercaderes por sus hermanos envidiosos. Más tarde llegó a ser el favorito del Faraón.

v. 234 'adquiere el reino gitano' (egipcio).

o como alguno interpreta 5
 temerán a su muleta,
 o si temen su heredero
 que es un pobre jacarero,
 o hay en esto gran maña 10
 pues no remedian a España,
 o han comido lectuario
 pues sufren protonotario,
 o de la razón se privan
 si a González no derriban, 15
 o no hay cabeza cuerda
 pues dejan hurtar a Cerda,
 o para andar al revés
 les prefiere Leganés,
 o tienen mucha paciencia 20
 pues consienten a Canencia,
 o no les duele el dinero
 pues no queman a Valero,
 o no lo beben sisado
 pues es el fiscal jurado,
 o si consienten más ramas 25
 memoriales a Lezama
 y si han de errar las veredas
 escriba Ruiz de Contreras,

v. 8 Apodaban el jacarero al hijo bastardo de Olivares por su afición al mundo pícaro.

v. 12 pues sufren el Protonotario ms., verso largo. Jerónimo de Villanueva, protonotario de Aragón.

vv. 14 y ss. Vuelven a mencionarse personajes conocidos: José González, del Consejo de Hacienda; Pedro Valle de la Cerda, consejero de Hacienda; el marqués de Leganés, general de la guerra de Cataluña; Canencia, secretario de la presidencia de Hacienda; Valero Díaz, secretario del rey; Fernando Ruiz de Contreras, secretario de Indias; Jerónimo de Lezama, ayudante de Antonio Carnero, que era secretario particular de Olivares.

y si gustan de rigores
¿por qué se llaman tutores? 30

Y si temen no se note
lean a Molina de Argote,
y si no tienen mancilla
dejen perder a Castilla.

299

CARTA MISIVA QUE ESCRIBIÓ UN DOCTOR CORTESANO
A OTRO AMIGO SUYO, DOCTOR EN LEYES, QUE
VINIERON ENTRAMBOS EN LA CORTE Y ESTE SE VINO
VIEJO A RECOGERSE EN SALAMANCA DE MADRID
1642

Aunque tengo hechas treguas
días ha, caro amigo, a cualquier nuevas,
pues las más bien pensadas
vienen a ser mentiras apuradas,
—las malas, verdaderas, 5
y las buenas mentiras efímeras—
como os decía, a veces
acá en Madrid, donde hay tantos enveses,
destos cuerpos sin alma
que en este mar navegan siempre en calma 10
yendo de puerta en puerta
hechos camaleones, boca abierta,
porque no se anticipe
otro novicholero en San Felipe

v. 32 Gonzalo Argote de Molina (1548-1596) escribió entre otras obras la *Nobleza del Andalucía*, sobre linajes nobiliarios.

v. 4 'Cuando se apuran o investigan las nuevas resultan ser mentiras'.

v. 10 *en calma*: 'con angustias', porque en la navegación a vela, las calmas eran muy peligrosas.

v. 12 El camaleón, se decía, estaba siempre con la boca abierta, alimentándose de aire.

v. 14 *San Felipe*: en las gradas de San Felipe estaba el mentidero de Madrid, donde todos acudían a comentar las novedades.

en cuyas bellas gradas 15
 se gradúan las nuevas ni achacadas,
 cogiendo como brevas
 nuevas mentiras por vomitar nuevas
 conforme a su capricho,
 oiga, señor, que no es muy malo el dicho, 20
 y pues para hinchar sus sacos
 brevas y nuevas son hartabellacos
 y así las aborrezco,
 y a serviros sin ellas os me ofrezco,
 sin que de vos las quiera 25
 escuchar dende hoy más, que esta quimera
 que no hay alguna cierta
 —ni a las que vos me deis doy puerta abierta,
 que ya por este enfado
 de escribir tanto tiempo os he dejado 30
 y el alma se me arranca
 mientras que no os escribo, en Salamanca,
 porque siempre habéis sido
 della y todo mi ser erario y nido,
 para el gusto y al lloro 35
 depósito al secreto y fiel tesoro
 con quien comunicaba
 las penas y el placer con que pasaba
 alegre de contino
 siendo vuestra prudencia mi adevino— 40
 destas telas de araña
 con que las moiscas cogen los de España
 títulos della, y grandes,
 haciéndola en las guerras otra Flandes,

v. 16 Entendemos que aun antes de que llegue una noticia, ya se ha dado por cierta la mentira.

vv. 41-42 Imagen tópica atribuida a Anacarsis, de las leyes como telas de araña que cogen a los pequeños pero las rompen los grandes.

que no hay otra para ellos 45
 —sangre de pobres para enriquecellos—.

Ladrones solapados
 que el rey pobre enriquece sus estados,
 los que sin ser juristas
 saben leyes de hurtar por arbitristas, 50
 y con fin solapado
 pierden sus reinos por razón de Estado,
 que ya es ley del diablo
 pues que el Estado se mudó en establo.

En sus ostentaciones 55
 con doblada intención casan doblones.
 ¡Cuántas veces, amigo,
 con vos de tanto mal fui buen testigo!,
 pues vos, viejo y experto,
 llorasteis tan gran mal por más que cierto, 60
 que destos Galalones
 murmuraban por plazas y cantones
 y aunque con algún miedo
 por tales señalaban con el dedo,
 y vos y yo callando 65
 los víamos pasar de cuando en cuando
 tiesos y cuellierguidos,
 cuevas de brutos, de gavilán nidos,
 que en desdicha y dolor por destruilla
 procuran revolver toda Castilla 70
 bajo de paz con guerra,
 que aquesta os obligó a mudar de tierra,
 dejándome tan solo,
 el más triste, sin vos, de polo a polo,

v. 52 'causan la pérdida de sus reinos, con su conducta'.

v. 61 Galalón es el traidor de los pares de Francia; metonimia por 'traidor'.

mas pudo mi tristeza 75
 hallar algún alivio en la certeza
 que de vos siempre tuve
 como en sol eclipsado en densa nube,
 siempre resplandeciente,
 amigo firme, al bien y al mal presente, 80
 verdad que la afirmaba
 la mano y firma fiel que la firmaba,
 dándonos finiquito
 de nuestro amor entrambos por escrito
 hasta que tantas nuevas 85
 con tanta soldadesca, tantas levas,
 tanto tambor y ruidos
 de guerras que atronando mis sentidos
 que entre reyes cristianos
 causaban mil arbitrios inhumanos, 90
 las manos con esposas
 me ataban acciones tan odiosas,
 los dedos encogidos
 sin poder escribir, tan impedidos
 como estaba la lengua 95
 para hablar desta guerra en tanta mengua
 deste monarca hispano
 hechizado, aunque rey, de un tigre hircano
 que cruel le destroza
 y su mucha ponzoña en paz reboza. 100
 A su rey llama grande
 y él deste grande es rey. ¡Que el reino mande
 un traidor como aqueste
 que es la hambre de Castilla, guerra y peste!

v. 97 *tigre hircano*: los tigres más fieros se consideraban los de Hircania, región al sur del Mar Caspio; comp. Suárez de Figueroa: «En el helado Cáucaso naciste / de pantera feroz o tigre hircana»; Lope: «¡Ay tigre hircana rabiosa, / bañado en ponzoña el diente!» (CORDE).

Por esto no escribía 105
 las desdichas de tanta monarquía
 tiniéndome en gran pena
 como hombre que está preso y en cadena
 en triste calabozo
 sin ver la cara alegre al sol hermoso: 110
 del todo enajenado
 sin saber qué escribir tanto he callado.
 Cuando así me dejasteis
 ya os acordáis que me pronosticasteis
 que era Castilla enferma 115
 de oculta enfermedad por el de Lerma,
 y después Olivares
 la cargaba de achaques a millares.
 Ya casi consumida,
 tísica, parálitica y tullida, 120
 yo la iba mirando,
 y sus grandes desdichas contemplando
 dije: «Con tanta guerra
 dará Castilla con la carga en tierra»,
 que en males a porfía 125
 se iba menoscabando cada día,
 dejándola desnuda
 de gente y de dinero, sorda y muda,
 sin que a quejar se atreva,
 que el rey cualesquier queja la reprueba, 130
 y aunque así la miraba
 confuso en tanto mal no la curaba
 porque la medecina
 a un mal encancerado es más ruina;

si los principios yerra 135
 cualquier remedio la salud destierra.
 Viéndola el rey sin cura
 al que así la postró cargar procura,
 y el traidor ladronado
 le dijo: «Enferma está de un mal preñado 140
 y un deseo terrible
 achacosa la tiene, y no imposible,
 para verle cumplido
 Castilla en sus aumentos y apellidos».

Y el rey enhechizado 145
 creyéndole al traidor, con gran cuidado
 pidió qué es su deseo;
 piensa hacer todo el mundo su trofeo
 y que España en Castilla
 reina sea del mundo y maravilla, 150
 que un rey solo, una lengua
 tenga Castilla, de naciones mengua.

Procuró en este antojo
 que Cataluña la tomase de ojo,
 que es vieja y carnicera 155
 y en vengar sus agravios la primera,
 que sus constituciones
 guarda más que un avaro sus doblones
 con el alma y la vida,
 ni a su rey ni a su patria fementida, 160
 como Aragón sus fueros,
 privilegios Valencia, y sus dineros,
 que esta tan fiel corona
 de Aragón gran monarca al rey corona

v. 154 Comp. «A ojo. Tasar o tomar algo sin peso ni cuenta a bien visto» (Correas, refrán 715), pero aquí parece más bien tener el sentido de «Traer sobre ojo. Con sospecha; mirar a alguno lo que dice» (Correas, refrán 22756).

y este traidor perjuro 165
 su empresa comenzó por lo más duro,
 y a Cataluña emprende
 que es en Francia pedir pueblos de allende
 y es matarlas callando
 si la hética Castilla muere hablando 170
 pues con prudencia poca
 las manos se le pasan a la boca.
 Cataluña oprimida
 a su rey lo escribió y no fue oída,
 mas turbada y proterva 175
 siempre firme en sus trece se conserva.
 Viéndose de esta suerte
 hechizada Castilla hasta la muerte
 que deprisa la llama,
 con su antojo dio de ojos en la cama, 180
 do estuvo palpitando
 preñada en sus deseos porfiando.
 Cárgansele los pechos,
 tiene mala cogida en sus barbechos,
 sus amigas la dejan 185
 de visitar, que de su antojo quejan,
 viéndola que preñada
 de viento y vanidad, está engañada,
 soberbia y presumida
 a costas apetece de su vida 190
 que morirá de parto
 hinchada en la ponzoña de un lagarto

v. 175 *proterva*: aquí, por el contexto, simplemente 'obstinada'.

v. 176 «Estar en sus trece. Por estar firme, porfiado y terco» (Correas, refrán 9915).

v. 180 «Dar de ojos. Por tropezar y caer» (Correas, refrán 6452).

v. 183 'Se le cargaron con exceso perjudicial de leche'. El juego con *pecho* 'tributo' es tópico.

que en mil partes la muerde
 en pechos y alcabalas que la pierde,
 y estos son los dolores 195
 que al mal parto le anuncian los peores
 y cargada de pechos
 de hética fiebre que no estaban hechos
 a padecer, por tema
 en pútridos humores se apostema 200
 y así la mal lograda
 se ha muerto de un mal parto reventada.
 Ya se murió Castilla;
 no hay remedios que puedan reducilla.
 Con sentimiento vivo, 205
 sentido de su muerte esta os escribo,
 pues vuestras profecías
 se acaban de cumplir como sus días.
 Castilla desdichada,
 ¿qué empíricos la matan hechizada? 210
 Que apura mi pacencia
 verla muerta en mil cargos de consciencia
 y de sí enajenada
 por médicos traidores reventada,
 de empíricos hechizos 215
 que en San Plácido obraron bien precisos,
 y si queréis que os diga
 quién fueron los autores desta liga
 lo que acá han dicho os digo
 porque yo soy de nuevas enemigo. 220

v. 216 Alusión a diversos escándalos del convento de San Plácido, con participación de Olivares en supuestas hechicerías y otras actividades nefandas. Ya se ha anotado repetidamente este motivo.

Dícese entre vulgares
que fueron Monterrey y el de Olivares
que en ciencia y sin consciencia
la han hecho reventar con quintaesencia,
y en paz Castilla y ellos sin recelo 225
a reposar se fue pienso que al cielo,
que engañada inocente
de antojos la mató tan cruel gente.

Tanto estos la sangraron
que hética en puros huesos la dejaron. 230

Esto dicen, señor; de lo que fuere
piense el pío lector lo que quisiere.

Cuanto un médico yerra
sin que lo pague él, cubre la tierra,
y así estos en miralla 235
muerta, aprisa trataron de enterralla.

No me imputéis a yerro
el ponerme a cantar su triste entierro,
que os lo diré despacio
pues fue su propio entierro en su palacio 240
guardando antiguo modo,
que en palacio se entierra muy bien todo.

Yo estaba arrinconado
como está faltriquera oculta a un lado
y oculto fui testigo 245
de cuanto deste entierro escribo y digo,
que aunque allí fue secreto
el triste viudo rey hecho esqueleto
viendo tantas ruinas
dio avisos por la posta a sus vecinas 250

v. 222 *Monterrey*: Manuel de Acevedo y Zúñiga, sexto conde de Monterrey, cuñado de Olivares.

v. 234 «Los yerros del médico encubre la tierra; los del rico, la hacienda» (Correas, refrán 12972), «Los yerros del médico, la tierra los cubre» (Correas, refrán 12973).

ciudades, que en gran prisa
vi que se iban entrando a oír la misa.

Mil dueñas con sus tocas
las sirven de llorar con voces locas.

Entre ellas vi a Sevilla 255
muy flaca, macilenta y amarilla.

Con corta ostentación de su grandeza
aunque mala de achaques su cabeza

lloraba bajo, y dijo en gran mesura:
«Ábranme con mi reina sepultura». 260

La dueña galiciana
que siempre se preció buena cristiana,

usando de sus tretas
al entierro acudió con dos muletas;
dando flacos vaivenes 265
llorando entró sus mal perdidos bienes.

«Ay», dijo, «que en un tris está mi estado
que el portugués por puertas ya me ha echado
y si las uñas saca en falsa maña
no estará quedo hasta perder España, 270

y por huir tal estrago
a Dios, que yo me vuelvo a mi Santiago».

Con lágrimas y quejas
vi entrar de luto la Castilla Vieja

con tocas reverendas mesurada 275
temblando ya en su última jornada,

que aunque se vio florida,
de vieja y consumida está caída;

vv. 253 y ss. A partir de este pasaje muestra concomitancias con *La cueva de Meliso* (vv. 1245 y ss.) y la *Apología* al Tarquino español.

v. 268 «Echar a puertas. Es dejar pobre a pedir por puertas» (Correas, refrán 7728); «Echar por puertas. Lo que echar a puertas y dejar a puertas» (Correas, refrán 7793).

v. 275 *mesurada*: 'severa, grave'; *tocas reverendas*: vestimenta propia de viudas y dueñas.

sin gente y sin dinero
la han dejado en cueros hecha un cuero. 280

Dijo entre sus lamentos
con regoldos y varios sentimientos:
«¡Ay de mí, desdichada,
en mi antigua vejez tan maltratada!»,
y viendo que se muere 285
«presto me verá el conde como quiere».

La alegre Andalucía,
alegre siempre, allí triste venía
y con tristes sollozos
perdida su alegría con sus gozos 290

gimiendo el trance fuerte
dijo: «Mi muerte veo en esta muerte,
pues si hasta aquí lucía
noche oscura será la muerte mía».

Pues la señora Mancha 295
aunque sin verdugado hampona y ancha,
también con negro luto
con rostro lastimoso y nada enjuto

dijo entre sí turbada:
«Yo he sido entre las bellas señalada 300
y hoy por mi triste hado
la fea y la manchada me he quedado».

Pues la ilustre Granada
que siempre está cual reina coronada
viéndose sin su reina 305
con dolores y llantos se desgreña.

De puro sentimiento
dijo: «Voyme y me entro en un convento,
que perdida mi madre
solo será en el cielo Dios mi padre. 310

¿Por qué entre aquestos lloros
 me librasteis, Señor, de tantos moros
 para darme en las manos
 de los que en nombre solo son cristianos
 pues con tal tiranía 315
 matan mi madre con la muerte mía?».

Pues Murcia y Cartagena
 entraron enlutadas con gran pena
 y en estar asentadas
 con llantos y gemidos abrasadas 320

la una a la otra dijo:
 «Perdiose nuestro gozo y regucijo
 pues están tan postrados
 con tan grandes miserias mis reinados
 que perdida Castilla 325
 a todas sus ciudades amancilla

y tanto a entrambas toca
 demos al sentimiento un tapaboca».

La curiosa Valencia,
 con bella ostentación y gran presencia, 330
 muy linda y agraciada
 solo por ver acude a esta jornada;

a verla muerta llega
 —dicen murió de peste y que se apega—,
 con respirar modesto 335
 y hablando bajo con alegre gesto

dijo: «Si aquí me hacen la mamona
 daré con mi trapillo en Barcelona».

La dama Zaragoza
 viuda linda, gallarda, hermosa y moza, 340

v. 337 «Hacer la mamona. Dicese al que se hace befa, o molestia; y por sujetar, y poder más» (Correas, refrán 10754).

v. 338 *trapillo*: ver la nota al v. 63 de «¡Oh, señor licenciado, Dios le guarde», núm. 261.

con tocas reverendas
 ostentó su nobleza y grandes prendas,
 mas triste y oprimida
 se lloró en esperanzas consumida
 del buen rey que la goza. 345
 Viola Valencia y dice a Zaragoza:
 «Hermana cara, brío, y tened firme
 [...]

que si os falta este abrigo
 en Barcelona habréis de dar conmigo. 350
 Violas la Extremadura
 aunque disimuló con gran cordura
 su muerte recelando;
 con las dos se abrazó triste, y llorando
 dijo: «¿Qué me veo?, 355
 que siendo siempre abril mi galanteo
 esta muerte me entierra
 marchita y seca en tan inicoa guerra».

No vino Barcelona
 porque muerta Castilla más se entona, 360
 que un fiero castellano
 la procuró asolar soberbio y vano.

Dícenme que decía:
 «Al revés le salió su profecía
 al hechicero duque aprofanado, 365
 pues me pensó mudar lengua y estado
 y en su lengua pensaba
 del rey y de Castilla hacerme esclava
 que con inicos tratos
 hablasen castellano hasta mis gatos. 370

Yo en mis trece me hallo
 y en Castilla por mí canta mi gallo,

que mientas fuere mío
 dél y de España yo triunfar confío, 375
 que Raimundo y Matrona
 mi justicia y razón por justa abona.
 Dios y Ramón de Entensa
 confirman por mis fueros mi defensa
 y aunque Francia me escuece,
 Berganza y Portugal, y yo mis trece». 380
 Esto dicen, señor, que allá decía
 Barcelona constante en su porfía.
 Acabose el entierro
 cual ruido de perros con cencerro.
 Llorando su Castilla 385
 todas juntas dejaron la capilla
 y las más, convertido el llanto en risa,
 de Madrid se han salido muy aprisa.
 Vuestro reparo escucho,
 que aunque va de represa he dicho mucho 390
 de aqueste duque o Draque
 que es el autor de todo el badulaque,
 pues con fina locura
 mata a los vivos y a los muertos cura
 con tanta traza y maña 395
 que en su locura cura en toda España.
 Da salud al que él quiere
 y el que él no ama por momentos muere.
 Todo cuanto él ordena es por hechizo
 que le aprendió en la cueva de Meliso 400

v. 375 San Raimundo y Santa Matrona o Madrona (santa legendaria, martirizada en Tesalónica, considerada de Barcelona) son dos patronos de Barcelona (oficialmente San Raimundo sería declarado patrón de la ciudad en 1648).

v. 377 Seguramente alude a Ramón Berenguer, I barón de Entenza.

v. 391 Compara a Olivares con el corsario inglés Francis Drake, gran enemigo de España.

y todo cuanto ordena acá y receta
 lo trae ya ordenado en su muleta,
 que un matante dotor que siempre adula
 la muleta le sirve en vez de mula
 y es claro testimonio 405
 que es todo su gobierno del demonio;
 su botica un convento
 do conficiona hechizos ciento a ciento
 y en su misma botica
 curando por ensalmos multiplica 410
 sus ordenanzas muchas
 do con bragas enjutas pesca truchas,
 aunque hoy con traza y maña
 hecho de redes pescador de caña,
 por la caña ha sacado 415
 un gran pece que es carne y pescado;
 carne y sangre es por la del padre;
 pescado en mar de cenagosa madre
 que le tuvo previsto
 por ascendente suyo el Antecristo. 420
 En fin él le ha sacado;
 por hijo natural le ha prohijado,
 que es natural ventura
 la que se alcanza buena por natura.
 Séase lo que fuere 425
 que a muchos la muleta le prefiere
 y como a entreverado
 dos veces le ha casado y descasado

v. 404 *mula*: la mula era la montura habitual de los médicos en el Siglo de Oro; el juego con la muleta famosa de Olivares, sobre la que quedan ya unas cuantas notas, es habitual.

v. 412 «No se toman truchas a bragas enjutas» (Correas, refrán 16825).

v. 416 *gran pece*: el hijo bastardo de Olivares, sobre el que versa el pasaje que sigue.

v. 428 *dos veces le ha casado y descasado*: porque anularon el primer matrimonio del hijo de Olivares con Leonor de Unzueta, para casarlo con la hija del condestable de Castilla.

sin que a alguna le cuadre
el padecer continuo mal de madre. 430

Por ser él tan cortés, lindo y afable
es sobreverno del gran condestable

que por estarse estable se decía:
«Mirad qué buena va la monarquía».

Sabed pues que este hijo 435
será de los Guzmanes el prodijo

y sin que el nombre tache
no perderá el primero de Alfarache,
pues aprendió liciones
en despensas, tabernas, bodegones. 440

de cara chapetón y sin rebozo
la vida imita de aquel primer mozo,
mozo de muchos amos
siempre en muchas tabernas verdes ramos,

ladrón diestro en el juego 445
y hecho un Guzmán nos hace del don Diego.

Por ser del duque hijo
es de Madrid la gala y regucijo;

es hombre muy lucido
entre cuantos Guzmanes han nacido 450

y a no morir Castilla en furia brava
fuera el Julián segundo por la Cava.

Por si algo vivo queda
en la Castilla muerta, como hereda

v. 441 *chapetón*: aquí parece significar 'lozano, lucido', matiz que no recogen bien los diccionarios.

v. 444 Parece significar que sus 'amos' eran los verdes ramos, enseñas de las tabernas.

v. 446 *Diego*: se entiende 'lindo don Diego, lindo'.

v. 452 *Julián*: antes de ser reconocido por su padre y de cambiarse el nombre, el hijo de Olivares usaba el de Julián Valcárcel. En estas sátiras abundan las comparaciones burlescas con el famoso conde traidor don Julián, padre de la Cava Florida forzada por el rey don Rodrigo, suceso legendario que provocó la caída de España en manos de los moros.

del padre la malicia 455
 capitán le erigió de la milicia,
 para que de rompido hecho soldado
 acabe en destruir lo que ha quedado.
 ¿Que esto sufra esta tierra?
 ¿Un bufón capitán sin ver la guerra 460
 ni saber sus estragos
 más de los que en bodegones hizo a tragos?
 ¿Bandera ha levantado
 capitán sin razón por la de Estado?,
 que lo es ya en la corte entre truhanes 465
 hacer solo por lindos capitanes.
 Vístense de camuza
 al húngaro o francés como se usa,
 con su mucho de greña,
 mostacho fiero que el ser de hombre empeña, 470
 blanco sombrero con valona echada,
 media amarilla, capa colorada,
 echando piernas y habla de falsete
 más de pie que a caballo buen jinete.
 Este aunque haya nacido en la Gaeta 475
 es gran razón que empuñe una jineta
 pues quiere la de Estado
 que el lindo mozo sin el ser soldado
 por lindos ademanes
 prefiera a los más diestros capitanes. 480

v. 457 *rompido*: 'de mala vida y costumbres, licencioso'. Tenía fama este Julián de pícaro.

vv. 467-468 'se visten con coletos de gamuza y ropajes al estilo húngaro o francés, a la moda'.

v. 471 *valona*: cierto tipo de cuello más liviano que las lechuguillas.

v. 475 *Gaeta*: población italiana.

v. 476 *jineta*: especie de lanza insignia de capitán.

v. 480 *prefiera*: 'se coloque delante'.

Si esta guerra fuera
 de damas y galanes, pareciera
 elección acertada
 la de los lindos en cualquier jornada,
 pero con catalanes y franceses, 485
 con soberbios e hinchados portugueses
 en la guerra curtidos
 tan bien pagados cuanto mal comidos,
 valientes y esforzados,
 en sus arremetidas despejados, 490
 sucios y mal vestidos,
 en cóleras y en iras convertidos,
 que con denuedo vario
 siempre van acechando su contrario
 para poder matalle, 495
 ¿qué importa el capitán de lindo talle
 si es dueña melisenda
 aunque le ilustre el pecho la encomienda?
 Porque a la primer treta
 el hierro le abrirá de su jineta. 500
 En fin, sin ser soldado este prohijado
 es capitán por la razón de Estado,
 pero aunque allá se pierda ¿qué se pierde?
 Su infame nacimiento le recuerde,
 no su linda persona, 505
 que la mona vestida de oro es mona,

v. 484 *jornada*: expedición militar.

vv. 496-497 '¿qué importa que tenga lindo talle un capitán si en realidad es afeminado y débil como una dueña semejante a Melisenda?'; *Melisenda*: personaje del romancero, famosa sobre todo en su historia con Gaiferos. Aquí interpretamos como recategorización del sustantivo con función de adjetivo 'afeminada', en una pareja de sustantivos, el segundo de los cuales queda como adjetivo.

v. 502 A Enrique Felípez de Guzmán se le dio el mando de una de las compañías de la guerra de Cataluña.

pues volviera a su sayo
 si de algún catalán fuera lacayo,
 que ese que es hoy monarca
 paje es del patricofre o patriarca 510
 y aun paje de Villette
 entre los alcahuetes matasiete.
 Ni se le sabe madre;
 solo es hijo del conde que es su padre.
 Supuesto que este reino está perdido 515
 no importa que gobierne un mal nacido,
 que aunque su madre nunca fue señora
 del conde fue criada y servidora,
 que en servicios y a oscuras
 suelen lucir como estas travesuras, 520
 y cuando esto no sea
 no me han de sacar prendas que lo crea.
 Mas tiéneme enfadado
 el grande abuso en la razón de Estado
 que con nombre cristiano 525
 solo atiende a su propio ser humano.
 Ya por este camino
 nos amenaza secta de Calvino,
 ya que este duque fiero
 versado está en escritos de Lutero. 530
 No os enfadéis, señor, que anda el gobierno
 en mayor confusión que está el infierno;
 el gobierno de Estado es sinrazones
 dadas al pobre, y aferrar doblones
 y con inico trato 535
 hinchar dellos la piel de un muerto gato;

v. 510 El hijo de Olivares fue paje del patriarca don Alonso Pérez de Guzmán. El chiste de patri-cofre / patri-arca se reitera en las poesías de Villamediana.

v. 511 No apuramos la alusión.

v. 536 *gato*: de la piel de gato se hacían bolsas para guardar el dinero.

tener siempre guardada
 aquesta piel por si les dan gatada.

Solo a los de la casa
 del juez esta razón de Estado abrasa, 540
 que el amigo y privado
 por más ruin que sea es el honrado
 y aunque sea un jumento
 al mesmo Baldo podrá hacer comento
 y aunque sepa o no sepa 545
 solo ha de ser honrado el de su cepa.

Mandan un mundo entero
 esta razón de Estado y el dinero,
 y ya en nuestras edades
 ellos son arancel de necesidades. 550

¿Hay mayor injusticia
 que gobernar letrados la milicia?
 ¿Cómo podrá un letrado
 dar parecer en lo que no ha estudiado,
 ni podrá el más jurista 555
 sin saber destilar ser alquimista?

¿Pues qué sabrá de guerra
 el que siempre con paz vivió en su tierra
 ni el que entre libros puesto
 vio a la muerte en la guerra cara y gesto? 560

¿Cómo podrá en su voto
 si nunca entró en el mar ser buen piloto?
 El jurista y letrado
 advoque, que es su oficio bien pagado,

v. 538 *dar gatada*: hacer un engaño, rapiñar.

v. 544 *Baldo*: el famoso jurisconsulto italiano, muy mencionado junto con Bártulo.

v. 550 *arancel de necesidades*: posible alusión a los aranceles burlescos de la época, como los de Quevedo. Para el género de los aranceles de necesidades ver Chevalier, 1992, pp. 124-30.

que el más docto por un derecho antiguo 565
 dejará tuerto y ciego al más amigo
 y la bolsa del triste pleiteante
 si es luna llena volverá en menguante.

Muchos dan pareceres
 como a ellos se los dieron sus mujeres, 570
 que cuando no es pensado
 dizque el de la mujer es acertado.

Yo a entrambos les condeno:
 a él por mal parecer y a ellas por bueno,
 mas no tendré por vicio 575
 que viva cada uno con su oficio
 y que deje el ajeno:
 el barbero haga barbas y a Galeno
 el médico le siga
 y solo en medicinas hable y diga. 580

Si un capitán que en Flandes
 ha servido a su rey en cosas grandes,
 alcanzado vitoria
 con nobles hechos de inmortal memoria,
 citase porfiado 585
 a Galeno o a Bártulo, el letrado,
 para probar que en Flandes un balazo
 le pasó media pierna y cortó un brazo,
 el que esto le oiría
 riendo, «está borracho» le diría, 590
 pues habla necedades
 que no es su profesión de autoridades;

v. 574 *parecer*: 'dictamen, opinión, sentencia'; en este sentido abogacil establece juegos chistosos con el sentido 'aspecto, facciones' relativo a las mujeres. Es un chiste repetido en Quevedo: «las damas con sus caras y con sus mentirosas hermosuras y buenos pareceres, y los letrados con buenas caras y malos pareceres» (*Sueños*, p. 225); «De su buen parecer me has informado / como si por ventura la quisiera / por su buen parecer para letrado» (*El Parnaso español*, núm. 554, vv. 379-381).

sepa lo que conviene
 a su milicia y allá en el campo ordene
 trincheras, plataformas y escuadrones 595
 [...]

y deje estar a Baldo
 ni trate de centurias de Misaldo;
 déjenos acá en paz gozar la tierra
 y entienda en gobernarse allá en la guerra. 600

Pues ¡pesia a mí!, ¿por qué los muy barbones
 no atienden para sí estas sinrazones?

Que el docto con su beca
 si vota en su colegio en nada peca,
 pero el letrado en guerra 605
 es loco consumado en mar y tierra
 pues piensa dar consejo
 en lo que no entendió mozo ni viejo
 y así se yerra todo
 trocando los oficios deste modo... 610

Basta, que os he cansado;
 perdonadme el enfado
 y a la censura vuestra
 cuanto escribo, señor, humilde muestra
 el amor con que escribo 615
 dándoos razón de cuán penado vivo
 entre desdichas tales
 vísperas ciertas de mayores males
 si Dios no lo remedia...
 y a Dios, que se acabó ya la comedia. 620

v. 595 Falta tras este un verso del pareado.

v. 597 Alude a la obra de Antonio Mizaldo, *Centuriae IX. memorabilium, utilium, ac incundorum in aphorismos Arcanorum omnis generis locupletes, perpulcre digestae; Antonio Mizaldo...: Accessit his appendix nonnullorum secretorum...; Seorsum excusa, harmonia caelestium corporum & humanorum... per Anton. Mizaldum elaborata...*

v. 603 *beca*: banda que usaban los estudiantes como distintivo colegial.

Leed aquesta y quemalda
 o en secreto para vos guardalda,
 no la vea quienquiera
 que si el duque la oyera
 y entendiese que es mía 625
 conmigo y con España acabaría,
 que son verdades puras
 y él no las quiere claras sino obscuras,
 que hablar de su persona
 es ofender el cetro y la corona, 630
 y así mientas viviere
 ha menester callar quien vivir quiere.
 Solo el que sufre y calla
 buen agasajo con el duque halla
 y por esto que escribo 635
 aunque es verdad, porque le toca al vivo
 airado y sin mancilla
 hará de mí lo que ha hecho de Castilla.
 De Madrid a 4 de septiembre 1642

300

[EL DÍA DE SAN ANTONIO]

El día de San Antonio
 se hicieron milagros dos,
 que empezó a reinar Dios
 y del rey se echó el demonio.

Poema 300 Esta redondilla se recoge en una relación de la caída de Olivares, traducida de la que escribió en toscano un italiano: «La misma noche de San Antón se publicó en palacio la caída de el conde con tanta alegría de ambos sexos que uno hizo poner a la mañana en las puertas de palacio un papelillo que contenía estos cuatro versos», ms. 4147, fol. 173v.

301

DÉCIMAS QUE SE HIZO A UNA TAPADA DIESE
AL REY NUESTRO SEÑOR DON FELIPE IV EL GRANDE
CUANDO SALIÓ A LA CAPILLA DÍA DE SANTIAGO DE 1642

Abre los ojos, Fileno,
y cuida de tu ganado,
que el mayoral, de su lado
juega con él al mohíno;
que lo perderá imagino 5
según las muestras se ven;
por tratarles con desdén
se minora por instantes;
ya no bala como antes
porque no le tratan bien. 10

En lugar de gobernarle
le va quitando la sal;
aparta a este mayoral
que no sabe gobernarle;
muchas muestras de acabarle 15
le va dando cada día;
repara el de Andalucía,
que por trasquilarle tanto
—que no lo sepas me espanto—
del rebaño le desvía. 20

Si al de Cataluña diera
con tiempo lo conveniente
no le vieras al presente
en dientes de tanta fiera;
gran rabadán, considera 25

v. 4 *mohíno*: en el juego aquel contra quien van los demás que juegan; entendemos que este mayoral (el valido) juega con trampas en su favor, lo que acabará extenuando al ganado.

v. 12 *sal*: al ganado se le da sal; alude al impuesto sobre la sal; el 17 de septiembre de 1631 se formó la Junta para administrar el estanco sobre ese producto, medida muy protestada.

v. 17 *el de Andalucía*: alude a la conspiración del IX duque de Medina Sidonia, que se decía intentaba independizar Andalucía con el apoyo de los rebeldes portugueses.

que un zagal te dice esto,
 en el hablar tan compuesto
 como vasallo leal:
 trae en las manos la sal
 y el cayado más modesto. 30

Ya ves al de Portugal
 que le apacienta otro dueño
 pues le quita tanto el sueño
 porque el tuyo tratas mal:
 visita a tu mayoral, 35
 no se pase el tiempo en flores
 ni digan los moradores
 que con lana que las quitan
 las ovejas se marchitan
 y ellos se hacen mayores. 40

Aunque príncipe modesto
 y en el hablar tan sucinto
 a Carlos le hicieron quinto
 porque no llegase al sexto;
 no sé quién anduvo en esto 45
 mas si es justo remojar
 la barba el que ve pelar
 la de su vecino, viva,
 pues que vio cortar la oliva,
 cuidando del olivar. 50

Fernando, el Tajo se queja
 de un lobo de paz traidor
 que se atreviera al pastor
 cuando le falta otra oveja;
 la púrpura te aconseja; 55

vv. 31-32 *otro dueño*: Juan de Braganza, que se coronó rey de Portugal tras su independencia.

vv. 41-50 Esta décima se publica con errores en PINC, p. 263, tomada del ms. 7046, fols. 27v-28r, con el inicio «Aunque padre y modesto».

vv. 46-47 «Cuando la barba de tu vecino vieres pelar, echa la tuya a remojar, o echa la tuya en remojo» (Correas, refrán 5970).

v. 49 *la oliva*: alusión a don Rodrigo Calderón, conde de la Oliva de Plasencia.

v. 51 *Fernando*: el infante cardenal, arzobispo de Toledo.

a tu grandeza acompaña,
 que el silencio no es hazaña
 cuando el callar es morir;
 muera si quieres vivir;
 muera y resucite España. 60

302
 DÉCIMAS CONTRA EL CONDE DUQUE
 AÑO DE 1643

Que de Loeches lo echas
 suplica el reino, señor;
 aparta de ti el traidor,
 que está muy cerca Loeches.
 También suplica que fleches 5
 contra su dura codicia
 el arpón de tu justicia.

Sus súplicas también son
 dejes a la Inquisición
 que castigue su malicia. 10

El día del protector
 de la paloma sin hiel,
 que del intacto vergel,
 escudo fue y defensor,
 con el del padre fervor 15
 y el impulso soberano,
 desterrasteis al tirano:

arrojadle bien de vos,
 que si fue azote de Dios,
 ya nos tiene de su mano. 20

v. 59 *muera*: 'muera Olivares', que maquina la muerte del infante.

v. 11 *día del protector*: Olivares fue desterrado el 23 de enero, día de San Ildefonso, protector de la Virgen en cuanto escribió un famoso tratado sobre la virginidad de María, por lo cual la Virgen lo recompensó entregándole una casulla.

v. 12 *paloma sin hiel*: la Virgen; se creía que la paloma era animal sin hiel.

v. 13 *intacto vergel*: imagen de la virginidad de María.

En el día de la Paz,
 señor, vuestro reino empieza,
 derribad una cabeza,
 conseguireislo sagaz,
 y pues el lobo voraz 25
 tanto tesoro ha usurpado,
 valeos de él, y a su cuñado,
 en la presente ocasión
 pedid prestado un millón:
 darlo puede de contado. 30

Josef, Villanueva y Cerda,
 del tribu de Zabulón,
 dar pueden otro millón:
 no es bien que nada se pierda.
 Será prevención muy cuerda 35
 en que no se puede errar,
 a Leganés visitar,
 pues lo que en Italia ha hurtado,
 lo recibió de contado
 y lo ha gastado al fiar. 40

De gallina y de ladrón
 imputan a Leganés:
 buen testigo es el francés,
 grande el pan de munición.

v. 21 *día de la Paz*: 24 de enero, día de la Virgen de la Paz. Empieza el reino de Felipe IV porque Olivares ya no está.

v. 25 *lobo voraz*: Olivares.

v. 27 *cuñado*: don Manuel de Acevedo y Zúñiga, VI conde Monterrey, cuñado de Olivares.

v. 30 «puede decantado» en Cohen.

v. 31 Los conocidos José González, Jerónimo de Villanueva y Pedro Valle de la Cerda.

v. 32 *tribu de Zabulón*: los acusa de judíos y usureros; *tribu*: masculino en el Siglo de Oro.

v. 37 El marqués de Leganés, primo de Olivares, y gobernador de Milán entre 1635 y 1641. Lo imputan también de gallina por su fracaso como general en la guerra de Cataluña.

v. 44 *pan de munición*: el pan que se da a los soldados; gran testigo del robo de Leganés, que da muy poco y mal pan a los soldados.

Los doblones a trompón 45
 son los polluelos que allueca,
 no se sabe si antes trueca
 en Italia y Cataluña,
 o la rueca por la uña
 o la uña por la rueca. 50

El marqués de Leganés
 dice desde la campaña
 que junten de toda España
 dinero y gente otra vez.
 También dice que el francés 55
 con nuevo valor amaga,
 y que llevándose a Fraga,
 también llevará a Aragón,
 pero que él es de opinión
 que buen provecho le haga. 60

303

[OTRAS:

QUE DE LOECHES LO ECHES]

Que de Loeches lo echas
 te pide el mundo, señor,
 porque con tan gran favor
 a todo el mundo coheches,
 pues aun no está bien en Lueches 5
 el que fue tan mal privado
 que la honra te ha quitado
 y tu reino destruido,

vv. 45-46 Esta gallina es una gallina clueca que empolla (allueca) en vez de pollos doblones, *a trompón*, 'revueltos, en confusión, en montón'.

vv. 47-50 'No se sabe si prefiere la uña (robar) o la rueca (la cobardía, como objeto que corresponde a una mujer, frente a la espada, que Leganés no ha manejado)'.

v. 52 *campaña*: la guerra, el campo de batalla.

vv. 57-58 *Fraga*: Fraga fue ocupada y saqueada por los franceses en 1642; el ejército francés se retiró por la cercanía de las tropas de Leganés. Si el enemigo ocupa Fraga se apoderará de todo Aragón.

y si no fue otro Vellido
tuvo su razón de Estado. 10

Mira que a Carlos mató
y que dió a Fernando muerte;
repara en ello y advierte
cuántos grandes te quitó.
Tu patrimonio acabó 15
buscando un hijo perdido,
mal hallado y peor nacido,
a quien tus rentas ha dado
por hacerlo potentado
y aun rey dicen que ha querido. 20

Francia os dará el parabién,
el papa la bendición,
Portugal la colación,
Holanda holanda también.
Cátese Enrique muy bien, 25
que mientras vos por la villa,
la gaita y la tarabilla
a la boda prevenís,
podrá ser que el rey Luis
se despose con Castilla. 30

304

[OTRA:
DE LOECHES QUE LO ECHES]

De Loeches que lo echas
te pide el reino, señor,
que es lobo y tú cazador
y te llevará a Loeches.

v. 9 *Vellido*: alusión a Vellido Dolfos, que mató el rey Sancho en la muralla de Zamora; pasó a ser ejemplo de traidores.

vv. 11-12 Se reitera esta acusación contra Olivares de haber mandado matar a los infantes.

305

A LA CAÍDA Y RETIRO DEL CONDE DUQUE DON GASPAR
DE GUZMÁN. CAYÓ EN 20 DE FEBRERO DE 1643
[SEÑOR DUQUE, DESQUE OS VI]

Señor duque, desque os vi
que obrábades el Retiro
os pronostiqué el que miro
y dije a muchos así:
«Buen retiro no es aquí 5
aunque lo pida la ley,
que es honra al rey y a su grey.
Yo por malo le condeno
pues solo ha de ser el bueno
si al duque retira el rey. 10

El que vos labrado habéis
a costas del rey ha sido
y este que el rey ha erigido
vos, duque, le pagaréis.
Harto poco medraréis 15
en lo que tenéis labrado
pues mirado y cotejado
lo que este retiro os cuesta
podrá el rey en lo que resta
quedar del otro pagado. 20

Una grande diferencia
se ve entre estos dos retiros,
y así me atrevo a deciros
descargando mi conciencia
que al erigir la eminencia 25
de su fábrica y balcones
os echaba maldiciones,
mas cuando el rey os retira
todo el mundo que le mira
le echa dos mil bendiciones. 30

v. 3 *el que miro*: 'el retiro, el cese de la privanza'; todo el poema juega con los sentidos de 'palacio del retiro', 'alejamiento del poder'.

Para cárcel de unas aves
 empezasteis a labrar
 y venisteis a acabar
 en galerías y naves, 35
 plantas y flores suaves
 tuvo el Retiro, ¡ay dolor!,
 que en descubriéndoos la flor
 el rey trocara con veras
 galerías en galeras
 do reméis como traidor. 40

Los clamores y el lamento
 de las viudas y pupilos,
 de sus lágrimas los hilos
 rompieron el firmamento 45
 y como todo violento
 perpetuo no puede ser,
 vos venisteis a caer
 y por violento gobierno
 acá y allá en el infierno
 castigado habéis de ser. 50

Ni hay castigo en proporción
 igual a vuestras marañas,
 pues en crueles entrañas
 sois sucesor de Nerón.
 Dicen que vuestra nación 55
 fue en su casa en triste día:
 pronóstico que decía
 de vos que en traición tamaña

v. 31 *cárcel de unas aves*: alusión al aviario del Retiro, que provocó que al palacio lo llamaran burlescamente «el gallinero».

vv. 37-40 Juega con lenguaje de naipes; la flor es la treta en el juego, que el jugador debe encubrir para engañar al contrario, que si es agudo se la descubre.

v. 55 *nación*: nacimiento; Olivares nació en Roma en lo que había sido palacio de Nerón.

de ver abrasar a España
como a él Roma no os dolía. 60

Mil retiros habéis dado
con una privanza al rey
pues por privar vos sin ley
a él de Dios lo habéis privado,
que confuso y hechizado 65
corona y poder le hurtáis,
y si grande le llamáis
los nombres trocado habéis,
porque vos su rey seréis
y él vuestro grande privado. 70

306

VERSOS CONTRA EL CONDE DUQUE
Y OTROS MINISTROS
[EL NOMBRE DICE DE LOECHES]

El nombre dice de Loeches...
lo echas
es justo del reino godo...
de todo;
lo que pide no os estorbe... 5
el orbe.
Aire hidrópico que sorbe
vidas, haciendas y honor,
tu pueblo ruega, señor,
lo echas de todo el orbe. 10

v. 60 *dolla*: nueva evocación de Nerón y el incendio de Roma, a través del romance «Mira Nero de Tarpeya / a Roma cómo se ardía; / voces dan niños y viejos, / y él de nada se dolía».

v. 70 En la serie de composiciones sin marcas de separación sigue en este ms. el conjunto que hemos publicado en el número 239, siguiendo otro testimonio.

v. 3 el gusto dice reino godo mss. 10963, 4147, Cohen; el gusto dice, rey godo 10846; es justo del reino todo de todo ms. 17677. Enmendamos con lo que nos parece mejor: 'el nombre de Loeches dice que es justo que echas al conde, desterrándolo del reino godo, esto es, España'. Los godos funcionan como arquetipo de la nobleza hispánica.

v. 7 *hidrópico*: la hidropesía es imagen tópica para la codicia.

Si pasa lo que hasta aquí...
 ¡ay de ti!,
 mas será tu nombre grey...,
 rey,
 si al conde se contradice... 15
 no infelice.
 Todo el reino te bendice,
 rey, porque le has desterrado,
 mas si vuelve a ser privado,
 ¡ay de ti, reino infelice! 20

¿Monterrey con Leganés...
 no ves,
 y Cerda de otra facción...
 que son...
 y el protonotario aguarda... 25
 de la carda?
 Josef González, ¿qué aguarda?
 Cuando de estos, y otros fías,
 no sé, rey, en qué confías.
 ¿No ves que son de la carda? 30

Si tú no nos haces bien...
 ¿quién
 cobra de aquestos lagartos...
 los cuartos
 que el Conde porque gustó... 35
 nos quitó?
 Receloso he estado yo
 viéndote rey cuarto harto,
 que no nos quite este cuarto
 quien los cuartos nos quitó. 40

v. 13 No vemos la sintaxis y sentido, a menos que signifique que si actúa bien el nombre del rey se identifique con el mismo pueblo (grey o rebaño pastoreado por el rey).

v. 16 'No será infeliz el nombre del rey y su reinado si contradice al conde'.

vv. 21-27 Todos estos personajes, afectos a Olivares, ya han sido anotados.

v. 26 «Gente de la carda, o Los de la carda. Demás de significar los pelaires que ejercen el oficio de cardar la lana y los paños, metafóricamente se dice de los que son de una cuadrilla de valentones, rufianes, o que tienen otro modo de vida malo y vicioso» (*Auit*).

v. 38 Felipe IV.

Como gobernase yo...
 habría pro;
 nunca de pedirte queso...
 ceso,
 para un mundo eres Atlante... 45
 bastante.
 Tu justicia es importante,
 si oyes sus delitos digo
 que para cualquier castigo
 habrá proceso bastante. 50

Grande es el grande rufián...
 don Julián,
 que es, porque el Conde lo dijo...
 su hijo,
 pero no admite disputa... 55
 de puta.
 ¿Esto en Madrid se ejecuta?
 ¿Que case, cosa notable,
 con hija del Condestable
 don Julián, hijo de puta? 60

¿Quién el bien de España esconde...?
 El conde.
 ¿Que ha hecho tanta jornada...
 Nada.
 que no se atienda a esta calma...? 65
 Su alma.
 No tiene España la palma
 por este Atila molesto.

v. 42 *pro*: provecho.

v. 45 *Atlante*: Atlante, metonímicamente ‘soporte, cimienta, fundamento en el que algo estriba’, por ser Atlante, según la mitología, el gigante que soportaba sobre sus hombros la bóveda del universo.

v. 59 *hija del Condestable*: tras anular el matrimonio de su hijo, Olivares lo casó con doña Juana de Velasco, hija del Condestable de Castilla.

v. 68 *Atila*: «rey de los hunos, medos, godos y dacos. Según él se intitulaba espanto y miedo del mundo, azote de Dios. Fue cruelísimo y juntamente viciosísimo» (Cov.); en ms. 4096 «de aqueste activo modesto».

¿Qué tiene el conde? ¿Qué es esto?
El conde-nada su alma. 70

En toda la tierra encierra...
la guerra...
¿A quién no ocasiona luto...
el tributo?
Y es que falta el desengaño... 75
el daño.

A luz salga tanto engaño,
tanta traición y motín,
y con su fin tenga fin
la guerra, el tributo, el daño. 80

No están las grandezas salvas...
Albas.
Pudo a Enrique desterrallo...
hallo.
Fue con el de Osuna fiel... 85
más cruel.

¿Y don Fadrique? ¿Qué es de él?
Matáronle: no me espanto.
¿Tanto pudo subir? Tanto.
Albas-halló más cruel. 90

Cuando a todos nos trabaja...
la baja.
No hay cosa que no moleste...
este.

vv. 81-82 *grandezas ... Albas*: cuando Fadrique Álvarez de Toledo fue desterrado por Olivares en 1634, varios miembros de la casa de Alba salieron también de la corte.

vv. 83-84 *Enrique ... hallo*: no aclaramos a quién se refiere. Cohen cree que se trata de Enrique de Aragón Folch de Cardona, pero este Enrique fue virrey de Cataluña, sin que consten destierros.

vv. 85-86 *Osuna ... cruel*: Pedro Téllez Girón y Velasco, arrestado y muerto en la cárcel, como recuerda el famoso soneto de Quevedo «Faltar pudo su patria al grande Osuna».

v. 87 *don Fadrique*: Fadrique Álvarez de Toledo, I marqués de Villanueva de Valdueza. Fue condenado a destierro, y confiscados sus bienes por negarse a cumplir la misión encomendada por el Conde Duque de recuperar Pernambuco. En otras sátiras también se imputa a Olivares la muerte de don Fadrique.

v. 90 Nótese el juego «al vasallo», como floreo verbal aquí.

v. 92 La baja de la moneda, una de las medidas monetarias que provocaron protestas.

Aunque es de mejor nación... Nerón.	95
Caiga, caiga la ambición de quien la corona ultraja, y remedie tanta baja la baja de este Nerón.	100
Oprimidos de mil modos... todos.	
Los que estos daños ignoran... lloran.	
Muda para hacerle eterno... el gobierno.	105
A nuestras lágrimas tierno, cuarto planeta prudente, ataja, ataja el corriente: todos lloran el gobierno.	110
Si al Retiro se retira... tira.	
Crédito a que es muy profundo... no del mundo.	
Más contrario que el francés... es.	115
Los ojos, Felipe, pues, abre, que tantos pesares nacen de que el de Olivares, tirano del mundo es.	120

307

HABIENDO CREÍDO EL CONDE DUQUE SER
DON FRANCISCO DE QUEVEDO AUTOR DEL
MEMORIAL QUE EMPIEZA «SACRA, REAL MAJESTAD»
LE ENVIÓ PRESO A SAN MARCOS DE LEÓN, Y A
ESTE ASUMPTO SE HIZO LA SIGUIENTE DÉCIMA

En San Marcos de León
está el insigne Quevedo,

v. 108 *cuarto planeta*: en el sistema de Tolomeo el cuarto planeta es el sol, imagen habitual para el rey, especialmente para Felipe IV, *cuarto planeta*.

del conde con mucho miedo
 y corta satisfacción.
 La causa de su prisión 5
 dicen se pierde de vista,
 pero un colegial artista,
 de estos que en comer son parcos,
 dijo: «Quevedo en San Marcos
 está por evangelista». 10

308

A LA SALIDA DEL CONDE DUQUE
 [¿QUIÉN PASA? ¿QUIÉN PASA]

¿Quién pasa? ¿Quién pasa?
 El rey, que va a caza.
 Tras el lobo carnicero,
 sale el rey nuestro señor,
 las pigüelas del azor 5
 trocando por el acero.
 Yace en la trampa el más fiero,
 mientras la loba en palacio
 entretenida da espacio
 para que ajuste su traza 10
 el rey, que va a caza.
 Y hay quien diga ya lo esté,
 viendo gemir en Ocaña,
 aquel por quien para España
 es herida Gelboé, 15

v. 10 Esto es, por decir la verdad.

vv. 1-2 Esto enseñaban a decir a los loros.

v. 3 *lobo carnicero*: Olivares.

v. 5 *pigüelas*: correas que sujetan la pata de las aves cetreras.

v. 8 *loba en palacio*: la condesa de Olivares; nota del ms: «Esto se dice para la salida del conde, y quedarse la condesa en palacio de donde salió para Loeches por decreto de su majestad el 3 de noviembre y el 18 pasó a Toro con su marido, que falleció en dicha ciudad en 21 de Julio de 1645».

vv. 9-11 La condesa espera que el rey tome una decisión y la destierre también.

v. 15 *Gelboé*: la maldición de los Montes de Gelboé en el norte de Israel, donde los filisteos vencieron a los israelitas; el rey Saúl se suicidó. Leganés fracasó en la campaña

y que es tocar en el pie
para que la estatua ruede.
¿Quién duda desecha quede
si la piedra desembraza
el rey, que va a caza? 20

Si Alcides mató en la cuna
serpientes con tierna mano,
héroe abriendo soberano
el camino a su fortuna, 25
no es hoy maravilla alguna
que contra Caco ladrón
y el andaluz Gerión
esgrima la fuerte maza
el rey, que va a caza.

Ya no hay lobo que se atreva 30
a esperar el regio brío,
que huyendo como el impío
no se asegura en su cueva.
El plomo vengador beba
en vez de la sangre, pues, 35
y a sus siempre augustos pies
de su cerviz haga baza
el rey, que va a caza.

de Cataluña, como Saúl en los montes de Gelboé. La segunda nota del ms. dice «Por la prisión del marqués de Leganés en Ocaña».

v. 16 Alusión a la estatua que soñó Nabucodonosor (*Daniel*, 2, 34), con pies de barro, destruida por una piedra que rodó del monte. Entendemos que desterrar a Leganés, primo de Olivares, es como arrojar la piedra que destruirá la estatua (Olivares).

vv. 18-19 *desembrazar* es 'arrojar algo con fuerza', si el rey desembraza la piedra la estatua rodará deshecha; Cohen imprime «derecha quede», pero en el ms. se alcanza a leer «desecha», que es lo único, por otra parte, que tiene sentido.

v. 21-22 *Alcides ... mano*: de la mitología. Alcides o Hércules mató, estando todavía en la cuna, dos serpientes que Hera había enviado contra él.

vv. 26-27 Hércules mató al famoso ladrón Caco y al monstruo gaditano Gerión, imágenes de Olivares, que debería ser muerto por el héroe real Felipe IV.

v. 28 *maza*: se cita porque era el arma de Hércules.

v. 37 *de su cerviz haga baza*: ponga la cabeza de Olivares a sus pies.

El protolobazo rojo,
 que se calzaba de pluma, 40
 aunque encubierto presume
 y le vemos que anda cojo,
 y le juzguemos despojo
 digno del fuego pues que
 santo ni plácido es, 45
 y ya con él le amenaza
 el rey, que va a caza.

Catedrático de insultos,
 el lobo viejo de Arnedo,
 lleno de vergüenza y miedo, 50
 desvele los más ocultos,
 que desde los más consultos,
 torcedores de la ley,
 contra su Dios y su rey
 a su tribunal emplaza 55
 el rey, que va a caza.

El lobillo, que del valle,
 es cerdosa presunción,
 pues fue temprano ladrón
 temprano es bien ahorcallo. 60
 También hallará una calle
 en Sevilla sin salida,
 y allí de toga vestida

v. 39 Nota en el manuscrito: «Protonotario, que apartado de los papeles de Estado a 28 de abril de 1643, por decreto de S. M. fundado en la desconfianza de los catalanes con dicho protonotario y a 30 de agosto de 1644 fue preso por el Santo tribunal, y llevado a Toledo en donde se siguió su causa». Alusión al protonotario de Aragón Jerónimo de Villanueva.

v. 45 Alusión a los escándalos del convento de San Plácido, en los que anduvo involucrado el protonotario.

v. 48 Nota: «Joseph González», hombre de confianza de Olivares; era natural del pueblo de Arnedo en la Rioja.

vv. 57-58 *valle ... cerdosa*: según la nota marginal «Don Pedro Valle de la Cerda», como confirma el juego de palabras con *valle* y *cerdosa*.

v. 61 *calle*: la nota en el ms. «don Juan de la Calle», abogado de la Inquisición en Valladolid.

la ganzúa y la tenaza,
el rey, que va a caza. 65

309

REDONDILLA AL MISMO ASUNTO
[CAÍDA DEL CONDE DUQUE:
LA MONEDA ES UNA ALHAJA]

La moneda es una alhaja
muy parecida a la nube,
que no se ve cuando sube
y se siente cuando baja.

310

TESTAMENTO DEL CONDE DUQUE
DE OLIVARES AÑO DE 1643

Ya que tanto coronista
de mi muerte y confesión,
destierro y absolución
y penitencia bien vista,
haciéndose evangelista 5
de mi pena y mi tormento
olvida mi testamento,
yo mismo quiero escribillo,
con que seré mi cuchillo
de lo propio que yo siento. 10

TESTAMENTO

En nombre de Dios, amén.
Sepan cuantos esta carta
leyeren y publicaren,
aquí y aun fuera de España,
cómo yo, el gran don Gaspar 15
de Guzmán u de Guzman,
el varón de los Conchillos,
señor de la Casa de Austria,

que la tuve a mi mandado veinte años y cien semanas, el protector general de las facciones de Francia,	20
libertador eminente de la gente catalana que oprimida por sus fueros vive libre por mi causa...	25
<i>Item</i> sotaemperador de la tierra lusitana pues di por sanguinidad, la corona al de Berganza,	30
conde y duque de alpechín, de olivares y de parras, y señor por culta ciencia de la virtud de las plantas,	
estando enfermo del cuerpo, de landre que de Alemania me trujo su embajador y ahíto de la de Mantua,	35
pero con el libre juicio y libertad con que obraba, tal cual me dio mi muleta y mis monjas engañadas,	40

v. 29 pues di por consaguinidad ms. 4147, largo; pues di por afinidad ms. 17669. Tomamos lectura del 3789.

v. 30 Don Juan de Berganza, que se coronó en Portugal como rey.

v. 31 *alpechín*: líquido maloliente y heces que resultan del prensado de la oliva; juego despectivo sobre el nombre de Olivares.

v. 33 por oculta ms. 3985; por cierta ms. 17669. Quizá alude a las acusaciones de hechicería.

v. 36 del conde Duque de Alemania ms. 17669; de Landiche, de Alemania ms. 3798. Alusión a conflictos y negocios con el Imperio, que resultan complicados de manejar en muchas ocasiones.

v. 38 Alusión a la guerra de Sucesión de Mantua (1628-1631), en la que Francia derrotó las pretensiones de la casa de Austria.

v. 42 Las monjas de San Plácido.

temeroso de la muerte
 que espero, por tantas causas,
 creyendo en el gran misterio 45
 que hasta aquí de ellas me salva,

pongo por mi intercesora
 a la siempre mía abogada
 y querida esposa mía,
 condesa, aunque no me valga, 50

para que ruegue y suplique
 a su hijo de crianza
 por mi perpetuo perdón
 y la gracia del monarca.

Y con esta fe y creencia 55
 y otra oculta confianza
 protestando de vivir
 y morir en la demanda,

ordeno mi testamento
 y voluntad depravada 60
 aunque por última es
 tan a costa de mis ansias.

Primeramente encomiendo
 a quien le tocare el alma
 y el cuerpo mando a la tierra 65
 más virgen y menos santa.

Item el día que muera
 y de aquesta corte salga
 mi cuerpo lleven a Loeches
 al sepulcro que me aguarda, 70

y porque no hieda más
 mando y ordeno se abra
 y me saquen el meollo,
 las tripas y las entrañas,

lo cual quiero que se lleve 75
 y por mitad se reparta

en dos devotas iglesias de Barcelona y de Francia,	
y que acompañen al cuerpo mi nuevo padre Ripalda y el de Grajal en un coche que salga a la deshilada,	80
sin más pompas ni trofeos porque mi humildad es tanta que no apetece más ruidos de muchachos ni pedradas.	85
Quiero que luego que llegue al convento y santa casa le pongan en parte fresca en las bóvedas más claras	90
donde allí se deposite en tanto que se traslada a la gran Andalucía, joya por quien muchos andan.	
Item que en lugar de misas se me tomen bulas tantas de composición como hay estrellas en noche clara,	95
por volver a cada uno un algo de su demanda	100

v. 78 Acusa a Olivares de haber propiciado estos conflictos y las derrotas en la guerra de Cataluña.

vv. 80-81 Se refiere a Juan Martínez de Ripalda, que escribió en 1648 un memorial en defensa de Olivares. Fue uno de los testamentarios de Olivares. El III conde de Grajal, Juan de Vega Bermúdez, acompañó a Olivares cuando este fue depuesto.

v. 82 *a la deshilada*: 'disimuladamente'.

v. 94 y Japon por quien muchos andan ms. 17669.

vv. 96-97 «Bula de composición. Se llama la que da el comisario general de la Santa Cruzada, en virtud de la facultad que tiene del Sumo Pontífice para hacer composición sobre los bienes mal habidos o usurpados, cuando no consta el dueño de ellos, y porque esta se hace dando cierta cantidad de dinero en contado, a proporción de lo que se usurpó mal, y en cierta manera se compone de la deuda, se dijo la tal bula, bula de composición» (*Aut*). Olivares necesita muchas bulas de composición porque ha robado mucho.

y al que viniere pidiendo
se pague sin más probanza.

Solo quiero que se digan
más doce misas de alma
por las de ciertos señores 105
que mataron mis palabras.

Al Almirante se den
cinco copas muy doradas
por lo de Fuenterrabía
que le he tenido usurpadas, 110

y al rey mi señor suplico
que restituya esta hazaña
al valor del Almirante
que hoy mi engaño lo declara.

Y que suelte a Fernandina, 115
que preso por sus bravatas
le ha tenido mi poder
sujetando su arrogancia,

v. 104 *misas de alma*: misas de difuntos.

vv. 107-110 Quien levantó el sitio francés de Fuenterrabía (1638) fue Juan Alfonso Enríquez de Cabrera, IX Almirante de Castilla, pero Olivares se atribuyó los méritos. Uno de los regalos que recibió fue una copa de oro. La voz satírica propone que se le den cinco como compensación del despojo de la copa de oro merecida. Para esta copa de oro de Fuenterrabía ver Ortega Jiménez, 2020.

vv. 110-115 El ms. 3789 trae este pasaje: «y aquella castellanía / en mí tan mal empleada, / se dé al marqués de los Vélez, / pues él restauró la plaza, / y al rey mi señor suplico / que restituya esta lanza / a aquestos dos generales / que hoy mi engaño lo declara / v declaro más, / que el de los Vélez / a Cataluña allanara / mas envíele a Garay / para que todo lo errara».

v. 115 Como recuerdan otros textos (*La cueva de Meliso*, por ejemplo) el duque de Fernandina, García de Toledo Osorio, fue depuesto de sus cargos por Olivares, quien lo recluyó en el castillo de Villaviciosa de Odón.

v. 118 Tras este en el ms. 3789: «si no socorrió al de los Vélez / con forraje y vituallas, / y en vez de ir a Barcelona / a poniente dio las carpas, / fue porque le di la orden / tan confusa y tan cifrada / como lo suelo hacer siempre / porque no se acierte nada», y sigue con el v. 119.

- y también suelte a Quevedo
 y al buen Adán de la Parra 120
 pues si verdades dijeron
 el miedo y prisión les basta,
 y en virtud del gran favor
 y la concedida gracia
 hago en forma de legados 125
 aquestas siguientes mandas.
- Al secretario Carnero
 que lo sea de la Cámara
 le concedo, por tener
 allí un hombre de su maña. 130
- A don Cristóbal Tenorio
 una encomienda le basta
 pero con cargo que sea
 atalaya de las salas,
 y que con cualquier difunto 135
 me envíe avisos por cartas
 de lo que los grandes dicen
 y lo que los chicos claman.
- A mi querido Valero,
 secretaría de Italia, 140
 con cargo de que no deje
 el azote en que se halla.
- Al canónigo Rioja
 mi pluma, broquel y adarga,

vv. 119-120 Ver el poema «Salid, Elías Quevedo» (núm. 283) para estas prisiones de Quevedo y de Adán de la Parra.

v. 127 Antonio Carnero, primer secretario del Conde Duque.

v. 130 allí super biue mañas ms. 4147; allí su Artilli maña ms. 3789; seguimos al 17669.

v. 131 Cristóbal Tenorio, confesor de Olivares.

v. 139 Juan Valero Díaz, secretario del rey. Desempeñó también una de las dos secretarías de Italia.

v. 143 canónigo Loja ms. 17669. Francisco de Rioja fue inquisidor de la Suprema y antes inquisidor en Sevilla.

Consejo de Inquisición, 145
 San Plácido se le encarga.

Dos hábitos a dos pajes
 que en aqueste tiempo basta
 horros de todo montado
 pero no de media anata. 150

Suplico a su majestad
 que pues su clemencia es tanta
 la tenga de Villanueva
 que tuvo por mí la estampa

de su real firma y sello 155
 y que pues mis culpas pasa
 las pase por ser mi hechura
 que obedeció mis pisadas,

y en cuanto a don Pedro Valle
 bastimentos y campaña, 160
 y el errar de los despachos
 Contreras no fue sin causa,

que todos me obedecieron
 por conservarse en mi gracia
 y no perder las ayudas 165
 que siendo de otros llevaban,

y que Josefe González
 lo acomode en la privanza

v. 149 *horro*: libre; parece significar 'libres de cuentas que deban pagar, excepto el impuesto de la media anata'.

v. 150 *media anata*: impuesto sobre beneficios percibidos por cargos públicos y mercedes reales.

v. 153 Jerónimo de Villanueva, protonotario.

v. 155 firma y bolsillo mss. 4147, 3789, 3985.

v. 158 mis palabras ms. 17669.

v. 159 Pedro Valle de la Cerda, consejero de Hacienda y de Cruzada.

v. 162 Francisco de Contreras, presidente del Consejo de Castilla entre 1621 y 1627, y miembro de la Junta de Reформación que organizó Olivares, o Fernando Ruiz de Contreras, secretario de Indias.

v. 167 José González, amigo y consejero económico de Olivares. Los vv. 167-174 con alguna variante, en ms. 18203, fol. 90r.

- del que a mí me sucediere
 porque son sus letras tantas 170
 que le fundará en derecho
 que la pérdida es ganancia
 y que a media noche hay sol
 y en Arnedo grandes casas.
- Declaro que en cuanto a juntas 175
 conviene que se deshagan
 y que corran las materias
 por los Consejos que pasan,
 que el hacerlas fue de industria
 porque con violencia y maña 180
 asistiendo a las más de ellas
 vinieron en mis demandas.
- A todos pido perdón
 si es que con pedirlo basta
 y yo los perdono a todos 185
 la verdad con que me aman.
- Declaro que tengo el hijo
 que todo el mundo declara
 tan hijo de mis costumbres
 como dicen sus hazañas, 190
 y para cumplir aquesto
 y lo mucho más que falta
 nombro por mis albaceas
 que defiendan mis espaldas
- al marqués de Santa Cruz, 195
 Villahermosa o Villalarga
 y al marqués de Castrofuerte,
 trinidad bien doctrinada.

v. 174 Porque González era de Arnedo.

vv. 195-197 El duque de Villahermosa y el marqués de Castrofuerte fueron en efecto, testamentarios en el testamento de 1642. La fecha de enero de 1643 es satírica (fecha de la caída del Conde Duque). No figura el marqués de Santa Cruz en el *Testamento que otorgó el excelentísimo señor don Gaspar de Guzmán, conde duque de Olivares en diez y seis de mayo de mil y seiscientos y cuarenta y dos*.

Cumplido el testamento,
 los legados y las mandas 200
 y demás restituciones,
 en lo libre de mi casa

suceda mi libre hijo
 y lo vinculado vaya,
 aunque contra el gusto mío, 205
 a quien el vínculo llama.

Y revoco y doy por nulos
 los testamentos que haya
 hecho hasta aquí en contra de este,
 que es el que quiero que valga. 210

El cual así otorgo y firmo
 a los tantos o a las tantas
 calendas del mes de enero
 del año que se esperaba

de sobre mil y seiscientos 215
 cuarenta y tres para España
 feliz porque falte yo,
 infeliz porque privaba.

311

TESTAMENTO QUE OTORGÓ EL CONDE DUQUE
 ESTANDO EN LOECHES A 24 DÍAS DEL MES DE ENERO
 DEL AÑO DE 1643

«Enfermo ya del mal de mi cabeza
 que por tan mala destruirse quiere,
 mi testamento a declarar empieza
 porque sepa quién soy el que le viere.
 Dar orden de mí quiero, que es tibieza 5
 no estar en orden por lo que viniere:
 bien sé que es procurar en el mar vado
 morirme yo y quedar bien ordenado.

Católico, en el agua soy cristiano:
 me publico en el nombre, aunque nacido 10
 en casa de un Nerón, gentil tirano,
 si bien siempre en la vida me he rendido
 más que a la pila al que me dio la mano
 en su casa real que me ha infundido
 lo inhumano y sangriento que atestigua 15
 mi crueldad tan fiera como antigua.

Mis mandas por el cuerpo empezar quiero,
 que aunque el alma ser debe la primera
 sea esta vez el cuerpo lo primero
 con las demás y el alma la postrera, 20
 que en obrar al revés hoy nada altero
 pues todo fue al revés cuanto en mí era
 y porque tan sin alma me he portado
 que me pueden tener por desalmado.

Mando, pues, que se dé el cuerpo a la tierra 25
 como quiera la tierra recibirle,
 díganla que con eso no habrá guerra
 y entretanto podrán constituirle
 donde el aire no tome infición perra
 y a el mundo pueda así el destruirle 30
 y venga a matar yo del desconcierto
 lo que no puede vivo estando muerto.

De el alma dispongo porque entiendo
 que su inmortalidad no me ha cuadrado;
 muy bien con mis acciones lo defiando 35
 pues son de un ateísta confirmado
 y si el ser inmortal desde hoy pretendo
 dispóngase conforme hubiere obrado;
 plaza haré de sus obras advertido
 y acomodarla puede el entendido. 40

v. 9 Así en el ms. Entendemos que ha sido bautizado, pero que en lo demás muy poco tiene de católico.

v. 11 Olivares nació en Roma, en la Casa Áurea de Nerón.

v. 13 *pila*: del bautismo; *el que me dio la mano*: alude a Nerón.

v. 36 *ateísta*: ateo.

Las obras de mi padre no me ofenden,
 que si a un papa mató bien muerto estuvo,
 pues no volvió a vivir, de donde entienden
 que heredé la ojeriza que mantuvo
 con la Iglesia; advertidos lo pretenden 45
 y así solo amistad conmigo tuvo
 el que supo oponerse a ella severo
 como un Mahoma, un Cazalla y un Lutero.

Yo he sido un hechicero que ha tratado
 a cuantos hechiceros he podido 50
 y a el rey con eso he sujetado.
 Dígalo Leonorilla, que perdido
 a un alcalde dejó por desmandado,
 —un don Miguel de Cárdenas— y su querido
 Juan de Albero en Toledo racionero 55
 y la de San Martín, que es más que Albero.

v. 42 Ver v. 93, nota 2 del apéndice de *La cueva de Meliso*: «Don Gaspar nació en Roma en la casa que fue palacio de Nerón, siendo embajador de España don Enrique, su padre, quien con una carta avenenó al papa Sixto Quinto, y murió a seis horas de haberla leído, a veinte y siete de agosto de mil quinientos y noventa».

v. 48 Agustín de Cazalla (1510-1559) fue acusado de promover en Valladolid el protestantismo, procesado por herejía, y entregado a la hoguera.

v. 52 Ver *La cueva de Meliso*, v. 171, Nota 10 del ms.: «Leonorcilla fue una insigne hechicera que, por orden del Conde Duque, hechizó al rey en un lienzo de narices y unos listones de zapatos...».

v. 54 Así en el ms. Verso largo y de sentido cojo. Comp. *La cueva de Meliso*, v. 1612, nota 71 del ms.: «A don Miguel Cárdenas, alcalde de corte, quitó la plaza porque dio tormento a Leonorcilla; murió sin ella, año de 1640». Ver *Informe que dio don Miguel de Cárdenas, alcalde de Casa y Corte, al cardenal Trejo, presidente de Castilla, sobre los hechizos que se decía daba el conde duque de Olivares al rey don Felipe IV. Año de 1625*.

v. 55 Juan Albero, racionero músico en Toledo, pero no hallamos más datos relativos al asunto de la brujería.

vv. 56-63 Comp. *La cueva de Meliso*, v. 1621 y nota sobre una hechicera de San Martín de Valde-Iglesias a quien llamaba Olivares frecuentemente a palacio, según se decía. También era conocido este «Miguel Cervellón, el cual era público tenía pacto con el demonio, y quiso le enseñase todo lo que en esto había, y Don Miguel no quiso, por lo cual le hizo prender y maltratar y al fin se le huyó de la cárcel; y es pública voz y fama que a cuantos estaban en la corte de esta calidad procuraba comunicarlos»; ver nota al verso citado de *La cueva de Meliso* (núm. 264).

Con Miguel Cervellón quise amistarme
 porque explícito pacto retenía
 con el demonio y no quiso enseñarme
 las trazas de la ciencia que sabía; 60
 prendile, maltratele y a burlarme
 se expuso cuando el mal le prevenía;
 de la cárcel se huyó, mas no por eso
 dejé de platicar en este exceso.

Por sagrada escritura reservaba 65
 el Alcorán, por ello delatado,
 y así muchos períodos guardaba
 con los cuales audaz siempre he obrado.
 Maté infantes, monjas profanaba,
 caprichoso a su estilo endemoniado 70
 y faltó para moro sin que apriete
 trocar el don Gaspar en Muza o Hamete.

Por eso permití a mi teatino
 —el Salazar se suple— y que hiciese
 mezclando el Alcorán con lo divino 75
 señor de muerte y vida al rey, que aqueste
 es el norte del turco, ¡oh, desatino!,
 y a el Espíritu Santo atribuyese
 el mentir Poza, aquel descomulgado
 que ha tanto que pudiera estar quemado. 80

Con judíos traté y venir hice
 de Salonique dos hechiceros bravos;

v. 72 Verso largo.

vv. 72-74 Este teatino (jesuita) es el padre Hernando de Salazar, confesor de Olivares.

v. 74 No vemos claro el sentido.

v. 76 Es decir propaga una doctrina de la tiranía absoluta, practicada por el turco, pero indigna de los cristianos.

v. 79 Otro jesuita, el padre Juan Bautista Poza, investigado por la Inquisición. Ver *La cueva de Meliso*, v. 635, Nota 34 del ms., donde se explica esta alusión a la mentira como práctica atribuida al Espíritu Santo por Poza, quien al parecer lo dijo en un sermón por ironía, pero la ingeniosidad le causó serios problemas.

v. 82 Leve defecto de rima y verso largo. No indicaremos todas las irregularidades métricas del poema.

de su estada la réplica deshice
 que hizo la Suprema, siendo al cabo
 quien contradice aquello que no dice; 85
 judería quería y aun la alabo
 por la cual dijo un cartel en voz fiera:
 “Viva en su ley Moisés y Cristo muera”.

Introduje en San Plácido, ¡aquí es ello!,
 aquel alumbramiento de tal porte... 90
 el callallo es mejor que el deponello,
 pues fue tan ruidoso en esta corte
 no hago mucho si aun hoy no lo atropello
 que pues eché en el lance zancadilla
 y al Santo Tribunal paré en su curso, 95
 no es mucho pare yo en este discurso.

Un albañil entró a limpiar un caño
 y hecho trozos en él halló un infante,
 sacole y reveló acá fuera el daño
 y casi al mismo punto, al mismo instante, 100
 no se vio más el hombre, caso extraño;
 allá dicen murió por delatante,
 no se diga por duda, porque es cierto:
 yo le mandé matar y allá está muerto.

Con mi mujer entré al convento un día 105
 y a un oratorio fuimos donde tuve
 con ella un acto y cuando le tenía
 las monjas me encensaban porque sube
 a tanto grado aquesta seta mía
 que en el pacto del diablo siempre estuve 110
 y aun idólatra fui pues di al demonio
 lo que se debe a Dios en testimonio.

vv. 89-96 Alusión a prácticas hechiceras para tener descendencia, realizadas en el convento de San Plácido, investigadas por la Inquisición, cuyas indagaciones detuvo Olivares.

vv. 97-104 Comp. nota 16 manuscrita al v. 422 de *La cueva de Meliso*: «Entró en el monasterio un arbañil a limpiar un caño y halló en él un niño recién nacido muerto; sacole y publicolo fuera y nunca más pareció el arbañil; presumiose le mataron».

v. 107 *acto*: acto sexual, coito, mientras las monjas los incensaban.

v. 109 *seta*: 'secta'.

De zahumerio que ejerció el convento
 se le hinchó la barriga a la condesa;
 duró once meses sin surtir intento; 115
 antes se deshinchó con tanta priesa
 echando sangre y agua con aumento
 y decían las monjas y abadesa:
 «O Dios no es Dios o —aquesto ¿a quién
 [no espanta?—
 está preñada esta señora santa». 120

Por el número de once contenido
 en el alumbramiento de las monjas
 once ermitas no más he construido
 en el Retiro. Todas son lisonjas
 de los que mi favor han pretendido; 125
 para el trato de error son once lonjas;
 esto hice y aun quise con mi maña
 dilatar a Lutero en toda España.

Porque doña Teresa me previno
 que Matrique no caería estando opresa 130
 por saberlo en mi éxtasis divino
 no la envié socorro a toda priesa,

v. 117 En vez de embarazo tenía un falso embarazo o una mola matriz.

vv. 119-120 Comp. nota 16 manuscrita al v. 422 de *La cueva de Meliso*: «llevó don Gaspar a su mujer y en un oratorio del convento tuvo —acto iba a decir—, pero detente, pluma, y no escribas que mientras el hecho los incensaron las monjas, porque decían consistir en esto parir la condesa un hijo. Hinchose de la barriga y todos la tenían por preñada y decían las monjas “O Dios no es Dios o está preñada esta señora”, y al cabo de once meses se resolvió la barriga, echando la condesa gran cantidad de agua y sangre».

v. 121 Comp. nota 16 manuscrita al v. 422 de *La cueva de Meliso*: «Don Gaspar, doña Teresa y el protonotario Villanueva escogieron once monjas para fundar un nuevo apostolado; fueron once y no doce las hermanitas que hizo hacer en el retiro».

v. 123 En el Retiro había siete ermitas: de San Isidro, San Pablo, San Juan, San Bruno, La Magdalena, Los Portugueses y San Blas.

v. 126 *trato*: aplica terminología comercial; ‘trato comercial (del error en este caso)’; *lonja*: lugar de contratación.

vv. 129-133 Comp. v. 450, nota 20 manuscrita de *La cueva de Meliso*: «No socorrió a Matrique y se perdió porque dijo doña Teresa tenía revelación que se había de perder y aquí era el oráculo donde consultaban todas sus cosas». En las guerras de Flandes Federico Enrique de Orange-Nassau tomó Matrique en 1632. Doña Teresa Valle de la Cerda y Alvarado, fundadora del convento de San Plácido.

creyendo ser verdad el desatino;
 perdióse y me mintió doña Teresa
 mas las cosas del rey no hay que advertirlas, 135
 que yo siempre tiraba a destruirlas.

Para que se adquiriese lo perdido
 y evitar el destrozo que amenaza
 el gobierno tirano que he tenido,
 se habían de quemar en una plaza 140
 para aplacar a Dios, que está ofendido
 y el usar de clemencia le embaraza,
 las monjas, mi mujer, yo y Villanueva:
 si a Dios quieren tener hagan la prueba.

Acepto le será a Dios el sacrificio 145
 como aquel de Isaac el inocente
 en que el cielo se dio por tan propicio
 pues no le agrada menos que se intente
 y se procure desterrar el vicio
 de gente tan enorme y tan vil gente: 150
 haga ceniza el fuego esta semilla
 y España volverá a su antigua silla.

De sal pueden sembrarse nuestras casas
 pues sala tanto la que en ellas puse,
 azar fue entonces con tan grandes asas 155
 cuando con Salazar mal lo dispuse;
 no apagarán las charcas tantas brasas
 aunque más de conjuros malos use
 pues me estorba a poderlo remediar
 sal, sala, azar y Salazar. 160

Yo hice que los teólogos dijesen
 que hablar con el demonio convenía;
 en cátedra obligué a que lo leyesen

v. 150 *enorme*: fuera de toda norma, perversa.

v. 156 Alude a los impuestos sobre la sal, que aparecen en otras sátiras, y juega con el nombre de Salazar.

v. 160 Nótese de nuevo el calambur con el nombre de Hernando de Salazar, confesor de Olivares.

como hizo en Toledo Luis García;
 dile una mitra porque le siguiesen 165
 y aumenté otras cuando merecían
 que la Suprema se les diese luego
 por alcagüetes de un error tan ciego.

Maté a Villamediana y di veneno
 a Zúñiga, un pastel puede decirlo, 170
 maté al duque de Feria por ser bueno
 y sin poder mi intento diferirlo,
 a Moscoso, al de Lemos, al barbero
 y a un caballero —ya trató encubrillo,
 don Diego, obispo el de la ciencia mocha, 175
 pues le llevó a encerrar él mismo a Atocha—.

Di muerte a un religioso, maté al cura
 de Calpe, allá en Valencia, ya se sabe,
 sin mucha gente de mediana altura,
 que nadie se escapó, ya humilde o grave, 180
 mientras que en él no viese yo mi hechura
 siéndome su veneno a mí suave
 y así no sé cómo a la tierra plugo
 darme en nombre el Guzmán y no el Verdugo.

En esto es por mayor en lo que el alma 185
 en años veinte y dos tiene incurrido;
 conozco que no es digna de la palma
 ni menos el demonio la ha pedido;
 el cielo y el infierno están en calma
 y conmigo no quieren tener ruido; 190

v. 164 En un escrito de la época se comenta: «Para defender a las monjas, procuró que teólogos diesen por probable el que era lícito hablar con el Demonio, y por su respeto lo leyó en una lección de oposición en Toledo el Doctor Luis García Rodríguez, Capellán de la Encarnación» (cit. por Lara Alberola, 2015, p. 579). Luis García fue nombrado obispo de Orense en 1634 y luego de Astorga en 1637.

vv. 169-176 Para las muertes de estos personajes atribuidas a Olivares ver la nota manuscrita 51 al v. 1463 de *La cueva de Meliso*.

v. 175 Diego de Castejón y Fonseca, obispo de Lugo, presidente de Castilla.

v. 179 'Sin contar con mucha otra gente de media categoría que mandé matar'.

v. 186 Duración de la privanza de Olivares.

alma de Garibay esta parece
que ni Dios ni el demonio la apetece.

Esté ahora en el Estigio lago;
vendrá mi confesor en alma en pena
pues no me fue a la mano en tanto estrago, 195
antes indujo a la que me condena
pues solo ejecutaba yo su amago
y para él nunca obraba cosa buena
y en estando ella allá discurriremos
y lo mismo que acá hacía haremos. 200

Yo por ser hechicero y ser tan dueño
de todos los ministros infernales
con ellos con mil pactos tengo empeño
y él por lo hipocritón en tantos males,
pues ha de ser eterno aqueste sueño. 205
Para dar de quien somos las señales
haremosnos señores del infierno,
o pondremos en él nuevo gobierno.

Mando que no me digan misa alguna
pues estoy condenado a letra vista; 210
allá me las dirán en la laguna,
y dado caso que el rigor no embista
y vaya al purgatorio mi fortuna,
yo tengo lo bastante y buena lista
de plegarias que llevo y oraciones 215
de mi misma nación y otras naciones.

Bien pienso que con eso habrá bastado
para tener mi alma gran descanso,
mas si las deudas van siempre delante
en balde, claro está, en ello me canso; 220

v. 191 «Como el alma de Garibay, que ni la quiso Dios ni el diablo. Cuando algo se da por perdido se dice: Tan perdido es como el alma de Garibay» (Correas, refrán 5108).

v. 195 *ir a la mano*: 'detener, controlar a alguien'.

v. 210 *a letra vista*: 'que debe pagarse inmediatamente, a la presentación de la letra de pago', condenado sin apelación y de modo inmediato.

v. 211 *laguna*: la laguna Estigia, donde iban los muertos en la mitología antigua; alude a la frase «Allá se lo dirán de misas. Es amenaza; que allá hallará su pago, por metáfora de las misas que se dedican a los difuntos» (Correas, refrán 2138).

cuanto hoy parece mío es importante
que del rápido vuelva al curso manso:
parte es del rey y de cohecho mucho,
que ahora es cuando la verdad desbucho.

A mi Julián mando que se vuelva 225
a cantar otra vez al mentidero
y que a ser jaque y guapo se resuelva
porque no será bien que cuando muero
a quien no es mío por mi hijo envuelva
y haga tan grande agravio a mi heredero, 230
que porque no heredara y darle guerra
hice mío este hijo de la tierra.

Con su Leonor de Unzueta vuelva luego
y al Condestable vuélvale su hija
a quien encarecidamente ruego 235
que otra vez por Lutero no se rija,
que yo lo fui, aunque parezco lego,
si bien con agudeza tan prolija
papa soy que dispenso a cualquier paso;
Arrio soy porque caso yo y descaso. 240

Hizo este casamiento el presidente
y deshizo el primero como sabio;
llámame su señor y así obediente
nunca a mi mandamiento movió el labio.
Es el don Diego, cierto, un inocente 245
y no sabe el cuitado hacer agravio
porque obra en todo lo que ordena
a solo «Dios te la depare buena».

v. 232 «Hijo de la tierra. Bastardo, bajo» (Correas, refrán 11292).

v. 233 Leonor de Unzueta era la primera mujer de Julián Valcárcel (primer nombre del hijo bastardo de Olivares); anulado el matrimonio, casó con la hija del Condestable de Castilla.

vv. 241-248 La octava se refiere a don Diego de Castejón, obispo de Lugo y presidente de Castilla. Ver el poema «Don Diego no sé de qué».

v. 248 «Dios te la depare buena. Dicen que un médico ignorante, que no sabía recetar, tomó de casa de un boticario muchas recetas en una alforja, y fuese por los lugares que no era conocido a curar, y a cualquier enfermedad que se ofrecía, sin distinción

Púsele en tal tahona por asnillo,
 por parecer sujeto acomodado; 250
 todo forjado está a machamartillo;
 es en lo caprichoso celebrado;
 mas esto yo no tengo de decillo,
 dígalo el mundo que a mi licenciado
 por tal le tiene que hoy el menos diestro 255
 llevarle a beber puede de un cabestro.

Si el rey a don Enrique le quisiere
 y el marquesado quiere conservarle,
 mándole que en aquello que pudiere 260
 que trate de escribir y consultarle
 al arzobispo en Londres, y si fuere
 su gusto a Rocheliu podrá obligarle
 y al holandés que trata en luterano,
 que no por esto pierde el ser cristiano.

Encomiendo a los chulos de esta corte 265
 que el título en Enrique no se tache,
 que hoy es Guzmán y hombre de buen porte
 el que entre ellos Guzmán fue de Alfarache;
 para aquesto ya dejo dado un corte
 y es que aunque se haga al mar en tal patache 270
 sea el que trate siempre en defendellos
 siendo hermano mayor de todos ellos.

Pídole que procure componerme
 con la Iglesia al instante, que es forzoso
 si hecho cenizas no pretende verme 275

sacaba una receta de la alforja y dábala al enfermo, y decía: Dios te la depare buena» (Correas, refrán 7293).

v. 257 *don Enrique*: el hijo de Olivares, que tomó el nombre de Enrique Felípez de Guzmán después de que su padre lo reconociera. En 1642 fue nombrado marqués de la villa de Mairena.

vv. 260-264 Sugiere que don Enrique se hará aconsejar por todos los enemigos de España y herejes.

v. 266 *no se tache*: 'no se desprecie e insulte, no se le acusen tachas'.

v. 270 *patache*: un tipo de embarcación; 'aunque ahora don Enrique maneja otro navío nunca debe abandonar a sus camaradas de la vida picaril cuando era él mismo un pícaro'.

por lo sectario y lo supersticioso,
 que aunque yo en lo interior no he de torcerme,
 mas antes me ha de ser su nombre odioso,
 hágase así y perdóneme mi tema
 el papa, sacerdotes y Suprema. 280

Para que no se tiren a la barra
 con él los tribunales haga liga
 con ese Adán que llaman de la Parra,
 mas desde hoy su nombre diga
 guerra, por parra, por lo bien que agarra, 285
 que no le dará, no, mucha fatiga
 pues si en los donativos le acomodo
 es la red barredera y lo hace todo.

Pídanle que obscurezca mis acciones
 pues en la Inquisición oficio tiene 290
 y él me ayudó a vivir en ocasiones;
 bien sabe Adán lo que el obrar conviene
 pues si llego a tratar de tentaciones
 aquí de Adán el mal al revés viene
 que siendo él el Adán y Eva yo al lado 295
 él me hizo comer de lo vedado.

Pido a los albaceas que nombrare
 que de su majestad perdón pretendan
 y con toda verdad se le declare
 que en todo le he engañado, porque entiendan 300
 que ya no hay cosa en mí que yo repare;

v. 276 y por lo supersticioso ms. 4147, que hace verso largo.

v. 279 *tema*: manía.

v. 281 Tirar la barra era un juego que consistía en ver quién lanzaba una barra más lejos. En el contexto parece indicar 'para que no le busquen conflictos ni desafíos los tribunales'.

v. 283 Para el caso de Adán de la Parra ver el poema «Por la monja en desafío» o «Salid, Elías Quevedo». Antes de caer en desgracia de la Parra era protegido y aliado de Olivares.

v. 284 Verso corto.

v. 288 *red barredera*: un tipo de red grande que va arrastrando o barriendo todo lo que pilla.

v. 290 Adán de la Parra fue fiscal de la Inquisición.

por si enmendarlo quieren o lo enmiendan
dígale que yo tengo destruido
todo el mundo, el reino y su partido.

Dígale que a los grandes he humillado 305
porque a mí no me hiciesen batería
proponiéndole ser razón de Estado
quitarle al enemigo la osadía;
con esto sus Estados he empeñado
y ya ninguno es lo que solía; 310
solo un intento aquesta hazaña abona:
miren lo que han perdido en Barcelona.

Dígale que hechizado le he tenido;
yo soy el que reinó veintidós años,
que no llegó verdad nunca a su oído 315
diciendo embustes y encubriendo daños.
Los avisos de suerte he suspendido
y siempre le entretuve con engaños
y si alguno le habló sin orden mía
se murió sin saber qué mal tenía. 320

A un sacerdote que ajustadamente
por cumplir con lo justo y sacerdote
le dio un aviso, yo arrojadamente
tratándole peor que a galeote
en la pública cárcel con la gente 325
facinerosa le busqué el garrote:
púsele hierros, maltratele a daños
y al fin ha que le tengo allí dos años.

Dígale que en las plazas y los puestos
extranjeros los tengo acomodados, 330
unos judíos, otros mal impuestos
y por dar más están multiplicados
más los que son sus hábitos traspuestos;

vv. 321-328 Puede aludir al suceso que comenta la nota manuscrita 57 al v. 1616 de *La cueva de Meliso*: «Mandaron no salir de su convento de Madrid a Monterón, fraile francisco, porque predicaba contra don Gaspar muy claro y aun después de retirado le mantuvieron en la propia reclusión».

dejando sus prosapias olvidadas,
 que ajustando su dicha al poder mío 335
 no miraba en lo moro o lo judío.

Díganle que le debo mucha plata
 de vino que a las Indias remitía
 y lo que en esta parte más me mata
 es que toda la gente lo sabía; 340
 de la contratación más se rescata
 esta culpa en que al rey luego le hacía
 alcagüete de todos publicando
 que era del rey y estábalo yo hurtando.

Estas y otras verdades le declaren, 345
 que ya que me ha faltado en mi muleta
 el que todo lo hacía es bien reparen
 que no puede valerme alguna treta.
 Poco importa el rascarme cuando hablaren,
 que ya el diablo la oreja no me inquieta; 350
 ya el familiar mis pactos ha dejado,
 que aun al demonio mismo le he cansado.

Si no es que sea el haberse ido
 cuando tan asistente me acudía
 el ver que yo sangriento y advertido 355
 tanta vida inocente le perdía,
 y mirase el infierno destruido
 con que su población se despoblaba
 y así ayudar no quiso a mi gobierno
 porque era hacer agravio en el infierno. 360

Al que entrase en privanza es bien pedirle
 que mi Simón Rodríguez sea portero,
 que como experto él sabrá instruirle
 y aun destruirle todo el mundo entero;
 es francés y es Simón, no hay por qué huirle; 365

v. 334 No rima; así en ms. 4147.

v. 346 Es decir, el demonio, que en forma de familiar llevaba en la muleta según los satíricos.

v. 362 Simón Rodríguez era, en efecto, portero de Olivares.

el Cirineo es: denle el madero
y ayudará a cualquiera picardía,
que bástale que sea hechura mía.

A la sala de alcaldes es mi gusto
que el cuchillo que el buen don Juan de Espina 370
me dejó con que yo, justo o no justo,
degollé a Calderón con tanta ruina
se le dé luego al punto, que es injusto
cuchillo para mí, ni aun él a mí se inclina
porque habiendo de ser yo castigado 375
no hay más castigo que el morir quemado.

Declaro que yo debo mucha hacienda
y que lo del Retiro es todo hurtado;
todo se restituya y no se venda,
que más de ochenta vidas ha costado. 380
Cuélguese luego al punto como tienda
y busque cada uno lo quitado
y de lo que es de un muerto luego al punto
se haga bien por el alma del difunto.

Debo a España su honra, a muchos vida, 385
honor a todos, y si no se emplean
en perdonarme juzgo por perdida
el alma que en las llamas ver desean;
satisfacción no tengo conocida;
clementes todos con mi alma sean; 390
mas no sean, porque es lance importuno
pedir perdón quien no lo dio a ninguno.

Declaro que me deben muchas obras,
muchos males y muchas groserías,
muchas alteraciones y zozobras, 395
muchas hambres y muchas tiranías.
¡Ay de ti, alma, si la deuda cobras!,
pero fuerza es cobrar lo que esparcías;

v. 366 Juega con el nombre de Simón de Cirene, que ayudó a Cristo a llevar la cruz.

vv. 370-372 Juan de Espina era un famoso coleccionista, hombre curioso que adquirió el cuchillo con que degollaron a don Rodrigo Calderón. Para el personaje ver *La cueva de Meliso*, v. 1623.

páguenme todos en el mismo modo,
que pues todo lo di, cóbrelo todo. 400

Mis albaceas sean por Castilla
Jerónimo Canencia, mi privado,
y por Andalucía, que es mancilla,
el ver el modo con que la he parado
sea también para poder unilla 405
el marqués de Toral y mi allegado
el secretario Villanueva y de modo hagan
que estos míseros reinos satisfagan.

Déboles la rebaja de moneda,
la resellada y plata que he subido, 410
el papel y la sal, sin lo que queda
de impuestos y tributos que he pedido
haciendo de sus bienes almoneda
y esto ya en todo el mundo está sabido:
sin libertad y pobres han quedado 415
los vasallos y reinos que he mandado.

Chocolate, tabaco y aguardiente,
goma, ladrillo, azúcar y pimienta
son los estancos que hoy llora la gente,
vellón, papel sellado y nueva venta 420
de millones y carga diferente,
todo junto se quite por mi cuenta.
Las Juntas se destruyan, pues se pueden,
y solamente los Consejos queden.

Sean por Portugal don Marcelino 425
de Faria, Diego Suárez y en su ayuda

v. 402 Canencia, muy citado en estas sátiras, fue secretario de la presidencia de Hacienda, contador de rentas... Así es verso largo, quizá debiera leerse «Jerónimo Canencia».

v. 406 Ramiro Pérez de Guzmán, marqués de Toral, yerno de Olivares.

v. 411 *papel*: alude al impuesto del papel sellado.

vv. 425-426 Marcelino Faria de Guzmán y Hermosilla, de linaje portugués, fue oidor de la Real Chancillería de Granada y caballero de la Orden de Santiago.

v. 426 Diego Suárez (muerto en 1650), personaje importante en la política portuguesa de Olivares, fue secretario del Consejo de Portugal desde 1631 y consejero de Hacienda. En 1643 fue destituido.

vaya el protonotario que es divino,
 y todos tres y cada uno acuda
 a llorar el malogro peregrino
 de Vasconcelos, pues por culpa mía 430
 de una ventana fue precipitado
 para que me buscasse el desdichado.

Pídanle que se acuerde de mi alma
 al duque de Berganza don Juan Cuarto,
 pues porque él se lograrse con la palma 435
 yo hice cuanto pude y hice harto
 y naciendo hecho rey del primer parto
 gozase de su cetro en tanta calma,
 y pues por mis acciones rey ha sido,
 que satisfaga el celo que he tenido. 440

Sean por Cataluña el arcedianio
 Palao y entre con él para aplacalla
 don Tomás Fontanet, y quede llano
 el perdón de la pérdida que halla 445
 de la entrada del rey y dar la mano
 a Leganés, que se llegó a hurtalla,
 con mi don Pedro Valle de la Cerda
 dos millones... o más... no se me acuerda.

Por Valencia el de Quirre sea albacea
 y ayúdele Macén, que es alcalde 450

v. 430 *Vasconcelos*: Miguel de Vasconcelos, secretario del Consejo de Estado de Portugal hasta 1640. En el levantamiento lisboeta del 1 de diciembre de 1640, los amotinados lo arrojaron por la ventana de su despacho en el palacio de la virreina. Fue fiel colaborador de Olivares.

vv. 441-442 El arcedianio Palau reunió en la zona de Vich una partida de 150 hombres para intentar la recuperación de Salses en la guerra de Cataluña. Ver Galadies i de Mas, 1849, p. ix.

v. 443 El doctor Tomás Fontanet era lugarteniente del *battle* general de Cataluña, una figura de gobierno.

v. 449 *de Quirre*: los marqueses de Quirra fueron antes condes de Quirra (en Cerdeña). El texto podría aludir a don Joaquín Centelles, segundo marqués de Quirra, título asociado al marquesado de Nules.

v. 450 No apuramos la referencia.

de fortuna, a que el reino pío sea
 y perdone el quererlo mal de balde,
 pues fue siempre el postrarle mi pelea,
 que su clemencia agora no se balde
 sino que deje a un pobre que parece 455
 y que fijo se esté siempre en sus trece.

Ayude Monterrey Valparaíso,
 que a Galicia invié con un gobierno,
 y el reino destruyó porque él lo quiso 460
 y clamando la gente en tanto infierno
 al Consejo de Guerra, él al proviso
 decía: “No hay consejo ni amor tierno
 más que dar guerra, que es la bizarría”
 y toda esta maldad me entretenía.

Como su majestad se dice ayuda 465
 de Castilla, León y otros Estados
 —que el que verlos quisiere a un libro acuda,
 y allí los hallará bien duplicados—
 díganme lima sorda o lima muda
 pues a todos los dejo malparados; 470
 la fiesta de los dos cayó en un día
 él fue Simón, y Judas mi porfía.

A cinco mil personas dio comida
 Cristo con cinco panes y dos peces
 en cuya acción tenemos explicada 475
 la que se debe hacer todas las veces;
 con el poco sustento y gran partida
 lo mucho acá se emplea en pocas veces,
 mírese bien y dese por sus puestos
 como lo repartía Cristo a estos. 480

Pídense para el rey muchos millones,
 donativos, impréstidos, dineros,

v. 451 No alcanzamos a decidir si debe leerse «el reino pío sea», con ironía, o «el rey no pío sea».

vv. 457-458 Hace referencia al marqués de Valparaíso, gobernador y capitán general de Galicia, y ejército de la plaza Monterrey durante la guerra con Portugal en 1642.

v. 473 *A cinco mil personas dio comida*: ver *Mateo*, 14; *Marcos*, 6; *Lucas*, 9; *Juan*, 6.

nuevos impuestos y otras sinrazones
 y entre los cobradores y renteros
 ministros, gajes y contrataciones 485
 se oculta cuanto pagan los pecheros
 y en tal modo de robo y tal abismo
 el que menos disfruta es el rey mismo,

A mi bruja, a mi mona, a mi hechicera,
 a mi condesa de Olivares digo, 490
 pido en aquesta súplica postrera
 que frecuente los pactos que no sigo
 porque me corta ya la parca fiera,
 que no la impida el miedo del castigo
 y con aquesta súplica que asiento 495
 acabaré un prolijo testamento.

Depositen mi cuerpo de manera
 que el ataúd ocupe del Retiro
 adonde estaba el rey hecho de cera
 hechizado de modo que lo admiro; 500
 hízolo hablar por pacto una hechicera
 y habló para la pena que ya miro;
 estaba en los sentidos hechizado
 y allí estaré hasta morir quemado.

Los demás testamentos otorgados, 505
 cláusulas, codicilos diferentes
 desde luego los doy por cancelados
 y quiero que no sean testamentos
 sino que queden todos revocados,
 que estaban con muy malos fundamentos: 510
 así lo otorgo, así lo quiero y mando
 y este gusto postrero voy formando.

Otorgado en Loeches a los días
 veinte y cuatro de enero el mes primero
 de el de cuarenta y tres, por culpas más 515
 ante el gran Navarrete lisonjero
 escribano de mis secretarías,

v. 499 Alusión a las estatuillas de cera usadas en prácticas hechicélicas.

v. 516 Probable alusión a Juan Bautista Sanz Navarrete, secretario del Conde Duque.

él da fe por mi gusto en lo que quiero,
 mas por la fe con que en el mundo vive
 irá a ver al infierno lo que escribe. 520

Testigos por Castilla Villafranca,
 sea por Portugal don Marcelino
 y con él, —el espíritu se me arranca—,
 el padre Mascareñas, teatino,
 por Cataluña el de Alba en quien se estanca 525
 para mi pesadumbre lo más fino
 y por lo de Aragón entre a su lado
 don Felipe de Silva aprisionado.

Estos testigos que hasta ahora presos
 he tenido sin culpa por mi gusto 530
 buscarán al gobierno en sus progresos
 el modo de acertar lo que sea justo;
 la venda quitarán al rey aquestos
 destruyendo mi modo por injusto
 y ayudaranle a gobernar su polo, 535
 mas no a ser rey porque él se basta solo».

Yo, Navarrete, fui presente a todo
 de que doy fe y así en esa manera
 a darla en cuanto es dicho me acomodo.
 Los testigos conozco y más valiera 540
 que no fuera por ser de aqueste modo
 y al otorgante que ojalá viviera
 pues con esta caída que hoy ha dado
 a todos sus amigos ha volcado.

v. 521 El VI marqués de Villafranca, García de Toledo, fue despojado de sus cargos por su enfrentamiento con Olivares. Fue repuesto tras la caída del valido.

v. 524 El jesuita portugués Ignacio Mascareñas fue embajador de Juan de Braganza en 1641 ante los rebeldes catalanes en la guerra de Cataluña.

v. 528 Felipe de Silva, consejero de Estado, fue nombrado virrey de Cataluña en 1643.

v. 533 le quitarán ms., que hace verso largo.

312

DÉCIMA A LA MUERTE DEL CONDE DUQUE
[AL FIN EL CONDE ACABÓ]

Al fin el conde acabó;
 el común gozo es testigo,
 bien tarde acabó consigo
 el que todo lo acabó.
 ¿Es posible que murió 5
 y en duro jaspe reposa
 persona tan poderosa?
 Mas, huésped, ¿de qué te espantas
 quien derribó casas tantas
 que le cogiese una losa? 10

313

A LA MUERTE DEL CONDE DUQUE
[HOY CORRE EN TODA LA CORTE]

Hoy corre en toda la corte
 generalmente una nueva,
 por ser tan buena, dudosa,
 que a ser mala fuera cierta,
 tantas son nuestras desdichas, 5
 hecha España a padecerlas,
 que cosa en nuestro favor,
 aun vista, no hay quien la crea.
 Ya murió a manos de un toro
 aquella indómita fiera 10
 que dejó al mayor león
 no sin valor, mas sin fuerzas.

v. 7 tan portentosa ms. 8252.

v. 9 *murió* ... *toro*: Olivares fue desterrado, después de retirarse a Loeches, a la población de Toro, Zamora.v. 11 *mayor león*: el rey de España.

Acabó aquella alevosa sierpe de siete cabezas, si de los secuaces suyos corta el rey las que le quedan;	15
el que sobre ser la causa se gozó en ver nuestras penas, como a Roma cuando ardía vio Nerón sobre Tarpeya;	20
el que de sangre de pobres (testigo son hambre y guerra) hidrópica tuvo el alma, sin poder hartarse de ella;	
el que solo tuvo arbitrio con malicia y sin prudencia, para sembrar disensiones y para coger haciendas;	25
aquel que fue por sus iras menoscabo de la Iglesia, quitando al místico cuerpo tantos miembros su fiereza.	30
Al fin murió el Conde Duque, plegue al cielo que así sea. Si es verdad, España, ¡albricias!, y si no, lealtad, paciencia,	35
que hay ya nuevas donde el gusto con la duda se conserva, que también una alegría mata como una tristeza.	40

v. 14 *sierpe de siete cabezas*: como la hidra de Lerna o el dragón apocalíptico (*Apocalipsis*, 12, 3), emblema del demonio, y cuyas siete cervices o cabezas suelen entenderse como los pecados capitales.

v. 20 *Tarpeya*: se dice que Nerón se complacía viendo arder a Roma mientras cantaba canciones, como lo evoca el famoso romance «Mira Nero de Tarpeya / a Roma cómo se ardía».

v. 31 *místico cuerpo*: San Pablo describe a la Iglesia como un cuerpo místico único, cuya cabeza es Cristo.

v. 35 *albricias*: regalo que se da al portador de buenas noticias.

Entre si es o no es así,
al sueño le pedí treguas
una noche descansando
de las dudas que me inquietan.

Soñé, pues, que muerto el conde, 45
llegó del cielo a las puertas:
¿qué busca en el cielo impíreo
con la ambición la soberbia?

Sacó luego para abrirlas 50
dorada llave maestra,
pero ni el oro ni el yerro
no puede ser que allí quepan.

Mas, ¿por qué no llamó entonces
a San Pedro, que le abriera?,
porque a poder le quitara 55
este cargo su grandeza.

Salió el sacro vice Cristo
y dijo: «¿Qué es lo que intentas,
Ícaro que hasta el impíreo
volaste en alas de cera? 60

Si te viene el mundo angosto
no hallo modo como quepa
hombre que tanto se ensancha
por puerta que es tan estrecha».

Bajose el pobre rodando, 65
sin poner pie en la escalera,

v. 47 *impíreo*: el último de los orbes celestes, territorio de la divinidad.

v. 50 *dorada llave*: hay diversos juegos ingeniosos; la llave dorada o llave capona era insignia de los gentilhombres de la cámara del rey, y no abría ninguna puerta (por eso se llamaba capona); la llave maestra es la que abre todas las puertas, como se supone hace el oro: en este sentido, el oro es la llave que abre todas las puertas y una llave dorada puede cumplir ese objetivo, pero en el cielo no sirven las estrategias mundanales.

v. 51 *yerro*: juego tópico con los significados de 'metal' contrapuesto a oro y 'error, pecado'.

v. 57 *vice Cristo*: San Pedro, guardián de las llaves del cielo.

vv. 59-60 *Ícaro ... alas de cera*: Ícaro voló muy cerca del sol y el calor derritió las alas de cera que le había fabricado su padre Dédalo, cayendo al mar y haciéndose símbolo de los temerarios e imprudentes.

que cuantos suben altivos
todo lo que suben ruedan.

Entrose en el purgatorio;
no entró a purgar las ofensas 70
sino a tratar con los diablos,
ministros que allí atormentan.

Díjole un Diablo cojuelo:
«Sálgase allá vuexcelencia,
porque estas penas no bastan 75
a quien tantos tuvo en pena».

Replicó el conde: «Pues, ¿cómo
a mí lugar se me niega?
¿Para quien labró el Retiro
no habrá un retiro siquiera?». 80

Respondió luego el don Diablo:
«¿Veis cuántas penas son estas?
Pues hoy, con la de sufriros,
no iguala ninguna de ellas».

Fuese despedido el triste 85
de ver que todos le dejan
cuando pensó que no había
más deidad que su grandeza.

Estaba el alma en el aire
y estaba en su propia esfera, 90
que quien todo es vanidad
con el aire se alimenta.

Bajó a buscar hospedaje
al reino de las tinieblas;
en presunción y arrogancia 95
hizo a Luzbel competencia.

v. 72 *Diablo Cojuelo*: diablo folklórico; «El diablo cojuelo, que es más ligero» (Correas, refrán 6971). Ver Vélez de Guevara *El diablo Cojuelo*.

v. 79 *Retiro*: reiterado juego de palabras alusivo al palacio del Buen Retiro.

v. 90 *esfera*: 'región, zona'.

En la barca de Aqueronte
no da blanca, ni la lleva,
porque ya no la hay después
que nos bajó la moneda. 100

El barquero, de limosna
a las moradas leteas
le pasó, que la privanza
cayendo todo es pobreza.

Llegó en efeto al infierno 105
y halló sus puertas abiertas,
para que como en su casa
se entre en sus penas eternas.

Alteráronse los diablos
porque el Conde Duque piensa 110
que aun Luzbel no tiene imperio
en su imperio cuando él llega.

El querubín que ha perdido
la gracia, mas no la ciencia,
le admite y de sus Estados 115
todo el gobierno le entrega,

que quien ha perdido a España
con impiedad clara y cierta

v. 97 *la barca de Aqueronte*: el barquero Caronte (que confunde a menudo su nombre con el del río Aqueronte) pasaba las almas en su barca al otro lado del río Leteo, para llevarlas al Hades.

v. 98 Las almas debían pagar una moneda a Caronte; Olivares no tiene ni una blanca, moneda de poco valor.

v. 100 Referencia a ciertas medidas monetarias (la baja de la moneda) que se tomaron en el gobierno de Olivares.

v. 102 *moradas leteas*: del río Leteo, río del olvido.

v. 111 *imperio*: mando.

vv. 113-114 *querubín*: jerarquía superior de las nueve angélicas; se interpreta 'plenitud de ciencias'. Luzbel perdió la gracia, pero no su ciencia excelsa, de forma que el demonio no puede equivocarse en cosas pertenecientes a su conocimiento natural; pero su ciencia es limitada con respecto a las cosas que no conoce naturalmente, a saber, las cosas sobrenaturales, los futuros contingentes no presentes a su mente y los pensamientos humanos. Estas cosas las conoce opinando y por conjetura. Ver Arellano, 2011, *s. v. ciencia del demonio*.

v. 118 con *impiedad ms. 4147*; enmendamos.

governar puede el infierno,
si el desorden lo gobierna. 120

«Venga —le dijo Luzbel—
a esta corte, que es muy vuestra,
el duque don Noramala,
porque acá no hay Norabuena.

Aderécenle su cuarto, 125
ponga bien todas sus piezas,
verá si quien bien me sirve
liberal mi mano premia.

Mandad, regid el infierno,
governad en sus cavernas, 130
que bien merece este puesto
el que entre males se ceba.

Temo que los condenados
se rebelarán apriesa,
que aun les pondréis de mi fuego 135
alcabalas en la leña».

Judas, Lutero y Calvino
de Lucifer en presencia
le abrazaron, que por él
reinan traiciones y sectas. 140

Llegó el conde don Julián
a verle con gran presteza,
por ver que ha sido en España
su imitación y cautelas.

Y díjole: «Conde Duque, 145
dos pérdidas hay bien hechas

v. 136 *alcabalas*: cierto tipo de impuesto. Olivares va a gravar hasta la leña del infierno.

v. 141 *conde don Julián*: el gobernador de Ceuta, padre de la Cava Florida forzada por el rey don Rodrigo. En venganza de esta violación don Julián entregó España a los moros.

v. 144 Hasta aquí llegan los textos del ms. 10936 y Cohen. El resto de nuestro texto consta, como todo lo demás en nuestro texto base, el ms. 4147. En el ms. 10846 añade después de este: «Con esto dijo Luzbel / cada diablo a su tarea, / y el Conde Duque entre luego / en las llamas de cabeza».

y aunque fue grande la mía
mucho mayor fue la vuestra».

Mas como ya se aperciben
con plenitud las calderas 150
de azufre, pez y resina
pastillas que allá se queman,

partiose a su cuarto el conde
adonde con vida muerta
está en las penas tan vano 155
que aun allá piensa que reina.

Recordé entonces del sueño
al oír que le atormentan
todas cuantas iras juntas
Luzbel en su pecho engendra. 160

De rabia embisten Volcanes,
de fuego acometen Etnas
y aun parece que no cumplen
con lo que a deber me quedan.

Pero pues ya ha muerto el conde 165
Dios de él ahora se duela,
que es fuerza que estime el alma
en fe de lo que le cuesta.

Logre el precio de su sangre
Cristo, aunque él no lo merezca, 170
que aunque es tan grande su causa
mucho mayor su clemencia.

Ahora, España feliz,
bien puedes estar contenta
pues ya tuvo fin Herodes, 175
cuchillo de tu inocencia.

v. 152 *pastillas*: 'pastillas aromáticas, perfumes', ironía.

v. 157 *Recordé*: 'desperté'.

v. 161 *Volcán*: Vulcano, uno de los varios volcanes de la isla Vulcano, la más al sur de las Eolias.

314

EPITAFIO A LA SEPULTURA DEL CONDE DUQUE
[EL QUE A TODA ESPAÑA INQUIETA]

El que a toda España inquieta
aquí yace muerto en vida:
derribole una caída
sin bastarle su muleta.
Dice quien mal lo interpreta 5
que él mismo se ha retirado;
dos retiros nos ha dado,
pero aténgome al sigundo,
que el otro destruyó el mundo
y a queste le ha remediado. 10

315

RESPUESTA POR UN PIADOSO
A UN PAPEL DESVERGONZADO
QUE UN POETA DESBOCADO
ESCRIBIÓ MAL PRIMOROSO

Ya el Conde Duque murió,
Dios le haya en su gloria, amén,
que si supo morir bien
envidia le tengo yo.
Ya a su Criador cuenta dio 5
y si mala cuenta ha dado
y en ella quedó alcanzado,
calla, bárbaro soez,

v. 2 aquí hace ms. 17669.

v. 4 *muleta*: ver el poema «Agora que el mundo gime» (núm. 287), sobre el diablo que se decía tenía el Conde Duque en la muleta»; sin valerle la muleta mss. 3920, 8252, que quizá sea mejor lectura.

v. 7 El primer retiro es el palacio del Retiro, que mandó construir Olivares para Felipe IV.

Poema 315 Caso raro de defensa de Olivares en este conjunto de sátiras. Es más bien una sátira contra los satirizadores del Conde Duque. Nótese que el título forma una redondilla.

v. 7 *quedó alcanzado*: 'quedó deudor'.

que es delito ser juez
de lo que Dios ha juzgado. 10

Tu malicia sin igual
reprime, enfrena, detén,
que muchos corrieron bien
y después pararon mal.

Y si fue tanta la suerte 15
de ese que tu lengua afrenta
que supo dar buena cuenta
en la hora de la muerte,
que es mayor delito, advierte,
juzgarle si con vitoria 20
de esta vida transitoria
mereció ser trasladado
en el zafiro estrellado,
que al fin se canta la gloria.

No mormures con desdén 25
de quien tuvo dicha tal,
que muchos vivieron mal
y supieron morir bien.

¿El conde cristiano fue?
Claro está, fue bautizado. 30
¿No murió sacramentado?
¿No pudo decir «pequé»?
Bárbaro ¿no tuvo fe?
¿Pudo tener contrición?
¿No alcanzó la absolución? 35
¿En esto hay quien ponga dolo,
si con un memento solo
conquistó el cielo un ladrón?

«Señor, que te acuerdes digo
de mí en tu reino te ruego», 40

v. 24 «Al fin se canta la gloria. Porque al fin de cada salmo se canta Gloria Patri, et Filio, et Spiritui Sancto, por ordenación de San Dámaso, Papa español; por metáfora se aplica el premio después del trabajo y semejantes cosas» (Correas, refrán 1647).

v. 38 Falta en ms. 17669. Alude al episodio del buen ladrón compañero de crucifixión de Cristo, que con un *memento* ('acuérdate') consiguió el cielo.

y Dios le responde luego:
«Hoy en él serás conmigo».

Tus disparates condeno
y aun el mundo los condena
pues dices a boca llena 45
que ocupa el infernal seno.

Pon a tus locuras freno,
cierra la boca maldita
que hasta a un muerto la honra quita
pues el más grave delito 50
no llega a ser infinito
y es Dios clemencia infinita.

Poco anduviste discreto
en tu vil proposición,
que es la predestinación 55
del pecho de Dios secreto.

Tu modo de mormurar
jamás ha sido aplaudido
que venganza en un rendido
a nadie puede agradar. 60

Como hombre pudo errar,
verdad es sabida y clara,
que a ser ángel nunca errara
pero aunque más ángel fuera
el vulgo le aborreciera 65
el día que gobernara.

Dime del tiempo que has visto
gobernar porque me asombre
del mundo bienquisto un hombre
o haber privado bienquisto, 70

que la plebe sediciosa,
sin Dios, sin ley, sin temor
saca con su mismo error
errores con cualquier cosa,
y aunque más sea piadosa 75
la intención de la justicia,
aunque más sea propicia

allí encara la ballesta,
que es el blanco donde asesta
los tiros de su malicia. 80

Esto es lo que siempre pasa
entre la humana malicia,
que todos quieren justicia
y ninguno por su casa.

Tú, que sin duda eres plebe 85
según se descubre en ti
y es tu loco frenesí
el que la lengua te mueve,
loco vengativo aleve,
placer tu lengua recibe 90
de hablar mal, tu pluma escribe
con bárbaro desacierto,
pues te vengas en un muerto
y hablas mal de quien no vive.

Si ya murió el conde advierte 95
que también en mi opinión
debió morir tu pasión:
todo acaba con la muerte.

¿Qué temerarias razones
forma tu bárbara pluma 100
pues a la clemencia suma
de Dios límites le pones?
Herejes proposiciones
hacen tus palabras locas:
a ira a Dios le provocas 105
irritando su pacencia
pues con tan grande insolencia
un atributo le apocas.

vv. 83-84 «Justicia, justicia, mas no por mi casa» (Correas, refrán 11924).

v. 98 «Todo acaba con la muerte, sino el bien hacer» (Correas, refrán 22416).

v. 105 En el ms. 4147 falta una parte del texto y salta al verso «que los sueños sueños son». Suplimos con el ms. 17669.

v. 106 *pacencia*: forma usual, como otras variaciones de muchos vocablos que no son erratas y que anotaremos en cada ocasión.

Tu mucha temeridad
 créditos da a tu malicia 110
 pues campea en su justicia
 lo inmenso de su piedad.

Introduces unos sueños
 en tu grosero papel
 maliciosamente cruel 115
 con tan viles desempeños,
 que los grandes y pequeños
 aborrecen las no buenas
 voces, y entre sueños sueñas
 y por herético luego 120
 te condenan a ti al fuego
 que al muerto conde condenas.

Aunque más verdades te hablo
 no te juzgo reducido,
 que estás en diablos metido 125
 y debes de ser el diablo.

Señálante con el dedo
 aunque yo jamás te atino
 de tu sueño el desatino
 y de mi mal a Quevedo. 130

Mas, poeta motilón,
 bruto incapaz de razón,
 potro loco y desbocado,
 que los sueños sueños son.

De tu grande iniquidad 135
 no hay nadie que no se espante,
 sino que eras ignorante
 y este sueño fue verdad.

v. 129 su sueño ms. 17669.

v. 134 Aquí termina el texto del ms. 17669, y hay una laguna en todos los testimonios.

316

[POBAR DESPUÉS DE QUITAR]

Pobar después de quitar
 la vida a su esposa bella
 con lealtad atropella;
 al francés se va a entregar.
 Y esto ¿quién lo fue a causar? 5
 Quien sin mirar el honor
 de un señor y otro señor
 castigó lo que pudiera
 disimular si advirtiera
 lo que cuesta su rigor. 10

317

[VA SIDONIA AL DESAFÍO]

Va Sidonia al desafío
 y vuelve como se va,
 que es hibierno y por allá
 nevaba y hacía frío.
 Toda su arrogancia y brío 5
 si bien se mira, paró
 en que traidor se quedó
 a su rey, patria y ley,
 que pues que lo firma un rey
 bien puedo creerlo yo. 10

v. 4 Pedro Antonio de Aragón, marqués consorte de Pobar, en su intento de socorrer a Perpiñán en 1642, fue apresado por los franceses mandados por Felipe de Houdancourt, conde de la Motte. Había quedado viudo en 1641; el satírico le atribuye la muerte de su primera esposa, doña Jerónima de Guzmán y Dávila, II marquesa de Pobar.

v. 1 El IX duque de Medina Sidonia, Gaspar Alonso Pérez de Guzmán, para limpiar las acusaciones de traidor que lo relacionaban con la rebelión de Portugal, desafió a Juan de Braganza. La traición que se menciona luego alude a la famosa conspiración del duque de Medina Sidonia en 1641. Ver Vargas Díaz-Toledo, 2017.

[FELIPE CUARTO CAMINA]

Felipe Cuarto camina,
 por bien su jornada sea,
 y plegue a Dios no se vea
 en algún trabajo o ruina,
 y cuando el pueblo se anima 5
 con la segunda Isabel,
 una rémora cruel
 le priva que no le vea,
 que también ella desea
 dar en el fondo con él 10

La plata se sube al cielo
 cuando ya el cobre se baja;
 ya prevenimos mortaja
 los que habitamos el suelo.
 Que ya acabamos recelo 15
 pues no hallamos qué comer
 y este conde o Lucifer
 causa de tanto embarazo
 se libraré de un balazo,
 que es lo más que puede ser. 20

¡Y que pase el rey por esto
 sin que nada le dé enojos!
 Pero si es un rey sin ojos
 mi duda se acaba presto.
 Qué enfadoso y qué molesto 25

v. 2 Parece aludir a la jornada de Cataluña, que se comenta en muchas otras poesías de este corpus.

v. 7 *rémora*: pequeño pez que pegado a la quilla de los barcos los detenía e impedía su avance, según creencias de la época. Imagen de Olivares, rémora que detiene la acción del pueblo y los reyes, enfrentado a la reina Isabel, que no lo quería en la privanza.

v. 13 y a preveniros mortaja ms. 2311; el que adoptamos proviene del ms. 3884.

vv. 21-22 Estos dos versos omitidos en el 2311; los tomamos del 3884.

estoy, ¡oh, pluma cansada!,
 que el decir verdad enfada.
 No la digáis, pluma, no,
 porque en muriéndome yo
 por Dios que todo se acaba. 30

319

[SOBRE EL HIJO DE OLIVARES:
 EN ESTA CORTE SE ESCONDE]

En esta corte se esconde
 cierto conde don Julián,
 que en la burra de Balán
 se vino no sé por dónde.
 Dicen que es hijo del conde, 5
 y con todos se hace amable,
 pegósela al Condestable,
 vivo el primer matrimonio,
 proposición que el demonio
 la introdujo por probable. 10

v. 2 Alude a Julián Valcárcel, que es el nombre que usaba el hijo natural de Olivares antes de cambiárselo a Enrique Felípez de Guzmán. Lo asimila burlescamente al mítico conde don Julián, gobernador de Ceuta, que entregó España a los moros.

v. 3 *la burra de Balán*: el falso profeta Balán fue encargado por el rey moabita Balac de maldecir a Israel. En un encuentro con un ángel, Balán no lo ve, pero sí su burra. Cuando Balán la fustiga por haberse parado ante el ángel, la burra habla y se queja (*Números*, capítulo 22). Es mención jocosa frecuente.

v. 7 pegósele ms. 17669, pero es la expresión *pegósela*: le engañó; «Pegósela de puño» (Correas, refrán 18058); engañó al Condestable porque se casó en 1642 con la hija del Condestable de Castilla después de que Olivares consiguiera la anulación de un primer matrimonio de Julián con Leonor de Unzueta. En *La cueva de Meliso* se dedican varios versos a este asunto, objeto de otras muchas sátiras.

v. 8 «vino al primer» Cohen; seguimos al ms. 17669.

v. 10 lo introdujo por estable ms. 17669; lo puede dar por probable ms. 17683. Seguimos el 3884. Usa terminología escolástica de *proposición probable*, 'fundada en razón prudente'. Argumentar que se puede casar uno que ya está casado, como hicieron con el hijo de Olivares, es proposición que solo puede plantearla el mismo demonio.

320

[SOBRE EL MISMO HIJO DE OLIVARES:
SEÑORA CASTILLA, DIOS]

Señora Castilla, Dios
 os consuele, como puede,
 que según lo que os sucede
 no hay consuelo para vos. 5
 Ya se han rebelado dos,
 ya pasó la edad dorada,
 la plata está desterrada.
 Buen siglo tenga el infante,
 y para lo de adelante
 hay un don Julián. No es nada. 10

321

[EL HIJO DE OLIVARES.
QUE LE NAZCA UN HIJO AL CONDE]

Que le nazca un hijo al conde
 como Anticristo barbado,
 y que vestido y calzado
 se meta no sé por dónde... 5
 Esto gran misterio esconde
 a los Haros lo lloroso
 cuanto al hombre es peligroso,

v. 1 a Dios ms. 17669. Sin preposición en ms. 2311.

v. 3 El pronombre no está en el ms. 17669; sí en el 2311.

v. 5 *dos*: Cataluña y Portugal.

v. 8 «Buen siglo. Se toma por la eternidad de la bienaventuranza» (Aut); lo dice porque el infante don Carlos había muerto en 1632.

v. 10 «hay un conde don Julián. No es nada» en Cohen, que indica que es verso hipermétrico; nuestro ms. trae lectura de buena medida silábica; *don Julián*: otra alusión más a la pérdida de España ya anotada.

v. 6 Es un asunto lloroso para los Haros, porque Diego Méndez de Haro se había casado con la hermana de Olivares, Francisca de Guzmán, y se supone que a falta de descendencia esta rama podía heredar el poder y la fortuna de Olivares, para lo cual la aparición de un hijo reconocido era obstáculo. Finalmente, el segundo conde duque de Olivares sería don Luis Méndez de Haro, sobrino de don Gaspar, con el cual, por cierto, nunca se llevó muy cordialmente.

si bien confirmado le han
 que el conde y don Julián
 es para España enfadoso. 10

Que haya en seis meses crecido
 tanto que está muy grande,
 que todo lo pueda y mande
 siendo en todo obedecido,
 que achaquen que le ha parido 15
 una dama de honor llena
 y que no mueran de pena
 sus deudos, bravo rigor,
 porque el privado mayor
 lo quiere, manda y ordena. 20

Que siendo su mujer viva
 con otra mujer le vemos
 casos son de quien creemos
 que el demonio los aviva,
 que Velasco le reciba 25
 por yerno no sé en qué modo,
 mas a pensar me acomodo
 que es tan robusto Velasco
 que como no tiene asco
 sin asco lo come todo. 30

322

DON JULIÁN A SÍ MISMO
 [DEL HIJO DE OLIVARES:
 HIJO DE PUTA NACÍ]

Hijo de puta nací
 y como tal me crié;
 no sé si me bauticé;

v. 21 La primera mujer de Julián, Leonor de Unzueta.

v. 24 El ms. 3211 escribe primero «anima», que tacha para dejar «aviva».

v. 25 El Condestable de Castilla, Bernardino Fernández de Velasco, con cuya hija se casó el hijo de Olivares.

que me confirmaron sí;
 toda la bribia aprendí: 5
 de buen salto me escapé,
 caseme y me descasé
 y ahora me vuelvo a casar.
 Véome en alto lugar
 y no sé en qué pararé. 10

323

DÉCIMAS AL MISMO [VARIACIONES SOBRE
 EL HIJO DE OLIVARES:
 EN ESTA CORTE SE ESCONDE]

En esta corte se esconde
 un conde que es don Julián
 que en la burra de Balán
 vino sin saber por dónde.
 Dicen que es hijo del conde 5
 y a todos lo hace amable;
 pegósele al Condestable
 vivo el primer matrimonio;
 propusieron que el demonio
 lo introdujo por probable. 10

«Hijo de puta nació
 y como tal me criaron;
 no sé si me bautizaron

v. 4 Dice que le confirmaron porque en la confirmación se podía cambiar el nombre y él pasa de Julián Valcárcel a Enrique Felípez de Guzmán.

v. 5 Bribia ms. 17669; en mss. 3884, 17683 «toda la Biblia»; en el 2244 «toda la breuia»; en ms. 3917, fol. 284r «toda la briba» y en fol. 286r «toda hauega» ('toda jábega'); *bribia*: 'arte de los bribones y pícaros'.

v. 7 El hijo de Olivares se casó con la hija del Condestable de Castilla, después de anular su primer matrimonio, como se ha anotado otras veces.

v. 10 y no sé en lo que pararé ms. 17669, hipermétrico; no sé en lo que pararé ms. 2244; no sé dónde pararé ms. 3917; que quién fui y quién soy no sé ms. 3917 segunda copia.

v. 3 Aquí la mención de la burra de Balán (ver *Números*, 22, 21-35) es meramente chistosa.

v. 7 Se la pegó (le estafó, le dio chasco) al casarse con la hija del Condestable, aunque vivía su primera mujer.

que me confirmaron sí;
 toda la briba aprendí: 15
 de gran salto me escapé,
 caseme y me descasé
 y ya me he vuelto a casar.
 Véome en alto lugar;
 no sé dónde pararé». 20

324

VERSOS CONTRA EL HIJO DEL CONDE DUQUE
 [HABRÁ MUY POQUITOS DÍAS]

Habrá muy poquitos días
 que dentro la armada real
 cantando jácaras nuevas
 se andaba don Julián,
 y cargado de servicios 5
 con bien poquito caudal
 se casó con la Unzueta,
 mujer que supo ganar.
 Está contento con ella,
 y ella con él mucho más, 10
 porque nunca le hizo estorbo
 sino a comer y cenar.

v. 14 que me confirmado si ms. 3884.

v. 15 toda la Biblia mss. 3884, 17683, curiosa alteración; toda la briba ms. 3884, fol. 305r.

v. 11 *Habrá muy poquitos*: lo mismo que 'hará muy poquitos, hace muy poquitos...'

v. 3 *jácaras*: porque Julián era aficionado a esta vida jacaresca. Todos los motivos que siguen ya han sido anotados: reconocimiento del hijo bastardo, anulación del matrimonio con Leonor de Unzueta, etc.

v. 5 *servicios*: juego burlesco con el sentido 'orinales'.

v. 8 *supo ganar*: expresión ambigua; 'Julián supo ganar el amor de Unzueta'; 'Unzueta supo ganar dinero como prostituta'.

vv. 11-12 'Nunca le hizo estorbo a sus manejos, como buen cornudo complaciente'. Son motivos usuales en la burla áurea.

Sucedió en esta ocasión
que el conde gran Taborlán
andando a caza de hijos 15
con él se vino a topar.

Trasplantele en el Retiro
y escribió a toda ciudad
que de los yerros pasados
le quedó aquesta señal. 20

Descasaron a la Unzueta
y volviéronla a casar
con un oidor que la saque
extramuros de la mar.

Y para que sucesión 25
tenga aqueste ganapán,
con hija del Condestable
le hicieron amancebar.

Comedia con sus tramoyas
es la que pasando está, 30
pues hay divorcio y hay bodas,
e infante perdido hay.

Hay Condestable ofendido,
hay vasallo desleal,
hay rey que lo mira y calla, 35
y que nada se le da.

En la pérdida de España
la comedia acabará
haciendo el conde a la Cava
y su hijo a don Julián. 40

v. 14 Llama «Taborlán» (Tamerlán) a Olivares apuntando a la violencia del conquistador turco mongol.

vv. 15-16 Imitación de Quevedo «andaba a caza de gangas / y grillos vine a cazar» de la jácara «Ya está guardado en la trena» (*El Parnaso español*, núm. 337).

v. 21 Sin preposición en el ms. 4147; con preposición en el 2311.

v. 24 Porque al nuevo marido de Unzueta lo mandaron a Indias.

325

DÉCIMA CONTRA EL HIJO DEL CONDE DUQUE
[VUESTRA MAJESTAD DESPACHE]

Vuestra majestad despache
a mi hijo don Julián,
que es hoy el mejor Guzmán
si ayer lo fue de Alfarache,
y porque ninguno tache 5
este monstruo, este Eritonio,
yo elegiré un matrimonio
con señora tan perfeta
que no se queje la Unzueta
de que le hizo el demonio. 10

326

AL CONDE DUQUE DE OLIVARES,
QUE DESCUBRIÓ U ADORNÓ POR HIJO A DON JULIÁN

«Vuestra majestad despache
a mi hijo don Julián,
que hoy es el mayor Guzmán
si ayer lo fue de Alfarache»...,
y porque el vulgo no tache 5
este hijo aparecido
de San Plácido ha salido,
pues solo pudo el demonio
deshacer un matrimonio
y hacer un hijo fingido. 10

v. 4 Fue un pícaro, como el Guzmán de Alfarache de Mateo Alemán.

v. 6 Lo asimila al mitológico Erictonio porque al intentar violar Hefesto a Minerva, el semen cayó en la tierra (Gea) y de ella nació Erictonio 'nacido de la tierra'; la expresión «hijo de la tierra» significa 'bastardo' («Hijo de la tierra. Bastardo, bajo», Correas, refrán 11292).

Un hombre con padres dos
 y con dos madres también,
 dos mujeres sin desdén
 año de cuarenta y dos...
 Esto no lo ordenó Dios 15
 sino solo el movimiento
 de aquella esfera de viento
 que los órdenes trastrueca
 dejando la Europa hueca
 de honor, justicia y sustento. 20

Gran Felipe, rey de España,
 un Julián ha prohijado
 por hijo de su pecado
 el conde que te acompaña.
 Mira, señor, que te engaña 25
 y si no le das castigo
 a tan cruel enemigo
 presto tus reinos verán
 los ejemplos de Julián
 y tú los de don Rodrigo. 30

327

[EL HIJO DE OLIVARES:
DE DOS PADRES ENGENDRADO]

De dos padres engendrado,
 de dos madres concebido,
 de dos partos fui nacido
 y por dos fui bautizado.
 Soy dos veces confirmado; 5
 uno, dos, tres es mi nombre,
 con dos mujeres un hombre,

v. 11 *padres dos*: Olivares, el padre real, y el putativo, Gonzalo Guzmán de Salazar, que pasaba por padre del hijo del Conde Duque. Tuvo como tutor al alcalde de Casa y Corte Francisco de Valcárcel; de ahí que antes de ser reconocido, usara el nombre de Julián de Guzmán o Julián de Valcárcel.

por dos Guzmanes Guzmán,
 por dos Felipes Julián:
 soy mostruo, nadie se asombre. 10
*Memento, picarus,
 quod picarus eris
 ed en picarus reverteris.*

328

DÉCIMA A SU CASAMIENTO [DEL HIJO DE OLIVARES]
 AÑO DE 1642
 [FRANCIA OS DARÁ EL PARABIÉN]

Francia os dará el parabién,
 el papa la bendición,
 Portugal la colación,
 Holanda holanda también.
 Casad a Enrique muy bien, 5
 que mientras vos por la villa
 la danza y la tarabilla
 a la boda prevenís,
 podrá ser que un rey Luis
 se despose con Castilla. 10

329

EN CASA DEL CONDESTABLE AMANECIÓ UN DÍA ESTA
 LETRA [ALUSIVA A LA BODA DEL HIJO DE OLIVARES]

Esta es la gran casa de Velasco
 que ha veinte años que no hace asco.

vv. 11-13 Parodia «Memento, homo, quia pulvis es et in pulverem reverteris», del miércoles de ceniza: 'recuerda que eres polvo y en polvo te convertirás'.

Poema 329 Otra letra semejante, aunque no en forma de poesía, amaneció otro día en la misma casa del Condestable: «Aquí se crían doncellas para niños expósitos» (ms. 17683, fol. 194v).

330

[A LA BODA DEL HIJO DE OLIVARES:
EL CONDESTABLE NO HA SIDO]

El Condestable no ha sido
 condestable de Castilla
 pues le arrancan la costilla
 para un dos veces marido. 5
 Más estaba que dormido
 el muy honrado Velasco
 cuando no teniendo asco,
 de la paga de un Julián
 hizo la costa de Adán
 dándole por ella un chasco. 10

331

EL VULGO AL PREÑADO DE LA DE OLIVARES
Y SUCESO DE LA INQUISICIÓN DE SAN PLÁCIDO

Soltose el diablo y sin saber por dónde
 en palacio se entró, gentil alhaja,
 el cetro humilla y la corona ultraja
 que a España tiraniza el que se esconde.

El pueblo clama y Belcebub responde 5
 que el tiempo en que se huelga se trabaja
 pues cuartos sube cuando cuartos baja
 con Teresa soror el padre conde.

El potronotario y compañero moja

Poema 330 Ya se ha anotado reiteradamente este segundo matrimonio del hijo de Olivares con la hija del Condestable de Castilla.

v. 10 *chasco*: burla, engaño.

Poema 331 Ver *La cueva de Meliso* (núm. 264), nota manuscrita 16, al v. 422. El falso preñado de la condesa aparece en muchas sátiras.

v. 8 Doña Teresa del Valle de la Cerda, fundadora del convento.

v. 9 *potronotario*: lo mantenemos por si es un chiste; en otros manuscritos «protonotario». Es Jerónimo de Villanueva, protonotario de Aragón, antiguo prometido de doña Teresa. Este cañón romo que el protonotario moja en el mismo tintero que el conde es trasparente imagen obscena. Verso largo.

en un mismo tintero el cañón romo 10
por ser común la vida que se hace.

Cada cual toma lo que se le antoja
y en tanto España se gobierna como
al diablo de San Plácido le place.

332

OTRO [AL PREÑADO DE LA CONDESA DE OLIVARES:
EMPREÑÓ A MI SEÑORA LA CONDESA]

Empreñó a mi señora la condesa
el mismo diablo: mal pudiera otro,
que solo yegua tal merece potro
apacentado en la infernal dehesa.

El conde, que su culpa ya confiesa, 5
sintiéndose cargado del quillotro,
la dice: «Hermana, mientras yo despotro,
con Belcebú estad vos, yo con Teresa».

Luciose al fin su buena diligencia,
que el diablo trabajó como un palomo. 10
Diré el suceso si me dan licencia:

tesoro fue de duende, si no pomo
de Sodoma el preñado, y su excelencia
al yerno y concuñado les dio como.

v. 11 La vida de un convento es vida en común; pero aquí juega con la alusión a que doña Teresa es compartida por los dos lujuriosos mencionados.

v. 14 al diablo de San Pablo bien le place ms. 2311.

v. 6 *quillotro*: palabra ómnibus, característica del sayagués o lenguaje rústico de las farsas pastoriles.

v. 7 *despotro*: parece tener significado obscuro.

v. 8 Bezelbud ms. 3797, que hace verso largo; con Bercebud id vos, yo con Teresa ms. 2311...

v. 10 Esto es, el preñado falso de la condesa se debe al diablo mismo.

v. 12 sino como ms. 2311; *tesoro de duendes*: se decía que se convertía en carbón; así ha quedado resuelto en nada el supuesto preñado de la condesa de Olivares.

v. 13 de Sodoma empreñado ms. 3797; alude a las manzanas de Sodoma, bellas por fuera y ceniza por dentro. Ver el poema «Un rey conde, un conde rey jurado» (núm. 252), v. 6.

v. 14 *como*: 'chasco, burla'.

333

A SU MAJESTAD SOBRE LA CONDESA DE OLIVARES
[PUES HABÉIS HECHO LO MÁS]

Pues habéis hecho lo más,
gran señor, haced lo menos,
que es echar de entre los buenos
esa vieja que va atrás.

334

GLOSA [DE «PUES HABÉIS HECHO LO MÁS»]

Gran señor, que a España dais
en medio de males tantos
bienes con que la alegráis,
pues la causa de sus llantos
de sus ojos apartáis, 5
aunque yo no soy Jonás
ni en mi vida fui profeta
os suplico por San Blas
que acabéis con esta seta
ya que habéis hecho lo más. 10

Y pues el cielo os convida,
desatapad las orejas,
así os dé Dios larga vida,
para que quitéis las quejas
de tanta gente ofendida. 15
Desterrasteis los venenos
que con malicia y rigor
fueron muerte de mil buenos;
pues esto hizo vuestro amor
haced, gran señor, lo menos. 20

Ese Luzbel de quien digo
que dicen que con mal arte
os fue tirano enemigo

Poema 333 En el ms. 10936, con alguna variante, lleva el título «Saliendo su majestad a la fiesta de San Blas a 3 de febrero de 1643, iba sola en un coche la condesa de Olivares, detrás de los reyes, y una tapada dio a su majestad la siguiente redondilla».

llevó la tercera parte
 de las estrellas consigo. 25
 Quedarán de gloria llenos
 los vasallos sin resbalos
 y los tiempos más serenos
 viendo desechos los malos
 que es echar de entre los buenos. 30
 Este Lucifer cruel
 quiso alzarse con un cielo.
 Haced pues, monarca fiel,
 que no pare en todo el suelo
 ese soberbio Luzbel, 35
 y ofrecedla a Satanás
 para plato de su mesa,
 con su cara de Caifás,
 pues es ya bruja profesa,
 la vieja que va detrás. 40

335

[CONTRA OLIVARES Y SU HIJO:
POCA GENTE, GRANDE GUERRA]

Poca gente, grande guerra,
 sin un bajel en la mar,
 el enemigo ganar
 y España perder su tierra,
 un rey que un conde le encierra, 5
 Flandes y Italia acabada,
 el oro y plata chupada,
 bajar el cobre y subir,
 los dos infantes morir...
 y el remedio julia-nada. 10

vv. 24-25 El dragón del *Apocalipsis* (12, 4) arrastró al caer la tercera parte de las estrellas del cielo. Alude a la caída del Conde Duque y sus hechuras.

v. 32 *alzarse*: alzarse con algo es robarlo, usurparlo, apoderarse de ello.

336

AL PAPEL SELLADO.
CONTRA EL PADRE SALAZAR

El arbitrista cruel
del dozavo y de la sal
para acabar de hacer mal
echó el sello en el papel.

Manda el padre Salazar 5
por un decreto acordado,
que el que quisiere cagar
que no se pueda limpiar
sino con papel sellado.

El que cagare con pujo, 10
por ser el dolor tan fiero,
sello primero.

El que cagare en el prado
a vista de todo el mundo,
sello segundo. 15

El que cagare en bacín
que tenga funda de cuero,
sello tercero.

El que quisiere cagar
o sea de hambre o harto, 20
sello cuarto.

Poema 336 Referencias al impuesto del papel sellado se reiteran en estos poemas. Ver «Católica, sacra, real majestad», v. 162, por ejemplo.

v. 2 El dozavo era otra categoría de tributos; lo mismo que el impuesto sobre la sal, ya anotado.

v. 4 Juego de palabras con la frase hecha «Echar el sello. Confirmar y concluir de acabar una cosa» (Correas, refrán 7758) y la alusión al impuesto del papel sellado.

v. 5 El padre Salazar era confesor de Olivares.

v. 10 *pujo*: enfermedad que consiste en ganas dolorosas de defecar.

337

AL CONFESOR DEL CARDENAL MOSCOSO.
DÉCIMA

Tanto el cardenal temió
el peligro que amenaza,
que para vencer con traza
tal teólogo escogió,
en el cual disimuló 5
gran tiro en poca persona
y así el cardenal blasona
que ha de salir vitorioso
cuando defiende a Moscoso
el que es la mosca de Arjona. 10

338

AL PRESIDENTE DE CASTILLA,
QUE FIRMABA «DON DIEGO, OBISPO»

Don Diego no sé de qué,
obispo de no sé cuándo,
gobernador ¿hasta cuándo?,
presidente ¿para qué?

Poema 337 Baltasar Moscoso y Sandoval, hijo del conde de Altamira, sobrino de Lerma, miembro del Consejo de Estado, presidente de Castilla, etc. Tuvo generalmente confesores jesuitas; puede aludir al padre Francisco Luis. No apuramos cuál sea el peligro aludido, que Rubio (1946, pp. 92-93) conjetura sea la oposición que entre algunos clérigos provocó la convocatoria de un sínodo en 1624. Los jesuitas tuvieron varios conflictos con las universidades, y Moscoso los apoyó. También hubo conflictos con otras órdenes religiosas molestas por el protagonismo de la Compañía. Ver Martínez Gutiérrez, 2015.

v. 10 «La mosca de Arjona, que corta dos veces. Del que se hace mosca muerta, y al taimado bellaco se le envía tal castigo. Hubo un tiro en la fortaleza de Arjona que llamaban la mosca, con que mosqueaban los moros» (Correas, refrán 14615).

Poema 338 Diego de Castejón y Fonseca, obispo de Lugo, presidente del Consejo de Castilla entre 1640-1643.

339

A DON DIEGO CASTEJÓN, PRESIDENTE
DE CASTILLA, DESPUÉS OBISPO DE ZARAGOZA

Don Diego de no sé qué,
obispo de no sé dónde,
presidente para el conde,
gobernador ¿para qué?

340

ROMANCE A LA SALIDA DEL PRESIDENTE DE CASTILLA,
DON DIEGO OBISPO, AÑO DE 1643, POR MES DE MARZO

A ser ventero del Conde
partió a Vicálvaro ayer
el obispo que será
y presidente que fue,
tan sin pompa y sin ruido, 5
tan sin aparato que
acompañaban su estatua
solo un mono y un marqués.
¡Oh, lo que muda las cosas
de la fortuna el desdén, 10
pues hoy de tantas centellas
aun las chispas no se ven!
Llegó a la casa del cura,
que al fin de los años es
aun en presidentes cierto 15
que todo vuelve a su ser.
Pasaba a Madrid un hombre
y a la novedad de ver
en Vicálvaro a quien era
dueño de esta redondez, 20

Poema 339 Nota en el ms. 3917: «Era a la sazón presidente, gobernador del arzobispado de Toledo y obispo in partibus».

v. 3 Será obispo de Tarazona; fue presidente de Castilla.

a preguntar le obligó
della la razón, a quien
el mismo don Diego así
comenzó a satisfacer:

«Si vais a Madrid, amigo, 25
oíd a quien salió de él,
para vivir hoy por sí,
ya que por otros ayer.

Yo soy quien sin saber cuándo 30
ni por dónde ni de qué,
de obispo fui a presidente,
de presidente a marqués,
y de todo vine a nada,
que este fin suelen tener 35
los que quieren serlo todo
sin por qué ni para qué.

Quien no asegura al entrar
el camino de volver,
no culpe su suerte, culpe 40
lo ambicioso de su sed.

Estábame yo en Toledo
bordando con mi pincel,
si no mangas, mandamientos,
para una y otra mujer,
y por uno que en Madrid 45
a don Julián despaché,
su padre me colocó
en la mayor altivez.

Vime árbitro del gobierno,
amigos no granjeé, 50
que suelen ser los mejores
colchones para caer,

v. 32 En enero de 1643 recibió el título de marqués de Camarena la Vieja.

v. 46 Don Diego gestionó la anulación del primer matrimonio del hijo de Olivares (llamado Julián Valcárcel antes de cambiar de nombre).

y como a ninguno supe
obligar, cuando el vaivén
me cogió en la desgracia, 55
quebrome manos y pies.

Dicen que mi precipicio
acabó de disponer
Luzón, un íntimo amigo
de mi sobrino el marqués; 60

quiso aplicar a su pleito
el texto de mi poder
y dio una glosa de Vera
patas arriba con él.

Obispo de Tarazona 65
me hacen, cuando pensé,
tenía para Toledo,
de los ocho votos seis.

De algunos de los más dellos
siempre yo me recelé, 70
que las obras que les hice
no pedían más merced.

Y de solo uno me quejo,
que en la dicha fue Josef

vv. 59-60 En *La cueva de Meliso* (núm. 264) se menciona «Cusón» como el amigo problemático del sobrino de don Diego. Ver v. 1411 de *La cueva*, Nota manuscrita 62.

v. 60 Diego González de Castejón y Mendoza, segundo marqués de Camarena, sobrino de don Diego.

v. 65 Al salir de la corte se le dio el obispado de Tarazona, mucho menos importante que el de Toledo.

vv. 74-75 Parece alusión a José González, que en vez de apoyarlo lo negó, como San Pedro negó a Cristo; por eso no fue José de Arimatea, que ungió el cuerpo de Cristo para sepultarlo. Quizá haya juego con alusión a la 'avaricia'. Comp. Quevedo: «procuren antes merecer el nombre de guardianes que el de datarios, y el dar sea en las mujeres y no a las mujeres, para que así merezcan el nombre de cofrades de la Tenaza de Ni-que-demus, que hasta ahora se decía Nicodemus, por el poco conocimiento desta materia. Y sea su nombre de todo enamorado Avari-Matías, llámese como se llamare, aunque no se llame Matías, y su abogado el ángel de la Guarda, que con razón se llaman días de guardar los días que son de fiesta, y todos son de fiesta para guardar» (*Cartas del caballero de la Tenaza*, en *Prosa festiva*, pp. 270-271).

de Avarimatía, y Pedro 75
 en mi pasión le hallé.

Yo no sé por qué se queja
 nadie de mi proceder;
 culpa ni pena merezco
 de lo que obré mal ni bien. 80

Un ministro solo he sido,
 puesto para responder
 “et cum spíritu tuo”,
 una vez y otras “amén”.

Si se perdieron provincias 85
 en mi tiempo, yo no sé
 más de que la de la corte
 se ha aumentado en mi poder.

Si hubo pan o no hubo pan,
 bendito sea Dios, amén, 90
 que nunca vi por mis puertas
 a la necesidad dél.

Si se bajó la moneda,
 ni la perdí ni aumenté,
 que siempre fui el que debí 95
 hasta en vestir y comer.

Si se crecieron los precios
 nunca lo pude creer,
 lo mismo me costó todo
 este año que agora diez. 100

Que diesen sin merecerlas
 las plazas a este y aquel,
 quien me lo dio a mí disculpa
 de mayores yerros fue.

Si en los estrados y audiencias 105
 algunas chanzas hablé,
 fue por no dejar aquella
 comedia sin entremés,

que aunque de vano me culpa
 el pueblo, siempre juzgué 110
 por farsa obra de figuras
 tan sin cabeza ni pies.

Lo que me pudo engañar
 el juzgar perpetuo fue
 el mando quien tan sin obra 115
 gobernaba este bajel,

mas como mejor piloto,
 supo el juego conocer,
 y una licencia por tabla
 dio en salvamento con él. 120

En medio de la tormenta
 solo me dejó y aunque
 me hallé con calabazas
 nunca a nadar acerté.

Quise forcejar y al golpe 125
 réplicas interponer,
 y aunque era de agua en mis ojos
 con cardenales me hallé.

Vi sin remedio la vuelta
 a los puestos que ocupé 130
 y como se hace virtud
 la necesidad tal vez,

“lo que he sido y lo que fuisteis,
 —dije— consumatum est”

vv. 119-120 Entendemos que usa como chivo expiatorio el cese ('licencia') de don Diego, que funciona como tabla de salvación para el naufragio.

v. 123 Juego con alusión a «Llevar calabazas y espigón al rabo. Los que no aprueban en exámenes, y los que son traseros en alguna cosa» (Correas, refrán 13062) y «Nadar con calabazas. Por tener ayuda en sus cosas» (Correas, refrán 15171).

v. 125 *forcejar*: 'resistir, hacer fuerza contra una presión'.

vv. 131-132 «Hacer de la necesidad virtud. Es de prudentes y valerosos» (Correas, refrán 10705); pero también de los que simulan hacer por virtud lo que no pueden remediar.

v. 134 'Todo está consumado' es lo que dice Cristo al morir en la cruz; aquí se aplica a la caída del poder.

a mi familia, y en uno 135
o dos carros disponer

hice mi ropa esta tarde;
fui a la consulta y después
a Vicálvaro he traído
el desengaño que veis. 140

Id con Dios y publicad
esta verdad, que solo es
tiempo de decirlas cuando
a nadie hemos menester».

Con esto dio el pasajero 145
a su camino los pies,
y el cura y el sacristán
se fueron a recoger.

341

DIÁLOGO Y SONETO

[¿DE QUÉ ESTÁS, ESPAÑA, TAN POSTRADA?]

- PREGUNTA ¿De qué estás, España, tan postrada?
- RESPUESTA En la cabeza tengo mil dolores.
- PREGUNTA ¿Qué hacen tantas juntas y doctores?
- RESPUESTA Las sangrías me tienen apurada.
- PREGUNTA ¿Tu riqueza?
- RESPUESTA La tienen acabada 5
la moneda, tributos y oidores.
- PREGUNTA ¿Y el antiguo valor de los señores?
- RESPUESTA Dieron en chulos y ya no valen nada.
- PREGUNTA ¿Y el Consejo de Estado?
- RESPUESTA Convertido
en colegio trilingüe está peor. 10
- PREGUNTA ¿Y la jornada?

RESPUESTA

Me hace gran ruido,
me desangra y aumenta mi dolor.

PREGUNTA

Muere cristiana pues así has vivido.

RESPUESTA

Ya me ayuda a morir el confesor.

DESPUÉS DEL CONDE DUQUE

AVISOS IMPORTANTES PARA EL GOBIERNO
DE UNA MONARQUÍA. AÑO DE 1644

Preceptos breves quiere la memoria,
 en ella afierra el verso fuertemente
 y el suelto es prosa con medida y arte.
 David y Salomón el verso siguen;
 el Espíritu Santo así lo quiso 5
 para mayor provecho de las almas,
 y yo para el acierto del gobierno
 he querido imitarlos cuanto puedo.
 Sentencioso concepto cada verso
 un precepto con otro se declara: 10
 claridad y sustancia se pretende
 y aquí se cifra lo que yo prosigo.
 Todo el cargo de un rey cristiano y justo
 se resume en dos puntos sustanciales:
 en gobernar la paz con mansedumbre, 15
 la guerra con valor, y a fin honesto;
 difícil cosa, mas con Dios muy fácil

Poema 342 Este pesado poema constituye un buen ejemplo de cuasi sátira de tono serio, que transita más por la dimensión moralizante de las recomendaciones sobre reyes y gobiernos. La pretensión de meter una sentencia sustanciosa en cada verso provoca una serie monótona, de poca originalidad, y muy poco entretenida, con simplezas reiteradas.

si se resigna en Él con grande celo,
 que en el celo y prudencia estriba todo. 20
 A Dios tome por guía y nada tema;
 la fe defienda siempre con gran brío;
 asiéndose de Dios pida la gracia,
 la luz de entendimiento porque acierte,
 consulte al punto lo que Dios le inspira, 25
 que el gobierno del alma nunca duerme.
 En el Estado y Guerra el rey preside;
 en esta ciencia estudie y se desvele
 porque si en esta acierta está seguro.
 Si el rey supiere historias sabrá mucho,
 porque siguiendo a buenos sabrá serlo 30
 y aborreciendo a malos será justo.
 Los buenos y los doctos bien predicán;
 como lenguas de Dios a nadie engañan;
 ellos resuelven bien lo que conviene; 35
 en materia del alma son los jueces;
 el confesor el juez de apelaciones,
 las últimas resuelve a los quejosos;
 es el piloto real que al cielo guía.
 Si esta elección se acierta todo es bueno.
 Los reyes miren bien de quién se fían; 40
 a el privado fiel premien y estimen;
 es imagen del rey un fiel privado;
 ame a los que le dicen las verdades
 convenientes al bien de sus vasallos;
 inquiera las verdades sustanciales; 45
 sin excepción de naide haga justicia;
 viva de la razón enamorado;
 contra razón a naide se sujete:
 en ella se trasforme por costumbre
 porque la sangre real a esto inclina, 50
 y si estrellas influyen lo contrario

el hombre es libre y obra libremente
 y el que se esfuerza vencerá a sí mismo
 y dale Dios la gracia cooperante. 55
 Los gustos han de ser en niñerías
 como en libreas, galas y caballos,
 mas en lo sustancial no ha de haber gusto
 sino para razón sustancia fina,
 porque el rey sin razón es temerario;
 pierde reputación, corre peligro; 60
 si no sabe vencerse se despeña;
 dígalo Salomón con cuanto supo.
 ¿Qué rey siguió su gusto que acertase?
 En yendo errado el rey, si es obstinado
 ¿quién basta a reducirle? Solo el cielo 65
 con potencia absoluta y no ordinaria,
 que casi sin milagro no hay remedio.
 Miserable es el reino que a esto llega.
 Sepa sacrificarse desde niño,
 torcer su voluntad para salvarse; 70
 este es el fundamento necesario.
 Por los méritos propios nos salvamos;
 querer hacer su gusto y irse al cielo
 es cosa imposible u repugnante;
 si falta la razón falta el gobierno; 75
 aborrezca sus gustos como injustos;
 haga pruebas de si sabrá rendirse;
 use de fortaleza en sus acciones;
 rompa por todo escrúpulo culpable
 y romperá el Señor dificultades; 80
 todo lo allanará felicemente;
 severo el rey; agrado no se muestra;
 los reyes descompuestos son impropios;
 rechace el apetito de venganza:

v. 54 *gracia cooperante*: aquella en la que el alma es movida por la gracia divina, y mueve a la vez, a diferencia de la gracia operante, en la que Dios es quien mueve solamente.

v. 62 Salomón, el rey más sabio que existió, acabó corrompido por sus pasiones.

como de padre a hijo sea el castigo. 85
 Inclínese al amor de los vasallos
 a imitación de Dios, que está en su nombre,
 perdone fácilmente injurias propias;
 olvide las ofensas, no los vicios.
 Quitar las ocasiones es prudencia; 90
 si vienen repentinas no turbarse;
 estando bien en sí saldrá bien dellas.
 Los amigos de Dios de todo triunfan;
 con los infantes grande vigilancia,
 que es peligrosa gente si son muchos; 95
 mámese la virtud en la crianza;
 los ayos y maestros virtuosísimos,
 doctos, prudentes, nobles, cortesanos:
 de todos es el rey y para todos;
 de todo ha de saber el que le enseña. 100
 Las hijas y las nietas de los reyes
 casen con potentados por ganarlos;
 con sus iguales casen los vasallos,
 que la invidia y rencor altera mucho.
 Defensor de la Iglesia el rey cristiano; 105
 la Inquisición le ayuda a esta defensa:
 es guarda cuidadosa y vigilante;
 su autoridad y estima esté en su punto;
 sean sus privilegios inviolables;
 no salgan sus ministros de sus límites 110
 ni el poder temporal se les atreva,
 que suele huir la fe si es maltratada;
 llórense los ejemplos que hay vecinos.
 Tiene la fe grandísima hermosura;
 de reyes quiere ser muy bien servida; 115
 si el rey se le enamora está pagada
 porque así ve seguros sus ministros.
 Los Consejos resuelven lo ordinario;
 con ellos se descarga la conciencia;
 sigan su parecer, que es lo acertado. 120

Los necesarios siempre se conservan
 en gobiernos, audiencias y consejos;
 el número ordinario es muy bastante;
 procreándose más añaden costas
 y en el despacho dilación añaden. 125
 Presidentes casados se toleren
 con prendas de ventaja conocida;
 excúsanse muy bien cuando hay prelados
 con méritos iguales al oficio;
 es grande presidente un gran prelado, 130
 mayor con experiencia de consejo,
 que el manejo de cosas importantes
 da brevedad y agrado en el despacho,
 en la resolución maduro acuerdo,
 para la ejecución valor constante. 135
 Mal puede un presidente con familia
 dejar de procurar acrecentarla,
 que el ser padre y poder aprieta mucho.
 Los presidentes libres son mejores,
 si bien cosas humanas son falibles. 140
 Son retrato del rey los presidentes;
 mírense con respeto, el rey los honre,
 satisfágase dellos cuidadoso;
 de los autoridad bien conocida;
 gobernará mejor con mayor mano; 145
 no quiere el gobernar brazo encogido.
 Si usan de su poder con mansedumbre
 haya buena elección en los ministros;
 consérvese la paz con buenos jueces;
 bueno y bien entendido sea el ministro; 150
 el serafín más alto aquí se cifra.
 ¿Qué puede resolver el que no sabe?
 ¿Qué mal hay que no intente el malo y sabio?
 ¿Del inorante y malo qué se espera?
 En la buena elección está el acierto; 155
 quien sabe elige bien, que no el que inora;

el ingenio sutil alcanza el punto;
 el que es gallardo y bueno le ejecuta.
 No es para todos la razón de Estado;
 el principal cuidado en el gobierno 160
 dar el oficio siempre al que es más digno;
 de sí se queje quien pretende al aire;
 todos los aprobados no son buenos,
 que la codicia y carne pueden mucho.
 Sin que el pueblo lo apruebe nada se haga; 165
 dese primero el tiento de su boca.
 Lo que todos aprueban siempre es bueno;
 lo que condenan todos es violencia;
 no puede la violencia sustentarse;
 los sabios populares pueden mucho; 170
 sepan su voto con recato y maña;
 andar con tiento donde todo es tientos.
 Hombres en las repúblicas celosos
 y bien intencionados y advertidos
 escúchelos el rey de cuando en cuando 175
 y aun a veces afable los consulte,
 y ansí del reino entenderá el estado,
 será el gobierno fácil y perfecto.
 Los religiosos graves son buen medio;
 son dueños de las almas, saben mucho; 180
 contra su parecer nada se haga;
 altera lo que el púlpito condena.
 Si quiere sustentarse con violencia
 es mucho de temer pueblo alterado;
 quítese la ocasión a maldicientes; 185
 el buen ejemplo califica mucho;
 de la vida inculpable no mormuran,
 y si hay flaquezas sean muy secretas.
 Profésese virtud, no hipocresía,
 que la virtud fingida no es durable, 190
 mas la mala apariencia es más dañosa.
 Nota pública el reparo breve;

cuanto más se dilata más se yerra;
 la enmienda breve es muestra de buen alma.
 Al rey justificado todos temen; 195
 repare en los escándalos con tiempo;
 de sustentar un yerro nacen muchos.
 Es la razón del pueblo voz del cielo;
 la aprobación de buenos suma gloria;
 los que aprueban el malo se condenan; 200
 el que sustenta el mal es peor que el malo;
 el que persigue al bueno imita al diablo;
 quien sigue a la razón ese la lleva;
 condénase el que sigue su apetito;
 quien se sabe vencer vence al infierno; 205
 el mal acaba a quien al fin no mira;
 el que antevé el peligro es el que sabe;
 no es disculpa decir «¿quién tal pensara?».
 Huyan del ateísta presuntuoso;
 contra la ley de Dios ninguno acierta; 210
 es engañosa la prudencia humana;
 la prudencia con Dios es lo acertado;
 al que por Dios se arroja Dios le salva.
 Siempre el valor con maña puede mucho;
 el miedo y poca fe nos acobarda. 215
 Sepan que el bien común a todos toca;
 al de mayor talento más le obliga
 y el que algo puede entienda que algo debe.
 Pecados de omisión a todos tocan;
 no desobliga el miedo al obligado; 220
 vencer el miedo es acto meritorio;
 quien no pelea y vence no merece.
 Testigos son de vista en los Consejos
 los buenos secretarios ingeniosos;
 de estos el rey apure las verdades; 225
 díganle lo que sienten lisamente
 con voz viva en secreto y por su cuenta
 corran los yerros sin disculpa suya.
 Tratar verdad, desengañar con ella,

que no le engañe yo y que él se engañe; 230
 gran estima merece un gran ministro;
 el malo y sedicioso al rey destruye;
 los antiguos y buenos se conserven;
 si hubieren de salir salgan premiados
 y aun a veces rogados se detengan, 235
 que en hombres ya aprobados no hay peligro.
 Cuando el rey los ocupa en sus servicios
 no dejen los demás sus casas propias;
 la quietud es amable y provechosa;
 podrán servir al rey en ocasiones; 240
 ociosos en la corte no le sirven;
 consumen sus haciendas sin provecho;
 amor de sus vasallos los reprima,
 deseo de su bien y buen gobierno.
 Excusarán injustas opresiones 245
 si ahorran excusadas demasías,
 que la necesidad no guarda leyes
 y ciega la razón y la prudencia.
 Si el señor no conoce a los vasallos
 mal puede dalles premio ni castigo; 250
 la regia potestad es la suprema;
 sea también supremo su cuidado.
 Los criados y trajes se moderen;
 España sale de esto muy de madre;
 no es la menor razón de su pobreza, 255
 que siempre lo superfluo es muy dañoso.
 Cercene el rey, imitaranle todos;
 tendrá más gente la labranza y guerra
 si no admiten ociosos los palacios;
 pretendientes no duren en la corte; 260
 despacho breve o breve desengaño;
 dese esperanza y premio al virtuoso,
 que la virtud sin premio está agraviada.
 Pretensión que se funda en otros medios
 el rey y sus ministros no la admiten; 265
 serán las elecciones acertadas

para los pretendientes y el rey justo.
 La dignidad buscada es ofendida;
 quien se atreve a buscalla es temerario;
 débese de justicia a quien la huye. 270
 Iglesias se provean sin respeto;
 dense las dignidades a hombres fuertes.

343

DÉCIMAS AL PRÍNCIPE DON BALTASAR CARLOS,
 NUESTRO SEÑOR,
 QUE SE ENTRETENÍA EN CAPAR GATOS
 POR OCTUBRE DE 1644

Príncipe, mil mentecatos
 mormuran sin Dios ni ley
 de que, habiendo de ser rey,
 os andéis capando gatos,
 y es que con sus malos tratos 5
 se temen que os enseñéis
 y cuando a reinar lleguéis
 en este reino gatuno
 no quede gato ninguno
 que luego no le capéis. 10

El caballero en España,
 a quien su sangre le incita,
 cuando niño se ejercita
 en un caballo de caña,
 y ya diestro, en la campaña 15
 domina el bruto más fiero,
 y así yo de vos espero
 que tan diestro quedaréis,

v. 271 *sin respeto*: entendemos 'sin miramientos humanos, sino según los méritos verdaderos del sujeto'.

v. 272 Aquí acaba esta lista de manera tan inconexa como toda la serie.

vv. 5-6 Los mentecatos temen esa afición del príncipe porque hará peligrar los gatos 'ladrones'.

que, siendo grande, capéis
al gato más marrullero. 20

Sin duda alguna os inspira
tan alto ejercicio el cielo,
pues ya no reina en el suelo
sino el robo y la mentira,
y si vuestra alteza mira 25
de España antiguos blasones,
verá que sus infanzones,
como vasallos ingratos,
ya se han convertido en gatos
y dejan de ser leones. 30

No sin muy alto misterio
es, señor, vuestro ejercicio,
pues nadie os hace servicio
que sea sin gatuperio,
y, pues, con tan gran imperio 35
de tan ilustres vasallos,
gatos son los que eran gallos,
cuando dejéis de ser chico,
si queréis ser rey y rico
no hay cosa como capallos. 40

344

DÉCIMAS. EL AÑO DE 1645, POR DICIEMBRE, MANDÓ
EL REY FILIPE IV QUINTAR LA GENTE DE TODO SU
REINO PARA LA CONQUISTA DE CATALUÑA
Y PORTUGAL, QUE ESTABAN REBELADAS

Vienen a quintar la gente,
y dicen para la guerra
y se destruye su tierra,

vv. 19-20 'que siendo ya rey capéis o terminéis con los ladrones, que ahora dominan en la corte y en la nación'.

Poema 344 Continúa la nota del ms. 3920: «Estaba el reino muy oprimido, cansado y gastado con muchos tributos y a todo esto hizo estas 2 décimas el padre fray Gerónimo de los Reyes, alias Guadalupe, el gran poeta que se ha dicho supra».

v. 1 *quintar*: coger uno de cada cinco.

¡oh, Filipe!, brevemente.
 Que cualquiera quien bien siente 5
 y deste gobierno trata,
 tu reino se desbarata,
 porque, según buen instinto,
 quien rompe así con el quinto
 es cierto su reino mata. 10

Advierte, pues, rey, advierte,
 que de aqueste modo irritas
 a todos, y solicitas
 la suya y tu propria muerte. 15
 Yo no quisiera que acierte
 a salir siniestro el parto,
 que me da que pensar harto
 que del quinto el rompimiento
 causará tal sentimiento
 que no te guarden el cuarto. 20

345

SONETO [AL DUQUE DE MAQUEDA, 1648-1649]
 [SI A MAQUEDA INVIARAN A ITALIA]

Si a Maqueda inviaran a Italia
 a traerle una suegra al rey no fuera
 cosa que tanto que reír nos diera
 como decir que va por la novía.

Es tan grande plomón su excelencia 5
 que en poniendo que puso el pie en galera
 la convirtió en tortuga de madera;
 quebró la palamenta y la jarcía.

v. 9 El quinto mandamiento es «No matarás»; juego de palabras.

Poema 345 Proponemos la opción de los desplazamientos acentuales burlescos para beneficio de la rima. Una nota en el ms. explica «Cuando el duque de Maqueda fue por la reina doña Mariana de Austria, segunda esposa de Felipe IV».

v. 1 El V duque de Maqueda, Jaime Manuel Cárdenas, fue enviado a recoger a Mariana de Austria; zarpó con mucho retraso de Málaga (el 21 de enero de 1649); la travesía hacia Génova fue muy accidentada y no llegaron las galeras a puerto hasta el 11 de marzo de 1649. Mariana no llegaría al puerto español de Denia hasta el 4 de septiembre.

v. 8 *palamenta*: los remos; *jarcía*: los aparejos del barco.

Para ir por la muerte ¡linda pieza!
y todo lo que pesa vale el duque, 10
no para ir por novias tan despacio,

que aunque es tan niña que a vivir empieza
no ha de llegar primero que caduque,
con que la haremos dueña de palacio.

346

A LA VENIDA DEL EMBAJADOR DEL TURCO. DÉCIMA

[1649]

[EL TURCO HA VENIDO A ESPAÑA]

El turco ha venido a España,
y aunque de diversa ley
será gran gloria del rey
si al cabo no nos engaña.
Pero la industria y la maña 5
que nos ha de defender
es honrarle sin perder,
festejarle sin gastar,
despacharle sin tardar
y negarle sin romper. 10

v. 9 El duque sería bueno para ir a recoger la muerte, porque no llegaría nunca; «Buena pieza. Para decir que es bellaco» (Correas, refrán 3908).

v. 12 Tenía Mariana 15 años.

v. 14 *dueña*: porque al tardar tanto llegará de edad impropia de novia y más propia de dueña (mujer de cierta edad que servía de compañía a una dama; en este caso a la reina).

Poema 346 Ver para esta embajada, del año 1649, Conde Pazos, 2011. El embajador Amet Aga llegó a Valencia y luego esperó en Odón a ser recibido en la corte, lo que sucedió en septiembre de ese año.

347
 DÉCIMAS AL QUE MATÓ AL MARQUÉS DE CAÑETE
 [1654]
 [YACE AQUÍ UN INFIEL CRIADO]

Yace aquí un infiel criado
 casi por lo que el inglés,

Poema 347 Fue un caso muy sonado en 1654, sobre el que hay relatos con detalles distintos. Ver Arellano, 2018, pp. 12-13, que parafrasea varias noticias de los *Avisos* de Barrionuevo, una de las principales fuentes sobre el caso: «Un día de agosto de 1654 se cruzaron en una oscura escalera tres sombras. Una era el Marqués de Cañete, otra don Antonio de Amada y la tercera correspondía a un personaje desconocido. El Marqués cayó atravesado de una estocada y don Antonio Amada fue acusado y condenado por el asesinato, a pesar de sus proclamas de inocencia. Poco demoró la justicia. Antes de acabar el mes, el 22 de agosto lo condujeron al cadalso “tan galán que hombres y mujeres lloraban como niños”. Le dieron garrote “con un artificio de hierro en una argolla que estrechaba un tornillo” y murió bien y con grande valor en un abrir y cerrar de ojos. Le cortaron la mano, a pesar de una extraña resistencia que hacía al cuchillo, y la dificultad de encontrar la coyuntura, circunstancias que más tarde podrán leerse a la luz simbólica de la negada inocencia del reo, cuya extremidad llevó al fin el verdugo a la casa del Marqués, dejándola clavada en un palo que para este propósito estaba delante de la puerta. Fin del primer acto. Unos veinte días más tarde, el 9 de septiembre, Barrionuevo comunica a su corresponsal horribles nuevas: un criado del difunto marqués de Cañete, estando para expirar de una calentura, confesó ante testigos que él había sido el matador de su amo porque “saliendo su mujer a pedirle que no golpease a su marido, la había dado de coces y bofetadas, y que lo confesaba así por descargo de su conciencia, y que como era de noche se había puesto detrás de don Antonio de Amada y sin que nadie le viese ejecutó la herida”. Fin del segundo acto: como dice Barrionuevo, “Líbreos Dios de hora menguada”. La mano de Amada la quitaron del palo, pero la vida no se la pudieron devolver. Pasan dos o tres días y se producen novedades. La marquesa de Cañete tiene que dejar su casa y buscar otra vivienda: no puede soportar los ruidos, asombros, espantos, sonidos de cadenas y aullidos que se oyen, portentos y casi milagros, dice el narrador, que la gente interpreta a favor del ajusticiado sin justicia. Fin de la tragedia». Por la cronología del hecho este marqués debió de ser don Juan Antonio de Torres, segundo esposo de la marquesa de Cañete doña Teresa Antonia. Ver Jerónimo Rubio, 1946.

v. 2 Parece aludir (así piensa Rubio, 1946, p. 114) a la ejecución del realista inglés Guillermo Sparkes, que había matado a Antonio Ascham, representante de Cromwell en la corte de España. Pero el que ejecutaron en Madrid no fue el criado infiel, sino Amada, provocando muchas protestas y manifestaciones de clérigos (Amada era clérigo); finalmente lo ajusticiaron antes de saberse que el verdadero asesino era el criado. Apunta Rubio (1946, p. 84) que el suceso «ocasionó una violenta pugna entre la potestad eclesiástica, defendida enérgicamente por el cardenal arzobispo de Toledo, D. Baltasar de Moscoso Sandoval, y la Justicia civil, representada por el corregidor de Madrid, por el

que como mató al marqués
muere por razón de Estado.
Todo un vulgo alborotado 5
no le ha importado dos higas
y al teatino sus fatigas
también salieron en balde,
que en tal caso el padre alcalde
es mejor que el padre Hortigas. 10

No fue el ruido casual
aunque lo extraña la gente,
que el cuerpo de un delincuente
tiene cierto un cardenal.
De uno en otro tribunal 15
anduvo entre vivo y muerto
y en gran cuidado el acierto
puso a los jueces mayores:
tanto derecho, señores,
costó castigar un tuerto. 20

348

AL MISMO ASUNTO. SONETO
[AL MUNDO Y DIOS EN JUICIO RIGUROSO]

Al mundo y Dios en juicio riguroso
opuestos en un pleito han sentenciado:
al marqués siempre el mundo le ha salvado
trocando en impiedad lo lastimoso.

Pero Dios, que obra siempre misterioso, 5
desmintiendo los jueces, ha dejado

Consejo de Castilla y hasta por el propio monarca Felipe IV, y que durante varios meses mantuvo bastante esquinadas a ambas potestades».

v. 9 «Quien tiene el padre alcalde, seguro va a juicio» (Correas, refrán 19952).

v. 10 El padre Hortigas (u Ortigas), jesuita (teatino, como los llamaban) había asistido a Amada en el cadalso (Rubio, 1946, p. 107). Fue desterrado de resultas de todo el suceso.

v. 20 *tuerto*: dilogía entre 'injusticia' y la alusión a Amada, que era tuerto («parece quitó de industria la naturaleza el ojo derecho para que viéndose con dos no llegase a desvariar mirándose con partes naturales tan buenas», escribe Barrionuevo).

con sombras al marqués de condenado,
con vislumbres al reo de glorioso.

En Dios no puede hallarse destemplanza;
del hombre es propio efecto la malicia; 10
la sentencia no admite circunstancia;

luego infiérese bien que fue injusticia
la que el mundo trazó para venganza
disfrazada con nombre de justicia.

349

NUEVAS QUE ESCRIBE UN CORRESPONDIENTE A OTRO

[1654-1658]

[A MAYORDOMO MAYOR]

A mayordomo mayor
dicen que Leganés pasa
y en su puesto le sucede
el rígido Peñaranda.

El conde de la Capilla 5
en su lugar se encarama
y Coloma en el despacho,
que por aquí va la danza.

v. 14 disfrazo con ms. 17666.

Poema 349 Hay alguna dificultad con las fechas sugeridas en estas menciones, porque Coloma ocupó la secretaría del despacho universal en 1660. Jerónimo de Torre murió en 1658. El duque del Infantado fue virrey de Sicilia entre 1651 y 1655, cuando lo sustituyó el duque de Osuna, no el de Alba. Si Jerónimo de la Torres aún vive y el duque del Infantado es aún virrey se pueden datar estas noticias entre 1654 y 1658.

v. 2 Gaspar Messía Felípez de Guzmán, II marqués de Leganés, primo de Olivares, fue regidor de Madrid a partir de 1655; virrey de Valencia en 1666 y gobernador de Orán en 1660, entre otros cargos. No documentamos las circunstancias de la mayordomía y sucesión del conde de Peñaranda en el puesto anterior (¿cuál?) de Leganés. Peñaranda (don Gaspar de Bracamonte) fue nombrado presidente del Consejo de Indias en 1653; en 1657-1658 estuvo en la Dieta de Frankfurt con misiones diplomáticas y en 1658 pasó a Italia como virrey de Nápoles.

v. 5 Tampoco apuramos esta referencia.

v. 7 Pedro Coloma Novajas, secretario de Felipe IV. Ocupó en 1660 la secretaría del despacho universal, al parecer por poco tiempo, pero antes tuvo otros cargos y secretarías.

v. 8 «¿Por acá va la danza? ¿Por acá va la danza, Mari-Pérez?-Por acá va la danza, Marcos Conde. Habíase quedado dormido» (Correas, refrán 18600).

A Jerónimo de Torre
 le jubilan y se enlaza 10
 en Estado Oyanguren,
 que la guerra está olvidada.

Al señor don Juan destierran
 y todos dicen que a Italia,
 que como mama murió 15
 le quieren lejos de taita.

Mortara va a Cataluña
 o porque el francés se vaya
 o si la pierde no sea
 varón de la Casa de Austria. 20

v. 9 de la Torre ms. 3661, que hace verso largo; enmendamos, aunque el personaje se llamaba Jerónimo de las Torres Aedo, secretario de Estado para asuntos del Norte. Falleció en 1658.

v. 11 yanguren ms. 3661. Luis de Oyanguren: «Fue nombrado secretario del rey el 27 de junio de 1650. Por título de 1 de agosto de 1650 es nombrado secretario del Consejo de Guerra, parte del Mar, con 2.000 ducados de sueldo anual. Cesa en esta el 9 de enero de 1660, cuando se le da título de secretario de Estado del Norte. Por muerte de Pedro de Coloma se le nombra secretario de Estado de Italia. Es llamado al Despacho Universal a finales de 1661, reteniendo la propiedad de la secretaría de Estado de Italia. Pero se hace necesario proveer esta plaza en gobierno, por lo que se nombra a Blasco de Loyola. Desde abril de 1662, en que se divide la secretaría de Estado de Italia en propiedad y gobierno, Oyanguren se queda con la propiedad hasta octubre de 1665» (Hamer-Flores, 2019, sin paginar).

vv. 13-16 Ninguna circunstancia relativa a don Juan de Austria en estas fechas corresponde a un destierro o estancia italiana. Como virrey de Sicilia estuvo en la isla hasta 1651. Después mandó los ejércitos de Cataluña y fue virrey del principado en 1653 hasta 1656, fecha en que lo nombran virrey de Flandes hasta que lo reclaman en 1659 en Madrid.

v. 16 *taita*: 'papá', en lenguaje infantil.

v. 17 Francisco María de Orozco, II marqués de Mortara. Martínez Hernández apunta algunos datos útiles que no corresponden exactamente a lo comentado en el poema: «Mortara puso cerco a Barcelona en julio de 1651, mientras Juan José de Austria bloqueaba con su escuadra el puerto de la ciudad. Finalmente obtuvo la capitulación de la urbe en octubre de 1652. Felipe IV reconoció los méritos de Francisco el 8 del mismo mes al concederle el marquesado de Olías, un asiento de gentilhomme de su cámara y otras mercedes. Pese a su indudable valía el virreinato de Cataluña recayó en el hijo natural del Rey aunque Mortara continuó al frente del Ejército, como su lugarteniente y capitán general de Cataluña, Rosellón y la Cerdeña, rechazando con éxito a los franceses en el Ampurdán, Camprodón (1658) y a orillas del Ter (1659)» («Francisco María de Orozco y Rivera de Porcia»).

Caracena pasa a Flandes
y llaman a Fuensaldaña;
uno pelea sin son
y otro no aunque son le hagan.

Que le sucede en Sicilia 25
al de Infantado el de Alba,
uno bien quisto en la corte
y otro mal quisto en Italia.

Por presidente en Castilla 30
dicen que a Oñate señalan,
mas no harán, que es hombre grande
y le han menester fantasma.

Del Real Consejo jubilan 35
a cuatro o cinco garnachas,
que son muchos los negocios
y ninguno se despacha.

Ramírez está en Lorenza, 40
Morales es buena masa,
Moscoso muy sin memoria,
Ovando sirve de nada,

Luna es propio para obispo
y ninguno ha de hacer falta,
que con ellos y sin ellos
muy pocos días se apartan.

vv. 21-24 A finales de 1655 mandan al III marqués de Caracena (Luis de Benavides) a Flandes y al V conde de Fuensaldaña (Alonso Manrique de Solís) encargan el gobierno de Milán que desempeñaba Caracena.

vv. 25-28 El VII duque del Infantado fue virrey de Sicilia entre 1651 y 1655, le sucedió en el cargo el IV duque de Osuna (Juan Téllez Girón), no el de Alba.

v. 30 Suponemos que se refiere a Íñigo Vélez de Guevara, VIII conde de Oñate, de los Consejos de Estado y de Guerra, embajador español en Viena y Roma, Correo Mayor, vicario general de Italia, gobernador de Milán y virrey de Nápoles. No fue presidente del Consejo de Castilla.

vv. 37-41 Parece referirse a Lorenzo Ramírez de Prado (no sabemos qué es estar en Lorenza); Juan de Morales Barnuevo, del Consejo de Hacienda (murió en 1654); Cristóbal de Moscoso y Córdoba, del Consejo de Castilla; Francisco de Solís Ovando, consejero de Castilla; Antonio de Luna, consejero de Órdenes, obispo de Coria y Sigüenza.

El rey se va a San Lorenzo 45
 y a Cortes el rey no llama
 y con muchísima prisa
 el señor don Luis despacha.

Estas nuevas os envío,
 Fabio, con aquesta carta: 50
 si son de gusto reíldas
 y si os enfadan rasgaldas.

350

A DON MARTÍN DE LANUZA,
 ALCALDE DE CORTE [1655]

- LA FAMA No ofendas a quien no ofende
 tirano y gentil,
 que el juzgar no es defecto, no, no,
 no juzgar bien, sí.
- EL JUEZ Ojos, volved a llorar 5
 si es que llegáis a sentir,
 que al que juzgabais ayer
 os esté ultrajando así.
- LA FAMA ¿Quién eres, di, que a mi voz
 interrumpiste el clarín 10
 de la verdad en tu llanto,
 pues no pude proseguir?

v. 45 Al Escorial.

v. 48 Don Luis de Haro.

Poema 350 El proceso contra Martín de Lanuza provocó gran escándalo en Madrid hacia mitad del xvii. Fue fiscal desde 1643 y alcalde de Casa y Corte a partir de abril de 1650. Se le condenó por varios delitos, acusaciones falsas y falsificación de procesos y documentos. Según cuenta en sus *Avisos* Jerónimo de Barrionuevo, se le atribuyeron delitos «capitales y horrendos, como decir gozar dos hermanas que le fueron a pedir por sus padres; azotallos a ellos, pasándolos por un convento donde tenían otras dos hijas monjas; ahorcar tres sabiendo que eran inocentes [...] y a este tono otros mil desafueros» (cit. por Jiménez Guillén, 2017, p. 1013). Se le condena el 9 de abril de 1655, a privación perpetua de cualquier oficio de justicia y cárcel perpetua. Su título ha de ser borrado de los libros de la Sala de alcaldes de Casa y Corte. Ver para este caso Jiménez Guillén, 2017.

v. 3 no el defecto ms. 17666.

EL JUEZ	El correspondido juez que falso en la corte fui antes que el interesado soborno me hiciese huir.	15
	De plata y oro las plumas mandé hacer para escribir las causas, juzgando en ellas el noble afecto por vil.	20
	De entrambos a dos tocado tuve mi pecho en quien vi descubiertas mis traiciones.	
LA FAMA	No ofendas a quien no ofende tirano y gentil,	25
	que el juzgar no es defecto, no, no, no juzgar bien, sí. Quéjate de ti y no ingrato procedas contra Madrid, que si él te ha dado la toga también te sabe abatir.	30
	Quien trata lograr juzgando siendo su interés el fin no puede decir que juzga a otro reo, sino a sí,	35
	mas quien juzga por juzgar bien merece conseguir que la Fama en altas voces haga su fama feliz.	

351

SONETO SATÍRICO AL MISMO DON MARTÍN DE LANUZA
 [¡OH, QUÉ LINDO QUE VAN DÁNDOLE CAZA]

¡Oh, qué lindo que van dándole caza
 a Martinillo, qué donosa pieza!

v. 23 Tras este, que es el último de la p. 541, parece que el copista ha olvidado un verso.
 vv. 24 y ss. En el ms. «No ofendas, etc.», que desarrollamos.
Poema 351 Nótese en esta composición las rimas grotescas.

Y me huelgo, por Dios, que era bajeza
que ocupase tal pícaro tal plaza.

Ya el pobre ni triunfa ni hace baza, 5
que aunque astuto robaba con destreza
el palo le jugaba sin limpieza
y al fin su ropa descubrió la hilaza.

El pueblo su tragedia solemniza,
de su mal la nobleza se alborozaba 10
y el gusto en todos anda que se cruza.

Fuego que ya le pone la ceniza,
agua que van lamiéndole la poza:
un juez de palo ha de quedar Lanuza.

352

A DON MARTÍN DE LANUZA. SONETO
[A TU GRANDEZA COMPASIVO CLAMA]

A tu grandeza compasivo clama,
señor, tu pueblo triste y condolido;
la lamentable voz de su gemido
escucha atento, que a tu oído llama.

Ministro infiel que tu decoro infama 5
del árbol caiga en que se vio erigido
y a violencias del golpe combatido
póstrese al suelo tan inútil rama.

Niéguese a tu poder el que tirano
con falsedad a su rigor propicia, 10
a fuerza de maldad la razón fuerza.

Fulmínese esta vez por vuestra mano,
castíguese, señor, tanta malicia
porque vuestra justicia no se tuerza.

vv. 5-7 Juega con terminología de los naipes.

v. 14 *juez de palo*: como alcalde de palo 'el ignorante e inútil'.

353

[CONTRA LANUZA:
YA ESTÁ METIDO EN LA TRENA]

Ya está metido en la trena
un garnacha Escarramán,
aragonés de nación
y en las obras catalán.

Estrecha prisión y oscura 5
oprime su libertad,
que por pícaro inocente
le hacen el limbo habitar.

Muy mal le hospedan al triste 10
pues la bóveda le dan
cuando ya sale el verano:
eso es quererle matar.

Como asesino le encierran,
¡oh, qué lástima me da 15
que traten tan civilmente
a quien fue tan criminal!

Ruegos de buenos no tiene
y así para asegurar
el salto de mata, el
salto de trucha le dan. 20

Pieza de batir asesta
contra él su tribunal

vv. 1-2 El comienzo y algunos otros versos evocan la famosa jácara de Quevedo «Ya está guardado en la trena / tu querido Escarramán» (*El Parnaso español*, núm. 337).

v. 4 *catalán*: por cruel y traidor.

v. 8 *limbo*: juega con la alusión al limbo de los inocentes, niños muertos sin bautizar.

vv. 15-16 Los juegos de palabras con *civil* ('opuesto a criminal en términos jurídicos', y 'ruin, de mala condición') y *criminal* son tópicos, como ya se anotó.

vv. 17-20 Alude al refrán «Más vale salto de mata que ruego de hombres buenos» (Correas, refrán 13927); *salto de trucha*: entendemos que es el que da cuando la pescan y la sacan del agua, como han pescado a Lanuza. Puede aludir también a las prácticas judiciales de la tortura.

v. 21 *pieza de batir*: cañón de artillería propio para batir o destruir murallas.

- siendo pólvora sus culpas
del botafuego, el fiscal.
- 25
- Apretándole los güesos
le quieren hacer cantar
su falsedad en falsete
al son de «di la verdad».
- Prendiole un real decreto;
bien haya su majestad,
que nos hace que veamos
un juez verdugo azotar.
- 30
- Los alcaldes en la sala
un oficio hacen no más
pero él ejercitó tres,
de juez, verdugo y fiscal.
- 35
- De lo que fue a lo que es
hay grande distancia ya
pues ayer fue la soberbia
y hoy se nombra la humildad.
- 40
- En tener tanto enemigo
se parece a la verdad,
empero ser la mentira
nos dice su falsedad.
- Muy grandes favores tiene
para que salga a ruar
y hasta la horca le pide
dando al rey un memorial.
- 45
- A sus solas se lamenta
diciéndole a su gabán:
«Qué malo debo de ser
pues todos quieren mi mal».
- 50

v. 24 *botafuego*: palo en que se colocaba la mecha para dar fuego a una pieza de artillería (DLE).

v. 46 *ruar*: pasear las calles, pero alude al paseo infamante que hacían los reos por las calles acostumbradas mientras recibían los azotes a que habían sido condenados.

Si es el pueblo voz de Dios
 a él le puedes preguntar
 quién es Lanuza o [...] 55
 porque dirá la verdad.

Claro te dirá que quiso
 al presidente engañar
 levantando un testimonio
 a cierta paternidad. 60

Lanuza, y contra la Iglesia,
 sin duda que le dirán
 que no se llame Martín
 pues profesa ser Julián.

¿Qué será ver enjaulado 65
 aquel que hizo enjaular
 a tantas aves rapiñas
 siendo él rapante, y aún más.

¿Qué será apretar los güesos 70
 al que los hizo apretar
 y que cante él con-trabajo
 en tono del ay, ay, ay.

¿Qué será que cante claro?
 ¡Válgame Dios! ¿Qué será 75
 que le obscurezca la vida
 por su mucha claridad?

Quiso echar tierra a sus culpas
 con la vara y potestad,
 pero el rey nuestro señor
 las manda desenterrar. 80

v. 53 «Voz de pueblo, voz de Dios» (Correas, refrán 23883).

v. 55 Roto del papel.

v. 64 *Julián*: nueva alusión al famoso conde don Julián, traidor que entregó España a los moros según la leyenda.

v. 72 El «Ay, ay, ay» era un baile de la época. Comp. Quevedo, «Cortes de los bailes», vv. 13-16: «El ¡Ay, ay, ay! los lastima, / tan dolorido y tan mustio, / Escarramán los congoja, /preciado de la de puño» (*El Parnaso español*, núm. 356).

Sus amigos le han dejado,
 mas será tal su amistad
 que aunque ellos fueran [...]]
 tiene poco que negar.

Ánimo, amigo Lanuza, 85
 valor y no desmayar;
 no estarás mucho en la cárcel,
 que presto te sacarán.

354

AL MARQUÉS DE HELICHE, SONETO SATÍRICO
 [EN TRAMOYAS SE ANDA Y EN QUIMERAS]

En tramoyas se anda y en quimeras
 el diablo manco, efectos de Tarquino,
 y por salir en todo peregrino
 dicen que se gobierna por rameras.

Hízose general de cantoneras, 5
 de todo me parece que es vecino,
 a volar ha sacado, ¡qué destino!,
 más de cuarenta que han de ser rameras.

Bien lo siente Aragón aunque lo calla,
 pues mira convertido su cuidado 10
 en lisonjas que injurian sus reales.

v. 83 La encuadración corta el verso.

Poema 354 El marqués de Heliche era Luis Méndez de Haro, II conde duque de Olivares, aunque el título solía designar también a su hijo, Gaspar Méndez de Haro. No nos queda claro a cuál se refiere.

v. 1 *tramoyas*: maquinaria para efectos especiales del teatro; por extensión ‘engaños, trampas, maquinaciones, enredos’. Esta posible alusión a responsabilidades teatrales apunta al hijo, Gaspar, que se ocupa de tales menesteres en la corte.

v. 2 Entendemos que atribuye el defecto a los resultados de la sífilis, mencionando a Tarquino, violador de Lucrecia, como metonimia de ‘lujurioso’. Parecen burlas poco fundamentadas en la realidad.

v. 3 *peregrino*: ‘extravagante, raro’.

v. 5 *cantoneras*: una categoría de prostitutas de baja condición.

v. 8 Repite la palabra en rima.

Todo es servir, mas hay quien ha notado
que las mantillas pagan sus pañales:
el rey está contento y él pagado.

355

A LAS FIESTAS DEL NACIMIENTO DEL PRÍNCIPE PRÓSPERO
SONETO SATÍRICO [1657]
[MADRID HIZO LAS FIESTAS AL NATAL]

Madrid hizo las fiestas al natal
del príncipe, cual suele, a hurtacordel;
ardieron muchas torres de Babel;
fue la máscara y luces tal por tal.

Fue a Atocha a dar las gracias la real 5
persona, y con sus bandas de oropel
muchos señores, mas sin cascabel,
y echó la bendición monsiur Bonal.

Dos veces hubo toros sin candil,
que verlos aun no quiso el mesmo sol 10
con rejonos de casta de baúl.

v. 13 *pañales*: alude al nacimiento del príncipe Felipe Próspero (28 de noviembre de 1657) y a los festejos por el acontecimiento. Remitimos a Varey, 1972 para algunas circunstancias y el papel de Heliche en estos festejos. No vemos qué significan aquí las mantillas.

v. 14 *pagado*: juega dilógicamente con el sentido de 'contento, satisfecho'.

Poema 355 Remitimos de nuevo a Varey, 1972. Ver también Rodríguez Moya, 2016.

v. 2 *a hurtacordel*: figuradamente, 'de manera repentina, sin aviso'.

v. 3 Los días 4 y 5 de diciembre hubo castillos de fuego en la plaza de palacio.

v. 4 *tal por tal*: expresión despectiva; «Tal por tal, como nueces en costal» (Correas, refrán 21853; «Váyase tal por tal» (Correas, refrán 23351).

vv. 5-6 El rey fue a dar las gracias a la Virgen de Atocha el 6 y el 10 de enero de 1658.

v. 7 *cascabel*: el cascabel suele ser símbolo de necedad, pero aquí parece indicar una fiesta sin mucho lucimiento. Los señores llevan bandas o adornos de oropel, no de oro, y no llevan cascabeles (entendemos que adornando sus caballos). La mención a monsiur Bonal no la apuramos.

vv. 9-11 Las corridas de toros se celebraron en día oscuro, sin sol, hasta que el día 26 la corrida prevista se pudo celebrar en día luminoso, no como la anterior del 11 de febrero. Ver Varey, 1972, p. 408.

v. 11 No sabemos qué son rejonos de casta de baúl.

Siguiéronse las cañas de albañil
con su mucho Gomel y su Gazul,
fin de fiesta del príncipe español.

356

A LA FIESTA DE TOROS EN EL RETIRO
AL DICHO NACIMIENTO.
SONETO SATÍRICO

Toda la corte como en un estuche
abreviada se vio de bache en bache
para unos toros que inventó la hache,
heredero de la hache sacabuche.

Dioles a los Consejos gambaluche
pagando el fardo sin que alguno tache
que el Guzmanillo fondo en Alfarache
solo pretende que el bolsón desbuche.

5

v. 12 Alusión despectiva a los juegos de cañas, especie de torneo cortesano en el que se usaban cañas y no lanzas; se comparan las cañas del juego a las cañas con las que los albañiles construían ciertas partes de las casas. Los zarzos o cañas eran usuales en la época para cubrir techos, preparar el suelo de la habitación superior o el terrado...

v. 13 Era corriente en los juegos de cañas que algunas cuadrillas llevaran ropajes de moros.

v. 3 Al margen «Haro, don Luis»; alude a que el nombre del valido empieza con H. Pudiera referirse también a su hijo, don Gaspar, H heredero de otra hache.

v. 4 Luis de Haro fue heredero de su padre, don Diego de Haro (otra hache), aunque en lo que respecta a la privanza 'heredó' el cargo de su tío, el Conde Duque de Olivares. El sacabuche es un instrumento de música que se alarga y se acorta; aquí parece aludir al hecho de 'sacar' o lucrarse con los cargos.

v. 5 *gambaluche*: interpretamos 'cambalache', truco, o quizá 'chasco', pero es difícil precisar el matiz, toda vez que estos vocablos parecen elegidos por el sonido de la rima ridícula.

v. 6 Al margen «pagaron por los puestos a 800 ducados».

vv. 7-8 Uno de los apellidos de Haro era Guzmán; la referencia al pícaro de Mateo Alemán y al bolsón apuntan a acusaciones de provechos ilegítimos.

En fin en esto aun quieren que se peche;
la fiesta fría no llegó a la noche, 10
con que todos buscaron su trapiche.

Helose en lo abreviado el escabeche:
salta la confusión de coche en coche
y en Tarpeya riyéndose está Heliche.

357

DÉCIMA CONTRA DON LUIS DE HARO
[A LA NACIÓN CASTELLANA, 1658-1659]

A la nación castellana,
a la arrogancia española
sacudieron golpe en bola
a las diez de la mañana.
Bizarría lusitana 5
ganó el partido de claro
como se vio: caso raro,
que teniendo apenas toque
lograse cabe y emboque
por haberse vuelto el aro. 10

v. 9 *peche*: 'tribute, pague impuesto'. Se extendieron quejas por el gasto de las fiestas, pagado con los impuestos del pueblo.

v. 11 *trapiche*: un trapiche es un molino para extraer jugos de ciertos frutos; de nuevo parece apuntar a la 'extracción de provechos'.

v. 12 Al margen «No hubo meriendas».

v. 14 Compara a Heliche con Nerón, que desde la roca Tarpeya miraba arder a Roma. Heliche se ríe de las circunstancias de la fiesta.

v. 3 *golpe en bola*: «El cabe que se da a la bola opuesta, en el juego de la argolla o de trucos, por el aire, y sin rodar la bola, elevándola rectamente con la pala, o con el taco [...]. Metafóricamente vale el acierto y seguridad, con que se ejecuta o logra algún dicho, o acción, especialmente contra otro» (*Aut*). Los portugueses vencieron en la batalla. Alude, en términos del juego de la argolla, a la jornada de Elvas o Yelves en 1659 de la que don Luis de Haro regresa fracasado. Ver Williams, 2013.

v. 9 *cabe*: «El golpe de lleno, que en el juego de la argolla da una bola a otra, impelida de la pala con que se juega, de forma que llegue al remate del juego, con que se gana raya. Llámase así porque para ganar la raya es condición que entre bola y bola haya de caber la pala» (*Aut*); *emboque*: «El paso de la bola por el aro, o por otra parte estrecha como tronera» (*Aut*).

v. 10 Los portugueses ganaron el juego por haberse vuelto (abandonando la empresa fracasada) don Luis de Haro.

358

DÉCIMA A LA JORNADA DEL VALIDO DON LUIS DE HARO AL SOCORRO DE BADAJOZ, AÑO 1658

Ni por Séneca ni Marte
 a Badajoz vas forzado;
 por simple sí, desterrado;
 otros dicen a casarte. 5
 De Liche y Góngora el arte
 mantendrá tu valimiento,
 mas el pueblo mal contento
 desbucha ya su mohína
 aclamando al de Medina
 les libre de este jumento. 10

359

QUINTILLAS CONTRA EL MISMO
 EN LA JORNADA DE YELVES
 [A CONSIDERARTE LLEGO]

—A considerarte llego,
 vulgo cruel, en tu pasión,
 ciego, y por eso a tu ruego,
 de Yelves la relación
 te canto en coplas de ciego. 5

Poema 358 Ver Williams, 2013, para esta jornada de Haro a Extremadura, que terminó con el fracaso de la batalla de Elvas.

v. 5 *Liche*: algo no cuadra porque el marqués de Heliche o Liche era el propio Luis de Haro. Juan Jiménez de Góngora era presidente del Consejo de Hacienda. Es posible que se llame marqués de Heliche al hijo de Luis Méndez, don Gaspar Méndez de Haro, que sería marqués del título a partir de 1661.

v. 9 Alude al II duque de Medina de las Torres, Ramiro Núñez de Guzmán, que iba sustituyendo en el valimiento a Luis de Haro.

Poema 359 Se refiere a la jornada de Yelves, o Elvas, 1658-1659. Entre septiembre de 1658 y enero de 1659 Haro estuvo en el frente de Extremadura, jornada que terminó en la derrota de Elvas en enero de 1659, episodio que provocó muchas sátiras como la presente. Esta se pone en boca del mismo Haro, aunque con irregularidades e incoherencias de locutores.

v. 3 eso mi ruego ms. 3912; enmendamos.

A la plaza fui con bravos
 aplausos; muy galán fui;
 también llevé mis ochavos
 pero no lucir allí
 fue no tener buenos cabos. 10

Cual un lobo presumido
 a nuestros fuertes guerreros
 vino el portugués temido
 que nos tuvo por corderos
 apenas que oyó el valido. 15

Como broquel al reparo
 nuestro ejército fiel
 se opuso; faltó, es bien claro,
 mas no es el primer broquel
 que ha faltado por el aro. 20

Que hice más que todos hallo
 de los que al hecho embistieron,
 pues ellos, no hay que dudallo,
 a empezarlo se pusieron
 mas yo me puse a caballo. 25

Del caballo derribado
 medí el suelo, heroica hazaña,
 dígame el más alentado
 si alguno de la campaña
 anduvo más arrojado. 30

Todos dicen que fue errallo
 ir a Yelves, y dijera
 que fue posible acertallo

v. 10 *cabos*: adornos del vestido; juego con 'jefes militares'.

v. 11 En varios mss. «prevenido». El ejército portugués (el lobo) al que temen los corderos (el ejército castellano), a los que corresponde el *balido* (con juego alusivo al *valido*).

v. 15 *valido*: juego con 'privado, valido' y balido, 'voz de ovejas'.

v. 16 *broquel*: escudo pequeño redondo; 'escudo'.

v. 20 Los broqueles llevaban un borde reforzado (el aro); juego con el apellido del valido.

v. 25 *a caballo*: nótese el calambur; 'a acaballo, acabarlo', en el mal sentido.

v. 30 *arrojado*: dilogía 'valeroso' y 'arrojado del caballo'.

si el rey de su asno cayera
como yo de mi caballo. 35

El papa con más rencilla
puede haberme aborrecido
que el rey, y no es maravilla
porque no solo ha perdido
el reino, sino la silla. 40

La ocasión hace al ladrón
y como es con certidumbre
San Germán de esta opinión,
por no perder la costumbre
hurtó el cuerpo a la ocasión. 45

Uceda con lozanías
aquí embiste, allí acomete
ostentando valentías,
pero ¿quién diablos me mete
ahora a mí en caballerías? 50

Cierto que en esta ocasión
de arrepentimiento lleno
tengo a ser fraile intención,

v. 34 «Caer del burro. Por advertir el yerro o bobería en que estaba» (Correas, refrán 4298).

v. 40 Nueva dilogía en *silla* 'trono papal', 'silla del caballo del que le han derribado'.

v. 41 «La ocasión hace al ladrón» (Correas, refrán 12099).

v. 43 Francesco Tottavilla, duque de San Germán, fue general del ejército en la guerra con Portugal.

v. 45 *hurtó el cuerpo*: huyó; *huir* o *hurtar el cuerpo* metafóricamente vale procurar evadirse de alguna dificultad o empeño (ver *Aut*).

v. 46 En varios ms. como el 17683, se menciona a «Osuna», no «Uceda»; en el ms. 2244 una nota al margen dice «Juzgo ha de decir Osuna». Gaspar Téllez Girón y Sandoval, V duque de Osuna, V marqués de Peñafiel, IX conde de Ureña, era también duque consoorte de Uceda, casado con Felicia Gómez de Sandoval, III duquesa de Uceda.

vv. 51 y ss. Esta y la siguiente estrofa en nuestro texto base (y en otros como el ms. 2244) en orden inverso a como las editamos aquí. Seguimos el orden del ms. 17683, fols. 197 y 334r, porque el arrepentimiento mencionado es el del locutor, que se arrepiente de meterse en caballerías.

mas para fraile no es bueno
quien se deja así el cordón. 55

Digna es de una guirnalda
la acción que hizo mi donaire
al portugués: escuchalda,
que a un finchado no hay desaire
como volverle la espalda. 60

En Góngora tenéis hartos
verdugos, ¡oh, mala estrella,
que influye en el cobre partos!:
el portugués nos degüella
mas este nos hace cuartos. 65

San Germán acertó el tiro:
tres previnieron el mal;
del privado no me admiro
que fuese a su tío igual
en hacer otro retiro. 70

—Del señor don Luis la acción
no se puede condenar
porque es muy puesto en razón
que el que se quiere salvar
huya así de la ocasión. 75

v. 55 *cordón*: juega con ‘cierta línea envolvente de una fortificación, bloqueo para sitiarla’ y ‘cordón que llevan algunas órdenes religiosas para ceñir el hábito’.

vv. 59-60 Los portugueses tenían fama de finchados, soberbios y presumidos; volver la espalda a esto es lo que corresponde, pero aquí juega con el sentido de ‘huir’.

v. 61 Juan de Góngora, presidente de Hacienda.

v. 65 Aquí acaba la versión que publica Egido, 1973.

vv. 66-75 En el ms. 2244 aparecen como otra composición acto seguido de los versos anteriores, con el epígrafe «Otras al mismo asunto». De hecho el locutor ahora no puede ser el mismo válido, pero de cualquier manera no se mantienen muy rigurosamente estas perspectivas. Los vv. 66-70 se copian con variantes en el ms. 3917, fol. 419r.

vv. 69-70 El tío del privado es el Conde Duque de Olivares, que hizo el palacio del Retiro.

Juzgo por cosa precisa
 que al ver en este país
 te habrás de mover a risa
 a doña Luisa hecha Luis
 y a Luis hecho doña Luisa. 80

360

EPITAFIO QUE SE PUSO A LA PUERTA DEL RETIRO
 EN EL SUCESO DE YELVES
 DÉCIMA SATÍRICA
 [TODO EL ALIENTO ESPAÑOL]

Todo el aliento español
 aquí yace entre suspiros
 a manos de dos retiros
 apagado su farol. 5
 De don Gaspar girasol
 imitó don Luis la maña
 para perdición de España
 llevando entrambos por norte
 uno un retiro en la corte
 y el otro otro en la campaña. 10

vv. 76-80 Estos 5 últimos versos los tomamos del ms. 17683. Con variantes aparecen en otras composiciones satíricas del ciclo.

vv. 79-80 En nota a una poesía del ms. 2244, fol. 71r («Dime, ¿no te mueve a risa / el ver en este país / a doña Luisa hecho Luis / y a Luis hecho doña Luisa?»), se aclaran mejor estos versos que se copian varias veces en distintos manuscritos, en ocasiones integrados en series más amplias: «Cuando don Luis de Haro desamparó el sitio de Yelves le pintaron vestido de mujer y a doña Luisa, duquesa de Berganza, tirana en Portugal vestida de hombre, con esta cuarteta».

v. 5 *Gaspar*: Olivares.

v. 10 Alusión a la retirada tras la derrota de Elvas o Yelves.

361

EL ENGAÑO EN LA VICTORIA
 COMEDIA FAMOSA
 FIESTA PARA SU MAJESTAD Y CON TRAMOYAS DEL
 BUEN RETIRO DE LUIS MÉNDEZ DE HARO

Hablan en ella las personas siguientes.

- 1.º Los galanes hacen los portugueses, como son bizarros.
- 2.º Don Luis de Haro hace el bobo*.
- 3.º El papel de unos ladrones hacen San Germán* y otros.
- 4.º Los Consejos hacen el papel de las barbas.
- 5.º Su majestad, aunque representa no hace papel.
- 6.º Doña Luisa de Guzmán* hace un general y papel de rey.
- 7.º España representa las damas.
- 8.º La pícara, hace nuestra caballería.
- 9.º La plebe, es música de la nobleza, no solfa de Juan Hidalgo*.
- 10.º La lisonja representan los aduladores.

LOA DE DON FERNANDO RUIZ DE CONTRERAS
 Y DON JUAN DE GÓNGORA*

Representánla los Consejos alternativamente, como se va diciendo.

- | | |
|------------|---|
| 1.º ESTADO | Yo soy de Estado, Consejo de inocencia. |
| 2.º ARAGÓN | Yo de Aragón, Consejo de malicia. |

Poema 361 Parodia de una representación de teatro con todas las piezas que podían formar el espectáculo completo. Numeramos separadamente cada unidad poética. Hay edición moderna, con registro de variantes, de Elia y Ocasar Ariza, 1996.

* *bobo*: o gracioso.

* *San Germán*: ya se ha anotado Francesco de Tuttavilla, gobernador de Extremadura y capitán general del ejército durante la guerra de Portugal.

* *Luisa de Guzmán*: Luisa María Francisca de Guzmán (1613-1666), VIII duquesa de Braganza por su matrimonio con Juan de Braganza. En 1640 su marido se convirtió en rey de Portugal, y a la muerte de este en 1656 ocupó la regencia.

* Juan Hidalgo de Polanco (1614-1685), músico de la Real Capilla y de la cámara del rey, llegó a ser maestro de la Real Cámara del Alcázar y del Buen Retiro a finales de la década de 1650.

* Fernando Fonseca Ruiz de Contreras y de Rivera (†1660), II marqués de Lapilla, secretario de Estado de los Consejos de Guerra y de Indias, uno de los colaboradores más estrechos de don Luis de Haro. Juan de Góngora, el presidente del Consejo de Hacienda.

- 3.º GUERRA Yo de Guerra, Consejo sin milicia.
 4.º CASTILLA Yo de Castilla, Consejo de insolencia.
 5.º FLANDES Yo de Flandes, Consejo de apariencia. 5
 6.º ITALIA Yo de Italia, Consejo sin noticia.
 7.º HACIENDA Yo de Hacienda, Consejo de codicia.
 8.º INDIAS Yo de Indias, Consejo sin conciencia.
 9.º INQUISICIÓN Yo de la Inquisición, de fe Consejo.
 10.º PORTUGAL Yo soy de Portugal, digo, que he sido. 10
 11.º ÓRDENES Yo soy Consejo de Órdenes, sin modo.
 12.º JUNTAS Yo soy las demás juntas, yo el gracejo.
 13.º PRIVADO Yo soy su majestad, soy el valido.
 14.º ESPAÑA Yo soy España y el rey es, sobre todo.

Tono de la comedia

Guerra publica, españoles,
 don Luis de Haro contra Yelves,
 fiero general de tanto
 volante escuadrón de liebres.

Fiera batalla publica 5
 la locura de sus huestes
 del valor siempre desnudos,
 del miedo vestidos siempre.

I.ª JORNADA

Sale de Madrid a Mérida el señor don Luis de Haro y nuestro ejército de Mérida a Badajoz. Pónese a vista del enemigo y dicen y hacen San Germán y su excelencia.

SAN GERMÁN No tengas miedo, Luis, que es tu ocasión.

v. 4 *volante escuadrón de liebres*: escuadrón volante es el cuerpo de tropas compuesto de caballería y infantería que se separa del resto del ejército por el general y se destina para las operaciones que puedan ofrecerse en la guerra (*Aut*); *liebres*: liebre se llama traslaticamente al hombre cobarde, tímido y afeminado (*Aut*). Es decir, escuadrón de cobardes, como se reitera en los versos que siguen.

No se puede perder, sino ganar.
A partir y horros vamos.

- DON LUIS Temo errar.
- SAN GERMÁN ¿Pues qué te falta? Di.
- DON LUIS Resolución.
- SAN GERMÁN ¿No eres Guevara junto con ladrón? 5
¿Y dicen es Vizcaya tu solar?
- DON LUIS Soy vizcaíno, pero no en cerrar,
porque soy andaluz en la ocasión.
- SAN GERMÁN Ya te digo que vamos a partir
a Badajoz y del metal del sur. 10
- DON LUIS Engañando me estás, llego a entender,
pues presumo me traes a morir.
- SAN GERMÁN De Portugal no temas el segur,
pues ellos saben lo que se han de hacer.

Acábase esta jornada con una tramoya en que se desaparecen los portugueses sin ser vistos. Y en otra entra nuestro ejército vitorioso en Badajoz.

v. 3 *horros vamos*: *ir horro* es frase que más regularmente se usa en el juego y «es cuando tres o cuatro están jugando y dos hacen el partido de no tirar en los envites la parte que el otro tuviese puesta si perdiese, lo cual se pacta antes de ver las cartas» (*Aut*).

v. 5 El ms. 17158 introduce aquí «Cobarde estás.», que rompe la métrica; ¿No eres Guevara junto con Ladrón?: es posible que haga referencia a su abuela paterna, Antonia de Guevara y Guzmán, que le lleva a jugar con el conocido apellido «Ladrón de Guevara». En resumen ‘además de ladrón eres noble y debieras ser valeroso’. En otros testimonios, como imprimen Elia y Ocasar: «No soy Guevara, aunque soy ladrón».

v. 6 ¿Y dicen es Vizcaya tu solar?: porque los miembros de la casa de Haro fueron titulares del señorío de Vizcaya entre los siglos x y xiv, los vizcaínos eran todos hidalgos.

v. 7 *cerrar*: acometer.

v. 10 *metal del sur*: ¿el oro?

v. 13 *segur*: hacha u hoz (*Aut*).

acot. tras v. 14 Badajoz, asediada por el ejército portugués desde la primavera de 1658, es liberada por el ejército castellano bajo el mando de don Luis de Haro a comienzos de octubre de ese año.

ENTREMÉS DE LO QUE PASA EN MADRID CON LOS
SOLDADOS QUE LLEVAN A LA GUERRA

Represéntale España y un soldado.

- ESPAÑA ¿Vestido de color, señor golilla?
 ¿Dónde es la comisión?
- SOLDADO A la campaña.
- ESPAÑA Y allá, ¿qué piensa hacer?
- SOLDADO Lo que la araña,
 buscar la mosca y procurar asilla.
- ESPAÑA ¿Juzga que es Portugal lo que Castilla? 5
Si se ve en la ocasión de «cierra, España»
 ¿cómo piensa salir?
- SOLDADO Con linda maña,
 tomando el caminito de Sevilla.
- ESPAÑA Mejor será mudar las centinelas
 y añadir bizarría a tanta gala. 10
- SOLDADO Para la acción ya tengo hecha la costa,
 caballo llevo y pica en las espuelas,
 con que en viendo el camino de la bala
 yo tomaré el camino de la posta.

Baile

Lleva el rey linda gente
para la guerra

v. 1 *señor golilla*: golilla se llamaba a quien vestía con aquel adorno de cartón y tafetán que rodeaba el cuello, y que llevaban sobre todo los ministros togados, que vestían habitualmente de oscuro. No corresponde a este soldado, que parece soldado falso y por eso España lo llama despectivamente golilla, que más que a una batalla parece ir a una comisión de índole más bien administrativa. La vestimenta colorida sí era propia de los soldados.

v. 4 *mosca*: 'dinero', en lenguaje festivo.

v. 6 Era el grito de guerra de los ejércitos españoles; *cierra*, 'ataca, embiste'.

v. 14 De nuevo una referencia a la cobardía, ante las balas optará por huir a toda velocidad (*por la posta*).

pues aquestos soldados
 todos son leva.

Fin de la 1.ª Jornada.

2.ª JORNADA

Salen de Badajoz a Yelves. Y en saliendo doña Luisa de Guzmán con su ejército, se vuelven de Yelves a Badajoz.

DON LUIS

Sobrina mía, este ejército feroz
 aunque publica guerra ostenta paz,
 basilisco al revés verás su faz,
 más apacible el trato que la voz.

Pasaremos los barros de Estremoz, 5
 que olerán bien en Yelves, al solaz
 y pasará esta presunción voraz
 con conserva de Braga a Badajoz.

Ejecútase como va diciendo y salen los Consejos puestos en huida y valos siguiendo nuestra caballería. Recíbelos España en Badajoz, donde se quedó porque importa para la tramoya.

v. 4 Es decir, soldados de reclutamiento forzoso y, por tanto, de escaso valor y destreza.

v. 1 Luisa de Guzmán, no era sobrina de don Luis de Haro, aunque ambos estaban emparentados por formar parte de la casa de Guzmán, ella como hija del VIII duque de Medina Sidonia, Juan Manuel Pérez de Guzmán, y él, de una rama menor, como hijo de Francisca de Guzmán, hermana del Conde Duque de Olivares. Esta intervención se atribuye en algún testimonio, como el ms. 17387 a doña Luisa, y empieza: «Lusitania, este ejército...», lectura que siguen Elia y Ocasar. Parece mejor nuestra lectura porque el ejército irónicamente feroz que publica guerra pero ostenta paz es más bien el castellano. Las alusiones escatológicas, expresivas de miedo y cobardía, cuadran mejor al ejército de Haro en la sátira.

v. 3 *basilisco al revés*: el basilisco mata con la mirada; este ejército no mira de frente, sino que huye y muestra las espaldas.

vv. 5-8 Leemos: 'nos llevaremos barros, vasijas de barro —orinales— de Estremoz, que era famoso por su cerámica; en Elvas olerán bien (ironía) a excrementos, producto del miedo; y llevaremos esos barros o vasijas llenas de conserva de Braga (excrementos, con juego de palabras alusivo) hasta Badajoz'.

CABALLERÍA Por seguir los Consejos esta vez
 hemos vuelto la grupa al arcabuz. 10

ESPAÑA ¿Cómo, gatos, volvéis a esta infeliz?

CONSEJOS Del portugués huyendo la altivez,
 porque es mejor seguir al andaluz
 pues aquel dice zape y este miz.

Tiene fin esta jornada con una apariencia que, aunque corrió muy bien, pareció muy mal a la mosquetería que la silbaron porque fue mala tramoya. Sosegose el vulgo con el sainete destas quintillas.

Quintillas al suceso de el señor don Luis de Haro

A considerarte llego,
 vulgo atroz, en tu pasión,
 ciego y por eso a tu ruego
 de Yelves la relación
 te canta en coplas un ciego. 5

A la guerra fui con bravos
 aparatos, galán fui,
 también llevé mis ochavos,
 pero el no vencer allí
 fue no tener buenos cabos. 10

v. 10 he vuelto ms. 17158, que hace verso corto, enmendamos.

v. 11 *gatos*: 'ladrones', en germanía y lenguaje burlesco.

v. 13 *andaluz*: aunque Luis de Haro nació en Valladolid, el principal patrimonio de la familia estaba en Córdoba.

v. 14 *zape* es voz que se usa para espantar los gatos; *miz*: voz para llamar al gato. De nuevo una sátira a la huida del ejército castellano: es mejor seguir al andaluz.

acot. tras v. 14 El ms. 17387 acota: «Acábase esta jornada descubriéndose una en una perspectiva destrozos de una batalla y es una apariencia muy bien corrida, pero a los mosqueteros siempre parecerá mal la tramoya, como no entienden bien el enredo de la traza. Y por si acaso silbaren, para que se sosieguen les canta el señor don Luis el sainete destas quintillas escritas de Villaviciosa de Portugal».

Quintillas al suceso... Ya han sido anotadas estas quintillas como composición distinta. Se mantienen en esta estructura de representación teatral donde presentan alguna variante poco sustancial.

Cual un lobo prevenido
 a nuestros fuertes guerreros
 vino el portugués temido
 que los tuvo por corderos
 así como vio el valido. 15

Como broquel al reparo
 nuestro ejército fiel
 se puso; faltó, es bien claro,
 mas no es el primer broquel
 que ha faltado por el aro. 20

La ocasión hace al ladrón
 y como es con certidumbre
 San Germán desta opinión,
 por no perder la costumbre
 hurtó el cuerpo a la ocasión. 25

Que hice más que todos hallo
 de los que al choque embistieron,
 pues ellos, no hay que dudallo,
 a empezarlo se pusieron
 mas yo me puse a caballo. 30

Digna fue de una guirnalda
 la acción que hizo mi donaire
 al portugués: escuchalda.
 ¿Para un finchado hay desaire
 como volverle la espalda? 35

Todos dicen que fue errallo
 ir a Yelves. Yo dijera
 que fue posible acertallo
 si el rey de su asno cayera
 como yo de mi caballo. 40

El papa con gran rencilla
 puede hacerme aborrecido
 del rey, y no es maravilla,
 porque no solo he perdido
 el reino, sino la silla. 45

De mi animal derribado
 medí el suelo, heroica hazaña;
 dígame el más alentado
 si alguno de la campaña
 anduvo más arrojado. 50

De confiado u de ciego
 no hizo el ejército baza
 y en fuga se puso luego
 con que se perdió la plaza,
 que no lo hiciera un gallego. 55

Soy buen cristiano y me obligo
 a asegurar que si hui,
 que fue gran atención, digo,
 por excusar el que ni
 me tentase el enemigo. 60

En Góngora tenéis hartos
 verdugos, ¡oh, mala estrella
 que influye en el cobre partos!;
 el portugués nos desuella,
 mas este nos hace cuartos. 65

Osuna con bizarría
 en la gala y el copete
 ostentó su gallardía.
 Pero, ¿quién diablos me mete
 ahora en caballería? 70

Baile al uso

Del rey nuestro la fiesta vaya,
 vaya de fiesta, vaya de vaya,

v. 55 Los gallegos tenían mala fama en el Siglo de Oro.

v. 66 *Osuna*: Gaspar Téllez Girón y Sandoval (1625-1694), V duque de Osuna, general de caballería durante la guerra de Portugal.

Baile al uso El ms. 17387 acota: «Sale España y la Nobleza, de mojianga, disfrazados con máscaras, porque esta no es fiesta donde pueden salir con la cara descubierta, y cantan y bailan en corro».

v. 1 Del Retiro la fiesta vaya ms. 17387.

v. 2 *vaya*: burla, zumba, chasco, «Dar vaya. Por matraca y trato» (Correas, refrán 6563).

vaya don Luis a Yelves, al campo vaya,
y cantando le dicen vaya de vaya.

Cosas que te causen risa 5
verás en este país:
vuelto un don Luis doña Luisa
y doña Luisa en don Luis.

3.^a JORNADA

Sale el señor don Luis de Badajoz a Madrid. Recíbele en un coro la Plebe y en otro la Lisonja a la puerta de palacio. Cantan de suerte que no se oigan los ecos adentro, porque no se inquiete su majestad.

PLEBE Falso, opulento y huido,
engañado engañador,
sin valor, siendo valido,
corredor y no corrido
se vuelve a questo señor. 5

LISONJA Del valido la intención
nadie puede condenar,
que es precisa obligación
del que se quiere salvar
el huir de la ocasión. 10

Entra el señor don Luis a besar la mano a su majestad, que estará en su trono para recibir a su excelencia.

REY Vuelve a mi gracia, Luis, vuelve a Madrid,
que, aunque el mundo te culpa esta maldad,
el mundo miente y esta es la verdad.

DON LUIS Gran señor, mi inocencia discurrid,
perdonadme los yerros de esta lid. 15

REY Quedo advertido.

acot. inicial En el ms. 17387 esta acotación dice: «Sale el señor don Luis de Badajoz para Madrid, descúbrese la tramoya de palacio, cantando en un coro la Lisonja y en otro la Plebe, y cántese de manera que a su majestad le guste la música y no entienda la letra, y saldrán más las voces del falsete que las del contrabajo».

v.16 En este soneto de rimas grotescas falta una parte de este verso, con rima en -ad, y al final otro con rima en -ud.

- DON LUIS Vuestra alteza conozca mi lealtad
pues obra hazañas que no hiciera el Cid.
- REY Porque cese del pueblo aqueza sed
con que murmura, vuelve a tu quietud. 20
- DON LUIS Eso importará mucho. Disponed
de esta opinión mía la salud.
- REY Acuérdese adelante la merced.
- Cantan dentro.*
- LISONJA Esta sí que es vitoria.
- Cantan fuera.*
- PLEBE No es sino engaño. 25
- Cantan dentro.*
- LISONJA Cállelo el silencio.
- Cantan fuera.*
- PLEBE Dígalo el aplauso.
- Esta jornada se acaba con las mismas tramoyas.
Y luego se queda todo como se estaba.*

Baile sin mudanzas

- A todo castellano
que es hilandera
seguidillas del uso
canto a su rueca.
- Y pues anda el hilado, 5
madre, tan bueno
tengo de echar ahora
por esos cerros.
- Los castellanos honra
muy poca tienen, 10

v. 3 Nótese el juego *uso / huso*. La rueca, frente a la espada, es signo de afeminamiento y cobardía en este contexto.

pues no sienten los corran
los portugueses.

No ha sido hazaña grande
la de azotarlos,
pues ya estaban aposta 15
desatacados.

En Yelves un palacio
al rey le han hecho,
Retiro fabricado 20
del gallinero.

Yo no sé cómo diga
cosas del sitio,
pues no topando hazañas
hallo servicios.

Pueden los cocineros 25
el manjar blanco
hacer de las pechugas
de los soldados.

De la misma manera
que quitan, ponen, 30
pues también son gallinas,
como ladrones.

Como a lluecas sus plumas
pondré un concepto,
pero no quiero echarlo, 35
que saldrá güero.

v. 11 *los corran*: 'los persigan' y 'los avergüencen'.

v. 16 *desatacados*: con los pantalones sueltos, para defecar de miedo, se entiende.

vv. 19-20 Al Retiro se le llamó burlescamente «gallinero», por referencia al aviario; aquí sirve para aludir a la cobardía de este ejército de gallinas.

v. 24 *servicios*: dilogía con el sentido 'orinal, bacín', nueva alusión escatológica.

v. 26 *manjar blanco*: porque se hacía con pechugas de gallinas deshiladas, con azúcar, leche y otras cosas.

v. 33 *lluecas*: cluecas, gallinas que están empollando.

vv. 35-36 A veces algunos huevos que empolla la clueca (que se echan a la clueca) salen güeros (corrompidos, sin pollo).

No al estudiante llamen
de pío, pío,
que este nombre el soldado
se le ha corrido. 40

A las damas su adorno
quita la guerra,
porque ya en los soldados
se usan polleras.

Aves son sus caballos, 45
que en viendo el riesgo
bayo es rucio rodado
todo el overo.

Vese el militar punto
punto de medias: 50
hácese de menguados
y de carreras.

Ya valen más las mulas
que los caballos,
causa para que todo 55
se eche al contrario.

Mala orden de guerra
tienen los grandes,
porque novicios quieren
ser generales. 60

Los mínimos son gente
de mejor forma
pues observan la orden
de la Vitoria.

v. 38 *pío*: 'piadoso, modesto'. Aplicado al soldado evoca la voz del pollo, cobarde.

v. 47 *rucio rodado*: de color blanquecino con manchas; alusión a que ruedan por tierra.

v. 48 *overo*: de color de huevo, según *Aut*, pero hay muchos matices de overos.

v. 51 *menguado*: juega con 'pusilánime' y «llaman las mujeres que hacen media a aquellos puntos que van embebiendo, haciendo de dos uno» (*Aut*).

vv. 61-64 En España a los frailes mínimos (orden fundada por San Francisco de Paula) se les denomina «de la Victoria» por la que con su ayuda el rey Fernando el Católico logró en 1487 sobre los moros en el cerco de de Málaga.

No salgan los señores 65
 a los combates,
 que los príncipes llevan
 ser mal infantes.

No son, madre, los Luises 70
 para soldados.
 Si no, díganlo Ponce
 y don Luis de Haro.

Pónense guardainfantes
 en las batallas,
 que se usan con el aro 75
 a la cariñana.

Por eso quiero a Osuna
 y a sus secuaces,
 que son guardacaballos,
 no guardainfantes. 80

Remate, porque todo va rematado

Y pues todo se acaba,
 también se acabe
 esta fiesta callando,
 que si se sabe
 que se murmura, 5
 quedito, pasito,
 se diga, se calle,
 y no se hable palabra,
 aunque nos maten,
 porque si lo oyen 10
 y luego lo entienden
 puede ser que nos lleven,

v. 71 *Ponce*: Luis Ponce de León (1605-1668), IV conde de Villaverde. Mantuvo relaciones algo tensas en ciertos momentos con don Luis de Haro. Desempeñó cargos militares y de gobierno, nunca en primera fila de la privanza.

vv. 73-76 Los soldados deberían vestir guardainfante; armaduras hechas de aros y cintas para soportar el vuelo de la basquiña o faldas; juega con el apellido del valido; *a la cariñana*: 'al estilo de María de Borbón, princesa de Carignan', que dio nombre a un tipo de toca ajustada al rostro.

nos lleven, nos lleven
a Yelves, a Yelves, a Yelves.

FIN

*Mañana sirve a v. ms. el autor con esta misma comedia.
Después de ella ofrece la segunda parte con nuevas tramoyas.*

362

A LA VENIDA DEL DUQUE DE AGRAMONT,
EMBAJADOR DE FRANCIA
SONETO SATÍRICO [1659]

Grande bulla en Madrid y ruido gran-
corriendo una tras otra mucha gen-
de monsiures las calles tutiplén
y guarnición de coches tutiplán.

Esperando en palacio un almirán- 5
con mucho quin e quan y quin e quen
unos diciendo a voces ten y ten
y otras tañendo en ecos tin e tan.

Todo florán, florén, florón, florín
y todo flan, flon, flen [y] flin y flon 10
sin salir de bin bon y [de] bon bin.

Esta fue en suma hablando con perdón
toda la entrada que hizo en mal latín
y en buen romance el duque de Agramón.

Poema 362 Ver la Relación breve de la solemnísima entrada que hizo en la villa de Madrid el Exmo. Sr. Duque de Agramont, compuesta y escrita por Álvaro Cubillo de Aragón, 1659. El duque de Agramont fue embajador extraordinario de Luis XIV. En este soneto, como en el siguiente de respuesta, el efecto principal es el de absurdo juego fónico. Ver para el suceso Isabel Yetano, 2010.

v. 11 Probablemente habría que leer «vin bon», «bon vin», como alusión a la borrachera.

363

CONTRA EL DE ARRIBA
[CONTRA EL SONETO ANTERIOR].
SONETO SATÍRICO

Admiración causó la bulla gran-
que a ver el de Agramont salió la gen-
a un poeta mordaz a tutiplén
que no sabe qué voz es tutiplán.

Que esperándole estuvo un almirán- 5
dijo con quin quan y [con] quin quen,
también eran monsiures, hombre, ten-,
no lo iguales disparando tan-

Satiriza de ingenio, que el florín
de la cartilla es y el flan flin flon 10
y tu bin bon con algo de bon bin.

Este fue tu soneto, con perdón,
escrito ni en romance ni en latín;
¿no te ha dado dinero el de Agramón?

364

[QUE HAGAN PACES CON FRANCIA, 1659]

Que hagan paces con Francia
¿qué se me da a mí
si en mi casa hace guerra
comer y el vestir?

Que el señor don Luis de Haro 5
a Grun haga la jornada
y sin que le cueste nada
a todos les salga caro;

que no se haga el reparo
del misterio que esto encierra 10
si en la paz como en la guerra
del interés es el fin
¿qué se me da a mí?

Que el cardenal Macerino
 venga con grande aparato 15
 y que estotro mentecato
 eche por otro camino,
 de pensarlo me amohíno
 mas ¿qué importa, mas qué importa?,
 si a la larga o a la corta 20
 hallase bien a salir
 ¿qué se me da a mí?

Que el señor Josef González
 con el peso de sus años
 vaya por reinos extraños 25
 a buscar tantos mil reales;
 que por sus pasos cabales
 gaste con tanto aparato
 y que todo aqueste ornato
 llegue su ruido a París 30
 ¿qué se me da a mí?

Que el señor Ramos Manzano
 hábito, plaza y hacienda
 solo el curioso lo entienda
 de dónde puede salir 35
 ¿qué se me da a mí?

Que haya venido la flota
 y también los galeones
 ¿qué importa si sus millones
 de luz no se ve una gota? 40
 El discurso se me embota
 de ver que por varios modos
 la anden pregonando todos

v. 14 Julio Mazarino fue primer ministro de la regente Ana de Austria, y maestro de Luis XIV. Negoció en 1659, con don Luis de Haro, primer ministro español, la paz entre España y Francia.

v. 23 José González, figura importante ya en el gobierno de Olivares. Si el poema es de 1659, fecha de las negociaciones de paz con Francia, González tenía ya más de setenta y cinco años.

v. 32 Francisco Ramos del Manzano, jurista, maestro de Carlos II. Ver Martínez Ruiz, 1981.

sin poderla descubrir
¿qué se me da a mí? 45

Que haya de moneda baja
quedando todo subido
y que el mundo esté perdido
cuando se crece y se baja
y este daño no se ataja, 50
pues en todas las comarcas
están cerradas las arcas
sin pagar maravedí
¿qué se me da a mí?

Que no sepa que en los juros 55
metan poco lo que queda
¿qué importa si la moneda
está llena de perjuros?,
mas que todo están seguros
pues ministros de importancia 60
han hecho el trato ganancia
con que no puede mentir
¿qué se me da mí?

Que un ministro, ¡qué arrogancia!,
secretario que es de Estado 65
dicen que pide un condado
por la vuelta del francés
y que siendo la ignorancia
del secretario Coloma,
cándido como paloma, 70
quiera arrullarse en pedir
¿qué se me da a mí?

v. 54 que qué se me da a mí etc./ que hagan paces con francés etc. ms. 3912, pero mantenemos el cierre de cada unidad en rima aguda. Esto se repite otras veces; regularizamos el estribillo.

v. 69 Pedro Coloma, secretario de Felipe IV, intervino en las negociaciones de la paz de 1659.

Que el marqués de los Balbases
 enamore a lo Beroete,
 Benavides por juguete 75
 le traiga vuelto a Rosaces,
 que siendo los dos rapaces,
 él edad, ella en persona
 se den a la vida bona
 por alegrarse y vivir 80
 ¿qué se me da a mí?

Que del duque de Medina
 digan que fue disparate
 casar con él la de Oñate 85
 para temer la ruina
 y aunque puede dar mohína
 que acabe en torres su casa
 y a su riqueza den fin
 ¿qué se me da a mí?

Que hagan paces con Francia 90
 ¿qué se me da a mí
 si en mi casa hace guerra
 comer y el vestir?

Su origen, Vitigudino,
 de Salamanca vecino 95
 aunque crece siempre enano,
 y que pudiendo echar mano
 de algunos que son mayores

v. 73 En 1655 Luis de Haro reclamó los servicios del II marqués de los Balbases, Felipe Spínola.

v. 74 No apuramos la referencia.

v. 75 Luis Benavides, III marqués de Caracena; el rey tuvo al parecer intención de confiarle el frente de Cataluña, pero finalmente quedó en Flandes. Gobernó más tarde Milán y en 1659 fue designado gobernador interino de los Países Bajos.

v. 76 No apuramos la referencia ni entendemos los versos que siguen.

v. 79 *vida bona*: estribillo del baile de la chacona.

vv. 82-84 Ramiro Felipe Núñez de Guzmán (1600-1668), II duque de Medina de las Torres; casó con doña Catalina Vélez Ladrón de Guevara (1620-1684), IX condesa de Oñate, viuda de su tío Beltrán Vélez Ladrón de Guevara.

vv. 94-101 Estos versos deben de estar mal colocados: tendrían que ir junto a los dedicados a Ramos Manzano, que nació en Vitigudino en 1604.

se hayan quedado menores
 solo por dar que decir 100
 ¿qué se me da a mí?

Que Góngora en soledad
 gobierne la monarquía
 y cual si fuese en Turquía
 veneren esta deidad... 105

tanta pompa y vanidad
 solo con el fundamento
 del que le da el parlamento
 de Madrid y Chamartín
 ¿qué se me da a mí? 110

Que don Diego de Ricino,
 presidente de Castilla,
 no le apeen de la silla
 al cabo de trece años,
 y con todos sus regaños 115
 y rígida condición
 por conocer su intención
 le dejen hasta morir
 ¿qué se me da a mí?

Que don Andrés de Riaño 120
 relator de sus principios
 de decir del *non incipio*
 por no picar en tacaño,
 pero que en tan pocos años...

v. 102 Juan de Góngora, marqués de Almodóvar del Río, presidente del Consejo de Hacienda. Fue protegido del valido don Luis de Haro.

v. 111 Diego de Castejón y Fonseca; lo de Ricino es burla; el ricino es purgante y vomitivo.

vv. 120-124 La copia del poema se corta aquí y no alcanzamos a averiguar a qué se refieren estos versos.

v. 124 Aquí se interrumpe la copia del ms. 3912. Falta alguna hoja de esta copia.

365

[CONTRA JUAN DE GÓNGORA:
ZABULÓN QUE VENISTE DE SEVILLA]

Zabulón que veniste de Sevilla
 caballero en las ancas de un pollino,
 y con el mismo polvo del camino
 la cámara ocupaste de Castilla,
 Séneca falso en la sagrada orilla, 5
 que de río a mar saliste cristalino,
 yo te untaré mis cuartos con tocino
 porque no me los muerdas, Gongorilla.
 Cada año novedad en la moneda;
 no hay otro estudio ni otros pareceres, 10
 cada año en el comercio nuevo engaño
 no hay paciencia que sufrirlo pueda.
 De tus letras reniego, traidor eres,
 pues destruyes a España y a su dueño.
 Vos, señor, erizad vuestro real ceño, 15
 por vos mismo volved, piadoso y santo;
 no un licenciado tenga poder tanto
 que es mengua de tan grande monarquía
 que un brodista la estrague cada día
 padeciendo el común por sus engaños 20

Poema 365 Juan Jiménez de Góngora ya se ha anotado. Añadimos algunos datos a propósito de este poema específicamente dirigido contra él. «Nacido en 1608, caballero de Alcántara (1653), estudió Leyes en la Universidad de Salamanca, de la que fue colegial del mayor del Arzobispo y catedrático, alcanzando pronto grandes destinos burocráticos. En efecto, fue sucesivamente juez metropolitano de la provincia de Santiago, juez de la Audiencia de Sevilla, alcalde de Casa y Corte, presidente de la Casa de Contratación, consejero de Indias y de Castilla, finalizando su meteórica carrera como presidente del Consejo de Hacienda» (Soria Mesa, «Juan de Góngora»). El poema presenta unas cuantas irregularidades métricas.

v. 1 Había sido juez de la audiencia de Sevilla.

vv. 7-8 Adapta versos del soneto de Quevedo contra Góngora «Yo te untaré mis versos con tocino / porque no me los muerdas, Gongorilla».

vv. 15 y ss. Se dirige ahora al rey.

v. 19 *brodista*: sopista, el estudiante pobre que se alimentaba de la sopa de los conventos. Tiene connotaciones peyorativas.

penas nacidas de tan infinitos daños
 cuando él con medios tan ruines
 compra vasallos, casas y jardines,
 y hay pobre que con siete criaturas
 sin alcanzar un pan se acuesta a oscuras 25
 y de la luz rayo no alcanza.
 Vuestra es, señor, la mano y la venganza,
 que el cielo que os sentó en la real silla
 os quiere ver amparo de Castilla.
 De Castilla y de España, 30
 que esta es, señor, vuestra mayor hazaña
 como lo fue vuestro prudente abuelo.
 Obrad como él y ganaréis el cielo,
 que aunque forzosos son vuestros cuidados
 no todo ha de dejarse a los togados. 35
 ¿Una blanca de estaño
 vale dos cuartos con ajeno daño?
 ¡Oh, qué gran consejero!
 ¡A fe que no es el daño en su dinero!
 Y con esto se ve con dos millones 40
 el que antenoche no tenía calzones
 y hablando en vos dice su esposa cara:
 «Pobre del rey si mi don Juan faltara».
 Y responde cualquiera:
 «Pobre de vos si por el rey no fuera». 45
 Vuestra hacienda era ayer cuatro cornados
 y hoy pasa de quinientos mil ducados.
 ¿Dónde se gana tanto? Esto condeno:
 ¿de dónde ha de salir si no es del daño ajeno?
 Y es lástima, señor, la piedad valga, 50
 que de la sangre de los pobres salga.

v. 21 Verso largo. Hay otras irregularidades que no anotaremos. No procedemos a enmendar por no estar seguros de que se trate de errores del copista y no de irregularidades características de la especie poética que tratamos.

vv. 36-37 Sugiere el caos monetario provocado por las medidas gubernamentales. Generalmente un cuarto valía ocho blancas.

v. 42 *hablando en vos*: 'hablando de vos'; algunos verbos, como *hablar*, *adorar*... regían en la lengua clásica la preposición *en*.

v. 46 *cornado*: moneda de poco valor.

Esta sangre mirad, llorad con ella,
 pues os toca ampararla y defendella.
 Yo vivo, mas con grande riesgo vivo. 55
 Desde mi celda este papel escribo
 donde aunque alcance vuestra justicia
 no el odio, no el rencor, no la malicia,
 y como esta no alcance importa nada
 que muera yo al rigor de vuestra espada,
 pues por deciros claro lo que siento 60
 en mi celda moriré contento.

366

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA PARTE DEL ORIGEN DE
 LOS MALES DESTA MONARQUÍA AL NUEVO ACCIDENTE
 QUE LA TIENE PUESTA TAN DE CUIDADO Y SU REMEDIO
 SEGÚN BUENA FILOSOFÍA.

DIRÍGESE AL REY NUESTRO SEÑOR. ESCRIBIOLAS DON
 FRANCISCO DE QUEVEDO DESDE EL OTRO MUNDO,
 AUNQUE NO DE LAS INDIAS, PUES NO HA LLEGADO
 AVISO DE LOS GALEONES, QUE YA TARDAN, SI ACASO
 VIENEN POR FRANCIA O INGALATERRA

Aprobación

He visto estas partes y soy de parecer que se impriman en los cora-
 zones. Fray Juan Soldado, maestro de la Victoria.

Licencia del ordinario

Nos, el licenciado Vulgo, damos licencia para imprimir estas partes ya
 que el Consejo no la da más que para los tomos. Atento así, vistas y exa-
 minadas, no tener nada contra la fe y buenas costumbres; antes ser más
 útiles y provechosas para las malas. El licenciado Vulgo. Por mandado del
 Vulgo, mi señor, Fulano del Gremio Pobre.

v. 61 Verso corto.

Poema 366 Incluimos los paratextos paródicos que no figuran en todos los testimo-
 nios, pero que recoge ampliamente el ms. 3917 (fols. 422r-423r), que seguimos como
 modelo.

Fe de erratas

Este libro teniendo estas enmiendas corresponde con su original. El Dr. Pueblo Política de la Llana.

Tasa

Doy fe que los señores del Consejo de su majestad (digo de los que su majestad había de tomar consejo) mandaron que se venda este libro al precio que le da su autor, y a mí, por ser tan justa la causa, que en nombre de todo lo firmase. Don Gobierno sin Licenciado.

Al rey nuestro señor

Como es obra de misericordia corregir al que yerra, obra es de ejercicio que anhela a la misericordia de vuestra majestad. Si yerra corríjala el deseo de solicitar que corrija lo que impide el acierto de los sucesos. D. Introducción de Quevedo.

Prólogo

Amigo lector, si lo eres: aunque las cosas de Castilla necesitan más de la espada que de la pluma, mi profesión repugna aquella como aquesta admite. Cada uno hace lo que puede y cada uno cumple. Un fiel vasallo.

366 (1)

PRIMERA PARTE EN QUE SE TRATA DEL ORIGEN
DE LOS MALES DESTA MONARQUÍA
CAPÍTULO SONETO

Que predica mi musa ha muchos años
y aunque ha sido en la corte es en desierto
procurando enmendar un desacierto
que es toda la ocasión de nuestros daños.

De los doctores digo los engaños 5
a quien dio el diablo ciencia con lo incierto,
pues al doliente de que ya le han muerto
culpan la enfermedad, no sus amaños.

Fe de erratas La firma evoca la familia Murcia de la Llana, que durante todo el siglo XVII dominó esta tarea de la corrección de los libros. Para esta familia ver Díaz Moreno, 2009.

v. 8 culpan la enfermedad con desengaños ms. 3917; seguimos el 3912, que nos parece mejor lectura; no sus engaños ms. 17683.

Mas ¿quién admira que al enfermo acaben
si le sacan la sangre de las venas 10
cuando causan flaqueza sus dolores?

Los aforismos de Averrois se saben
remitiendo a lo escrito nuestras penas
y son de nuestros males los autores.

366 (2)

SEGUNDA PARTE EN QUE SE TRATA DEL MAL
PRESENTE Y CÓMO SE PODRÁ REMEDIAR
Y EL MODO QUE SE TOMARÁ.
CAPÍTULO SONETO

Que una mujer nos quiebre la cabeza
sin ser a voces, nadie lo pensara,
mas ¡que tome la espada y cara a cara
venza con el valor y la destreza...!

No digan que es traición, sí que es vileza: 5
huir y no correrse cosa es rara;
pues esta injuria yo la remediara
entregando la acción a la nobleza.

Mas nada es menester de todo eso,
ya el Consejo lo sabe, y su prudencia; 10
hacer justicia falta a su cuidado,

vv. 11-14 los aforismos de Averroes saben / y a lo escrito reciben nuevas penas / siendo de nuestros males los autores ms. 3917, con falta de un verso del soneto. Seguimos el 3912.

v. 12 *Averrois*: famoso médico andalusí, comentarista de Aristóteles, autor de diversas obras, entre ellas tratados médicos, comentarios a Galeno, *Libro sobre las generalidades de la medicina*, etc.

v. 13 a lo cierto ms. 3912; seguimos el 17683.

v. 1 Luisa de Guzmán, esposa de Juan de Braganza. Ver entre otras composiciones «Malos son los Luises» (núm. 368). Rompe la cabeza literalmente, en la guerra con Portugal.

v. 6 Alusión a la derrota de Elvas; juega con las nociones de *correr* 'huyendo' y *correrse* 'avergonzarse'.

v. 9 todo esto cesa ms. 3917; seguimos 3912, como pide la rima.

v. 11 toma a su cuidado ms. 3917; seguimos el 3912.

pues ya en leyes de Rota es texto expreso
«vengan dineros, téngase paciencia,
y a remediarlo irá un señor togado».

366 (3)

TERCERA PARTE EN QUE SE DA UN ARBITRIO
PARA SACAR DINERO, PUES ES DONDE LE HAY
Y SE REMEDIARÁN LAS COSAS, PARECIENDO
MUY BIEN A DIOS Y A TODO EL MUNDO

Basta mula rabona a un licenciado
y a su mujer le sobran dos chinelas;
su vestido del tiempo y no de telas,
su casa mucho estudio y poco estrado.

Su fregona que lleve su recado, 5
candeleros de azófar a sus velas,
su comida un cocido sin cazuelas:
goce así la hidalguía de su grado.

Mas ¿ella silla y con ostentaciones,
él en la estafa y ella en la carroza, 10
su casa con alhajas y doblones,

señoría y grandeza a toda broza...?
Pero ¿qué mucho si sus peticiones
ya pasan por lo hurtado a ser Mendoza?

En estas sobras tiene la hacienda de vuestra majestad todas su faltas
cumplidas. Pues ya es de días, acabe de parir el desengaño y espere

v. 12 esta esto expreso ms. 3917; seguimos el 3912; *Rota*: dilogía, 'derrota', 'tribunal de apelación de la curia romana'.

v. 14 señor pagado ms. 3912; señor togado ms. 17683.

v. 4 *estrado*: aquí, la sala de recibir a las visitas.

v. 8 la hidalguía a su sagrado ms. 3917; seguimos 3912.

v. 10 el en la estufa, ya y en la carroza ms. 3917; el en la estufa, ya en la carroza ms. 17683.

v. 12 «A toda broza. Dícese de una cosa o persona hecha más de fuerza que pulida, y que sirve y anda a toda broza; que es a todo, sin melindre; sirve de todo, de toda broza» (Correas, refrán 994).

v. 14 A fuerza de dineros robados ostentan una nobleza falsa. Un juego más con estos apellidos.

vuestra majestad de Dios el buen suceso, pues las rogativas de los pobres pueden mucho con su divina majestad y se ofende mucho de sus molestias. Quite vuestra majestad a quien le quita, pues quitando al ladrón ganará en cien días a Portugal. La restitución no le obliga en conciencia; yo lo tomo sobre la mía, que es de teólogo.

367

CUARTA PARTE DE LA FÚNEBRE Y LASTIMOSA
TRAGEDIA DEL CRUEL MARTIRIO DEL VELLÓN Y
EXALTACIÓN DE LA MONEDA NUEVA, JAMÁS VISTA NI
REPRESENTADA, DE TRES INGENIOS, CON JUAN RANA

Hablan las personas siguientes.

VERDAD	Moneda subida, España perdida.	
IGNORANCIA	¿En qué va errada, si no pierde nada?	
DISCURSO	Ignorante, mira adelante.	5
EXPERIENCIA	Mejor lo verás si miras atrás.	
REPARO	No sé qué diga en tanta fatiga.	10

En estas sobras ... de teólogo: Este comentario en prosa lo tomamos del ms. 3912, fol. 68v, en el que se copia a continuación «Nadie estas ruelas trabuque» (núm. 240), que editamos aparte.

Poema 367 Esta cuarta parte no se copia en el ms. 3912; *Juan Rana*: nombre artístico y máscara dramática del famoso actor cómico Cosme Pérez. Nació a finales del siglo xvi y murió en 1672. Hay muchos entremeses escritos para él, entre ellos *El doctor Juan Rana*, de Quiñones de Benavente.

v. 1 «El 11 de noviembre de 1651 se ordenó una subida en el nominal de la moneda de vellón grueso, de forma que las piezas de uno tendrían valor de 4 maravedís y las de 2 maravedís pasarían a ser de 8 [...]. En junio de 1652 y ante la difícil situación económica que se estaba viviendo, la Corona decidió hacer que el valor del vellón volviera al estado anterior en el que se encontraba antes de noviembre de 1651. La deflación se aplicó como primer paso hacia una futura desaparición de este numerario, pues se pretendía retirar todo de la circulación con la sola excepción de la calderilla procedente del siglo xvi. Los castellanos perdieron la mínima confianza que aún pudieran tener en estas piezas de puro cobre» (Gómez Paz, 2011, pp. 111-112).

LISONJA	Yo solo quiero que haya dinero.	
PRUDENCIA	Este extremo solo temo.	
MALICIA	Todo se ataja con la baja.	15
CASTILLA	¿A tanta insolencia no hay resistencia?	
INGLATERRA	Pues eso haces hagamos paces.	20

El pupilo con el verdugo.- Mañana sirvo a vuestra merced con esta misma comedia, loas graciosas, entremeses, bailes, apariencias y grandes tramoyas.

El Retiro.- Después de mañana convido a vuestra merced con el destierro de la plata.

368

[CONTRA DON LUIS DE HARO:
MALOS SON LOS LUISES]

Malos son los Luises
para soldados.
Dígalo don Luis Ponce
y don Luis de Haro.

Dime, ¿no te mueve a risa
el ver en este país
a doña Luisa hecho Luis
y a Luis hecho doña Luisa?

vv. 5 y ss. Como ya se ha mencionado (ver «A considerarte luego», núm. 361, vv. 79-80) en el ms. 2244, fol. 71r se aclaran mejor estos versos que se copian varias veces en distintos manuscritos, en series de distinta extensión: «Cuando don Luis de Haro desamparó el sitio de Yelves le pintaron vestido de mujer y a doña Luisa, duquesa de Berganza, tirana en Portugal vestida de hombre, con esta cuarteta».

369

ROMANCE QUE ESCRIBÍA DON JOSEF MARÍN,
RACIONERO DE LA SANTA CATEDRAL DE TOLEDO
AL EMINENTÍSIMO SEÑOR CARDENAL ARAGÓN
CUANDO LE TRAJERON EL CAPELO EN 5 DE ABRIL
DE 1660. PÓNESE PARA ENTENDER LA SÁTIRA QUE
LE HICIERON; A MORETO SE LE ATRIBUYÓ

Ya, gran señor, que gloriosos
en vos los hados repiten
que de un Filipo la gracia
otro Alejandro confirme,
ya que es tiempo en que mi pluma 5
vuestra modestia amancille,
porque la púrpura sacra
con la regia se matice,
ya que esmaltando coronas
vuestro capelo consigue 10
amoldados los corales
y tejidos los rubíes,
ya que en roquete y muceta
bordan treinta y cinco abriles
el cambray con los claveles, 15
la grana con los jazmines,
ya que el múrice sarrano
su purpúreo humor os viste

Poema 369 Este romance precede en el ms. 17666 a la sátira que le hicieron y que editamos a continuación del romance. Esta primera pieza de la disputa no es sátira ni crítica, pero permite entender mejor la sátira, por lo cual respetamos la misma disposición que en el manuscrito que es nuestra fuente.

v. 1 Se refiere a don Pascual de Aragón Córdoba Cardona y Fernández de Córdoba (1626-1677), arzobispo de Toledo, virrey de Nápoles, inquisidor general de España y consejero de Estado. Fue nombrado cardenal por Alejandro VII, a propuesta que hizo Felipe IV en 1658. Se promovió el 15 de enero de 1660, y el papa confirmó el nombramiento el 27 de noviembre de 1661.

v. 17 *múrice sarrano*: la púrpura cardenalicia; *múrice*: 'cierto marisco del que se hacía tinte rojo para las ropas'; eran famosa la púrpura de Tiro, ciudad también llamada *Sar* o *Sarra*. Comp. Quevedo, *El Parnaso español*, núm. 541, vv. 265-268: «Aquí la Grana de Tiro, / viendo tan gran desacato, / hecha un múrice y un ostro / con el veneno sarrano...».

y para que en vos se ilustren
 se desangran sus carmines 20

—gusano menor que el fénix,
 pues de entre el polvo infalible
 de la grana de un hermano
 hoy en la vuestra revive—,

ya que mi musa inspirada 25
 de vaticinios felices
 divino furor la mueve,
 deidad superior la rige,

atendedme, que ya Roma 30
 más triunfos os apercibe
 que en ella Augustos nombraron
 vuestros mayores quirites.

Heroica vasalla vuestra
 fue la aragonesa insigne
 que la dio nombre domando 35
 sus siete erguidas cervices,

en cuya culta academia
 de políticas sutiles
 con descuido vigilante
 seréis el ciego más lince. 40

Cuerdamente equilibrando
 lo severo y lo apacible,
 si reverente lo grave
 amado os hará lo humilde.

vv. 21-24 El ave fénix renace de sus cenizas, pero no entendemos el sentido de la alusión de esta cuarteta de romance.

v. 29 *Roma*: puede sugerir que se le abre en el futuro la posibilidad de llegar a ser papa, o que tendrá triunfos en su embajada en Roma, en donde entró el 7 de junio de 1661.

v. 32 *quirites*: caballeros romanos.

vv. 33-36 No apuramos las referencias más allá de la alusión a las siete colinas de Roma.

¡Oh, cómo al señor don Luis 45
 dirán clangores plausibles
 que es bien que la voz de España
 a tanto labio se fíe!

En vuestra nominación
 cómo haréis que se acredite 50
 más que de pariente vuestro
 de ministro de Felipe,

pues Atlante de dos orbes
 para que eternos se afirmen
 eje inmortal os dispone, 55
 perenne quicio os elige.

Las enigmas descifrando
 de las áulicas esfinges,
 cristiano Edipo, la Iglesia
 hijo y esposo os admite. 60

Humanos monstros venciendo
 seréis religioso Alcides
 a cuya clave obedezcan
 las Scilas y Caribdis.

Cegando cíclopes fieros, 65
 burlando engañosas Circes,
 cederá a vuestra prudencia
 todos sus triunfos Ulises.

v. 46 *clangor*: sonido de la trompeta o clarín; es cultismo, como otras voces del romance, de las que se burla luego la sátira.

v. 51 Don Luis de Haro, valido, se acreditará más de ministro fiel que busca el bien de la monarquía, que de pariente que nombra por razones de interés a sus familiares. Porque la valía de don Pascual justifica el cargo, aunque de hecho era pariente (cuñado) del privado don Luis, casado con Catalina Fernández de Córdoba y Aragón, hermana de don Pascual.

vv. 57-60 La inteligencia de don Pascual deberá descifrar, como un Edipo cristiano, las enigmas de las maquinaciones de corte.

vv. 61-68 Como Hércules vencerá los figurados monstruos de las complicaciones cortesanas y como el sagaz Ulises triunfará sobre otros peligros (alude a los de Scila y Caribdis, el cíclope caníbal, la isla de la maga Circe).

De Palas y de Minerva
 en el parangón difícil 70
 actos lograrán marciales
 vuestras retóricas lides.

Siempre a la razón atento
 probaréis cómo se mide 75
 asegurar la de Estado
 sin que la de Dios peligre,

y en certamen elocuente
 de valerosos ardidés
 trofeos de vuestra industria
 serán las armas de Aquiles. 80

Arbitrio seréis de Europa
 que en lazo eterno colige
 los católicos leones
 y cristianísimas lises,

y reduciendo a un impulso 85
 las dos diestras invencibles
 libre haréis el mármol santo
 de bajaes y cadíes.

Ya el lusitano rebelde
 y ya el britano terrible 90
 sangrientos castigos lloran,
 fatales estragos gimen

hasta que férula grande
 de vuestro mayor origen
 mayoral os constituya 95
 de los cristianos rediles,

v. 69 Minerva es el nombre romano de Palas, diosa de la guerra y de la sabiduría.

vv. 81-84 Deberá gestionar las relaciones conflictivas entre España (león católico) y Francia (flor de lis cristianísima; al rey de Francia se le llamaba «cristianísimo»).

vv. 87-88 Unida la Cristiandad vencerá el imperio musulmán y rescatará los Santos Lugares.

v. 95 Augura un futuro papado para don Pascual.

pues ya os adora enlazadas
entre barras carmesíes
su diadema el Vaticano,
sus tres coronas el Tíber, 100

a cuyo silbo obedientes
morábitos y caciques,
cetro haréis vuestro cayado
de Ámsterdam y Salonique,
y a los gigantes que lobos 105
el fiel rebaño persiguen,
vuestro balear trabuco
rayos de David fulmine.

A la bitácora santa
que por piloto os elige 110
puertos la serán tranquilos
los escollos y las sirtes,

a cuya exceptación grande
desde el Marañón al Tigris
ojos previene el deseo, 115
pulsa la Fama clarines.

Con letras de oro los honre
cuadernos incorruptibles,

v. 98 Las barras del reino de Aragón.

vv. 99-100 Alusión a la tiara papal, de tres coronas desde el siglo XIV, que tienen distintas interpretaciones simbólicas: evocación de Cristo como sacerdote, profeta y rey; de la Iglesia militante, sufriente y triunfante, etc.

v. 101 obediente ms., pero se refiere a que conseguirá la sumisión de los musulmanes, paganos (caciques) y judíos de Ámsterdam y Tesalónica (Salonique).

vv. 105-108 Lo compara con David, que mató al gigante Goliat con una pedrada; *balear trabuco*: metáfora para la honda de David, imagen de las armas del cardenal contra los enemigos de la Iglesia; la honda era el arma característica de los baleares; *trabuco*: máquina bélica, especie de catapulta, que arrojaba piedras con ímpetu.

v. 109 *bitácora*: armario para guardar la brújula; metonimia de 'brújula, travesía'.

vv. 111-112 Con la guía de don Pascual hasta los peligros de la navegación serán puertos tranquilos; *sirte*: bajío, banco de arena, peligroso para los barcos.

v. 113 No vemos el sentido; podría significar que «exceptación» la calidad excepcional de este piloto que puede llevar a buen puerto la nave del estado; o quizá deba leerse «expectación», en el sentido de 'esperanza'.

libros serán de memoria
 que a las vuestras se dediquen 120
 y en mi muerte alegre entonces
 imitaré al sacro cisne
 con cánticos soberanos
 repitiendo el *nunc dimitis*,
 y perdonad que mis vuelos 125
 de vuestra luz se retiren
 que si es duda el acercarse
 es forzoso el derretirse.

De lo imposible al respecto
 mi altiva humildad se rinde 130
 venerando ya en la vuestra
 eminencia inaccesible.

370

LÁTIGO CORONADO A GUIZA DE SALPICIÓN POR
 DESENSEBO DEL HASTÍO QUE AL EMINENTÍSIMO
 ARAGÓN HA CAUSADO A BROCOLI CON FRASES DE
 TRIPICALLO Y VOCES ULTRAMARINAS, SIN TEMOR DEL
 CONTRABANDO PROFESA DE MACARRÓN.
 ESCRITO COMPUESTO Y HECHO POR DON BESPANTO
 SINE OJA GAILABO, CENSOR DE POETAS ZOCATES QUE
 BOSTEZAN VASCUENCES Y REGÜELDAN JERIGONZAS
 IMPRESO A LA PATA LLANA CON LICENCIA
 DEL CLARÍSIMO DESAHOGO [1661]

Don Pascual eminente,

v. 124 *nunc dimitis*: es el cántico de Simeón (sacro cisne; *Lucas*, 2, 29-32): 'Ahora puedes dejar que tu siervo muera, tu promesa se ha cumplido, pues ya he visto la salvación...'

v. 128 Alusión a las alas de Ícaro, pegadas con cera que se derritió al volar muy cerca del sol.

Poema 370 Esta sátira responde al romance anterior; *salpición*: no sabemos si es errata por «salpicón» ('mezcolanza') o un macarronismo asociado a *salpicta* 'el trompeta', que proclama la sátira; *a brocoli*: así en el manuscrito; no sabemos qué quiere decir. Todo este epígrafe corresponde al género del disparate; se burla del estilo culterano del romance panegírico. El nombre del poeta parece anagrama, pero no identificamos; *zocate*: dicese

que ciñendo de púrpura tu frente
 con la digna elección de tu persona
 Alejandro de aciertos se corona,
 y si lo inmenso por ventura crece, 5
 contigo el gran Filipo se engrandece
 cuando en ti restituye más lucida
 la púrpura heredada, no adquirida.
 ¿Por qué razón un racionero gordo
 garlando más que un tordo 10
 cual si fuera pradito o arroyuelo
 un romance te canta morteruelo,
 diciéndote favores
 con férula, quirites y clangores
 y otros treinta vocablos 15
 que allá sacó de en casa de los diablos?
 Sin duda perdió el tino
 y al capelo juzgó jacarandino
 y por más alabanza
 hizo el son de la jácara en la panza. 20
 De ser poeta chirle nos afirma
 cuando a su rey en verso le confirma
 y a su valido amado
 dándole con Atlante su recado
 no dejando a tu hermano 25
 aun entre calaveras hueso sano.
 Púsole un frontispicio
 más largo que hasta el día del juicio,
 que en estilo pelmazo
 le sacude al lector bravo gatazo 30
 y después a estrujones
 escurrió del caletre los coplones

del fruto de buena apariencia pero de pulpa desabrida; *vascuence*, *jerigonza*: 'lenguaje ininteligible'; *desahogo*: 'descaro'.

v. 12 *morteruelo*: aquí parece referirse a un instrumento de muchachos, que es una media esferilla hueca que golpeada con un bolillo hace varios sonos. Alude al ruido de las palabras cultas del romance panegírico.

v. 14 *quinquites* ms.

v. 18 'Pensó que era un capelo de jaques y que tenía que cantarlo en una jácara, composición burlesca sobre la vida y milagros de hampones y sus prostitutas'.

de un romance infinito
 que in pectore traía el Josefito,
 y en la primera copla 35
 se conoce ser él quien te la sopla.
 ¡Válgate y quién pensara
 que te echara los años a la cara!
 Ni tu semblante humano
 le corriera con múrice sarrano 40
 haciendo de tus astros escrutinio
 por chantarte un horrendo vaticinio.
 Con la clava de Alcides
 dice que vencerás sangrientas lides: 45
 oxte, señor, que cuando así te alaba
 con la clava de Alcides te le clava
 y si esfinge le tachas
 te meterá un Edipo hasta las cachas,
 mas si acaso te obligas 50
 con *parangón* te ruego no hagas migas
 que es de cólera extraña
 y hará con el britano un «cierra, España».
 ¡Válgate Dios! ¿Mas si juzgó maroma
 la birreta de Roma? 55
 Pues estándote honrando
 con ella te ha pintado aquí labrando.
 Yo no sé en qué sentido
 entre Scila y Caribdis te ha metido,
 mas ya caigo, que habiendo hombres ingratos 60
 es decir que entre Herodes y Pilatos.
 Advierte que te toca,
 y endulzando la boca
 mancha los apostólicos rubíes
 con sopas de bajaes y cadíes 65

v. 46 *oxte*: exclamación de rechazo; se solía decir «Oxte, que me quemó».

v. 47 «Clavar. Por engañar» (Correas, refrán 4854).

v. 61 «Andar de Herodes a Pilatos. Cuando se anda a negociar con diferentes personas en diversas partes; y si son juez, letrado, procurador y escribano, viene mejor acomodada la metáfora de la Pasión» (Correas, refrán 2467).

dando por alfiñique
 su poco de Ámsterdam y Salonique,
 y sin temor de alcaldes ni lectores
 vacía como unas flores
 sobre un pobre cristiano, 70
 sin decir «¡agua va!», un Vaticano,
 mas aunque te hable a bulto
 bien se puede pensar que al fin es culto.
 Perdónale, señor, y no te piques
 de que te haga perlado de caciques, 75
 pero de los morábitos no quieras,
 que entre burlas y veras
 por lograr su romance algarabía
 quiere hacerte arzobispo de Turquía.
 No obstante su intención queda saneada 80
 con darte la bitácora sagrada.
 Mas ¡ay, suerte importuna,
 que tire tales coces la Fortuna!,
 que a un hombre levantado
 de estimación hasta el supremo grado 85
 le digan en su cara a bola vista
 que aunque más lo resista
 se verá en la bitácora muy presto.
 No fuera cardenal por no oír esto,
 mas él pone ya término a estas *litis* 90
 con cantarte de lleno el *nunc dimittis*.
 ¡Oh, bien haya la prosa,
 que es más benigna y menos rigurosa
 y no el traidor de un asonante fiero

v. 66 *alfiñique*: o alfeñique, pasta de azúcar y aceite almendras dulces.

vv. 69-71 Metáfora escatológica, porque vaciar erra arrojar por la ventana las inmundicias al grito de «agua va».

v. 86 «A bola vista. Es juego de tirar la bola y que se vea a dónde queda parada; acomodase a las cosas que se hacen a vista de ojos o que van a la vista» (Correas, refrán 30).

v. 90 *litis*: 'luchas'.

v. 94 En realidad el ejemplo que da luego es de rima consonante y el comentario metapoético habitual es sobre la fuerza del consonante. Comp. Lope en *La Dorotea*: «Y en esto debes creer que me sucedió como a los poetas, que dicen muchas veces por el consonante lo que no pensaron por el ingenio, y más cuando son legos, que es lo que

que se atreve a un poeta racionero, 95
 pues sin decir de la corona abajo
 le puso en tal trabajo
 que si por su desgracia fuera en ere
 sin duda que te encaja el miserere!
 Advierta tu eminencia que no es como, 100
 que antes le servirá de *memento homo*
 que en coplas infelices
 te dé un criado humazo de narices
 por quedar enseñado
 para la estopa del pontificado, 105
 y pues paró en sermón la poesía
 de quien no lo escribió, que no lo escriba,
 dando fin a la historia:
 monseñor, aquí paz y después gloria.

371

DÉCIMA SATÍRICA AL SUCESO DE OTRA
 CAMPAÑA ASISTIENDO EL SEÑOR DON
 JUAN POR GENERAL AÑO DE 1663

No en un punto, en un instante,
 que hubo un instante y no un punto,

llaman donados del Parnaso. [...] Y, como dijo un poeta, “que los trabajos obligan / a lo que un hombre no piensa”, lo mismo también se ha de entender de los consonantes; que aun de las cosas que se engendran, unas son por contingencia y otras por necesidad, como quiere el Filósofo; y Quintiliano llamó a esta permisión fuerza del verso» (pp. 288-289 y 372). Y Quevedo, *Los sueños*, pp. 229-230, donde un poeta está en el infierno condenado por maldiciente, pues en un soneto, «Dije que una señora era absoluta, / y siendo más honesta que Lucrecia, / por dar fin el cuarteto la hice puta. / Forzome el consonante a llamar necia / a la de más talento y mayor brío, / ¡oh, ley de consonantes dura y recia! / Habiendo en un terceto dicho lío, / un hidalgo afrenté tan solamente / porque el verso acabó bien en judío. / [...] / Y por el consonante tengo a cargo / otros delitos torpes, feos, rudos, / y llega mi proceso a ser tan largo / que porque en una octava dije escudos, / hice sin más ni más siete maridos / con honradas mujeres ser cornudos. / Aquí nos tienen, como ves, metidos / y por el consonante condenados, / a puros versos, como ves, perdidos, / ¡oh, míseros poetas desdichados!».

v. 100 *como*: burla, chasco.

Poema 371 En la campaña de 1663 don Juan José de Austria mandó los ejércitos de la guerra contra Portugal. En la batalla de Ameixial las tropas españolas fueron derrotadas, fracaso que acabó con la carrera militar de don Juan.

se vio mucho infante junto
y se vio solo un infante.
Un escuadrón fue volante 5
tanto caudillo ligero.
Yo excusa admitir no quiero,
que son frías las que dan;
lo cierto es que San Germán
obró como caballero. 10

372

SÁTIRA QUE SALIÓ CUANDO PERDIMOS ÉVORA,
LUEGO QUE LA GANÓ SU ALTEZA [1663]
[CÓMO TENDRÁ A PORTUGAL]

Cómo tendrá a Portugal
quien tiene en esta ocasión
la justicia en un carbón,
la ciencia en un coral,
la fe en quien la trata mal, 5
la inocencia condenada,
toda la hacienda perdida
y con una muerte vida
ni mira ni atiende a nada.
—¿Quién reina? ¿Felipe? —No. 10
—Pues ¿quién reina? —Don García
de Haro es la monarquía.
La Casa de Austria acabó;

- vv. 3-4 Juego de palabras entre *infante* 'soldado de infantería' y el *infante* don Juan.
v. 5 *escuadrón volante*: el que no tiene lugar fijo y acude donde se necesita; aquí parece aludir burlescamente a la fuga.
v. 8 *frías*: poco convincentes.
v. 9 Francisco de Tuttavila, duque de San Germán, en 1663 actuaba como segundo en el mando de los ejércitos de Extremadura, que mandaba don Juan de Austria.
Poema 372 Évora se perdió por la batalla de Ameixial o de Évora, en 1663.
v. 4 *coral*: ¿o corral? No nos queda claro lo que quiere decir.
v. 9 Falta un verso en esta décima, cuyo v. 8 no entendemos. Parece que la laguna impide construir bien el sentido.

Liche quemarla intentó,
 y esto es cosa verdadera, 15
 y aunque la ley dice muera
 le absuelven nuevos doctores
 que aspiran plazas mayores
 y la mayor les espera.

—Dime qué se dice, Blas, 20
 del confesor cabezudo.

—Dicen que a lo de buey mudo
 se inclina mucho el Tomás;
 de otro más docto sabrás 25
 que es la verdad en rigor.
 Yo diré lo que a un señor
 en palacio oí decir
 y es que el padre ha de morir
 mártir mas no confesor.

373

SERMÓN DE CENIZA. PREDICOLE EL DESENGAÑO
 EN NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO

A unos mucho, a otros nada,
 república relajada,
 extraña aristocracia
 que acaba una monarquía
 que está ya casi difunta, 5
 para caer en la junta,

v. 14 Alude al suceso del 14 de febrero de 1662. En ocasión de la puesta en escena de *El hijo del Sol, Faetón*, de Calderón de la Barca, se hallaron algunos explosivos en el Coliseo del Buen Retiro. Se acusó a don Gaspar de Haro, marqués de Heliche, hijo de Luis de Haro, el valido, que tenía el puesto de alcaide del Retiro, y que fue condenado con cierta lenidad teniendo en cuenta la índole de la acusación.

vv. 22-23 Juego alusivo; «buey mudo» es como llamaban a Santo Tomás de Aquino; aquí alude a la inclinación codiciosa del confesor (debía de ser el padre Juan Martínez, dominico, como Santo Tomás), aficionado a ‘tomar’.

Poema 373 Con «Sermón de ceniza» se refiere al del miércoles de ceniza. Nuestra Señora del Buen Consejo es la iglesia colegiata de San Isidro, en Madrid.

sin que de ella se defienda
 puesto grande ni encomienda,
 obispado ni pensión,
 porque estos señores son 10
 en cualquiera menudencia
 de escrupulosa conciencia
 y caridad ordenada:
 todo a sí y a nadie nada.
 Y don Blasco en ser ha dado 15
 con todos desazonado
 cuando goza situados
 treinta y siete mil ducados.
 El presidente de Hacienda
 no hay oficio que no venda, 20
 porque es su mayor cuidado
 que esté el bolsillo pagado
 y que haya una suma buena,
 que remitir a Viena.
 Castrillo grande ocasión 25
 perdió de hacer dejación,
 y después, con imprudencia,
 renunció la presidencia
 con que a quedar ha venido
 pretendiente y desvalido. 30

v. 15 Alusión a Blasco de Loyola, secretario de Estado y secretario del Despacho Universal (entre 1665 y 1669), entre otros cargos.

v. 17 *situados*: cierto instrumento financiero, cantidad de dinero que se transfería entre distintas regiones de la monarquía para sufragar gastos varios. Don Blasco tiene inversiones beneficiosas.

v. 19 Depende de la fecha del poema, que no podemos establecer con precisión, quién sería el presidente de Hacienda.

v. 28 El II conde de Castrillo, García de Haro y Sotomayor, fue presidente de Castilla entre 1658 y 1668. Renunció a sus cargos en esta fecha y murió frustrado por no recibir un título de grandeza de España que pudiera transmitir a sus descendientes, sino solamente durante su vida.

Don Juan vario y desigual
 no acredita su caudal
 cuando las armas dejó,
 ni ya que a Flandes partió
 con volverse por veer 35
 a quien le quiere tener
 con cavilosos intentos
 por cabo de descontentos;
 para nuestros intereses
 quedar con los portugueses 40
 se tiene por mayor mal
 que perder a Portugal.
 Está Francia descansada
 no dando a mujeres nada,
 a niños ni a reformados, 45
 y pagando a los soldados,
 que la mala economía
 el destruirnos porfia
 pues no hay paz asegurada
 sin ejército ni armada 50
 ni dominio sosegado
 tan del todo desarmado,
 que aunque siempre se desea
 que el príncipe amado sea
 es más seguro partido 55
 el ser amado y temido.
 Ya Cataluña se empeña
 en imitar a Cerdeña

v. 34 En 1643 don Juan fue nombrado gobernador de Flandes, pero no llegó a desempeñar el cargo, para el que volvería a ser nombrado en 1656. En 1658 se le ordena regresar a España para encargarse del ejército de Portugal.

v. 38 *cabo*: cabeza, caudillo.

v. 45 *reformado*: militar que no está en ejercicio actual.

y Valencia y Aragón,
provincias neutrales son 60

sin querer obedecer
sino al vicescanciller.

Con que todo se encamina
a una peligrosa ruina,
por enemigos caseros 65
mas que por los extranjeros.

Dios por su divina gracia
nos libre de tal desgracia,
y por su misericordia
nos tenga en paz y concordia 70

y conserve felizmente
vida y reino al inocente...
y aquí paz y después gloria.

374

AL MAL GOBIERNO EL AÑO DE 1665. ROMANCE
[VAYA DE VAYA EN ESDRÚJULOS]

Vaya de vaya en esdrújulos
contra el gobierno flemático,
y pues es trágico héctico
vamos también esdrujando.

Un rey tenemos pacífico, 5
un príncipe niño cándido,
unos salvajes por cónsules
y por presidente un bárbaro.

v. 62 El vicescanciller era el equivalente a presidente del Consejo de Aragón. Entre 1652 y 1671, que son fechas razonables para el poema, lo era don Cristóbal Crespi de Valldaura.

v. 1 *vaya de vaya*: 'vaya de burla'; *dar vaya*: burlarse de alguien.

v. 4 *esdrujando*: entendemos 'esdrújulando'. En este caso la palabra no es esdrújula.

v. 8 En la fecha que indica el epígrafe era presidente del Consejo de Castilla el conde de Castriello, don García de Avellaneda y Haro.

Cada semana hay un tósigo,
 una basca en cada sábado, 10
 perecen los pueblos míseros
 porque les dan tales tártagos.

Los portugueses beligeros
 saben conservar su tálamo 15
 porque los Guzmanes cómplices
 desde aquí les prestan ánimo.

Los consejeros inútiles
 de la maldad catredáticos
 para dar consejos débiles 20
 se desayunan con pámpanos.

Anda la justicia intrépida,
 el interés anda práctico,
 como está en poder de hipócritas
 todo ministro es mecánico.

¿Qué importa que estén las cárceles 25
 llenas de ladrones zánganos
 si no se miran las cláusulas
 ni se atiende a los catálogos?

Y aunque son señales fúnebres
 las de este cometa rápido 30
 cada garnacha es pronóstico
 que solo anuncia relámpagos.

Las campañas están frías,
 los lugares hechos páramo, 35
 y al cielo llegan las lágrimas
 de los dolorosos cánticos.

v. 9 *tósigo*: veneno.

v. 10 *basca*: náusea.

v. 12 *tártago*: disgusto grande.

v. 15 Alude a Gaspar Pérez de Guzmán y Sandoval, IX duque de Medina Sidonia (que era cuñado del rey portugués), acusado de conspiración en connivencia con los portugueses,

v. 24 *mecánico*: 'sin capacidad intelectual, solo capaz de desempeñar un oficio manual'.

v. 31 *garnacha*: juez o cargo de gobierno de los Consejos.

Josef González y Góngora
y otros semejantes páparos
en el infernal patíbulo
tendrán las penas de Tántalo. 40

En lo civil y canónico
son dos Cornelios oráculos
por lo que juzgan, a Lápede,
por lo que nos hurtan, Tácito. 45

Ya de esta triste república
se nos va pudriendo el báculo
porque mudando una sílaba
vuelve la carcoma en cárcamo.

Senadores tuvo Roma
allá en su nativo tránsito 50
que sin armas y política
fueron señores del ámbito.

Tiene el Estado mil títulos
todos hijos del escándalo
donde sin ningún escrúpulo 55
interpretan el decálogo.

Muere el gobierno de cámara
y aunque hay doctores tan clásicos
no quieren buscar antídotos
viendo un confesor asnático. 60

De España ha sido la pérdida
una moneda del Cáucaso:

v. 37 José González, abogado de cancillería de Valladolid, llegó a presidir el Consejo de Hacienda. Juan de Góngora, marqués de Almodóvar del Río, protegido del valido don Luis de Haro, fue otro presidente del Consejo de Hacienda.

v. 38 *páparo*: ignorante, torpe.

vv. 41-44 Hace un chiste aludiendo irónicamente a dos famosos Cornelios, Cornelio a Lapide, estudioso bíblico, autor de unos conocidos comentarios a toda la Biblia; y el historiador Cornelio Tácito.

v. 48 *cárcamo*: 'hoyo, pozo'.

v. 56 *cámara*: dilogía burlesca, 'departamento de gobierno', 'diarrea'.

v. 60 *asnático*: 'asnal', neologismo. Lo creemos alusión al padre Nithard, confesor de la reina regente.

siendo entre todos ridícula
quieren que vaya callándolo.

En ella entraron los árabes 65
por cierto conde galápago,
y ahora la fabrica túmulo
otro conde por preámbulo.

Cesen los suspiros débiles 70
en tales sucesos trágicos,
que el ser los vasallos mártires
son reliquias de San Plácido.

Viva nuestro amado príncipe,
que aunque ahora le vemos párvulo,
de tantos ministros tósigos 75
será riguroso látigo.

375

SÁTIRA DEL ESTADO DE LA CORTE EN EL AÑO DE 1665,
Y DE ALGUNOS SUJETOS PRINCIPALES DE ELLA

Los sucesos de la corte
te aviso por la estafeta
pues mi amistad siempre es lista
para tu correspondencia.

Tan descaecido está todo 5
que ya Castilla la Nueva
está de puro acabada
hecha Castilla la Vieja.

Aunque el ánimo ha apocado
la baja de la moneda 10

v. 68 No apuramos la alusión; en la fecha apuntada no había un valido destacado (entre Luis de Haro y Nithard el rey gobernó sin valido notable).

v. 72 Parece alusión a la época de Olivares y los ya anotados escándalos de San Plácido.

v. 74 *párvulo*: en la fecha que el epígrafe atribuye al poema, Carlos II tenía cuatro años.

v. 10 *baja de la moneda*: ver el poema «España Turquía es ya», núm. 217; por la fecha atribuida en el epígrafe debe de referirse a la baja de 1664.

puede ser que si se apura
que levante la cabeza.

De necesidad las damas
ya todas caer se dejan
con que el vicio ya en el siglo 15
solo nace de flaqueza.

La señora que anda en silla
muy preciada de duquesa
se hace al particular 20
mejor que no a la excelencia.

Los maridos que eran antes
todo acero en su defensa,
están de puro gastados
hechos cabos de madera.

El gobierno anda muy malo 25
pues tanto el rey se embelesa
que con la orina parece
el que está en Cantalapiedra.

El rey desprecia al soldado
como si le defendiera 30
la justicia que se tuerce
o la espada que pelea.

Las garnachas son quien mandan
y hechos brujos de la hacienda
se andan untando las manos 35
para chupar la ignocencia.

v. 24 *cabo de madera*: mango de madera; es variante de la imagen del mango de cuerno de los cuchillos para aludir al cornudo; *madera*: 'cuernos'.

vv. 25-29 No apuramos la alusión.

v. 33 *garnachas*: funcionarios y cargos de los consejos; 'juristas, letrados'.

vv. 34-36 Los llama brujos porque hacen cosas 'mágicas' con los dineros; y aplica jugando del vocablo las imágenes de *untar*, *untarse las manos* (cohechar, dejarse cohechar), porque se decía que las brujas se untaban con ungüentos diversos para acudir a los aquelarres; y lo mismo con *chupar* 'los dineros', con alusión a la creencia de que las brujas chupaban la sangre de los niños («con razón a las brujas llamaron estriges, pues se entiende dellas matar los niños y chuparles la sangre», Cov.).

Don Miguel de Salamanca
 es quien la hacienda gobierna
 y solo no yerra el caso,
 que el negocio es el que yerra. 40

Genovés es, y a su padre
 negó por su conveniencia,
 que a los genoveses ladra,
 mas no muerde la conciencia.

Su alteza se ha retirado; 45
 quebró en España y si acierta
 Génova a quebrar con él
 lo sentirá más su alteza.

Que con Castillo haga paces
 a Medina se le ordena, 50
 a Peñaranda; serán
 como las de Holanda aquestas.

Lograrlo podrá, que es fácil
 el que Castillo consienta
 pues en negocios más arduos 55
 ha tenido gran paciencia.

Medina es bravo poltrón
 y aceptará, como sean

v. 37 Salamanca, entre otros cargos desempeñó el de gobernador del Consejo de Hacienda.

v. 41 Salamanca había nacido en Burgos en 1596, de familia burgalesa dedicada al comercio de la lana. La acusación de genovés parece alusiva a la calidad de negociante y usurero, por referencia a los hombres de negocios y financieros genoveses que dominaron en la época la economía de la Corona.

v. 45 Por presiones de la reina don Juan de Austria fue retirado del poder después de las campañas de Portugal.

vv. 49-52 *Castillo*: parece referirse al conde de Castrillo, don García de Avellaneda y Haro, que en la fecha que indica el epígrafe era presidente del Consejo de Castilla. Medina alude a Ramiro Núñez de Guzmán, II duque de Medina de las Torres (1626-1668), que tenía rivalidad con el conde de Castrillo (ver Maura Gamazo, 1942, I, pp. 42 y ss.). Peñaranda: suponemos que se refiere a Gaspar de Bracamonte y Guzmán (1595-1676), III conde de Peñaranda, nombrado en 1664 miembro del Consejo de Estado. Todos estos poemas inciden en las rivalidades de los nobles.

v. 52 Esto es, paces muy inestables.

las amistades muy puras
para que pueda beberlas. 60

El embajador se va
del inglés hacia su tierra,
que quiso ser escogido
pues de los llamados era.

Su hermano, el duque de Yorque, 65
con ciento y veintiséis velas,
con gran potencia en la mar
con todo el mundo endereza.

Acá, en el Retiro ya
haciéndose están galeras, 70
que para el retiro aquí
es todo lo que se apresta.

El duque del Infantado
llevar la infanta desea,
que siempre los mesoneros 75
ser mayordomos desean.

El duque de Alba está viejo
y solo en corcova medra
y ya que no puede más
enseña sus desvergüenzas. 80

vv. 59-60 Juega con alusión al vino puro, sin mezcla de agua.

v. 61 El embajador inglés aludido era Richard Fanshawe, sustituido por el conde de Sandwich. En diciembre de 1665 Fanshawe hizo un acuerdo con el conde de Peñaranda, que no fue ratificado por Londres, lo que causó el reemplazo de embajador inglés.

vv. 63-64 «Muchos son los llamados y pocos los escogidos» (*Mateo*, 22, 14).

v. 65 Hermano del rey (del «inglés»), no del embajador, era el duque de York, Almirante de la marina inglesa.

v. 70 *galeras*: para las fiestas del estanco del Retiro.

v. 73 En 1665 era duquesa del Infantado doña Catalina de Mendoza. Su marido Rodrigo Díaz de Vivar de Silva puede ser el mencionado, como duque consorte.

v. 77 Fernando Álvarez de Toledo había nacido en 1595; en la época atribuida al poema tenía 70 años.

v. 78 Juega con la frase hecha; «Medrados estamos de corcova» (Correas, refrán 14112), «Medrados estamos. En corcova» (Correas, refrán 14113) «Medrados estamos. Es ironía a poca medra y mucha corcova» (Correas, refrán 14114).

Montalto todo es perfumes,
y atento a la conveniencia
al negocio que se inclina
abre el ojo con cualquiera.

El león del Almirante 85
tiene su cuartana inmensa
y ateísta de los vicios
está siempre en la leonera.

El príncipe de Astillano 90
con el Condestable juega
la espada y son sus bebidas
las estocadas que aciertan.

Si están preñadas sus damas
no quebrarán aunque quieran,
porque la cinta del lobo 95
tienen en sus excelencias.

De noche hay bravos hurtos
y del Almirante piensan
de Aragón, que es un naranjo
con azahares de Valencia. 100

v. 81 El duque Montalto (VII) entre 1631 y 1672 era Luis Guillén de Moncada.

v. 84 «Abrir el ojo; abrió el ojo tan largo. Manera de advertir: abrir el ojo; lo mismo que cuidado» (Correas, refrán 1167), «Abrir el ojo, que asan carne» (Correas, refrán 1168), «Abrir el ojo, que asan carne. Tirando el párpado con la mano o dedo» (Correas, refrán 1169), «Abrir el ojo, que carne asan» (Correas, refrán 1170). Pudiera haber alusión maliciosa al pecado nefando, coherente con la ponderación de los perfumes, signo de afeminamiento.

v. 85 Juan Tomás Enríquez de Cabrera y Álvarez de Toledo, duque de Medina de Rioseco y XI Almirante de Castilla (1646-1705). Al iniciarse la guerra de Sucesión tomó partido por el archiduque Carlos, por lo que tuvo que exiliarse a Portugal y murió en Estremoz. La *cuartana*, fiebre con accesos cada cuatro días, es enfermedad tópicamente asociada a los leones.

v. 89 *Astillano*: Nicolás María de Guzmán y Caraffa (1637-1689), III duque de Medina de las Torres, III marqués de Toral y VIII príncipe de Stigliano (Astillano), alcaide del palacio del Buen Retiro y miembro del Consejo de Estado.

v. 90 *condestable de Castilla*: en 1665 tenía este título Íñigo Fernández de Velasco, VII duque de Frías.

v. 95 No apuramos el sentido.

vv. 98-99 En esta fecha el Almirante de la Corona de Aragón era don Felipe Folch de Cardona, VI marqués de Guadalest.

Un cometa aquí se ha visto
 indicando en la cabeza
 los ministros, y la cola
 el que a todos se la pegan.

Estas novedades son 105
 de la corte; otra estafeta
 de la máscara te ofrezco
 escribirte mil bellezas.

Máscara hacen los señores,
 que en huir tienen destreza, 110
 pero con la flor de Osuna
 cualquiera corre parejas.

376

[SI CUALQUIER ES MAL SUCESO]

[¿1665?]

Si cualquier es mal suceso
 ¿qué se le da al rey de eso?

No hay temor a que no exhorte
 este cometa luciente; 5
 desde levante a poniente
 atraviesa el sur y el norte.

En la católica corte
 ya nos manifiesta el daño
 de sesenta y cinco el año,
 mas aunque comience avieso 10
 ¿qué se le da al rey de eso?

v. 104 Pegársela a alguien es engañarle; por otra parte la cola sirve para pegar. El juego de palabras es fácil.

v. 111 «Esa flor y la de Osuna, no es toda una. Al roncero y taimado» (Correas, refrán 9537).

v. 4 En marzo de 1665 se vio un cometa, al que el vulgo, como era usual, atribuyó nefastos agüeros. Hay en estas composiciones otros casos semejantes. Ver el poema «La cometa que ha salido» (núm. 17). Comp. González de Herrera, *Discurso astronómico*, sobre el cometa de 1665, en que examina aspectos astronómicos, físicos y judiciales, negando que los cometas sean signos de sucesos nefastos. Si esta es la fecha del poema (v. 9), corresponde a los últimos meses del reinado de Felipe IV.

Sin honra está España, y pobre
 como la más vil ramera
 del mundo, porque cualquiera
 que quiere la bate el cobre, 15
 mas aunque el vellón la sobre,
 ya que hay gordo y sencillo,
 si vale el flaco un cuartillo
 valiendo un ochavo el grueso
 ¿qué se le da al rey de eso? 20

No azota revendedores
 la justicia algunas veces
 porque no hay cinco jueces
 sin punta de protectores;
 estos son encubridores 25
 y no de sí, mas aunque
 falte la pública fe
 en la medida y el peso:
 ¿qué se le da al rey de eso?

Dos piratas en su oficio 30
 hubo, cada cual tan diestro
 que fue Caco su maestro
 y ya es Caco su novicio,
 mas aunque el gran ladroncio

v. 15 *batir el cobre*: «Además del significado literal, vale por alusión trabajar mucho sobre alguna dependencia, tratarla con mucho cuidado, presteza y calor: y esto no entre una, sino entre varias personas» (*Aut*). El sentido obsceno es evidente; y también es clara la alusión a las medidas monetarias, de resello de la moneda de vellón y cambio de valores de este tipo de moneda de cobre.

v. 17 *vellón gordo*: o grueso, era el vellón de solo cobre, sin liga de plata, y de masa más gruesa que el sencillo; la moneda de cobre grueso valía en 1660 un ochavo, es decir, dos maravedís.

v. 24 *sin punta*: 'sin actitud de'; *punta* «Se toma también por la pequeña parte de alguna cosa material o inmaterial, y así se dice "Esto tiene su punta de ajo", "Fulano tiene su punta de tramposo"» (*Aut*).

v. 30 Por las referencias que siguen alude a don Juan de Góngora y a don José González. Juan Jiménez de Góngora, I marqués de Almodóvar del Río, fue presidente del Consejo de Hacienda entre 1658 y 1663. Se decía que había acumulado en su cargo grandes riquezas. José González fue también presidente de Hacienda en 1647; pretendió ser conde de Bobadilla en vano, pero después de dejar Hacienda desempeñó otros altos cargos.

quede grabado en Castilla 35
 y en Chamartín y Boadilla
 con cal y canto esté impreso,
 ¿qué se le da al rey de eso?

Si Góngora de la hacienda
 fue la total destrucción 40
 ¿por qué escuchan su razón
 en la Junta de la Emienda?

¿Cómo hay bárbaro que entienda
 que es remedio el mismo mal?
 Mas aunque en el tribunal 45
 vote el que debe estar preso
 ¿qué se le da al rey de eso?

En el Consejo de Estado
 cualquiera desvanecido
 que pretende ser valido 50
 debiera quedar privado,
 mas aunque el odio ha ocupado
 el lugar que el celo tuvo
 por el discorde congreso
 ¿qué se le da al rey de eso? 55

Si es Peñaranda un bribón,
 si Mortara es un pandero,
 si Alba es un chocarrero,

v. 36 Anota Maura Gamazo (2018, I, p. 94): «En Chamartín había construido un palacio don Juan de Góngora y las tierras de Boadilla eran de José González».

v. 49 *desvanecido*: 'vanidoso, presuntuoso'.

v. 56 Gaspar de Bracamonte y Guzmán (1595-1676), III conde de Peñaranda, en 1660 fue nombrado presidente del Consejo de Indias, aunque estuvo ausente en Italia como virrey de Nápoles, hasta que se convirtió en 1664 en miembro del Consejo de Estado. La lista de nobles añade una serie de defectos e insultos que parecen meras degradaciones satíricas sin que advirtamos mayor relación directa con vicios de los personajes en cuestión.

v. 57 Debe de ser Francisco de Orozco, II marqués de Mortara, muerto en 1668; *pandero* 'necio'.

v. 58 Fernando Álvarez de Toledo, VI duque de Alba entre 1639-1667.

si Medina es un poltrón,
 si Velada es un glotón, 60
 si el confesor es un mulo,
 si Caracena es un chulo
 y si es Borja un contrapeso
 ¿qué se le da al rey de eso?
 ¿Con qué disculpa tendrán, 65
 siendo un tonto frenesí
 en Badajoz a Marsí
 cuando en Consuegra a don Juan?
 Mas aunque las armas dan
 a un liegés que es pericón, 70
 del palo de la nación
 en que el útil halla expreso
 ¿qué se le da al rey de eso?

v. 59 *Medina*: puede aludir al X duque de Medina Sidonia, que entre 1664 y 1667 era Gaspar Juan Alonso Pérez de Guzmán, o a Ramiro Núñez de Guzmán, II duque de Medina de las Torres (1626-1668).

v. 60 El marqués de Velada aludido pudiera ser Antonio Sancho Dávila, III marqués de Velada (1616-1666) o Antonio Pedro Sancho Dávila y Osorio, IV marqués de Velada entre 1666-1689.

v. 61 El confesor de Felipe IV en esta fecha era fray Juan Martínez, que no parece que fuera exactamente un mulo.

v. 62 *Caracena*: en estas fechas de 1665 el título lo poseía Luis Francisco de Benavides, III marqués de Caracena, muerto en 1668.

v. 63 Parece referencia a Fernando de Borja y Aragón, virrey de Valencia y Aragón, poco afecto a Olivares, y relativamente marginado del poder, aunque Felipe IV —al que sobrevivió unas semanas— lo nombró uno de sus albaceas.

v. 67 *Marsí*: Jean Gaspard Ferdinand de Marsin o Marchin (1601-1673), nacido en Lieja, pasó a servir en los ejércitos españoles. Fue maestre de campo en Flandes, y sirvió también en la guerra con Portugal, en la que se le encargaron varias misiones en Extremadura.

v. 68 Don Juan de Austria estuvo retirado en Consuegra entre julio de 1664 y agosto de 1666.

v. 70 *pericón*: nombre que dan en el juego de quínolas al caballo de bastos, porque se puede hacer y vale lo que cualquiera otra carta y del palo que quiere y le conviene al que le tiene (*Aui*), 'comodín'. Alude a Marsin, que era de Lieja, y al que usan como pericón o comodín del palo 'de la nación' (lenguaje de naipes).

v. 72 halla y exceso ms. 3657. No desciframos este verso, a menos que apunte a los beneficios que Marsin pudiera sacar de estas campañas.

El príncipe al parecer
 por ya endeble patiblando 75
 es hijo de contrabando
 pues no se puede tener;
 la infanta no llega a ver
 a su recíproco amor
 y aunque está el emperador 80
 quejoso y tieso que tieso
 ¿qué se le da al rey de eso?

Pues si al rey no se le da
 de nada de lo que ve,
 si la salud se le fue, 85
 la corona se le va.
 Irase y publicará
 entonces su monarquía
 trocada en la tiranía:
 a tan repetido exceso 90
 ¿qué se le da al rey de eso?

377

[OTRAVERSIÓN «QUE TODO SEA MAL SUCESO»]

Que todo sea mal suceso,
 ¿quién te mete a ti en eso?

Glosa

Quien, España, a verte llegue,
 de este caudado cometa
 y el mal luciente profeta 5

vv. 76-77 Juego fácil de palabras, 'no se puede tener un producto de contrabando', 'no se puede tener en pie'.

vv. 78-81 La Infanta Margarita, que demoraba el encuentro con su prometido, el emperador Leopoldo I, según se suele pensar por presiones de Felipe IV, que quería retener a la infanta por si había problema sucesorio con el frágil príncipe Carlos, a pesar de que el emperador tenía prisa por llevar a cabo el casamiento.

v. 81 *tieso que tieso*: 'terco, insistente'; connotaciones vulgares.

vv. 3-7 No vemos clara la sintaxis.

v. 4 *caudado*: con cola, de la clase que llamaban crinitos.

v. 5 mal luciente ms. 10293; ¿será mejor «más luciente»?; ¿o alude a la calidad supersticiosa de estas creencias?

y cual con cola se pegue,
 que se manifieste o niegue
 en la corte de Felipe
 y que allí más se anticipe
 que en otra parte su exceso, 10
 ¿quién te mete a ti en eso?

Que esté ya España perdida,
 sin honra, ramera y pobre,
 y a puro batirla el cobre
 a pique de convertida, 15
 que aunque de vellón vestida
 desnuda esté de caudal,
 y por no asentar el real
 el cuarto pierda su peso,
 ¿quién te mete a ti en eso? 20

Que a tanto revendedor
 no le azoten, y que sea
 el que compre la azotea
 siendo el juez el corredor;
 que uno y otro protector 25
 sean los encubridores
 dejando subir valores
 porque eso es su contrapeso,
 ¿quién te mete a ti en eso?

Que tenga a España flaca 30
 un ladrón y otro bellaco
 y que muestren con lo caco
 de su calidad la caca,
 y que se les dé matraca,
 los apellidos trocados, 35
 diciendo que son Hurtados

v. 6 Nótese la dilogía en *cola*.

v. 16 Nótese la dilogía de *vellón* 'de lana', 'moneda de cobre'.

v. 18 *real*: 'moneda' y 'campamento', con juego de palabras; «Sentar el real. Además del sentido recto, se toma por establecer en alguna población» (*Aut*).

v. 34 *dé matraca*: 'se haga burla de ellos'.

los escudos que han impreso,
¿quién te mete a ti en eso?

Que a Góngora, siendo quien
destruyó la Hacienda real 40
con su siempre grande mal
le llamen hoy para bien;
que a su consejo le den
oídos por bueno y sano
siendo sangriento tirano 45
de la monarquía expreso,
¿quién te mete a ti en eso?

Que de Estado el consejero
para asegurar el robo
dé balido, y siendo lobo 50
se muestre manso cordero;
quien quiera por lo sincero
de privanza posesión
mereciendo privación
de estado y caudal grueso, 55
¿quién te mete a ti en eso?

Que Alba, Velada y Medina,
Caracena, Peñaranda,
Borja y el confesor, que anda
cada uno y no encamina 60
su gobierno, y su doctrina
de falsa tenga evidencia,
uno más que otro camueso,
¿quién te mete a ti en eso?

Que a falta de un español 65
salga a lucir un francés,
y se retire el que es
hijo austriaco del sol,
que faltando su arrebol
la campaña luto vista 70
y se la pele sin vista

v. 63 *camueso*: 'necio, tonto'.

v. 71 y se la pele sin visita ms. No entendemos el verso, probablemente deturpado.

a juzgar entre uno espeso,
¿quién te mete a ti en eso?

Que el príncipe sin crecer
su crecimiento le venga, 75
y por príncipe se tenga
no pudiéndose tener;
que la infanta sin querer
dilata lograr su amor
y que así el emperador 80
con tal causa haga proceso,
¿quién te mete a ti en eso?

Pues si ninguno se mete
en lo que no ha de salir
y el callar, ver y oír 85
es lo que a todos compete,
siendo un sátiro pobrete
tu discurso, y que no habrá
ninguno que te dará
por él un cuarto de queso, 90
¿quién te mete a ti en eso?

378

DEL ALMIRANTE. SONETO SATÍRICO A ALGUNOS SEÑORES
[MEDINA MUY PINTADO, VIEJO Y LOCO]

Medina muy pintado, viejo y loco,
Castrillo muy letrado, seco y viejo,

v. 72 *espeso*: 'sucio, desaseado'.

vv. 74-81 Alude a la debilidad del príncipe Carlos (que será Carlos II), que apenas podía tenerse en pie de pequeño; y a la resistencia de la infanta Margarita, que demoraba el encuentro con su prometido, el emperador Leopoldo I.

Poema 378 Los nobles mencionados pueden situarse tanto en el final del reinado de Felipe IV como en tiempo ya de Carlos II.

v. 1 Ramiro Núñez de Guzmán, II duque de Medina de las Torres (1626-1668).

v. 2 El conde de Castrillo en la época probable del soneto era García de Haro y Sotomayor, por su matrimonio con María Delgadillo de Avellaneda, II condesa de Castrillo. Fue virrey de Nápoles, presidente de los Reales Consejos de Castilla, Hacienda, Indias e Italia, y sería miembro del Consejo de Regencia durante la minoría de Carlos II.

Góngora sabio, sí, pero bermejo,
Aytona, aunque buen santo, no le invoco.

Velada come mucho, es para poco, 5
Peñaranda el reinar es su manejo,
a Heliche con sus diablos bien le dejo,
don Juan de Austria es de vidrio, no le toco.

Fuensaldaña político en la idea,
Alba se queda en su naturaleza, 10
Terranova su temple le malea.

A unos les hace falta la destreza,
a otros les sobra, y siento que se vea
que al mayor rey le falta una cabeza.

379

[OTRA A LOS GOBERNANTES, ¿1663?:
MEDINA, ¿QUIÉN LO DUDA?, ES ENTENDIDO]

Medina, ¿quién lo duda?, es entendido
y también cuando quiere es aplicado.

v. 3 Gonzaga mss. 17666, 3917; otros testimonios «Góngora». Pudiera ser Vespasiano Manrique de Lara Gonzaga, que fue menino del príncipe Baltasar Carlos, y más adelante gentilhombre de cámara y consejero de la Cámara de Castilla; o Juan de Góngora, presidente del Consejo de Hacienda; *bermejo*: rasgo muy negativo por la perversidad atribuida tópicamente a los pelirrojos.

v. 4 Guillén Ramón de Moncada, IV marqués de Aytona (entre 1635 y 1670).

v. 5 Antonio Sancho Dávila III marqués de Velada (1616-1666) o Antonio Pedro Sancho Dávila y Osorio, IV marqués de Velada entre 1666-1689.

v. 6 El conde consorte de Peñaranda era Gaspar de Bracamonte y Guzmán, por su matrimonio con doña María de Bracamonte.

v. 7 El marqués de Liche, Eliche o Heliche era Gaspar Méndez de Haro (1661-1687), III marqués del título.

v. 9 Alude al V conde de Fuensaldaña (Alonso Manrique de Solís).

v. 10 Fernando Álvarez de Toledo, VI duque de Alba entre 1639-1667.

v. 11 «Aragón (o Aragona) Tagliavia, Diego. Duque de Terranova (IV). ?, c. 1596-Madrid, 17.I.1663. Consejero de Estado y de Guerra, embajador en Viena y Roma, consejero extraordinario de todos los Consejos del reino de Sicilia, consejero del Colateral de Nápoles, gran almirante y gran condestable del reino de Sicilia, capitán general de la Caballería Ligera de Sicilia...» (Perona Tomás, «Diego de Aragón (o Aragona) Tagliavia»).

Hácenle cargo que no lo ha mostrado
y responde que así le ha convenido.

Castrillo se halla muy envejecido 5
con el natural que Dios le ha dado
y si el mundo le hubieran entregado
el mundo ya estuviera destruido.

Alba quiere dormir, comer Velada,
Terranova mentir, oler Montalto, 10
Borja morir y Peñaranda nada.

El rey todo lo mira de lo alto
y tiene la privanza bien guardada,
pero Medina le ha de dar asalto.

380

EL SEÑOR PRESIDENTE FUE A LA PLAZA
Y VOLVIÓ EL SEÑOR PRESIDENTE CALABAZA

Presidente justiciero,
Simón Mago confesor,
el de Medina embustero,
Góngora resellador
y González perulero. 5

v. 1 Probable alusión al presidente de Castilla, el conde de Castrillo seguramente en la época probable en que se pudiera, sin mucha seguridad, situar el texto.

v. 2 Es difícil identificar a este confesor acusado de simonía. Felipe IV tuvo en la segunda parte de su vida dos confesores principales, fray Juan de Santo Tomás y fray Juan Martínez. Martínez se opuso a alguna de las medidas propuestas por José González, como un impuesto sobre el trigo en 1650...

v. 4 Juan de Góngora, presidente de Hacienda entre 1658 y 1663; alude a los resellos de la moneda, un tipo de medida de política monetaria bien conocido en la época.

v. 5 José González, personaje importante de la política económica en la época de Olivares, que sigue desempeñando cargos posteriormente; *perulero*: 'rico'.

381

SUEÑO POLÍTICO

[¿MELCHOR FONSECA Y ALMEIDA, 1686?]

Pasaba yo el Bocalino
 por estudio o por recreo,
 el artificio admirando
 y los discursos leyendo,

los discursos que parecen 5
 avisos solo en el cuerpo
 de la historia, y en el alma
 del sentido son misterios,

cuando a torpes, relajadas
 porfías del esperezo 10
 se dejó reconvenir
 mi resistencia del sueño.

Dormido quedó el discurso
 y en la fantasía luego
 obró las operaciones 15
 del discurso el pensamiento,

Poema 381 Este poema, muy copiado en numerosos manuscritos, ha tenido varias atribuciones (Solís, Quevedo, Montoro...). Avilés (1981) recoge la lista de testimonios y edita el texto (pp. 271-338). La más aceptable parece ser la autoría de Melchor Fonseca y Almeida. Ver para el género Étienvre, 2005; Gómez Trueba, 2007. Para Fonseca remitimos a las documentadas noticias de Bègue, 2011, en la entrada que le dedica a «Fonseca de Almeida». De Fonseca apenas hay datos biográficos. Como señala Bègue sabemos que era caballero fidalgo de la Casa Real de Portugal y que en la segunda mitad del siglo xvii participó activamente en el ámbito cultural madrileño. Bègue recoge para este poema la propuesta de fecha que hace Barbosa de 1686. En el ms. se indica «año de 1666». Compulsamos con Avilés, que ha manejado muchos testimonios, pero no siempre seguimos sus soluciones. Aunque fuera escrito en 1686 se refiere al reinado de Felipe IV, y por ese motivo va en este primer tomo.

v. 1 *Bocalino*: Traiano Boccalini, tratadista italiano muy conocido en España. Una de sus obras es *Pietra del paragone politico* o *Piedra de toque de la política*, de 1614. Por las menciones a discursos y avisos de la segunda cuarteta parece haber usado la traducción de Perez de Sousa de los *Ragguagli di Parnaso*, titulada *Discursos políticos y avisos del Parnaso de Trajano Bocalini* (Madrid, 1634).

y aquellas especies antes
 meditadas revolviendo,
 de tantos conceptos fue
 formado solo un concepto. 20

Representome la idea
 caso tan triste, que aun siendo
 soñado, mirar no pude
 sin la lástima el suceso.

Pareciome que veía 25
 en imaginado templo
 a la inspirada deidad
 del oráculo de Delfos,

y al pie del ara de suerte
 desfigurado a Demetrio 30
 que solo se conocía
 la majestad por el cetro,

Demetrio, rey de la Siria,
 a quien más grande le hicieron
 que las lisonjas ajenas 35
 los propios merecimientos.

El cual, después que previno
 con la reverencia el ruego,
 que para los simulacros
 también es culto el obsequio, 40

compuso el semblante, suelto
 el manto, templó el movimiento,
 y desahogando el suspiro
 así prorrumpió diciendo:

v. 18 «meditadas, devolviendo» Avilés, que nos parece mala lectura.

v. 33 Demetrio I Sóter, rey de Siria en el siglo II a. C. Le sucedió su hijo Demetrio II Nicátor. Ambos tuvieron itinerarios políticos complicados. Aquí es figura de Felipe IV, como la Siria representa a España. Estas fáciles identificaciones se señalan en algunas acotaciones de algunos manuscritos. Recogeremos algunas que nos parezcan ilustrativas, pero no las que carezcan de especial utilidad.

v. 39 *simulacros*: ídolos, imágenes sacras.

«Grande Apolo...», y proseguir 45
 no pudo más los acentos
 porque le faltó a la voz
 la respiración del pecho.

Mas como en su explicación 50
 consistía su consuelo
 para prorrumper en uno
 detuvo muchos alientos

y prosiguió: «Grande Apolo,
 dios venerado de Delos,
 rey pastor, pastor y rey 55
 de los astros y de Admeto,

para la cruel historia
 de mis profanos afectos
 la sagrada compasión
 de tus piedades prevengo. 60

Óyeme no como rey,
 como dios, que no severo,
 piadoso te he menester
 y más que alterado, atento.

Aquel soy que en las edades 65
 sucesivas de los tiempos
 seré para los avisos
 padrón de los escarmientos.

¡Qué torpemente mi fama
 con mi memoria avergüenzo 70
 si ha de ser al mundo aún más
 espectáculo que ejemplo!

Aquel soy, digo, que en vez
 de dilatar el imperio
 y de no querer perderle 75
 le he perdido porque quiero;

vv. 55-56 Apolo guardó los rebaños del rey Admeto, en expiación por haber matado a los Cíclopes.

v. 68 *padrón*: 'ejemplo'.

porque quiero, pues yo propio
o quebrantando o rompiendo
las leyes al albedrío
las puse al entendimiento. 80

Hizo el amor ley que fuese
contra el natural derecho
¡qué infamia!, un dueño vasallo,
¡qué error!, un vasallo dueño.

Dueño de mi acción, tras sí 85
llevó mi ciego deseo:
¿a dónde iría a parar
guiado por otro ciego?

Pero ¿quién duda que bruto
que desbocado y sin freno 90
se despeñara en el ocio
pararía en el despeño?

Así fue, pues sin querer
desviarme de los riesgos
tropezaba y luego hacía 95
vanidad de sus tropiezos.

Era Celso en mi corona
por su ilustre nacimiento
no el segundo, y en mi amor
fue por industria el primero. 100

De suerte se apoderó
de mi dictamen, que habiendo
de ser mi querer impulso
era solo movimiento.

Este de cuyo encendido 105
corazón el Etna estrecho
con el Volcán comparado
es menor el Mongibelo,

v. 83 Alusión a la privanza de Olivares.

v. 100 *industria*: por ardides, por maquinaciones.

vv. 107-109 El Etna es el volcán de Sicilia; el Volcán u Vulcano, un volcán de las islas Lípári; Mongibelo es otro nombre del Etna.

de máximas espantosas
 formó un monstruo que en el sexo 110
 era ambición, en la vista
 rayo, en las acciones trueno.

No quiso seguir discursos
 de otros porque quiso él mismo
 ser ejemplar de sí mismo 115
 inventando y no siguiendo.

Meditaba ya la idea
 cautelosamente atento;
 para conseguir los fines
 puso en práctica los medios. 120

Inventó, pues, el de hacer
 la pretensión más desvelo
 introduciendo el afán
 en las horas del sosiego.

Veíanse por las calles 125
 trémulas luces a trechos
 y parecía que andaba
 por la tierra el firmamento.

Todas las lucientes líneas
 corrían a un mismo puesto 130
 porque en la circunferencia
 de palacio estaba el centro

y entonces les añadía
 estorbos interponiendo
 a la primera aflicción 135
 el último desconsuelo.

Volvíanse bien quejosos
 los que mal dormidos fueron

v. 110 «en el cejo» Avilés.

v. 122 «prevención» Avilés.

v. 124 El ms. 9636 acota «El despacho a deshora de la noche», y el 11051 «dando audiencias a las tres y cuatro de la mañana».

vv. 125-128 Alude a las antorchas con las que se alumbran los que acuden a las juntas y a las pretensiones en horas tardías de la noche; todos se dirigen a palacio.

sin apurar la esperanza
y apurando el sufrimiento. 140

Disponía que llegase
a mi noticia este extremo
no como invención del arte
sino como ardor del celo,

y esto porque mi temor 145
gobernado por los miedos
del cuidado le entregase
los cuidados del gobierno.

Para relajarme el brío
me puso bien como diestro 150
pintor los deleites cerca,
las obligaciones lejos.

Del culto cruel que a Moloch
erradas naciones dieron
si no seguía los pasos 155
imitaba los ejemplos.

Confundíame las voces
sacrificadas del pueblo
porque no oyese los gritos
al son de los instrumentos. 160

De numerosas ideas
mi atención llevaba haciendo
al teatro esfera fingida
de formales elementos.

v. 140 *sufrimiento*: paciencia.

v. 146 por los medios ms. 2508; «miedos» en otros, que nos parece la buena lectura.

v. 153 Moloch, divinidad cananea, era adorado con sacrificios humanos de niños que se entregaban al fuego.

v. 157 «Confundíanme» Avilés; pero se refiere a Olivares, que es quien confunde las voces del pueblo para que no lleguen claras al rey.

vv. 159-160 Alude a que los sacerdotes de Moloch hacían sonar trompetas y tambores para acallar los gritos de los sacrificados. Olivares organiza fiestas y distracciones para evitar que se reflexione sobre sus abusos políticos.

Llevábame al circo a ver
 lidiar contra brutos fieros
 hombres brutos, y me hacía
 de los fracasos festejos. 165

Tal vez inflamaba el aire
 a soplos de errante fuego
 que subía a ser pavesa
 en llegando a ser estruendo. 170

Preveníame en el bosque
 el cerdoso horror expuesto
 al tiro del duro plomo,
 al golpe del blando fresno, 175

y en tanto que divertido
 en los entretenimientos
 yo mandaba las delicias,
 él gobernaba los reinos. 180

Tarde el engaño conozco
 del tósigo lisonjero
 que en la apariencia es halago
 y en la substancia veneno.

Hízome razón de Estado
 que mi Consejo supremo
 descansase en la mañosa
 consulta de mis consejos, 185

y señalando los mismos
 que habían de ser propuestos,
 yo me llevaba los cargos
 y él los agradecimientos. 190

v. 166 Las fiestas de toros.

vv. 169-172 Alusión a los fuegos artificiales de los festejos.

vv. 173-176 Alusión a las distracciones de la caza con que Olivares impedía al rey concentrarse en las tareas de gobierno; *cerdoso*: epíteto del jabalí.

v. 182 del sosiego ms. 2508; seguimos el 8320. La lisonja es veneno o tósigo, no sosiego.

v. 191 *cargos*: responsabilidades, protestas, cargas.

Turbó la paz de mis fieles
dominios a lo que infiero
porque de su mano no
tenían los privilegios, 195

mas no, que alterar la antigua
patente ley de sus fueros
fue por conseguir la oculta
máxima de sus intentos. 200

Hidrópico de venganzas,
aun la atrocidad bebiendo
por el vaso de la ruina
siempre quedaba sediento.

De hacerse más necesario 205
era el fin, y el presupuesto
mover las alteraciones,
sustentar los movimientos.

De sustentarlos pendían
los crueles argumentos 210
que allá en su idea, rencores
antes que discurso fueron,

tanto que alguna provincia,
su infiel error conociendo,
merecer quiso el perdón 215
con el arrepentimiento,

y él, inexorable siempre
a la compasión del ruego,
por infamar mis piedades
despreció sus rendimientos. 220

Alterado un reino, otros
a su imitación hicieron

v. 212 'antes que por medidas racionales se dejaba llevar por los rencores vengativos'. Alude a la política que llevó Olivares con Cataluña, política acusada en varias de las sátiras como radical y poco generosa, de manera que excitó la guerra en vez de solucionar las reivindicaciones catalanas.

v. 220 Despreció los alegatos de los diputados catalanes, a los que mandó prender.

- razón de la consecuencia,
consecuencia del ejemplo,
y él facilitó sus fines 225
pues con vengativo acuerdo
desarmando las defensas
armó los atrevimientos.
- Condujo las guarniciones
de un sitio a otro y el efeto 230
fue que en el uno faltaron
y en el otro se perdieron.
- ¿Quién lo duda, si buscaba
aquel discurso sangriento
en la ira de los odios 235
la razón de los despechos?
- Ardía en llamas la Siria,
nueva Roma a nuevo incendio,
y todo desde Tarpeya
lo estaba mirando Nero; 240
- Nero, que debió su cuna
al sacro... mas si el bosquejo
ha de señalar la imagen
borre la atención el lienzo.
- Empeñado en el castigo 245
ya tomó por instrumento
las civiles extorsiones
para los marciales duelos.
- Carga el reino de tributos
tantos que del grave peso 250
cayó en tierra la real
bella fábrica del reino.

v. 224 Alude sobre todo a la rebelión de Portugal.

vv. 229-232 Sacó tropas de Portugal para llevarlas a Cataluña.

v. 240 Nueva evocación del romance «Mira Nero de Tarpeya / a Roma cómo se ardía».

v. 241 *su cuna*: alude al nacimiento de Olivares en lo que fue palacio de Nerón.

De suerte apuró la industria
de los arbitrios que aun siendo
devaneo el humo, hizo 255
tributo del devaneo.

Voluntarios donativos
introduce en el supuesto
violentamente gracioso,
graciosamente violento. 260

A pedir los senadores
despacha, que pretendiendo
merecer su agrado hacían
del rigor merecimiento.

Para reclutar las huestes 265
otro tributo impusieron
sobre los hombres, ¿quién vio
tributarios los alientos?

Quintaban el vasallaje,
así lo poco extinguiendo 270
que les había dejado
la extorsión, la ruina, el tiempo,

y a título de piedad
reducían a concierto
las vidas, que hasta las vidas 275
puso la codicia en precio.

Iban con tal fausto a estas
tristes conquistas, que el reino
del arbitrio aun no podía
costear el lucimiento, 280

con que en ellos consumido
el forzado ofrecimiento
mayor la necesidad
se hacía con el remedio.

vv. 257-260 Un donativo se supone que es voluntario; pero el impuesto paradójicamente así llamado no era voluntario, como no lo es ningún impuesto.

vv. 259-260 Nótese el recurso del oxímoron; *gracioso* 'voluntario'.

v. 269 Quitaban ms. 2508. Seguimos el 8320.

Quedábase la ocasión 285
 sin socorro, el mal sin medio,
 substanciados los agravios
 y sin substancia los pueblos.

¡Oh, infeliz la monarquía
 donde solo teme el miedo 290
 el error de no poder
 hacer mayores los yerros!

Como crecían los gastos
 también con los desaciertos
 fabricaba más violencias 295
 el arte de más pretextos.

Añadió el valor a un basto
 metal, que indigno del nuevo
 aprecio, aun así no supo
 conservar aquel aprecio. 300

Contra la naturaleza
 de las cosas, se vio luego
 que tenía aquel valor
 la pérdida en el aumento.

Gozaba del beneficio 305
 sin escrúpulo del celo
 el natural; sin temor
 del castigo el extranjero.

Tal era la confianza
 de unos y otros que sospecho 310
 que en la libertad estaba
 oculto el consentimiento.

Viose la razón de Estado
 apurada y su despacho

v. 290 medio ms. 2508; seguimos el 8320.

vv. 297-298 El basto metal es el cobre; alude a medidas monetarias de Olivares y al fracaso de ciertos valores asignados a las monedas de vellón o de cobre frente a las de plata.

v. 302 que vio ms. 2508; seguimos el 8320.

irritó con el segundo 315
 inconveniente el primero.

Bajó el valor al metal
 el daño reconociendo
 y abrazando el mismo daño
 después de reconocerlo, 320

que en el cuerpo de un dominio
 como en el humano cuerpo
 hay también enfermedades
 que se han de curar con fuego.

La pérdida desigual 325
 obró tan varios efectos
 que en unos fue ira, en otros
 queja, y en todos lamento.

Al caso del accidente
 siempre temido, perplejo 330
 se vio el mundo y en la duda
 como asombrado el comercio.

Sin tasa las cosas, era
 cada uno rey de sí mismo
 porque fundaba la ley 335
 en la razón del deseo.

Cúpoles a mis erarios
 solo daño, pues tuvieron
 menoscabo al reducirlo
 y menoscabo al crecerlo. 340

La negociación entonces,
 la codicia y el ingenio
 pudieron hacer que hacían
 todo lo que hacer pudieron.

De este daño que aun no supo 345
 tenerlo el temor secreto

aun en las superfluidades
 los hurtos se conocieron.

Recreaciones cultivadas,
 torres erigidas, dieron 350
 civil baldón al reparo,
 formal embarazo al viento.

Alteradas las esferas
 de suerte se confundieron
 que aun pudo desconocerlas 355
 el mismo conocimiento.

Mirábase entre el desorden
 indignamente al plebeyo
 colocado, y tristemente
 excluido al caballero. 360

El que antes solo medía
 los usos de su manejo
 llegó a medir la igualdad
 con los distantes extremos;

el que antes regía solo 365
 unos pocos libres siervos
 después esclavas ciudades
 regir sin mandar le vieron;

el que... mas ¿dónde llevar
 de la digresión me dejo? 370
 Ya del reparo advertido
 al triste discurso vuelvo.

Todas estas infelices
 disposiciones se hicieron
 porque obrase en los contrarios 375
 más el horror que el esfuerzo.

Ejércitos formidables
 puso a la vista creyendo

vv. 351-352 Alude a las ostentosas construcciones y edificios que se labraron con el dinero de las corrupciones y hurtos.

v. 353 abraço ms. 2508; en el 8320 la buena lectura.

- que los vencería solo
la esperanza de vencerlos, 380
- y cuando el clarín la Fama
previno para el progreso
contra el orden natural
trocó las voces en ecos:
- ecos de cansadas voces 385
que animaba el desaliento
en un sitio se formaron
y en todo el orbe se oyeron.
- ¿Qué mucho si cautelosa
la providencia de Celso 390
los llevó a lidiar con brío
para morir sin sustento?
- La prevención descuidada
y arrebatado el intento,
aun en los riesgos no tuvo 395
que hacer contingente el riesgo.
- Forzosos serían pues
según los acaecimientos;
aun antes del caso estaba
determinado el suceso. 400
- ¡Ay de mi credulidad,
pues aun la razón que tengo
de quejarme ha destruido
la razón con que me quejo!
- Sí, porque me consultaba 405
los errores como aciertos
y yo sabía aprobarlos
y no supe conocerlos.
- Restaurar quiso el desdoro
del brío en otros aprestos 410

v. 392 Se reiteran acusaciones de dejar morir de hambre a los soldados de los ejércitos en la guerra de Cataluña y otras.

v. 401 credulidad ms. 2508.

y el modo de restaurarlo
fue la ocasión de perderlo.

Puso en precio los honores
dando con feriar los puestos
al desmerecer del oro 415
valor de merecimiento,

y aun los insultos parece
permitió, pues era el precio
una casi consentida
facultad de cometerlos. 420

Empeñó mi patrimonio
de suerte que apenas tengo
efecto mío que no
sea del caudal ajeno.

Las rentas, los señoríos 425
sin reparo se vendieron
a rescuento de las deudas
que no tenían rescuento.

Deudas que la calidad
y la circunstancia hicieron 430
perdidas, eran valor
lastimoso de los pueblos.

Tanto que sin que parezca
que el desorden encarezco
eran tantos los señores 435
como los vasallos fueron.

Tal llegó a verse mi estado
que como dijo Josefo
de otro rey, ya no era rey
más que de los monumentos. 440

Sus viciosas bizarrías
mis empeños añadieron

v. 417 «indultos» Avilés; *insulto*: 'acción violenta, asalto, agresión'.

v. 427 *rescuento*: 'descuento'; es forma documentada.

vv. 438-440 No hallamos un pasaje de Flavio Josefo que se refiere a un rey que solo es rey ya de los monumentos, 'sepulcros'.

porque puso al parecer la grandeza en los imperios.	
Proveía los oficios y porque fuese a ejercerlos al que hacía la merced compraba el consentimiento.	445
Con las ayudas de costa los compraba, no advirtiendo que ellas servían aún más al escándalo que al premio.	450
Para soldados faltaban, que parecía en su afecto la razón de divertirlos cuidado para perderlos.	455
Detenidos en la corte, ¿qué harían? Ya lo pondero: trocar a infames asaltos los militares rencuentros.	460
Todo lo trocaba, pues tenía en su pensamiento lo superfluo por forzoso, lo forzoso por superfluo.	
Persuadiome a ser grandeza que el asilo de mis reinos fuese refugio a delitos de príncipes extranjeros.	465
Sumas sumamente grandes gastaba en su tratamiento,	470

v. 449 *ayuda de costa*: lo que se añade al sueldo para sufragar gastos extraordinarios, como viajes, etc.

v. 454 que crecía ms. 2508; seguimos el 8320.

v. 459 tocar a infames ms. 2508; quiere decir que los soldados detenidos en la corte, sin los fondos necesarios para su misión, se dedicaban a asaltos delictivos en vez de a combates militares.

v. 461 lo tasaba ms. 2508. Toda esta cuarteta omitida en ms. 8320.

v. 462 Repite «pues» a comienzo del verso el ms. 2508. Esta copla se omite en mss. 2244, 8320...

que por tocar en lo vano
no reparaba en lo cuerdo,
y al cabo se conocía
entre mis erarios y ellos
que unos quedaban llorando 475
de que otros se iban riendo,
y aun no contento con tantos
tan reprehensibles dispendios
nuevos motivos buscó
para desperdicios nuevos. 480

En fábricas destinadas
al retiro o al recreo
de mi ocio ocupó tanto
el poder como el desvelo.
Errada más de una vez 485
la ejecución del diseño,
los defectos derribaba
para enmendar los defectos.

Sísifo el palacio era,
pues a la cumbre subiendo 490
la labor, luego volvía
la misma labor al suelo.

Contra la naturaleza
deleznable del terreno
hizo apacible lo inculto, 495
fructificable lo seco.

A porfías del sudor
los acueductos trayendo,
de los ríos hizo un mar
sin golfo pero con puertos. 500

v. 482 Alusión al palacio del Retiro.

v. 489 Es bien conocido el mito de Sísifo, condenado a subir eternamente una piedra a la cima de un monte desde donde volvía rodar para empezar un nuevo ascenso. Es imagen del trabajo inútil que nunca termina.

v. 499 *un mar*: el estanque del Retiro.

Rodeábanle a nivel y con proporción a trechos pirámides que afrentaban las agujas de Amenefo.	
Eran escollos de dulces sirenas pues se sintieron acá fuera los encantos de las voces de allá dentro.	505
Surtas galeras, el orden aguardaban del moderno Palinuro para izar las velas, mover los remos.	510
Corrían el mar a impulsos prestados y el surco mismo que iban dejando le iba la murmuración siguiendo.	515
En esta relajación del gusto y del pasatiempo, del poder y del antojo, del cuidado y del aseo,	520
apuró cuanto las minas al duro afán produjeron porque a costa de oro tanto se labrasen tantos yerros.	
Quiso y pudo, en fin, mudar el gobierno antiguo a efecto de ser principio y materia de otra forma de gobierno.	525

- v. 504 *agujas de Amenefo*: obeliscos construidos por el faraón Amenofis.
 vv. 505 y ss. Alude en el pasaje a las representaciones y fiestas con músicas, naumacias, y otros pasatiempos en el palacio del Buen Retiro.
 v. 509 *surtas*: fondeadas, del verbo *surgir*.
 v. 511 *Palinuro*: piloto de la flota de Eneas; metonimia por 'piloto'.
 v. 524 Juego tópico de dilogía 'yerros' / 'hierros', contrapuesto al oro.

De aquellas nobles insignias
 que para adorno del pecho
 se formaron, torció el fin
 para que se instituyeron. 530

Asombrábanse los ojos
 al encontrar los objetos
 y era la monstruosidad
 reverenciada del miedo. 535

Dio a los magistrados tanta
 autoridad que se hicieron
 soberanos absolutos
 intratables de severos. 540

De suerte se imaginaban
 deidades que aun el obsequio
 que es culto en los dioses, no era
 capaz reverencia en ellos. 545

Con mañosa potestad
 su ministerio extendieron
 hasta apoderarse en todo
 de todos los ministerios. 545

Mandaban los ejercicios
 de la milicia aprendiendo
 el nuevo arte a desengaños
 de los propios desaciertos. 550

Casi otra Lacedemonia
 era la Siria, teniendo
 a la expectación dos reyes
 en un rey y un parlamento. 555

Lo que como rey mandaba
 lo impedía mi Consejo,
 con que del Consejo rey
 era yo rey consejero. 560

v. 529 *insignias*: alusión a las insignias de las órdenes militares.

v. 552 Los espartanos tenían dos reyes (diarquía).

En fin en este desdoro
 se hallaba mi nombre excelso,
 en este error mi palacio
 y en este estado mi imperio,
 cerrados todos los pasos 565
 para los avisos, siendo
 mis propias hechuras guardas
 de vista de su recelo,
 cuando el espíritu heroico
 de mi fiel consorte, abriendo 570
 las puertas de mis oídos
 me entró el desengaño en ellos.
 Convencida la razón,
 forzado el desabrimento,
 de mi pecho separaron 575
 la una mitad de mi pecho.
 Mirose Celso impedido,
 no arrojado, porque un mismo
 movimiento le impedía
 y le estaba deteniendo. 580
 Ayer exaltado y hoy
 de la dignidad depuesto.
 ¡Válgate Dios por preciso
 hado de los valimientos!
 Todos su castigo esperan 585
 de su mal aun no contentos,
 que el odio aunque esté vengado
 no sabe estar satisfecho.
 Mi piedad empero quiso
 venciendo el influjo adverso 590

v. 567 *hechuras*: «Para dar a entender que un señor ha valido a cualquiera persona, y le ha puesto en estado y honor, decimos ser este tal hechura suya» (Cov.); *guarda de vista*: el vigilante que no pierde de vista a quien vigila.

v. 570 La reina era opuesta a Olivares.

de este Seyano, afrentar
 el rigor de aquel Tiberio,
 que amor aun cuando ofendido
 vengativamente tierno,
 se irrita contra la ofensa 595
 mas no contra el instrumento.

El caso, el golpe, el dolor
 y la novedad rindieron
 la ardiente vida al helado
 bulto de un horrible hielo. 600

La guadaña de la muerte
 cortó el hilo de su aliento
 adelgazado a porfías
 del huso fatal del tiempo. 605

Si fue piedad o castigo
 no lo sé, que en los misterios
 de la Providencia el que
 presume más sabe menos. 610

Solo sé que mis sentidos
 de un letargo me volvieron
 que era olvido y me entregaron
 a otro olvido que fue sueño. 615

Gozó de la coyuntura
 Lisipo y con paso lento
 como que se desviaba
 se fue acercando a mi afecto. 620

De aquel Celso este Lisipo
 fue sucesor y heredero
 en el lugar y el estado,
 en la opinión y el aumento. 625

El discreto de palacio
 le llamaron todos, pero

vv. 591-592 Seyano, hasta su caída estrepitosa, fue el valido del emperador Tiberio. Felipe IV se mostrará más piadoso con Olivares.

v. 614 *Lisipo*: alusión a don Luis de Haro, II conde duque de Olivares, sobrino del primero y heredero de la prianza y del título.

¿quién duda que no es lo mismo
ser versado que discreto?

No lo entendió así Lisipo 625
pues sin conocer el puesto
del deseo de ocuparlo
hizo acción de merecerlo,

y como la extraña senda
no conocía, siguiendo 630
el propio camino fue
a dar al mismo despeño.

Observó absolutamente
del predecesor maestro
las máximas como reglas, 635
las reglas como preceptos,

y acabó de reducir
a la ruina todo aquello
que Celso quiso acabar
y que no pudo aun queriendo, 640

con diferencia que obraron
casi unos mismos efectos
de uno la resolución,
de otro el arrebataimiento.

Nada resolvía en tantos, 645
tan varios negocios y esto
que era temor, la lisonja
lo aplaudía por acuerdo.

Viéndose pues con el cargo
y sin el conocimiento 650
tomó la necesidad
por disculpa del remedio.

Entregose a la ambición
de los magistrados y ellos
por no aventurarse en parte 655
en todo le poseyeron.

Multiplcado el valor
en diferentes sujetos,

de solamente un valido
muchos validos se hicieron. 660

Veneraba en cada uno
de Platón el magisterio,
la gala de Casiodoro,
la agudeza de Cornelio.

En la ciega errada fe 665
de su engañado concepto
cada voz que oía no era
solo voz sino decreto.

De su juicio apoderados 670
y de mi corona, hicieron
un derecho suyo contra
el otro común derecho.

Todo lo juzgaban proprio
de su instituto entendiendo
la ley como la quería 675
la voluntad y no el texto.

Para tener parte en todos
los negocios redujeron
a consejos de las juntas
las juntas de los Consejos. 680

Con este dañoso arbitrio
que logró su astuto anhelo
de todos los tribunales
eran ministros sin serlo.

Y ¿qué saldría de tantos 685
tan perniciosos congresos
que aun todo lo que gravaron
no fue lo más que oprimieron?

Pues lo más fue que entre sí
el imperio repartiendo 690

v. 664 grandeza ms. 2508; seguimos 8320. La serie de rasgos intelectuales parece casar mejor con agudeza que con grandeza. Por lo demás se atribuyó a Tácito una especial agudeza.

cada uno se llevaba
un pedazo del Imperio.

Del Rómulo de mi erario
si a lo alusivo contemplo
lo liberal, codiciosos 695
cruels homicidas fueron.

A invisibles puñaladas
sin cuerpo aquel cuerpo muerto
quedó como fantasía 700
porque no tenía cuerpo.

Para ocultar el delito
en trozos le dividieron
y servían las pretextas
de encubrir los sacrilegios.

«¿Qué se ha hecho mi tesoro?», 705
decía, como en el pueblo
romano se preguntaba
«¿qué se hizo el Rómulo nuestro?»,

y alguna voz respondía 710
no articulada de miedo,
que las voces del temor
ni tienen sonido ni eco:

«Si queréis saber, oh, sirios,
oh, romanos, de mi acento 715
dónde está vuestro tesoro
y dónde el Rómulo vuestro,

debajo de cada toga
mirad un trozo encubierto,
dividido el cuerpo en partes
y en ninguna parte entero». 720

vv. 692-704 Compara el saqueo de su tesoro con el asesinato de Rómulo, que según una versión fue muerto por los senadores, que luego sacaron el cuerpo a trozos envueltos en sus togas pretextas (un tipo de toga de especial consideración), y afirmaron que Rómulo había subido al cielo.

v. 704 los privilegios ms. 2508. Seguimos el 8320.

v. 718 mirad de rostro encubierto ms. 2508. Seguimos 8320.

Esto aquella osada, muda
voz refería y los mismos
agresores confirmaron
los cargos con los excesos.

Quejosos de mi paciencia 725
mis vasallos me perdieron
el respeto y el amor,
que importa más que el respeto.

Si pagaban el tributo 730
era el suspiro primero
quien subía al cielo mismo
por la venganza del cielo.

Atribuíanse todos
los contingentes sucesos,
los propicios a milagros 735
y a prevención los adversos.

El que en servir se empleaba
ni al real ni al común provecho
atendía y solo el propio
era atención de su empleo. 740

Todos... pero quiero ya
ir la vela recogiendo,
suelta al aire del discurso
si no al discurso del viento.

Después de varias fortunas 745
de Estado donde tuvieron
un fin las disposiciones
y los acontecimientos,

hacer alarde intentó
Lisipo de su ardimiento, 750
como César tomando ora
la pluma, ora el acero.

Reducir a mi corona
quiso un dominio que hicieron

infiel pocas conjeturas, 755
 tenaz muchos devaneos.

La voz era esta; el designio
 otro parecía, puesto
 que en favor de los discursos
 sucedían los progresos. 760

Para los precisos gastos
 de esta empresa se admitieron
 de ingenio de los arbitrios
 los arbitrios de su ingenio.

Mezcló con el noble el toscó 765
 metal y así confundiendo
 valor y especies dejó
 por lo dudoso lo cierto.

Extravagante invención
 querer formar lo supremo 770
 de lo basto y consumir
 lo precioso en lo grosero.

No erró de no prevenido,
 pero de nada hizo aprecio
 porque contra el desengaño 775
 prevalecía el empeño.

Con aquestos sacrificios
 o con aquestos agüeros,
 si los ritos renovamos
 de los romanos y griegos, 780

con esta violencia, digo,
 dio principio al arduo intento:
 si así fue la prevención
 ¿cómo sería el suceso?

En fin le vio la campaña 785
 lucido; el mundo resuelto,

vv. 765-766 Alude a la moneda de cobre acuñada con algo de plata.

v. 785 En fin se vio en la campaña ms. 2508. Seguimos el 8320.

la esperanza desconfiada
y el propio amor satisfecho.

Galán bridón oprimía,
bruto feroz, bien que atento 790
tanto a disponer del pulso
cuanto al avisar del yerro.

Extrañó el caso la vista
y asombrada hacia el objeto
se fue la operación toda 795
en el embelesamiento.

Ejército real que pudo
lograr designios diversos,
inútilmente ocupó 800
sola la acción de un asedio.

Con no militar pericia
se fue la línea extendiendo
para circunvalación,
más que de un fuerte, de un reino.

Sin gente para cubrirla 805
estaban todos los puestos
como a la disposición
de los acontecimientos.

Obligado el enemigo
ya de la opresión del cerco, 810
con prevención desigual
en número, no en aliento,

al socorro se resuelve,
acción que, antes del efecto,
se miró como locura 815
y, después, como portento.

Porque el sitio, el día, la hora
a Lisipo previniendo,
se hizo, en la credulidad,
confusión el ardimiento. 820

- Unidos sus escuadrones
a las trincheras se fueron
acercando... ¡Oh, quién pudiera
cantar el caso sin duelo!
- Mas si se ha de renovar 825
en la memoria el tormento,
la pérdida en la noticia
y el desdoro en el recuerdo,
- explique el silencio el golpe 830
doloroso, pues se ha puesto
lo imposible de explicarse
en las voces del silencio.
- El crédito de las armas
ya perdido, expuso al juego
el resto de los discursos 835
y perdió también el resto.
- Paces ajusta con Licio
de Antioquía pretendiendo
sin este estorbo aun vengar
más que su error, su desprecio. 840
- Reducir quería a un sitio
todo el debido esfuerzo,
para ennoblecer sus iras
donde infamó sus aceros.
- Por lograr con los tratados 845
este fin, hizo desvelo
de que fuesen efectivos,
no de que fuesen honestos.
- Era el medio de la paz
la guerra de amor, uniendo 850

vv. 835-836 Terminología de juego. La apuesta perdedora obliga a Luis de Haro a firmar tratados forzado por las circunstancias; con el cardenal Mazarino («Licio de Antioquía» es figura del rey de Francia) se trata la Paz de los Pirineos con Francia.

a las blanduras de Marte
 las violencias de Himeneo.

Tirse, princesa de Siria,
 la que fue, según el lleno
 de sus dotes, al formarse, 855
 cuidado especial del cielo,

Tirse el iris fue, que solo
 pudo serenar el ceño
 de las tormentas de Palas
 el arco de paz de Venus. 860

Y si bien que como amante
 antepuso el antioqueno
 los intereses de Estado
 a los logros del deseo,

afrentó segunda vez 865
 mis políticos acuerdos
 ya infamados, con la nota
 de otros establecimientos.

Sin saber gozar Lisipo
 la coyuntura del tiempo, 870
 perdió la ocasión de hacer
 todo lo que dél hicieron.

Fue lo que sacó de aquesta
 variable unión un recelo;
 en la duda sobresalto 875
 y en la operación tormento,

pues de suerte la rotura
 se temía, que en los mismos
 cuidados puso el temor
 que pudiera el rompimiento. 880

v. 852 Alusión al casamiento del rey de Francia con la infanta María Teresa («Tirse, princesa de Siria»).

v. 857 *iris*: 'arco de paz, paz'.

vv. 859-860 Palas, diosa de la guerra; Venus, diosa del amor.

v. 868 «Paces con Holanda», ms 2587.

Y no logrando en la paz
 más que de un descanso inquieto
 que parecía quietud
 pero era desasosiego,

tampoco contra el rebelde 885
 consiguió más su despecho
 que acumular otros muchos
 sobre tantos escarmientos.

Todos estos aparatos 890
 de mi perdición se hicieron
 para más desvanecerle
 en su desvanecimiento,

porque, habiéndole admitido
 en mi gracia, aún más soberbio 895
 convirtió mi real agrado
 en el común menosprecio,

y aunque ignora la razón
 política del gobierno,
 pues si el error acertaba
 aun se acertaba por yerro, 900

supo la razón de Estado
 del particular provecho,
 de suerte... mas ¿quién ignora
 la razón del propio aumento?

Díganlo, en su ilustre casa, 905
 la agregación de los puestos,
 el número de las rentas,
 la unión de los parentescos.

Díganlo... mas, ¿para qué 910
 han de decirlo, si el mismo
 fin considero en Lisipo
 que en el fénix considero?

Busca el ave sola, solo
 acompañada de un necio

- pundonor, que hasta en lo bruto 915
hace lo vano su efecto,
- busca, digo, los aromas
y, del precioso compuesto,
fabrica la helada pira
del ardiente mausoleo. 920
- ¿De qué le sirve ilustrar
la urna si el monumento
no es vanidad de la muerte
y es vanidad de los muertos?
- ¿De qué le sirvió a Lisipo, 925
tan a costa del sosiego,
adquirir la adoración,
la riqueza, el rendimiento?
- Falsos, mentidos aromas
del artificio, a quien dieron 930
virtud de olor los engaños,
fuerza de verdad los miembros,
- ¿de qué?, si aquel combatido
alcázar, en mucho tiempo
edificado, se había 935
de acabar en un momento.
- Arrebatado accidente
resolvió el ardor en hielo,
en polvo la grana, el polvo
en humo y el humo en viento. 940
- Quedó sin timón la nave
de Siria en el mar inquieto
de la corte, combatida
de aquilones palaciegos.
- Diestros pilotos de Estado 945
al blando afán se ofrecieron

v. 938 Alude a la muerte de Haro.

v. 944 *aquilón*: viento fuerte del norte. Es símbolo de destrucción; del aquilón en la Biblia viene el mal, y en el lado del aquilón (el norte) sienta su trono el Maligno. Aquí es metáfora de los riesgos que ocasionan los políticos nefastos.

del gobernalle. ¡Oh, si como
era ambición fuera celo...!

Pero yo, desbaratando
sus telas, reconociendo 950
que era el color de lealtad
pero la trama de anhelo,

a ti, Apolo, en tantos males,
a pedir remedio vengo,
porque ya del cielo solo 955
puede venirme el remedio

y, por la correspondencia,
en cierto modo es empeño
del cuarto planeta dar
favor al cuarto Demetrio». 960

Calló el rey y, por un breve
espacio, ocupó el silencio
el ámbito que aún tenían
alterados los acentos.

Ya esperaba la respuesta 965
otros oídos haciendo
de los ojos, que también
oyen por los movimientos,

cuando advirtió que, improvisa
interior llama encendiendo, 970
la exterioridad del bulto
le llenó de luz sin fuego.

Luego, de varios metales
varios sonidos se oyeron

v. 947 «Castrillo» (ms. 2587). «Pretensiones de señores a primeros ministros», ms. 11051. El conde de Castrillo, García de Haro y Sotomayor, fue presidente de Castilla entre 1658 y 1668.

v. 957 *correspondencia*: el sol es el cuarto planeta en el sistema tolemaico, y el rey es el cuarto Felipe.

vv. 966-967 'haciendo de los ojos unos segundos oídos, porque al fijarse en la expresión de Apolo puede conocer lo que va a decir o interpretar mejor lo que va a oír'.

- que formaban la armonía 975
 en el mismo desconcierto.
- Inflamáronse los labios
 y las llamas reduciendo
 a voces, articuló
 estos ardientes conceptos: 980
- «Rey piadosísimo, rey
 religioso, rey atento,
 rey amado, rey temido,
 rey infeliz, pero bueno,
- rey que con tanta razón 985
 has merecido mi afecto
 por defensor de mis leyes,
 por columna de mis templos,
- tú, que tuviste por padre
 al Glorioso; por abuelo, 990
 al Sabio y, por ascendientes,
 al Político y Guerrero,
- tú, en quien, por sagrado influjo,
 a un tiempo resplandecieron
 de príncipe las virtudes, 995
 las partes de caballero,
- tú... mas, ¿cómo reducir
 tus alabanzas pretendo
 a breve epílogo, si es
 incomprensible lo inmenso? 1000
- Pídesme remedio y tú
 te le puedes dar, no haciendo,
 rey, lo que hiciste, sino
 trastornando lo que has hecho.
- Las máximas que refieres 1005
 toma por el lado opuesto
 y, en los desaciertos mismos,
 encontrarás los aciertos.
- Con todo, algunos avisos
 te quiero dar, porque quiero 1010

no sea solo ignorancia
la omisión, sino defecto.

Lo primero, en tu corona
no ha de haber otro primero,
porque él a serlo vendrá 1015
y tú dejarás de serlo.

Ejemplo te doy y aviso,
mas que le escuches te advierto
como ejemplar, no lo oigas
solo como advertimiento. 1020

Monarca soy de los astros
y aunque todo el universo
es imperio mío, yo
solamente lo gobierno.

En mi república todas 1025
las estrellas lucen, pero
con prestada luz y no
con hurtado lucimiento.

Acertada providencia
constituyó los luceros 1030
en magnitud diferente,
pero no en igual reflejo.

A la reina Luna solo
que sustituya consiento
el resplandor de mis rayos 1035
pero es en ausencia de ellos.

Y verás que, porque alguna
vez se interponen a un tiempo
de la conjunción, se forman
los eclipses del gobierno. 1040

Y advierte más, que, con ser
luminar mayor y excelso,
la Luna aún es inferior
al Sol hasta en el asiento.

Y pues los cielos te dan 1045
autorizado el ejemplo,

mira si debes seguir
el ejemplar de los cielos.

Esto advertido, otro error
has de enmendar, distinguiendo 1050
las esferas, porque no
se confundan los ejemplos,

que en la música civil
y en la armonía, el acento
consiste en que cada voz 1055
guarde su número cierto,

porque, si al término de una
se pasa la otra, lo mismo
que se oye como armonía
suena como desconcierto. 1060

De las réplicas corrige
el abuso que se ha hecho
con fe de la tolerancia
cierta especie de desprecio.

No tenga el vasallo arbitrio 1065
que, si en su consentimiento
viene a dejarse el mandato,
él es quien pone el precepto.

Y aun de aquí nace otro daño,
pues queda entonces creyendo 1070
que su advertencia enmendar
pudo el error de su dueño.

Torpeza es que tú discurras
la merced, y él, poco atento,
desestime tu querer 1075
con su quiero o su no quiero.

Pues no, gran rey, haga el juicio
cuerda la elección y, luego,
sustente la majestad
lo que hizo el entendimiento. 1080

Esto en cuanto a tus vasallos,
que en cuanto a tus parlamentos

es otra la expectación
y ha de ser otro el concepto.

Sus réplicas oye y, si es
que tu razón convencieron,
has de admitir el aviso
con reformar el decreto. 1085

Pero, si te hiciere más
fuerza que su sentimiento
tu sentir, lo que fue orden
pase al punto a ser efecto. 1090

Y otros reparos no admitas,
pues puede inferirse dellos
que el empeño del discurso
es discurso del empeño. 1095

Demás que, habiendo advertido
qué es lo que te toca, el yerro
ya será de tu dictamen,
no será de tu Consejo, 1100

conque, estando asegurado
su escrúpulo con su apremio,
debe asegurar también
con su atención tu respeto.

No multipliques los cargos
en uno, así previniendo
que no sean peligrosos
los que siempre son molestos, 1105

porque se sigue que en todos
se hace falta, pues es cierto
que un cuidado en muchos puede
estar prompto, mas no atento. 1110

Más, que en uno acumulados
se queda de otros sujetos

v. 1092 Si el dictamen de los Consejos no convence al rey, este debe aplicar sin demora las medidas que ha decidido.

la esperanza sin recurso 1115
y la pena sin consuelo.

Más, que la excesiva copia
de muchos emolumentos
viciosamente convierte
lo forzoso en lo superfluo, 1120

y no pudiendo imitarlo
la envidia, quizá el deseo
por seguir lo vano se halle
forzado a estragar lo recto.

En la cuerda y necesaria 1125
distribución de los premios,
restablecerás el orden
de los establecimientos.

Proporciona al ejercicio 1130
la merced; será con eso
aun de la murmuración
reverenciado el acuerdo.

Trocar los honores es
un torpe relajamiento
de la elección, que se envicia 1135
en seguir los desaciertos.

Logre la ciencia la toga,
la política el gobierno,
la comodidad el arte,
los honores el denuedo, 1140

mas no trabuques de suerte
los oficios y los genios
que a un tiempo infames su oficio
y arriesgues también su empleo.

En este forzoso punto 1145
de las mercedes te advierto,
príncipe, que providente
más que liberal te quiero.

Sean muchas, pero cortas,
y conseguirás con esto 1150

tener los ánimos siempre
pendientes, no satisfechos.

Es alta razón de Estado
sustentar con el señuelo
de la esperanza la frágil
expectación del respeto. 1155

Si dura la expectativa,
dura el amor, porque luego
que se acaba la esperanza,
falta el agradecimiento, 1160

y es segundo beneficio
que acrecientas al primero
el hacer que no se vuelva
ingrato aquel que fue atento.

Que sean muchas las mercedes 1165
y cortas he dicho, pero
no ha de ser acumulando,
gran rey, sino repartiendo.

Político agricultor
serás el agua vertiendo 1170
entre las plantas no como
raudal, sino como riego.

Si aplicas a solo un árbol
todo el humor de tu afecto,
harás al uno vicioso, 1175
los demás quedarán secos.

Pero si con providencia
viertes tu favor, un mismo
cuidado será cultivo
y dejará de ser riesgo. 1180

Aparta de tu dictamen
una aprensión que te han hecho
creer tus favorecidos
que es majestad y es despego.

Dícete que en tu retiro 1185
consiste tu aplauso, y esto

es asegurar a costas
de tu pensión su recelo.

Qué mal la ambición discurre,
pues le sirve el propio medio 1190
que elige para el amor
para el aborrecimiento.

La vista del rey no entibia
el amor, porque este fuego 1195
es de tanta actividad
que aun abrasa desde lejos.

Repáralo en mí que, aun cuando
más me remonto en el cielo,
entonces hacen mis rayos
más ardientes los efectos. 1200

No pierde la estimación
el príncipe porque el pueblo
le mire, que antes la vista
es socorro del deseo.

Míralo en mí, que aunque al mundo 1205
cada mañana me muestro,
nunca en la continuación
se disminuye el aprecio.

Pero son tus allegados,
como los altivos cerros, 1210
que hacen de la elevación
propiedad, no privilegio.

Gozan primero mis rayos
y, a su interés solo atentos,
por no difundirlos, quieren 1215
en sí mismo resolverlos.

Pero yo, menospreciando
su necia ambición, los dejo
con luz capaz a la altura
mas no al desvanecimiento, 1220

y con toda la afluencia
de mi resplandor penetro

los desiertos de los valles, los valles de los desiertos.	
Lo mismo con tus privados has de hacer, montes excelsos que pretenden convertir tus luces con sus afectos.	1225
Lo mismo con tus vasallos harás también, advirtiendo que cuanto les comunicas de rayos, les das de alientos.	1230
Y una gran razón de Estado se encubre en lo que te enseñe, que aun en lo insensible halla el discurso el documento.	1235
Igualmente entre los montes y valles mis luces vierto, pero en la retribución esta diferencia encuentro:	1240
los valles me contribuyen por el reconocimiento las flores de la lealtad, los frutos del desempeño;	
los montes solo tributan las asperezas del ceño, los cambrones de la ira, las puntas del devaneo.	1245
Mira si, considerando la correspondencia, debo más influjo al que me sirve con más agradecimiento.	1250
Repara en el ejemplar y a este político espejo	

v. 1236 'el razonamiento, ilustración y aviso'.

v. 1247 *cambrones*: zarzas espinosas.

compón el desaliñado 1255
error de ese pensamiento.

Permítase a tus vasallos
cieguen al vital reflejo
de tu luz, que con más vista
quedarán mientras más ciegos. 1260

Prémialos tú por tu mano,
no los remitas, Demetrio,
pues solo obrando eres rey
y vasallo remitiendo.

De repartir los favores 1265
te destituyes, supuesto
que concedes a otra acción
la acción del repartimiento.

De la máquina real 1270
de los dones y los premios
no se ignore el artificio,
percíbese el movimiento.

Sepan tus vasallos que
tú los premias y en sus pechos
irá el amor inflamando 1275
lo que el favor va influyendo.

Óyelos y con presteza
los despacha, que no apruebo
pues es dolor la esperanza
que se haga entretenimiento. 1280

Y con esta regla, unos
deberán a tu desvelo
el tiempo de la merced
y otros la merced del tiempo.

Tengan en tu real memoria 1285
el primer lugar aquellos

- que llamó algún sabio muros
portátiles de los pueblos,
- los bríos sobresaltados
siempre al confuso, al incierto, 1290
fatal, ardiente, invisible
del plomo temido estruendo,
- estos sean de tu erario
los acreedores primeros
pues que ellos primeros son 1295
en la guarda de tu imperio.
- Hallen sus audiencias fácil
la disposición del ruego,
que bien merece el oído
quien sabe arriesgar el pecho. 1300
- Y es política atención,
porque más deben los cetros
que al acero de la pluma
a la pluma del acero.
- Despáchalos con agrado 1305
y luego, que son tropiezos
en la corte y pueden ser
en la campaña trofeos.
- Premia, ¡oh, príncipe!, en los vivos
los servicios de los muertos, 1310
que no tienen prescripción
deudas de sangre y de tiempo.
- Tiempo consumido, sangre
derramada en el empleo
de tu servicio es blasón 1315
y no ha de ser desconsuelo.
- Mayorazgos son las muertes
de la guerra y por derecho

vv. 1287-1288 Comp. fray Alonso de Cabrera: «Agesilao, rey de los lacedemonios, preguntado por qué la ciudad de Esparta no tenía muros, respondió mostrando sus soldados armados: Estos son los muros de los lacedemonios» (CORDE).

v. 1306 *luego*: 'inmediatamente'.

de sangre en aquella acción
suceden los herederos. 1320

Nadie al peligro, al afán
se destinará, sabiendo
que con su vida acababa
el galardón de sus hechos.

La política contraria 1325
es injusta; y pues te muestro,
rey, la senda del error,
busca tú la del acierto.

Ocupa la juventud 1330
de alta estirpe convenciendo
con tu oficiosa elección
su ocioso descaecimiento.

Sirva para gobernar 1335
porque no sabrá, te advierto,
mandar gobernando quien
no supo aprender sirviendo.

De todos los ejercicios 1340
es la experiencia maestro
que enseña más con los casos
que el arte con los preceptos.

No es facultad la noticia
que ha de mirarse su efecto
solo como ilustración,
sí como conocimiento.

Ni tampoco la grandeza 1345
es ciencia, es blasón, no genio,
y así el cargo no al blasón
se debe, sino al talento.

Ocúpale en disciplinas 1350
forzosas que, convirtiendo
en útil lo deleitable,
harás lo vicioso honesto.

Y excusarás en la errada
colocación de los puestos

excluir los naturales 1355
y buscar los extranjeros.

Invención de tus contrarios
es comprar al noble precio
de tu confianza la tela
preciosa de tus secretos. 1360

¿Qué seguridad te ofrece
súbdito que no cabiendo
con su rey busca su abrigo
por reparo, no por celo?

¿Ni qué puedes esperar 1365
de aquel que te sirve atento
no más que a satisfacer
con el bulto el estipendio?

Gran rey, tus valientes sirios
hoy serán los que antes fueron 1370
si haces virtud de ocuparlos
la culpa de entorpecerlos.

Ten cerca de tu persona
los grandes, porque ornamento
en tu corte son y pueden 1375
ser en sus Estados riesgo.

Vuelve atrás con la memoria,
verás en tristes sucesos
llorando el inconveniente,
confundido el escarmiento. 1380

Gobernando las provincias
son preservación y freno
no solo de los tumultos
mas también de los despeños.

Las mismas provincias hacen 1385
de la servidumbre aprecio

v. 1368 Avilés imprime «vulto» ‘rostro’; nos parece mejor *bulto*, alusivo al que se limita a hacer bulto, eludiendo cualquier servicio eficaz.

cuando ilustra la obediencia
la autoridad del precepto.

Sírvante, pues, gobernando
o a tu persona sirviendo 1390
y harás, sin las contingencias
del sobresalto, sosiego.

No permitas el indulto
que hace insolente al soberbio
y le alientan las piedades 1395
para los atrevimientos.

Tú no puedes perdonar
culpas de escándalo, puesto
que no se comenten contra
el rey, sino contra el reino. 1400

En daño común resultan
todos los malos ejemplos
y ha de ordenar los castigos
quien padece los efectos.

Porque, si tú los perdonas, 1405
piadosamente ofendiendo
la justicia, de juez te hace
la misericordia reo.

La piedad en los delitos
de consecuencia no es medio 1410
para excusarlos, sino
licencia para emprenderlos.

Hartos casos lo confirman
donde el disimulo ha hecho
dañosa la tolerancia, 1415
vergonzoso el sufrimiento.

Contra los acusadores
que ensangrientes te encomiendo
lo cruel, que en tales casos
aun no basta lo severo. 1420

No puede ser Dios el juez
para penetrar el seno

del otro y ha de juzgar
por lo exterior lo secreto.

Es verdad, pero, una vez
convencido el desafuero,
sea el castigo de suerte
que aún sea más que escarmiento. 1425

Así favorecerás
la inocencia, no poniendo
su verdad en el falible
infiel juicio de su miedo, 1430

que aunque las leyes lo ordenan,
advierte que en los tormentos
no se averiguan las culpas,
gran rey, sino los esfuerzos. 1435

Resucita aquel antiguo
rigor militar, ya muerto
a golpes de la licencia,
a heridas del destraimiento. 1440

Flotas y armadas perdidas
por capricho o por despecho,
fortalezas entregadas
o por temor o por precio,

ejércitos destruidos
por tenacidad y duelos
de jurisdicción dejando
pasar la ocasión en ellos... 1445

Culpas desta calidad
no deben hallar, Demetrio,
en tu amor ni aun la engañosa
injusta piedad del tiempo. 1450

En delitos confirmados
no ha de haber cuestión; primero
se llegue a ver el castigo
que llegue a entenderse el yerro, 1455

que reducir los delitos
a disputas del ingenio

es no querer castigarlos
con querer desvanecerlos. 1460

Para todo hay en las leyes
razones que su argumento
capaz es de hacer sentido
a todos los sentimientos.

También este inconveniente 1465
has de excusar, impidiendo
las exposiciones, como
contagio de los derechos.

Si la agudeza inficiona
la pura razón del texto, 1470
sea la prohibición
antídoto del veneno.

No haya más inteligencias
porque por ellas se ha expuesto
la verdad a la opinión 1475
y la opinión al desprecio.

Separa de las audiencias
naturales y extranjeros,
que cuanto aquellos son libres
son observadores estos. 1480

Siempre en estas concurrencias
hay quejosos, que el despecho
del malogro halla en la queja
despique, si no consuelo,

y no conviene que sepan 1485
los extraños que debiendo
tener solo bien premiados
tienes también mal contentos.

Todo lo miran y atienden
con la observación primero; 1490
luego, con el disimulo;
después, con el menosprecio.

Derrámase la noticia
y por las plumas vertiendo

la envidia y la injuria, afrentan
tu fama con su desvelo. 1495

Sepáralos y tendrás
por el reparado encuentro
en tantos inconvenientes
este inconveniente menos. 1500

Renueva en Siria la antigua
compostura, prohibiendo
por uso de la razón
el uso de los excesos.

Ya se ha hecho la locura 1505
uso en cuyo seguimiento
va la imposibilidad
arrastrando y no siguiendo.

Aunque se conoce el daño
se sigue que el vicio ciego 1510
hace razón del antojo
para el desalumbramiento.

Es este error como llama
que el poder va consumiendo
y en apurando el caudal 1515
prende en la honra el incendio.

Troya es Siria adonde en vez
de altos chapiteles crespos
pundonores tala el vicio
que hace el oficio del fuego. 1520

Salga, pues, de tu palacio
la reforma, que el ejemplo
cuanto de más consecuencia
tanto es de mayor efecto.

Y si no basta la ley, 1525
porque el apetito necio
ilustra la libertad
con los atropellamientos,

sea el título de infamia
pena del quebrantamiento, 1530
y hará entonces la vergüenza
lo que no pudo el respeto.

Ciérrense a las extranjeras
introducciones tus puertos
y, si son fuego, en el uno 1535
se anegue el otro elemento...

Tus mismos vasallos son,
¡oh, gran rey,! los que, advirtiendo
como bien el mal, defienden
con el antojo el remedio. 1540

Si los ídolos adoran
de los artes forasteros
corre el velo, y el engaño
verán al correr el velo,

que, engañada con los vicios 1545
la credulidad, ha hecho
de su mismo error materia
para su mismo tropiezo,

y acostumbrados los ojos
al vistoso desconcierto, 1550
miran la templanza como
error del entendimiento.

Lo que en el pasado siglo
era adorno, es ya desprecio,
que también con las costumbres 1555
se han relajado los tiempos.

Aleja, pues, esta llama
que según lo que arde presto
dejará el reino en ardientes
torpes cenizas envuelto. 1560

Dentro de tu dilatada
corona hay mejor comercio
y tiene de más durable
lo que de menos compuesto,

y en caso de permitir 1565
los extraños halagüeños
convierte en provecho propio
lo que es beneficio ajeno.

Volverán a recobrase
tus vasallos suponiendo, 1570
gran rey, que el no pervertirlos
consiste el no empobrecerlos,

y entonces podrás llamarte
rey de la Siria, supuesto
que son los vasallos ricos 1575
plazas fuertes de los reinos.

Los donativos aplica
a los propios ministerios,
que ocurrieron al pedirlos
o instaron al concederlos, 1580

y porque no se consuman
entre el orden y el manejo,
vaya el horror del castigo
en la confianza envuelto,

que es política más cuerda 1585
impedir con el estruendo
la culpa que ensangrentar
con el castigo el acero.

Que moderes los tributos
te encargo, porque es exceso, 1590
y el número sirve más
al perjuicio que al aumento.

No es paradoja este aviso,
gran rey, porque te prevengo
que el medio de reformarlos 1595
es el modo de crecerlos.

Si son tiranos, la queja
 busca en el rigor pretexto
 para hacer razón del uso
 y otra razón más del riesgo. 1600

Si justos, la obligación
 halla en su escrúpulo mesmo
 la razón de dar al César
 lo que es suyo de derecho.

Desta suerte percibidos, 1605
 no defraudados, es cierto
 que será su valor más
 todo lo que fuere menos.

Para no hallarte obligado
 a pedir socorros nuevos, 1610
 excusa los donativos
 con excusar los dispendios,

porque pedir con violencia
 solo para dar sin tiento
 es ser liberal injusto 1615
 tan a costa de lo ajeno.

Asistencias imposibles,
 viciosos recibimientos,
 torpes liberalidades,
 reprensivos pasatiempos, 1620

de la sobra de tus rentas
 puedes solamente hacerlo,
 mas no los puedes hacer
 de la falta de tus pueblos.

Para tu conservación 1625
 eres absoluto dueño
 del caudal de tus vasallos
 y hasta de tus pensamientos,

v. 1604 lo que es del César por derecho ms. 2508, que es largo. Seguimos ms. 2587.

vv. 1612 y ss. Apunta Avilés que algunos códices intercalan la siguiente cuarteta: «Pide con templanza y da / con proporción, que en el medio / de los extremos consiste / la virtud de los extremos».

pero si en los desperdicios
gastas los socorros, ellos 1630
acreditan el amor
y tú infamas el empleo.

Feliz eres en tener
tus tribunales tan llenos
de varones que hacen cuerda 1635
tu elección con su desvelo.

Nada tengo que advertirte,
rey, en cuanto a los sujetos;
en cuanto a la cantidad,
forzosos reparos tengo. 1640

Plazas supernumerarias
son, si lo adviertes, Demetrio,
vicio del poder y no
necesidad del gobierno.

Por excusar los validos 1645
la importunación del ruego
conceden a la porfía
la acción del merecimiento.

Los estilos no se deben
quebrantar, porque en romperlos 1650
desprecia la majestad
sus mismos ordenamientos.

Tú propio el inconveniente
has conocido, supuesto
que en las vacantes enmiendas 1655
con la restricción el yerro.

Pues mejor es no criarlas,
porque, el ejemplar abierto
en unos, hace en los otros
la negación sentimiento. 1660

Son más en tu tribunal
muchos ministros que aumento
al número, estorbo al caso,
confusión al ministerio,

porque según lo que afirma 1665
sacro irrefragable texto,
tantos son los pareceres
como los entendimientos.

En las determinaciones
se reconoce, impidiendo 1670
la variedad de los votos,
la extensión de los acuerdos.

Eran, en tiempo feliz
de tus gloriosos abuelos,
menos los inconvenientes 1675
por ser los ministros menos,

menores también los gastos,
y faltándole al deseo
la materia, en la templanza
se comprimía el exceso. 1680

Hoy en número y valor
tanto han crecido que puedo
afirmarte que son más
los tributos que los sueldos,

más el desorden también, 1685
pues tú no ignoras, Demetrio,
que parecen tus ministros
los príncipes de tu imperio.

Añade a este error la astuta
invención con que supieron 1690
convenir los regocijos
con los entretenimientos.

Introdúcense propinas
porque, sin este consuelo,
no pudiera tolerarse 1695
el afán de los festejos,

y luego, por lisonjearte
con el mismo emolumento
doblado, te hacen de rey
uno como consejero. 1700

Cuidado, príncipe, que anda
 en la lisonja encubierto
 el áspid y disfrazado
 con atención el veneno.

Basta ese desperdiciado 1705
 caudal para desempeño
 de las veras y es error
 que se consuma en los juegos.

Aplica el remedio al mal,
 mas para que haga el efecto 1710
 que conviene ha de estar antes
 que consultado resuelto.

Mándalo, no lo consultes,
 que en llegando a proponerlo,
 los mismos interesados 1715
 te harán disputa el remedio.

Pues no, príncipe glorioso:
 tú, con tu grande talento,
 discurre el daño y después
 rompe a la costumbre el fuero. 1720

Otro punto hay que advertirte
 sobre el mismo, en que te veo
 sin cuidado, porque el arte
 hermoso el error ha puesto.

¿Quién te aconseja el abuso, 1725
 introducido en el reino,
 de que manden a vasallos
 propios vasallos ajenos?

Dime, para confusión
 de tu engañado concepto, 1730
 ¿admite Grecia los sirios
 como la Siria a los griegos?

Pues si Grecia y las demás
 coronas del universo
 con su gobierno te dan 1735
 reglas para tu gobierno,

¿por qué, príncipe, en el golfo
de los varios documentos
dejas el norte seguro
y eliges el rumbo incierto? 1740

¿Cómo ajustarán los tratos
de tu real hacienda aquellos
que hacen ejemplar en otros
para sus negocios mismos?

Por eso era en los locrenses 1745
ley que no tuviese puesto
público aquel que antes tuvo
también público comercio

hasta que, por el espacio
de los dos lustros expresos 1750
en la ley, el ejercicio
se consumiese en el tiempo.

Aristóteles lo enseña:
en su político texto
lo trae como noticia 1755
y lo da como precepto.

En cuanto a los magistrados
ha de nacer de tu aprecio
su estimación, pero como
influjo, no como feudo. 1760

Si en la república es útil
su provechoso desvelo,
es muy justo que al afán
le corresponda el respeto.

Respeto y no adoración 1765
ha de ser, que si el derecho
ilustra las togas, no
diviniza los sujetos,

vv. 1760 y ss. Apunta Avilés que algunos códices intercalan la siguiente cuarteta:
«Hombres sean y no dioses / en tu singular aprecio / y, en la estimación común, / pa-
rezcan jueces, no dueños».

y se afligen tristemente
 tus súbditos conociendo 1770
 que han de afectar la atención
 más que contigo con ellos.

Es causa deste desorden
 haber admitido en estos 1775
 empleos no solamente
 lo ilustre, sino lo excelso.

Llevan la altivez al cargo
 con que aquel servil cortejo,
 debido a la sangre quieren 1780
 se constituya en el puesto.

Por eso los estatutos
 de los seminarios regios
 debes seguir como antiguos
 y has de alentar como nuevos.

Para administrar justicia 1785
 no son menester alientos
 altivos, sino templados;
 generosos, sino cuerdos.

Hállanse mejor en unos 1790
 moderados nacimientos,
 cuya memoria corrige
 lo que son con lo que fueron.

Aumenten los héroes grandes
 las glorias que consiguieron 1795
 sus mayores; sean otros,
 pues no pueden ser los mismos.

Ocupen mejor sus manos
 las picas que los digestos
 y los harán más gloriosos 1800
 las vitorias que los pleitos.

Evitarás el peligro
 de su altivez conociendo
 que quieren ser superiores
 aun entre sus compañeros,

de cuya oposición nacen 1805
 las parcialidades luego
 y padece el daño quien
 no dio motivo al encuentro.

Repara también en cómo 1810
 les repartes los ascensos:
 tú propio has de graduarlos
 y ellos no han de pretenderlos.

Si, cuando los ocupaste,
 por obligados se dieron,
 no te han de representar 1815
 por servicio lo que es premio.

Premio es ya de aquel servicio
 presente al honor y al sueldo
 y no deben merecer 1820
 con lo que ya merecieron.

No es querer que sirvan siempre
 en unos oficios mismos,
 que también fueran dañosos
 mirados como perpetuos.

Antes, si se redujesen 1825
 al tiempo de otros gobiernos,
 por ventura en el temor
 se contuviera el despego.

Lo que digo es que su obrar 1830
 su suba a otro grado, pero
 no le ha de alentar su industria,
 que lo ha de hacer tu recuerdo.

Sea tu misma atención
 su memorial, que, sirviendo
 ellos, tú galardinando, 1835
 todos quedaréis bien puestos.

No te excluya de este cargo
 el ser absoluto dueño,

porque el reinar es oficio
de público ministerio. 1840

La distinción diferencia
los serviles de los regios,
que unos trabajan mandando
y otros obedeciendo.

Si parece conveniente 1845
jubilar en tus Consejos
al doliente por anciano
y por cansado al enfermo,

las réplicas no le admitas,
pues dan a entender que hay menos 1850
en el descanso que hacer
pudo en el desasosiego.

Demás que sus accidentes
continuos tienen suspensos 1855
los negocios, en perjuicios
de los dependientes dellos.

Razón que por sí bastara
a desestimar su ruego,
que no ha de ser el favor
a costa del daño ajeno. 1860

Esto observa en tanto que
lo más que ahora reservo,
otra inspiración te avisa.
Vete en paz, ¡oh, gran Demetrio!»

Cesó la voz y a invisible 1865
impulso, encarnado velo
dejó sin deidad la vista
y quedó sin vista el templo.

El ruido de la quietud
me despertó del desvelo 1870
en que estaba la razón
atentamente durmiendo,

y hallando en la mano el libro
que leía, añadí luego

a los despiertos avisos 1875
soñados apuntamientos.

Estos te ofrezco, lector,
y que atribuyas, espero,
lo político a verdad
y lo fabuloso a sueño. 1880

FUENTES TEXTUALES

El testimonio citado en primer lugar de la lista es el texto base. El resto ha sido consultado, pero no cotejado, para elaborar un aparato de variantes (ver la introducción a este volumen). No se recogen todos los testimonios existentes que incluyen los poemas editados. Esta lista de fuentes se ofrece como información complementaria. Indicamos el número de poema en la antología y seguidamente la lista de las fuentes correspondientes.

1

Ms. 3919 BNE, fols. 1r-4r; ms. 947 BNE, fols. 218r-219v, vv. 1-80, fol. 223r, vv. 81-90, fol. 246r, vv. 121-130; ms. 3795 BNE, fol. 208v-209r, que copia vv. 1-80, en el orden, según nuestra numeración, de vv. 1-10, 31-40, 11-20, 41-50, 21-30, 61-70, 51-60, 71-80, a los que siguen las décimas «Del confesor se imagina», más vv. 91-120 y 131-140 de «Celestial fue la armonía»; ms. 3795 BNE, fols. 208v-209r, vv. 1-10, 31-40, 11-20, 41-50, 21-30, 61-70, 52-60, 71-80); ms. 3895 BNE, fol. 59r-v, vv. 1-10, 31-40, 11-20, 21-30, 41-80; ms. 3987 BNE, fols. 1r-3v, trae doce décimas: vv. 1-80 las primeras ocho (fols. 1r-2v), las restantes forman parte de otras composiciones, aunque se presentan como serie; anotamos los datos en los lugares que corresponden en nuestra edición, en fols. 43v-44r, vv. 121-130; ms. 4049 BNE, pp. 487-496, vv. 1-10, 31-40, 11-20, 41-50, 61-80, intercala «Del confesor se imagina» y «El Antipablo a mi ver», vv. 91-130 y sigue con otras décimas sin separación, que corresponden a otros poemas en nuestra ordenación de textos, vv. 81-90 en p. 501, vv. 21-30 y 51-60 en pp. 515-516; ms. 4096 BNE, fols. 176v-178r, vv. 1-66; ms. 4101 BNE, fol. 48r-v, vv. 121-130; fols. 51r-56r, con algunas décimas diferentes y cambios de colocación: vv. 1-10, 31-40, 11-20;

41-50, 21-30, 61-70, 51-60, 71-80, sigue la décima «Del confesor se imagina», los vv. 91-140 del poema «Celestial fue la armonía», vv. 81-90 de nuestro texto, y siguen las tres décimas de «Uceda que fue cambista» [«casuista»]; 128r los vv. 81-90; 129r-130r otras estrofas; y 132r (la última estrofa), 139r, vv. 111-120; ms. 4144 BNE, fols. 37r-40r, coincide entero con nuestro texto base 3919; ms. 5913 BNE, fols. 34v-37v, con variantes y en otro orden de estrofas, añadiendo distintas; ms. 5913 BNE, fols. 83r-84v, copia las primeras 8 estrofas, cambiando el orden, pasando la cuarta de nuestro texto a segundo lugar, la segunda al tercero, y la tercera al cuarto; ms. 7046 BNE, fols. 11r-13r, recoge las primeras ocho décimas en el orden de vv. 1-10, 31-40, 11-20, 41-50, 21-30, 61-70, 51-60 y 71-80; ms. 9636 BNE, fols. 1r-3v; ms. 10293 BNE, fol. 75r-v, vv. 1-80, después de los cuales copia los vv. 1-20 de nuestro poema «Ya ha despertado el león», con variantes, y continúa con los vv. 1-10 de nuestro «Salazarillo sucede», y los vv. 1-10 de «Murió el gran don Baltasar», pasando a distinta composición varios otros pasajes de la versión que editamos aquí; ms. 10293 BNE, fol. 82r, vv. 121-130; ms. 10573 BNE, fols. 2r-7r, vv. 1-10, 31-40, 11-20, 41-50, 61-80, intercala «Del confesor se imagina» y «El Antipablo a mi ver» (vv. 91-100 de «Celestial fue la armonía»), vv. 91-110, «El burgalés y el buldero» (vv. 121-130 de «Celestial fue la armonía»), vv. 111-130 después de los cuales copia los vv. 1-20 de nuestro poema «Ya ha despertado el león» y sigue con otras composiciones sin marcas de separación, fols. 9v-10r, vv. 81-90, fols. 17v-18v, vv. 21-30, 51-60; ms. 13441 BNE, fols. 356v-357v, vv. 1-10, 31-40, 11-20, 41-50, 21-30, 61-70, 51-60, 71-80; ms. 17522 BNE, fols. 130r-134r, vv. 1-10, 31-40, 11-20, 41-50, 61-80, «Del confesor se imagina», «El Antipablo a mi ver», 91-110, «El burgalés y el buldero», 111-130 y en fol. 136v, vv. 81-90, en el 143r-v, vv. 21-30 y 51-60; ms. 17545 BNE, fol. 17r-v, vv. 1-80, después de los cuales copia los vv. 1-20 de nuestro poema «Ya ha despertado el león», en fol. 18v, vv. 81-90, y en fol. 23v, vv. 121-130; ms. 17563 BNE, fols. 1r-5r y fols. 79v-82r, vv. 21-30, 51-60, 1-10, 31-40, 11-20, 41-50, y 61-80; ms. 17666 BNE, pp. 532-535, copia, en otro orden, las 8 primeras décimas; ms. 17858 BNE, fols. 307r-309v, vv. 1-10, 31-40, 11-20, 41-50, 21-30, 61-70, 51-60, 71-80; Egido, 1973, pp. 88-92; PIC, pp. 986-990, que toma el texto de Cotarelo, 1886, pp. 271-275, 278-280; Cotarelo, 1886, p. 106, vv. 121-130, pp. 271-275, 277-280, en diversa colocación; Rouached, 2009, pp. 676-680 y la última décima en p. 869; ms. Barberini Latini 3602 de la Biblioteca Apostolica Vaticana, en Vaccari, 2018, p. 217, vv. 91-100, pp. 218-219, vv. 101-120, 81-90, p. 220, vv. 71-80, pp. 220-221, vv. 11-20, 31-50, p. 222, vv. 61-70.

2

Ms. 9087 BNE, fol. 135v.

3

Ms. 4101 BNE, fol. 138v; ms. 947 BNE, fol. 226r; ms. 3987 BNE, fol. 13r-v; ms. 4049 BNE, pp. 503-504; ms. 4144 BNE, fol. 51r; ms. 5913 BNE, fol. 92r; ms. 7046, fol. 32v; ms. 9636 BNE, fol. 12v; ms. 10293 BNE, fol. 90v; ms. 10573 BNE, fol. 11r-v; ms. 17522 BNE, fols. 137v-138r; ms. 17536 BNE, fol. 29r; ms. 17545 BNE, fol. 26r; Cotarelo, 1886, p. 65; Egido, 1973, p. 82; PIC, p. 945¹; Rouached, 2009, p. 558.

4

Rouached, 2009, p. 542; PINC, p. 386, con variantes.

5

Ms. 10573 BNE, fols. 50r-51r; ms. 947 BNE, fols. 222r-223r; ms. 3795 BNE, fol. 223r-v, vv. 1-20; ms. 3987 BNE, fols. 7r-8r; ms. 4049 BNE, pp. 555-558; ms. 4101 BNE, fols. 71r-72v, con variantes; y fols. 128r-129r; ms. 4144 BNE, fol. 52r-v; ms. 5913 BNE, fols. 47r-48r², y fols. 81v-82r (segunda copia del poema); ms. 7046 BNE, fols. 43r-44r; ms. 9636 BNE, fols. 13r-14r; ms. 10293 BNE, fol. 81r-v; ms. 10573 BNE, fols. 50r-51r; ms. 13441 BNE, fol. 373v, vv. 1-30, con variantes; ms. 17522 BNE, fols. 170v-171v; ms. 17536 BNE, fols. 30v-31v, fols. 76v-77v, vv. 1-20; ms. 17545 BNE, fol. 25v; ms. 17858 BNE, fol. 57r-v, vv. 1-20; PINC, pp. 124-126; Rouached, 2009, pp. 562-564, con variantes.

6

Ms. 5913 BNE, fol. 47v.

7

Ms. 4101 BNE, fols. 24v-25r; ms. 5913 BNE, fols. 17v-18r; PINC, p. 83.

8

Ms. 3919 BNE, fol. 57v; ms. 4101 BNE, fol. 149r; ms. 5913 BNE, fol. 110r; ms. 9636 BNE, fol. 55r; ms. 17536 BNE, fol. 133r-v; ms. 17545 BNE, fol. 53v,

¹ Ruiz Casanova, PIC, lo toma de Cotarelo, pero introduce dos erratas importantes: «que el dinero ha guardado», que hace mal sentido y crea un anacoluto; y para el v. 10 «será de España buen barbero», que hace verso largo (en Cotarelo «Será de España barbero»); «y que es de España el baruero» ms. 7046.

² En este ms. 5913 aparecen invertidos los lugares de la tercera y cuarta décimas de nuestra edición; la segunda tiene muchas diferencias.

vv. 1-4; ms. 17858 BNE, fol. 57r; Cotarelo, 1886, p. 69; Egido, 1973, p. 83; PIC, p. 1072, con texto de Cotarelo; Rouached, 2009, p. 566.

9

Rouached, 2009, pp. 723-724 sobre ms. 7173 de la Real Academia Española; Cotarelo, 1886, p. 68; Egido, 1973, pp. 82-83; PIC, pp. 1048-1049.

10

Ms. 17858 BNE, fol. 269v; PINC, p. 269; Rouached, 2009, p. 769.

11

Ms. 10573 BNM, fol. 7r-v; ms. 947 BNE, fol. 219v; ms. 3795 BNE, fols. 22v-223r; ms. 3919 BNE, fol. 12r-v, seguidos sin marcas de corte por «Solo Carrillo sucede» —ver «Salazarillo sucede»—; ms. 3987 BNE, fols. 2v-3r; ms. 4049 BNE, pp. 496-497; ms. 4101 BNE, fol. 56v-57r; 128r otra copia; ms. 4144 BNE, fol. 49r; ms. 5913 BNE, fol. 38r-v; ms. 9636 BNE, fols. 10v-11r, seguido de «Salazarillo sucede»; ms. 10573 BNE, fol. 7r-v; ms. 13441 BNE, fols. 372v-373r; ms. 17522 BNE, fol. 134r-v; ms. 17536 BNE, fols. 25v-26r, que añade varias estrofas más hasta el 27v, y fol. 76r-v, otra copia; ms. 17545 BNE, fols. 17v-18r; ms. 17858 BNE, fol. 19r-v; Cotarelo, 1886, pp. 267-268, con alguna variante; PIC, pp. 979-981, sigue a Cotarelo; Rouached, 2009, pp. 529-530; Diallo, 2009, p. 454, primera décima; ms. Barberini Latini 3602 de la Biblioteca Apostolica Vaticana, en Vaccari, 2018, p. 228.

12

Ms. 3895 BNE, fol. 60v.

13

Ms. 3895 BNE, fol. 60v.

14

Ms. 3895 BNE, fol. 61r.

15

Ms. 3895 BNE, fol. 61r.

16

Ms. 4101 BNE, fol. 9r; ms. 4144 BNE, fol. 27r; ms. 5913 BNE, fols. 6v-7r; ms. 9636 BNE, fol. 37v; ms. 17536 BNE, fol. 92r-v; Cotarelo, 1886, p. 75, PIC, p. 436; Rouached, 2019, p. 522.

17

Ms. 7046 BNE, fols. 80r-81v; ms. 947 BNE, fols. 241v-242r; ms. 3987 BNE, fols. 36r-37v; ms. 4144 BNE, fols. 7r-8r; ms. 9636 BNE, fols. 21r-22r; ms. 10293 BNE, fols. 76v-77r; ms. 13441 BNE, fol. 380r; ms. 17536 BNE, fols. 101v-103r; ms. 17545 BNE, fol. 34r-v; Cotarelo, 1886, p. 83, vv. 1-4; PINC, pp. 159-161; Rouached, 2009, pp. 632-633.

18

Ms. 10573 BNE, fols. 8r-9r; ms. 947 BNE, fols. 219v-220r, vv. 1-10; ms. 3795 BNE, fol. 223v, vv. 1-10; ms. 3919 BNE, fols. 12v-13v, que añade otra décima «Pues sin llegar a tocar» —vv. 31-40 de «Mucho a la razón desdice»—; ms. 3987 BNE, fol. 3r-v, vv. 1-10, fol. 44r-v, vv. 11-40; ms. 4049 BNE, pp. 497-500; ms. 4101 BNE, fol. 50r-v, vv. 1-10, fol. 129r, vv. 1-10, fol. 143v, vv. 1-10; ms. 4144 BNE, fols. 49v-50r; ms. 5913 BNE, fol. 34v, vv. 1-10 y fol. 99v (vv. 1-10 de nuevo); ms. 7046 BNE, fol. 44r-v, vv. 1-10 y luego la décima «Teniendo por qué callar», que son vv. 21-30 de «Señor Correo Mayor», núm. 26; ms. 9636 BNE, fol. 11r-v; ms. 10293 BNE, fol. 82r, vv. 11-40; ms. 13441 BNE, fol. 373r, vv. 1-10, el fol. 367v empieza en vv. 10-20 y añade la décima: «Pues sin llegar a tocar»; ms. 17522 BNE, fols. 135r-136r, seguidos de la décima vv. 21-30 de nuestra composición «Señor Correo Mayor», núm. 26; ms. 17536 BNE, fols. 26r-27v, y otra copia fols. 77v-79r, y añade en ambos casos «Pues sin llegar a tocar»³; ms. 17545 BNE, fol. 18r, vv. 1-10, fol. 23v, vv. 11-40; ms. 17858 BNE, fol. 26r, vv. 1-10; PINC, pp. 157-158, vv. 11-30 con variantes, y p. 264, vv. 1-10, seguidos de la décima vv. 21-30 de nuestra composición «Señor Correo Mayor»; Rouached, 2009, vv. 11-40, pp. 872-873⁴; Diallo, 2009, p. 455, vv. 31-40; p. 456, vv. 1-10.

19

Ms. 4101 BNE, fol. 24r; ms. 5913 BNE, fol. 17v; ms. 17545 BNE, fol. 55r; Cotarelo, 1886, p. 72, con variantes; PIC, p. 1073; Rouached, 2009, p. 538; Diallo, 2009, p. 463, con errores.

³ Esta décima que añade aquí son los vv. 31-39 del poema «Mucho a la razón desdice» (núm. 27) de nuestra colección.

⁴ Y añade Rouached (p. 874, en seguimiento del ms. 13441): «Pues sin llegar a tocar / a Uceda, porque ha guardado / tres millones que han labrado / donde se ha de despear. / ¿Le mandaron desterrar? / Sí, que Felipe tercero / en virtud y fe primero, / castigará sin disculpa / en los ladrones la culpa, / la voz en el pregonero».

20

Ms. 10573 BNE, fols. 10r-11r; ms. 947 BNE, fol. 223r-v; ms. 3657 BNE, fols. 188v-189r, vv. 11-30; ms. 3987 BNE, fols. 8v-9v; ms. 4049 BNE, pp. 501-503; ms. 4101 BNE, fols. 55v-56r; fol. 128r-v; ms. 4144 BNE, fols. 1r-2r, vv. 11-30, 1-10; ms. 5913 BNE, fols. 37v-38r y 81r-v⁵; ms. 9636 BNE, fols. 16r-17r, vv. 11-30, 1-10; ms. 10293 BNE, fols. 75v-76r, vv. 1-30; ms. 10573 BNE, fols. 10r-11r; ms. 13441 BNE, fol. 373r, precedidos de la décima «La piedra angular cayó»; ms. 17522 BNE, fols. 136v-137v; ms. 17536 BNE, fols. 94v-95r, vv. 11-30, 1-10; ms. 17545 BNE, fol. 19r; ms. 17858 BNE, fols. 309v-311r, precedidos por la décima «La piedra angular cayó»; Cotarelo, 1886, pp. 279-289, precedidos de «La piedra angular cayó»; Rouached, 2009, pp. 685-686 precedidos de «La piedra angular cayó»⁶; ms. Barberini Latini 3602 de la Biblioteca Apostolica Vaticana, en Vaccari, 2018, pp. 216-217, vv. 11-20, 1-10, pp. 219-220, vv. 21-30.

21

Ms. 17545 BNE, fol. 24r.

22

Ms. 10573 BNE, fols. 11v-17v; ms. 947 BNE, fols. 250v-253r, con omisión de vv. 71-80; ms. 3919 BNE, fols. 7r-11v; ms. 3987 BNE, fols. 49v-54r; ms. 4049 BNE, pp. 504-515; ms. 4101 BNE, fols. 139v-141v; ms. 4144 BNE, fols. 44r-48r; ms. 5913 BNE, fols. 92v-96r; ms. 7046 BNE, fol. 34r-38r; ms. 9636 BNE, fols. 6v-10r; ms. 10293 BNE, fols. 73v-74v; ms. 13441 BNE, fols. 364v-366r; ms. 17522 BNE, fols. 138r-143r; ms. 17536 BNE, fols. 7r-12v; ms. 17545 BNE, fols. 36r-38r, vv. 1-70, 81-170; Cotarelo, 1886, pp. 66-67, vv. 51-70; PINC, pp. 117-123; Rouached, 2009, pp. 545-550; ms. Barberini Latini 3602 de la Biblioteca Apostolica Vaticana, en Vaccari, 2018, pp. 230-235.

23

Ms. 3922 BNE, fol. 336v; Egido, 1973, p. 81.

24

Ms. 4101 BNE, fol. 7v; ms. 17545 BNE, fol. 28v; ms. 5913 BNE, fol. 5v; PIC, p. 454.

⁵ Este ms. 5913 copia dos veces, en lugares distintos, estas décimas, con variantes; en el primer caso, por ejemplo, Uceda es «casuista»; en el segundo «casista», etc.

⁶ En Rouached el poema se inicia con la décima que empieza «La piedra angular cayó». Las otras tres coinciden con las de este manuscrito que usamos de base, con alguna variante.

25

Ms. 17536 BNE, fols. 153v-154r; PINC, p. 141.

26

Ms. 4101 BNE, fols. 57r-59v; 130v-131r [segunda copia, vv. 11-20, 61-80, 1-10, 31-50]; ms. 947 BNE, fol. 248r-v, vv. 11-20, 61-80; ms. 3795 BNE, fol. 224r, vv. 61-80; ms. 3987 BNE, fols. 84v-85r, vv. 11-20, 61-80; ms. 4100 BNE, fol. 83v, vv. 11-20; ms. 4101 BNE, fol. 129r, vv. 21-30; ms. 4144 BNE, fols. 12r-13v, vv. 1-20, 61-70, 21-60; ms. 7046, fols. 44v-46v, vv. 11-20, 61-80, 1-10, 31-50 como poemas distintos, pero copiados seguidos en el orden señalado⁷; ms. 9636 BNE, fol. 25r-27r, vv. 1-10, 11-20, 61-70, 21-60; ms. 10293 BNE, fol. 82r-v, vv. 11-20 y 61-80; ms. 13441 BNE, fol. 373v, vv. 1-10, fols. 373v-374r, vv. 31-60 como composición distinta; ms. 17536 BNE, fols. 82v-83v, vv. 61-80, 11-20, fol. 109r, vv. 1-10, fols. 110r-111v, vv. 11-70; ms. 17545 BNE, fol. 24r, vv. 11-20, 61-80, fol. 25r, vv. 1-10; ms. 17858 BNE, fol. 23r, vv. 61-80; Cotarelo, 1886, pp. 107-108, vv. 1-10, 31-60, 61-70; PINC, p. 264, vv. 21-30, como segunda estrofa de «Salazarillo sucede» en esta edición de Ruiz Casanova; Diallo, 2009, p. 455, vv. 71-80; ms. Barberini Latini 3602 de la Biblioteca Apostolica Vaticana, en Vaccari, 2018, pp. 229-230, vv. 61-80.

27

Ms. 4101 BNE, fols. 59v-61v; 131v, vv. 51-70; ms. 947 BNE, fols. 246r-247r; vv. 1-40; ms. 3987 BNE, fols. 44r-45r; vv. 1-40; ms. 4049 BNE, pp. 498-500, vv. 1-40; ms. 4101 BNE, fol. 131v, vv. 50-69; fol. 132r, vv. 41-50; ms. 4144 BNE, fol. 50v, vv. 31-40; ms. 7046 BNE, fol. 88r-v, vv. 1-40; ms. 9636 BNE, fols. 11v-12r, vv. 31-40, fol. 14r, vv. 41-50; ms. 10293 BNE, fol. 82r, vv. 31-40; ms. 10573 BNE, fol. 9r-v, vv. 31-40; ms. 13441 BNE, fols. 367v-368r, vv. 1-40, fol. 374v, vv. 51-70; ms. 17522 BNE, fol. 136r-v, vv. 31-40; PINC, pp. 157-158, vv. 1-20; Cotarelo, 1886, pp. 53-54, vv. 50-70; p. 94, vv. 1-4; Diallo, 2009, p. 456.

28

Ms. 4101 BNE, fols. 61v-62r; en fols. 57r-62r, toda la serie A, B, C; otra copia en fol. 131v de estas dos décimas C; ms. 947 BNE, fol. 246r; ms. 3919 BNE, fol. 11v, vv. 1-10 de C; ms. 3987 BNE, fol. 43v; ms. 4049 BNE, p. 659, vv. 1-10; ms. 4144 BNE, fol. 48r; ms. 5913 BNE, fols. 38v-41v, toda la serie A, B, C; ms. 9636 BNE, fol. 10r, vv. 1-10 de C; ms. 10293 BNE, fol. 82 r, vv. 1-10 de C; ms. 10573 BNE, fol. 83v, vv. 1-10 de C; ms. 13441 BNE, fol. 374r-v; ms.

⁷ En el ms. 7046 esta serie termina con dos versos que quedan aislados: «mas si a Dios no respectáis / en la vida que hacéis».

17522 BNE, fol. 203r-v, vv. 1-10; ms. 17536 BNE, fol. 12v, los vv. 1-10 de C; ms. 17545 BNE, fol. 23r, vv. 1-10; Cotarelo, 1886, pp. 94-95, estos vv. 1-20; Rouached, 2009, pp. 849-852 y 857; Diallo, 2009, p. 456, vv. 11-20⁸.

29

Ms. 17545 BNE, fol. 25r; ms. 4101 BNE, fol. 33r; ms. 4144 BNE, fol. 12r; ms. 5913 BNE, fol. 23v; ms. 7046 BNE, fol. 45v; ms. 9636 BNE, fol. 25v; ms. 17536 BNE, fol. 109v; PIC, p. 999; Rouached, 2009, p. 859⁹.

30

Ms. 10573 BNE, fol. 4v; ms. 4100 BNE, fol. 82r; ms. 4101 BNE, fol. 138v; ms. 9636 BNE, fol. 17v; ms. 10293 BNE, fol. 76r; ms. 17536 BNE, fol. 96r-v; ms. 17545 BNE, fol. 19v; ms. 17666 BNE, p. 529, que añade otras décimas; PIC, p. 941; Rouached, 2009, p. 655; ms. Barberini Latini 3602 de la Biblioteca Apostolica Vaticana, en Vaccari, 2018, p. 215¹⁰.

31

Ms. 4101 BNE, fol. 26r-v; ms. 5913 BNE, fol. 19r; PINC, pp. 85-86; Rouached, 2009, p. 734.

32

Ms. 4101 BNE, fol. 74r-v.

33

Ms. 4101, fol. 74v.

34

Ms. 10573 BNE, fol. 48r-v; ms. 947 BNE, fol. 260r; ms. 3795 BNE, fol. 212v, vv. 7-10; ms. 3987 BNE, fols. 64v-65r; ms. 4049 BNE, p. 552; ms. 4101 BNE, fols. 62v-63r; fol. 130r; ms. 4144 BNE, fol. 54r; ms. 5913 BNE, fol. 42r y

⁸ Ya se ha indicado que copiamos de este ms. 4101 la serie completa; los otros testimonios traen distintas décimas del conjunto. En la primera nota de la serie se indican algunos testimonios que copian como independientes estas dos décimas finales.

⁹ Rouached, siguiendo los mss. 4101 y 5913, edita, otra décima final, con algunos problemas en su texto: «Confieso que no me espanta / la nueva que ayer os vino; / del que siempre fue sanguino / hacía la semana santa / porque no es mucho, aunque tanta / fuerza de un enamorado, / aun no bien catequizado, / pues dominica y pasión / lanzada de Don Sayón / siempre acertará el costado».

¹⁰ Esta décima es una de la amplia serie que recogen el ms. 10573 y otros; la publicamos aquí exenta, como en otros casos de textos que andan por distintos manuscritos en distintas series o como piezas autónomas. Valga esta indicación para otros casos parecidos. En el ms. 17536 viene copiada en fol. 96r-v, junto con otras.

85r, una segunda copia; ms. 9636 BNE, fol. 15v; ms. 10293 BNE, fol. 90v; ms. 10573 BNE, fol. 48r-v; ms. 13441 BNE, fol. 370v; ms. 17522 BNE, fols. 168v-169r; ms. 17536 BNE, fol. 93r; ms. 17545 BNE, fol. 58v; ms. 17858 BNE, fol. 138r; Cotarelo, 1886, p. 248; PIC, p. 1092, que toma texto de Cotarelo; ms. Barberini Latini 3602 de la Biblioteca Apostolica Vaticana, en Vaccari, 2018, p. 227.

35

Ms. 4101 BNE, fol. 62v; ms. 5913 BNE, fol. 41v-42r y fols. 84v-85r (segunda copia); ms. 13441 BNE, fol. 370v; ms. 17858 BNE, fol. 137v; Cotarelo, 1886, p. 247; PIC, p. 1092.

36

Ms. 17858 BNE, fol. 138r-v; PINC, p. 273.

37

Ms. 3987 BNE, fol. 79r; ms. 3795, fol. 212v; PINC, p. 275.

38

Ms. 3919 BNE, fols. 58r-60r; ms. 4101 BNE, fols. 41r-44r; ms. 5913 BNE, fols. 28v-30v; ms. 9636 BNE, fols. 55v-57v; ms. 17536 BNE, fols. 135r-138r; ms. 17545 BNE, fols. 60r-61r; PIC, pp. 844-847, con variantes y unas cuantas malas lecturas, sobre un ms. de la Biblioteca Brancacciana; Cotarelo, 1886, p. 249 las dos últimas estrofas.

39

Ms. 4101 BNE, fol. 10v; ms. 5913 BNE, fols. 7v-8r; PINC, p. 243.

40

Ms. 4101, fol. 7r; PIC, p. 368.

41

Ms. 17666 BNE, p. 540; PIC, p. 457; ms. 3476 Barberini Latina de la Vaticana, en Williamsen, 1982, p. 848.

42

Ms. 4101 BNE, fol. 11v; ms. 4144 BNE, fol. 59r; ms. 5913 BNE, fol. 8v; ms. 9636 BNE, fol. 43r; ms. 17536 BNE, fol. 14v; ms. 17545 BNE, fols. 61v-62r; PIC, p. 479.

43

Ms. 4101 BNE, fol. 20r; ms. 5913 BNE, fol. 14v; ms. 17545 BNE, fol. 52r; Cotarelo, 1886, p. 253; PIC, p. 972, con texto de Cotarelo.

44

Ms. 4101 BNE, fol. 15r; ms. 5913 BNE, fol. 11r.

45

Ms. 5913 BNE, fol. 33v; ms. 5913 BNE, fol. 89r, con variantes y falta de algún verso; ms. 4101 BNE, fols. 48v-49r, 135v-136r; ms. 7046 BNE, fol. 50v; ms. 13441 BNE, fol. 375r-v; ms. 17666 BNE, pp. 521-522; ms. 17858 BNE, fols. 113v-114r; PINC, pp. 107-108; Rouached, 2009, pp. 584-585; ms. Barberini Latini 3602 de la Biblioteca Apostolica Vaticana, en Vaccari, 2018, pp. 225-226.

46

Ms. 10573 BNE, fols. 48v-49v; ms. 947 BNE, fols. 233v-234r; ms. 3987 BNE, fols. 24v-25r; ms. 4049 BNE, pp. 553-554; ms. 4101 BNE, fol. 80r, con variantes, fol. 142v-143r, texto que edita Egido; ms. 5913 BNE, fol. 98r-v; ms. 7046 BNE, fols. 64r-65r; ms. 9636 BNE, fols. 42v-43r; ms. 10293 BNE, fol. 77v; ms. 10573 BNE, fols. 48v-49v; ms. 13441 BNE, fol. 372v; ms. 17522 BNE, fols. 169r-170r; ms. 17536 BNE, fols. 13r-14r; ms. 17545 BNE, fol. 33r; Egido, 1973, p. 85; PIC, pp. 1139-1140; Rouached, 2009, pp. 636-637; Diallo, 2009, pp. 465-466.

47

Ms. 5913 BNE, fols. 52v-53r; ms. 4101 BNE, fol. 80r.

48

Ms. 10573 BNE, fols. 109v-116v; ms. 947 BNE, fols. 242r-246r, tras v. 29 introduce la décima «Llevaréis vuestro responso»; ms. 3987 BNE, fol. 37v-43v, tras v. 29 introduce la décima «Llevaréis vuestro responso»; ms. 4049 BNE, pp. 684-696; ms. 4101 BNE, fols. 84r-90r; ms. 5913 BNE, fols. 55v-59v; ms. 7046 BNE, fols. 72r-77r, tras v. 29 introduce la décima «Llevaréis vuestro responso»; ms. 9636 BNE, fols. 72v-77r; ms. 10293 BNE, fols. 78v-79v; ms. 13441 BNE, fols. 378r-379v, con muchos lugares faltos de palabras que no se copian; ms. 17522 BNE, fols. 227r-233v; ms. 17536 BNE, fols. 59v-67r; ms. 17545 BNE, fols. 41r-43r; Cotarelo, 1886, pp. 255-264; PIC, pp. 1127-1135, con variantes de colocación y de texto¹¹.

¹¹ Faltan en el ms. 10573 la cuarta y la última unidad de la edición de Cotarelo y PIC. En algunos manuscritos como el 4101, 5913 se anuncia en una última unidad una chacona dirigida a las mujeres: «Los que recibís placeres / con estas chaconerías / dentro de muy pocos días / veréis las de las mujeres. / Las de buenos pareceres / serán santas, serán diosas, / mas las viejas enfadosas / molerán en atahona. / Vida bona».

49

Ms. 5913 BNE, fol. 56v.

50

Ms. 3919 BNE, fols. 30v-31r; ms. 4101 BNE, fols. 38v-39r, la primera décima; ms. 4144 BNE, fol. 14r-v; ms. 5913 BNE, fol. 27r-v, vv. 1-10; ms. 9636 BNE, fol. 27r-v; ms. 7046 BNE, fol. 76v, vv. 1-10; ms. 17536 BNE, fol. 112r-v; ms. 17545 BNE, fol. 24v; Cotarelo, 1886, pp. 108-109, vv. 1-10; PIC, pp. 1001-1002 las tres décimas; Rouached, 2009, pp. 854-855, las tres décimas.

51

Rouached, 2009, pp. 805-807; Cotarelo, 1886, pp. 288-289; PIC, pp. 1121-1123, con texto de Cotarelo.

52

Rouached, 2009, pp. 810-811; Cotarelo, 1886, pp. 305-306; PINC, pp. 342-343.

53

Ms. 4101 BNE, fols. 68v-69r; ms. 947 BNE, fol. 247v; ms. 3987 BNE, fol. 46r-v; ms. 5913 BNE, fols. 45v-46r; ms. 7046 BNE, fol. 66v; ms. 9636 BNE, fol. 15r-v; ms. 10293 BNE, fol. 91r; ms. 13441 BNE, fol. 378r; ms. 17536 BNE, fol. 33v; ms. 17545 BNE, fol. 23r; PINC, pp. 403-404; Rouached, 2009, p. 813.

54

Ms. 17545 BNE, fol. 36r; ms. 4101 BNE, fol. 28r; ms. 5913 BNE, fol. 20r; PINC, p. 89¹².

55

Ms. 4101 BNE, fol. 67v; ms. 5913 BNE, fol. 45r; Cotarelo, 1886, p. 301; Rouached, 2009, p. 816.

¹² En el ms. 4101 sigue una décima que PINC añade como integrante del poema, y que no vemos muy coherente ni tiene mucha relación con la anterior (probablemente la colocación seguida en los manuscritos, sin epígrafe ni marca distintiva, incita a considerar un solo poema lo que son dos): «Don Álvaro, mi señor, / ayer me topó en la calle. / Amor me manda que calle, / mándame que escriba Amor. / Y así, cornudo mayor, / padre de doña Estornija, / pregunto sin que le affija, / en tiempo tan pedricado / si come carne o pescado / el que come de su hija». En todo caso esta décima no parece pertenecer al ámbito de la protesta política.

56

Ms. 3919 BNE, fol. 54v; ms. 947 BNE, fol. 226r; ms. 2311 BNE, fol. 251r; ms. 3797 BNE, fol. 124v; ms. 3987 BNE, fol. 13v; ms. 4049 BNE, p. 537; ms. 4101 BNE, fol. 49v y 135r; ms. 5913 BNE, fol. 34r; ms. 7046 BNE, fol. 48v; ms. 9636 BNE, fol. 52r; ms. 10293 BNE, fol. 92r; ms. 10573 BNE, fol. 41r; ms. 13441 BNE, fols. 374v-375r; ms. 17522 BNE, fol. 162r; ms. 17536 BNE, fol. 132v; ms. 17545 BNE, fol. 52r; ms. 17858 BNE, fol. 140r; Cotarelo, 1886, p. 248; PIC, p. 1072; Rouached, 2009, p. 590; ms. Barberini Latini 3602 de la Biblioteca Apostolica Vaticana, en Vaccari, 2018, pp. 227-228, muy estragado.

57

Ms. 3919 BNE, fols. 11v-12r; ms. 4101 BNE, fol. 73r; ms. 4144 BNE, fol. 48v; ms. 5913 BNE, fol. 48r-v; ms. 9636 BNE, fol. 10r-v; ms. 17536 BNE, fol. 25r; ms. 17545 BNE, fol. 44r; Cotarelo, 1886, pp. 248-249; PIC, p. 966, con texto de Cotarelo; Rouached, 2009, p. 594.

58

Ms. 5913 BNE, fol. 1v; ms. 4101 BNE, fols. 1v-2r; ms. 4144 BNE, fol. 24r; ms. 9636 BNE, fol. 35r; ms. 17536 BNE, fol. 89r-v; ms. 17545 BNE, fol. 27r; PIC, pp. 446-447.

59

Ms. 4101 BNE, fols. 25v-26r; ms. 5913 BNE, fol. 18v; ms. 9636 BNE, fol. 30r; ms. 17536 BNE, fol. 117v; ms. 17545 BNE, fol. 35v; Cotarelo, 1886, pp. 76-77, vv. 1-4; PINC, p. 140.

60

Ms. 4101 BNE, fols. 15v-16r; ms. 17545 BNE, fol. 44r, con alguna variante y solo la primera décima; ms. 5913 BNE, fol. 11v; Cotarelo, 1886, p. 76, vv. 1-4; PINC, pp. 143-144.

61

Ms. 17536 BNE, fol. 108v; ms. 4144 BNE, fol. 11v; ms. 9636 BNE, fol. 25r; Cotarelo, 1886, p. 244; PIC, p. 959; Rouached, 2009, p. 331.

62

Ms. 17666 BNE, pp. 522-526; ms. 3917 BNE, fol. 240r-v; PINC, pp. 148-151; Rouached, 2009, pp. 597-601; Diallo, 2009, p. 455, vv. 81-90; ms. Barberini Latini 3602 de la Biblioteca Apostolica Vaticana, en Vaccari, 2018, pp. 222-225.

63

Ms. 5913 BNE, fol. 8r-v; ms. 4101 BNE, fol. 11r; ms. 4144 BNE, fol. 27v; ms. 9636 BNE, fol. 38r; ms. 17536 BNE, fol. 125r-v; ms. 17545 BNE, fol. 32v; Cotarelo, 1886, p. 71, parcial; PIC, p. 452; Rouached, 2009, pp. 517-518.

64

Ms. 17545 BNE, fol. 25r; ms. 4101 BNE, fol. 72v; PIC, p. 1000.

65

Ms. 4101 BNE, fol. 21r; ms. 4144 BNE, fol. 69r; ms. 5913 BNE, fol. 15r-v; ms. 9636 BNE, fol. 53r; ms. 17536 BNE, fol. 20r; ms. 17545 BNE, fol. 55r; Cotarelo, 1886, pp. 70-71; PIC, p. 1068.

66

Ms. 17545 BNE, fol. 44r; ms. 4101 BNE, fols. 11v-12r, vv. 1-10, y fol. 74r, vv. 11-20; ms. 5913 BNE, fol. 8v, primera décima y fol. 49r, segunda décima; Cotarelo, 1886, p. 72, vv. 1-10; PIC, p. 946, vv. 1-10.

67

Ms. 4101, fol. 21r.

68

Ms. 4101 BNE, fol. 16r; ms. 4144 BNE, fol. 8v; ms. 5913 BNE, fols. 11v-12r; ms. 9636 BNE, fols. 22v-23r; ms. 17536 BNE, fol. 104v; PINC, p. 137.

69

Rouached, 2009, p. 333; PIC, p. 442.

70

Cotarelo, 1886, p. 71; PIC, p. 927; PINC, p. 138¹³.

71

Ms. 4101 BNE, fols. 23v-24r; ms. 3919 BNE, fols. 32v-33r; ms. 4144 BNE, fol. 17v; 17536, 115v-116r; ms. 5913 BNE, fol. 17r; ms. 9636 BNE, fol. 29r-v; PINC, pp. 138-139.

¹³ Ruiz Casanova (PIC, p. 927) publica la versión de la Biblioteca Brancacciana: «Cruz pide y niega infiel / a Cristo don Faraón, / y estuviera en un rincón / menos meada que en él. / Esponja, vinagre y hiel / testifican su querella, / y corona, pues con ella / le eclipsó divina luz; / y quiere ponerse cruz / el que puso a Cristo en ella».

72

Ms. 4101 BNE, fols. 36v-37r; ms. 5913 BNE, fol. 26r; ms. 9636 BNE, fol. 29r; ms. 17536 BNE, fol. 115r; ms. 17545 BNE, fol. 52r; Cotarelo, 1886, p. 72; PIC, p. 947 con texto de Cotarelo.

73

Ms. 4101 BNE, fol. 22r; ms. 5913 BNE, fol. 16r; PINC, p. 80.

74

Ms. 10573 BNE, fol. 64v; ms. 947 BNE, fol. 221r-v; ms. 3795 BNE, fols. 223v-224r, con variantes; ms. 3987 BNE, fols. 5v-6r; ms. 4049 BNE, p. 594; ms. 4101 BNE, fols. 69v-70r; ms. 5913 BNE, fol. 46r-v; ms. 7046 BNE, fols. 66v-67r; ms. 9636 BNE, fols. 12v-13r; ms. 10293 BNE, fol. 91r; ms. 13441 BNE, fol. 378r; ms. 17522 BNE, fols. 184v-185r; ms. 17536 BNE, fol. 29v; ms. 17545 BNE, fol. 22v; ms. 17858 BNE, fols. 57v-58r; Cotarelo, 1886, pp. 246-247; Rouached, 2009, p. 334.

75

Rouached, 2009, p. 783; PIC, p. 1067.

76

Ms. 10573 BNE, fols. 64v-65r; ms. 947 BNE, fol. 221v; ms. 3987 BNE, fol. 6r; ms. 4049 BNE, p. 595; ms. 4101 BNE, fol. 22v-23r; ms. 4144 BNE, fol. 51v; ms. 5913 BNE, fol. 16v; ms. 7046 BNE, fol. 67r-v; ms. 9636 BNE, fol. 13r; ms. 10293 BNE, fol. 91r; ms. 13441 BNE, fol. 378r; ms. 17522 BNE, fol. 185r-v; ms. 17536 BNE, fol. 30r; ms. 17545 BNE, fol. 22v; Cotarelo, 1886, p. 245; PIC, p. 928; Rouached, 2009, p. 334.

77

Ms. 4101, fol. 23r; ms. 5913 BNE, fol. 16v; PINC, p. 81.

78

Ms. 10573 BNE, fol. 65r; ms. 947 BNE, fol. 226v; ms. 3987 BNE, fol. 14r; ms. 4049 BNE, p. 596; ms. 4101, fol. 69v; ms. 4144 BNE, fol. 69r; ms. 7046 BNE, fol. 67v; ms. 9636 BNE, fol. 53r-v; ms. 10293 BNE, fol. 92r; ms. 17522 BNE, fol. 185v; ms. 17536 BNE, fol. 20r-v; Cotarelo, 1886, pp. 265-266; PIC, p. 1080.

79

Ms. 3919 BNE, fol. 17v; ms. 947 BNE, fol. 241r; ms. 2311 BNE, fol. 251r; ms. 3987 BNE, fol. 36r; ms. 4049 BNE, pp. 639-640; ms. 4101 BNE, fol. 143r;

ms. 4124 BNE, fol. 172r; ms. 5913 BNE, fols. 98v-99r; ms. 9636 BNE, fol. 15r; ms. 10293 BNE, fol. 91r; ms. 10573 BNE, fol. 73r-v; ms. 17522 BNE, fols. 193v-194r; ms. 17536 BNE, fol. 33r; ms. 17545 BNE, fol. 21v; ms. 17683 BNE, fol. 194r, que añade la décima «Pobar, Velada y Pastrana»; Cotarelo, 1886, p. 296; PIC, p. 940; Rouached, 2009, p. 706.

80

Ms. 10573 BNE, fols. 40v-41r; ms. 947 BNE, fol. 226r; ms. 3797 BNE, fol. 124v; ms. 3987 BNE, fol. 13v; ms. 4049 BNE, p. 536; ms. 4101 BNE, fol. 49v y 134v-135r; ms. 4144 BNE, fol. 61r; ms. 5913 BNE, fol. 33v; ms. 7046 BNE, fol. 48v; ms. 9636 BNE, fol. 52r; ms. 10293 BNE, fol. 92r; ms. 17522 BNE, fols. 161v-162r; ms. 17536 BNE, fol. 132r; ms. 17545 BNE, fol. 52r; Cotarelo, 1886, p. 252, de donde tomamos el título; PIC, p. 1069, con texto de Cotarelo; Rouached, 2009, p. 719.

81

Ms. 4101 BNE, fol. 68r; ms. 947 BNE, fol. 260v; ms. 3987 BNE, fol. 65r-v; ms. 4049 BNE, p. 592; ms. 4144 BNE, fol. 8r; ms. 5913 BNE, fol. 45r-v; ms. 7046 BNE, fols. 65v-66r; ms. 9636 BNE, fol. 22r-v; ms. 10293 BNE, fol. 91r; ms. 10573 BNE, fols. 63v-64r; ms. 13441 BNE, fol. 378r; ms. 17522 BNE, fols. 183v-184r; ms. 17536 BNE, fol. 103v; ms. 17545 BNE, fol. 59r; Cotarelo, 1886, p. 248; PIC, p. 1091.

82

Ms. 4101 BNE, fol. 8r; ms. 17545 BNE, fol. 29r-v; ms. 5913 BNE, fol. 6r; PIC, p. 451.

83

Ms. 10573 BNE, fol. 73v; ms. 947 BNE, fol. 220r; ms. 3919 BNE, fol. 14r; ms. 3987 BNE, fol. 3v; ms. 4049 BNE, p. 640; ms. 4101 BNE, fol. 143v; ms. 4144 BNE, fol. 50v; ms. 5913 BNE, fol. 100r; ms. 7046 BNE, fol. 78r-v; ms. 9636 BNE, fol. 12r; ms. 17522 BNE, fol. 194r-v; ms. 17536 BNE, fol. 28r; ms. 17545 BNE, fol. 18r; Cotarelo, 1886, p. 301.

84

Ms. 17545 BNE, fol. 55r; PINC, p. 175; Rouached, 2009, p. 650.

85

Ms. 4101 BNE, fol. 80r-v.

86

Ms. 17545 BNE, fol. 54r; ms. 4101 BNE, fol. 149r; ms. 4144 BNE, fol. 71v; ms. 5913 BNE, fol. 110r; ms. 9636 BNE, fol. 55r; ms. 17536 BNE, fol. 133v.

87

Ms. 5913 BNE, fols. 1v-2r; ms. 4101 BNE, fol. 2r-v; ms. 4144 BNE, fol. 24v; ms. 9636 BNE, fol. 35v; ms. 17536 BNE, fol. 90r; PIC, p. 441.

88

Ms. 4101 BNE, fols. 37r-38v; ms. 5913 BNE, fols. 26r-27r; PINC, pp. 105-106

89

Ms. 5913 BNE, fol. 2v; ms. 4101, fol. 3r-v; PIC, p. 450.

90

Ms. 10293 BNE, fol. 89r; ms. 10293 BNE, fol. 89r; ms. 20355 BNE, fol. 66r [con error de numeración de los folios]; PINC, pp. 430-431.

91

Ms. 4101 BNE, fol. 4v; ms. 5913 BNE, fol. 3v; PINC, p. 429.

92

Ms. 4101, fols. 17r-18r; ms. 4144 BNE, fol. 15r-v; ms. 5913 BNE, fols. 12v-13r; ms. 9636 BNE, fols. 27v-28v; ms. 17536 BNE, fols. 113r-114r; Cotarelo, 1886, p. 246; PIC, pp. 962-963; PINC, p. 265, junto con «De la Pasión coronista»¹⁴.

93

Ms. 4101 BNE, fol. 18r-v; ms. 5913 BNE, fol. 13r-v; PINC, p. 265, junto con «Presuma vueseñoría».

94

Ms. 4101 BNE, fol. 32v; ms. 5913 BNE, fol. 23r-v; PINC, p. 99.

¹⁴ Después de este los mss. 4101 y 5913 añaden la décima «De la Pasión coronista», en la que llaman «San Pedro» al satirizado, y que nos ofrece dudas en cuanto a su integración en la serie. Si se edita junto a «Presuma vueseñoría» se considera destinatario a Tosantos, lo que no parece verosímil.

95

Ms. 4124, fol. 170v; ms. 10293 BNE, fol. 91r-v; PIC, p. 1008, vv. 11-20; Rouached, 2009, p. 800.

96

Ms. 5913, fols. 49v-52r; ms. 4101 BNE, fols. 75v-79r; ms. 4144 BNE, fols. 72r-75v; ms. 9636 BNE, fols. 60v-63r; ms. 13441 BNE, fol. 369v-370r; ms. 17536 BNE, fols. 143r-146v; ms. 17545 BNE, fols. 57v-58v; Cotarelo, 1886, pp. 286-288; PINC, pp. 290-294; Rouached, 2009, pp. 621-625; Diallo, 2009, pp. 384-387.

97

Ms. 3657 BNE, fols. 185v-186v.

98

Ms. 17522 BNE, fols. 176r-179v; ms. 947 BNE, fols. 253r-255r, con tachaduras en todos los vocablos de la oración; ms. 2311 BNE, fols. 245v-246v; ms. 3987 BNE, fols. 54r-57r; ms. 4049 BNE, pp. 577-584; ms. 4101 BNE, fols. 94r-97r; ms. 7046 BNE, fols. 14r-16v; ms. 9636 BNE, fols. 48v-50v; ms. 10293 BNE, fol. 73r-v; ms. 10573 BNE, fols. 56r-60r; ms. 13441 BNE, fols. 381v-382v; ms. 17522 BNE, fols. 176r-179v; ms. 17536 BNE, fols. 44r-47v; ms. 17545 BNE, fols. 45v-46v; PIC, pp. 1044-1049; Rouached, 2009, pp. 752-756.

99

Ms. 10573 BNE, fols. 66v-67r; ms. 947 BNE, fol. 220r; ms. 2311 BNE, fol. 249v; ms. 3919 BNE, fol. 14r-v; ms. 3987 BNE, fol. 4r; ms. 4049 BNE, pp. 606-607; ms. 4124 BNE, fol. 170r, vv. 1-9 con variantes, omitido el v. 10, y seguidos por «Mil años ha que perdió», como si fueran un solo poema; ms. 4144 BNE, fol. 52r; ms. 5913 BNE, fol. 104v; ms. 9636 BNE, fol. 12r-v; ms. 7046 BNE, fol. 80r; ms. 17522 BNE, fol. 187r; ms. 17536 BNE, fol. 28v; Cotarelo, 1886, p. 300; PINC, p. 408; Rouached, 2009, p. 825.

100

Ms. 10573 BNE, fol. 65v; ms. 947 BNE, fols. 239v-240r; ms. 2311 BNE, 249v; ms. 3987 BNE, fol. 34r; ms. 4049 BNE, p. 604; ms. 4144 BNE, fol. ms. 7046 BNE, fols. 78v-79r; ms. 9636 BNE, fols. 24v-25r; ms. 10293 BNE, fol. 91v; ms. 13441 BNE, fol. 380v; ms. 17522 BNE, fols. 185v-186r; ms. 17536 BNE, fol. 108r; Cotarelo, 1886, p. 297; PIC, p. 939; Rouached, 2009, pp. 708-709.

101

Ms. 5913 BNE, fol. 79v; ms. 4101 BNE, fol. 119r; PIC, p. 445.

102

Ms. 10573 BNM, fols. 20r-21v; ms. 947 BNE, fols. 220v-221r; ms. 3919 BNE, fol. 4r-v, vv. 1-40; ms. 3987 BNE, fols. 4r-5v; ms. 4049 BNE, pp. 519-522; ms. 4101 BNE, fol. 130r-v, vv. 1-40; fols. 141v-142r, vv. 41-50; ms. 4144 BNE, fol. 4v, vv. 41-50, fol. 40r-41r, vv. 1-40; ms. 5913 BNE, fol. 85r-v, vv. 1-40; ms. 7046 BNE, fols. 31v-32v, vv. 1-40; ms. 9636 BNE, fols. 3v-4r, vv. 1-40, fol. 19r-v, vv. 41-50; ms. 10293 BNE, fols. 81v-82v; ms. 10573 BNE, fols. 20r-21v; ms. 13441 BNE, fol. 364r, vv. 1-40; ms. 17522 BNE, fols. 145r-146v; ms. 17536 BNE, fols. 5v-6v, vv. 1-40, fols. 98v-99r, vv. 41-50; ms. 17545 BNE, fols. 21v-22r; Cotarelo, 1886, pp. 244-245, vv. 1-40; Egido, 1973, pp. 83-84, vv. 1-40; PIC, pp. 960-961, vv. 1-40; Rouached, 2009, pp. 604-605, vv. 1-40.

103

Ms. 4101 BNE, fol. 117r-v; ms. 5913 BNE, fol. 78v; Cotarelo, 1886, p. 221; PIC, p. 438.

104

Ms. 4101 BNE, fol. 120r; ms. 5913 BNE, fol. 80r; ms. 17536 BNE, fol. 67r; ms. 17545 BNE, fol. 43r.

105

Ms. 10573, fol. 60r; ms. 947 BNE, fol. 227v; ms. 3919 BNE, fol. 55v; ms. 3987 BNE, fol. 16r; ms. 4049 BNE, p. 565; ms. 4101 BNE, fol. 144r-v; ms. 5913 BNE, fol. 101r; ms. 7046 BNE, fol. 41v; ms. 9636 BNE, fols. 52v-53r; ms. 10293 BNE, fol. 92v; ms. 17522 BNE, fol. 180r; ms. 17536 BNE, fol. 19v; ms. 17545 BNE, fol. 54v; Cotarelo, 1886, p. 103; PIC, 1070; Rouached, 2009, p. 694.

106

Ms. 10573 BNE, fol. 41r; ms. 947 BNE, fol. 226v; ms. 3987 BNE, fol. 14r; ms. 4049 BNE, p. 537; ms. 4101 BNE, fol. 134v; ms. 4144 BNE, fol. 61r; ms. 9636 BNE, fol. 52r; ms. 10293 BNE, fol. 92r; ms. 10573 BNE, fol. 41r; ms. 17522 BNE, fol. 162r; ms. 17536 BNE, fol. 132v; ms. 17545 BNE, fol. 52v; Cotarelo, 1886, pp. 72-73; PIC, p. 1071.

107

Cotarelo, 1886, p. 102; PIC, p. 1075, con texto de Cotarelo; Rouached, 2009, p. 718.

108

Ms. 4101 BNE, fol. 5r-v; ms. 5913 BNE, fols. 3v-4v; PINC, pp. 240-241; Rouached, 2009, pp. 731-732.

109

Ms. 3987 BNE, fols. 35r-36r; ms. 947 BNE, fols. 240v-241r; ms. 3987 BNE, fols. 35r-36r; ms. 4144 BNE, fol. 60r-v; ms. 9636 BNE, fols. 51r-52r; ms. 10293 BNE, fol. 82v; ms. 17536 BNE, fols. 131r-132r; ms. 17545 BNE, fol. 61v; PINC, pp. 169-170; Rouached, 2009, pp. 577-578.

110

Ms. 10573 BNE, fols. 46v-48r; ms. 947 BNE, fols. 228r-229r; ms. 3919 BNE, fol. 5r-v; ms. 4049 BNE, pp. 549-551; ms. 4101 BNE, fol. 138v, vv. 1-4; ms. 4144 BNE, fols. 41r-42r; ms. 5913 BNE, fols. 91v-92r, vv. 1-4; ms. 7046 BNE, fols. 28v-29v; ms. 9636 BNE, fols. 4r-5r; ms. 10293 BNE, fol. 83r-v; ms. 17522 BNE, fol. 168r-v; ms. 17536 BNE, fols. 85r-86r; Cotarelo, 1886, pp. 102-103, con variantes, vv. 1-4, 25-30; Rouached, 2009, pp. 572-574.

111

Ms. 10573, fol. 64r-v; ms. 947 BNE, fol. 260r-v; ms. 3987 BNE, fol. 65r; ms. 4049 BNE, p. 593; ms. 4101 BNE, fol. 68r-v; ms. 4144 BNE, fol. 54v; ms. 5913 BNE, fol. 45v; ms. 7046 BNE, fol. 66r-v, con errores; ms. 9636 BNE, fols. 15v-16r; ms. 10293 BNE, fol. 91r; ms. 17522 BNE, fol. 184r-v; ms. 17545 BNE, fol. 59r; Cotarelo, 1886, p. 239; PIC, p. 1090.

112

Ms. 10573, fol. 74v y fol. 91r-v segunda copia; ms. 947 BNE, fol. 244r; ms. 3987 BNE, fol. 37v; ms. 4049 BNE, p. 670; ms. 4101 BNE, fol. 48r, 135v; ms. 4144 BNE, fol. 8v; ms. 5913 BNE, fol. 33r y 88v-89r; ms. 7046 BNE, fol. 50r; ms. 8252 BNE, fol. 10v; ms. 9636 BNE, fol. 22v; ms. 10293 BNE, fol. 77r, como décima final de la serie «La cometa que ha salido»; ms. 13441 BNE, fol. 375r; ms. 17522 BNE, fol. 195r-v; ms. 17536 BNE, fols. 103v-104r y 153r-v, donde le pospone «En carne y sangre y favor», variación de «La carne, sangre y favor»; ms. 17683 BNE, fol. 194r, que antepone la décima «La carne, sangre y favor»; PINC, p. 407; Rouached, 2009, p. 782; Diallo, 2009, p. 456.

113

Ms. 4101 BNE, fol. 30r; ms. 5913 BNE, fol. 21v; PINC, p. 93; Rouached, 2009, p. 784.

114

Ms. 10573 BNE, fols. 18v-19v; ms. 947 BNE, fol. 247r-v; ms. 3987 BNE, fols. 45r-46r; ms. 4049 BNE, pp. 517-519; ms. 4144 BNE, fol. 9r-v; ms. 9636 BNE, fol. 23r-v; ms. 10293 BNE, fol. 81v; ms. 10573 BNE, fols. 18v-20r; ms. 13441 BNE, fol. 369r; ms. 17522 BNE, fols. 143v-145r; ms. 17536 BNE, fols. 105r-106r; ms. 17545 BNE, fol. 26r-v; ms. 17666 BNE, pp. 527-528; Cotarelo, 1886, pp. 84-85; PIC, pp. 948-949; Rouached, 2009, pp. 608-609.

115

Ms. 17666 BNE, pp. 528-529; PINC, p. 152.

116

Ms. 3797 BNE, fol. 299r; ms. 17858 BNE, fol. 292r-v, con otras variantes macarrónicas.

117

Ms. 10573 BNE, fols. 100v-104r; ms. 4049 BNE, pp. 621-629; ms. 4101 BNE, fols. 81r-84r y fols. 132r-133r; ms. 5913 BNE, fols. 53r-55v; ms. 7046 BNE, fols. 51v-54v; ms. 9636 BNE, fols. 40r-42r; ms. 17522 BNE, fols. 218v-222r; ms. 17536 BNE, fols. 15r-18v; ms. 17858 BNE, fols. 298r-300r; Cotarelo, 1886, pp. 289-293; Egido, 1973, pp. 101-104; PIC, pp. 1095-1100; Rouached, 2009, pp. 667-673.

118

Ms. 17536 BNE, fol. 75v; ms. 17858 BNE, fol. 321v.

119

Ms. 10573 BNE, fols. 21v-28r; ms. 947 BNE, fols. 224v-226r, vv. 11-20, 41-90, 1-10, fols. 248v-249v, vv. 101-170; ms. 3657 BNE, fol. 83v, vv. 1-10; ms. 3987 BNE, fols. 11r-13r, vv. 11-90, 1-10, fols. 46v-48r, vv. 101-170; ms. 4049 BNE, pp. 565-576; ms. 4101 BNE, fols. 63r-65v, vv. 1-90, con variantes, 66v, vv. 91-100, 136v-137v (primeros 100 versos); fols. 141v-142v, vv. 101-120, intercala la décima «También Nápoles dirá» —vv. 41-50 de «Escucha, Osuna, a un amigo»—, y siguen vv. 121-170; ms. 4144 BNE, fol. 1r, vv. 101-110, fol. 2r, vv. 111-120, fol. 3v, vv. 11-40, fol. 4r-v, vv. 121-130, 41-60, fols. 5r-6v, vv. 61-90, 131-170, 1-10; ms. 5913 BNE¹⁵, fols. 42r-44v, con variantes importantes y fols. 96v-98r, vv. 101-120, después los vv. 41-50 del poema «Escucha, Osuna, a un amigo», y siguen los 121-170 del de arriba; ms. 7046 BNE, fols. 29v-31v,

¹⁵ En el ms. 5913 se intercalan después del v. 90 dos décimas («De un rey la mucha bondad» y «Ya murió el manso cordero»), y se omiten los vv. 101-170.

vv. 101-170, intercalando «También Nápoles dirá» después del v. 120; ms. 9636 BNE, fol. 16r, vv. 101-110, en serie con otras décimas que se integran en diversas acumulaciones y que localizamos en relación a nuestros textos cada una en su lugar, fol. 17r, vv. 111-120, fol. 18r-v, vv. 11-40, fols. 18v-19r, vv. 121-130, 41-60, fols. 19v-20r, vv. 61-80, fols. 20r-21r, vv. 131-170, 1-10; ms. 10293 BNE, fol. 76r-v, vv. 11-90, 1-10, fol. 77r-v, vv. 101-170; ms. 10573 BNE, fols. 21v-28r; ms. 13441 BNE, fols. 363r-364r; vv. 101-170, fols. 371v-372r, vv. 1-100; ms. 17522 BNE, fols. 146v-152r; ms. 17536 BNE, fol. 76r, vv. 1-10, fol. 94r-v, vv. 101-110, fols. 95v-96r, vv. 111-120, fol. 97r-98v, vv. 11-40, vv. 51-60, 121-130, fols. 99r-101v, vv. 61-90, vv. 131-170, vuelve a copiar vv. 1-10; ms. 17545 BNE, fol. 18v, vv. 1-10, fols. 19v-20v, v. 11-90, fols. 34v-35r, vv. 101-170; ms. 17858 BNE, fol. 294r, vv. 1-10; Cotarelo, 1886, pp. 268-271, vv. 1-40, 51-90 y décima «De un rey la mucha bondad», pp. 275-278, vv. 101-130, «También Nápoles dirá», 131-140, 41-50, 141-170; Egido, 1973, pp. 85-88 y 92-94, con variantes; PIC, pp. 982-985 con texto de Cotarelo, y 991-994 otra parte editada como distinta composición; Rouached, 2009, pp. 661-665; Diallo, 2009, p. 454, vv. 31-40, 81-90.

120

Ms. 17858 BNE, fols. 321v-322v.

121

Ms. 5913 BNE, fol. 44r; ms. 3657 BNE, fol. 184r; ms. 4101 BNE, fol. 66r-v.

122

Ms. 4101 BNE, fol. 137v; ms. 7046 BNE, fols. 32v-33r; PINC, p. 179; Rouached, 2009, p. 619.

123

Cancionero de 1628, ed. Blecua, pp. 360-365; ms. 947 BNE, fols. 223v-224v, vv. 91-120, sigue «Del confesor se imagina», vv. 121-140; ms. 3657 BNE, fols. 183r-184r, vv. 81-150; ms. 3987 BNE, fols. 9v-11r, vv. 91-120, «Del confesor se imagina», vv. 121-140; ms. 4100 BNE, fols. 82r-83r, vv. 91-140; ms. 4101 BNE, fols. 138v-139r, vv. 91-140 con variantes; ms. 4144 BNE, fol. 2r, vv. 91-100, fol. 2v, vv. 101-110, fol. 3r, vv. 121-130; ms. 9636 BNE, fol. 17r-v, vv. 91-110, fols. 17v-18r, vv. 121-130; ms. 10293 BNE, fol. 76r, vv. 91-140; ms. 13441 BNE, fol. 371r-v, vv. 81-140; ms. 17536 BNE, fols. 73v-75v, vv. 81-110, 121-130, 11-120, 131-140, fol. 95r-v, vv. 91-100, fol. 96r, vv. 101-110, fols. 96v-97r, vv. 121-130; ms. 17545 BNE, fol. 18v, vv. 101-120, fol. 19r, vv. 91-100, 19v, vv. 121-140; ms. 17666 BNE, pp. 529-532, vv. 81-139; ms. 17858 BNE, fols. 271r-272r,

vv. 81-140; Cotarelo, 1886, pp. 100-101, vv. 91-100; PIC, pp. 1003-1007, con texto de Blecua; Rouached, 2009, pp. 772-774; ms. Barberini Latini 3602 de la Biblioteca Apostolica Vaticana, en Vaccari, 2018, pp. 215-216, vv. 91-100, p. 217, vv. 101-110, pp. 217-218, vv. 121-130.

124

Ms. 3657 BNE, fols. 186v-187v, y con variantes en PINC, pp. 329-333; Rouached, 2009, pp. 763-767; Carabias Orgaz, 2020.

125

Ms. 3919 BNE, fols. 72r-75r; ms. 947 BNE, fols. 234r-236r; ms. 3987 BNE, fols. 25r-28r; ms. 4049 BNE, pp. 663-669; ms. 4101 BNE, fols. 44r-47v y fols. 133v-134v; ms. 5913 BNE, fols. 30v-33r; ms. 7046 BNE, fols. 56r-59r; ms. 9636 BNE, fols. 70r-72v; ms. 10293 BNE, fols. 79v-80v; con erratas y leves variantes en ms. 10573 BNE, fols. 87r-91r; ms. 13441 BNE, fols. 375v-376v; ms. 17522 BNE, fols. 206v-210r; ms. 17536 BNE, fols. 55v-59r; ms. 17545 BNE, fols. 38r-39r; Cotarelo, 1886, pp. 280-282; Egido, 1973, pp. 94-97; Rouached, 2009, pp. 612-617.

126

Ms. 3985 BNE, fol. 215r; ms. 3917 BNE, fol. 180r; ms. 3987 BNE, fols. 79v-80r; ms. 10293 BNE, fol. 89v; ms. 17666 BNE, pp. 538-539; ms. 20355 BNE, fol. 71v; PINC, pp. 390-391.

127

Ms. 10573 BNE, fols. 74v-75v; ms. 947 BNE, fol. 255r-v; ms. 2311 BNE, fol. 246v; ms. 3657 BNE, fol. 183r; ms. 3987 BNE, fol. 57r-v; ms. 4049 BNE, pp. 643-644; ms. 4101 BNE, fol. 79r-v y fol. 139r-v (segunda copia); ms. 4144 BNE, fol. 66v-67r; ms. 5913 BNE, fol. 52r-v; ms. 3657 BNE, fol. 183r; ms. 7046 BNE, fol. 33r-v; ms. 9636 BNE, fols. 57v-58r; ms. 10293 BNE, fol. 71r; ms. 13441 BNE, fol. 364v; ms. 17522 BNE, fols. 195v-196r; ms. 17536 BNE, fol. 79r-v y segunda copia fols. 138v-139r; ms. 17545 BNE, fol. 33v, vv. 1-16; ms. 17858 BNE, fol. 259r-v; ms. 18182 BNE, fol. 257r; Egido, 1973, p. 88; PINC, pp. 372-373; Rouached, 2019, p. 628; Diallo, 2009, p. 387.

128

Ms. 10573 BNE, fols. 75v-76r; ms. 947 BNE, fol. 255v; ms. 2311 BNE, fols. 246v-247r; ms. 3987 BNE, fols. 57v-58r; ms. 4049 BNE, pp. 644-645; ms. 4101 BNE, fol. 139v; ms. 4144 BNE, fol. 67v; ms. 5913 BNE, fol. 92r-v; ms.

7946 BNE, fols. 33v-34r; ms. 9636 BNE, fol. 58r-v; ms. 10293 BNE, fol. 71r; ms. 13441 BNE, fol. 364v; ms. 17522 BNE, fol. 196r-v; ms. 17536 BNE, fol. 139r-v; ms. 17545 BNE, fol. 33v; Rouached, 2009, p. 629.

129

Ms. 10573 BNE, fols. 91v-95v; ms. 947 BNE, fols. 237v-238r; ms. 2311 BNE, fols. 247v-248v; ms. 3987 BNE, fols. 28v-31v; ms. 4049 BNE, pp. 671-677; ms. 7046, fols. 38r-40v; ms. 9636 BNE, fols. 66v-69r; ms. 10293 BNE, fols. 71r-72r; ms. 13441 BNE, fols. 366r-367v; ms. 17522 BNE, fols. 210r-213v; ms. 17536 BNE, fols. 49r-53r; ms. 17545 BNE, fols. 39r-40v, con variantes; Cotarelo, 1886, pp. 284-285; PIC, pp. 1055-1059; Rouached, 2009, pp. 643-648.

130

Ms. 10573 BNE, fols. 95v-97r; ms. 947 BNE, fols. 249v-250v; ms. 2311 BNE, fol. 247r-v; ms. 3657 BNE, fol. 185r; ms. 3917 BNE, fols. 401v-402v; ms. 3987 BNE, fols. 48r-49v; ms. 4049 BNE, pp. 696-698; ms. 4101 BNE, fols. 137v-138r, con variantes; ms. 5913 BNE, fols. 90r-91r; ms. 7046 BNE, fols. 40v-41v; ms. 9636 BNE, fols. 69v-70r; ms. 10293 BNE, fol. 72r; ms. 17522 BNE, fols. 214r-215v; ms. 17536 BNE, fols. 53v-55r; ms. 17545 BNE, fols. 40v-41r; ms. 17666 BNE, pp. 536-537; ms. 17858 BNE, fols. 289r-291r; Cotarelo, 1886, pp. 285-286; PIC, pp. 1060-1062; Rouached, 2009, pp. 758-760.

131

Ms. 10573 BNE, fols. 97r-100r; ms. 947 BNE, fols. 238r-239v; ms. 2311 BNE, fols. 248v-249v; ms. 3987 BNE, fol. 31v-34r; ms. 4049 BNE, pp. 678-683; ms. 4144 BNE, fols. 75v-78r; ms. 9636 BNE, fols. 63r-65r; ms. 10293 BNE, fols. 77v-78r; ms. 13441 BNE, fol. 368r-v; ms. 17522 BNE, fols. 215v-218v; ms. 17536 BNE, fols. 147r-149v; PINC, pp. 227-230; Rouached, 2009, pp. 689-692.

132

Ms. 10573 BNE, fols. 104r-109v; ms. 947 BNE, fols. 255v-258v; ms. 3987 BNE, fols. 58r-62r; ms. 4049 BNE, pp. 629-639; ms. 7046 BNE, fols. 67v-72r; ms. 10293 BNE, fols. 80r-81r; ms. 17522 BNE, fols. 222r-227r; Cotarelo, 1886, pp. 297-299; PIC, pp. 1105-1113, con texto de Cotarelo; Rouached, 2009, pp. 787-795.

133

Ms. 10573 BNE, fols. 51r-56r; ms. 947 BNE, fols. 229r-231r¹⁶; ms. 2311 BNE, fols. 244v-245v; ms. 3657 BNE, fols. 187v-188v; ms. 3917 BNE, fols. 399r-401v; ms. 3987 BNE, fols. 18r-21r; ms. 4049 BNE, pp. 558-564; ms. 4100 BNE, fols. 99v-103v; ms. 4101 BNE, fols. 90v-94r, tras el título, en otra letra aparece escrito «D. Francisco de Quevedo»; ms. 4144 BNE, fols. 56r-59r; ms. 5913 BNE, fols. 60r-65r; ms. 7046 BNE, fols. 21v-28v; ms. 9636 BNE, fols. 46r-48v; ms. 10293 BNE, fols. 72r-73r [Poesías, recogidas por don Josef Maldonado Dávila y Saavedra]; ms. 10573 BNE, fols. 51v-56r; ms. 17522 BNE, fols. 172r-175v; ms. 17536 BNE, fols. 39v-43v; ms. 17545 BNE, fols. 44v-45v; ms. 18182 BNE, fol. 255r-v; Cotarelo, 1886, pp. 282-284; Egido, 1973, pp. 97-101; PIC, pp. 1050-1054; Rouached, 2009, pp. 745-749.

134

Ms. 7046 BNE, fols. 17r-21v; PINC, pp. 411-417; Rouached, 2009, pp. 738-743.

135

Ms. 3657 BNE, fol. 185r-v.

136

Ms. 17545 BNE, fol. 47r; ms. 3657 BNE, fol. 183v; ms. 4101 BNE, fol. 66r.

137

Ms. 7046 BNE, fol. 45r-v; Rouached, 2009, p. 862; Diallo, 2009, p. 455, con errores.

138

Ms. 10573 BNE, fol. 60r-v; ms. 947 BNE, fols. 221v-222r; ms. 3987 BNE, fol. 6v; ms. ms. 4049 BNE, p. 585; ms. 4144 BNE, fol. 53r; 7046 BNE, fol. 47v; ms. 13441 BNE, fol. 374v; ms. 17522 BNE, fol. 180r-v; ms. 17536 BNE, fol. 32r; ms. 17545 BNE, fol. 22v; PIC, p. 943; Rouached, 2009, p. 514.

139

Ms. 3919 BNE, fol. 56r-v; ms. 3985 BNE, fol. 121r; ms. 4101 BNE, fol. 50v, vv. 1-4 en fol. 149r; ms. 4144 BNE, fol. 69v; ms. 5913 BNE, fol. 34v; ms. 9636 BNE, fols. 53v-54r; ms. 17536 BNE, fol. 21r; ms. 17545 BNE, fol. 53r; Cotarelo, 1886, p. 69; PINC, p. 360; Rouached, 2009, p. 552; Diallo, 2009, p. 462.

¹⁶ En este ms. alguna mano ha tachado todos los vocablos relativos al Padrenuestro, por considerar, sin duda, que se trata de una fórmula irreverente.

140

Ms. 4101 BNE, fol. 148v; ms. 5913 BNE, fol. 109v; PINC, p. 112; Rouached, 2009, p. 728; ms. Barberini Latini 3602 de la Biblioteca Apostolica Vaticana, en Vaccari, 2018, p. 236.

141

Ms. Barberini Latini 3602 de la Biblioteca Apostolica Vaticana, en Vaccari, 2018, pp. 236-238.

142

Ms. 3795 BNE, fols. 225r-226v; Etreros, 1983, pp. 116-117, parcial; PINC, pp. 67-70; Rouached, 2009, pp. 777-779; Diallo, 2009, pp. 458-460.

143

Ms. 10573 BNE, fol. 45r-v; ms. 947 BNE, fols. 231v-232r; ms. 3795 BNE, fol. 206v; ms. 3987 BNE, fol. 22r-v; ms. 4049 BNE, pp. 545-546; ms. 4100 BNE, fol. 25r; ms. 4101 BNE, fols. 1r-v y 136v; ms. 4144 BNE, fol. 20v; ms. 5913 BNE, fol. 1r; ms. 7046 BNE, fol. 51r-v; ms. 9636 BNE, fol. 32r; ms. 10573 BNE, fol. 45r-v; ms. 13441 BNE, fol. 375v; ms. 17522 BNE, fols. 165v-166r; ms. 17536 BNE, fol. 24r-v; ms. 17545 BNE, fols. 27v-28r; de la Campa, 1991, pp. 69-70; PIC, p. 448; Rouached, 2009, pp. 568-569, con variantes; Diallo, 2009, pp. 452-453.

144

Ms. 3987 BNE, fol. 14r; ms. 947 BNE, fol. 226v; ms. 4049 BNE, p. 540; ms. 4144 BNE, fol. 70r; ms. 7046 BNE, fol. 90r; ms. 9636 BNE, fol. 54r; ms. 10293 BNE, fol. 92r; ms. 10573 BNE, fol. 42r; ms. 13441 BNE, fol. 368r; ms. 17522 BNE, fol. 163r; ms. 17536 BNE, fol. 21v; ms. 17545 BNE, fol. 53v; Cotarelo, 1886, pp. 87-88; PIC, p. 1067; Diallo, 2009, p. 463.

145

Ms. 10573 BNE, fols. 60v-61r¹⁷; ms. 947 BNE, fol. 222r; ms. 3987 BNE, fol. 7r; ms. 4101 BNE, fols. 66v-67r; ms. 4144 BNE, fol. 53r; ms. 5913 BNE, fol. 44v; ms. 9636 BNE, fol. 14v; ms. 10293 BNE, fol. 90v; ms. 17522 BNE, fols. 180v-181r; ms. 17536 BNE, fol. 32v; ms. 17545 BNE, fol. 23r; PINC, p. 270;

¹⁷ Este ms. añade otra décima como si fuera parte de la misma composición, pero sin el tono satírico: «Huésped, sustenta esta losa / quien nos gobernó el vivir / y nos enseñó a morir, / ¡qué estrella tan imperiosa! / Y la muerte temerosa / con haberle preparado / la fortuna y derribado, / con tan gran valor le vio / que nunca se le atrevió / hasta que le tuvo atado» (fol. 61r-v).

Rouached, 2009, p. 555; Diallo, 2009, p. 457; ms. Barberini Latini 3602 de la Biblioteca Apostolica Vaticana, en Vaccari, 2018, p. 230.

146

Rouached, 2009, pp. 726-727; Cotarelo, 1886, pp. 86-87; PIC, pp. 950-951, con texto de Cotarelo; Diallo, 2009, pp. 452-453.

147

Ms. 17545 BNE, fol. 53r; ms. 947 BNE, fol. 227v; ms. 4049 BNE, p. 577; ms. 4144 BNE, fol. 69v; ms. 9636 BNE, fol. 54r; ms. 10573 BNE, fol. 60r; ms. 17522 BNE, fols. 179v-180r; ms. 17536 BNE, fol. 21v; PIC, p. 1070; Diallo, 2009, p. 463.

148

Ms. 10293 BNE, fol. 92r.

149

Ms. 17858 BNE, fol. 58r; PINC, p. 320; Diallo, 2009, pp. 460-461.

150

Ms. 10573 BNE, fols. 67r-70v; ms. 947 BNE, fols. 258v-260r; ms. 3919 BNE, fols. 61r-62v; ms. 3987 BNE, fols. 62r-64v; ms. 4049 BNE, pp. 608-613; ms. 4144 BNE, fols. 64r-66v; ms. 7046, fols. 85v-88r; ms. 7182 BNE, fols. 318r-319v; ms. 10293 BNE, fols. 82v-83r; ms. 13441 BNE, fols. 358r-359r; Cotarelo, 1886, pp. 293-294; PINC, pp. 423-425, sin ninguna nota; Rouached, 2009, pp. 458-459; Diallo, 2009, pp. 105-107, con grafías antiguas, varios errores y comentario en pp. 107-112.

151

Ms. 10573 BNE, fols. 70v-71r; ms. 7046 BNE, fols. 81v-82r; ms. 13441 BNE, fol. 380r-v; ms. 17522 BNE, fol. 191r-v; PINC, pp. 353-354; Rouached, 2009, p. 457; Diallo, 2009, pp. 448-449.

152

Ms. 10573 BNE, fols. 71r-72v; ms. 947 BNE, fol. 227r, vv. 9-12; ms. 3919 BNE, fols. 57v-57r; ms. 3987 BNE, fol. 14v, vv. 9-12; ms. 4049 BNE, pp. 615-616; ms. 4010 BNE, fol. 148v; ms. 4049 BNE, p. 538, vv. 9-12; ms. 4144 BNE, fol. 70r-v, vv. 9-12, 1-8; ms. 5913 BNE, fol. 109r-v; ms. 7046 BNE, fol. 82r-v; ms. 9636 BNE, fol. 54r, vv. 9-12, 1-8; ms. 10573 BNE, fol. 41v, vv. 9-12; ms. 17522 BNE, fol. 162v, vv. 9-12, fols. 191v-192r completo; ms. 17536 BNE, fol. 22r-v; ms. 17545 BNE, fol. 53v, vv. 9-12; PINC, pp. 173-174; Rouached, 2009, p. 118.

153

Ms. 10573 BNE, fols. 71r-72v; ms. 7046 BNE, fol. 82v; PINC, p. 357.

154

Ms. 8252 BNE, fol. 10r-v; ms. 4051 BNE, fol. 4v, vv. 1-4; ms. 4101 BNE, fol. 50 r (primera redondilla); ms. 5913 BNE, fol. 34r (primera redondilla); ms. 8252 BNE, fol. 10r; Egido, 1973, p. 82, vv. 1-2; PINC, p. 274, vv. 1-4; Rouached, 2009, p. 704.

155

Ms. 10573 BNE, fol. 41r; ms. 947 BNE, fol. 226v; ms. 3987 BNE, fol. 14v; ms. 4049 BNE, p. 537; ms. 4144 BNE, fol. 70r; ms. 9636 BNE, fol. 54r; ms. 10293 BNE, fol. 92r; ms. 10573 BNE, fol. 41r; ms. 17522 BNE, fol. 162r; ms. 17536 BNE, fol. 22r¹⁸; ms. 17545 BNE, fol. 53v; PINC, p. 274.

156

Quevedo, *Poesía original completa*, núm. 811; ms. 2244 BNE, fols. 34r-35r; Diallo, 2009, p. 450.

157

Ms. 3795 BNE, fols. 224v-225r.

158

Ms. Évora, en Hernández, 2010, p. 59.

159

Ms. 3985 BNE, fol. 122r.

160

Ms. 17502 BNE, fols. 5r-6r; ms. 3985 BNE, fols. 121v-122r, en el orden de vv. 41-51 y después 1-40; ms. RM 6212 RAE, en Aguilar Serrano, 2013, núm. 18.

161

Villanueva Morte y Castán Esteban, 2012, p. 346; ms. RM 6212 RAE, en Aguilar Serrano, 2013, núm. 19, con distinto orden de versos.

162

Ms. 3985 BNE, fol. 120v.

¹⁸ Incluye otras tres redondillas, una incompleta, que son las que forman en nuestra edición el conjunto de «Aquí de un hombre el poder» (núm. 152).

163

Ms. 3985 BNE, fol. 120r.

164

Ms. 3985 BNE, fol. 120r; ms. RM 6212 RAE, en Aguilar Serrano, 2013, núm. 20, con variantes¹⁹.

165

Ms. 3985 BNE, fol. 120r-v.

166

García García, 2001, p. 286, sobre manuscrito del Archivo Farnesiano, fascio 26-I, fol. 19r.

167

Góngora, *Sonetos*, p. 800; ms. 3985 BNE, fol. 120v-121r.

168

Góngora, *Sonetos*, p. 806.

169

Ms. 3985 BNE, fol. 121r-v.

170

Ms. 9087 BNE, fol. 138r.

171

Ms. 9087 BNE, fol. 138v.

172

Ms. 9087 BNE, fol. 146r.

173

Ms. 9087 BNE, fol. 143v.

174

Ms. 9087 BNE, fol. 144r-v.

175

Ms. 9087 BNE, fol. 145r.

¹⁹ La versión del ms. de la RAE está en primera persona; la de nuestro manuscrito en tercera.

176

Ms. 9087 BNE, fol. 145v.

177

Ms. 9087 BNE, fol. 147r.

178

Ms. 9087 BNE, fol. 150r.

179

Ms. Évora, en Hernández, 2010, p. 147.

180

Quevedo, *El Parnaso español*, ed. Arellano, núm. 140.

181

Ms. 3797 BNE, fol. 208r.

182

Ms. 10573 BNE, fol. 44r-v; ms. 947 BNE, fol. 231v; ms. 3797 BNE, fol. 135r; ms. 3987 BNE, fols. 21v-22r; ms. 4049 BNE, pp. 544-545; ms. 4101 BNE, fol. 136r; ms. 4144 BNE, fol. 21r; ms. 5913 BNE, fol. 89r-v; ms. 7046 BNE, fols. 10v-11r, fol. 87v, segunda copia; ms. 9636 BNE, fol. 31v; ms. 10293 BNE, fol. 90r; ms. 10573 BNE, fol. 44r-v; ms. 13441 BNE, fol. 356v; ms. 17522 BNE, fol. 165r-v; ms. 17536 BNE, fol. 120r-v; ms. 17545 BNE, fol. 27v; ms. 20355 BNE, fol. 103r; Cotarelo, 1886, p. 305; PINC, p. 434; Roached, 2019, pp. 820-821.

183

Ms. 2100 BNE, fol. 112r.

184

Ms. 10573 BNE, fols. 65v-66v; ms. 947 BNE, fol. 240r; ms. 3921 BNE, fols. 226v-227r; ms. 3987 BNE, fol. 34r-v; ms. 4049 BNE, pp. 605-606; ms. 4101 BNE, fol. 145v-146r; ms. 4124 BNE, fol. 170r, con variantes; ms. 4144 BNE, fol. 53v; ms. 5913 BNE, fol. 104r; ms. 7046 BNE, fol. 79r-v; ms. 9636 BNE, fols. 14v-15r; ms. 10293 BNE, fol. 84r; ms. 17522 BNE, fol. 186r-v; ms. 17536 BNE, fol. 34r-v; ms. 17545 BNE, fol. 21r; PINC, pp. 405-406; Rouached, 2009, p. 828.

185

Ms. 4124 BNE, fol. 172r.

186

Ms. 4124 BNE, fol. 172r.

187

Ms. 2244 BNE, fol. 17r-v; ms. 20355 BNE, fol. 60r.

188

Ms. 2244 BNE, fols. 17v-18r; ms. 3749 BNE, fol. 27r.

189

Ms. 2244 BNE, fol. 18r-v.

190

Ms. 10573 BNE, fol. 74r; ms. 3921 BNE, fol. 227v; ms. 4049 BNE, p. 641; ms. 4124 BNE, fol. 171r; ms. 5913 BNE, fol. 105r; ms. 20355 BNE, fol. 72v; Cotarelo, 1886, p. 66; PIC, p. 435; PINC, p. 433; Rouached, 2009, pp. 831-832; Diallo, 2009, p. 464.

191

Ms. 3797 BNE, fols. 60v-61r.

192

Ms. 3797 BNE, fol. 59v; ms. 2311 BNE, fol. 232r-v, sin estrambote; Egido, 1973, p. 125; Castro, 2008, p. 405.

193

Ms. 3797 BNE, fol. 60v.

194

Ms. 3985 BNE, fol. 79r-80r.

195

Ms. 17683 BNE, fol. 187r; ms. 3895 BNE, fol. 120v.

196

Blecuá, 1954; ms. 3661 BNE, fols. 158r-159v; ms. 3749 BNE, fols. 34v-38r, con variantes; ms. 3886 BNE, fols. 155r-157r, vv, 1-182; ms. 3917 BNE, fols. 194r-196v; ms. 4096 BNE, fols. 181v-184v; ms. 9636 BNE, fols. 142r-145v, hasta v. 182; ms. 17537 BNE, fols. 50r-55v; ms. 17666 BNE, pp. 713-719; Egido, 1973, pp. 111-115.

197

Ms. 17666 BNE, pp. 719-726; ms. 4059, fols. 459r-462r; ms. 4067 BNE, fols. 71r-75r; ms. 4100 BNE, fols. 75r-79v.

198

Ms. 4147 BNE, fols. 97r-99r; ms. 17683 BNE, fols. 191v-192r, con variantes.

199

Ms. 17683 BNE, fols. 187v-188v; ms. 3886 BNE, fols. 159r-160v; ms. 3920 BNE, fols. 285r-286r; Egido, 1973, pp. 134-136.

200

Ms. 4096 BNE, fol. 196r; ms. 3749 BNE, fol. 24r; ms. 3885 BNE, fol. 328r; ms. 4050 BNE, fol. 164v; ms. 4081 BNE, fol. 138v.

201

Ms. 7764 BNE, fols. 300r-308r (otra foliación: fols. 423r-431r); ms. 1952 BNE, fols. 203r-210r; ms. 2100 BNE, fols. 35r-38v; ms. 2311: vv. 1-152 en fols. 251v-252v; vv. 153-178 en fol. 250r; vv. 179-230 en fol. 250v; vv. 231-282 en fol. 253r-v; ms. 3773 BNE, fols. 95v-98v; ms. 3789 BNE, pp. 48-60; ms. 3886 BNE, fols. 111r-116r; ms. 3920 BNE, fol. 364r-v, vv. 1-107, y 354r-355v el resto del poema, que se ha desordenado en la encuadración; ms. 3921 BNE, fols. 159r-167v; ms. 3940 BNE, fols. 278r-284r; ms. 3970 BNE, fols. 73r-76v; ms. 4052 BNE, fols. 37r-43v; ms. 4144 BNE, fols. 29r-35r; ms. 4312 BNE, fols. 251r-259r; ms. 7968 BNE, fols. 226v-232v; ms. 9636 BNE, fols. 101r-106v; ms. 10387 BNE, fols. 223r-226v; ms. 10858 BNE, fols. 297r-304r; ms. 13441 BNE, fols. 382v-384v; ms. 17512 BNE, fols. 28r-33v; ms. 17537 BNE, fols. 31r-40v; ms. 17666 BNE, pp. 727-739; ms. 17683 BNE, fol. 194v-197r; ms. 18202 BNE, fols. 20r-29v; Egido, 1973, pp. 115-122.

202

Ms. 17683 BNE, fols. 192r-193r.

203

Ms. 3920 BNE, fol. 212v.

204

Ms. 4147 BNE, fols. 107r-113r.

205

Ms. 4147 BNE, fol. 101r-102r.

206

Ms. 17677 BNE, fols. 101r-103v; ms. 3661 BNE, fol. 203r-v; ms. 3708 BNE, fols. 194r-195v; ms. 3797 BNE, fols. 280r-282r; ms. 3886 BNE, fols. 151r-153r; ms. 4067 BNE, fols. 44r-45v; ms. 4147 BNE, fols. 115r-118r; ms. 17994 BNE, fols. 44r-45r; Egido, 1973, pp. 129-132.

207

Ms. 4147 BNE, fols. 119r-122r.

208

Ms. 3920 BNE, fol. 266r-v.

209

Ms. 17677 BNE, fols. 99v-100r; ms. 3884 BNE, fol. 20r; ms. 3886 BNE, fol. 154r; ms. 4096 BNE, fol. 180r; ms. 4147 BNE, fol. 100r.

210

Ms. 4147 BNE, fol. 100v.

211

Ms. 7046 BNE, fols. 24v-27v; ms. 13441 BNE, fol. 380v-381v.

212

Ms. 3789 BNE, pp. 44-47.

213

Ms. 2244 BNE, fol. 58v.

214

Ms. 17669, fol. 32r.

215

Ms. 17669, fol. 32r-v.

216

Ms. 3913 BNE, fol. 23v; ms. 3895 BNE, fol. 58r²⁰.

217

Ms. 3797 BNE, fol. 66r.

²⁰ El ms. 3895 añade estrambote: «Pues ya mortal tragedia / Madrid todo trocado / sin razón por usar razón de Estado».

218

Ms. 17669 BNE, fol. 39v.

219

Ms. 3657 BNE, fol. 32r; ms. 10838 BNE, fol. 509r; Castro Ibaseta, 2008, p. 273.

220

Ms. 2100 BNE, fol. 203v.

221

Ms. 4147 BNE, fols. 1r-5v.

222

Ms. 17683 BNE, fols. 37v-39v.

223

Ms. 10573 BNE, fol. 43r-v; ms. 947 BNE, fol. 231r-v; ms. 3795 BNE, fol. 209v; ms. 3919 BNE, fol. 34v; ms. 3987 BNE, fol. 21r-v; ms. 4049 BNE, pp. 542-543; ms. 4101 BNE, fol. 9v; ms. 4144 BNE, fol. 20r; ms. 5913, fol. 7r-v y 91v (segunda copia); ms. 9636 BNE, fol. 31r; ms. 7046 BNE, fols. 7v-8r; ms. 10573 BNE, fol. 43r-v; ms. 10917 BNE, fols. 60v-61r; ms. 17522 BNE, fol. 164r; ms. 17536 BNE, fol. 119r-v; ms. 17545 BNE, fols. 26v-27r; ms. 17666 BNE, pp. 539-540; ms. 20355 BNE, fol. 54r; Cotarelo, 1886, pp. 301-302; de la Campa, 1991, p. 73; PIC, p. 443, con variantes; Rouached, 2009, pp. 712-713.

224

Ms. 17536 BNE, fol. 125r-v; ms. 3700 BNE, fol. 153v; ms. 3987 BNE, fols. 23v-24r; ms. 10293 BNE, fol. 89r; ms. 20355 BNE, fol. 104r; PIC, pp. 460-461.

225

Ms. 17545 BNE, fol. 55r; ms. 947 BNE, fol. 240v; ms. 2311 BNE, fols. 231v-232r; ms. 3921 BNE, fol. 227r, vv. 1-4; ms. 3987 BNE, fol. 35r; ms. 4049 BNE, pp. 607-608; ms. 4101 BNE, fol. 146r; ms. 4144 BNE, fol. 59v; ms. 5913 BNE, fol. 104v; ms. 7046 BNE, fols. 79v-80r; ms. 9636 BNE, fols. 50v-51r; ms. 10293 BNE, fol. 92r; ms. 10573 BNE, fol. 67r; ms. 17522 BNE, fol. 187v; ms. 17536 BNE, fol. 48r; Rouached, 2009, p. 639.

226

Cotarelo, 1886, p. 296; PIC, p. 998; Rouached, 2009, p. 639.

227

Ms. 4101 BNE, fols. 73v-74r; ms. 2311 BNE, fols. 231v-232r; ms. 4144 BNE, fols. 59v-60r; ms. 5913 BNE, fol. 48v; ms. 9636 BNE, fol. 51r; ms. 17536 BNE, fol. 48r-v; ms. 17545 BNE, fol. 55v; Cotarelo, 1886, p. 252; PIC, p. 1078, texto de Cotarelo; Rouached, 2009, p. 641.

228

Ms. 10293 BNE, fol. 90r; ms. 20355 BNE, fol. 190r; PIC, p. 456; Rouached, 2009, p. 803.

229

Ms. 3922 BNE, fol. 157r; ms. 3749 BNE, fol. 65r.

230

Ms. 3797 BNE, fol. 60r-v.

231

Ms. 3797 BNE, fols. 105v-106r.

232

Ms. 7046 BNE, fol. 28r-v; PINC, pp. 306-307; Rouached, 2009, pp. 841-842.

233

Ms. 17683 BNE, fol. 188v.

234

Ms. 4101, fol. 67r-v, 143v-144r; ms. 2311 BNE, fol. 225r-v, vv. 9-12, con variantes; ms. 4124 BNE, fol. 172r; ms. 4144 BNE, fol. 59v, vv. 8-12; ms. 5913 BNE, fols. 44v-45r y 100r-v; ms. 7046 BNE, fol. 78v; ms. 9636 BNE, fol. 43r-v, vv. 8-12; ms. 17536 BNE, fol. 35r, vv. 8-12; ms. 17545 BNE, fol. 55r, vv. 8-12; Cotarelo, 1886, p. 295; Etreros, 1983, p. 175, con variantes; PINC, pp. 334-335; Rouached, 2009, p. 846.

235

Ms. 5913 BNE, fol. 6r-v; ms. 4101, fol. 8v; ms. 4144 BNE, fol. 26v; ms. 9636 BNE, fol. 37r; ms. 17536 BNE, fol. 91r-v; ms. 17545 BNE, fol. 29r; PIC, p. 453; Rouached, 2019, pp. 525-526.

236

Ms. 2244 BNE, fol. 36r-38v; Etreros, 1983, pp. 193-195.

237

Ms. 3797 BNE, fol. 29r.

238

Ms. 2311 BNE, fol. 232r.

239

Ms. 2311 BNE, fols. 233r-234r, vv. 1-60; ms. 3789 BNE, pp. 41-43, vv. 1-60; ms. 3895, fol. 57r-v, junto con otras seguidas como si fueran una sola serie; se recogen los datos en lugares correspondientes; la última décima procede de este 3895.

240

Ms. 3912 BNE, fol. 68v.

241

Ms. 2311 BNE, fol. 233r; Egido, 1973, p. 126.

242

Ms. 3919 BNE, fol. 36r; ms. 947 BNE, fol. 232r; ms. 2311 BNE, fols. 249v y 251r, con salto de orden de las hojas en este manuscrito; ms. 3987 BNE, fol. 22v; ms. 4144 BNE, fol. 21v; ms. 9636 BNE, fol. 32v; ms. 10293 BNE, fol. 89v; ms. 17536 BNE, fol. 23r-v; ms. 17666 BNE, pp. 603-604; ms. 17545 BNE, fol. 28r-v; ms. 20355 BNE, fol. 54v; ms. D 249 de la Kantonalbibliothek de Zürich, ver López Guil, 1996; Cotarelo, 1886, pp. 302-303; Etreros, 1983, p. 185; Rouached, 2009, pp. 834-835.

243

Rouached, 2009, p. 837; ms. 3795 BNE, fol. 1v; Cotarelo, 1886, p. 303.

244

Ms. 3895 BN, fol. 57v.

245

Ms. 3797 BNE, fol. 257r-v; ms. 2311 BNE, fols. 240v-241r²¹; ms. 3884 BNE, fol. 208v, vv. 1-30, seguidos de «Toda España está en un tris»; ms. 3886 BNE, fol. 117r-v, vv. 1-30 seguido de «Toda España está en un tris», en fols.

²¹ En el ms. 2311 siguen otras décimas como formando parte de un conjunto. Las tenemos en cuenta en los lugares que creemos mejor, o las copiamos exentas cuando procede.

117v-121r; ms. 17677 BNE, fol. 104r-v, con errores y variantes; ms. 17683 BNE, fol. 190r.

246

Ms. 17677 BNE, fol. 104r-v; ms. 17669 BNE, seguido de «Toda España está en un tris» como si fuera una misma composición; lo mismo en ms. 3884 BNE, fols. 208v-210r.

247

Ms. 17677 BNE, fol. 100r; Cohen, 2019, p. 93, sobre ms. 10936 BNE, fols. 204v-205r.

248

Ms. 4096 BNE, fol. 179v.

249

Ms. 17677 BNE, fols. 112r-113v; ms. 4147 BNE, fols. 377r-378v; Cohen, 2019, pp. 110-113.

250

Ms. 2244 BNE, fol. 53r-54r.

251

Ms. 10846 BNE, fols. 115v-116r; ms. 3920 BNE, fol. 233r-v; ms. 4147 BNE, fol. 388r; ms. 10936 BNE, fols. 185v-186r; ms. 17677 BNE, fol. 143v; ms. 20355 BNE, fol. 77v; Pérez de Guzmán, 1892, p. 122; Egido, 1973, pp. 172-173; Cohen, 2019, pp. 134-135.

252

Ms. 20355 BNE, fol. 190v; ms. 3797 BNE, fol. 8r-v; ms. 3895 BNE, fol. 108v; ms. 10293 BNE, fol. 89r-v; Cotarelo, 1886, pp. 306-307; PINC, p. 438; Rouached, 2009, p. 839.

253

Ms. 20355 BNE, fol. 193r.

254

Ms. 17683 BNE, fol. 189r; ms. 3886 BNE, fols. 153v-154r; ms. 3920 BNE, fols. 212v-213r; ms. 17669 BNE, fol. 38r.

255

Ms. 17683 BNE, fol. 190r-191r; ms. 2311 BNE, fols. 230v-231v; ms. 3708 BNE, fols. 199r-200v; ms. 3884 BNE, fols. 208v-210r, vv. 1-50, seguidos de «Que le nazca un hijo al conde», como si fuera la misma composición, y vv. 51-70 en fol. 209v; ms. 3886 BNE, fols. 117v-120v, seguido de «La plata sube hasta el cielo» y otras décimas, variantes de diferentes textos, en fols. 120v-121r; ms. 4044 BNE, fols. 46v-49v; ms. 4067 BNE, fols. 37v-40r; ms. 4312 BNE, fols. 260r-262v; ms. 9636 BNE, fols. 106v-109r; ms. 10387 BNE, fols. 226v-228r; ms. 11017 BNE, fols. 3r-4r; ms. 17537 BNE, fols. 41r-44r; Cohen, 2019, pp. 104-110, sobre ms. Yg 1383 de la Biblioteca Nacional de Francia; ms. 17669 BNE, fols. 34v-37v; Egido, 1973, pp. 122-125, con variantes.

256

Ms. 17677 BNE, fol. 100v; ms. 17669 BNE, fol. 40r.

257

Ms. 17677 BNE, fol. 100v.

258

Ms. 3917 BNE, fol. 426r.

259

Ms. 4147 BNE, fols. 75r-94v; ms. 4135 BNE, Cornejo, fols. 156r-188v.

260

Ms. 4147 BNE, fols. 124r-134v.

261

Ms. 17677 BNE, fols. 91r-99v; ms. 2311 BNE, fols. 225v-230v; ms. 3661 BNE, fols. 118r-120v; ms. 3886 BNE, fols. 122r-123r, vv. 1-79; ms. 3920 BNE, fols. 215r-224r; ms. 4067 BNE, fols. 58v-68r; ms. 4147, fols. 136r-144v; ms. 9636 BNE, fols. 145v-153r; ms. 10387 BNE, fols. 240v-244r; ms. 17537 BNE, fols. 12r-24r; ms. 17677 BNE, fols. 91r-99v; ms. 17669 BNE, fols. 19r-27v.

262

Ms. 10936 BNE, fol. 204r-v; ms. 2311 BNE, fol. 251r; ms. 3797 BNE, fol. 257v; ms. 3884 BNE, fols. 19v-20r; ms. 3886 BNE, fol. 108r; ms. 4144 BNE, fol. 43v; ms. 8252 BNE, fol. 72r; ms. 17669 BNE, fol. 39r; ms. 17683 BNE, fol. 189r; Cotarelo, 1886, p. 326; Etreros, 1983, p. 175; Egido, 1990, p. 346; Rouached, 2009, p. 844; Cohen, 2019, pp. 92-93.

263

Ms. 3797 BNE, fol. 258r.

264

Ms. Fundación Camilo José Cela de Iria Flavia, a través de Fernández Mosquera, 1996; ms. 2229 BNE, fols. 95r-124, y notas en fols. 125r-130r; ms. 2301 BNE, fols. 1r-105r, con notas intercaladas; ms. 2311 BNE, fols. 97r-105v, sin notas; ms. 3657 BNE, fols. 165r-179r, sin notas; ms. 3789 BNE, pp. 1-39, sin notas; ms. 3912 BNE, fols. 108r-114v, sin notas; ms. 4051 BNE, fols. 11r-20r, vv. 1-532; ms. 4067 BNE, fols. 98r-140r, se corta en v. 1619, y siguen las notas en fols. 140r-156v; ms. 4147 BNE, fols. 7r-28v, sin notas; ms. 5801 BNE, fols. 233r-252r, hasta v. 1619 y notas en fols. 252v-260r; ms. 7764 BNE, fols. 431v-454v, con notas al margen; ms. 7968 BNE, fols. 233r-251v, notas al margen; ms. 10568 BNE, fols. 1r-52r y notas en fols. 53r-75r; ms. 10858 BNE, fols. 306r-325r; ms. 11042 BNE, fols. 1r-53v, con notas en fols. 55r-80v; ms. 17532 BNE, fols. 1r-41r, hasta v. 1619, y notas en fols. 41v-56r; ms. 18110 BNE, fols. 268r-286r, con notas a la margen; ms. 18197 BNE, fols. 110r-159v, con notas al pie; Egido, 1973, pp. 137-172.

265

Ms. 17683 BNE, fol. 309r.

266

Ms. 17683 BNE, fol. 309r-v.

267

Ms. 17666 BNE, p. 543.

268

Ms. 17666 BNE, p. 544.

269

Ms. 17677 BNE, fols. 110v-112r; ms. 4147 BNE, fols. 379r-380v; ms. 10846 BNE, fols. 123r-125r; ms. 10936 BNE, fols. 196r-198v; Cohen, 2019, pp. 155-157.

270

Ms. 3895 BNE, fols. 57v-58r.

271

Ms. 17677 BNE, fols. 114r-115v; ms. 4147 BNE, fols. 381r-383r.

272

Ms. 17669 BNE, fol. 39r.

273

Ms. 17683 BNE, fol. 189r; ms. 3920 BNE, fol. 213r-v²².

274

Ms. 3895 BNE, fol. 57v.

275

Ms. 17683 BNE, fols. 193r-194r; ms. 4147 BNE, fols. 411r-414v; ms. 10846 BNE, fols. 108r-112r; ms. 10936 BNE, fols. 205v-211r; ms. 10254 British Library, fols. 186r-191r; Cohen, 2019, pp. 145-150.

276

Ms. 17683 BNE, fol. 189v.

277

Ms. 10936 BNE, fol. 177r-v; ms. 4147 BNE, fol. 362r-362v; ms. 10846 BNE, fol. 122v; ms. 20355 BNE, fol. 77r; Cohen, 2019, p. 133.

278

Ms. 17677 BNE, fols. 142v-143r.

279

Ms. 17677 BNE, fols. 144v-146v; ms. 4147 BNE, fols. 397r-399v; ms. 10846 BNE, fols. 118r-120v, con variantes importantes en vv. 71-100; 10936 BNE, fols. 215r-218v; Cohen, 2019, pp. 96-100.

280

Ms. 10846 BNE, fol. 120r-v.

281

Ms. 17677 BNE, fols. 148v-157r; ms. 2311 BNE, fols. 234r-240v; ms. 3884 BNE, fols. 11r-19r; ms. 3886 BNE, fols. 101r-107v; ms. 3917 BNE, fols. 288r-293v, copia de dos manos; ms. 3920 BNE, fols. 275r-278r; ms. 4147 BNE, fols. 221r-228v; ms. 7764 BNE, fols. 180r-190r; ms. 7968 BNE, fols. 37r-45v; ms.

²² En el ms. 3920 se añade esta nota: «Sucedió esta caída después de haber ido el rey con el dicho conde a Aragón a conquistar a Cataluña con mucha gente y ejércitos y vuéltose sin conseguir cosa alguna. Sucedió luego la prisión del Conde Duque y a estos intentos esta décima es muy buena. Su autor el Padre Maestro Fray Juan de la Plata, carmelita calzado. Gran ingenio y agudo poeta».

10858 BNE, fols. 53r-63r; ms. 17669 BNE, fols. 41r-44v, hasta el verso «a defenderlo por razón de Estado»; ms. 18197 BNE, fols. 98r-109v.

282

Ms. 4147 BNE, fols. 229r-234r.

283

Ms. 10846 BNE, fols. 98r-103r; ms. 2311 BNE, fols. 242v-244v, termina en el verso «o donativos impida», v. 168; ms. 4067 BNE, fols. 46r-49v, termina en el v. 168; ms. 4312 BNE, fols. 268r-273r, termina en el v. 168; ms. 9636 BNE, fols. 112r-115v, termina en el v. 168; ms. 10387 BNE, fols. 230r-232v, hasta v. 168, con variantes; ms. 17536 BNE, fols. 67v-73r, con variantes: termina en el v. 168.

284

Ms. 3917 BNE, fol. 287r-v.

285

Ms. 4096 BNE, fol. 179r.

286

Ms. 4096 BNE, fol. 179v.

287

Ms. 17677 BNE, fols. 135r-137v; ms. 10846 BNE, fols. 112r-115v; otras copias en ms. 2244 BNE, fols. 49r-52r; ms. 4147 BNE, fols. 369r-372r; ms. 10936 BNE, fols. 180r-185r, texto base de Cohen, 2019, pp. 121-127.

288

Ms. 10936 BNE, fols. 175r-176v; ms. 4147 BNE, fols. 361r-362r; ms. 10846 BNE, fols. 105r-106v; Cohen, 2019, pp. 102-104.

289

Ms. 4147 BNE, fols. 366r-368v, con los fols. 366v-367r en blanco; ms. 3917 BNE, fol. 283r, vv. 1-20; ms. 4096 BNE, fol. 179r, vv. 1-10, fol. 181r-v, vv. 11-20; Cohen, 2019, pp. 100-102.

290

Ms. 3884 BNE, fols. 20v-21v.

291

Ms. 17677 BNE, fols. 146v-148r; ms. 4147 BNE, fols. 363r-365v; ms. 10846 BNE, fols. 103r-105r; ms. 10936 BNE, fols. 186v-189r; ms. 10254 British Library, fols. 179r-181v; Cohen, 2019, pp. 135-137.

292

Ms. 10936 BNE, fol. 205 r; Cohen, 2019, p. 131.

293

Ms. 3661 BNE, fols. 165v-166r; ms. 2311 BNE, fols. 241v-242; ms. 3917 BNE, fol. 294v, vv. 1-47; ms. 3920 BNE, fols. 225r-227v; ms. 4147 BNE, fols. 385r-387v; Cohen, 2019, pp. 113-117.

294

Ms. 10936 BNE, fol. 185r-185v; ms. 3917 BNE, fol. 293v; ms. 4147 BNE, fol. 372r-v; ms. 10846 BNE, fols. 122v-123r; ms. 20355 BNE, fol. 78r; Cohen, 2019, p. 134.

295

Ms. 4096 BNE, fols. 179v-180r.

296

Ms. 3708 BNE, fols. 196r-197v; ms. 2311 BNE, fols. 253v-254v; ms. 4044 BNE, fols. 50r-55r; ms. 4067 BNE, fols. 40r-43v; ms. 4312 BNE, fols. 263r-266v; ms. 9636 BNE, fols. 109r-112r; ms. 10387 BNE, fols. 228r-230r; ms. 11017 BNE, fols. 4r-5r; ms. 17537 BNE, fols. 45r-49v.

297

Ms. 4147 BNE, fols. 401r-406r; ms. 17677 BNE, fols. 116r-118v, vv. 1-149, con pérdida del resto de las hojas que lo copiaban.

298

Ms. 4147 BNE, fols. 145r-146r; Egido, 1973, pp. 133-134.

299

Ms. 3895 BNE, fols. 35r-44v.

300

Ms. 4147 BNE, fol. 174r; ms. 8252 BNE, fol. 73v; ms. 8320, fol. 194r; ms. 7764 BNE, fol. 174r.

301

Ms. 3921 BNE, fol. 225r-226v; Egido, 1973, pp. 128-129.

302

Ms. 10936 BNE, fols. 202r-204r; ms. 3884 BNE, fol. 20v; vv. 41-50, segunda copia de estos vv. fol. 305v; ms. 3886 BNE, fol. 108r, vv. 41-50; ms. 4147 BNE, fols. 393r-394v; ms. 8252 BNE, fol. 73v, vv. 1-4; ms. 10846 BNE, fols. 116r-118r; *Verdades alegres*, ms. 17677 BNE, fol. 101r, vv. 51-60; Cohen, 2019, pp. 94-96.

303

Ms. 4096 BNE, fols. 180v-181r.

304

Ms. 8252 BNE, fol. 73v.

305

Ms. 3895 BNE, fols. 56v-57v.

306

Ms. 10963 BNE, fols. 198v-201v; ms. 3920 BNE, fols. 319r-320v, con variantes; ms. 4096 BNE, fol. 184v, vv. 61-96, con variantes y lagunas; ms. 4147 BNE, fols. 389r-391r; ms. 10846 BNE, fols. 125r-128r; ms. 17677 BNE, fols. 89r-91r, con variantes de orden y texto; Cohen, 2019, pp. 117-121.

307

Ms. 3921 BNE, fol. 171r-172r; ms. 4067 BNE, fol. 213r.

308

Ms. 10936 BNE, fols. 218v-221r; ms. 4147 BNE, fols. 395r-396v; ms. 10846 BNE, fols. 120v-122r; ms. 18203 BNE, fol. 91r, vv. 48-56; Cohen, 2019, pp. 127-130, sobre ms. 10936 BNE.

309

Ms. 10936 BNE, fol. 221r; Cohen, 2019, pp. 130-131.

310

Ms. 4147 BNE, fols. 235r-240v; ms. 3789 BNE, pp. 61-70; ms. 3985 BNE, fols. 223r-225v; ms. 9636 BNE, fols. 292r-296r, vv. 11-218; ms. 10936 BNE, fols. 177v-180r, vv. 151-218; ms. 17669 BNE, fols. 11r-15r; Cohen, 2019, pp. 138-140, vv. 151-218.

311

Ms. 4147 BNE, fols. 241r-254v.

312

Ms. 3789 BNE, p. 40; ms. 8252 BNE, fol. 77v.

313

Ms. 4147 BNE, fols. 423r-428v; ms. 3661 BNE, fols. 167r-168r; ms. 10846 BNE, fols. 132v-136v; ms. 10936 BNE, fols. 191r-196r, vv. 1-144; ms. 17669, fols. 28r-31v; Cohen, 2019, pp. 140-145, vv. 1-144; Egido, 1973, pp. 173-177.

314

Ms. 17669 de la BNE, fol. 15v; ms. 3884 BNE, fol. 20v; ms. 3920 BNE, fols. 227v-228r; ms. 4147 BNE, fol. 372v; ms. 8252 BNE, fol. 77v; ms. 10846 BNE, fol. 136v; ms. 10936 BNE, fol. 186r, con alguna variante.

315

Ms. 4147 BNE, fol. 429r-431v; ms. 17669 BNE, fols. 16r-18v.

316

Ms. 2311 BNE, fol. 241r.

317

Ms. 2311 BNE, fol. 241r.

318

Ms. 2311 BNE, fol. 241r-v; ms. 3884 BNE, fol. 210r; ms. 3886 BNE, fols. 120v-121r, seguido de «Señora Castilla, Dios» en fol. 121r

319

Ms. 17669 BNE, fol. 40v; ms. 3884 BNE, fol. 19v; ms. 3917 BNE, fol. 284r, seguidos de «Hijo de puta nació»; ms. 4096 BNE, fol. 180r; ms. 17683 BNE, fol. 194v, vv. 1-10, seguidos de la décima «Hijo de puta nació»; Cohen, 2019, p. 104, integrada en composición más amplia.

320

Ms. 17669 BNE, fol. 40r; ms. 2311 BNE, fol. 241v; ms. 3886 BNE, fol. 121r; ms. 4096 BNE, fol. 181r; Cohen, 2019, pp. 104-105.

321

Ms. 2311 BNE, fol. 241r²³; ms. 3884 BNE, fol. 209r-v.

322

Ms. 17669 BNE, fol. 34r-v; ms. 2244 BNE, fol. 58r-v; ms. 3884 BNE, fol. 19v; ms. 3917 BNE, fol. 284r-v, segunda copia fol. 286r; Cohen, 2019, p. 109²⁴.

323

Ms. 3884 BNE, fol. 19r-v, segunda copia vv. 11-20, fol. 305r; ms. 17683 BNE, fol. 194v.

324

Ms. 4147 BNE, fols. 105r-106r; ms. 2311 BNE, fol. 225r; ms. 4044 BNE, fols. 45r-46r; ms. 4067 BNE, fol. 50r-v; ms. 4312 BNE, fol. 273r-274r; ms. 9636 BNE, fols. 115v-116r; ms. 10387 BNE, fols. 232v-233r; ms. 11017 BNE, fol. 3r; Egido, 1973, pp. 132-133.

325

Ms. 4147 BNE, fol. 99r-v; ms. 2311 BNE, fol. 241v; ms. 3884 BNE, fol. 19r; ms. 3917 BNE, fol. 286r; ms. 17683 BNE, fol. 194r, vv. 1-4, con variantes.

326

Ms. 2244, fol. 57v-58r; ms. 3884 BNE, fol. 19r, vv. 1-10; ms. 3917 BNE, fol. 286r, vv. 21-30; ms. 17669, fol. 34r, vv. 1-10.

327

Ms. 3917 BNE, fol. 286r-v.

328

Ms. 4147 BNE, fols. 99v-100r; ms. 3886 BNE, fol. 153v; ms. 4096 BNE, fols. 180v-181r; ms. 17669 BNE, fol. 38r; ms. 17677 BNE, fol. 99v.

329

Ms. 17683 BNE, fol. 194v.

330

Ms. 3917 BNE, fol. 286r.

²³ En este ms. 2311 las décimas transcritas van en serie con otras, como si fuera una sola composición variopinta. Las desglosamos copiándolas en otros lugares según nos parece más pertinente.

²⁴ El texto en la edición de Cohen se integra en un conjunto recogido en el ms. Yg 1383 de la Biblioteca Nacional de Francia.

331

Ms. 3797 BNE, fol. 103v; ms. 2311, fol. 225v; ms. 20355 BNE, fol. 72r; Egido, 1973, p. 126.

332

Ms. 3797 BNE, fols. 103v-104r; ms. 2311 BNE, fol. 232v-233r; ms. 20355 BNE, fol. 195v; Egido, 1973, p. 127, con errores.

333

Ms. 17669 BNE, fol. 34v; ms. 3895 BNE, fol. 47v; ms. 4147 BNE, fol. 457r, con variantes menores; ms. 8252 BNE, fol. 73v; ms. 10846 BNE, fols. 106v-107r; Cohen, 2019, p. 131.

334

Ms. 10936 BNE, fol. 189r-190r; ms. 3895 BNE, fols. 47v-48r; ms. 4147 BNE, fol. 457r-458v; ms. 10846 BNE, fols. 107r-108r; ms. 17669 BNE, fol. 38v, vv. 1-14, muy estragados; Cohen, 2019, pp. 131-133.

335

Ms. 3917 BNE, fol. 286r.

336

Ms. 17683 BNE, fols. 186v-187r.

337

Ms. 3920 BNE, fol. 281r.

338

Ms. 17683 BNE, fol. 187r.

339

Ms. 3917 BNE, fol. 426r.

340

Ms. 4147 BNE, fols. 373r-376v; ms. 10846 BNE, fols. 128v-132r; ms. 10936 BNE, fols. 211v-214v, con variantes; Cohen, 2019, pp. 150-155.

341

Ms. 3884 BNE, fol. 32v.

342

Ms. 4147 BNE, fols. 415r-422v.

343

Ms. 4147 BNE, fols. 481r-482r; ms. 3797 BNE, fol. 273r-v; Pérez de Guzmán, 1892, pp. 123-124.

344

Ms. 3920 BNE, fol. 265r-v; otra copia en fol. 308r-v.

345

Ms. 3661 BNE, fol. 93r.

346

Ms. 17666 BNE, pp. 621-622; ms. D 249 de la Kantonalbibliothek de Zürich, ver López Guil, 1996.

347

Ms. 17666 BNE, pp. 657-658.

348

Ms. 17666 BNE, pp. 658-659.

349

Ms. 3661 BNE, fol. 190r.

350

Ms. 17666 BNE, pp. 540-542.

351

Ms. 17666 BNE, pp. 542-543.

352

Ms. 17666 BNE, pp. 645-646.

353

Ms. 3884 BNE, fol. 34r-v; Di Pinto, 2005, pp. 490-491.

354

Ms. 17666 BNE, pp. 629-630.

355

Ms. 17666 BNE, pp. 630-631; ms. D 249 de la Kantonalbibliothek de Zürich, ver López Guil, 1996.

356

Ms. 17666 BNE, p. 631; ms. D 249 de la Kantonalbibliothek de Zürich, ver López Guil, 1996.

357

Ms. 3912 BNE, fol. 67v; ms. 3917 BNE, fols. 419v-420r; ms. 17683 BNE, fol. 197v y segunda copia fol. 334v; Egido, 1973, p. 177.

358

Ms. 3912 BNE, fol. 66r.

359

Ms. 3912 BNE, fols. 67v-68r; ms. 2244 BNE, fols. 32r-34r; ms. 3884 BNE, fols. 263v, vv. 71-75; ms. 3917 BNE, fols. 419r-422r; ms. 17683 BNE, fol. 197r-v y segunda copia en fols. 333v-334r; Egido, 1973, pp. 177-179.

360

Ms. 17666 BNE, pp. 583-584.

361

Ms. 17158 BNE; ms. 13441 BNE; ms. 15382 BNE; ms. 17387 BNE; Elia y Ocasar, 1996

362

Ms. 17666 BNE, p. 632; ms. 3886 BNE, fol. 204r; ms. 20355 BNE, fol. 114r; ms. D 249 de la Kantonalbibliothek de Zürich, ver López Guil, 1996.

363

Ms. 17666 BNE, pp. 632-633; ms. D 249 de la Kantonalbibliothek de Zürich, ver López Guil, 1996.

364

Ms. 3912 BNE, fols. 139r-142v.

365

Ms. 3917 BNE, fols. 231r-232v.

366 (1)

Ms. 3917 BNE, fol. 423v; ms. 3912 BNE, fol. 68v; ms. 17683 BNE, fol. 8r.

366 (2)

Ms. 3917 BNE, fols. 423v-424r; ms. 3912 BNE, fol. 68v; ms. 17683 BNE, fol. 8v.

366 (3)

Ms. 3917 BNE, fol. 424r-v; ms. 3884 BNE, fols. 261v-263v; ms. 3912 BNE, fol. 68v; ms. 17683 BNE, fol. 9r.

367

Ms. 17683 BNE, fol. 9v.

368

Ms. 3912 BNE, fol. 68r.

369

Ms. 17666 BNE, pp. 571-577.

370

Ms. 17666 BNE, pp. 577-582; ms. D 249 de la Kantonalbibliothek de Zürich, ver López Guil, 1996.

371

Ms. 17666 BNE, p. 584.

372

Ms. 13441 BNE, fol. 385v.

373

Ms. 2582 BNE, fol. 154r-v; Maura Gamazo, 2018, I, pp. 571-572.

374

Ms. 10293 BNE, fols. 204v-205r.

375

Ms. 3886 BNE, fols. 179r-181v.

376

Ms. 3912 BNE, fol. 125r-v; 3657 BNE, fol. 31r-v; ms. 3661 BNE, fol. 145r-v; ms. 10293 BNE, fols. 185v-186r.

377

Ms. 10293 BNE, fol. 186v.

378

Ms. 17666 BNE, pp. 628-629; ms. 3917 BNE, fol. 232r; Etreros, 1983, p. 185; ms. D 249 de la Kantonalbibliothek de Zürich, ver López Guil, 1996.

379

Ms. 3917 BNE, fol. 232r-v; ms. 13441 BNE, fol. 385v.

380

Ms. 3917 BNE, fol. 232v.

381

Ms. 2508 BNE; ms. 2311, fols. 106r-129r, incompleto; ms. 2587 BNE (entero: fols. 1r-44v); ms. 8320 BNE, fols. 233r-271v; ms. 9636 BNE, fols. 154v-192v; ms. 10739 BNE, fols. 36r-95r; ms. 11051, fols. 58r-69v; ms. 13441 BNE, fols. 73r-87r, vv. 1-1076; ms. 17512 BNE, fols. 39v-64v; ms. 17537 BNE, fols. 70r-128v; ms. 18202 BNE, fols. 1r-19r; ms. 18271 BNE, fols. 134r-154v.

ÍNDICE DE NOTAS

No se recogen los nombres (que van en el índice onomástico) salvo cuando la nota lleve informaciones complementarias significativas. Se indica el número de poema, seguido de número de verso, separados por comas; el punto y coma indica que el número que sigue es el de un poema distinto al anterior.

- a bola vista, 370, 86
- a brocoli, 370
- a buen bocado buen grito, 38, 37; 221, 49
- a cada puerco le llega su San Martín, 119, 73; 156, 19-20
- a enemigo que huye puente de plata, 236, 71-72
- a hurtacordel, 355, 2
- a la deshilada, 310, 82
- a letra vista, 20, 5; 311, 210
- a moro muerto gran lanzada, 142, 3-4
- a natividad, 124, 35
- a ojo, 299, 154
- a quien Dios se la dé San Pedro se la bendiga, 142, 9-10
- a rata, 196, 24
- a toda broza, 366 (3), 12
- a troche y moche, 117, 36
- a trompón, 302, 45-46
- abarcas, 96, 4
- abinicio, 119, 76
- ablación, 197, 112
- abondo, 96, 15
- abrir el ojo, 375, 84
- abrir los ojos, 261, 327
- acariciar, 264, 297
- Acates, 201, 36-37; 211, 18-19
- aceros, 119, 148
- achaque, 293, 76
- acogerse a sagrado, 22, 141
- Adlante, 306, 45
- agua va, 370, 69-71
- aguarce un gusto, 1, 28
- agudeza de los judíos, 88, 3-4
- águila heráldica, 259, 799
- aguja de marear, 624, 863
- agujas de Amenefo, 381, 504
- al enhornar se hacen los panes tuer-
tos, 282, 34

- al fin se canta la gloria, 315, 24
 alapa, 73, 3
 albricias, 313, 35
 alcabalas, 201, 185; 313, 136
 Alcaicería, 222, 49
 alcatifa, 204, 31
 aldabada, 157, 20
 Alejandro, 211, 23-24
 alentado, 180, 133-135
 alevoso, 180, 108
 alferecía, 297, 173
 alfiñique, 370, 66
 alijar, 297, 201
 alimentos, 117, 23
 allá se lo dirán de misas, 311, 211
 allegador de la ceniza y derramador
 de la harina, 221, 98-99
 almohazado, 202, 67
 almojarifazgo, 214, 3
 almonas de Sevilla, 48, 64
 aloque, 207, 91
 alpechín, 250, 2; 310, 31
 alta Jerusalén, 131, 60
 alumbrados, 264, 420
 alzado, 264, 1325
 alzarse, 334, 32
 Amarilis, 117, 33
 amarillo, 109, 13
 amor de niño, agua en cestillo, 282, 39
 Anás, 66, 3
 anda, niño, anda, 129, 1-2
 andar de Herodes a Pilatos, 370, 61
 Anticristo, 283, 53
 Antón Colorado, 62, 1
 Antón Pintado, 62, 1
 apear de caballero, 149, 2
 apellidos, juegos, 20, 29-30
 aperador, 221, 25
 apetito, 297, 31
 Apolo y Admeto, 381, 55-56
 Apreuded, Flores, en mí, 261, 75; 287,
 128
 apurar, 138, 9
 Aqueronte, 117, 1
 aquilón, 381, 944
 arancel de necedades, 299, 550
 arbitrio, 22, 69; 194, 17
 arbitrista, 264, 612
 arcabuco, 259, 322
 archa, 259, 363
 ardiente, epíteto de la púrpura, 180,
 124-126
 argentería, 41, 4
 argolla, juego, 53, 10
 argonauta, 259, 71
 Argos, 40, 14
 armarse de paciencia, 138, 10
 armas y letras, 180, 76-78
 arrabal, culo, 269, 11-12
 arrestado, 282, 183
 arrimar, 119, 103
 arriscado, 259, 58
 arroba, 196, 21
 arrojado, 359, 30
 arrufaldado, 48, 120
 artículo del credo, 76, 4
 artículo femenino, el, 17, 21
 artificio de Juanelo, 260, 95
 aruño, 38, 41
 Ascanio, 232, 9
 ascendiente astrológico, 264, 1615
 asentar la mano, 139, 7; 204, 71-73
 asientos, 180, 83-84; 196, 108
 asilo, en iglesias, 201, 101
 asistente, 185, 1
 asnático, 374, 60
 asombro, 180, 162
 aspa de San Andrés, 71, 9-10
 áspero dinero, 180, 711
 áspid cierra los oídos, 96, 25-28
 astucia de los griegos, 111, 7
 Atarés, Pedro, 264, (Irónica apología), 1
 ateísta, 311, 36
 Atila, 306, 68

- Atlante, 82, 8; 182, 2
 Atlas, 151, 3
 aún está el rabo por desollar, 124, 49-50
 autos de fe, 87, 10-11
 ave fénix. Ver fénix
 Averrois, 366 (1), 12
 avestruces, digieren todo, 160, 19-20
 avileza, 230, 13
 ay, ay, ay, baile, 353, 72
 ayuda, 260, 55
 ayuda de costa, 62, 27; 196, 94; 381, 449
 azar, 247, 6; 271, 28; 287, 119
 azumbre, 192, 4
- Babieca, 261, 284
 bacanales, 180, 107
 baharí, 137, 3; 202, 44
 bailío de Lora, 260, 384
 baja de la moneda, 306, 92; 313, 100; 375, 10
 Balán, 62, 23-24
 Baldo, 132, 133-134; 299, 544
 balidos, validos, juego, 293, 20; 359, 15
 Baltasar, profanación de los vasos sagrados, 83, 2; 259, 171
 banco de capilla, 126, 22
 barajarse, 259, 70
 barato, 110, 27; 204, 180
 barbas de letrados, 260, 363; 261, 281
 barberos, sangradores, 260, 35
 barca de Aqueronte, 313, 97
 bardaje, 27, 48
 barquino, 221, 137
 Barrabás, 184, 4
 barras de Aragón, 369, 98
 barrenos, 214, 28
 barro de Estremoz, 361, II Jornada, 5-8
 basca, 374, 10
 basilisco, 361, II Jornada, 3
- batán, 128, 16
 batería, 264, 372
 batir el cobre, 376, 15
 batueco, 260, 308
 bautismo de sangre, 271, 72
 beber aguado, 1, 30
 beber la sangre, 293, 52
 beca, 299, 603
 behetría, 196, 12
 beleño, 123, 1
 bella retirada, 255, 69; 259, 358
 Belona, 132, 129
 bendición de Benjamín, 2, 2
 benedicite, 71, 3
 bergancés, 204, 82
 bermejo, 378, 3
 betún, 180, 115
 bienes gananciales, 261, 350
 bigotera, 89, 9
 bisarma, 297, 215
 bitácora, 369, 109
 blanca, moneda, 194, 47
 blando de carona, 48, 46
 blandones de leones, 293, 56
 blanquillo, 207, 91
 blasones de los Guzmanes, 180, 185
 bocado, 238, 10
 Bocalino, 381, 1
 bojar, 259, 70
 bolonio, 264, 690
 bolsas, dilogía, 160, 26
 bonete, 114, 31; 259, 495
 boqueado, 262, 1324
 borla, 207, 32
 borra, 89, 3
 borujo, 186, 7; 250
 bosar, 259, 134
 botafuego, 353, 24
 Bras, 194, 17
 brete, 108, 14
 bretón, britón, 182, 5
 Briareo, 2, 1

- briba, 322, 5
 brodista, 365, 19
 broma, 88, 44
 broquel, 359, 16
 brujulear, 168, 4
 buco, 259, 321
 buen hombre, 126, 1
 buen ladrón, 154, 4
 buen siglo, 320, 8
 buena cara tienes, buenos hechos ha-
 rás, 131, 75-76
 buena lanza, 160, 30
 buena pieza, 345, 9
 buey mudo, Santo Tomás de Aquino,
 372, 22-23
 bufete, 168, 1
 buhoneros gabachos, 196, 99
 bujarrón, 18, 34; 143, 12
 bula de composición, 310, 96-97
 buldero, 45, 4; 98, 27; 133, 102; ver
 Guzmán, Diego de
 burgalés, 1, 21; 88, 15; 98, 32; ver Ace-
 vedo, Fernando de
 buriel, 180, 121-123
 burra de Balán, 62, 23-24; 96, 48; 319,
 3

 caballo de aldaba, 142, 25-30
 cabe, 357, 9
 cabestro, 60, 3
 cabezón, 207, 71
 cabo, 219, 1; 373, 38
 cabos, 359, 10
 Caco, 5, 1; 11, 8; 308, 26-28
 Cadmo, 232, 2
 caer de pies, 287, 140
 caer de su estado, 145, 4
 caer del burro, 359, 34
 Caganchas, 188, 2
 caída de la -d final en imperativo, 26,
 78; 96, 29
 caída de Olivares, 300; 305

 Caifás, 184, 1; 190, 1
 caira, 283, 77-80
 cajas y tinteros, 180, 76-78
 cajas, 282, 194
 caldero adobar, 140, 1
 caldo de zorra, 97, 57
 caldo de zorra, que está frío y quema,
 46, 1-2
 caliente sino, 142, 43-44
 calma, 273, 8; 299, 10
 calvatrueno, 92, 11
 calzas de pollos, 233, 3
 camaleón, 125, 45; 299, 12
 cámara, 374, 56
 cámaras, 250, 7
 camarilla, 124, 75
 cambista, 20, 1-2
 cambrones, 381, 1247
 caminar por la posta, 26, 44
 campana de Velilla, 236, 33; 287, 19-
 27
 campanillas de condenados, 26, 20
 campaña, 302, 52
 campo de Agramante, 89, 4
 Campos Elíseos, 117, 7
 camueso, 377, 63
 canícula, 48, 171; 180, 129
 cántabro, 180, 76-78
 cantar, 'confesar un delito', 129, 94
 cantar la gala, 196, 86
 cantar los delitos, 144, 4
 cantarillo que muchas veces va a la
 fuente deja el asa o la frente, 96,
 69-70
 cantonera, 354, 5
 Canturaley, 102, 2
 cañas, 180, 163
 capote, 96, 3
 caravana, 259, 512
 cárcamo, 374, 48
 cardar la lana, 128, 15
 cardenal, Lerma, 1, 79

- cargar, 264, 1244
 cargos, 381, 191
 caribes, 282, 208
 cariñana, 361, Baile sin mudanzas, 73-76
 cármenes, 222, 23
 carnero, 194, 25
 Caronte, 117, 1
 carquesio, 180, 101
 carrillada, 109, 12
 carrillo, 109, 1
 carros de la basura, 269, 32
 casa de placer, 1, 50
 cascabel, 53, 3; 355, 7
 cascarrado, 141, 49
 casquilucio, 78, 1
 castellano, moneda, 114, 30
 casuista, 20, 1-2
 catalán, cruel, 353, 4
 catar, 100, 10
 Catilina, 123, 134
 Catón, 40, 14; 259, 519-520
 caudado, 377, 4
 cautela, 236, 8
 Cava Florida, 59, 3; 141, 21; 196, 156; 230, 23-24
 Cécrope, 232, 5
 cedo, 230, 7
 Ceres, 180, 133-135
 cerrar, 361, I Jornada, 7
 Cerro del Sol, 222, 15
 Cervellón, Miguel, hechicerías, 287, 93
 cestón, 255, 357
 cetro de la procesión, 125, 87-88
 ceutí, 202, 60
 Chalec, 123, 141
 chapetón, 299, 441
 chasco, 330, 10
 chaza, 287, 124-125
 chirlo, 45, 7
 chochón, 100, 2
 choclón, 100, 2
 Chumacero, 275, 92
 chuzón, 38, 15
 cicatero, 259, 217
 ciegos rezadores, 110, 16
 Cienvinos, 192, 5
 cierra, España, 361, entremés, 6
 cifrado, 196, 161
 Circe, 259, 209
 cirineos, 41, 1
 cisma de Inglaterra, 206, 89-92
 ciudad del Sol, 232, 1
 civil, 196, 188
 clangor, 369, 46
 clavar, engañar, 370, 47
 clavero, 108, 5
 clueco, 77, 7
 cobre, moneda de vellón, 241, 7
 coches, premáticas sobre los coches, 48, 142
 cocodrilo, hipócrita, 156, 16
 cocodrilo, llanto de, 119, 20
 cojera de Olivares, 287, 70-71
 colorado, púrpura cardenalicia de Lerma, 5, 11; 9
 comer barro, 282, 146-148
 comerse las manos, 202, 57
 cometa, 17, 1; 221, 167
 cometa de 1665, 376, 4
 como, burla, 332, 14; 370, 100
 como el alma de Garibay, 311, 191
 con el rey, y la Cruzada, y la Santa Inquisición, chitón, 260, 210
 Conchillo, 223, 9; 239, 7
 conde don Julián, 5, 3; 184, 12; 196, 156; 276, 41; 279, 89; 313, 141
 conde Lozano, 230, 15
 condesa de Olivares, 308, 8
 confesor, del rey, 1, 31
 confesor. Ver Aliaga, fray Luis
 conseja, 202, 40

- Consejo de Estado, 125, 47
 Consejos, 264, 313
 conspiración de Medina Sidonia, 260, 57
 construir, traducir, 117, 27
 consultado, 74, 6
 contemplar, 100, 3
 convento de San Plácido, escándalos, 196, 134; 199, 13-14; 231, 12; 236, 40; 245, 22; 264, 394; 271, 21; 275, 101-104; 278, 29; 281, 250; 283, 53; 287, 91, 101; 294, 5; 299, 216; 308, 45; 311, 89-96; 374, 42
 copa de oro de Olivares, Fuenterrabía, 203, 10; 206, 80; 253, 14; 310, 107-110
 copete de la Ocasión, 26, 75; 132, 99-100; 137, 5; 143, 5-8
 coplas de Mingo Revulgo, 157, 1-4
 Córdoba, María de, 117, 33
 cordón, 359, 55
 Coridón, 259, 281
 corito, 39, 5
 cornado, 365, 46
 corneja, fábula de Esopo, 167, 3
 corneta, 'cornudo', 41, 9
 cornudos, 324, 11-12
 corona cívica, 206, 31
 corona de la granada, 299, 304
 corona mural, 206, 31
 corona, parte de la cabeza, 180, 174
 corona, tonsura, 168, 5-8
 coraza, 236, 27
 correo mayor del reino, 1, 2
 correr, 361, Baile sin mudanzas, 11
 correr parejas, 216, 7-8
 correrse, 26, 49-50; 40, 1; 69, 11; 117, 21; 366 (2), 6
 correspondencia astrológica, 381, 957
 corridos como monas, 124, 29
 cortar a alguien de vestir, 157, 5-6
 Cortizos, 260, 199
 corva, 206, 52
 costilla, 62, 29
 covachuelas, 264, [8, v. 162]n
 crecimiento, de fiebre, 241, 4
 crespo, 48, 120
 crianza, 1, 34
 criminal / civil, juego, 293, 14-15; 353, 15-16
 cruces en rincones, 70, 4
 crucifijo de los reos, 150, 25
 cruz de Calatrava, 183, 6
 cruz de Santiago, 70, 1
 cruz verde, 201, 16
 cuando la barba de tu vecino vieres pelar, 139, 4; 301, 46-47
 cuartana, 275, 7; 297, 172
 cuartana del león, 375, 85
 cuarto planeta, 306, 108
 cuartos de delincuentes, 22, 152; 146, 20; 160, 9; 283, 160
 cuatralbo, 223, 8
 cucarro, 271, 61
 cuellos, premática, 55
 cuellos azules, 89, 2
 cuenta con pago, 221, 93
 cuento, millón, 287, 58
 cuerno del postillón, 26, 34
 cuero, 44, 5
 cuero, 'borracho', 7, 10
 cuerpo místico de la Iglesia, 313, 31
 cuidado, 264, 229
 culebrina, 207, 38-40
 curador, 219, 12
 curia, 259, 342
 dádivas quebrantan peñas, 281, 209
 dados de artillería, 207, 38-40
 dama, 180, 64
 dar carena, 259, 328
 dar con la carga en el suelo, 299, 124
 dar de ojos, 299, 180
 dar de pies como gato, 287, 140

- dar en tierra, 261, 360
 dar estado, 264, 1560
 dar gatada, 299, 538
 dar matraca, 377, 34
 dar nota, 180, 162
 dar papilla, 237, 4; 283, 52
 dar picón, 48, 109
 dar quince y falta, 269, 29-31
 dar trasantón, 38, 27
 dar un jabón, 269, 37
 dar vaya, 361, Baile al uso, 2
 dares y tomares, 230, 8
 David y Goliat, 369, 105-108
 de buen gusto, 26, 3
 de buena pasta, 48, 176
 de espacio, 206, 18
 de hoy más, 68, 3
 de leve, abjurar de leve, 63, 7
 de noche todos los gatos son pardos,
 202, 84
 de tomo y lomo, 124, 13
 debelar, 259, 630
 decir y hacer, 18, 13-14; 27, 3-4
 decollado, 259, 64
 defender, impedir, 381, 1539
 dejar a la luna, 287, 131-134; 295, 4
 Demócrito, 40, 7-8
 desahogo, 370
 desalumbramiento, 259, 634
 desatacados, 361, Baile sin mudanzas,
 16
 descorrer el velo, 164, 8
 descubrir huesos, 264, 901
 desembrazar, 308, 18-19
 desfrutado, 1, 91
 deshecho, 259, 99
 desorden del infierno, 259, 10
 despachar, matar, 117, 95
 despuntar, 41, 5
 destierro de Villamediana, 41, 1; 89
 desvalado, 221, 113
 desvanecido, 376, 49
 determinado, 249, 81
 día de la paz, 302, 21
 diablo Cojuelo, 313, 72
 diablo de la muleta de Olivares, 260,
 124
 diarquía espartana, 381, 552
 dientes, 1, 85
 dieta de Ratisbona, 48, 73
 dietas de las juntas, 264, 359
 digan, que de Dios dijeron, 134, 179-
 180
 dilín, dilón, 125, 1-2
 Dimas, 119, 129
 Dío, 215, 14
 Diógenes Cínico busca un hombre,
 259, 206-208
 Dios te la depare buena, 311, 248
 dique, 259, 331
 disciplina, 30, 4
 discurso, 22, 31
 divertidos, 281, 73
 divorcio de tierras por el mar, 180, 68
 documento, 264, 288
 dolor de corazón, 141, 36
 dominica in Pasión, 66, 19
 don, falsos dones, 41, 3
 donativos, 249, 24; 381, 257-260
 doña Rapia, 1, 83
 dorar los yerros, 119, 49
 dormirse con la purga, 287, 42
 dormirse en las pajas, 282, 195
 dozavo, 336, 2
 dragón del Apocalipsis, 334, 24-25
 dragón, 277, 14
 Drake, 299, 391
 desaforado, 255, 54
 dueñas, 41, 6; 88, 46; 264, 1260; 345,
 14
 duque mollete, 234, 2
 ecce homo, 124, 15
 echar a puertas, 299, 268

- echar agraz en el ojo, 231, 35
 echar el sello, 336, 4
 echar la soga tras el caldero, 146, 9-10
 echar menos, 92, 14
 echar un guante, 216, 12
 echarse en baraja, 168, 12
 ejecutoria, 180, 130-131
 ejemplar, 259, 373; 264, 1480; 281, 56
 el, artículo femenino, 17, 21
 el diablo Cojuelo, que es más ligero, 313, 72
 el diablo está en Cantillana, 224, 7
 el hisopo del herrero, cuándo en el agua, cuándo en el fuego, 221, 54
 el perro y el niño, donde ven cariño, 282, 41-42
 el que roba a un ladrón tiene cien años de perdón, 96, 49-51; 260, 208
 embebederos, 219, 2
 emboque, 357, 9
 embrocado, 221, 163
 empatar, 260, 212
 empellón, 48, 52
 en carnes, desnudo, 296, 38
 en cerro, 297, 83
 en flores, 219, 10
 en palillos, 222, 80
 en pelo malo, 26, 63
 en un tris, 255, 1
 endechas, 259, 196
 enemigos del hombre, 287, 2
 enorme, 279, 82; 311, 150
 Enriquillo, hijo de Olivares, 289, 57
 entender la musa, 1, 20
 entrarse en baraja, 168, 12
 entre bobos anda el juego, 279, 64
 entredicho, 260, 111
 entretenimiento, demora, 381, 1280
 envidar el resto, 129, 111
 erarios, 53, 6; 194; 196, 144; 264, 399
 erero, 194, 21
 Erictonio, 325, 6
 ermitas del Retiro, 260, 272; 264, 786; 311, 123
 es barro, 271, 62
 esa flor y la de Osuna no es toda una, 375, 111
 escapulario de San Andrés, 294, 6
 escarpia, 22, 154
 escarpín, 126, 18
 Escarramán, 1, 64
 escomerse, 282, 150
 escomo, 282, 150
 escriba, 38, 69
 escuadrón volante, 361, Tono, 4; 371, 5
 escudero, 111, 5
 escudos, dilogía, 123, 50; 202, 15-16
 escurribanda, 130, 28
 esdrujar, 374, 4
 esfera, 313, 90
 Esgueva, 48, 199
 esmeril, 202, 8
 especias, comercio de las, 180, 94-96
 espeso, 377, 72
 espiritado, 196, 152
 esponja ofrecida a Cristo, 70, 5; 71, 8; 106, 4
 espurio, 294, 9
 está el mundo para dar un estallido, 211, 103
 estancado, 222, 118
 estancar, 282, 63
 estar a la mira, 293, 93
 estarse en sus trece, 299, 176
 estatua de Nabucodonosor, 291, 1; 308, 16
 Estigia, 117, 11
 estrado, 366 (3), 4
 estrambote, 126;
 estrellero, 1, 122
 estupendo, 204, 79
 eternamente, 'nunca', 27, 54; 50, 14

- Etna, 381, 107-109
 excusado, impuesto, 201, 191
 exorar, 259, 32
 expectación, 75, 4
 expectador, 75, 4
 expulsión de los moriscos, 22, 61
 extremar el ganado, 221, 32

 fabril rabino, 63, 4
 facción, 259, 339
 falconete, 207, 38-40
 falido, 259, 178
 falsidia, 275, 123
 familia, 340, 135
 familiar, demonio, 293, 79
 familiar de la Inquisición, 287, 97;
 293, 79
 Faraón, 70, 2
 faraute, 117, 96; 249, 9
 farda, 222, 29
 farol, 287, 52
 Felipe III, piadoso, 117; 123, 21-24
 Felípez de Guzmán, Enrique, matri-
 monio, 281, 199; 299, 428; 306,
 59; 311, 233; 322, 7; 323, 7; 330
 fembras, 180, 123
 fénix, 259, 51; 369, 21-24; 381, 912
 ferias, 224, 6
 fiel, 201, 31
 fiestas en la plaza de Madrid, 282,
 152-157
 flor, 9, 6; 305, 37-40
 florín, 160, 5
 folla, 53, 6
 fondo en, 117, 84
 forcejar, 340, 125
 Fraga, saqueo, 302, 57-58
 fraile cucarro, deja la misa y vase al
 jarro, 271, 61
 frailes de la Victoria, 361, Baile sin
 mudanzas, 61-64
 franciscanos, orden mendicante, 1, 73
 fratídica, 264, [23, v. 759]n
 frío, sin gracia, 110, 12-14; 371, 8
 Frislán, 239, 6
 Fúcar, 198, 32-39
 fuego de San Antón, 142, 69-70
 fuegos artificiales, 110, 4
 Fuenterrabía, sitio de, 203, 10; 283,
 113-116
 fueros de Aragón, 236, 18

 Gaeta, 299, 475
 Galalón de Maganza, 62, 23-24; 161,
 49-52; 236, 21; 237, 2; 255, 74;
 299, 61
 gallegos, 361, Quintillas, 55
 gallina caira, 283, 77-80
 gallina clueca, 302, 45-46
 gallinero del Retiro, 196, 149; 208, 13;
 232, 14; 233; 261, 305; 264, 771;
 290, 40; 293, 46; 305, 31; 361, Bai-
 le sin mudanzas, 19-20
 gallos, galos, 208, 40
 gallos, juego de, 180, 148-150
 gambaluche, 356, 5
 ganapán, 288, 14
 ganchos, 'cuernos', 39, 1
 ganga, 1, 54
 Ganimedes, 26, 70
 Garcilaso de la Vega, hazaña del Ave
 María, 87, 7
 garduña, 11, 15
 garduño, 167, 11
 garnacha, 126, 13; 245, 18; 259, 184;
 263, 1135; 374, 31; 375, 33
 gato, 'ladrón', 1, 128; 17, 33; 20, 25; 38,
 35; 50, 10; 95, 20; 110, 30; 117, 20;
 167, 8; 202, 1; 287, 140; 294, 13;
 343, 5-6; 361, II Jornada, 11
 gato, bolsa, 299, 536
 gato, dilogía, 117, 20; 167, 8
 gato escaldado del agua fría ha miedo,
 282, 169-170

- gatos, siete vidas, 17, 36
 Gelboé, 308, 15
 generoso, 264, 75
 genoveses, 167, 10; 180, 80; 198, 32-39; 259, 499; 264, 919; 281, 158; 375, 41
 gente de la carda, 306, 26
 gentilasno, 48, 135
 Gerión, 308, 26-27
 Gestas, 27, 10; 119, 129
 gigantones, 199, 7-8
 Ginebra, 124, 40
 gitana, 103, 2
 gitano, egipcio, 297, 234
 Godofredo de Bouillon, 34, 5
 godos, nobleza, 180, 112-114
 godos, ser de los godos, 103, 1
 Goleta, La Goleta, 287, 89
 golfo, 259, 36
 golilla, 361, entremés, 1
 golpe en bola, 357, 3
 goma, 48, 79
 gracia cooperante, 342, 54
 gracioso, voluntario, 381, 259-260
 gradas de San Felipe, 299, 14
 granjería, 255, 20
 graves de sombreros, 200, 12
 grebas, 259, 342
 griegos, astutos, 111, 7
 grifos guardianes de tesoros, 5, 5
 Grol, 192, 12
 guarda, Pablo, 265, 10
 guardainfante, 361, Baile sin mudanzas, 73-76
 güero, 123, 125
 guerra de Cataluña, 279, 21-30
 guerra de Sucesión de Mantua, 301, 38
 guindaleta, 287, 16-17
 guión, 125, 87-88
 gusanos de seda, en las tormentas, 275, 95-96
 hábito, 187, 11
 hablar en, 365, 42
 hacer de la necesidad virtud, 340, 131-132
 hacer la cruz a uno, 259, 40
 hacer la deshecha, 297, 191
 hacer la mamona, 261, 63; 264, 1290; 299, 337
 hacer la razón, 117, 39
 hacer las partes de alguien, 259, 474
 hacer noche, 117, 45
 hacer puntas, 259, 79
 hacer tiro, 287, 30-31
 hacer y decir, 18, 13-14; 27, 3-4
 hacerse de manga, 1, 51
 hacerse hombre, 135, 29-32
 hágase el milagro, y hágale Dios o el diablo, 264, 474
 hará nacer berros en una artesa, 294, 7
 hatijo, 221, 155
 ¿hay pleitos en la corte? Eso a millones, 117, 61
 hechicerías de Olivares, 287, 86; 297, 92; 311
 hechizar, dilogía, 287, 83
 hechura, 1; 259, 510; 264, 137, 1566; 293, 66; 381, 567
 Heliogábalo, 283, 49
 Heráclito, 40, 7-8
 Hércules, trabajos, 101; 369, 61-68
 hético, 297, 170
 hez, 196, 21
 hidra de Lerna, 313, 14
 hidropesía, 306, 7
 hierba ballestera, 169, 3
 higa, 142, 47
 hijo de la cabra siempre ha de ser cabrito, 97, 62
 hijo de la tierra, 311, 232; 325, 6
 hijo de su padre, 130, 51
 hijo de vecino, 126, 2
 holandeses, herejes, 180, 108

- Holofernes, figura de Olivares, 277, 9
 honra y provecho no caben en un
 saco, 180, 105
 hopalandas, 114, 36
 horro, 310, 149; 361, I Jornada, 3
 hueste, 180, 62
 huevo güero, 361, Baile sin mudanzas,
 35-36
 huida a Egipto de la Sagrada Familia,
 195, 6-8
 húmedo radical, 269, 243
 Hurtado / Mendoza, juego, 366 (3),
 14
 Hurtados, Ladrones, chistes onomás-
 ticos, 283, 155-156
 hurtar el cuerpo, 20, 10; 359, 45
- Ícaro, 313, 59-60; 369, 128
 imperativo, caída de la -d final, 26, 78;
 96, 29
 imperio, mando, 313, 111
 impíreo, 313, 47
 implicación, 180, 20
 impuestos, diversos tipos, 133, 113-
 114
 industria, 381, 100
 inexecrable, 259, 215
 infanzón, 180, 91
 infierno, no hay redención, 281, 369
 inflexibilidad del ángel, 297, 138-140
 inocente, 'bobo', 1, 21
 insignia colorada, 12, 42
 insulto, 381, 417
 inteligencia, 'ángel', 38, 31
 inundación del Guadalquivir, 187
 ir a la mano, 311, 195
 iris, 381, 857
 irse, sentido escatológico, 33, 4
 irse todo en humo, 111, 9-10
 italianos, sodomitas, 180, 109
- Jaca, bandoleros de las montañas, 167,
 9-10
 jácara, 293, 40; 324, 3; 370, 18
 jacarero, hijo de Olivares, 298, 8
 jarcia, 345, 8
 jaula de don Rodrigo Calderón, 144,
 1
 jerarquía angélica, 231, 14
 jerigonza, 370
 jesuitas, 267; 268
 jesuitas, codicia, 236, 71-72
 jineta, 264, 1167; 299, 476
 jineta, a la, 180, 145-147
 Joab, 259, 658
 Jonás, 108, 3
 jornada del rey a Cataluña, 205; 206;
 207; 208; 259, 777; 264, 1226,
 1522; 281, 163
 jornada militar, 48, 149; 299, 484
 Jove, metamorfosis en toro, 180, 138
 Juan de Braganza, 271, 63
 Juan Lanas, 260, 60
 Juan Rana, 367
 judíos, agudos, 88, 3-4
 judíos, ventura de los judíos, 17, 26
 juego con apellidos, 50, 29-30
 juego de cañas, 355, 12
 juego del hombre, 135, 29-32
 juez de palo, 351, 14
 julepe, 260, 51
 Julián, conde don, 5, 3; 184, 12; 196,
 156; 276, 41; 279, 89
 Julián, hijo de Olivares, 261, 161
 Julián Valcárcel, conde don Julián, 293,
 31-35; 299, 452
 Julianico de Tormes, 279, 83
 Julianillo, 206, 85
 Julianillo el jacarero, 293, 40n; 298, 8
 Junta de ejecución, 199, 39; 207, 79
 Junta de la sal, 199, 32
 Junta de reformatión, 229
 juntas de gobierno, 218, 12; 236, 64

- juntas especiales de Olivares, 283, 97;
 297, 152
 jurados, 41, 12
 juro, 38, 27
 juros reales, 296, 42
 justicia, mas no por mi casa, 315, 83-
 84
 justicia y misericordia, 97, 30-31; 180,
 22-23

 la Fortuna no siempre es una: múdase
 como la luna, 119, 55
 la maldita, 157, 2
 la mosca de Arjona, 337, 10
 la ocasión hace al ladrón, 359, 41
 la voz del pueblo, 284, 60
 laberinto de Creta, 287, 61-62
 ladino, 259, 264
 lados, 133, 8
 ladrones crucificados con Cristo, 31,
 17-20; 283, 152
 lagarto, 136, 8; 269, 54
 lagarto rojo, 146, 17
 lágrimas de cocodrilo, 156, 16
 laguna Estigia, 311, 211
 Lamego, obispo de, 279, 65-66
 lanista, 38, 75
 lanudo, 127, 1
 Lanuza, Martín de, 350
 lanzazo del centurión, 71, 5-6
 Larache, toma de Larache, 48, 148
 latir los perros, 48, 171
 leer, enseñar, 215, 7; 260, 193
 leño, 277, 7
 Leocata, 236, 73
 león de Nemea, 101, 2
 León, Andrés de, hechicerías, 287, 92
 león, duerme con los ojos abiertos,
 236, 95-96; 275, 38
 león, imagen del rey, 11, 1; 17, 7; 20,
 27; 26, 3n; 28, 8; 137, 8; 204, 84;
 259, 796

 león, tiene miedo del gallo, 282, 30
 leonera del Retiro, 264, 792
 leones, nacen muertos, 275, 9-10
 Leonorcilla, 264, 171
 Leonorilla, hechicera, 271, 17; 287, 94
 Leteo, 259, 212
 letuario, 288, 13
 levantarse a mayores, 117, 51
 levantarse con, 282, 56
 leve y vehemente, 66, 5
 ley, 'religión', 1, 66; 129, 81
 ley antigua, 1, 102
 ley del horado, 194, 5
 libertad de conciencia, 201, 58; 211,
 34
 liebre, 361, Tono, 4
 Liguria, 180, 80
 limbo, 353, 8
 limosneros, 259, 138
 limpieza de sangre, 281, 305
 linda lanza, 97, 56
 lindo don Diego, 264, 1428; 299, 446
 litis, 370, 90
 llamados y escogidos, 375, 63-64
 llamarse a engaño, 26, 8
 llave dorada, 223, 2; 282, 20; 284, 48;
 313, 50
 llevar calabazas, 340, 123
 llueca, 208, 10; 361, Baile sin mudan-
 zas, 33
 lo mal ganado, el diablo se lo lleva,
 282, 164-165
 logrero, 196, 114
 logro, 259, 188
 Longinos, 63, 5; 69, 14; 201, 15
 lonja, 311, 126
 los amigos de esta era, la comida co-
 mida, la compañía, o amistad, des-
 hecha, 260, 323-324
 los yerros del médico encubre la tie-
 rra, 299, 234
 Lueches, 278, 1

- luego, 381, 1306
 Luna, Álvaro de, 231, 36
 luna, mudable, 119, 24; 134, 146

 madera, cuernos, 375, 24
 maestro de nave, 132, 71
 magia, prácticas de Olivares, 251, 8
 mágica, maga, 264, [23, v. 759]n
 mal de ojo, 129, 70
 mal francés, 293, 176
 Malgesí, 283, 109n
 malilla, 135, 29-32
 malsín, 26, 46
 Malvezzi, 283, 109
 maná, 119, 72
 mandas, 142, 76
 Manfredonia, 62, 45
 manida, 160, 17
 manjar blanco, 361, Baile sin mudanzas, 24
 manjar de la baraja, 62, 37
 manos de Briareo, 2, 1
 Mantua, guerra de, 196, 53
 manzanas de Sodoma, 252, 3; 332, 13
 mar, separa las tierras, 180, 68
 maravedí, 119, 169-170
 Marfodio, 157, 9
 Margarita de Austria, 117, 92
 margarita, 117, 92
 Maripablo, 123, 91
 marlota, 180, 196
 marquesada, 88, 17
 marranos portugueses, 259, 499
 más es el ruido que las nueces, 90, 4
 más vale salto de mata que ruego de hombres buenos, 205, 20-21; 353, 17-20
 Mastique, pérdida de, 311, 129-133
 matrona, 180, 64
 mauseolo, 259, 48
 maza de Hércules, 308, 28
 mazamorra, 45, 8; 124, 86

 mazo, 168, 10
 Meca, 1, 70
 mecado, mecar, 1, 69
 mecánico, 374, 24
 media anata, 25, 1; 199, 37; 279, 8; 310, 150
 médicos, matadores, 119, 124
 Medina Sidonia, conspiración, 206, 70; 264, 1100
 medrados estamos, 375, 78
 Melisenda, 299, 496-497
 memento, 315, 38
 memento, homo, 26, 65; 327, 11-13
 menear el hato, 287, 136
 menguado, 361, Baile sin mudanzas, 51
 menjuí, 202, 54
 menstruación de judíos, 63, 8
 mercedes enriqueñas, 275, 129
 mercenario, 264 («Papel satírico»)n,
 Mercurio, 5, 2; 123, 55; 132, 130
 mesurado, 261, 51; 264, 1278; 299, 275
 meter en pretina, 236, 22
 microcosmos, 297, 1
 Midas, 119, 43; 163, 1; 281, 75
 milenta, 96, 111
 milloneros, 201, 148
 millones, impuesto, 22, 53; 79, 3; 99; 117, 24; 130, 9; 211, 74; 236, 3
 Minerva, 369, 69
 Mira Nero de Tarpeya, 245, 20; 282, 226-227; 305, 60; 381, 240
 misas de alma, 310, 104
 misericordia y justicia, 180, 22-23
 mixtiforme, 264, 525
 miz, 202, 56; 361, II Jornada, 14
 Mizaldo, Antonio, 299, 597
 modorro, 124, 46
 mohatra, 31, 6; 38, 7
 mohíno, 301, 4
 Moisés, 264, 913; 281, 237

- mola matriz, 311, 117
 moledor, juego de palabras, 250, 26
 mollar, 230, 4
 Moloch, 381, 153
 Momo, 26, 62
 monacillo, 117, 84
 mondonga, 264, 859
 moneda, medidas monetarias, 22, 65;
 32, 9; 194
 moneda de vellón, 367, 1
 moneda horadada, 194, 5
 Mongibelo, 381, 107-109
 monición, 204, 103
 mónica, 266, 31
 monja de Carrión, 275, 101-104
 monjas de San Plácido, 311, 121
 Monte Olivete, 294, 3
 montera, 96, 4
 Montería, corral de comedias sevillano, 289, 11
 monumento, sepulcro, 381, 440
 moradas leteas, 313, 102
 moro, 102, 29
 morteruelo, 370, 12
 mosca, 361, Entremés, 4
 mosquete, 180, 158
 Mota, mariscal, 279, 26
 muceta, 114, 31
 muchos pocos hacen un mucho, 96,
 83
 mudanzas, 161, 7
 mula de los médicos, 299, 404
 muleta de Olivares, 88, 13-14, 37; 236,
 34; 260, 124; 264, 1725; 276, 39-
 49; 278, 17; 282, 233; 287; 293, 72;
 299, 404; 311, 346; 314, 4
 munición, 180, 148-150
 múrice, 180, 124-126
 múrice sarrano, 369, 17
 Muza, 180, 83-84
 Nabucodonosor, castigo, 291, 42
 Nabucodonosor, estatua, 166, 1-2
 naipes, léxico, 351, 57
 neblí, 202, 100
 necessitas caret lege, 264, 831
 neguilla, 295, 9
 nema, 259, 411
 nervio de la guerra, el dinero, 264,
 404
 Nino, 232, 3
 niño viejo, 98, 97
 no es cojo ni manco; no soy cojo ni
 manco, 143, 14
 no es por el huevo sino por el fuero,
 233, 5
 no llegar ala suela de su zapato, 115,
 10
 no se la cubrirá pelo, y ojala cuero,
 221, 9
 no se toman truchas a bragas enjutas,
 282, 37-38; 299, 412
 nobleza por sentencia, 27, 58; 50, 18
 nota, 180, 162
 novedades, 264, 1148
 novelero, 146, 6
 nulla est redemptio, 291, 61
 Numa Pompilio, 123, 139
 nunc dimitis, 369, 124
 obispo de anillo, 119, 120; 239, 40
 ochavo, 194, 15-16
 oderint dum metuant, 281, 359
 ojeo, 243, 16
 ojos que le vieron ir, no le verán más
 venir, 202, 31-32
 oleados, 260, 435
 Olfas, 141, 25-26
 oliva, símbolo de la paz, 123, 74; 141,
 54-55; 275, 47-48
 oliva y espada, 275, 47-48
 Olivares, 223, 9n
 Olivares, destierro, 288, 33

- olla podrida, 132, 57
 Onfalia, 101, 7
 opimo, 38, 50
 Orlandis, Antonio, 161, 49-52
 Orlando, 62, 23-24; 161, 49-52
 oropel, 180, 197-198
 oso madrileño, 110, 8
 Osuna, arresto del duque de Osuna,
 1, 61n
 overo, 361, Baile sin mudanzas, 48
 oxe, 370, 46
- Pablos, 117, 37
 pacencia, 315, 106
 paciencia del cornudo, 73, 10; 88, 39-
 40
 padrón, 125, 9; 381, 68
 pagado, 245, 24; 354, 14
 pagar tres pies a la francesa, 288, 24
 país, 255, 5
 palamenta, 345, 8
 Palas, 369, 69
 Palinuro, 287, 40; 381, 511
 paloma sin hiel, 302, 12
 pan de munición, 302, 44
 panarro, 92, 2
 pandero, 376, 57
 pandorga, 206, 114
 panerizo, 202, 61
 paño que cortar, 22, 47-48
 páparo, 374, 38
 paparrabias, 234, 2
 papel sellado, 196, 162; 199, 32; 205,
 26; 236, 54; 245, 11; 264, 723; 279,
 7; 311, 411; 336
 parábola del padre de familias, 259,
 123
 paramento, 117, 84
 parasismo, 201, 157
 parecer, juego, 299, 574
 parrillas, hoguera castigo de sodomi-
 tas, 26, 17
- parte, en un pleito, 191, 7-8
 pasar, la moneda, 123, 125
 pasión, 22, 3
 pasó solía, 124, 67
 Pasquín, 201, 116; 202, 106
 pasquines, 282, 174-181
 pasta, 48, 176
 pasteles, 48, 57; 236, 67
 pastillas, 313, 152
 patache, 311, 270
 patacón, 267, 10
 patriarca, 1, 11; 98, 27
 patriarca, chiste con patricofre, 1, 11-
 12; 299, 510
 patriarca, vez Guzmán, Diego de
 patricofre, 1, 12; 34, 1
 pauta, 259, 72
 pavés, 31, 15
 pecado de Adán, 293, 70; 297, 22-24
 pechar, 264, 909; 281, 233; 356, 9
 pechelingue, 279, 56
 pechero, 18, 7; 222, 3
 pecho, tributo, 196 12; 236, 56; 259,
 232; 260, 17; 261, 17; 275, 142;
 291, 10; 296, 126; 299, 183
 pegársela, 375, 104
 pegósela de puño, 319, 7
 Pelayo, 180, 203
 pelícano, emblemas, 201, 246
 pella, 96, 84
 pelleja, 216, 3
 pelón, 48, 52
 Penélope, tela de, 236, 5-8
 pepitoria, 230, 11
 perdigar, 282, 167
 peregrino, 119, 136; 180, 70
 Peregrino, demonio, 196, 134
 peregrino, raro, 354, 3
 Pérez de Guzmán el Bueno, 180, 186
 pericón, 376, 70
 Pernambuco, ocupación holandesa,
 279, 41

- Perpiñán, 205, 6; 206, 21; 279, 23; 316, 4
 perro blanco, 143, 10
 pescado, comida de abstinencia, 119, 108
 pescar, robar, 119, 108
 petardo, 207, 38-40; 259, 309
 Piamonte, 1, 56
 pica, 180, 158
 picar un caballo, 123, 59-60
 picón, 48, 109
 pie de altar, 259, 179
 piedra angular, 1, 81
 pieza de batir, 353, 21
 pigüelas, 308, 5
 pihuelas, 144, 2
 pino albar, 124, 30
 pintado, 117, 18
 pintor, que debe rotular sus pinturas, 110, 33-34
 pío, 361, Baile sin mudanzas, 38
 pistos, 257, 2
 plantas, dilogía, 169, 5
 platicante, 180, 193-194
 pluma, dinero, 161, 23
 pobre vergonzante, 126, 4
 polainas, 96, 3
 pomo de Sodoma, 252, 3
 poner como nuevo, 114, 20
 poner cuero y correas, 264, 895
 poner en estado, 264, 1560
 ponerle la cruz porque no le meen, 70, 4; 71, 14
 ponleví, 222, 82
 por acá va la danza, 349, 8
 por el hilo se saca el ovillo, 287, 61-62
 por indiviso, 29, 1
 por puertas, 261, 48; 264, 1275
 portazguero, 264, 911; 281, 235
 potencias, 297, 30
 Potosí, 202, 42
 potro, 202, 52
 Poza, Juan Bautista, 264, 634; 271, 29; 281, 271
 pozos de nieve, 222, 26
 precito, 64, 8; 92, 39
 preferir, 299, 480
 pragmatiquero, 229, 1
 premática de los cuellos, 55; 89, 2
 premática de trajes, 180, 169-170
 preñado falso de la condesa de Olivares, 271, 25; 287, 107; 311, 119-120; 331; 332;
 presentado, 123, 141
 presidio, 264, 1080
 primera, 168, 2
 primero, 275, 54
 primero, antes, 24, 4
 prisión de Quevedo y Adán de la Parra, 283
 privada, 269, 14
 privada, letrina, 235, 2
 pro, 306, 42
 procesión de la Trinidad, 8
 profecías de San Isidoro, 263, 7-8
 profetizar, 1, 130
 proposición probable, 319, 10
 prosopopeya, 180, 3
 protervo, 299, 175
 protonotario, 231, 16; 294, 1; 308, 39
 proveerse, 1, 23; 83, 10
 provisión, 79, 2
 pruebas para hábitos nobiliarios, 199, 24
 pueblos son en Francia, 194, 43
 puer senex, 98, 97
 pujavante, 126, 8
 pujo, 250, 6; 336, 10
 punta, 376, 24
 puntas, 222, 83
 puntas, hacer, 259, 79

- punto, 202, 101
 putativo, 39, 11
 puto, 194, 49; 202, 48
- qué mucho, 50, 3; 197, 44
 quebrado, 54, 4
 quedar por alguien, 264, 254
 querubín, 313, 113-114
 quiebra, 54
 ¿quién pasa?, 308, 1-2
 quien tiene el padre alcalde seguro va
 a juicio, 347, 9
 Quijote, 23, 14
 quillotro, 332, 6
 quinao, 259, 166
 quintar, 344, 1
 quiries, 38, 60
 quirites, 369, 32
- rabí, 11, 8; 17, 42
 rabinar, 92, 35
 rabo, 26, 60; 91, 11; 117, 66
 ramalazo, 293, 68
 Ramón Berenguer, 299, 377
 rapagón, 125, 57
 rapar, 119, 75
 Rapia, 1, 83
 rata por cantidad, 264, 362
 rayo, 296, 128
 rayos, caen en los montes, 169, 12
 razón de Estado, 264, 146
 realengo, 196, 127
 reales, dilogía, 161, 38
 recalcitrar, 264, 683
 récipe, 201, 274
 reconciliación penitencial, 282
 recordar, despertar, 22, 24; 207, 95;
 313, 157
 red barredera, 311, 288
 refitorio, 281, 258
 reformado, 373, 45
 regoldano, 7, 7
- reír el alba, 48, 163; 202, 102
 rejo, 38, 20
 religión, orden religiosa, 264, 669;
 281, 6
 rémora, 318, 7
 Reno, 220, 4
 repeso, 214, 21
 repulgar, 157, 5-6
 rescuento, 381, 427
 residencia, juicio de, 260, 28; 271, 43
 restado, 197, 105
 retrete, 259, 355
 revista, 93, 5
 rey de anillo, 119, 120
 ricacho, 259, 121
 Richelieu, 276, 25n
 ricino, 364, 111
 rijo, 38, 20
 robar la voluntad, 287, 84
 Rodrigo, rey don, 59, 3; 141, 21; 211,
 23-24
 Rodrigo de Vivar, 60, 1
 rolla, 53, 6
 romance de Gaiferos, 35, 8-9
 rompido, 299, 457
 roña, 221, 133
 ropón, 43, 7
 roquete, 129, 92
 rota, 259, 766
 Rota, Tribunal de la Rota, 275, 121;
 366 (2), 12
 ruar, 353, 46
 rucio rodado, 361, Baile sin mudan-
 zas, 47
 rueca, 240, 1
 rueda de la Fortuna, 286, 8
 rueda del pavo real, 125, 31
 rueda voltaria, 286, 8
- sábado, 117, 46
 sabe a la pega, 290, 10
 sacabuche, 356, 4

- sacar de la puja, 119, 109-110
 sacar la brasa con la mano del gato, 282, 187
 sacre, 207, 38-40
 sagrado, 9, 21
 sal, impuesto de la sal, 260, 218; 301, 12; 311, 156
 sal, sembrar de sal, 16, 7-8
 Salazar, Hernando, 271, 27
 salmorejo, 132, 59
 salpición, 370
 saltimbanco, 53, 1
 salto de trucha, 353, 17-20
 sambenito, 18, 9; 39, 1; 64, 9; 71, 9-10; 74, 3; 88, 49-50; 142, 43-44; 294, 6
 San Martín, 89, 8
 San Martín de Tours, 102, 17-18
 San Miguel, 289, 8
 San Miguel, iconografía, 204, 27
 San Onofre, San, 1, 13
 San Plácido, ver convento de San Plácido
 Sancho Abarca, 1, 14
 Sandalín, María de, 142, 11-12
 Sanedrín, 87, 1
 sangrar de la vena del arca, 20, 13
 sanguijuelas, 123, 29
 Sansón, 119, 35
 Santa Hermandad, 18, 40; 287, 35
 santo de Pajares, 192, 3
 Santo Oficio, 231, 8
 saúco de Judas, 282, 8
 sayón, 63, 5
 Scipión, 259, 519-520
 se le anda la cabeza, 129, 71
 secreta, 160, 18; 161, 47; 162, 14
 seda, 180, 128
 segur, 361, I Jornada, 13
 Semeí, 259, 675
 sentar el real, 377, 18
 serpientes de Hércules, 308, 21-22
 servicio, dilogía, 83, 10; 269, 18; 324, 5; 361, Baile sin mudanzas, 24
 servidor, dilogía, 261, 140; 264, 1359
 seta, secta, 311, 109
 Seyano, 4, 8-9; 228, 6; 264, [1, v. 22] n; 287, 78
 sierpe de cristal, 269, 4
 sierpe de siete cabezas, 313, 14
 Sierra Morena, bandoleros, 290, 24
 siete, naipe, 168, 4
 siete durmientes, 1, 94
 siete vidas de los gatos, 17, 36
 silla, dilogía, 359, 40
 silla del cadalso de Rodrigo Calderón, 150, 81
 Simón Cirineo, 201, 179
 simonía, 222, 95
 simulacro, 381, 39
 sirte, 369, 111-112
 sisa, 196, 26; 201, 185
 Sísifo, 381, 489
 situados financieros, 373, 17
 sobreescrito, 22, 30
 sodomía, 26, 30
 sol con uñas, 202, 99
 solar, 17, 18
 soldado, juego de palabras, 273, 2
 soleta, 58, 8
 soltar presos en Pascua, 160, 4
 soplación, 235, 3
 sor, 'señor', 61, 1
 soventa, 96, 43
 subsidio, 201, 191
 Sueños de Quevedo, 287, 6
 suerte, de toros, 72, 3
 sufrimiento, 98, 56; 264, 1521; 381, 140
 suma, 20, 1-2
 supuesto, 97, 5
 surto, 381, 509

- tabefe, 121, 142
 tabla de mesón, 44, 9
 tablilla de la Inquisición, 44, 9; 88, 49-50
 Tabor, 71, 1; 234, 11
 Taborlán, 324, 14
 tacha, 311, 266
 Tácito, 199, 13-14
 Tagarete, 187, 14
 taita, 349, 16
 tal por tal, 355, 4
 tal vez, 22, 107; 259, 185; 264, 1028
 talanquera, 261, 260; 264, 1407
 Talía, 87, 1-2; 259, 29
 tamaño, 130, 26
 Tántalo, 529, 574
 Tarpeya, 313, 20
 Tarquino, 264, 1452
 Tarquino y Lucrecia, 354, 2
 tártago, 374, 12
 tasco, 276, 56
 Taurus, signo, 180, 141
 taza de oro de Olivares, 203, 10; 206, 80
 teatinos, 24, 9; 236, 71-72; 260, 178; 265, 1
 teatros, cierre, 216, 11
 tela, 180, 195; 196, 73
 tela de araña, las leyes, 236, 5-8; 299, 41-42
 tela pasada, 222, 88
 Téllez Girón y Velasco, Pedro, duque de Osuna, 306, 85-86
 tema, 311, 279
 tenerse a las clines, 129, 62
 tentar las corazas, 287, 67
 Teresa del Valle, 271, 24
 terrero, 261, 306
 tesoro de duendes, 332, 12
 testamento de Olivares, 311
 tiara papal, 369, 99-100
 Tiberio, 4, 8
 tiempo y viento, mujer y fortuna, presto se muda, 132, 107-108
 tieso que tieso, 289, 25; 376, 81
 tiestos de Talavera, 269, 11-12
 tigre hircano, 299, 97
 timbre, heráldica, 180, 186
 tiranizar, 277, 2
 tirano, 255, 10
 tirar la barra, 311, 281
 tirar la piedra y esconder la mano, 46, 4
 tiros, 119, 134
 toba, 1, 85
 tobar, cantera de toba, 96, 81
 tocas reverendas, 299, 275
 todo acaba con la muerte, 315, 98
 todo está consumado, 340, 134
 Toledo, Fadrique de, 281, 41-42n
 tomar, robar, 20, 3-4
 tomar estado, 48, 170
 tomar iglesia, 157, 22
 tomasina, 119, 140
 tomasinos, 119, 107
 torneo, 180, 163
 toros y cañas, 180, 133-135, 145-147
 torpe, 184, 12
 torre de Babel, 166, 14; 291, 68
 torres de viento, 194, 44
 tósigo, 374, 9
 trabón, 59, 6
 trabucar, 289, 2
 trabuco balear, honda, 369, 105-108
 traducido, 259, 86
 traer la soga arrastrando, 287, 115
 traer sobre ojo, 299, 154
 tramoya, 22, 94; 293, 92; 354, 1
 trapiche, 356, 11
 trapillo, 261, 64; 264, 1291; 299, 338
 tras los años mil, vuelven las aguas a su carril, 288, 18
 trascantón, 38, 27
 trasegar, 83, 5-6

- trasgos, 259, 136
 traspaso, 231, 3
 trato, 311, 126
 trato de cuerda, 51, 10
 trato de las llaves, 141, 11
 trefe, 221, 143
 trená, 1, 63
 tribu, masculino, 69, 9; 87, 8; 92, 40;
 106, 2
 tribu de Zabulón, 302, 32
 tributos eclesiásticos, 282, 64
 tripulada, 271, 36
 tripular, 271, 36; 275, 114
 triunvirato, 45, 17
 triunviros, 40, 10
 trofeos guerreros, 103, 2
 trompeta del juicio, 283, 34
 tropelía, 23, 6
 truenos, metáfora, 275, 94
 tudescos, borrachos, 83, 3-4
 tuerto, dilogía, 260, 356-357; 347, 20
 tufo, 91, 8
 tumbo, 259, 543
 Turpín, 62, 23-24
- Uceda, calvo, 1, 44
 Ulises, 293, 11
 uno piensa el bayo y otro el que le
 ensilla, 282, 44
 untar las manos, 375, 34-36
 unturas de brujas, 375, 34-36
 Unzueta, Leonor de Unzueta, prime-
 ra mujer del hijo de Olivares, 281,
 210; 299, 428n
 uña, 162, 3; 236, 51-52
 uña de la gran bestia, 236, 51-52
 uñas abajo, 202, 19
 uñas arriba, 202, 19
 urnas, 275, 36n
- Vaca, Jusepa, 117, 33
 vainicas, 252, 14
- vale, adiós, 282, 220
 vale, término de naipes, 168, 9
 valle de Josafat, 11, 7
 Valle, Teresa del, 271, 24
 valona, 55; 299, 471
 vara de justicia, 259, 184
 varear, 281, 232
 vascuence, 370
 vaya, dar vaya, 374, 1
 velarse, 276, 59
 velas litúrgicas, 276, 30
 vellillo, 180, 197-198
 Vellido Dolfos, 193, 11; 201, 36-37;
 211, 18-19; 303, 9
 vellón, 194, 30; 201, 155; 257, 3
 vellón, baja del, 217; 236, 20
 vellón, dilogía, 377, 16
 vellón gordo, 376, 17
 vellorí, 202, 84
 vena del arca, 20, 13
 ventor, 221, 73
 ventosas sajudas, 260, 43
 verdad desnuda, 180, 11
 verdad y Dios, 180, 14
 verduguete, 45, 7
 vibrar, 275, 45
 vicecanciller de Aragón, 373, 62
 vida bona, 260, 227; 364, 79
 Villamediana, destierro, 28, 5; 89
 Villamediana, muerte, 264, 156
 Villanueva, Jerónimo, protonotario,
 289, 57
 Viriato, 132, 152
 viva quien vence, 109, 20
 vizcaínos, hidalgos, 361, I Jornada, 6
 Volcán, 313, 161; 381, 107-109
 voz de pueblo, 353, 53
 vulpeja, 221, 74
- yegua, alusión obscena, 216, 7-8
 Yelves, derrota, 359
 yerro, dilogía, 275, 98; 313, 51; 381, 524

Zabulón, 92, 40; 106, 2
zagal, 96, 10
zahorí, 283, 150
Zaida, 102, 21
zamarro, 45, 13; 124, 61
zangamanga, 1, 52
zape, 361, II Jornada, 14
zaranda, 129, 85
zocate, 370
zupia, 196, 21
zurdos, 269, 41

ÍNDICE ONOMÁSTICO DE LOS POEMAS

Se indica el número de poema, seguido de número de verso en que se menciona un nombre, separados por comas; el punto y coma indica que el número que sigue es de un poema distinto al anterior. Si el nombre aparece solo en el texto, o en el texto y también en la nota correspondiente a ese verso, únicamente se indica el número de verso. No se recogen algunos nombres como «España», «Jesucristo», «Felipe» (nombre de los reyes), «Madrid» y algún otro, porque aparecen en cada página, ni los de autores de la bibliografía o citados en pasajes bibliográficos aducidos. La letra n indica que la referencia se halla en nota. Si una referencia no lleva número de verso quiere decirse que el comentario se refiere a un poema entero en el que se multiplica la presencia de un personaje, o al epígrafe. El lector sabrá localizar fácilmente sus posiciones.

Abdénago, 129, 10n	127; 262, 3; 264, [54, v. 1581],
Abel, 189, 9; 293, 55	1250, 1327, 1352, 1592, 1595n;
Abisaí, 259, 677	269, 26; 281, 344, 350n; 289, 7;
Abner, 259, 658	299, 222; 306, 21
Absalón, 259, 665; 287, 110	Acevedo, Fernando de, 1, 21n; 40,
Acates, 201, 36; 211, 18	10n; 45, 17n; 47, 3; 88, 15n; 96,
Acequilla, 159, 28n	99-100; 98, 32n; 107; 119, 101n;
Acevedo y Zúñiga, Jerónimo de, IV conde de Monterrey, 264, 1463n	117, 84n; 119, 142; 124, 51n; 129, 47n; 133, 62n; 223, 10n
Acevedo y Zúñiga, Manuel de, VI conde de Monterrey, 79, 7, 9n; 83, 10n; 86; 126, 16; 199, 16; 223, 10; 231, 29n; 255, 96; 260, 249; 261,	Acevedo, Juan Bautista de, 107 Acosta, un reposo sevillano, 214, 21 Acquaviva, Claudio, 264, 544n Acuña, apellido noble, 162, 6

- Acuña, Juan de, 107n
- Adán, 18, 30; 27, 20; 61, 3; 205, 10; 210, 1; 293, 70; 297, 2, 7, 24; 311, 292, 294, 295; 330, 9
- Adán de la Parra, Juan, 209; 210; 264, 161, [8, v. 162]; 275, 99; 281, 86; 283; 310, 120; 311, 283, 290
- Adlante, 306, 45
- Admeto, 381, 56
- Adonis, 89, 9
- Aetis, 232, 1n
- Afán de Ribera, Fernando, III duque de Alcalá, 62, 14
- África, 264, 793
- África, Felipe de, 97, 108-109n
- Agramante, 89, 4
- Agramont, duque de, 362; 363
- Ágreda, 264, [48, v. 1425]
- Aguado, Francisco, 264, 593n
- Aguilar, conde de Aguilar de Inestribillas, Ramírez de Arellano y Manrique de Lara, Juan, VIII conde de Aguilar, 260, 349
- Aguilar, marqués de, sin identificar, 260, 349
- Alaiña de Caspe, 264, 1463n
- Alameda, 167, 5
- Álamos, Baltasar de, 194, 5n
- Alba, Casa de, 81-82n
- Alba, duque de, 27, 62n; 142, 25-30n; 264, 1472; 281, 350n
- Alba, duque de, Álvarez de Toledo, Antonio, V duque de Alba, 62, 1n; 115n; 264, 1472n; 281, 41-42; 311, 525
- Alba, duque de, Álvarez de Toledo, Fernando, VI duque de Alba, 264, 1472n; 375, 77; 376, 58; 377, 57; 378, 10; 379, 9
- Albalonga, 232, 9
- Albero, Juan de, 311, 55, 56
- Alberto, archiduque, 132, 41n
- Albuacín Abentarique, 264, 1n
- Albucacida Abentarique, 264 (Irónica apología)
- Alcaicería, 222, 67
- Alcalá, 60, 5
- Alcalá, calle, 269, 45
- Alcalá, duque de, Afán de Ribera, Fernando, III duque de Alcalá, 62, 14
- Alcalá de Henares, 159, 28n
- Alcántara, 365n
- Alcañices, marqués de, Enríquez de Almansa y Borja, Álvaro, VII marqués de Alcañices, 48, 30; 52, 22; 79, 5, 9n; 192, 7; 223, 16; 224, 14; 264, 1581, 1591; 281, 333
- Alcañices, marqués de, Enríquez de Almansa, Antonio, VI marqués de Alcañices, 48, 30
- Alcañizas, ver Alcañices
- Alcázar, Luis del, 95n
- Alcides, 182, 2; 259, 377; 308, 21; 369, 62; 370, 44, 47
- Alcmena, 27, 62n
- Alcudia, 259, 111
- Alejandro, 201, 40; 211, 23; 264, 1121; 369, 4
- Alejandro VII, 369, 1n; 370, 4
- Alemania, 197, 91; 264, 243, 1671, [2, v. 96], [34, v. 997]; 291, 31; 310, 36
- Alepo, 252, 3n
- Alfonso, príncipe, 5, 18n
- Aliaga, Fray Luis, 1, 31n; 20, 11n, 14n, 19n; 30; 32; 33; 40, 10n; 45n, 45, 17n; 46, 20n; 56n; 84, 2; 85, 2; 96, 99-100; 100, 4n; 117, 19n, 33n; 119, 4n, 101n, 103n, 107n, 109;

- 120, 27; 123, 81n, 148n; 124, 41n; 134, 152n; 143; 262, 4n; 282, 175n
- Almansa y Mendoza, Andrés, 112, 9-10n; 138n
- Almazán, marqués de, Hurtado de Mendoza, Francisco, II marqués de Almazán, 124, 31n
- Almazán, marqués de, Osorio Moscoso, Gaspar, III marqués consorte de Almazán, 124, 31n
- Almazanejo, 124, 31
- Almeida, Luisa de, 260, 199n
- Almenara, marqués de, Díaz de Vivar, Rodrigo, V marqués de Almenara, 290
- Almirante de Aragón, Folch de Cardona, Felipe, 375, 98-99
- Almirante de Castilla, Enríquez de Cabrera, Juan Alfonso, IX Almirante de Castilla, 126, 1; 206, 79n; 223, 1; 264, 1477n, 1638n; 310, 107
- Almirante de Castilla, Enríquez de Cabrera, Juan Tomás, XI Almirante de Castilla, 375, 85
- Almodóvar del Río, 364, 102n
- Alpujarras, 97, 108-109n
- Alsacia, 264, [34, v. 997]
- Altamira, conde de, Moscoso Osorio, Lope de, V conde de Altamira, 52, 25; 126, 8
- Álvarez de Soria, Alonso, 139n
- Álvarez de Toledo, Antonio, V duque de Alba, 62, 1n; 115n; 264, 1472n; 281, 41-42; 311, 525
- Álvarez de Toledo, Duarte Fernando, VII conde de Oropesa, 126, 11; 275, 75-76n
- Álvarez de Toledo, Fadrique, I marqués de Villanueva de Valdueza, 306, 81-82n, 87
- Álvarez de Toledo, Fernando, VI duque de Alba, 264, 1472n; 375, 77; 376, 58; 377, 57; 378, 10; 379, 9
- Álvarez de Toledo, García, 275, 77-80, ver Toledo de Osorio, García
- Amada, Antonio de, 347n
- Amán, 277, 1; 287, 14
- Amarilis, 90; 117, 33
- Amasa, 259, 659
- Amberes, 142, 12
- Ameixial, 371n; 372n
- Amenefo, 381, 504
- América, 259, 71n, 320
- Amet Aga, 346n
- Amón, 68, 1n
- Ámsterdam, 369, 104; 370, 67
- Ana de Austria, 34, 7n; 364, 14n
- Anacarsis, 236, 5-8n; 299, 41-42n
- Anás, 66, 3
- Anastasio, 271, 59
- Andalucía, 196, 17; 197, 21; 264, 1114; 299, 287; 301, 17; 310, 93; 311, 403
- Andiada, Manuel de, sevillano, 214, 31
- Andrés Manuel, padre jesuita, 264, [34, v. 997]
- Anfitrión, 27, 62; 50, 22
- Angulo, Tomás de, 18, 19; 22, 151; 26, 18; 27, 9; 46, 22; 50; 51, 35, 96, 86; 97, 73; 117, 49; 119, 86; 124, 71; 125, 1-2n, 63; 127, 11
- Antioquía, 264, 500n; 381, 838
- Antón Colorado, 62, 1n
- Antón Pintado, 62, 1
- Anversa, Isabel de, 293, 38n

- Apolo, 87, 3; 120, 12; 259, 275; 381, 45, 52, 953
- Apolodoro, 264 (Irónica apología); 1n
- Aponte, Gonzalo de, 242, 12
- Aqueronte, 117; 313, 97
- Aquiles, 264, 1121; 369, 80
- Aquitofel, 287, 110
- Aragón, 124, 42n; 161, 40; 199, 19; 201, 166; 236, 17; 254, 4; 260, 247; 261, 83; 262, 6n; 264, 1313, 1597, [63, v. 1660]; 279, 27; 289, 57n; 291, 24n; 294, 1n; 298, 12n; 299, 161, 164; 302, 57; 308, 39n; 311, 527; 331, 9n; 354, 9; 361, Loa, 2; 373, 59; 376, 63n
- Aragón, Diego, IV duque de Terranova, 378, 11; 379, 10
- Aragón, Octavio de, 51, 67; 125, 1-2n; 127, 17
- Aragón, Pedro Antonio de, II marqués consorte de Pobar, 1, 61n; 112, 1; 206, 23n; 207, 54; 260, 330; 275, 71-72; 316
- Aragón Córdoba Cardona, Pascual, 369; 370
- Aragón Folch de Cardona, Enrique de, 306, 83-84n
- Aragón Folch de Cardona, Juana, 48, 19n
- Aragón Gurrea, Fernando de, V duque de Villahermosa, 45n; 112, 9-10n; 126, 10; 260, 381; 264, 1657, [34, v. 997]; 275, 119n; 310, 196
- Aravaca, 161, 11
- Arenal, 269, 5-6n, 8
- Argensolas, 103n
- Argos, 40, 14
- Argote de Molina, Gonzalo, 298, 32
- Arias Serrano, 214, 19
- Arias, Esteban, 160, 28
- Arimatea, José de, 340, 74-75n
- Arjona, 337, 10
- Arnedo, 264, 1654n, [62, v. 1654]; 275, 122; 308, 49; 310, 174
- Arón, 68, 1
- Aróstegui, Antonio de, 124, 62n, 63
- Arrio, 311, 240
- Artemisa, 259, 48n, 164n
- Ascanio, 232, 9
- Asfaltites, 252, 3n
- Asia, 103, 6
- Astillano, príncipe de, Guzmán y Carraffa, Nicolás María, VIII príncipe de Astillano, 375, 89
- Asturias, 206, 60
- Asuero, 277n
- Ataide, Antonio, 111, 9-10n
- Atarés, Pedro, 264 (Irónica apología), 1n
- Atenas, 132, 121; 232, 5
- Atenea, 232, 5n
- Atila, 201, 227; 306, 68
- Atlante, 82, 8, 12; 182, 2; 197, 80; 259, 518; 369, 53; 370, 24
- Atlas, 151, 3n
- Atocha, 206, 10; 264, 1463n, [51, v. 1463]; 311, 176; 355, 5
- Atunchar, Pedro, 60, 14
- Augustos, 369, 31
- Auñón, 159, 28n
- Austria, 131, 53; 204, 41, 163
- Avarimatía, Josef, 340, 75
- Avellaneda, García de, o Haro y Sotomayor, García de, II conde consorte de Castrillo, 199, 21n; 373, 28; 374, 8n; 375, 49, 54; 378, 2; 379, 5; 380, 1n; 381, 947n
- Avendaño, Cristóbal de, 90, 1n

- Averrois, 366 (1), 12
 Ávila, 159, 28n; 264, 477n, [16, v. 422]
 Ávila, Agustín, 108
 Avililla, 108
 Ayala, Diego de, 48, 127
 Ayamonte, 260, 57
 Aytona, marqués de, Moncada y Gra-
 lla, Gastón de, II marqués de Ay-
 tona, 132, 41n
 Aytona, marqués de, Moncada, Gui-
 llén Ramón de, IV marqués de
 Aytona, 378, 4
- Baal, 270, 4
 Babel, 166, 14; 182, 12; 270, 3; 355, 3
 Babieca, 261, 284
 Babilonia, 232, 3
 Baco, 163, 1; 180, 101, 107n
 Badajoz, 264, 1598, [16, v. 422]; 281,
 350; 358; 361, I Jornada, 1 acot.,
 14 acot., II Jornada, 1 acot., 8; 376,
 67
 Baena, 38, 54
 Baena, Pedro Alonso de, 38, 54n
 Bahía, 242, 5n; 243, 4n
 Balac, 319, 3n
 Balán, 62, 24; 96, 48; 319, 3; 323, 3
 Balbases, marqués de los, Spínola, Fe-
 lipe, II marqués de los Balbases,
 364, 73
 Baldo, 132, 134; 299, 544, 596
 Baltasar Carlos, 260, 391; 343; 378, 3n
 Baltasar de Babilonia, 83, 2n; 259, 171
 Barbarroja, 260, 375
 Barcarrota, marqués de, Portocarrero,
 Alonso, 104; 224, 8
 Barcelona, 62, 12; 206, 18; 207, 54n;
 236, 11; 255, 64; 259, 614; 261, 64;
 264, 1291; 271, 65; 279, 21; 299,
 338, 359; 310, 78
 Barrabás, 184, 4
 Barrionuevo, Jerónimo de, 117, 18n;
 200n
 Barroso de Ribera, Baltasar, III mar-
 qués de Malpica, 81; 276, 15
 Bartolina, 242, 7; 243, 3
 Bártulo, 299, 544n, 586
 Batuecas, 260, 308n
 Bautista, 281, 271
 Bazán, Álvaro de, II marqués de Santa
 Cruz, 48, 57; 126, 13; 275, 117-
 118; 310, 195
 Belcebú, 264, [5, v. 151]; 332, 8
 Belcebub, 331, 5
 Belén, 114, 1n; 195, 7; 287, 88
 Belial, 270, 5
 Belona, 48, 118; 132, 129
 Benavente, conde de, Pimentel, Juan
 Alonso, VIII conde de Benavente,
 131, 66
 Benavides, Francisco de, VII conde de
 Santisteban, 48, 66
 Benavides, Luis de, III marqués de
 Caracena, 349, 21; 364, 75; 376,
 62; 377, 58
 Benimeli, 159, 28n
 Benjamín, 2, 2
 Berganza, Juan de, 198n; 203, 2; 204,
 24, 61n; 236, 105; 255, 71, 100;
 260, 116; 262, 10n; 264, 1100n,
 [35, v. 1100]; 299, 380; 310, 30;
 311, 434; ver Braganza.
 Berlinches, 159, 28n
 Bernabé de Mazamorda, 45, 8
 Bernabé de Mazamorra, 124, 86
 Beroete, 364, 74

- Beyazid I, 264, [19, v. 523]n
 Bispo, Juan, 214, 15
 Blas, 372, 20
 Boadilla, 376, 36
 Bobadilla, población, 376, 30n
 Bocalino, 381, 1
 Bolonia, 264, 686n; 266, 24n
 Bonal, 137, 1
 Bonal, Antonio, 1, 83n; 11, 13; 17, 48; 18, 25; 26, 71; 27, 15; 28, 13; 46, 26; 47, 8; 48, 111; 51, 31; 97, 74; 117, 49; 119, 61; 124, 83; 125, 1-2n, 57; 127, 10; 129, 59
 Bonal, monsieur, 355, 8
 Boncela, Gil, 264, 1n, 264 (Irónica apología)
 Booyo, 48, 111n
 Borgia, 116, 10
 Borgoña, 194, 43n
 Borja, Gaspar de, 62, 5; 116; 260, 374
 Borja de Aragón, Fernando, 376, 63; 377, 59; 379, 11
 Bracamonte, Baltasar Manuel de, II conde de Peñaranda, 126, 3
 Bracamonte, Gaspar de, III conde consorte de Peñaranda, 349, 4; 375, 51; 376, 56; 377, 58; 378, 6; 379, 11
 Bracamonte, María de, III condesa de Peñaranda, 378, 6n
 Braga, 361, II Jornada, 8
 Braganza, ciudad, 260, 199n
 Braganza, duquesa de, Luisa María Francisca de Guzmán, 264, 1113n, [36, v. 1112]; 359, 79-80; 361, lista de personajes, II Jornada, 1n; 366 (2), 1n; 368, 7-8
 Braganza, Juan de, 198n; 203, 2; 204, 24, 61n; 236, 105; 255, 71, 100; 260, 116; 262, 10n; 264, 1100n, [35, v. 1100]; 279, 65-66; 366 (2), 1n; 271, 63; 301, 31-32n; 317, 1n; 361, lista de personajes; ver Ber-ganza.
 Bras, 194, 17
 Brasil, 242, 5; 243, 2; 279, 41; 281, 41-42n
 Bredá, 243, 5; 259, 332
 Briareo, 2, 1
 Brizuela, fray Íñigo, 132, 41n
 Bruselas, 192, 14n
 Burgos, 45n; 119, 142n; 124, 51n; 125, 1-2n; 159, 35n; 375, 41n
 Busiris, 232, 2
 Cabrera, Alonso de, 48, 167n; 81, 5; 124, 21; 381, 1287-1288n
 Cabrera, Luisa de, 48, 49
 Caco, 5, 1; 11, 8; 30, 1; 308, 26; 376, 32-33
 Caco de Aragón, 125, 104
 Cadereita, marqués de, Díez de Aux, Lope, I marqués de Cadereita, 114n, 19
 Cadmea, 232, 2n
 Cadmo, 232, 2
 Caganchas, 188, 2
 Caifás, 38, 1; 93, 5; 184, 1; 190, 1; 282, 241; 334, 38
 Caín, 129, 59
 Cairo, 264, 791
 Caja, Juan, 264, [34, v. 997]
 Calderón, Francisco, 17, 45n; 142, 11-12n
 Calderón, Rodrigo, 5, 18n; 11, 5; 17, 45; 18, 1n, 2, 31; 19; 22, 121; 26, 71; 27, 21; 27, 41-50n; 28, 11; 44, 2; 46, 16; 47, 7; 51, 19, 79n; 56n;

- 84, 3; 62, 81; 97, 69; 98, 22; 108; 112, 8; 117, 44, 92n; 119, 101n, 31, 88, 121; 125, 1-2n, 57n, 105; 127, 10; 129, 94; 130, 44, 52n; 132, 48n; 133, 32; 134, 42; 137, 1; 138; 139; 140; 141; 142; 143; 144; 145; 146; 147; 148; 149; 150; 151; 152; 153; 154; 155; 156; 157; 201, 200n; 211, 78-79n; 230, 31, 31-32; 256, 1; 262, 2n; 264, 1631n; 283, 152n; 301, 49n; 311, 372
- Calderón de la Barca, Pedro, 1, 61n; 264, 859n; 281, 349n; 293, 56n; 372, 14n
- Calígula, 264, 1605n; 281, 359n
- Calle, Francisco de la, 213n
- Calle, Juan de la, 213; 308, 61n
- Calpe, 311, 178
- Calvario, 41, 2n; 71, 6; 73, 3n; 201, 179n; 214, 20; 227, 2; 234, 12; 294, 4
- Calvete, 234, 2
- Calvín, 142, 15
- Calvino, 23, 8; 206, 17; 261, 232; 264, 1221; 299, 528; 313, 137
- Camarena, marqués de, Castrejón, Diego de, I marqués de Camarena la Vieja, 281, 320
- Camarena, marqués de, González de Castejón y Mendoza, Diego, II marqués de Camarena, 340, 60n
- Camarena, marqués de, Ovando, Pedro Francisco, III marqués de Camarena la Vieja, 264, 1391n, 1412, [47, v. 1419]
- Camoens, Luis de, 179n
- Campegi, Lorenzo, 264, [34, v. 997]
- Campobello, duque de, Nápoles, José de, I duque de Campobello di Mazara, 264, [34, v. 997]
- Canencia, Jerónimo de, 25, 10; 199, 38; 283, 62; 291, 14; 298, 20; 311, 402
- Caniego, Juan, 264, [34, v. 997],
- Cantalapiedra, 375, 28
- Cantillana, conde de, Leca y Toledo, Juan Vicentelo de, I conde de Cantillana, 48, 102; 224, 7
- Canturaley, 102, 2
- Cañete, marqués de, Juan Antonio de Torres, VII marqués consorte de Cañete, 347
- Capilla, conde de la, 349, 5
- Carabanchel, 131, 2, 90
- Caracciolo, Carlo Andrea, marqués de Caracciolo o Torrecuso, 282, 213
- Caracena, marqués de, Benavides, Luis de, III marqués de Caracena, 349, 21; 364, 75; 376, 62; 377, 58
- Carboncillo, barbero, 264, 1463n
- Cárdenas, Jaime de, 223, 5
- Cárdenas, Jaime Manuel, V duque de Maqueda, 345
- Cárdenas, Jorge, IV duque de Maqueda, 275, 84
- Cárdenas, Lorenzo de, IX conde de la Puebla del Maestre, 199, 21n
- Cárdenas, Miguel de, 264, 171n, 1620; 311, 54
- Cardona, Antonio de, V duque de Sesa, 48, 19
- Caribdis, 369, 64; 370, 59
- Carignan, princesa de, María de Borbón, 361, Baile sin mudanzas, 73-76n

- Carlos, archiduque, 264, 244, 245n; 375, 85n
- Carlos, infante, 123, 93-94n; 195; 201, 12, 16n, 20; 211, 9; 238, 6; 249, 52; 252, 4n; 264, [12, v. 243], [19, v. 523]; 282, 183n; 303, 11; 320, 8n
- Carlos de Inglaterra, 182
- Carlos Manuel I, duque de Saboya, 62, 31n
- Carlos V, 260, 95n, 405; 297, 168; 301, 43
- Carnero, Antonio, 264, 1644; 298, 14n; 310, 127
- Caronte, 117, 1n; 313, 97n, 98n
- Carpio, Bernardo del, 48, 32-33n
- Carpio, marqués del, López de Haro, Diego, V marqués del Carpio, 79, 6, 9n; 223, 7
- Carreto, Eugenio, 264, 1660n
- Carreto, Francisco, 264, 1660, [63, v. 1660]
- Carrillo, 131, 67
- Carrillo, Fernando, 53, 2n; 109; 160n
- Carrión, Luisa de, 264, 397, [14, v. 371]
- Cartagena, 264 (Irónica apología); 299, 317
- Cartago, 264 (Irónica apología)
- Casal de Monferrato, 196, 53n; 206, 39; 264, [34, v. 997]
- Casasolas, 159, 28n
- Casasuelo, 260, 232
- Cascales, Francisco, 180, 128n
- Casiodoro, 381, 663
- Castejón y Fonseca, Diego de, 261, 245n; 264, 1388n, 1390, 1394n, 1406n, 1415n, 1422n, [45, v. 1388], [46, v. 1394]; 311, 175, 245; 338; 339; 340; 364, 111
- Castelbranco, Duarte de, I conde de Sabogal, 170n; 174
- Castelrodrigo, marqués de, Moura, Cristóbal de, 112, 9-10n; 170n; 173; 177n; 264, 1087n
- Castilla, 40, 5; 45n, 15; 123, 119; 124, 7, 72; 125, 70; 134, 83; 146, 43; 188, 13; 189, 14; 196, 16; 197, 15; 198, 79; 201, 170; 204, 99, 143; 206, 3; 219, 12; 221; 236, 3; 245, 7; 249, 48; 257, 2; 260, 32, 310; 261, 10, 28, 50; 264, 1236n, 1237, 1244n, 1255, 1276, 1639, [46, v. 1394]; 269, 44n; 279, 1, 76; 280; 283, 34; 298, 34; 299, 70, 104, 115, 124, 144, 149, 152, 170, 178, 203, 209, 225, 325, 360, 368, 372, 385, 451, 454, 638; 303, 30M 311, 401, 466, 521; 320, 1; 328, 10; 330, 2; 340, 3n; 349, 29; 361, Entremés, 5, Loa, 4; 365, 4, 29, 30; 376, 35; 378, 2n
- Castilla, Condestable de, Fernández de Velasco, Bernardino, 126, 4; 293, 26; 295; 321, 25, 28; 329, 1; 330
- Castilla, Condestable de, Fernández de Velasco, Íñigo, Condestable de Castilla, 375, 90
- Castilla la Nueva, 375, 6
- Castilla la Vieja, 299, 274; 375, 8
- Castillo Solórzano, Alonso del, 119, 120n; 255, 69n
- Castillo, fray Hernando, 264 (Irónica apología)
- Castrejón, Diego de, I marqués de Camarena la Vieja, 281, 320
- Castrillo, conde de, Avellaneda, García de, o Haro y Sotomayor, García

- de, II conde consorte de Castrillo, 199, 21n; 373, 28; 374, 8n; 375, 49, 54; 378, 2; 379, 5; 380, 1n; 381, 947n
- Castrillo, condesa de, Delgadillo de Avellaneda, María, II condesa de Castrillo, 378, 2n
- Castrillo, conde de, González Delgadillo, Bernardino, I conde de Castrillo, 97, 108-109n
- Castro, Adolfo de, 20, 11n
- Castro y Velasco, Gaspar de, 264, 1128n, 1560n; 281, 210n
- Castrofuerte, marqués de, Pacheco, Pedro, I marqués de Castrofuerte, 209, 1-3n; 260, 383; 264, [34, v. 997]; 1657; 275, 117-118; 310, 197
- Catalina de Aragón, 206, 89-92n
- Catalina de Jesús, 264, 420n
- Catalina Micaela, infanta, 62, 31n
- Cataluña, 201, 168; 203; 205n, 1-10n; 206; 207, 54n; 220, 5; 236, 50; 239, 53; 246, 7; 253, 5; 255, 51, 62; 259, 551, 640, 723; 260, 69, 199n; 264, 993n, 1153n, 1226, 1663n, [31, v. 978], [33, v. 987]; 381, 212n, 229-232n, 392n; 271, 3, 53n; 279, 1n; 281, 163n; 282, 193, 213n; 287, 30-31n; 294, 11, 11n; 296, 20n; 299, 154, 167, 173, 502n; 301, 21; 302, 37n, 48; 306, 83-84n; 308, 15n; 310, 78n; 311, 441, 441-442n, 443n, 525; 318, 2n; 320, 5n; 344; 349, 13-16n, 17; 364, 75n; 373, 57
- Catilina, 1, 114; 123, 134; 132, 149
- Catón, 40, 14; 259, 519
- Cáucaso, 374, 62
- Cava Florida, 59, 4; 184, 19; 196, 156n; 230, 23; 239, 2; 299, 452; 313, 141n; 324, 39
- Cazalla, Agustín de, 311, 48
- Ceballos, Pedro de, 260, 240
- Cécrope, 232, 5
- Celso, 381, 97, 390, 577, 617, 639
- Centelles, Joaquín, II marqués de Quirre, 311, 449
- Cerda, Catalina de la, 162, 2n
- Cerda, Juan Luis Antonio de la, VII duque de Medinaceli, 126, 14
- Cerda, Sancho de la, I marqués de la Laguna de Camero Viejo, 125, 40
- Cerda, Teresa de la, ver Valle de la Cerda, Teresa
- Cerdeña, 311, 449n; 373, 58
- Ceres, 180, 135
- Ceret, 264, 993n
- Ceriza, ver Ciriza
- Cerro del Sol, 222, 15
- Cervantes, 1, 64n; 58, 9n; 110, 33-34n; 215, 14n
- Cervellón, Miguel, 264, 1626, [1, v. 22], [58, v. 1626]; 287, 93; 311, 57
- César, 101, 1, 14; 97, 80; 228, 7; 381, 751, 1603
- Ceuta, 206, 95n; 230, 23-24n; 313, 141n; 319, 2n
- Chalec, 123, 142
- Chamartín, 364, 109; 376, 36
- Charela, marqués de, Manrique de Vargas, Antonio, I marqués de Charela, 7, 3
- Charela, marquesa de, Mendoza, Eufrasia de, 183
- Charles Ficallo Figorra, 45, 9
- Chavenac, 143, 4
- Chaves, Juan de, 53, 2n

- Chevreusa, duquesa de, Rohan, Marie de, duquesa de Chevreuse, 264, [34, v. 997]
- Chiavenna, 243, 4n
- China, 264, 791
- Chinchón, conde de, Fernández de Cabrera, Luis Jerónimo, IV conde de Chinchón 48, 48
- Chipre, 222, 23
- Chirillo de Verduguete, 45, 7
- Chumacero de Sotomayor, Juan, 275, 92
- Cicerón, 1, 113; 48, 114; 123, 133
- Circe, 259, 209; 293, 99; 369, 66
- Cirineo, 41, 2n; 311, 366
- Ciriza, Juan de, 46, 24; 47, 10; 51, 27; 109n; 124, 61n; 125, 1-2n, 67; 127, 11
- Ciudad Real, 264, [9, v. 171]
- Claudio Eliano, 110, 33-34n
- Clavijo, batalla, 259, 377n
- Coca, 206, 74n
- Cojuelo, diablo, 276, 34
- Colibre, 260, 329; 282, 201
- Colindres, Baltasar de, 95n
- Colmenares, 264 (Irónica apología), 1n, 889-891n, [29, v. 885]
- Colmenares, Luisa de, monja de Carrión, 275, 101-104
- Coloma, Pedro, 349, 7; 364, 69
- Colón de Portugal, Álvaro, V duque de Veragua, 126, 11; 192, 5
- Cólquida, 259, 71n
- Comares, marqués de, Fernández de Córdoba, Diego, III marqués de Comares, 48, 19n
- Cómodo, 264, [29, v. 885]n
- Conchillos, 239, 7; 310, 17
- Conchillos, Juan Lope de, 239, 7n
- Conrado, 234, 4
- Constantinopla, 206, 108
- Consuegra, localidad, 376, 68
- Contreras, Francisco, 51, 59n; 82n; 100, 3n; 108, 14n; 133, 62n; 141, 47; 154, 7; 209, 3; 264, 1570, 1572; 281, 322; 310, 162
- Contreras, Pedro de, 125, 63n
- Contreras, Ruiz de Contreras, Fernando, II marqués de Lapilla, 260, 386
- Córdoba, 38, 54; 48, 97; 159, 28n; 260, 88
- Córdoba, Gaspar de, 264, 1463n
- Córdoba, María de, Amarilis, 90
- Córdoba, María de, mujer de Saldaña, 119, 46n; 231, 37-40n
- Córdobas, 259, 556
- Coria, 349, 37-41n
- Coridón, 259, 281
- Cornejo, Damián, 259n
- Cornelio a Lápede, 374, 43
- Cornelio Tácito, 199, 13; 374, 44; 381, 664
- Coronela, Coronel, María, 264, 1687, [65, v. 1687]
- Corpa, 159, 28n
- Corral, Diego del, 108, 14n; 141, 43
- Corral, Gabriel del, 264, 1631n
- Corte, Miguel de, 264, [9, v. 171]
- Cortés, letrado, 206, 87-88n; 264, 1128n
- Cortizos, Manuel, 209n, 9; 260, 199
- Coruña, conde de, Suárez de Mendoza, Bernardino, VI conde de Coruña, 162, 2
- Cosme Pérez, Juan Rana, 367n
- Crespí de Valldaura, Cristóbal, 373, 62n
- Creta, 287, 62

- Cromwell, Oliverio, 347, 2n
 Cubillo de Aragón, Álvaro, 362n
 Cuenca, 259, 111n; 264, [10, v. 209],
 [34, v. 997]
 Cupido, 205, 8
 Cusón, 264, 1419, [47, v. 1419]
- Danés Urgel, 276, 8-10n
 Daniel, 201, 133
 Darío, 201, 135-136n
 Darro, 187, 14n
 David, 259, 656, 681, 690; 264, 144n;
 297, 107, 229; 342, 4; 369, 108
 Dávila, Antonio Pedro Sancho, IV
 marqués de Velada, 376, 60; 378,
 5; 379, 9
 Dávila, Antonio Sancho, III marqués
 de Velada, 376, 60; 377, 57; 378, 5;
 379, 9
 Dávila, Francisco, I marqués de la
 Puebla de San Bartolomé, 91
 Decio, 1, 94n
 Dédalo, 313, 59-60n
 Delfos, 381, 28
 Delgadillo de Avellaneda, María, II
 condesa de Castrillo, 378, 2n
 Delos, 381, 54
 Demetrio, 381, 30, 33, 960, 1262,
 1642, 1686
 Demetrio I Sóter, 381, 33n
 Demetrio II Nicátor, 381, 33n
 Demócrito, 264, 1n
 Denia, 345, 1n
 Diana, 110, 38; 249, 164n
 Díaz Ángel, Rui, 38, 32n, 39-40n;
 214, 33
 Díaz de Vivar de Silva y Mendoza,
 Rodrigo, IV duque de Pastrana
 126, 6; 260, 59
- Díaz de Vivar, Rodrigo, V marqués de
 Almenara, 290
 Díaz de Vivar, Rodrigo, VII duque
 consorte del Infantado, 126, 2;
 349, 26; 375, 73
 Dido Juliano, 264, 889-891n, [29, v.
 885]
 Diego, don, 18, 12
 Díez de Aux, Lope, I marqués de Ca-
 dereita, 114n, 19
 Dimas, 119, 129; 154, 4n
 Diodoro, 232, 1n
 Diógenes Cínico, 259, 206-208
 Diógenes Laercio, 259, 206-208; 264
 (Irónica apología), 1n
 Dominico, 23, 9
 Don Diego, lindo don Diego, 299,
 446
 Drake, 299, 391
- Edipo, 369, 59; 370, 49
 Éfeso, 259, 164n
 Egipto, 195, 6; 232, 1n
 Eliano, Claudio, 110, 33-34n
 Elías, 283
 Elio Pertinaz, 264, [29, v. 885]n
 Elvas, 357, 3n; 366 (2), 6n; 381, 800n
 Encina, Juan del, 140n
 Eneas, 201, 36-37n
 Enoc, 283
 Enrico, 26, 7
 Enrico VIII, 206, 89
 Enrique, 294, 9n; 306, 83; 311, 257
 Enrique, hijo de Olivares, 206, 93, 94;
 290, 4, 17, 30; 303, 25
 Enrique II, 26, 7n; 275, 129n
 Enrique IV de Castilla, 206, 95n
 Enrique IV de Francia, 249, 81

- Enrique VIII de Inglaterra, 206, 89-92n
 Enriquete, 281, 212
 Enríquez, Pedro, I conde de Fuentes, 1, 120; 123, 140
 Enríquez de Almansa y Botja, Álvaro, VII marqués de Alcañices, 48, 30; 52, 22; 79, 5, 9n; 192, 7; 223, 16; 224, 14; 264, 1581, 1591; 281, 333
 Enríquez de Almansa, Antonio, VI marqués de Alcañices, 48, 30
 Enríquez de Cabrera, Juan Alfonso, IX Almirante de Castilla, 126, 1; 206, 79n; 223, 1; 264, 1477n, 1638n; 310, 107
 Enríquez de Cabrera, Juan Tomás, XI almirante de Castilla, 375, 85
 Enríquez de Guzmán, Luis, II conde de Villafior, 224, 3
 Enríquez de Ribera, Catalina, 62, 11-14n
 Enríquez Gómez, Antonio, 117, 1n
 Enriquillo, 281, 277; 289, 6
 Eolias, islas, 313, 161n
 Eritonio, 325, 6
 Escarramán, 1, 64; 353, 2
 Esgueva, 48, 199; 187, 14n; 188, 2
 Esopo, 167, 3n; 264, [34, v. 997]n
 Espina, Juan de, 264, 1631, [58, v. 1626]; 311, 370
 Espinel, Vicente, 48, 19n
 Espino, Juan de, 264, 638n, 686, 694n, [22, v. 685]; 265; 266, 4n
 Ester, 277, 4; 287, 14
 Estremoz, 361, II Jornada, 5; 375, 85n
 Etna, 313, 162; 381, 106
 Europa, 326, 19; 369, 81
 Eva, 134, 45; 311, 295
 Évora, 159, 35n
 Évora, batalla, 372
 Extremadura, 146, 39; 255, 80; 260, 102, 249n; 261, 69; 264, 1296; 299, 351; 359n; 361, Lista de personajes n; 371, 9n; 376, 67n
 Fabio, 349, 50
 Fadrique, 190, 5
 Faetón, 165, 1
 Fajardo de Zúñiga y Requeséns, Pedro, V marqués de los Vélez, 126, 13; 255, 61; 260, 71; 283, 113-116n
 Fanshawe, Richard, 375, 61n
 Faria de Guzmán, Marcelino, 264, [34, v. 997]; 311, 425-426, 522
 Fariñas, Fernando Ramírez Fariñas, 20, 23; 184; 185; 186; 187; 189; 190, 1n
 Febo, 133, 48
 Feijoo, Benito Jerónimo, 252, 3n
 Felipe Próspero, 354, 13n; 355
 Felípez de Guzmán, Enrique, 206, 85n; 260, 286n; 264, 868n, 870n, 871, 1128n, 1153n, 1185, 1415, [46, v. 1394]; 281, 196, 199n; 283, 57-60n; 299, 502n; 319, 2n, 7n; 322, 4n; 323; 324; 325; 326; 327; 328; 340, 46
 Feria, duque de, 311, 171
 Feria, duque de, Suárez de Figueroa, Gómez, III duque de Feria, 48, 43; 224, 6; 264, 1463n, [51, v. 1463]
 Fernández, Juan, 105, 3
 Fernández de Cabrera, Luis Jerónimo, IV conde de Chinchón 48, 48
 Fernández de Castro, Pedro, VII conde de Lemos, 119, 26, 29n; 264, 1463n, [51, v. 1463]; 311, 173

- Fernández de Córdoba, Ana Mónica, 275, 75-76n
- Fernández de Córdoba, Catalina, 369, 51n
- Fernández de Córdoba, Diego, I marqués de Guadalcázar, 48, 93; 114, 1n
- Fernández de Córdoba, Diego, III marqués de Comares, 48, 19n
- Fernández de Córdoba, Gonzalo, el Gran Capitán, 119, 53; 249, 52
- Fernández de Córdoba, Juana, 48, 19n
- Fernández de Córdoba, Luis, VI duque de Sesa, 48, 39n; 126, 9
- Fernández de Espinosa, Juan, 160, 19-20n
- Fernández de Híjar, Juan Francisco, III duque de Híjar, 58, 2
- Fernández de Velasco, Bernardino, Condestable de Castilla, 126, 4; 293, 26; 295; 321, 25, 28; 329, 1; 330
- Fernández de Velasco, Íñigo, Condestable de Castilla, 375, 90
- Fernandina, duque de, Toledo Osorio, García de, o Álvarez de Toledo Osorio, García, III duque de Fernandina, 264, 1642, [61, v. 1642]; 275, 77-80n; 282, 212
- Fernando, don, 190, 9
- Fernando, infante, 123, 93-94n; 195, 1; 197, 92; 238, 5; 251, 4n; 261, 264n; 301, 51; 303, 12
- Fernando, rey, 260, 402
- Fernando el Católico, 119, 53n; 361, Baile sin mudanzas, 61-64n
- Fernando II, emperador, 251, 4n
- Fernando III, emperador, 264, [63, v. 1660]
- Ferrerín, Juan, 214, 25
- Ficallo, conde de, 45n
- Fileno, 194; 301, 1
- Filiberto de Saboya, 62, 31; 109n; 235, 7
- Filipinas, 242, 2
- Flandes, 142, 24; 192, 14; 196, 61; 197, 65; 198, 42n; 199, 29; 220, 3; 222, 37, 85; 231, 28; 242, 7n; 255, 12; 259, 329, 347, 707; 264, 451n, 801, 959, [34, v. 997]; 279, 51; 296, 68; 299, 44; 299, 581, 587; 311, 129-133n; 335, 6; 349, 13-16n; 349, 21; 361, Loa, 5; 364, 75n; 373, 34; 376, 67n
- Florescia, 279, 69
- Floresta, marqués de la, Quintanadueñas, Antonio de, I marqués de la Floresta, 88, 12
- Florestán, 88, 34
- Folch de Cardona, Felipe, Almirante de Aragón, 375, 98-99
- Foncarral, 96, 1, 113;
- Fonseca, Pedro de, I marqués de Orellana, 48, 24
- Fonseca y Almeida, Melchor, 381n
- Fontanet, Tomás, 311, 443
- Fraga, 302, 57
- Francfurt, 349, 2n
- Francia, 120, 18; 129, 74; 141, 7; 194, 43; 197, 60; 199, 39n; 202, 9, 49; 208, 40; 236, 62; 239, 10; 243, 4n; 249, 80; 259, 28, 550, 722, 769; 264, 993n, 1539, [34, v. 997]; 271, 1n, 3, 49; 275, 71; 281, 180; 297, 176n; 299, 61n, 168, 379, 61n; 303, 21; 310, 22, 38n, 78; 364, 1, 14n, 90; 366; 373, 43; 381, 835-836n

- Franqueza, Martín Valerio, I conde de Villafrankeza, 160n
- Franqueza, Pedro, conde de Villalonga, 58, 5; 138n; 158; 159; 160; 161; 162; 163; 164; 165; 166; 197n
- Frechilla, marqués de, Portugal, Duarte de, I marqués de Frechilla, 49, 4n
- Frigia, 264, 1462n
- Frislán, 239, 6
- Frómista, 223n
- Fúcar, 198, 32
- Fuenmayor, Andrés de, 264, 462n
- Fuensaldaña, conde, Manrique de Solís, Alonso, V conde de Fuensaldaña, 349, 22; 378, 9
- Fuente, Micaela de la, 264, [6, v. 158]
- Fuenterrabía, 203, 10n; 206, 79; 239, 13; 253, 14n; 264, 1638n, 1640, [60, v. 1638]; 283, 114; 310, 109
- Fuentes, conde de, Enríquez, Pedro, I conde de Fuentes, 1, 120; 123, 140
- Fuentes, marqués de, Fuentes, Gómez de, I marqués de Fuentes, 48, 62
- Gaeta, 299, 475
- Gaiferos, 35, 8-9n; 260, 77n; 299, 496-497n
- Galalón, un demonio, 196, 134n
- Galalón de Maganza, 62, 23-24; 161, 49-52; 196, 134n; 236, 21; 237, 2; 255, 74; 299, 61
- Galeno, 299, 578, 586
- Galicia, 119, 26n; 260, 84; 264, 1268; 311, 458
- Galindo, 190, 9
- Gamboa, Francisco de, 51, 79; 96, 93; 117, 50; 125, 1-2n; 127, 13
- Gamboa, María, 264, 1128n, [36, v. 1112]
- Gandía, duquesa de, Velasco, Juana de, duquesa de Gandía, 124, 66
- Ganimedes, 16, 70; 259, 806
- García, Blas, 38
- García, fray Francisco, 264, 411n, 423, [16, v. 422]
- García Rodríguez, Luis, 264, 481, [16, v. 422]; 311, 164
- Garibay, 311, 191
- Gaspar, 287, 86; 311, 72
- Gaspar de Ulloa, Juan, 49, 4n
- Gasparillo, 190n
- Gazul, 355, 13
- Gea, 325, 6n
- Gelboé, 308, 15
- Génova, 167, 10; 264, 919, [34, v. 997]; 271, 57; 281, 243; 345, 1n; 375, 47
- Gerión, 308, 27
- Germania, 220, 8
- Gestas, 27, 10
- Gil, 124
- Gilimón de la Mota, Baltasar, 53, 2n
- Ginebra, 124, 40; 196, 106
- Girón, 116, 1, ver Osuna, duque de
- Girón de Salcedo y Briviesca, Fernando, I marqués de Sofraga, 132, 41n
- Girones, 102, 22; 259, 556
- Godofre, 34, 5
- Goleta, La Goleta, 287, 89
- Golgotá, 227, 1
- Goliat, 369, 105-108n
- Gomel, 355, 13
- Gómez de Sandoval, Diego, IX conde de Saldaña, 48, 70; 119, 46; 130, 40; 224, 10; 231, 37-40n

- Gómez de Sandoval, Felicia, III duquesa de Uceda, 359, 46n
- Gómez de Sandoval, Francisco, I duque de Lerma, 1, 71; 2; 3; 5; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 17, 45n; 20, 21n; 22, 9, 60, 139; 27, 41-50n; 31, 1n; 40, 2n; 46, 1; 47, 11; 48, 70n, 147n; 51, 11; 52n; 58, 5n; 62, 1n, 92; 96, 42, 58n; 97, 42n; 107n; 109n; 112, 3n; 113n; 117, 19n, 40n, 90n, 92n; 119, 42, 46n; 124, 21n, 30n, 64n, 67; 125, 1-2n, 57n, 119; 127, 9; 129, 87; 130, 12, 40-42n; 138, 1n; 141, 11n; 142, 52n; 143; 160, 39n; 164, 9; 170n; 180, 8-9n; 179n, 12; 234, 2n; 256, 1, 9-10; 262, 2n; 264, 130n, [4, v. 129]; 283, 152n; 299, 116; 337n
- Gómez de Sandoval, Cristóbal, I duque de Uceda, 1, 41, 81n; 5, 36n; 8; 17, 1n; 18, 1n; 20, 1, 1-2n; 21; 22, 101n; 22, 9n; 27, 32; 31, 1n; 40, 10n; 45; 46, 3; 47, 1; 51, 15; 53, 2n; 57, 7n; 62, 1n; 96, 100; 97, 56; 107n; 109n; 113n; 114; 117, 90n; 119, 3, 11, 29n, 101n; 120; 123, 93-94n; 124, 11, 30n, 69; 125, 1-2n, 27; 127, 9; 129, 52; 130, 35; 135; 151, 11n; 180, 8-9n; 234, 2n; 235, 5; 264, 1463n; 282, 175n
- Gómez de Silva, Ruy, III duque de Pastrana, 48, 76n; 112, 1; 224, 6
- Gómez de Tejada, Cosme, 5, 5n
- Gomorra, 124, 90
- Góngora, Juan de, 361, loa, quintillas, 61; 358, 5; 359, 61; 364, 102; 365; 376, 30n, 39; 377, 39; 378, 3; 380, 4
- Góngora, Luis de, 23n; 48, 199n; 52, 13n; 70, 4n; 103n; 151n; 167; 168; 180, 141n; 182n; 216n; 264, 4n, 23-35n; 365, 7-8n
- Gonzaga, Casa de los, 196, 53n
- González, José, 206, 49; 260, 52; 264, 1654, [62, v. 1654]; 269, 40; 275, 122n; 289, 6; 291, 20; 294, 10; 298, 14; 302, 31; 306, 27; 310, 167; 340, 74-75n; 364, 23; 374, 37; 376, 30n; 380, 3n, 5
- González, Sebastián, 264, 1631n
- González de Andía-Irarrázabal y Zárate, Francisco, I marqués de Valparaíso, 311, 457
- González de Castrejón y Mendoza, Diego, II marqués de Camarena, 340, 60n
- González Delgadillo, Bernardino, I conde de Castrillo, 97, 108-109n
- González Galindo, Pedro, 264, 593n,
- González Heredia, Francisco, 125, 1-2n, 100; 127, 13
- Gracián, Baltasar, 119, 49n; 255, 69n
- Grajal, conde de, Vega Bermúdez, Juan, III conde de Grajal, 310, 81
- Gran Bretaña, 206, 92
- Granada, 87, 7n; 159, 28n; 221; 222; 260, 218n; 264, 686n, 694; 266, 24n; 299, 303; 311, 425-426n
- Granada, Grana, marqués de Grana, 264, 1663
- Grecia, 381, 1731, 1733
- Grol, 192, 12
- Grun, 364, 6
- Guadalajara, 159, 28n; 264, 1128n
- Guadalcazar, Fernández de Córdoba, Diego, I marqués de Guadalcazar, 48, 93; 114, 1n
- Guadalquivir, 187, 1
- Guadiana, 188, 2n

- Guadix, 74n; 92, 13
- Gudiel y Peralta, Luis, 269, 44
- Guevara, apellido, 20, 29
- Guevara, Ana de, 264, 1673, [64, v. 1673]
- Guevara y Guzmán, Antonia de, 361, I Jornada, 5n
- Guipúzcoa, 206, 78n; 260, 90; 279, 47
- Gutiérrez, Juan, 190, 3
- Guzmán, ver Olivares
- Guzmán, apellido noble, 162, 6; 223n
- Guzmán, Diego de, patriarca, 1, 11n; 28, 18n; 34, 1n; 45n; 45, 4n; 52n; 62, 51-60n; 96, 99-100; 117, 19n; 119, 4n, 133n; 124, 46; 134, 156n
- Guzmán, Felípez de Guzmán, 299, 446
- Guzmán, Olivares, 276, 45, 49
- Guzmán, Enrique de, 180, 184n; 264[2, v. 96]
- Guzmán, Francisca de, 79, 6n; 223, 7n; 321, 6n; 361, II Jornada, 1n
- Guzmán, fray Pedro, 264, 1616n
- Guzmán, Julián de, 206, 85n; 326, 11n
- Guzmán, Leonor de, 79, 7n; 231, 29n
- Guzmán, Lope de, 48, 135n; 52, 16-17n; 58, 4n
- Guzmán, Luisa María Francisca de, duquesa de Braganza, 264, 1113n, [36, v. 1112]; 359, 79-80; 361, lista de personajes, II Jornada, 1n; 366 (2), 1n; 368, 7-8
- Guzmán, Magdalena de, II marquesa del Valle, 111; 169, 16n
- Guzmán, María de, 242, 14n
- Guzmán, Pedro de, I conde de Olivares, 180, 184n; 239, 7n; 264 [1, v. 22]
- Guzmán, Tello de, 48, 135; 58, 4; 61;
- Guzmán de Alfarache, 276, 50; 299, 438; 311, 268; 325, 3-4; 326, 3-4
- Guzmán de Salazar, Gonzalo, 264, 870n; 326, 11n
- Guzmán el Bueno, 206, 73
- Guzmán y Caraffa, Nicolás María, VIII príncipe de Astillano, 375, 89
- Guzmán y Dávila, Jerónima de, II marquesa de Pobar, 316, 4n
- Guzmán y Mesía, Diego, I marqués de Leganés, 264, 1463n
- Guzmanes, 299, 436, 450; 374, 15
- Hades, 313, 97n
- Haedo, Diego de, 264, 404n
- Hamete, 311, 72
- Harcourt, conde d', 206, 39n
- Haro, Diego de, 356, 4n
- Haro, Gaspar de, Heliche, III marqués de Heliche, 356, 3n; 358, 5n; 372, 14; 378, 7
- Haro, Luis de, II conde duque de Olivares, II marqués de Heliche, 321, 6n; 349, 49; 354; 356, 3n, 14; 357; 358; 359, 71, 79, 80; 360, 6; 361; 364, 5, 14n; 364, 102n; 368; 369, 45, 51n; 374, 68n; 378, 7; 381, 614n, 835-836n, 938n
- Haro y Sotomayor, García de, II conde consorte de Castrillo, 199, 21n; 373, 28; 374, 8n; 375, 49, 54; 378, 2; 379, 5; 380, 1n; 381, 947n
- Hascham, Antonio, 347, 2n
- Hefesto, 325, 6n
- Heliche, marqués de, Haro, Gaspar de, III marqués de Heliche, 356, 3n; 358, 5n; 372, 14; 378, 7

- Heliche, marqués de, Méndez de Haro, Luis, II marqués de Heliche, 354; 356, 14; 358, 5; 372, 14; 378, 7
- Helicon, 49, 8
- Heliogábalo, 283, 49
- Heliópolis, 232, 1n
- Hera, 308, 21-22n
- Heráclito, 40, 7; 264, 1n
- Hércules, 5, 1n; 27, 62n; 101, 1; 182, 2n; 232, 10; 308, 21-22n, 26-27n, 28n; 369, 61-68n
- Heredia, Cristóbal, 38, 54
- Herodes, 129, 34; 156, 3; 195, 8; 236, 93; 260, 416; 261, 324; 280, 7; 283, 189; 296, 119n; 313, 175; 370, 61
- Herodías, 283, 38
- Hesperia, 202, 65
- Hidalgo de Polanco, Juan, 361, lista de personajes
- Hidalgo, Gaspar Lucas, 88, 3-4
- Hieremías, 206, 103
- Híjar, duque de, Fernández de Híjar, Juan Francisco, III duque de Híjar, 58, 2
- Híjar, duque de, Sarmiento de Silva, Rodrigo, IV duque consorte de Híjar, 126, 7
- Hilarión, 234, 3
- Himeneo, 381, 852
- Hinestrosa, sin identificar, 190, 2
- Hinojosa, marqués de la, Hurtado de Mendoza, Juan, I marqués de la Hinojosa, 117, 40
- Hinojosa, marqués de la, Ramírez de Arellano, Juan, II marqués consorte de la Hinojosa, 206, 24
- Hinojosa, marquesa de la, Mendoza y Velasco, María, II marquesa de la Hinojosa, 260, 351
- Hipócrates, 264, 1n
- Holanda, 198, 42n; 202, 9, 45, 46; 264, [34, v. 997]; 303, 24; 328, 3; 375, 52
- Holofernes, 277, 9
- Horacio, 264, [34, v. 997]n
- Hortensio, Paravicino, 52, 13
- Hortigas, jesuita, 347, 10
- Houdancourt, Felipe de, conde de la Motte, 205, 15; 316, 4n
- Howard, Charles, 231n
- Hoznayo, 107, 1n
- Huete, 1, 31; 20, 16; 30, 2; 123, 82
- Hurtado, apellido, juegos, 27, 70; 50, 30; 377, 36
- Hurtado de Mendoza, Francisco, II marqués de Almazán, 124, 31n
- Hurtado de Mendoza, Juan, I marqués de la Hinojosa, 117, 40
- Hurtado de Mendoza, Juan, marqués de San Germán, 1, 52; 46, 11; 47, 4; 48, 147, 149n, 151n; 51, 7; 112, 3; 125, 1-2n, 88; 127, 12; 130, 31
- Ibarra, Diego de, 48, 121; 52, 9-10; 132, 41n
- Ícaro, 204, 24n; 313, 59-60n; 369, 128n
- Ignacio, de Loyola, 274, 539, 675
- Illescas, población, 264, [6, v. 158]
- Illescas, Gonzalo de, 264, [20, v. 656]
- Indias, 117, 53; 199, 21; 206, 87-88n; 243, 7; 251, 5; 260, 203; 261, 210n; 264, 791, 1128n , [34, v. 997], [36, v. 1112]; 279, 56; 281, 274; 282, 56; 283, 120; 284, 36; 311, 338; 324, 24n; 361, Loa, 8; 365n; 366; 378, 2n

- Indo, 40, 11
- Infantado, duque del, Díaz de Vivar, Rodrigo, VII duque consorte del Infantado, 126, 2; 349, 26; 375, 73
- Infantado, duquesa del, Mendoza, Catalina de, VIII duquesa del Infantado, 375, 73n
- Inglaterra, 23; 129, 75; 220, 7; 264, [34, v. 997]; 366
- Irlanda, 129, 57
- Isaac, 282, 179; 311, 146
- Isabel de Borbón, 111n
- Isabel de Portugal, 231, 36n; 264, [6, v. 158]; 271, 52; 297, 16; 318, 6, 7n
- Isabel de Valois, 111n
- Israel, 277, 9n; 308, 15n; 319, 3n
- Itageno, 264, 1n
- Italia, 83, 7; 117, 42; 196, 61; 197, 65; 199, 15; 202, 48; 220, 11; 255, 12; 259, 347; 264, 1645, [34, v. 997]; 283, 62n; 291, 14n, 302, 38, 48; 310, 140; 335, 6; 345; 349, 2n, 30n, 14, 28; 361, Loa, 6; 376, 56n; 378, 2n
- Jaca, 167, 10
- Jacob, 75, 3n
- Jaques, 120, 27
- Jasón, 259, 71n
- Javierre, Javier, 31, 1n
- Jeremías, 259, 195; 263, 10
- Jerusalén, 34, 5n; 123, 79; 131, 60; 201, 285; 252, 3n; 259, 165
- Jimena, 126, 10; 230, 15n; 275, 119
- Jiménez de Cisneros, Francisco, 221, 54n
- Jiménez de Góngora, Juan, ver Góngora
- Joab, 259, 657, 670
- Joan Pasquín, 202, 106
- Jonás, 108, 3; 334, 6
- Jordán 87, 2; 88, 1-2
- Jorge (de Tovar), 18, 15; 27, 5
- Jorge de Zabolón, 50, 4; 75, 3
- Josafad de Tovar, 11, 7
- Josafat, 17, 42
- Josef, 275, 79; 297, 231
- Josefo, Flavio, 381, 438
- Jove, 103, 5; 180, 138
- Juan, fray, 235, 9
- Juan de Austria, 349, 13; 371; 375, 45n; 376, 68
- Juan Lanas, 260, 60
- Juan Rana, 367
- Judá, 68, 1n
- Judas, 18, 20; 27, 10n; 186, 3; 239, 59; 259, 732n; 264, 441n, 264, 859n; 287, 114; 311, 472; 313, 137
- Judit, 277, 9n
- Julián, alusiones varias (hijo de Olivares, conde don Julián, juegos), 5, 3; 184, 20; 196, 156; 206, 95; 230, 23-24n; 255, 44; 264, 1128n, 1172n, [36, v. 1112]; 269, 27; 276, 41; 279, 89; 288, 11; 290, 39; 293, 31; 294, 9n, 452; 306, 52, 60; 311, 225; 313, 141; 319, 2; 321, 9; 322; 324, 40; 330, 8; 353, 64
- Julianillo, 206, 85; 251, 10n; 289, 19
- Julio César, 232, 10n
- Júpiter, 27, 64; 50, 24; 180, 205n
- Jusepa (Vaca), 117, 33; 224
- Juvenal, 180, 58n; 264, 531n
- La Coruña, 296, 97
- La Mancha, 299, 295
- Lacedemonia, 381, 553

- Laguna, marqués de la, Cerda, Sancho de la, I marqués de la Laguna de Camero Viejo, 125, 40
- Lanuza, Martín de, 350; 351; 352; 353
- Lapilla, marqués de, Ruiz de Contre-
ras, Fernando, II marqués de Lapi-
lla, 260, 386; 264, 1570n
- Lara, padre Lara, 184, 9
- Larache, 48, 148
- Larrea, Juan Bautista de, 260, 245
- Lázaro, 48, 176; 124, 95
- Leandro, 201, 39
- Leca y Toledo, Juan Vicentelo de, I
conde de Cantillana, 48, 102; 224,
7
- Leganés, marqués de, Gaspar Messía
Felípez de Guzmán, Gaspar, II
marqués de Leganés, 349, 2
- Leganés, marqués de, Messía Felípez
de Guzmán, Diego, I marqués de
Leganés, 192, 14n; 205, 15n; 206,
23n, 24, 37, 39n; 207, 69n; 255, 95;
264, 1463n, 1502, [52, v. 1502];
271, 53; 279, 39; 281, 143; 283,
91; 291, 19; 294, 11; 298, 18, 302,
37, 42, 44n, 47-50n, 51, 57-58n;
306, 21; 308, 15n, 16n; 311, 446
- Legarda, Jerónimo de, 264, 1128n
- Lemos, conde de, Fernández de Cas-
tro, Pedro, VII conde de Lemos,
119, 26, 29n; 264, 1463n, [51, v.
1463]; 311, 173
- Lemos, conde de, Ruiz de Castro,
Francisco, VIII conde de Lemos,
126, 5
- Lenoncourt, Madeleine, 264, [34, v.
997]n
- Leocata, 236, 73
- León, 201, 170; 204, 99; 209; 261, 83;
264, 210, 1313; 283n, 283, 6n; 311,
466
- León, hechicero, 271, 21n
- León, Andrés de, 264, 210n, [10, v.
209]; 287, 92
- Leonorcilla, 264, 171, 1620n, [9, v.
171]
- Leonorilla, 271, 17; 287, 94; 311, 52
- Leopoldo, archiduque, 264, [12, v.
243]
- Leopoldo I, 376, 78-81n; 377, 74-81n
- Lepanto, 271, 76
- Lérida, 205, 15n; 206, 25, 35; 253, 9n;
264, 1502n; 279, 24
- Lerma, duque de, Gómez de Sando-
val, Francisco, I duque de Lerma,
1, 71; 2; 3; 5; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13;
17, 45n; 20, 21n; 22, 9, 60, 139; 27,
41-50n; 31, 1n; 40, 2n; 46, 1; 47,
11; 48, 70n, 147n; 51, 11; 52n; 58,
5n; 62, 1n, 92; 96, 42, 58n; 97, 42n;
107n; 109n; 112, 3n; 113n; 117,
19n, 40n, 90n, 92n; 119, 42, 46n;
124, 21n, 30n, 64n, 67; 125, 1-2n,
57n, 119; 127, 9; 129, 87; 130, 12,
40-42n; 138, 1n; 141, 11n; 142,
52n; 143; 160, 39n; 164, 9; 170n;
180, 8-9n; 179n, 12; 234, 2n; 256,
1, 9-10; 262, 2n; 264, 130n, [4,
v. 129]; 283, 152n; 299, 116; 337n
- Lerna, 313, 14
- Leteo, 236, 43; 259, 212; 269, 7; 313,
97n, 102n
- Leyva, Alonso de, 95n
- Lezama, Jerónimo, 298, 26
- Liche, ver Heliche.
- Licio, 381, 837

- Licurgo, 275, 122
 Lidia, 101, 7n
 Lieja, 376, 70n
 Liguria, 180, 80
 Lima, 242, 4
 Liñán de Riaza, Pedro, 216n
 Lípari, 381, 107-109n
 Lisardo, 182, 2
 Lisboa, 112, 9-10n; 159, 28n; 170n; 175n
 Lisipo, 381, 614, 617, 625, 381, 818, 869, 911, 925
 Llano y Valdés, Fernando, 260, 47
 Loeches, 280, 9; 282, 236; 283, 283, 22, 190; 284, 3, 24; 288, 39; 290, 20; 291, 55; 302, 1, 4; 303, 1; 304, 1, 4; 306, 1; 310, 69; 311; 311, 513; 313, 9n
 Lombardía, 242, 7n
 Londres, 23, 1n; 311, 261
 Longino, 63, 5; 69, 14n; 72, 9n; 201, 15; 250, 12
 López Cortizos, Antonio, 260, 199n
 López, Diego, 180, 11n; 236, 95-96n
 López, Francisco, 214, 7
 López, Pedro, 190, 11
 López de Haro, Diego, V marqués del Carpio, 79, 6, 9n; 223, 7
 López Sierra, Juan, 214, 23
 Lora, 260, 384
 Lorenzo, 48, 203
 Lorian, marqués de, Velázquez, Pedro, II marqués de Lorian, 48, 49
 Losa, Antonio de, 1, 88; 124, 87n
 Loyola, Blasco de, 349, 11n; 373, 15
 Lozano, conde, 230, 15
 Lozumo, 264, 752n
 Lucano, 264 (Irónica apología)
 Lucifer, 204, 30, 94; 313, 138; 318, 17; 334, 31
 Lucio Tarquinio, 264, 1677n, 1685n
 Lucrecia, 370, 94n
 Lucumo, 264, [23, v. 759]
 Lueches, 278, 1, 35; 293, 1; 303, 5
 Luis, fray Luis, 124, 41
 Luis XIII de Francia, 197n; 303, 29; 328, 9
 Luis XIV de Francia, 362n; 364, 14n
 Luna, Álvaro de, 146, 29n; 231, 36n
 Luna, Antonio de, 260, 221; 349, 41
 Lutero, Martín, 23, 12; 102, 20; 199, 24; 206, 17; 260, 283; 261, 234; 264, 659n, 1223, [2, v. 96], [20, v. 656]; 299, 530; 311, 48, 128, 236; 313, 137
 Luzbel, 119, 16; 131, 32; 236, 1, 119; 291, 63; 313, 96, 111, 113-114n; 121, 160; 334, 35
 Luzón, sin identificar, 340, 59
 Macén, 311, 450
 Madalena, 311, 123n
 Madera, alcalde de corte, 160n
 Madera, Gregorio, 167n, 13-14
 Maganza, 255, 74
 Magdalena, 264, 786n
 Mahoma, 102, 2n; 311, 48
 Málaga, 345, 1n; 361, Baile sin mudanzas, 61-64n
 Malagón, marqués de, Ulloa Sarmiento, Diego de, II marqués de Malagón, y II conde de Villalonso, 49, 4n
 Malagón, marquesa de, Pardo Tavera, Guiomar, marquesa de Malagón, 49, 4n
 Malpica, 223n

- Malpica, marqués de, Barroso de Ribera, Baltasar de, III marqués de Malpica, 81; 276, 15
- Malpica, marqués de, Ribera, Francisco de, II marqués de Malpica, 1, 56n; 48, 177
- Maluenda, Jacinto Alonso, 119, 120n
- Malvezzi, Virgilio, 283, 108
- Manasés, 68, 1n
- Mancha, 260, 260
- Manero, fray Pedro, 264, 397n, [14, v. 371]
- Manfredonia, 62, 45
- Manrique (Enrique), Toledo Dávila, 48, 169
- Manrique de Lara Gonzaga, Vespasiano, 378, 3n
- Manrique de Solís, Alonso, V conde de Fuensaldaña, 349, 22; 378, 9
- Manrique de Vargas, Antonio, I marqués de Charela, 7, 3n
- Manso, Pedro, 107, 2; 108
- Mantua, 196, 53; 197, 61; 276, 10; 282, 113; 310, 38
- Manzanares, 187, 12; 188, 15
- Maometo, 116, 14
- Maqueda, 48, 190
- Maqueda, duque de, Cárdenas, Jorge, IV duque de Maqueda, 275, 84
- Maqueda, duque de, Cárdenas, Jaime Manuel, V duque de Maqueda, 345
- Maquiavelo, 264n
- Maramón, 369, 114
- Marañón, 40, 11
- Marañón, Gregorio, 95n
- Marcia, 264, [29, v. 885]n
- Marcial, 197n
- Marco Aurelio, 264, [29, v. 885]n
- Mardoqueo, 277, 8; 287, 15
- Marfodio, 157, 9
- Margarita, infanta, 376, 78-81n; 377, 74-81n
- Margarita, reina, 5, 18n; 62, 81n; 111n; 117, 92n; 171n
- María, infanta, 34, 7n; 123, 93-94n; 182, 4
- María, Virgen María, 291, 47; 302, 11n
- María Anastasia, 196, 134n
- María de Borbón, princesa de Carignan, 361, Baile sin mudanzas, 73-76n
- María de Jesús de Ágreda, 264, 462n, [65, v. 1687]
- María Teresa, infante, 381, 852n
- Mariana de Austria, 291, 31n; 345, 1n
- Maricandado, 90
- Marín, Josef, 369
- Maripablo, 123, 91
- Maripablos de Uceda, 45, 2
- Mármol Carvajal, Luis del, 164, 8n
- Marsella, 264, [34, v. 997]
- Marsí, Marsin, Gaspar Ferdinand de, 376, 67
- Marte, 89, 10; 123, 55; 132, 137; 264, 1151; 358, 1; 381, 851
- Martel, 190, 9n
- Martínez, fray Juan, 372, 22-23n; 376, 61n; 380, 2n; 390, 2n
- Martínez de Ripalda, Juan, 310, 80
- Mascarenhas, Simón, 260, 336
- Mascareñas, Ignacio, 311, 524
- Mastrique, 259, 332; 264, 451, [16, v. 422]; 311, 130
- Maundrell, Henrico, 252, 3n
- Mauseolo de Caria, 259, 48n
- Mazarino, Julio, 364, 14; 381, 835-836n
- Mecenas, 87, 9

- Mediana, Villamediana, 26, 11
- Medina de las Torres, duque de, Núñez de Guzmán, Ramiro, II duque de Medina de las Torres, II marqués de Toral, II duque de Medina de las Torres, 241, 12; 242, 14n; 311, 406; 358, 9; 364, 82; 375, 50, 57; 376, 59; 377, 57; 378, 1; 379, 1, 14; 380, 3
- Medina de Rioseco, 224, 9
- Medina del Campo, 161, 5n
- Medina Sidonia, 260, 57; 264, 1100n
- Medina Sidonia, duque de, Pérez de Guzmán, Gaspar Alonso, IX duque de Medina Sidonia, 206, 70; 264, 1100n, [36, v. 1112]; 301, 17n; 317; 374, 15n
- Medina Sidonia, duque de, Pérez de Guzmán, Gaspar Juan Alonso, X duque de Medina Sidonia, 376, 59
- Medina Sidonia, duque de, Pérez de Guzmán, Juan Manuel, VIII duque de, 361, II Jornada, 1n
- Medina de las Torres, duque de, Núñez de Guzmán, Ramiro, II duque de Medina de las Torres, 380, 3
- Medinaceli, duque de, Cerda, Juan Luis Antonio de la, VII duque de Medinaceli, 126, 14
- Medinilla, Medina, Santiago de, 58, 1
- Mehmed II, 264, [19, v. 523]n
- Mejía, 125, 100; 127, 13
- Mejía, Agustín, 1, 61n
- Mejía, Pedro, 47; 125, 1-2n, 100
- Méjico, 203, 6
- Melgarejo, Fernando, 184, 4n
- Melisenda, 299, 496-497n
- Melisendra, 35, 8-9n; 260, 77n
- Meliso, 264; 299, 400
- Mélito, 194
- Melo, Francisco de, 264, [34, v. 997]
- Melo, Juan de, 261n
- Mena, Juan de, 193n; 230, 6
- Méndez, Ignacio, 264, [6, v. 158]
- Méndez de Haro, Diego, 321, 6
- Méndez de Haro, Luis, III marqués de Heliche, ver Haro, Luis de
- Méndez de Vasconcelos, Rui, 171; 172
- Mendoza y Velasco, María, II marquesa de la Hinojosa, 260, 351
- Mendoza, apellido, 27, 69; 50, 24; 366 (3), 14
- Mendoza, Antonia de, VII condesa de Monteagudo, 48, 195n
- Mendoza, Catalina de, VIII duquesa del Infantado, 375, 73n
- Mendoza, Eufrasia de, marquesa de Charela, 183
- Mendoza Portocarrero, Antonia, III marquesa de Almazán, 124, 31n
- Mendoza y de la Cerda, Ana, 50, 29-30n
- Mendoza y Luna, Juan Manuel de, III marqués de Montes Claros, 132, 41n
- Merchán, 159, 28n
- Mercurio, 5, 2; 123, 55
- Mérida, 361, I Jornada, 1 acot.
- Mesa, Cristóbal de, 1, 100n
- Mesalemec, 68, 1n
- Messía Felípez de Guzmán, Diego, I marqués de Leganés, 192, 14n; 205, 15n; 206, 23n, 24, 37, 39n; 207, 69n; 255, 95; 264, 1463n, 1502, [52, v. 1502]; 271, 53; 279, 39; 281, 143; 283, 91; 291, 19; 294,

- 11; 298, 18, 302, 37, 42, 44n, 47-50n, 51, 57-58n; 306, 21; 308, 15n, 16n; 311, 446
- Messía Felípez de Guzmán, Gaspar, II marqués de Leganés, 349, 2
- Midas, 97, 71; 119, 43; 163, 1; 264, 1462; 281, 75
- Milán, 46, 13; 47, 4; 48, 151; 117, 40n; 125, 91; 279, 43; 302, 37n; 349, 21-24n, 30n; 364, 75n
- Minerva, 325, 6n; 369, 69
- Mingo, 157, 1
- Mirabel, marqués de, Toledo Dávila, Antonio de, III marqués de Mirabel, 48, 166
- Mirabel, marquesa de, Zúñiga, Francisca, III marquesa de Mirabel, 48, 166n
- Miranda do Corvo, conde de, Sousa, Enrique de, I conde de Miranda do Corvo, 176
- Misac, 129, 10n
- Misaldo, Mizaldo, 299, 597
- Módena, 264, [34, v. 997]
- Moisén, 264, 913; 281, 237; 311, 88
- Moisés, 68, 1n; 215, 8; 264, [17, v. 485]; 297, 230
- Molina, 259m 111n
- Molina, lugar, 264, [63, v. 1660]
- Molina, Miguel, 264, [34, v. 997]
- Molina de Cuenca, 264, 1661
- Molina de Medrano, Alonso, 170
- Moloch, 381, 153
- Momo, 26, 62
- Moncada, Gabriel de, 150n; 151n
- Moncada, Guillén Ramón de, IV marqués de Aytona, 378, 4
- Moncada, Luis Guillén de, VII duque de Montalto, 375, 81; 379, 10
- Moncada y Gralla, Gastón de, II marqués de Aytona, 132, 41n
- Moncayo, 264 (Irónica apología), 1n, [49, v. 1427]
- Mongibelo, 381, 108
- Monsanto, 214, 17
- Montalto, duque de, Moncada, Luis Guillén de, VII duque de Montalto, 375, 81; 379, 10
- Montánchez, 143, 1
- Monte Sagrado, 222, 21
- Monteagudo, conde de, Moscoso, Gaspar de, XII conde consorte de Monteagudo, 48, 195
- Monteagudo, condesa de, Mendoza, Antonia de, VII condesa de Monteagudo, 48, 195n
- Monteleón, duque de, Pignatelli y Colonna, Héctor, IV duque de Monteleón, 132, 41n
- Montería de Sevilla, 289, 11
- Monterón, 311, 321-328n
- Monterón, fray Francisco, 264, 1625, [57, v. 1625]
- Monterrey, conde de, Acevedo y Zúñiga, Jerónimo de, IV conde de Monterrey, 261, 24; 264, 1463n
- Monterrey, conde de, Acevedo y Zúñiga, Manuel de, VI conde de Monterrey, 79, 7, 9n; 83, 10n; 86; 126, 16; 199, 16; 223, 10; 231, 29n; 255, 96; 260, 249; 261, 127; 262, 3; 264, [54, v. 1581], 1250, 1327, 1352, 1592, 1595n; 269, 26; 281, 344, 350n; 289, 7; 299, 222; 306, 21
- Monterrey, población, 311, 457

- Montes Claros, marqués de, Mendoza y Luna, Juan Manuel de, III marqués de Montes Claros, 132, 41n
- Monti, César, 264, 500, [17, v. 485], [19, v. 523]; 296, 136n
- Montjuic, 260, 336n
- Montoro, 381n
- Montpellier, 207, 54n
- Monzón, 252n; 279, 26
- Morales, Juan de, 224n; 349, 38
- Morales, Lope de, 260, 219
- Morán de la Estrella, Francisco, 221, 141n
- Moreto, Agustín, 369
- Morovelli de la Puebla, Francisco, 95n
- Morquecho, Bartolomé, 260, 206
- Mortara, marqués de, Orozco, Francisco María de, II marqués de Mortara, 349, 17; 376, 57
- Moscoso, Antonio, 264, 1463n, [51, v. 1463]; 311, 173
- Moscoso, Gaspar de, XII conde (consorte) de Monteagudo, 48, 195
- Moscoso Osorio, Lope de, V conde de Altamira, 52, 25; 126, 8
- Moscoso y Córdoba, Cristóbal, de 349, 39
- Moscoso y Sandoval, Baltasar, 337; 347, 2n
- Mosqueruela, 85, 2n
- Mota, 279, 26
- Mota, conde de la, Houdancourt, Felipe de, 205, 15; 207, 69; 253, 9
- Mota, Mendo de, 177
- Motte, conde de la, Houdancourt, Felipe de, ver Mota
- Moura, Cristóbal de, I marqués de Castrolodrigo, 112, 9-10n; 170n; 173; 177n; 264, 1087n
- Moura, Manuel de, 264, 1087n
- Muley jeque, 97, 108-109n
- Murcia de la Llana, 366 fe de erratas
- Murcia, 299, 317
- Muza, 180, 83; 311, 72
- Nabuco, 123, 95; 291, 1, 41
- Nabucodonosor, 129, 10n; 277, 9n; 308, 16n
- Nápoles, 5, 13; 102, 41; 114, 32; 115n; 116; 117, 38; 119, 60n; 125, 92; 129, 81n; 192, 7n; 231, 30; 260, 249n; 264, 1250n, 1581n, [34, v. 997], [42, v. 1250], [54, v. 1581]; 279, 44; 281, 333n; 349, 2n, 30n; 376, 56n; 378, 2n, 11n
- Nápoles, José de, I duque de Campobello di Mazara, 264, [34, v. 997]
- Narciso, 264, [29, v. 885]n
- Navajas, 159, 28n
- Navarra, 5, 13; 124, 61; 201, 166; 206, 57; 245, 6; 246, 6; 279, 45
- Navarro, Antonio, 181;
- Neptuno, 132, 133
- Nero, 245, 20; 381, 240, 241
- Nerón, 203, 9; 256, 7; 264, 94n, 1605n, [55, v. 1605]; 281, 359n; 282, 226; 283, 43; 305, 54, 55n; 306, 96, 100; 311, 11; 313, 20; 356, 14n
- Nevers, duque de, 196, 53n
- Nínive, 232, 3n
- Nino, 232, 3
- Niño de Rivera, María, 239, 7n
- Nithard, Everardo, 374, 60n, 68n
- Noé, 288, 35-40

- Novoa, Matías de, 1, 87n; 191n
- Nuestra Señora del Buen Consejo, 373
- Nueva España, 114, 19; 259, 82n
- Nules, 311, 449n
- Numa, 1, 119; 123, 139
- Núñez de Guzmán, Ramiro, II marqués de Toral, II duque de Medina de las Torres, 241, 12; 242, 14n; 311, 406; 358, 9; 364, 82; 375, 50, 57; 376, 59; 377, 57; 378, 1; 379, 1, 14; 380, 3
- Obeli, Marco, 264, [19, v. 523]
- Ocampo, Juana de, 264, 870n
- Ocaña, 160, 4n; 161, 5n; 308, 13, 15n
- Odón, 346n
- Ojeda, Fernando de, 260, 192
- Olfás, 141, 25, 26
- Oliva de Plasencia, 301, 49n
- Oliva de Plasencia, conde de, Calderón, Rodrigo, 141, 54-55
- Olivares, conde de, Guzmán, Pedro de, I conde de Olivares, 180, 184n; 239, 7n; 264 [1, v. 22]
- Olivares, conde duque, Guzmán, Gaspar de, I conde duque de Olivares, 1, 110n; 24, 13; 51, 78n; 52n; 53, 6n; 56n; 79, 4, 7n, 8n; 83, 1n; 88n; 88, 7n, 13-14n, 15n; 95; 100, 1n; 109n; 117, 40n, 79n; 119, 15n, 17, 46n; 123, 73; 124, 42n; 132, 41n, 45-46n, 48n; 180; 184, 3n, 20n; 185, 5n; 187, 9; 188, 11; 189, 13; 190, 1n, 14n; 192, 2, 7n, 14n; 194, 17n; 195, 1n, 6-8n; 196, 55; 198, 32-39n, 42n, 75n; 196, 53n; 199, 26n, 39n; 201, 3n, 16n, 117n, 206-207n; 206, 49n, 63-64n, 85n, 87-88n; 207, 79n; 211, 3n; 212, 2n, 9n; 213n; 217, 3; 218, 12n; 221, 54n; 223n, 5n, 7n; 225; 226; 227; 228; 229n; 230; 231; 232; 233, 9n; 234, 2n; 235, 1; 236; 237; 238; 239; 240; 241; 242; 243; 245; 246; 247; 248; 249, 46; 250; 251; 252; 253; 255; 259, 220n, 264n, 274n, 275n, 499n, 614n; 260, 29; 261; 261, 24; 262, 5n, 6n, 7; 264; 269; 271; 276, 25n; 277; 279, 98n; 280, 18n; 281, 281, 41-42n, 146n, 199n, 322n, 344n; 282, 175n, 183n, 213n, 233n, 236n; 283, 12n, 53n, 57-60n, 93n, 97n, 113-116n; 285; 286; 287, 7n, 14-17n; 287, 30-131n, 124; 287, 61-62n, 70-71n, 101n, 106n, 107n; 288; 290n, 290, 19, 30n; 291, 291, 19n, 31n, 61n; 293, 1n, 4-5n, 26n, 40n, 43n, 55n; 294, 1n, 3n, 5n, 9n; 295; 296, 8; 296, 136n; 297, 31n, 152n; 298, 8n, 14n, 299, 117, 222, 391n, 416n, 428n, 510n; 300n; 301, 59n; 302, 11n, 21n, 25n, 37n; 303, 11-12n; 305; 306, 59n, 81-82n, 87n, 117; 308, 3n, 16n, 26-27n, 37n; 310; 311; 312; 313; 314; 315; 318, 7n; 319, 2n, 7n, 10n; 320; 321; 322; 323; 326; 327; 328; 335; 340, 81-84n; 342, 123n; 349, 2n; 356, 4n; 360, 5; 361, II Jornada, 1n; 364, 23n; 374, 72n; 376, 63n; 381
- Olivares, conde duque, Haro, Luis de, II conde duque de Olivares, 349, 49; 356, 3n; 357; 358; 359, 71, 79, 80; 360, 6; 361; 364, 5, 14n; 364, 102n; 368; 369, 45, 51n; 374, 68n; 381, 614n, 835-836n, 938n

- Olivares, condesa de, 112, 6n, 8n; 271, 25n
- Oliveira, Jerónimo de, 38, 32n
- Olivete, 234, 8; 294, 3
- Onfalia, 101, 7n
- Oñate, conde de, Vélez de Guevara, Íñigo, VIII conde de Oñate, 349, 30
- Oñate, conde de, Vélez de Guevara, Íñigo, VII conde consorte de Oñate, 88, 12n; 260, 376
- Oñate, condesa de, Vélez Ladrón de Guevara, Catalina, IX condesa de Oñate, 364, 84
- Oporto, 176n
- Orán, 48, 19n; 349, 2n
- Orange-Nassau, Federico Enrique de, 264[34, v. 997], 451n; 311, 129-133n
- Orellana, marqués de, Fonseca, Pedro de, I marqués de Orellana, 48, 24
- Orense, 264, 481n, 483, [16, v. 422]
- Orfeo, 236, 46
- Orlando, 62, 23; 161, 50
- Ormuz, 242, 2; 243, 1
- Oropesa, conde de, Álvarez de Toledo, Duarte Fernando, VII conde de Oropesa, 126, 11; 206, 57; 275, 75-76n
- Orozco, Francisco María, II marqués de Mortara, 349, 17; 376, 57
- Ortiga, río, 188, 2n
- Ortiz, Gabriel, 264, [16, v. 422]
- Osorio Moscoso, Gaspar, III marqués consorte de Almazán, 124, 31n
- Osuna, duque de, Téllez Girón, Gaspar, V duque de Osuna, 359, 46; 361, Quintillas, 66, Baile sin mudanzas, 77
- Osuna, duque de, Téllez Girón, Juan, IV duque de Osuna, 126, 9; 349, 25-28n
- Osuna, duque de, Téllez Girón, Pedro, III duque de Osuna, 1, 57, 61; 20, 14; 46, 7; 47, 2; 51, 3; 53, 2n; 62, 1n, 5n, 11-14n; 90; 96, 61; 97, 96; 102; 103n; 113n; 115, 5; 116n; 117, 38, 39n; 119, 51, 53n, 101n; 120, 24; 124, 30n; 125, 87; 126, 9; 127, 9; 129, 80, 85n; 130, 33; 132, 89-90n; 235, 5; 240, 4; 264, 1471; 281, 40; 306, 85
- Osuna, Francisco de, 236, 51-52n
- Osuna, población, 375, 111
- Osunilla, 125, 1-2n
- Ovando, Pedro Francisco, III marqués de Camarena la Vieja, 264, 1391n, 1412, [47, v. 1419]
- Ovidio, 264, 130n, [4, v. 129]
- Oviedo, 74n; 92n
- Oyanguren, Luis de, 349, 11
- Pablos, 117, 37, 46, 90; 119, 111
- Pablos de Uceda, 119, 3
- Pacheco, Pedro, I marqués de Castrofuerte, 209, 1-3n; 260, 383; 264, [34, v. 997]; 1657; 275, 117-118; 310, 197
- Padilla, Carlos, 275, 109n
- Padilla, Pedro de, 190, 6
- Países Bajos, 364, 75n
- Palao, Melchor, arcedianos, 311, 442
- Palas, 369, 69; 381, 859
- Palinuro, 287, 40; 381, 511
- Pamplona, 206, 58
- Panamá, 206, 87-88n; 264, 1128n; 269, 4n
- Panfilio, 66, 11

- Panza, fray, 88, 42
 Paravicino, Hortensio Félix, 52, 13
 Pardo, 24, 1; 235, 14; 242, 14
 Pardo Tavera, Guiomar, marquesa de Malagón, 49, 4n
 Pardo Tavera de Guzmán, Juan, 49, 4n
 París, 35, 8-9n
 Parménides, 264, 1n
 Pascual, 132
 Pascual Rojo, 131, 3
 Pasquín, 201, 111-116n; 202, 106
 Pastrana, duque de, Díaz de Vivar de Silva y Mendoza, Rodrigo, IV duque de Pastrana 126, 6; 260, 59
 Pastrana, duque de, Gómez de Silva, Ruy, III duque de Pastrana, 48, 76; 112, 1; 224, 6
 Pastrana, lugar, 119, 46n; 231, 37-40n
 Poular, 83, 5
 Paulo V, 1, 79n
 Pedro, maese, 35, 8-9n
 Pedrosa, Gregorio de, 56; 57; 134, 46n
 Pelayo, 124; 180, 203; 206, 59; 275, 35
 Penélope, 236, 7
 Peni, Gualterio, 264, [34, v. 997]
 Peña, Juan Antonio de la, 182n
 Peñafiel, 113n; 130, 49
 Peñafiel, marqués de, Téllez Girón, Juan, 102, 25; 224, 5
 Peñaranda, conde de, Bracamonte, Baltasar Manuel de, II conde de Peñaranda, 126, 3
 Peñaranda, conde de, Bracamonte, Gaspar de, III conde consorte de Peñaranda, 349, 4; 375, 51; 376, 56; 377, 58; 378, 6; 379, 11
 Peñaranda, condesa de, Bracamonte, María de, III condesa de peñaranda, 378, 6n
 Pereira, Rafael, 202n
 Pérez, Antonio, 264, 130n, [4, v. 129], [16, v. 422]
 Pérez, Luis, el tuerto, 214, 5
 Pérez de Araciel, Garci, 53
 Pérez de Cea, Luis, 215;
 Pérez de Guzmán, Alonso, 180, 186n; 264, 1197n, [39, v. 1197]; 299, 510n
 Pérez de Guzmán, Gaspar Alonso, IX duque de Medina Sidonia, 206, 70; 264, 1100n, [36, v. 1112]; 301, 17n; 317; 374, 15n
 Pérez de Guzmán, Gaspar Juan Alonso, X duque de Medina Sidonia, 376, 59
 Pérez de Guzmán, Juan Manuel, VIII duque de Medina Sidonia, 361, II Jornada, 1n
 Pérez de Guzmán, Ruy, 180, 184n
 Pérez de Rúa, Antonio, 260, 193
 Periquillo, 28, 15
 Pernambuco, 279, 41; 306, 87n
 Perogrullo, 283, 141
 Perpiñán, 203, 4; 205, 6; 206, 21; 207, 4; 239, 10; 279, 23; 282, 202
 Perú, 114, 22
 Piamonte, 264, [34, v. 997]
 Pignatelli y Colonna, Héctor, IV duque de Monteleón, 132, 41n
 Pilatos, 1, 129; 124, 15n; 279, 69n; 287, 68; 370, 61
 Pimentel, 260, 228
 Pimentel, Antonio, IV marqués de Tábara, 48, 91, 157
 Pimentel, Juan Alonso, VIII conde de Benavente, 131, 66
 Pimentel, Pedro, 209n
 Pineda, Pedro, 190, 6n

- Pino, Juan del, 264, [19, v. 523]
- Pirineos, 381, 835-836n
- Plácido, fray, 74
- Platón, 381, 662
- Plutón, 7, 1; 117;
- Pobar, marqués de, Aragón, Pedro Antonio de, II marqués consorte de Pobar, 1, 61n; 112, 1; 206, 23n; 207, 54; 260, 330; 275, 71-72; 316
- Pobar, marquesa de, Guzmán y Dávila, Jerónima de, II marquesa de Pobar, 316, 4n
- Ponce de León, Luis, IV conde de Villaverde, 361, Baile sin mudanzas, 71; 368, 3
- Poncio Pilato, 96, 76
- Porras, Juan de, 209n
- Porras, Pedro de, 48, 139
- Porres, Felipe de, 260, 202
- Portalegre, conde de, Silva y Silva, Diego, V conde de Portalegre, 178
- Portalegre, conde de, Silva, Manrique de, VI conde de Portalegre, 223, 3
- Portocarrero, Alonso, Barcarrota, marqués de, 104; 224, 8
- Portugal, 112, 9-10n; 170n; 171n; 177n; 198, 78; 199, 17, 41; 201, 168; 203; 204, 139; 221; 239, 53; 253, 6; 255, 73, 79, 81; 260, 249n, 252; 262, 10; 264, 1100n, [35, v. 1100]; 271, 3; 275, 120; 279, 65-66n, 69n; 281, 350n; 299, 380; 301, 31; 303, 23; 311, 425, 522; 317, 1n; 320, 5n; 328, 3; 344; 361, entremés, 5; 361, lista de personajes n; 361, Loa, 10; 366 (2), 1n; 368, 5n; 371n; 375, 45n; 372, 1; 373, 42; 375, 85n; 376, 67n; 381n, 224n, 229-232n, 754n
- Portugal, Duarte de, I marqués de Frechilla, 49, 4n
- Portugal, Miguel de, obispo de Lamego, 279, 65-66
- Potosí, 202, 16, 42; 259, 82n
- Poza, Juan Bautista, 264, 634, 638n, 662, 865, 1636, 1637n, [19, v. 523], [22, v. 685], [25, v. 865]; 265; 266, 4n; 266, 24n; 271, 29; 281, 271n; 311, 79
- Prado, 42, 1; 52, 4, 27; 160, 5, 28; 167, 5, 6, 9
- Priapo, 223, 10
- Príncipe de Gales, 182
- Proserpina, 117, 67
- Puebla, conde de, Cárdenas, Lorenzo de, IX conde de la Puebla del Maestre, 199, 21n
- Puebla, marqués de la, Dávila, Francisco, I marqués de la Puebla de San Bartolomé, 91
- Puigmarín, Alonso, 151n
- Queralt, Dalmau de, II conde de Santa Coloma, 264, [32, v. 986]
- Quevedo, Francisco de, 1, 44n; 1, 64 n; 20, 14n, 29-30n; 39, 1n; 41, 6n; 43, 7n; 62, 1n; 89, 2n; 90, 11; 92, 2n; 95n; 102, 47-50n; 108n; 117, 20n, 46n; 133n; 138n; 142, 25-30n; 150, 42n, 81n; 167, 3n; 179n; 180; 182n; 196n; 197n; 201; 202, 19n; 209n; 228, 7-8n; 234, 2n; 236, 67n; 238, 259, 10n; 264n, 159, 404n, [7, v. 160]; 275, 100; 281, 86; 283; 296; 287, 71; 299, 550n, 574n; 307; 310, 119; 365, 7-8n; 366; 381n; 315, 130; 324, 15-16n; 340, 74-75n; 353, 12n; 369, 17n; 370, 94n

- Quijote, 23, 14; 110, 33-34n
 Quintanadueñas, 88, 21
 Quintanadueñas, Antonio de, I marqués de la Floresta, 88, 12
 Quintiliano, 370, 94n
 Quiñones, Juan de, 260, 259; 264, [34, v. 997],
 Quiñones, Pedro de, 27, 2; 28, 19
 Quiñones de Benavente, Luis, 88, 3-4; 194, 43n; 367n
 Quirós, Bernardo de, 187, 14n; 265, 10n
 Quirre, marqués de, Joaquín Centelles, II marqués de Quirre, 311, 449
 Quoqui, Lorenzo, 264, [34, v. 997]
- Ramírez de Arellano y Manrique de Lara, Juan, VIII conde de Aguilar, 260, 349
 Ramírez de Arellano, Juan, II marqués consorte de la Hinojosa, 206, 24
 Ramírez de Prado, Alonso, 160; 167; 168; 169; 197
 Ramírez de Prado, Lorenzo, 349, 37
 Ramírez de Villamayor, Blas, 264, [34, v. 997]
 Ramírez Fariñas, Fernando, ver Fariñas
 Ramón Berenguer, 299, 377
 Ramón de Entensa, 299, 377
 Ramos del Manzano, Francisco, 364, 32
 Rapia, 1, 83; 11, 4; 17, 42; 18, 28n; 124, 83
 Ratisbona, 48, 73
 Ravailac, François, 249, 81
 Reno, 220, 4
 Retiro, 199, 58; 206, 113; 208, 2; 232, 14n; 236, 40n; 251, 13; 259, 358, 358n; 260, 199n, 272, 397; 261, 304; 264n, 771n, 775, 786n, 809, 859n; 269, 46; 271, 35; 275, 49; 282, 110; 283, 75; 287, 32; 290, 40; 291, 49; 293, 42, 44; 296, 83; 311, 124, 378; 305, 2, 36; 306, 111; 311, 498; 313, 79; 314, 7n; 324, 17; 356; 359, 69-70n; 361, Baile sin mudanzas, 19; 372, 14n; 375, 69; 381, 482n, 499n, 505n
 Reyes Católicos, 221
 Riaño, Andrés, 364, 120
 Ribato, 132
 Ribera, o Barroso de Ribera, Baltasar de, III marqués de Malpica, 81; 83, 1n
 Ribera, Diego de, 260, 255, 257
 Ribera, Francisco de, II marqués de Malpica, 1, 56n; 48, 177
 Richeleu, cardenal, 276
 Richelieu, 258; 264, [34, v. 997]; ver Richeleu, Rocheleu, Rochelieu
 Rioja, Francisco, 95n; 264, 1651; 310, 143
 Riquelme, padre jesuita, 264, [47, v. 1419]
 Rivadavia, 83, 6
 Roales, ver Rosales, Francisco
 Rocheleu, cardenal, 276, 22
 Rochelieu (Richelieu), 258; 311, 262
 Rodrigo, rey don, 59, 3; 96, 75; 141, 21; 184, 12; 201, 43; 211, 24; 230, 23-24n; 239, 1; 249, 43; 264 (Irónica apología), 1n; 299, 452n; 313, 141n; 326, 30
 Rodrigo de Vivar, 60, 1

- Rodríguez, fray Mateo, 264, 171n, [9, v. 171]
- Rodríguez, Simón, 311, 362, 365
- Rodríguez D'Evora, Diogo, 38, 32n
- Rodríguez Florián, Juan, 259, 240-250n
- Rodríguez Marín, Francisco, 95n
- Rodríguez Ramos, Simón, 95n
- Rodriguillo, 28, 11
- Rohan, Hercule de, 264, [34, v. 997]n
- Rohan, Marie de, 264, [34, v. 997]n
- Rojas, Francisco de, 124, 56
- Rojas Villandrando, Agustín de, 117, 1n; 259, 217n
- Roma, 196, 70; 197, 79, 85; 201, 111-116n, 115; 206, 4, 87-88n; 207, 15; 228; 230, 16n; 232, 10; 231, 29; 264, 94n, 487, 499n, 817, 1087n, 1128n, 1250n, [2, v. 96], [17, v. 485] [22, v. 685]; 266, 24n; 279, 65-66n; 305, 55n, 60; 313, 19; 349, 30n; 356, 14n; 369, 29, 33-36n; 370, 55; 374, 49; 378, 11n; 381, 238
- Romancos, 159, 28n
- Rómulo, 232, 10; 381, 693, 708, 716
- Rosaces, 364, 76
- Rosales, Francisco, 264, 686, 690n, 693n, [22, v. 685]; 266, 24
- Rota, Tribunal de la Rota, 366 (2), 12
- Rúa, Pérez de Rúa, Antonio, 260, 193
- Rui Díaz Ángel, 38, 32n, 39-40n; 214, 33
- Ruisellón, 259, 764
- Ruiz, Martín, 264, [12, v. 243]
- Ruiz de Castro, Francisco, VIII conde de Lemos, 126, 5
- Ruiz de Colmenares, Luisa, 264, 397n
- Ruiz de Contreras, Fernando, 117, 52; 260, 386; 264, 1570n; 298, 28; 310, 162; 361, Loa
- Sabogal, conde de, Castelbranco, Duarte de, 170n; 174
- Saboya, 194, 43n; 220, 10; 264, [34, v. 997]
- Saboya, duque de, Carlos Manuel I, duque de Saboya, 62, 31n
- Salamanca, 95n; 188, 16; 260, 225n; 264, 1616n, 264 [1, v. 22]; 299, 32; 364, 95; 365n
- Salamanca, Miguel de, 375, 37
- Salas Barbadillo, Alonso Jerónimo, 92, 2n; 119, 49n
- Salazar, conde de, Velasco y Mendoza, Bernardino, I conde de Salazar, 51, 55
- Salazar, Hernando de, 194, 5n; 247, 5; 262, 5; 264, 210n, 593n, 725-727n, [19, v. 523]; 271, 27; 282, 175; 311, 74, 156, 160; 336, 5
- Salazar, Juan de, 18, 1; 125, 105; 282, 175n
- Salazarillo, 18, 1
- Salcedo, Luis del, 108, 14n
- Saldaña, conde de, Gómez de Sandoval, Diego, IX conde de Saldaña, 48, 70; 119, 46; 130, 40; 224, 10; 231, 37-40n
- Salinas, 189, 4
- Salomón, 223, 13; 297, 58; 342, 4, 62
- Salónica, 264, 499n, [17, v. 485]
- Salonique, 264, 490-491n; 311, 82; 369, 104; 370, 67
- Salsas, 264, [34, v. 997]; 296, 20
- Salses, 282, 213n; 311, 441-442n

- Samos, 264, 1n
 San Agustín, 297, 95-96n
 San Andrés, 71, 9; 197, 78n; 294, 6
 San Antón, 38, 26; 142, 70
 San Antonio, 264, 476
 San Blas, 264, 786n; 311, 123n; 333n; 334, 8
 San Bruno, 264, 786n; 311, 123n
 San Cayetano, 24, 9n
 San Esteban 160, 28
 San Felipe, 264, [8, v. 162]; 299, 14
 San Francisco de Paula, 361, Baile sin mudanzas, 61-64n
 San Germán, duque de, Francesco Tottavilla, 359, 43, 66; 361, I Jornada, 1 acot., Quintillas, 23; 371, 9
 San Germán, marqués de, Hurtado de Mendoza, Juan, 1, 52; 46, 11; 47, 4; 48, 147, 149n, 151n; 51, 7; 112, 3; 125, 1-2n, 88; 127, 12; 130, 31
 San Ildefonso, 302, 11n
 San Isidoro, 262, 8
 San Isidro, 110; 196, 68; 197, 78n; 206, 11; 264, 786n; 311, 123n
 San Juan, 32, 4; 215, 11; 234, 11n; 264, 786n; 311, 123n
 San Marcos de León, 264, 159-161n, [7, v. 160]; 307
 San Martín, 102, 18; 119, 73; 264, 1629
 San Martín de Valdeiglesias, 264, 1629, [1, v. 22]; 311, 56
 San Mateo, 17, 15-16n
 San Miguel, 119, 17; 131, 30; 204, 27n
 San Onofre, 1, 13; 34, 4
 San Pablo, 96, 87; 236, 40; 264, 491, 490-491n, 786n, [17, v. 485]; 311, 123n
 San Pedro, 16, 11; 93, 2, 8; 108, 5n; 142, 10; 160, 42; 201, 229; 211, 108; 234, 11n; 313, 54; 340, 75
 San Plácido, 196, 134n, 136; 199, 14; 209, 1-3n; 231, 12; 236, 40; 245, 22; 246, 16; 259, 274n; 260, 429; 262, 9n; 264, 411n, 426n, 455-456n, 787n, 1652[16, v. 422], [28, v. 879]; 265, 1n; 271, 21n, 24n
 San Raimundo, 299, 375
 Sánchez, Hernán, 214, 13
 Sánchez, Justa, 78, 2n
 Sánchez del Campo, Francisca, 213n
 Sánchez García, Luis, 213n
 Sancho, rey, 303, 9n
 Sancho Abarca, 1, 14
 Sancho Dávila, Antonio, IV marqués de Velada, 112, 1; 376, 60; 378, 5; 379, 9
 Sancho II de Castilla, 201, 36-37n; 211, 18-19n
 Sancho Panza, 20, 11; 23, 14; 110, 33-34n
 Sandalín, María de, 142, 11
 Sandwich, conde de, 375, 61n
 Sanlúcar la Mayor, 230, 2; 242, 13n
 Sansón, 119, 35; 141, 62-64n
 Sansueña, 35, 8; 260, 77
 Santa Balbina, 264, 510n, [18, v. 507]
 Santa Coloma, conde de, Queralt, Dalmau de, II conde de Santa Coloma, 264, [32, v. 986]; 282, 213n
 Santa Cruz, marqués de, Bazán, Álvaro de, II marqués de Santa Cruz, 48, 57; 126, 13, 260, 380; 264, 1657; 275, 117-118; 310, 195
 Santa María, fray Juan de, 100, 4n
 Santa Matrona, 299, 375
 Santelices, Juan de, 260, 241

- Santiago, 69, 1; 124, 31n; 159, 35n; 234, 11n; 259, 377n; 365n
- Santiago, ciudad, 299, 272
- Santiago, Javier de, 22, 65n
- Santisteban, conde de, Benavides, Francisco de, VII conde de Santisteban, 48, 66
- Santo Domingo de la Calzada, 107, 2n
- Santo Tomás, 119, 107n; 180, 22-23n
- Santo Tomás, Fray Juan de, 380, 2n
- Santorcaz, 143n
- Santos San Pedro, Miguel de los, 260, 218n
- Sanz Navarrete, Juan Bautista, 311, 516, 537
- Sarmiento de Silva, Rodrigo, IV duque consorte de Híjar, 126, 7
- Satanás, 334, 36
- Saturno, 123, 57
- Saúl, 297, 104, 106; 308, 15n
- Scila, 369, 64; 370, 59
- Scipión, 259, 520
- Segovia, 159, 28n; 264, 183, 1623, [9, v. 171]
- Semeí, 259, 674, 684
- Semey, ver Seyner
- Séneca, 358, 1; 365, 5
- Servio, 264 (Irónica apología)
- Sesa, duque de, Cardona, Antonio, V duque de Sesa, 48, 19
- Sesa, duque de, Fernández de Córdoba, Luis, VI duque de Sesa, 48, 39; 126, 9
- Sevilla, 52, 20; 95n; 99; 119, 4n; 125, 119-120n; 159, 28n, 35n; 84, 3n; 187n; 188, 10; 189, 11; 214; 230, 16; 232, 10; 260, 68; 264, 2, 420, 1262, 1618, [1, v. 22]; 279, 77; 283, 50; 289, 11; 299, 255; 308, 62; 361, Entremés, 8; 365, 1; 365n
- Seyano, 3, 8; 228, 6; 264, [4, v. 129]; 287, 78; 381, 591
- Seyner, Antonio, 264, 898n, [35, v. 1100]
- Sicilia, 264, [34, v. 997]; 349, 13-16n, 25; 378, 11n
- Sidrac, 129, 10n
- Sierra Morena, 264, 2; 290, 24
- Sierra Nevada, 222, 25
- Siete Iglesias, marqués de, Calderón, Rodrigo, marqués de Siete Iglesias, 18, 36n
- Sigüenza, 349, 41n
- Silio Itálico, 180, 37n
- Silva, Felipe de, 311, 528
- Silva, Manrique de, VI conde de Portalegre, 223, 3
- Silva, Pedro de, I marqués de la Vega de la Sagra, 275, 109
- Silva y Silva, Diego, V conde de Portalegre, 178
- Silvio, 151, 6
- Simeón, 369, 124n
- Simón, 311, 472
- Simón de Cirene, 201, 179
- Simón Mago, 380, 2
- Siria, 381, 33, 237, 554, 853, 1732
- Sísifo, 381, 489
- Sixto Senense, 264, 490-491n, [17, v. 485]
- Sixto V, 264, 94n, [2, v. 96]
- Sócrates, 264, 1665
- Sodoma, 252, 3; 332, 13
- Sofraga, marqués de, Girón de Salcedo y Briviesca, Fernando, I marqués de Sofraga, 132, 41n
- Solimán, 102, 8

- Solís, Antonio de, 90, 11; 381n
 Solís Ovando, Francisco de, 349, 40
 Solórzano Pereira, Juan de, 132, 133-134n
 Solsona, 260, 218n
 Soria, Juan de, 51, 51; 96, 93; 117, 50; 125, 1-2n, 100; 127, 14
 Soria, Santiago de, 117, 50n
 Sotomayor, fray Antonio, 100, 4n; 132, 73n
 Sousa, Enrique de, I conde de Miranda do Corvo, 176;
 Sparkes, Guillermo, 347, 2n
 Spínola, Felipe, II marqués de los Balbases, 364, 73
 Suárez, Diego, 311, 426
 Suárez de Figueroa, Gómez, III duque de Feria, 48, 43; 224, 6; 264, 1463n, [51, v. 1463]
 Suárez de Mendoza, Bernardino, VI conde de Coruña, 162, 2
 Suecia, 264, [34, v. 997]
 Tábara, marqués de, Pimentel, Antonio, IV marqués de Tábara, 48, 91, 157
 Tabor, 71, 1; 234, 11
 Taborlán, 324, 14
 Tácito, 180, 5-6n; 264, [4, v. 129]
 Tadio, Carlos, 264, 659, [20, v. 656]
 Tagarete, 187, 14; 188;
 Tajo, 260, 95n; 301, 51
 Talavera, 269, 11
 Talía, 87, 2; 259, 29
 Tanaquil, 264, 752n, [23, v. 759], 1677, 1685n
 Tántalo, 259, 574; 374, 40
 Tapia, Ana de, 18, 28n
 Tapia, Pedro de, 1, 82n; 11, 11; 16; 17, 45; 18, 21, 25n; 22, 151; 26, 71; 27, 11; 28, 15; 46, 30; 47, 9; 51, 23; 52n, 3; 96, 77; 97, 71; 117, 49; 119, 65; 124, 81; 125, 1-2n, 52; 127, 10; 129, 66; 137, 1
 Tapia, Rodrigo de, 58, 9; 59; 60
 Tarazona, 264, 477n, 1422, 1422, [47, v. 1419]; 340, 3n, 65
 Tarik, 180, 83-84n
 Tarpeya, 282, 226; 313, 20; 356, 14; 381, 239
 Tarquino Colatino, 264, 752n, [23, v. 759]
 Tarquino el Soberbio, 261; 264, 752n, [23, v. 759]; 1452n, 1681, [50, v. 1450]; 299, 253n; 354, 2
 Tarquino Prisco, 264, 752n, [23, v. 759]
 Tarragona, 159, 35n; 264, [16, v. 422], [47, v. 1419]; 282, 206
 Tarsis, Juan de, 50, 19; 190n
 Tasis, Juan de, 26, 44, 61, 73; 137, 3
 Tebas, 232, 2
 Tejada, Francisco de, 51, 71; 53, 2n; 125, 1-2n; 127, 114
 Téllez Girón, Gaspar, III duque consorte de Uceda, 359, 46
 Téllez Girón, Juan, marqués de Peñafiel, 102, 25; 224, 5
 Téllez Girón, Pedro, III duque de Osuna, 1, 57, 61; 20, 14; 46, 7; 47, 2; 51, 3; 53, 2n; 62, 1n, 5n, 11-14n; 90; 96, 61; 97, 96; 102; 103n; 113n; 115, 5; 116n; 117, 38, 39n; 119, 51, 53n, 101n; 120, 24; 124, 30n; 125, 87; 126, 9; 127, 9; 129, 80, 85n; 130, 33; 132, 89-90n; 235, 5; 240, 4; 264, 1471; 281, 40; 306, 85
 Tello, 48, 135; 52, 16; 58, 4
 Tenages, 232, 1n

- Tenorio, Cristóbal, 264, 1648; 310, 131
- Teresa, 96, 86
- Terranova, duque de, Aragón, Diego, IV duque de Terranova, 378, 11; 379, 10
- Teruel, 85, 2n
- Tesalónica, 264, 490-491n
- Teseo, 287, 61-62n
- Tíber, 228, 4; 369, 100
- Tiberio, 4, 8; 381, 592
- Tielmes, 159, 28n
- Tigris, 369, 114
- Tiro, 119, 133; 369, 17n
- Tirse, 381, 853
- Tirso de Molina, 255, 69n
- Toledo, 41; 87, 10; 159, 28n, 35n; 209n; 260, 94, 95n; 261, 245n; 264 (Irónica apología), 1n, 480, 481n, 593n, [10, v. 209], [16, v. 422], [46, v. 1394], [47, v. 1419]; 308, 39n; 311, 55, 164; 340, 41, 67; 347, 2n; 369
- Toledo, Antonio de, señor de Booyo, 48, 111n
- Toledo, Casa de, duques de Alba, 264, 1474
- Toledo, Fadrique de, I marqués de Villanueva, 224, 2n, 243, 4n; 249, 52; 264, 1463n, [51, v. 1463]
- Toledo, Francisco de, 264, 1463n
- Toledo, Pedro de, 1, 56n
- Toledo Dávila, Antonio de, III marqués consorte de Mirabel, 48, 166
- Toledo Dávila, Enrique, 48, 169n
- Toledo de Osorio, García, VI marqués de Villafraanca del Bierzo, 271, 45; 282, 212; 310, 115; 311, 521; ver duque de Fernandina.
- Toledo Osorio, García de, III duque de Fernandina, 264, 1642, [61, v. 1642]; 275, 77-80n; 282, 212
- Toledos, 259, 556
- Tolomeo, 306, 108n
- Tolón, 264, [34, v. 997]
- Tomás, 20, 3; 372, 23
- Tomás, príncipe, 264, [34, v. 997]
- Tomás Ladrón, 50, 1
- Toral, marqués de, Núñez de Guzmán, Ramiro, II marqués de Toral, II duque de Medina de las Torres, 241, 12; 311, 406; 358, 9; 364, 82; 375, 50, 57; 376, 59; 377, 57; 378, 1; 379, 1, 14; 380, 3
- Tormes, 188, 16
- Toro, 264, 1625n; 293, 1n; 313, 9n
- Torre, Jerónimo de, 349, 9
- Torrecurso, marqués de, Caracciolo, Carlo Andrea, marqués de Torrecurso, 282, 213
- Torres, Juan Antonio de, VII marqués consorte de Cañete, 347
- Tosantos, Fray Plácido, 74; 92; 94
- Tottavilla, Francesco, duque de San Germán, 359, 43, 66; 361, I Jornada, 1 acot., Quintillas, 23; 371, 9
- Tovar, 137, 2
- Tovar, familia, 1, 85n
- Tovar, Diego de, 18, 18n; 78, 2n; 113n
- Tovar, Gregorio de, 260, 221-223n
- Tovar, Jorge de, 11, 7; 17, 41; 18, 18n; 19; 22, 151; 26, 18n, 72; 27, 5; 28, 16; 29, 5n; 46, 32; 50, 4, 18n; 51, 75; 63; 64; 65; 66; 67; 69; 70; 71; 72; 73; 74; 75; 76; 77; 92, 10n; 106n; 113n; 117, 55; 119, 71; 124, 71; 125, 1-2n, 68; 127, 14

- Tovar, Jorge, hijo, 68; 78
 Tovar, Luis de, 214, 11
 Tovares, 96, 81
 Tovarillo, 22, 151
 Trejo, Gabriel, 51, 63; 52; 108, 7n; 125, 1-2n; 127, 116; 252, 3n; 260, 235; 262, 2n
 Trejos, 125, 120
 Trigo, Felipe, 264, [5, v. 151]
 Troya, 204, 110n
 Turpín, 62, 23
 Turquía, 91, 5; 120, 18, 23; 217, 1; 364, 104; 370, 79
 Turriano, Juanelo, 260, 95n
 Uceda, duque de, Gaspar Téllez Girón, III duque consorte de Uceda, 359, 46
 Uceda, duque de, Gómez de Sandoval, Cristóbal, I duque de Uceda, 1, 41, 81n; 5, 36n; 8; 17, 1n; 18, 1n; 20, 1, 1-2n; 21; 22, 101n; 22, 9n; 27, 32; 31, 1n; 40, 10n; 45; 46, 3; 47, 1; 51, 15; 53, 2n; 57, 7n; 62, 1n; 96, 100; 97, 56; 107n; 109n; 113n; 114; 117, 90n; 119, 3, 11, 29n, 101n; 120; 123, 93-94n; 124, 11, 30n, 69; 125, 1-2n, 27; 127, 9; 129, 52; 130, 35; 135; 151, 11n; 180, 8-9n; 234, 2n; 235, 5; 264, 1463n; 282, 175n
 Uceda, duquesa de, Felicia Gómez de Sandoval, III duquesa de Uceda, 359, 46n
 Ulises, 293, 11, 98; 369, 68
 Ulloa Sarmiento, Diego de, II conde de Villalonso y II marqués de Malagón, 49, 4
 Unzueta, Leonardo, 264, 1128n
 Unzueta, Leonor, 206, 87-88n; 264, 1128n, [36, v. 1112], [46, v. 1394], 260, 452; 264, 1560; 281, 210; 311, 233; 319, 7n; 321, 21n; 324, 3n, 7, 21, 24n; 325, 9
 Unzueta, Miguel, 264, [36, v. 1112]
 Urbano VIII, 258; 264, 500n, 661n, [17, v. 485], [21, v. 661], [22, v. 685], [34, v. 997]; 266, 24n; 279, 65-66n
 Urgel, 191, 1; 264, 478, [16, v. 422]
 Urías, 264, 144
 Vaca, alcalde de corte, 167n, 13-14; 168, 14n
 Vaca, Josefa, 117, 33; 224
 Valcárcel, Francisco de, 206, 85n; 223n; 264, 870n, [40, v. 1198], 1197n; 326, 11n
 Valcárcel, Julián de, 206, 85n; 260, 286n; 279, 83n; 319, 2n, 7n; 320, 10; 321, 9; 322, 322, 4n; 323; 324; 325; 326; 327; 328; 340, 46
 Valdés, Fernando de Llano y Valdés, 260, 47
 Valencia, 260, 98; 261, 57; 264, 1285, 1463n, 1635n, [59, v. 1635]; 279, 27; 299, 162, 329, 346; 311, 178, 449; 346n; 349, 2n; 373, 59; 375, 100; 376, 63n
 Valenzuela, 48, 88
 Valerio, Franqueza, Martín Valerio, 162, 6
 Valero Díaz, Juan, 264, 1645, [34, v. 997]; 283, 62; 291, 14; 298, 22; 310, 139
 Valladolid, 23, 1n; 48, 199n; 56n; 107n; 179n; 260, 199n; 264, 1654n; 289, 57n; 294, 10n

- Valle, marquesa del, Guzmán, Magdalena de, II marquesa del Valle, 111; 169, 16n
- Valle de la Cerda, Luis, 53, 6n
- Valle de la Cerda, Pedro, 264, 1570, 1572; 269, 48; 281, 322; ; 283, 92n; 291, 20; 298, 16; 302, 31; 306, 23; 308, 57-58n; 310, 159; 311, 447
- Valle de la Cerda, Teresa, 209, 1-3n; 231, 12n, 16n; 264, 398, 411n, 428, 452, [16, v. 422]; 271, 24; 294, 5; 311, 129, 134; 331, 8; 332, 8
- Valparaíso, marqués de, González de Andía-Irarrázabal y Zárate, Francisco, I marqués de Valparaíso, 311, 457
- Valtolina, 282, 113
- Valverde de Ágreda, 264, 1425, [48, v. 1425]
- Vasconcelos, Manuel de, 175;
- Vasconcelos, Miguel de, 311, 430
- Vaticano, 369, 99; 370, 71
- Vega, Antonio de, 87
- Vega, Lope de, 48n; 74n; 163n; 224, 14n; 370, 94n
- Vega Bermúdez, Juan de, III conde de Grajal, 310, 81
- Vega de la Sagra, marqués de la, Silva, Pedro de, I marqués de la Sagra de la Sagra, 275, 109
- Velada, marqués de, Dávila, Antonio Pedro Sancho, IV marqués de Velada, 376, 60; 378, 5; 379, 9
- Velada, marqués de, Dávila, Antonio Sancho, III marqués de Velada, 376, 60; 377, 57; 378, 5; 379, 9
- Velada, marqués de, Sancho Dávila, Antonio, IV marqués de Velada, 112, 1
- Velasco, Bernardino de, Condestable de Castilla, 126, 4
- Velasco, Juana de, duquesa de Gandía, 124, 66
- Velasco, Juana de, hija del Condestable, 62, 7; 206, 87-88n; 264, 1128n, 1172, [36, v. 1112]; 276, 57; 281, 199n; 306, 59n
- Velasco, Luis de, 261, 185n
- Velasco y Mendoza, Bernardino, I conde de Salazar, 51, 55
- Velázquez, Pedro, II marqués de Lorrana, 48, 49
- Vélez de Guevara, Íñigo, VII conde consorte de Oñate, 88, 12n; 260, 376
- Vélez de Guevara, Íñigo, VIII conde de Oñate, 349, 30
- Vélez de Guevara, Luis, 167, 3n; 264, 859n; 313, 72n
- Vélez Ladrón de Guevara, Beltrán, 364, 82-84n
- Vélez Ladrón de Guevara, Catalina, IX condesa de Oñate, 364, 84
- Vélez, 239, 14
- Vélez, marqués de los, Fajardo de Zúñiga y Requeséns, Pedro, V marqués de los Vélez, 126, 13; 255, 61; 260, 71; 283, 113-116n
- Velilla, 236, 33; 287, 19
- Vellido Dolfos, 141, 25-26n; 201, 37; 211, 19; 303, 9
- Vellón, 264, 638n, 1637, [19, v. 523]
- Venecia, 243, 4n; 264, [5, v. 151], [34, v. 997]; 266, 39
- Venus, 381, 859
- Vera de Plasencia, 261, 259; 264, 1406

- Veragua, duque de, Colón de Portugal, Álvaro, V duque de Veragua, 126, 11; 192, 5
- Verdugo, Fernando, 45n; 147, 1; 148, 2
- Vergel, Pedro, 58, 1n
- Veruela, 264 (Irónica apología), 1n
- Vicálvaro, 264, 1411; 340, 2, 19
- Vich, 311, 441-442n
- Víctor Amadeo de Saboya, 1, 56n
- Viena, 349, 30n; 373, 24; 378, 11n
- Villacís, Francisco de, 110, 22
- Villaflor, conde de, Enríquez de Guzmán, Luis, II conde de Villaflor, 224, 3
- Villafranca del Bierzo, marqués de, Álvarez de Toledo, García, IV marqués de Villafranca del Bierzo, 275, 77-80
- Villafranca, marqués de, García Toledo de Osorio, VI marqués de Villafranca del Bierzo, duque de Fernandina, 271, 45; 282, 212; 310, 115; 311, 521
- Villafrankeza, 159, 28n
- Villafrankeza, conde de, Franqueza, Martín Valerio, I conde de Villafrankeza, 160n
- Villahermosa, duque de, Aragón Guirrea, Fernando de, V duque de Villahermosa, 45n; 112, 9-10n; 126, 10; 260, 381; 264, 1657, [34, v. 997]; 275, 119n; 310, 196
- Villalonga, 159, 28n
- Villalonga, conde de, Franqueza, Pedro, 158; 159; 160; 161; 162; 163; 164; 165; 166; 197n
- Villalonso, conde de, Ulloa Sarmiento, Diego de, II conde de Villalonso 49, 4
- Villalpando, Juan de, 264, 420n
- Villamarchante, 159, 28n
- Villamediana, conde de, 1; 8; 9; 16; 17; 23n; 26; 27, 21, 40n, 58n; 28, 2, 18n; 29; 31, 1n; 40, 2n; 41; 42; 43; 48; 77; 49, 4n; 50; 51n; 52n; 53n; 54n; 55n; 61; 62; 69; 78, 2n; 79; 84; 88; 96, 101; 99n; 102; 103; 109n; 112, 4; 113n; 117n, 62n; 119, 26n; 123; 126, 14n; 131, 66-67n; 132, 48n; 133n; 138; 139; 142; 143; 144; 145; 146; 150; 151; 152; 153; 154; 155; 156, 10n; 182n; 184, 3n; 190; 223; 224; 225; 227; 228n; 234n; 243n; 264, 156n, [6, v. 158]; 299, 510n; 311, 169
- Villanueva, 269, 36n
- Villanueva, Agustín, 209, 1-3n
- Villanueva, Jerónimo de, 16n; 124, 42; 209, 1-3n; 259, 274; 260, 36n; 262, 6; 264, 240n, 430n, 446, 877n, 1386, [10, v. 231], [16, v. 422], [27, v. 877], [44, v. 1379]; 281, 283n, 316; 289, 57n; 291, 24; 294, 1n; 298, 12n; 302, 31; 308, 39n; 310, 153; 311, 143; 311, 407; 331, 9n
- Villanueva, marqués de, Toledo, Fadrique de, I marqués de Villanueva, 224, 2n, 243, 4n; 249, 52; 264, 1463n, [51, v. 1463]
- Villasante, Manuel, 260, 199n
- Villaverde, conde de, Ponce de León, Luis, IV conde de Villaverde, 361, Baile sin mudanzas, 71; 368, 3
- Villaviciosa de Odón, 264, 1642n; 271, 45-48n; 310, 115n
- Villegas, 264, 1463n
- Villegas, Alonso de, 264, [20, v. 656]

- Villena, Enrique, 264 (Irónica apología), 1n
 Villette, 299, 511
 Villiers, George, 182, 3n
 Virgilio, 264 (Irónica apología), 1n; 279, 74
 Viriato, 132, 152
 Viso, 275, 117
 Vitigudino, 364, 94
 Vivanco, Bernabé de, 1, 87; 45n; 97, 74
 Vizcaya, 260, 92
 Volcán, 313, 161; 381, 107
 Vulcano, 297, 80; 313, 161n
- Wallenstein, 239, 6n
 Weimar, Bernardo, 264, [34, v. 997]
 Witemburgo, 264, 659n, [20, v. 656]
- Yelves, 357, 3n; 359; 360; 361; 368, 5n; 381, 800n
 Yorque, duque de, 375, 65
 Yosaf, 69, 9
- Zabaleta, Juan de, 5, 5n
 Zabolón, 75, 3; 92, 40; 106, 2; 302, 32; 365
 Zaida, 102, 21, 27
 Zamora, 74n; 303, 9n; 313, 9n
 Zapata, Antonio, 62, 1n; 114, 39; 115; 116n; 231, 10; 260, 211; 264, 507, [18, v. 507]
 Zaragoza, 205n; 206, 36; 207; 264, 1359, 1669; 281, 349; 299, 339, 346
 Zárate, Diego de, 48, 184; 58, 3
 Zenón, 83, 6
 Zeus, 180, 205n
 Zúñiga, Baltasar de, 24, 10n; 51, 78n; 79, 8; 83; 100, 2n; 109n; 124, 76; 131, 65n; 132, 41n, 45-46n; 264, 1463n, [51, v. 1463]; 311, 170; 180, 179-180n
 Zúñiga, Francisca, III marquesa de Mirabel, 48, 166n
 Zúñiga, Inés de, 231, 29n; 264, 752n, [23, v. 759]
 Zúñiga Acevedo, ver Acevedo Zúñiga, conde de Monterrey

ÍNDICE DE PRIMEROS VERSOS

El número remite el número de poema en la antología.

- A considerarte llego, 359
A considerarte llego, 361, quintillas
A la ciudad del Sol fundó el egipcio,
232
A la nación castellana, 357
A mayordomo mayor, 349
A medianoche dijeron, 161
A mi noticia el gran concilio llega, 87
A Plutón hoy quiero hacer, 7
A ser ventero del Conde, 340
A todo castellano, 361, baile sin mu-
danzas
A tu grandeza compasivo clama, 352
A unos mucho, a otros nada, 373
Abra vuestra majestad, 22
Abre los ojos, Fileno, 301
Abre, abre las orejas, 221
Acevedo, montañés, 107
Admiración causó la bulla gran-, 363
Agora que el mundo gime, 287
Al fin el conde acabó, 312
Al fin venció el catalán, 203
Al mundo y Dios en juicio riguroso,
348
Al muy prepotente señor de Olivares,
230
Al nuevo Faetón caído mira, 165
Amigo, Dios te guarde, 260
Anda, niño, anda, 129, 130
Anda, niño, pues es cierto, 129
Anda, pues el cielo, 130
Aquel monstruo del poder, 151
Aquel que todo robaba, 9
Aqueste sepulcro guarda, 36
Aquí de un hombre el poder, 152
Aquí en esta sepultura, 174
Aquí está quien no viniera, 111
Aquí yace Avililla, descubierto, 108
Aquí yace Calderón, 154
Aquí yace Calderón, 155
Aquí yace debajo desta losa, 215
Aquí yace el conde triste, 178
Aquí yace el patri-cofre, 34
Aquí yace el patriarca, 35
Aquí yace el que medró, 173
Aquí yace quien no cayó, 176
Aquí yace un gran dotor, 177
Aquí yace un reino entero, 262
Arroyuelos de Madrid, 269
Asistente sin ser conde, 186
Aunque de godos ínclitos descendas,
103

- Aunque es razón que dé del tiempo
cuenta, 13
- Aunque Felipe murió, 122
- Aunque tengo hechas treguas, 299
- Ayer por mostrar su brío, 73
- Barcarrota, aunque es bienquisto, 104
- Basta mula rabona a un licenciado, 366
(3)
- Bien mostró su devoción, 72
- Buena está la torrecilla, 105
- Caldero adobar, madama, 140
- Cánsame Medinilla a la jineta, 58
- Castilla, afligida y pobre, 279
- Católica, sacra, real majestad, 196
- Cayó el conde de Olivares, 274
- Celestial fue la armonía, 123
- César, si miras a Hércules famoso, 101
- Cierto que es buen hombre el Almirante, 126
- Cómo tendrá a Portugal, 372
- Con Pedrosa me encontré, 57
- Con rey viejo y con rey mozo, 170
- Conde y señor, vuestro grato ejercicio,
231
- Conde, ¿al pueblo aquestos pechos?,
248
- Conde, yo os prometo a Dios, 225
- Conde, yo os prometo a Dios, 226
- Condestable, la Fortuna, 295
- Convidó al confesador, 45
- Cruces al que niega infiel, 70
- Cuando estás, señor, tan diestro, 212
- Cuatro acémilas de marca, 37
- Da la santa Compañía, 268
- De barro fue mi vano fundamento,
166
- De dos padres engendrado, 327
- De guisa hacía el grande monarca, 193
- De Juntas y Consejos me examinas?,
199
- De la campaña amena, 264
- De la Pasión coronista, 93
- De Loeches que lo echas, 304
- De mediana fortuna quiso el cielo, 164
- De qué estás, España, tan postrada?,
341
- De qué sirve, gran señor, 257
- De su paño se ha vestido, 6
- De todas mis profecías, 75
- De un hartazgo dijo Urgel 191
- De un rey la mucha bondad, 136
- De un Sandoval y un Rodrigo, 256
- Debajo esta piedra dura, 153
- Defecerunt sicut fumus, 84
- Defiende, señor, la fe, 134
- Del confesor se imagina, 30
- Del juzgado satisfechos, 43
- Del rey nuestro, la fiesta vaya, 361, baile
- Desahuciada ya de su esperanza, 241
- Después de ir y tornar, 175
- Dicen que el rey despertó, 276
- Dicen que el rey ha llegado, 208
- Dígame tú, el majadero, 54
- Dignamente es del gobierno, 113
- Dilín, dilón, 125
- Docta y no advertidamente, 66
- Don Baltasar de Ribera, 81
- Don Diego de no sé qué, 339
- Don Diego no sé de qué, 338
- Don Juan de la Calle es quien, 213
- Don Pascual eminente, 370
- Don Rodrigo Calderó-, 139
- Don Rodrigo Calderón, 148
- Dos mundos hizo Dios, grande y pequeño, 297
- Dos privados desalmados, 258
- Ea, señor, despertad, 280
- El arbitrista cruel, 336
- El asistente Caifás, 184

- El Caco de las Españas, 5
 El Condestable no ha sido, 330
 El Consejo de los gatos, 202
 El día de San Antonio, 300
 El duque de Lerma, 46
 El gobierno y Golgotá, 227
 El hinchado coronista, 95
 El irse vuestra mercé, 94
 El mayor ladrón del mundo, 9
 El milagro fue postrero, 44
 El nombre dice de Loeches, 306
 El que a toda España inquieta, 314
 El que más ha hurtado al rey, 51
 El que miras magnífico edificio, 16
 El rey nuestro señor al Pardo fuese, 24
 El rey se metió a soldado, 273
 El rey un tiempo de España, 205
 El servicio os agradezco, 128
 El tiempo inconstante y vario, 289
 El turco ha venido a España, 346
 Empreñó a mi señora la condesa, 332
 En efecto, ¿que ha caído?, 288
 En esta corte se esconde, 319
 En esta corte se esconde, 323
 En fin, ¿que Tomás Ladrón, 50
 En hombros de la pérfida herejía, 182
 En jaula está el ruiseñor, 144
 En San Marcos de León, 307
 En tramoyas se anda y en quimeras,
 354
 En una fortaleza preso queda, 167
 Enfermo ya del mal de mi cabeza, 311
 Es aquel que viene allí, 106
 Es gabacho el calderero, 141
 Es la codicia tan alta, 286
 Escucha, Osuna, a un amigo, 102
 España se va acabando, 263
 España Turquía es ya, 217
 España va perdida por el cabo, 219
 Esta es la gran casa de Velasco, 329
 Este es el solo deste tiempo dino, 63
 Este galán casquilucio, 78
 Estos los ministros son, 214
 Éxtasis, raptos y arrobos, 237
 Falso, opulento y huido, 361, Jornada
 III
 Felipe Cuarto camina, 318
 Felipe, que el mundo clama, 201
 Felipo que el mundo aclama, 211
 Fenecida ya la guerra, 207
 Fernando, Carlos murió, 195
 Francia os dará el parabién, 328
 Ganchos no pocos sobre un sambenito,
 39
 Ganonos a Ormuz el rey persiano, 243
 Gil y Pelayo, pastores, 124
 Golpes de Fortuna son, 146
 Gracias al conde que llegó el armada,
 253
 Gran académico Arón, 68
 Gran pena tengo y dolor, 290
 Gran señor, que a España dais, 334
 Granada famosa, que tan celebrada,
 222
 Grande bulla en Madrid y ruido gran-,
 362
 Grandes por mil maneras, cuatrocientos,
 218
 Guadalquivir, yo soy el asistente, 187
 Guerra publica, españoles, 361, tono
 Hablé y mormuré, 172
 Habrá muy poquitos días, 324
 Hechos corros los vecinos, 131
 Hijo de puta nació, 322
 Hola, barquero, rígido Aqueronte, 117
 Hoy corre en toda la corte, 313
 Hoy que me falta el amparo, 67
 Hoy que se vuelve al Tabor, 71
 Ia veni il Borgia, partirà il Gironi, 116
 Iam recessit sicut fumus, 85

- Inocente teatino, 266
- Jorge, ¿pues de solo alzar, 65
- Jorge, diz que preso estáis, 76
- La carne, sangre y favor, 79
- La cometa que ha salido, 17
- La moneda es una alhaja, 309
- La parte de Caifás está pagada, 190
- La premática salió, 55
- La reverenda ambición, 74
- Larga cuenta que dar del tiempo largo,
15
- Las islas pide Gaspar, 285
- Las manos tengo de Briareo, 2
- Las voces de un pregonero, 150
- Llegué a Madrid, y no conozco al Prado, 42
- Lleva el rey linda gente para la guerra,
361, baile
- Llevaréis vuestro responso, 49
- Los ingleses, señor, y los persianos, 242
- Los prodigios que ahora han sucedido,
160
- Los que pretenden culto de adorados,
200
- Los sucesos de la corte, 375
- Lueches, señor, suplica, 278
- Lugar hoy da sublime el vulgo errante,
82
- Madrid hizo las fiestas al natal, 355
- Malas nuevas, francés, muy malas nuevas,
271
- Malos son los Luises, 368
- Manda el señor don Gaspar, 245
- Manda el señor don Gaspar, 246
- Marqués y de la región, 88
- Medina muy pintado, viejo y loco, 378
- Medina, ¿quién lo duda?, es entendido,
379
- Mélito, ¿qué habéis hallado, 194
- Mezclose con Franqueza juntamente,
162
- Midas a Baco pide que se vuelva, 163
- Mingo, pues vemos que el vulgo, 157
- Moneda subida, 367
- Montánchez, un herrero fanfarrón,
143
- Mucho a la razón desdice, 27
- Mucho me pesa, don Rodrigo hermano, 149
- Murió el gran don Baltasar, 83
- Murió España de un dolor, 181
- Murió Felipe Tercero, 119
- Nadie estas rucas trabuque, 240
- Ni por Séneca ni Marte, 358
- Niño rey, privado rey, 100
- No en un punto, en un instante, 371
- No he de callar, por más que con el
dedo, 180
- No ofendas a quien no ofende, 350
- No puedo callar verdades, 249
- No sé por qué Fortuna no se corre, 40
- No sé qué escriba a vuestra señoría,
216
- No será sin gran concierto, 125
- No tengas miedo, Luis, que es tu ocasión,
361, Jornada I
- Nombraron a Antón Pintado, 62
- Nuestro padre confesor, 33
- Nuestro padre y nuestro Caco, 31
- O los grandes son ya chicos, 298
- Obispo mal elegido, 92
- Oh, qué invencible que vuelve, 206
- Oh, qué lindo que van dándole caza,
351
- Oh, señor licenciado, Dios le guarde!,
261
- Oh, tú, por causas mil digno de imperio, 4

- Olivares del príncipe es privado, 235
 Oye, Josefa, a quien tu bien desea, 224
- Para mi condenación, 80
 Para qué tal prevención?, 254
 Para qué tanta riqueza, 159
 Parió la reina; el luterano vino, 23
 Pasaba yo el Bocalino, 381
 Pasajero, esta que ves, 183
 Pascual, ¡qué casos tan duros, 132
 Pendencia con Verdugo y en la plaza?,
 147
 Perdió a España don Rodrigo, 239
 Pía, santa Compañía, 267
 Pídeme de mí mismo el tiempo cuenta,
 12
 Pobar después de quitar, 316
 Pobar, Velada y Pastrana, 112
 Poca gente, grande guerra, 335
 Poca justicia, muchos alguaciles, 41
 Político saltimbanco, 53
 Por Dios, que me has contentado, 28
 Por la monja en desafío, 209
 Por la puerta de Alcalá, 135
 Por malsín y chocarrero, 171
 Preceptos breves quiere la memoria,
 342
 Presentaron a Luzbel, 236
 Presidente justiciero, 380
 Príncipe, mil mentecatos, 343
 Prudente rey a quien aman, 133
 Pues agua subes, Carrillo, 109
 Pues habéis hecho lo más, 333
 Pues no llegan a tocar, 21
- Que de Loeches lo echas, 302
 Que de Loeches lo echas, 303
 Que en Italia anden barbados, 3
 Que hagan paces con Francia, 364
 Que le nazca un hijo al conde, 321
 Que nuestro hermano Gaspar, 247
- Que predica mi musa ha muchos años,
 366 (1)
 Que todo sea mal suceso, 377
 Que una mujer nos quiebre la cabeza,
 366 (2)
 Que venga hoy un triste paje, 138
 Quejarse de la Fortuna, 115
 Quien mide ajeno tiempo y tiene
 cuenta, 14
 Quién os ha puesto, España, en tal estado?, 238
 Quién pasa? ¿Quién pasa, 308
- Respondo por indiviso, 29
 Rodrigo y no de Vivar, 60
 Rodriguillo, juro cierto, 142
 Roma venganza halló en Olivares, 228
- Sacra, católica, real majestad, 197
 Sacra, real majestad, 99
 Salazarillo sucede, 18
 Salga Adán del Paraíso, 210
 Salid, Elías Quevedo, 283
 Salió el conde en haz y en paz, 292
 Sea Dios siempre alabado, 281
 Senteme a las riberas de un bufete, 168
 Señor ¿cuándo se va el protonotario,
 294
 Señor conde de Olivares, 250
 Señor conde, con licencia, 284
 Señor Correo Mayor, 26
 Señor duque cardenal, 10
 Señor duque, desde os vi, 305
 Señor Guadalquivir, ¡pese a su brío,
 188
 Señor Jorge de Tovar, 64
 Señor rey, pues todos dicen, 198
 Señor teatí, 265
 Señor, el gran marqués, que no debía,
 91
 Señor, no se despacha pretendiente,
 179

- Señor, vuestra majestad, 244
 Señora Castilla, Dios, 320
 Señores, que me consumo, 110
 Si a Maqueda inviaran a Italia, 345
 Si cualquier es mal suceso, 376
 Si de este alcalde Caifás, 38
 Si deja de salir vuesañoría, 52
 Si el señor Almirante es un rocín, 223
 Si es que la guarda me han dado, 19
 Si vuestra merced no acaba, 59
 Soberbio Amán usurpa la corona, 277
 Sobrina mía, este ejército feroz, 361,
 Jornada II
 Soltó un pedo una beata, 25
 Soltose el diablo y sin saber por dónde,
 331
 Sor marqués, por vida mía, 61
 Subí como Dios sabe y no podía, 158
 Subí, privé, mas miento, que el privado,
 251

 Tanta consulta infernal, 270
 Tanto el cardenal temió 337
 Tapia, Bonal, Calderón, 137
 Tener, Filipe, tener, 97
 Toda chacona pasada, 48
 Toda España está en un tris, 255
 Toda la corte como en un estuche, 356
 Todo el aliento español, 360
 Tras el lobo carnicero, 308
 Tras tanto perdido afán, 32
 Tuvo este prado por flor, 169

 Uceda, esconde la mano y tira la pie-
 dra, 47
 Uceda, Lerma y el rey, 8
 Uceda, que fue cambista, 20
 Un asistente encantado, 185
 Un clérigo ahorqué, gloriome de ello,
 189
 Un conde pragmatiquero, 229
 Un ladrón y otro perverso, 56

 Un pastor de Foncarral, 96
 Un pilar han derribado, 145
 Un rey conde, un conde rey jurado,
 252
 Una estrella que jamás, 114
 Una palabra, padre, se me olvida, 282

 Va Sidonia al desafío, 317
 Vaya de vaya en esdrújulos, 374
 Veinte borregos lanudos, 127
 Vestido de color, señor golilla, 361, en-
 tremés
 Víctor Maricandado siete veces, 90
 Vida bona, 48
 Viendo cómo le dejaba, 120
 Vienen a quintar la gente, 344
 Viste al conde en Lueches? Di, 293
 Voto a diez que ha desterrado, 234
 Vuélvome a ser sin letras estudiante, 89
 Vuestra majestad despache, 325
 Vuestra majestad despache, 326

 Y bien ¿de nuevo qué hay? —Hay sí y
 hay no, 220
 Y pues todo se acaba, 361, remate
 Ya cesó la monarquía, 272
 Ya el Conde Duque murió, 315
 Ya está metido en la trena, 353
 Ya ha despertado el león, 11
 Ya la cerviz lusitana, 204
 Ya murió el manso cordero, 121
 Ya no le falta más a Santiago, 69
 Ya no sé en qué confiáis, 77
 Ya que con acuerdo santo, 98
 Ya que tanto coronista, 310
 Ya sanó del incordio y las heridas, 192
 Ya, cuarto león de España, 275
 Ya, Felipe Cuarto, rey, 296
 Ya, gran señor, que gloriosos, 369
 Yace aquí un infiel criado, 347
 Yace el mejor de los buenos, 118
 Yace España en gallinero, 233

- Yo me llamo, cosa es llana, 1
Yo no quiero competencia, 86
Yo soy aquel delincuente, 156
Yo soy de Estado, Consejo de inocencia, 361, loa
Yo, la estatua de Nabuco, 291
Yo, un ermitaño pobre, si contento, 259

Zabulón que veniste de Sevilla, 365

C o l e c c i ó n B a t i h o j a



En el marco del proyecto de investigación *La burla como diversión y arma social en el Siglo de Oro (II). Poesía política y clandestina. Recuperación patrimonial y contexto histórico y cultural* (AEI/FEDER, UE, PID2020-116009GB-I00), del Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN) del Gobierno de España, este volumen aborda el corpus correspondiente a los reinados de Felipe III y Felipe IV, ampliando sustancialmente el material disponible hasta el momento del abundante repertorio de la poesía clandestina y de sátira política del Siglo de Oro. Incluye esta entrega 381 poemas procedentes de numerosos manuscritos, acompañados de un aparato de notas que intenta aclarar las claves complejas de sus alusiones satíricas y precedidos de un estudio introductorio en el que, además de establecerse el estado de la cuestión sobre la materia, se ofrecen reflexiones teóricas sobre los criterios y retos de edición de este difícil y fascinante corpus de enorme interés literario, histórico, social y cultural.

Ignacio Arellano es Catedrático de Literatura de la Universidad de Navarra, donde lidera el Grupo de Investigación Siglo de Oro (GRISO). Ha publicado numerosos estudios sobre literatura del Siglo de Oro y dirige, junto con Carlos Mata Induráin, el proyecto mencionado en el que se inserta la presente publicación.



Universidad
de Navarra

GRUPO DE
INVESTIGACIÓN
SIGLO DE ORO